Varios Autores

PERIODISMO SOCIOECONÓMICO

Ético Jurídico Político

Recopilación de:

Ángel Roncero

Universidad Francisco Marroquín
Quetzaltenango (Guatemala)
2008

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

http://www.archive.org/details/periodismsocio00variguat

Para la Biblioteca de la
Universidad Francisco Marroquín

P. Angel Rancero

Guatemala 28-11-2008

¡CUIDE ESTE LIBRO
COMO SI FUERA SUYO!
Si lo pierde o lo devuelve en mal estado,
se le cobrará su costo de reposición.

Varios Autores

PERIODISMO SOCIOECONÓMICO

Ético Jurídico Político

Recopilación de:
Ángel Roncero

Universidad Francisco Marroquín
15 Ave. y 3a. Calle, Zona 3
Quetzaltenango (Guatemala)
2008

506512

PRESENTACION

Este volumen contiene discursos, columnas de opinión, artículos en revistas y periódicos de un numeroso grupo de escritores con brillante historial académico, profesional y empresarial sobre aspectos, éticos, jurídicos, políticos, sociales, religiosos y económicos.

Tanto la problemática como las opiniones aquí vertidas son siempre de actualidad, especialmente en los países en desarrollo.

Si las ideas son las que gobiernan el mundo y las que promueven o atrasan el desarrollo de un país, aquí encontrará el lector, y el comunicador social en particular, sólidos argumentos para poder discernir si determinadas decisiones políticas, jurídicas, sociales y económicas promueven o si, en cambio, impiden el progreso del pueblo. En este sentido podríamos titular este libro: «"Cómo salir de la pobreza"»

En los varios artículos contenidos en esta publicación se enseña cómo funciona la sociedad libre, responsable y éticamente cuando no se le impide mediante la imposición de gobiernos semidictatoriales, ya sean de derecha o de izquierda.

Se contrapone en esta obra la sociedad abierta o libre, inspirada en la libertad del individuo o persona, sociedad más apta para promover los valores humanos y espirituales y a producir mayor bienestar para todas las clases sociales, frente a otro tipo de sociedad, esclavizante, de corte socialista o similar, basada en la negación de los derechos individuales y la supresión real de todas las libertades, especialmente la económica, en la opresión y explotación de la persona que se convierte en puro instrumento al servicio del estado, como son todos los gobiernos y partidos paternalistas, intervencionistas, socialistas, y erróneamente llamados «"Estados del Bienestar Social"». En una palabra, se contrapone la ideología socialista e intervencionista que aplasta a la persona o individuo colocándola al servicio del estado, frente al capitalismo auténticamente democrático y cristianismo liberador que colocan al estado al servicio de la persona libre o individuo de la sociedad.

De todas las libertades del individuo o persona, la más conculcada y violada por los gobiernos es la libertad económica, cuya base es el derecho de propiedad privada. Donde no se respeta realmente la propiedad privada, no puede haber ninguna otra verdadera libertad.

Se enseñan en este libro, las políticas adecuadas para que los ciudadanos por sí mismos puedan producir bienestar material para toda la sociedad sin privilegios de ninguna clase y, por tanto, beneficiándose todo el pueblo, del más rico al más pobre.

Se demuestra en estos artículos que los impuestos elevados son siempre negativos para la economía de un país. Que si se establecen impuestos elevados a un producto o servicio, la sociedad tendrá menos cantidad o menos calidad de ese producto o servicio. Se demuestra que a mayores impuestos, mayor será también la pobreza de todo el pueblo cuando el nivel de productividad no es proporcional para que el pueblo pueda soportarlos.

Se enseñan las políticas y medidas económicas con las cuales puede haber un florecimiento económico y también espiritual para todo el pueblo por la libre iniciativa personal de los ciudadanos. El florecimiento de la libertad en todos los órdenes lleva también a un mayor bienestar económico para todo el pueblo y al mismo tiempo a una notable elevación del nivel moral de la población.

El florecimiento económico, ético y moral supone también una acertada filosofía social tanto de parte de gobiernos como de los individuos. La única filosofía social con la cual puede un pueblo superarse económica, ética y espiritualmente es la filosofía de la sociedad libre o abierta, como también se le llama.

Estos objetivos fundamentales de bienestar material, de elevado nivel ético y espiritual son posibles únicamente cuando se respeta, se aprecia y defiende la libertad individual tanto de parte de los individuos, como de los grupos y del mismo gobierno. Esta norma es fundamental para poder obtener un mundo mejor de dignidad humana, de derechos humanos y verdadera justicia entre los hombres.

Todo esto supone que los gobiernos o Estados deben intervenir lo menos posible para mandar, prohibir, restringir, etc., en la vida económica, política, cultural, social, etc. Es una ley comprobada universalmente que a mayor intervencionismo del estado por ejemplo en la vida económica, más grande será también el empobrecimiento del pueblo.

Todo esto supone también que el estado o gobierno debe restringirse a las finalidades fundamentales para las cuales ha surgido y ha recibido el poder de parte de los ciudadanos: la defensa interior y exterior, la administración de la justicia con leyes iguales para todos, la defensa de la vida, la propiedad y la libertad de los ciudadanos, las obras de infraestructura autofinanciables y en forma subsidiaria, donde no puede llegar convenientemente la iniciativa privada, la educación y la salud del pueblo. Cuando el estado se limita exclusivamente a las funciones propias aquí indicadas, necesitará muy pocos fondos económicos para su pequeño presupuesto y por tanto necesitará gravar menos a los ciudadanos con el cobro de impuestos y así quien se aventaja es el pueblo, pues está probado hasta la saciedad que cuanto mayor es el tamaño del Gobierno y mayores son los impuestos, más se empobrece el pueblo si los altos impuestos no corresponden a una buena bonanza en la productividad del país. En efecto, es sabido que cuanto más se tase un producto o servicio menos cantidad y calidad se tendrá de dicho producto o servicio y por tanto menos bienes de consumo y servicios tendrá el pueblo, bajando así su nivel de vida.

Todo esto supone igualmente que el estado o gobierno no debe meterse a hacer de electricista, transportista, telefonista, agricultor, comerciante, banquero, financiero, deportista, teatrante, zapatero, artista, sastre, nodriza para distribuir alimentos, etc., etc., etc., Sino limitarse a su función fundamental para la cual ha sido elegido: Un gobierno que no es capaz de defender la justicia, la vida, la propiedad y la libertad de sus ciudadanos no merece recibir de ellos ni un solo centavo de impuestos, pues sólo para esto nació.

Todas las actividades de la vida económica y social de un pueblo las pueden desempeñar inmensamente mejor los ciudadanos particulares que los gobiernos con su afán de proteccionismo, paternalismo, intervencionismo que solamente daño pueden hacer al pueblo, especialmente a los más pobres. El estado paternalista y basado en una filosofía de gobierno de "Bienestar Social" es el tipo más nefasto de gobierno y el que más daño puede hacerle al pueblo, especialmente a los más pobres.
En los artículos contenidos en esta obra se demuestra que el florecimiento económico, de bienestar material y espiritual puede hacerse realidad solamente cuando la ley es igual para todos, sin proteccionismo estatal ni privilegios para ningún grupo de la sociedad, para ninguna empresa, industria, fábrica o actividad particular, ya sea agrícola, comercial, industrial, cultural, social, etc., etc., etc.

Los pueblos más pobres, como son muchos de América Latina, en su afán de salir de la miseria y de la pobreza para subir al nivel de las naciones más desarrolladas, deben copiar los buenos ejemplos que hay en el mundo en este campo, y no imitar los malos ejemplos como casi siempre ha sucedido en América Latina. Los pueblos que fueron pobres, más pobres que América Latina, se hicieron ricos precisamente con la filosofía económica y social contenida en los artículos de esta obra.

La filosofía política, económica y social con la cual han salido de la pobreza todas las naciones que lo han hecho surgió apenas hace dos siglos. Es la filosofía de la libertad individual. A esta filosofía y cultura le debe en gran parte el mundo actual su maravilloso desarrollo y bienestar material.

Hay dos culturas y filosofías muy diferentes y diríamos hasta contrarias: Por un parte la filosofía de la libertad que estimula el espíritu de responsabilidad, de iniciativa personal y por tanto eleva el nivel ético de la persona y también el bienestar material de la misma. Por otra parte está la cultura y filosofía centrada en el paternalismo, proteccionismo, intervencionismo de la autoridad a todos los niveles y en todos los campos, lo cual no favorece la libertad individual, la responsabilidad, la iniciativa personal, el bienestar material, ni tampoco una verdadera ética que exige libertad para poder crecer y desarrollarse.

La cultura y filosofía liberal conduce a la libertad, a los derechos del individuo, a la elevación del nivel ético de la persona y al florecimiento del bienestar material. La cultura y filosofía socialista restringe la libertad de la persona, la responsabilidad, la iniciativa personal y por tanto puede llevar más fácilmente al colectivismo y al subdesarrollo del individuo y de toda la sociedad.

¿Cuál de los dos ejemplos queremos seguir en América Latina para salir de la miseria, de la pobreza, del subdesarrollo y emerger al concierto de las naciones más desarrolladas del mundo? Está en nuestras manos elegir el bienestar o la pobreza.

Que Dios dé a nuestros gobernantes y dirigentes empresariales, políticos, sociólogos, educadores, profesores, industriales, comerciantes, clero predicador, etc., etc., la inteligencia y el discernimiento necesarios para elegir el camino más apropiado.

Ángel Roncero, SDB

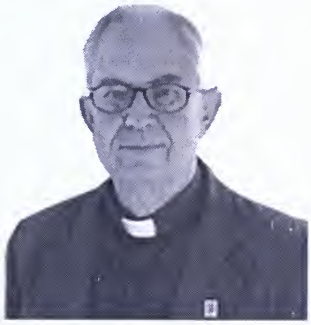

Ángel Roncero Marcos

Ángel Roncero Marcos, sacerdote salesiano, nació en España en 1931, y es nacionalizado guatemalteco.

Doctorado en Teología Ecuménica por la Universidad Pontificia Salesiana de Turín (Italia), en 1964 llega a Guatemala y en dos épocas distintas desarrolla por 25 años su actividad docente y administrativa en el Instituto Teológico Salesiano de Guatemala. Es licenciado en Filosofía y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco Marroquín. De 1977 a 1979 estudió Biblia y Arqueología Bíblica en la Ecole Biblique de Jerusalén e impartió cátedras de Teología en el Instituto Teológico Salesiano de Belén (Israel).

Regresando a Guatemala en 1979, fundó con la Universidad Francisco Marroquín las carreras de Pedagogía, Ciencias de la Comunicación Social e Historia Civil. En 1981 funda las extensiones de la Universidad Francisco Marroquín en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica con la carrera de Teología para religiosos, laicos y religiosas.

En 1983 funda en San Salvador la Universidad Don Bosco.

En Agosto de 1988 fundó en San Salvador la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE), afiliada a la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala.

De 1988 a 1993 estudia en Roma Ciencias Bíblicas y lenguas semíticas y obtiene el título de Licenciado en Sagrada Escritura por el Pontificio Instituto Bíblico.
En 1994, inicia la extensión de la Universidad Francisco Marroquín en Quetzaltenango (Guatemala) y funda varios colegios como semilleros de estudiantes para la misma Universidad.

Es miembro del Comité de Fiduciarios de la Universidad Francisco Marroquín, y fundador en la misma de la Facultad de Teología, siendo su primer decano.

Además de su aporte intelectual, de su apostolado sacerdotal y de su obra social, especialmente en Guatemala, ha contribuído en la creación de la Sociedad Bíblica Católica Nacional, la Academia Arquidiocesana de Catequesis así como también la creación de la Parroquia Universitaria.

Es editor de las Colecciones de Historia, Biblia, Liturgia y Teología Pastoral. Es fundador de la revista Estudios Teológicos.

Ha publicado en diversos periódicos de El Salvador y Guatemala, numerosos artículos de temas religiosos y socioeconómicos y es autor de los siguientes libros: "El Episcopado, problema crucial del Ecumenismo", "Unidad y Episcopado en el Anglicanismo", "Unidad y Episcopado en el Luteranismo", "Unidad y Episcopado en la Iglesia Unida de Sur India", "La Salveza nella religione di Íside ed Osíride", "Introducción a la Cristología", "Marxismo y Cristianismo", "Economía política y Filosofía Social", "Historia y Filosofía y de la Sociedad Libre", "Periodismo Socioeconómico".

Es socio activo de la Cámara Guatemalteca de Periodismo.

INDICE DE TEMAS

I. SISTEMAS ECONOMICOS

A. Mercantilismo

- Cómo reconocer un privilegio.(Ayau)....3
- Privilegios (Ayau)....4
- ¿Abolir los privilegios? ¡Nunca! (Ayau)....5
- ¿Qué es desviación antieconómica de recursos? (Ayau)....6
- ¿Mercado o más mercantilismo? (Ayau)....7
- De celulares y reglamentos (Ayau)....8
- ¿Un subsidio a los políticos? (Ayau)....9
- ¿Quién está tras el poder? (Jacobs)....10
- La "Regla de Oro" en el mercado (Jacobs)....11
- Cuando el remedio es muchísimo peor que la enfermedad(Jacobs)....12
- La herencia de Keynes (Merlo)....13
- El frankenstein del subsidio (Merlo)....14
- No confundamos neomercantilismo con neoliberalismo I (Parellada)....15
- II parte y final (Parellada)....16
- ¿Qué es el mercantilismo Latinoamericano? (Pazos)....17
- Economía alicaída (Zapeta)....18

B. Liberalismo

- Yo soy liberal (Ayau)....23
- El cucu neoliberal (Ayau)....24
- ¿Por qué los antiliberales no leen? (Ayau)....25
- Si viviéramos en un mundo racional (Ayau)....26
- La propiedad y el bienestar general (Ayau)....27
- La democracia no basta (Ayau)....28
- La sociedad abierta (Bauer)....29
- Soy lo prohibido... (Díaz-Durán)....30
- El "desprestigiado" neoliberalismo (Jacobs)....31
- Falsas acusaciones al neoliberalismo (Jacobs)....33
- Formalidad e informalidad (Jacobs)....34
- El sentido chapín de la urgencia (Jacobs)....35
- La maldición de la herencia castellana (Jacobs)....36
- Neoliberalismo: ¿una doctrina o una ideología? (Merlo)....38
- Cría cuervos y te sacarán los ojos (Merlo)....40
- Dios mío, perdónalos porque no saben lo que dicen (Merlo)....41
- La diferencia con los cangrejos gringos (Merlo)....42
- La superioridad del liberalismo (Parellada)....43
- Del capitalismo al neoliberalismo (Pazos)....45
- Estados Unidos ustedes los ricos (Pazos)....47
- Las gallinas, ¿en peligro de extinción? (Pazos)....48
- Ventajas de Asia sobre México (Pazos)....49
- Libertad y Estado-Providencia 1,11 (Roncero)....50
- Libertad y excelencia en la UFM (Roncero)....52
- Conceptos de libertad (Roncero....53
- La libertad (Roncero)....54
- Libertad y progreso (Roncero)....55
- Libertad y libertades (Roncero)....56
- "Libertad" política pero no libres (Roncero)....57
- Libertad Económica (Zapeta)....58

C. Socialismo

- De socialistas a neomercantilistas (Ayau)....61
- ¿El socialismo murió? (Ayau)....63
- Ojalá yo esté equivocado (Ayau)....64
- Si yo fuera de izquierda (Bauer)....65
- ¿Qué quiere la izquierdai I, II (Bauer)....66
- La pobreza intelectual, de Fidel (Bauer)....67
- Ya se terminó la guerra fría (Bauer)....68
- La Torre de Babel (Bauer)....69
- Tontas inconsistencias (Jacobs)....70
- Hablar no cuesta nada (Merlo)....72
- El engaño del gasto social (Pazos)....74
- Foro izquierdista: ¿Socialistas nostálgicos? (Pazos)....75
- La izquierda como gobierno y oposición (Pazos)....76
- Más allá de los guerrilleros (Pazos)....77
- Coincidencias: Rusia y México (Pazos)....78
- El Che, ¿un mito útil? (Pazos)....79
- El porqué de la miseria de Africa (Pazos)....80
- Secuelas de la época socialista (Roncero)....82

II. EL PAPEL DEL ESTADO

- Los gobiernos no dan pie con bola (Ayau)....85
- Dogmas y otras cosas (Ayau)....86
- ¿Quién va a gobernar? (Ayau)....87
- Ingenuidad (Ayau)....88
- ¿Es cosa del sistema o de hombres? (Ayau)....89
- Referente a papá Gobierno (Ayau).... 91
- Inseguridad jurídica (Ayau).... 92
- La disyuntiva insoslayable (Ayau).... 93
- Uso legitimo de la fuerza (Ayau).... 94
- Seguimos atrasándonos (Ayau)....95
- Sociedad política vrs. Sociedad civil (Ayau).... 96
- Recomendaciones para el año 2001 (Aceña)....97
- El paralelismo entre Guatemala y Rusia (Bauer)....98
- Costo de oportunidad (Bauer)....99
- El tema fiscal (Bauer)....100
- Gordo, arrogante, ineficiente, ineficaz, entrometido (Díaz-Durán)....102
- COPMAGUA; del derecho al hecho. (Díaz-Durán).... 103
- ¿Quién la paga? (Díaz-Durán)....104
- Los límites de los gobernantes (Díaz-Durán)....105
- Ninguno (García)....106
- Perniciosa fabricación masiva de leyes (Jacobs)....108
- ¿Tierra o mejores ingresos? (Jacobs)....109
- El complejo de Robin Hood (Jacobs)....110
- La tierra del fondo (Jacobs).... .111
- El desprecio al derecho ajeno es la paz (Jacobs)....112
- ¡Subámosles el sueldo a los diputados! (Jacobs)....113
- De cómo el congreso mató la libertad (Jacobs)....114
- Convenio 169: de la discriminación ilegal...al racismo legal (Merlo)....115
- Otro feriado politico (Merlo)....117
- Los diez mandamientos de los gobernantes (Merlo)....118
- Hágase la ley (Merlo)....119
- El más reciente bochorno legislativo (Merlo)....120
- El próximo bochorno legislativo (Merlo)....121

- El Gobierno no debe asumir el riesgo empresarial de los. bancos (Parellada).....122
- Estado, privatización y desempleo (Pazos).....123
- ¿Alcahuetes o saboteadores? (Pazos).....124
- La democracia es rendir cuentas (Pazos).....125
- El fraile presidencial y el labrador insensato (Luis Enrique Pérez).....126
- Los relojes de San Pedro (Luis Enrique Pérez).....128
- Algunos principios prácticos de gobierno (Luis Enrique Pérez).....129
- El costo de la redistribución (Rodríguez).....130
- Nuevo año: nueva esperanza (Spross) 131
- El papel de los medios de comunicación en una democracia (Roncero).....132
- El Estado-Providencia (Roncero).....133
- Expansionismo del Estado I,II (Roncero)..... 134
- ¿Para qué nació el gobierno? (Roncero).....135
- ¿Cuál es el papel del gobierno? (Zapeta)..... 136
- El Estado SANTA CLAUS (Editorial).....137

III. MERCADOS

A. Laboral

- Una reforma laboral obligada (Ibargüen).....143
- Empobreciendo a los más pobres (Ayau).....144
- Las grandes diferencias (Ayau).....145
- La gente aguanta (Ayau).....146
- Las conquistas del 44 (Ayau).....147
- Maquiladores de desempleo (Díaz-Durán).....148
- Acabemos con el empleo (Díaz-Durán).....149
- Trabajadores versus sindicatos (Jacobs).....150
- El paraíso perdido de los jóvenes (Jacobs).....151
- Oposición sindical a la desmonopolización (Jacobs).....152
- La desaparición de las maquilas en la tierra de Trucutú (Kaltschmitt).....154
- Actualizar salarios (Merlo)..... 155
- La historia de tres amigos que quisieron ser empresarios (Parrellada).....156
- Los límites del sindicalismo (Pazos).....157
- El camino para crear empleos (Pazos)..... 158
- Los porqués del desempleo (Pazos).....159
- El perjuicio social del salario mínimo (Luis E. Pérez)..... 160
- Un nuevo decreto oficial para crear más desempleo (Pérez).....161
- Informales para siempre (Humberto Preti).....162
- Información y salarios (Rodríguez).....164
- Sindicatos crean desempleo (Roncero).....*165*
- Sindicatos y salarios (Roncero).....166
- Sindicatos y Estado de Derecho (Roncero).....167
- La coacción sindical (Roncero).....168
- Corregir la coacción sindical (Roncero).....169
- Derecho y sindicatos laborales (Roncero).....170
- Derechos, sindicatos y gobierno (Roncero).....171
- Productividad y salarios (Lizardo A. Sosa).....172
- La creación de empleos es prioridad (Spross).....173
- Libertad económica para generar empleos (Spross).....174

B. Privatizaciones

- Trampas en la modernización del Estado (Ayau).....177

- ¿Cuánto vale tu joya? Lo que te den por ella (Ayau)....179
- ¿Por qué privatizar? (Bauer)....181
- Luces de la privatización (Fernando García)....182
- Privatización a favor del pueblo (Jacobs)....184
- Las leyes de Blundell sobre la privatización (Kaltschmitt)....185
- La privatización no es como la pintan (Mayora Alvarado)....187
- Jugando el partido el lunes por la mañana (Merlo)....188
- Adiós a GUATEL (Merlo)....189
- Sobre el valor de GUATEL (Merlo)....190
- ¿Valió ¡a pena el costo político? (Merlo)....191
- Privatizaciones (Pazos)....192
- Burocracia y privatización (Pazos)....193
- La prodigiosa energía de la empresa privada (Pérez)....194
- Privatizar para salir de la pobreza (Roncero)....195
- Seguir privatizando: IGSS (Roncero)....196
- Privatizaciones ayudan a pobres (Roncero)....197

C. Monopolios y más. . .

- Monopolios que no son monopolios (Ayau)....201
- Ley antimonopolios (Ayau)....203
- Tonterías criollas (Ayau)....205
- En defensa de los huérfanos y abandonados (Ayau)....206
- ¿Cómo va Europa? (Ayau)....207
- El totalitarismo democrático (Ayau)....208
- La tierra y los campesinos(Ayau)....209
- La Constitución(Ayau)....210
- Cómo burlarse del consumidor, en una sola lección (Jacobs)....211
- La conspiración de los guayaberos (lbargüen)....212
- Teléfonos bajarán precios (Roncero)....213

D. ¿Cómo funciona el mercado libre?

- Sobre los errores que arruinan a todos (Ayau).... 217
- Sobornante intromisión extranjera (Ayau)....218
- The rule of law (de la Torre)....219
- El fin de los subsidios (Jacobs)....221
- ¿Hacia dónde nos llevan las comunicaciones? (Jacobs)....222
- Dia de la Libre Empresa (Jacobs)....224
- La liberalización de precios en los combustibles (Jacobs)....225
- Ecología y libre mercado: ¿una contradicción? (Jacobs)....226
- La falacia de los precios tope (Jacobs)....227
- ¿Cuál es el mejor precio? (Jacobs)....228
- Viva la competencia (Alfred Kaltschmitt)....229
- No me ayudes compadre (Merlo)....231
- La competencia en defensa del consumidor (Parellada)....232
- Hacia una sociedad libre y caritativa (Parellada)....234
- El origen del hambre y la miseria (Pazos)....235
- La bolsa ¿indicador de progreso? (Pazos)....236
- El valor moral de la libre competencia (Pérez)....237
- "Cómo se forman los precios" (Roncero)....238
- La función social del empresario (Roncero)....239

IV. ECONOMIA NACIONAL

A. Política Monetaria

- Dos consideraciones de política monetaria (Ayau)....245
- Los intereses y la inflación (Ayau)....246
- Impongamos la disciplina monetaria (Ayau)....247
- Bancas centrales, causantes de pobreza (Ayau)....248
- Dolarizar(Ayau)....249
- El asesinato de la bolsa de valores (Ayau)....250
- Rosalina Tuyuc versus Milton Friedman (Bauer)....251
- El ahorro interno y la bomba monetaria (Bauer)....252
- De por qué mejor dólares en vez de quetzales (Kaltschmitt)....253
- El FMI no nos prestará dinero ¡Qué bueno! (Kaltschmitt)....254
- La tragedia de tener un Banco Central (López Buenaño)....255
- Estabilidad a cualquier precio (Merlo)....256
- Cómo no combatir la inflación (Merlo)....257
- ¿Para qué bajar la tasa de interés? (Merlo)....258
- Consejos para endeudarse (Merlo)....259
- La FOPA al tapete (Merlo)....260
- Quien a buen palo se arrima (Merlo)....261
- Sigamos al líder (Merlo)....262
- El "holocausto" financiero (Merlo)....263
- Diez millones de quetzales diarios (Parellada)....264
- La terrible inflación (Parellada)....265
- Dolarización: un camino seguro hacia la libertad bancaria (Parellada)....266
- Bravo por la liberalización del dólar (Parellada)....267
- Impuestos e inflación acaban con la civilización (Pazos)....268
- Devaluaciones: cómo evitarlas (Pazos)....269
- Dinero, inflación y PIB ¿el huevo o la gallina? (Pazos)....270
- Inflación y tipo de cambio (Pazos)....271
- Inflación cero ¿es posible? (Pazos)....272
- Principios olvidados por los diputados(Pazos)....273
- El Estado y el dinero (Pérez)....274
- La destrucción del poder adquisitivo del quetzal (Pérez)....275
- Precio del dinero y precio del crédito (Pérez)....277
- Hipotético manifiesto contra el vasallaje tributario (Pérez)....278
- El quetzal debe depender del oro y no del dólar (Pérez)....279

B. Politica Fiscal

- Fondos de pensión (Ayau)....283
- Reflexiones sobre un impuesto a tierras ociosas (Ayau)....285
- Los ingresos fiscales y el PIB (Ayau)....286
- Por motivos ideológicos y políticos (Ayau)....287
- ¿La consigna es arruinar al país? (Ayau)....288
- Hablando de impuestos directos (Ayau)....289
- Guatemala kape party: democracia impositiva (Díaz-Durán)....290
- Pacto fiscal (Diaz - Durán)....291
- Hacia un pacto fiscal contradictorio, empobrecedor (lbargüen)....292
- Reforma fiscal a la salvadoreña (Jacobs)....293
- Cómo incrementar los ingresos fiscales (Jacobs)....294
- Impuesto Sobre la Renta en todas partes hay.. . (Jacobs)....295
- ¿Qué hacemos sin el ISR? (Jacobs)....296

- La historia y los impuestos o la historia de los impuestos (Jacobs).....297
- Elevar impuestos es una invitación a la catástrofe económica y política (Lingle)..299
- Impuesto a la energía eléctrica (Merlo)..... 300
- Los diez mandamientos fiscales (Parellada).....301
- Encarezcamos la energía eléctrica y el cemento (Parellada).....302
- Otro año con déficit presupuestal (Parellada).....303
- Bajos impuestos, mayor recaudación (Pazos).....304
- El IVA impuesto empobrecedor (Pazos).....305
- Mitos sobre los impuestos (Pazos).....306
- Meditaciones sobre los impuestos (Pérez).....307
- Conversaciones con un evasor de impuestos (Pérez).....308
- ¿Quién pagará impuesto? (Pérez).....309
- ¿Pacto Fiscal o Impacto Fatal (Pérez).....310
- Oferta y demanda de impuestos (Pérez).....311
- Rebelión contra los impuestos (Roncero).....312
- Impuestos para ricos...carga para pobres (Roncero).....313
- Cuanto más impuestos, más pobreza (Roncero).....314
- Crucifixión Fiscal (Zapeta).....315
- Impuestos y la Ley de Herodes (Zapeta).....316

C. Comercio Internacional

- Tres breves comentarios sobre comercio internacional
- ¿Justo y libre? I (Ayau).....319
- Las balanzas II (Ayau).....319
- El libre comercio y el nivel de empleo III(Ayau).....320
- Comentarios sobre el comercio I (Ayau).....322
- Comentarios sobre comercio II (Ayau).....323
- Reciprocidad (Ayau).....324
- ¿Cuál es la lógica de la reciprocidad? (Ayau).....325
- Eliminación de la protección arancelaria (Ayau).....326
- ¿Más aranceles? Más pobres (Díaz-Durán).....327
- Globalización, ¿fuente de miseria? (Díaz-Durán).....328
- Adiós tortillas (Díaz-Durán).....329
- Los frijoles, los aranceles y usted (Jacobs).....330
- Las escobas protegidas (Jacobs).....332
- Un milagro imitable (Jacobs).....333
- País chico, necesidad de apertura grande (Jacobs).....334
- ¿Consumidor o productor? (Jacobs).....335
- Zonas libres (Merlo).....336
- Privilegios que nos empobrecen (Parellada).....337
- ¿Por dónde comenzar la eliminación de aranceles? (Parrellada).....338
- Eliminemos las aduanas y los aranceles (Parellada).....340
- El libre comercio beneficia al consumidor (Parellada).....341
- Quemar nuestra producción de café (Parellada).....342
- El TLC ¿Politica neoliberal? (Pazos).....343
- Mitos: exportaciones y salarios (Pazos).....344
- Balanza comercial: ¿Déficit o superávit? (Pazos).....345
- Seguridad Social: efectos de su ineficiencia (Pazos).....346
- Futbolistas también piden protección arancelaria (Pérez).....347
- Las realidades regionales del comercio (de la Torre).....348
- Qué mala leche (Zapeta).....349

D. Crecimiento y Desarrollo

- Lo que me contó el bolito (Ayau)....353
- El futuro (Ayau)....355
- El futuro de los campesinos (Ayau)....356
- La cumbre del FMI y las protestas (Ayau)....357
- ¿Es la pobreza culpa nuestra? (Ayau)....358
- El socio que hace falta (Aceña)....359
- Mejorar la calidad de vida (Díaz-Durán)....361
- Libertad económica, desarrollo e igualdad: comprobable (Jacobs)....362
- Seguiremos siendo pobres (Jacobs)....363
- Un futuro digital, un futuro para competir (Ibargüen)....365
- El valle de la esperanza (Ibargüen)....366
- Evolución y tecnología (Ibargüen)....367
- El misterio del capital (Ibargüen)....368
- Los secretos para eliminar la pobreza (Merlo)....369
- Las razones equivocadas de la pobreza (Merlo)....370
- Iniciativa vrs. envidia (Merlo)....371
- El poder de la mente (Parellada)....372
- Desarrollo económico y protección del ambiente (Parellada)....373
- Receta para un despegue económico (Parellada)....374
- Las maquiladoras ¿ayuda o lastre?(Pazos)....375
- La globalización ¿moda neoliberal?(Pazos)....376
- Globalización: del Efecto Tequila al Samba (Pazos)....377
- Los empresarios, esperanza de los pobres (Pérez)....378
- Pida prestado y no pague I, II (Roncero)....379

V. ECONOMIA E IGLESIA

- ¿Hay que ser radical? (Ayau)....383
- Aspiración para Semana Santa (Ayau)....384
- El derecho natural (Bauer)....385
- El clamor por la justicia social (Bauer)....386
- Más términos contradictorios (Bauer)....387
- El derecho natural y la Iglesia Católica (Bauer)....388
- Los cristianos frente al neoliberalismo (Bauer)....389
- Jesucristo liberal (Diaz - Durán)....390
- Cristianismo y nada más... (Kaltschmitt)....391
- Justicia Social o caridad cristiana (Pazos)....394
- ¿Para qué murió Cristo? (Pazos)....395
- La violencia no es cristiana (Roncero)....396
- ¿Es socialista el evangelio? (Roncero)....397
- Don Bosco y Marx contemporáneos (Roncero)....398
- El papel de la Iglesia Católica en el proceso de integración en América Latina I, II, III, IV (Roncero)....399
- Iglesia y democracia engañadas por el comunismo (Roncero)....405
- El comunismo explotador del pueblo (Documentos de los Papas) I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX (Roncero)....406
- Para los que pretenden ser cristianos-marxistas I, II (Roncero)....415
- Dios, Amor y compasión para un futuro mejor (Roncero)....417

VI. MISCELANEA SINTESIS JURIDICA-POLITICA Y SOCIOECONOMICA

- Una alternativa al TLC con EE.UU.(Ibargüen)....423
- Tobin y su impuesto (Ibargüen)....424
- "Queremos agua, privaticemos Empagua" (Ibargüen)....425
- "La arbitrariedad fiscal" (Ibargüen)....426
- "Cómo bajar los impuestos y elevar la recaudación fiscal" (Ibargüen)....427
- "No seamos pedigueños (Ibargüen)....428
- Los viejos tiempos (Ibargüen)....429
- "Verde, verde, verde" (Ibargüen)....430
- "Un grillo bajo el sol" (Ibargüen)....431
- "Descodificando"nuestras leyes laborales (Ibargüen)....432
- "Descodificando" nuestras leyes laborales, 2da. parte (Ibargüen)....433
- "Kioto, o la nueva religión" (Ibargüen)....434
- Banocracia de doble vía (Ibargüen)....435
- "Sostenemos como evidentes estas verdades (Ibargüen)....436
- Estado de derecho (Ibargüen)....437
- Conversaciones sobre la propiedad privada I (Ibargüen)....438
- Conversaciones sobre la propiedad privada II (Ibargüen)....439
- Conversaciones sobre la propiedad privada III (Ibargüen)....440
- ¿Quién protege a los políticos ? (Ibargüen)....441
- ¿Soy libertario? (Ibargüen)....442
- Un demonio que inspira pesadillas (Ibargüen)....443
- Nostalgia del gasto público (Ibargüen)....444
- La pobreza (Ibargüen)....445
- La reforma de 1996 (Ibargüen)....446
- La privatrización de las pensiones II (Ibargüen)....447
- La privatrización de las pensiones por la tangente (Ibargüen)....448
- La colegiación obligatoria, un talismán (Ibargüen)....449
- La protección gridulce de los Estados Unidos (Ibargüen)....450
- Deuda eterna: el fracaso del FMI (Ibargüen)....451
- Si la envidia fuera tiña (Ibargüen)....452
- La justicia distributiva (Ibargüen)....453
- ¿Crisis de las economías capitalistas? (Ibargüen)....454
- Laberinto del desierto (Ibargüen)....455
- Tobin y su impuesto (Ibargüen)....456
- Recordando a un gran filósofo (Ibargüen)....458
- Ciencia y fe (de la Torre)....460
- La libertad en cuanto oportunidad (de la Torre)....462
- El sentido ético de la justicia (de la Torre)....463
- La cultura de la Muerte (de la Torre)....464
- Antropología del capitalismo (de la Torre)....466
- Desde Rusia ¡Buenas Noticias! (de la torre)....467
- "No hay almuerzo gratis" (de la Torre)....468
- Todos "llamados" a educar (de la Torre)....469
- C.A.C.I.F. (de la Torre)....470
- De la teoría y la práctica (de la Torre)....471
- Los por qués de la Fe (de la Torre)....472
- Razón y Fe (de la Torre)....473
- "El Grande" (de la Torre)....474

- Benedicto XVI (de la Torre).....476
- ¿"Interés superior del niño"? (de la Torre).....477
- La artimañas de UNICEF (de la Torre).....479
- Nuestra deshumanización en cifras (de la Torre).....480
- ¿Gobierno de Normas o...de Arrebatos? (de la Torre).....481
- De "liberalismo" (abstracción) y "liberales" (realidades) (de la Torre).....482
- No nacemos libres, nos hacemos (de la Torre).....483
- La Etica del Lucro (II) (de la Torre).....484
- Etica del Lucro (III) (de la Torre).....485
- Etica del Lucro (IV) (de la Torre)..... .486
- Etica del Lucro (V) (de la Torre).....487
- Etica del Lucro (VI) (de la Torre).....488
- La Etica del Lucro(VII) (de la Torre).....489
- La Etica del Lucro (VIII y final) (de la Torre).....490
- UNICEF disimula otra vez su carga (de la Torre).....491
- ¿Opinar desde el corazón...la razón o el higado? (de la Torre).....492
- Mercado y Estado (de la Torre).....493
- ¿Quién ha de reformar la Constitución? (de la Torre).....494
- El caos del Islam (de la Torre).....495
- El Talón de Aquiles del Islám (de la Torre).....496
- La Diferencia: "Devolved al César lo que es del César y a
- Dios lo que es de Dios" (de la Torre).....497
- Benedicto XVI en la mira de la rebelión de las masas islámicas (de la Torre).....498
- La libertad de conciencia bajo asedio (de la Torre).....499
- Visita de espíritus libres (de la Torre).....501
- Kulturkampf (de la Torre).....502
- La fuente de nuestras vivencias de obligación moral (de la Torre).....503
- Persona y Comunidad (de la Torre).....504
- Comunidad y obligación moral (de la Torre).....505
- Personas y Sistemas (de la Torre).....506
- "La Familaia es Sagrada" (de la Torre).....507
- ¿A mayores leyes, mayor productividad del Congreso? (Mayora).....508
- De maquiladoras y empresas mineras (Mayora).....509
- Desarrollo rural patrón de tenencia de la tierra I (Mayora).....510
- Desarrollo rural patrón de tenencia de la tierra II (Mayora).....511
- El conflicto interminable (Mayora).....512
- El problema de la expiación de los pecados sociales (Mayora).....513
- Grupos de intéres versus Nación (Mayora).....514
- La CC, ¿un tribunal insensible? (Mayora).....515
- La CICIACS discutida a espaldas de los ciudadanos (Mayora).....516
- La falta de realismo como fuente de conflictos (Mayora).....517
- La Justicia: formalismo, actitudes y reglas (Mayora).....518
- La Justicia: formalismo, mentalidad y reglas (Mayora).....519
- La Justicia: formalismo, mentalidad y reglas (Mayora).....520
- Las fincas del FONTIERRAS al mercado (Mayora).....521
- Nos ha nacido otro "elefante blanco" (Mayora).....522
- Otros 70 millones para "proteger"al consumidor (Mayora).....523
- Reglas sobre la minería a discusión: ¿cómo y entre quiénes? (Mayora).....524
- Sacando lecciones de duras realidades (Mayora).....525
- ¿Izquierdistas liberales? (Juárez-Paz).....526
- Derechos Individuales y Derechos Sociales (Juárez-Paz).....527
- Nuestra pobreza es básicamente espiritual (Juárez-Paz).....528
- Alguna vez todos fuimos socialistas (Juárez-Paz).....529
- ¿Por qué estamos como estamos? (1) (Juárez-Paz).....530
- ¿Por qué estamos como estamos? (2) (Juárez-Paz).....531
- ¿Por qué estamos como estamos? (final) (Juárez-Paz).....532

- El analfabetismo es producto del subdesarrollo (Juárez-Paz).....533
- ¿Es usted racista? (Juárez-Paz).....534
- Obras son amores y no buenas razones(Juárez-Paz).....535
- Debemos ser realistas (1) (Juárez-Paz).....536
- Debemos ser realistas (final)(Juárez-Paz).....537
- Dale con el racismo (Juárez-Paz).....538
- Cuando todos hablemos español (Juárez-Paz).....539
- ¿Racista ilustrado yo? (Juárez-Paz).....540
- Analfabetismo común y analfabetismo económico(Juárez-Paz).....541
- Los Garifúnas son más realistas(Juárez-Paz).....542
- El garrobo es mío (Juárez-Paz).....543
- ¿Es usted racista? (Juárez-Paz).....544
- El racismo es otra cosa (Juárez-Paz).....545
- El poder político y la opinión ilustrada (Juárez-Paz).....546
- ¿Una cumbre de mendígos? (Juárez-Paz).....547
- El analfabetismo normativo (Juárez-Paz).....548
- El analfabetismo es producto del subdesarrollo (2) (Juárez-Paz).....549
- Comparación entre dos revoluciones (1) (Juárez-Paz).....550
- Comparación entre dos revoluciones (2) (Juárez-Paz).....551
- La de idiomas, ¿otra ley inútil? (Juárez-Paz).....552
- Analfabetismo y Subdesarrollo (Juárez-Paz).....553
- Hablemos de minas (Juárez-Paz).....554
- Levantamiento, base de tragedias (Sandoval).....555
- Importancia de las definiciones (Sandoval) 556
- Los adolescentes y sus derechos (Sandoval) 557
- El fanatismo es inaceptable (Sandoval) 558
- Corrupción, una ausencia de ética (Sandoval) 559
- La destrucción de los archivos (Sandoval) 560
- Otra manera de medir la violencia (Sandoval) 561
- Para combatir esa violencia (Sandoval) 562
- Abortos, problema multidisciplinario (Sandoval) 563
- Las viejas casonas (Sandoval) 564
- Para eso, sólo hay un castigo (Sandoval) 565
- Autodestrucción de la democracia (Sandoval) 566
- No sólo es cosa de dar nombres (Sandoval) 567
- Candidatura muy arriesgada (Sandoval) 568
- Universalidad, un factor básico (Sandoval) 569
- Nueva etapa en la política local (Sandoval) 570
- Siete asesinatos: sus implicaciones (Sandoval) 571
- Guatemala vive y progresa por minas de otras naciones (Roncero).....572
- Ideas para salir de la pobreza (Conde-Roncero) 573
- Calidad universitaria y proyecto de gobierno (Roncero).....577

CAPÍTULO I

SISTEMAS ECONÓMICOS

A. MERCANTILISMO

B. LIBERALISMO

C. SOCIALISMO

A. MERCANTILISMO

PRENSA LIBRE - Guatemala 4 de noviembre de 1999

MANUEL F. AYAU CORDÓN

¿Cómo reconocer un privilegio?

Se habla de empresas con privilegios y se pregunta: ¿cómo reconocer un privilegio?

EXISTE UN PRIVILEGIO EMPRESARIAL. Cuando la rentabilidad de un negocio depende de la existencia de una ley con dedicatoria y no de leyes generales aplicables a todos los negocios.

El privilegio puede servir para cubrir la falta de competitividad económica propia de la actividad. Si ya fuere competitiva, la ley sería superflua en cuanto a su existencia, pero entonces sólo sirve para proporcionar un beneficio adicional no devengado en buena lid, el cual no podría obtener sin quitar a los demás algo de su libertad.

En cualquier caso, el poder coercitivo del Estado (la ley), es utilizado para extraer una renta, un subsidio, una transferencia regresiva de la población para beneficio del privilegiado. Discrimina contra los demás al quitarles su libertad para comprar a otros más barato o mejor, o para restringir la entrada a competir, exigiendo licencias, manipulando cuotas o concesiones, etc.

Para que el privilegio sea efectivo, debe colocar a quienes insisten en permanecer en la actividad privilegiada, en condición de poder desplazar a otros del mercado de recursos (ej. que permita pujar el precio de la tierra para desplazar otros cultivos) o que las restricciones sean suficientes para dificultar entrar a competir en igualdad de condiciones. Las actividades desplazadas obviamente son más rentables que las que reciben el privilegio, pues las primeras son rentables sin el privilegio. El país pierde la diferencia entre el rendimiento *real* de la desplazada y la privilegiada.

Los privilegios se obtienen dando mordidas o racionalizando "magníficos" argumentos, medias verdades, que al final de cuentas, sólo explican porqué esa actividad no es rentable pero que, a pesar de ello, al país le conviene una ley que justifique el privilegio, es decir, que cause la transferencia no devengada libremente.

Se dice, por ejemplo, que el gobierno tiene que "ayudar" porque otros gobiernos lo hacen. Pero como los privilegios privan a la mayoría de habitantes de determinados beneficios, les causa una pérdida irrecuperable. ¿Por qué hay leyes para que perdamos nosotros, sólo porque otros lo hacen? ¿Acaso es bueno perder en aras de reciprocidad? Se dice que otros países subsidian exportaciones o hacen dumping, pero ¿por qué hemos de privar a nuestro pueblo de que aproveche gangas financiadas por otros gobiernos? Economizando también se enriquece al pueblo y podrá demandar muchas cosas más, aumentando así el empleo. Se dice, tontamente, que nos vamos a quedar sin qué producir y todo lo vamos importar regalado. No nos confundamos: nadie nos mandará nada si no tenemos exportaciones con qué pagar y precisamente para eso se exporta: ¡para poder importar! La paridad se sitúa en el mercado para equilibrar la balanza de pagos: si hay propensión a importar mucho el precio de la divisa sube, restringe importaciones y hace más competitiva la producción nacional... etc.).

Para saber si hay un privilegio, pregunte si hay una ley especial sin la cual ese negocio no es competitivo. Si el negocio necesita de una ley es porque no es rentable para el país y es injusto discriminar a los demás obligándolos a dar un subsidio al privilegiado. Cuando a algunos se les obliga a subsidiar a otros, ya no hay ni campo nivelado ni *reciprocidad* entre ciudadanos, ni se puede hablar de ética.

PRENSA LIBRE - Guatemala 22 de junio de 1997
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Privilegios

Nadie duda que vivir bajo un régimen de derecho (no de simple legalidad) es indispensable para lograr prosperidad. Las razones son muchas y ampliamente conocidas. Entonces, la pregunta es ¿por qué, si *todos* están de acuerdo, esto no se logra?

La razón por la que no lo logramos es porque los que disfrutan de privilegios se oponen a un régimen de derecho y, lo que es peor, prevalecen y lo impiden. No es tanto el daño económico específico que cada privilegio causa, sino el daño causado por el hecho de que conservarlos implica exclusión de la norma de igualdad ante la ley, es decir, de un genuino régimen de derecho. ¿Por qué la oposición a la eliminación de privilegios es tan efectiva?

Primero examinemos qué es un privilegio: Es el uso del poder coercitivo del gobierno para privar a otros del ejercicio de su libertad con el objeto de beneficiar a alguna persona o grupo, garantizando así la supervivencia de su negocio o el aumento de sus ganancias. Es decir que la supervivencia o las aumentadas ganancias de esas actividades no se podrían lograr sin recurrir a la fuerza coercitiva del estado para privar a los demás de algún derecho.

¿Por qué tienen éxito en imponer la política económica los pocos privilegiados y no los mucho más numerosos damnificados? La explicación es que el beneficio está concentrado en pocos y es sustancial. Por tanto, es fácil organizarlos para actuar concertadamente y cada uno está dispuesto a invertir en proteger sus privilegios en tanto el costo de mantenerlos sea menor que el beneficio. En cambio, el daño a los damnificados está disperso entre un gran número de personas, cada uno sufre un daño pequeño y son tantos los afectados que no es fácil organizarlos para oponerse, ni estarán dispuestos a incurrir en gastos mayores que el daño que cada uno soporta.

Por ejemplo, algún privilegiado podría haber logrado que el gobierno le encarezca a toda la población la compra de un martillo importado, mediante el establecimiento de un impuesto de importación, con el objeto de que compren el martillo producido localmente, aunque sea más costoso producirlo aquí que importarlo. Para el productor de martillos el beneficio es muy grande comparado con el daño que hace a cada uno de las miles de personas que compran un martillo. Es evidente que los primeros fácilmente se pondrán de acuerdo y tendrán la capacidad económica para *inducir* al gobierno a que *por el bien del país* fomente la producción de martillos localmente, privando así a toda la gente de la economía que lograrían si fuesen libres de comprar un martillo importado.

El daño económico para el país es más elusivo porque ni se ve ni se puede medir. Consiste en la pérdida del beneficio que los recursos empleados en hacer los martillos (o su equivalente) hubiesen producido haciendo otra cosa. Obviamente, si el privilegio no causa ese desplazamiento, de nada serviría. Por ejemplo, si se privilegia una actividad agrícola, ésta podrá sacar del mercado de tierras a otras actividades que con igualdad de reglas serían más rentables. La pérdida social irrecuperable es la diferencia de rentabilidad entre lo que se produciría con reglas iguales, y lo que se produce con privilegios.

El gobierno no podría *proteger* en la misma forma a todos los habitantes porque entonces lo que unos pierden en sus compras se lo repondrían en sus ventas: todos estarían *privilegiados*, es decir, no habrían privilegios. Nadie ganaría a expensas de los derechos de los demás. Un privilegio significa que quien se enriquece lo hace a expensas de los demás y no enriqueciendo a los demás, como sucedería, por definición, en una economía donde las personas tienen derecho a escoger con quién intercambiar libre y voluntariamente, en cuyo caso ambos se enriquecen con el intercambio. Es decir, en donde existe igualdad de derechos, el intercambio no es un juego *gana-pierde* sino *gana-gana*.

Como se dijo arriba, no es tanto el daño que cada privilegio causa, sino el daño causado por el hecho de que conservarlos implica exclusión de la norma de *igualdad ante la ley* es decir, de un genuino régimen de derecho.

Por ello, el futuro no será promisorio en tanto los beneficiados prevalezcan en su oposición a un régimen de reglas iguales para todos para no perder sus privilegios.

PRENSA LIBRE - Guatemala 2 de noviembre de 1995
MANUEL F. AYAU CORDÓN

¿Abolir los privilegios? ¡Nunca!

Es probable que los candidatos sí comprendan lo que están diciendo cuando dicen oponerse al régimen de privilegios. Y es probable que no. Si acaso sí lo entienden, han de estar seguro de que los chapines son unos tontos, pues como casi todos se benefician de algún privilegio, la amenaza de quitárselos no ganaría votos.

Por supuesto que todos los privilegios suenan muy plausibles, convenientes y hasta necesarios. Nadie se atrevería a eliminarlos. Ya el régimen de privilegios y leyes casuísticas está tan generalizado y aceptado que hoy día pocos podrán concebir un mundo sin privilegios, un mundo donde todos puedan hacer lo que escojan hacer, siempre que sea pacífico y respetuoso de iguales derechos de los demás. Un mundo en el que la legislación sirva para proteger derechos y no para violarlos. Un mundo en el que nadie recurre al poder coercitivo del Gobierno sólo para asegurarse algún beneficio no devengado en libertad.

Todos tienen privilegios *legales* que dudo mucho estén tomando en cuenta los candidatos que hablan de eliminarlos. Como ejemplo para comenzar, ¿acaso estarían dispuestos a eliminar los privilegios exclusivos de los periodistas, inclusive de su fuero especial? ¿Acaso tienen en mente eliminar los de los trabajadores que también gozan de su fuero especial y del privilegio *legal* de la *tutelaridad*, es decir de la *justicia* parcial y no imparcial? Los trabajadores pueden, *legalmente*, hasta privar a los patronos de su libertad de contratación y disponibilidad de lo que les pertenece, con impunidad. ¡Ello se considera de lo más normal y justo!

Los bancos tienen su propia ley que les da muchos privilegios *legales* que no disfrutan otros. Pueden como ejemplo, hasta rehusar pagar un cheque de su propia gerencia con impunidad. Sólo las instituciones financieras tienen el privilegio de actuar como fiduciarios; por mucho tiempo tuvieron la exclusividad *legal* de poder vender divisas, etcétera. ¿Acaso los candidatos piensan someter el sistema bancario exclusivamente a las leyes generales (como son los códigos) que gobiernan a los demás?

Muchos industriales y agricultores tienen privilegios *legales*, para acorralar el mercado, para privar a sus conciudadanos de su libertad de comprar productos competitivos de otras partes sin incurrir en impuestos discriminatorios y prohibitivos. ¿Son estos, y nada más estos, los que tienen en mente los candidatos?

Vemos cómo los arrendantes han gozado del privilegio *legal* de usar propiedad ajena privando al arrendatario de su libertad de contratación, Los gasolineros disfrutan del privilegio *legal* monopolístico de ciertas áreas exclusivas, Las iglesias no pagan por los servicios públicos que disfrutan cortesía de los demás habitantes que tributan aunque no pertenezcan o estén opuestos a la iglesia que contribuyen. ¿Acaso los candidatos proponen quitarles ese privilegio *legal?*

Los profesionales lograron en todo el mundo la colegiación involuntaria como requisito para ofrecer ciertos servicios, lo cual, por ventaja que tenga en algunos casos como medio para proteger la vida y bienes de las personas, también es un privilegio *legal* que sirve para restringir la entrada, como ejemplo, para hacer más de alguna solicitud, tiene que ir firmada por un colegiado. ¿Querrán los candidatos eliminar esos privilegios *legales?*

Los partidos políticos, los miembros del Ejército, los funcionarios públicos, etcétera, todo el mundo goza de privilegios *legales* que otros no disfrutan.

Hoy día se habla mucho de democracia, de igualdad de derechos, de ausencia de privilegios, de régimen de ley y no de hombres, de justicia ciega, de ausencia de impunidad. Suena bien, pero es del diente al labio porque nadie querrá perder los privilegios legales que ya lograron y vivir en una sociedad donde imperen normas generales, abstractas, de conducta justa, y sin privilegios.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 28 de diciembre de 1997
MANUEL F. AYAU CORDÓN

¿Qué es desviación antieconómica de recursos?

Un país que quiere progresar no puede darse el lujo de deliberadamente incurrir en pérdidas y, mucho menos, de tener un sistema que las fomenta en gran escala. Nos conviene, por tanto, reflexionar sobre este tema.Hacer cualquier cosa presupone dejar de hacer otras. A esto le llaman los economistas "costo de oportunidad". Hacer cualquier cosa presupone sacrificar el beneficio de hacer otra. Como popularizó el profesor Milton Friedman, "no hay tal cosa como un almuerzo gratis". Y no se trata sólo de beneficios económicos pues, por ejemplo, podría uno perder el beneficio de pasar un fin de semana en la playa a cambio del beneficio de quedarse leyendo en casa.

Cuando se hace algo que tiene menor beneficio para la sociedad que lo que se dejó de hacer, se incurre en una pérdida que equivale a la diferencia entre el beneficio obtenido y el beneficio sacrificado, sin importar si el beneficio es o no dinerario. Esto ocurre sólo por error, pues nadie escogería salir perdiendo deliberadamente. Cuando las inversiones son inducidas a cambiar destino por razones ajenas a la rentabilidad económica, le llaman los economistas **"desviación antieconómica de recursos".** Pongamos como ejemplo el caso del recurso tierra cuya explotación requiere de otros insumos complementarios.

Supongamos que el gobierno dispone que para diversificar exportaciones conviene producir más piña que la que se produce en Izabal. Para ello, habrá que inducir a los dueños de la tierra a cambiar el cultivo y lo que generalmente se hace es legislar para otorgarle algún privilegio a la actividad que se desea fomentar. Se podría, como ejemplo, obstaculizar la importación de jugo de piña para que los piñeros pudiesen vender su piña más cara localmente (en cuyo caso los consumidores locales subsidiarían a los exportadores de piña); o podría exonerárseles de algunos impuestos de los que no están exonerados los demás competidores por el uso de la tierra (en cuyo caso estarían recibiendo un subsidio fiscal de los demás contribuyentes), o se podría disponer de alguna otra disposición que discrimine a su favor. Es decir, les otorgue algún privilegio que discrimine en contra de los demás.

En nuestro ejemplo hipotético obviamente el país va a experimentar una pérdida consistente en la diferencia entre el beneficio de sembrar banano, por ejemplo, y el de sembrar piña. ¿Por qué, necesariamente, es una pérdida? Porque si sembrar piña fuese más rentable por razones económicas, no estarían sembradas de banano para comenzar. Los piñeros ya hubiesen desplazado del mercado de la tierra a los bananeros. No sería necesario distorsionar la economía para inducir el consumo de los recursos complementarios hacia la producción de piña en vez de banano.

Los argumentos para justificar las desviaciones son siempre los mismos: los grandes beneficios sociales, fiscales y en el nivel de empleo. Pero la prueba del ácido que refuta todos los argumentos es que si así fuese de bueno, no necesitarían del privilegio de la ley para justificarse.

Toda siembra que usted observe habrá competido y desplazado a otros productos que también se podrían sembrar en ella.

Obviamente, hay pérdidas por error o por desconocimiento. Como vivimos en un mundo-imperfecto las tenemos que aceptar. Lo absurdo es hacer leyes que deliberadamente desvían recursos y que inevitablemente causan una pérdida irrecuperable para el país. Ese es el daño que causa la legislación casuística económica. Simplemente nadie puede saber lo suficiente para superar la asignación del mercado y lo que es aún peor, es no saber que no se sabe. Las pérdidas específicas de casos concretos se pueden medir comparando beneficios. **Pero la pérdida más grande y que no se puede medir, es mucho mayor.** Esa pérdida invisible se debe a la imposibilidad de establecer un régimen de leyes generales y abstractas de conducta justa, porque los grupos privilegiados lo impiden para no perder sus privilegios.

Un régimen exclusivamente de leyes generales y abstractas como el Código de Comercio, es incompatible con privilegios basado en legislación económica casuística, pero, para un país pequeño más que para uno grande, es requisito para una economía eficiente que aproveche de la mejor manera nuestros recursos humanos y naturales.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 28 de diciembre de 1997

MANUEL F. AYAU CORDÓN

Por un Gobierno de Derecho y no discrecional

¿Mercado o más mercantilismo?

Lamentablemente, la ideología intervencionista de las agencias de ayuda al exterior que tanto fomentaron las nacionalizaciones, la planificación estatal de la economía, la creación de instituciones para dirigir y regular cada sector, los fueros para cada actividad ciudadana, etcétera, aún sobreviven la caída del muro. Se habla mucho de economía de mercado, de privatización, de desmonopolización y de competencia, mientras que al mismo tiempo se habla de reglamentar y hacer una ley *ad hoc* para ésta u otra actividad.

Ahora dicen que el Banco Mundial ha logrado entorpecer el proceso hacia una economía de mercado, poniendo presión para que previo a la desmonopolización del INDE -a favor de lo cual todo el mundo está de acuerdo- se haga una Ley General de Electricidad. Han puesto tan intensa presión que tienen hasta al Congreso como rehén: no *deben pasar la ley del INDE hasta que no se haga una Ley General de Electricidad que sea de nuestro agrado.*

Esa nefasta insistencia demuestra que no se comprende cómo es que el mismo mercado, regulado por leyes generales que norman conducta, regula mejor que funcionarios y leyes casuísticas. Precisamente esa es la cara lección que aprendió casi toda la humanidad después de siete décadas de intentar lo que Hayek llamó la presunción intelectual injustificada. Hoy todo el mundo quiere pasar a una economía de mercado. Pero se resisten a aceptar lo más fundamental que ello implica: **que el mercado dirige, no el Gobierno**.

Como ejemplo, la estrepitosa caída del peso mexicano no hubiese ocurrido si el precio del dólar hubiese estado libre de las interferencias del Gobierno para mantener una paridad irreal. Lo único que se logra con esos intentos (y que El Salvador parece que lo va a repetir) es evitar los pequeños y necesarios ajustes que deben ocurrir oportunamente en el precio del dólar, como en todos los precios. Esa incongruencia del Gobierno mexicano con su política de apertura, de privatización y liberación de su economía le salió cara, igual que sucedió en tantos países como Guatemala en la década anterior, o Chile en 1981. Típicamente, se cierra la puerta del establo ya que se fueron los caballos: ahora el Gobierno mexicano deja libre (flotar) el dólar.

Desde época de la colonia nuestras economías han sido dirigidas por los Gobiernos. La tradición latina, de derecho positivo, es que se puede hacer lo que los funcionarios del Gobierno primero descubren y luego dan licencias a los ciudadanos. Otorga concesiones, privilegios, fomenta, subsidia, castiga, estimula o desestimula según su criterio. Su sistema impositivo es arbitrario, político (demagógico) y no económico. Está sesgado según se anticipe va a afectar la opinión internacional. No nos basta nuestro propio afán. En contraste, un genuino régimen de derecho lo que busca no es pragmatismo sino justicia. No se reglamenta para guiar cómo debe operar un sistema sino para proteger la propiedad y los contratos, lo cual es condición necesaria y suficiente, para que el mercado funcione.

Cómo es que ello es suficiente para la ordenada y benéfica cooperación social, es algo que en el mundo se dejó de enseñar desde que prevalecieron las ideas socialistas e intervencionistas. El resultado es el problema que confrontamos para privatizar: se ignora y no se entiende cómo algo puede funcionar cuando el Gobierno no controla.

No se repara que muchas de las actividades sociales más importantes nadie las organiza ni controla, por ejemplo, la siembra, asignación de tierra, producción y distribución de comida, la dirige el mercado. El surgimiento de tanta actividad nueva, de nuevos procedimientos, desarrollo de nuevas tecnologías, nuevos negocios, etcétera, ningún Gobierno los dirige o controla. No se entienden los mecanismos que coordinan los actos de las personas. Se habla de oferta y demanda, pero no se sabe, como ejemplo, qué quiere decir tasa de sustitución al margen, porque nada de eso nos enseñaron en los colegios. El analfabetismo económico es general. El resultado es que se repiten palabras sin comprender su contenido. Se dice que queremos una economía de mercado pero en realidad se desea lo contrario: el **mercantilismo**.

El remedio no es parar el mundo mientras nos educamos en economía. El remedio es avanzar hacia un régimen de Derecho que se limite a proteger la vida, la propiedad y los contratos, para que las personas sean libres de hacer todo lo que sea pacífico y respetuoso de la voluntad de los demás. Eso se llama economía de mercado.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 12 de junio de 1995

MANUEL F. AYAU CORDÓN

Por un Gobierno de Derecho y no discrecional

De celulares y reglamentos

Celulares

Felicito a los señores de GUATEL por haber sacado a concurso la prestación de otros celulares. A mi me hubiese gustado más una simple subasta por el usufructo de la frecuencia pero, al fin y al cabo, no se puede pedir que siempre se hagan las cosas como a uno le gustan. El procedimiento escogido no es objetivo pero, para mí, la presencia del mayor Gustavo Adolfo Díaz López, defensor de GUATEL como empresa estatal, es garantía de que el concurso sí será honrado.

Las medidas inconvenientes y hasta de dudosa legalidad como el impuesto a los ingresos brutos que los concesionarios tendrán que cobrar a los usuarios encareciendo el servicio para beneficio de GUATEL, lo subsidios cruzados el control de precios, la frecuencia y otras cositas que entran en el *concurso de belleza*, se podrán remediar en el futuro. Lo bueno es que se haya abierto el campo a la competencia.

¡Reglamentos!

Dada la intensa propensión humana a dirigir el mundo, convendría establecer algunas reglas para imponer prudencia en la hechura de reglamentos, pero definitivamente no con el objeto de dar escape a ese instinto maternal de cuidar a los demás, sino para impedir que esa laudable sensibilidad tenga oportunidad de frustrar actos pacíficos y creativos de los habitantes de un país.

Cuando se trate de reglamentar actividades económicas, sugiero como principio para ser discutido y considerado, las siguientes reglas para hacer reglamentos sobre actividades económicas:

1. No disponer excepciones que vayan en contra de los Códigos (Comercio, Civil, Penal) ni, por supuesto, en la Constitución.

2. No incluir nada que ya está en los Códigos ni, por supuesto, en la Constitución.

3. No tratar de dirigir el desenvolvimiento de la actividad reglamentada.

4 No incluir más de lo que sea necesario para facilitar y aclarar la aplicación de las leyes generales a la actividad específica, cuando debido, a características propias del ramo y desconocimiento común del mismo, los límites de los derechos y obligaciones entre ciudadanos no sean fáciles de precisar.

5. No establecer régimen de permisos y licencias que aumenten el poder discrecional de los funcionarios y burócratas y la inseguridad jurídica, sino normas de observancia obligatoria cuyo incumplimiento es castigado.

No conviene que el carácter de los reglamentos sea *positivo*, enumerando lo que es permitido y dando poder a los que dispensan licencias, como si ya lo supiéramos todo. Al fin y al cabo, el progreso es dinámico y tenemos que admitir que todo el tiempo, y en todo el mundo, estamos aprendiendo y presenciando modificaciones correctivas llamadas *reformas*.

Uno de los mejores ejemplos es la industria minera. Está muy bien regulada: no hay.

La pregunta es, ¿por qué no probamos libertad bajo un régimen de Derecho que limite la conducta a actos pacíficos y voluntarios, en vez de creer que ya sabemos todo? ¿Por qué se tiene que imponer la manera de hacer las cosas según quien tenga la oportunidad de dictar esas normas? ¿Por qué será que tenemos tanto temor a vivir bajo un régimen de Derecho? (no es lo mismo *de legalidad*, pues cualquier barbaridad se puede legalizar).

Lo lamentable es que la reglamentación positiva tiene un costo que paga el pueblo, en tanto averigua que el creador de las reglamentaciones no era tan sabio, Bajo un régimen de **Derecho** solamente hay que saber dónde termina la libertad del otro. Ejemplo: ahora que en EE.UU. la tendencia es de liberar y desreglamentar el ramo de las comunicaciones, emulando a Inglaterra, es una admisión de que lo que otrora creyeron *acertado* ahora resulta que no lo es. Inglaterra emuló a Nueva Zelanda donde también desregularon toda su economía. Nadie sabe lo suficiente para dirigir el mundo y menos un ramo tan dinámico donde las cosas se vuelven obsoletas rápidamente.

(Para mientras, el Banco Mundial nos manda que regulemos el mercado eléctrico antes de que nazca y *la embajada* ya tiene listo el proyecto de ley. ¡Sólo por eso no lo deberíamos pasar!).

PRENSA LIBRE - Guatemala, 5 de diciembre de 2000
MANUEL F. AYAU CORDÓN

¿Un subsidio a los políticos?

¡Qué vergüenza! Ahora los políticos quieren un subsidio que le llaman "deuda política".

Si con limitar los fondos de campaña se quiere evitar la compra de privilegios, el camino está equivocado aunque el propósito justificado. Los privilegios se deben prohibir y la forma de prohibirlos es adoptando la regla (eventualmente incluirla en la Constitución) que nadie debe poder hacer algo que todos los demás no tengan, también, el mismo derecho de hacer, y que cualquier ley que no observe este precepto es nula "ipso jure". La ley sería igual para todos, el campo estaría nivelado y no habría privilegio que comprar.

En todo el mundo hay cada vez más decepción en la política como se practica en la democracia mientras los partidos políticos se recetan una serie de prebendas a costillas de los demás. ¡Qué vergüenza! Ahora los políticos quieren un subsidio demagógicamente llamado "deuda política". Quieren que hasta los ciudadanos que están en contra de lo que hacen los partidos, los mantengan. Ante su incapacidad de obtener apoyo, los políticos civiles proponen que "el gobierno" (léase el pueblo) les pague dinero obtenido coercitivamente, del erario público, para que subsistan.

En los EEUU. intentaron incluir en el presupuesto una erogación del fondo común para los políticos. Fue rechazado, y ahora preguntan a cada contribuyente si está de acuerdo en que el gobierno traslade a los partidos US$3 de los impuestos que pagó. Por lo menos preguntan al dueño del dinero.

Proponer ideas políticas o respaldar candidatos u otros medios que las apoyan es un derecho que debe respetarse aunque resulten algunos candidatos en desventaja. La democracia no es perfecta pero con intentar "perfeccionarla" al gusto de cada uno, violando derechos fundamentales no se va a "componer". Conseguir apoyo es la primera prueba que debe pasar un candidato. Si no lo consigue voluntariamente por interés de quienes apoyan sus propuestas, menos justificado estará que los consiga de los fondos obtenidos coercitivamente de la población sin su consentimiento.

Hubo una vez una disposición que obligaba a quien proponía algún gasto proponer el impuesto correspondiente. Desde luego es una medida que nunca la deberían haber abolido los políticos, pero como con ello evitan su responsabilidad, no nos debe extrañar. Sería muy saludable para cualquier país democrático tener esta disposición en su Constitución política. Los políticos impusieron el criterio de que el presupuesto es unitario y, consecuentemente, los contribuyentes no saben qué es lo que financiarán cada vez que se aprueba un aumento a los impuestos. ¡Se ha llegado al ridículo de hablar de un porcentaje del producto bruto, el 12% en nuestro caso, como un desiderátum técnico, aunque ya estamos arriba del 15%. Nos dicen que lo que se financia con impuestos es ese "presupuesto" mismo. Aunque los políticos abolieron el sistema de impuestos con destino específico, algunas veces llamado "rentas consignadas", el gobierno pasado estableció el impuesto llamado Fondo Vial para el mantenimiento de carreteras, cargo que fue aceptado por la comunidad, porque estaba de acuerdo con el destino de sus fondos.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 31 de agosto de 1996

JORGE JACOBS A.

¿Quién está tras el poder?

Cuado ya algunos ingenuamente creíamos que por fin Guatemala se disponía a entrar en la modernidad, ahora resulta que los mismos de siempre no se han quedado con los brazos cruzados, sino que remueven cielo y tierra con tal de evitar los efectos de la competencia extranjera y seguir en su pequeño mundo protegido.

Quienes van en la punta de lanza en esta nueva marejada de proteccionismo son los productores de cemento de este nuestro terruño, al lograr que el Ministerio de Industria, perdón, de Economía..., dando una cátedra magistral de matemáticas, determinara con precisión centesimal -cosa inusitada en la historia- el supuesto *dumping* con que los cementeros mexicanos querían invadir el país. Ahora los guatemaltecos que importen cemento mexicano (Cruz Azul para ser específicos) tendrán que pagar un arancel, coloridamente denominado derechos *antidumping*, de 38.72%.

Pero ellos solamente son los que primero lograron sus proteccionistas propósitos, ya que no están solos en clamar por la protección del Gobierno contra los malignos invasores extranjeros que vienen a devastar sus imperios locales. En la cola de los solicitantes de privilegios se encuentra toda la flor y nata de la sociedad guatemalteca: los polleros que van bien adelantados en establecer un arancel del 200% para los pollos del norte, los azucareros que también van en el mismo vagón, subiendo el arancel del azúcar del 20 al 55%, los fabricantes de ropa que quieren robar a los guatemaltecos de escasos recursos la bendición de las pacas, y así sucesivamente.

Por supuesto que cuando se tocan estos temas, nadie repara en los derechos de la mayoría, que aún y con el censo nuevo son más de 8 millones de guatemaltecos que sufren las consecuencias de los privilegios con que se **protege** a la industria nacional. Nadie defiende a los ciudadanos -en teoría con los mismos derechos- que ahora pueden vestir a sus hijos y qua antes no lo podían hacer. Claro, ellos no cuentan en los círculos de poder. Ellos no tienen oportunidad de reclamar sus derechos. Ellos deben doblegar sumisos la cabeza ante los designios impuestos desde lugares que nunca conocerán.

Lo peor de todo es que esta nueva ola de proteccionismo se está dando bajo el aura de un Gobierno que prometió eliminar los privilegios. ¿Será que el Gobierno cumplirá sus promesas de campaña, o tendremos que recordarlo como uno más que prometió mucho cuando necesitaba los votos de la población, pero que luego se olvidó de sus promesas, y de aquellos que creyéndolas, confiaron en él?

Lástima que el futuro de Guatemala dependa de personas que no valoran los principios más fundamentales. Ante esa luz, es imposible no darse cuenta de porqué seguimos siendo pobres. Y seguiremos siendo pobres mientras ésta sea la nación de los *privilegiados*.

Internet: Uno de los ejemplos que se usan para explicar qué es la red, es el de una enciclopedia gigante. Pues bien, no podía pasar mucho tiempo sin que a alguien se le ocurriera que el ejemplo realmente era verdad y creó la Enciclopedia Gratis de Internet, que no es más que un índice enciclopédico de alguna de la información que se puede encontrar a través de la red. Aunque todavía está en fase experimental, es una buena herramienta de consulta. Como dato interesante, le recomiendo leer el aviso a padres de familia (*parental disclaimer*, en inglés), que es una de las mejores argumentaciones que he encontrado sobre el uso de Internet por menores de edad. la direccion es: http//clever. net/cam/encyclopedia.html.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 23 de abril de 1994
JORGE JACOBS A.

La "Regla de Oro" en el mercado

La famosa Regla de Oro" fue expresada por Jesucristo de la siguiente forma: "y como queréis que hagan los hombres con vosotros, así también haced vosotros con ellos". Es de hacer notar que esta es una expresión tan universal de la justicia que no sólo fue expresada por Jesús, sino también por grandes personajes, pertenecientes a diferentes culturas y trasfondos religiosos, tales como Confucio y Aristóteles.

El principio moral es sencillo: si no quiero que me roben, yo tampoco debo robar a otros. Si no quiero que me engañen, yo tampoco debo engañar a los demás. La regla es universal, y por tanto, es aplicable a todas las relaciones que tenemos con otras personas durante el transcurso de nuestra vida, incluso para las relaciones comerciales. Si queremos que compitan "lealmente" con nosotros, nosotros también debemos competir "lealmente" con los demás. Porque, ¿qué autoridad tenemos para reclamar a los demás si nosotros estamos haciendo lo mismo? Por principio, no tenemos autoridad moral para exigir a otros lo que nosotros mismos no estamos dispuestos a cumplir.

Viéndolo desde otro punto de vista, podríamos deducir, por simple lógica, que lo que nosotros hacemos a otras personas, alguien nos lo hará a nosotros, sea bueno o malo, Esta aseveración, aunque no nos guste, está también respaldada, tanto por la enseñanza cristiana como por la "voz de la experiencia', como puede atestiguar dichos populares como: "el que la hace, la paga". Pero, ¿qué tiene todo esto que ver con el mercado y las relaciones comerciales? Mucho.

Resulta que en el comercio han existido dos corrientes contrarias, el proteccionismo y el liberalismo. El proteccionismo propugna por crear barreras arancelarias y no arancelarias para "proteger" a los productores locales contra la competencia de los productores foráneos, en detrimento de los consumidores locales. El liberalismo, por el contrario, llama a eliminar estas barreras para que sea el consumidor el que elija qué producto es el que satisface sus requerimientos y gusto, sin importar el lugar donde es producido.

Obviamente, los defensores del proteccionismo normalmente son los productores y los sindicalistas, Los productores, debido al poder económico que poseen como bloque, son capaces de presionar a los gobiernos para que se plieguen a sus deseos. Los sindicalistas por su parte, aunque por distintos motivos, también defienden el proteccionismo, bajo la excusa de preservar empleos en el país. Los defensores del liberalismo, por sentido común, deberían ser los consumidores, los cuales forman una mayoría aplastante, numéricamente hablando, en relación a los productores. Sin embargo, los consumidores, a diferencia de los productores y sindicalistas, no están organizados, y por lo tanto no pueden ejercer presión a la manera de los productores; por lo que el liberalismo se queda sin mayores defensas, a no ser por valientes economistas y defensores de la libertad, que lamentablemente, no siempre tienen el poder para contrarrestar las presiones de los productores y. sindicalistas.

Todo se resume en una diferencia de enfoque. El proteccionismo o mercantilismo, ve la producción como un fin en sí mismo. El liberalismo ve el consumo como el fin de la producción, la cual queda relegada a un medio, no a un fin. Podemos resumir esto citando a Adam Smith: "el consumo es el único fin y propósito de toda producción, y el interés del productor solamente debería ser atendido en la medida que sea necesario para promover el interés del consumidor. La máxima es tan evidente, que sería absurdo tratar de demostrarla. Pero en el sistema mercantilista, el interés del consumidor se sacrifica casi constantemente al del productor, y este sistema parece considerar que la producción, y no el consumo, es el objetivo final de toda la industria y de todo el comercio".

El proteccionismo es malo precisamente por la naturaleza egocéntrica del hombre: "Las reglas son buenas mientras nos beneficien en lo personal; cuando perjudican nuestros intereses, son malas, no importando si benefician a los demás". Y en eso mismo radica la bondad del liberalismo; cada quien obtiene lo que se esfuerza por obtener, conforme al grado que satisfaga las exigencias del consumidor, que es el último juez de la producción.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 22 de noviembre de 1997
JORGE JACOBS A.

Cuando el remedio es muchísimo peor que la enfermedad

Se argumenta continuamente que el mercado es imperfecto y que por tanto es necesario crear mecanismos reguladores que ayuden a limar sus supuestas imperfecciones. Lo que no se dice es que por muy imperfecto que un mercado pueda ser -y que de hecho difícilmente se encontraría un ejemplo en la vida real de un mercado perfecto- la supuesta cura para esas imperfecciones, la intervención reguladora, es mucho más imperfecta que el mercado.

Para ilustrar mejor el punto cito parte de un artículo escrito por Václav Claus, Primer Ministro de la República Checa: *El problema no es la imperfección del mercado, sino la misma imperfección de la intervención reguladora. Y el punto básico entonces, es cuál de las dos imperfecciones es menor. Así que, dependerá de quien promueve medidas reguladoras mostrar que el daño causado por tales medidas es menor al que existiría en su ausencia. Y la respuesta a esta pregunta es mucho más difícil de lo que muchos de nosotros nos damos cuenta. El problema de la regulación tiene su aspecto informacional (saber qué hacer), su aspecto motivacional (querer hacerlo), y su aspecto de implementación (saber cómo hacerlo). Esto, por cierto, es un razonamiento análogo a la polémica básica entre la planificación y el mercado. Debido a que las regulaciones son hechas no por ángeles sino por personas tratando de satisfacer sus propios intereses, queda claro que la regulación no está exenta de intereses. Las controversias sobre el qué, el cómo y el quién debe regular, ejemplificando una de las controversias prototípicas de nuestro tiempo.*

La incomprensión de la imperfecta alternativa de la regulación sobre el mercado lleva a que hasta la fecha los legisladores de todas partes del mundo -Guatemala incluida- continúan tratando de *perfeccionar* el mercado. De allí que existan propuestas como por ejemplo una Ley de Promoción de los Derechos y Obligaciones de los Consumidores, Usuarios, Proveedores y de la Libre competencia que se discute actualmente en el Congreso, propuesta por el Ministerio de Economía, que más que promover la libre empresa la inhiben.

No hay más que ver, por ejemplo, el nombre de una de las secciones de la propuesta de ley: **Represión de la Competencia Desleal** para: darse cuenta que, más que abrir el mercado guatemalteco a la competencia, el proyecto pretende ser un instrumento de represión a la iniciativa empresarial. Por si no fuera poco la larga lista de actos calificados como desleales por el proyecto de ley, éste llega a los límites del descaro y discrecionalidad de especificar que los mismos son meramente *enunciativos y no limitativos*, es decir, que pueden existir otros muchos actos desleales; los cuales serán calificados *según las circunstancias*, por la Superintendencia de Industria, Comercio, Consumidor y Usuario.

Para abreviarlo, el proyecto presentado por el Organismo Ejecutivo: es tan absurdo y malévolo, que de llegarse a aprobar e implementar, se condenaría a Guatemala a un régimen económicamente represivo al servicio de los grupos de interés con la capacidad para influenciar al todopoderoso Superintendente de Industria, Comercio, Consumidor, y Usuario. ¿Y a eso le llaman *perfeccionar* el mercado? Prefiero mil veces un mercado imperfecto, y de seguro que la mayoría de consumidores también. Lástima que ellos no tienen la oportunidad de dar su opinión.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 19 de septiembre de 1995
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

La herencia de Keynes

Lord John Maynard Keynes fue uno de los más influyentes economistas de todos los tiempos. Casi medio siglo después de su muerte, sus políticas económicas continúan siendo implementadas en muchas partes del mundo. Su célebre frase de que en el largo plazo todos vamos a estar muertos sigue siendo usada como una justificación para aplicar medidas económicas de corto plazo.

La influencia de Keynes en nuestra política económica se muestra con la intervención del Gobierno en todos los aspectos de nuestra economía. Fue así como se justificó que el Gobierno incurriera en grandes déficits fiscales para *estimular* el crecimiento económico y que el Banco Central financiara dichos déficits mediante emisión de moneda.

Durante la década de los 70's y 80's en que estas ideas fueron implementadas en Guatemala, el Estado se embarcó en la construcción de grandes obras *orgullosamente financiadas* con *fondos propios* como decía la propaganda oficial. El Teatro Nacional, Puerto Quetzal, el edificio del Ministerio de Finanzas, etcétera, fueron algunos de los ejemplos de gasto público deficitario. Asimismo se siguió con la política de sustitución de importaciones al estimular el crecimiento protegido de la industria local.

No obstante el fuerte aumento en inversión pública, ésta no pudo compensar la caída en inversión privada. La economía nacional comenzó a contraerse y ocurrió lo peor de dos mundos: inflación sin crecimiento. Estas fueron, para Guatemala, las consecuencias de seguir una política económica *keynesiana*. Si bien es cierto que las intenciones de Keynes eran otras, el manipuleo político de sus ideas económicas sirvió para que los gobiernos de turno buscaran en la demagogia de las obras financiadas con déficits los votos y la popularidad.

Cada día más queda demostrado que el camino a la prosperidad no está cimentado en la intervención centralizada del Gobierno sino en la libertad económica. El modelo centralizado de administración económica conduce a graves errores cuando funcionarios públicos tienen el poder de dirigir el destino económico de un país.

No es posible que uno o varios funcionarios públicos, por muy capacitados que estén, sean capaces de poder analizar correctamente los millones de variables que diariamente intervienen en el proceso económico. Mucho menos será posible que lleguen a las conclusiones correctas. Los desastrosos experimentos con las empresas estatales, el manejo del tipo de cambio durante los ochentas, etcétera, son tristes ejemplos de buenas intenciones convertidas en despilfarro.

Somos todos nosotros, algunas veces como consumidores y otras como productores, quienes espontáneamente y sin darnos cuenta dirigimos la economía. Nuestros gustos e intereses indican qué queremos consumir, cómo y cuándo. Esta no puede ser una labor que quede delegada en el criterio de un funcionario público.

Por lo tanto, las políticas económicas de Keynes deben ser comprendidas por el daño potencial que su implementación conlleva. Efectivamente, *en el largo plazo ya todos estaremos muertos*. Pero las probabilidades de morir dolorosamente (con bajo crecimiento e inflación) aumentan cuando se siguen las políticas keynesianas.

La lección a aprender nos ha sido facilitada por otro gran personaje de la historia: Henry Hazlitt. El decía, en su libro Economía en una Lección, que los buenos economistas ven los efectos de sus políticas económicas no en el corto plazo sino en el largo plazo y que además, analizan las consecuencias de dichas políticas no solamente sobre un sector de la población sino sobre toda la población. Siguiendo esta lección es más difícil equivocarse.

JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

El Frankenstein del subsidio

Desde hace un año, la Muni viene desarrollando un plan para tratar de aliviar el problema del transporte urbano. Tenemos un mal transporte urbano porque durante décadas el mismo opero con precios topes. Los precios topes fueron compensados con subsidios a los transportistas quienes nunca mejoraron el servicio aduciendo que el subsidio era insuficiente. De esa manera, el subsidio era cada vez más grande y el servicio no mejoraba.

Uno de los grandes problemas de subsidio al transporte urbano es que éste siempre termina en un despilfarro de recursos. Siendo los fondos públicos tan escasos, éstos deberían ser destinados a proyectos prioritarios, como salud y educación en las áreas del país en donde los ciudadanos son más pobres, que generalmente es en las áreas rurales, no las urbanas. Por eso el subsidio al transporte urbano es un grave error. Los capitalinos que usan el transporte urbano son de diversos sectores económicos. Por lo tanto, el subsidio beneficia a personas que podrían pagar un mayor precio pero que no lo hacen gracias a que otros guatemaltecos lo pagan con su pobreza.

Hoy en día la Muni aparentemente se convenció de lo injusta de dicha situación y desea darle una nueva modalidad al subsidio. En vez de ser enfocado a la oferta, es decir, en vez de entregárselo al transportista, se lo entregará a la demanda; es decir, se lo dará a los usuarios del transporte.

Este cambio implica un problema diferente y más grave. Entregar el subsidio a los transportistas era fácil. Después de todo son un grupo identificable de empresarios. Pero ¿cómo entregarles el subsidio a los usuarios del transporte? El lector comprenderá que ese problema no sólo es imposible de resolver sino que, además, cualquier solución a la que se llegue será imperfecta y sujeta a la crítica de todos aquellos que no salgan beneficiados. Por lo tanto, en vez de resolver el problema político, que tanto le preocupa a la Muni, *el remedio será peor que la enfermedad.* Se gastará todo el dinero del subsidio y no quedará bien con nadie porque no se puede quedar bien con todos.

La solución propuesta por la alcaldía al problema de la distribución de los boletos subsidiados es colocar diez casetas en diferentes sectores de la ciudad. En teoría, a ellas acudirán los *guatemaltecos más pobres* para comprar por sesenta centavos un boleto que costaría un quetzal. *Con esto estaremos dando una ayuda directa a los guatemaltecos de escasos recursos y tendremos mucho cuidado de que quienes lo reciban en realidad lo necesitan-* dijo el alcalde en declaraciones a PRENSA LIBRE.

Desafortunamente, la realidad sera otra, inmediatamente se creará una nueva profesión: el intermediario de boletos de transporte urbano. Para ello surgirá un mercado secundario de los mismos. Esto quiere decir que personas de escasos recursos se dedicarán a comprar los boletos en **las casetas** municipales para después ofrecerlos con una modesta ganancia. No hay forma eoconómicamente viable de evitar que esto ocurra. Es posible que también exista falsificación de los boletos. Dada la naturaleza de los mismos, seguramente no podrán llenar requisitos de alta seguridad.

Ni hablar de las largas colas que se formarán frente a escasas diez casetas en una ciudad de dos millones de habitantes. esto producirá dos efectos. El primero será bueno porque aquellos que tienen más recursos no tendrán tiempo para hacer la cola. El segundo será malo porque los pobres también trabajan y no pueden darse el lujo de *perder el día* haciendo cola. ¿Quiénes harán la cola? Los nuevos profesionales; los intermediarios de boletos a quienes me referí anteriormente, quienes contratarán gente para hacer la cola y después distribuirlos de una manera mucho más eficiente que la propuesta por la Muni.

Ciertamente que ésta no ha sido una de las más afortunadas ideas de la actural adminitración municipal. El problema no es cómo distribuir el subsidio. El problema es la existencia del subsidio. Esos fondos deben ir a donde más se necesitan. Mientras eso ocurre, este nuevo experimento de la Muni pasará, junto con los del doctor Frankenstein, a la lista de los fracasos científicos.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 6 de noviembre de 1996.
RAMÓN PARELLADA C./CEES

No confundamos neomercantilismo con neoliberalismo

I parte

El señor Eduardo Villatoro hace alusión nuevamente al Centro de Estudios Económicos y Sociales (CEES) en su artículo *Sin soledad en el frente*, publicado el 4 de noviembre en este matutino. En su artículo hace mención de aspectos que hemos criticado desde la fundación de CEES y que seguiremos haciéndolo con tal de defender los principios liberales que creemos nos llevarán a formar una sociedad próspera para todos. Espero poder aclarar algunos de ellos en este artículo y el siguiente. Debo reconocer que, aunque no me considero hipocondríaco, sí soy intolerante en cuanto a la defensa de los principios que deben regir una sociedad de hombres libres y responsables.

Para comenzar, en nuestra visión es una contradicción hablar de capitalismo deshumanizado. El capitalismo, o más bien el mercado libre, se basa en la cooperación pacífica y voluntaria de las personas. Cualquier sistema que no se base en este tipo de colaboración, que es libre y se lleva a cabo en forma pacífica, no es capitalismo. El Gobierno en una sociedad de hombres libres y responsables, no tiene nada que hacer en la vida privada de los individuos, no tiene que dedicarse a actividades comerciales ni empresariales y tampoco debe financiarlas. Debe concentrarse en cumplir las funciones básicas del Estado: salvaguardar la propiedad, la libertad y la convivencia pacífica. Por ello, debe encargarse de las fuerzas armadas y de seguridad, y la administración de justicia.

Uno de los más destacados economistas de la *Escuela Austriaca de Economía*, Ludwig von Misses (1881-1973) insiste en que la misión básica del Estado es controlar a los que no se muestran dispuestos a respetar la vida, la salud, la libertad y la propiedad de los demás, pugnando contra la propia existencia de la convivencia social. F.A. Hayek, Premio Nobel de Economía en 1974, en su obra *Derecho, Legislación y Libertad*, considera que en principio hay actividades intrínsecas relacionadas con la protección de los derechos del hombre que no necesariamente serán brindadas por la iniciativa privada (no que no sea imposible que ésta la brinde), las cuales deben ser brindadas por ende por el Estado. Esto es en cierto modo el principio de subsidiaridad que aparece en la Doctrina Social de la Iglesia y que considero es un principio de descentralización y de limitar los poderes de los gobernantes.

Se ve entonces que el Estado tiene un papel importante en un sistema de mercado libre. Por ello tiene el poder de coacción sobre todos los ciudadanos. Pues bien, cuando el Estado sobrepasa sus límites y se mete a otorgar privilegios a ciertos grupos está saliéndose del liberalismo para entrar al mercantilismo.

El mercantilismo fue una filosofía económica de los mercaderes y hombres de Estado entre los siglos XVI y XVIII. La doctrina mercantilista se basaba en el poder del Estado para crear un Estado Nación fuerte y para ello necesitaba de una autoridad central muy poderosa. La idea era conseguir la expansión de los mercados y la protección de los intereses comerciales. Los intereses de los individuos quedaban subordinados a los intereses del Estado. Se regulaban los precios, los salarios y se ordenaba la industria otorgando privilegios de monopolio y medidas proteccionistas. La idea era incrementar los tesoros para el Estado acumulando toda clase de metales preciosos. Como todos querían metales preciosos entonces se consideraba que había que impulsar las exportaciones hacia todos los demás países y restringir las importaciones. Como parte de la legislación comercial, se establecieron los derechos de importación (aranceles), las prohibiciones (podríamos incluir en este punto los derechos no arancelarios como cuotas y permisos de importación), los subsidios a las exportaciones y el reintegro de derechos de importación a los que reexportaban.

Está claro que todo esto dista mucho de lo que llamamos liberalismo. Hoy en día tenemos neomercantilismo y no neoliberalismo y no por ello debemos llamar neoliberales a aquellos que en apariencia abogan por los precios libres pero apoyan medidas proteccionistas. Pero ese no es mi caso, ni el del CEES.

II parte y final

Decía que en la actualidad hemos tenido neomercantilismo y no neoliberalismo y esta confusión ha hecho que muchos ataquen al neoliberalismo y a los neoliberales cuando en realidad sus críticas deben ir hacia aquel sistema que crea privilegios e intervenciones.

Comparto con los demás miembros del CEES los principios de defender la libertad de precios por considerar que es la forma más eficiente y económica de asignar los escasos recursos. Y esto es válido para todo incluyendo la educación, la salud, la vivienda, salarios y toda clase de alimentos. Cualquier fijación arbitraria del precio por parte del Estado crea distorsiones. Si el precio se fija demasiado bajo (precios topes), la demanda será demasiado alta y el bien en cuestión no alcanzará para satisfacer a todos. Si se fija arbitrariamente demasiado alto, muy pocos querrán ese producto a ese precio. Al precio de mercado (libre) el 100% de los bienes y servicios tienen dueño. No se producen excedentes ni hay, escasez del producto. Se satisface la demanda al 100%. Es el precio que iguala demanda y oferta. Es así como se goza del mejor sistema de racionamiento que existe.

También he criticado la intervención del Estado en el manejo del dinero. Los bancos centrales, y en nuestro caso el Banco de Guatemala, han sido fuente de inflación y culpable del desorden monetario en Guatemala. Vemos cómo, año por año, el Banco de Guatemala ha logrado disminuir el poder adquisitivo del dinero en poco más del 10% y casi nadie protesta pues consideran que estamos mejor que otros países. Pues no, no es ese el argumento válido contra esa estafa. Somos más pobres cada año por causa de ese robo institucionalizado (otro privilegio). Por esto es que cada año se necesitan más quetzales para comprar los mismos bienes y servicios, incluyendo educación y salud. La cantidad de dinero no debería tocarse y la inflación debería ser 0%.

He criticado la intervención estatal a través del Banco de Guatemala en la manipulación de la tasa de interés. La tasa de interés debe ser libre y fijarse automáticamente. No debe distorsionarse con las políticas monetarias (Operaciones de Mercado Abierto y encajes, por ejemplo) como se hace hasta ahora. Las tasas de interés fijadas artificialmente crean asignaciones antieconómicas de recursos. En la actualidad, sufrimos tasas muy altas no porque el mercado libre las estableciera sino por esa intervención tan dañina del Banco Central. Esta es la principal razón por la cual los guatemaltecos no tienen acceso a vivienda barata y ésta es una de las razones por las que las inversiones y reinversiones no abundan en nuestro país evitando que suban los salarios reales y el nivel de vida para toda la población.

Considero que hacen falta más empresarios en Guatemala ya que son ellos los que hacen el pastel más grande para todos, creando un sin fin de oportunidades. No he hablado de igualdad de oportunidades porque eso no es posible (la única igualdad necesaria es la igualdad ante la ley) pero todos nos beneficiaremos de un país que crea oportunidades en abundancia y no en uno que mediante el neomercantilismo las inhiba. A la vez creo en la función social de las utilidades o lucro o ganancias (palabra que tanto odio y recelo ha generado por quienes desconocen su gran virtud). Las utilidades incentivan a los empresarios a emprender negocios. Si son exitosos las obtendrán. Pero sólo pueden ser exitosos si sirven a su prójimo, a sus clientes, al consumidor. Si el empresario se equivoca asumirá las pérdidas ya que él ha tomado este riesgo. Por esto, las utilidades no son permanentes y cuando se dan, representan un premio a la eficiencia. La ley de quiebra es básica en un sistema de libre mercado.

En cuanto al proteccionismo puedo decir que he apoyado la eliminación de aranceles y barreras no arancelarías por considerarlas un privilegio injusto que todos los ciudadanos de un país pagan a costa de un grupo de presión reducido. Estos argumentos son válidos, al igual que los anteriores, para cualquier país. El principio que defiendo aquí es el de la división de trabajo conocido también como la Ley de costos comparados de David Ricardo o Ley de Asociación de Misses. Un país que importa un bien, libre y voluntariamente, lo hace porque es más costoso fabricarlo en el país que importarlo. Los aranceles de importación y toda la regulación no arancelaria son una muestra de desprecio al libre comercio y a las ventajas comparativas.

Defiendo la propiedad privada como uno de los pilares de la sociedad. Sin ella no puede haber mercado y no puede hablarse de eficiencia económica. La defensa de la propiedad junto con la libertad y la vida constituyen el principal papel de Estado para garantizar que funcione una sociedad. Las leyes deben encaminarse a defender estos principios básicos. Así garantizan los hombres que se cumplirán los contratos y se respetarán los derechos ajenos.

Finalmente, quiero comentar que los monopolios que hacen daño son los estatales o los que existen porque tienen alguna protección por parte del Estado. Esta protección legal impide la competencia. No tengo ningún inconveniente en que exista una única empresa en un país siempre y cuando haya libertad de entrada y salida tanto de otros empresarios que quieran competir como del producto si se quiere importar (esto significa que no deben haber aranceles proteccionistas).

Espero que esto haya aclarado al señor Villatoro y a quienes piensan como él, mi postura y la del CEES. Defiendo estos principios con tenacidad porque creo que son necesarios para salir cuanto antes de la pobreza. Y no hablo de unos privilegiados, sino de todos, absolutamente de todos. Se beneficiarán los más ricos si crean oportunidades y enriquecen a los demás sirviéndolos adecuadamente dentro de lo que permite un Estado de Derecho, sí, pero quienes más oportunidades tendrán serán los más pobres.

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

¿Qué es el mercantilismo latinoamericano?

El mercantilismo, dice el maestro Xavier Scheifler en su libro Historia del Pensamiento Económico, es el nombre que Adam Smith dio al conjunto de teorías y medidas prácticas que se desarrollaron entre el final de la economía medieval y el surgimiento de la fisiocracia. Abarca el largo período que corre desde 1450 hasta 1750...esencialmente consiste en una serie de medidas prácticas para lograr un fin concreto: el enriquecimiento del Estado. Uno de los regímenes modelo de mercantilismo es el de Luis XIV, aquel monarca francés que dijo EL ESTADO SOY YO o su famoso ministro Colbert.

El mercantilismo es el sistema que con algunas variantes ha estado vigente en la mayoría de los países latinoamericanos desde sus independencias hasta la fecha.

Describe el maestro Scheifler al mercantilismo como un sistema donde: El poder político se concentra en las manos del monarca, quien se ve apoyado por la burguesía comercial, industrial y financiera... Se inventará todo un sistema de reglamentación del comercio para hacer entrar divisas y se concederán monopolios comerciales, mineros e industriales para abastecer abundantemente el tesoro nacional... La autoridad pública interviene reglamentando el modo de producción, la cantidad y la calidad hasta en los más pequeños detalles.

Colbert, por ejemplo, publicó 38 reglamentos y 150 edictos. Los reglamentos para la industria textil se contienen en cuatro volúmenes que suman 2200 páginas. Esta reglamentación asfixiante obligó a encontrar otras estructuras más flexibles que permitiesen el desarrollo de la industria.

Las economías de los países latinoamericanos han estado plagadas de las llamadas empresas estatales, la mayoría de la cuales han sido causantes de endeudamientos, deficits presupuestales e inflaciones.

En tiempos de Luis XIV esas empresa se conocían como LAS MANUFACTURAS DEL REY. Dice Scheifler. Se trata o de verdaderas empresas del Estado dirigidas por un empresario, que entregaba toda la producción al Estado al precio fijado por éste...El Estado procedía a la creación de estas manufacturas para lograr una política de sustitución de importaciones, y poder lanzarse a grandes exportaciones que hiciesen entrar divisas en el país.

En la época de Luis XIV, al igual que en muchos de nuestros países, junto con las empresas reales o estatales, han existido los empresarios cortesanos o amigos que amasan grandes fortunas a la sombra del gobierno, no del mercado.

En tiempos de Luis XIV se le llamaban MANUFACTURAS PRIVILEGIADAS: Son empresas privadas exentas de todos los obstáculos propios del sistema corporativo. Se establecen gracias a un privilegio real, y por ello son llamadas MANUFACTURAS REALES, que les concede toda una serie de exenciones y subsidios, nos dice el jesuita Scheifler.

En el tiempo de Luis XIV el sistema mercantilista tuvo su justificación en el poder absoluto del rey. En América Latina las justificaciones del mercantilismo van desde las teorías socialistas hasta la protección al capitalismo nacional.

Las consecuencias del mercantilismo en el siglo XVII en Francia al igual que en siglo XX en América Latina, fueron el enriquecimiento de los miembros del gobierno, sus familiares y amigos y la miseria de la mayoría de la población.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 4 de julio de 1995

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Ha sido ese sistema mercantilista, también llamado socialismo de estado, la principal causa de la miseria y el atraso de millones de Latinoamericanos. Es importante tener claro esa realidad histórica, pues con frecuencia muchos analistas tratan de responsabilizar al sistema de mercado o, como le llaman otros, neoliberalismo, que no se ha practicado en casi ningún país latinoamericano desde sus independencias hasta la fecha, de los males sociales que nos aquejan.

Implica ignorancia histórica señalar al sistema de mercado o neoliberalismo, que apenas se empieza a instrumentar en algunos países de la región y no al neomercantilismo o socialismo de estado, bajo el cual hemos vivido, como principal causa de la miseria de millones de latinoamericanos.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 28 de noviembre del 2000
ESTUARDO ZAPETA

Economía alicaída

En el reinado de la dinastía de *Los Ovíparos* nuestra economía está *de alas caídas*, mientras los plumados del FRG no entienden de principios económicos. Lo peor de esta tragedia es que *ellos no entienden que no entienden.*

Ni el pasado gobierno ni éste entienden de economía, porque nuestros políticos hacen todo bajo la lente de *lo político*, y no por la guía de los principios inmutables de acción humana. Aquí importan las *ganancias políticas del gobierno* y no el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos. Triste tu caso, vos.

Tenemos el cuadro óptimo para el subdesarrollo, o sea, un gobierno que supedita (y prostituye) el Derecho y la Economía a lo puramente *político*. De esas decisiones *políticamente correctas*, pero en contra de los principios económicos, es que resultamos todos *tronados*.

Toman la economía como si fuese *campaña política*, y de ahí nace un sinnúmero de propuestas para *acuerdos, pactos, consensos*, ampliando el monstruo mercantilista, y reduciendo nuestro espacio de Libertad. Aquí se alaban *el consenso, el diálogo y la concertación*, pero sólo cuando represente beneficios para el grupo que propone esas metodologías.

El sistema económico de Guatemala está regido por la maldita práctica mercantilista, alimentado por el nefasto clientelismo político, y sazonado con la ignorancia económica de quienes gobiernan. La *mara* gobernante cree que la popularidad da automáticamente *conocimiento económico*, y terminan haciendo cualquier burrada económica. Esa *mayoría* descubre rápido que *no hay almuerzo gratis.*

El mercantilismo es todo lo opuesto del Mercado Libre, pero los gobernantes creen que como las palabras *mercado y mercantilismo* suenan similares, que entonces *han de ser lo mismo*. El mercantilismo es el sistema económico que tiene su práctica principal en un gobierno centralista que reparte privilegios y protecciones a grupos de poder que ejercen presión sobre los gobernantes, quienes a su vez ceden ante esas presiones y son *comprados* por esos grupos. Para justificar sus decisiones estúpidas, esos gobernantes *comprados, sobornados, y visteados* explican que toman esas decisiones para proteger a *la producción nacional* (?).

O qué decir de la tontera tan difundida estos días, esa casaca de *aumentemos impuestos para que el gobierno tenga más recursos para cumplir con sus compromisos políticos de desarrollo social, ah, y con los acuerdos de paz* (léase, promesas de campaña). Otra vez, esta *mara* pretende hacer *economía* tomando decisiones puramente políticas. Y miren en qué merengue estamos metidos.

El precio de la ignorancia económica de nuestros gobernantes lo pagamos todos, pero a ese nivel, el de *todos*, el de la *microeconomía*, nuestras encumbradas autoridades *no bajan*. Ellos prefieren seguir creyendo en la tan falsa y cara *estabilidad macroeconómica* del Banco de Guatemala.

Si tan sólo nuestros gobernantes abrieran los ojos y dejaran que el *sentido común* los llevara por el mundo de *la economía bien comprendida*, serían otros gallos los que cantaran. Pero ese parece ser el *menos común de los sentidos.*

B. LIBERALISMO

PRENSA LIBRE- Guatemala, 12 de julio de 1998

MANUEL F. AYAU CORDÓN

Yo soy liberal

Los dogmas se adoptan por fe o por capricho. Los principios se razonan y se adoptan como normas de conducta, para hacer posible la convivencia pacífica, la vida en sociedad.

A MUCHA HONRA, YO CREO EN LA LIBERTAD. Por eso soy liberal, neo o paleo, joven, viejo, guapo, feo, no importa. Creo en la libertad. Consecuentemente, me debo resignar a todos los ataques de quienes no quieren libertad. Consciente o inconscientemente distorsionan todas las posturas liberales para poderlas ridiculizar. A falta de argumentos pintan una caricatura para criticarla ante los ingenuos. Ese método de crítica será muy efectivo pero es poco honesto.

¡Qué fácil criticar una caricatura! Poco falta para que aseveren con alarmante pomposidad que los despiadados liberales queremos ahorcar a todos los niños para así ellos poder, después, con indignación recomendar a otros que los defiendan. Poco falta para que aseguren que los liberales queremos ahogar a todos los ancianos para que ellos puedan, en seguida, con pomposa indignación, discursar sobre el buen corazón de quienes recomiendan que otros los provean de salvavidas.

Con frecuencia sorprenden al incauto diciéndole que los liberales abogan por "absoluta" libertad, cosa que ningún liberal ha dicho jamás, pues solamente lo diría un anarquista o un comunista genuino, basado en su teoría de la desaparición del Estado.

Los antiliberales olvidan -o desconocen- la tradición liberal. Comenzando con los fisiócratas en Francia y los escoceses en Gran Bretaña, entre los logros más importantes logros del liberalismo moderno son las declaraciones de derechos individuales, el gobierno democrático constitucional, la división de poderes, como se conoce en la modernidad, gobierno por ley y no por élites privilegiadas, civiles o religiosas. ¿Cree usted en eso? ¿Acaso es, por tanto, un liberal?

Los antiliberales insisten en que son los liberales los que añoran gobiernos totalitarios, contradiciendo toditita la historia. Recurren a la táctica nazista que consiste en repetir mentiras hasta que se vuelven verdad. Lo vemos en las publicaciones de ASIES (Momento Año 12, No. II), donde caricaturizan con despiadado veneno y frases marxistas las posiciones liberales, por supuesto que sin hacer genuina cita de algún liberal que sostenga lo que ellos dicen que sostienen.

Es un hecho muy significativo que los antiliberales rara vez proponen alguna norma precisa y abstracta de conducta justa como no robar, que sea de observación general y no sujeta a arbitraria y discrecional interpretación de quien detenta el poder. Ellos no quieren limitaciones a lo que el gobierno pueda hacer. No quieren gobierno de Ley, de principios, sino de hombres "sabios y buenos', por ejemplo ellos. Casi siempre sugieren normas alejadas de los principios éticos de la sociedad libre, imprecisas, como la sobada frase "en función social", Ya sólo falta que digan no robar, salvo en función social, para justificar invasiones. No matar, salvo en función social, para justificar el terrorismo.

Pero casi todos sabemos que la propiedad puede cumplir una función social, precisamente porque el único límite a su disfrute es el respeto al derecho ajeno.

Los antiliberales no saben la diferencia entre un dogma y un principio. Por eso nos dicen dogmáticos. No es porque sean pícaros.

PRENSA LIBRE - Guatemala 21 de marzo de 1996
MANUEL F. AYAU CORDÓN

El cuco neoliberal

A pesar de los resabios izquierdizantes, cada vez más inocuos en un mundo que nos está dejando atrás, indiscutiblemente los países, aunque trastrabillando, van hacia la liberalización de las fuerzas productivas de las personas (no de la *naturaleza,* como decía Carlos Marx). Estas fuerzas, energías e iniciativas individuales fueron inhibidas por la fuerza durante muchos años mientras se intentaba resolver los problemas humanos mediante la iniciativa monopólica y centralizada de los grupos políticos dominantes, eufemísticamente referidos como *el Estado.*

Para combatir esta tendencia se usa de *punching bag* la palabra *neoliberalismo,* advirtiendo todo lo malo que resultará. Lo increíblemente absurdo es que antes de que se implementen esas políticas *neoliberales,* ya le echan la culpa de la pobreza que padecemos como resultado del mercantilismo que hemos padecido (y que los estatistas han fomentado). Hasta la fecha sólo se ha **hablado** de descentralizar, de privatizar, de liberar el comercio, de desmonopolizar, etcétera. Nada importante se ha probado aún, de manera que lo absurdo de ese razonamiento es cada vez más evidente a mayor número de gente.

Es una *lógica* increíble: no hay progreso, porque **se va** a privatizar. Hay pobreza porque el modelo liberal **va** a concentrar la riqueza. Las necesidades básicas de la población de teléfonos **no van** a ser satisfechas porque la empresa privada solamente busca el lucro (como si ya estuviesen satisfechas). No hay energía eléctrica porque ya se comenzó a permitir que también la generen entidades privadas (¿sabía usted que si quiere poner una fábrica o hacer un edificio, tiene que generar su propia electricidad porque las empresas estatales no se la pueden proporcionar?). Hay corrupción porque las privatizaciones **se van** a vender en subasta pública al mejor postor. Se **va a** descentralizar el poder político y económico para empobrecer a la gente.

Afortunadamente la gente no es tan tonta, a pesar del intento de indoctrinación al que ha sido sometida por tantos años.

A la anterior *lógica* se suma la verborrea antimonopólica sin distinguir entre lo que es un monopolio estatal, uno legal y uno natural. Hay quienes creen que para que no haya monopolio hay que prohibir que se ponga la primera fábrica de chunches en tanto no esté instalada la segunda. Inconsistentemente se defienden las leyes de patentes y derechos intelectuales de autor, las que son, precisamente para dar monopolios. El monopolio estatal (GUATEL, INDE pre 1995) y el legal (empresas protegidas por argucias establecidas por el Estado) son precisamente los que defienden los estatistas y mercantilistas y que combatimos los liberales (¡neos o paleos!). Los monopolios naturales que existen como únicos proveedores por razones de mercado (es decir que **no** está prohibido a nadie entrar a competir) y no gozando de privilegios legales de exclusividad, son inevitables y son moderados por la contestabilidad de competencia potencial y de sustitutos según su uso final.

Un amigo que murió hace muchos años y quien en vida fue ideólogo y jerarca de la Internacional Comunista me contaba cómo desde cuando Lenin implementó su nueva política económica en los treinta, (la misma que impuso Deng Xiaoping en los ochenta), fue tildada dicha política por *liberalismo podrido* por los stalinistas de línea comunista dura. ¡Siguen con lo mismo!

Los ideólogos aceptan dogmas económicos sin cuestionarlos, sin leer a sus opositores. Mi amigo me aseguraba que no pasaban de diez personas dentro del movimiento mundial socialista que habrían leído de cubierta a cubierta El Capital.

Los críticos del liberalismo siempre lo han confundido con mercantilismo. En una conferencia en la USAC el profesor aducía que el gran defensor de los empresarios había sido Adam Smith en su libro *La riqueza de las Naciones.* Si hubiera leído el libro habría averiguado que es una continua y coherente defensa de los trabajadores y consumidores y un ataque al mercantilismo y a los privilegios, y que el objeto del filósofo moral, Adam Smith, fue el de explicar las causas de la abolición de la pobreza, o lo que es lo mismo, las causas de la riqueza de las naciones.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 5 de septiembre de 1999
MANUEL F. AYAU CORDÓN

¿Por qué los antiliberales no leen?

El progreso ya está ampliamente demostrado: depende de liberar las energías creativas de los hombres y mujeres bajo leyes generales, abstractas, de conducta justa. Eso es liberalismo.

SI LOS ANTILIBERALES leyeran a los que critican, se darían cuenta que son los liberales los que más defendemos a los consumidores -la gran mayoría, pobres- y los que más nos oponemos a los privilegios. Nos llaman anarquistas a pesar de que somos los que más insistimos en igualdad ante la ley, con leyes generales y abstractas de conducta justa. En cambio. Los antiliberales proponen leyes para cada caso, leyes que son injustas por no ser iguales para todos. Después protestan por la corrupción que esa discrecionalidad engendra.

Los antiliberales critican lo que ellos dicen que decimos o, peor aún, lo que les gustaría que dijéramos. Los liberales -neos o paleos- creemos que la función primordial del Gobierno es la de velar por que la conducta de los ciudadanos sea pacífica y libre de fraude. Que el único medio de inducir a otros a actuar es mediante persuasión. Los antiliberales, por el contrario, invariablemente proponen la fuerza del Gobierno para inducir a otros a conducirse como ellos consideran conveniente.

Constituye crítica de rigor de académicos antiliberales criticar a Adam Smith como el gran defensor de los capitalistas y del capitalismo. -La palabra capitalismo no aparece en sus obras, pues la inventó Marx años después-. Smith era profesor de filosofía moral. Obviamente, no lo han leído. No les interesan los hechos pues podrían invalidar sus prejuicios. Condenan la historia liberal porque olvidan que la democracia moderna, división en tres poderes, habeas corpus, gobierno de ley y no de hombres, son logros del liberalismo en la lucha por la abolición de privilegios aristocráticos y eclesiásticos de la época feudal.

Dogmáticamente argumentan históricamente y no lógicamente. Atribuyen la Pobreza de épocas anteriores y presentes al liberalismo extremo (sic), cuando fue el liberalismo que en los lugares que se probó, la inventiva e iniciativa de los habitantes que hizo posible el aumento sin precedentes de longevidad que es prueba de un mejoramiento de condiciones de vida en general. Todo ello, en un mundo lleno de la pobreza que describía Víctor Hugo cuando surgió el incipiente liberalismo.

Han sido los países donde floreció más el liberalismo los que se colocaron a la vanguardia del mundo en todo sentido. Inglaterra, una pequeña isla sin mayor importancia, fue la cuna de los principales adelantos de esos tiempos y se hizo tan fuerte que dominó el mundo venciendo a grandes imperios en todo el globo terrestre. Aún ahora, los países herederos de esa cultura liberal son los de mayor éxito en disminuir la pobreza.

Los antiliberales nos acusan a los liberales de despiadados, pero son las sociedades más liberales donde la caridad es más característica. Y eso no es casualidad, sino el resultado del carácter responsable que se forma en una sociedad donde los ciudadanos y no el gobierno, es el responsable de resolver sus problemas. Claro, el liberal quiere ayudar al menesteroso pero no fomentando la indigencia e irresponsabilidad. Creemos que en general la caridad se hace con recursos propios y no como los antiliberales, utilizando fondos obtenidos coercitivamente, de los contribuyentes: quitándole a Pablo para ayudar a Juan.

A los antiliberales les disgusta que no aceptamos que el gobierno tenga derecho prioritario sobre nuestros ingresos y que graciosamente nos deje lo que quiere darnos. Los liberales consideramos que el gobierno y el presidente -el mandatario- están para servir al pueblo -el mandante- y no al revés. Ojalá que antes de criticar leyeran lo que pregonamos.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 30 de abril de 2000
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Si viviéramos en un mundo racional

Lo primero es racionalizar el debate.

LOS QUE NO ESTÁN DE ACUERDO con un régimen de reglas generales y abstractas de conducta justa, sino por el contrario, quieren que los políticos de turno arbitrariamente metan mano a todo, siempre recurren a ridiculizar la postura ¿liberal? que ellos mismos inventan. Digo "inventan" porque no se parece a lo que realmente dicen los liberales que critican. Es una táctica retórica con la que sorprenden al público. Como ejemplo, usan frases como laissez faire a ultranza, liberalismo extremo, libertad absoluta, mercado perfecto, fanatismo ideológico, etc., adjetivos que ellos adjudican gratuitamente para que su crítica suene razonable. Encontraste, ¿ha oído Ud. alguna vez hablar de dirigismo extremo, discrecionalismo a ultranza, catolicismo fanático, etc. Lástima que los opositores del Liberalismo, a falta de argumentos, utilizan ese tipo de discusión, pues deberíamos poder discutir con más altura y superar esa demagógica barata y anacrónica actitud que algunos toman como de "muy macho".

Si viviéramos en un mundo racional se comprendería que la cooperación enriquecedora exige igualdad ante la ley para dar seguridad jurídica, justicia predecible, mutua consideración, eficiencia en la asignación de recursos, mayor compasión por el menesteroso (lo cual desaparece cuando el gobierno anuncia que se encargará de ellos). Se sabría que ningún liberal habla de libertad absoluta porque libertad es un concepto social, y que no tiene sentido hablar de libertad fuera de sociedad. Se sabría que el constitucionalismo democrático es producto del Liberalismo, así como la división de poderes y la declaración moderna de derechos individuales. Se sabría que libertad consiste en la ausencia de interferencia coercitiva en nuestros actos pacíficos y privados. ¡Laissez faire, significa dejar hacer todo lo que es pacífico, pues es absurdo pretender que el clamor por liberar a la gente incluyera la libertad de ser criminal! En un mundo racional no se escucharía lo opuesto: *¡ne laissez pas faire!* (que el gobierno no deje hacer).

En un mundo racional la frase ausencia de interferencia coercitiva en nuestros actos pacíficos y privados, merece calificarse porque no hay actos, aunque sean pacíficos, que no afecten a los demás. Por eso, el razonamiento no para allí. Sigue: si todos nuestros actos afectan a los demás, obvio es que la ley debe establecer hasta dónde tenemos que tolerar los efectos de actos ajenos. Esto es, precisamente, lo que valdría la pena discutir pues nadie aceptaría que no debe haber límite: "Tu libertad de mover tu brazo termina donde comienza mi nariz". Por ello se incluye en la definición la palabra "pacífica" que significa respeto mutuo a los derechos ajenos: todos debemos tolerar de los demás lo que deseamos nos toleren a nosotros (Confucio). Para tener libertad las reglas tienen que ser iguales para todos. Por ejemplo, no podrían haber subsidiados y subsidiadores en una sociedad.

En un mundo racional no oiríamos de la misma boca un rato deplorando la corruptora discrecionalidad administrativa de los políticos de turno y otro rato exigiendo la intervención discrecional del "gobierno" (de los mismos políticos). Al pensar en el "gobierno" no se tendría en mente un ser desinteresado, bondadoso, prudente y sabio, un führer con el poder de "solucionar todo", sino la realidad política. Obviamente, no vivimos en un mundo racional.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 31 de mayo de 2000
MANUEL F. AYAU CORDÓN

La recesión que vive el pueblo, hacinados en casuchas y barracas es causa de la errada política de altos intereses, y la consecuente falta de trabajo en la construcción impide que suban los salarios, que siguen igual que en 1979.

La propiedad y el bienestar general

Es poco apreciado que la crisis de los ochenta y la presente depresión tienen su causa en la ley monetaria que ordena la violación de los derechos de propiedad y libertad de los ciudadanos. Esta poca apreciación es comprensible: la gente no puede dedicarse a ser experta en temas monetarios y confía en "los expertos". Si se tiene la mala suerte de caer en manos equivocadas, la gente se empobrece. Y el error persiste porque las autoridades que inician el sistema establecen una perdurable cultura oficial dando empleo sólo a quienes la comparten. Triste es cuando a través de muchos años resulta que los "expertos" estaban equivocados. Las crisis que hemos vivido son ejemplos de lo que sucede cuando se sustituye el orden natural del mercado (intercambio de propiedad privada) con el poder discrecional de humanos imperfectos.

Una violación al derecho de propiedad y libertad de los ciudadanos está ordenada en la ley monetaria. Consiste en la expropiación del dinero que los productores obtienen en propiedad a cambio de lo que venden por dólares: Es obligatoria la declaración y venta al Banco de Guatemala, directamente o por medio de los bancos y otras sociedades mercantiles, contratados y habilitados para operar en cambios, de las divisas que se generen por actividades de toda clase efectuadas en el país y por la comercialización de bienes producidos y servicios prestados en el mismo.

Por supuesto que la ley ya no se cumple. Hasta el gobierno la viola. Pero el costo social de sus efectos ha sido nefasto: la política monetaria errada fue causa de la crisis de los ochenta, dejó al gobierno endeudado y los salarios reales más bajos que al principio de la década. La recesión que vive el pueblo, hacinados en casuchas y barracas es causa de la errada política de altos intereses, y la consecuente falta de trabajo en la construcción impide que suban los salarios, que siguen igual que 1979. Y todo ello no podría haber ocurrido sin la violación al derecho de propiedad y la libertad de los ciudadanos, porque simplemente se hubiesen escapado del sistema monetario optando por otra moneda.

La violación aludida es producto de la fracasada ideología socialista que prevaleció en el mundo después de la Guerra Mundial II. Pero el mal ha sido diagnosticado y por ello, el generalizado entusiasmo por la dolarización. Yo no creo en la dolarización porque todo lo que se espera de ella se puede lograr con derogar la violación aludida es decir, respetando el derecho de propiedad que la gente tiene sobre el fruto de su trabajo o lo que recibe a cambio, sin hacer la excepción de divisas.

La ideología socialista pretende que las divisas sean de la sociedad aduciendo que se generan con la colaboración de la sociedad entera y no sólo del individuo. Pero si ese razonamiento se aplica en general se acabó la institución de la propiedad privada, porque prácticamente nada hacemos sin el concurso de otros. El carpintero hace su mesa con la colaboración voluntaria y conveniencia mutua del maderero, trabajadores, transportistas, gobierno y muchos más, a todos los cuales remunera por montos libremente pactados y al gobierno con sus impuestos. Las cuentas están saldadas y la mesa es de él. Lo que recibe a cambio también legítimamente le pertenece a él y no "a la sociedad". Violar el derecho de propiedad es costoso: se paga con pobreza.

PRENSA LIBRE - Guatemala - 26 de julio de 2000
MANUEL F. AYAU CORDÓN

La democracia no basta

¿Por qué aumenta la decepción con la democracia?

SI POR DEMOCRACIA entendemos solamente un gobierno en que la mayoría toma cualquier decisión, la democracia difícilmente va a resultar en la sociedad justa y próspera que se espera. El éxito dependerá de la prevalencía de una democracia limitada por un régimen de Derecho (con D mayúscula) propiamente hablando.

Cuando la mayoría tiene poder ilimitado puede legalizar cualquier cosa hasta, por ejemplo, la esclavitud o el genocidio de una minoría. Cuando no se adoptan las normas generales y. abstractas de Derecho que regirán para hacer las leyes, para limitar el poder de la mayoría, las personas habrán establecido un régimen de simple "legalidad" diseñado para resolver problemas sociales y no para regir conducta respetuosa de los derechos ajenos. En tal caso, democráticamente habrán destruido el Derecho. Para que un país democrático tenga éxito debe primero regir conducta y respetar el derecho que tienen las personas para responsablemente utilizar su iniciativa en la resolución de sus problemas en pacífica convivencia. Por el contrario, un régimen de simple legalidad asigna a la ley la responsabilidad de resolver los problemas por mandatos de autoridad, democrática o no.

Está comprobado, sin excepción alguna en la historia, que la prosperidad general se logra a través de lo que hoy se conoce como «economía de mercado". Aunque sus enemigos intenten desfigurarla, el mercado no es otra cosa que los intercambios voluntarios y respetuosos del derecho de propiedad y de la libertad de los demás. Una "economía libre" es la expresión económica democrática precisamente porque las decisiones las toman todos en libertad limitada por el igual derecho de los demás. Por qué y cómo funciona lo explica la llamada Teoría de Precios.

En contraste con un régimen de simple legalidad, el régimen de Derecho nadie tiene derecho de hacer algo a lo cual no tienen igual derecho de hacer todos los demás (aparte será si tienen el talento, los recursos, la oportunidad o la inclinación para hacerlo); que la legitimidad de exclusiva posesión (propiedad) la determina la legitimidad del proceso de adquisición; que derivando los gobiernos democráticos su poder por delegación de los ciudadanos, los gobiernos no deben poder hacer nada que los mismos ciudadanos no tengan derecho a hacer, para así poder delegarlo. Que una mayoría no puede imponer impuestos a una minoría, impuestos que no acepte para sí, desfigurando el principio de igualdad ante la ley. Esas, y otras características similares caracterizan a un régimen de igualdad de derechos que es condición para que todos se sientan justamente tratados, sin discriminación. Obviamente, para tener un régimen de Derecho habrá que aceptar que si a personas desiguales, como lo somos todos, se nos aplican leyes iguales, los resultados necesariamente serán desiguales.

FEDERICO BAUER RODRÍGUEZ

La Sociedad Abierta

El gran filósofo del siglo XX, Karl Popper, en su obra *La Sociedad Abierta y sus Enemigos* nos demuestra que tanto el comunismo (socialismo) y el fascismo tienen mucho en común y ambos sistemas están en total oposición a los principios que se sustentan en una Sociedad Abierta.

La Sociedad Abierta, Popper no quiso definirla, pues prefirió explicarla. George Soros, interpretando a Popper, la explica de esta manera: *Esta se basa en el reconocimiento de que todos actuamos en base a conocimiento imperfecto. Nadie tiene la verdad absoluta; por lo que necesitamos de una manera crítica de pensar, necesitamos instituciones y reglas que permitan a las personas que tienen distintos intereses a vivir en paz; necesitamos una forma democrática de gobierno que garantice la ordenada transferencia de poder; necesitamos una economía de mercado que proporcione retroalimentación para corregir los errores; necesitamos proteger a las minorías y respetar sus opiniones. Pero sobre todo necesitamos el imperio de la ley. Ideologías como el fascismo y el comunismo deviene en una sociedad cerrada en la cual el individuo es esclavizado por la comunidad, ésta es dominada por el Estado, y ésta está al servicio de un dogma que pretende ser la verdad absoluta. En esta sociedad no hay libertad.*

Hasta aquí la explicación de George Soros se puede utilizar para enmarcar a las dos variantes que menciona el Dr. De la Torre (***Siglo Veintiuno*** *del 16.6*): la del libre mercado competitivo, la cual antepone el crecimiento y la libertad individual y la del Estado Benefactor que antepone el desarrollo social y el igualitarismo.

¿Cuál variante es más conveniente para Guatemala? Es el tema de la mesa redonda del día de hoy en el Hotel de las Américas a las 6:30 p.m. con la participación de varios distinguidos columnistas y para mis lectores la entrada es gratuita.

Les anticipo que George Soros no estará en dicha mesa redonda pero él opina así: *Yo estoy a favor de la competencia, pero también a favor de preservar el sistema que permite la misma. No creo que el mercado sea perfecto, ni creo que la competencia traiga los mejores resultados, ni que la supervivencia del más eficiente sea lo más deseable. Yo creo en buscar valores fundamentales como la justicia social.* Mr. Soros asocia justicia social con el Estado Benefactor, pero analizando el de EEUU lo encuentra lleno de abusos que lo vuelven ineficiente. Respecto a las clases sociales, él opina que sólo en las sociedades cerradas pueden existir (elite gobernante y esclavos) mientras qué en la Sociedad Abierta no existen aunque podemos categorizar a las personas en estratos sociales y éstas son libres de pasar de un estrato a otro.

De las 142 naciones analizadas por Heritage Foundation no existe ninguna que sea totalmente libre (me refiero a sus ciudadanos) y sí hay varias que son prácticamente prisiones como Cuba, Laos y Corea del Norte.

Yo defiendo la tesis que a mayor libertad económica mayor prosperidad, que la sociedad debe ser solidaria, que el Estado debe ser fuerte en su misión de garantizar los derechos naturales y que debe tomar un *rol* subsidiario para los que están imposibilitados de procurarse los recursos mínimos para su supervivencia. La educación es un privilegio que el Estado debe financiar en aras de la creación de oportunidades, pero no la debe proporcionar debido a su clara limitación en eficiencia.

MARTA YOLANDA DÍAZ-DURÁN A.

Soy lo prohibido. . .

En un paraíso tropical, isla que flota en el mar Caribe, país que por sus caminos transita la nostalgia entre la trova, el merengue y los boleros. Al sumergirnos en las profundidades del anhelo no realizado de José Martí, la galería de las nuevas especies de ¿seres humanos? se abre al público. Por más de cuatro décadas, estas interioridades han estado fuera de los límites del conocimiento del resto del mundo. Una avalancha de nuevos descubrimientos abre sus puertas a los asombrados ojos incrédulos de aquellos que tienen acceso a la verdad. Nunca antes habían sido imaginados por nadie. Por favor, tratemos de no ocultar nuestra impresión. Estas raras criaturas que marchan en dos piernas, misterios biológicos terrestres, ya sólo martirizan a los habitantes de ese largo pedazo de tierra y arena que flota en el océano Atlántico. Étnicamente similares a nosotros y, sin embargo, abundantes en formas únicas de vida. Y a pesar de que las ciencias han creado nuevas maneras de explorar lo inimaginable, estas atrocidades permanecen políticamente fuera de los limites de estudio, resguardadas en el reino de Castro.

¿Yo? Soy ese vicio de tu pueblo, que ya no pueden detener las huestes de Fidel: oportunistas que se llegaron a enriquecer como la elite en el poder; mientras a los demás paisanos han terminado por empobrecer, alcanzando la redistribución de la miseria y consiguiendo mantener aislada -sin información- a la abandonada población. ¿Sociedad engañada? ¡Si pudiéramos descifrar qué esconden detrás de ese lejano y triste mirar!

Soy esa fiebre de tu tierra, a la cual el temor no ha logrado eliminar y la droga no puede exterminar. La única que puede garantizar el respeto a los derechos inalienables de las personas, principiando por la propiedad de los pensamientos y sentimientos. La propiedad del resultado del trabajo individual y el poder luchar por un ideal. Soy ese ímpetu que te domina sin querer, empujando a tus hijos e hijas a desafiar al fósil de largas barbas, llevándolos a elegir morir de hambre antes que ser minimizados por la mezquindad de los arrastrados sirvientes del tirano. No podrás olvidar los nombres de los valientes que se atrevieron a relatar lo que tratan de ocultar: Vladimiro Roca, Marta Beatriz Roque, René Gómez, Felix Bonne, Osvaldo Valdés, María Elena Cruz... Es preferible no respirar que deambular sin poder progresar ni ser dueño y responsable de tu futuro al caminar.

Soy esa noche de placer, muy distinta a la que ofrece el *jinetear* para poder alimentar el cuerpo dolido de esperar una luz en la oscuridad. Soy esa paciente inquietud, la de la lucha lenta, la del silencio que grita por una realidad más allá de la virtual y comercial: esa mentirá que venden fuera de tus fronteras los *intelectuales* de banquetes, foros y convenciones. Los que nunca en tu suelo raíces echarán: poco consistentes y menos fieles a lo que en ti alabaran.

Soy la de la entrega sin condición, sólo la eterna vigilancia contra toda intromisión. Soy tu castigo, porque en tu falsa prosperidad y tu igualdad en la mediocridad, en cada aplauso que le das a la revolución de la maldad, sueñas conmigo. Soy la esperanza que te dio nueva ilusión en tu destino. Soy lo prohibido por un dictador sin espíritu: la posibilidad que llegó para ayudarte a continuar en tu camino. Soy ese aliento que se da en la clandestinidad, en la *Mesa de Reflexión,* sin que se pueda comentar por miedo a la desaparición. Soy ese nombre que jamás fuera de tu fantasía pronunciarás. Soy a ese deseo que negarás, para salvar tu integridad. Soy lo prohibido, lo que en la *patria de todos* se conoce como el necesario espacio existencial: libertad.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 11 de mayo de 1994

JORGE JACOBS A.

El "desprestigiado" neoliberalismo

En los últimos tiempos, se ha tratado por todos los medios de desprestigiar a la corriente económica denominada neoliberalismo. A tal grado han llegado sus detractores, que le echan la culpa al neoliberalismo de casi todos los males de la humanidad. En nuestro país, por ejemplo, se le acusa de ser el responsable de la pobreza y el estancamiento en que vive nuestro país. Se acusa también al neoliberalismo de ser responsable de una distribución no "equitativa" de las riquezas. Se le acusa de ser el culpable del calamitoso estado del gobierno. En fin, se le acusa de ser el responsable de la catástrofe en que está nuestro país.

Sin embargo, todas esas acusaciones no son ciertas. El neoliberalismo, no ha sido aplicado en nuestro país en su historia reciente. ¡Sólo falta que digan que Vinicio Cerezo y la Democracia Cristiana eran neoliberales! Las razones para que nuestro país esté en el grado de subdesarrollo en que está son muchas, pero entre ellas no se encuentra el neoliberalismo. Podríamos citar como causas de nuestra situación actual, por ejemplo, los miles de millones de dólares que se han desvanecido en las manos de funcionarios corruptos en las últimas décadas.

Podríamos también citar el impedimento al desarrollo que ha propiciado la nacionalización de los servicios públicos. En este caso podemos poner como ejemplo la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica, el monopolio de telecomunicaciones que nos ha permitido la "bendición" de vivir aislados del mundo, los ferrocarriles del Estado, la flota "fantasma" de la empresa naviera nacional, y en fin, toda una serie de negocios a que el gobierno se ha metido, quizá con buenas intenciones, pero con las más desastrosas consecuencias para nuestro país.

También ha existido durante muchos años en Guatemala un sistema de privilegios de mercantilistas, que ha impedido el próspero desarrollo de muchas actividades productivas. Se ha acostumbrado en nuestro país que cualquiera con dinero puede comprar leyes que le beneficien personalmente, impidiendo por "ley" que otras empresas puedan ingresar en esos mercados. Otra de las causas del subdesarrollo en nuestro país es la guerra en la que hemos estado metidos por tres décadas. Esta infame guerra ha causado la muerte de muchas personas brillantes que pudieron contribuir al desarrollo de nuestro país.

También nos ha costado muchos millones de quetzales en pérdidas a la infraestructura de nuestro país. En fin, podemos encontrar muchas causas para el estancamiento de nuestro país, y como hemos visto, no le podemos echar la culpa de todo el neoliberalismo.

El neoliberalismo propugna por un estado de derecho, en el que se respeten los derechos de cada individuo que forma parte de la sociedad. Por lo mismo, las leyes deben ser de carácter general, no dando privilegios especiales a una persona o grupos de personas. Busca también que el gobierno se dedique únicamente. a las tareas que le son propias, y que no se involucre como un agente económico más en el mercado. Con esto se evita que el gobierno

sea tan grande que permita a muchas personas valerse del poder intrínseco del Estado para su propio beneficio (corrupción), y adicionalmente, que no interfiera en la búsqueda del desarrollo de cada uno de los miembros de la sociedad.

Es por ello que se asocia al neoliberalismo con la privatización. En efecto, el neoliberalismo propone que el gobierno no debe involucrarse en la prestación de servicios, que pueden ser prestados de una forma mejor y más eficiente por las empresas privadas. Se debe permitir también que las empresas puedan competir libremente en las actividades que así lo deseen. Por ejemplo, en el campo de la telefonía, Guatel funciona como un monopolio estatal que impide que otras empresas puedan prestar servicios de telefonía a los usuarios.

Durante la administración de la Democracia Cristiana, Guatel permitió que una empresa privada prestase los servicios de telefonía celular, lo cual podría ser un adelanto, a no ser porque cometió la insensatez de conceder un derecho monopólico sobre este tipo de servicios. En otras palabras, el monopolio estatal le concedió el derecho monopolista sobre la telefonía celular a una empresa privada. El resultado es que sigue siendo un monopolio, indistintamente de sí el dueño es el Estado o una empresa privada. Lo irónico del caso, es que, indistintamente de si es "neoliberal" o no, en nuestra Constitución se prohíben los monopolios.

El objetivo debe ser que cada ciudadano tenga la libertad de escoger a quién le va a comprar los productos o servicios que requiere. ¿Por qué tiene que ser el gobierno el que decida a quién le va usted a comprar el servicio de electricidad? ¿Por qué lo va a obligar el gobierno a comprar algún producto local, cuando puede conseguir un mejor producto, producido en otro país y a menor precio? En todo caso, debe ser el ciudadano el que decida y no el gobierno. Esta es la esencia del neoliberalismo, que cada quien pueda decidir lo que es mejor para su vida, y no que el gobierno, u otras personas, le impongan lo que ellos creen que es mejor.

PRENSA LIBRE - Guatemala 22 de marzo de 1995.
JORGE JACOBS A.

Falsas acusaciones al neoliberalismo

En los últimos tiempos, se ha tratado por todos los medios de desprestigiar a la corriente económica denominada neoliberalismo. A tal grado han llegado sus detractores, que le echan la culpa al neoliberalismo de casi todos los males de la humanidad. En Guatemala, por ejemplo, se le acusa de ser el responsable de la pobreza y el estancamiento en que vive nuestro país. Se le acusa también de ser responsable de una distribución no "equitativa" de las riquezas. Se le acusa de ser el culpable del calamitoso estado del Gobierno. En fin, se le acusa de ser el responsable de la catástrofe en que está sumido nuestro país.

Sin embargo, todas esas acusaciones son falsas. El neoliberalismo no ha sido aplicado en nuestro país en su historia reciente. Las razones para que Guatemala esté en el grado de subdesarrollo en que está, son muchas, pero entre ellas no se encuentra el neoliberalismo. Podríamos citar como causas de nuestra situación actual, por ejemplo, los miles de millones de dólares que se han desvanecido en las manos de funcionarios corruptos en las últimas décadas.

Podríamos también citar el impedimento al desarrollo que ha propiciado la nacionalización de los servicios públicos. Adicionalmente, ha existido durante muchos años en Guatemala un sistema de privilegios mercantilistas, que ha impedido el próspero desarrollo de muchas actividades productivas. Otra de las causas del subdesarrollo en Guatemala, es la guerra en que hemos estado metidos por tres décadas. Esta infame guerra ha costado muchos millones de quetzales en pérdidas de la infraestructura. En fin, podemos encontrar muchas causas para el estancamiento de nuestro país, y, como hemos visto, no le podemos echar la culpa de todo al neoliberalismo.

El neoliberalismo propugna por un Estado de Derecho, en el que se respeten los derechos de cada individuo que forma parte de la sociedad. Por lo mismo, las leyes deben ser de carácter general, no dando privilegios especiales a una persona o grupos de personas. Busca también que el Gobierno se dedique únicamente a las tareas que le son propias, y que no se involucre como un agente económico más en el mercado. Con esto se evita que, el Gobierno sea tan grande, que permita a muchas personas valerse del poder intrínseco del Estado, para su propio beneficio (corrupción), y adicionalmente, que no interfiera en la búsqueda del desarrollo de cada uno de los miembros de la sociedad.

Es por ello que se asocia al neoliberalismo con la privatización. En efecto, el neoliberalismo propone que el Gobierno no debe involucrarse en la prestación de servicios, que pueden ser prestados de una mejor y más eficiente forma por las empresas privadas. Se debe permitir también que las empresas puedan competir libremente en las actividades que así lo deseen.

El objetivo debe ser que cada ciudadano tenga la libertad de escoger a quién le va a comprar los productos o servicios que requiere. ¿Por qué tiene que ser el Gobierno el que decida a quién le va usted a comprar el servicio de electricidad? ¿Por qué lo va a obligar el Gobierno a comprar algún producto local, cuando puede conseguir un mejor producto, producido en otro país y a menor precio? En todo caso, debe ser él ciudadano el que decida y no el Gobierno. Esta es la esencia del neoliberalismo, que cada quien puede decidir lo que es mejor para su vida, y no que el Gobierno, u otras personas, le impongan lo que ellos creen que es mejor.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 9 de diciembre de 1995
JORGE JACOBS A.

Formalidad e informalidad

La semana pasada tuve la grata oportunidad de compartir unos días con Hernando De Soto, economista peruano conocido a nivel internacional principalmente por su libro *El otro sendero*, sobre la economía informal. De Soto vino a Guatemala para explicar su trabajo en el Perú para lograr que la economía informal se transforme en economía formal.

La implementación de sus ideas ha producido cambios muy positivos, no sólo para la economía del país, que el año pasado fue el de mayor crecimiento en el mundo con el 13% de crecimiento real; sino también en lograr que cada vez un gran segmento de la población, se ha beneficiado con ese crecimiento.

La institución que preside Hernando De Soto, denominada *Instituto Libertad y Democracia*, ILD, se dedicó durante varios años a investigar las bases sobre las que se cimentaron las economías de los países ahora desarrollados. La investigación los llevó a la conclusión que para que estos países se desarrollaran, primero debieron establecer un adecuado sistema de la propiedad. Lo que no, fue tan fácil, encontrar fue la manera en que habían logrado instaurar este sistema de propiedad.

Ese proceso se llevó a cabo, en la mayoría de esos países, durante el siglo pasado, por lo que fue difícil obtener información detallada de cómo lo habían hecho. Afortunadamente, en el Japón se estableció un eficaz sistema de propiedad después de la Segunda Guerra Mundial, por lo que el ILD fue capaz de encontrar algunas personas que trabajaron, en el proceso de implementación del sistema de propiedad, todas ellas octogenarias. Ellos les explicaron el procedimiento utilizado.

En todos los países se hizo primero un inventario de los diferentes tipos de propiedad reconocidos por los habitantes. Luego se estableció un sistema que permitiese registrar la propiedad de las personas. indistintamente del tipo de propiedad que tuviesen. El siguiente paso era realizar un inventario de las tierras y de quiénes fungían como propietarios. A partir de allí se pudo resolver los conflictos que hubiesen y la propiedad obtuvo su valor más importante: podía ser intercambiando en el mercado sin mayores complicaciones.

El ILD se basó en sus investigaciones para diseñar un proceso que fue luego aplicado en el Perú. El presidente Fujimori les encargó la tarea de formalizar la economía informal, para lo cual el primer paso es precisamente formalizar la propiedad de la tierra. Perú, como la mayoría de los países de Latinoamérica, adolecía de un adecuado sistema de propiedad, lo que incidía en que una buena parte de las propiedades en el país tenían dueño pero no estaban legalizadas.

Como el propósito inicial era formalizar la propiedad de la tierra que no estaba legalizada, se creó un registro diferente al que ya funcionaba en el Perú, que se encargaba de ese sector. Para evitar los problemas que se pudieran suscitar en ese tan delicado tema de la tierra, se estableció que primero era necesario registrar las tierras y legalizarlas, para luego resolver los conflictos que sobre ella existieren. Según las investigaciones del ILD, el Perú había sido registrado 47 veces desde la colonia, lo que equivale a que cada propiedad podría tener hasta ese número de dueños, sin embargo, nadie tenía confianza en esos registros, y por lo tanto carecían, de valor.

El registro se hace con las propiedades actuales que cada persona tiene, únicamente legalizando la posesión de la tierra, sin establecer el modo en que esa propiedad se va a registrar. Esto quiere decir que si una comunidad quiere que sus propiedades sean registradas en forma de propiedad mancomunada, asi se registran siempre y cuando

los individuos que conforman la comunidad estén de acuerdo. En pocas palabras, se le permite a cada quien escoger el modelo de propiedad que más le guste.

Los resultados de ese método han sido muy buenos. A la fecha se han registrado más de 200 mil propiedades, las cuales han incrementado su valor, sólo por el hecho de estar legalizadas, un promedio de 200%. Adicionalmente a la tierra, se han legalizado también las empresas que antes funcionaban en la informalidad, todo lo cual ha redundado en beneficios para el país y para la población en general, y hasta para Fujimori, quien debe a este programa gran parte de su reelección.

¿Podremos nosotros ponernos de acuerdo para prosperar?

PRENSA LIBRE - Guatemala, 21 de junio de 1997

JORGE JACOBS A.

El sentido chapín de la urgencia

Esta semana tuve el gusto de asistir a varias de las presentaciones realizadas por Ruth Richardson, quien fuera Ministra de Finanzas de Nueva Zelanda de 1990 a 1993. Debo confesar que no es lo mismo leer sobre la experiencia, que escucharlo de voz de una de las personas que implementaron los cambios. El aplomo y pasión con que la señora Richardson habla sobre lo hecho y los resultados obtenidos, no dejan de impresionar.

Ella se va hoy de Guatemala, pero en sus pláticas trató de dejar un claro mensaje a los guatemaltecos: se necesita un sentido de urgencia sobre la necesidad de reformar nuestro país, si es que queremos llegar a algún lado.

Durante una presentación en el Banco de Guatemala, le preguntaron: ¿por qué apresurar los cambios y no hacerlos de una manera paulatina, especialmente tomando en cuenta la gran cantidad de pobreza en nuestro país? A lo que la señora Richardson contestó que el mismo hecho de que viéramos tantos signos de crisis acá: alto desempleo, alta inflación (para ella el 10% es aterradoramente alto), y alta tasa de analfabetismo, por ejemplo, nos debiera motivar a reformar nuestro país lo más pronto posible, ya que quienes más sufren manteniendo el *status quo* son precisamente los más pobres. Para ella la inacción es responsable de prolongar la agonía. Y mientras más tiempo tardemos en rectificar el camino, más tiempo permaneceremos en la pobreza.

A esté respecto, cita un estudio de la OECD sobre las reformas realizadas en los países de Europa Oriental, del socialismo hacia economías abiertas. En el se concluye que los países que se reformaron en poco tiempo e implementaron políticas de choque, son los que más éxito tuvieron en su transformación.

En todo caso, las reformas que ellos realizaron lo demuestran. Aún y cuando ella admite que el proceso pudo ser mejor, si se hubiera realizado en otra secuencia, de todos modos se obtuvieron muchísimo mejores resultados que si no hubiesen hecho nada. Es la inacción la que es peligrosa.

El propósito de las reformas debe estar muy claro. En el caso de Nueva Zelanda era muy sencillo: transformar una economía estancada, altamente regulada y xenofóbica, en una vibrante, viable y competitiva a nivel internacional. ¿Lo lograron? En la última Encuesta de Competitividad Global realizada por el Foro Económico Mundial Nueva Zelanda ocupa el tercer lugar.

Y todo se debió a una revolución, dolorosa pero sin sangre, en que se cambió completamente el país. Pero todo inició con el sentido de urgencia por cambiar, algo que Richardson no encontró por ningún lado en Guatemala, ni en varios otros países de Latinoamérica que ha visitado. El síndrome del mañana nos tiene adormecidos. Y la pregunta es: ¿Estamos conformes con nuestra situación actual? ¿Queremos seguir siendo pobres el resto de nuestros días?

La respuesta no está en las manos de los neozelandeses, ni mucho menos en las de los mitológicos burócratas internacionales; sino en las nuestras. ¿Será que algún día nos daremos cuenta?

¿Dónde están los otros 43 secuestradores; de la URNG? ¿Se graduarán ahora de políticos? Como que vamos de regreso a los tiempos del gangsterismo político.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 27 de septiembre de 1997
JORGE JACOBS A.

La maldición de la herencia castellana

Todas la mineras de oro, é plata, é le plomo, é de otra guisa cualquiera que minera sea en el señorío del Rey, ninguno mon sea osado de labrar en ella sin mandato del rey

Ordenanzas de Alcalá, 28 de febrero de 1938

La colonización de Latinoamérica por la Corona de España, aún después de cinco siglos, sigue teniendo funestas repercusiones en muchos ámbitos, uno de ellos el subsuelo, del que no se ha permitido a los ciudadanos extraer sus riquezas, bajo la premisa de que todo lo que en él hay pertenecía anteriormente al Rey, y ahora, al Estado Así lo afirma Guillermo Yeatts, autor del libro EL ROBO DEL SUELO, quien esta semana impartiera varias conferencias en Guatemala.

El resultado principal de esta ingrata herencia, *es que las regiones no agraciadas con posibilidades agropecuarias, y potencialmente petrolíferas, fueron condenadas al olvido y a la pobreza y sus habitantes se vieron obligados a emigrar hacia zonas más prósperas*, afirma Yeatts.

Contrasta esto con lo sucedido en otras latitudes, aún en el mismo continente, como en el caso de Estados Unidos, en donde, a diferencia de acá, lo que predominó fue el sistema jurídico inglés, que en el caso particular del subsuelo se regía bajo el principio: *Aquel a quien pertenezca el suelo también es dueño de todo lo que se encuentra por encima y por debajo por una extensión indefinida, hasta el cielo y hasta el infierno.*

Esta desigualdad en el marco institucional marcó la diferencia de resultados, entre una economía fuerte y ciudadanos prósperos bajo un sistema, y una economía raída y ciudadanos paupérrimos en el otro, aún y cuando los recursos naturales disponibles en las dos regiones eran similares.

La propiedad privada de los recursos naturales en el subsuelo vigente bajo el régimen jurídico inglés, fomentó la inversión, la toma de riesgos y la innovación tecnológica en los Estados Unidos, llevando prosperidad a las zonas aparentemente más inhóspitas y desérticas. Mientras tanto, en Latinoamérica, la propiedad estatal del subsuelo condenó las zonas con iguales características al olvido y a la pobreza.

Yeatts afirma que el camino a seguir, si queremos prosperar y aprovechar las riquezas potenciales con que la naturaleza nos dotó, es privatizar el subsuelo, es decir, darle a los superficiarios (los dueños de la superficie) el derecho a los recursos que se encuentran debajo. Sin embargo, aún ahora en el umbral del tercer milenio, la herencia colonial continúa siendo el principal obstáculo para cambiar. ¿Seguiremos así hasta el cuarto milenio?

El mejor ejemplo lo tenemos aquí en Guatemala, donde la misma Constitución establece que el subsuelo pertenece al Estado. El resultado es que la actividad petrolera y minera en nuestro país ha sido casi nula, y la que hay ha estado sujeta a mil y un inconvenientes debido a la participación estatal. Para los únicos que este régimen ha representado una virtual *mina de oro*, es para los funcionarios bajo cuya jurisdicción (y para efectos prácticos, propiedad) se encuentran los recursos naturales.

Si no empezamos ahora a cambiar, lo más probable es que cuando lo hagamos, ya el petróleo no tenga ningún uso en la sociedad. ¿Inconcebible? No tanto como la capacidad que tenemos los latinoamericanos para auto condenarnos a la pobreza y al subdesarrollo perpetuos.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 22 de octubre de 1996

JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Neoliberalismo: ¿una doctrina o una ideología?

Este fue el nombre de un artículo que el señor Jorge Lemus publicara en el semanario Moneda la semana pasada. En él trata de explicar por qué, lo que él llama neoliberalismo *no constituye una doctrina porque ignora de la ciencia económica principios esenciales como el fomento a la libre competencia y la constante búsqueda del bienestar social*. Lo malo es que sus argumentos nunca pasan de ser una retórica falaz y, por lo tanto, carente de *valor científico*. Veamos algunos ejemplos.

Dice el señor Lemus que *se trata de presentar el paradigma liberal como el único planteamiento aceptable para desarrollar los países*. Esto no es correcto. La ex Unión Soviética alcanzó a tener un alto nivel de desarrollo bajo el socialismo. Lo malo es que el mismo ni fue sostenible ni mejoró la calidad de vida de sus ciudadanos (comparado con países similares). Por lo tanto, podemos seguir experimentando con cuanto sistema económico se nos ocurra (y seguir perdiendo el tiempo) o podemos elegir a la economía de mercado para salir de la pobreza de la manera más rápida.

Continúa el señor Lemus diciendo que *el neoliberalismo actual o liberalismo no se conmueve ante las cifras que muestran cómo han crecido los niveles de desempleo, pobreza y pobreza extrema, como resultado de los paquetes de políticas de estabilización y ajuste estructural inspirados por él. Solamente es de su interés fomentar el egoísmo en la actividad económica, el lucro indiscriminado...* ¡Qué gran falacia! Esto es igual que echarle la culpa al doctor por herir al paciente cuando le tiene que operar para extirparle un tumor canceroso.

Cuando se debe reducir el tamaño del Estado (y provocar desempleo por esa medida) es porque el tumor, que representa el gasto público, se ha convertido en una carga insoportable para la población. Cuando la inflación, que hace a los pobres más pobres, alcanza altos niveles es porque el Gobierno imprime moneda irresponsablemente para financiar sus déficits. Cuando los precios han sido controlados se desestimula la producción y se produce una gran escasez que hace a todos más pobres. Y cuando se deben tomar las medidas para corregir estos vicios no se trata de conmoverse o no. Se trata de tener el valor de tomar las medidas adecuadas a tiempo o pagar un precio todavía mayor. Argentina, Perú, Nicaragua, como ejemplo, han logrado detener sus hiperinflaciones de más de mil por ciento anual y hoy sus habitantes están mejor, a pesar de que todavía tienen problemas. Así que mientras unos se conmueven ante el desempleo y la pobreza otros aplican las medidas correctas para crear fuentes de trabajo y mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

Otra falacia es creer que el neoliberalismo fomenta el egoísmo y todas esas otras cosas malas, ¿Y qué fomenta el socialismo? ¿Virtudes cristianas? No precisamente. Las virtudes se cultivan en casa independientemente del sistema de organización social. Sin embargo, lo que sí es un hecho comprobable es que un sistema de organización social que promueve la libertad es moralmente correcto. En esto hasta la Iglesia está de acuerdo.

Finalmente, algo en lo que sí estoy de acuerdo con el señor Lemus: *el capitalismo moderno se caracteriza por el desarrollo de la competencia, lo cual se debe fomentar en Guatemala... una forma es bajando los aranceles a las importaciones y que (los empresarios guatemaltecos) aprendan a competir con otros empresarios que sí son eficientes*. Magnífico, hagámoslo. Pero seamos consistentes y a la vez eliminemos todas las barreras que el Estado pone para el desarrollo

económico de los guatemaltecos. Eliminemos las empresas estatales, desmonopolicemos los servicios públicos, reduzcamos el déficit fiscal y las ineficiencias en el Gobierno. En resumen, apliquemos consistentemente un modelo liberal. Ahhh... eso es lo que ya no nos gusta. Nos molesta la palabra, creemos tener alguna autoridad moral superior para decidir qué sistema económico es bueno, nos molesta el *lucro indiscriminado*, etcétera. Ese es el problema. Nos da miedo darle libertad a nuestros conciudadanos. No debe de darnos miedo porque es una evidencia histórica que los pueblos más libres han sido los más prósperos.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 19 de agosto de 1997

JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Cría cuervos y te sacarán los ojos

Uno de los más hermosos aspectos de la libertad de expresión del pensamiento es que todos podemos hablar las babosadas que queramos. Todos somos libres de ser lo incongruente e inconsistente que nuestra ignorancia nos permita. Y dentro del legítimo ejercicio de esa libertad, el tema de moda es criticar al *neoliberalismo y todas sus formas de expresión*. Nadie sabe qué es o qué significa. Nadie lo define. Por eso parece ser que la regla no escrita es usar dicho término libremente como sinónimo de todo aquello que no nos guste. De esa manera es como se cae en tantos absurdos como haya opiniones sobre el tema.

Por ejemplo, hay caricaturistas que critican constantemente al *neoliberalismo* porque dicen que favorece el *consumismo*, entre muchas otras cosas, pero cuando les toca a ellos aumentar su patrimonio lucrando con la venta de los libros que publican eso, convenientemente, no entra en la definición de fomentar el consumo. Cuando les toca a ellos aumentar sus utilidades personales, eso de repente se convierte en una actividad legítima. Y cuando les toca ponerle libremente el precio al fruto de su trabajo. ¡DIOS guarde y vaya a venir el Estado a pretender fijarles un precio tope al valor de sus libros!

En este grupo podemos incluir a la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado que recientemente publicó un panfleto llamado *Los Cristianos frente al Neoliberalismo* en donde se critica el lucro. Lo que si no les dio pena fue cobrar veinte quetzales por un panfleto de 30 hojas cuyo coste de impresión seguramente es mucho más bajo. Vaya margen de utilidad el que les va a quedar.

Hay otros artistas-columnistas que también viven en ese mundo de la doble moral. Se dan el lujo de criticar públicamente a los *ricos* llamándolos indiscriminadamente *explotadores*. Pero cuando les toca vender sus pinturas a esos mismos *ricos*, nunca les ha importado que las grandes cantidades de dinero que se embolsa provienen, en virtud de su mismo discurso, de la *explotación* que ellos mismos critican. Es más, en las exposiciones de sus pinturas invitan y se codean con esa élite que tanto desprecian públicamente pero que tanto necesitan para mantener su no menos burgués estilo de vida.

Ahora, los expresidentes centroamericanos, en especial, los guatemaltecos, se dedican a condenar en equipo las *políticas neoliberales* algunas de las cuales ellos mismos iniciaron. El tema de moda es que *los ricos se hacen más ricos a costillas de los pobres*. Atrás quedan los yates y las mansiones que gracias al mercado han podido comprar. Evidentemente, los nuevos ricos también desarrollan una nueva *conciencia* social que implica preocuparse por la forma de repartir la riqueza de otros antes de preocuparse por aumentar la inversión y la productividad.

Finalmente, el otro día escuché en la radio un programa dedicado a *analizar l*a publicidad. El supuesto análisis se limitó a criticar a la publicidad porque, según los locutores, *nos hace comprar cosas que no queremos*. Los que los locutores no mencionaron es que, gracias a la publicidad, su radio y su programa pueden existir. Si no fuera porque las empresas y las personas necesitan informar a sus consumidores, y usan a la radio para ello, las radios no tendrían ingresos por venta de espacios publicitarios. Consecuentemente no les podrían pagar el salario a los locutores, mucho menos sufragar otros gastos de operación.

Es comprensible que haya personas que quieran *mamar y silbar al mismo tiempo*. De hecho, los casos que he mencionado logran precisamente eso. Por ello es importante comenzar a desenmascarar a todos aquellos personajes que se cubren bajo la bandera de la *conciencia social* pero en lo personal actúan utilizando, para su propio beneficio, ese mismo sistema al que tanto critican... Hay una palabra en el diccionario que define esa forma de actuar.

Y así, la libertad de expresión les seguirá dando la libertad de criticar al *neoliberalismo y todas sus formas de expresión* y, a la vez el *neoliberalismo* les dará la libertad que les permitirá enriquecerse del mismo. ¿No es esto maravilloso? Como dice el refrán: ¿cómo se puede combatir ese terrible mal de la libertad?... ¡pues con más libertad!

PRENSA LIBRE - Guatemala, 13 de mayo de 1997
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Dios mío, perdónalos porque no saben lo que dicen

Si usted es una persona que cree en la propiedad privada y cree que el Estado no debe intervenir en la economía fijando precios, si usted cree en la libertad de pensamiento, que el individuo debe ser el principio y fin de todas las leyes y además, cree que es legítimo tener utilidades como parte de sus actividades profesionales, usted es considerado por la Iglesia Católica de Guatemala como un *neoliberal*. Al menos esa es la definición que la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado -ODHA- nos ofrece en su documento *Los Cristianos Frente al Neoliberalismo*, impreso bajo la coordinación general de monseñor Juan Gerardi, la dirección de Ronalt Ochaeta y la *inspiración* de Fernando Bermúdez, de la Comunidad Misionera de Jesús.

Y como *neoliberal*, de acuerdo al documento, usted es una persona que actúa *sin tener en cuenta el bien común*; contrario al socialismo que, de acuerdo al mismo documento, *tiene como principio el bien común*. Si además, usted es un empresario, como buen *neoliberal* sus ganancias necesariamente vienen a costa de *pagar bajos salarios a los trabajadores y pagar menos impuestos*. Usted crea *falsas necesidades* a través de los medios de comunicación, antepone la *producción al medio ambiente* y sólo busca beneficios *egoístas de la empresa y no el beneficio de todos*.

Dice el documento que usted habla y defiende la propiedad privada, pero es el primero en *violar la propiedad privada de los trabajadores al negarles un salario justo*. Es más, como *neoliberal* usted *favorece el saqueo público del patrimonio de bienes que pertenece a la Nación*. Y, por si esto fuera poco, usted *favorece el narcotráfico y el trasiego o transporte de armas porque el neoliberalismo no tiene una ética humana*. Y a pesar de que la ODHA dice que entre los *neoliberales* hay otros que son *más humanos*, al final de cuentas, el documento se dedica a condenar a todos los *neoliberales* sin hacer ninguna distinción. Es una vergüenza que con esa metodología se pretenda manejar un supuesto *Departamento de Educación y Promoción* dentro de la ODHA.

En el tema religioso, la Iglesia Católica de Guatemala, a través de la ODHA, culpa a los *neoliberales* por el surgimiento de *grupos religiosos y sectas de carácter fundamentalista que* utilizan a la religión *como un medio eficaz para sostener, fortalecer y fomentar la sociedad capitalista neoliberal*. La ODHA, como entidad de la Iglesia Católica guatemalteca, no sólo comete una gran injusticia con la publicación de ese documento sino que, además, demuestra una preocupante ignorancia respecto al proceso económico.

Sin lugar a dudas, este documento es una de las mayores desgracias que le pudo haber ocurrido al católico que le caiga la bolita negra de *neoliberal*. Su iglesia le juzga y condena por creer que la intervención del Estado en la economía es mala (?). Y encima le culpa del surgimiento de *otros grupos religiosos* (¡?). Si la Iglesia Católica Guatemalteca continúa perdiendo fieles es por el pobre liderazgo que estos mismos cristianos identifican en los jerarcas de la Iglesia para la solución de sus más básicas necesidades espirituales. El buen trabajo que muchos sacerdotes hacen, por sus méritos individuales, es echado por la borda con la politización de la dirigencia de la Iglesia y la alienación de los mismos fieles con documentos que, como éste, continuarán socavando su liderazgo moral. Al igual que en la parábola del buen sembrador, pareciera que los mensajes del Santo Padre, Juan Pablo II a la dirigencia de la Iglesia guatemalteca, han caído entre piedras.

En nuestro país hay católicos ejemplares que, para su desgracia, caen dentro de la definición que la Iglesia ha dado de *neoliberal*. Nuestra Iglesia les debe una disculpa y la ODHA les debe una aclaración. Mientras tanto, la dirigencia de la Iglesia Católica debería reflexionar sobre las mismas enseñanzas de nuestro Señor Jesucristo cuando critica indiscriminada e injustamente; *No juzguen a otros, para que Dios no los juzgue a ustedes. Pues Dios los juzgará a ustedes de la misma manera que ustedes juzguen a otros, y con la misma medida con que ustedes den a otros, Dios les dará a ustedes... Y si tú tienes un tronco en tu propio ojo, ¿cómo puedes decirle a tu hermano: Déjame sacarte la astilla que tienes en el ojo?* San Mateo 7, 1 - 5.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 20 de enero de 1998
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

La diferencia con los cangrejos gringos

¿Se sabe usted el chiste de los cangrejos gringos y los cangrejos guatemaltecos? Un señor estaba vendiendo cangrejos de Estados Unidos y cangrejos de Guatemala. Los primeros los tenía en una canasta tapada y los segundos los tenía en una canasta destapada. Cuando un cliente interesado en comprar una libra de cangrejos preguntó por el precio, el vendedor le contestó que no había diferencia en precio. Es más, en el fondo no había ninguna diferencia entre los cangrejos de EUA y los de Guatemala, le dijo. -*Entonces, ¿por qué tiene a unos cangrejos tapados y otros destapados?*- preguntó el comprador. *Sencillo* -le contestó el vendedor- *los cangrejos gringos hay que taparlos porque si no, unos a otros se ayudan y se me escapan del canasto. Con los chapines no hay necesidad, porque en el momento en que ven que uno se quiere salir los otros van y lo jalan de nuevo para abajo...*

Con todo y lo cruel que suena el chiste, tiene mucho de realidad. Una vez escuché a una persona comentar que en nuestros países el *éxito no se perdona*. Tenemos una mentalidad tan resentida que cuando a alguien le va bien el comentario común es que debe de ser porque ha robado, porque *ha explotado a los trabajadores*, porque ha contrabandeado o, en general, porque ha hecho algo necesariamente malo. Lejos de tratar de imitar el ejemplo de laboriosidad e iniciativa, se le condena sumariamente.

La iglesia condena indiscriminadamente a *los ricos*. Las personas que emiten opinión en la radio condenan a aquellos que ahora se han dedicado a la venta de extinguidores y triángulos reflectores. ¿Qué de malo tiene querer ganar honradamente unos centavos? Los dirigentes sindicales y otros *dirigentes populares* se dedican a calificar indiscriminadamente de explotadores a todos los empresarios culpándolos de todos los males del país. Ahora que, por fin, las empresas están apoyando seriamente al fútbol nacional, ahora llueven las críticas a la selección nacional y a las empresas patrocinadoras. Y así, el viejo nuevo deporte nacional es sembrar el odio y el resentimiento entre clases sociales así como señalar únicamente cosas malas con el propósito de que nadie *salga del canasto* en donde nos encontramos.

El sector privado ha hecho muchísimo más que únicamente generar empleo y riqueza. También ha contribuido con muchas actividades de servicio social. Basta que se dé una vuelta por el zoológico para que pueda ver cómo instituciones como el Banco G&T, Cementos Progreso y otras empresas han contribuido a su restauración. La Fundación Ramiro Castillo Love del Banco Industrial contribuye con alfabetizar a la población. Fundazúcar ayuda a los trabajadores del sector azucarero. La Fundación de Desarrollo Rural de Anacafé contribuye significativamente a mejorar el nivel de vida de la población del campo.

¿Y quién cuida nuestro patrimonio cultural? ¿El Estado? Olvídelo. Es el sector privado quien, a lo largo de los años, ha protegido más que ningún otro sector nuestra cultura. Si no fuera porque la Fundación G&T rescató al Museo de Etnología y Arqueología, el mismo sería otra razón más para avergonzarse. Hoy se puede llevar con orgullo a visitantes extranjeros y nacionales. Gracias a Citibank se ha podido recuperar y documentar los tesoros de la Iglesia de La Merced. La Organización Paiz realiza regularmente su Bienal de Arte que celebra todas las formas de expresión guatemalteca. El museo Ixchel ha preservado el traje indígena y el Museo Popol Vuh contribuye a preservar y mostrar nuestra riqueza cultural en otros países.

Hay más empresas y personas que contribuyen desinteresadamente a todos. Es una pena que nuestros *cangrejos chapines* solamente se dediquen a sembrar la semilla del odio para continuar enfrentando clases sociales en vez de buscar formas de hermanarnos. Su situación personal de pobreza no es excusa justificable para una actitud tan destructiva e irresponsable.

Mientras tanto, si usted no se considera de esos cangrejos, lo invito a que busque a uno que sí ande con esa actitud y trate de cambiarle esa mentalidad negativa. Tal vez así comencemos a construir una mejor nación.

PRENSA LIBRE, Guatemala, 1 de marzo de 1997

RAMÓN PARELLADA C./CEES

La superioridad del liberalismo

El liberalismo o sistema de libre mercado ha sido reconocido, sin excepción, como el sistema más eficiente que existe. En este sentido ni los socialistas ponen en duda la superioridad de este sistema. Sin embargo, se le crítica como un sistema que no tiene fundamento moral, De aquí que hoy en día se escuchan frases como que hay que adoptar el sistema de mercado libre por su eficiencia pero hay que crear muchas leyes para humanizarlo y perfeccionarlo. La gran mayoría de estas leyes están planificadas para redistribuir la riqueza y en cierto sentido darle ese sustento moral que se supone carente en el liberalismo.

Quienes piensan así del liberalismo ignoran que la gran superioridad del liberalismo radica precisamente en sus fundamentos morales. El hecho que sea un sistema que además también resulte siendo más eficiente que los demás es importante pero no es la razón última para defender al sistema. Su validez moral radica en reconocer aceptar la naturaleza de las personas tal y como son. El sistema permite que las personas actúen libre y responsablemente. Es por ello que su principal fundamento moral es la libertad.

El liberalismo reconoce que puede haber conflicto e interferencias entre la libertad de cada uno de sus miembros por lo que es necesario establecer un orden para minimizar estas interferencias o conflictos. Así surge el Estado cuyas funciones naturales, necesarias para una convivencia pacífica dentro de una sociedad son: proteger los derechos de los ciudadanos contra fraudes y agresiones violentas, intervenir y juzgar entre los conflictos que puedan surgir entre los derechos de sus diferentes miembros, y proteger a sus ciudadanos de agresiones externas. Estas tres funciones están representadas por los tres poderes que suelen tener los estados democráticos: el poder Ejecutivo a cargo de la Policía y fuerzas armadas y de seguridad; el poder Judicial a cargo de la justicia; y el poder Legislativo a cargo de la emisión de leyes. Sin estas funciones naturales y básicas del Estado no habría orden y, sin este orden el ejercicio de la libertad sería imposible. Limitar las atribuciones del Estado a estas funciones básicas significa evitar que quienes gobiernan puedan actuar en contra de la naturaleza humana. Como el Estado tiene el monopolio de la fuerza física (otorgado por quienes viven en sociedad) para garantizar el cumplimiento de sus funciones naturales entonces éstas deben ser también sus funciones máximas.

El socialismo, al igual que otros sistemas tambien utópicos como lo han sido el comunismo, el fascismo, keynesianismo, estructuralismo y como lo son la gran mayoría de estados modernos (una mezcla de pragmatismo, populismo y toda clase de intervencionismo colectivista) rechazan en forma deliberada la naturaleza de las personas y quieren hacerlas y manejarlas no como son sino como ellos, los proponentes de cada doctrina, quisieran que fueran. Por esta razón, no aceptan un Estado limitado y demandan cada vez mayores funciones y un papel preponderante e intervencionista del Estado en la vida de los individuos, El Estado pierde su razón de ser y en vez de aceptar a las personas tal y como son se convierte en un instrumento de poder que coloca a la mayoría de las personas al servicio del Estado y no al revés

El filósofo Nicholas Capaldi suele contar una anécdota que le ocurrió hace aproximadamente veinte años ante un grupo de famosos economistas, entre los que se encontraba el ahora Premio Nobel Milton Friedman. El les preguntó cuál era la razón por la cual defendían el capitalismo y la respuesta

PRENSA LIBRE - Guatemala, 1 de marzo de 1997

inmediata fue que por su superior eficiencia en la asignación de escasos recursos. Luego, preguntó si defenderían el capitalismo aunque no fuera el sistema más eficiente y la respuesta unánime fue que sí, porque era el único sistema que se basaba en la libertad de las personas, aceptando su propia naturaleza sin pretender cambiarla. Los sistemas que van contra la naturaleza humana son utópicos pues pretenden cambiarla en vez de aceptarla y por ello carecen de fundamentos morales. El liberalismo acepta a las personas como son y eso lo hace superior a cualquier otro sistema.

Opinión
Desde México
PRENSA LIBRE - Guatemala, 13 de septiembre de 1997

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Del capitalismo al neoliberalismo

La principal bandera de los grupos y gobiernos marxistas hasta la década de los '80 fue la abolición del sistema capitalista, caracterizado por la propiedad privada de los medios de producción, la libertad económica y el intercambio libre o mercado. A ese sistema también le llamaban sistema de mercado o libre empresa.

En aras de terminar con el *capitalismo*, donde los grupos marxistas llegaron al poder, abolieron la propiedad privada de fábricas, comercios y los mecanismos de mercado. Como consecuencia surgió el estatismo y la planificación central. Al capitalista privado lo suplantó el Estado capitalista y a los mecanismos de mercado la planificación central.

En las escuelas de economía prevaleció, durante más de medio siglo, la idea de que a través de la propiedad estatal de los medios de producción y de la planificación central, se podía lograr una sociedad más igualitaria, próspera y justa. La palabra capitalista equivalía a la de explotador. La solución implícita a los males sociales en casi todos los textos de economía en las universidades de los países socialistas y subdesarrollados, era la propiedad y dirección por los gobernantes de los principales sectores productivos. Bajo esas ideas se originó el llamado socialismo real o estatismo.

Los resultados fueron desastrosos. La miseria, la desigualdad y la injusticia atribuidas al capitalismo, lejos de reducirse se agrandaron. La supresión de la propiedad privada de los principales medios de producción y la obstaculización de los mecanismos de mercado, mediante planes centrales, concentró el poder económico y político en manos de una burocracia propietaria a la que Milogan Djillas llamó la *nueva clase*.

Los planteamientos estatistas, derivados de la condena marxista a todo lo que oliera a propiedad privada, de fábricas comercios, ganancias y libre mercado, tomaron tal raigambre en la mente de la mayoría de los intelectuales, políticos y maestros, que eran aceptados como dogmas de fe y no como datos científicos comprobables empíricamente. El socialismo marxista se convirtió en una religión.

La caída del muro de Berlín y la confesión pública por parte de los gobernantes de Europa del Este y de la exURSS a finales de los 80, de que el estatismo había fracasado, despertó a la opinión pública mundial. En la década de los '90, la mayoría de los estudiosos serios de las ciencias sociales, parte de la premisa de que las ideas socialistas marxistas fueron un fraude y generaron efectos contraproducentes al bienestar de la humanidad.

Los países ex-socialistas empezaron a buscar las vías para revertir la propiedad estatal de los medios de producción e instaurar los mecanismos de mercado. La bandera de acabar con el capitalismo difícilmente podía esgrimirse como objetivo del socialismo por la mayoría de los estatistas. Los intelectuales izquierdistas más sensatos aceptaron esa realidad y modificaron sus ideas, pero otros no han logrado exorcizar de sus mentes los dogmas estatistas. Esos *nostálgicos del socialismo* encontraron, como alternativa para seguir su lucha contra el, capitalismo, presentarlo con otro nombre: *neoliberalismo*.

PRENSA LIBRE - Guatemala 13 de septiembre de 1997
LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Las miserias y las injusticias que antes los viejos izquierdistas endilgaban al capitalismo, ahora los socialistas nostálgicos se las adjudican al neoliberalismo. Antes se hacían reuniones intelectuales, otros la nueva vía para regresar al estatismo.

Lo más triste es que esa burda manipulación de términos ha sido pasada por alto por muchos periodistas, políticos y aún eclesiásticos, que por un lado aceptan el fracaso del estatismo y por otro aplauden la lucha contra el *neoliberalismo.*

PRENSA LIBRE - Guatemala, 8 de mayo de 1997

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Estados Unidos ustedes los ricos

El país con el más alto nivel de vida y la mayor gama de oportunidades en el mundo son los Estados Unidos. ¿Por qué? ¿la raza, la religión o la cultura? En Estados Unidos no hay raza ni cultura única. En ese país se amalgaman las más diversas razas y culturas del mundo, las que después de dos siglos de convivencia todavía conservan sus principales características.

El éxito de los Estados Unidos no debemos buscarlo en la inteligencia, raza o religión de quienes habitan ese país, sino en las condiciones socioeconómicas y políticas que han prevalecido durante la mayor parte de su vida independiente.

La paz es uno de los principales elementos de progreso. Mientras en los países de Iberoamérica durante el siglo pasado y gran parte del presente, padecimos constantemente golpes de Estado, cuartelazos, revoluciones y enfrentamientos entre grupos políticos, en el territorio norteamericano sólo hubo una gran confrontación interna, la Guerra de Secesión (1861-1865); el resto de los años sus habitantes gozaron de una paz que les permitió trabajar.

La estabilidad jurídica. En los Estados Unidos han tenido una sola Constitución en 221 años de independencia, con sólo 27 modificaciones. En América Latina los cambios de constituciones y de contenido son frecuentes. En México, se han promulgado seis constituciones, la última ha sufrido más de 400 cambios.

La unión. Mientras las 13 colonias del Norte suprimieron aranceles, unificaron leyes y crearon una sola soberanía a través de un Gobierno federal, en América Latina nos dividimos en 20 paisitos, con 20 gobiernitos, *soberanías y nacionalismos*.

Los emigrantes. A pesar de que actualmente se presenta a los Estados Unidos como un país con leyes antiinmigrantes, durante los dos últimos siglos ha sido la región de la tierra que ha recibido el mayor flujo de personas de los más diversos lugares del mundo. La mayoría de esos inmigrantes, que llegaron pobres, son una de las principales causas del progreso de los Estados Unidos.

El liberalismo económico y político. A pesar de que en la Constitución de los Estados Unidos no se establece ningún sistema económico y político concreto, las libertades que protege, engendraron un sistema de libre empresa en lo económico y una democracia en lo político. En la Constitución de los Estados Unidos no encontramos ningún artículo que garantice *conquistas obreras*, como el 123 de la Constitución mexicana. Sin embargo, la libertad y seguridad para crear empresas en EUA, provocó que los niveles salariales de los trabajadores sean mucho mayores que en Latinoamérica donde las constituciones están llenas de derechos de los trabajadores.

Los bajos Impuestos. Aunque actualmente Estados Unidos ya no es un ejemplo de libertades económicas y bajos impuestos, durante el siglo pasado y principios de éste, no había Impuesto Sobre la Renta y la mayoría de los americanos no declaraba impuestos.

A finales del siglo XX, a pesar del reglamentismo, de las políticas antiinmigrantes y neoproteccionistas de muchos gobernantes de Estados Unidos, contrarias al espíritu de sus fundadores, sigue siendo el país donde se vende la mayor variedad de productos de todo el mundo y encuentran trabajo el mayor número de extranjeros, legales o ilegales.

Aunque con muchos defectos, el progreso, de nuestros vecinos del Norte, el más significativo en la historia del hombre, es debido a que es la sociedad más cercana a lo que despectivamente muchos intelectuales y políticos latinoamericanos llaman ahora neoliberalismo y anteriormente denominaban capitalismo.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 20 de enero de 1998

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Las gallinas, ¿en peligro de extinción?

¿Ha visto usted en alguna lista de animales en peligro de extinción a la gallina? ¿Ha escuchado de vedas o programas de protección o prohibición al comercio de los huevos de gallina? ¿Por qué esa especie, a pesar de ser la más consumida por el hombre, es la que más abunda? La razón es que ha sido susceptible de apropiación. El 99.9% de los huevos y pollos del mundo son propiedad privada y están dentro del comercio.

En la medida que una especie en peligro de extinción despierte interés para su apropiación y domesticación, por motivos alimentarios, estéticos o comerciales, es posible que se reproduzca en lugar de extinguirse. Lo importante es que sea propiedad de alguien antes de que se la acaben. El número de canarios y de los llamados *periquitos australianos* aumentó desde que se convirtieron en *mascotas* comerciales. Lo mismo sucedió con los perros y los gatos. El número de caballos salvajes se reduce mientras aumenta el de domésticos.

Los grupos ecologistas y las autoridades encargadas de proteger el medio ambiente, deben procurar que los recursos naturales estén bajo un régimen de propiedad privada y su preservación implique un beneficio económico para la comunidad más cercana a esos recursos. Casi nadie cuida lo que no sabe de quién es o lo que no identifica con un beneficio económico, cultural o estético del que pueda disfrutar.

Si partimos de la premisa equivocada de que lo importante y valioso para una sociedad no debe entrar en el comercio o mercado, tácita o expresamente colocamos esos bienes y servicios en la órbita monopólica de la burocracia estatal.

Los mejores museos del mundo son manejados por patronatos privados, apoyados, pero no dirigidos por el gobierno. Sus colecciones se han enriquecido por donaciones voluntarias de particulares. Donde el Estado maneja monopólicamente las riquezas artísticas e históricas, generalmente están mal cuidadas y los burócratas se convierten en los principales traficantes de piezas arqueológicas, como sucedió en México durante muchos años.

El mercado significa la acción de comprar y vender bienes y servicios pacífica, libre y voluntariamente dentro de un marco jurídico que impida fraudes y excesos. El mercado no puede funcionar en una sociedad sin gobierno y sin leyes. El mercado necesita para su funcionamiento un orden jurídico que garantice la propiedad y la libre competencia, en otras palabras, la libertad de vender y comprar. Sin propiedad no hay mercado. Y sin mercado no hay decisiones económicas racionales.

En los países donde no funciona el mercado, como sucedió en los expaíses socialistas, la burocracia decide en lugar en la sociedad. En esos regímenes la contaminación y depredación de la naturaleza ha sido mucho mayor que donde prevalece el mercado. Tenerle miedo al mercado es temer que las personas ejerzan su libertad de decidir. Rechazar el mercado es pensar que la burocracia decidirá mejor que cada uno de nosotros.

El Gobierno debe intervenir para preservar el medio ambiente y el patrimonio histórico. Pero ello no implica, como equivocadamente siguen pensando los estatistas, convertir al Estado, a través de leyes y reglamentaciones, en el propietario y monopolista de todo el acervo histórico, arqueológico, flora y fauna. Promover la propiedad privada, no prohibirla, es el mejor camino, como la experiencia y la lógica lo demuestran, para proteger el medio ambiente, los tesoros arqueológicos y las construcciones coloniales que por motivos históricos o turísticos se buscan preservar.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 25 de mayo de 1998

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Ventajas de Asia sobre México

Constantemente se escuchan quejas entre diversos grupos de productores sobre la competencia de los países asiáticos. A pesar de que esas empresas se encuentran al otro lado del mundo, son de las principales competidoras de las industrias mexicanas en el mercado de los Estados Unidos.

La solución, dicen algunos, para no competir con aquellos mercados, tanto en México como en Estados Unidos, es regresar al proteccionismo; otros le atribuyen a los asiáticos actitudes empresariales inalcanzables para los mexicanos.

La crisis asiática, sostienen algunos industriales, nos inundará de productos baratos y pondrá en peligro nuestra planta productiva. Es importante dejar claro que la principal ventaja comparativa de los principales países exportadores asiáticos, considerados "subdesarrollados avanzados", como Hong Kong, Singapur y Taiwan, no radica en la raza o algo sobrenatural, sino en una ventaja que podría ser alcanzada de un plumazo en México, pero necesitaría un cambio de fondo en la mentalidad y en los programas de los gobernantes.

A pesar de que se habla de crisis en los países asiáticos, las economías de los llamados "Tigres asiáticos" siguen siendo más sólidas y sanas que la mexicana. Hong Kong tuvo una inflación menor al 5% en 1997, Singapur, del 2% y Taiwan del 0.2%. En México, fue de 15.6%. Ahí tenemos la primera ventaja competitiva de aquellos países sobre México.

El crecimiento en 1997, a pesar de la crisis asiática, fue de alrededor del 5% en Hong Kong, 7% en Taiwan y cercano al 10% en Singapur. Las reservas de esos países son mucho mayores que las mexicanas. Hong Kong, 95 mil millones de dólares; Singapur, más de 75 mil y Taiwan, más de 80 mil; mientras México, aproximadamente de 28 mil millones.

Pero la mayor ventaja competitiva de esos países sobre México es lo barato que les cuesta a las empresas de esos países el funcionamiento del Gobierno en relación al costo que representa para las empresas mexicanas. En otras palabras, el menor precio de la mayoría de los productos provenientes de esos países asiáticos, radica en que los costos llamados de legalización: impuestos, permisos y trámites burocráticos, son mucho menores que en México.

Las políticas recientemente instrumentadas en Hong Kong para enfrentar una esperada baja en el crecimiento económico para 1998, son reducir todavía más los impuestos. Ante la desconfianza que generó el traslado de Hong Kong de Inglaterra a China, el gobierno de esa pequeña parte del mundo, considerado de las economías más productivas, no devaluó para aumentar su competitividad, sino ¡ojo señores gobernantes de México y de Latinoamérica! redujo todavía más los impuestos a las empresas.

En México las empresas, además de 15% de impuesto al consumo (IVA), pagan 34% de impuesto sobre la renta. En Hong Kong pagaban únicamente 16.5%. No hay impuesto al valor agregado o IVA. A pesar de esa baja tasa de impuesto, hace unos días el gobierno de ese país anunció que cortaría todavía más los impuestos en los próximos cuatro años. Esos cortes ya los inició reduciendo la tasa de impuestos a las empresas de 16.5% a 16%. Y para incrementar el turismo, recortó a la mitad el impuesto aeroportuario. Ante esos cambios subió la bolsa de Hong Kong y hay optimismo en que el crecimiento será mayor al esperado.

¡No hay secretos sobre la competitividad y la productividad en los países asiáticos! Uno de sus principales factores son los bajos impuestos y mientras eso no lo comprendan nuestros gobernantes, aun con el Tratado de Libre Comercio con EUA., que debería representar una gran ventaja competitiva, será difícil competir contra aquellos países donde el costo del Gobierno sobre las empresas es mucho menor al nuestro.

"Libertad y el Estado-providencia"

(I)

El francés Alexis De Tocqueville visitó los Estados Unidos de América el siglo pasado; recorrió gran parte de la joven nación y quedó admirado del desarrollo tan sorprendente y de la actividad febril de sus habitantes. Vio un maravilloso florecimiento de industria, comercio, investigación y entusiasmo optimista y emprendedor en todos sus ciudadanos.

Sus habitantes tenían llanuras inmensas que hacer producir. Pero tenían algo mucho más importante: la libertad para producir, consumir, comprar, vender, intercambiar, inventar, sin trabas ni tantas reglamentaciones que impiden el desarrollo. Todo el que tenía ganas de trabajar, ahorrar y progresar triunfaba y así la nación entera iba progresando y demostrando una sorprendente vitalidad en todos los campos de la vida y actividad humana.

De regreso a Francia publicó el libro Democracia en América. Su descripción de la joven nación americana contrasta con la situación muy diferente del viejo continente europeo en aquella época.

Exceptuando Gran Bretaña, Europa había tenido con frecuencia gobiernos centralistas que intervenían, reglamentaban dominaban e impedían la libre actividad económica de sus ciudadanos.

Aunque parezca caricatura de esta situación, el siguiente párrafo de Alexis De Tocqueville describe bastante bien la situación de Europa Continental en el siglo pasado y de casi todo el mundo actual.

"Sobre la especie humana se alza un inmenso y tutelar poder que asume la carga de asegurar las necesidades de la gente y cuidar de su destino y desenvolvimiento. El poder en cuestión es absoluto, minucioso, ordenado, previsor y bondadoso. Equivaldría al amor paterno si su misión fuera educar a los hombres en tanto alcanzan la edad adulta; pero, contrariamente, lo que pretende es mantenerlos en una infancia perpetua; es partidario de que el pueblo viva placenteramente a condición de que sólo piense en regocijarse".

(II)

La libertad de los ciudadanos tiene muchos enemigos, unos declarados y otros encubiertos.

El socialismo de todas las épocas y colores es uno de los más peligrosos, también actualmente, pero hoy con otra piel, con la del Estado-Providencia, todavía más insidioso, velado y solapado.

En su expresión más extremista el socialismo se llama comunismo, marxismo, materialismo dialéctico soviético, etc. Hoy esta expresión extremista, la represión más cruel y brutal de toda la historia de la humanidad está en bancarrota, de capa caída y rechazada por todos los pueblos de la tierra que aprecian la libertad personal.

Muchos intentos de rebelión hubo en todas las naciones del imperio soviético, más todos fueron aplastados en sangre y fuego

Pero el deseo humano de libertad es tan grande, que apenas el gobernante soviético Miguel Gorbachev abrió un resquicio de libertad, se derrumbó en 1989 el muro de Berlín y el mundo vio una avalancha humana de todos los pueblos subyugados manifestando contra la represión comunista.

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 25 de julio de 1998

El peligro para la libertad hoy no viene ya ni del comunismo, que cayó como un santo "descontinuado..., ni tampoco del socialismo declarado en su forma tradicional, sino de todos los socialismos democráticos y velados y de los estados-providencia.

El lobo cambia la piel pero no las mañas. La finalidad de todos los socialismos tanto de izquierda como de derecha (el Nazismo de Hitler se llamaba Nazional Sozialismus...) fue siempre la misma: controlar a los ciudadanos socavando su libertad. Y sin la auténtica libertad el hombre no puede desarrollar todas las potencialidades que el Creador dio a la naturaleza humana, creada inteligente y libre.

Los pueblos que de veras aprecian su libertad, deben estar siempre en guardia, especialmente con los gobiernos benefactores, protectores, intervencionistas, paternalistas, justicia socialistas. etc., etc., etc.

Esta invitación a defender la libertad personal contra el gobierno benefactor la expresaba muy bien el juez estadounidense en 1927 en el siguiente párrafo.

"La experiencia debería enseñarnos la oportunidad de extremar las medidas que protegen la libertad, precisamente cuando los gobiernos abrigan propósitos benefactores. El auténtico partidario de la libertad se halla, naturalmente, en guardia para rechazar los ataques a la libertad procedentes de gobernantes perversos. Pero la amenaza preñada de mayores peligros anida en el insidioso actuar de hombres bienintencionados y de probado celo, pero de inteligencia obtusa."

Libertad y excelencia en la UFM

Los graduados de la Universidad Francisco Marroquín son los continuadores de la preciada herencia de libertad y excelencia académica, convencidos de que sin libertad no hay responsabilidad ni ética, seguros de que la responsabilidad individual la base del progreso material, humano y espiritual en todas las épocas y regiones de la tierra.

Ellos aprenden que el estudio y el trabajo honrado, el ahorro y la excelencia académica y profesional y la asignación adecuada de los recursos, son el camino al éxito personal y empresarial

Los graduados aprenden a utilizar bien su tiempo y su dinero, que el interés propio, después de Dios, es el motor del mundo y de la historia humana. Que toda criatura y todo hombre se mueve por interés propio, material, intelectual o espiritual. Pero también aprenden que el mejor camino o el único medio para realizar ese interés propio es el servicio a los demás. Saben que servir bien es condición indispensable para alcanzar el interés personal, que en el campo material y económico es imposible una ganancia personal si no se sirve bien al resto de la sociedad. Aprenden que en este campo una mano invisible (que no es la de Dios) condiciona la realización del interés propio al servicio de los demás. Y esto es así aún que todos los seres humanos busquen en primer lugar su interés y aunque no tengan la explícita o implícita de hacer bien al prójimo. La búsqueda del propio bien se identifica con el servicio a los demás, aunque no lo quieran ni lo pretendan. Es la ley del mercado, de la libre oferta y demanda, de la competencia, de la cooperación humana en sociedad.

Para expresarlo con las palabras de un famoso moralista y economista escocés: no es que el panadero o el carnicero quieran directamente saciar el hambre de los demás, sino lo que buscan es su ganancia e interés propio. Pero saben que ganan ellos quitando él hambre del prójimo.

Esta es la lógica de la cooperación social que aprenden los graduandos de esta Universidad. Saben que la ganancia no está asegurada, que el éxito deben conquistarlo día a día, que la última palabra la tiene quien sigue siendo el rey: el consumidor que es todo el pueblo. Los consumidores con su compra diaria premian a unos empresarios que les sirven bien y castigan a otros con el fracaso por su mal servicio.

Con esta filosofía se preparan los graduandos para ser competentes y honestos profesionales. La Universidad los envía como un pequeñísimo resto o grupo elegido a fermentar con esta sabiduría el mundo de los negocios, de la política, de la educación y de la convivencia humana en general para el progreso y bienestar de todo el pueblo.

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 27 de marzo de 1999

Conceptos de libertad

El austriaco Friedrich Von Hayek es uno de los escritores modernos que más ha estudiado el tema de la libertad, especialmente en sus aplicaciones a la vida social, política y económica.

Las abundantes citas en su obra Los Fundamentos de la Libertad demuestran su gran erudición sobre el tema.

Hubo en la historia muchas maneras de entender y hablar sobre la libertad.

Como decía Abraham Lincoln: "el mundo no ha tenido nunca una acertada definición de la palabra libertad... Todos nos pronunciamos por la libertad, pero cuando usamos la misma palabra, no le damos idéntico significado... Existen dos cosas, no solamente diferentes, sino incompatibles, que designamos con el término libertad".

Algo parecido dijo Montesquieu en su obra Espíritu de las Leyes." ...no hay palabra que admita más variadas significaciones ni que haya producido más diversas impresiones en la mente humana que la de libertad. Algunos la toman como medio de desplazar a una persona a la que han conferido una autoridad despótica; otros, cómo poder elegir un superior a quien están obligados a obedecer; otros, como derecho a llevar armas, del que se deduce el de hacer uso de la violencia; otros, para terminar, como privilegio de ser gobernados por una persona nacida en su propio país o por sus propias leyes".

Relacionándola con la coacción, J. Bentham afirmaba que "la libertad es de dos o más clases, de acuerdo con los sectores de los que puede proceder la coacción que constituye precisamente la ausencia de libertad".

F. H. Knight siempre en la relación con la coacción dice que "el significado primario de libertad en sociedad... es siempre un concepto negativo, mientras que la coacción constituye el término que realmente debe definirse".

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 13 de febrero de 1999
ANGEL RONCERO MARCOS

La libertad

La libertad, **Sancho amigo es el don más preciado que a los hombres dieran los cielos,**
(El Quijote).

Pero la humanidad ha gozado muy poco de este don, a causa de los gobiernos que en todo el mundo dominaron a los hombres con feroces dictaduras, absolutismo, feudalismo, mercantilismo, socialismo o con socialdemocracias populistas y demagógicas. Estas últimas han sido siempre lobos con piel de oveja, imbuidas de paternalismo y proteccionismo de toda clase de grupos. En el fondo son una blanda y encubierta dictadura, especialmente en todo lo que se refiere a la actividad económica del hombre, Y si no hay libertad económica tampoco habrá otras libertades.

Ha florecido la libertad en muy pocas épocas de la historia, por breve espacio de tiempo y solamente en algunos países. donde sus pueblos estimaron más la libertad, con la responsabilidad que conlleva, y la prefirieron al proteccionismo intervencionista, paternalista y demagógico por parte de sus gobernantes. Pronto vieron esos países premiado el espíritu de libertad, responsabilidad, sacrificio y esfuerzo personal con el esplendor de sus naciones y la prosperidad de todos sus habitantes.

Uno de los primeros ejemplos de libertad y responsabilidad lo dio Grecia en la antigüedad, premiada con el bienestar y esplendor del siglo de Pericles, como dice Tucídides en "La guerra del Peloponeso", citando la oración fúnebre el famoso gobernante griego.

"¿Cuál fue el camino seguido hasta alcanzar nuestra actual situación; cuáles las costumbres nacionales de las que surgió?... Si miramos a las leyes, veremos que proporcionan a todos igual justicia en los litigios... La libertad de que disfrutamos en la esfera pública se extiende también a la vida ordinaria... Sin embargo, esas facilidades en las relaciones privadas no nos convierten en ciudadanos sin ley. La principal salvaguardia contra tal temor radica en obedecer a los magistrados y a las leyes -sobre todo, en orden a la protección de los ofendidos- tanto si se hallan recopiladas como si pertenecen a ese código que, aun cuando no ha sido escrito, no se puede infringir sin incurrir en flagrante infamia".

NUESTRO DIARIO - Guatemala 20 de febrero de 1999

ÁNGEL RONCERO MARCOS

Libertad y progreso

Entre los intelectuales de este siglo, el gran campeón de la libertad ha sido el austriaco Friedrich Von Hayek. De entre sus obras destacan la colección "Derecho, Legislación y Libertad", "Camino de Servidumbre" y "Los fundamentos de la Libertad".

En sus investigaciones de temas sociopolíticos y económicos fue siempre consistente o consecuente analizando los hechos en estos campos con el criterio o metro de la libertad de los individuos.

En su rica bibliografía se hallan abundantes citas al respecto de otros defensores de la libertad anteriores o contemporáneos suyos. Por ejemplo, la siguiente de A.M. Whitehead (Adventure of Ideas) "desgraciadamente, la noción de libertad ha quedado fuera de significado debido al trato literario que se le ha dado... El concepto de libertad ha sido reducido a la imagen de unos pensadores que escandalizan a su generación. Al pensar en la libertad solemos limitarnos a libertades de pensamiento, de prensa, de opinión religiosa... Esto es un completo error... La expresión literaria de libertad entraña adornos inútiles... De hecho la libertad de acción es la necesidad primaria".

Solo con la libertad puede haber ética, porque el acto humano tiene valor ético solamente si es libre. Sólo con la libertad individual y con la responsabilidad que conlleva podemos progresar y alcanzar el bienestar económico, social y político.

Sin libertad no hay progreso, como dice H.B. Phillips en su obra "On the Nature of Progress": "A través de la historia, oradores y poetas han enaltecido la libertad, pero ninguno ha explicado el porqué de su importancia. Nuestra actitud frente a tal realidad está basada en si hemos de considerar la civilización como algo fijo o como algo en movimiento... En una sociedad que avanza, cualquier restricción de la libertad disminuye el número de posibilidades que se intenta lograr, con lo que se reduce el índice del progreso. En tal sociedad la libertad se concede a los individuos no en razón a que les proporcione un mayor bienestar, sino porque el término medio de ellos servirá al resto de nosotros mejor que si cumplieran cualquier clase de órdenes que supiéramos darles".

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 20 de marzo de 1999
ÁNGEL RONCERO MARCOS

Libertad y libertades

En el mundo hay pueblos cuyos habitantes no conocieron por siglos la verdadera libertad. Aunque hayan sido naciones independientes, su historia fue una continua sucesión de dictaduras declaradas o encubiertas. Incluso pueblos que han tenido gobernantes elegidos democráticamente desconocen la libertad de los individuos cuando las autoridades intervienen y sofocan toda la actividad social y económica de sus habitantes. En ese tipo de naciones (generalmente del tercer mundo) no se tiene la libertad del individuo como un derecho propio de toda persona, sino sólo algunas libertades "concedidas» benignamente por los gobernantes a sus súbditos. Son naciones cuyos habitantes sacrifican su libertad prefiriendo el proteccionismo intervencionista del Estado.

Pero existen otro pueblos con mentalidad diferente, inspirados en la filosofía de la libertad. Estos pueblos tienen la libertad como base de su vida política, social, religiosa y económica. En estas sociedades todo está permitido si no viola derechos y libertades de otros. Sus ciudadanos gozan de libertades para emprender toda clase de actividades que no sean contrarias al derecho de los demás. Las leyes y normas en estas sociedades son pocas, generales e iguales para todos, sin privilegios para nadie. Los funcionarios o burócratas no tienen poder discriminatorio o discrecional para decidir a su antojo, sino que deben basarse en las normas generales e iguales para todos, en el derecho común, heredado del pasado y no en los caprichos siempre cambiantes y en las infinitas leyes con frecuencia contradictorias que se pueden inventar los diputados cada año o cada mes, hechas a la moda del tiempo. Los pueblos basados en la libertad progresan científica, técnica y económicamente. Uno de los motivos: de este progreso es que la libertad favorece la responsabilidad individual, la iniciativa personal.

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 1 de mayo de 1999

"Libertad" política pero no libres

Reina en el mundo mucha confusión acerca de a libertad. Todos piden libertad. Pero pocos asumen los riesgos y la responsabilidad que supone ser libres. Quieren una falsa libertad para no comprometerse con las exigencias de la responsabilidad.

Esta confusión es muy frecuente también entre la "libertad" política y la verdadera libertad de la persona, del individuo, del ciudadano.

Libertad política o colectiva., como dice Hayek, es el concepto de libertad aplicado a un grupo o pueblo. Se ejerce con la participación de los hombres en la elección de su propio gobierno, en el proceso de la legislación y en el control de la administración.

Pero incluso cuando la nación tiene esta brizna, señuelo o migaja de "libertad" política (que ya es mucho) no quiere decir que el individuo, la persona, el ciudadano común y corriente sea libre. En muchos aspectos o sectores de la vida el ciudadano como individuo puede ser esclavo de su propio gobierno que él mismo se ha elegido y que le roba "legalmente" el fruto o dinero que se ha ganado con el sudor de su frente.

Y esto puede suceder en cualquier nación del mundo, tanto en las dictaduras como en las socialdemocracias. Los gobiernos de todo el mundo tienen a su disposición muchos y camuflados medios para expropiar, confiscar y robar a sus ciudadanos el fruto de su trabajo. Además de la multa, la policía y la cárcel, tienen muchas leyes (y la misma Constitución) hechas por los diputados a propósito para poder defraudar, expropiar, confiscar, en una palabra, robarles a los ciudadanos "legalmente". ¿Cómo lo hacen?

Por ejemplo, con impuestos y aranceles discriminatorios, inflación, endeudándose con el extranjero y sobre todo con el control de cambios manipulando el valor de la moneda a través del todopoderoso Banco Central y la Junta Monetaria, etc.

¿Es esto ser libres? ¿No es más bien ser esclavos y siervos del gobierno?

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 10 de noviembre de 2000 ESTUARDO ZAPETA

Libertad Económica

La noticia del Wall Street Journal Americas publicada aquí en ***Siglo Veintiuno*** (7-XI-00) acerca de que El Salvador es el país de la región con más libertad económica, *rankeando* en el No. 12 de una lista de 155 países, es muy positiva.

He aquí algunas consideraciones sobre Libertad Económica publicadas en un folleto titulado *Un Indice de la Libertad*, (Año XXXI 15 de diciembre, 1990 No. 716) del Centro de Estudios Económicos y Sociales (CEES). Por razones de espacio tomo solamente algunas preguntas.

1. IMPUESTOS. ¿Cuánto toma el Estado de la riqueza que producen los ciudadanos para cumplir sus funciones? ¿Cuántos días del año debe el ciudadano trabajar para los fines del Estado y cuántos para sus propios fines?

2. TAMAÑO DEL ESTADO Y EXTENSIONES DE SUS FUNCIONES. ¿Cuánto de los recursos del país está en manos del Estado y cuánto en manos de sus ciudadanos? ¿Quién trabaja para quién: la burocracia para servir al pueblo o el pueblo para pagar los salarios de la burocracia que no le sirve?

3. SISTEMA FINANCIERO Y MONETARIO. ¿Controla el Gobierno el sistema bancario, ya sea porque es del Estado o a través de excesivas regulaciones? ¿Qué tan independientes son las decisiones que se toman en el mercado de capitales de las influencias de la política? (Agrego: ¿Existe libertad para hacer transacciones en cualquier moneda?).

4. ESQUEMA REGULATORIO. ¿Tiene la burocracia más poder que las leyes y que las decisiones de las cortes de justicia? ¿Son las regulaciones —el reglamentismo— orientadas para controlar innecesariamente a las personas, y para que el Estado obtenga más información que la necesaria para el trámite respectivo? ¿Cuál es el costo de las regulaciones? ¿Se utilizan las regulaciones para crear privilegios y reducir la competencia? ¿En qué porcentaje se calcula la *mordida?* ¿Cuál es el tamaño de la economía informal?

5. PRECIOS Y SALARIOS. ¿Cuántos salarios son fijados por el Estado y cuántos son el resultado de las transacciones libres de los ciudadanos? ¿Cuántos de los precios operan de la misma forma?

6. COMERCIO. ¿Existe libertad de comercio, de empresa, de exportar de importar? ¿Cuántos controles existen para impedir o disminuir el libre comercio? ¿Cuántos impuestos se utilizan para prohibir, reducir o fomentar determinadas actividades? ¿Está el sistema aduanal diseñado para impedir la internación o exportación de mercaderías? ¿Protege el Estado a los monopolios? ¿Induce a la cartelización?

7. FLUJO DE CAPITALES E INVERSIONES. ¿Hay restricciones a la inversión? ¿Pueden los ciudadanos disponer de su propiedad libremente si desean salir del país? ¿Existen leyes discriminatorias o de privilegios que segregan el capital por origen?

8. PROTECCION A LA PROPIEDAD ¿Puede el Estado expropiar? ¿Cumple el Estado el debido proceso y paga las compensaciones a los ciudadanos cuando utiliza su propiedad? ¿Pueden los ciudadanos con eficacia y libremente demandar al Estado cuando han sufrido daños y perjuicios en sus derechos o en sus bienes? ¿Dispensa el sistema judicial justicia pronta y eficaz? ¿Existe estabilidad jurídica e impositiva?

C. SOCIALISMO

Opinión
SENTIDO COMÚN
PRENSA LIBRE - Guatemala, 18 de mayo de 1997

MANUEL F. AYAU CORDÓN

De socialistas a neomercantilistas

Lo deseable es que el gobierno se dedique a la infraestructura y a proteger (no a destruir) la libertad ciudadana, a asegurar que prevalezcan normas de conducta justas y, subsidiariamente, a atender al menesteroso.

Durante más de medio siglo, la filosofía política liberal fue atacada virulentamente por el Fascismo, Nazismo, Socialismo y Comunismo. Estas cuatro filosofías eran todas herederas del Socialismo de Carlos Marx y Hegel.

A muchos les extrañará que se pongan las cuatro ideologías en la misma familia, pero recordemos que el fundador del Fascismo, Benito Mussolini, era el secretario general del Partido Socialista de Italia, muy admirado por Lenin desde su exilio en Suiza y que Hitler bautizó su socialismo como Nacional*socialismo*. Las diferencias entre las cuatro filosofías son meramente de forma, pues tenían el mismo fundamento filosófico colectivista.

Hoy día nadie quiere ser identificado con esas ideologías, por lo menos por nombre, pero sus seguidores siguen con otros nombres o, preferiblemente, sin nombre o con algún nombre seguido del apellido *social* para buen efecto. La esencia de su postura es la subordinación del derecho individual al interés general, lo cual suena muy bien, pero es engañoso. Un momento de reflexión pondrá en evidencia de que, si el derecho está subordinado al interés de alguna persona o grupo, por mayoritario que este sea, deja de ser propiamente un derecho. Nada de malo tendría decir que el *interés* (no el derecho) general priva sobre el *interés* individual, pero no sobre el *derecho* individual. Y, si se quiere ser pragmático y utilitarista en extremo, se podría agregar que así debe ser porque el respeto al derecho individual es de *interés* social, es decir, de utilidad social.

El ideal de la libertad individual continúa bajo ataque porque aún no se comprende la cooperación social basada en el derecho individual, el respeto a la propiedad y a los contratos. Los neomercantilistas colectivistas desconfían del mercado, es decir, del ejercicio del derecho de producir, servir y consumir sin coerción ni privilegios, según cada quien desee hacerlo, dentro de los límites de los derechos de los demás. Consecuentemente, los neomercantilistas colectivistas quieren usar el poder estatal para dirigir el quehacer de los ciudadanos, *para el bien de la sociedad*. Ellos, por supuesto, son los *chicos buenos*. Quienes queremos seguir siendo dueños de nuestras propias vidas, nuestras ideas, nuestras propiedades legítimamente adquiridas y de nuestros compromisos libremente pactados, somos los *chicos malos*, los *egoístas*. No ha cambiado mayor cosa la lucha del colectivismo (ahora sin nombre) contra el individualismo (frecuentemente confundido con egoísmo).

La planificación de la economía por parte del gobierno quedó también totalmente desacreditada. Por ello nadie se identifica con ella. Pero eso no quiere decir que hoy no se practique con otros nombres, y el nombre es *regulación*. Esto suena bien porque la mente asocia regulación con orden deliberado, en contraste con el orden no deliberado del mercado libre, orden que, como no es generalmente comprendido, se cree inexistente. La realidad es lo opuesto. La legislación reguladora del mercado son las leyes generales establecidas para la protección de los derechos particulares y, aparte, el mercado tiene sus mecanismos ordenadores, impersonales y permanentes como son, por ejemplo, el *sistema de precios* y la ley de *ventaja comparativa*, la ley *de oferta y demanda*, las *pérdidas y ganancias*. En cambio, la planificación y reglamentación se basa en las preferencias arbitrarias personales de quienes por el momento detentan el poder.

Los colectivistas, quizá sin saberlo, se han convertido en NEOMERCANTILISTAS. Son reglamentadores en extremo. Quieren hacer leyes para reglamentar todo, para dirigir a todos. Los reglamentos mercantilistas colectivistas no son para normar conducta, sino para encausar los actos de las personas por donde libremente no lo harían. América Latina realmente nunca salió de la era neomercantilista en la que el desenvolvimiento económico del país queda en las peores manos: las de los que no saben que no saben. Debido a las limitaciones del saber humano, nadie debería poder imponer sus recetas a la humanidad a base de *conciliar intereses*, otorgar privilegios, crear nuevas burocracias con poder discrecional y emitir reglamentos *ad nauseam*.

PRENSA LIBRE - Guatemala 19 de septiembre de 1999

MANUEL F. AYAU CORDÓN

¿El socialismo murió?

No es lo mismo regular para proteger derechos que para dirigir actividades.

COMO NO FUNCIONÓ EL Socialismo (basado en propiedad estatal de medios de producción), se procedió a privatizar los monopolios estatales para pasar a una economía de mercado. Pero, en realidad, no hay convicción de que la economía de mercado produzca resultados socialmente deseables y, en consecuencia, aunque los gobiernos no sean formales propietarios, pretenden ejercer facultades de propietario de facto aunque no de jure: debe regularlas, como si fuesen bienes públicos. Estaría bien regular para proteger derechos de terceros, pero no para disminuir los iguales derechos del propietario de la empresa. Si se enfoca el asunto como un asunto de derecho, está bien regular, pero si se regula para distorsionar el mercado está mal, porque respetar los derechos de propietario es eficaz y eficiente desde el punto de vista social. La eficiencia económica depende de ese respeto más que de cualquier otra cosa. Formalmente, el socialismo murió, pero en realidad no, porque el dueño real de cualquier cosa es quien dispone de la cosa. Por lo tanto, en actividades reguladas conservaremos los defectos del socialismo sin usar su nombre.

Que el sistema regulado tiene incentivos perversos ya se ha comprobado. Es inevitable que los reguladores tengan algún grado de esa discrecionalidad que es la madre de la corrupción. En cambio, mayor estudio del mercado (la libre disposición de lo legítimamente adquirido, la propiedad privada, bajo régimen contractual), nos informa sobre los constreñimientos y disciplinas que el mercado impone a quienes desean tener éxito. Los incentivos no son perversos porque el único camino al éxito en el mercado es compitiendo por satisfacer a los demás, de acuerdo a necesidades y gustos de los demás, dentro del poder adquisitivo de los demás. La motivación podrá ser humanamente egoísta, pero para tener éxito no hay otro camino. Y, el sistema de pérdidas y ganancias tiende a evitar la dilapidación de recursos, porque la pérdida corre por parte de quien toma las decisiones. (El mercado excluye, por definición, el otorgamiento de privilegios porque el mercado se refiere exclusivamente a transacciones libres de coacción estatal o privada).

En el fondo, ser propietario de medios de producción equivale a tenerlos en fideicomiso condicionado a servir bien a los consumidores. Si no se sirve bien, el impersonal mercado tiene la forma de trasladar la propiedad a otros que creen que tendrán éxito. Ese traslado es la quiebra. Quiebra no quiere decir otra cosa que la cosa cambia de manos porque al haber fracasado y no poder cumplir compromisos financieros, los acreedores se hacen dueños. Si el nuevo dueño no lo logra, el mercado se lo vuelve a quitar.

El mercado es una subasta continua. Quien conserva algo que podría vender está prescindiendo del dinero con tal de conservar la cosa, igual que si lo hubiese comprado. Conservar lo propio significa ganar la puja del mercado. Así, el mercado siempre tiende, imperfectamente, por supuesto, a que las cosas estén en manos de quien las puede manejar mejor para bien de los demás.

Todos los días aprendemos más vericuetos del mercado, y nuestra admiración aumenta. Por eso considero que es una pretensión de conocimiento intentar regularlo más allá de la protección de derechos. Ya está visto que quienes se empeñan en regular dejan mala herencia a quienes vienen atrás, quienes después de cargar el costo de aprendizaje al pueblo, tendrán que desregular.

Ojalá yo esté equivocado

El mundo no va por buen camino político; los avances tecnológicos esconden la realidad.

El fundamento del socialismo, según Marx, es la abolición de la propiedad privada de medios de producción y la distribución de lo producido "a cada quién según sus necesidades". Durante más de un siglo se ha considerado el socialismo como un sistema de organización social factible. La controversia ha estado entre a quienes les gusta y los que no. Pero ambos, partidarios y opositores, lo han considerado factible a pesar de que nadie y nunca han descrito la forma de cómo funcionaría, es decir, cómo se asignarían los recursos en ausencia de precios que son el resultado del intercambio de propiedad privada, incluyendo la de los medios de producción. Jamás se ha concebido otro sistema de precios aparte del propio de un estado de mera subsistencia basado en el trueque. Simplemente no existe libro alguno que describa otra opción, y si yo soy el equivocado, agradeceré que alguien me señale el libro que me pueda sacar de mi error.

Los intentos de organizar el mundo en forma socialista, sin saber cómo funcionaría, costó cientos de millones de vidas y miseria. Las razones de por qué subsistió tanto tiempo sin que el mundo se percatara del desastre son varias, y mencionaré solamente una: simplemente copiaban los precios del mundo capitalista, lo cual significa que si todo el mundo se convirtiera en socialista no habría a quién copiar y la civilización perecería. Este problema (del cálculo económico) ya era del conocimiento de Lenin cuando tomó el poder y ciegamente persistió.

Por las mismas razones ideológicas que persistió el intento socialista con tantos "tontos útiles", prolifera el antiliberalismo en todo el mundo. Lejos de observar un mundo cada vez más racional, se observa la tendencia política hacia lo que se cree podría ser un mundo más ordenado y justo, reglamentando y reglamentando hasta destruir la esencia de la propiedad y la libertad. No se reglamenta para regir conducta y proteger derechos sino para lograr resultados específicos que considera deseable la autoridad de turno. Se reglamenta para encausar el uso de los recursos en determinados destinos y maneras, distinta a lo que el conjunto social manifiesta según sus prioridades, a través de ejercer demanda. Se reglamenta para corregir las imperfecciones del mercado, desconociendo los mecanismos de auto corrección propios del mercado. No se reconoce limitación alguna al conocimiento de quienes reglamentan. Reglamentan por reglamentar y hasta a las leyes se les agrega la frasecilla de rigor: "un reglamento..." Destruyen la propiedad privada, porque el propietario de hecho es quien dispone de la cosa.

La destrucción de los mecanismos que permiten al mundo mejorar su condición social mediante la económica asignación de recursos puede ocurrir de distintas maneras: con socialismo o con antiliberalismo. La destrucción es la misma. Obviamente, con las mejores intenciones y la misma ingenuidad que causó la tragedia socialista, la destrucción ya está ocurriendo en todo el mundo poco apoco, inadvertidamente. Si así fuere, vale preguntar, ¿por qué se ve tanto avance en los países desarrollados? ¿Habrán escapado de esta supuesta destructora tendencia? No, pero los efectos asfixiantes de la tendencia política han sido compensados y postergados por los inmensos avances en productividad derivados principalmente de la revolución electrónica y comunicaciones y, no menos despreciable, porque se han beneficiado de que todos los demás países han liberado más sus economías.

Por supuesto que el mercado es imperfecto, pero igual que la imperfecta democracia, como dijo Churchill, es mejor que todos los demás sistemas.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 12 de junio de 1999

FEDERICO BAUER RODRÍGUEZ

Si yo fuera de izquierda

Considerando que en 1989 la izquierda socialista empezó a autodestruirse y salvo algunas excepciones ya está aniquilada, que en Centro América ya se firmo la paz con la izquierda revolucionaria y espero que pronto también en Colombia, pero que en Europa gobierna la Izquierda Socialdemócrata, entonces no entiendo por que mis colegas que se consideran de izquierda les está costando tanto encontrar su rumbo dentro de nuestra sociedad.

En varias columnas he lanzado las preguntas: ¿Qué quiere la izquierda? y ¿cuáles son los principios de la izquierda?, sin haber obtenido respuestas directas, por lo que me veo obligado a decir las respuestas basado en las columnas de dichos colegas.

Analizando a los distintos exponentes de la tesis izquierdista podemos concluir que para algunos su único fin es obtener el poder, y aquí encontramos a la mayoría de políticos de izquierda incluida la Democracia Cristiana, y para los otros, su fin es vivir en una sociedad colectivista en la que el Estado garantice a todos un trabajo capaz de sostenerlos y, además, una seguridad social muy amplia.

Si yo fuera de izquierda le apostaría a la única tesis de izquierda que ha triunfado: la socialdemocracia de corte europeo, ya fuera con fines políticos o como un ejercicio puramente intelectual. Esta es la única opción que le queda a la izquierda, si no quiere que se cumpla la tesis de Fukuyama.

Coincido con M.R. Morales en su *Monólogo sobre la izquierda* (***Siglo Veintiuno*** 28/12/98) cuando escribe *...el cual empuja a plantear cualquier proyecto de izquierda dentro de las coordenadas de la democracia representativa, la economía de libre mercado, la globalización y en lo cultural, la posmodernidad.*

La Socialdemocracia europea es el único proyecto de izquierda que llena los requisitos del colega Morales, requisitos que también los llena la Sociedad Abierta (liberal), pero por un momento haré de caso que la segunda no existe, con el fin de meterme en el tema que tiene confundidos a muchos de espíritu colectivista.

Si yo fuera de izquierda lo primero que haría sería ponerme la etiqueta de socialdemócrata y rechazar que me tilden de izquierda por ser ésta una etiqueta que confunde.

Si yo fuera de izquierda eliminaría el término justicia social y lo sustituiría por el de *conciencia de lo social* para no caer en contradicciones también eliminaría, de mi léxico los siguientes términos: marxismo, leninismo, Che, Mao, revolución, insurgencia, fidel (con minúscula), sandinismo. y lucha de clases.

Si yo fuera de izquierda me suscribiría a *The Economist* para mantenerme informado sobre lo que ocurre en toda Europa cuna de mi nuevo paradigma, pero tendría la honestidad intelectual de analizar lo que ocurre en las dos únicas excepciones europeas, España e Irlanda, que teniendo gobiernos de centroderecha, son líderes en cuanto a tasas de crecimiento económico. Si yo fuera de izquierda adornaría mi oficina con las fotos de Tony Blair, Jospin, Schröeder y otros líderes europeos socialdemócratas, sustituyendo para siempre las fotos de Marx, Lenin y Guevara.

Afortunadamente yo no vivo en ese limbo existencial, porque yo soy liberal.

¿Qué quiere la izquierda?

En mis tres columnas anteriores he tratado de demostrar que tanto los liberales como la izquierda democrática quieren lo mismo: *Una sociedad justa.*

Desafortunadamente, no estamos de acuerdo en cómo definir una sociedad justa, pues mientras para los liberales la sociedad justa es aquella en la que existe un estricto respeto a los derechos individuales, para la izquierda, esta es la sociedad que brinda un mínimo de privilegios a las mayorías, aunque tenga que violar los derechos individuales de las minorías.

Premisa liberal: si respetamos los derechos individuales en una sociedad, irremediablemente caemos en un sistema de economía de mercado, dentro de un marco legal llamado Estado de Derecho.

Conclusión: los participantes en dicho sistema de mercado lo hacen con el objetivo de obtener un beneficio económico, pero para lograrlo tienen que satisfacer las necesidades de otros participantes, con lo que benefician sin querer a la sociedad. Esta mano invisible es la que hace crecer el Producto Interno Bruto de las sociedades abiertas a un ritmo mucho mayor que lo que crece en una sociedad con planificación central.

Premisa socialista: si cada individuo aporta al fondo común según sus posibilidades para que cada quien saque según sus necesidades, todos vivirán en términos igualitarios y se respirará en un ambiente de paz, producto del deber cumplido.

Conclusión: la planificación centralizada es altamente ineficiente pues asigna a un pequeño grupo de personas la tarea de interpretar una información atomizada, sin sistema de precios no puede haber cálculo económico y lo que es peor sin sistema de incentivos individuales todos tratan de sacar más de lo que aportan, por lo que el crecimiento económico es negligible.

A mis lectores de la izquierda, si es que tengo alguno, les sugiero leer a Mises, Hayek y Hazlitt previo a realizar un ejercicio intelectual sobre cómo el liberalismo económico trae bienestar a todas las clases sociales y, además, es el único que no violenta a la sociedad. Por reciprocidad les prometo leer a Marx, a Keynes y a Eduardo Galeano.

Temas de meditación para que algún día podamos discutir: a) teoría del valor, Marx vs. Menger; b) teoría cuantitativa del dinero, monetarismo vs. González del Valle; c) importancia de Importar vs. Exportar, Ayau vs. Ministro de los privilegios; d) misión de un banco central, Mises vs. Keynes; e) misión de una universidad estatal, Velásquez vs. Zapeta; f) principios que rigen en una Sociedad abierta vs. Sociedad socialista; g) gasto público vs. Crecimiento económico; h) eficiencia del sistema judicial vs. Crecimiento económico; i) inflación vs. Crecimiento económico; j) apertura comercial vs. Crecimiento económico; k) educación vs. Crecimiento económico; l) el índice de libertad económica vs. Ranking de países más avanzados en todas las áreas; m) eficiencia de las entidades públicas vs. Entidades privadas; n) globalización, causas y efectos; o) mercantilismo y neoliberalismo; p) costo de oportunidad; q) liberalismo y tecnología; r) capitalización vs. Nivel salarial.

Oponerse a la superación económica de nuestra patria por motivos políticos, como es el caso de los partidos de oposición, es inmoral y, además, muy peligroso, pues la ciudadanía un día les puede pasar la factura y con IVA, además.

La pobreza intelectual de Fidel

Según cable de prensa de DPA del 15 de mayo, el dinosaurio del socialismo don Fidel Castro, se dirigió a la asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Ginebra, con el propósito de atacar la globalización de la economía y culpar al ordenamiento económico injusto de la pobreza de 1,300 millones de seres humanos. (Fue aplaudido por los ingenuos de siempre). Aunque estoy seguro que don Fidel no me lee, voy a comentar dicho cable noticioso, para beneficio de los ingenuos admiradores del dictador, a quien no sólo lo han canonizado sino que le perdonan cualquier violación a los derechos inalienables de todos los cubanos en aras del socialismo.

Primero: la globalización de la economía es el resultado natural de tres factores –el tremendo avance tecnológico que han sufrido las comunicaciones, el reconocimiento al derecho individual de comprar y vender en donde más le convenga a la persona, sin tomar en cuenta las barreras políticas y el clarísimo incremento en el bienestar económico que han experimentado las naciones que han ingresado a cualquier tratado de libre comercio. Si Fidel leyera *La Riqueza de las Naciones*, publicada en 1776, comprendería el porqué de la globalización económica.

Segundo: Fidel mencionó que la economía mundial ha crecido de cinco millardos de dólares a más de veintinueve millardos de dólares, y, sin embargo, cada día mueren 33 mil niños menores de cinco años y 1,300 millones de seres humanos viven en extrema pobreza. La pobreza intelectual de Fidel es pasmosa al analizar las relaciones de causa-efecto con relación al tema de la riqueza de las naciones y continúa con su retórica de 40 años de que la economía mundial es un juego de *suma-cero*.

Para información de los ingenuos seguidores de tan pintoresco dictador, quiero presentarles algunos hechos amparados con pruebas objetivas y no con retórica populista. El grado de prosperidad económica de cualquier sociedad está íntimamente correlacionado al grado de libertad económica que dicha sociedad disfruta. Esta libertad económica se relaciona con derechos de propiedad, con libertad de transar dentro y fuera de las fronteras, y protección de expropiación estatal incluyendo expropiación fiscal e inflación.

Freedom House asignó un ranking de 1 a 7 a cada nación (1 el más libre) y determinó que cada unidad que incrementara la libertad significaba una reducción del 34 por ciento de la mortalidad infantil y una mejoría del 49 por ciento en el PIB per cápita.

Freedom House también determinó que sólo 27 naciones eran consideradas libres y éstas contenían el 17 por ciento de la población pero tenían el 81 por ciento de la producción mundial. Por el contrario, las 20 naciones consideradas nolibres tenían un tercio de la población mundial y sólo el 5 por ciento de la producción mundial. ¿Será justa esa distribución de la riqueza mundial? Por supuesto que no. Las naciones nolibres, en lugar de culpar a las que han tenido éxito, lo único que tienen que hacer es adoptar el único sistema económico que ha funcionado, puesto que las decisiones de progresar nacen de adentro y no son monopolio de ningún otro país.

Ya se terminó la guerra fría...

...Y sin embargo, algunos intelectuales de *izquierda* no lo pueden creer y persisten en defender la tesis perdedora, la tesis socialista. En efecto, mientras en Europa la discusión se centra en torno a una economía de mercado con compensadores sociales, aquí en Guatemala todavía no respetamos ni remotamente los derechos naturales de cada ciudadano.

...y, sin embargo, algunos socialistas de Latinoamérica se resisten a creer que el sistema socialista cayó por implosión, es decir, cayó como un castillo de naipes, destruido por las incongruencias que lo sostenían. Así es, el Muro de Berlín fue destruido por la imposibilidad de la planificación central de alcanzar algún desarrollo económico apreciable; esto, unido a la sistemática violación a los derechos naturales, desencadenó una revolución liberal de gran escala.

...y, sin embargo, algunas víctimas de la envidia colectiva añoran ese sistema que pretendía anteponer la igualdad sobre la libertad y terminó destruyendo cualquier esperanza de crear una sociedad más justa; esto, por la sencilla razón de que el ser humano sabe que está dotado de derechos naturales, los cuales ni Stalin, ni Castro, ni mucho menos de la URNG podrán destruir jamás.

...y, sin embargo, algunos intelectuales siguen considerando la tesis marxista como un sistema de organización social. Estos idealistas desactualizados caen en el ridículo al defender hoy, una tesis que ya en 1871 fue demostrada como falsa por Walras, Jevons y Menger (por separado), desde 1891 ha sido condenada por el Vaticano en *la Rerum Novarum, et al,* y en 1989 fue repudiada en Rusia y Europa Oriental por ser hartoempobrecedora.

...y, sin embargo, nuestros países siguen utilizando la *Teoría de la Explotación* como un argumento para seguir siendo un país limosnero. En efecto, la causa de la riqueza de las naciones es ampliamente conocida, pues consiste en libertad económica, estado de derecho y estricto respeto al derecho de propiedad; la caridad internacional es un freno de crecimiento económico. Las próximas cuatro columnas las dedicaré al derecho natural, pero mientras...

Propuesta a todos los colegas columnistas: En el CEES estamos organizando una mesa redonda para discutir las dos variantes del sistema económico a que alude el doctor De la Torre en su artículo de ***Siglo Veintiuno*** del 16 de junio de 1998. La doctora Rachel McCleary, politóloga de la Universidad de Chicago, preparará un estudio comparativo de ambos sistemas, el cual les entregaremos con una semana de antelación a los que deseen participar para que puedan llevar argumentos en pro o en contra de dichos sistemas.

El evento será en un hotel de la capital y la doctora McCleary hará su exposición en español, de aproximadamente 40 minutos, luego de lo cual, los participantes tendrán cinco minutos cada uno para presentar sus argumentos. Las conclusiones las podremos presentar cada uno en su respectiva columna, pero el evento podría servir para iniciar el diálogo del que tanto hablamos pero que violentamos con el exceso de retórica. Favor de llamar al teléfono 332-3883 para inscribirse. Espero que éste sea el primero de una serie de eventos serios pero productivos para los que queremos influir en la vida nacional.

La Torre de Babel

Igual que en los tiempos bíblicos, hoy, en nuestra sufrida Guatemala, nos encontramos hablando en una gran diversidad de lenguas, lo cual nos impide ponernos de acuerdo. Pero lo más complicado de esta situación estriba en que todas estas lenguas se escriben y se pronuncian iguales al español; es más, llegan al colmo de tener las mismas reglas de gramática y de ortografía, y sin embargo, el significado de los conceptos es totalmente distinto según sean proferidos por los miembros de los distintos grupos de opinión o de presión. Veamos algunos ejemplos tomados de los medios impresos en las últimas semanas:

El marxismo nunca ha sido un dogma sino una ciencia que puede y debe desarrollarse, y en materia social es una guía para la acción. Danilo Rodríguez, **Siglo Veintiuno** 8/10. La tesis del marxismo consistente en la teoría del valor-trabajo, de la plusvalía de la competencia capitalista y del desarrollo económico fue propuesta por Marx y Engels a mediados del siglo XIX, luego de lo cual dicha tesis ha sido demostrada como falsa por todas las escuelas filosóficas y económicas de esa época para la actualidad. Para que fuera una ciencia tendría que haber soportado el análisis científico, lo cual no ha sido el caso. El marxismo se adoptó como dogma en la Rusia postzarista, la cual necesitaba una gula ideológica, pero era tan inhumano, que Stalin tuvo que masacrar a varias decenas de millones para mantenerlo en vigencia. Esta *guía para la acción* en Latinoamérica es la causante de la pauperización de toda nuestra sociedad.

El socialismo es la ideología contraria al capitalismo y tiene como principio el bien común. Los cristianos frente al neoliberalismo, ODHA. El socialismo es una ideología contraria a la sociedad, pues la corrompe y la empobrece a través de la brutal violación de los derechos individuales de los miembros de la misma. El capitalismo es el nombre peyorativo que Marx le dio a la economía de mercado.

En referencia a la educación superior: *A criterio de los representantes de FDNG, el único centro universitario que provee de este servicio con espíritu social es la USAC*...**Siglo Veintiuno,** 9/10. Si espíritu social consiste en quitarle 300 millones anuales a los más pobres del país, para destinarlos a mantener una institución que produce más delincuentes que profesionales, entonces, amén.

Acuerdos de Paz, mencionados en distintos medios. Apaciguamiento de una pequeña banda de criminales, que con el pretexto de no encontrar espacio político, mantuvieron a la población inocente al borde del caos durante 36 años. Hoy, el gobierno pragmático ha dado una señal inequívoca de que el crimen sí paga, y, además, constituye un elemento de carisma electoral, por lo menos para los Perfectos Idiotas Latinoamericanos.

Justicia Social, es el término que sustituye al *La Paz sea con Vosotros* en las misas oficiadas por algunos obispos católicos, previo a invadir alguna finca más.

Ministerio Público: Entidad encargada de vigilar los derechos humanos de los criminales, ej.: casos Zimeri, Botrán, et al.

MINUGUA: Entidad responsable de vigilar que el Ministerio Público cumpla su misión de proteger a los criminales, especialmente a los que pudieran correr riesgo de ser sentenciados a muerte.

Libre Mercado: funciona en el pizarrón. Eduardo Velásquez, en **Magazine 21** (28/9). El libre mercado es lo que resulta al respetar los derechos fundamentales de libertad y propiedad de todos los miembros de una sociedad. El libre mercado es la democratización de la economía y el único sistema económico en el que, para que un participante obtenga un beneficio tiene que, necesariamente, satisfacer las necesidades de otro participante. Es el único sistema en el que todos los participantes ganan, pues subjetivamente valúan más lo que reciben que lo que entregan. Funciona en el pizarrón... y, además, funciona en Luxemburgo, Hong Kong, USA, Suiza, Alemania, Francia (con gobierno de izquierda), Canadá, Nueva Zelanda, España, Italia (con gobiernos mixtos), el resto de la Comunidad Europea, Japón y los tigres asiáticos, Chile, en Latinoamérica. En Europa Oriental, igual que en casi toda Latinoamérica, el libre mercado es la única salida viable a los graves problemas económicos que los acechan.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 13 de junio de 1998
JORGE JACOBS A.

Tontas inconsistencias

En su afán por desprestigiar a la economía de mercado, sus enemigos caen en muchas inconsistencias y contradicciones que delatan la debilidad de sus argumentos. Si la inconsistencia del pensamiento es un síntoma de malas ideas, entonces las "ideas" defendidas por los estatistas son de lo peor que se puede pensar.

Los detractores del mercado y el capital utilizan cuantos argumentos populistas se les ocurren para atacarlos. De lo que no se dan cuenta es que en su afán de menospreciar las virtudes de la economía libre, caen en muchas inconsistencias que invalidan y hasta ridiculizan sus argumentos.

Hace poco me encontré un artículo que resume varias de esas inconsistencias, las que me permito condensar a continuación. El escritor es Donald J. Boudreaux, Presidente de la Fundación para la Educación Económica de Nueva York.

Muchos de los defensores de un gobierno intervencionista y altos impuestos sinceramente creen que el Estado puede funcionar mejor que el mercado. Ahora bien, la sola sinceridad de sus creencias no es suficiente para volverlas correctas. De hecho, hasta los más sinceros estatistas generalmente caen en tontas inconsistencias.

Por ejemplo, los detractores del capitalismo están convencidos de que es malo porque a los capitalistas únicamente les interesa exprimir hasta la última gota de ganancias a sus negocios. Sin embargo, también están firmemente convencidos de que el capitalismo promueve la discriminación racial y sexual.

Ambas creencias no pueden ser verdaderas. Si a los capitalistas sólo les importan las utilidades, buscarán hacer negocios con quien sea (aún con el diablo, creen algunos), indistintamente de su condición racial, sexual, económica o de cualquier otra índole, si espera obtener una maximización de sus utilidades.

Los estatistas también creen que las grandes corporaciones están simultáneamente obsesionadas con las utilidades e indiferentes a los pequeños gastos. Este argumento se destruye a sí mismo, ya que ninguna empresa desestimará ningún gasto, por pequeño que sea, si realmente les consume la pasión por incrementar sus utilidades.

Una de las principales inconsistencias es la de que, por un lado, los estatistas insistentemente acusan a la desigualdad de los ingresos de ser uno de los peores males y a los defensores del mercado como interesados únicamente en las cosas materiales. Mientras que, por el otro, se ovacionan a sí mismos por reconocer que las búsquedas no materiales (espirituales) son más nobles y satisfactorias que la búsqueda de ganancias económicas.

Entonces, si las búsquedas espirituales son más profundas y redituables que las materiales, la desigualdad de los ingresos no debiera tener mayor importancia para los estatistas. Un poeta idealista ganará mucho menos ingresos materiales que el presidente de una gran empresa, pero las recompensas mentales y espirituales que disfruta de seguro serán mucho mayores que las del ejecutivo. La conclusión lógica es que el Gobierno debería reducir los impuestos al ejecutivo para compensarlo por sus escasos ingresos "espirituales".

Los estatistas también son inconsistentes al valuar las acciones de interés propio. Se reprende a las empresas por buscar utilidades para sus accionistas, pero se glorifica a los sindicatos por buscar mejores ingresos para los trabajadores.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 13 de junio de 1998 JORGE JACOBS A

Esta línea de pensamiento es especialmente inconsistente cuando se toma en cuenta que, por lo menos en los países desarrollados, los accionistas de las empresas son, en buena parte, los mismos trabajadores a través de sus fondos de pensiones.

Estas y otras inconsistencias -que no alcanza un espacio tan reducido para enumerar- son tan sólo algunos indicios de que esta línea de pensamiento tiene muchos problemas que resolver antes de ser tomada realmente en serio.

Luego de analizar éstas y algunas otras inconsistencias, Boudreaux llega a la siguiente conclusión: "Si la inconsistencia del pensamiento es un síntoma de malas ideas, entonces las "ideas" defendidas por los estatistas son de lo peor que se puede pensar".

PRENSA LIBRE - Guatemala, 9 de septiembre de 1997
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Hablar no cuesta nada

Cuando los *grupos populares* claman que *sólo el pueblo salva al pueblo* parten de aquella premisa equivocada: que, a menos que uno pertenezca a una determinada clase social, no es posible plantear soluciones a los problemas de dicha *clase social*. En el equivocado pensamiento de Karl Marx, la conciencia de cada persona es diferente dependiendo si ella pertenece al proletariado o a la burguesía. Por lo tanto, siguiendo esa absurda forma de pensar, las soluciones que provienen de los *pobres* serían las correctas; puesto que ellos han desarrollado una *conciencia de clase* que les permite plantear las soluciones correctas para su *clase social*.

Pero, así como se dice que, *no por madrugar amanece más temprano*, no por ser más pobre o por decir que nos preocupan más los pobres, nuestras propuestas van a ser más o menos correctas. Y ese es el problema que tienen los *grupos populares*, los partidos populistas y otros *líderes* que dicen tener como prioridad a los pobres. Se llenan la boca de quejas, demagogia, populismo, son especialistas en encontrar los problemas hasta en el más mínimo detalle pero nunca se ven soluciones serias. Y la crítica más profunda que pueden plantear es que las propuestas *carecen de rostro humano (?)*.

Así, la URNG como partido político en formación, se queja de la estructura fiscal y propone que se aumente el Impuesto Sobre la Renta con tasas progresivamente más altas. Pero cuando se les pregunta ¿cómo va a hacer para estimular la inversión productiva y generar empleos? cuando es evidente que su propuesta produce precisamente lo contrario, responden con evasivas porque no tienen la más mínima idea. Sencillamente son prisioneros de un discurso populista del cual no ha sabido salir. En su equivocada lógica mientras sus propuestas más ataquen a los *ricos* y más digan que benefician a los *pobres* algún milagro conseguirá eso.

Lo mismo ocurre cuando la Universidad de San Carlos anuncia públicamente su oposición a la privatización o a la reforma previsional repitiendo el trillado discurso de que dichas medidas harán que los *ricos se hagan más ricos y los pobres se hagan más pobres*. Siendo una *universidad* se esperaría que hubiera planteamientos más serios que simplemente *asustar con el petate del muerto*. Pero no los hay. Lo que hay es propaganda con un alto componente ideológico y demagógico pero, difícilmente, se encontrará argumentos con sustancia.

La Iglesia Católica guatemalteca a través de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado critica al *neoliberalismo* y alaba al socialismo, pero cuando se trata de poner a prueba *su opción preferencial por los pobres*, nos encontramos con soluciones que perjudican a los pobres aún más. El apoyo de algunos de sus sacerdotes a la invasión de fincas únicamente produce suficiente inestabilidad como para mantener deprimida la inversión en el campo. Con ello, las posibilidades de mejorar el nivel de vida de los campesinos siguen igualmente deprimida.

El mismo partido de gobierno comete estos errores. Pretendiendo proteger el patrimonio cultural, se aprobó una ley que faculta al Estado a expropiar los derechos de propiedad de los ciudadanos. Esta ley, lejos de proteger aquellos bienes que forman el patrimonio cultural los pone al cuidado del Gobierno lo cual es, prácticamente, una condena a que éstos queden en manos del peor guardián que existe. Nadie mejor que su legítimo propietario cuida las cosas, incluyendo el cuidado del patrimonio cultural. Estatizarlo nunca lo protegerá.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 9 de septiembre de 1997 **JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO**

Y así, se siguen cometiendo innumerables errores. El común denominador de los grupos anteriores es que todos dicen tener buenas intenciones. Pero, todos sabemos que el *camino al infierno está empedrado de buenas intenciones*. Tampoco es suficiente decir estar preocupados por la *situación de los pobres*. A menos que se tengan propuestas realistas, serias y consistentes, los pobres no serán beneficiados. Lo más interesante son todos aquellos que no hablan tanto y se quejan menos pero que, de manera privada, están contribuyendo al desarrollo económico y social del país, lo cual viene a demostrar nuevamente que, hablar de los pobres es fácil; presentar las propuestas correctas no lo es tanto, pero implementar las soluciones correctas es aún más difícil. De ahí la sabiduría de lo que dicen unas calcomanías que tienen algunos carros: *yo lucho contra la pobreza, yo trabajo.*

PRENSA LIBRE - Guatemala,19 enero de 1996

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

El engaño del gasto social

Algunos analistas y políticos pasan por alto los pobres y a veces contraproducentes resultados del llamado gasto social. Piden mayores erogaciones gubernamentales en esos renglones.

En los últimos 20 años, para no ir más atrás, la mayoría de los presupuestos gubernamentales ejercidos en educación, subsidios al campo y a los llamados grupos de menores ingresos, casi no han ayudado a mejorar el nivel de vida de esos sectores.

En términos porcentuales, calculo que cada peso que el Gobierno gasta en el llamado gasto social o de desarrollo social, menos de 20 centavos se traducen en una ayuda directa a los grupos marginados. El 80% se queda en la burocracia y en negocios o desviaciones de quienes manejan esos gastos. Del 20% que llega a los grupos de menores ingresos, calculamos que aprovechan menos de la mitad.

Al final, los marginados son mínimamente beneficiados por esos enormes gastos, que durante muchos años justificaron endeudamientos, emisiones monetarias y a partir del sexenio pasado una mayor carga fiscal a la clase media, que indirectamente se transmite en parte a los sectores más necesitados.

En el llamado gasto social se cumple el popular refrán mexicano que reza *sale más caro el caldo que las albóndigas*. En otras palabras, la inflación y los impuestos, que vía traslación fiscal y aumento de precios pagan los sectores más pobres, son más gravosos que el beneficio real y neto que reciben del gasto social del Gobierno.

A pesar de que los mecanismos que hasta ahora se han utilizado para *redistribuir la riqueza* y transmitir recursos a los sectores más pobres han fracasado, se siguen empleando porque representan una gran oportunidad para grupos de burócratas de manejar arbitrariamente enormes recursos. Esos recursos, aunque no cumplen con su cometido original, abren oportunidades de enriquecer a sus manejadores. De las desviaciones solamente se conoce y reconoce una mínima parte, como las acontecidas en Conasupo el sexenio pasado.

¿Por qué legisladores y analistas, a pesar de los claros fracasos del llamado gasto social, siguen considerándolo como algo bondadoso y necesario, siendo que la realidad ha demostrado todo lo contrario?

Si en este momento el Gobierno decidiera recortar los gastos sociales para 1996 en tal forma que le permitiera reducir el IVA a un 10%, estamos seguros que los sectores más necesitados del país, que son lo que consumen una mayor proporción de sus escasos ingresos, mejoraría su situación económica.

Una reducción de 5 puntos porcentuales al impuesto al consumo (IVA) beneficia más a los pobres que un gasto social equivalente a esos recursos.

¿Por qué no lo hacen?

PRENSA LIBRE - Guatemala, 11 de agosto de 1997

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Foro izquierdista: ¿ Socialistas nostálgicos?

En el llamado VII Foro de Sao Paulo, efectuado en Brasil, se reunieron delegados de partidos y movimientos de izquierda de aproximadamente 20 países. Estuvieron representados diversos grados de izquierdismo. Desde los que todavía se dicen orgullosamente socialistas, como los miembros del Partido Comunista Cubano, hasta los llamados *socialistas vergonzantes*, quienes piensan como socialistas pero ya no lo reconocen en público. Cauhtémoc Cárdenas, líder de un partido izquierdista, cayó en esa clasificación, al no aceptar que es izquierdista en una reunión de izquierdistas.

En lo que estuvieron de acuerdos casi todos los asistentes fue en combatir al *"neoliberalismo"*, nuevo término con que la izquierda se refiere al capitalismo. El delegado del Partido Comunista Cubano propuso que en las conclusiones asentaran que *el único camino contra el neoliberalismo es el socialismo*. Sin embargo, la mayoría de los asistentes no se entusiasmaron con esa propuesta, y no incluyeron entre las recomendaciones finales del foro de socialistas que la solución es el socialismo.

Lo que quedó claro es que la mayoría de los asistentes sienten nostalgia por un sistema que en aras de combatir al capitalismo entregó la dirección de la economía al Estado y en todas partes generó miseria, corrupción y burocracia. Ahora, a los incipientes esfuerzos por corregir los frutos del socialismo real o estatismo, los socialistas nostálgicos les llaman *neoliberalismo*. Critican los programas privatizadores y desreguladores, pero no se atreven a manifestar que su solución es regresar al estado propietario o capitalismo de Estado.

Ante el fracaso del socialismo real, intelectuales y políticos, como el presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso -uno de los economistas de izquierda más renombrados en los 60 y los 70- abandonaron completamente esas teorías. Ahora buscan combatir el subdesarrollo en que mantuvo a nuestros países el socialismo de Estado, a través de los mecanismos de mercado pero hay otros qué todavía no superan las ideas socialistas y enfocan sus esfuerzos a criticar los procesos de privatización y apertura.

Antes culpaban al capitalismo de toda la miseria de la región, producto en realidad de décadas de intervenciones y gastos excesivos de la burocracia. Ahora, aunque siguen con el mismo esquema mental, en lugar de capitalismo hablan de neoliberalismo. Y si bien ya no se atreven a proponer abiertamente un regreso al obsoleto estatismo, lo dejan como solución implícita al condenar reiteradamente los intentos por remover los sistemas dirigistas y de planificación central que todavía predominan en Iberoamérica.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 2 de enero de1997
LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

La izquierda como gobierno y oposición

El juego dialéctico de muchos políticos y activistas hegelianos-neomarxistas, que todavía subsisten a pesar de lo obsoleto de esas ideas, los lleva a caer en flagrantes contradicciones en su actuación y discurso social.

La conducta de la mayoría de los políticos de izquierda cambia diametralmente en relación a un gran número de problemas sociales cuando son gobierno y cuando están en la oposición. Lo más grave es que esas contradicciones muchas veces no son percibidas claramente por la opinión pública.

La pena de muerte ha sido aplicada con gran liberalidad en casi todos los países donde los marxistas leninistas llegaron al poder. En China, todavía oficialmente marxista, miles de personas, justa o injustamente, han sido condenadas a muerte. En Cuba, se estima que Fidel Castro mandó fusilar a más de 22,000 cubanos. Sin embargo, en América Latina los partidarios de Fidel Castro y muchos grupos de izquierda, que ahora se presentan como defensores de los derechos humanos, se oponen a la pena de muerte.

En cuanto a la educación superior en los países exsocialistas era altamente selectiva, con duros exámenes para ingresar y con el compromiso de previa o posteriormente trabajar para el Estado como compensación a la educación recibida. En América Latina, los grupos radicales de izquierda, que veían como modelos a los países socialistas, son los que generalmente se oponen a cualquier examen de selección en las instituciones de nivel superior o a que se cobre por los servicios educativos estatales.

En los países donde los marxistas leninistas llegaron a poder no se permitían ningún tipo de manifestaciones públicas en contra del régimen gobernante. Donde los neomarxistas son oposición, consideran tienen derecho a manifestarse en las vías públicas ilimitadamente y sin importar los daños que causen a terceros. En otras palabras, las libertades que ellos exigen como oposición no las practican como Gobierno.

Los izquierdistas, mientras controlan alguna publicación o están en el poder, por ningún motivo permiten que alguien que no sea de sus ideas colabore, escriba o manifieste pensamientos distintos a los suyos, pero cuando están en la oposición o no controlan las publicaciones, hablan de equidad, de apertura y de la necesidad que se den cabida a todas las corrientes. Al llegar al poder solamente admiten su propia corriente en los medios de comunicación, como lo podemos comprobar en el actual régimen socialista cubano.

Aunque actualmente el marxismo leninismo y la izquierda parecen cosa del pasado, todavía en la mayoría de los países latinoamericanos existen importantes partidos políticos y grupos de presión social, que siguen actuando en base a los obsoletos razonamientos de la lucha de clases y la dialéctica hegeliana.

Los activistas e intelectuales de izquierda pasan por alto el principio de no contradicción, al pedir que los gobiernos y quienes no piensan como ellos, se comporten en una forma contraria a la de ellos cuando toman el poder.

El primer acto de congruencia y sensatez política que deben exigir los votantes en un país democrático a cualquier candidato o grupo político, es que no le pida a la oposición ni a las autoridades que actúe diferente a lo que ellos predican, defienden y practican.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 28 de junio de 1994

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Más allá de los guerrilleros

En un viaje al Perú en 1972, dialogué durante varias horas en la Universidad de San Marcos en Urna, con un líder estudiantil de ideas marxistas, maoístas. Teníamos coincidencias, pues ambos estábamos preocupados por la miseria y atraso de nuestros países; pero las concepciones sobre las causas de esa miseria y las soluciones eran diferentes.

El me dijo que Latinoamérica estaba atrasada por el capitalismo. Mi respuesta fue que el rezago era por la falta de capitalistas y la ausencia de competencia entre ellos. Los sistemas en Latinoamérica han sido mercantilistas. Es decir, economías cerradas en las cuales grupos de empresarios, coludidos con el gobierno y líderes sindicales, se reparten privilegios y mercados. (Véase mi libro **Del socialismo al Mercado**, editorial Diana).

La solución para el líder marxista peruano era instrumentar el socialismo: el estado planifica la economía teóricamente en bien de los trabajadores y campesinos. Mi solución era que el gobierno abriera la economía a la competencia y derogara los privilegios a empresarios y grupos sindicales. Su solución era el estado, mi solución, el mercado.

En la época de ese diálogo no estaban claros los resultados de los sistemas económicos. Respeté su idealismo y su entrega a una causa.

En 1994 está claro que esos caminos no conducen a la erradicación de la miseria, de la opresión ni de la diferencia de clases.

Una realidad del tamaño de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de Europa del Este, China, Vietnam y Cuba, demuestran no sólo la inoperancia del socialismo para reducir la miseria, sino que hunde a los países que lo instrumentan en un mayor atraso.

Hace 20 años cabía considerar a los guerrilleros como luchadores por un mejor orden económico, pero a la luz de la realidad contemporánea ¿es posible que los dirigentes de grupos subversivos marxistas sinceramente piensen que van a mejorar las condiciones de un país a través de la lucha violenta por el socialismo?

Siempre habrá miseria, desigualdades e injusticias, aún bajo sistemas de mercado y democráticos. Pero tratar de reducir la miseria por la violencia y la lucha de clases, ha llevado a los países subdesarrollados a situaciones peores a las existentes.

Posteriormente le escribí a aquel líder peruano, pero ya no recibí contestación. Otra persona, conocida de ambos, me dijo que se había incorporado al grupo guerrillero Sendero Luminoso y desapareció. Probablemente murió en algún enfrentamiento.

Recuerdo su cara, de un joven talentoso, preocupado por la cuestión social, me miraba a los ojos.

Reflexiono ahora, ¿por quién luchó? ¿por qué murió? ¿a quién benefició su causa?

Quizá en Chiapas todavía luchen jóvenes de buena fe, que buscan ver que están siendo utilizados o que sus métodos van a llevar a situaciones peores a las que ellos encontraron.

Ojalá los guerrilleros, autoridades, sacerdotes e intelectuales y grupos que de buena fe quieran sacar a los pobres de pobres, se den cuenta de cuáles son los verdaderos senderos para lograrlo, pues de otra forma se convierten en corresponsables de las pérdidas humanas y violaciones de los derechos humanos, consecuencia de esos conflictos.

La presunción de que los guerrilleros están siendo utilizados por otros grupos económicos y políticos para fines muy diferentes a solucionar los problemas de pobreza y marginación de los indígenas, está cada día más clara. La pregunta es ¿quiénes? ¿Los grupos desplazados del poder por el Salinismo? ¿Los sindicatos estadounidenses y Perot, que se oponen al TLC y piensan que significa una migración de empresas hacia México? ¿Los partidos de izquierda de oposición para ganar votos en las próximas elecciones?

Aunque es posible que todavía existan teóricos marxistas extemporáneos sinceros entre las filas de los guerrilleros, el movimiento beneficia a grupos muy diferentes al de los pobres e indígenas de Chiapas, en cuyo nombre se inició ese movimiento armado.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 16 de septiembre de 1997
LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Coincidencias: Rusia y México

Aunque hay muchas diferencias entre la dictadura del partido vigente en la ex URSS durante gran parte de este siglo y el sistema de partido único imperante en México por más de seis décadas, también hay algunas coincidencias. En ambos países los monopolios de partido fueron acompañados de un alto grado de estatismo o socialismo real. Aunque en México, junto con el estatismo, a diferencia de la ex URSS, subsistieron segmentos importantes de economía privada y hubo más libertad.

Durante mucho tiempo, tanto en México como en la ex URSS, se tachó de antirrevolucionarios a quienes criticaban los logros de los gobiernos en materia económica. La excusa de los gastos de la burocracia eran siempre los pobres, los desamparados y lograr una mejor distribución del ingreso. Los gobiernos de ambos países gastaron enormes sumas para crear una imagen alejada de la realidad de sus supuestos avances económicos.

Desde finales de los 80, tanto en la ex URSS como en México, está claro que gran parte de los avances eran quimeras. En realidad, los sistemas de partido único y economías altamente estatista solamente generaron miseria y atraso. En México, a partir de los años 70, las inflaciones, las devaluaciones y el endeudamiento externo son las manifestaciones más evidentes de la quiebra del sistema estatista.

En Rusia las colas, el mercado negro, la escasez de artículos de consumo y la quiebra prácticamente de toda la economía, imposibilitaron el mantener una de las mentiras más grandes del mundo: presentar a la ex URSS como potencia económica. Ambos países en la década de los 90, en diferentes grados y con diferentes panoramas, inician el camino hacia la democratización y a la implantación de una economía de mercado.

Otra de las coincidencias es que, aunque hay un rechazo mayoritario a los viejos sistemas estatistas y de monopolio estatal del poder, muchos de los representantes y nostálgicos del estatismo dificultan y obstaculizan el proceso hacia el mercado y las libertades económicas. Esos grupos se organizan dentro de las nuevas normas democráticas como partidos. Hábilmente, culpan a los nuevos cambios de las miserias pasadas y sabotean la transición hacia una economía de mercado. En la ex URSS, la llamada mafia rusa, formada en gran parte por los exdirigentes de los organismos policiacos de la anterior administración totalitaria, son los principales aliados de los partidarios del pasado. En México, los llamados dinosaurios formaron partidos y en alianza con los viejos socialistas se presentan como una nueva oposición, cuya finalidad es obstaculizar la consolidación de una economía de mercado.

Otra coincidencia es que, en la ex URSS, los comunistas ganan escaños en el Congreso a pesar de haber sido los causantes de décadas de miseria y opresión. En México, grupos de dinosaurios, cuyos dirigentes impulsaron el estatismo, asociados con la izquierda, ganan también poder en el Congreso.

El que los representantes del estatismo recobren poder por la vía democrática, también se ha dado en algunos países de Europa del Este. Ello no significa que los pueblos quieran regresar al comunismo o al estatismo, sino que los viejos políticos estatistas aprovecharon los desequilibrios de toda transición y el caos que ellos mismos propiciaron, para insertarse nuevamente en el poder.

También la historia nos dice que cuando los pueblos no acostumbrados a la democracia, empiezan a identificar a los emisarios del pasado con ropaje democrático, éstos son desplazados del poder o tienen que abandonar sus iniciales intenciones de regresar al obsoleto y superado estatismo. Ojalá eso pase en México.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 18 de octubre de 1997

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

El Che, ¿un mito útil?

Durante la celebración del V Congreso del Partido Comunista en Cuba, el decano de los dictadores, Fidel Castro, rindió homenaje a su compañero de lucha, el guerrillero Ernesto "Che" Guevara. Castro le apuesta a la mala memoria de los cubanos, pues es conocido entre los historiadores de la revolución cubana, de las diferencias entre Castro y el "Che".

La muerte del Che en Bolivia, hace 30 años, se debió en gran parte a que Fidel le cortó la comunicación y la ayuda por parte de los grupos comunistas bolivianos e internacionales. El Che murió en manos de uno de los ejércitos más pobres de Latinoamérica, cuando andaba "a salto de mata", rodeado por unos cuantos seguidores. Ahora, Castro, ante la falta de "santones", pues ya le derribaron en la ex URSS las estatuas de Marx y Lenin, trata de revivir el mito del "Che". A una velocidad mucho mayor a la que usualmente se mueve la economía, se levanta en Cuba un mausoleo en memoria del "Che".

En varios países el "Che" tiene admiradores entre quienes todavía consideran al marxismo-leninismo como la solución a los problemas de América Latina. Pero vale la pena preguntarnos ¿de qué es ejemplo el Che? ¿De violencia? ¿De lucha a favor de regímenes que en los últimos 30 años sólo generaron miseria y frustración? ¿Los seres humanos a quien asesinó en sus acciones guerrilleras, para qué murieron? ¿Para facilitar la instauración de más regímenes dictatoriales como el de Fidel Castro?

En Cuba, donde el Che luchó para liberar a ese país de una dictadura, el triunfo del marxismo leninismo consolidó la dictadura vigente más larga del Siglo XX. En esa isla, el dictador, que todavía se dice comunista, ha violado durante casi cuatro décadas los más elementales Derechos Humanos de los habitantes.

El sistema socialista no tan sólo restringió las libertades de los ciudadanos, sino provocó en la isla un fuerte retroceso de los niveles de vida. Algo parecido sucedió en Nicaragua. En ese país centroamericano, durante la década de los 80, en que fue gobernada también por los "ideales" del "Che", sufrió la mayor caída en los índices económicos de toda su historia.

Mientras en la ex URSS y en los países de Europa del Este, de donde importó sus ideas Castro, ya derrumbaron las estatuas de quienes proclamaban la violencia guerrillera y el marxismo leninismo como un medio de lucha social, en Cuba se convierte en "santo" nacional a un viejo representante de esas ideas.

En Iberoamérica, los nostálgicos del marxismo, haciendo eco a las sugerencias de Castro de buscar "ejemplos para la juventud", escriben libros y artículos para revivir el mito del "Che". Los guerrilleros del EZLN recientemente bautizaron un territorio en Chiapas con el nombre del "Che".

El Che, quien asesinó y fue asesinado es un antihéroe. Un ejemplo de vida inútil, dedicado a luchar por una quimera, que donde se volvió realidad creó condiciones sociales de mayor injusticia, pobreza y odio a las existentes previamente.

No sabemos, y creo que nadie podría saberlo, cuáles eran las verdaderas y más profundas motivaciones que llevaron al "Che" a predicar y practicar la violencia como vía para liberar a los pobres. Lo que sí sabemos y lo podemos comprobar empíricamente a través de lo sucedido en casi todo el mundo: la ex URSS, los países de Europa del Este, China, Camboya, Vietnam y América Latina, es que la violencia marxista-leninista sólo generó miseria, muerte, pobreza y odio.

La única enseñanza valedera del Che Guevara es recordarnos sobre un camino que ya no debe tomarse, si en realidad queremos ayudar a nuestros semejantes a alcanzar una vida mejor y más libre.

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

El porqué de la miseria de África

Carencias del continente. Inseguridad y bajo nivel de vida.

La pobreza de África no tiene sus orígenes en factores raciales ni en un exceso de población, sino en la ausencia de estructuras políticas y económicas que brinden a sus ciudadanos un clima de paz y libertad.

Identificar las verdaderas causas de la miseria en diversas zonas del África permite reconocer indirectamente el porqué del atraso en muchos países iberoamericanos. Algunos sociólogos piensan, aunque a veces no se atreven a decirlo públicamente, pues los acusarían de racistas, que África es un continente atrasado porque la mayor parte de su población es negra.

Su atraso -según esas tesis- se debe a que la raza negra es inferior. Si después de los últimos juegos olímpicos se dividiera al mundo por razas, se podría llegar a la conclusión contraria: que los negros son Una raza superior.

Pero de hecho, no hay razas superiores, sólo ambientes sociales que incentivan o inhiben el progreso deportivo, cultural, económico espiritual o filosófico. Los atenienses no eran grandes filósofos por nacimiento, sino que la libertad de pensamiento imperante en esa ciudad-estado, concentró y atrajo hacia ella a los grandes pensadores del Peloponeso.

Otros analistas señalan que la miseria en grandes zonas del África es debida a la sobrepoblación, olvidando que en muchos de esos países existe menor densidad de población que en la mayoría de los países del sureste asiático, que en las últimas décadas han alcanzado explosivos crecimientos económicos y cuyos niveles de vida son varias veces superiores al de los africanos.

Las verdaderas razones del atraso en varios países africanos se encuentran fundamentalmente en dos fenómenos:

1) **Inseguridad**. La ausencia de instituciones jurídicas permanentes que garanticen la vida, la propiedad, la libertad y la paz entre sus habitantes.

En los jóvenes países africanos, que en su mayoría fueron colonias hasta principios del siglo, no existen instituciones jurídicas, económicas y políticas estables que permitan garantizar a mediano y largo plazo las eventuales inversiones que llegaran a la región.

En gran parte del África todavía abundan las luchas tribales, golpes de estado, guerrillas y enfrentamientos violentos por el poder.

Tan sólo en los últimos diez años sufrieron golpes de estado y cruentas luchas los pueblos de Burundi, Burkina, Sudán, Mali, Gambia, Sierra Leona, Sao Tomé, Comodores y Nigeria, por poner sólo algunos ejemplos.

Es aceptado que no es posible promover la inversión y la capitalización en una zona donde no se ofrezcan garantías a la vida, la propiedad y la libertad. África es el continente donde llega la menor proporción de inversión extranjera.

Por otra parte hay que considerar que una porción importante del ahorro interno que genera, se fuga debido a la inseguridad reinante en la mayoría de los países de la región.

2) **El estatismo**. Los países africanos donde se logró establecer gobiernos con cierta estabilidad, en su mayoría adoptaron políticas estatistas que desincentivan y obstaculizan el desarrollo económico.

Un estudio del Banco Mundial *(Bureaucrats in Business)* señala a África como la región donde las empresas estatales representan un mayor porcentaje del producto bruto interno (PBI).

En la mayoría de los países africanos las empresas estatales y los gastos en armamentos desangran las ya de por sí débiles economías de ese continente.

La pobreza de África no tiene sus orígenes en factores raciales ni en un exceso de población, sino en la ausencia de estructuras políticas y económicas

que brinden a sus ciudadanos la posibilidad de vivir en un clima de paz y libertad.

No existen como consecuencia instituciones sociales lo suficientemente estables en el tiempo que incentiven a los habitantes de esos países a iniciar procesos de producción, ahorro y capitalización. Estos antecedentes son indispenables para alcanzar un aumento de los niveles de vida en una región. Sin esta condición será difícil que África logre salir de esta situación tan grave y desgraciada.

ÁNGEL RONCERO MARCOS

Secuelas de la época socialista

El austriaco Friedrich Von Hayek hizo una profunda reflexión sobre este argumento. Los métodos represivos del colectivismo socialista que aplastaba todas las libertades, sofocaba la iniciativa personal y trataba de redistribuir miseria, pues no era capaz de producir riqueza, están desapareciendo en casi todo el mundo. Lo que antes era la moda y vanagloria para todos los izquierdistas, ahora se avergüenzan de mencionarlo.

Sin embargo sus objetivos finales siguen teniendo atracción: los socialistas de todos los tiempos desean manipular la economía de tal suerte que la distribución de rentas, o riqueza producida por otros, coincida con su peculiar concepto de justicia social.

Pero el daño más grande que hizo el socialismo a toda la humanidad fue, obtener que fueran suprimidas las normas y tradiciones que en el Occidente trataban de limitar los poderes del Estado. De esta manera los gobiernos han ido invadiendo cada vez más sectores de la vida y actividad del hombre.Y aún en las naciones donde los partidos socialistas no eran mayoritarios nos encontramos ahora con una sociedad organizada bajo el signo del socialismo, ya se llame democrático o con cualquier otro apelativo.

En su empeño por redistribuir lo que otros producen, los poderes públicos se entrometen en todo, por ejemplo en las empresas, de tal manera que éstas ya sólo nominalmente o formalmente pueden considerarse como puyadas. No son ni privadas ni libres.

Aunque los métodos del socialismo marxista y los del llamado democrático sean muy diferentes, las nefastas consecuencias en el campo de la economía son muy parecidas; impedir el libre mercado con su óptima asignación de recursos que sería el único sistema con el cual los pueblos podrían salir de la pobreza.

CAPITULO II

EL PAPEL DEL ESTADO

PRENSA LIBRE - Guatemala, 29 de octubre de 2000
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Los gobiernos no dan pie con bola

El descontento general y recurrente es inevitable, si no corregimos el sistema.

EL PUEBLO ES PRISIONERO de la forma en que se practica hoy la democracia. Ya eligió a sus gobernantes y estos están seguros, inamovibles en su puesto, probando genialidades durante cuatro años y, aunque lo hagan todo mal hecho y que el resultado sea impedir al pueblo guatemalteco salir de su pobreza, prácticamente no hay manera legítima de cambiarlos. En este sentido, la democracia parlamentaria tiene ventaja, porque puede convocar a nuevas elecciones cuando el gobierno no da pie con bola.

El recurrente fracaso de los gobiernos no es culpa de los gobernantes sino del sistema. Ellos están actuando acorde con el tipo de democracia que tenemos hoy día en casi todo el mundo y pocos se preguntan si así tiene que ser. La respuesta es que no tiene que ser así; que sí se puede ser democrático y tener éxito, siempre que las funciones e injerencia del gobierno estén limitadas, para que no pueda arruinar a todos con sus desaciertos, y que la permanencia en el poder esté sujeta al desempeño satisfactorio. La Democracia, bajo reglas generales (no casuísticas) y abstractas (relacionadas con casos futuros aún desconocidos), sí funciona. Lo que hace a la Democracia ineficiente es el poder arbitrario de seres humanos ejerciendo excesivo poder.

Para consuelo de bobos, este mal es casi universal. Para efectos prácticos no hay diferencia entre un totalitarismo democrático y uno militar, pues resulta que la única diferencia es el traje del que manda, pues en ambos casos se está a merced de las genialidades de quien esté de turno y de quienes lo rodean. Lo peor del caso es que se cree que no hay otra opción, que así tiene que ser, y que lo que hace falta es que llegue el hombre bueno y sabio al gobierno.

El resultado es permanente crisis. Gobiernos van, gobiernos vienen, y la miseria sigue. Los gobiernos no dan prioridad a proteger la vida, la propiedad y los contratos de los habitantes. No dejan a la gente en paz para que resuelva sus problemas a medida que cada uno, en su afán de enriquecerse, compita libremente con otros para servir a los demás. Las genialidades de los gobernantes son ingenuas, porque realmente creen que pueden manejar la economía anulando las fuerzas económicas naturales del mercado. No conocen sus limitaciones y son manipulados por interesados en disfrutar privilegios. Emiten leyes casuísticas de beneficio para algunos, distintas a las que rigen a otros. Fijan salarios prohibiendo que se pague menos de cierta cantidad, olvidando que no pueden obligar a nadie a pagarlo y que con ello sólo eliminan las plazas que no valen la cantidad fijada, manipulan tasas de interés y de cambio. Se dejan aconsejar por pedantes burócratas internacionales que no son responsables ante el pueblo, "técnicos" que nos tienen de conejillos para probar sus ocurrencias. Como son extranjeros y regalan dinero, deslumbran a nuestros funcionarios.

La cuestión que deberíamos considerar es si con la forma como practicamos la democracia, esperando al hombre sabio y bueno, podremos salir de pobres, o si debemos corregir el rumbo pensando en cómo hacer funcionar la democracia sin tener que esperar que llegue el buen sabio.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 30 de agosto de 1998
MANUEL F. AYAU CORDON

Dogmas y otras cosas

No por nada nos consideran una "banana Republic".

SOBRE EL DOGMA DE QUE los impuestos deben ser el 12% del PIB que exigen los guerrilleros, el Banco Mundial y el Fondo Monetario, resulta ahora que si se toma en cuenta, como se hace en todo el mundo, otros impuestos como son los que se pagan al IGSS y a las municipalidades, ya casi llegamos al 12%. Es decir que debido a esa omisión, estaba errada la meta estadística y no la realidad. La respuesta es que no importa y que hay que subir los impuestos hasta que, sin tomar en cuenta lo que por error se había omitido, se llegue al 12%. ¡Dogmas son dogmas!

Pasó por aquí Don Carlos Ayala, Presidente de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y, según la prensa, afirmó que la mayoría de países abolieron la pena de muerte. Es cierto, pero no contó que la están restableciendo, inclusive en Massachusetts, el estado más endeblucho. Pero, en fin, menos mal que dijo que si la sociedad guatemalteca considera que la aplicación de la pena de muerte es la solución al delito (por secuestro), es situación interna. ¡Nos dio permiso!

Sugiero, nuevamente, que Guatemala no suscriba tratados que no afectan a terceros, pues, en efecto, sólo son promesas a extranjeros de que vamos a ser buenos chicos. Hay que ser buenos chicos, pero no por quedar bien con otros.

Parece que el Papa al fin puso punto final a todas las tonterías que, sobre temas que ignoran, pontifican sus obispos. Según la revista National Review, Apostolus Suos manda que los pronunciamientos no doctrinarios se hagan solamente con el consentimiento del Vaticano. Ahora falta ver si le hacen caso y se dedican a la prédica del Evangelio en vez de la oferta y la demanda.

En todo el mundo se generalizó el afán de extrema protección en el empleo por ley, menos en el sector privado de los EE.UU., y ello explica, en buena parte, por qué allí es donde los salarios son los más altos del mundo. Todos se "ganan" su puesto diariamente. El Padre del sindicalismo, Samuel Gompres, siempre se opuso a la indemnización por despido injustificado porque bien sabía que su efecto era rebajar salarios. En el sector público no sucedió lo mismo y, por ello, varios Secretarios de Estado se han quejado de que no han podido implementar la política exterior de su propio presidente.

Inglaterra cambió su ley laboral y por ello es el país de Europa donde el desempleo es mucho menor que donde la legislación laboral aún pretende seguridad, como España, Francia y Alemania. El tema ya está en el tapete, debido al efecto detrimental en la competitividad, y la creación de empleos, pero aún falta que los efectos empobrecedores sean más apreciados, para vencer el nihilismo de los sindicatos.

Nosotros, que acostumbramos hacer las cosas de último, tenemos muchos años de pobreza por delante, Unos diez años después de Argentina, donde ahora ya están enfrentando el caso.

El daño que el país entero ha sufrido, en términos de bienestar sacrificado por el afán de buscar seguridad en el empleo, quizá jamás será apreciado, así como tampoco el hecho de que lo legislamos por estar aprobando tratados para ser buenos chicos internacionales, en este caso para ser parte de la Organización Internacional del Trabajo. ¿Suena importante, no? Es ¡internacional! !Puchis!

PRENSA LIBRE - Guatemala, 14 de diciembre de 1995
MANUEL F. AYAU CORDON

¿Quién va a gobernar?

El hombre pragmático que se cree libre de influencias intelectuales, usualmente es esclavo de algún economista ya fallecido... Son las ideas, y no los intereses creados, los que son peligrosos por bien o mal.

John Maynard Keynes

Que *las ideas gobiernan* se ha expresado de muchas maneras. Cuando estaban en su apogeo las ideas socialistoides, el profesor Dean Rusell expresaba la misma idea diciendo *yo no tengo porqué ser presidente; si ganara las elecciones, no podría implantar la política que creo correcta, porque la opinión general se opone. No sería políticamente factible. Así que de nada sirve que sea presidente. Entonces, me voy a dedicar a cambiar la opinión pública y cuando lo logre, ya no tengo por qué ser presidente.*

La realidad es que, en general, los políticos son seguidores y no forjadores de opinión. Es más, durante campañas electorales se hacen encuestas para averiguar qué es lo que la gente quiere oír y entonces sintonizar su propaganda.

La primer prioridad de un político es llegar al poder y, cuando lo logra, conservarlo. Ello le impide gobernar en contra de la opinión pública. Su primer prioridad, como lo hemos visto con el actual presidente es, como dicen hoy día, *manejar su imagen*, es decir, tratar de mantener una opinión pública favorable a él mismo. La política de Gobierno se subordina a esa preeminente consideración. Inclusive, Adolf Hitler dedicaba muchos recursos en su aparato de propaganda a cargo de Goebbels (quien acuñó la frase que *si una mentira* se *repite suficiente, se convierte en verdad).*

Hoy día, como ejemplo, todos los políticos hablan de economía de mercado. Algunos le agregan la palabra *social* y le llaman *economía social de mercado* a manera de evitar se les considere neoliberales (!huy!). El adjetivo *social* fue acuñado por los economistas liberales alemanes para hacer la idea más vendible. (El economista más político fue el canciller Ludwig Erhard, que personalmente me lo contó. A mí me cupo el honor de organizar su gira y acompañarlo a visitar algunos países de América Latina y, consecuentemente, tuve oportunidad de lograr su confianza y amistad por algunos años. La historia del apellido *social* es contada un poco diferente en el libro *Freedom With Responsibility* por A. J. Nichols, pero no muy diferente).

El adjetivo es muy adecuado porque toda la economía es *social* en el sentido de que se trata de interrelaciones sociales. Pero lo que hoy día se entiende con el adjetivo *social* es que está bien el mercado con la excepción de que se le encarga al Gobierno el prestar ciertos servicios subsidiariamente a los menesterosos. Y, por supuesto, ninguna persona responsable se ha opuesto a ello.

Sin duda el ejemplo más dramático de cómo gobiernan las ideas, es el éxito que durante setenta años tuvo el socialismo. Habrán muchas interpretaciones históricas pero la que me parece más plausible se basa en el triunfo de los más prestigiosos intelectuales Ingleses (George Bernard Shaw, H.G. Wells, los esposos Webb, y otros de la Sociedad Fabiana) de principio de siglo que adoptaron la estratégica de dedicar sus esfuerzos a la élite intelectual, como fuente de diseminación de ideas, para así, eventualmente dominar la política. Fundaron el London School of Economics, una de las más prestigiosas escuelas universitarias que por algún tiempo diseminó e inspiró la idea socialista por todo el mundo, a través de la pirámide de difusión natural de los conocimientos. Fue así que la idea logró auspicios respetables para que la economía planificada y socialista fuera considerada como una opción factible de organización social y, en consecuencia, adoptada. Que haya sido un trágico y colosal fracaso no niega que esas ideas hayan gobernado a los políticos de buena parte del mundo por muchos años.

Hoy día en todo el mundo se ha retomado el camino liberal y los políticos que buscan el éxito tienen que caminar por ese camino so pena de fracasar, aunque en sus demagógicos discursos escojan negarlo. Todo el mundo va a privatizar, va a dejar, que sea el mercado quien dirija el proceso económico, va a abrir fronteras.

¿Por qué? Porque las ideas gobiernan.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
MANUEL F. AYAU CORDÓN
PRENSA LIBRE - Guatemala, 27 de junio de 1996

Ingenuidad

Los gobiernos latinoamericanos (y otros) no pueden arruinar todo lo bueno que la gente puede disfrutar, simplemente porque está fuera de su alcance arruinarlo pues por fortuna llega del extranjero: los antibióticos, los motores, los plásticos, la gasolina, el papel, los vehículos, el acero y los demás metales, la bombilla incandescente, la telefonía, y miles de etcéteras están fuera del alcance de los gobiernos. Lo que sí logran los gobiernos es impedir que aprovechemos todos los adelantos de la civilización. Podemos aprovechar solamente lo que no pueden estropear.

No sería tan grave que el Gobierno se metiera a prestar servicios si no prohibiera que otros lo hicieran. Lo más que sucedería es que exhibiría su inutilidad, pues habría con qué comparar, como sucede con las escuelas públicas y las privadas.

Elocuente ilustración de lo que sucede nos ofrecen gobiernos latinoamericanos que lograron arruinar sus propias monedas y para hacerlo tuvieron que prohibir a sus ciudadanos recurrir a cualquier otra moneda, inventando el *delito cambiario*, al estilo nazi. Las inflaciones resultantes devastaron los avances de anteriores generaciones.

El problema es de triple ingenuidad, aparentemente incorregible: primero, creer que el Gobierno puede lograr muchas cosas porque es Gobierno. Segundo, creer que se necesita la manita del Estado para que las cosas se hagan bien y, tercero, no saber que bastaría con que el Gobierno se ocupe de garantizar conducta pacífica y respetuosa para que se dé el progreso.

Lo malo de esa ingenuidad es que, sin querer, se impide que sucedan las cosas porque para *guiar* las actividades se establecen reglamentos y burocracias con poder discrecional que a la postre lo arruinan todo, cuando no lo impiden o corrompen. Por ello, demos gracias a Dios que no tiene nada que ver con la producción y distribución de comida ni con la fabricación, ni de penicilina ni de simples bolígrafos.

Haga un inventario de todo lo que podríamos tener y que no tenemos y encontrará que hay una ley que lo arruina. En algunos casos está abiertamente prohibido. En otros, simplemente se hace prohibitivo. En otros, sujeto a licencias y burocracia engorrosa. Es increíble que en el país no se haya desarrollado una industria minera ni una industria petrolera, que no hayan más puertos, ni energía eléctrica, ni muchas otras que no pueden instalarse si no hay comunicaciones baratas, etcétera.

Muchos se preguntarán si el Gobierno no dirige las cosas, ¿cómo van a suceder? La respuesta es que, primero, no hay que prohibirlas ni hacerlas prohibitivas, porque así sí es seguro que no ocurrirán. Segundo, observe que las que prosperan son las que no tienen nada que ver con el Gobierno: la economía informal o la producción de comida. Tercero, todo debería ser libre mientras se respeten los derechos de los demás. Cuarto, que el Gobierno se ocupe, prioritariamente, de que se respete la vida, la propiedad y los contratos, tarea que no es nada fácil.

Si estudiamos de dónde vienen las maravillas de que disfrutamos porque el Gobierno no las puede arruinar, veremos que vienen, precisamente, de lugares y épocas donde los gobiernos sí se ocuparon de proteger esos derechos (vida, propiedad y contratos) y que no dirigieron el quehacer de la población.

Son los ciudadanos quienes, en su afán por mejorar su propia situación, compiten por satisfacer mejor los intereses de los demás, de acuerdo con las prioridades, gustos y poder adquisitivo de los demás, pues solamente así lograrán promover su propio bienestar. *Marketing* consiste, precisamente, en enterarse de quién, cuándo y cómo se pueden satisfacer requerimientos de otros. Para lo que sí se necesita Gobierno es para asegurarnos que esos derechos que garantizan la convivencia pacífica se respeten.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 25 de enero de 1998
MANUEL F. AYAU CORDON

¿Es cosa del sistema o de hombres?

Son muchos los problemas que nos agobian y, obviamente, los dos principales son la violencia y la pobreza. También, obviamente, son problemas heredados y no causados por el PAN que circunstancialmente tiene bajo su responsabilidad el poder Ejecutivo y el Legislativo y que, a pesar de contar con funcionarios probos y bien intencionados, los propósitos que logra, por buenos que sean si se comparan con gobiernos más inútiles, siguen siendo pobres. (Con excepción de infraestructura en carreteras que todos reconocen y aplauden). Parece ser que no importa quién llega al gobierno, nuestro destino no cambia.

Lo anterior debería convencer hasta el más reacio de que no es problema de hombres, sino de sistema. Simplemente hay sistemas que funcionan y sistemas que no funcionan pero, mientras estemos esperando que los seres humanos se vuelvan ángeles, muchas generaciones sufrirán la misma suerte.

Nuestra opción futura es gobierno de Derecho o gobierno de hombres. Es decir: o economía mercantilista micro manejada por funcionarios, o economía abierta a la competencia, dirigida por la realidad económica bajo un régimen de derecho y no por teorías de moda.

Inútil será seguir tratando de hacer funcionar un sistema que no puede funcionar porque está repleto de incentivos perversos. Podremos adelantar pobremente, primero, porque sí es positiva la dirección en la que van las cosas, pero más aún porque, al fin y al cabo, podemos echar mano a todas las técnicas e inventos modernos en cuyo desarrollo no tuvimos nada que ver pero que, sin embargo, están disponibles, tales como computadoras, materiales plásticos, comunicaciones, antibióticos, motores modernos tanto eléctricos como de combustión, vehículos, comunicaciones aéreas, nuevas técnicas, etcétera. (¿Productos del perverso capitalismo competitivo?).

Pero este pinche progreso lo aprovecha solamente una sociedad muy pequeña (dentro de otra muy grande) liderada por individuos que, a pesar de mantenerse aterrados por la falta de seguridad de sus personas y familia, de sus bienes y de sus contratos, siguen trabajando y arriesgando sus patrimonios.

La pequeña sociedad que prospera crece lentamente, cuando debería crecer geométricamente. Esto porque el sistema, la legislación y la cultura son represivos y no expansivos. Casi todo el sistema está basado en buenas intenciones pero que asfixian el progreso. No tenemos un régimen de derecho que permita hacer todo lo que sea pacífico y respetuoso de la vida, la propiedad y los compromisos. Dependemos de las ocurrencias de los funcionarios, quienes parece que en el momento de tomar posesión de sus cargos, el Espíritu Santo les trasmite toda la sabiduría necesaria para dirigir todas las actividades productivas hasta con pueril arrogancia. (Cuando pierden el cargo, instantáneamente recobran la falibilidad).

Entre tanto, cada ministro se adjudica el mérito de los adelantos en actividades privadas industriales, comerciales, petroleras, energéticas, sin darse cuenta que esos avances ocurren a pesar de ellos y de todos los estorbos inherentes al sistema que ellos mismos implementan, y no como consecuencia de su acertada función. Claro, la prioridad número uno de su gestión es convencer a su jefe de que todo lo bueno se debe a sus aciertos, son "sus logros" y todo lo malo se debe a los pícaros, especuladores y periodistas.

Ningún Poder del gobierno funciona a satisfacción. Aunque lleguen hombres probos y bien intencionados al Poder Judicial, no se logra la pronta justicia y certeza del castigo para los asesinos, secuestradores y demás delincuentes, La cultura jurídica lo impide. Estamos atrapados por el sistema.

El Poder Legislativo sigue pareciendo un circo en el que traducen mal las leyes de otras partes y de forma descarada interponen intereses políticos

a los intereses de la nación. Así funciona el sistema que surge de nuestra cultura política.

Nuestro sistema económico funciona mediocremente. Es casuístico y sacrifica los intereses de la población para enriquecer a grupos específicos que se ponen de acuerdo para explotar al resto. A ello, cínicamente le llaman "gobierno por consenso". La más costosa consecuencia que, por cierto pasa inadvertida, es que impide que se establezcan reglas generales y abstractas como fundamento de nuestro *corpus juris*. Esa arbitrariedad administrativa del sistema provoca corrupción y desmoralización, defectos inherentes del sistema, sin importar quién llegue al poder.

En componer el sistema no nos puede ayudar, ni el Fondo Monetario, ni el Banco Mundial, ni el Departamento de Estado. Es un problema de derecho y no económico. Esas instituciones son parte del sistema imperante y es el único que conocen. Por bien intencionados y dadivosos que estén, no es ése su campo.

La discusión pertinente, si queremos encontrar soluciones de largo plazo, es de derecho, comenzando con la pregunta ¿cuál es la función propia del gobierno?, pregunta que no le interesará a ningún gobierno que esté en el poder. A corto plazo sólo nos queda resignación.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 11 de diciembre de 1997
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Referente a papá Gobierno

Qué bueno que en algo estemos de acuerdo con mí colega columnista Jorge González del Valle, pues nosotros los liberales (neos o paleos) también nos oponemos a que el gobierno salve a las empresas. Sin embargo, leyendo su columna de **Siglo Veintiuno**, Nov. 30, veo que nos confunde a los liberales con los empresarios mercantilistas que siempre acuden a "papá Gobierno". Lamentablemente, la confusión es muy generalizada porque hay dos significados de la palabra capitalista: los que lo son porque son dueños de capital, y los que lo son porque creen en el sistema liberal. (Marx bautizó el liberalismo con el nombre de capitalismo. Sus propósitos ha de haber tenido). El hecho es que ha causado mucha confusión, lo cual es una lástima porque hace más difícil la discusión.

Parece paradójico que, históricamente, los más efectivos enemigos del capitalismo como sistema económico han sido los dueños del capital, los empresarios. Ellos entienden de administración de negocios, pero sólo algunos, de economía. La gran mayoría creen que la economía se debe "manejar" como manejan sus empresas. Tan es así que no es hasta época reciente que en los pensun de postgrado en administración de empresas, increíblemente no incluían teoría económica y, cuando ahora la incluyen, enfatizan la macro y no la microeconomía. (La micro es la explicación de los fenómenos económicos. La macro registra datos, pero no explica). La confusión derivada del doble significado de la palabra capitalista no es inocua, pues causa que a los hombres que son exitosos en asuntos económicos (negocios) automáticamente se les considere competentes en economía.

Las diferencias son notables: el banquero exitoso obviamente entiende de banca, pero no tiene que comprender teoría monetaria, porque realmente no le es atingente. La teoría monetaria explica principalmente los factores que determinan el poder adquisitivo de la moneda. Pero para el quehacer bancario como intermediario entre depositante y deudor esto es inatingente. Le interesa "lo económico" pero no la economía *per se*. Otro ejemplo: El mercadólogo no tiene que saber de teoría de precios relativos, es decir, teoría de mercado. Como intermediario entre productor y consumidor, la teoría de mercado es inatingente. Su especialidad es muy diferente: mercadeo. Y, así, otros casos.

Pero no es paradójico que los dueños de capital no sean amigos del mercado y busquen a papá gobierno para lograr privilegios, subsidios directos o indirectos, o que el gobierno les asegure el éxito de sus negocios y los salve cuando fracasan. Son personas normales en ese sentido. Todo el mundo busca seguridad. Todos tenemos aversión al riesgo. Ninguno quiere competidores internos o extranjeros. Y cuando las reglas del juego no prohíben privilegios, es lógico que todos traten de obtenerlos (a sacrificio de los demás, por supuesto).

El sistema es muy difícil enderezarlo porque alrededor de cualquier sistema crecen grupos de presión para que no se cambie, para conservar privilegios, y este caso no es una excepción. Si nunca se hubieran establecido y existiera un régimen jurídico que prohibiera leyes casuísticas, otro gallo cantaría.

Todos los privilegios se justifican con argumentos a favor del interés general y son bastante convincentes porque toda política produce beneficios y costos y es fácil hacer énfasis en los beneficios e ignorar los costos. Estos últimos se desconocen y menosprecian, pues los que pagan el plato están dispersos y a cada uno le corresponde un daño pequeño que no le compensa organizarse para protestar. Por ejemplo, la protección arancelaria constituye un impuesto regresivo del consumidor directamente al productor sin que el dinero pase por el gobierno. Pero a cada consumidor le afecta en poco monto, y aunque esté consciente del daño que le causa la desviación antieconómica de recursos, se siente impotente.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
MANUEL F. AYAU CORDÓN
PRENSA LIBRE - Guatemala, 19 de septiembre de 1996

Inseguridad jurídica

Con frecuencia se confunde lo que quiere decir seguridad jurídica con legislación abundante. Es cierto que con la mejor intención se pretende pasar una ley para cualquier cosa, para que no quede nada sin su ley. Pero como no se puede conocer ni prever todos los vericuetos de cada tema, se reviste de autoridad discrecional a los encargados de su cumplimiento quienes, además, se encargarán de reglamentar su aplicación. La ley queda entonces sustituida por la voluntad del funcionario y legalizada por decreto. ¡Eso no es seguridad jurídica, sino todo lo contrario: arbitrariedad burocrática! La diferencia entre la legislación y el Derecho es elusiva porque cualquier cosa se puede legalizar, como muestra el ejemplo de la esclavitud.

El ámbito de la ley, para que efectivamente brinde seguridad jurídica, debe estar circunscrito, muy circunscrito a lo que puede y debe regirse por leyes generales y abstractas que garanticen conducta respetuosa por parte de los habitantes. No conducta conveniente, so pena de caer en un Gobierno paternalista, arbitrario, discrecional, caracterizado por la imposición de los criterios del funcionario de turno sobre lo que a la gente le conviene. Entonces la ley será la voluntad de los funcionarios y no los principios rectores de conducta respetuosa. En consecuencia, incentiva la corrupción. No se debe legislar pensando en que los que ejercen el poder discrecionalmente serán buenos y honrados, porque con ellos no habría problemas. Se debe legislar pensando en que la ley puede caer en manos de gente imperfecta que puede caer en tentación.

Dirigir la actividad económica es muy complejo. Requiere omnisciencia y nadie es omnisciente. Dos ejemplos:

No puede haber mayor beneficio para los consumidores que cuando todos los competidores están tratando de quitarse los clientes unos a otros en el intento de satisfacer mejor a los consumidores, ofreciendo mejores o más baratos sustitutos. Se habla de legislar contra monopolios. Pero, para beneficio del consumidor, todos deberían tratar de ser monopolistas o sea, tratar de eliminar a sus competidores, pero no con protección y privilegios gubernamentales.

¿Qué puede hacer el Gobierno para fomentar la competencia? Simplemente no estorbarla, no impedirla, no otorgar privilegios de exclusividad, no dar concesiones, no requerir autorizaciones para actividades lícitas, no establecer impedimentos a la entrada de nuevos competidores, no poner aranceles de importación para proteger al productor local. No puede hacer nada positivo, pues no puede obligar a nadie a entrar a competir por ley. Tampoco puede, por ejemplo, prohibir que se instale la primera fábrica de cualquier cosa hasta que esté la segunda.

Las llamadas prácticas monopólicas en sí son beneficiosas para el consumidor, pues si alguien baja los precios para inhibir competencia, magnífico, pues es evidencia de que la competencia potencial está surtiendo buen efecto para los consumidores. Ello es un reconocimiento de que sí sube los precios inducirá competencia y, si está dispuesto a bajar los precios para impedirla, por la misma razón no los va a subir para no inducir a nuevos competidores. Lo importante es la contestabilidad, es decir, que el mercado sea disputable.

Otro ejemplo de ingenuidad legislativa nos lo ofrece la recién aprobada ley que prohíbe a los ciudadanos menores de 25 años portar armas. Demuestra ingenuidad porque por definición a los criminales la ley les viene del norte, así que este tipo de ley solamente convierte en indefensas victimas a los jóvenes que sí respetan la ley.

Un reciente y exhaustivo estudio presentado en el Instituto CATO de Washington demuestra que donde han desarmado a los ciudadanos respetuosos de la ley, aumenta la criminalidad porque disminuye el riesgo a los criminales. Ello no sorprende a quienes no han perdido el sentido común. El asunto no es, pues, tan sencillo. Prohibir a los jóvenes tomar medidas de seguridad en esta época de tanta violencia es ingrato, pues más de algunos morirán y algunas serán violadas debido a esa disposición.

Por otro lado, el simple hecho de discriminar entre ciudadanos por razón de edad demuestra cuán poca comprensión existe de lo que es un Gobierno representativo democrático porque una de las razones por la cual es tradicionalmente aceptado -con todo y sus defectos- es porque no es válido hacer leyes para quitar derechos a unos pero no a otros. La ridiculez más grande es decir que esa ley no viola el principio de generalidad; siempre se podrá encontrar una justificación si se quiere discriminar: esta ley afecta a todos por igual, si se llaman Pedro Sánchez, tienen cuarenta años y miden un metro ochenta.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 4 de octubre de 1999
MANUEL F. AYAU CORDÓN

La disyuntiva insoslayable

El problema: ¿qué tipo de gobierno queremos?

Muchos comprenden que una economía de mercado es más eficiente y más próspera -hay menos pobreza y menos problemas sociales- pero piensan que no es aceptable porque el resultado de solamente aplicar las normas de buena conducta en que se basa la sociedad libre y no buscar resultados dejaría problemas sociales desatendidos y habría mayor desigualdad de riqueza. En consecuencia, piensan que quizá conviene más un gobierno bajo el cual las leyes y reglamentos se hacen para encauzar los actos de los habitantes hacia lograr los resultados deseados -planificación estatal-. Otros piensan en que quizá una mezcla es lo que conviene y buscan el "tercer" sistema.

Aquí surge una disyuntiva insoslayable: o pretendemos libertad bajo normas de conducta o buscamos resultados -ej.: menor desigualdad de riqueza-.Tenemos que ser realistas y aceptar que vivimos en un mundo imperfecto, que los dos sistemas son imperfectos y que nuestra única alternativa es escoger la menor imperfección: o normar conducta o buscar resultados. Lo uno excluye y destruye a lo otro. Si optamos por regir conducta, las leyes tienen que ser iguales para todos, establecidas a priori, y tener certeza de que los resultados serán respetados. A eso es lo que llamamos gobierno de Ley y no de hombres. Ej. Cuando una misma regla deportiva se aplica a todos por igual, los resultados no van a ser iguales porque todos somos desiguales. Si lo que se busca es que el resultado sea igual ya no se podría tratar a todos por igual, pues habría que ayudar al menos apto y estorbar a los más hábiles. El árbitro hace respetar normas de conducta y no interfiere en los resultados.

Cualquiera de los dos sistemas puede ser democrático: en el gobierno de Ley la mayoría hace las leyes con carácter de normas de conducta justa -no matar, no robar, cumplir compromisos, etc.-, y las personas actúan libremente. En el gobierno de hombres, las leyes se hacen para dirigir y encauzar los actos de los habitantes -planificación estatal- hacia lograr los resultados. Parte del problema se deriva de que como todos planificamos nuestras vidas y negocios, es fácil caer en la trampa de creer que igualmente es más lógico planificar la economía. Otra cosa es planificar la administración del gobierno.

Ahora ya el mundo tiene suficiente experiencia para saber que la planificación del quehacer económico de los ciudadanos por parte del Estado no produce la anhelada prosperidad. Y que, por el contrario, el hacer cumplir normas de buena conducta sí lo logra. Lo malo es que no es obvio el cómo sucederán las cosas si no se planifican. Ej.: quién producirá comida o electricidad se entiende fácil, pero ¿quién cuidará al menesteroso si no lo cuida el Gobierno? En primer lugar, los problemas serían de muchísima menor dimensión en condiciones de crecimiento y prosperidad. Segundo, en tanto los gobiernos no se abroguen la responsabilidad y sustituyan la ayuda voluntaria -caridad privada con fondos propios- y la familiar, éstas volverán a surgir en las muy diversas formas como en el pasado. Y, tercero, el problema se minimiza, más aún si el Gobierno no fomenta la indigencia y ayuda exclusivamente al menesteroso.

Al fin de cuentas, ¿qué tan malo puede suceder si el Gobierno es efectivo en impedir mala conducta y, en consecuencia, lo único que pueden hacer las personas -si quieren prosperar- es servir mejor a los demás?

Uso legítimo e ilegítimo de la fuerza

AL OBSERVAR LAS DESGRACIAS que ocurren en el mundo que no se deben a catástrofes naturales sino a la pobreza generalizada -mala alimentación, falta de medicinas, mortalidad juvenil, analfabetismo, etc.- podemos observar que invariablemente alguien está ejercitando la fuerza para inhibir e impedir los actos pacíficos y libres de los demás. Esto suele darse con las mejores intenciones por quienes creen saber, mejor que los demás qué es lo que le conviene a la humanidad y tienen una visión poco realista de lo que puede hacer un gobierno reglamentando las actividades de los demás. No tienen ni modestia ni empacho en utilizar el poder para imponer su criterio. Unos usan la fuerza totalitariamente, otros legalizan su imposición seduciendo a la mayoría para que apoye en forma "democrática" el uso de la fuerza.

Conviene reiterar que no critico el uso legítimo de la fuerza para proteger derechos de los individuos, como son la libertad de disponer pacíficamente de su persona y de sus legítimas posesiones, pues para ello surgieron los gobiernos. Pero se torna ilegítimo el uso de la fuerza cuando se usa para impedir actos pacíficos y respetuosos por el hecho de simplemente considerarlos inconvenientes. Es decir, que creen que su responsabilidad es hacer prevalecer por la fuerza su criterio de lo que "conviene", sobre el "derecho" de las personas. Para colmo, olvidan la conveniencia de que prive el derecho y no la discreción arbitraria.

Se manifiesta el uso ilegítimo de la fuerza a través de leyes y reglamentos emitidos para que la gente haga lo que libremente no haría o para que se abstenga de hacer lo que haría, aunque sea pacífico y respetuoso. Así, por la fuerza nos privan de todas las oportunidades que no se les ocurran poque no les parecen a quienes detentan el poder. Las leyes no se limitan a proteger derechos sino a implementar políticas "convenientes". Así es como se impide el progreso y se fabrica pobreza y si aceptamos esa manera tan miope de regir nuestro destino, no nos quejemos.

¿Por qué no se acepta que rija la norma que la gente pueda hacer todo lo que sea pacífico, que no sea fraudulento y que no viole derechos ajenos? ¿Por qué, en la práctica, la mayor parte de la gente se opone ese principio de convivencia social? Por ejemplo, ¿por qué se usa la fuerza de la ley para impedir a los padres de familia educar a sus propios hijos como crean más conveniente? Una cosa es que el gobierno provea educación, pero otra es usar la fuerza pública para impedir que otros, los propios padres, eduquen a sus hijos como ellos: crean conveniente.

¿Por qué está tan aceptado el uso de la fuerza para despojar -confiscar- a alguno lo legítimamente adquirido para transferírselo a otro? Obviamente ello viola el principio de que las personas tienen derecho de propiedad al fruto de su propio trabajo y esfuerzo.

Esa manera de gobernar es la más generalizada en el mundo y nos explica por qué países ex socialistas no han logrado pasar a una economía de mercado. No copian el modelo que hizo grande a, por ejemplo, EE.UU, sino el modelo que tiene ahora, el cual dista mucho de un gobierno de principios como el que privó durante su formación y crecimiento.

PRENSA LIBRE - Guatemala,18 de junio de 2000

MANUEL F. AYAU CORDÓN

Seguimos atrasándonos

Algún día, si queremos progresar, deberemos limitar el gobierno a su legítima función y sacarlo de las actividades pacíficas de los habitantes.

ENTRANDO A LA CAPITAL por las mañanas se ve lo mucho que sufre la población para poder ganarse la vida: una joven mujer caminando por la calle de lodo con una bolsita de plástico en la mano en la que lleva los zapatos limpios que podrá usar donde trabaja.

Luego se empacará como sardina en un viejo autobús sufriendo humillación. Dos veces al día se observa a hombres y mujeres subiéndose aun pick-up en el que se transportarán a la ciudad. Adelante en la carretera va un ciclista ocupando un carril porque las carreteras no tienen espacio ni para bicicletas ni andén para peatones en este país de pobres sin carro. Más adelante una ambulancia recoge a una persona atropellada. En cada parada de bus personas subiéndose al pedalazo empujan para no llegar tarde al trabajo.

Nos estamos quedando atrás del progreso. No todos, pues siempre habrá un sector que disfruta de adelantos modernos en sus métodos y procesos de producción y de satisfacción de necesidades.

La causa sigue siendo la misma: los gobiernos de la "sociedad política". Muy deficientes en desempeñar su principal función de proveer seguridad y pronta justicia, pero inconscientes de sus limitaciones, los gobiernos se inmiscuyen en todo lo habido y por haber, sofocando a los habitantes en trámites, estúpidas reglamentaciones y controles que los empuja a la ineficiente economía informal. La pretensión de conocimiento de la "sociedad política" daría risa si sus consecuencias no fuesen tan trágicas. No más llegan al gobierno "los nuevos" quieren reformar todo y pasar leyes y reglamentos para "componer" todo lo que les parece está mal. En tanto no saquemos al gobierno de la esfera privada donde no tiene que estar metido, seguiremos en la cola del progreso.

Habiendo tantas cosas que simplificar para atender el futuro, los miembros de la "sociedad política" recién llegados al poder quieren revisar el pasado, las privatizaciones y cualquier otra cosa del gobierno anterior, por razones meramente políticas, porque nadie les cree que es por genuino patriotismo. No van a llegar a nada pero si han asustado ya a inversionistas. Da la impresión que la "sociedad política" está integrada por nihilistas. (Los nihilistas sostienen que lo que existe es tan malo que es deseable destruirlo independientemente de que no se tenga sustituto alguno).

Mucha gente cree que sí es función del gobierno producir prosperidad, pero para intentarlo el gobierno no se puede limitar a lo que es propiamente gobernar sino se tiene que constituir como agente económico, fijando tasa de cambio, tasa de interés, estipulando condiciones contractuales a trabajadores, protegiendo negocios de unos a costillas de otros, distorsionando señales del mercado para "encauzar" la economía por donde su estrecha imaginación cree que debe ir, redistribuir la producción de unos para beneficio del otros, y hasta sus ridículas Tiendas Copo. En fin, olvídese del progreso, porque si la "sociedad política" va a dirigir la "sociedad productiva" es seguro que seguiremos atrasados. ¡Pobres los pobres!

ÁNGEL RONCERO MARCOS
MANUEL F. AYAU CORDÓN

PRENSA LIBRE - Guatemala, 19 de noviembre de 2000

Sociedad politica vs. Sociedad civil

Antes de encargar a la sociedad política la solución de nuestros problemas económicos, deberíamos recordar como lo han hecho y compararlo con la forma de resolver problemas de la sociedad civil, en el mercado.

EXISTE GENERALIZADA tendencia a intentar resolver problemas económicos-sociales mediante la acción política, es decir, confiando en que el gobierno podrá corregir en forma más justa y eficiente los males percibidos.

No solamente los problemas propios de bienes públicos como la justicia, sino también los económicos, como el de energía. Con frecuencia se oye "debería haber una ley...".

Es comprensible por que es intuitivo pensar que la opción libre es desordenada porque no está dirigida ni reglamentada por alguien, mientras la opción pública, es decir, gubernamental, será planificada y ordenada por personas "desinteresadas" cuyo móvil es el bienestar general, en contraste con el actuar egoísta de las personas en el mercado.

Pero esa visión romántica del gobierno no se parece a la realidad, como vemos cuando se escuchan discusiones respecto a la sociedad política y se resalta la corrupción e ineptitud. ¿Acaso no son los mismos?

Obviamente, una cosa es el mito y otra la realidad. ¿Desde cuándo son los burócratas humanos menos imperfectos y egoístas que los demás?

Antes de encargar a la sociedad política la solución de nuestros problemas económicos, deberíamos recordar cómo lo han hecho y compararlo con la forma de resolver problemas de la sociedad civil, en el mercado.

Veamos cuáles son los incentivos bajo los cuales se trabaja en ambas sociedades, los límites de los errores, los constreñimientos a que están sujetos, la responsabilidad con que actúan, la honradez y diligencia que han mostrado, y haberle encargado a la sociedad política las comunicaciones. Por ello vemos en todo el mundo la reprivatización de lo que anteriormente fue privado. ¿Qué podemos pensar de un país que teniendo un ferrocarril que funcionaba, imperfectamente lo destruye la sociedad política al grado que ya no funcionó del todo y habrá que reconstruirlo por ser tan necesario en un país con insuficientes vías de comunicación? ¿Qué pensar de la sociedad política cuando primero obstaculiza el desarrollo eléctrico privado, termina por nacionalizarlo y literalmente prohíbe a los civiles que generen y vendan electricidad? ¿Qué de la sociedad política que literalmente prohíbe a los habitantes particulares (la sociedad civil) proveerse unos a otros el servicio de comunicaciones, libre y pacíficamente.

El resultado de no "dejar hacer" fue el de agravar nuestro subdesarrollo, es decir, aumentar nuestra pobreza. Hoy el error ha sido parcialmente corregido. Enfatizo "parcialmente", porque persiste el afán en la sociedad política (gobierno y burocracia) de "regular" las actividades de la sociedad civil.

Quieren regular el desenvolvimiento de las actividades mismas y no sólo velar para que la gente se comporte bien, no cometa actos criminales como fraude y robo o recurra a la violencia o intimidación. Quieren que se haga lo que "conviene", según la sociedad política.

Es decir, no quieren que el gobierno se limite a restringir a las personas a actos pacíficos e intercambios consentidos sino sobreponer su criterio, los términos de los intercambios y hasta la forma de hacerlo.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 4 de enero de 2001
MARÍA DEL CARMEN ACEÑA

Recomendaciones para el año 2001

Según la última encuesta, la población opina que el principal problema es el desempleo.

VARIAS ACCIONES DEL GOBIERNO generaron, durante el primer año del FRG, un ambiente de incertidumbre, especialmente entre los líderes de opinión. Se percibe que las reglas no están claras ni el rumbo definido, y las expectativas de los agentes económicos son muy pesimistas. Según la última encuesta, la población opina que el principal problema de nuestro país es el desempleo.

Es necesario reconocer que los problemas que actualmente tenemos en Guatemala son, en gran parte, estructurales y no necesariamente coyunturales, por lo que las acciones, especialmente las que modifican la estructura, deben ser discutidas y consensuadas para garantizar su aceptación y permanencia en el largo plazo.

Lo más importante en los próximos años es que el Gobierno haga explicito en detalle su plan, y que las acciones sean consistentes y congruentes con el mismo. Un 80% de los líderes de opinión comentan en la última encuesta que el Gobierno no está implementando un plan, y cuatro de cada 10 guatemaltecos avalan esta afirmación. La incertidumbre percibida por los agentes económicos no es positiva para atraer inversión ni para generar más y mejores empleos.

Los desafíos presentados para los próximos tres años son: 1) reactivar la economía; 2) desarrollar un conjunto de políticas consistentes con un aumento gradual de la tasa de crecimiento económico, así como lograr la estabilidad del país, manteniendo la inflación baja y contar con una política cambiaría congruente con el crecimiento y la estabilidad; 3) avanzar en una política de comercio exterior que busque la apertura comercial y promueva las exportaciones; 4) concluir las reformas de infraestructura que promuevan la competencia, especialmente en los sectores portuarios y de aeronáutica civil, y fortalecer los entes rectores; 5) diseñar y ejecutar una política social que garantice a los guatemaltecos ciertas condiciones mínimas, como educación primaria, salud preventiva, servicios básicos y otros; y 6) continuar con la modernización del Estado.

Sin embargo, para afrontar con éxito tales desafíos, se recomienda primero discutir ampliamente cuál será el rol del Estado, incluyendo el del Gobierno, en la economía y en la estrategia de desarrollo social durante los próximos años, en el marco constitucional, según el espíritu de los Acuerdos de Paz y lo acordado en el Pacto Fiscal. Lo que se percibe es que los integrantes del equipo de gobierno tienen conceptos distintos del papel del Estado en la sociedad. Algunos analistas políticos señalan conflicto de visiones y distintas agendas. Será difícil avanzar en la modernización del Estado y en una estrategia de descentralización, sino se tiene claro este punto. Esto implica invertir tiempo en la discusión de proyectos de ley, dialogar e intercambiar puntos de vista, antes de tomar decisiones trascendentales para el país.

Se desea que el Gobierno logre el propósito de los lineamientos presentados en noviembre de 1999: "Sentar las bases que posibiliten acelerar el tránsito hacia una sociedad más democrática, una economía más eficiente y competitiva, y un sistema social más justo y equitativo, que permita lograr un auténtico desarrollo humano sustentado, en la tolerancia, el bienestar y la solidaridad".

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 3 de septiembre de 1998

FEDERICO BAUER RODRÍGUEZ

El paralelismo entre Guatemala y Rusia

Interrumpo mi serie del marxismo para tocar un tema de mucha actualidad, pero seguiré en futuras columnas.

Muchas personas se preguntan el porqué de nuestra inestabilidad cambiaria, *vis-a-vis* la crisis de Asia y de Rusia, por lo qué en esta columna trataré de explicar el porqué del contagio.

En 1992, mientras participaba en una competencia alrededor del mundo, tripulando un pequeño avión, entré a Rusia por Moscú, en donde estuve tres días conociendo la nueva situación rusa, y luego visité Omsk, Irkutsk, cerca de Mongolia. Yakutsk, en plena Siberia y Anadyr en el extremo oriental. Cuando salí de Rusia, después de ocho días, y volando sobre el estrecho de Bering sentí una sensación de alivio tremenda, pues los ciudadanos rusos no gozaban de libertad sino de libertinaje; el estado de derecho era inexistente y Rusia estaba condenada al fracaso económico y a vivir en anarquía. Lo peor era que le iban a echar la culpa al neoliberalismo, sin hacer un análisis honesto de las causas del fracaso económico de esta gran nación, que bajo la bota stalinista llegó a ser una potencia mundial, aunque fuera en apariencia.

Mis temores respecto a Rusia han sido confirmados por publicaciones como *The Economis* y Crónica, las cuales han documentado el papel preponderante en la economía de Rusia, que tienen las mafias organizadas. Cuando los comunistas vieron caer su sistema, empezaron a piñatizar todas las empresas del Estado, el cual era dueño del 100 por ciento de la economía. El imperio comunista devino en el imperio anarquista, en lugar de establecer el gobierno, el imperio de la ley. Esa es la razón por la cual Rusia no saldrá de la crisis económica en por lo menos una generación, luego que nombren a un gobierno capaz de establecer el estado de derecho. El caso de Guatemala es similar, tenemos recursos naturales, una banca central sana, tenemos capital humano, una posición geográfica envidiable (somos el ombligo del mundo), gozamos de bastante libertad para invertir en cualquier actividad económica, y sin embargo, somos tan pobres.

La respuesta a nuestros problemas económicos no está en tomar medidas económicas como intervenir en el sistema de precios, incluyendo el precio de las divisas, sino en comprender que nuestro problema económico es un problema de derecho, y en especial de respeto al derecho de propiedad.

Para lograr crecimiento económico se necesita capital privado (no donaciones o préstamos), invertido en las actividades económicas que el mercado haga rentables. Para no caer en los vicios del crédito fácil en que cayeron los países asiáticos.

El capital privado nunca vendrá a nuestra patria mientras el gobierno no quiera y pueda establecer un *Estado de Derecho.*

Si el gobierno quiere frenar la devaluación de nuestra moneda, le conviene más el aplicar la inyección letal a todos los asesinos y secuestradores, denunciando el pacto de San José, que en desperdiciar las reservas internacionales que podrían utilizarse para fines más rentables.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 25 de junio de 1997
FEDERICO BAUER RODRIGUEZ

Costo de oportunidad

Cada vez que tomamos una decisión incurrimos en un costo directo y en un costo de oportunidad. El costo directo está representado por el tiempo o por los recursos que asignamos a la opción elegida, y el costo de oportunidad, por los valores que nos hubieran representado las opciones que no elegimos y que hubiera sido factible elegir, *ceteris paribus.*

Veamos un ejemplo: el señor Pérez tiene Q.50 mil y las opciones de comprar un carro, irse a Europa un mes, pagar la educación universitaria de su único hijo, o pagar una operación quirúrgica para prolongar la vida de su señora madre. El precio de cada opción vamos a asumir que es el mismo (Q.50 mil), pero el valor subjetivo para el señor Pérez es muy personal y variable, según su utilidad marginal. Asumamos que el señor Pérez escoge la operación de su señora madre a un costo directo de Q.50 mil; él incurre, automáticamente, en el costo de tener que transportarse en colectivo, o en el costo de posponer su viaje, o en el costo de perder la oportunidad de garantizar la educación superior de su hijo.

Como cada acción humana tiene muchas opciones alternas, significa que siempre que actuamos, o dejamos de hacerlo, incurrimos en múltiples costos de oportunidad, por lo que para simplificar el siguiente análisis propondré que el costo de oportunidad de las decisiones más superfluas lo constituye el valor de las opciones más urgentes. En el ejemplo anterior el costo de oportunidad de ir a Europa (la opción más superflua) es la vida de la señora (la opción más importante), ambas valoraciones a mi criterio.

Los que manejan el presupuesto de la nación, tanto el Ejecutivo que lo propone, como el Legislativo que lo aprueba, sólo nos hablan de la necesidad de expropiar recursos privados vía impuestos para costear el gasto público y nos dan las cantidades de cada partida presupuestaria, pero desafortunadamente no contamos con un inventario de las necesidades más elementales para la población con sus respectivos costos en quetzales para poder asignar los respectivos costos de oportunidad.

Sin embargo, para ilustrar el concepto podríamos asignar algunos costos de oportunidad a las siguientes actividades de Estado:

- Honorarios de los 68 asesores del Congreso: costo directo, cinco millones de quetzales; costo de oportunidad, 50 jueces para volver más eficiente el sistema judicial.

- Ministerio de Cultura: costo directo, Q.72 millones anuales; costo de oportunidad, decenas de miles de niños en el área rural que podrían ser atendidos con medicina preventiva.

- Universidad de San Carlos: costo directo, Q.300 millones anuales; costo de oportunidad, un millón y medio de personas alfabetizadas cada año. (La Fundación Castillo Love invierte Q.200 por cada alfabetizado). Sería apropiado que para la próxima graduación de la Carolina se invitara al acto solemne a este millón y medio de iletrados, que perdieron la oportunidad de adquirir los mínimos conocimientos en aras de mantener el *statu quo* de la educación superior politizada.

- Banco de Guatemala: costo directo, mil millones de quetzales anuales (déficit cuasifiscal); costo de oportunidad, un millón de viviendas que no se construyen por las tasas de interés; una tasa de desempleo y subempleo del 50% por la misma razón, y un índice de pobreza del 70%, por mantener una política monetaria hostil a la inversión.

- GUATEL, INDE, FEGUA, Empresa Eléctrica, *et al*: costo directo pagado por los usuarios, costo de oportunidad, 95% de la población sin teléfono; 70% sin servicio eléctrico, domiciliar; 50% de subempleo por falta de infraestructura para atraer nueva inversión productiva de la que genera empleo.

- Protección arancelaria y no arancelaria a las industrias estratégicas nacionales: costo directo de varias centenas de millones de quetzales pagados por los consumidores; costo de oportunidad -índice de pobreza superior al 70% causado por este modelo de economía cepalina y mercantilista-.

Muy acertado el licenciado Willy Zapata al sugerir a los industriales que hay que privatizar el sector privado.

Ojalá que en el próximo presupuesto de La Nación se tomen en cuenta los costos de oportunidad para asignar el mismo.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
FEDERICO BAUER RODRÍGUEZ

El tema fiscal

El Estado tiene una misión que cumplir, como lo es preservar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos; pero, además, el Estado puede decidir financiar ciertos privilegios que hacen a toda la sociedad más eficiente y la vida en dicha sociedad más tolerable y menos violenta. Estos privilegios que casi todas las sociedades otorgan a sus miembros son infraestructura, la educación primaria, los servicios de medicina preventiva y curativa para los indigentes y programas de vivienda mínima.

Para lograr lo anterior el Estado necesita dos cosas: voluntad política y recursos financieros. En esta columna trataré de comunicar ciertas consideraciones sobre el tema financiero del sector público.

Premisas

a) El Estado no debe ejecutar ninguna tarea que el sector privado pueda hacer, pues lo hace mal por falta de incentivos y por falta de responsabilidad *(accountability)* de los empleados públicos.

b) El Estado puede financiar educación primaria pero no impartirla. Con el sistema de *vouchers* los padres pueden buscar la mejor opción para sus hijos.

c) El Estado puede financiar programas de salud, pero los usuarios deben poder escoger la organización que, en un ambiente competitivo, les brinde el mejor servicio.

d) El seguro social y el de previsión deben ser libres y competitivos; los trabajadores deberían poder escoger el que les sea más atractivo.

e) El Estado necesita recursos económicos para cumplir su misión, los cuales obtiene vía impuestos o vía endeudamiento. La opción de pedirle al Banco Central está cerrada y así debe permanecer, aunque algún irresponsable quiera abrir esa ventana inflacionaria de nuevo.

f) La estructura impositiva debe ser diseñada de tal manera que la sociedad no sufra una merma en su capitalización, pues de esto depende el nivel de salarios y el índice de empleo.

g) La tasa de inflación superior al 2% no tiene justificación, ni económica ni moral.

h) La estructura impositiva debe respetar los principios de equidad, eficiencia y capacidad de pago.

Propuesta de reforma tributaria que respete las premisas anteriores:

a) Establecer únicamente tres impuestos: impuesto a la tierra, impuesto al consumo e impuesto a los combustibles.

b) El impuesto a la tierra sustituiría al IUSI, estaría calculado con base en el área de cada propiedad (en lugar de un autoavalúo de fantasía) y daría derecho a los propietarios a demandar al Estado por cualquier violación a su derecho a dicha propiedad. Todas las propiedades pagarían la misma cantidad de impuestos por área (e.g. 100 Q/mz/año), sin importar si son ociosas, poco productivas o muy productivas; tampoco importaría si tienen construcción o están cultivadas.

c) El impuesto al consumo es el IVA y tiene la característica de ser económicamente neutro, y no destruye la formación de capital que en un país con varios millones de subempleados es tan necesario.

d) El impuesto a los combustibles se debe destinar a mantener la red vial del país.

¿Y el Impuesto Sobre la Renta?

Desafortunadamente el ISR no es equitativo (la clase media lo paga más, en términos relativos), no es eficiente (es caro de cobrar) y destruye la base de capital de cualquier sociedad.

Objeciones comunes: *Pero el ISR ayuda a cerrar la brecha que se da entre clases sociales, y la igualdad es un*

tema de justicia. Actualmente, el capital puede viajar con la velocidad de un fax, por lo que siempre estará emigrando hacia donde le ofrezcan mayores ventajas. El costo de buscar la efímera igualdad lo pagan los que no tienen oportunidades en nuestro país.

¿Y los impuestos de importación?

Como medida fiscal no son necesarios, pues el IVA los compensa, y como medida proteccionista constituyen una de las causas más seguras del atraso económico de nuestros países.

Guatemala necesita mucho capital para ser invertido en actividades productivas, pero impuestos retroactivos como el ISET lo dirigen hacia otras actividades como lo es el papel financiero expresado en dólares, por la sencilla razón de que estos instrumentos no son invadidos, no tienen precios tope, no están afectados por la inflación y carecen de inseguridad fiscal.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala,

MARTA YOLANDA DÍAZ-DURÁN A.

Gordo, arrogante, ineficiente, ineficaz, entrometido

No se asuste, no estoy insultando a nadie. Sólo menciono algunos de los más conocidos *atributos* de casi todos los gobiernos de Latinoamérica: desde Argentina hasta México, pasando por Ecuador y sin olvidar a Guatemala. Gordos, por que son de *peso completo* y nos toca a la población aguantarlos y mantener su insaciable hambre. Arrogante al tomarse y abusar de facultades y poderes que no le corresponden. Ineficiente al hacer lo posible porque los recursos escasos sean dilapidados. Ineficaz al no cumplir su razón de ser y entrometidos por querer controlar la vida de los ciudadanos. Hay algunos países, en los cuales la situación llega a extremos, como el caso de Ecuador, y no digamos Cuba. Pero eso no quiere decir que en mayor o menor escala, no se repita este patrón en las demás naciones.

Démosles el beneficio de la duda y pensemos que sus intenciones son buenas, sin olvidar que *de buenas intenciones está empedrado el camino al infierno*. Pero con todo y sus *buenísimas intenciones*, los gobiernos de América Latina no han logrado crear un ambiente político y económico que ayude a nuestros pueblos a desarrollarse y aumentar el nivel de vida de las personas. Entre las principales causas del fracaso de los gobiernos en América Latina —salvo raras excepciones como Chile— se encuentran las políticas económicas aplicadas, consistentes en una serie de medidas con características similares: mercantilistas, intervencionistas y *mixtas*. Dichas políticas tienen fallas fundamentales que, una vez puesta en evidencia su mediocridad, proceden a buscar *chivos expiatorios* para señalarlos como culpables del desastre. Desde hace más de cinco décadas se viene adoptando en América Latina políticas paternalistas de Estado Benefactor pero, irónicamente, se culpa de los resultados negativos a las *políticas neoliberales* casi inexistentes y que son las que ayudan a suavizar la precaria situación.

Estos gobiernos —con omnipotentes bancos centrales manejados por juntas monetarias politizadas, que creen tener mayor conocimiento que los actores del mercado— se preocupan por controlar y proteger a la banca privada. Gobiernos que discrecionalmente emiten medios de pago y manejan a su antojo el circulante, provocando inflación que acaba con el ahorro, distorsiona los indicadores económicos, redistribuye la pobreza, crea crisis financieras y debilita el poder adquisitivo del dinero.

Los gobiernos —únicos responsables del proceso inflacionario— decretan la *guerra a la inflación con leyes de protección al consumidor* y acusando a los empresarios de *ladrones, acaparadores y especuladores*. Por otro lado, *empresarios* que existen gracias a privilegios y al favor de los gobernantes de turno que, con sólo modificar decretos *o hacer leyes a la medida*, crean o destruyen tal o cual empresa o actividad productiva. Como buenos politiqueros, decretan salarios mínimos, aguinaldos, bonos, indemnizaciones, subsidios al deporte, a la vivienda, *viajes a la luna* y otras erogaciones que provocan desempleo, deteniendo el desarrollo de los más necesitados.

Para sufragar sus excesivos gastos, inventan reformas fiscales exprimiendo aún más al agobiado contribuyente. Envían pomposas misiones al exterior para mendigar préstamos de instituciones financieras internacionales y *países amigos*. A pesar de la evidencia de que el Gobierno es el peor empresario, pelean a *morir* contra la privatización de las empresas *del Estado* y continúan brindando servicios pésimos al publico indefenso que tiene la suerte de tener acceso a ellos. ¿Y la inversión privada? Brilla por su ausencia, por la falta de incentivos y la inexistencia de reglas del juego claras, generales e iguales para todos.

Estas políticas anulan la libertad, conduciendo al empobrecimiento y la desintegración de una nación. La ignorancia económica de nuestros gobernantes —la cual los lleva a aplicar medidas equivocadas— es la principal causa de nuestra pobreza. Guatemaltecos: ya es hora que pongamos nuestro *gordo* gobierno a dieta, antes que termine por aplastarnos a todos.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 18 de enero de 1999
MARTA YOLANDA DIAZ-DURÁN A.

COPMAGUA; del derecho al hecho.

¿Estado de Derecho? ¿Paz y desarrollo? ¡Puras pajas! Con las acciones de hecho contra los guatemaltecos, impulsadas por la Coordinadora del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA) el jueves 14 de enero pasado, nuevamente nos enseñan que no saben lo que es un Estado de Derecho y mucho menos demuestran que quieren la paz. COPMAGUA —la cual sabe se atribuye una representación indígena que no tiene— es una de las organizaciones que formaron parte de la guerrilla agrupada en el ahora partido político Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). No podíamos esperar menos del connotado Secretario General de la mencionada organización criminal —*lapsus calamiti*, organización *política*— Jorge Ismael Soto: *Nuestro apoyo: es firme a estas actividades...* ¿Cuáles? Ocupación ilegal de caminos vitales para el desarrollo de las actividades de los guatemaltecos productivos, quema de llantas, colocación de tablones con clavos en las carreteras, amenazas de continuar con sabotajes y acciones ilegales que atentan contra los derechos de los ciudadanos... *Genio y figura, hasta la sepultura.*

Pregunta tras pregunta, idea tras idea, pensamientos confusos que se agolpan en mi mente, siento disgusto, malestar, desilusión, cólera. Sentimientos compartidos por la mayoría de los guatemaltecos que día con día trabajan de sol a sol, para sobrevivir y mejorar su nivel de vida. Personas a las cuales les fueron violados sus derechos por unos pocos individuos que no representan ni un milésimo porcentaje de la población. Individuos que, manipulando a un pequeño grupo de ingenuos, pretenden engañarnos al hacernos creer que defienden los derechos de los desamparados, y exigen que la Corte de Constitucionalidad (CC), por encima de la ley, desista del amparo otorgado al Centro para la Defensa de la Constitución —CEDECON— por la inconstitucionalidad interpuesta contra la Consulta *Im-Popular* para reFORMAR nuestra Carta Magna.

No podemos olvidar que el origen de las pretendidas reFORMAs a la Constitución, es un conjunto de compromisos ilegítimos e ilegales mal --llamados Acuerdos de Paz-- adquiridos por el actual Gobierno con un grupo de subversivos, principales responsables del enfrentamiento armado que duró más de 36 años. Tampoco podemos olvidar los intereses de las organizaciones que presionan para que se realice la consulta popular, con la esperanza de que en ella sean ratificadas las reFORMAs aprobadas por el Organismo Legislativo. Dice el actual Presidente del Congreso Leonel López Rodas, que están, *...dispuestos a enmendar el procedimiento para que se lleve a cabo lo antes posible la consulta popular...* Si de verdad quieren enmendar el error, deben renunciar a seguir adelante con esa payasada de las reFORMAs a la Constitución.

Si los miembros de COPMAGUA quieren que se lleve acabo la Consulta Popular, deben seguir los procedimientos que dicta la ley, así como lo están haciendo aquellos que piensan lo contrario. Sólo con el cumplimiento de la ley se puede pretender vivir dentro del marco del Estado de Derecho, ya que el mismo no puede existir sin un Estado de legalidad. Estos individuos que utilizan las medidas de hecho aprendidas en su época de guerrilleros, deben saber que la fuerza de un individuo no puede legítimamente atentar contra los derechos de otro individuo. La ley, señoras y señores, es la organización del derecho natural de legítima defensa, es la sustitución de las fuerzas individuales por la fuerza colectiva para actuar en un campo restringido y garantizar a las personas su vida, libertad y propiedad, haciendo reinar para todos la justicia.

El Estado garantiza el cumplimiento de la ley y debe actuar cuando ésta es violada. Las ocupaciones del día jueves, al margen de la ley, obligan al gobierno a detener a aquellos que estuvieron involucrados y someterlos a los tribunales respectivos para que se les aplique la pena que corresponda, una vez sean vencidos en juicio. Es hora de que el gobierno del partido de Avanzada Nacional (PAN) cumpla con su obligación y haga valer la ley, en lugar de estar impulsando los intereses de la URNG y los organismos internacionales. Guatemaltecos, votemos por un Estado de Derecho, no de hecho.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
MARTA YOLANDA DÍAZ-DURÁN A.

¿Quién la paga?

Esa es la interrogante que pocos se plantean: ¿quién paga las consecuencias de las decisiones que toman los gobernantes? La respuesta es obvia: los hombres y las mujeres que habitan una nación. ¿Y a quiénes afectan más cuando esos gobernantes *meten las patas*? A los más pobres. La historia de la humanidad nos enseña que, al perder el rumbo y convertir los medios en fines, nos alejamos de ese objetivo común de los miembros de una sociedad: la mejora de la calidad de vida de las personas. ¿Ejemplo? El *Pacto Fiscal* (PF) y el *paquetazo pactado*. ¿Cuál será aprobado? No importa, ambas propuestas retrasan el desarrollo de los guatemaltecos y van a volver a los pobres más pobres.

Con gran asombro he leído los comentarios de algunos analistas y varios columnistas, cuyo principal argumento para estar *a favor* del PF es que, finalmente, se ha podido *dialogar* entre miembros de *sectores* que eran *antagónicos* guerrilleros, *caciferos*, socialistas y funcionarios internacionales. Pero, ¿ya se preguntaron si con estas medidas se lograrán mejorar los ingresos REALES de los guatemaltecos? La respuesta es no: lo muestra la evidencia y el sentido común. Si tan sólo dedicaran unas pocas horas de su tiempo para investigar CUÁLES eran las condiciones de los países del primer mundo cuando se desarrollaron y CÓMO lograron este desarrollo, descubrirían que prevalecía un ambiente de libertad, poco gobierno y muchas posibilidades e incentivos para crear riqueza.

En lo personal, favorezco el diálogo y la comunicación entre las personas. Sin embargo, éste debe ser honesto, libre, basado en argumentos sólidos, comprobables y sin perder de vista el objetivo: que los guatemaltecos podamos prosperar. El diálogo es sólo un medio para que los seres humanos podamos entendernos mejor y encontrar soluciones en paz, pero no es un fin en sí mismo. Hay que recordar cómo ES la naturaleza humana, y no cómo quisiéramos que fuera, y con base en ese conocimiento, poner en práctica estrategias que efectivamente solucionen los problemas que aquejan a una gran parte de quienes habitamos Guatemala.

Qué sencillo sería que, con aumentar los ingresos de los gobernantes, se incrementaran los ingresos del resto de personas, pero, ¿qué lecciones nos ha dejado la historia? Varias importantísimas, entre las que puedo citar: los impuestos frenan la producción, la *inversión estatal* no compensa la riqueza destruida por los impuestos percibidos, los gobernantes son malos administradores de los recursos, los impuestos desaniman la creación de más riqueza y la consiguiente generación de empleos que contribuye a mejorar la calidad de vida de todos (no sólo de unos pocos), y que, ni una sola vez en los anales de la humanidad, las personas han elevado a través del gasto público -de forma sostenida y en el largo plazo-, su nivel de vida. ¿Serán tan capaces, preparados y honestos los actuales funcionarios guatemaltecos como para cambiar la historia?

A los diputados y las diputadas del Congreso de la República: su responsabilidad individual nadie más la puede asumir, y sólo de ustedes dependen las decisiones que tomen en este momento de ingobernabilidad, inseguridad, falta de respeto a las leyes y crisis económica que sufrimos lo guatemaltecos. No deben aprobar NADA que nos afecte a todos (especialmente a los más pobres) arrebatadamente, a la carrera y sin estudio. Su deber es servir a los habitantes de Guatemala, no a los organismos internacionales, los funcionarios del Ejecutivo (incluyendo al Presidente) ni a quienes *dicen* representar a los *sectores* de nuestro país, que en la realidad sólo se representan a sí mismos. Recuerden, si se equivocan, ustedes también lo van a pagar; en tres años y medio se quedan sin *chance* y van a padecer, como el resto de personas, los efectos de sus decisiones *populísticamente correctas*.

Los límites de los gobernantes

Hasta aquí llegaron *muchá*. Todo en esta vida, incluyendo la vida misma, tiene un límite, un tope, un lindero...

¿Quiénes fijan esos límites a los gobernantes? Los gobernados. A más de uno le parecerá una ironía y comentarán: ¿Cómo es posible que a alguien se le ocurra que un simple ciudadano, *común y corriente*, puede limitar las actuaciones de los *todopoderosos* burócratas? *Si son estos últimos, los sacrosantos políticos en el gobierno, los responsables de los destinos de las personas*, dirán otros comodones. Sí, comodones, quienes fácilmente delegan su responsabilidad individual en otras gentes olvidando que lo hacen a costa del bien más preciado de las personas: su libertad.

¿Cómo podemos la ciudadanía limitar a los políticos en el ejercicio del poder? Asignándoles dinero sólo para que cumplan sus funciones propias y fiscalizando la utilización de estos fondos. ¿Cuáles son estas funciones? Bueno, sobre este tema, cada *genio* tiene su propia teoría. Lamentablemente, muchos de ellos buscan *endilgarle* más y más obligaciones al *Estado*, ese colectivo abstracto que poco a poco desplaza a las personas, y el cual pretenden que asuma la responsabilidad de cada hombre y mujer en la construcción de sus destinos. Paradójicamente el aumento de la intromisión de los gobernantes en el quehacer diario de los gobernados, es el más grande obstáculo en la mejora de la calidad de vida de las personas.

¿Cómo podemos limitar los ingresos de los gobernantes para evitar que abusen del poder? Limitando los impuestos. Sobre este tema escribió un libro el economista Luis Pazos, del cual (además de recomendarles que lo lean) quiero compartir con ustedes varios puntos.

Para Pazos, los objetivos del gobierno no pueden ser diferentes ni contrarios a los fines de los individuos: "El gobierno o autoridad tiene como objetivo crear un ambiente de paz, justicia y seguridad, bajo el cual cada miembro de la sociedad logre las aspiraciones y fines, tanto materiales como espirituales que se ha propuesto". Sin embargo, los gobernante se distraen de sus obligaciones, aumentan sus funciones e incrementan su poder y cuando las y los ciudadanos nos damos cuenta, ya están metidos hasta en la sopa y sin haber cumplido su mandato original. Eso sí, para ellos mismos han logrado —además de un mayor poder— riqueza.

¿Cómo alcanzan sus *metas* los gobernantes? Con tributos progresivos y tasas altas que desincentivan la producción eficiente, la capitalización y la multiplicación de la riqueza, lo que se refleja en una menor disponibilidad de bienes y servicios a mejores precios para las personas de menores ingresos y por supuesto —lo que más preocupa a los burócratas de todos lados—, en una menor recaudación fiscal. Basta con ver la disminución en los ingresos fiscales por concepto del IVA en lo que va del año para comprobarlo. ¿Y luego se atreven a decir que en Guatemala no estamos en crisis?

Guatemaltecos: tenemos la oportunidad de cambiar nuestro futuro. Y, aunque los *antidemocráticos* se opongan —sin argumento o razón—, lo podemos hacer a través de la Consulta Popular sobre el tema impositivo solicitada al Congreso por 21,000 ciudadanos votantes. Hay que acabar con la hipocresía y doble discurso de quienes critican y hablan pestes de los políticos y gobernantes, pero a la hora de la hora, piden que se aumenten los ingresos del Estado —administrados por quienes ellos consideran ladrones—, sacrificando los ingresos de la ciudadanía. Esto, apesta. ¿Será que sueñan con llegar al poder?

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 29 de septiembre de 1999
FERNANDO GARCÍA

Ninguno

Erase una vez un país no tan remoto, que atravesaba un grave problema político. En él, funcionaban varios partidos cuya primera gran preocupación era ganar las elecciones. La segunda, desde luego, era mantenerse en el poder.

El grave problema se había originado durante las elecciones anteriores. La ciudadanía había exigido no sólo la depuración del Congreso sino también que éste estuviera integrado por hombres capaces. Tal exigencia se habría extendido entre toda la población. Los políticos habían comprendido que su éxito dependería en satisfacer a los electores en esa cuestión.

El partido oficial fue el primero en asegurar públicamente que cumpliría esa exigencia. Prometió que sus candidatos a diputados serían hombres *y* mujeres ilustrados, conocedores de los problemas de la nación, inteligentes, capaces de razonar y de exponer su razonamiento. Agregó que serían polémicos e insobornables.

Los demás partidos hicieron una oferta semejante. Todos se enfrascaron en una búsqueda tan intensa como decepcionante. Se acercaba el cierre de inscripciones y no tenían ni la mitad de candidatos con esas calificaciones.

Un día, ya en desesperación, descubrieron que la mayoría de periodistas de opinión tenían esas características. Además, eran conocidos por el público. Eso lo simplificó todo. Convencieron a los columnistas y éstos se convirtieron en candidatos.

El día de la elección, la gente votó masivamente por ellos. Los nuevos diputados hicieron un excelente papel en el Congreso. La discusión parlamentaria se volvió intensa y de tal elegancia y refinamiento, que la televisión la transmitía en sustitución de sus mejores programas. Derogaron muchas leyes inútiles y reformaron las pocas que quedaron en vigor.

La gente desarrolló una cultura cívica profunda. Aprendió a respetar las instituciones del Estado y sus decisiones. El clima prevaleciente en la sociedad era de prosperidad y el partido gobernante se benefició de ello.

Pese a ese éxito, más tarde los políticos comprendieron que haber llevado columnistas al Congreso había sido una decisión desafortunada. Que estaban ante un gran problema. Desde el principio, los periodistas habían rehusado seguir las directrices de los partidos. Nunca subordinaron su opinión al de los políticos. Fueron estrictos con la independencia de poderes.

Así se llegó a la siguiente elección. Los partidos no propusieron periodistas como candidatos, pero el daño ya estaba hecho. Los columnistas habían reformado la Ley Electoral. Al hacerlo suprimieron los privilegios de la clase política. La nueva ley, por ejemplo, ordenaba elecciones primarias en cada partido.

Los caciques enrojecieron de ira al advertir que habían perdido su máxima expresión de poder. Seleccionar candidatos siempre había sido atribución suya, y ahora la extrañaban. En secreto, aseguraban que sus partidarios jamás podrían descubrir, como ellos, a los verdaderos líderes populares. Con todo, ese no era el grave problema.

Las reformas contenían una disposición aún peor para los partidos. Se exigía que en la papeleta de la primera vuelta electoral hubiera un espacio

en blanco. Las dimensiones de este debian ser iguales a las de los candidatos. Al pie del cuadro debía decir: *Ninguno.*

En la legislación anterior, cuando el ciudadano no estaba de acuerdo con los candidatos, podía votar nulo, dejar la papeleta en blanco o no asistir a las urnas. El espíritu de la reforma era introducir una opción más definida al marcar ese cuadro. Para efectos prácticos, *Ninguno* era como un candidato más.

El texto de la ley establecía que, para ganar, *Ninguno* tendría que obtener por lo menos la mitad más uno de votos válidos. Si esto sucedía, el Congreso debía nombrar un gobierno interino en sustitución del actual, que funcionaría durante los tres meses siguientes.

El mismo día que asumiera el nuevo gobierno, las autoridades competentes debían llamar a nuevas elecciones. Estas se celebrarían dos meses después. Desde luego, en ellas no podrían participar los candidatos anteriores.

Si en la segunda elección volvía a ganar *Ninguno,* entonces el proceso volvía a repetirse. Así, sucesivamente, hasta tener un nuevo gobierno. El grave problema político se presentó cuando la gente empezó a hacer campaña. Su mensaje decía: ¡Vote por *Ninguno!*

SIGLO VENTIUNO - Guatemala, 9 de octubre de 1996
JORGE JACOBS A.

Perniciosa fabricación masiva de leyes

Si existe un defecto difícil de encontrar en los actuales legisladores es el de la pereza. Los diputados parecieran motivados por algún extraño fin que los impulsa a trabajar a marchas forzadas para realizar una buena labor legislativa ante los ojos de la población. Ello los ha llevado a presentar un sinnúmero de iniciativas de ley, de la más variada especie, ante el pleno.

Lamentablemente, en su desmedido, y creo que bien intencionado afán de trabajo, los diputados cayeron en el grave error de querer regular cuanta actividad se les pasa enfrente, ignorando los costos económicos que ello representa para la sociedad, y más aún, la creciente pérdida de libertad a que los ciudadanos están expuestos con su fabricación masiva de leyes.

No parecen contentarse con la ya excedente cantidad de leyes a la que estamos sometidos los ciudadanos, sino que se afanan por regular aún más el sano desenvolvimiento de todas las actividades En lugar de que nos conduzcamos en un régimen de leyes generales y abstractas, quieren producir leyes que nos dicten incluso la forma de andar, de hablar y de escribir.

Se pasó por alto que en Guatemala ya existen suficientes leyes generales, tales como el código de comercio y el penal, para que los ciudadanos podamos convivir pacíficamente, respetando los derechos de los demás, y ahora se nos quiere poner leyes especificas para cada actividad. No se dieron cuenta que el problema en nuestro país es que no acostumbramos a cumplir la ley, cosa que sí parece entender el Ejecutivo, ahora enfrascado en una campaña de combate contra la corrupción que lleva implícita una advertencia a la ciudadanía a cumplir con la ley o atenerse a las consecuencias.

Mientras tanto, la cantidad de leyes particulares sigue creciendo. Ahora tendremos una ley que fija el *muy especial negocio* de la electricidad, otra que regirá el también *muy particular comercio* de las telecomunicaciones, así como una *ley especialísima* para el agua. Y seguirán apilándose las leyes, ya que casi todas las actividades que se les ocurran, son categorizadas de *especiales*, por quienes tienen intereses involucrados, y fácilmente lograrán que nuestros afanados diputados se inventen una ley *especial* que rija tan particular actividad.

Quizá el mejor ejemplo de este problema son dos propuestas presentadas la semana pasada, cuya finalidad es regular a los trabajadores y trabajadoras del sector informal. Se nota que los diputados no han entendido el problema. ya que la economía informal existe precisamente por la dificultad de militar en la economía formal y los costos en que se incurre para hacerlo, precisamente por toda la ya grande maraña de leyes que hay que cumplir. Si realmente quieren formalizar la economía informal, debieran dedicar su tiempo y esfuerzo en simplificar la legislación de nuestro país, y no en complicarla más. ¡Imagínese que según estas propuestas, hasta los afiladores ambulantes de cuchillos, las tortilleras y similares deberán tener licencia de la municipalidad, quien le indicará en dónde puede circular y en dónde no!

A esto hay que añadir que esta prolífica creación de leyes lleva amarrada grandes erogaciones del erario público, ya que cada ley especial necesita de una nueva entidad burocrática dedicada expresamente a velar porque se cumpla. Tendremos ahora una nueva Comisión de Electricidad, una Superintendencia de Telecomunicaciones, un Instituto del Agua, y por supuesto, la nueva y flamante Comisión Ejecutiva Especial del Control del Sector Informal (no me inventé el nombre, está en la propuesta de ley).

Así que el Congreso, no sólo nos está complicando exponencialmente la vida, sino que prepara el camino para que nuestros hijos y nietos tengan que correr con los costos de los monumentales elefantes blancos que con el tiempo llegarán a ser las ahora cándidas nuevas instituciones. ¡Ojalá que los legisladores recapaciten y dediquen sus buenas intenciones a simplificar la legislación y no a complicarla!

PRENSA LIBRE - Guatemala, 4 de marzo de 1995

JORGE JACOBS A.

¿Tierra o mejores ingresos?

Nuevamente se está utilizando el falaz argumento de la "injusta tenencia de la tierra" para realizar atropellos al más elemental requisito para la prosperidad de una nación: la propiedad privada. Los dirigentes sindicales y campesinos que están exaltando los ánimos de los campesinos para que invadan fincas, se escudan en el trillado argumento de que la tenencia de tierras en nuestro país es "injusta", ya que, según ellos, unos cuantos grandes terratenientes son dueños de la mayoría de la tierra y la gran mayoría de campesinos no lo es.

Según esta línea de argumentación, si la tierra cultivable fuese distribuida equitativamente entre todos los campesinos, Guatemala sería catapultada inmediatamente a niveles de prosperidad nunca antes conocidos. Todos los guatemaltecos automáticamente obtendrían un poder adquisitivo jamás soñado siquiera por los moradores de esta bella tierra. Esa es la panacea que les ofrecen a los atribulados campesinos, quienes, no teniendo nada que perder, fácilmente caen ante tan prometedora carnada.

La realidad dista mucho de ser así. Guatemala tiene un área utilizable para la agricultura de aproximadamente 10 millones de manzanas. La población de nuestro país se estima cercana a los 10 millones. Para que una repartición de la tierra fuese realmente "equitativa" como los dirigentes sindicales y campesinos dicen querer, tendríamos que repartir la tierra entre todos los pobladores. ¿Por qué sólo a los campesinos, cuando igual derecho tendrían todos los que viven en las ciudades? En este caso le tocaría un poco menos de una manzana de terreno a cada quien. Si reducimos un poco el término "equitativo", y repartiéramos la tierra entre los ciudadanos que están empadronados; tendríamos que a cada ciudadano debidamente empadronado le correspondería una porción de tierra no mayor de las tres manzanas.

El problema entonces sería definir que es "justo". Por ejemplo, ¿qué pasarla con los jóvenes que cada año se suman a la población empadronada? Lamentablemente el territorio de Guatemala no crece nada, mientras que la población está creciendo a un ritmo casi del 3 por ciento anual. Eso implica que para que la tenencia de la tierra fuese "justa" tendríamos cada año que volver a recalcular los tamaños de las parcelitas de cada quien, a manera de hacer espacio para los nuevos que se añaden cada año. Esto implicaría que la porción de tierra que le tocaría a cada quien tendría forzosamente que decrecer continuamente, para que la repartición de la tierra fuese "equitativa".

Este esquema no es ni funcional, ni traerá riqueza a los guatemaltecos. Primero que nada, para implementarlo se tendría que eliminar el derecho de propiedad, el cual es la base de todo desarrollo económico. De otra forma, él Gobierno no tendría el dinero suficiente para comprar toda la tierra cultivable a sus actuales dueños; para luego repartirla entre toda la población. Luego, la porción de tierra que le tocaría a cada quien sería demasiado pequeña para que pudiese ser económicamente factible progresar. Lo que se lograría con esta pulverización de las fincas sería condenar a todos a vivir en un estado de agricultura de subsistencia, es decir, todos se mantendrían en un estado de pobreza perenne. En efecto, lo que se repartiría sería pobreza, no riqueza.

Lo que necesitamos para prosperar y que todos salgamos de la pobreza, no es un pedacito de tierra, sino mayores oportunidades de empleo. El camino hacia el progreso es totalmente opuesto a lo que proponen los dirigentes sindicales y campesinos. Por el mismo hecho que la población crece continuamente mientras que la cantidad de tierra disponible se mantiene igual, no podemos basar nuestras expectativas de riqueza en la tierra. El proceso que han seguido todos los países que se han desarrollado, es que cada vez un menor porcentaje de la población se dedica a los trabajos agrícolas. La única forma de obtener mejores ingresos es que aumente la productividad, y en la agricultura, eso implica que se pueda cosechar más con menos personas. Lo que necesitamos es que el Gobierno deje libres a los guatemaltecos para poder utilizar todo su ingenio e iniciativa para crear nuevas empresas, nuevos servicios, nuevos empleos, y no una empobrecedora repartición "equitativa" de la tierra.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 25 de agosto de 1998

JORGE JACOBS A.

El complejo de Robin Hood

¿Se justifica un crimen si la motivación para cometerlo es un supuesto interés por los pobres? ¿Es menos inmoral y despreciable un asesinato realizado con fines "ideológicos" que uno realizado meramente por mundanos intereses económicos o pasionales? ¿Pueden cometerse crímenes impunemente en nombre del "pueblo" y luego ser premiados y reconocidos públicamente por tener la "valentía" de llevarlos a cabo.

La semana pasada en la sección Opinión de los Lectores de Prensa Libre se publicó un comentario a mi artículo del día 8 de agosto, titulado: "Propuesta de paz a los secuestradores". Como, por lo visto, no me logré dar a entender bien, transcribo la carta y luego me explico.

"En su comentario del 8 de agosto, su intención es buena al buscar una solución que sirva para persuadir a los secuestradores de que acaben con esos actos de terror en el país. Sin embargo, sus propuestas son totalmente inaceptables, en mi opinión, y le aseguro que también en la de la mayoría de sus lectores. Primero habría que analizar la psicología de un secuestrador.

Se trata de personas que han perdido la dignidad humana, no les importa matar ni causar sufrimiento. Guatemala ha sido víctima del terrorismo, y aunque los actos de terror también son repudiables, hubo fines políticos, de intimidación y la intención de enviar un mensaje a la población. Proponer asignarles el 2% del presupuesto del país es un insulto, especialmente a quienes han sido víctimas del secuestro. Sería lo mismo que dar chantaje a los plagiarios para que nos dejen tranquilos. En vez de eso, yo propongo asignar el 1% para la investigación, captura y castigo de secuestradores, así como recompensas para quienes ayuden a poner a todos estos criminales en donde se lo merecen. En vez de reformar la Constitución como lo exijan los delincuentes, debería ser más justa con las víctimas y la ciudadanía en general".

En el referido artículo, yo escribí irónicamente, con la intención de que los estimados lectores pudieran poner en perspectiva el porqué de mi oposición a los acuerdos de paz y a los supuestos "compromisos de Estado" negociados a nuestras espaldas con la banda de los URNG.

¡Por supuesto que no considero conveniente realizar un acuerdo de paz con los secuestradores! Lo que es más, apoyo fuertemente la idea de que se debería aplicar la pena de muerte a TODOS los secuestradores. Pero me parece igualmente inmoral y absurdo, hacer las paces con quienes cometieron asesinatos, secuestros, chantajes, hurtos, atentados terroristas y demás salvajadas con la población guatemalteca durante 36 años.

¿Por qué a ellos se les perdonan sus crímenes y a los secuestradores no? O, mejor -para no ser malentendido- ¿por qué se condena a los secuestradores y a los guerrilleros no? ¿Acaso no son igualmente dañinos e inmorales los crímenes cometidos por ambos, indistintamente de sus motivaciones? ¿Acaso las víctimas sufren menos cuando son secuestradas para "financiar" la lucha, que engordar las bolsas de vulgares forajidos? Habría que preguntar a quienes fueron secuestrados por la banda de "los comandantes" si las sacrosantas motivaciones de sus secuestradores les sirvieron de consuelo para mitigar su desgracia.

Estoy de acuerdo con quien escribió la nota, en que la mayoría de guatemaltecos de seguro encontraría completamente inaceptable una propuesta de paz para con los secuestradores. ¿Será que, explicado de esta manera, los guatemaltecos estarían de acuerdo con perdonar todos los crímenes cometidos en nombre de "la lucha"?

Alguien, entonces, dirá, ¿y qué pasa con los militares que cometieron actos reñidos con la ley bajo la excusa del "conflicto armado"? Pues también deberían ser juzgados por los crímenes que hayan cometido.

Y ahora resulta que, no sólo se les perdonan a todos sus fechorías, sino que también se nos quieren imponer hasta reformas constitucionales para aplacar a los muchachos y que no tomen nuevamente las armas. ¡Ve que de al pelo nos salieron el Gobierno y la banda de los comandantes!

P.S.: La principal lección de este malentendido, para mí, es que definitivamente no soy bueno para escribir irónicamente. La próxima vez que lo haga, lo avisaré de antemano, para evitar malos entendidos.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 18 de julio de 1998

JORGE JACOBS A.

La tierra del fondo

El proyecto de Ley del Fondo de Tierras que fue presentado esta semana se perfila ya como el nuevo tema de gran debate ante la opinión pública.

El proyecto de ley del Fondo de Tierras que fue presentado esta semana se perfila ya como el nuevo tema de gran debate ante la opinión pública. Sus características llevan, a creer que fue realizado con el propósito de quedar bien con la mayor cantidad de grupos y visiones distintas, lo que, por lo mismo, se convierte en su principal debilidad.

El Fondo de Tierras, FONTIERRAS, sería una nueva aventura burocrática en la que el Gobierno se pretende embarcar para lograr la que parece ser su principal preocupación en estos momentos: obtener por fin las ayudas Prometidas por la comunidad internacional.

El vehículo para llegar a esta meta sería enseñar al grupo de países que apoyaron la firma de los Acuerdos de Paz que el Gobierno hace todo lo que está en sus manos para cumplir con lo pactado. La presentación y aprobación en dos rápidas lecturas de las reformas constitucionales que propuso el organismo ejecutivo sería un indicador más de ésta intencionalidad.

El propósito principal que sus creadores han asignado a FONTIERRAS es el servir de intermediario financiero entre los campesinos u organizaciones de campesinos que requieran comprar tierras, y los dueños de la tierra que ellos desean comprar.

La idea es que los fondos obtenidos por FONTIERRAS, a través de donaciones y aportes del Gobierno, sean invertidos en un fideicomiso en la banca, a través del cual se financiarán los proyectos de los campesinos.

La novedad en el sistema planteado, respecto de los sistemas anteriores que han existido en Guatemala (INTA, por ejemplo), es que FONTIERRAS asesoraría a los campesinos en la preparación de proyectos agrícolas productivos que les permitan salir de la pobreza.

Otras novedades del sistema, son que los beneficiarios del financiamiento deberán pagarlo como cualquier préstamo normal, y que las propiedades que se obtengan a través del Fondo quedarán hipotecadas como garantía del cumplimiento de pago.

¿De dónde saldrán los fondos para comprar las tierras? La propuesta hecha por los promotores de FONTIERRAS es que se asigne un tres por ciento del presupuesto general del Estado, durante un período de diez años para tal efecto. Eso representaría iniciar con una asignación inicial de más de 300 millones de quetzales, cifra que crecería al mismo ritmo acelerado que crece el presupuesto de la Nación, con lo que dentro de diez años esta asignación fácilmente podría representar unos 1,200 millones de quetzales anuales.

Otra forma de obtener recursos para FONTIERRAS será a través de la venta de las tierras que actualmente están registradas a nombre del Estado y que no se usan para ningún fin particular. En otras palabras, se privatizarán las tierras ociosas del Estado.

El esquema aparenta ser un buen modelo, pero adolece de varios defectos que deberían tomarse en cuenta antes de aprobar la ley. Durante una reunión con columnistas de diferentes medios salieron a relucir esos problemas, los que trataré de resumir a continuación.

El FONTIERRAS tiene como supuesto propósito resolver el problema de falta de acceso, no sólo a tierras sino a tecnología, de parte de los campesinos. Ahora bien, si ese problema se resolverá con el Fondo, se debería especificar una fecha límite para su, funcionamiento, ya que, de otra manera, sucederá como con la mayoría de instituciones burocráticas, que tienden a perpetuarse, aun cuando ya no tienen razón de ser. El proyecto de ley no contempla semejante plazo. ¿Será que ni los mismos creadores del Fondo consideran que cumplirá su objetivo?

La asignación del presupuesto debiera ser mucho menor y reducirse paulatinamente, ya que la inversión principal se realizará en los primeros años.

La intención del proyecto de utilizar a la banca privada y no dar el aval del Estado para los préstamos es atinada, pero queda la inquietud de si será factible llevarla a la práctica.

Por último, el principal problema del Fondo es que la integración del Consejo Directivo es exclusivamente político, y, para ajuste de penas, incluye a las partes receptoras de la ayuda, lo que asegura, desde ya, que FONTIERRAS no tiene muchas esperanzas de ser exitosa, y lo más probable es que degenere en un instrumento netamente político, desvirtuándose su supuesto propósito.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
JORGE JACOBS A.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 9 de febrero de 1999

El desprecio al derecho ajeno es la paz

Las ya continuas manifestaciones "pacíficas" en las que que se violentan los derechos de la mayoría, supuestamente en nombre de las "mayorías", son una muestra más del porqué somos subdesarrollados.

Las razones de nuestro subdesarrollo son muchas, pero muy alto en la lista se encuentra la falta de un estado de Derecho y el irrespeto a la majestad de la Ley. Uno de los mejores casos de estudio al respecto lo encontramos en las manifestaciones "pacíficas" realizadas desde hace unas semanas en favor de las reformas constitucionales.

Para quienes organizan y realizan estas manifestaciones, en las que se bloquean las carreteras y se impide la circulación de todos los ciudadanos que por ellas transitan, sus acciones son "pacíficas" y no violan los derechos de los demás.

Justifican sus acciones diciendo que las reformas constitucionales son de suma importancia para el país y que son completamente indispensables para nuestro progreso. Implican que el costo que pagan los que se ven obligados a detenerse en contra de su voluntad es bajo, comparado con el costo que paga el país cada día que pasa sin que se aprueben las reformas.

De seguro se imaginan que sus acciones son pacificas por el hecho de que siempre nadie sale lastimado y no hay disparos ni nada por el estilo. Pero se olvidan de que aún más importante que las famosas reformas es el respeto por los derechos de los demás, los cuales, con sus acciones "pacíficas" están violentando.

Ello de seguro ni se les ha pasado por la mente, o por lo menos así lo demuestran con sus declaraciones y con sus medidas de hecho. De nada sirve que se autoproclamen "defensores de los Derechos Humanos" si en la práctica lo que demuestran es que no le tienen el más mínimo respeto, ni siquiera a esos derechos, mucho menos a la Constitución que tanto quieren modificar.

Me vuelvo a hacer la pregunta: ¿Por qué tanto rasgarse las vestiduras por las reformas a una Constitución que tanto se esfuerzan en demostrar que les viene del norte? ¿Acaso nadie les ha contado el ridículo papel que hacen violando la Constitución, violando los derechos de los demás ciudadanos y diciendo que lo hacen en nombre de esa Constitución que pisotean al mismo tiempo que las carreteras que bloquean?

Peor aún, ¿no se les habrá ocurrido que esa paz que tanto dicen defender es precisamente la que están mancillando con sus acciones de hecho? De una cosa podemos estar seguros, la "paz" que visualizan quienes organizan los bloqueos de carreteras, violando la Constitución y violando los derechos de los demás, definitivamente es una paz distinta a la que se refería Benito Juárez.

Probablemente podríamos visualizarla mejor utilizando algunas frases calificativas como: "paz para nosotros, violencia para los demás", "el respeto a mis derechos es la paz" o, más adecuadamente negando la expresión de Juárez, *"el desprecio al derecho ajeno es la paz"*.

Y cuando nos damos cuenta de esas contradicciones garrafales que enmarcan en nuestra sociedad es cuando empezamos a comprender el porqué de nuestro subdesarrollo.

No lograremos desarrollarnos mientras existan entre nosotros personas que creen que la ley es digna de ser respetada sólo cuando favorece sus intereses muy particulares. No saldremos del subdesarrollo mientras no entendamos que el fin no justifica los medios. No acabaremos con la pobreza, estandarte del subdesarrollo, mientras no aprendamos a vivir en un estado de Derecho.

Pero, sobre todo, no lograremos escapar de la maldición del subdesarrollo mientras no aprendamos a aceptar que las demás personas tienen la libertad de no estar de acuerdo con nosotros.

Lástima que en Guatemala hasta a quienes debieran hacer respetar la ley les importa un comino la misma, y prefieren esconderse que encarar su responsabilidad.

¡Que viva la violencia, la pobreza y el subdesarrollo que los de COPMAGUA y la URNG nos quieren imponer por unos cuantos siglos más!

PRENSA LIBRE - Guatemala, 23 de enero de 1999
JORGE JACOBS A.

¡Subámosles el sueldo a los diputados!

Considerando las penurias que los señores diputados pasan debido a sus magros ingresos, creo que debemos ver la posibilidad de incrementarlos. A continuación, propongo una buena forma de hacerlo, y de una vez el decreto respectivo para que no tengan que pagar asesores para redactarlo.

Decreto No. xxx-99
El Congreso de la República de Guatemala

Considerando:
Que el sueldo de los diputados no se ha incrementado, ni siquiera al ritmo de la inflación (con la que ellos mismos han contribuido dócilmente) en los últimos años;

Considerando:
Que algunos de los diputados se han desvanecido en el pleno por deficiencias en su alimentación, debido a que no les alcanza el sueldo para abastecer adecuadamente su despensa;

Considerando:
Que los diputados han tenido que prescindir de los servicios de sus guardaespaldas porque estos querían ganar incluso más que ellos y en dólares;

Considerando:
Que este año se llevarán a cabo elecciones generales y la mayoría de diputados desea buscar la reelección, por lo que necesitarán más dinero para comprar espejitos;

Considerando:
Que los viáticos que el Legislativo otorga para los múltiples viajes que realizan los diputados no son suficientes para armar buenos jolgorios, en los lugares visitados;

Considerando:
Que los hijos de los diputados se han visto en la obligación de ir a estudiar a deficientes escuelas públicas, por no alcanzarles a sus padres para pagar las cuotas de los colegios y universidades privadas;

Considerando:
Que los zapatos de los hijos de los diputados ya parecen más lagartos que zapatos;

Considerando:
Que mientras más tiempo pasan trabajando los diputados, peores son las leyes que promulgan;

Considerando:
Que ya el país tiene tantas leyes que ni siquiera en el mismo Congreso saben cuántas ni cuáles son, y tampoco les interesa;

Por tanto:
En ejercicio de las atribuciones que le confiere el articulo 171 (a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

Decreta:
Articulo 1. El Congreso trabajará únicamente durante dos meses al año. En el mes de enero se estudiarán y aprobarán nuevas leyes. En el mes de febrero se derogarán todas aquellas leyes que se encuentren obsoletas, no funcionales o de efectos perniciosos para la economía y la sociedad.

Artículo 2. El Congreso se reunirá durante la segunda quincena de noviembre para aprobar o improbar el Presupuesto General de la Nación, celebrar su convivio anual y hacer su ¿shopin? de Navidad.

Artículo 3. Durante el resto del año, los diputados podrán dedicarse libremente a sus labores cotidianas, empresas, o, de así desearlo, a holgar plácidamente.

Artículo 4. Los diputados seguirán recibiendo su sueldo y las prestaciones de ley todos los meses del año, sin perjuicio de que puedan incrementar sus ingresos TRABAJANDO en otras actividades.

Artículo 5. El presente decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el diario oficial.

Pase al Organismo Ejecutivo para su sanción, promulgación y publicación.

Nota del autor: Aunque la redacción del decreto es sarcástica, la idea central es totalmente en serio. Es preferible pagarles a los diputados por no hacer nada, que para que estén paseándose en el país aprobando leyes tontas, inútiles o simplemente perniciosas. Y si quieren ganar más, pues que hagan lo que hacemos todos los demás: trabajar más (pero en otra cosa).

ÁNGEL RONCERO MARCOS
JORGE JACOBS A.
PRENSA LIBRE - Guatemala, 25 de enero de 1997

De cómo el Congreso mató la libertad

La gran cantidad de leyes generadas por el Congreso como resultado de su errónea creencia de que la calidad y eficacia de las mismas es directamente proporcional a su cantidad, da como resultado leyes a lo menos ingenuas, cuando no absurdas e inoperantes. El más reciente ejemplo de tamaña equivocación es la recientemente decretada Ley de Espectáculos Deportivos.

No hay que negar que los diputados parecen tener muy buenas intenciones, y preocupación de que no se repitan lamentables sucesos como el acaecido el pasado octubre en el estadio Mateo Flores. Lo que no es aceptable es que sus buenas intenciones se cristalicen en más leyes casuísticas y sin sentido como ésta, que no sólo no ayudarán a resolver el problema, sino que además atentan contra los derechos de los ciudadanos, coartando todavía más la libertad de los guatemaltecos.

Para principiar, la ley está mal redactada, ya que aunque se denomina de espectáculos deportivos, en el texto se regula toda clase de eventos: culturales, deportivos, artísticos, *cualquier espectáculo o evento de cualquier índole*. Así también, aunque ahora los diputados digan que la ley se refiere a los centros deportivos públicos, esto no es lo que dice la redacción del decreto, ya que en él se especifica claramente que su ámbito son los *locales públicos y privados*.

Traduciendo estos términos, la ley se aplica para cualquier evento, de cualquier índole, y en cualquier lugar. En otras palabras, se incluyen los servicios religiosos, los casamientos, las fiestas de cumpleaños, las piñatas, los convivios, los cines y teatros, los circos, los *pic-nics*, los restaurantes, los hoteles, los auditorios, las discotecas, los gimnasios, las piscinas, los eventos deportivos e incluso las reuniones que usted quiera celebrar en la ahora ya inexistente privacidad de su casa.

Tomando en cuenta esta redacción, los diputados debieran por lo menos cambiarle nombre al decreto y llamarlo la Ley Seca, ya que para los efectos prácticos, prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas y fermentadas en casi todo el territorio nacional, con excepción quizá de las áreas más remotas e inhabitadas del país. Adicionalmente, deberían de tratar de conseguir recursos en el extranjero para la construcción masiva de centros de *desintoxicación*, ya que una buena parte de la población tendrá que ser recluida en alguna parte.

Pero lo realmente terrible de esta ley, es que de un solo plumazo e inconscientemente (por lo menos así lo esperaría) los diputados puedan eliminar la libertad de los ciudadanos, hasta llevarnos al umbral de un Estado totalitario. Al igual que lo hicieron ahora, mañana se les puede ocurrir una nueva ley aparentemente inocua pero que termine de eliminar la poca libertad y privacidad que nos va quedando. Con decretos tan irracionales, el Congreso fomenta la ilegalidad, ya que ni los ciudadanos podrán cumplirla, ni el Estado tiene posibilidades de forzar su cumplimiento.

La única esperanza que nos queda es que los diputados se den cuenta de su error y lo corrijan antes de que pase a más. Por supuesto que es una esperanza engañosa, ya que si ahora no se dieron cuenta de las implicaciones que tenía esta ley, ¿qué engendros legales podremos esperar en los tres años que les resta de trabajo?

Internet: Si usted se cuenta entre quienes creen que las computadoras e Internet fueron diseñadas con el fin principal de jugar, puede que no sólo no esté tan equivocado; sino que comparta creencias con muchos miles de personas. En ese caso, le recomiendo visitar el punto de encuentro de todos sus correligionarios: el servidor Game Center de C/Net. La dirección es: http:I/www.gamecenter.com

PRENSA LIBRE - Guatemala, 5 de marzo de 1996
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Convenio 169: de la discriminación ilegal... al racismo legal

Artículo 4 de la Constitución Política de Guatemala. *Libertad e Igualdad: en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos...*

Artículo 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección ante la ley...*

No es posible que haya paz entre humanos mientras existan grupos de personas que tengan privilegios legales sobre otros. La aplicación del principio de igualdad ante la ley es un requisito indispensable para la convivencia pacífica. Sudáfrica es un triste ejemplo de cómo un sistema de discriminación racial legal (apartheid) provoca enfrentamientos entre seres humanos. Por ello, es importante que el Estado enfoque su atención a hacer cumplir los artículos anteriores como la única forma para eliminar el racismo u otra forma de discriminación ilegal.

Sin embargo, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes, lejos de promover la igualdad ante la ley, crea dos grandes tipos de ciudadanos: los indígenas y los no-indígenas; ambos con distintos derechos.

El artículo 1 claramente expresa que dicho convenio se aplica únicamente a *pueblos tribales* o pueblos considerados *indígenas*. Los demás no gozarán de los derechos allí expresados. Es decir que una persona no indígena no gozará de lo siguiente, por ejemplo:

Derecho de consulta: En el Artículo 6, se obliga al Gobierno a *consultar a los pueblos interesados... cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.* El Artículo 7 dice que los pueblos *deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo.* El Artículo 9 da una *preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento* cuando se impongan sanciones penales a una persona que califique como indígena. Finalmente, el Artículo 18 indica que *la ley deberá preveer sanciones apropiadas contra toda intrusión no autorizada en las tierras de los pueblos interesados...* (?)

Estas y muchas otras disposiciones más de dicho Convenio conceden un amplio conjunto de derechos exclusivos para los indígenas. Como no se trata de negar que los indígenas tienen los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro ser humano deberíamos de enfocar nuestros esfuerzos en desarrollar un sistema legal justo, con leyes generales, estables e igualmente aplicables a todos.

Necesitamos de un marco legal que permita el desarrollo humano de todos los seres humanos, sean éstos indígenas o no. Si no somos iguales ante la ley, independientemente de nuestra raza, color, religión o sexo, estaremos creando un régimen de discriminación legal que nos conducirá a un conflicto como el de Sudáfrica.

Nuestra legislación concede a todos los seres humanos iguales derechos y condena la discriminación. Sin embargo, aún adolece de graves defectos que impiden, entre otras cosas, el desarrollo económico y social del país y, con él, el de todos los guatemaltecos (indígenas y no indígenas). Por ello, el Convenio 169 no debe ser aprobado, porque crea un régimen legal distinto de acuerdo al origen étnico de la persona.

Aún así, el Convenio 169 contiene disposiciones interesantes y positivas. En materia de salud sugiere *proporcionar a dichos pueblos los medios que les permita organizar y prestar servicios* (de salud)*bajo su propia*

responsabilidad.... En materia de educación *los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas...*

Es decir, el Convenio 169 busca la descentralización y la privatización de la salud y educación pública cuando se trate de indígenas organizados bajo sus propias instituciones. ¿Por qué no extender este *derecho* a todos los guatemaltecos y no sólo a los indígenas? Por qué no hacemos que la Constitución de Guatemala efectivamente se cumpla en su Artículo 5: *Libertad de acción: Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe...;* y con eso beneficiamos a todos y no sólo a unos guatemaltecos?

PRENSA LIBRE - Guatemala, 7 de abril de 1998
JOSE RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Otro feriado político

Si usted tenía que realizar un trámite en la administración pública el pasado viernes tres de abril, habrá notado que los profesionales que laboran en el Estado no trabajaron ese día. Por lo tanto, sus asuntos se vieron retrasados si es que, además, no hizo el viaje en balde. Lo mismo ocurrió con cualquier otro trámite que cualquier otro ciudadano haya tenido que hacer frente al Gobierno. Ese día ningún expediente caminó y los ciudadanos, sencillamente, tuvimos que esperar a que Su Majestad, el Estado de Guatemala, hiciera las cosas a la velocidad con la que quiera atendernos.

Por si usted no se dio cuenta, la razón de ese nuevo feriado se fundamentó en el Acuerdo Gubernativo número 110-98, dado en el Palacio nacional el pasado cuatro de marzo. Incidentalmente, diría el Gobierno, si usted le siguiera la pista con más cuidado a todas las disposiciones oficiales, seguramente no hubiera hecho el viaje para su trámite en vano... En fin, en dicho acuerdo, el Gobierno concedió permiso laboral especial con goce de salario a los estudiantes y profesionales universitarios que trabajen en la administración pública. ¿Qué tal? Adivine cuál es la justificación de dicho permiso especial... Exactamente. Para que los burócratas pudieran ir a ver la huelga de dolores.

No hay más que hacer que leer el Acuerdo Gubernativo del Presidente de la República para encontrar en su parte considerativa lo siguiente: que el fenómeno social que representa la huelga de dolores nos conduce a reflexionar responsablemente sobre la profunda transformación que se viene realizando en nuestra sociedad, en esta etapa de consolidación democrática que se vive en el país... ¿Por qué no mejor dicen considerando que la semana próxima es Semana Santa y como los muchachos quieren ir a ver la huelga, se decreta feriado. Nos disculpamos por las molestias que esto le ocasione a los ciudadanos y punto?

No se requiere de mucha prosa para entender algo tan sencillo como las verdaderas intenciones del Gobierno. Lo malo es que sólo quedan peor si pretenden que les creamos que el pasado viernes alguien se puso a reflexionar responsablemente sobre la profunda transformación democrática que vive el país... vs embriagarse en plena vía pública con los muchachos del honorable.

Cuando el Partido de Avanzada Nacional llegó al poder, prometió una nueva forma de administración pública, un nuevo estilo gerencial. Basados en esa promesa, los ciudadanos creímos que la burocracia sería transformada para que el Estado ofreciera un mejor nivel de servicio a los ciudadanos. En parte, eso se ha comenzado a lograr, pero no creo que alguien esté satisfecho aún. Hace falta todavía mucho por hacer. Pero, cuando nos encontramos con este tipo de acuerdos gubernativos, no podemos más que pensar que, el mismo, ha sido otro error que denota falta de criterio.

Con todo respeto para el honorable comité de huelga, su centésimo aniversario no es excusa para que el Estado de Guatemala se paralice. Todos los días hay asuntos que son de vital importancia para los ciudadanos que, incidentalmente, son los que pagan tanto los salarios de los burócratas como la educación de los estudiantes de la Universidad de San Carlos. Ahora resulta que los muchachos y los burócratas se van a la huelga. ¿Y los asuntos de los ciudadanos? Esos que esperen sin importar las consecuencias del retraso.

Definitivamente que, para salir del subdesarrollo tenemos que superar los vicios de andar buscando la excusa perfecta para evadir nuestras responsabilidades. Y lo que hizo el Gobierno es una irresponsabilidad. Pero una irresponsabilidad que es muy popular entre aquellos que no tuvieron que llegar a trabajar. Una irresponsabilidad políticamente buena.

No tiene nada de malo si el Gobierno le quiere facilitar a los burócratas que vayan a ver el famoso desfile bufo. En la medida en que no haya asuntos urgentes, aquellos que deseen ausentarse el viernes de dolores sencillamente tienen que pedir, con anticipación, un día de descanso a cuenta de sus vacaciones. Pero seguir con los puentes, lo único que hace es continuar consolidando, entre los ciudadanos, la pésima imagen de los burócratas. Por eso es que nadie les cree la supuesta abnegación con la que desempeñan sus labores y, cuando piden aumentos de sueldo, pasa lo mismo que con los diputados: nadie les cree que trabajan.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 25 de junio de1996
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Los diez mandamientos de los gobernantes

Luego de casi dos años como ministro de Economía y Finanzas de Alberto Fujimori en Perú, el doctor Carlos Boloña, recientemente de visita en nuestro país, dejó una serie de útiles lecciones para nuestros gobernantes presentes, pasados y futuros. Este decálogo fue parte de la base filosófica de la exitosa reforma económica peruana y más que gran contenido académico muestra gran sentido común en la forma de administrar la cosa pública:

1. *El bolsillo es el órgano más sensible del ciudadano.* Nadie mejor que el ciudadano es capaz de cuidar su propio patrimonio. Por ello, un sistema de previsión social que privatice los fondos de pensión, a favor del contribuyente, funcionará mejor que el que actualmente tiene el IGSS en donde el afiliado no sabe qué pasa con sus fondos.

2. *Nadie cuida lo que no es suyo.* Por esto es que debe promoverse la propiedad privada. Por ejemplo, Guatel no pasará de ser un supuesto *patrimonio nacional* mientras continúe siendo estatal. No será sino hasta que sea privado y en competencia que podremos esperar una mejora significativa en un servicio tan importante como el de las telecomunicaciones.

3. *No se puede gastar más de lo que se tiene.* Esta es una lección con dedicatoria a los economistas que aún añoran y adoran a Lord Keynes y sus déficits fiscales como la solución para reactivar la economía. Luego de haberlo comprobado en carne propia aprendimos que el pueblo es el más castigado con inflación cuando el Gobierno se da este lujo. Las amas de casa, a diferencia de los políticos entienden perfectamente este principio.

4. *Los países también quiebran.* Contrario a lo que los mismos gobiernos creían durante la época del aumento de las respectivas deudas externas. Los países si caen en insolvencia y sus pueblos pagan la factura con más pobreza. Si no pregúntenle a Perú y Nicaragua.

5. *No hay almuerzo gratis.* La ayuda internacional que supuestamente vendrá con los acuerdos de paz habrá que pagarla de vuelta. Al igual que con el viejo adagio chino, si nosotros no aprendemos a pescar, tarde o temprano la comunidad internacional dejará de regalarnos pescados y comenzará a cobrarnos los que nos dio. Adicionalmente, renunciamos a nuestra soberanía para condescender con las *metas* que nuestros acreedores (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) nos imponen.

6. *Lo que no nos cuesta lo hacemos fiesta.* Ojo con esa misma ayuda internacional. Al firmar la paz habrá una fuerte presión para *invertir la ayuda rápidamente* y esa misma presión podría contribuir a despilfarrarla sin cumplir con el propósito de reducir la pobreza y mejorar la estructura productiva del país.

7. *Los precios y el empleo no se determinan por decreto.* Cada vez que el Estado intenta fijar un precio para ganar simpatías políticas lo único que produce es mayor escasez. Tal es el caso de la energía eléctrica. El Gobierno no puede gobernar la oferta y demanda de bienes.

8. *Más gasto público equivale a más impuestos.* Ya sea en la forma de inflación o expresamente por impuestos, el gasto público implica un esfuerzo por parte de los ciudadanos que pagarán dicho gasto.

9. *La pobreza se combate creando riqueza.* Contrario al ideal socialista que busca redistribuir sin proponer cómo producir (reforma agraria, por ejemplo), la economía de mercado reconoce que la única forma de eliminar la pobreza es creando riqueza. Para esto debemos borrar el prejuicio y tradicional resentimiento guatemalteco a la generación de riqueza.

10. *Los efectos del largo plazo y el interés general sí cuentan.* Esta probablemente sea la lección más valiosa para los gobernantes. Sus decisiones deben estar basadas sobre los efectos a largo plazo y sobre la mayoría de los ciudadanos. Esto implica *dejar de quedar bien* con los grupos de presión que constantemente acuden al Gobierno para exigir su particular privilegio y gobernar en favor de la mayoría.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 22 de julio de 1997
JOSE RAÚL GONZÁLEZ MERLO.

Hágase la ley

En el comienzo de todo, Dios creó el cielo y la tierra. La tierra no tenía entonces ninguna forma, todo era un muy profundo cubierto de oscuridad, y el espíritu de Dios se movía sobre el agua. Entonces Dios dijo: ¡Hágase la luz! Y la luz se hizo... Génesis 1:1.

Ese poder sólo lo tiene Dios. El poder de alterar la naturaleza de las cosas con una orden. Ese poder no lo tienen los congresos del mundo. Pero, aparentemente los diputados no lo saben o no se han dado cuenta de que no lo tienen, porque insisten en creer que, con la aprobación de una ley, ellos sí pueden alterar la naturaleza de algunas cosas.

¡Hágase el civismo!: recientemente el Congreso ha dispuesto crear los *lunes cívicos* en que los estudiantes de colegios y escuelas tienen la obligación legal de invocar el himno nacional. Seguramente que la intención debe ser forjar, a puro tubo, el civismo de los jóvenes. Es algo así como si el amor a los símbolos patrios y el nacionalismo pudieran ser inspirados por decreto. Pero no se puede.

¡Hágase la prosperidad de los trabajadores!: y el Congreso creó la ley de salario mínimo. Pero un salario establecido por decreto y no en relación a la productividad de los trabajadores nunca puede crear prosperidad. La primera consecuencia de un salario mínimo fijado por encima de la productividad del trabajador es el desempleo de éste. Vaya receta de prosperidad.

¡Hágase la vivienda barata para todos!: y el Congreso creó leyes de control de alquileres. Pero la creación de una ley que congela el valor de las rentas de las casas o que arbitrariamente lo baja, lo único que congela es la construcción de nueva vivienda. Al destruir la rentabilidad de los alquileres y de los bienes inmuebles nadie construye casas, agravando aún más el problema de la oferta de vivienda.

¡Hágase el freno a la inflación!: y el Congreso pasa una ley de control de precios. Otra ley que lejos de promover la oferta de nuevos bienes únicamente la destruye. Según los diputados de la época, la inflación podría controlarse por decreto y no reduciendo la emisión de moneda.

¡Hágase la ley de protección al patrimonio cultural!: y el patrimonio cultural será conservado para siempre. Lo malo es que mediante esa ley se consolida la expropiación de los derechos de propiedad por parte del Estado y esto nunca contribuirá a conservar nada. Aquello que ha caído en manos del Estado ha sido lo que siempre se deteriora, contrario a aquello que cuando pertenece a alguien, es cuidado para siempre.

¡Hágase la competencia!: y el Congreso creará una ley para promover la competencia. El problema es que lo que impide la competencia es precisamente el exceso de regulación, no la ausencia de ésta. Los obstáculos a la creación de nuevas empresas o a la importación de bienes y servicios o a la oferta de bienes, como los mencionados anteriormente, limitan la competencia. Por otra parte, la competencia es algo lo suficientemente dinámico como para no poder ser regulado.

Y así se hará la seguridad vial: prohibiendo el uso de teléfonos celulares en los vehículos a ciudadanos que los usan para mejorar su productividad. Se hará la seguridad en los estadios: prohibiendo la venta de cerveza a guatemaltecos pacíficos que tienen derecho a divertirse. Se acabará el crimen: limitando el derecho de los ciudadanos honrados a portar un arma para darse la seguridad que el Estado es incapaz de darnos.

Los congresos y los gobiernos deberían ser lo suficientemente humildes como para reconocer que no tienen poderes divinos. Que muchas de las leyes que promueven no van a tener el efecto deseado, por muy buenas intenciones que tengan. Es más, la mayoría de ellas atentan contra nuestras libertades civiles, convirtiendo nuestra sociedad en una jungla de leyes y a nuestros ciudadanos en víctimas de las ocurrencias de cualquier diputado. El guatemalteco no necesita más leyes, necesita ser más libre.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 25 de junio de 1996

El más reciente bochorno legislativo

Tal vez no la leyeron antes de firmarla. Posiblemente sea que, tanto la presidencia del Congreso como el presidente de la República, confían en el *criterio* (?) de sus *asesores* y, por lo tanto, ordenaron la publicación de la nueva Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación Decreto 26-97. Ojalá así sea porque si la leyeron, la analizaron y aún así la convirtieron en ley, su ingenuidad es únicamente comparable con su falta de capacidad analítica. Pretendiendo evitar la *depredación* de nuestro *patrimonio cultural* han expropiado, por decreto, todo aquello que algún *iluminado* funcionario quiera catalogar como *patrimonio nacional.*

Para tal efecto la ley lo obliga a inscribir dichos bienes en el Registro de Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística. Si usted no lo hace, el bien *será considerado de ilícita tenencia o posesión y deberá decomisarse con la intervención de la autoridad competente previa información sumaria.* Además, *todo acto traslativo de dominio.., deberá contar con la debida autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala. Y, los particulares no podrán adquirir bienes integrantes del patrimonio cultural ni formar con ellos nuevas colecciones sin previa autorización del Instituto de Antropología e Historia y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.*

¡Qué gran solución a la conservación de nuestro patrimonio cultural! Expropie los derechos de propiedad y páselos a manos del Estado. La pregunta es ¿qué ha hecho el Estado para proteger el patrimonio cultural? Nada. Dicha iniciativa ha sido tomada por personas, fundaciones privadas y otras organizaciones que, sin fines de lucro, han conservado nuestro patrimonio cultural a través de colecciones privadas, la publicación de libros y la fundación de museos o su restauración. Ahí están el Museo Ixchel del Traje Indígena, el Museo Popol Vuh y la Fundación G&T, para mencionar únicamente tres ejemplos. Esta última recientemente rescató al Museo de Arqueología y Etnología del vergonzoso abandono en que el Estado de Guatemala lo tenía. La historia nos demuestra que entregarle los bienes culturales al Estado, para su supervisión es condenarlos al deterioro como está todo lo que el Estado supuestamente cuida.

¿Quiere saber cómo le afecta a usted esta ley? Supongamos que por ahí tiene una foto de sus abuelos. Pues la tendrá que ir a inscribir, perderá todo derecho de propiedad porque no la podrá heredar a sus hijos, sin autorización del Gobierno aunque le permitirán tenerla en su casa; pero si se *altera* o *deteriora,* usted *será sancionado con pena de privación de libertad de seis a nueve años.* Y ¿quién determinará si la foto de sus abuelos forma parte del *patrimonio nacional.* Un funcionario público. Y ¿quién determinará si se ha *deteriorado?*, otro funcionario público. Es decir, ha quedado en manos del poder absolutamente discrecional del Gobierno. Si usted cree que el ejemplo está algo *jalado* o no me cree, lea la ley.

Lo más triste de todo es que si se quiere *proteger* el patrimonio nacional, lo que ocurrirá es todo lo contrario. El famoso Registro se convertirá en el *shopping list* de las mafias dedicadas al tráfico de este tipo de bienes. ¡Allí estarán los lugares y las casas que habrá que ir a asaltar! Al igual que ha ocurrido con los robos en las iglesias, ahora los ladrones se trasladarán a los lugares que el Registro les indique. Interesantemente, quedan exceptuados del requisito *los bienes de arte sacro, objetos del culto y que se encuentren en y a resguardo de los responsables de un templo, iglesia o cofradía...* Como que el Gobierno no quiso pasar encima de los derechos de propiedad de las iglesias y cofradías pero no le importaron los derechos del resto de guatemaltecos.

Esta ley vuelve a comprobar que hay algo más peligroso que un burócrata con poder: un burócrata con buenas intenciones. La ingenua mentalidad del *padre de la criatura,* el Ministro de Cultura y Deportes, quiere hacernos creer que, como ellos son honrados, ellos no van a cometer las abusos para los que esta ley se presta pero ¿y los que vendrán después de ellos?

El patrimonio cultural se ha conservado a pesar de los obstáculos que el Estado pone. En vez de estatizarlo, el Gobierno debería facilitar los medios para que la iniciativa privada continúe la labor de rescate que ha realizado y fortalezca los derechos de propiedad. Esta ley consigue justamente lo contrario, es absurda y confiscatoria. Por cierto, como que la oposición política ya se ha dado cuenta de esto y, aparentemente, tomará la iniciativa de promover su derogación. Nuevamente el pobre criterio de las diputados y, en este caso, del ministro en cuestión, han creado otro bochorno legislativo.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 10 de junio de 1997
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

El próximo bochorno legislativo

Cuando surgió como parte del plan de acción gubernamental, publicado seis meses después de haber tomado posesión, comenzaba a dar indicios de preocupación. Dentro del *compromiso económico* de dicho esquema de acción aparecía un capítulo dedicado a los *derechos del consumidor, competencia y competitividad.* En él se expresaba que el Gobierno *no debe intervenir en las decisiones propias de los agentes económicos, pero sí facilitar los medios para mejorar la productividad y competitividad.* A pesar de lo expresado en el documento, el Gobierno nuevamente nos sorprende con su falta de consistencia y presenta, a través del Ministerio de Economía, un proyecto de ley de *protección del consumidor y promoción de la competencia* que hace todo lo contrario.

Como es de esperarse, la ley es en sí misma una gran contradicción. Por una parte pretende facilitar el *desenvolvimiento eficiente de la iniciativa privada y el mayor beneficio de los usuarios y consumidores* pero, por otra, otorga omnipotentes facultades de interpretación al Fiscal Nacional Económico que la misma ley crea. De esa manera, el Estado, a través de este *abogado colegiado de reconocida honorabilidad, experiencia y notoria preparación y competencia en materias jurídico-económicas* podrá bloquear lo que se le ocurra.

Por ejemplo, el fiscal y su *Cuerpo Consultor,* estarán en capacidad legal de determinar lo que es el *mercado relevante* de un bien o servicio para *asegurar las condiciones de eficiencia, transparencia y libre acceso* al mismo. También podrán determinar cuando la oferta de un bien es una inofensiva oferta y cuándo es una *manipulación de precios* que tenga por objeto *impedir, restringir o falsear la competencia.* Ellos serán capaces de establecer cuando la fusión entre dos empresas tiene por objeto *impedir la competencia* o cuando es una acción legítima para mejorar la posición de las empresas guatemaltecas frente a la competencia del exterior, por ejemplo.

La Fiscalía Nacional Económica, FNE, será la que determine si las acciones de las empresas tienen *efectos restrictivos previsibles* para lo cual deberán identificar la *evolución de la oferta y la demanda.* Es decir, en la práctica, toda la actividad económica del país estará en manos del Fiscal Económico y su Cuerpo Consultor *bastando el perjuicio potencial ilícito del competidor, a los consumidores o al orden público* para bloquear cualquier actividad. Si esos señores son capaces de medir la oferta y la demanda de un bien o son capaces de hacer todo la que la ley dice que pueden hacer, no deberían estar en la FNE, sino haciendo cola para ganar el Premio Nobel de Economía. ¿Por qué no se les quita la costumbre de creer que, creando una nueva entidad del Estado, con la ley *ideal,* se pueden desarrollar los necesarios poderes mágicos para solucionar cualquier problema?

Paradójicamente, la misma ley prohíbe que una empresa A presente a un cliente B una mejor oferta de tal manera que éste deje sus *relaciones contractuales* con su competidor C. Eso está considerado como una *inducción a la ruptura contractual y* se considera un acto desleal. ¿No se quiere aumentar la competencia, pues? ¿Por qué se le veda la oportunidad a una empresa de mejorar las condiciones que previamente haya negociado con otro proveedor?

Nuevamente el Gobierno se equivoca tratando de regular el proceso económico, y lo peor es que ni siquiera cumple con su mismo plan de acción porque no ha realizado lo prometido en su Programa de Gobierno 1996-2000 de realizar un *diagnóstico de las prácticamente anticompetencia.* Tampoco ha desarrollado una política con *reglas simples, directas y transparentes.* Sólo se ha dedicado a contratar *consultores* y a mostrar sus buenas intenciones.

Nuevamente, caemos en el error de concederle al Estado poderes absolutos, basados en criterios subjetivos, sobre cosas que no puede medir ni hacer sin necesariamente cometer errores e injusticias. Nuevamente se cree que formando un *cuerpo colegiado* de profesionales, todos *buenos,* todos *honrados* pero, sobre todo, con *buenas intenciones,* se podrán solucionar todos los problemas del país. Una ley como la que se está proponiendo no puede proteger al consumidor ni favorecer la competencia. La competencia únicamente se favorece cuando se establecen las condiciones económicas y de certeza jurídica para que haya una mayor cantidad de oferentes locales y/o extranjeros. Esta ley destruye cualquier nivel de certeza jurídica porque deja en manos de criterios subjetivos la interpretación de las acciones de las empresas y los consumidores.

SIGLO XXI - Guatemala,25 de mayo 2000

RAMON PARELLADA C./CEES

El Gobierno no debe asumir el riesgo empresarial de los bancos

El año pasado se aprobó una ley que protege a los ahorrantes. Esta ley obligaba a crear un fondo entre el Gobierno y los bancos del sistema, para que en caso de que un banco quebrara o estuviera por quebrar, los ahorrantes pudieran tener garantizada la devolución de hasta Q.20 mil de sus ahorros. Ahora, se pretende crear una nueva ley de protección a los ahorros de los clientes de las instituciones bancarias. Esta ley pretende garantizar a Los ahorrantes un monto de hasta Q.100 mil, en caso de que un banco entre en quiebra.

Considero, al igual que lo hice cuando se pretendía aprobar la FOPA (Fondo de Protección al Ahorrante), que es un grave error que el Gobierno pretenda de esta manera eliminar el riesgo empresarial de los bancos. Además, estoy convencido de que si un banco o alguna institución financiera están en crisis, por la razón que sea, es mejor dejarlo para sanear el sistema bancario.

El gobierno no debe asumir ningún riesgo empresarial de ningún negocio, incluyendo el bancario. Al proteger los ahorros, está asumiendo el riesgo empresarial de las instituciones financieras, que ahora se volverán menos cuidadosas a la hora de escoger a quiénes otorgar sus préstamos. Si al final de cuentas el Gobierno va a cubrir mis errores empresariales, entonces voy a correr más riesgos de los que naturalmente correría sin esa intervención. Así muchos bancos tenderán hacer negocios de dudosa garantía. No hay de qué preocuparse si algo va mal, papá gobierno interviene. No habrá corridas ni pánico bancario. Eso sí, la cantidad de préstamos de dudosa recuperación se incrementará enormemente, y el problema que hoy parece ser de muy pocos bancos, se generalizará a todo el sistema bancario. El incentivo que da el gobierno con este tipo de ley es que ahora los bancos pueden asumir cualquier riesgo; el que no lo haga no competirá y será un tonto.

Por otro lado, hay que ver los costos de este tipo de medidas. Para mí es menos costoso que quiebre un banco a protegerlo. En efecto, si un banco quiebra, puede crear un pánico y desestabilizar temporalmente el sistema bancario, pero el costo lo pagarán principalmente los accionistas del banco en quiebra, los empleados y los clientes de ese banco. Nadie más se verá afectado directamente. Indirectamente se afectarán empresas relacionadas con aquellas personas que perdieron su dinero, o que tenían negocios con el banco en quiebra. Pero esto debe ser así, al igual que cuando quiebra una empresa. Todos los días quiebra una empresa. Claro, se forman muchas empresas pero de ellas muy pocas son las que al cabo de los años han sobrevivido. Al quebrar la empresa sólo se afecta el capital de los accionistas, los empleados de esas empresas y los clientes de la misma. No se afectaron directamente ni los clientes, ni los empleados ni los accionistas de otras empresas similares o distintas.

Si el Gobierno protege a los ahorrantes y un banco está por quebrar, la factura de esa protección se traslada a todos los habitantes del país. Primero se interviene al banco en problemas, y luego se le inyecta capital. Este capital o supuesto capital viene del Banco Central, y significa una emisión monetaria inflacionaria que todos los habitantes pagamos con la pérdida del poder adquisitivo del quetzal, entre otros efectos. Además, ¿por qué se pretende afectar a personas y empresas que nada tuvieron que ver con el riesgo de esa entidad bancaria? ¿Es esto justo?

Los accionistas de los bancos deben correr sus propios riesgos. No se debe trasladar parte de estos riesgos al Gobierno, quien, al final de cuentas, lo traslada a todos los guatemaltecos. Los clientes de cada entidad bancaria deben saber escoger su banco de confianza y estar pendiente de que todo marche bien, no deben esperar que otros cubran su riesgo. El proyecto de ley para proteger ahorros es una mala idea que enfermará al sistema bancario.

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Estado privatización y desempleo

Los únicos empleos que no empobrecen a una sociedad son aquellos que generan la producción suficiente no tan sólo para cubrir su costo, sino remanentes para invertirse o incrementar el consumo apoyado por una producción previa. Los procesos de privatización provocan desempleo friccional o transitorio.

LOS MALOS ECONOMISTAS sólo ven los efectos a corto plazo y únicamente valoran las acciones económicas por los resultados visibles.

Cuentan los empleos que crea un gobierno o las empresas estatales, pero olvidan los empleos que se dejan de crear debido a los recursos que tomó el gobierno para crear o mantener los empleos en el sector estatal.

Dice el profesor Formaini: "Nada es más absurdo que escuchar a los políticos decir que ellos han creado X número de empleos.

Nunca lo han hecho ni lo harán. Lo que hacen los gobiernos es transferir empleos de los que serían empleados privados a los públicos... los empleos que el gobierno transfiere pueden ser vistos y contados cada vez que hace un nuevo gasto.

Pero esto es, en un sentido, pura ilusión lo que no vemos son los empleos perdidos del sector privado, quienes con sus recursos financian los empleos públicos". (Cita tomada del libro Problemas Socioeconómicos de México, publicado por Editorial Diana). Las privatizaciones generalmente no generan un desempleo neto, sólo despido personal improductivo.

El desempleo es más grave y crónico en los países donde el Estado, con base en políticas keynesianas de pleno empleo y de subsidios a empresas estatales, mantiene puestos de trabajo innecesarios y en exceso.

Cada empleo generado por el gobierno implica un mayor desempleo abierto o subempleo en el sector productivo de la economía.

El dinero para pagar al personal excesivo de la economía. El dinero para pagar al personal excesivo en los gobiernos o en las empresas estatales sale de los impuestos, emisión monetaria o endeudamiento gubernamental, que lógicamente impide mejores niveles de vida entre toda la población.

Los únicos empleos que no empobrecen a una sociedad son aquellos que generan la producción suficiente no tan sólo para cubrir su costo, sino remanentes para invertirse o incrementar el consumo apoyado por una producción previa. Los procesos de privatización provocan desempleo friccional o transitorio en aquellas personas que cobran un salario pero no producen, son parásitos, viven de los otros.

No hay alternativa, si queremos mejorar la salud social, se tiene que eliminar la clase parasitaria que desde gobiernos y empresas paraestatales mantienen atrasada y desempleada a gran parte de la sociedad.

Estos razonamientos de sentido común son omitidos por motivos de clientelismo político o por atribuirse al Estado el poder de crear empleos por decreto.

Ignorar que todo lo que nos da un gobierno previamente nos lo quita vía impuestos o inflación, nos lleva a la ilusión que nos puede dar sin costos sociales empleo, viviendas y alimentos a todos.

Las privatizaciones no crean desempleo, sólo hacen aflorar los falsos empleos improductivos creados por los gobiernos, a costa de impedir la creación de empleos en el sector productivo.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

PRENSA LIBRE - Guatemala,

¿Alcahuetes o saboteadores?

La palabra "diputado", ante la opinión pública, era sinónimo de holgazán, mservil eintermediario de "favores". Ojalá que con la nueva legislaturaesto cambie.

Durante varias décadas la imagen ante el pueblo de los diputados mexicanos era la de incondicionales del poder Ejecutivo. Hasta los años 80 el poder Legislativo como contrapeso, supervisor y legislador, no existía de hecho en México.

La función de la mayoría de los diputados durante varias décadas fue la de aprobar incondicional y automáticamente las iniciativas enviadas por el Ejecutivo.

La palabra diputado, ante la opinión pública, era sinónimo de holgazán, servil e intermediario de favores, negocios y de recomendaciones, para lograr una "chamba" en las secretarías de Estado o empresas estatales. En la sociedad, la palabra diputado tenía una carga negativa. La imagen de la mayoría de los diputados era la de un prepotente sin ninguna función social positiva.

En los 90, esa imagen comienza a cambiar. Y con la integración de grupos importantes de diputados de oposición, empieza a tomar un sentido social la función de diputado.

Aunque todavía existen unos pocos diputados a la vieja usanza, que abusan del fuero y son unos patanes, la mayoría ya tiene conciencia de cuál es su papel en un país democrático.

Sin embargo, del alcahuetismo e incondicionalidad al poder Ejecutivo, imperante entre los diputados por varias décadas, hay quienes se han ido al extremo opuesto. Interpretan su función como la de obstaculizar y sabotear sistemáticamente cualquier iniciativa.

Hay diputados que se enorgullecen de nunca haber aprobado una ley proveniente del Ejecutivo. Están en contra de todo y a favor de nada. Esos extremos, alcahuetería o sabotaje, son igualmente dañinos para la sociedad.

Los diputados surgieron como representantes del pueblo para limitar al rey, presidente o gobernante en turno. La principal diferencia entre los regímenes absolutistas y las nacientes democracias en Europa fue la limitación de reyes y gobernantes por diputados, cuya principal función era restringir tributos a quienes ejercían el poder.

La función de un verdadero diputado es la de limitar los impuestos y gastos del poder Ejecutivo, así como denunciar los excesos de los funcionarios públicos. Su trabajo no es sólo elaborar leyes a diestra y siniestra.

La mejor legislatura no es la que presenta más iniciativas y promulga más leyes, sino la que más las simplifica. Elabora pocas leyes, pero buenas. Su labor tampoco es la de obstaculizar irracionalmente todo lo que venga de otro partido o del poder Ejecutivo.

Ojalá en la nueva legislatura se consolide la verdadera función de los diputados, cuya responsabilidad ante la sociedad es igual o de mayor importancia a la del presidente y su equipo. Un buen diputado es quien funge como contrapeso al poder Ejecutivo, sin caer en la alcahuetería ni tampoco en el sabotaje.

La democracia es rendir cuentas

Durante largos periodos de la historia, muchos gobernantes: faraones, reyes y emperadores, consideraron el patrimonio que manejaban como propio. El rey era *dueño de vidas* y *haciendas;* por lo tanto, a nadie se le ocurría pedirle cuentas sobre la administración de la hacienda pública.

El patrimonio del Gobierno se confundía con el patrimonio personal del rey. Esos regímenes también se denominaron patrimonialistas. Los gobernantes se consideraban propietarios originales de tierras, cielo y aguas, las que graciosamente concesionaban o cedían a sus cortesanos, allegados o súbditos.

La democracia no sólo consiste en procesos electorales para elegir a los gobernantes, sino fundamentalmente en gobiernos que limiten su actuación a leyes, concretamente a una Constitución. Respeten las garantías individuales y den cuentas sobre los bienes que administran en nombre del pueblo.

En el siglo XX, los llamados social-totalitarismos constituyeron una regresión a los regímenes patrimonialistas que prevalecieron en siglos anteriores. La concentración de empresas en manos del Estado y la planificación total de la economía, mezclaron nuevamente el patrimonio del Estado con el de un partido y los gobernantes de turno.

A nadie se le ocurría pedirle cuentas a Stalin de cómo manejaba los recursos públicos, ni nadie sabía cuánto ganaba, probablemente ni el propio Stalin, pues tomaba arbitraria e indiscriminadamente los recursos del Gobierno como si fueran propios. En cambio, en los países democráticos, como los Estados Unidos, es un deber informar públicamente sobre los destinos del gasto y los ingresos de los diversos funcionarios públicos.

Esa obligación es todavía pasada por alto en muchos de los países latinoamericanos que se dicen democráticos. En México, se considera *secreto de Estado* los ingresos totales de presidentes, gobernadores y altos funcionarios públicos. Tampoco se conocen a detalle las nóminas, ingresos y gastos de un gran número de dependencias y empresas estatales, muchas de las cuales se manejan con los mismos criterios patrimonialistas de los regímenes monárquicos o social-totalitarios.

En una biblioteca pública en los Estados Unidos, al igual que encuentra usted datos sobre la producción o población, se localizan cifras sobre los salarios de los funcionarios de ese país. Cualquier ciudadano en los Estados Unidos puede conocer que el presidente de dicho país recibe un ingreso de 200 mil dólares anuales, es decir, aproximadamente 16,600 dólares al mes, equivalente a un sueldo de alrededor de 130 mil pesos mexicanos.

En EUA podemos conocer fácilmente los ingresos de senadores, diputados, embajadores, etcétera. En México es difícil conocer el total de ingresos de la mayoría de los funcionarios públicos, porque todavía subsiste una concepción patrimonialista de los bienes gubernamentales entre la alta burocracia También es debido a que los ingresos totales: sueldos base más compensaciones, sobresueldos, bonos, etcétera, que reciben los altos funcionarios son en ocasiones más altos que los del presidente de Estados Unidos.

Un Gobierno no puede llamarse democrático, en estricto sentido, por sólo ofrecer elecciones transparentes y limpias; además, debe limitar su actuación a las funciones que le asigna la Constitución y, lo más importante, rendir cuentas de los bienes y dineros que administra a nombre del pueblo.

La sola elección mayoritaria no legitima a un Gobierno como democrático, sino su respeto a las garantías individuales o derechos naturales del ser humano y su actuación como administrador, no como dueño del patrimonio estatal.

SIGLO VENTIUNO Guatemala, 19 de julio de 2000
LUIS ENRIQUE PÉREZ

El fraile presidencial y el labrador insensato

El Señor Presidente llego a un pueblo que celebraba su fiesta patronal. La gente se detenía a observar al gobernante. Algunos se atrevían a saludarlo, y hasta le tendían la mano. Algunas madres hacían girar violentamente la cabeza de los niños para que observaran al Señor Presidente, y les advertían que era una oportunidad única, ya que era casi imposible que volvieran a ver a un Presidente de la República.

El Señor Presidente inauguró el suceso más importante de la feria patronal: una feria, en la cual consumió churros, chilacayotes, camotes, alborotos, higos y mazapán. Le auxiliaba con sin par diligencia su mayordomo personal, que le suministraba las servilletas con las cuales el gobernante se limpiaba el recio bigote y hasta las densas cejas. El Señor Presidente infló una vejiga, que lamentablemente estalló. Jugó al boliche. Gracias a su certera puntería, ganó un preciado vaso de vidrio, adornado con florecitas de colores. Jugó a la lotería. Gracias a su buena suerte, ganó una palangana de peltre.

El Señor Presidente llegó hasta el final del área que ocupaba la feria. Se detuvo. Su mirar, casi melancólico, dirigióse hacia las montañas, hacia los bosques y hacia los campos. Desde algún agitado salón de baile escapaban los sonidos de una marimba pura, que tocaba *La patrona de mi pueblo.* En ese momento se recordó de un hecho que, inexplicablemente, a veces olvidaba: ¡El Presidente de la República era él mismo! Empero ¿qué pensaba el pueblo acerca del Señor Presidente!

El Señor Presidente llamó al Jefe del Estado Mayor Presidencial, y casi con susurros que el viento raptaba, díjole: *Necesito saber lo que la gente piensa de mí. Las encuestas de opinión son muy útiles; pero la abstracta precisión numérica, la terrible frialdad de las cifras estadísticas, jamás podrían sustituir la concreción esencial y existencial del ciudadano. ¡Cuánto ansío la plácida calidez de la comunicación con el ciudadano, en su propia circunstancia espacio-temporal! ¡Les ruego que me dejen solo, cerca de algún pueblo, en donde pueda hablar con mi gente!*

El Jefe del Estado Mayor Presidencial respondióle: *Señor Presidente: no sólo por su propia seguridad, sino para obtener los mejores resultados de su proyecto, es conveniente que se disfrace. ¡En ningún momento podemos descuidar la seguridad del Señor Presidente! Hay varias iglesias cercanas. Nos será fácil conseguir un propicio traje de fraile.* El Señor Presidente aceptó la propuesta. Pronto estuvo disponible el traje, y un par de sandalias, un sacro crucifijo y un báculo pastoral. Con el fin de evitar que fuese fácilmente reconocido, se quitó el bigote y se recortó las cejas. Se contempló en un espejo. ¡Estaba particularmente angelical!

El presunto fraile comenzó a caminar sobre un rústico camino de tierra, cuyas piedras lo invitaban a maldecir las apretadas sandalias. Se encontró con una mujer que llevaba en la cabeza un inmenso canasto. El fraile levantó el crucifijo, oró y se persignó. La mujer se detuvo, hasta que el fraile terminó su ceremonia. En el momento en que el fraile se proponía iniciar una plácida conversación, la mujer continuó velozmente su marcha, tanto porque tenía prisa, sino porque era muy pesada la ingrata carga que llevaba.

El Señor Presidente siguió caminando. Conversó con un rico, que le dijo: El *Señor Presidente es, quizás, un hombre justo. Espero de él que sea el Presidente no sólo de los pobres ni sólo de los ricos, sino de todos los guatemaltecos. ¿O tendremos los ricos que elegir nuestro propio Presidente?* El Señor Presidente siguió caminando. Conversó con un ciudadano que no era rico ni pobre, que le dijo: *El Señor Presidente es uno*

de los más sabios y justos que ha habido. ¡Quizá no lo merecemos! Sin embargo, él cree que los problemas del gobierno son los problemas de Guatemala. No es así. El problema más grande de Guatemala es el gobierno. Consume mucho. Sirve poco. Obstaculiza. Empobrece mucho.

Finalmente el fraile se encontró con un campesino pobre, que pretendía labrar un infecundo terreno rocoso. El fraile le preguntó: *¿Cómo, insensato varón, pretendes labrar un terreno rocoso?* El pobre le contestó: *Espero obtener de las rocas mismas, los recursos con que tendré que pagar los nuevos impuestos que, en nombre de los acuerdos de paz, está creando el Gobierno del magnánimo Señor Presidente. Los pobres también tendremos que pagar esos impuestos, aunque la intención sea que sólo los ricos los paguen. Los acuerdos de paz nos están volviendo más pobres.* El campesino prosiguió su ilusa tarea. Cuéntase que el Señor Presidente se convenció de que no había pueblo más equivocado que el pueblo que él gobernaba, y disfrutó como nunca de las encuestas de opinión pública que le mostraban sus asesores.

Los relojes de San Pedro

Eran ya las tres de la mañana. Santiago termino su jornada de trabajo. Salió de la fábrica y como todos los días caminó hacia su casa. Otra vez tendría que recorrer largas avenidas y estrechas calles. Otra vez tendría que pasar por obscuros callejones y temidas esquinas. Un perro distante aullaba. Un gato escalaba un tapial. Un grillo insistía en su monocorde vibrar. Un lepidóptero aleteaba en torno a una luminosa bombilla. Y el cielo estaba tan despejado, que las nubes parecían haber huido, humilladas por el fantástico espectáculo sideral. La luna, más llena que nunca, bogaba serena con disculpable arrogancia imperial.

Repentinamente, cerca de una de aquellas temidas esquinas, brotó de la noche un asaltante; con un orgulloso cuchillo en la mano. Tan ágil como un elástico felino, el asaltante brincaba hacia la derecha y la izquierda, hacia atrás y adelante, mientras el cuchillo, con mágica rapidez, pasaba de una mano a otra. *Dame todo el dinero que tengas, y nada te haré*, díjole el asaltante a Santiago. La luz de la luna arrebataba le amenazantes destellos al inquieto cuchillo. *No llevo dinero*, respondió Santiago. Entonces el asaltante le ordenó tenderse sobre el suelo, con el pecho hacia abajo y las manos sobre la espalda. Santiago sintió en la nuca el filo del impaciente cuchillo.

El asaltante lo registró con intrépida minuciosidad, hasta que comprobó que tan sólo llevaba veinte centavos. El asaltante se encolerizó. *¡Eres un insensato! ¡Tu miseria me insulta! ¡Me has hecho perder valioso tiempo! ¡Me he arriesgado vanamente! ¡Eres un estafador! ¡Con pobres como tú, es mejor ser honrado, porque robar ya no es un negocio rentable!* El filo del cuchillo se deslizó sobre el cuello de Santiago. Los aromas de un árbol cercano de Huele de Noche vanamente intentaron rescatarlo de la muerte.

Luego de una brevísima agonía, Santiago murió. Inmediatamente su alma separóse del cuerpo, y rauda voló hacia las lejanas regiones celestes. Pronto Santiago encontróse frente a las puertas del cielo, las cuales se abrieron. ¡Allí estaba San Pedro! *¿Me iré a la gloria o al infierno?*, preguntó angustiado Santiago. Entonces San Pedro consultó los archivos del cielo. *Me entero de que siempre fuiste pobre. Ser pobre no es pecado; pero lo es no intentar dejar de ser pobre. ¿Puedes explicarme qué hiciste para intentarlo?*, díjole San Pedro.

Santiago respondióle en estos términos: *Intenté explotar minerales; pero necesitaba permiso del gobierno. Intenté exportar productos agrícolas; pero necesitaba permiso del gobierno. Intenté servir a mi prójimo con servicios de transporte; pero necesitaba permiso del gobierno. Quise educarme bien; pero no había buenas escuelas públicas. Quise vivir sano; pero no había suficientes servicios de salud pública. Quise instalar un molino de nixtamal en mi pueblo; pero no había energía eléctrica. Quise ahorrar; pero el gobierno fabricaba dinero y devaluaba mi moneda. Quise comprar una modesta casa con un préstamo; pero el gobierno aumentó tanto la tasa de interés, que no pude comprar la casa, y opté por vivir en una cueva. Quise alimentarme mejor; pero el gobierno aumentó tanto los impuestos, que me convenía más ser mal nutrido. Quise buscar una buena oportunidad de trabajo; pero no lo encontré, porque el gobierno obstaculizaba la creación de nuevos empresas. Quise...*

San Pedro lo interrumpió: *¡Basta! Ya has conocido el infierno. Te irás a la gloria. Te otorgaré un salvoconducto, que te evitará molestias. Has de saber que desde hace algún tiempo almas impostoras se refugian clandestinamente en la gloria, a pesar de que merecen algo más que el infierno; y por eso ahora emitimos salvoconductos. Quizá nos hemos vuelto un poco burocráticos...* Caminaron hacia las oficinas de San Pedro, que estaban situadas en un palacio construido de luz y de cristal, en cuyos sacros recintos hospedábanse a veces los ángeles. Rodeaban el palacio vastos jardines, cuya flora inmortal era un magnífico elogio de la infinita gloria del Supremo Hacedor. Inmaculadas aguas brotaban de inagotables fuentes situadas entre los jardines.

Pasaron frente a un salón en el que había multitud de relojes. Sin embargo, las agujas de algunos giraban más rápido que las de otros. San Pedro explicó la causa de tan extraño fenómeno, *Estos relojes no miden el tiempo. Cada reloj mide los aciertos o los desaciertos de cada uno de los presidentes de las naciones que hay en el mundo. Cuando un presidente se equivoca, las agujas de su reloj giran con más rapidez. Muy emocionado*, Santiago exclamó: *¡Allá está el reloj del presidente de Guatemala!* Se acercó un poco más al reloj, y exclamó: *¡No tiene agujas! ¿Qué habrá pasado?* San Pedro le dijo: *Tiene agujas; pero no las puedes ver porque giran demasiado rápidamente...*

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 8 de septiembre de 1999
LUIS ENRIQUE PÉREZ

Algunos principios prácticos de gobierno

Principio de la insaciable apetencia. Ninguna cantidad de recursos, *por muy grande que sea, será suficiente para el gobierno.* Una consecuencia inmediata de este principio es que el gobierno tiende a aumentar los impuestos, la deuda pública, o la fabricación de dinero. Con el fin de justificar un gasto creciente, el gobierno inventa los más nobles propósitos. Inventa, por ejemplo, que su propósito es ocuparse de los pobres, y trata de convencer a los ciudadanos de que, sin su piadosa intervención, jamás puede ser eliminada la pobreza.

Principio de la confusión beneficiosa. El gobierno es equivalente al Estado. El gobierno intenta parecer que es el Estado mismo. Entonces, por ejemplo, el gobierno pretende que expandir el gobierno es equivalente a expandir el Estado y que, contrariamente, reducir el gobierno es equivalente a reducir el Estado. Supuestamente, por ejemplo, eliminar instituciones gubernamentales o vender los automóviles del gobierno es reducir el Estado. El gobierno, sin embargo, es parte del Estado; pero no es el Estado mismo.

Principio de la complicidad eficiente. Cuando el gobierno se ocupa de un problema, se convierte en parte del problema. Hay multitud de casos que demuestran la contundente eficacia de este principio. Por ejemplo, el gobierno que se ocupa de resolver problemas de transporte urbano o extraurbano, demuestra ser extraordinariamente eficiente para convertirse en parte de esos problemas. Esta eficiencia alcanza su grado máximo cuando el gobierno, precisamente porque interviene para resolver un problema, imposibilita la solución del problema.

Principio del trepamiento glorioso. Las instituciones tienden a adquirir una categoría superior. Los viceministerios tenderán a convertirse en ministerios. Las direcciones generales tenderán a convertirse en viceministerios. Las jefaturas tenderán a convertirse en direcciones generales. Por ejemplo, una Dirección General de Minería e Hidrocarburos tendera a convertirse en Ministerio de Energía y Minas.

Principio de la utilidad sustituida. Las instituciones gubernamentales tienden a persistir porque se vuelven útiles para la burocracia. Este principio permite predecir por ejemplo, que si luego de un terremoto se crea un comité gubernamental de reconstrucción y este comité tenderá a persistir aun cuando ya no haya el más leve rastro del terremoto. Tenderá a persistir porque es útil para la burocracia que surgió, se sindicalizó y se expandió con motivo de la creación del comité.

Principio de la mediocridad conveniente. Ningún empleado puede ser más competente que el jefe. El jefe, con el fin de conservar su jefatura, tratará de evitar que haya alguien más competente que él. Este principio permite predecir que los colaboradores del jefe de una institución gubernamental serán tan incompetentes como sea necesario para que no peligre el tranquilo ejercicio de la jefatura. Corolario: si alguien es más competente que el jefe, pero desea conservar su trabajo, simulará que es un confiable imbécil.

Principio del trabajo secreto. El valor del trabajo de un servidor público depende, no de la naturaleza del trabajo, sino del cumplimiento de su horario de trabajo. El trabajo que el servidor público realiza entre la hora de ingreso a su oficina y la hora de egreso, es tan importantísimo para el bien común, que nadie debe enterarse de ese trabajo. Tiene que ser un trabajo secreto; y debido a que es secreto, el trabajo sólo puede ser valorado por el cumplimiento o no cumplimiento del horario.

Principio del ocio obligadamente remunerado. El aumento salarial de los servidores públicos depende, no de una mayor productividad laboral, sino de su poder para exigir el aumento salarial. Este principio permite predecir que los servidores públicos intentarán aumentar, no su productividad, sino su poder de exigir un aumento salarial. Como consecuencia, el derecho a la sindicalización y el derecho a la huelga serán los derechos más humanos de los servidores públicos.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 4 de junio de 2000

CARROLL RÍOS DE RODRÍGUEZ

El costo de la redistribución

La administración de postguerra de F.D. Roosevelt fue el ejemplo más famoso del estado benefactor. A nivel del mundial, este modelo atribuye al Gobierno la responsabilidad de redistribuir la riqueza de la nación en aras de una supuesta justicia social. El fundamento filosófico para esta corriente lo proporcionaron autores como John Rawis. En *A Theory of Justice* (1971), Rawis propone que la vida es como un juego de azar, que distribuye arbitrariamente las cartas de la inteligencia, los talentos, los parientes y los hogares. Rawis sugirió redefinir el contrato social para corregir los efectos de esta distribución, que consideraba injusta.

Varias décadas y muchos experimentos más tarde, es evidente que la redistribución no erradicó la pobreza ni eliminó las diferencias económicas entre los miembros de la sociedad. Se ignoraron los costos de las políticas de redistribución. Cabe notar que ya en 1951 Arnold Harberger había escrito respecto a la pérdida de bienestar social producto de una intervención gubernamental en el mercado. Años más tarde, Gordon Tullock argumentó que habían costos adicionales a los señalados por Harberger: los costos de la actividad política asociados con la *búsqueda de rentas (rent-seeking)* para acceder a la transferencia.

El Gobierno no es un ente productivo, no crea riqueza. Las políticas de redistribución transfieren riqueza del sector productivo a otros sectores sociales. Mediante la regulación o legislación, se crea una renta artificial a la cual no podría acceder el grupo beneficiado sin la acción del Gobierno. Es como otorgarle una concesión monopólica. Ello desestimula la productividad de los sectores perjudicados. La mera posibilidad de que el Gobierno pueda confiscar el fruto de nuestro trabajo tiende a restringir la creación de riqueza. La inversión depende de la clara y segura asignación de los derechos de propiedad.

Pero eso no es todo. Gordon Tullock percibió, acertadamente, que la política redistributiva del Gobierno traslada el proceso de toma de decisión con respecto a la asignación de recursos del terreno económico al terreno político. El mercado libre es un complejo e imparcial sistema, que asigna los recursos escasos hacia los agentes más productivos, aquellos que mejores bienes y servicios proveen en un marco competitivo. En el terreno político, las decisiones obedecen a criterios distintos. Allí accederán a los recursos quienes más cabildeen a los funcionarios que deciden cómo gastar el erario. Estos generalmente no son los más necesitados, como quisieran los promotores de la igualdad económica, sino los grupos que están organizados políticamente. Generalmente son sectores minoritarios cuya voz se impone al silencio de la mayoría desorganizada.

Además, el cabildeo es una actividad improductiva. Al cabildear, un gremio económico, una organización laboral o cualquier grupo de interés desatienden sus actividades productivas para pasearse por las oficinas estatales y cosechar favores. Algunos sectores terminan por depender de la transferencia para sobrevivir, en lugar de contribuir al desarrollo del país. Los buscadores de rentas no son los únicos que invierten su tiempo y recursos en esta actividad. También lo hace el mismo funcionario público y otros grupos de interés que compiten por acceder a la misma transferencia. Y, dado que la transferencia perjudica a uno o más sectores sociales, los perjudicados acarrean el costo de defenderse en contra de los buscadores de rentas.

El trabajo de Harberger, Tullock y otros destacados economistas nos indica por qué fracasó el Estado Benefactor. Nos hacen comprender que los costos inherentes a las políticas de redistribución del Gobierno exceden los beneficios que se pueden derivar de las mismas.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 2 de enero de 2001

VERÓNICA SPROSS DE RIVERA

Nuevo año: nueva esperanza

El comienzo de un nuevo año representa muchas cosas: ilusiones, planes y promesas de cambio con el objetivo de mejorar y lograr nuevas satisfacciones. Después de dos años de incertidumbres y preocupaciones, el 2001 puede ser muy importante para los guatemaltecos, pues decisiones correctas pueden convertirlo en el año de la esperanza.

La principal ilusión es tener un mejor empleo con un sueldo mayor. Esto sólo se convertirá en realidad si hay inversión privada, que permita elevar la productividad de los trabajadores. Para que la inversión se dé, el Gobierno debe estar consciente del requisito fundamental: un ambiente propicio con reglas claras e iguales para todos. Además del Estado de Derecho, que implica la modernización del sistema de justicia, se necesita fortalecer los derechos de propiedad.

También es sumamente importante la estabilidad macroeconómica, con bajas tasas de inflación. Esto debe ir acompañado de una solidez fiscal, que contribuya a esa estabilidad. Al final del año que termina se ven algunas señales alentadoras, pues la reducción del presupuesto del estado para evitar un alto déficit fiscal, y la aprobación de la Ley de Libre Negociación de Divisas, despierta la esperanza de que se tendrá un mejor ambiente para la inversión. El presidente del Banco de Guatemala comentó recientemente que, en cuanto a las condiciones macroeconómicas, el inicio del nuevo año se perfila de mejor forma que como principió el año viejo. Por otra parte, el incremento en la calidad y la competencia en los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional también es un factor positivo para la inversión.

El año que llega deberá discutirse el *rol* del Estado, ya que si se persiste en que éste sea mercantilista o intervencionista, seguirá siendo la *piedra de tropiezo* para el desarrollo. Pero, si se logra un acuerdo en cuanto a la importancia del *rol* subsidiario, en donde el Estado es fácilitador de la actividad voluntaria de las personas y tiene un papel limitado, podrá contribuir mejor a que cada quien logre sus fines. Es decir, no debe arrogarse funciones que pueden ser realizadas por las personas, en lo individual o libremente asociadas. Este principio debe guiar cualquier esfuerzo de descentralización que se promueva.

Otra área que no debe descuidarse es el combate de la extrema pobreza de una manera real y sostenible, buscando el mejor rendimiento de los escasos recursos fiscales. El apoyo a los esquemas novedosos y descentralizados en la prestación de los servicios sociales, como el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativ -Pronade- y la estrategia de extensión de cobertura del primer nivel de atención del Sistema Integral de Atención en Salud —SIAS— no debe descuidarse, sino fortalecerse. Sólo con esfuerzos eficaces podrá focalizarse la extensión de cobertura en quienes no han tenido la educación básica ni los servicios mínimos de salud.

El nuevo año brinda la oportunidad de reflexionar en los errores cometidos como la fijación de salarios mínimos; las pugnas innecesarias entre sectores, la intervención de los precios en algunos mercados y la emisión de legislación contraria a la globalización, como la nueva Ley de Aviación Civil. Son momentos propicios para enmendar el camino torcido y buscar el sendero correcto, teniendo presente que se debe evitar la pugna y la confrontación entre los grupos poblacionales, los sectores productivos y el Gobierno.

El Gobierno actual tiene la oportunidad de hacer historia, convirtiendo al 2001 en el año de la esperanza. Las condiciones para tener un mejor nivel de vida pueden promoverse con una estrategia de desarrollo coherente enmarcada en el mercado y la globalización, pero se deberá trabajar mucho retomando el rumbo con responsabilidad. Roguemos por los gobernantes, las autoridades y por todos los demás, para que el nuevo año nos traiga entusiasmo, creatividad, deseo de buscar la excelencia y afán de solidaridad hacia los demás.

EL DIARIO DE HOY - El Salvador, 7 de junio de 1988
ÁNGEL RONCERO MARCOS

El papel de los medios de comunicación en una democracia

La misión que tienen los medios de comunicación es la de apoyar y defender la verdadera democracia, esto es, el gobierno representativo en nombre del pueblo que ha delegado su poder real en un grupo de ciudadanos para que ejerza dicho poder exclusivamente en la medida y dentro de los limites que el mismo pueblo le ha encomendado. Esto quiere decir que los medios de comunicación estarán siempre al servicio del pueblo, de todo el pueblo y no del o de los gobernantes.

Esta misión de los medios de comunicación implica en los mismos una actitud vigilante y crítica ante los que ejercen el poder para ver si no se están saliendo fuera de sus funciones que son buscar siempre el interés de los ciudadanos, especialmente en las áreas de justicia, defensa interior y exterior, educación y salud pública.

Esto supone también que los medios de comunicación deben vigilar para tener siempre un gobierno de poderes limitados y no omnipotente que sería equivalente a dictatorial y opresivo.

Una de las implicaciones más importantes que tiene la misión de los medios de comunicación es la de vigilar para que el Gobierno o Estado no coarte la legítima libertad de los ciudadanos, o sea la libertad individual. El único límite que tiene la libertad del ciudadano es el derecho ajeno, o sea, el derecho de los demás ciudadanos. Y, por tanto, no puede ser coartada la libertad del ciudadano individual por un poder discrecional o arbitrario al capricho de los gobernantes de turno. El querer coartar dicha libertad del individuo equivale a negar el valor inalienable humano y cristiano de la persona humana. Esto exige naturalmente que las leyes sean sólo leyes generales y absolutamente iguales para todos. La Constitución de los Estados Unidos de América es una de las poquísimas constituciones del mundo que están orientadas y redactadas en esta línea, que es la única manera de poder respetar y defender siempre los derechos y la libertad del ciudadano frente a los poderes del Estado.

Es evidente que no todos los ciudadanos pueden estar vigilando siempre y a cada momento el proceder de los gobernantes. Por este motivo los medios de comunicación tienen el derecho y el deber, en nombre de los ciudadanos a quienes sirven, de conocer, controlar y vigilar todos los actos del Gobierno. De manera especial tienen los medios de comunicación el derecho y el deber de conocer, para poder valorar, la administración y finanzas del Gobierno, pues éste utiliza fondos públicos y, por tanto, el pueblo, a través de los medios de comunicación, tiene el sagrado derecho y deber de conocer dicha administración, para aprobarla o rechazarla si fuere necesario. Los gobernantes están al servicio de los ciudadanos y no al revés.

También es evidente que para ejercer estos derechos y deberes, los comunicadores necesitan tener en sumo aprecio la verdad y sólo la verdad, sin dejarse influenciar por injustificados intereses particulares, ya sean de grupos de ciudadanos o de los gobernantes.

Solamente con un gran amor a la verdad puede el comunicador ser objetivo en la información que ofrece, presentando los hechos tal cual han sucedido y en la medida en que él los conoce. De aquí la enorme importancia para el comunicador de educarse a percibir objetivamente la realidad, sin prejuicios, sin ideologías, sin intereses de partidismo político.

Este es, a mi entender, el papel que tienen los medios de comunicación para proteger y defender la verdadera democracia: el proteger y defender siempre y en todo lugar los derechos de los ciudadanos, especialmente su libertad contra la manipulación absorbente de un poder político, que siempre tiene la tentación de creerse omnipotente.

ÁNGEL RONCERO MARCOS

El Estado - providencia

La razón de existir de los gobiernos es principalmente la defensa de la vida y de la propiedad de los ciudadanos, la administración de la justicia y la defensa interior y exterior de la nación. O sea, principalmente la seguridad de la vida de los ciudadanos y de su propiedad.

Por el principio de subsidiariedad los gobiernos pueden dedicarse a otras misiones como educación, salud y trabajos de infraestructura donde la acción privada de los ciudadanos no pueda llegar convenientemente.

Muchos Gobiernos o Estados-providencia descuidan frecuentemente estos deberes primordiales por dedicarse a otras cosas que no son de su competencia.

Se entiende por Estado-providencia o Estado benefactor el Gobierno que con una mentalidad populista, paternalista, intervencionista o providencialista, pretende resolver todos los aspectos materiales, culturales, sociales y hasta espirituales de los ciudadanos para poderlos dominar más fácilmente coartando de esta manera su libertad individual.

Inició este movimiento del estado benefactor el siglo pasado en Alemania y de allí se difundió en todo el continente y finalmente también en Inglaterra y Estados Unidos.

Con esta mentalidad providencialista de un Estado Omnipotente que todo lo puede y todo lo sabe se quiere mantener a los ciudadanos en una situación infantil pretendiendo erróneamente resolverles todos sus problemas. De esta manera se tiene a los ciudadanos subyugados y a la merced de los burócratas del Estado.

Como consecuencia y como medio para intervenir en todos los asuntos materiales del pueblo, los Estados-providencia se convirtieron también en estados empresarios y por cierto muy malos empresarios.

Como dice Hayek, muchas de las nuevas actividades benefactoras del Estado-providencia constituyen una amenaza para la libertad porque realmente son un ejercicio de los poderes coactivos del gobierno, y, aunque se presenten como meras actividades de servicio, se apoyan en la exigencia de derechos exclusivos en determinados sectores.

ÁNGEL RONCERO MARCOS

Expansionismo del Estado I y II

I

A veces los pueblos pierden su libertad ante los propios gobiernos por no medir las consecuencias de los poderes que delegan en el mismo gobierno.

En este campo hay un error muy frecuente en el pueblo y especialmente entre los políticos, educadores y comunicadores sociales. Es creer que si el gobierno se propone un determinado fin que es legítimo, también serán legítimos los medios que utilice, aunque sean contrarios a los principios de la libertad. Así, sin darse cuenta, los ciudadanos van perdiendo su libertad individual y el Estado paternalista y benefactor ocupa el campo cada vez más extenso que los ciudadanos por su infantilismo y falta de visión no son capaz de defender. Un pueblo que fácilmente capitula y abdica a su libertad será siempre esclavo (y no se merece una suerte mejor) o de otros o del propio gobierno.

"Siempre que concedamos al gobierno poderes exclusivos y monopolísticos, descubriremos que no veíamos más allá de nuestras narices", como decía Hayek hace ya cincuenta años.

Esto sucede por ejemplo en el campo de la seguridad social, la sanidad, previsión, descuento de jubilación, etc. Cuando los medios utilizados para prevenir las necesidades presentes o futuras son exclusivamente los estatales, coactivos monopolísticos con la fuerza impositiva la ley hecha injustamente a tal efecto que paraliza la inventiva e iniciativa personal de los ciudadanos impidiendo que puedan brotar otras alternativas mejores, más competitivas, económicas y sobre todo más eficientes para remediar tales necesidades.

"De esta manera, el Estado-providencia o benefactor se convierte en un estado hogareño, donde un poder paternalista gobierna la mayoría de los ingresos de la comunidad y los distribuye en forma y cantidades que, según el criterio de la autoridad, los individuos necesitan o merecen.

("Friedrich A. Von Hayek, Los Fundamentos de la Libertad" Madrid. Unión Editorial 19915p. 324)

II

Cuando los gobiernos y los pueblos admiten los monopolios gubernamentales, como seguridad social y otros, también se inclinan a creer que las autoridades que han de regirlos deben hallarse investidas de amplios poderes discrecionales para decidir por y sobre los individuos.

Es pura ilusión pensar que, cuando ciertas necesidades del ciudadano como la seguridad social, la salud, la vejez, previsión para el desempleo, etc., se han convertido en la preocupación exclusiva de una máquina burocrática del Estado, el control democrático de tal máquina puede preservar efectivamente la libertad.

Incluso Inglaterra y Estados Unidos, que eran naciones de mayor tradición democrática y de respeto a los derechos del individuo, con claras limitaciones constitucionales a los poderes del gobierno, han caído en esta trampa.

También allí el celo y la astucia de los órganos de la administración estatal hicieron creer a los pueblos que las limitaciones de la constitución a los poderes del Estado y las garantías a los derechos individuales debían ceder ante sus tenaces esfuerzos para lograr lo que consideraban propósito superior de gobierno.

El mayor peligro para la libertad hoy proviene de las personas más indispensables y poderosas en el gobierno moderno es decir, de los eficientes y expertos administradores, preocupados exclusivamente por lo que consideran el bien público. Esta clase de administración del bienestar del pueblo es como una bola de nieve que rodando se hace cada vez más grande y se convierte en un aparato incontrolable y dotado de propia voluntad. Frente al cual el individuo está desamparado (Hayek). Este aparato se inviste de una manera creciente con la mística autoridad soberana de tipo socializante, estatista, germánico dictatorial.

La mentalidad germánica donde se formó inicialmente esta bola de nieve influyó al fin también en los países angloamericanos que hasta el siglo pasado habían logrado conservar su auténtica tradición democrática y libertaria, pues preferían más los derechos y libertades del individuo que la imaginaria igualdad y el proteccionismo del Estado paternalista.

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 4 de septiembre de 1999

¿Para qué nació el gobierno? (I)

Desde tiempos remotísimos los ciudadanos en todo el mundo renunciaron a realizar por sí mismos algunas actividades y las dejaron en manos de unos ciudadanos que aceptaron como sus gobernantes.

¿Para qué formaron esos gobiernos? ¿Para qué nació el gobierno en general en todo el mundo? ¿Nació acaso para darles vivienda a todos los habitantes? ¿Para darles servicios de salud a todos los ciudadanos, como un padre de familia se preocupa por todos sus hijos? ¿Nació para darle instrucción y educación a todo el pueblo? ¿O acaso para vestir y calzar a todo los súbditos? ¿O para darles a todos luz, agua, transporte, medios de comunicación? ¿O acaso nació para alimentar a todos los habitantes, como una madre se preocupa por la comida de sus hijos?

En todos estos aspectos de la vida humana y en muchos otros se han metido los gobiernos de todo el mundo. Y en general los resultados, como lo tenemos a la vista, han sido poco satisfactorios.

Después de Grecia y Roma, fue la tradición británica de hace varios siglos la que mejor entendió la naturaleza, el origen y la finalidad del gobierno.

En esta tradición se cultivó la libertad individual y el espíritu de responsabilidad de las persona, más que el colectivismo, el paternalismo del Estado, que equivocadamente pretende con pésimos resultados dar infinitos servicios a sus ciudadanos.

En la más sana tradición británica, los ciudadanos por sí mismos se labran su propio futuro sin esperar todo del papá gobierno. Eminentes hombres de origen británico y angloamericano, desde hace siglos asignaron al gobierno principalmente tres funciones fundamentales: Proteger la vida y la propiedad de los ciudadanos, ejercitar la justicia y defender el propio territorio de ataques internos o externos.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 18 de enero de 2000 ESTUARDO ZAPETA

¿ Cuál es el papel del gobierno?

(Agenda última)

El análisis final, sobre la base que un *mejor gobierno* es *menos gobierno*, o sea, el que menos interviene en la Libertad de los ciudadanos, nos lleva a la pregunta obligada -epistemológica casi- acerca de ¿cuál es, entonces, el papel del *gobierno?*

Dos son los ejes que responden a esta crucial pregunta y en los que creo que deben focalizarse con fuerza y con suficientes recursos las acciones gubernamentales. El primero es el Estado de Derecho (Justicia), y el segundo es Seguridad Ciudadana. Este último es el resultado directo del primero.

El Estado de Derecho (y no me refiero a un simple régimen de legalidad, o a la tumultuosa y redudante legislación) es el marco regulatorio sobre el cual se construyen y consolidan las relaciones sociales justas. Me refiero a normas que sean abstractas, neutras, universales, impersonales, aplicables, y sobre todo, conocidas.

Es de tal importancia este eje de acción gubernamental que una sociedad generadora de riqueza y bienestar, además de tener la mínima *intervención* gubernamental, tiene como pilar inquebrantable un Estado de Derecho funcional y, como resultado directo, la certeza de Seguridad pública.

En esa sociedad el gobierno se dedicaría a velar por el cumplimiento de los contratos, y no por intervenir o favorecer a alguna de las partes contractuales. (En una sociedad sustentada por un Estado de Derecho fuerte, por ejemplo, el gobierno no tendría el poder de *intervenir* arbitrariamente ninguna empresa porque, además de enviar la señal equivocada a los agentes de inversión, inhibiría la espontaneidad de los ciudadanos a organizarse. Además, esa sociedad de *gobierno interventor* conocería dónde empieza la *intervención*, pero jamás sabría dónde termina, y le sería muy difícil detener a su propio gobierno de posibles abusos).

En cada *intervención* gubernamental lo que realmente perdemos los ciudadanos es parte de nuestra Libertad. Además, probado está, que los gobiernos *interventores* terminan convirtiéndose en *protectores* pero de los poderosos, y para *salir en caballo blanco*, hacen dos o tres acciones de *alta publicidad y popularidad política* pero de poca visión a largo plazo. Así, *salarios mínimos, intervenciones, precios topes, aranceles*, son ejemplos de medidas que un gobierno sin el concepto de un verdadero Estado de Derecho tomaría cortoplacistamente.

Sobre el respeto al Estado de Derecho los gobiernos de estas latitudes han puesto poco o mediano énfasis, preocupándose más por el rédito político, que por el cumplimiento de normas y relaciones contractuales.

Entendido entonces que el *mejor gobierno* es aquél que pequeño pero fuerte se dedica a velar por el cumplimiento certero, inmediato, justo y eficaz de las normas, leyes y contratos, podríamos predecir que espontáneamente la sociedad establecerá las mejores relaciones estructurales internas. La premisa siempre se cumple: a menos intervención del gobierno más libertad, desarrollo y riqueza para los ciudadanos.

Pero no se ha comprendido en Guatemala, todavía, la importancia suprema de un Estado de Derecho funcional. De ahí, que, por ejemplo, se *regatee* por la asignación de presupuesto al Organismo Judicial, si el OJ, principal motor y brazo del Estado para el cumplimiento de las normas, necesitase 20, 30 ó 40 por ciento de nuestro presupuesto deberíamos asignárselo. La primera y principal función del gobierno, repito, es velar por la Justicia.

El segundo eje macro, Seguridad Ciudadana, es el resultado de un Estado de Derecho funcional. Si los ciudadanos tienen la certeza que las normas y los contratos se cumplen, o, puesto de otra manera, los que quieran quebrar o burlar el Estado de Derecho saben que su costo en hacerlo es muy alto porque serán atrapados en su desobediencia y castigados con prontitud, entonces ingresaría en nuestra cultura una certeza de Seguridad Ciudadana

EDITORIAL

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 3 de diciembre de 2000

El Estado Santa Claus

Gordo, bonachón, sonriente y carburando con tacuche ajeno, se gana el cariño de chicos y grandes; va de casa en casa dando *regalos* que en realidad fueron comprados por quienes los reciben. Alegra corazones y por un momento hace que se olviden las penas. Ese es el famoso y querido Santa Claus; a él tratan de imitar nuestros gobernantes pero *no les sale.*

Nuestro ya obeso Estado sigue engordando, ahora con la creación de un *Fondo para la familia* cuyas funciones aún no están del todo claras: Por el momento se prevé que se encargue de los desayunos y almuerzos escolares, aunque es posible que también provea de un bono a padres de familia. ¿Quiénes serán elegibles para recibir ese bono? ¿Quién fiscalizará la compra y repartición de las comidas escolares? No se sabe.

Ante la ineficiencia de distintas dependencias gubernamentales ha proliferado la creación de fondos especiales para encargarse de asuntos específicos. Cada uno de estos constituye una inversión *(¿o gasto?)* millonaria cuyo impacto social en realidad nunca llegamos a conocer. En varios casos se ha descubierto que no son más que fachadas para negocios turbios de los funcionarios de turno, y sin embargo se siguen creando cada vez más y con excusas a veces incomprensibles.

Reiteramos y enfatizamos nuestra posición de que las políticas y los recursos públicos deben ser encaminados a la modernización del Estado. Es urgente eliminar gastos inútiles y lograr más productividad para que la inversión pública llegue real y efectivamente a quienes más la necesitan en las áreas más pobres. La creación de un fondo de 506 millones de quetzales cuyos objetivos no están claros es peligrosa y los guatemaltecos debemos *mantener los ojos abiertos.*

La nueva dependencia vendría a asumir una obligación que antes era del Ministerio de Educación, y aunque *suene bonito* que ahora todos los niños recibirán su desayuno y su almuerzo en la escuela, ¿será que en realidad llegará a ellos lo asignado? Y peor aún, ¿a qué costo?

Con esto, lo único que se está haciendo es centralizar más la toma de decisiones, lo cual se había empezado a evitar con programas como el Pronade. Es mejor que sean los padres de familia quienes contraten a los maestros de sus hijos, y quienes se encarguen de la administración de los recursos destinados a refacción escolar, ya que son ellos, al fin y al cabo, los que pagan y los más interesados en que sus niños tengan buena educación y comida.

Si es cierto que se ofrecerá un bono a padres de familia, en vez de enredar las cosas con más burocracia se debería hacer recortes y agilizar la actual administración. Si no se hace, es casi seguro que las familias más necesitadas jamás verán ni un centavo de los millones que el Congreso ha otorgado con ese fin.

Una imagen degradada de un Santa Claus obeso, borracho, tomando coercitivamente dinero de unos para dar a otros parte de su botín y quedarse con el resto, es lo único que ha logrado el gobierno. A nadie más que a los *politiqueros corruptos* trae felicidad, y cada vez son menos los que confían en él. Este no es el momento para desperdiciar el dinero de los contribuyentes; lo que el gobierno debe hacer es actuar y cumplir eficazmente sus *verdaderas* funciones.

CAPITULO III

MERCADOS

A. MERCADO LABORAL
B. PRIVATIZACION
C. MONOPOLIOS Y MAS...
D. ¿COMO FUNCIONA EL MERCADO LIBRE?

A. MERCADO LABORAL

SIGLO XXI - Guatemala, 15 de febrero 2002
GIANCARLO IBARGUEN S.

Una reforma laboral obligada

El Código de Trabajo y las regulaciones del mercado laboral en Guatemala, con todo y sus buenas intenciones, crean un marco legal que eleva substancialmente los costos de la mano de obra. A la nómina se le cargan contribuciones obligatorias, cuotas y prestaciones. Los despidos y derechos mínimos son enredados y acarrean contingencias para la empresa. Las indemnizaciones por despido desincentivan la movilidad laboral. En algunas empresas marginales resulta imposible cumplir con las condiciones de trabajo, o pagar un salario mínimo, como exige la legislación. Los sindicatos negocian sobre una posición privilegiada. La jornada laboral está limitada y los términos de la contratación están restringidos. Todo esto eleva el costo de la mano de obra y, necesariamente, reduce los ingresos reales de los trabajadores. Así, pues, los beneplácitos del Código de Trabajo no se traducen en beneficios netos para los trabajadores. Una vez más apreciamos que el camino al infierno está pavimentado de buenas intenciones.

El costo de la legalidad hace atractiva la ilegalidad. Los costos totales de las regulaciones laborales hacen contrapeso con los beneficios contractuales que ofrecen la seguridad jurídica de un empleo formal. En consecuencia una buena parte de los trabajadores de nuestro país ofrecen sus servicios en la economía informal o, simplemente, emigran hacia donde hay oportunidades de trabajo. Algunos expertos estiman el tamaño de la economía informal entre el 30% y 40% del PIB formal. Sin embargo, las plazas de trabajo informal probablemente suman más del 50% de la fuerza laboral. De hecho, según un estudio del CIEN, el empleo formal creció a un ritmo menor que la oferta de trabajo en el período 1990-1998. Más aún, el desempleo es, según una encuesta reciente, uno de los problemas principales del país.

Los problemas del mercado de trabajo en Guatemala son, en definitiva, muy serios. Las regulaciones encarecen la mano de obra de nuestro país y obstaculizan la creación de nuevos empleos en el sector formal. Adicionalmente los precios de nuestros productos de exportación rompen récord en la baja y los productos no tradicionales sufren una merma importante por la recesión que vive los Estados Unidos. En las condiciones de crisis que vivimos es imperativo promover una reforma que liberalice el mercado laboral. Así las cosas un trabajador vende su trabajo al mejor postor. Los empresarios compiten por trabajadores. Las inversiones de capital aumentan las oportunidades de trabajo, mejoran la productividad y reducen el costo de la mano de obra y, por tanto, los empresarios ofrecen más por la mano de obra.

Las negociaciones entre patronos y trabajadores deben ser libres y voluntarias sin restricciones más que las estipuladas en las leyes mercantiles. Debe abolirse el Código de Trabajo. El gobierno no debe intervenir en las negociaciones entre patronos y trabajadores. Sólo así aumentará la inversión de capital en el país creando, de paso, oportunidades de trabajo. Sólo así podremos crear el dinamismo que necesita un mercado laboral que redunde en beneficios, a la larga y en términos reales, para los trabajadores.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 21 de noviembre de 1994
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Empobreciendo a los más pobres

En el año 1981 surgió en el campo algodonero un mercado negro de trabajo, porque en las condiciones del momento los productores con tierras menos productivas o con menos recursos empresariales no podían pagar lo requerido por la nueva ley de salario mínimo. Trabajadores pedían firmar por el mínimo legal aunque se les pagara menos, con tal de no perder el trabajo en las fincas menos rentables. Aún así, muchas algodoneras fracasaron y otras prefirieron abandonar el cultivo que requiere mucha mano de obra, antes que pagar menos del salario mínimo. Miles de trabajadores dejaron de bajar a la costa donde, durante la cosecha de algodón, se ganaban algún dinero extra.

Para desgracia de las más pobres familias de nuestra sociedad, el análisis del tema del *'salario mínimo'* es más emotivo que racional y por ello, se condena a los más pobres a ser más pobres aún. Los que están a favor de esas medidas, por regla general no están dispuestos a entrar en un análisis objetivo del problema y ello es lamentable porque sin duda, sus intenciones son buenas.

Recientemente se anunciaron nuevos *salarios "mínimos'*. Engañosamente, la ley tiene un nombre que da, a primera vista, la idea de que favorece a los trabajadores.

La realidad es que ninguna ley puede obligar a alguien a dar empleo. Lo único que puede hacer es prohibir dar un empleo que pague menos de tanto. Aquellos empleos en los que sólo se podría pagar un salario inferior de lo estipulado por la ley, aunque fuese un poco menor, quedan prohibidos. Emotivamente se contesta que ¡esos empleos no deberían existir! Pero ¿qué opinará la familia del que pierde ese mal empleo y no consigue uno mejor?

Nunca está demás reiterar que la forma de eliminar los malos empleos no es prohibiéndolos, sino sustituyéndolos con mejores empleos.

Las buenas intenciones no bastan. Cuando por ley se aumenta la oferta de mano de obra (desempleando a todos los que podrían estar trabajando por algo menos de lo que la ley estipula) también los salarios que están por arriba del mínimo serán más bajos, porque los nuevos desempleados salen en busca de trabajo, pujando todos los salarios para abajo. El nivel de salarios de todo el país será menor con leyes de salario mínimo que sin ellas. Es un ejemplo clásico en libros de economía, de cómo las buenas intenciones pueden producir el efecto contrario al deseado.

Otra realidad es que no todos los patronos son ricos. La mayor parte de los patronos en Guatemala también son pobres. Sin embargo, juntos dan miles de empleos, por ejemplo, para reparar o pintar su casa, sembrarle una hortaliza en algún pedacito de terreno propio que no puede atender el dueño, hacer trabajo de ayudante de carpintería o de costura para el vecindario, cocinar mientras la ama de casa trabaja, cuidando que la calle esté limpia, ayudando a cultivar la siembra del campesino mientras el campesino trabaja en otro empleo que no le da suficiente para pagar mayor cosa, etcétera. Los sueldos tienen que estar dentro de las posibilidades de quien los paga. Si bien hay plazas de trabajo que pueden pagar más del mínimo legal, también las hay muchas que no pueden. Estas son las que quedan prohibidas por la ley, sustituyendo un mal salario, con ningún salario. ¿Qué harán esas pobres familias?

Por ejemplo, qué pasaría con un salario mínimo para cocineras de Q500.00 por mes. Sin duda, algunas ya ganan más, pero la mayor parte de las cocineras trabajan para patronas que no son ricas y que también son empleadas de oficinas o tiendas donde la clientela también es pobre. Ellas no siempre ganan suficiente como para pagar el mínimo legal. Podrían dar empleo a alguna persona, pero no al mínimo legal y dado el nivel de pobreza del país, sin duda, algunas cocineras estarían aliviadas y dispuestas a trabajar por casa, comida y tele, más un modesto estipendio de cuando en cuando. Es lamentable, pero la realidad es que peor es prohibirlo.

Los trabajadores que tienen la suerte de trabajar en empresas prósperas no resultan muy afectados ya que es precisamente en ellas (con excepciones) que se pagan los mejores salarios. Muchos no comprenden que los salarios no "salen" de las utilidades, sino que todo lo contrario: normalmente, mientras más altas son las utilidades, mayores salarios se pagan.

Los salarios no suben por el buen corazón de los patronos. Solamente suben cuando para conservarlos ante una creciente demanda de trabajo, tienen que subirlos. Y la forma más efectiva para que no suban los salarios es disminuyendo esa misma demanda con la ley del salario mínimo, mientras la oferta crece y crece a la par del aumento de población.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 18 de enero de 1996

MANUEL F. AYAU CORDÓN

Las grandes diferencias

¿Y usted por qué defiende a los ricos? le preguntaron al obrero. Y éste contestó: *Porque son los únicos que me han dado empleo.*

Un joven que cree en la propiedad privada me decía que no se sentía cómodo con las grandes diferencias de riqueza, como ejemplo, la enorme fortuna de Bill Gates de quien se dice es el hombre más rico del mundo.

Según mi joven amigo, Gates tiene tantos miles de millones de dólares, que bien se podría (¿el Gobierno?) redistribuir un poco resolviendo así algunos problemas de miles de pobres. Este tipo de análisis es tan común como equivocado. Veamos.

En la charla surgieron muchas implicaciones e interrogantes. ¿Cómo llegó Gates a obtener su gran fortuna? ¿La merece toda? ¿No podría estar mejor empleada? ¿No debería pagar más a sus trabajadores? ¿Sus inventos no crearon desempleo?

Hace 20 años Gates no tenía fortuna. Su fortuna es producto de su ingenio, del que proveyó a la sociedad con sistemas para aumentar su productividad. El es el originador de los programas de computación MICROSOFT siendo el más reciente, WINDOWS 95. Debido a ellos toda la sociedad es más productiva y *consecuentemente* más rica (menos pobre).

Es precisamente porque la sociedad entera se enriqueció con sus productos que a través de transacciones estrictamente voluntarias y no aprovechando algún privilegio, hizo posible que Gates acumulara su fortuna. Es decir *se enriqueció enriqueciendo* a *los demás,* compartiendo riqueza que anteriormente no existía. ¿Se la merece?

Y qué del papel *social* de las ganancias extraordinarias acumuladas de personas como Gates. Usualmente cuando los propios negocios no requieren de su fortuna, las invierten en otras empresas, a través de intermediarios financieros, es decir, a través del sistema bancario o bursátil. Es así que son otros los que, usando su fortuna, crean plazas de trabajo. Si sus fondos extraordinarios los gastara el Gobierno, se consumirían y no estarían disponibles para ser invertidos. Los beneficiados serían pocos y por corto tiempo. El hecho de que esos ingresos están concentrados en alguien *que no los necesita* los convierte en capital (cosas productivas) que aumenta los salarios de otros y de lo cual se benefician todos mucho más que si simplemente se repartieran.

Cada inversión puja todos los salarios del país para arriba porque de algún lado se tiene que sonsacar trabajadores. Ello, a su vez, obliga a los demás a subir salarios para conservar sus trabajadores y consecuentemente a hacer más inversiones para así bajar costos de mano de obra y poder absorber las alzas de salarios. Es como una espiral virtuosa cuyo límite es el capital disponible.

No sabemos en qué invierte Bill Gates su fortuna. Lo que sí es seguro suponer es que no la tiene en efectivo. Y sería en extremo presuntuoso pensar que nosotros lo podríamos hacer mejor para la sociedad.

Por último, ¿crean desempleo los innovadores como Gates? Temporalmente sí, y ello lo tenemos que aceptar pues es parte inherente del cambio hacia una sociedad más rica, en la que la gente se ocupa de cosas distintas que cuando es pobre. En la sociedad rica (o menos pobre), la gente puede dejar de hacer lo que le delega a la máquina, a la computadora. El camión libera a la gente de tener que acarrear en la espalda, el puente libera a los lancheros, la electricidad a los cortadores de leña. Todo nuevo método se adopta porque economiza el recurso más escaso que hay: el capital humano, como se dice hoy día. Queda así este *capital humano* disponible y desplazado para otras cosas.

PRENSA LIBRE - Guatemala 11de abril de 1996
MANUEL F. AYAU CORDÓN

La gente aguanta

Nota: *Este artículo no lo deben leer ni los líderes sindicales. ni los débiles de corazón, ni los políticos demagogos, ni la oficina de derechos humanos del Arzobispado.*

Premisa: Nadie, ni el ecónomo del Arzobispado, aumenta salarios porque tiene buen corazón. Los salarios solamente suben si surgen más plazas de trabajo en el sector productivo porque de esa producción es de donde se pagan todos los salarios, hasta los impuestos con que se paga a los trabajadores del Gobierno, pero los patronos solamente suben salarios para conseguir y conservar a sus trabajadores, es decir, porque los tienen que subir. Mientras más oportunidades de trabajo surjan más habrá que pagar a los propios trabajadores para que no se vayan. No se olviden: fueron las maquiladoras las que obligaron a subir el salario de las cocineras.

La gente aguanta con muchas cosas porque no sabe lo que le está costando.

Primer ejemplo: la gente no sabe cuál es la relación del nivel de sus salarios con la ausencia de teléfonos. Quien nunca ha tenido teléfono en casa no le hace mucha falta, así que el inconveniente de no tenerlo no le es muy doloroso. Sólo con que supiera lo mucho que afecta su salario el hecho de que por falta de teléfonos no se pueden poner muchas empresas modernas y cuya sola existencia pujaría su salario para arriba, ya estaría reclamando y pidiendo que se privatice el servicio telefónico, porque el Gobierno ni ha cumplido ni puede cumplir para resolver el problema por falta de fondos. Como no sienten que pierden lo que no están ganando, la gente aguanta.

Segundo ejemplo: La gente no ata cabos entre el impuesto progresivo a la renta y su salario. Cree que solamente afecta al rico que lo paga. Ciertamente afecta al rico que lo paga, pero afecta más al pobre cuyo salario depende de la capitalización del rico, pues es la **única fuente** interna de inversión de capital (no de ahorro: ahorro e inversión son distintos): es decir, de nuevas empresas que pujen su salario para arriba. (Hay una cruda regla que nos indica que de cada cien quetzales invertidos se generan ciento veinte quetzales en salarios anualmente y sesenta de impuestos). Este impuesto directo es otro impedimento a la capitalización y por consiguiente al aumento de salario, (y de ingresos fiscales). Y la gente lo tolera porque lo ignora.

Tercer ejemplo: Cualquiera debería comprender que toda prohibición de emplear gente, causará que los salarios de todos sean más bajos porque habrá más oferta y menos demanda de trabajadores. Ello es elemental. Pues bien, las leyes de salario mínimo lo único que hacen es prohibir el dar empleo por menos del mínimo, pero no puede obligar a nadie a dar ese empleo. De manera que todos los empleos que no valen ese mínimo -con pocas excepciones- simplemente se eliminan. La única manera humanitaria de eliminar un mal empleo es sustituyéndolo con uno mejor (ver punto segundo arriba) y no con desemplearlos de una vez.

Como la gente no se da cuenta de que la existencia del salario mínimo también rebaja todos los salarios que están arriba del mínimo, nadie protesta. Los sindicatos menos.

Cuarto ejemplo: Debido a la existencia de la indemnización por despido injustificado todos los salarios son menores de lo que serían, porque el disuasivo para aumentar salarios resultó muy poderoso y peor aún, esa medida les quitó poder de regateo para aumentar sus salarios a los trabajadores con más antigüedad. Debido a que la gente no se da cuenta, sigue tan campante en vez de protestar para que quiten esa empobrecedora medida, cuyo beneficio (seguridad relativa en el empleo) no compensa todo lo que se pierde (menor salario toda su vida).

Quinto ejemplo: Si la gente estuviera enterada de cómo la protección arancelaria y otras barreras ingeniosas les obliga a dar un subsidio a ciertos *empresarios* a costa de su nivel de vida, en las aduanas solamente habría una tasa de impuesto muy baja y se liberaría la importación de todo. (De paso se acabaría la corrupción y el contrabando).

Así podríamos seguir con muchos ejemplos de cómo si la gente se diera cuenta de cómo la empobrecen sus supuestos benefactores, ya los hubiera mandado al chorizo.

¿Cuál fue el efecto de las "conquistas"?

Las "conquistas" del 44

SIMPLEMENTE NADIE PUEDE saber cómo estarían los trabajadores sin esas "conquistas" laborales. En lo personal creo que el Código de Trabajo, si bien tiene algunos beneficios, en un balance de costo-beneficio ha perjudicado mucho a los trabajadores porque, entre otras cosas, la existencia de la indemnización por despido injustificado tiene un altísimo costo para los trabajadores. Es un fuerte incentivo para no aumentar salarios que muchas veces están bien merecidos. Convirtió a los trabajadores en trabajadores cautivos porque el costo de renunciar para pasar a un mejor empleo es muy alto. Es decir, perdieron su poder de negociación, a cambio de una relativa seguridad. El costo es altísimo pues considero que hoy los salarios del país serían mucho más altos sin ese perverso incentivo.

En cuanto al IGSS. Se basa en un engaño, haciendo creer que la mayor parte de la cuota la pagan los patronos por el hecho de que no se calcula como un descuento sino que es una cantidad agregada a la planilla. La realidad es otra: el costo de mano de obra es el total que a un patrono le cuesta tener a un empleado. No importa en cuántos renglones se divide. Cuando el gobierno pone una carga a los salarios, al principio la paga el patrono pero pronto sale de lo que estaría ganando el trabajador. No puede ser de otro modo. Si a los trabajadores les preguntaran qué prefieren, que les paguen a ellos en efectivo el costo de tenerlos empleados (su sueldo más IGSS. IRTRA. etc.), no dudo que preferirían que les paguen en efectivo porque tienen otras prioridades. Por supuesto, sus protectores nunca les preguntarán.

La novedad de "las autonomías" tuvo costo. Constituyen una desnaturalización de la democracia, porque su objeto mismo es que no estén sujetas al régimen político democrático. El resultado final es que la USAC, el deporte, y en menor grado el Banco de Guatemala, se convirtieron en instrumentos al servicio de los políticos. Las autonomías son antidemocráticas y deberían incorporarse al gobierno democrático.

La "reforma agraria" fue un fracaso, como lo ha sido en todas partes. Es un timo. Cada vez que engañan a los campesinos diciéndoles que les van a dar en propiedad tierras, las vuelven improductivas y los campesinos las sacan de la producción y se van a trabajar a otro lado. Por supuesto, no se las dan en genuina propiedad, pues para que sea propiedad debe ser transmitible, es decir, vendible, heredable, hipotecable. etc. Los que promueven reformas agrarias temen que si dieran las tierras en propiedad, pronto los campesinos mismos revertirían el proceso demostrando que tienen otras prioridades y prefieren una remuneración contractual a una especulativa. Por muchas razones las tierras repartidas no logran producción óptima para la sociedad. Es como que le quitaran una tajadita más al país y la tiraran al mar. El problema de los campesinos es que cada día son más obsoletos porque la función social de la tierra es producir para la sociedad y no para su dueño. Para salir de pobres hay que crear nuevas oportunidades para los campesinos, pero lamentablemente la economía está tan interferida en Guatemala, que el rendimiento de las inversiones no es competitivo y los pobres campesinos se tienen que ir de mojados hacia donde las inversiones crean más y mejores oportunidades.

Cada día la brecha entre los países adelantados y nosotros es más grande. Equivocamos el camino con la revolución porque la revolución adoptó el intervencionismo paternalista y proteccionista que estaba de moda en esos tiempos. No es sino hasta cincuenta años después que se hacen intentos de corregir y establecer una economía de mercado.

Si bien creo que la revolución, como ocurrió, no era evitable, ello no quiere decir que era un buen camino. En cuanto al futuro, no olvidemos que hoy es el primer día del resto de nuestra vida.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala 27 de noviembre de 1998

MARTA YOLANDA DÍAZ - DURÁN A.

Maquiladores de desempleo

Muchas veces, lo más difícil es el principio. Y en este caso no me refiero a los principios fundamentales - vida, libertad y propiedad -, sino a que debe decirse siempre la verdad, aunque ésta sea *políticamente incorrecta* y duela.

A los seres humanos nos encanta que nos endulcen las cosas, y aquel que habla del *bien común*, y de los *pobres trabajadores explotados*, se convierte en el *defensor de los derechos humanos*. Aunque con sus acciones sólo consiga que aquellos por los que *lucha* continúen viviendo en la peor de las miserias, negándoles toda posibilidad de salir de ella. Pero eso sí, lo hace por una *causa noble*. Esta que escribe, también desea apoyar a los guatemaltecos a salir de la pobreza, pero si algo he aprendido, es que con las medidas aplicadas hasta la fecha, sólo se ha logrado que continuemos en el llamado *subdesarrollo*. Ya es hora que se tenga el valor para ir contra corriente, dejando los intereses politiqueros a un lado, y llevar a cabo los cambios de fondo que necesitamos para alcanzar el crecimiento económico, única forma comprobada a lo largo de la historia para lograr el desarrollo humano.

¿Cuál es el secreto para salir del círculo vicioso de la pobreza y entrar al círculo virtuoso del desarrollo? INVERSIÓN PRODUCTIVA PRIVADA y libre competencia en una economía de mercado. Los únicos capaces de crear riqueza son los individuos, nunca el gobierno y el Estado. Pero, ¿qué hacen los *defensores de los derechos humanos* por los trabajadores guatemaltecos? Dejarlos sin empleo. Sí, señores y señoras, con sus intervenciones están haciendo de Guatemala un país de ciudadanos desempleados. Alejan a aquellos que les ofrecen una posibilidad real de ganarse la vida honradamente. Según lo publicado en ***Siglo Veintiuno*** el pasado lunes 23 de este mes, en lo que va de 1998 han cerrado 19 empresas. Quisiera saber, ¿Cómo piensan los *defensores de los derechos humanos con* que se van a alimentar todas estas familias guatemaltecas que se quedaron sin fuente de ingresos? ¿Pretenderán que *papá gobierno* solucione el problema y les saque la *metida de pata*. Les recuerdo que el Gobierno no crea fuentes de trabajo productivas y mucho menos riqueza. Así que, ¿Qué les pueden ofrecer? ¿Cascaritas de *huevo-güero?*

Como dice el doctor en Ciencias Sociales, Carlos Sabino;... *Se trata de alentar la creación de riqueza, no de combatir un supuesto enemigo... los primeros interesados en hacer algo frente a la pobreza son, naturalmente, los pobres, y no iluminados políticos o funcionarios gubernamentales.* A esta lista de personas no interesadas agregaría también a los *defensores de los derechos humanos.* Continuando con Sabino. Sólo a ellos (los pobres) *les duelen todos los días las carencias en que viven y sólo ellos están dispuestos a trabajar largas horas y sacrificarse para obtener un mejor nivel de vida.*

Es probable que muchos -de corazón- deseen apoyar a mejorar las condiciones laborales de los guatemaltecos y todos los trabajadores del mundo. Comparto con ellos ese interés. Pero no es atacando a aquellos que están dispuestos a arriesgar su capital invirtiendo y creando empleo como lo lograremos. Si de verdad queremos ayudar a nuestros conciudadanos a salir de la pobreza, debemos comenzar por promover el establecimiento de un Estado de Derecho y una economía de mercado, en la cual es la competencia la que genera mejores salarios y condiciones de trabajo para las personas. Sin olvidar que para atraer inversión, se deben asegurar los derechos de propiedad y libre movilización de capitales. No se debe castigar al que produce riqueza y crea fuentes de ingresos para otros, con un impuesto inmoral como el Impuesto Sobre la Renta. Por favor supuestos *defensores de los derechos humanos*, no nos *ayuden tanto* y si no saben qué hacer, mejor no hagan nada, que más ayuda el que no estorba.

Acabemos con el empleo

¡Extra! ¡Extra¡ El Gobierno de Guatemala ha logrado entrar al Guinness Book of Records, con sus políticas de fomento al desempleo. Imaginaba que esas podrían llegar a ser las noticias en un corto plazo, cuando el viernes 11 de este mes leía el titular del día en el ***Siglo Veintiuno****: Cartera de Trabajo propone incrementar salario mínimo.* Incrédula, busqué en las páginas interiores las declaraciones del ministro de Trabajo, Luis Linares: *...no puedo adelantar cuál es el porcentaje recomendado, pues antes debe ser analizado por el Presidente de la República, quien determinará si lo acepta o lo rechaza...* Idealista soy, por lo que me queda la esperanza de que analicen la situación, basada en el sentido común y la evidencia, y desistan de medidas populistas como esta.

El salario no es nada más que el precio del trabajo que se determina en el mercado, al igual que el precio de cualquier otro bien. No hay que ser sentimental al respecto; la realidad, aunque suene fría, es que el trabajo es una mercancía más. Debemos recordar que todas las personas somos consumidoras, y presionamos a los empresarios para que nos den el mejor producto que satisfaga nuestras necesidades al menor precio. Como una cadena, esto obliga al empresario a adquirir factores de producción al menor precio. Sin embargo, el salario que el empresario ofrezca deberá ser lo suficientemente alto como para atraer al trabajador productivo y eficiente a su empresa, en lugar de que se vaya a la del competidor. En pocas palabras, una negociación entre el empleado y el empleador que beneficie a ambos, ya que nadie está obligado a trabajar para alguien específico si considera que tiene mejores opciones en otro lado. Como diría Stephen R. Covey: *Ganar-gana, significa que los acuerdos o las soluciones son para el beneficio y la satisfacción mutuos.* Es una faceta más del intercambio, que nace con la misma existencia del ser humano y se desarrolla en una economía de libre mercado.

Casi tres mil años antes del nacimiento de Cristo, en el país del Nilo, Egipto, ya encontramos pruebas de cómo los monarcas pretendían controlar los precios, y esto lo único que produjo fue escasez. Evidencia, señores y señoras, y no sólo buenas intenciones a la hora de la toma de las decisiones que afectan a los guatemaltecos, sobre todo a aquellos a los cuales se pretende ayudar, ya que lo único que se logra es perjudicarlos más. Un salario mínimo lo que produce, entre otras cosas, es escasez de empleo. Todos merecen el beneficio de la duda, así que asumo que la intención es buena y se pretende beneficiar con ella a los que perciben los más bajos ingresos en la escala salarial. Pero lamentablemente con esta medida van a conseguir efectos contrarios a los buscados. Se va a dificultar más que antes encontrar trabajo y parte de los que están trabajando terminarán también en la calle. Un salario mínimo sustituye salarios bajos por desempleo. El salario mínimo perjudica a los más pobres.

Entonces, ¿cómo se logra que aumenten los salarios reales? Incentivando la inversión privada productiva, nacional y extranjera, con *reglas del juego claras*, iguales y conocidas para todos, que propicien la competencia, De esta manera aumenta la demanda de trabajadores, y al aumentar la demanda, también los ingresos de los guatemaltecos. Decisión del mercado. Claro, nunca falta algún loco *fumado*, sin sentido común, que esgrimiendo los mentados *indicadores macroeconómicos* pretenda justificar el aumento a los salarios mínimos. En ningún país las leyes laborales y los salarios mínimos han aumentado permanentemente los niveles de vida de los trabajadores. Bien lo dice el economista Luis Pazos: *No hay naciones más productivas, sólo hay leyes y sistemas económicos que promueven o inhiben la productividad y el progreso.*

PRENSA LIBRE - Guatemala, 23 de mayo de 1998
JORGE JACOBS A.

Trabajadores versus sindicatos

En el programa Libre Encuentro de la semana pasada se desarrolló paralelamente al tema principal -las invasiones de fincas bananeras-, uno que creo mucho más importante: las diferencias entre los trabajadores y los sindicatos. El tema fue particularmente palpable en la discusión que se desarrolló luego de terminado el programa y que, afortunadamente, se les ocurrió grabar y publicar a los productores del programa.

Las diferencias en las fincas bananeras solamente pusieron ante la opinión pública algo que ya era palpable en el ambiente: la mayor parte de trabajadores no está muy contento con los sindicatos, y particularmente, con los líderes sindicalistas.

Fue interesante, por ejemplo, escuchar las acusaciones de una señora del público, quien indicó que los líderes sindicalistas de Izabal alegaban que se vedaba a los trabajadores el derecho a la libre sindicalización, pero cuando a ellos mismos (que ya tienen bastantes años de tener bajo su control esa organización sindical) sus trabajadores se les trataron de organizar, lo que hicieron fue despedirlos.

Lo importante en este caso es el famoso *derecho a la libre organización*. Puesto que si el derecho es a la libre organización, los trabajadores también deberían tener la libertad de NO organizarse, algo que no le gusta mucho aceptar a nuestros líderes sindicales locales.

Como aquí en este país surrealista no se tiene mayor información de lo que pasa, y la que se logra obtener hay que tomarla con una pizca de sal, prefiero remitirme a lo que sucede en otras latitudes, pero que de seguro alguna similitud tiene con lo que ocurre por acá.

En Estados Unidos, el tema en boga actualmente es la utilización de fondos por parte de los sindicatos en la política. El debate se ha hecho bastante grande, particularmente porque los sindicatos de allá han utilizado hasta el 90% de sus recaudaciones por cuotas obligatorias para financiar campañas políticas e ideológicas.

Resulta ser que a los miembros de los sindicatos, los líderes sindicales en casi ningún caso les han preguntado si están dispuestos a que el dinero recaudado se utilice en determinadas actividades políticas. Sin embargo, las Cortes de aquel país han dictaminado, en los muy pocos casos que han llegado a ellas, que los sindicatos no sólo tienen que solicitar su autorización para invertir en actividades no relacionadas con las negociaciones colectivas, sino que deben reembolsarles el dinero que se hubiere utilizado sin su autorización.

Aunque todavía no se han realizado muchos casos, los pocos que se han dado son bastante reveladores. Por ejemplo, en el Estado de Washington, a través de una consulta popular realizada en 1992, el 72% de los votantes aprobó una ley que obligaba a los sindicatos de maestros a obtener una autorización por escrito de los trabajadores, antes de deducir de su salario dinero a ser utilizado con fines políticos. Para los trabajadores estatales, la ley era todavía más estricta: los sindicatos no pueden deducir del salario de los empleados contribuciones para fines políticos bajo ninguna circunstancia. Si alguien quiere contribuir para esas causas debe hacerlo con sus propios cheques.

El resultado de esta nueva legislación fue bastante revelador. El número de maestros que contribuye a las actividades políticas de los sindicatos se redujo de 45,000 a 8000. ¡Los trabajadores estatales que contribuyen para esos fines con el sindicato se redujeron de 40,000 a 82!

Volviendo a Guatemala, sería interesante conocer cuántos trabajadores sindicalizados no están de acuerdo con las actividades de sus líderes sindicales. Lamentablemente, la información disponible por acá no es muy fiable, pero sucesos como el de ese Libre Encuentro son bastante reveladores.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 4 de agosto de 1998
JORGE JACOBS A.

El salario mínimo es dañino para la economía y lastima principalmente a los más pobres y a los jóvenes, al contrario de la percepción que la mayor parte de personas tiene. En un país con niveles de pobreza tan extremos y, por añadidura, con una población joven, se convierte en un lastre que impide progresar.

El paraíso perdido de los jóvenes

GUATEMALA ES UN PAÍS EN el que la mayor parte de la población tiene menos de 25 años. La mayor parte de los guatemaltecos, también, vive en la pobreza. Esta mezcla de pobreza y juventud se convierte en uno de los principales retos a vencer si queremos lograr que nuestro país - y por añadidura, todos los guatemaltecos- prospere.

Probablemente la mayoría, por supuesto, quisiéramos que el problema de la pobreza se resolviera lo más rápido posible. Sin embargo, cuando llegamos a los métodos, son muchas las propuestas distintas -casi tantas como opiniones haya- para lograr salir de ella. Yo quiero externar una propuesta, si no para acabar con la pobreza por lo menos para mitigarla: eliminar los salarios mínimos. ¡Salvaje!, dirán algunos. ¡No tiene compasión de los pobres!, dirán otros. Algunos incluso llegarán a tacharme de defensor a ultranza de los ricos. Pero, todos los epítetos con que me puedan calificar, no me harán callar lo que yo creo que es correcto para resolver algunos de los problemas de nuestro país.

Y es que tenemos que considerar los efectos reales de las decisiones de política económica, antes que sus intenciones. Como ya dije, probablemente la mayoría tengamos muy buenas intenciones, pero con ellas no resolvemos el problema.

El efecto real de los salarios mínimos no es subirles el sueldo a los más pobres, sino privarles de empleo. Lo que pasa es que los políticos hasta la fecha no han entendido -no sólo en Guatemala sino en todo el mundo- que los salarios no suben por decreto, ni la pobreza se elimina por ley.

La única forma de incrementar los salarios reales es aumentando la productividad de los trabajadores. Por paradójico que parezca, sólo se puede aumentar los sueldos cuando el costo de mano de obra por unidad producida disminuye (eso es precisamente lo que implica la mejora en la productividad). Pero, ¿qué saben de eso los políticos?

Entonces, cuando se establecen los salarios mínimos lo que se hace es prohibir contratar a alguien por menos de lo que el gobierno establece. El efecto real es que aquellos trabajos que no son lo suficientemente productivos, simplemente, se eliminan o se trasladan a la economía informal. Pero, principalmente, esa prohibición se convierte en una barrera de entrada al mercado laboral para los más pobres y los jóvenes.

Esa fue la conclusión a la que llegó el primer estudio exhaustivo a nivel internacional sobre el impacto de los salarios mínimos realizado recientemente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE. El estudio no logró focalizar una relación directa entre el nivel de empleos y las políticas de salarios mínimos, en el caso de los trabajadores adultos; sin embargo, para los menores de 25 años, la relación es muy directa. ¿Por qué? Pues principalmente porque los jóvenes son quienes generalmente tienen menores conocimientos y menos experiencia. Según el estudio, los niveles de desempleo en el sector joven de la población son generalmente mucho mayores que para los adultos, y atribuye una de las explicaciones al salario mínimo. El estudio encontró que un aumento del diez por ciento en el salario mínimo reduce el empleo para los jóvenes entre un dos y un cuatro por ciento, tanto en los países con altos salarios mínimos como en los que lo tienen bajo.

Otro de los descubrimientos del estudio es que el salario mínimo no tiene efecto sobre los ingresos de los hogares pobres. Aunque algunos estudios han encontrado que los salarios mínimos comprimen la distribución de los ingresos, esto sólo sucede entre quienes tienen acceso a trabajos formales. La mayoría de los más pobres no tienen un trabajo regular, y la política de salarios mínimos les prohíbe el acceso a los mismos.

O lo que es lo mismo, se confirma lo que hemos dicho por mucho tiempo: los salarios mínimos ayudan a quienes ya tienen un empleo, pero a los más pobres y a los jóvenes, los condenan a la pobreza eterna, nuevamente, no hay empleo peor pagado que el desempleo, si queremos eliminar la pobreza, hay que crear las condiciones competitivas para atraer suficiente capital para generar muchos y mejores empleos, no prohibir los empleos.

Oposición sindical a la desmonopolización

El sindicato de trabajadores de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones Guatel, "ATEGUA" y la Asociación de Técnicos en Telecomunicaciones, "ATTEGUA", en un campo pagado publicado en varios medios de comunicación escritos en los días recientes, se expresan en relación a las políticas de desmonopolización de las telecomunicaciones que el Ministro de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, Jorge Erdmenger LaFuente ha principiado a instaurar.

Argumentan los sindicalistas de Guatel, que no es necesario desmonopolizar la prestación de servicios de telecomunicaciones en Guatemala, muchos menos es necesario, según ellos, la privatización de la empresa estatal. Según el comunicado, lo que se necesita es reestructurar el monopolio estatal, despolitizarlo y, por supuesto, mejorarles el salario a los empleados de Guatel. Con estas medidas que plantean, según ellos, el país pasaría del desastre actual de comunicaciones, a una nueva etapa de desarrollo.

Adicionalmente, destacan el hecho de que en lo que resta del año y durante el año de 1995, entrarán a funcionar 280,000 nuevas líneas telefónicas, con lo que, según ellos, "este período será el más importante para la historia del desarrollo de las Telecomunicaciones en Guatemala". Argumentan también los sindicalistas, que Guatel está en la capacidad de instalar por lo menos 72,000 líneas nuevas cada año. Ahora bien, revisando estas cifras, podemos ver que aún con la tan elogiada instalación de 280,000 líneas telefónicas, Guatemala contará dentro de 18 meses con solamente 5 líneas telefónicas por cada 100 habitantes. Por supuesto que esto es mejor que las actuales 2 líneas telefónicas por cada 100 habitantes. Sin embargo ¿por qué tenemos que restringir al desarrollo del país a tan magras esperanzas, sólo por la oposición a la desmonopolización de parte del sector sindical?

¿Tendremos siempre que conformarnos con una escasa tasa de líneas telefónicas, ya que aún con la instalación de las 72,000 líneas telefónicas nuevas que el sindicato de Guatel pregona, la tasa de crecimiento sería menos del uno por ciento anual con relación a la población guatemalteca? ¿O acaso no podemos aspirar a un mejor desarrollo? ¿Será que los sindicalistas están interesados en que sigamos por toda la eternidad en el más mísero subdesarrollo? ¿Por qué quieren prohibir a los ciudadanos de Guatemala la libertad de escoger otros proveedores que presten un mejor servicio? ¿Por qué siguen aferrados a la idea de que sólo el Estado puede prestar un buen servicio cuando es obvio que no lo hace, no sólo en las telecomunicaciones sino, en casi cualquier otro servicio que presta?

En nuevas declaraciones, los sindicalistas expresaron con inusual creatividad, un nuevo argumento en contra de la desmonopolización de las telecomunicaciones. Según los sindicalistas, "si hay desmonopolización, el narcotráfico se incrementará en Guatemala, pues la prestación del servicio telefónico se convertirá en un excelente mecanismo para lavar dólares de ese mafioso negocio". ¡Imagínese usted! Ahora resulta que no importa si la desmonopolización va a beneficiar a los usuarios de comunicaciones o no, lo importante es que "puede" que se use para el narcotráfico. Definitivamente, no hay peor ciego que el que no quiere ver.

¿Cómo no se dan cuenta los sindicalistas, que su mismo comunicado expone las razones por las cuales es prioritario, no sólo la desmonopolización de los servicios de telecomunicaciones, sino la misma privatización de ese desastre que es Guatel? En efecto, en su campo pagado, los sindicalistas, exponen una serie de proyectos de nuevas líneas telefónicas que Guatel ha contratado con empresas extranjeras. Ahora bien, el solo hecho de que Guatel tenga que contratar a otras empresas para que realicen la instalación de nuevas líneas, indica que Guatel por si sola no lo puede hacer. Adicionalmente, a estas empresas Guatel les paga los contratos con el dinero que expolia de los usuarios de servicios telefónicos en Guatemala, ya que estos no tienen otra opción a quién recurrir.

¿No sería mucho más fácil y beneficioso para Guatemala; que todas estas empresas que están construyendo proyectos para Guatel, mejor los estuvieran haciendo para competir en un mercado libre de telecomunicaciones? Al fin y al cabo, son las mismas empresas que estarían interesadas en proveer por sí mismas servicios de telefonía al país. Adicionalmente, tendríamos la ventaja de que, en lugar de estar pagándoles para que realicen una obra de infraestructura, estas empresas estarían invirtiendo sus propios recursos; no los de los guatemaltecos, en ampliar nuestra infraestructura. La permanencia de Guatel como un monopolio, está prohibiendo a los guatemaltecos su libertad de escoger al proveedor que le proporcione el mejor servicio. Por si eso fuera poco, está prohibiendo terminantemente el progreso del país.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 10 de agosto de 2000
ALFRED KALTSCHMITT

La desaparición de las maquilas en la tierra de Trucutú

En la tierra de Trucutú, donde el plátano caga rábanos, las vacas mean miel, la balsa se hunde y el hierro flota, cualquier cosa puede pasar. A un paciente de cáncer terminal lo pueden enviar a la maratón de Boston. El jefe de la mafia del Gallito puede pasar por defensor de los derechos humanos; y, con un poco de *lobby*, quién quita que Drácula pare de encargado del banco de sangre.

Los empleos en la tierra de Trucutú no se generan a través de las empresas. Eso lo eliminaron durante la guerra de las *termópilas*. Ahora los empleos se generan por decreto. Un papel adornado con un montón de paja politiquera, en prosa *cepalina*, y con certísimo aire cheguevarista, puede producir, de la noche a la mañana, 100 ó 200 mil empleos de a 14 salarios, con todo y convivio navideño, beneficios prenatales y derecho a huelga permanente.

Las maquilas se fueron para Honduras y El Salvador. Ambos países están contentísimos de quedarse con los empleos perdidos en la tierra de Trucutú.

El atractivo principal para los inversionistas es producto de la estrategia de estos países, la cual se reduce a un postulado tan elemental como simple: *no joder* y *dejar trabajar*. Por ejemplo, allá no se cambian las reglas del juego en cada cambio de gobierno. Los contratos se respetan, tomando en cuenta el axioma aquel que dice: *No me cambies la canción en medio del baile.*

En Trucutú, el temor de los inversionistas se disipa mediante la lectura pública en el parque central -mientras se iza la bandera- de un documento denominado el *credo en la matriz*. Y básicamente consiste en leer con voz de declamador una serie de lindas intenciones que nunca se cumplen, pero que suenan a todo dar.

De esa cuenta, todos los inversionistas que hace algunos años llevaron a cabo millonarias inversiones en la industria de las maquilas, la cogeneración de energía eléctrica y las telecomunicaciones (entre otros), y firmaron contratos con el Gobierno, no tienen que preocuparse por nada mientras oyen el lindo discurso diario. Sin embargo, una vez que evacuan el parque aprovechan la ocasión para pasar al Congreso a hacer *lobby* en contra de las leyes; luego, a la Procuraduría de Derechos Humanos para protestar por el abuso; y por último pasan a la Corte de Constitucionalidad a revisar cómo van los amparos de inconstitucionalidad.

Por el momento las maquilas tienen la ventaja de contar con el respaldo del Ministro de Economía de Trucutú, uno de los pocos, cuerdos que quedan, pero que ya comienza a ser tildado de extremista por los *termópilos*, quienes tienen alergia a las palabras *libre mercado, reglas de juego claras, sentido común, generación de empleo, respeto a la propiedad intelectual, empresarios, eliminación de impuestos* y también a la palabra *estabilidad*.

Sin embargo, en la tierra de Trucutú pronto nadie va a pasar hambre. Primero, porque se va a eliminar por Decreto. Y segundo, porque cualquiera que esté *gafo* y no tenga para comer, sólo tendrá que acercarse a algunas de las miles de tiendas populares que se están organizando en todo el territorio. Unos cuantos lenes le compran el almuerzo semigratis del día.

Las cuentas las van a pagar con el incremento de los 13 mil millones que se van a recetar para el presupuesto del año entrante. *Nou problemo*. Para mientras, algunos empresarios *buzos* están explotando el floreciente negocio de *maletas*... fenómeno que tiene muy interesados a los de planificación económica, quienes aseguran poder tener una explicación al final de la gestión Trucutista...

Cuando ya no que quede nadie...

JOSÉ RAÚL GONZÁLES MERLO

Actualizar salarios

Insistir en actualizar salarios por decreto nos llevará por el camino equivocado.

DURANTE EL PROGRAMA LIBRE ENCUENTRO, el vicepresidente de la República señaló, insistentemente, que su intención es promover que los salarios sean "actualizados". Como no abundó en detalles, es razonable esperar que dicha "actualización" ocurra mediante otro decreto ley tal y como se hizo recientemente.

A pesar de que durante la campaña electoral el entonces candidato Alfonso Portillo ridiculizó las ofertas de su rival político, al ofrecer incrementar los salarios por decreto, el Gobierno parece tener renovadas intenciones por volver a tomar dicha acción. Su argumento principal: que "los precios suben pero los salarios nunca suben". Sin embargo, al contrastar dicho argumento con la realidad, los hechos demuestran otra cosa.

Durante la evaluación que el Fondo Monetario Internacional realizó en febrero de este año, se mostraron estadísticas sobre la situación de los salarios de los trabajadores afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Los resultados indican que, entre 1994 y 1998, el índice del salario real de dichos trabajadores aumentó en poco más de 6% anual ¡por encima de la tasa de inflación oficial! Lo anterior demuestra, fehacientemente, que es falso que "los salarios nunca suban".

Otro fenómeno interesante es que el número de trabajadores también creció en ese mismo período a un ritmo promedio de 6.6% anual. Esto quiere decir que ese incremento en los salarios no causó desempleo. ¿Cómo se explica esto? En buena medida la explicación se puede ver cuando analizamos qué reporta el FMI con respecto a la productividad de dichos trabajadores: en promedio, la productividad creció un 2.2% en cada uno de esos años. Nótese cómo los incrementos salariales y de trabajadores superan al incremento reportado en su productividad.

Todo esto quiere decir que los trabajadores sí tienen posibilidades de ver aumentos en sus ingresos por encima de la inflación, siempre y cuando se den las condiciones adecuadas para ello. ¿Cuáles son esas condiciones? La primera y más importante es que se den incrementos en su productividad. La segunda es que el Gobierno no intervenga en la fijación de salarios. Esto último ocurrió muy levemente durante el período 94-98.

Desafortunadamente, la muestra se refiere únicamente a los trabajadores afiliados al IGSS que, obviamente, representan trabajadores del "sector formal". Sin embargo, las conclusiones se pueden extender también al sector informal: sólo la productividad ofrece mejores sueldos sin causar desempleo. Incrementos por decreto tenderán a dejar sin empleo a los trabajadores menos capacitados, que son los más pobres.

Así que las observaciones de don Paco están equivocadas y sus políticas salariales también. La evidencia demuestra que los salarios son capaces de "actualizarse" sin discursos ni medidas populistas. La mejor política salarial es crear un ambiente de confianza hacia la inversión para que sea ésta la que aumente la productividad de la mano de obra y con ello el nivel de vida de los trabajadores. Esa y no otra debería ser la tarea del Gobierno.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 3 de febrero de 2000

RAMÓN PARELLADA C./CEES.

La historia de tres amigos que quisieron ser empresarios

Hace diez años, tres amigos, Ángel, Damián y Justo, decidieron, por separado, hacerse empresarios.

Ángel era un tipo muy bueno. Los demás amigos lo admiraban mucho porque era muy caritativo y tenía un gran corazón. Al iniciar su empresa se preocupó de que sus trabajadores ganaran más de lo que las otras empresas pagaban en el mercado. No tuvo problema en conseguir gente que quisiera trabajar en su compañía. Más bien, su problema consistía en decir que ya no había plazas. Nunca despidió a nadie; incluso en aquellos casos en que era obvio que el trabajador había cometido una falta grave, le daba mucha pena.

Damián era diferente, era un tipo duro que creía que para ser exitoso en su empresa debía pagar salarios menores a los de las demás empresas. Poca gente se presentaba a su empresa para solicitar un empleo, y quienes lo hacían no le duraban mucho en el puesto. Siempre estaba escaso de personal. Encima de todo, de los pocos que lograba contratar, la mitad eran despedidos antes de dos semanas porque no eran los candidatos adecuados para el puesto.

Justo era una persona muy visionaria. Sus amigos lo consideraban sabio, buen criterio, justo y práctico. Su política de contratación de personal y de salarios consistía en analizar la capacidad productiva del candidato y del puesto, y estudiar el mercado laboral al cual esta persona podría prestar sus servicios. Consiguió gente muy buena que incluso era eventualmente premiada con un bono de acuerdo con su productividad. Si alguien no funcionaba en determinado puesto, entonces era reemplazado por alguien que sí tenía la capacidad para ello.

Pues bien, se reunieron hace poco a cenar y Justo sugirió que cada uno comentara cómo le había ido con su empresa.

Ángel comentó que había quebrado antes de cumplir el primer año. Expresó: *Mi empresa era buena, tenía buena gente trabajando y le pagaba bien, pero lamentablemente eso no les importó a mis clientes, quienes querían comprarme a menores precios de lo contrario se irían a la competencia. Tuve que bajar los precios pero entonces tuve problemas de flujo de caja. Me endeudé hasta que la empresa no aguantó más. Finalmente, supe que no se puede manejar una empresa sólo con el corazón; los clientes quieren productos buenos y baratos, y si pago más por los factores de producción, como fue mi caso con el personal, estoy fuera del negocio. Tuve que hacer lo que más me desagradaba, despedir a los trabajadores.*

Damián comentó: *Pues a mí también me fue mal, nunca conseguía buenos trabajadores y cuando, por fin, había encontrado a alguien, la feroz competencia me lo quitaba. Debido a esto incumplí muchas órdenes y mis clientes dejaron de comprarme. Creí que tenía el menor costo de mano de obra y al final resultó que era altísimo debido a que tenía una altísima rotación de personal. Además, la gente que tenía no estaba contenta y sufrí varios sabotajes. La empresa no tenía utilidades y cada vez tenía menos ventas, así que decidí cerrar y ahora trabajo para un buen empresario en otro sector de negocios.*

Finalmente, **Justo** dijo: *Pues miren, a mí me ha ido muy bien. Hace 10 años comencé con cuatro trabajadores y hoy la empresa tiene más de 500. Mi empresa es muy competitiva en el mercado, pues tengo un buen producto y muy buen precio. Mi personal está contento y motivado, pues desde el principio le pago de acuerdo con el mercado y a la productividad de cada uno por lo que difícilmente se va a la competencia. Mi rotación de personal es muy baja. Tampoco me quedo con personas improductivas, pues esto subiría los costos de producción y ya no podría ser competitivo. Todos sabemos que en mi empresa quien manda es el cliente. No manejo la empresa ni con el corazón ni con el hígado. Ahora que veo para atrás me doy cuenta de que he logrado más bienestar para más personas administrando los recursos de la empresa de acuerdo con el mercado que ustedes dos administrando de acuerdo con sus sentimientos. Ustedes quebraron y cerraron sus empresas dejando en la calle a mucha gente y destruyendo empleos y oportunidades paras muchos otros. Yo, en cambio, jamás ignoré al mercado y el resultado está a la vista.*

PRENSA LIBRE - Guatemala, 25 de agosto de 1996

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Los límites del sindicalismo

Durante varias décadas, el sindicalismo en México cumplió una función de apoyo al sistema político. El precio fue un menor y desigual desarrollo económico. Varias prácticas monopólicas sindicales durante muchos años se veían como normales. Sus costos se trasmitían a los consumidores por la vía de una menor calidad, mayores precios y menor competitividad. En una economía abierta y globalizada, los resultados de mantener las viejas reglas laborales y sindicales son que productos nacionales sean sustituidos por importados, quiebra de industrias nacionales y desempleo.

Algunas de las políticas sindicales que deben modificarse, no sólo para incrementar los empleos, sino para mantener los actuales, son:

1°. La cláusula de exclusión e imposibilidad de contratar personal fuera del sindicato; contenidas en muchos contratos colectivos.
2°. Pago por desplazamiento, si la empresa utiliza algún trabajador fuera del sindicato.
3°. Negociación de las plazas en base a las presiones sindicales y no a las necesidades de la empresa.
4°. Remoción y contratación de personal únicamente con la anuencia del sindicato.
5°. Ascensos en base a los años laborados o recomendaciones del sindicato y no en la capacitación y productividad.
6. Huelga generalizada; es decir, paralización total de las labores de la empresa, sin posibilidad de que labore ningún personal de confianza o ajeno al sindicato.

En México, el éxito o fracaso de muchas empresas dependía, básicamente, cuando éramos una economía cerrada, además de los amigos en el Gobierno, de las relaciones con el sindicato o la voluntad del líder sindical, no de la calidad y precios de los productos; es decir, el beneficio a la sociedad.

Actualmente, ya no es posible que esas variables, sindicatos y cuates en el Gobierno, determinen el éxito y fracaso económico de una empresa. En una economía abierta son la productividad, traducida en menores precios, calidad, comercialización y servicios, los factores determinantes de las pérdidas y ganancias empresariales y, en consecuencia, de los niveles de empleo y de salarios.

En otros países, como Estados Unidos, la mayoría de los europeos y en Japón, los sindicatos no pueden paralizar toda una empresa. Únicamente dejan de trabajar los miembros del sindicato. Se tipifica como delito que un grupo impida que otros trabajadores no sindicalizados realicen sus labores u obstaculicen los procesos productivos y comerciales de una empresa.

El derecho de huelga en el sentido correcto es que no trabajen los que por diversos motivos no lo quieran hacer, pero no significa impedir que otros trabajen. Los trabajadores afiliados a un sindicato, que por diversas circunstancias decidan ir a la huelga, debe respetárseles ese derecho, pues nadie debe ser obligado a trabajar contra su voluntad. En base a una interpretación amañada de ese derecho, se pisotea el derecho de otros empleados a trabajar. Si bien nadie puede ser obligado a trabajar contra su voluntad en base a la Constitución -Artículo 5o.-, también con base en el mismo ordenamiento a nadie se le puede impedir laborar.

Ya es hora de superar la verborrea demagógica que pretende justificar prácticas inconstitucionales y antidemocráticas que van contra la libertad de las personas, bajo el manto de *conquistas sindicales*. Los sindicatos son organismos intermedios que tienen cabida en una economía libre y abierta, y lo que debe terminarse es la inconstitucionalidad de la práctica de impedir con base en la fuerza que una empresa continúe las operaciones en las cuales no requiera de los trabajadores huelguistas.

Antes, el Gobierno hacía la vista gorda ante esa injusticia, porque los sindicatos eran de sus pilares más importantes para sostener su poder político, pero ahora que el mismo Gobierno presume que ya abandonó el corporativismo y nos acercamos a la democracia, no hay razón por la cual sigan solapando prácticas fascistas y antidemocráticas, que son incompatibles con un orden político democrático, como el que se pretende alcanzar.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 1 de junio de 1998
LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

El camino para crear empleos

Uno de los problemas a que se enfrentan en mayor o menor grado la mayoría de las economías del mundo es el desempleo. Aunque la finalidad de una economía próspera no es el que todos trabajen, sino que vivan mejor, el empleo es un medio para recibir ingresos y lograr mejores niveles de vida entre las mayorías.

Un empleo solamente significa un avance y mejora para la sociedad cuando genera bienes y servicios que respaldan el salario recibido por el empleado. Una persona que recibe dinero del Gobierno sin hacer nada, se traduce en un desempleado en otro sector de la economía.

Para aumentar el número de empleos en un país es necesario identificar las causas que obstaculizan su creación. Independientemente de los buenos deseos, las promesas políticas y las posiciones dogmáticas, los principales obstáculos para la creación de empleos en la mayor parte del mundo son:

1. Legislaciones laborales que con la teórica finalidad de proteger a los asalariados, imponen una serie de obligaciones a los empleadores que llevan a una lógica disminución de la demanda de trabajadores y más por parte de empresarios pequeños y medianos.

2. Los altos costos de legalización o seguridad social. Todos deseamos que los trabajadores cuenten con medicina, pensiones y en general seguridad social; sin embargo, cuando la obligatoriedad de brindar una seguridad social implica costos que van más allá del 30% del salario, como sucede en México, es lógico que se desincentive la creación de empleos o se creen empleos al margen de la ley.

3. Los altos impuestos. Los impuestos son un costo dentro del proceso productivo. El principio a mayores impuestos menores empleos productivos, pues hay menos reinversión disponible, es un axioma de la Economía.

El éxodo de millones de iberoamericanos hacia Estados Unidos para trabajar ilegalmente, es decir, sin ninguna protección de la ley, en lugar de quedarse en sus lugares de origen, donde teóricamente las constituciones y las leyes les otorgan grandes privilegios, pero no empleos, son una prueba irrefutable de la paradoja entre una mayor seguridad social a los trabajadores y un mayor desempleo.

La solución está en que, más allá de ideologías y de posiciones dogmáticas, analicemos los costos de la seguridad social y busquemos hacerlos eficientes lo más posible. Estudiemos las leyes laborales en tal forma que se modifiquen aquellos artículos que en la práctica, más que beneficiar a los trabajadores, desincentivan la creación de fuentes de trabajo.

Sólo en la medida en que exista más ahorro e inversión es posible la creación de un mayor número de empleos. Y el ahorro y la inversión se convierten en empleos cuando éstos no significan fuertes costos en nombre de una mal entendida seguridad social y legislación laboral.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 10 de octubre de 1996
LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Los porqués del desempleo

Uno de los problemas a que se enfrenta la mayoría de las economías desarrolladas y subdesarrolladas en el mundo es el desempleo. Las causas y soluciones a ese problema han sido de las más estudiadas por los economistas desde la década de los 30.

La teoría keynesiana tenía como objetivo fundamental reducir el desempleo. Su receta consiste en un aumento del gasto público que genere *demanda agregada,* reactive la economía y aumente los empleos. Ese planteamiento aparentemente funcionó durante muchos años a corto plazo, legitimó los desequilibrios presupuestales y desembocó en lo que se conoce en la década de los 70 y 80 como *la era de la inflación.*

El uso reiterado del gasto público como creador de empleos llevó también al fenómeno llamado *estanflación* (inflación con desempleo). A estas alturas la mayoría de los países desarrollados tienen como objetivo principal reducir los déficits presupuestales creados bajo la justificación de las teorías keynesianas.

El problema del desempleo, según el Premio Nobel Gary Becker, tiene sus principales causas en los fuertes impuestos, cuotas y cargas a las empresas sobre las nóminas con el objetivo, paradójicamente, de crear seguros de desempleo, de accidentes, de vejez o cesantía. Los índices de desempleo están muy relacionados con la dimensión de esas cargas.

En los países europeos el desempleo es mucho mayor que en Estados Unidos porque las cargas sociales sobre los salarios son mayores que en los Estados Unidos. Mientras en Estados Unidos los costos sociales (seguro de desempleo, médico, etcétera) representan entre el 16 y 18% sobre una nómina, en los principales países de Europa alcanzan el 25%. Por ello mientras en EUA el desempleo es del 5.5% en los países de la Unión Europea es del 11% promedio.

Tanto los gobiernos de Alemania como de Francia y España han reconocido que mientras no modifiquen sus leyes laborales y reduzcan las cargas para crear un empleo, será difícil solucionar el problema del desempleo. En Alemania hay proyectos para limitar los gastos en seguridad social y en España para cambiar la ley laboral y seguro del desempleo, por considerar a esas instituciones las causantes del desempleo.

En México las cargas del Seguro Social, Infonavit, SAR e Impuesto Sobre Nómina, rebasan el 30% del pago sobre nóminas, más altas que en los EUA y en Europa.

Si el problema del desempleo no es todavía tan grave en nuestro país como lo que debería ser, es gracias al sector informal y al incumplimiento cabal de todas las cargas por parte de los empleadores. Si todos los patrones cumplieran con las obligaciones de Hacienda, el Seguro Social, Infonavit y demás cargas impuestas por la legislación laboral, el desempleo en México sería cuatro veces mayor al actual.

No es necesario ser un Premio Nobel para comprender que entre mayores sean los costos para crear un empleo, existirá más desempleo, pues los principales solicitantes de mano de obra, que son las empresas medianas y pequeñas, reducen la demanda de empleos.

En base a la gran importación a nivel mundial sobre los costos de crear un empleo en cada país y la globalización de la inversión, las regiones que castiguen con más cargas a los creadores de empleos, verán reducir los flujos de inversión extranjera directa y emigrar su inversión nacional hacia países que ofrezcan mejores condiciones para crear empleos.

Paradójicamente la gran cantidad de impuestos y cargas *sociales,* teóricamente para beneficiar a los trabajadores, se han convertido en los principales enemigos de la creación de empleos. Aceptar esa situación de hecho, que no es producto de posiciones ideológicas, es el primer paso para empezar a resolver el problema del desempleo.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 17 de noviembre de 1999
LUIS ENRIQUE PÉREZ

El perjuicio social del salario mínimo

El salario es el precio del trabajo. Una mayor demanda de trabajadores tiende a incrementar ese precio. Inversamente, una menor demanda tiende a reducirlo. Un indicador del grado de desarrollo de un país es el salario promedio de los trabajadores. Quienes queremos el máximo progreso de nuestra sociedad, también queremos los máximos salarios para nuestros trabajadores; pues ello significa más demanda de bienes y servicios, más producción, más empleo, más poder adquisitivo y, finalmente, por lo menos un mejor bienestar material.

Un incremento de salarios que resulta del aumento de la demanda de trabajadores beneficia a todos los trabajadores. Este aumento de la demanda resulta, a su vez, de un incremento de los bienes de capital, es decir, de aquellos bienes destinados, no al consumo final, sino a la producción de otros bienes. ¿Es posible incrementar los salarios de los trabajadores; pero sin que ello sea resultado de una mayor demanda de trabajo? Ello es posible, no económicamente, sino políticamente. Por ejemplo, los salarios pueden aumentar porque el gobierno impone ese aumento, mediante un decreto de salario mínimo. En este caso, sin embargo, el aumento salarial no beneficia a todos los trabajadores; pues las empresas conservarán sólo a algunos trabajadores y despedirán a otros.

Efectivamente, el salario mínimo que impone el gobierno obliga a las empresas a despedir trabajadores, con el fin de evitar el incremento de costos de operación, preservar la competitividad de los precios, y seguir obteniendo las ganancias que tornan atrayente persistir en la actividad empresarial y mantener por lo menos algunas oportunidades de empleo. El resultado inmediato del salario mínimo es, por consiguiente, el aumento del desempleo, especialmente en circunstancias en que la demanda de trabajadores más bien tiende a disminuir que a aumentar. No se excluye la posibilidad de que el salario mínimo obligue a clausurar empresas pequeñas y medianas que ni aún con el despido de algunos de los trabajadores podrían subsistir.

Los salarios mínimos constituyen un medio por el cual el gobierno le confiere privilegios salariales a unos trabajadores, a costa de quienes se quedan sin trabajo y, por consiguiente, sin ningún salario. Adicionalmente, el salario mínimo atenta contra la libertad del trabajador; pues un trabajador que, forzado por la necesidad, está dispuesto a aceptar un salario inferior al mínimo, no puede libremente aceptar ese salario, porque el gobierno lo prohíbe.

En otros casos el salario mínimo crea circunstancias propicias para utilizar máquinas que sustituyen a los trabajadores; y si las máquinas son caras, y la mano de obra también lo es debido al salario mínimo, entonces reprimirá el surgimiento de nuevas empresas, especialmente pequeñas y medianas, y se debilitará la tendencia a crear nuevas oportunidades de trabajo.

El salario mínimo tiene una apariencia benefactora debido a que es evidente que un empleado que antes ganaba menos, ahora gana más. Lo que no es tan evidente es que muchos trabajadores fueron despedidos; que estos trabajadores difícilmente encontrarán un nuevo empleo, y que tiende a haber una menor oferta de trabajo destinada a una creciente población apta para trabajar. En este sentido, en un país de desempleados, el salario mínimo es particularmente perjudicial.

El salario mínimo es el peor recurso y la más engañosa, artimaña política para incrementar el salario de todos los trabajadores. Si fuese posible, mediante el salario mínimo, incrementar el salario de todos los trabajadores y no sólo de algunos, entonces el gobierno debería decretar, por ejemplo, un salario mínimo de un millón de quetzales mensuales, y no un miserable salario de trescientos, quinientos o mil quetzales.

Es mejor algún trabajo que ninguno. Es mejor algún salario que ninguno. Es mejor que haya más empresas que compitan por contratar trabajadores (en cuyo caso los salarios tienden a aumentar), que trabajadores que compitan por emplearse (en cuyo caso los salarios tienden a disminuir). Con el fin de aumentar la demanda de trabajadores y propiciar un incremento de los salarios, el gobierno tiene que suprimir todos los obstáculos que impiden que haya más ahorro, más inversión, más capital y más producción de bienes y servicios. Sólo así aumentará el salario de todos los trabajadores.

LUIS ENRIQUE PÉREZ

Un nuevo decreto oficial para crear más desempleo

Precisamente cuando, como reporta *Siglo Veintiuno*, los desempleados invaden las calles con el fin de sobrevivir honradamente mediante la venta de las más diversas mercancías que le ofrecen al automovilista a quien el semáforo piadosamente detiene, el Gobierno del Presidente Alfonso Portillo decreta un nuevo incremento del llamado *salario mínimo*, cuyo efecto inmediato será multiplicar el ya pavoroso desempleo de ciudadanos guatemaltecos. Este renovado decreto oficial de desempleo estará vigente desde el presente mes de diciembre, lo cual significa que el nuevo año comenzará con nuevas legiones de trabajadores cesantes.

El salario es el precio del trabajo. En un mercado laboral, el salario aumenta a causa de una mayor demanda de trabajadores. Por ejemplo, si aumenta la demanda de trabajadores de servicios domésticos, tenderá a aumentar el salario pagado a esa clase de trabajadores. En este caso, el aumento de los salarios no provoca desempleo, precisamente porque el aumento salarial es producto de una mayor demanda de trabajadores; lo cual significa que el empleador está dispuesto a pagar un precio mayor por el trabajo.

El salario también puede aumentar porque el Gobierno decreta un *salario mínimo* superior al salario que ya pagan los empleadores. En este caso, el aumento salarial provoca desempleo de trabajadores. ¿Por qué? Porque el empleador tratará de evitar que aumente, no el precio del trabajo de cada trabajador (pues la ley obliga a pagarle un salario mayor a cada uno), sino el precio total del trabajo (pues la ley no obliga a pagar una determinada cantidad total de salarios). Para ese fin, el empleador despide trabajadores; y con el dinero que obtiene de los salarios que deja de pagar, paga el salario mínimo de los trabajadores que no despidió.

Los trabajadores que no son despedidos, y que ahora devengan un salario mayor por decreto oficial, tienen que ser más productivos; y con esa mayor productividad compensan el trabajo que antes ejecutaban los trabajadores que fueron despedidos. Un recurso para incrementar la productividad es incrementar la eficiencia laboral del trabajador. Por ejemplo, un trabajador de la caficultura tendrá que recolectar una cantidad mayor de café durante la misma cantidad de horas de trabajo. Otro recurso para incrementar la productividad del trabajador es el uso de máquinas: Por ejemplo, un trabajador de la caficultura usará máquinas cortadoras de caña, que sustituyen a decenas o centenas de trabajadores.

El *salario mínimo* superior al salario que paga el mercado transgrede el derecho que tiene el trabajador a aceptar un trabajo a cambio de un salario inferior al *salario mínimo*. Tiene derecho a aceptar ese trabajo tan sólo porque él cree que es mejor tener algún trabajo que no tenerlo, y que es mejor devengar algún salario que no devengarlo, por lo menos mientras encuentra una mejor oportunidad de trabajo, con la cual pueda devengar un salario mayor.

En general, cualquier aumento salarial impuesto oficialmente y superior al salario que se paga en el mercado, provoca desempleo, beneficia únicamente a los trabajadores que no son despedidos, y transgrede el derecho de los trabajadores que están dispuestos a aceptar cualquier trabajo y a devengar cualquier salario. En el comienzo del primer año de Gobierno del Frente Republicano Guatemalteco, el Congreso de la República decretó un aumento salarial que provocó una cuantiosa y creciente cesantía de trabajadores. En el final de ese mismo año, el Presidente Alfonso Portillo decreta un aumento del *salario mínimo*, que renovará, con ominosa frescura, aquella cuantiosa y creciente cesantía. Quienes están mal, estarán peor; y quienes están bien, difícilmente estarán mejor.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 29 de julio de 2000
HUMBERTO PRETI

La protección a la informalidad puede ser una solución temporal, pero letal a la vez, para subsanar los problemas de desempleo.

¿Informales y pobres para siempre?

RECIENTEMENTE PARTICIPAMOS en algunas consultas a nivel internacional. En ellas se tocó el tema del desempleo y el trabajo informal, así como sobre las fábricas subterráneas y sus distribuidores, los cuales proliferan en el comúnmente llamado mercado "pirata".

La realidad es que los que están en estas actividades generan empleo para el mercado local, pues sus productos no pueden ser exportados y se limitan al consumo interno. El consumo interno es limitado en la mayoría de las ocasiones con escaso valor agregado y hasta con ganancias marginales en gran cantidad de casos, pero la realidad es que la protección a este tipo de negocios y actividades, genera trabajo pero limita el trabajo de mejor calidad que pueden generar las industrias de exportación, ya que las normas internacionales de comercio, cada vez más estrictas respecto de la propiedad industrial, a las marcas y patentes, a la propiedad intelectual, y a los derechos de autor, exigen en su normativa a los países que deseen exportar, entrar en tratados de libre comercio, ser beneficiarios de sistemas de preferencias y que su legislación se adapte a sus exigencias.

Es verdaderamente preocupante para enorme cantidad de guatemaltecos que trabajan en actividades informales, que se regule su actividad, ya que la falta de nuevas fuentes de trabajo los obliga a que busquen en ese tipo de actividad su fuente de ingreso, que en la mayoría de los casos no les da protección en seguridad social y mucho menos acceso a las prestaciones laborales de ley, ya que los dueños de los negocios subterráneos sí pagan planilla pero no las reportan y tienen ingresos pero no los declaran ante el fisco.

La posibilidad de que Guatemala sea excluida de los tratados de comercio internacional, y de cada vez se restrinja más el acceso a mercados atractivos para nuestros productos se hace cada vez más grande al no tener una Ley de Propiedad Industrial acorde con las exigencias de nuestros socios comerciales.

La debilidad de nuestra economía no nos permite estar en posición de imponer nuestras condiciones como hacen las poderosas economías de los países desarrollados.

Nos decían en la reunión citada, que los inversionistas una de las primeras condiciones que buscan al seleccionar un país para montar sus operaciones, es la certeza de que sus marcas y patentes serán respetadas; de lo contrario, seleccionarán a países que les garanticen seguridad jurídica.

Hoy por hoy tenemos la oportunidad de accesar ciertos productos al mercado más grande del mundo, por medio del acuerdo de paridad que se ha planteado; sin embargo, las exigencias para ese acceso no se están cumpliendo y que probablemente nos hará perder una gran oportunidad en momentos en que el país necesita más inversión, más generación de empleo y por supuesto aumentar el ingreso de todos los guatemaltecos.

La revisión y correcciones a la Ley de Propiedad Industrial no pueden dejarse para largo tiempo, son de necesidad urgente, tanto para las nuevas inversiones como para los desempleados que pululan diariamente en busca de un empleo decente.

Si no estamos en sintonía con un mundo que cada vez se abre más pero con regulaciones, estaremos peor en poco tiempo, pues nuestros competidores avanzan a pasos agigantados para llevar el ritmo de la mundialización.

¿Qué hace un país sin exportaciones? ¿Qué hace un país sin ingreso de monedas duras? ¿Y qué hace sin ingresos de calidad para sus ciudadanos?

Es cierto que lo que está, no se puede eliminar de un tajo, pero una regulación adecuada hará que éste se vaya formalizando o desapareciendo.

La alternativa es ser formal y respetar la ley ¿o será que seguiremos siendo informales y pobres para siempre?

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 6 de febrero de 2000

CARROLL RÍOS DE RODRÍGUEZ

Información y salarios

Existen dos caminos para decidir cuánto ganarán las personas económicamente activas: el voluntario o el coactivo. ¿Cuál de ellos es mejor para los trabajadores asalariados, y para la sociedad en general?

En una democracia constitucional, en la cual se garantizan los derechos individuales, el Gobierno es el único ente que puede establecer un salario a la fuerza, por ostentar el derecho monopólico para coaccionar a adultos. Bajo dicho sistema, un ciudadano no puede esclavizar a otro. Cualquier práctica de esta índole será no sólo ilegal, sino castigada socialmente. Sólo el Gobierno puede exigir salarios mínimos o decretar bonificaciones, debido a que sus mandatos se acompañan de la amenaza del uso de la fuerza en contra de los infractores.

Por el contrario, los acuerdos laborales en el mercado libre son voluntarios. Imagine que Rosa entrevista a Juana y a Rita para el puesto de contador. Las tres enfrentan diversas opciones. Rosa ofrece la plaza a la candidata mejor calificada; digamos que es Juana. Juana puede aceptarla o no. Las dos partes discutirán el horario, el salario, las políticas de promoción en la empresa, e innumerables detalles adicionales. Este proceso de contratación será único e irrepetible. *Si llegan a un acuerdo, será porque tanto Juana como Rosa perciben que saldrán beneficiadas del mismo.* Aún si Juana está muy necesitada, y acepta el trabajo aunque no le guste, ella lo escogió. En ese caso, Juana prefirió la seguridad del puesto ofrecido hoy, a la incierta búsqueda de otra oferta mañana. Además, tanto el empleado como el empleador pueden terminar la relación laboral si están inconformes.

Rosa querrá pagar lo menos posible, pero no podrá hacerlo, porque la competencia con otros empleadores la obligará a ofrecer más para que Juana prefiera trabajar en su empresa. Por su parte, Juana querrá ganar lo más posible, pero competirá contra otros contadores que también buscan empleo. Ni Juana ni Rosa tienen control sobre el precio de mercado. El salario será producto de la demanda y oferta agregada en un momento dado. Por lo general, las personas más productivas -aquellas que más beneficios aportan a la sociedad- tenderán a ser mejor remuneradas que las personas menos productivas.

Es decir que un salario pactado voluntariamente encierra un cúmulo de conocimiento de circunstancia, tiempo y lugar. Un salario fijado por el Gobierno coactivamente nunca será producto de dicho proceso, porque es imposible para el Gobierno conocer plenamente las circunstancias particulares que enfrentan Rosa, Juana y cada uno de los ciudadanos del país.

El Gobierno tenderá a establecer el monto del salario según criterios políticos, no económicos. El equipo gobernante hará un cálculo: qué número mágico aumentará nuestra popularidad (beneficio), sin provocar reacciones fuertes por sectores opuestos a la medida (costo). El salario coactivo no premiará el mérito: recompenzará tanto el trabajo productivo como la holgazanería. Así, el Gobierno obliga al empleador a hacer su propio cálculo: ¿es mi empleado lo suficientemente productivo para retenerlo con el salario fijado por el Gobierno, o lo despido?

El impacto negativo que tendrá un sueldo fijado a la fuerza dependerá de qué tan alejado esté dicho monto del salario de mercado. Sin embargo, la mera posibilidad de que el Gobierno intervenga es dañina, porque altera las señales del mercado laboral. Por ello es preferible, tanto para la sociedad como para el trabajador asalariado, que los precios se determinen voluntariamente.

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 10 de octubre de 1998
ÁNGEL RONCERO MARCOS

Sindicatos crean desempleo

Mucha gente piensa equivocadamente que los sindicatos son buenos para los obreros, aunque sean malos para las empresas y empresarios o patronos. Este es un error que cuesta muy caro, especialmente a los trabajadores o empleados. Los sindicatos han estado manipulados durante los últimos cien años por unos cuantos líderes que en realidad, lo que han hecho es coaccionar y tiranizar a los obreros y empleados, sobre todo a los que no quieren someterse al poder absoluto de los jefes.

Cree la gente erróneamente que los sindicatos son buenos para los trabajadores, porque obligan a los patronos a subir los salarios. Esta es una ilusión que resulta muy cara y perjudicial a los trabajadores.

Los salarios reales para todos los trabajadores pueden subir sólo si aumenta la productividad. Si no aumenta la productividad de una empresa y el sindicato con presiones, huelgas, etc. obliga al empresario a subir el salario en la planilla o nómina (salario nominal), pueden suceder varias cosas muy negativas para el empresario, para la empresa y sobre todo para los trabajadores. Puede quebrar la empresa o tener que despedir a un determinado número de empleados que se van a la calle aumentando el ejército de desocupados. Este ejército de desempleados en todo el mundo es debido principalmente a dos factores: a las presiones y poder absoluto de los sindicatos por una parte, y por otra, a las trabas y leyes laborales empobrecedoras de mucha naciones.

Estos dos hechos impiden la inversión de capital, indispensable para crear fuentes de trabajo, y obstaculizan la movilidad laboral, o sea, la facilidad para cambiar de empleo sin tantas trabas y reglamentaciones. Todos estos hechos crean desempleo.

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 24 de octubre de 1998
ÁNGEL RONCERO MARCOS

Sindicatos y salarios

Con diálogo, presiones, huelgas o chantajes los sindicatos pueden obtener un alza en los salarios de una empresa.

Si la subida de salarios llega a ser mayor de lo que se pagaría en un sistema de libre oferta y demanda, dicha subida a la larga dañará a los trabajadores. En efecto, causará despidos de algunos de ellos e impedirá que otros que están sin trabajo entren a la empresa.

Las huelgas, presiones y en general las prácticas sindicales han hecho al mundo más daño que bien, incluso a los trabajadores.

Con sus prácticas coactivas los sindicatos impiden el ahorro de capital para poder invertir más y crear fuentes de trabajo para otros que están desempleados.

En la práctica los sindicatos buscan siempre las ventajas y privilegios de unos cuantos en detrimento de todos los demás. E. A. Von Hayek cita la crítica hecha incluso por una mujer laborista inglesa: "De hecho, es consustancial a un sindicato el ser antisocial; sus miembros se disgustarían, con razón, si sus funcionarios y comités dejasen de anteponer sus intereses particulares a cualesquiera otros".

Y lo más triste es que hubo empresarios, políticos y hasta parlamentos que eximieron de responsabilidad legal o judicial los desmanes, daños y perjuicios causados por los sindicatos. En 1957, el inglés lord Mac Dermot lamentaba en el Norte de Irlanda esta aberración. "En resumen, la ley situó al sindicalismo en la misma situación privilegiada de que la Corona disfrutó hasta hace diez años, respecto a los actos injustos cometidos en su nombre".

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 31 de octubre de 1998

Sindicatos y Estado de Derecho

Un Estado de Derecho se caracteriza por leyes generales, iguales para todos los ciudadanos sin privilegios para nadie. Si alguien queda eximido de observarlas y puede cometer delitos impunemente, ya no habrá un verdadero Estado de Derecho. No importa qué persona o grupo sea, rico o pobre, el que puede transgredir impunemente una ley general. Si el gobierno lo permite, ya no se puede hablar de Estado de Derecho

Y esto es lo que pasó en varias partes del mundo occidental los últimos cien años, con los sindicatos. Decretos del gobierno o leyes particulares eximían de responsabilidad penal a los sindicalistas que cometían algún delito.

Piquetes de sindicatos, grupos o personas individuales sindicalistas, en nombre de los derechos de los afiliados, violaban las leyes, dañaban la propiedad ajena o con la violencia impedían el trabajo de obreros y empleados desocupados que deseaban laborar. Ni los políticos, jueces o las fuerzas del orden intervenían por miedo a la violencia sindical. Los empresarios quedaban inermes sin poder hacer nada para impedir los abusos; contemplaban desanimados cómo se impedía el progreso del pueblo por culpa de los sindicatos. Intelectuales, políticos y economistas llamaron la atención sobre el nivel tan bajo en que estaba cayendo la sociedad occidental. Pero sus voces fueron aisladas y cayeron en el vacío.

En 1942 J.A. Schumpeter en su obra "Capitalismo, Socialismo y Democracia", publicada en Nueva York, lamentaba esta degeneración de la sociedad con estas palabras: "Es difícil comprender en la actualidad cómo semejante medida debe haber sorprendido a quienes todavía creían en un Estado y un sistema legal centrado en la institución de la propiedad privada. La no aplicabilidad de la ley de conspiración a los piquetes de huelguistas pacíficos - lo que en definitiva equivalía a legalizar la actividad sindical, que implicaba la amenaza de fuerza, así como la exención de responsabilidad de los agentes sindicales por los daños y perjuicios causados, exención que prácticamente equivalía a declarar que los sindicatos no podían delinquir- fue una medida que confirió a las organizaciones sindicales parte de la autoridad estatal y les otorgaba una posición de privilegio que la extensión formal de la exención a las asociaciones patronales era incapaz de afectar".

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 7 de noviembre de 1998
ANGEL RONCERO MARCOS

La coacción sindical

Hay en la sociedad la errónea creencia de que los sindicatos benefician a todos los trabajadores. Esto es debido en parte a otro error: creer equivocadamente que el nivel de vida de la clase trabajadora se ha elevado tan rápidamente debido a la presión sindical y que sólo así podrá seguir mejorando.

Con estos prejuicios los líderes sindicales manipulan a la mayoría de los afiliados y los presionan para obtener su apoyo. Utilizan todos los medios a su alcance, lícitos e ilícitos, coaccionando a los trabajadores para obtener el control absoluto en la oferta de trabajo de una determinada especialidad o en una empresa.

Naturalmente siempre hay trabajadores que prefieren la libertad, el libre contrato de trabajo, antes que someterse a la coacción dictatorial de los jefes sindicales. Se dan cuenta que los líderes no buscan el bien de todos los trabajadores de la sociedad, sino de un grupo a costillas de otros que quedan sin trabajo. Por ello siempre hay rebeldes o "disidentes" y contra ellos apuntan los jefes sus baterías de coacción con los nombres de fachada de "actividades organizadoras" o "defensa sindical".

No habrían podido ejercer tanta coacción durante el siglo sino hubiera sido por el apoyo de una opinión pública manipulada y de los mismos gobiernos que veían con interés político las organizaciones sindicales obligatorias. Tanto el público como los gobernantes han tolerado todos los medios coactivos de los sindicatos, lícitos o ilícitos, en particular cualquier método utilizado para ejercer el derecho de huelga: brigadas de choque como instrumento de intimidación, piquetes pacíficos privilegiados y protegidos que resultan ser violencia autorizada y hasta legalizada, pactos laborales arrancados a la fuerza, boicots, etc.

Los métodos de coacción sindical de los últimos cien años han sido una gran humillación para una sociedad que pretende ser de personas libres y responsables.

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 14 de Noviembre de 1998

Corregir la coacción sindical

Es necesario y urgente que los gobiernos, apoyados por la sociedad, corrijan los abusos, coacción, destrozos y medidas ilegales que ejercen los sindicatos en el mundo del trabajo.

Estos abusos de los líderes violan los derechos a la persona, suprimen la libertad de los trabajadores, frenan el progreso y hacen mucho daño a los obreros y empleados.

Las medidas a tomar urgentemente son las siguientes:

1. Eliminación de los privilegios especiales otorgados a los sindicatos o que ellos mismos se han tomado injustamente con la tolerancia de las autoridades.
2. Garantizar la verdadera libertad de asociación sindical declarando ilícita la coacción contra los que libremente no quieren asociarse.
3. Hacer conciencia en el mundo del trabajo que el fin no justifica los medios y que los objetivos sindicales no justifican la destrucción de la riqueza ni la violación de la ley y del derecho de los individuos.
4. Prohibir las brigadas de choque, piquetes, manifestaciones violentas, etc., que van contra todo derecho y respeto en una sociedad civilizada.
5. Prohibir los contratos laborales restrictivos, los cuales impiden el trabajo a un determinado individuo asociado.
6. Revocar los decretos o preceptos legales que hacen obligatorios para todos los obreros los contratos (forcivoluntariamente) con los representantes de la mayoría de los trabajadores y que obligan también a los que no han dado voluntariamente su consentimiento.
7. Responsabilizar a los líderes o representantes sindicales de los abusos, desmanes y violaciones que cometen los asociados amparados o en nombre del sindicato.
8. Prohibir los contratos que implican restricciones al comercio o que obligan a todos a asociarse.

Es necesario acabar de una vez con los abusivos y coactivos de los sindicatos si queremos llegar a una sociedad libre y próspera para todo el pueblo.

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 9 de enero de 1999
ANGEL RONCERO MARCOS

Derecho y sindicatos laborales

Toda persona tiene derecho de ser respetada en su vida, su propiedad, su actividad, y libertad individual con tal que el uso de su libertad no dañe a otras personas que también tienen derechos y libertades individuales.

Según este principio evidente, en una empresa y en las relaciones laborales un patrón tiene derecho a que todos respeten su vida, su propiedad y a que nadie (ni sindicatos, ni trabajadores individuales no sindicalizados) le impidan abrir su empresa y admitir a trabajar a cualquiera que libremente acepte el trabajo.

De la misma manera, todo trabajador de la empresa tiene derecho a que se respete su vida y su libertad de trabajar o no y de afiliarse a un sindicato, o a otro, o a ninguno, y tiene derecho a que ningún sindicato o compañero individual le impida trabajar, aunque no esté afiliado al sindicato en cuestión.

Los sindicatos tienen derecho a poner condiciones para aceptar o no en su grupo a los que ellos quieran pero no tienen derecho a obligar a nadie a afiliarse ni a impedir que trabaje cualquier trabajador, sea de la empresa o de fuera, aunque no esté afiliado al sindicato.

Estos son principios evidentes para una sociedad que quiera respetar la libertad individual, y el régimen de derecho. Pero la realidad ha sido muy diferente en la historia del sindicalismo.

Con su conducta los sindicatos (y los gobiernos que les han tolerado toda clase de coacción y violencia) han hecho mucho daño económico a patrones y obreros. Pero el daño más grande lo han hecho a toda la sociedad, borrando la idea y la práctica de libertad individual y de un verdadero régimen de derecho.

Derecho, sindicatos y gobierno

En los últimos cien años los derechos del individuo, que es la persona, han sido violados por diferentes grupos de empresarios, gremios, asociaciones populares, sindicatos, etc. y lo mas grave es que los gobiernos acomplejados, populistas, demagogos, politiqueros, han tolerado culpablemente esas violaciones por falta de ideas claras de principios y valor para defender el derecho de los ciudadanos. Y no sólo eso, sino que hasta han aplaudido y aprobado esas violaciones con leyes totalmente injustas (la ley contra el derecho).

Esto ha sucedido también en algunos países "avanzados", como en Inglaterra y Estados Unidos. Tanto el National Labor Relations Board como la Corte Suprema de los Estados Unidos han incurrido en estos perniciosos errores.

También en Inglaterra las leyes y tolerancia del gobierno violaban los derechos del individuo. En 1955 la situación laboral y sindical era tan desastrosa que el presidente de las "Trade Unions" tubo que decir: "No creo que el movimiento sindical de Gran Bretaña pueda vivir mucho tiempo sobre la base de la coacción. ¿Debe la mayoría de las personas pertenecer al sindicato o morir de hambre, les agrade o no nuestra política? No. Yo creo que el carné de afiliado implica un honor conferido, pero no un compromiso conforme al cual cada persona tenga que hacer algo, le guste o no. Exigimos el derecho a excluir a ciertos individuos de nuestro sindicato, en caso necesario, y no podemos tenerlos sobre la base de afíliese o muera de hambre.

El caso de los sindicatos es uno de los más típicos en esta historia de violaciones al derecho individual. Y siempre con la convivencia indecisa, culpable y populista de los gobiernos de turno.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala 20 de septiembre de 1999 LIZARDO A. SOSA L.

Productividad y salarios

La productividad es la relación entre el valor de la producción y el de los factores insumidos para producirla. Cuando la producción aumenta proporcionalmente más que el valor de los factores, aumenta la productividad; si, en cambio, el valor total de los productos es proporcionalmente menor, ésta disminuye; si la relación permanece igual, la productividad se mantiene estable. La productividad es altamente diferenciada entre los cientos de miles de empresas que producen otros tantos productos, así como entre aquellas que producen un mismo bien, dadas diferentes calidades de insumos y medios tecnológicos de producción, así como la desigual destreza de la fuerza de trabajo.

La mayor productividad posibilita el aumento de los salarios reales, ya sea por la reducción en los precios al consumidor, o por la de incrementos de salarios en un sector determinado, en correspondencia con el aumento de su productividad; asimismo, eleva los niveles de rentabilidad de una actividad económica.

El trabajo del hombre es, sin duda, el factor de producción más importante; su remuneración, los sueldos y salarios, junto al valor de los otros factores (capital, materias primas, materiales indirectos y administración) constituyen el costo de producción de los bienes que se ofrecen a los consumidores. Cualquier incremento en el valor de los factores de la producción, de los sueldos y salarios, por ejemplo, implica el incremento del costo de producción y, consecuentemente, del precio de venta de los productos, a fin de mantener la rentabilidad de la actividad productiva a nivel empresarial y social.

Por lo anterior, la intervención arbitraria del Estado en la determinación del valor de cualquiera de los insumos de la producción, genera enormes distorsiones y no pocos problemas a nivel de las empresas y de los mismos trabajadores. Al respecto, se atribuye al ex presidente del gobierno español, don Felipe González, líder socialista democrático mundial, la afirmación de que las intervenciones del Estado en las decisiones del ámbito económico privado, son como un elefante en el jardín que *lo derrumba todo y lo destruye todo.*

Vean, si no, lo que causa la promesa electoral de subir los salarios a partir del 15 de enero: *primero,* a nivel de empresas, las que aumentaron salarios recientemente se sentirán angustiadas por la eventual circunstancia que obliga mayor incremento salarial sin consideración de la relación de su productividad, en tanto que aquellas que planeaban hacerlo en los últimos meses de 1999 se abstendrán, ante la eventualidad de que en enero del 2000 se les obligue a un incremento de dimensión y características desconocidas; *segundo,* a nivel de los trabajadores, imagínese el lector lo que sienten aquellos cuyo aumento se retrasará hasta enero y quienes perciben que los incrementos recetados *desde arriba,* sean menores que los que naturalmente podrían disfrutar; *tercero,* a nivel de los consumidores, éstos verán cómo los precios se incrementan anticipadamente por efecto del aumento salarial ofrecido, ante la seguridad del incremento de los costos de producción y el aumento de la demanda de bienes sin correspondencia en el aumento de la producción.

En todo caso, la promesa de aumento salarial tiene el *agravante* de manipular la necesidad de los trabajadores y de atentar contra la inteligencia de las personas; y el *atenuante* de ser tan sólo una de tantas ofertas electorales de poca o ninguna credibilidad y de dudoso beneficio político.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 21 de agosto de 2000 VERÓNICA SPROSS DE RIVERA

La creación de empleos es prioridad

Algunas noticias recientes han girado en torno a la pérdida de empleos entre 1999 y este año. Resulta un poco difícil hacer una medición exacta, pues algunas empresas reducen sus operaciones o cierran, mientras otras las aumentan o inician su trabajo, creando así empleos. Según los sondeos realizados por el CACIF en las gremiales que lo conforman, la reducción sustancial de empleos parece una realidad. Esto se ha dado principalmente en las actividades del café y de la construcción. Esta situación es preocupante, porque afecta al nivel de vida de muchas familias.

En 1997 cerca de la mitad de los trabajadores afiliados al IGSS se dedicaba a la agricultura, mientras que la otra mitad se dedicaba a la industria manufacturera, el comercio y los servicios privados. Casi todas las personas, al ser encuestadas, indican que tienen una ocupación, por lo que la tasa de desempleo resulta ser baja. En 1995 el desempleo era del dos por ciento. Los verdaderos problemas son la baja calidad de los empleos y la escasa productividad de la mano de obra.

La mala calidad de los empleos en el país se debe, entre otros factores, al bajo nivel de educación. Aproximadamente cuatro de cada diez personas de la fuerza laboral no tienen educación alguna. Y, entre quienes sí la tienen, no superan los cuatro años de primaria en promedio.

Pero el elemento principal para la creación de empleos productivos es la inversión privada, que resulta en una proporción muy baja respecto de la producción del país. Para lograr el crecimiento económico acelerado que se requiere, con la consecuente generación de empleos, la inversión privada debería crecer bastante más.

La transformación de la inversión privada en empleos productivos depende en gran medida de la política económica, de la coherencia de las medidas y de la credibilidad de los agentes económicos en la estabilidad de las políticas. Para crear empleos no hay secretos ni recetas mágicas. Es necesario que la política económica tenga como objetivo generar el ambiente necesario para promover la inversión y el aumento de la productividad de los guatemaltecos. Los ministerios relacionados y el Congreso de la República podrían hacer un *nuevo pacto*, con el fin de sentar bases más firmes y comprometerse con ese objetivo.

La responsabilidad del Gobierno es grande, pero ésta no implica ser ejecutor directo, sino promover el *clima* necesario para que se dé una mayor cantidad de inversión en relación con el número de habitantes. Algunos de nuestros países vecinos, como Costa Rica, El Salvador y Honduras, han hecho esfuerzos en esa dirección, y sus frutos se traducirán en el surgimiento de empresas y en la mejoría de los salarios reales.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 13 de noviembre de 2000
VERÓNICA SPROSS DE RIVERA

Libertad económica para generar empleos

La creación de empleos productivos por medio de la inversión privada es el principal objetivo que debe retomarse a nivel nacional, tanto por parte del Gobierno como del sector privado. En el diálogo que se está realizando nuevamente debería ser este el punto fundamental, con el propósito de definir los aspectos básicos para atraer e incentivar la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

Los guatemaltecos esperan mejorar su nivel de vida por medio del aumento de sus ingresos. Esta fue también una de las promesas básicas de campaña del presidente Portillo. Sin embargo, quedará solamente como una ilusión, si no se toman medidas concretas que generen las condiciones para una aceleración progresiva de la inversión privada. Costa Rica ha demostrado cómo en poco tiempo se puede captar la atención de los inversionistas internacionales, especialmente de la industria electrónica, brindando las condiciones mínimas para su desarrollo.

Los indicadores económicos y los distintos índices que miden la libertad muestran que nuestro país no está progresando, si no retrociendo. Por ejemplo, el Indice de la Libertad, coordinado por el Instituto Fraser de Canadá, que cuenta con la participación de diversos centros de investigación a nivel mundial, denota que Guatemala ha retrocedido en el último año. Esta señal es negativa para atraer la inversión. Se debe analizar cuidadosamente en qué aspectos hemos fallado, con el fin de enmendar el camino. La decisión de algunas maquiladoras de trasladarse a otros países centroamericanos evidencia la competencia regional para captar la inversión.

La presentación de un plan congruente de trabajo para los restantes tres años de gobierno debe ser una prioridad. En éste se deben incluir las políticas de comercio exterior, monetaria y fiscal; las propuestas de reforma de la legislación laboral, evitando que las mismas entorpezcan la creación de empleos; entre otras. Para la inversión, el factor clave es la credibilidad en el sostenimiento de las políticas que se promuevan. Es especialmente importante el mantenimiento del equilibrio fiscal para generar confianza, lo cual se deberá tener como objetivo en el presupuesto para el 2001, actualmente en discusión en el Congreso de la República. El déficit fiscal es una señal negativa cuando los inversionistas evalúan la seriedad de un gobierno.

La agenda de los próximos meses deberá desarrollar los puntos básicos para generar la credibilidad en el país y acelerar la llegada de la inversión, que es la única forma de aumentar el número de empleos y mejorar la calidad de los actuales. El reto que debería plantearse el Gobierno es lograr que durante su período se eleve la productividad de los trabajadores. Eso se logrará sólo si se sigue la ruta correcta; no es posible tomar atajos ni caminos populistas. Es por medio de una mayor libertad económica y una cooperación entre el Gobierno y las empresas como se logrará elevar los ingresos de los guatemaltecos.

B. PRIVATIZACIÓN

PRENSA LIBRE - Guatemala, 30 de mayo de 1996
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Trampas en *la modernización* del Estado

Hay que tener en cuenta que hay muchos que aún no están de acuerdo en que la modernización del Estado sea hacia una economía de mercado. Simplemente creen en y aportan su concurso para lograr una forma *distinta* de estatización de la economía, con apariencia de economía de mercado.

No están de acuerdo en una privatización genuina, pues privatizar significa sacar al Gobierno del control de la actividad y no solamente trasladar el título de propiedad a persona privada, para que *formalmente* sea privada pero que de hecho siga siendo el Gobierno quien dirige el desenvolvimiento de la actividad. En tal ***simulación*** de mercado libre, el Gobierno se tendrá que encargar de que los rendimientos privados sean positivos; de lo contrario, el fracaso de su política de modernización sería evidente. En cierto sentido, el dueño real de las empresas seguiría siendo el Gobierno, porque *propietario* significa *disponer* cómo y para qué se usa el bien. Evidentemente, si se privatiza de mentiras, no se logran los beneficios de la privatización.

En una economía de mercado el éxito o fracaso de una empresa no lo deciden los empresarios sino los consumidores quienes, en el afán de maximizar sus beneficios, son los únicos que tienen el poder de despedir al patrono: compran en otro lado o compran algún sustituto.

El mercado es un sistema de pérdidas y ganancias: si bien, en conjunto, la cuantía de los beneficios empresariales en una economía de mercado es mayor que las pérdidas, la frecuencia de las pérdidas es mayor en el sentido que hay una mayor cantidad de empresas fracasadas que las que sobreviven. Si las pérdidas fuesen mayores en cuantía, el mundo no progresaría sino regresaría. A muy largo plazo, todas las empresas fracasan. Ejemplo: de las treinta empresas originales que componen el Índice Dow Jones, solamente queda una.

Cuando lo que está en juego son patrimonios privados, las pérdidas tienen un límite muy estricto (el límite máximo es el patrimonio del empresario). En contraste, cuando las empresas son estatales, las pérdidas no tienen más límite que la capacidad tributaria del pueblo. Cuando son privadas, la competencia real o potencial controla los precios. Cuando son estatales, la burocracia pone los precios. Evidentemente, si se privatiza de mentiras, no se logran los beneficios de la privatización.

En todo el proceso hay que tener muy en cuenta que los principales enemigos de una econonomía competitiva, en toda la historia de la humanidad y en todas partes, han sido los empresarios mismos y, por ello, hay que tener cautela cuando ofrecen su apoyo. Los empresarios son tan humanos como cualquiera: así que tratarán de usar al Estado y a las leyes para lograr su seguridad económica. Es así que prestarán toda su colaboración para *regular el mercado.*

La estrategia para evitar una privatización genuina incluye lo siguiente:

1. *Hay que reglamentar* para evitar lo que los bolcheviques dieron en llamar *el caos del mercado.* (Para evitar el caos, ¿no basta ya con el Código de Comercio; el Código Civil: el Código Penal; la Constitución, etcétera? En el mundo real los regulados suelen controlar a los reguladores para que los reglamentos sean una barrera efectiva a la entrada de nuevos competidores).

2. *Hay que hacer una ley anti-dumping.* El que algún competidor local o extranjero liquide inventarios por *cualquier* razón es un riesgo inherente al sistema de libre empresa. Hay un dicho: *Los que no aguantan el calor, no tienen nada que estar haciendo en la cocina.* Los potenciales abusos de leyes anti-dumping son males mucho mayores que los

de los eventuales *dumping*, que, al fin y al cabo, benefician a los consumidores.

3. Antes de privatizar hay que elaborar una Ley General. Traducción: Posterguémoslo y compliquémoslo de cualquier manera.

4. Hay que despolitizar al ente regulador. Traducción: Democracia significa control ***político*** de la cosa pública. Despolitizar con autonomías equivale a desdemocratizar. Lo que no gusta de la democracia política es que hay que rendir cuentas al público. La autonomía deja en manos de los interesados (elegantemente llamados *colegiados)* el manejo de la cosa pública. *Corporatiza* al estilo *fascista;* es decir, *des-responsabiliza.*

5. Hay que, primero, hacer una ley para el sector. Traducción: si no hay una ley y una entidad para cada caso, privará el mercado; es decir, las normas de conducta de la legislación general del país y las implacables leyes del mercado. *¡Huy!*

La argucia consiste en *privatizar* de mentiras, y ello se logra con muy convincentes justificaciones. Además, se desprestigia el proceso de economía de mercado. Privatizar no es difícil; lo que es difícil es simular el proceso de mercado, desnaturalizándolo y adoptando la retórica, mientras se frustra el intento para así seguir con el ***mercantilismo*** y mediocridad de siempre.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 21 de diciembre de 1997

¿Cuánto vale tu joya? lo que te den por ella

¿Cuánta gente relaciona los cinturones de pobreza alrededor de las ciudades latinoamericanas con el hecho de que las empresas telefónicas han sido estatales? Probablemente no muchas, pues parece que nuestra mentalidad no llega a comprender cosas tan elementales como el hecho que no se pueden crear oportunidades de trabajo, *Incomunicadas*, en las provincias. ¿Acaso ese elemental juicio -y otros igualmente simples- están también fuera de la comprensión de los guatemaltecos, de los gobernantes?

La imagen de Guatemala en el mundo económico internacional la puso en evidencia el poco interés con que fue tomada la oferta de vender "la joya de la abuela".

¿Acaso no podemos comprender que la razón por la cual TELGUA debe dejar de ser estatal es porque por muchas razones constituye el principal impedimento para resolver el problema de la pobreza? El precio es secundario: lo que importa es reducir la pobreza.

Una empresa estatal no tiene los medios para conseguir el capital necesario para satisfacer adecuadamente los requerimientos de teléfonos del país. Todas las empresas telefónicas del mundo acuden al mercado de capital, no al de crédito, para financiar su crecimiento. El gobierno simplemente no tiene acceso al mercado de capital internacional aunque, en forma muy limitada, si lo tenga al mercado de crédito. El problema es que una compañía telefónica no puede crecer adecuadamente en basea a endeudarse o de reinvertir sus propias utilidades, salvo que mantenga la prohibición de competir con ella para así cobrar precios exorbitantes. Pero ni eso se puede ya porque la competencia surgiría de tantas otras maneras que no podría subir sus precios lo suficiente. En otras palabras, las opciones son, pobreza o propiedad privada de la telefonía. Como dicen los patojos, "todo lo demás es paja". Afortunadamente, la nueva Ley de Telecomunicaciones si es muy atinada. Y abrió la puerta del futuro a la telefonía.

Pero, si no se vende pronto, TELGUA se va a perder totalmente. Hace tres años su precio hubiese sido más del doble de lo que ahora ofrecieron. A estas alturas ya quedan pocos compradores para empresas telefónicas del tercer mundo. Ya la competencia a TELGUA funciona, por ejemplo, a través de Internet porque ya la mayoría de instituciones y negocios la usan. Las llamadas hogareñas por sí solas no sostendrían a TELGUA. Además, surgirán pronto otras competencias más eficientes que no necesitan la red alámbrica o que ya tienen bastante infraestructura de fibra óptica instalada. Repetir el proceso no será fácil. No me sorprenderá mucho si con el tiempo el precio va bajando cada vez más y resulte que dejamos pasar la mejor oportunidad, al mismo tiempo que se perdió credibilidad. Si se tenía un precio mínimo, ¿por qué no se puso en las bases de la licitación? si se tiene una carta entre la manga, será otra cosa.

¿Que el precio era muy bajo? Maneras de valuar una empresa hay muchas. No hay una sola fórmula generalmente aceptada. Para mencionar sólo un factor: el precio que alguien paga está en función de la futura tasa de crecimiento que pueda financiar la empresa misma. Para cada potencial comprador las cifras son distintas porque su situación en el mercado de capital es distinta y sus planes de expansión también. Lo que se compra no es sólo lo que ya tiene una empresa, sino más bien el potencial que cada quien estima en forma distinta. Por ello, el cociente de dividir el precio total entre el número de líneas instaladas, lo cual nos da el precio por línea instalada, paradójicamente es más alto mientras peor servido esté el mercado. Ello se debe a que si el mercado estuviese bien servido, la perspectiva de crecimiento respecto al punto de partida sería menor.

Algunas fórmulas le dan más y otras menos peso al valor de los activos, otras más y otras menos al volumen de ventas, otras más y otras menos al flujo de efectivo esperado con el capital ya invertido o con el capital por invertirse y, todo ello, considerando el factor de riesgo, lo cual es muy

subjetivo, pues también se basa en las esperadas políticas económicas de los países, que de suyo son muy inciertas. Además, los flujos de dinero estimados se basan en los precios estimados de futuras tarifas, lo cual será sesgado por lo que cada quien cree que será la competencia. Por supuesto, entran otros factores que cada comprador potencial estimará de distinta forma, como inflación estimada, política macroeconómica de futuros funcionarios y tantas cosas más. Ojalá no se opte por vender un monopolio sólo para obtener un mejor precio, pues ello se traducirá en menos eficiencia de nuestra economía.

¿Cuánto vale tu casa?: lo que te den por ella, lo cual no necesariamente es lo mismo que lo que invertiste en ella o lo que un valuador diga. Puede ser más, puede ser menos.

FEDERICO BAUER RODRÍGUEZ

¿Por qué privatizar?

La inquietud por desmonopolizar y privatizar los servicios públicos ha invadido nuestra lastimada patria y los artículos de opinión han llenado bastante espacio en los diarios locales. Cabe observar que los que se oponen a este movimiento, o son fósiles de la economía que se niegan a aceptar el fracaso del Estado empresario o disfrazan la defensa de sus posiciones particulares con la retórica anti-neoliberal sin tener mucha congruencia en sus argumentos.

Casos dramáticos de naciones que tenían el 80 por ciento de su economía en poder del Estado y después se han cobijado bajo un programa generalizado de privatizaciones han logrado, en tan sólo quince años, salir del triste grupo de países del tercer mundo, como es el caso de Chile.

Los promotores de la fiebre privatizadora y sus adeptos de cualquier corriente del pensamiento actual, esgrimen el argumento de la eficiencia como la mejor razón para privatizar los servicios públicos y otras actividades del quehacer nacional.

Este grupo de promotores de la privatización nos traen muchos ejemplos de cómo en igualdad de condiciones mientras más estatizadas están las naciones, menos es su desarrollo; como es el caso de las Coreas, de las Alemanias y de las Chinas.

Este grupo ha invitado a expertos en el proceso, a exponer en Guatemala las grandes ventajas de la privatización y sus dramáticos aumentos en eficiencia con las consiguientes mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos de los países donde se ha llevado a cabo; sin embargo, considero que la eficiencia no es la principal razón para privatizar.

La principal y suficiente razón para privatizar los servicios públicos es devolver a todos y cada uno de los ciudadanos la libertad de escoger.

En los últimos cincuenta años, los líderes políticos y militares, aprovechando la corriente socializante del Estado, han venido transformando a la sociedad civil en una sociedad de esclavos, privados de muchas pequeñas libertades.

Sin afán de ser exhaustivo, veamos unos ejemplos de la corriente esclavizante que hay que detener.

-En nuestro país se considera al seguro social como una conquista social del sector laboral, yo lo considero una violación al derecho del trabajador de escoger entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad (IGSS) y un sistema privado de salud para él y su familia. ¿Cuántos diputados o ministros asisten al IGSS cuando tienen problemas de salud?

-Los trabajadores tampoco tienen la libertad de escoger entre un programa privado de pensiones y el de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia del IGSS (IVS) de triste trayectoria.

-La libertad de escoger el servicio de agua se resume a comprar agua por toneles, muy cara, o servicio de aire por cañerías de EMPAGUA.

-El escoger fuente de iluminación se traduce a decidirse entre candelas o para algunos afortunados, kilowatts-hora, con recargo por corrupción cortesía de los gobiernos de la pasada década.

-Los medios de comunicación nos enfrentan a tomar decisiones más difíciles, pues ante la ineficiencia de GUATEL tenemos que ser creativos y recurrir a palomas mensajeras, señales de humo y otros medios que evocan la época colonial.

Finalmente, quiero aclarar que aun cuando el proceso de privatización fuera bastante completo y alcanzara toda el área de educación, salud, previsión social, servicios básicos y comunicaciones, no inhibe al Estado a cumplir su papel subsidiario para atender a todos los ciudadanos que, a pesar del marco de libertad y seguridad no hayan podido satisfacer dichas necesidades.

Es para eso que el Estado guatemalteco cuenta con un apropiado presupuesto superior a los ocho mil millones de quetzales, suficientes para cumplir su función de Estado dentro del marco de economía social de mercado.

FERNANDO GARCÍA MOLINA

Luces de la privatización

Algunos aseguran que el primer esfuerzo privatizador sucedió con la venta de Aviateca. Creo que no fue así. Pienso que aquel sólo fue un acto de pillaje. Para mí, el primer acto serio en este sentido fue el contrato de compra de energía eléctrica con ENRON en 1992.

Sin embargo, el primer programa completo sucedió a mediados de 1996. Entonces, el Gobierno decidió revisar la política que Arana había impulsado 25 años atrás. La primera acción se desarrolló desde las oficinas de la EEGSA, en cumplimiento de la Ley General de Electricidad de reciente promulgación. Esta prohibía a una misma empresa generar y distribuir electricidad.

La EEGSA vendió sus viejas plantas de La Laguna, y una más reciente que nunca funcionó bien. Se obtuvo el doble de lo que valían, asociando el negocio a un contrato de suministro de energía. Se adjudicó a quien ofreció el menor precio por la energía. El proceso fue sumamente exitoso. La prensa nacional y extranjera aplaudió un proceso absolutamente transparente.

Creo que este éxito fue decisivo para el desarrollo de los proyectos que vendrían después. Tengo la impresión de que al presidente Arzú nunca terminó de gustarle la privatización. Que por eso, el Gobierno utilizó términos extraños como el de *desincorporación de activos*. Sospecho que el impulso a este programa provino del vicepresidente Flores.

Lo cierto es que, en agosto de 1997, **Guatemalan Generating Group**, subsidiaria de **Constellation Power Development, Inc.**, que es una filial de **Baltimore Gas & Electric Co.**, compró las plantas de la EEGSA.

En octubre de 1997, **Marnhos, SA. de CV.** de México, obtuvo el contrato de administración de la autopista entre Palín y Escuintla. Actualmente esa empresa cobra y retiene un peaje. A cambio, amplió la autopista entre Puerto Quetzal y Escuintla, y se hizo cargo del mantenimiento de la autopista.

En marzo del año 1998. La **Compañía Desarrolladora Ferroviaria, S.A.**, representante de **Railroad Development Company**, de Estados Unidos de América, obtuvo en usufructo la empresa estatal Ferrocarriles de Guatemala. El usufructo fue otorgado durante 50 años.

En marzo de 1998, la empresa **Canadá Post**, representante de **International Postal Service**, de Canadá, obtuvo el contrato de administración de los servicios públicos de correos.

En septiembre de 1998, las empresas **Iberdrola** de España, **Electricidad de Portugal**, de Portugal, y **Tampa Electric Co.**, de Estados Unidos de América, constituidas en consorcio compraron el 85 por ciento de las acciones de la EEGSA.

En octubre de 1998, **Luca, SA.**, constituida por inversionistas centroamericanos, compró el 95 por ciento de las acciones de Telgua. La empresa operadora es **Teléfonos de México, SA., de CV.** Posteriormente, ha trascendido, aunque sin confirmación, que Luca, SA., vendió o está por vender su participación a **Teléfonos de México y France Telecom.**

En diciembre de 1998, **Unión Fenosa Acex**, de España, compró dos empresas distribuidoras de energía eléctrica, al INDE. La distribución de electricidad en todo el país, excepto la región central, está ahora a cargo de esas empresas.

Enron, Tampa Coastal, Constellation y varias empresas nacionales generan más de la mitad de la energía eléctrica que consume el país.

Ahora se tienen, en pleno desarrollo, dos procesos que serán concluidos por el siguiente Gobierno. Uno de ellos consiste en la construcción

de un aeropuerto internacional para Guatemala, en sustitución del Aeropuerto-La Aurora. Nombres como **Bechte, Schipol, Ogden o Britisn Airports,** se escuchan ya.

El otro consiste en construir nuevas terminales portuarias que habrán de competir con las nacionales en Puerto Santo Tomás de Castilla y Puerto Quetzal. Hay más de 20 empresas interesadas. Entre ellas se encuentra **International Container Terminal Services Inc., Hochtief, HHLA del puerto de Hamburgo, Bouigues, Groupe GTM y Stevedoring Services of America.** Ese es el cambio experimentado por Guatemala en los últimos años. El significado de la privatización es que hace sólo ocho años un inversionista debió montar su inversión sobre barcazas prestas a zarpar.

Ahora eso ya no es necesario. A un nuevo inversionista extranjero le bastará conocer el listado anterior para reducir sus temores básicos. La decisión de invertir o no en Guatemala, ya es una decisión meramente económica. Tiene que ver con el proyecto y sus características financieras, y no con el riesgo que ofrece el país.

Opinión
IDEAS
PRENSA LIBRE - Guatemala, 7 de diciembre de 1994

JORGE JACOBS A.

Privatización a favor del pueblo

Una de las principales razones que aducen los dirigentes sindicales para oponerse a la privatización de GUATEL es que con ello defiende los intereses del pueblo. Ahora bien, ¿será que el pueblo se beneficia o se perjudica con esa privatización? Por mi parte estoy convencido de que la población en general -no solamente los trabajadores de GUATEL- saldrá grandemente beneficiada por la privatización y desmonopolización de la empresa telefónica del Estado.

¿De qué sirve al pueblo que el Gobierno posea una empresa de telefonía, si lo único que ha logrado con ello es mantener subdesarrollado al país? Quienes se oponen a la privatización de GUATEL argumentan que la gente de escasos recursos no va a tener la opción de tener teléfono. ¿Acaso tiene ahora esa opción? Para efectos prácticos, la línea telefónica en Guatemala podría ser regalada, pero de todos modos nadie tiene acceso a ellas, indistintamente de si posee o no recursos, ya que simplemente no hay líneas disponibles.

Para poder prosperar, los guatemaltecos necesitamos empleos mejor remunerados. Para que hayan empleos mejores remunerados se necesita que exista una mayor demanda de mano de obra es decir una mayor cantidad de fuentes de empleo. Solamente con más demanda de trabajadores se pueden incrementar los sueldos. De manera que necesitamos más fuentes de trabajo, o sea más empresas, más fabricas, más actividad comercial, para poder elevar el nivel de vida de toda la población.

Uno de los obstáculos más grandes para que se establezcan nuevas empresas es que hay una escasez crónica de teléfonos. No es este el único factor que limita nuestro crecimiento, pero es uno de los más importantes. Si no se tienen medios de comunicación, es muy difícil que se establezcan nuevas empresas. Las empresas necesitan poder comunicarse para realizar sus actividades propias.

Ahora bien, para poder tener más teléfonos se requiere de mucha inversión. El Gobierno no tiene el dinero que se necesita para poder incrementar la oferta de líneas telefónicas. GUATEL tampoco tiene los recursos que se necesitan. Por eso es necesario que GUATEL sea privatizada. No se puede llegar a los niveles de cobertura necesarios para desarrollarnos solamente con la reinversión de las supuestas utilidades de GUATEL. A ese paso, ni siquiera se puede mantener el nivel de cobertura actual, ya que la población crece a un ritmo más acelerado que la cobertura de GUATEL.

Entonces, la privatización, aunada a la desmonopolización de las telecomunicaciones, traerán como consecuencia más líneas telefónicas para nuestro país. Esta mayor oferta de telecomunicaciones, quitará un obstáculo para el establecimiento de más empresas en Guatemala. Si hay más empresas habrán más fuentes de trabajo y por tanto los salarios tenderán a aumentar. No sólo tendrán más personas acceso a líneas telefónicas, sino que el nivel de vida en general de la población tenderá a aumentar.

Por supuesto que la privatización de GUATEL no es una panacea, ni mucho menos va a resolver todos los problemas del país, sin embargo, es un buen paso del Gobierno para permitir el desarrollo del país. Ahora bien, ¿por qué será que los dirigentes sindicales se oponen a la privatización de GUATEL? ¿Será que les preocupa el bienestar de la población, o solamente su bienestar personal? ¿Será un indicativo que sus intereses verdaderos el que en la asamblea del sindicato de GUATEL, realizada el lunes, pidieran que el Gobierno reciba una menor parte de las supuestas utilidades de GUATEL pero que los trabajadores de esa empresa reciban el 20% de esas utilidades y no el 5% que ahora reciben? ¿Quién se beneficia de eso, el pueblo o los trabajadores de GUATEL? Juzgue usted, querido lector, qué beneficia más a la población.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 9 de octubre de 2000
ALFRED KALTSCHMITT

Las diez leyes de Blundell sobre la privatización

Con la disciplina de monjes recluidos en monasterios, de cuando en cuando se tiene que repetir lo que yo llamo la letanía de la privatización. Esto para que no se les olvide a quienes con insistencia heroica, pero equivocada, perseveran en repetir su tesis sin el fundamento de los hechos ni la debida sustentación en contra de el milagro de las privatizaciones.

Buscan el pelo en la sopa con toda la intención de desvirtuar el buen sabor, la sustancia y todos los atributos que enaltecen la privatización. Y lo hacen tomando casos aislados y comparaciones ilógicas amarrándolas a coyunturas que nada tienen que ver, ni con el cocinero, ni con la sopa...

El error más repetitivo es en relación con lo del almuerzo gratis. Según los antiprivatizadores los almuerzos deben ser gratis. No importa quién los pague. Insisten en decir ¡pásale la factura a aquél, ve! Según esta mentalidad pre Colón, o sea, antes de Cristóbal Colón, la tierra es plana, y Galileo habla babosadas porque no es cierto que sin embargo, se mueve. De esa cuenta, por ejemplo, el alza del petróleo (ni otras variables) no tiene incidencia en el precio de la gasolina, la electricidad y los precios de los productos que requieren energía. Nada nos afecta. Vivimos en una especie de burbuja.

La privatización funcionará en proporción directa con la estabilidad política donde se mueve, el respeto a la propiedad privada y especialmente a la libertad y a los bajos impuestos. El aire por donde se eleva el proceso de privatización, son las señales que envían los gobiernos en relación con estas condiciones básicas, así como del entorno social, político y económico.

Blundell es el director general del *Institute of Economic Affaires of London.* Afirma que los libros que se han escrito sobre el proceso de la privatización y sus beneficios pueden llenar estanterías enteras. Sin embargo, enumera las diez ventajas más directas y comunes entre la administración de la propiedad en manos del Estado o en manos privadas.

1. Precios más bajos: La competencia y la eliminación de las prácticas burocráticas inevitablemente conducen hacia precios más bajos. Los consumidores salen beneficiados cuando se permite la libre competencia. 2. 3. Mejor calidad: La diferencia entre la calidad y la oferta de los servicios privatizados es mucho mayor que cuando está en manos del Estado. 4. 5. Mayor variedad: Cuando existe libre competencia se puede escoger entre varias empresas que prestan el mismo servicio y escoger el que más se adapta a sus necesidades, gusto y presupuesto. 6. 7. Menos corrupción: Hace ocho años, para conseguir un teléfono en Guatemala había que pagar una mordida que oscilaba, dependiendo de la ubicación, entre 4 y 10 mil quetzales.

Esto porque el servicio más caro es el que no se tiene. 8. 9. Más inversión: Una vez privatizada una empresa, una visión de largo plazo puede tomarse en vez de una cortoplacista. 10. 11. Más innovación: Antes disponíamos de un reducido número de posibilidades en telecomunicaciones. Hoy disponemos de una variedad extraordinaria de equipos y servicios. 12. 13. Mejor administración: Las empresas privadas son manejadas con un enfoque de eficiencia para poder competir.

Esto redunda en beneficios directos para el consumidor. 14. 15. Mayor transparencia: Las empresas privadas tienen la obligación de informar a sus accionistas de sus estados financieros y demandar información y resultados. 16. 17. Mejor metodología para calificar: Las empresas juzgadas por el mercado y los administradores tienen la libertad de establecer sus metas.

En el pasado eran juzgadas y manipuladas por políticos. Sus administradores se encontraban en el dilema de establecer objetivos en relación con metas

politiqueras, como crear plazas para satisfacer compromisos partidistas. 18. 19. Menos huelgas: Las industrias, sean éstas de transporte, energía, comunicaciones o mineras, siempre fueron vulnerables a huelgas cuando estaban en manos del Estado. Hoy, esto prácticamente ha desaparecido.

Finaliza Blundell: Si usted quiere empresas con más innovación, menos corrupción, mejor administración, mayor transparencia, con menos huelgas e invirtiendo más para el futuro con el fin de brindarle una mayor variedad dónde escoger; con mejor calidad y a precios más bajos, la respuesta es fácil: Escoja la privatización. Funciona.

Yo agregaría: Sí se puede...

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 1 de noviembre de 2000

EDUARDO MAYORA ALVARADO

La privatización no es como la pintan

Esperé un tiempo prudencial, a ver si otro colega columnista se interesaba en comentar dos acontecimientos importantes, que yo estimo de interés para los guatemaltecos. Como no he advertido que otro colega haya escrito sobre los fallidos intentos de privatización de las telecomunicaciones en Honduras y en Nicaragua, me he decidido a hacerlo yo.

En síntesis, las autoridades competentes de Honduras y de Nicaragua llevaron a cabo procesos tendientes a la privatización de la telecomunicaciones. En ambos casos, con sus propios matices, se ofreció a quien adquiriera la, mayoría de las acciones el disfrute de una posición monopólica en cuanto a la telefonía fija, fundamentalmente, por espacio de tres y cuatro años, respectivamente, si no me equivoco. De ahí se deduce que en ninguno de esos casos, a diferencia de lo que pasó en Guatemala, se abrió el mercado a la competencia, a la vez que se trasladaba la gestión de una buena parte de los servicios de telecomunicaciones a manos privadas. Esto tendría que haber hecho las ofertas de Honduras y Nicaragua mucho más apetecibles para los inversores, que la que se hizo en nuestro país, en donde se tenía que empezar a competir desde el día uno. Ahora bien, la verdad es que son procesos como los de Honduras o de Nicaragua los que podrían llamarse *típicos* en el contexto latinoamericano, en donde se ha privatizado con privilegios monopólicos, más o menos extensos, por espacio de un buen número de años. El caso de Guatemala es, pues, el *singular* y, en mi opinión también el más acertado, tanto desde el punto de vista de la justicia, como del de la eficiencia económica.

Tengo entendido que en el proceso hondureño sólo se presentó una oferta de compra, muy por debajo de las expectativas de precio del Gobierno. Tampoco en el caso de Nicaragua se obtuvo ofertas que fueran siquiera cercanas al que suele llamarse, en la jerga de estos procesos, *el precio político*. En ambos casos, pues, ese *precio político mínimo* se fijó bien por encima de la realidad.

Las dos subastas se declararon, desiertas, y quién sabe si podrán reactivarse esos procesos de privatización en el futuro cercano. Espero, por el bien de nuestros hermanos centroamericanos y por la gran importancia de las telecomunicaciones, para el desarrollo de nuestra región, que así sea. De cualquier manera, creo que conviene meditar un tanto sobre la experiencia guatemalteca en esta materia, porque algunos sostuvieron entonces, y mantienen ahora, ya sea por sus intereses personales o por sus simpatías políticas, ya sea por su falta de puntos de referencia o de comparación suficientemente próximos, que la parte de los activos de Guatel que fue subastada podría haberse vendido en mejores condiciones a mayor precio. Las experiencias de Nicaragua y de Honduras, tan cercanas en el tiempo y en el espacio a la de Guatemala, demuestran que estos procesos nunca son sencillos y que es relativamente fácil formarse expectativas que superan la realidad.

Lo cierto es que hoy en día a los guatemaltecos se nos ofrece, por varios competidores de primera línea, todo tipo de servicios de telecomunicaciones, la mayor parte, a una fracción de lo que costaban antes. Pero sobre todo, el acceso de todos nosotros a dichos servicios ha cambiado radicalmente. En 1990 llevar un celular en la mano (porque había que exhibirlo) era como llevar un *Rolex*, un símbolo de status. Actualmente, es un producto tan común como el fiambre, por estos días. Que lo disfruten.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 23 de diciembre de 1997
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Jugando el partido el lunes por la mañana

Una actitud típica de los guatemaltecos es juntarse el lunes para comentar el partido de futbol del domingo. En ese momento se da una transformación instantánea y, de repente, todos se convierten en expertos. *Que el jugador fulanito no debió haber visto* a *la izquierda sino* a *la derecha para hacerle el pase* a *sutanito... que el entrenador debió haber planteado el partido de otra manera... que el árbitro debió haber visto á la derecha* y *no á la izquierda... que el cambio del jugador perencejo debió haberse hecho en el minuto tal* y *no en el minuto cual...* Y así, cómodamente sentados podremos componer el partido de tal manera que todos saldremos, en nuestra mente, ganadores y satisfechos de demostrarmos lo capaces e inteligentes que somos. Lo único que no podremos demostrar es si somos capaces de jugar el partido. Criticar es fácil, construir es difícil.

Lo mismo pasa ahora con los resultados de la venta de los activos de la telefónica estatal - Telgua, S. A.- y el fracaso de su licitación. Ahora, los comentaristas abundan. Que el proceso legal no fue llevado como se debió haber hecho, que el partido de gobierno no fue capaz de lograr los consensos necesarios en el Congreso, que se cometieron errores, etcétera, etcétera, etcétera. Ahora, resulta que todos somos expertos en privatizaciones y, por lo tanto, sin saber jugar el partido ya lo hemos compuesto.

Sin embargo, el fracaso en la venta de Telgua no es reflejo de la incapacidad del Gobierno para lograr consensos que a la oposición política no le interesa ni desea alcanzar. Tampoco tiene que ver con el procedimiento legal *per se* que se siguió. El resultado de la licitación es reflejo de un mal mucho más profundo en nuestro país. Guatemala no es capaz de mostrarse ante los inversionistas internacionales como una nación seria en donde puede existir un mínimo de certeza jurídica para que las inversiones sean respetadas. Es decir, continuamos siendo un país de altísimo riesgo y, en el caso de la venta de Telgua, toda esa incertidumbre se reflejó en un precio por abajo de las expectativas del Gobierno y de uno que otro *experto* de última hora.

¿Se sabe el chiste de Hasán, el beduino que quería vender su camello? Se lo ofrece a su amigo Sadam, explicándole las mil y una bondades del mismo: que come poco y trabaja mucho. Al final lo termina convenciendo y lo vende a un excelente precio. Sin embargo, Sadam pronto se da cuenta de que las supuestas bondades no existían y que más bien el camello era un glotón y no trabajaba nada. Molesto, Sadam le reclama airadamente a su amigo y Hasán le contesta: *Sadam, amigo mío, no hables mal de tu camello* o *no lo vas* a *poder vender...*

Y así pasó en el caso de Telgua. En medio de las escaramuzas legales del Procurador General de la Nación, de las amenazas sindicales de que inmediatamente después de la venta emplazarían a la empresa para evitar cualquier reducción de personal, de los recursos de inconstitucionalidad promovidos por la Universidad de San Carlos, el Frente Republicano Guatemalteco y el Frente democrático Nueva Guatemala además de la inseguridad general del país, el único que quiso comprar el camello fue Telmex a un precio acorde a la situación del país.

Lo más triste de todo es que tal y como el Evangelio nos dice, luego de que todas esas personas y entidades han tirado sus piedras, ahora, esconderán la mano y el tema se volverá como ha sido siempre: *político*. Cada uno de ellos buscará evadir su responsabilidad culpando al Gobierno y el país habrá perdido.

Dice el refrán que *el tiempo perdido hasta los santos lo lloran...* Posiblemente el Gobierno pueda plantear una nueva estrategia para hacer un nuevo intento por vender Telgua. Eso tomará tiempo. Y el tiempo en aspectos de tecnología es crucial porque ésta se vuelve obsoleta rápidamente lo cual puede hacer que Guatel valga aún menos la próxima vez, puesto que no existe razón alguna para que valga más. Pero lo más crucial es el estado de pobreza en el que vive la mayoría de los guatemaltecos y que, sin saberlo, verán limitadas aún más sus posibilidades de desarrollo económico y social con este fracaso. Mejor hubiera sido que vendieran Telgua al precio que Telmex ofreció. *Más vale pájaro en mano que cien volando.*

PRENSA LIBRE - Guatemala, 18 de febrero de 1997
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Adiós a GUATEL

Es oficial. Las autoridades de GUATEL han anunciado el calendario con el cual el monopolio, estatal de telecomunicaciones dejará de ser monopolio y dejará de ser estatal. *La única empresa rentable del Estado,* como muchos la han llamado, pasará a manos privadas, muy para disgusto de ellos.

Algunos continúan argumentando que privatizar GUATEL es un error porque esta empresa es *sumamente rentable.* El problema es que es un error medir la *rentabilidad* únicamente por los datos del estado de resultados de dicha empresa. Las supuestas *utilidades* de GUATEL no muestran el gran costo social que todos los guatemaltecos tuvieron que pagar durante décadas para soportar dicho monopolio estatal. Los indicadores más claros de este costo son las bajas estadísticas de cobertura de servicio telefónico. Los indicadores menos evidentes, pero no por ello menos reales, se manifiestan en el bajo desarrollo del país como consecuencia del bajo nivel de desarrollo de las telecomunicaciones. Por lo tanto, es un error creer que solamente porque GUATEL tiene supuestas *utilidades* multimillonarias justifica mantenerla como empresa estatal.

Otros argumentan que los *activos estratégicos* del país no deben ser privatizados, porque su importancia es tal que deben quedar en manos del Estado. Sin embargo, el problema es precisamente ese. Las telecomunicaciones son un servicio demasiado importante como para permitir que el Estado sea quien las maneje. El Estado guatemalteco tradicionalmente ha sido un administrador incompetente y GUATEL no ha sido la excepción.

Hay quienes, más originales, sugieren que haya un referéndum para determinar si la mayoría de los guatemaltecos votarían a favor de la venta de GUATEL. A ellos, únicamente queda recordarles dos cosas. La primera es que el referéndum ya se llevó a cabo cuando la mayoría de guatemaltecos eligieron al gobierno del PAN. La segunda es que, a pesar de ello, el derecho de petición y libre expresión está garantizado en la Constitución, por lo que pueden continuar con su campaña a menos que quieran financiar dicho referéndum. Aunque se autodenominen *defensores de los consumidores,* más parece que son defensores de las empresas estatales.

Y no olvidemos los que tradicionalmente apoyan la creación de empresas estatales y la injerencia del Estado en la economía, quienes parece que se han resignado y únicamente sugieren que el precio de GUATEL no debe ser menor a los tres mil millones de dólares. Atractiva e interesante cifra, considerando que aún no se ha hecho ningún estudio serio para determinar el precio de GUATEL.

Más bien pareciera una estrategia para descalificar anticipadamente el precio al que se llegue.

Lo más importante no es a qué precio se venderá el *95%* de GUATEL. Lo más importante es que se cumpla lo anunciado por las autoridades: que todo el proceso se mantendrá transparente y competitivo. La transparencia permitirá que los guatemaltecos que no estamos involucrados en el proceso conozcamos el procedimiento usado para determinar el precio y la competitividad asegurará que dicho precio sea el más alto posible.

El hecho de que se utilizarán bancos de inversión extranjeros de reconocido prestigio, es una buena noticia para el proceso de privatización de GUATEL. Esperemos que haya suficientes inversionistas guatemaltecos y extranjeros interesados en comprar la empresa. A este respecto, las autoridades deben exigir que los compradores sean identificados hasta el nivel de las personas físicas cuando no sean empresas cotizadas en bolsa. Usar empresas como socias de la empresa que compre GUATEL, agrega un nivel de confidencialidad que únicamente enturbia el proceso y le puede dar una mala reputación. Todos debemos conocer quién está detrás de las empresas interesadas, con nombres, apellidos y porcentaje de participación.

La privatización de GUATEL sólo se podrá hacer bien en la primera oportunidad. Por ello, es tan importante que se haga con mucho cuidado, profesionalismo y honradez.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 25 de febrero de 1997

JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Sobre el valor de GUATEL

Era de esperarse que, como consecuencia del proceso de venta de GUATEL, se comiencen a escuchar todo tipo de especulaciones respecto al supuesto valor de GUATEL. Conceptualmente, no existe ninguna diferencia entre ponerle un precio a esa empresa o ponerle un precio a cualquier otra empresa. Los potenciales inversionistas estarán dispuestos a pagar un precio hasta el momento en que puedan obtener un rendimiento sobre su inversión razonable de acuerdo al riesgo que están asumiendo.

El siglo pasado el economista Eugene Bohm Bawerk aclaró significativamente el dilema del valor de las cosas: las cosas valen porque su comprador espera derivar de ellas un cierto nivel de utilidad; de otra manera, las cosas no valdrían nada. Con esto se desechó la tesis marxista de que los objetos valen porque llevan una cierta cantidad de trabajo. Sin embargo, por muy trivial que ahora parezca la tesis de Bohn Bawerk, GUATEL es un claro ejemplo de lo confuso que continúa siendo para algunos estimar su valor.

Se piensa que GUATEL vale porque tiene muchos activos (terrenos. edificios, maquinaria. equipo. etcétera). Por lo tanto, es *fácil* determinar su valor: súmese el valor de mercado de dichos activos y ahí está el valor de GUATEL. Sin embargo, esos activos no valen porque son propiedad de GUATEL, valen porque alguien está dispuesto a utilizarlos y a obtener con ellos algún nivel de riqueza. Por lo tanto, el precio de GUATEL está en relación directa con la productividad de sus activos tangibles, los no tangibles y la sinergía que se pueda derivar de su uso.

Uno de los activos intangibles más valiosos de GUATEL es su calidad de monopolio. Si GUATEL se vende en condiciones de competencia, es razonable pensar que su precio sería inferior. Esto le podría desagradar.

Para poder estimar un precio de compra de GUATEL, los potenciales inversionistas deberán estimar cuál es el nivel esperado de utilidades y flujo de efectivo que esa empresa pueda generar de acuerdo a las condiciones del mercado. Tendrán que pronosticar el controversial precio de las llamadas locales e internacionales; el tamaño del mercado actual y su posibilidad de crecimiento; la estructura de costos de GUATEL, y las posibilidades de reducirlos; el tipo de activos que GUATEL tiene y su nivel de obsolescencia; las inversiones necesarias como consecuencia de lo anterior, la estructura de impuestos de Guatemala y la estabilidad política y económica del país, entre otros.

Todos aquellos elementos que contribuyan a la reducción de las utilidades y de la capacidad de generar efectivo producirá un precio más bajo. De la misma manera, todos aquellos elementos que contribuyan a aumentar el riesgo de la inversión también producirán un precio más bajo. Por lo tanto, GUATEL y sus activos valen si son capaces de ofrecer un atractivo nivel de utilidades para los inversionistas.

Es importante no confundirse y pensar que como GUATEL muestra un alto nivel de utilidades hoy en día dicha empresa es muy valiosa. Es razonable esperar que cuando las telecomunicaciones se desmonopolicen, GUATEL dejará de ser monopolio y tendrá que competir. Pasará lo que siempre pasa cuando hay competencia: las utilidades reducen para poder ofrecer un mejor servicio o un mejor precio a los consumidores.

Lo anterior no quiere decir que GUATEL no valga nada o que GUATEL debe venderse a un *bajo precio*. Sencillamente, el proceso de valuación de GUATEL, a pesar de ser complejo, se reduce a un principio sencillo: las cosas valen porque son capaces de generar un determinado nivel de riqueza

PRENSA LIBRE - Guatemala, 28 de diciembre de 1999

JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

¿Valió la pena el costo político?

Gracias a las privatizaciones los guatemaltecos estamos en mejor posición de alcalnzar un desarrollo económico y social

LA ULTIMA ENCUESTA de Prensa Libre señala que 22% de los entrevistados opinan que uno de los errores del Gobierno del PAN fue la privatización de empresas estatales. Esta opinión ha sido compartida por algunos analistas como una de las razones por las cuales los electores "castigaron" al PAN el día de las elecciones. Yo creo que pesaron más otras razones, tales como los efectos de la crisis financiera internacional y una mala campaña política. Sin embargo, si la privatización hubiese pesado tanto, ¿qué reacciones podría generar semejante "error político"?

Es evidente que todo partido político buscará, en principio, tomar acciones de gobierno que tiendan a asegurar su reelección. Por ello es que, normalmente, les gustan las medidas "populares". Generalmente, las mismas no resuelven los problemas de fondo pero tampoco cuestan votos. El PAN sufrió, en algunos casos, este síndrome. Sin embargo, en el caso de la generación de energía eléctrica y las telecomunicaciones no fue así.

En ambos casos, estaba claro que nuestro país no podría tener esperanzas de progresar sin energía y telecomunicaciones eficientes y disponibles. Guatel, la dizque "empresa rentable", no era más que un lastre al desarrollo del país. De la misma manera, tanto el INDE como la Empresa Eléctrica se mostraban incapaces de poder satisfacer los requerimientos de energía del país. Por lo tanto, la solución no era "reorganizar" las empresas. La solución era deshacerse de ellas para que vinieran profesionales a administrarlas, aunque con ello se dejara un "flanco político" abierto.

Como consecuencia de lo anterior, desde el punto de vista de un "político tradicional" las privatizaciones habrían sido un error. Es decir, alguien que solamente busca la reelección posiblemente no hubiera tomado dichas medidas. Sin embargo, desde el punto de vista del ciudadano que no tiene compromisos ni intereses políticos particulares, las privatizaciones fueron lo correcto para el desarrollo a largo plazo del país. Por lo tanto, el Presidente actuó con sabiduría anteponiendo los intereses nacionales a los intereses partidarios.

Hoy en día, gracias a la desmonopolización y privatización, hay diferentes empresas que compiten por ofrecer servicios de telecomunicaciones con lo que los precios comienzan a bajar. La infraestructura de generación de energía ha crecido con lo que podemos estar tranquilos y no esperar a que regresen los antiguos racionamientos de energía (ya se nos olvidó ¿verdad?). En el fondo ese es el problema, los guatemaltecos no tenemos buena memoria y creemos que lo que hemos avanzado lo tenemos garantizado. No es así.

En conclusión, las privatizaciones ya comenzaron a rendir sus frutos con lo que por fin tenemos una mejor plataforma de desarrollo económico y social (que, por cierto, aprovechará en FRG sin el desgaste político). Por lo tanto, si el precio a pagar por ello es un cambio de partido político en el gobierno, me parece que nos salió barato. Bueno, barato siempre y cuando con el FRG no nos salga más caro el caldo que los frijoles.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 7 de abril de 1997

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Privatizaciones
Perdimos el liderazgo

Junto con la devaluación de 1994, también se devaluaron ante la opinión pública los procesos de privatización. La condena indiscriminada de todo lo que oliera a Salinas, se llevó entre las patas a las privatizaciones.

Es importante distinguir entre las políticas erróneas de Salinas, la corrupción de algunos de sus familiares y los cambios institucionales iniciados bajo su gobierno que, independientemente del juicio a la persona del expresidente, deben ser consolidados durante el actual sexenio.

Mientras en el sexenio pasado las privatizaciones se consideraban como una salida al subdesarrollo, actualmente analistas neoizquierdistas y dinosaurios, tratan de desprestigiarlas y crear las condiciones para volver al estatismo.

No hay que olvidar que gracias a la privatización de la banca y de Teléfonos de México, se pudieron reducir las tasas de interés de más de 150% al principio del gobierno de Salinas, a menos del 10% a finales del mismo. Aproximadamente el 80% de los recursos provenientes de la venta de la banca y de Telmex se destinaron a reducir deuda interna, lo que permitió en gran parte bajar las tasas de interés, la inflación y balancear el presupuesto. Uno de los principales factores que desequilibraba el presupuesto y generaba inflación, eran los intereses de la deuda interna.

De las 360 empresas privatizadas bajo Salinas, son poco conocidos sus efectos sociales. Un análisis de dos profesores de la Universidad de Harvard, Florencio López de Silanes y Rafael la Porta Drago, sobre 70 empresas privatizadas, demuestra que su privatización significó el ahorro del 10% del producto interno bruto en subsidios. Ahora pagan cinco veces más impuestos que cuando estaban en manos del Estado, y aumentaron su productividad en aproximadamente un 30%.

El actual gobierno, si bien continúa con los procesos de privatización: puertos, ferrocarriles, electricidad, va lentamente. Parece que ha podido mucho en su ánimo las críticas de los dinosaurios y neosocialistas.

En el caso de la petroquímica, los cambios de planes y el atraso en la venta han provocado que millonarios recursos originalmente destinados a la petroquímica mexicana, fluyan hacia Argentina, Brasil y Venezuela. Mientras las nuevas inversiones extranjeras en petroquímica son cercanas a los seis mil millones de dólares en Venezuela, en México no llegan ni a los mil millones.

Es necesario que el gobierno del Presidente Zedillo revalorice ante la opinión pública las privatizaciones como un instrumento no tan sólo para allegar recursos al Estado, equilibrar el presupuesto y reducir la presión fiscal sobre los causantes, sino también como un medio de lograr mayores inversiones y más eficiencia, en sectores donde, de no haber privatizaciones, se tendrían que distraer recursos del fisco para lograr crecimientos mínimos.

Junto con la explicación de los beneficios de las privatizaciones, se deben acelerar los procesos que se encuentran a medio camino y crear las bases jurídicas, antes de las próximas elecciones legislativas, para profundizar en la privatización del sector energético, donde todavía los mitos y los miedos a los estatistas de izquierda, impiden tomar decisiones racionales, que ya han sido instrumentadas por varios de los países hermanos del sur.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 4 de noviembre de 1996

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Burocracia y privatización

La burocracia está todavía en los negocios, a pesar de más de una década de esfuerzos de privatización y un consenso creciente de que los gobiernos manejan la economía menos bien que el sector privado en una multitud de actividades, señala un estudio del Banco Mundial titulado *Bureaucrats in Business,* The economics and politics of government ownership.

El interesante reporte de un grupo de investigadores de Banco Mundial, publicado por Oxford University Press, concluye que aunque se habla mucho de privatización, todavía en la mayoría de los países de bajos ingresos y en vías de desarrollo, las empresas estatales (SOEs, state-own-ed en-ter-prises) son tan importantes como hace veinte años.

El estudio del Banco Mundial además de mostrar los efectos sociales negativos de las empresas estatales en casi todo el mundo, analiza las estrategias eficientes para privatizar y señala los errores en las privatizaciones.

La mayor reducción de las empresas estatales, según el estudio del Banco Mundial, se ha dado en los países industrializados, en los exsocialistas y en algunos de medianos ingresos.

Los países con menores ingresos, los más pobres, siguen con un enorme sector empresarial manejado por la burocracia, lo que se convierte en un obstáculo para salir de la miseria.

En Tanzania, los subsidios a las empresas estatales equivalen al 72% del gasto gubernamental en educación y al 150% de los egresos en salud. En Bangladesh, las empresas estatales absorben una quinta parte del crédito doméstico y producen menos del 3% del Producto Interno Bruto.

En los diversos países donde realizó el Banco Mundial la investigación, concluyó que las empresas estatales contaminan más que las empresas privadas. En Indonesia las empresas estatales contaminan cinco veces más el agua por unidad de producción, que las empresas privadas en las mismas actividades. En Brasil, las empresas estatales petroleras y siderúrgicas generan de tres a cuatro veces más contaminación en el aire y en el agua que las privadas.

Las pérdidas son el común denominador de las empresas estatales en casi todo el mundo. Las que operan con números negros son la excepción y generalmente es debido a privilegios o condiciones de monopolio. En Turquía, una empresa estatal minera perdió más de 6,000 millones de dólares entre 1986 y 1990. En Filipinas, las compañías eléctricas estatales, además de perder dinero, no generan la suficiente electricidad, lo que se traduce en pérdidas millonarias para las empresas y apagones de siete horas al día en varias partes del país.

En Bangladesh, un ingenio azucarero estatal tiene el doble de personal de lo que necesita, aproximadamente 8,000 trabajadores. Compra la caña de azúcar a los productores por debajo del precio internacional y las vende a los consumidores dos veces por arriba de ese precio.

África es la zona donde las empresas estatales representan un mayor porcentaje del Producto Interno Bruto, aproximadamente el 14%. En general, en los países en vías de desarrollo, con excepción de alguna economía en transición, el peso de las estatales no ha variado, 11%. En los países industrializados es donde los estatales representan el menor peso en el PIB. De un 9% a principios de los 80 a un 7% al final de esa década.

El estudio muestra una relación entre mayor pobreza y una mayor carga de paraestatales.

A pesar de una multitud de datos objetivos sobre la ineficiencia y daños socioeconómicos causados por las empresas propiedad de los gobiernos, por diversas circunstancias en muchos países todavía tienen gran importancia.

Parece que importantes grupos de presión política, escudándose en manipulados conceptos de nacionalismo y soberanía, sabotean los procesos de privatización que, como demuestra el Banco Mundial, son hasta ahora más ruido que realidades en la mayoría de los países pobres y subdesarrollados.

LUS ENRIQUE PÉREZ

La prodigiosa energía de la empresa privada

Desde una moderna autopista de la Costa Sur, en el municipio de Masagua, cerca del Puerto San José, divisé un alto edificio metálico. Era la primera planta eléctrica de carbón constituida en Centroamérica. Me aproximé a la planta y me detuve ante ella. Contemplé la vasta y compleja estructura, escuché vagos fragores de máquinas, observé extraños y maravillosos mecanismos, me perdí entre los múltiples pisos de rejas metálicas, ascendí hasta el piso más alto, y allí dejé que mis ojos recostaran sus miradas sobre la espléndida planicie costera, y se esforzaran por percibir el difuso horizonte del mar Pacífico.

El fogoso sol del mediodía, ayudado por un cielo despejado, amenazaba con incendiar los pastizales, evaporar el agua de ríos y manantiales, y quemar las piedras, mientras mi cuerpo tendía a convertirse en una sensación única de sed. Era el día 14 de diciembre, del presente año. La planta, denominada *San José Power Station*, había comenzado a generar electricidad, luego de una serie de pruebas destinadas a comprobar que la planta estaba ya apta para producir ciento veinte megavatios de energía. Esta cantidad de megavatios es suficiente para encender un millón doscientas mil bombillas de cien bujías, o es suficiente para suministrarle energía eléctrica a todas las ciudades principales de la región occidental de nuestro país. Actualmente la demanda de energía eléctrica en Guatemala equivale a mil megavatios. Los ciento veinte megavatios que genera *San José Power Station* satisfacen el doce por ciento de esa demanda.

El carbón que utiliza esta nueva planta es importado de Colombia. El carbón llega a Puerto Quetzal, en donde es almacenado en una instalación especial. Luego es transportado a la planta, y allí es triturado hasta pulverizarlo. Ya pulverizado, el carbón se quema en una caldera. Esta caldera produce calor, el cual calienta agua líquida y la convierte en vapor. El vapor mueve una turbina, y la turbina, a su vez, mueve un generador de energía eléctrica. La ceniza que deja el carbón que ha sido quemado es extraída de la caldera y almacenada temporalmente, mientras se convierte en insumo de procesos industriales, entre ellos la fabricación de cemento, adoquines y tablas de yeso.

El carbón que consume la planta es tan puro, que es necesario un esfuerzo visual especial para percibir el humo que emana de la chimenea. Un inversionista guatemalteco, copropietario de la planta, observó que el traje que yo vestía, que era blanco, no tenía el más leve indicio de humo de carbón o de partículas carboníferas. El agua que se evaporiza en las calderas es previamente purificada; y el agua residual no se vierte en los ríos. Precisamente *San José Power Station* satisface las normas más rigurosas del Banco Mundial sobre protección del ambiente.

Durante la presente década, las empresas privadas han invertido por lo menos seiscientos millones de dólares en construcción de plantas eléctricas. Esas empresas son *Enron, Genor, Grupo Tampa, Ormat, Renace, Río Bobos, San José Power Station, Secacao,* y seis industrias azucareras: *Pantaleón, Concepción, La Unión, Madre Tierra, Magdalena y Santa Ana.* Estas empresas producen por lo menos seiscientos cincuenta megavatios, que equivalen al sesenta y cinco por ciento de toda la energía que se consume en nuestro país. El Estado de Guatemala no ha tenido que invertir esos seiscientos millones de dolares, sino que ha tenido la oportunidad de asignar más recursos fiscales para cumplir con sus funciones propias, y sus funciones subsidiarias de brindarle educación y salud a los más pobres.

En menos de diez años las empresas privadas han generado más energía que la que el Estado generó durante treinta años. Ello es un ejemplo de que la empresa privada posee un enorme poder productivo, que finalmente es el poder de crear oportunidades para que vivan mejor todos los miembros de la sociedad. Y una condición necesaria para esa vida mejor es, en el mundo moderno, la energía eléctrica, de la cual ahora se genera en nuestro país una cantidad suficiente.

Revista DINERO
ECONOMÍA
PRENSA LIBRE - Guatemala, 15 de junio de 1994

ÁNGEL RONCERO MARCOS
Universidad Francisco Marroquín

Privatizar para salir de la pobreza

Empresarios y profesionales de alto nivel académico demuestran que para salir de la pobreza el único sistema económico eficaz es el sistema de empresa privada realmente libre. No es ni con la empresa estatal ni con la empresa privada, sometida a leyes y disposiciones arbitrarias del Estado (como sucede en toda América Latina), que intervienen e interfieren indebidamente en el mercado, como saldremos de la pobreza. El argumento fue objeto de estudio en el reciente seminario organizado, en Quetzaltenango por la Universidad Francisco Marroquín (UFM), dirigido a ejecutivos y líderes de la comunidad, con el tema "El orden de la sociedad libre".

El doctor Manuel F. Ayau, rector emérito de la Universidad Francisco Marroquín, expuso el tema "El estado de derecho y la función propia del Gobierno", el cual se debería reducir principalmente a proteger la vida, propiedad y los contratos libres de los ciudadanos. Cuando el Estado se mete a dar productos y servicios para los cuales no está llamado, es más lo que estorba que lo que ayuda al desarrollo. Los productos y servicios que da el Estado son malos y caros y esto sucede cuando éste se mete a lechero, electricista, transportista, farmacéutico, telefonista, etc., etc. Los únicos países de la tierra que han salido de la pobreza natural en la que nace el hombre son aquéllos cuyos gobernantes han logrado entender y se han acercado más al sistema económico de empresa privada libre.

Cuando el gobierno como el de Guatemala crea empresas estatales o interfiere en el mercado libre, como por ejemplo en el control de cambios, lo que realmente está haciendo es arrebatar los derechos de los ciudadanos; y un pueblo que no vigile para defender sus propios derechos ante esta usurpación y prepotencia del Gobierno, difícilmente será un pueblo desarrollado.

El doctor Armando de la Torre, director de la Escuela de Estudios Superiores de la UFM, disertó sobre "Las bases morales de la libertad de empresa", haciendo ver cómo es inmensamente superior la ética de los ciudadanos en una economía de libre mercado que en el sistema socialista o de una economía intervenida e interferida por la autoridad del Estado.

La razón es que sólo donde hay libertad puede haber responsabilidad, base de la moralidad. Cuando el Estado interviene en la actividad económica de los ciudadanos, especialmente con la empresa estatal, siempre crea corrupción en la sociedad.

El arquitecto Juan Fernando Bendfeldt, secretario general de la UFM, expuso "Los fundamentos de la economía de mercado", haciendo ver con gráficas y matemáticas la lógica del mercado, basado en la libre oferta y demanda de los ciudadanos. El desarrollo de los pueblos es inversamente proporcional al grado de interferencia de los gobiernos en la actividad productiva de los ciudadanos.

Finalmente, el doctor Rigoberto Juárez Paz, vicerrector Académico de la Francisco Marroquín, habló sobre el "Papel de la razón y de la universidad en una sociedad libre".

Con argumentos teóricos y ejemplos históricos demostró que cuanto más se involucran los estudiantes y las universidades en los problemas sociales y políticos del momento, descuidando el estudio y la investigación, peor servicio social darán después a la propia comunidad.

La razón es evidente: si no estudian, saldrán malos profesionales y defraudarán al propio pueblo que con sus impuestos les pagó los años de vida universitaria.

La conclusión de este seminario es que si el Estado realmente quiere el desarrollo del pueblo, debe cerrar las empresas estatales, como están haciendo tantas naciones, y dejar verdadera libertad a los ciudadanos que pueden dar mejores y más baratos servicios que los que da el mismo Estado.

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 26 de junio de 1999
ÁNGEL RONCERO MARCOS

Seguir privatizando: IGSS

Uno de los principales méritos del gobierno actual, además del estupendo trabajo de las nuevas carreteras, es la privatización de las empresas estatales. Esto hará un bien inmenso al pueblo, especialmente a los más pobres.

Todavía está incompleta esta obra y tiene sus defectos.

En primer lugar porque todavía hay precios de monopolio no habiendo una real competencia. Cuando estas empresas sean realmente libres, sin privilegios ni proteccionismo y entren a competir con otras por el favor de los consumidores que podrán elegir a quién le pagan, entonces el proceso estará completo y dará sus beneficios al pueblo de Guatemala.

Es archisabido que los precios de monopolio desaparecen sólo cuando hay competencia real. No basta que las empresas sean ahora privadas. Hace falta que además haya una verdadera libertad económica sin privilegios ni protección para nadie.

Que haya libertad de entrada al negocio, sin privilegios ni trabas burocráticas o estatales.

El proceso de privatización tampoco está completo, porque todavía hay servicios que mal presta el Estado o entes parestatales y burocráticos.

Uno de ellos es el mal servicio de salud, mal llamado seguro social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS.

El seguro social estatal, único y obligatorio para todos es un gran mal para todo el pueblo y especialmente para los pobres que son los que más sufren las consecuencias negativas de lo mal que los gobiernos administran los impuestos de los ciudadanos.

El IGSS se come más del 10% de la riqueza nacional en impuestos. El servicio de salud que presta es muy inferior a las enormes cantidades de dinero que les quita a obreros y patronos con los impuestos.

Si ese dinero quedara en los bolsillos de los ciudadanos lo administrarían mucho mejor de lo que lo hacen los burócratas de cualquier gobierno.

NUESTRO DIARIO - Guatemala , 24 de julio de 1999

Privatizaciones ayudan a pobres

Hay un error muy difundido en la sociedad sobre las privatizaciones. Es el creer que las empresas estatales o servicios que da el Estado benefician a los pobres y que si ese mismo servicio lo ofrece (por supuesto, cobrado) la iniciativa privada, daña al pueblo. Se cree que el empresario privado solamente gana dinero para sí mismo sin beneficiar a los demás.

La realidad es todo lo contrario. ¿De cuándo acá el Estado puede ofrecer gratis algo que antes no le haya quitado al pueblo?

Los servicios que cualquier gobierno del mundo dice dar gratis son en realidad pagados y salen del pueblo más caro que si los diera cobrados un empresario privado. Todo gobierno cobra a todos los ciudadanos los impuestos que después supuestamente reparte gratis, se dice, a los grupos más pobres en salud, educación, etc.

Ante todo hay que tener en cuenta que una buena tajada de lo que cobra a todos los ciudadanos lo gasta para pagar a la inmensa burocracia estatal. Sólo una parte es distribuida en los servicios supuestamente gratuitos.

Pero todos los impuestos que cobra el gobierno salen del bolsillo del pueblo. El costo de esos impuestos causará una subida en los precios de productos y servicios que ofrece la iniciativa privada. Así, sucede que incluso los pobres, que supuestamente no pagan los impuestos directos, sufren las consecuencias negativas en la carestía de vida o en otras formas.

A esto hay que añadir que todo gobierno es siempre mal administrador de empresas. Por lo dicho y por muchos otros motivos, las empresas que tenía el gobierno debían ser privatizadas para beneficio del pueblo: Guatel, Fegua, EEGSA-INDE, Aviateca, etc. Sólo con empresas privadas, libres, sin privilegios y sin monopolios se puede hacer que bajen los precios de los productos y servicios de las mismas. Y esto beneficia al pueblo.

C. MONOPOLIOS y MAS. . .

Opinión
SENTIDO COMUN
PRENSA LIBRE - Guatemala, 30 de noviembre de 1997

MANUEL F. AYAU CORDÓN

Monopolios que no son monopolios

Quizá el ejemplo más trillado sobre monopolios es el del cemento. Pero habría que preguntarse, ¿en qué no tiene competencia? ¿En estructuras de edificios? Ahí está el Ministerio de Finanzas de 20 pisos, cuya estructura es totalmente de acero, sin cemento. ¿En pavimentar calles? Allí está el asfalto. ¿Para construir paredes? Allí está el ladrillo. Entonces, ¿en qué no tiene competencia? ¿En qué tiene monopolio?

Bastante se ha dicho sobre la necesidad de una ley *contra* monopolios, una *ley de competencia.* Este es uno de los temas preferidos de los burócratas del Banco Mundial y el Departamento de Estado que tantas leyes nos han impuesto para modernizarnos a su imagen, con la zanahoria de hacernos otro *desembolso.*

¿Que Cementos Progreso utiliza la ley para impedir la competencia del extranjero? Solamente porque la ley discrimina en contra de ellos, obligándolos a vender más caro al público para poder vender más barato al Gobierno, más otras obligaciones que no se le imponen al productor extranjero. Las reglas deben ser iguales para todos. Sus competidores extranjeros no tienen que subsidiar el cemento del Gobierno y pueden utilizar el servicio de transporte que les sea más económico, así que no se trata de proteger un privilegio, sino de evitar una discriminación. Lamentablemente, sus defensores dejaron la impresión contraria en el sonado caso del *dumping.*

Se habla del monopolio que será el ferrocarril. Y hoy día, ¿en qué se está transportando la carga por la cual el ferrocarril competirá? El ferrocarril *ENTRARÁ* a competir. ¿Cómo es que se le puede considerar un monopolio? Si acaso alguien tiene un subsidio en el transporte de carga son quienes utilizan la red de carreteras construida y mantenida por los impuestos generales. Por ello, la construcción y mantenimiento deben ser costeados con un impuesto como el propuesto, un *peaje* cobrado a través de la gasolina. Así resultará que quien más usa la carretera más paga indirectamente, como consumidor del producto que utiliza la carretera.

Ahora se habla de una ley de competencia. Por falta de experiencia propia con este tipo de leyes que suenan tan razonables, no estamos conscientes de sus efectos. Hay que aprender de la experiencia de, por ejemplo, EE.UU. Invariablemente, para sorpresa de sus promotores, la legislación antimonopólica resultó en todo lo contrario a lo que sus bien intencionados promotores esperaban. Los principales defensores de las leyes antimonopólicas son hoy día los empresarios que buscan poner obstáculos a sus competidores, tildándola de competencia desleal, *dumping*, etcétera. Es decir, han convertido a la ley en una ley inhibidora de la competencia, a favor de los productores y en contra de los consumidores. Ahora, una vez creados los grupos de interés en su permanencia, difícilmente se eliminarán.

Los monopolios indeseables son los creados por el gobierno. Y los oligopolios, como los de la aviación internacional, son los peores.

Pero los monopolios que no son creados por ley, ya sea porque sirven mejor a los consumidores o porque las condiciones naturales no inducen a que haya más competidores, a éstos los defiendo porque no se han aprovechado del poder coercitivo del Estado para impedir competencia en igualdad de condiciones. Son monopolios por disposición de los clientes y no por imposición de la ley en contra de los clientes. Son precarios y deben conquistar su posición diariamente. Conservarlos es un ejercicio saludable para la economía y para los consumidores. En cambio, eliminar los monopolios naturales por ley, aumentará costos y precios y perjudicará a los consumidores.

Cuando se hacen leyes de competencia, ya no rigen sólo las leyes y códigos generales. Históricamente, han resultado contrarios a la intención original. Por ello, algunos empresarios las apoyan y se aprovechan de la ingenuidad y buena voluntad de los legisladores para pasar esas leyes. Los empresarios argumentarán con la canción del interés social, del *dumping* y de la *competencia desleal*, como que si los competidores se debieran alguna lealtad entre sí. Es así como la ley de competencia se vuelve ley *contra* la competencia.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 21 de noviembre de 1996

MANUEL F. AYAU CORDÓN

Ley Antimonopolios

¿Qué puede decir una ley antimonopolios y de fomento a la competencia como la que propondrá ASIES? ¿Acaso dirá que se prohíbe tratar de quitarle todos los clientes a los competidores? ¡Pero eso es, precisamente, competir!

La competencia es más intensa cuando todos tratan de quedarse con el mercado y arruinar a sus competidores. Es decir, cuando todos tratan de ser monopolios. ¡Qué dilema para quien quiere prohibir *prácticas monopólicas* y al mismo tiempo fomentar más competencia!

¿Acaso la ley, con objeto de fomentar la competencia, prohibirá que se compita bajando precios o subiendo calidad?

¿Acaso se obligará a algunos ciudadanos a competir con otros? Hasta la fecha, nadie tiene obligación de poner empresa alguna. Cuando no hay mercado para dos o más, simplemente los recursos se invierten en atender otras necesidades de la población, de las muchas que están desatendidas.

¿Acaso la ley prohibirá los monopolios que otorgan las leyes de patentes? ¿Y qué de los que otorgan las leyes de derechos de autor? ¿Acaso la ley especificará cuáles monopolios y oligopolios sí son válidos?

Una de las razones que, según ***Siglo Veintiuno***, 19 de octubre de 1996, aduce ASIES, en defensa de su proyecto de ley, es que *en todas partes hay*, argumento de rotunda lógica (¿ ?). Equivale a decir *lo que hace el mico debe hacer el mono*, a lo que de ahora en adelante nos referiremos como *el síndrome del mico.*

Subsiste la pregunta que muchos legisladores no se hacen: ¿Será esa ley necesaria? Según la prensa, ASIES sugiere regular los precios de las comunicaciones. El Premio Nobel Gary Becker ha dicho que ante los avances tecnológicos en comunicaciones (los cuales no hemos experimentado porque GUATEL era un monopolio estatal) es absurdo hablar de regular los precios. De hecho, los precios son mucho más altos donde se ha regulado la industria que donde se ha dejado la competencia libre. Según *The Wall Street Journal*, en Chile, donde la energía eléctrica está más regulada, es 30% más cara que en Argentina. Por el contrario, la telefonía de larga distancia es libre y los precios, entre los más baratos del mundo. Se acaba de desmonopolizar GUATEL. Lo prudente es esperar ver qué pasa y, si pasa algo terrible como cree ASIES, entonces tomar las medidas según el mal que haya surgido. De lo contrario, estaríamos legislando para males imaginarios, *a priori.*

Los monopolios naturales difieren de otras actividades que tienen un tamaño óptimo, arriba del cual sus costos ya no bajan con mayor volumen. Son naturales precisamente porque sus costos y precios continúan bajando con el volumen. Si por ley se reparte el mercado entre varios, **todos** tendrán costos más altos y los precios al consumidor también serán más altos. Por consiguiente, los monopolios naturales no son dañinos.

Conviene considerar los avances de las modernas teorías que refutan el clásico modelo del monopolio y que sostienen que el comportamiento del empresario no es el de aumentar sus ganancias de corto plazo, sino el valor del patrimonio. Es decir, la capacidad del patrimonio de maximizar el flujo de utilidades futuras. Ello excluye el comportamiento expoliador del modelo clásico.

Los monopolios (y oligopolios) dañinos son los **legales,** los que son creados por ley porque eliminan el factor que hace eficiente a las empresas: la **contestabilidad.** Mientras la entrada a alguna actividad no esté impedida o restringida por leyes y reglamentos, existirá la posibilidad de que entren uno o más competidores. Esa contestabilidad, esa competencia potencial, también impide el abuso e impone disciplina.

Lo malo de los enemigos del imperfecto mercado (bajo leyes generales) es que lo quieren sustituir con imperfectas **reglamentaciones** burocráticas, dizque para dirigir la actividad, pero representan una cuasi-expropiación. Es cierto que bajo el socialismo NAZI funcionó el sistema de dejar el título de propiedad privada en manos de sus dueños para que éstos fuesen formalmente propietarios. Pero el propietario, según Hitler, era

él porque su gobierno les decía a los dueños qué hacer, cuándo hacerlo, cuánto hacer, etcétera, y recordemos que el dueño real es quien dispone y no quien tiene el título.

Lo peor del caso es que, como lo vemos a diario, las burocracias y reglamentos innecesarios a la postre sólo sirven a intereses creados, fomentan privilegios monopólicos y promueven la corrupción.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 21 de junio de 1998

MANUEL F. AYAU CORDÓN

Tonterías criollas

Prensa Libre nos recuerda que la Constitución, en su artículo 131, dice: "Por su importancia económica se reconoce de utilidad y, por tanto, gozan de la protección del Estado todos los servicios de transporte comercial y turístico". ¡ Vaya perspicaces constituyentes!

NO ESTOY SEGURO, pero creo que a nuestros constituyentes se les pasó por alto reconocer que prestar servicios de alimentación también es de utilidad y, por lo tanto, también merece la protecci6n del Estado toda la cadena productora y distribuidora de alimentos, como dicen hoy día. Y, así, se les pasaron inadvertidos otros servicios, por lo cual, después de la Reforma URNG/Arzú, será urgente otra Reforma Constitucional exhaustivísima, para no dejar nada afuera.

Supongo que por elemental lógica, si el estilo es el de listar lo que está protegido, lo que no esté en la lista queda desprotegido. ¡Y eso es mucho! ¡No es que la lista sea corta, pues muchos lograron que fuesen incluidos en ella. Pero los que se quedaron afuera, también son bastantes y se deberán fijar más la próxima vez!

Un negocio en el que le aconsejo no meterse es en el del transporte. Casi todos entendemos que nadie tiene obligaci6n de ser camionetero. Y todos queremos que haya camionetas. Pero parece que no queremos que quienes se meten al negocio ganen plata. Se dirá que está bien que ganen, pero no mucho, porque es un servicio "de utilidad". Pero eso es muy fácil normalizar, no prohibiendo la entrada a competir al asignar monopolios a cada ruta. Que entre cualquiera, con las mismas reglas, pero sin privilegios, con buses elegantes y otros con feos, que pronto los usuarios dirán cuáles quieren.

Al principio será un solo relajo, porque a través de la historia no se permitió que surgiera un sistema de libre competencia. Pero después quedará arreglado. De todas maneras, con los buses nuevos el problema sólo se posterga para otra oportunidad. Entre tanto, o subsidio o tarifas más altas.

Nos queremos ir al cielo, pero no queremos morirnos, nos dijo la ex Ministra de Finanzas de Nueva Zelanda, Ruth Richardson, a propósito de no querer pagar el costo de disfrutar de mayor bienestar, de mejorar, de cambiar.

El problema, realmente, no es que no quieran pagar para tener buenos buses. Es que la gente es muy pobre, y no tiene con qué. Igualmente no le recomiendo poner un colegio. Porque, por un lado, los padres y madres de los niños quieren también irse al cielo sin morirse. Quieren que sus hijos estén atendidos por magníficos profesores, pero para ello habría que ofrecerles mayores sueldos y, por tanto, subir las cuotas y ¡eso sí que no! Sobre este tema, más el domingo entrante.

Siempre regresamos a lo mismo: la solución a tanto problema es que la gente gane más. Pero tampoco se quiere aceptar que para que gane más tiene que aumentar la demanda de trabajo, y eso sólo se logra en la cuantía requerida, aumentando las ganancias para atraer más inversiones, pero sin privilegios.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 20 de agosto de 2000

MANUEL F. AYAU CORDÓN

En defensa de los huérfanos y abandonados

Niños huérfanos y abandonados nececitan que se faciliten las oportunidades de encontrar pronto un hogar y no estorbarlas.

ES TRISTE LEER EN SIGLO VEINTIUNO agosto 7 la opinión del Procurador de la Nación: "Es preocupante y alarmante que el índice de adopciones en Guatemala aumente cada año..." Según la Procuraduría, las adopciones en 1996 fueron 731; en 1997, 1,262; en 1998, 1,370; en 1999, 1,636; y en el 2000, al 30 de junio, 1,180. Eso, desde el punto de vista de cualquier niño abandonado es un éxito y no algo que censurar ni lamentar. Lo que nos debe preocupar son los que no logran conseguir un hogar donde los quieran.

Para buena fortuna de los huérfanos y niños abandonados. Guatemala es el 4to.. país del mundo en número de adopciones, después de Rusia, China y Corea. Esto quiere decir que aquí es más fácil y menos costoso que en los países donde ya aprobaron los tratados (¡más tratados!) promovidos por UNICEF. Ello es evidencia de que esos tratados sólo han servido para restar oportunidad de encontrar hogares a miles de niños.

Las cifras ponen en duda la propaganda que se ha querido hacer referente al "tráfico de niños" y el "gran negocio de los abogados". Obviamente, no puedo decir que no existan irregularidades, trámites turbios y hasta robo de niños. Pero con la prueba de DNA se evitarían. Si existiendo muchas opciones para adoptar se oye de esas excepciones, centralizándolas en una sola agencia a cargo del gobierno sería mucho peor, pues se convertiría en un corrupto botín político, como cuentan que ocurría con la venta de pasaportes a chinos.

Delatan su mentalidad quienes hablan de "víctimas" de adopción a niños sin padres que encontrarían un hogar. De adoptarse las recomendaciones de UNICEF, las "víctimas" serán los huérfanos y abandonados para quienes, como ya ocurrió donde ratificaron esos tratados, disminuiría la oportunidad de ser prontamente acogidos por padres adoptivos que los anhelan al grado de venir aquí e incurrir en gastos para conseguirlos. Pienso en la diferencia de oportunidades entre el futuro de un niño destinado a convertirse en "niño de la calle" en Guatemala, o integrarse a un hogar en el Canadá, Francia, Holanda o Estados Unidos. Recuerdo los grandes sacrificios que están dispuestos a correr las miles de personas emigrando a países que les ofrecen un futuro mejor. ¿Que a los niños los cuide el gobierno? ¡Los cuidará como cuida los hospitales y como cuidó el Hospicio Nacional! Da pena oír que se pretenda que, "a los niños se les buscará hogar y no a la inversa, como sucede ahora". ¡Que no me digan que una oficina del gobierno va a encontrar a padres adoptivos más idóneos que los que buscan al niño y que por deseo propio viajan acá y pasan todo el calvario y costos de adoptar! Se pretende que más niños sean adoptados por guatemaltecos, pero nada impide que adopten más, de manera que la conclusión lógica es que no hay tantos guatemaltecos con ese deseo. Entonces ¿por qué entorpecer las otras oportunidades de estos pobres niños?

La adopción ya está regulada por las leyes como Código Civil, Procesal Civil. Código Penal y otras. La legitimidad paternal se puede comprobar por DNA para evitar robo de niños. Fácil es pedir una ley para cada cosa en vez de regirmos por las existentes. La ley propuesta por la Procuraduría y UNICEF debe rechazarse porque impedirá a muchos abandonados y huérfanos encontrar un hogar.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 8 de octubre de 2000

MANUEL F. AYAU CORDÓN

¿Cómo va Europa?

Las tendencias son hacia una liberalización de sus economías, pero persiste la oposición.

COSAS INTERESANTES ESTÁN pasando en Europa. Entre ellas, las tendencias a la baja de impuestos y cargas sociales. La izquierda intenta impedir el proceso con lo que llaman "armonización".

Se ha iniciado la baja de los impuestos a las utilidades e ingresos personales. Polonia, Alemania y Rusia son ejemplos. Con excepción de Rusia, que ha sido radical en su plan de baja paulatina al 13%, los demás lo hacen tímidamente, pues no lo están haciendo porque así les guste a los políticos. Lo hacen porque ya es obvio que la inversión de capital necesario para disminuir su alto desempleo es susceptible a la proporción que el gobierno le quita al rendimiento de las inversiones. Esa obvia conexión había quedado enterrada por la ideología redistributiva del pasado. Alemania, la cuna de la seguridad social, anuncia que disminuirá beneficios y complementará pensiones con sistemas privados.

Contrario a lo que parece, acuerdos de "armonización" de legislación y de impuestos (armonización suena más razonable que "colusión" o "cartelización") son para que ningún país pueda adoptar medidas que lo hagan prosperar más que otros, ya que no es necesario hacer acuerdos (armonizar) para hacer cosas de beneficio para la población. Increíblemente, los acuerdos se hacen necesarios solamente cuando se va a perjudicar a la población, porque con un país que no adopte la medida empobrecedora el daño será obvio por comparación e insostenible. En cambio, si la reducción impositiva en un país resulta buena, habrá presión para emularla y se generaliza por sí sola.

El alto desempleo de los países con legislación laboral rígida y altos impuestos directos, comparado con el aumento de empleos en los países como Inglaterra y EE. UU., con menos restricciones a la movilidad de los trabajadores (ej. alta indemnización por despido) los ha hecho reflexionar. Países como España tratan de mantener el empleo con medidas para soslayar disposiciones dañinas, por ejemplo, con el sistema de "trabajadores temporales" exento de obligaciones laborales; Francia, reduciendo horas de trabajo por el mismo salario. Fue la menor competitividad de sus economías y consiguiente desempleo debido a su legislación laboral "avanzada" que causó la baja del 25% del EURO. A pesar de la baja, continuó la "fuga" de capitales europeos, creadores de nuevos empleos, a EE.UU., e Inglaterra.

La izquierda europea, incluyendo la inglesa, abogan por entregar soberanía centralizando el poder en Bruselas. "armonizando" legislación. Los liberales prefieren más cerca y accesibles a sus políticos y por ello, para sorpresa de muchos, con la asistencia del 87% de los votantes y contra todo el esfuerzo publicitario de los políticos y sindicatos, el pueblo danés rechazó la EUROrización en plebiscito 54% contra 46%. Si no lo impide el intento de armonizar, no estará lejos la liberalización de las economías y del orden social europeo. El paso lento y los obstáculos se deben principalmente a que la oposición de la izquierda aún cuenta con el apoyo de las instituciones internacionales de izquierda otrora establecidas con ingresos impositivos que les garantizan su permanente influencia y con el apoyo de grupos de presión privilegiados.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 24 de septiembre de 2000
MANUEL F. AYAU CORDÓN

El totalitarismo democrático

El fenómeno totalitarismo democrático aún pasa ignorado por las elites intelectuales

PARECE QUE INVARIABLEMENTE los habitantes de los países caen y son víctimas de la voluntad de un solo hombre, generalmente electo en forma democrática, con tan mala suerte que esta persona y su grupo de allegados le arruinan sus vidas. Un Hitler, un Stalin, un Castro, un Chávez, un Idi Amin vienen a la mente como casos gravísimos, pero son raras las excepciones de gobernantes electos, todopoderosos como suelen serlo, que hayan causado felicidad y prosperidad a su pueblo. Los pueblos que han edificado una estructura que resulta en prosperidad han sido aquellos en los que la ley o su voluntad limita el poder al Gobierno de inmiscuirse en sus cosas particulares, en las que no deberían haberse metido los gobiernos.

No importa tanto que estos poderosos hombres hayan sido escogidos democráticamente o no. Lo que importa son las facultades que tienen para intervenir en asuntos pacíficos meramente privados de los habitantes. Con el populismo demagógico que saben usar los Castro, Chávez, Hitler, Stalin, Perón, etcétera, cuyo principal talento es usar su verbosidad para conseguir apoyo de los que ingenuamente creen que se beneficiarán, a la postre les causan extensos y permanentes daños.

Resulta que las víctimas han escogido a sus victimarios "democráticamente" y se resignan a sufrir porque en "el sistema" son ineficaces para defenderse. Quienes explotan el poder tienen ventajas sobre sus víctimas porque éstas necesitarían de mucho tiempo y esfuerzo para organizarse y defenderse. Para colmo, en esa lucha política las víctimas no suelen tener mucho talento.

Hoy, la pregunta de cuáles deben ser los límites del poder del gobierno ni siquiera surge en los editoriales de la prensa hablada y escrita, porque se toma como una verdad indiscutible que todo lo puede hacer un gobierno si lo legaliza democráticamente. Una Constituyente podría, por ejemplo, democráticamente, disponer privar de derechos a todos los judíos, los protestantes o los católicos, si éstos son una minoría. El derecho lo "inventan" los constituyentes, pues ya no existen los derechos individuales inherentes al ser humano que motivaron las grandes revoluciones contra la opresión. Por ello, no debería sorprender a cualquier desapasionado analista que, en efecto, la mayoría de leyes viola los derechos de minorías. No se conoce lo que Revel y otros han llamado el totalitarismo democrático.

Estamos muy lejos de encontrar el punto de partida a la prosperidad. Para lograrla bastaría algo que hoy parece imposible: que la Constitución prohibiese que no se puede hacer leyes que no se apliquen por igual a todos. Lo triste es que aún en el mundo de los eruditos y hombres de éxito, pocos comprenden el orden económico de una sociedad en la que se respeta la voluntad y privacidad de los individuos, en la que el objeto de la ley es circunscribir los actos de las personas a actos pacíficos y respetuosos de los derechos de los demás, y los intercambios sociales o económicos sean por mutuo consentimiento.

PRENSA LIBRE - Guatemala. 19 de octubre de 2000

MANUEL F. AYAU CORDÓN

La tierra y los campesinos

La pobreza de los campesinos no se cura con tierra.

ESTOY SEGURO QUE LA INSTRUCCIÓN a la cocinera de la Catedral cuando va al mercado a comprar comida para el Arzobispo es que compre al menor precio posible, haciendo abstracción de las angustias económicas de la verdulera. Es decir, que se olvide de la sensibilidad social y se acuerde que las limosnas tienen límite.

El campesino, como productor de alimentos para la sociedad, es cada día más obsoleto. Siempre habrá oportunidad para algunos, pero cada vez menos. Las pequeñas parcelas a las que la gran mayoría de campesinos pueden aspirar apenas sirven para que no se mueran de hambre, y cuando la familia crece ya ni para eso. Además de su baja producción, sus costos son altos y no pueden competir en el mercado. Su futuro como campesino es la pobreza, salvo excepciones. Por eso se observa la fuga de guatemaltecos a EE. UU., donde esperan encontrar las oportunidades que en su patria no surgen.

Los que producen muchas papas no lo hacen porque comen muchas papas. Producen para el consumo de la sociedad en un mundo competitivo en el que los consumidores, cuando no lo prohíbe la ley, tienen muchas opciones donde comprar. Su propósito, obviamente, no es el bienestar social si no el que sus inversiones produzcan un rendimiento económico competitivo. Afortunadamente su intención no importa. Lo que importa es que sirva bien a la sociedad. El productor que no utiliza los recursos sociales económicamente, pierde patrimonio propio porque los consumidores son tan despiadados como la cocinera del Arzobispo, quien no compra al más piadoso sino al que vende las papas más baratas: la función social de la tierra es la de producir para la sociedad y no para su propietario, sea éste un campesino o un gran terrateniente. Quienes son los actuales dueños, para ese fin, es irrelevante y el tamaño eficiente de las extensiones productivas lo determina un proceso continuo llamado Ley de Asociación, trágicamente desconocida por casi todos quienes se ocupan del tema.

La realidad es que la pobreza de los campesinos no se cura con tierra, sino con la creación de más y mejores fuentes de trabajo, es decir, con capital, con industrias que pujan los salarios para arriba. Lo contrario es un engaño. Podemos observar, por ejemplo, cómo las maquiladoras alivian la situación de mucha gente pobre pero, lamentablemente, también observamos cómo las hostigan los ideólogos de izquierda, esos "protectores" de los pobres que reclaman a los que alguna oportunidad brindan, oportunidades que ellos no brindan. Cruel.

¿Cómo lograr que venga más capital e industrias que puedan ofrecer un mejor futuro a los campesinos? Aquí es donde nos topamos con problemas porque la afluencia de capital depende del rendimiento de la inversión, y obviamente con un impuesto del 30% al rendimiento no se van a fomentar. Ese impuesto es producto de un bien intencionado pero mal dirigido intento de redistribuir riqueza, porque ponen más atención en cómo se reparte la riqueza y no en cómo se reduce la pobreza. Suponen que el problema es uno de distribución y no uno de producción. Cierto es que los inversionistas, igual que la cocinera del Arzobispo, no van a pagar más de lo necesario por buen corazón, pero para tener trabajadores tienen que subir el salario cada vez que alguien aumenta la demanda para trabajadores. De lo contrario, su capital no les rinde.

Una pequeña diferencia de rendimiento moviliza al capital de un lugar a otro. Con la mala reputación de Guatemala, para que abunden las inversiones el rendimiento esperado tiene que ser tanto mayor. Si nuestra preocupación es reducir la pobreza debemos compensar nuestras desventajas eliminando desestímulos a la inversión de capital con impuestos a su rendimiento. Paradójicamente, debemos sostener al gobierno con impuestos indirectos y eliminar de un solo brochazo el impuesto sobre la renta. El aumento de las inversiones productivas también se traducirá en la generación de mayores ingresos fiscales, pronto superando lo que se "pierde" por quitar el ISR. ¿Será tan difícil de entender?

La Constitución

Nuestra Constitución no es perfecta, pero no nos dejemos engañar con que para componerla es necesaria una Constituyente, pues es la manera de meternos"gato".

HOY ES EL ÚLTIMO DÍA DEL MILENIO. ¡Como se me ha pasado de rápido! Y mañana es el primer día del resto de nuestra vida. Muy feliz año, siglo y milenio a todos mis lectores, los que creen que éste será el primer año del milenio y los que no. Ya veremos que sorpresas nos trae el nuevo año. Por de pronto, unos comentarios sobre la iniciativa de una Constituyente.

Creo que nadie dirá que nuestra Constitución es perfecta. Consecuentemente es susceptible de ser mejorada. Pero la manera de reformarla es de primordial importancia, porque sus "defectos" precisamente se deben a haberse hecho bajo las múltiples presiones de grupos de interés que se dan en las constituyentes, que resultan en la negociación de privilegios y resulta un camello. (Definición de camello: un caballo diseñado por un comité). En cambio, cuando se enmienda por consulta popular no hay "sorpresas" porque se sabe claramente de antemano qué es lo que se propone cambiar. Es un procedimiento transparente y honesto, y aunque sea un gasto considerable, es más barato que sufrir una constitución defectuosa.

La mayoría de las constituciones del mundo no han durado mucho, porque se hacen con asambleas politizadas. Francia, como ejemplo, ha tenido veinte desde que adoptó el régimen constitucional en 1891, y no mencionemos América Latina donde pasaban de trescientos a fines de siglo pasado, y donde para componer las cosas se derogan y se hacen nuevas, como cambios de traje. En cambio, la Constitución más duradera, la de EE. UU., ha sido enmendada 25 veces desde que se adoptó en 1887. Con nuestro estilo latino ya EE. UU. hubiese tenido unas quince constituyentes. Otras duraderas son Bélgica de 1831 y la de Suiza de 1848, enmendadas algunas veces.

Podrá haber habido malas experiencias con algunas consultas populares, pero la gran cantidad de cambios de constituciones es evidencia de que las asambleas constituyentes son peores. No por algunas malas experiencias debemos desperdiciar el sistema de enmiendas parciales por consulta popular previstas en las mismas. Si nuestras constituciones se pudieran cambiar poco a poco cuando se considera necesario cambiar algo, y solamente algo, como es la mayoría de casos, las constituciones no revolucionarían sino evolucionarían en forma ponderada, ampliamente discutida por la población en la prensa y foros.

Ya se ha visto, como ejemplo en Dinamarca recientemente a propósito de adoptar el Euro, que no siempre lo que los políticos y las cúpulas de los grupos organizados creen que el pueblo quiere es lo que efectivamente el pueblo quiere. La manera de averiguarlo es preguntándole. Por ello, la consulta popular. A diferencia de una consulta popular, una constituyente es específica sino un paquete de medidas y se podrá estar de acuerdo con algunas pero con otras no. Lo malo con la Asamblea Constituyente es que no se pueden escoger sólo las cosas consideradas buenas porque van empaquetadas con las malas. Es así que las Asambleas Constituyente es la forma preferida para meter los "gatos" que a la postre las arruinan y las hacen tan perecederas. En cambio, una consulta popular bien hecha, se puede preguntar cosa por cosa y someterlas a discusión del pueblo con la calma que merece una disposición constitucional.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 5 de febrero de 1997
JORGE JACOBS A.

Cómo burlarse del consumidor, en una sola lección

Al principio creí que mi mente quería jugarme una mala pasada. Debí releer por lo menos tres veces el párrafo antes de convencerme que no eran desvaríos míos. Allí estabá, plasmada en tinta negra, una declaración que seguramente sus autores creyeron irrelevante, pero que revelaba magisterialmente todo lo que negaron por más de un año.

Para su referencia, estimado lector, me refiero a un párrafo dentro de la resolución 000113 del Ministerio de Economía, con relación a su investigación en el caso de *dumping* de la empresa mexicana Cruz Azul. Dada la importancia y trascendencia del mismo, me permito transcribirlo:

En cuanto a los proveedores a los que deberá aplicarse la medida, este Ministerio considera que la misma sólo debe aplicarse a Cooperativa La Cruz Azul, S.C.L., porque si bien es cierto durante la investigación ***se estableció que la empresa Materiales Industriales, Sociedad Anónima (MATINSA), ha importado cemento proveniente de otras empresas mexicanas, a un precio más bajo que el precio al que vende Cooperativa La Cruz Azul, S.C.L., no se demostró que las importaciones de MATINSA hayan causado daño a la rama de producción nacional, durante el período investigado, por cuanto el producto importado por dicha empresa se comercializa bajo la marca de la industria nacional*** *y como un cemento distinto, manteniendo ésta control sobre los canales de comercialización, tal como se estableció en la visita de verificación practicada a Cementos Progreso, Sociedad Anónima.* (La negrilla es mía).

Creería que este párrafo es lo suficientemente claro por sí mismo, de no ser porque ni quienes lo escribieron parecen entender sus implicaciones, en mi humilde opinión. Según esta aseveración, hecha por el propio Ministerio de Economía, la empresa MATINSA importa cemento mexicano a un precio **MENOR** que el que lo importa Cruz Azul. Entonces, veamos:

La empresa "*a*" importa a un precio "*x*" y a ese precio comete *dumping*. Si la empresa "*b*" importa del mismo lugar a un precio MENOR que "*x*", ¿comete también *dumping*?

La respuesta lógica para cualquiera que haya recibido teoría de conjuntos en primaria, debería ser SI. Pero según el Ministerio de Economía es NO. Y ¿por qué no? Por la sencilla razón que las importaciones de esa empresa son comercializadas por Cementos Progreso, la *industria nacional*, por lo tanto no afectan su mercado. En otras palabras, si cualquiera importa cemento a un precio bajo, es *dumping*, pero si ese mismo cemento es importado por la industria local, que en este caso es una sola empresa, entonces no es *dumping*. ¡Vaya lógica más retorcida!

Y entonces, ¿en dónde está la dichosa competencia desleal por la que algunos se rasgan las vestiduras? Quién sabe. Lo único claro en este caso es que la lógica y la razón no tienen nada que ver en las decisiones políticas de un gobierno, como muy bien lo demuestra este dictamen. A pesar de que el mismo Ministerio de Economía describe una situación en donde no sólo no existe el tal *dumping*, sino que además la *industria nacional*, lleva ventaja, aún así se dictamina que es necesario protegerla.

Y, por si fuera poco, el ministerio de Economía afirma (PRENSA LIBRE, 4/2/97, página 53), que aunque su despacho tiene la función de *proteger al consumidor, esta protección no debe darse a cualquier costo, principalmente, cuando la empresa local sufre los embates del comercio desleal.* Con estos protectores, ¿quién necesita enemigos?

Así que los consumidores -usted y yo– deberemos prepararnos para el embate de todas las *industrias nacionales* que ahora harán uso de esa lógica gubernamental deformada para eliminar a la competencia. Este Gobierno seguramente pasará a la historia como el que inmortalizó la máxima: ***Cualquiera puede competir aquí, siempre y cuando ese cualquiera sea YO.***

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 30 de marzo de 2000

GIANCARLO IBARGÜEN S.

La conspiración de los guayaberos

Una larga lista de pensadores y economistas -incluyendo al propio Adam Smith- advierten sobre el daño que pueden provocar hombres de negocios en colusión. No se requiere mucho para concertar una conspiración contra los intereses de los consumidores. Los economistas de carne y hueso reconocen la tendencia natural de las empresas -grandes o pequeñas- de pretender una posición de mercado con suficiente poder para cobrar precios de monopolio.

Microsoft sueña con el monopolio de los sistemas operativos. Genentech sueña con el monopolio de la biotecnología. El *Miami Herald* sueña con una posición dominante en los medios de comunicación en su ciudad de origen, etcétera. Ahora bien, los norteamericanos no son los únicos que sueñan con monopolios. Es un sueño compartido -un vicio endémico- y casi universal. Desde el momento en que una empresa dirige sus esfuerzos de mercadeo hacia una diferenciación de sus productos o de sus servicios para aumentar o mantener sus precios, ésta responde a un natural instinto de establecer precios de monopolio. *El mercado lo quiero todo para mí cobrando lo que yo quiera...*

¿Es condenable esta actitud? No. La competencia asienta sueños y componendas. Más aún, la simple amenaza de la competencia puja los precios a la baja y mejora la calidad de los productos. Microsoft, con una participación de mercado envidiable, actúa competitivamente. En vez de subir precios, los baja. En vez de bajar la calidad, la mejora. Microsoft baja los precios y mejora la calidad en respuesta a una competencia potencial. Netscape -un potencial competidor de Microsoft en sistemas operativos- lanzó al mercado su famoso software para explorar el internet en 1995. En 18 meses Netscape colocó 38 millones de paquetes gracias a esta agresiva estrategia de mercadeo. Microsoft reaccionó ante la amenaza introduciendo el Explorer para competir con Netscape. Microsoft adjuntó el Explorer a su sistema operativo -Windows- sin ningún costo adicional para el consumidor. Esto ocurrió justo en el momento en que Netscape cambió su política de precios y empezó a cobrar US $49 por su paquete de software. De ahí que el Departamento de Justicia añadió leña al fuego en su acción legal antimonopolio contra Microsoft.

Ironías de la vida en secuencia. Netscape logra una posición dominante regalando su Software. Microsoft decide también regalar el Explorer. Microsoft invierte en la investigación y desarrollo del Explorer más de US $500 millones. Netscape decide cobrar US $49. Microsoft continúa invirtiendo en mejoras al Explorer gratis para el usuario. El consumidor recibe todos los beneficios. Netscape y secuaces reclaman y le echan ocote al fuego.

Los defensores de las leyes antimonopolio deberían recapacitar en lo siguiente: los competidores que usan la ley antimonopolio en su favor se preocupan menos de los incrementos de precios que de las guerras de precios. El caso Netscape/Microsoft ilustra cómo estas regulaciones terminan en manos de los mismos regulados en detrimento de los intereses del consumidor.

Dos guayaberos colocan sus ventas en esquinas opuestas de una intersección de calles. A la hora del cafecito los guayaberos se ponen de acuerdo en subir los precios. La misma tarde llega un tercer guayabero a la otra esquina y vende a precios más bajos. Los primeros dos guayaberos se resienten y alegan que su negocio es un duopolio natural *(es peligroso que los, clientes crucen la calle para comprar más barato y la gente naturalmente no cruza hacia una esquina opuesta).* Al día siguiente, a la hora de la *refac,* llega un regulador antimonopolista. Por arte y magia desaparece el tercer guayabero y suben los precios... Otra conspiración más de los guayaberos.

(El camino al infierno está lleno de buenas intenciones).

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 30 de octubre de 1999
ANGEL RONCERO MARCOS

Teléfonos bajarán precios

La desaparición de los monopolios (ya sean estatales o privados) y la entrada de la competencia, en cualquier parte del mundo, tiene como efecto una mejora en la calidad y en el servicio y una baja en los precios.

Esta afirmación se puede demostrar con argumentos teóricos, lógicos o de raciocinio y también se comprueba con los hechos en todos los países del mundo, donde haya verdadera libertad económica, sin privilegios ni proteccionismo estatal para nadie.

Cuando hay verdadera libertad y ausencia de privilegios y un negocio es rentable, tarde o temprano aparecen varias empresas ofreciendo el mismo producto o servicio y los diferentes empresarios tienen que competir para no perder los clientes o traer a otros. Y la única manera que tienen los empresarios para competir es mejorar la calidad del producto o del servicio y bajar los precios. De lo contrario, la empresa del vecino se lleva los clientes. Esto se llama libre competencia y puede funcionar en cualquier nación, sea rica o pobre, en cualquier cultura, y en toda clase de negocios, ya sea de energía eléctrica, agua potable, trenes, teléfonos, etc.

Esto se puede comprobar en cualquier país que haya experimentado un poco de libertad y competencia. Y sucederá también en Guatemala en todos los campos, incluso en el servicio telefónico. Ya empieza la competencia en las llamadas internacionales y sucederá también en las locales. La condición es que el gobierno (y las leyes) respeten el derecho que tiene toda persona de entrar a competir libremente con leyes iguales para todos y sin privilegios para nadie.

D. ¿COMO FUNCIONA EL MERCADO LIBRE?

PRENSA LIBRE - Guatemala, 6 de agosto de 2000
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Sobre los errores que arruinan a todos

Las "fallas" del mercado son diminutas comparadas con las fallas de funcionarios con poder.

REALMENTE ES INQUIETANTE el rumbo que lleva el país. Negocios cierran y la gente continúa viviendo en condiciones de pobreza e inseguridad, con resignación porque nada puede hacer para modificarlas. Su futuro es gris. El Gobierno se mete en todo lo económico y lo arruina todo, descuidando su función prioritaria: el orden público.

Nuestros problemas se deben a que siempre una o dos personas tienen el poder de disponer de la vida y fortuna de todos. Como no son omniscientes, sin quererlo arruinan el país entero porque simplemente nadie puede saberlo todo, ni prever todas las consecuencias, ni es infalible. Los que dispusieron subir los intereses, acabaron con la industria de la construcción, sin ser esa su intención. Arruinaron las carteras bancarias y a muchas empresas que convirtieron en insolventes. Causaron desempleo y baja de salarios, agravaron el problema de vivienda y deterioraron la capacidad tributaria del país. Obviamente, nadie hace eso de intento. Si las tasas de interés las fijara el mercado (cientos de personas interactuando) y no el Gobierno, jamás podrían haber causado la recesión que desde entonces vivimos, porque el efecto en el mercado de las decisiones equivocadas particulares es limitado por muchos factores.

El Banguat (Gobierno) altera el precio del dólar y lo fija mal porque nadie sabe, en realidad, cuál sería el precio (de mercado) que hace coincidir la demanda con la oferta. La prueba de que lo fija mal es acumular US$2,000 millones en las reservas internacionales.

Si el Banguat no vende bienes ni servicios ni nada, ¿de dónde resultó con US $2,000 millones? Esta suma es una gran cantidad de poder adquisitivo real que el pueblo trasladó al Banguat de alguna misteriosa forma. La respuesta es: a través de su interferencia discrecional en el mercado mantiene el precio del dólar sobrevaluado y por ello los acumula. La diferencia entre el precio no adulterado por el Banguat y el precio que tendría en el mercado es un impuesto escondido. Es decir, las reservas representan un ingreso obtenido coercitivamente (control de cambios que aún existe) a sacrificio del poder adquisitivo de la población. ¿Y qué sentido de prioridad justifica que le demos en préstamo esas grandes sumas (las reservas) a un país desarrollado, cuando aquí hay tantas cosas más urgentes?

Lo peor es que esos males son causados por gente de buena voluntad. La gente acepta un cargo público porque es un trabajo digno y medio para ganarse la vida, y porque cree que puede contribuir a mejorar las cosas. Las responsabilidades y funciones de los funcionarios están dadas, definidas por ley. De manera que el resultado, la endémica pobreza, es atribuible a las leyes económicas que se decretan en la ingenua creencia de que todo se arregla pasando una ley para "corregir el mercado".

Pero no tiene que ser así. Cierto, el mercado es imperfecto, pero comparado con la manipulación discrecional de la economía por el Gobierno, la diferencia es abismal. Las "fallas" del mercado no afectan todo ni a todos, porque las pérdidas privadas están limitadas por el patrimonio del que se equivoca, y la corrección de los errores es rápida y obligada. No cabría en todo el periódico la lista de daños permanentes que causa la buena intención de quienes no conocen sus limitaciones y que tienen y usan el poder discrecional para que sus errores empobrezcan a todos.

PRENSA LIBRE 12 de noviembre de 2000

MANUEL F. AYAU CORDÓN

¿Cuando vamos a aprender que a los fugaces ideológicos asesores extranjeros no les oiríamos si no regalaran dinero?

Sobornante intromisión extrajera

La Constitución de Estados Unidos tenía, entre sus objetivos principales evitar la intromisión del gobierno Federal en asuntos propios de los estados.

Dejó establecido que el gobierno federal solamente podía interferir en lo que estaba específicamente autorizado en esa Constitución y lo demás quedaba reservado a los estados o a la gente. Ni siquiera hacía mención de los derechos individuales. Estos fueron agregados o incorporados como enmiendas posteriormente. Como suele suceder, "interpretando" su facultad de intervenir en el comercio interestatal el Gobierno Federal llegó al extremo de considerarse con plena autorización para poder inmiscuirse en todo, simplemente calificando cualquier actividad como "comercio interestatal".

Nos cuenta Thomas Sowell en su libro The Quest for Cosmic Justice que la Corte Suprema de Justicia emitió fallo sujetando al control federal a una persona que sembraba vegetales en el jardín de su casa para consumo propio, dizque por estar indirectamente involucrado en comercio interestatal.

Hoy no tiene límite su intromisión en asuntos de la competencia exclusiva de los Estados, pues cuando no lo justifica legalmente, lo hace bajo amenazas de retener "ayuda" económica.

Comenta Sowell que así compra la libertad del ciudadano con su propio dinero. Lo mismo vemos con las agencias internacionales, no dan dinero a los gobiernos limosneros que no obedecen a sus fugaces funcionarios, en su mayoría inclinados al socialismo.

(Tengo en mi poder, un proyecto de la ley en papelería del gobierno de Estados Unidos). Y somos tan ingenuos que creemos que es con esas ayudas internacionales vamos a salir adelante.

No se me olvida que, en los años ochenta, Alan Woods director de la AID, admitiò que ningùn pais habia salido adelante con base en ayuda económica.

(Las razones que explica por qué así resulta quedan para otro día. Lord Meter Bauer, del London School of Economics, ha escrito varios libros al respecto).

Así resultan estas agencias "comprando" injerencia con los impuestos de su pueblo, impuestos obtenidos en nombre de "ayuda" para merecer aprobación. Las recetas que recomiendan no corresponden a lo que hizo próspero a sus propios pueblos. Tampoco corresponden a las de otros países que han prosperado saliendo de una crisis, como los "milagros" alemán, chileno y otros alrededor del planeta.

Todo el mundo se sorprendió de cómo la economía de Chile salió del caos terrible que había causado Allende y no recibió ninguna ayuda, como "castigo internacional" por el golpe de Estado. Irónicamente el estar aislado le sirvió para evitar las malas influencias de las agencias de ayuda internacional, mismas que han resultado dañinas porque invariablemente están dominadas por ideólogos socialistas.

No creen, y en veces detestan, el tipo de gobierno que resulta de la observancia de los principios universales de conducta justa: el sistema Capitalista.

Les disgusta que sea el único sistema económico que realmente funciona y disminuye la pobreza. La razón del disgusto es porque la igualdad ante la ley inevitablemente produce resultados económicos que son desiguales.

Ellos prefieren reducir la desigualdad de riqueza a reducir la pobreza que resulta de la igualdad ante la ley. Por supuesto que la ayuda la hacen con buena voluntad, pero no sin la arrogancia de pretender saber que es lo que nos conviene y pecando de doble standard moral, pues ellos jamás tolerarìan semejante intromisión de parte de gobierno extranjero aunque les regalarán dinero.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 19 de diciembre de 2000

ARMANDO DE LA TORRE

The rule of law

Albert Gore, en su breve discurso de concesión del triunfo electoral a George W. Bush, nos dio un espléndido ejemplo de lo que entienden los pueblos anglosajones por *the rule of law*, eso que los pueblos continentales europeos, y nosotros también, solemos traducir como el *Estado de Derecho*.

Otra fórmula para enunciar lo mismo suele ser la de *un gobierno de leyes* y *no de hombres*, de noble prosapia que se remonta a la Atenas del siglo V antes de Cristo, a la República Romana, y a los ingleses y holandeses ilustrados de fines del siglo XVII.

La *ley* constitucional acatada en este caso particular fue la concerniente al Colegio Electoral, el tamiz por el que se han filtrado todas las elecciones generales en ese gran país desde hace poco más de dos siglos. Gore ganó el voto popular, entre ciento tres millones de votantes, por unos trescientos mil sufragios, pero perdió en el Colegio Electoral por una diferencia casi mínima de cuatro electores de un total de 538.

No fue la primera vez que este paradójico resultado del proceso pusiera a prueba la reciedumbre de las convicciones republicanas entre nuestros vecinos del Norte, pero aceptar con tanta dignidad e hidalguía un resultado tan ajeno, y aun contrario, a la hoy casi universal sensibilidad a favor de las reglas de la mayoría simple y del voto directo, es una piedra de toque, entre otras, que confirma ese acendrado respeto de los norteamericanos por *the rule of law*.

A la raíz de esa peculiar institución estadounidense del voto indirecto estuvo el genio práctico del idealismo federal, que latía vigorosamente en el corazón libertario de aquel puñado de estadistas, que fraguaron la Constitución el caluroso verano de 1787. Es ello lo que desde entonces ha dado seguridad a los Estados pequeños de la Unión frente a los tumbos, a veces extremos, de la opinión pública en los más grandes.

A los europeos, condicionados por su parlamentarismo, muchas veces unicameral, y por su preferencia de la representación proporcional, les resulta difícil entender la pervivencia de esa herramienta democrática del siglo XVIII que es el Colegio Electoral. Ello se refleja en algunos comentarios superficiales de la prensa europea como, por ejemplo, en el editorial del diario *El País*, de Madrid, reproducido ayer en *El Periódico*, de Guatemala.

Coincidió por estos mismos días, en Niza, la cumbre más prolongada de la Unión Europea, donde el punto central a discutir era el criterio según el cual se reestructuraría el número de miembros por Estado nacional en la Comisión, el órgano ejecutivo, y además el único con iniciativa de ley ante el Parlamento Europeo, en Estrasburgo.

Como ya nos tiene habituados, *l"enfant terrible* de Europa, Francia, se salió con la suya, y se quedó con el mismo número de comisionados que Alemania, que cuenta con veintidós millones de habitantes más que Francia. Portugal y Bélgica, por su parte, en nombre de los pequeños, encabezaron una inútil campaña que no pudo frenar la peligrosa tendencia hegemónica de los cuatro grandes (Gran Bretaña e Italia añadidos), con vista a la expansión hacia el Este a partir del 2003.

Precisamente James Buchanan, que nos visitará en los próximos días, ha hecho con Gordon Tullock -y sobre precedentes mayormente ingleses y norteamericanos -, la más luminosa crítica a la regla de la mayoría simple, de empleo en casi todos los procesos decisorios en la vida contemporánea, sobre todo en los políticos. Y encuentra que implícito en la Constitución de su país, donde dominó el pensamiento y las experiencias *contractuales* de hombres familiarizados con el mercado, se halla ese equilibrio federal que en buena parte descansa a su vez sobre un colador ulterior al voto popular, el Colegio Electoral.

Así se han visto los Estados Unidos de América más libres de ensayos y experimentos radicales, como los acaecidos durante la triste historia reciente de Europa.

Inclusive el respeto a las reglas del juego constitucional se les ha hecho una segunda naturaleza en sus demás transacciones sociales y privadas, lo que se transparenta bajo ese principio de conducta, más generalizado entre ellos que entre nosotros, y que se conoce en inglés como el sentido de *fair play*, en español, *juego limpio* o *juego justo*.

Esa actitud de *fairness* explica muchas de sus acciones, que se nos hacen a ratos incomprensibles, ya sea cuando aciertan, como con la abolición de la esclavitud al precio de una sangrienta guerra civil o con el Plan Marshall de ayuda, sus mortales enemigos de pocos años antes no exceptuados, o con su generosa asistencia en las catástrofes naturales de otros pueblos que no se la agradecen. Asimismo, cuando se equivocan, como con la múltiple legislación del *welfare state*, o con esa su hodierna insistencia en el *fair trade*.

Los norteamericanos tienen un dicho muy útil: *If it ain't broke, don't fix it*, lo que traducido significa: *Si no está roto, no intentes repararlo*.

Espero que, al menos con respecto al Colegio Electoral, los europeos -y sus acólitos por nuestras tierras- alcancen a entenderlo.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 5 de abril de 1995
JORGE JACOBS A.

El fin de los subsidios

Durante muchos años, los subsidios a los productores de bienes han sido considerados por muchos gobiernos como una herramienta para estabilizar la economía de los países. Esta política de subsidios está siendo sofocada por el reconocimiento de que, solamente a través de un mercado libre, sin subsidios de ninguna clase, se obtiene una mejor distribución de recursos, beneficiando la productividad de la economía en general.

Un ejemplo de esta tendencia hacia la eliminación de los subsidios para los productores, lo podemos encontrar en una de las actividades económicas más subsidiadas del mundo: la agricultura en los Estados Unidos. Los granjeros de Estados Unidos han obtenido subsidios del Gobierno durante muchos años. Para justificar los subsidios, los agricultores utilizan el mismo argumento trillado de siempre: la agricultura es un negocio "muy especial", debido a que depende en gran parte de factores incontrolables de la naturaleza. Según ellos, el Gobierno debe ayudarlos económicamente, para mantener la "estabilidad" del sector agrícola.

El Gobierno de los Estados Unidos subsidia mayoritariamente a los agricultores que producen: trigo, cebada, avena, maíz, algodón, arroz, manías y leche. El subsidio consiste en que el Gobierno garantiza a los agricultores un precio mínimo para cada producto. Si el precio de venta del producto es menor, el Gobierno le paga a los productores la diferencia entre el precio a que vendieron el producto y el que el Gobierno estableció como mínimo. Los agricultores de Estados Unidos han recibido, durante los últimos años, un promedio de 10 mil millones de dólares anuales debido a este subsidio. Hace 15 años, este subsidio representaba alrededor de 25 mil millones de dólares anuales. Como un dato interesante, resulta ser que las plantaciones más grandes, son las que más se benefician de los subsidios.

El subsidio a los agricultores está bajo la mira del Gobierno de los Estados Unidos, ya que la evidencia indica que no sólo abulta el déficit fiscal, sino que además, no representa ningún beneficio para la economía del país. Aproximadamente, la mitad de la producción agropecuaria de Estados Unidos no se beneficia de estos subsidios. Esto incluye productos como la papa, las legumbres, las frutas, el ganado y los pollos. Quienes se dedican a estos productos, han encontrado formas para garantizarse los precios sin necesidad de recurrir a los subsidios gubernamentales. Algunos utilizan los mercados a futuro, otros realizan contratos de largo plazo con los compradores mayoristas, e incluso algunos han puesto sus propias plantas procesadoras y empacadoras. Según las estadísticas del Departamento de Agricultura, los agricultores que no reciben subsidios gubernamentales, se encuentran en una mejor situación financiera que aquellos que dependen de esos subsidios.

Los agricultores quienes se benefician de los subsidios agrícolas en Estados Unidos, predicen una gigantesca debacle económica si se eliminan esos subsidios. Afortunadamente, las consecuencias difícilmente llegarán a sentirse. Por ejemplo, en Nueva Zelanda se delimitaron todos los subsidios a la agricultura en 1986. El Gobierno tomó por sorpresa a los agricultores y les dio un plazo de ocho meses para eliminar todos los subsidios. Inicialmente, se dijo que muchos se iban a suicidar y otros simplemente abandonarían las tierras. Nada de eso pasó. Todo lo contrario, la producción agrícola de Nueva Zelanda ha crecido ininterrumpidamente desde 1986. Lo que es más, ningún representante de los agricultores de Nueva Zelanda ha pedido que se regrese a los subsidios gubernamentales, y todos están felices de no tener que depender del Gobierno. En resumen, la época de los subsidios a los productores está llegando a su fin.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 22 de diciembre de 1998

JORGE JACOBS A.

Los avances de la tecnología de las telecomunicaciones nos presentan una perspectiva interesantísima para las primeras décadas del próximo milenio. He aquí algunas de las posibilidades que probablemente lleguemos todavía a ver.

¿Hacia dónde nos llevan las comunicaciones? (II)

LAS POSIBILIDADES QUE LA revolución de las comunicaciones nos abre para los próximas años son inmensas. Continúo en este artículo enumerando los efectos que veremos en las próximas décadas como los visualiza Frances Cairncross, en su libro "La Muerte de la Distancia".

Mercados casi sin fricciones. Muchas más empresas y consumidores tendrán acceso a una información de precios adecuada. Ello restringirá las ganancias excesivas, incrementará la competencia y ayudará a reducir la inflación, resultando en una "prosperidad sin ganancias": será más fácil encontrar compradores, pero más difícil obtener márgenes abultados.

Se incrementará la inmovilidad. Cualquier forma de comunicación estará disponible para el usuario móvil o remoto. Aun cuando las conexiones fijas, tales como el cable, ofrecerán mayor capacidad y velocidad, se utilizará las comunicaciones inalámbricas no sólo para enviar una señal a larga distancia sino también para llevarla desde un punto fijo a usuarios en, un radio relativamente pequeño. La transmisión satelital le permitirá a las personas utilizar un único teléfono portátil en cualquier parte (esto ya es una realidad con Iridium), y la distinción entre equipos de recepción fijo o móvil (tanto teléfonos como computadoras personales) se diluirá.

Más alcance global, más provisión local. Mientras que a las empresas pequeñas se les facilitará el acceso a mercados alrededor del mundo, las grandes compañías podrán ofrecer servicios de alta calidad a nivel local, tales como poner a los clientes de una parte del mundo en contacto directo con expertos de otros lugares.

La corporación desperdigada. La cultura y las redes de comunicaciones, más que las estructuras administrativas rígidas, mantendrán unidas a las empresas. Muchas compañías se convertirán en redes de especialistas independientes; por lo tanto, más empleados trabajarán en unidades de menor tamaño, o solos. Lealtad, confianza y comunicaciones abiertas cambiarán la naturaleza de los contratos entre clientes y proveedores: los proveedores trabajarán con base a información que obtendrán directamente en las bases de datos de los clientes, trabajando tan cerca como actualmente lo hacen los proveedores internos. Tecnologías como el correo electrónico y la facturación computarizada reducirán los costes de tratar con clientes y proveedores.

Más enanos, más gigantes. Por un lado, el coste de iniciar nuevos negocios se reducirá, y las empresas más fácilmente comprarán servicios, de tal suerte que surgirán más empresas pequeñas. Por el otro lado, la comunicación amplifica el poder de las marcas y de las redes. En industrias en las que las redes son importantes, probablemente se incrementará la concentración, pero en general será en la forma de asociaciones globales dispersas bajo la bandera de marcas o garantías de calidad.

Fabricantes como proveedores de servicios. Retroalimentar información sobre los gustos particulares de los compradores hacia los productores será más fácil, por lo que los fabricantes diseñarán más productos especialmente para los requerimientos de cada individuo. Algunos fabricantes incluso mantendrán vínculos permanentes con sus productos: las empresas de carros, por ejemplo, monitorearán y aprenderán de sus vehículos electrónicamente durante toda su vida. Surgirán nuevas oportunidades de brindar servicios a los clientes, y algunos fabricantes aceptarán más responsabilidad para deshacerse de sus productos al final de su vida útil.

Casa y oficina, a la inversa. Conforme más personas trabajen desde sus hogares, o desde pequeñas oficinas, la línea, entre trabajo y vida hogareña se diluirá. La oficina se convertirá en punto de reunión para los aspectos sociales del trabajo, tal como celebraciones, reuniones,

PRENSA LIBRE - Guatemala, 22 de diciembre de 1998 JORGE JACOBS A.

almuerzos y chismes. El diseño de las casas también cambiará, y la oficina doméstica se convertirá en un ambiente normal de las casas.

La proliferación de ideas. Nuevas ideas e información viajarán más rápido hasta los puntos más distantes del planeta. Los países en vías de desarrollo tendrán acceso a conocimientos de los que los países industrializados han gozado por mucho tiempo. Las comunidades de prácticas y los programas de educación a distancia ayudarán a las personas a encontrar mentores y adquirir nuevos conocimientos.

Y la lista continúa...

PRENSA LIBRE - Guatemala, 10 de septiembre de 1994

JORGE JACOBS A.

Día de la Libre Empresa

El 10 de septiembre se celebra el día de la Libre Empresa. Es esta una buena oportunidad, para reafirmar los principios en que creo como partidario de la Libre Empresa. Para principiar, creo sinceramente que el respeto a la libertad individual, dentro de un régimen de derecho, es el único que conduce al bienestar social y al respeto de la dignidad del ser humano. Solamente a través de un estado de derecho tal, podemos llegar a progresar como nación.

Así también, creo que las leyes deben ser iguales para todos. Nuestro régimen legal debe estar basado en normas abstractas de conducta justa, con carácter general, que garanticen la igualdad ante la ley. No es así en nuestro país, donde pareciera ser que la mentalidad que impera es que cada actividad que se pueda desempeñar necesita tener su propia ley que la determine. Esta generalizada creencia de que la legislación debe ser casuística, fomenta el que se puedan crear privilegios para unas personas a expensas de otras, además de que coarta la iniciativa de los individuos. Me opongo a cualquier clase de privilegios que la legislación le dé a una persona o a un grupo de personas, por cualquiera que sea el motivo. La libre empresa se basa precisamente en que todo individuo tenga la libertad de poder emprender cualquier actividad productiva con el objeto de beneficiarse a sí mismo y a sus cercanos, sin estar limitado por coacción o gozar de privilegio alguno sobre los demás.

La propiedad que cada persona tienen de su propio ser, es también un principio básico en el que creo. Este principio incluye entre otros derechos, el derecho a la vida y a la integridad corporal, el derecho a la libertad de asociación, la libertad de locomoción, de contratación, libertad de crear, trabajar y emprender, libertad de expresión, libertad de intercambio pacífico. También implica el derecho de usar, gozar y disponer de los bienes lícitamente adquiridos; derecho éste que en los últimos tiempos está siendo combatido en nuestro país.

Creo también que la injerencia del gobierno en las actividades que le son ajenas, no forman parte de los fines propios del gobierno. Cuando el gobierno invierte su tiempo y recursos en realizar actividades económicas que por su estructura y por sus mismos fines no puede llevar a cabo bien; no sólo desperdicia los recursos que obtiene de los ciudadanos por medio de impuestos, sino que además impide que la sociedad pueda asignar los recursos idóneos para cumplir esas labores de una forma eficiente. El resultado es sencillo: en su afán por abarcar muchas actividades que no le corresponden, el gobierno se convierte en el principal obstáculo para el desarrollo de un país.

Para que Guatemala pueda prosperar, se necesita que el gobierno permita a los ciudadanos la libertad suficiente como para que la creatividad e inventiva de cada uno se puede desarrollar al máximo, en beneficio de toda la sociedad. Es necesario fomentar en los individuos el deseo de superarse, de poner nuevas empresas, ya que esa es la única manera en que en nuestro país pueda crearse más riqueza, que se puedan crear más empleos, que pueda haber más para todos. Es un error muy grande el creer que alguna persona está en la harta obligación de crear empleos para otros. No es así. A nadie se le puede obligar para que ponga una empresa con el fin de crear nuevas plazas de trabajo. Es solamente por el esfuerzo de aquellas personas emprendedoras, que trabajan y se esfuerzan por superar su situación a través de la creación de nuevos negocios, que se pueden crear nuevas plazas de trabajo, y en general mayor bienestar para la población.

Los empresarios que se dedican lícitamente a producir más en nuestro país, debieran ser tenidos como los héroes que son, y no como muchas veces se les menosprecia en nuestro país, acusándolos de ser los responsables de la pobreza en que vivimos. Nada podrá estar más alejado de la realidad. Por lo menos de mi parte, felicito a todos los empresarios en este día, por su ardua labor en bien de Guatemala.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 6 de julio de 1994

JORGE JACOBS A.

La liberación de precios en los combustibles

En los últimos días se ha destacado la noticia sobre el incremento de precios a los combustibles. Nuevamente volvemos a escuchar a los eternos inconformes que prefieren el férreo control del gobierno, en contraposición del control que la competencia puede establecer en un mercado libre. Pienso que el principal problemas es de costumbres. Durante muchos años hemos estado acostumbrados a que sea "papá" gobierno el que regule los precios en nuestro mercado, no sólo de combustibles sino de muchos otros productos. A tal grado hemos llegado, que la única relación del "mercado" que tenemos quizá es la de los mercados físicos (la Terminal y el Guarda, por ejemplo), en los cuales podemos ir con varios vendedores y ponerlos a competir a ver quién nos vende más baratas las zanahorias.

Por lo demás, nuestra experiencia en "mercados libres" podría casi considerarse de muy escasa si es que no nula. Si a eso aunamos la absurda propaganda con la que nos han bombardeado durante tanto tiempo acerca de los empresarios, capaces de vender nuestra alma al diablo por un buen margen de ganancia, es entendible el que la mayoría de los guatemaltecos le tengan pánico a cualquier intento de liberalizar precios. Sin embargo, aunque choque con sus costumbres adquiridas por tantos años, me veo en la obligación de informarle, querido lector, que está comprobado hasta la saciedad, tanto teórica como históricamente, que el mejor control de precios es el que ejerce la competencia libre y no el control que impone absurdamente el gobierno.

Por ejemplo, hace varios años, el gobierno impuso un alto precio a la gasolina so pretexto de que los precios internacionales del petróleo habían subido exageradamente, debido a la Guerra del Golfo. Era aceptable ese aumento, especialmente luego de ver la guerra en vivo por la televisión. Sin embargo, la famosa guerra duró sólo un corto tiempo. Por supuesto que el gobierno se aprovechó del shock del momento para subir los precios de la gasolina, pero cuando ésta bajó en los mercados internacionales, no dijo ni pío y se quedó con el diferencial que nosotros, "buenos y conformistas" ciudadanos, pagamos sin chistar.

Como contraste, siempre recuerdo una foto publicada en la revista Business Week hace algunos años, en un artículo acerca de las gasolineras en Estados Unidos. La foto fue tomada en el preciso momento que el dueño de una gasolinera espiaba, con unos largavistas de alto poder, el precio de la gasolina en una gasolinera que era su competencia a una cuadra de distancia. La competencia es tan fuerte en Estados Unidos, que una diferencia de un centavo de dólar puede ser la diferencia entre el éxito o el fracaso de una gasolinera. Escenas como éstas ya las hemos empezado a ver en Guatemala, donde las gasolineras empiezan a poner rótulos grandes donde destacan los precios a que venden los combustibles, para competir con las otras gasolineras por el favor de los consumidores. Podemos notar también, que en los últimos meses, las gasolineras han presentado varias campañas publicitarias, en las cuales ofrecen premios, incluso automóviles, en sorteos a los que uno ingresa al comprarles combustibles. Esta es una prueba muy palpable de que la competencia tiene efectos beneficiosos para los consumidores.

Ahora bien, todavía no se puede hablar de que ya exista un mercado completamente libre de combustibles en Guatemala, ya que el gobierno todavía no ha dado el paso de liberalizar la importación de combustible, de tal manera de que cualquier persona, sin necesariamente ser una transnacional de petróleo, pueda fácilmente importar combustibles de donde pueda. Este es el paso que hace falta para que el mercado esté plenamente liberado, y para que los usuarios de combustibles se puedan aprovechar realmente de la competencia. Lo que prosigue ahora es dar este paso, y no regresar atrás de los pasos correctos que ya se han dado. El gobierno debe tomar una postura firme y avanzar, no retroceder. Todo ese griterío en contra de la liberalización, porque la misma es incompleta, debería de orientarse más bien hacia terminar el proceso iniciado, en lugar de retroceder al triste control del gobierno.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 22 de marzo de 1997
JORGE JACOBS A.

Ecología y libre mercado: ¿una contradicción?

Los términos ecología y libre mercado, parecieran no tener mayor relación, y algunos incluso dirían que son antónimos; sin embargo, habemos quienes creemos que no sólo no son conceptos excluyentes, sino que juntos pueden brindar soluciones sostenibles para algunos de los problemas ambientales que se nos presentan a diario.

Incluso, se ha desarrollado toda una teoría alrededor de estos conceptos, a saber: el ambientalismo de libre mercado. Permítame contarle un poco acerca de esta teoría, para lo cual cito algunos pensamientos del doctor Terry L. Anderson, uno de los pioneros en este campo, que esta semana visitó Guatemala. La teoría se basa en ciertas visiones con relación a la naturaleza humana, el conocimiento y los procesos.

El ambientalismo de libre mercado considera que el ser humano se impulsa por sus propios intereses. Este interés propio puede suavizarse un poco hasta el grado de desprenderse de su bienestar por personas cercanas, como parientes o amigos, o condicionarse por principios morales. Pero más allá de eso, las buenas intenciones no son suficientes para producir buenos resultados. El desarrollo de una *ética ambiental* puede ser deseable, pero difícilmente cambiará la naturaleza humana. Una buena administración de los recursos depende, más que en las intenciones, en qué tan bien las instituciones sociales aprovechan el interés propio por medio de incentivos individuales.

Además de los incentivos, la buena administración de los recursos depende de la información a que los individuos tengan acceso. El ambientalismo de libre mercado ve esta información o conocimiento de manera difusa y no concentrada. Debido a que los ecosistemas dependen de la interacción de muchas fuerzas naturales distintas, no pueden ser *administrados* desde lejos.

La información necesaria para una buena administración cambia significativamente de tiempo en tiempo y de lugar en lugar, y la administración de recursos requiere que este conocimiento se obtenga *in situ*. Por tanto, el conocimiento no puede ser recolectado en una sola mente o grupo de mentes que luego puedan utilizarlo para *administrar* de manera adecuada todos los recursos naturales de una sociedad.

Esta visión de la naturaleza humana y el conocimiento se combinan para hacer del ambientalismo de libre mercado un estudio de procesos más que una prescripción de soluciones. Si el hombre puede sobreponerse a su propio interés y el conocimiento puede concentrarse, entonces, y sólo entonces, las soluciones a través del control político puedan tener algún grado de posibilidad. Pero si los seres humanos buscan su propio interés, a través del conocimiento difuso, entonces los procesos deben generar una gran cantidad de soluciones condicionadas por los balances y chequeos implícitos en el proceso.

Al vincular la riqueza con la buena administración, a través de la propiedad privada, el proceso de mercado genera muchos experimentos individuales, y aquellos que sean exitosos serán copiados. La interrogante no es si se llegó a la solución correcta, sino si todas las variables relevantes se consideraron en el proceso. Esto nos lleva a dos premisas básicas a considerar: a) los incentivos son importantes en la conducta humana, y b) la información tiene un costo.

Para el ambientalismo de libre mercado, entonces, los recursos son mejor administrados por aquel que tiene un incentivo para hacerlo, que por quien no lo tiene, o lo que es lo mismo, *nadie cuida mejor algo que su dueño.*

PRENSA LIBRE - Guatemala 10 de enero de 1998
JORGE JACOBS A.

La falacia de los precios tope

El Centro de Defensa al Consumidor, la Comisión de Defensa al Consumidor del Congreso de la República, el Procurador de Derechos Humanos y el partido Frente Republicano Guatemalteco creen que la mejor forma de evitar que el costo de la vida suba es utilizando el control de precios, es decir, que el Gobierno establezca precios tope para los productos y que obligue a todos los productores y comerciantes a venderlos no más caro que ese precio.

Muy a pesar de las buenas intenciones que todas estas instituciones puedan tener, el efecto en la vida real es muy distinto al pretendido. Los precios bajos artificialmente impuestos limitan la oferta, a la vez que estimulan una mayor demanda, lo que se traduce en escasez: todos quieren comprar a ese precio pero pocos pueden vender.

La escasez, a su vez, atrae otros problemas, como por ejemplo, el surgimiento de mercados negros. Los consumidores entonces, debido al desabastecimiento, se ven obligados a comprar el producto, no sólo a precios mucho mayores sino que además saliéndose de la ley. ¿Y las buenas intenciones de mejorar el costo de vida de la población? se quedan en eso: buenas intenciones.

Por supuesto que este efecto de los precios tope no se percibe a primera vista, y por lo mismo su argumento es atractivo para quienes ven su poder de compra reducido, sin saber que más adelante los mismos se volverán en su contra.

Lo más interesante del caso, es que casi nadie parece darse cuenta que el incremento de precios -también conocido como inflación- tiene su principal origen en el Gobierno. Más ridículo aún es que, siendo éste el principal responsable, se quiera luego satanizar a las empresas y se recurra al Gobierno para *ponerlas en orden*.

No se me puede ocurrir un panorama más conveniente para que el Gobierno descargué su responsabilidad en otros, y peor aún, quede como defensor de los pobres. Seamos claros, el principal responsable de la inflación es el Gobierno, no las empresas.

Al respecto, cito a Jackson Grayson Jr., quien fuera Presidente de la Comisión de Precios durante el Plan de Estabilización Económica de Richard Nixon a principios de la década de los 70: *los controles de precios desvían la atención de los factores fundamentales que afectan la inflación: políticas fiscales y monetarias, tasas impositivas, políticas de importación y exportación, productividad, restricciones competitivas y otras.*

Si realmente se quiere reducir el costo de vida para la población, lo que se debe buscar no es que los productos escaseen, antes bien, que sobreabunden. ¿Y qué se tiene que hacer para que abunde la oferta de productos? Sencillo: eliminar las restricciones a la competencia. ¿Puede hacerlo el Gobierno? Por supuesto que sí.

Puede, por ejemplo, eliminar los aranceles que encarecen los productos importados para que no puedan competir con los locales. Puede quitar las barreras no arancelarias que en distintos momentos de la vida nacional ha establecido. En general, puede eliminar los privilegios que favorecen a algunos, a costas de todos los consumidores. Puede también mantener el poder adquisitivo del quetzal a través de adecuadas políticas, lo que lamentablemente no aparenta ser la dirección en que va encaminado el presupuesto para este año.

¡Lástima que todas estas instituciones que piden el establecimiento de precios tope tengan tan buenas intenciones, pero tan poco conocimiento de cómo funciona la economía!

PRENSA LIBRE - Guatemala, 30 de mayo de 1998
JORGE JACOBS A.

¿Cuál es el mejor precio?

Precio de mercado es aquel que se obtiene a través de todas las transacciones voluntarias realizadas dentro de un mercado libre. Un buen amigo, filósofo austriaco, me envió un documento en el que explica por qué éste es el único precio aceptable de los productos. A continuación, lo transcribo para que usted pueda juzgar por sí mismo:

1. El precio de mercado es el único al cual la demanda total del bien es igual a la existencia total del mismo. No hay desperdicio.

a. A precios más altos, la demanda es menor que la existencia.

b. A precios más bajos, la demanda es mayor que la existencia.

2. Es el único nivel en el cual la elasticidad del precio es unitaria. Esto quiere decir que en ese punto el precio del mercado es al máximo, ya que refleja los deseos de todos los participantes en el mismo.

a. A precios más altos, la demanda es elástica, y conviene bajarlos porque el aprecio del mercado es menor.

b. A precios más bajos, la demanda es inelástica, y conviene subirlos porque el aprecio del mercado es menor.

3. Al precio del mercado se intercambia la máxima cantidad del bien posible (indica más prosperidad en el país). Por eso, es el único precio socialmente aceptable.

4. Al precio del mercado, suficientes productores marginales se presentan para servir completamente a la demanda.

a. A precios más altos no hay suficientes interesados en comprar el producto que queda gastado en el inventario.

b. A precios más bajos faltan productores marginales para ofrecer la cantidad del bien demandado.

5. Al precio del mercado, tanto los compradores como los vendedores ganan psicológicamente.

a. Los compradores supramarginales ganan un superávit.

b. Los vendedores supramarginales ganan un superávit.

6. Es único en los varios sectores del mercado, debido al arbitraje de los empresarios (quienes compran barato para vender caro) que produce un solo precio.

7. Es único en el presente y el futuro, debido a los empresarios especuladores (quienes compran barato en el presente para vender caro en el futuro: o venden caro en el presente para comprar barato en el futuro).

8. Estas normas también se refieren a todos los bienes y a todos los factores de producción, notablemente a la mano de obra.

9. A precio del mercado, los diferentes factores de producción reciben su máximo nivel de remuneración y la asignación de ellos es la más eficiente y productiva posible.

a. A precios más altos los factores abundan (sufren desempleo).

b. A precios más bajos los factores escasean (no están disponibles).

10. Por estas razones, rechazamos las siguientes políticas, que alteran el precio del mercado y eliminan sus buenos efectos:

a. Precios máximos y mínimos,
b. salarios mínimos,
c. impuestos,
d. aranceles,
e. cuotas y
f. subsidios.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 9 de agosto de 1999 ALFRED KALTSCHMITT

¡Viva la competencia!

Desde ahora cuando se pueden apreciar, en vivo y a todo color, los resultados excepcionales de la libre competencia. Los detractores del proceso de privatización se tienen que comer sus palabras. Estarán *enojadísimos* porque todos sus vaticinios apocalípticos resultaron ser demagógicas y politiqueras llamaradas de tusa. Los resultados son lapidarios, irrefutables, indiscutibles, incontrovertibles. La guerra de precios entre las compañías telefónicas es de tal magnitud que el precio de las tarifas de las llamadas al exterior y de los teléfonos celulares ahora está a menos de la mitad de lo que costaban hace unos meses atrás, y siguen en picada.

También la calidad y la cantidad de los servicios ofrecidos al público consumidor se han multiplicado a tal grado que es difícil estar al día de las variadas ofertas que se ofrecen. Planes corporativos, familiares e individuales, identificación de llamadas, conferencia tripartita, desvío de llamadas y una variedad extraordinaria de todo tipo de aparatos telefónicos son sólo algunos de los productos y servicios que ahora se ofrecen y que antes no existían.

La demagogia electoral y el oportunismo politiquero utilizan cualquier subterfugio mentiroso para desacreditar el único sistema capaz de mejorar y abaratar los precios de los productos en un mercado: la libre competencia entre oferentes de servicios y productos.

Y aunque es cierto que se han cometido errores que han influido en la percepción del público, entre los principales: la tontera de eliminar los teléfonos monederos en los lugares de mayor pobreza y, luego, el incremento de las tarifas regulares en un momento totalmente equivocado e inoportuno. A pesar de todos estos errores de alto costo político, tanto para el PAN como para la propia Telgua, el proceso de desmonopolización de las telecomunicaciones es un hecho irreversible que en pocos meses causará un impacto aún más decisivo en la oferta de servicios telefónicos y precios tarifarios, conforme ingresen al mercado a competir otras empresas.

De donde se concluye que este es un caso de lo más lindo para que se estudien con detenimiento las ventajas de la economía de mercado, como proveedor de productos y servicios al más bajo costo al consumidor.

Pero en medio de tan extraordinaria y clara lección de las bondades de la economía de mercado, el Gobierno decide dar una muestra de la más total contradicción de principios, al otorgarle a los derivados lácteos un arancel del 40 por ciento, con el objeto de proteger a los productores locales. Nadie entiende semejante disposición. Va en contra de los principios de la economía de mercado, en contra de la retórica *panista*, sistemáticamente cantada como himno partidista durante todo el proceso de privatización de las, telecomunicaciones. Y lo más importante, en contra de los bolsillos de los consumidores.

El caso de los productores locales de leche requería de mucha más creatividad y análisis previo a la tan criticada medida proteccionista. Por ejemplo, no tomaron en cuenta que la productora costarricense de leche Dos Pinos, al no tener restricciones de entrada por ser centroamericana, saldrá beneficiada con esta disposición y pronto acaparará una buena tajada del mercado guatemalteco, pues es una industria que ya cuenta con un alto desarrollo tecnológico. Y si ya ha acaparado el primer lugar en el mercado de leches importadas líquidas, se prevé que se convertirá en la marca líder en poco tiempo.

La historia de la agroindustria lechera parece haber generado amnesia a los propios lecheros locales. ¿Acaso no fueron los precios tope los que los aniquilaron hace década y media? ¿Ya se les olvidó la leche, la crema y los quesos aguados y harinados?

La libre competencia, y sólo la libre competencia, podrá desarrollar a la agroindustria lechera. De hecho, un par de fabricantes locales de quesos ha desarrollado productos de excelente calidad y estaban compitiendo muy bien con los importados. Logro proveniente de producir productos con más eficiencia y calidad bajo el estímulo de los precios competitivos extranjeros. Ahora podrán relajarse... Aprendamos de las lecciones del pasado... ¡Abajo el intervencionismo, el proteccionismo y los subsidios! ¡Arriba la guerra de precios y la libre competencia!

PRENSA LIBRE - Guatemala, 7 de noviembre de 2000
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

No me ayudes compadre

Darle licor a un alcohólico no es ayudarlo.

ESTA ES UNA FRASE GENERALMENTE utilizada cuando uno desea expresar que la ayuda (aunque bien intencionada) posiblemente genere peores problemas de los que desea solucionar. La frase bien podría dirigirse a nuestros amigos de la Unión Europea que recientemente se reunieron en Bruselas para analizar la ayuda externa de dicho continente a Latinoamérica. Según la nota periodística, el Sr. Joao Vieria, administrador de la Unidad para la Inversión Conjunta de la Comisión Europea, mencionó que "es necesario que Guatemala genere más recursos propios, vía la carga tributaria". De lo contrario, se deja entrever que la ayuda de los países "cooperantes" podría no materializarse.

El incremento en la carga tributaria es una de las metas que los acuerdos de paz imponen. De hecho, todo el esfuerzo de la primera etapa del pacto fiscal fue enfocada al logro de dicho objetivo. Lo anterior implica, necesariamente, que los guatemaltecos paguen más impuestos para sufragar los gastos del gobierno. El problema es precisamente ese. Entregarle más fondos al gobierno para que éste se los gaste.

Recientemente, los medios de comunicación han señalado la completa oscuridad con la que este gobierno ha demostrado que maneja los escasos fondos públicos. Amparado en arbitrarias declaraciones de "calamidad pública" se han podido evadir controles administrativos y ha existido una absoluta discrecionalidad en el gasto público. Así mismo, el gobierno ha creado nuevas entidades públicas de dudoso beneficio social a costos extremadamente altos. En resumen, el gobierno ha demostrado que no puede gastar con calidad y transparencia. Por lo tanto, no podemos esperar que existan beneficios significativos por dichos gastos.

¿Alguna vez ha intentado apagar un incendio con gasolina? Esa es la lógica con la cual diversos analistas económicos, políticos y funcionarios de gobiernos nacionales e internacionales nos desean vender la idea de aumentar la carga tributaria. "Échenle más combustible al incendio y verán cómo se apagará". ¿De qué sirve entregarle más fondos a este gobierno si ha demostrado que lo poco que actualmente recibe no lo puede administrar con transparencia? ¿De qué sirve que los países amigos nos sigan endeudando si el gobierno no mejora la calidad de su gasto público? ¿Para que queremos subir la carga tributaria si en los "bajos" niveles actuales no se tienen controles de calidad adecuados?

Y mientras tanto, los "cooperantes" le siguen dando licor al enfermo alcohólico. Ellos saben perfectamente que este gobierno tiene serias debilidades administrativas que conducen al despilfarro y a la corrupción. ¿Por qué nos siguen prestando dinero? Si nuestro país no es capaz de gastar adecuadamente los fondos internos o externos, los acreedores internacionales tienen la obligación moral de terminar con la "ayuda". De no ser así, nos están condenando a la ruta que ya siguieron los ahora llamados "países pobres altamente endeudados", quienes no pueden pagar su deuda externa. En este caso, mejor no me ayudes compadre.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 26 de septiembre de 1997

RAMÓN PARELLADA C. / CEES

La competencia en defensa del consumidor

Otra vez se trata de aprobar una ley en defensa del consumidor. En realidad, la intención es buena pero no es con más leyes y reglamentos que se podrá proteger al consumidor sino con más competencia.

El consumidor no necesita más leyes que las que ya existen en la Constitución de la República. Más leyes sólo implicarán confusión y mayores gastos para su cumplimiento y verificación. Una inflación de leyes sólo crea incumplimiento de las mismas y al final de cuentas todos estaremos peor que antes.

La verdadera protección al consumidor viene de la posibilidad de mayor competencia. Con esto no quiero afirmar que debe haber muchas empresas para que exista competencia. Basta simplemente con que se permita la libre entrada y salida a cualquiera que quiera producir y vender un bien o servicio, y que se permita la libre importación de bienes. Por ello, es muy importante eliminar todos aquellos obstáculos que inhiben la competencia, como las prohibiciones a producir y vender algunos bienes y servicios, prohibiciones a importar ciertos productos, cuotas de importación, aranceles, trámites engorrosos y costosos para formar empresas, leyes y reglamentos especiales, etcétera. Por esto es que me parece tan contradictorio que estemos promoviendo una ley de protección al consumidor, por un lado, mientras que por el otro mantenemos aranceles de importación altos e incluso prohibiciones de importación a una serie de productos que no sólo pueden hacer que los precios disminuyan sino que permitirían mejorar la calidad del producto terminado.

Hay dos tipos de competencia, la que vemos y conocemos, que es prácticamente la que existe en un momento dado en un país, y la que no conocemos pero que en cualquier momento puede aparecer, la potencial. La más temible para los empresarios es la potencial pues amenaza constantemente con entrar al mercado y desplazar a los que ya estén con mejores productos a menores precios. En todas partes, los empresarios conocen los peligros que significa la aparición de un nuevo competidor. Este simple hecho hace que las empresas sean competitivas todo el tiempo y traten de servir al consumidor de la mejor manera posible. Por ello es que la mejor protección al consumidor es que se permita la competencia, en especial la potencial, para lo cual hay que eliminar todos los impedimentos que mencioné anteriormente.

La competencia debe ser total; bienes y servicios producidos en el país compitiendo con productos internacionales importados. Sólo así se podrá garantizar que el consumidor haga su elección entre los mejores productos producidos a nivel mundial y obviamente los menores precios, que también serán internacionales.

Alguno podría argumentar que sería necesaria una ley antimonopolio, para garantizar la competencia cuando sólo haya una empresa ofreciendo un producto. No es así. Si existe la posibilidad de que otra empresa pueda entrar libremente a producir el mismo producto o algún sustituto y si además existe la posibilidad de importar libremente ese mismo producto o bien un sustituto, entonces no hay nada que temer y no se necesita ninguna regulación ni ley antimonopolio. El mercado se encarga de eso. Cuando se dan estas condiciones y persiste una sola empresa en el mercado, es porque no es atractivo para otras competir. La que existe está sirviendo bien al consumidor.

Debo reconocer que existen intereses, en todas partes del mundo, en crear toda una telaraña de

leyes cuya intención es la protección del consumidor pero que en realidad benefician al productor local. Esto se ve en Estados Unidos con las excesivas regulaciones a algunos productos que ellos importan, y que a la vez producen localmente como el resto del mundo. Sin embargo, Estados Unidos, por su tamaño, tiene una intensa competencia interna y no le afecta tanto como a un país pequeño como Guatemala.

Ya es hora de que le demos su lugar al consumidor, que permitamos que sea él quien decida, quien escoja y quien se beneficie de la competencia. Si queremos ayudarlo de verdad, entonces eliminemos todos los obstáculos que impiden la competencia; no caigamos en el error de crear más leyes y regulaciones, que a la larga serán un nuevo impedimento para lograr una verdadera competencia.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 21 de diciembre de 2000
RAMÓN PARELLADA C. / CEES

Hacia una sociedad libre y caritativa

Hace poco vimos cómo el Gobierno decidió apretarse el cinturón y reducir sus gastos para que el déficit del próximo año no sea tan grande. Esta fue una medida sana, aunque para mi gusto todavía faltó ser más exigentes y reducir aún más una gran cantidad de gastos. Pues bien, desde entonces he leído diferentes comentarios en todos los periódicos, quejándose de estos recortes al presupuesto. También he tenido pláticas con algunos amigos y conocidos en las cuales me han indicado que ahora los pobres se van a volver más pobres, porque el Gobierno ha eliminado ciertos gastos. El panorama me lo han pintado tan negro, que da la impresión de que por haber hecho estos recortes los pobres se van a morir de hambre y Guatemala se va a hundir. Quiero invitarles a reflexionar que, en mi opinión, todo lo contrario ocurrirá.

En primer lugar, al pobre no se le ayuda regalándole las cosas. Es mejor que el pobre tenga oportunidades de trabajo para que por sus propios medios pueda salir adelante y mantener a su familia. No se debe fomentar la mendicidad perenne si no la laboriosidad, responsabilidad y la dignidad de las personas. Los recortes en el presupuesto son sanos, precisamente porque permiten que el Gobierno no tenga que recurrir a financiarse con fondos privados que servirán para financiar inversiones productivas. Además, al recurrir en menor escala a los fondos privados bajarán las tasas de interés, lo cual es imprescindible para la reactivación económica del país y, por consiguiente, la creación de más oportunidades para todos.

En segundo lugar, no es cierto que el Gobierno pueda o deba ser solidario. Una entidad como el Gobierno, que recibe sus ingresos en forma coercitiva (impuestos) no es solidaria. Para mí la solidaridad, que creo que es lo mismo que la caridad, sólo puede ser individual y provenir de quien, libre y voluntariamente, con sus propios recursos decide practicarla. En este sentido, la caridad o la solidaridad es una virtud que sólo es posible si existe plena libertad. No se puede ser caritativo con los recursos de los demás. El Gobierno no puede ser caritativo con el dinero de los contribuyentes, porque no es dinero del Gobierno y no fue adquirido de forma libre y voluntaria. El Gobierno tiene clara su función, que es garantizar la vida, la libertad y la propiedad. Si el gobierno desvía sus ingresos a actividades que no son su función básica, entonces está causando daño a la sociedad, pues consume recursos que desperdicia, y no vela por aquellas condiciones que permitirían una sociedad en la que la riqueza se cree espontáneamente generando esas oportunidades tan necesarias, principalmente para los pobres.

Finalmente, rechazo completamente la visión de los izquierdistas y de muchas personas ingenuas que creen porque el Gobierno no dedique recursos a los asuntos que ellos consideran como *socialmente prioritarios*, entonces nadie lo hará. ¡Qué poca fe en las personas y en la libertad! Esto me demuestra que se ve sólo lo que se quiere ver, y todas esas cosas buenas que el ser humano hace en lo privado, se ocultan. Me basta decir que un mundo con menos gobierno es un mundo con más personas virtuosas y caritativas. Las sociedades más prósperas son las que más practican la caridad. ¿Cuántos orfanatos, asilos, escuelas, guarderías, centros de capacitación, centros de salud, obras, etcétera, no son manejados y financiados completamente con fondos provenientes de fundaciones particulares? Muchísimos, más de los que imaginamos. Hay muchas personas con las que convivimos a diario que tienen la virtud de ser muy caritativas, y nadie se entera de ello, lo cual es todavía más virtuoso. Esta es la realidad en que vivimos y la que yo considero que es esperanzadora.

Les deseo a todos una feliz Navidad, y los invito a reflexionar sobre la sociedad que queremos tener. Yo deseo que Guatemala se convierta en una sociedad con menos gobierno y más libertad; o sea una sociedad más virtuosa y llena de oportunidades. Una sociedad en la que las personas sean verdaderamente libres y, por consiguiente, dignas y virtuosas.

LUIS PAZOS
Conferenciante mexicano

El origen del hambre y la miseria

En la llamada Cumbre Mundial sobre Alimentación organizada por la FAO-ONU, celebrada recientemente en Roma, se dijo que hay 840 millones de personas mal alimentadas en el mundo. Algunos delegados hablaron del *derecho* a *una alimentación adecuada*, del *derecho fundamental a liberarse del hambre* y para variar, culparon a los países ricos de la miseria en los subdesarrollados.

La mayoría de los delegados, enviados con el dinero de los impuestos, recaudados por sus gobiernos, se reunieron en las noches en los mejores restaurantes de Roma para reflexionar sobre como saciar el hambre en el mundo. Pero casi ninguno señaló las verdaderas causas del hambre: las malas leyes puestas en práctica por los gobernantes para alcanzar, mantener y concentrar el poder.

Ninguno de los asistentes a esa reunión aclaró por qué en algunos países sobran alimentos, mientras en otros hay una escasez crónica, a pesar de los enormes recursos naturales con que cuentan. En base a las tierras y recursos naturales mundiales, se pueden producir alimentos para satisfacer las necesidades de una población tres veces mayor a la que actualmente existe.

La escasez de alimentos no es por falta de recursos naturales ni de tecnología, sino por leyes que no garantizan los derechos naturales del hombre productivo, necesarios para iniciar y mantener procesos de producción eficientes. Ese fue el caso de la Reforma Agraria que sufrió México por más de medio siglo. Bajo esa demagógica reforma, se repartían y expropiaban tierras al arbitrio del funcionario en turno. En África, las luchas tribales y por el poder, son el principal obstáculo a la producción de alimentos.

Las causas del hambre en el mundo están ligadas a la proliferación de regímenes estatistas y populistas, que con el objetivo de solucionar el problema del hambre, crearon leyes que mediante expropiaciones o controles de precios, desestimulan a inversionistas y productores a dedicarse a la producción y comercialización de alimentos. En aquellos países donde debido a guerrillas no está garantizado el derecho a la vida, las reformas agrarias no respetan el derecho de propiedad, o las políticas intervencionistas controlan la libertad de producir y vender productos básicos, en donde éstos hacen falta. En tanto, sobran donde los derechos naturales, vida: propiedad y libertad, están garantizados y existe un clima de paz.

Mientras en los países pobres no exista un sistema jurídico y político que garantice la propiedad y la libertad de producción, de poco servirán las reuniones de la FAO para reducir el hambre. Su objetivo se limitará, como en Roma, a la organización de costosas reuniones y comilonas entre demagógicos discursos de gobernantes, en cuyos países no se respetan ni los derechos humanos básicos.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 3 de octubre de 1996

LUIS PAZOS
Conferenciante mexicano

La bolsa ¿indicador de progreso?

Muchos analistas y observadores de los fenómenos económicos consideran que la bolsa de valores es un indicador de la salud de una economía. Y aunque hay algo de cierto en esa consideración, no podemos identificar a mediano y largo plazo la fortaleza y estabilidad de un sistema económico por las alzas o bajas de un mercado bursátil.

Las llamadas bolsas de valores son básicamente un mercado de acciones y obligaciones de las empresas y los gobiernos. Los precios de las acciones e interés de los papeles que se manejan en las bolsas de valores se fijan de la misma forma que el de los chiles, papas o naranjas en los mercados tradicionales, es decir, por la oferta y demanda de cada producto.

En el caso de las acciones y valores en la bolsa mexicana, aproximadamente un 30% está en manos de extranjeros. En muchas ocasiones el alza del mercado, más que depender de la visión de los mexicanos sobre su economía, obedece a movimientos en la bolsa de valores de Nueva York, basados en las expectativas de los inversionistas extranjeros sobre nuestro país o la influencia de las acciones de las empresas estadounidenses.

A diferencia de los mercados de las naranjas y las cebollas, en las acciones y en los valores gubernamentales hay muchos que se crean de la noche a la mañana, es decir, generan una oferta que no está respaldada verdaderamente por activos reales. La demanda, por su lado, es inflada muchas veces por el exceso de dinero también sin respaldo de bienes y servicios.

Hay miles de millones de dólares en el mercado financiero internacional que en segundos cambian su ubicación de un país a otro. Ese dinero aumenta el valor de las acciones del mercado financiero que lo recibe y lo baja de donde se retira.

En México todavía una pequeña proporción de ahorristas invierten en la bolsa de valores. De 91 millones de habitantes, aproximadamente unos 150,000 tienen cuentas en casas de bolsa, menos del 0.2% de la población. En tanto en los Estados Unidos hay aproximadamente 51 millones de americanos que invierten en la bolsa de valores, de un total de 263 millones cerca del 20% de los estadounidenses invierten en la bolsa de valores.

La tendencia en un país es que cada vez mayores porcentajes de ciudadanos inviertan en las bolsas de valores, pero es importante que se den cuenta de los riesgos inherentes a esas inversiones, producto de los movimientos erráticos de capitales a nivel internacional. También deben analizar los pasivos y proyectos de las compañías en que invierten; pues aunque algunas empresas a corto plazo arrojan grandes ganancias o ciertos bonos devengan altos intereses, se trata de empresas y valores *chatarras*, atrás de los cuales no existen suficientes activos que lo garanticen.

Algunos estudiosos consideran las bolsas de valores como una manifestación de un capitalismo popular, donde millones de ciudadanos participan en la propiedad de las empresas a través de la compra de sus acciones. Aunque jurídica y económicamente es cierta esa afirmación, no es siempre el mejor ejemplo de un capitalismo popular, por los riesgos y espejismos que crea ese nuevo tipo de inversión para los inversionistas medianos y pequeños que empiezan a incursionar en esos terrenos.

En México, paradójicamente, a pesar de que hay muy poca población involucrada en el mercado bursátil, se le da mayor peso a sus movimientos en relación a las expectativas del país que en los Estados Unidos, donde existe una mayor proporción de ciudadanos involucrados en la bolsa.

Es deseable y signo de progreso la cada día mayor participación de los ciudadanos en los mercados financieros, pero puede resultar en un fiasco para muchos medianos empresarios si en lugar de invertir en sus propias empresas, lo hacen en un mercado que en México todavía no está consolidado y en el cual sus variaciones no dependen de factores internos, sino de variables internacionales, de las cuales no tenemos control y muy poco conocimiento de sus movimientos.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 28 de octubre de 2000
LUIS ENRIQUE PÉREZ

El valor moral de la libre competencia

En cualquier género de actividad, la libre competencia ha permitido producir grandes obras de la humanidad. Por ejemplo, la libre competencia entre monarcas y entre naciones ha permitido producir grandiosas obras arquitectónicas que persisten ansiosas de eternidad. *He ahí el Partenón.* La libre competencia entre artistas ha permitido producir portentosas creaciones estéticas que humillan a la naturaleza. *He ahí los últimos cuartetos de Beethoven.*

La libre competencia entre científicos ha permitido producir intrépidas teorías ante las cuales han huido espantados algunos misterios del universo. *He ahí la mecánica cuántica.* La libre competencia entre filósofos ha permitido producir asombrosas meditaciones sobre los principios primeros de todas las cosas.

He ahíí el inaudito producto intelectual de Manuel Kant. La libre competencia entre inventores ha permitido producir innovadores recursos tecnológicos que vuelven más eficiente la economía. *He ahí el computador digital.* La libre competencia entre deportistas ha permitido producir impresionantes proezas que descubren fantásticas posibilidades del cuerpo humano. *He ahí la gimnasia acrobática.* La libre competencia entre empresarios ha permitido producir una cantidad creciente y diversa de bienes y servicios que posibilitan optar a una calidad superior de vida. *He ahí las medicinas antibióticas, el teléfono* y *la energía eléctrica.*

Un ser humano *compite* cuando actúa con la intención de demostrar, sujeto a normas, que en determinada actividad posee una capacidad superior a la que, en esa misma actividad, poseen otros seres humanos. Por ejemplo, compite el boxeador que, en la actividad pugilística, actúa con la intención de demostrar que posee una capacidad superior a la que posee otro boxeador; y para ello se sujeta a normas, entre ellas, normas sobre peso del boxeador, golpes lícitos, número de *rounds* y detención de la pelea. Un ser humano *compite libremente* cuando nadie ejerce coacción alguna sobre él para impedirle que compita. No compite libremente, por ejemplo, el boxeador a quien se, le prohíbe pelear con boxeadores extranjeros. No sólo, hay que pretender ser superior. Hay que demostrarlo. Y uno de los medios más eficaces para ello es la libre competencia.

¿Puede haber una perfecta libre competencia? No la hay, de la misma manera que no puede haber una silla perfecta. La libre competencia es un ideal. La sociedad que más se aproxima a ese ideal estará mejor que la sociedad que menos se aproxima a él. Adicionalmente, una cosa no es mejor que otra por que es perfecta (pues no hay ninguna cosa perfecta), sino porque se aproxima más a la perfección que es propia del género al cual pertenece. Una silla es mejor que otra, por ejemplo, no porque es una silla perfecta, sino porque se aproxima más a la perfección propia de la silla (la cual consiste en ser un determinado bien mueble con respaldo, diseñado específicamente para sentarse en él con tolerable pero no espléndida comodidad).

La libre competencia obliga al ser humano a esforzarse por ser mejor para él mismo y también para la sociedad. Por esa razón, la sociedad que fomenta la libre competencia promueve el uso óptimo del más precioso recurso que puede haber: el recurso humano. El destino de esa sociedad es el progreso y la riqueza.

La sociedad que no fomenta la libre competencia, promueve el desuso del más precioso recurso. El destino de esa sociedad es el regreso y la pobreza. Si aquello que obliga a que seamos mejores para nosotros mismos y para la sociedad tiene un valor moral, sin duda la libre competencia posee ese valor en alto grado.

Post scriptum: Es absurdo pretender, como lo pretende el presidente del Banco de Guatemala, Lizardo Sosa, que la *estabilidad* monetaria del país depende de un incremento de impuestos. Es igualmente absurdo pretender, como también Lizardo Sosa lo pretende, que el presupuesto fiscal se equilibre mediante el aumento de impuestos, y no mediante la reducción del gasto público.

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 18 de julio de 1998

ÁNGEL RONCERO MARCOS

"Cómo se forman los precios"

¿Quién pone los precios de los productos y de los servicios? ¿Es el comprador? ¿Es el vendedor? ¿Es un acuerdo entre ambos? Hay gente que habla con mucha ingenuidad y demagogia diciendo que los avorazados comerciantes son los que ponen los precios de los productos por las nubes. ¿Puede un comerciante poner el precio que le dé la gana a sus artículos de venta? ¿Hace falta que el gobierno esté controlando los precios para que los vendedores no sean abusivos y suban los precios como a ellos se les antoje?

Hay mucha gente que cree ingenuamente que si el gobierno no controlara a los explotadores, avorazados y odiados comerciantes e industriales, éstos podrían poner los precios que les diera la gana.

En todas estas acusaciones hay mucha ingenuidad, demagogia, falta de sentido común y desconocimiento de los demás elementales principios de la ciencia económica.

En realidad los precios se ponen por un acuerdo tácito entre compradores y vendedores y en dicho acuerdo automático, sin palabras ni escrituras, entran todos los habitantes de la tierra. No hace falta estudiar economía e incluso un analfabeto comprende la ley más elemental de cómo funcionan los precios en el mercado cuando hay verdadera libertad: que en igualdad de condiciones de otros factores que entran en juego, cuando un producto es muy abundante, automáticamente bajan los precios del mismo y al contrario suben cuando este producto escasea. Es la ley de la libre oferta y demanda, comprendida y aplicada perfectamente por campesinos, obreros y vendedores en el mercado, aunque nunca hayan escuchado estas dos mágicas palabras de oferta y demanda. No existe otro medio para poner precio real a los productos y servicios.

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 28 de febrero de 1998

La función social del empresario

Las objeciones a la libertad y responsabilidad individual como base para la solución de los problemas socioeconómicos vienen con frecuencia de prejuicios de tipo moral y religioso.

Ya se va entendiendo que el sistema de libre empresa es más eficiente en la producción de la riqueza de todos. Pero todavía hay quienes lo atacan como injusto, inmoral. Esto es debido al bombardeo ideológico contrario que todos los países han sufrido en los últimos ochenta años.

Cuando se comprendan bien las leyes del mercado y se deje actuar sin intervencionismo ni cortapisas (lo cual no quiere decir injusticia, ni opresión, ni explotación como tantas veces se dice) se verá que es la única manera para que los pobres salgan de su pobreza y entonces disminuirán los prejuicios.

Una de las fallas que hay que corregir es preferir el proteccionismo del papá Estado en lugar de la responsabilidad y libertad individual para labrarse el propio futuro.

Todo esto no excluye el bien común ni el bienestar de los demás, al contrario, lo promueve, aún sin pretenderlo explícitamente. El empresario, grande o pequeño, industrial o comerciante, obrero campesino, buscando su propio interés y sin pensar de manera explícita en el bien de los demás, pero que con su empresa, grande o pequeña, sirve bien al consumidor, automáticamente está beneficiando al cliente, a los demás, y triunfa.

Y si no lo hace, quiebra. Aquí no son las palabras ni las buenas intenciones las que cuentan, sino los hechos y los resultados. El pueblo no es tonto y sabe premiar con el éxito al competente, y castigar con el fracaso al que no le sirve bien.

CAPITULO IV

ECONOMÍA NACIONAL

A. POLITICA MONETARIA

B. POLITICA FISCAL

C. COMERCIO INTERNACIONAL

D. CRECIMIENTO Y DESARROLLO

A. POLITICA MONETARIA

Opinión
SENTIDO COMÚN
PRENSA LIBRE – Guatemala, 26 de octubre de 2000
Si seguimos como vamos, la cosa va a reventar.

MANUEL F. AYAU CORDÓN

Dos consideraciones de política monetaria

HAY DOS CONSIDERACIONES EN LA determinación de la política monetaria que conviene comentar. La primera es que si bajan los intereses algún dinero se irá del país porque la diferencia entre las tasas locales y las de EE. UU. que justificó que viniera, habrá desaparecido. Además, que ello aumentará la demanda y el precio del dólar, devaluando el quetzal. Si uno analiza las cifras macroeconómicas de corto plazo, parecerá que esa teoría es correcta y, por supuesto, algo de verdad tiene.

Pero también hay que tomar en cuenta todo el capital guatemalteco que está y sigue saliendo al exterior (reservas privadas) porque aquí no se le presentan oportunidades de inversión con rentabilidad atractiva. Esa ausencia de oportunidades que causa la continua exportación de capitales en buena parte se debe a las altas tasas de interés, es decir que las altas tasas de interés ahuyentan de las actividades productivas al capital que más nos interesa, contrarrestando en algún grado el efecto señalado en el primer párrafo. Por ejemplo, es absurdo pensar en proyectos grandes de construcción de vivienda y de venta a largo plazo (salvo que se basen en recursos propios de quien los desarrolla), porque no hay suficientes compradores con suficientes ingresos para poder pagar intereses tan altos. Igualmente, muchas otras actividades productivas que no pueden ofrecer un rendimiento competitivo si no se financian parcialmente con créditos baratos (con palanca). El capital que más presto estará en venir es el de nuestros compatriotas que por el momento lo tienen a buen resguardo.

Cierto, las altas tasas de interés atraen capital golondrina pero ahuyentan capital de inversión productiva que genera empleo, aumenta la productividad del país, y genera ingresos fiscales. Es decir, capital que reactivaría la economía en vez de capital "monetario" (por falta de mejor palabra) que lo único que mejora son las cifras macroeconómicas que tanto apantallan mientras perjudica la economía real. La entrada de capital de inversión también aumentará la oferta de divisas, aunque quizá no tan inmediatamente como aumenta la demanda si bajan los intereses. Lo malo es que si se escoge proteger la paridad sobre todas las demás consideraciones, se está escogiendo impedir la reactivación económica, deteriorar el déficit fiscal y del Banguat, perder competitividad y una eventual mayor devaluación. A ello hay que agregar que el intento de mantener paridad reduciendo la liquidez del sistema con deuda del Banguat crea una pirámide que recuerda AUTOCASA que pagaba vencimientos e intereses emitiendo más deuda. Por último, es cierto que la baja de interés por parte del Banguat y Gobierno aumentaría la liquidez bancaria porque los bancos invertirían menos en instrumentos del Banguat, pero si la baja de intereses aumenta de demanda de dólares ello, a su vez, retiraría liquidez.

La segunda consideración que distorsiona la política de tasas de interés, es que se toma como interés de corto plazo lo que se paga por reportos. Consecuentemente, cuando la tasa de reportos baja, da la impresión de que los intereses bajaron. Es cierto que lo que se paga por reportos se calcula porcentualmente, y que el porcentaje es distinto según el tiempo entre compras, pero ello no lo convierte en interés de crédito propiamente dicho. No todo lo que se calcula porcentualmente es interés, por ejemplo, el IVA, las comisiones de venta de bienes o servicios, las primas de seguros. etc. Si fuese tasa de interés, habría alguna correlación entre los reportos con los intereses también de corto plazo de los Certibonos y los CDP's del Banguat, y con los intereses de todas las demás operaciones crediticias, comerciales e industriales de corto plazo. Para evitar la confusión, hubiese sido mejor llamar a lo que se paga por reportos "prima", pero ya es muy tarde. Lo importante es no afectar la política monetaria considerando esas "primas" que se gastan para llenar el requisito legal de encajes y que no tienen la naturaleza de interés, como si fuesen tasa de interés.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 9 de noviembre de 1995
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Los intereses y la inflación

El tema de los altos intereses y la inflación merece mucha atención porque debido a ellos muchas familias viven hacinadas en una misma casa, las oportunidades de empleo son escasas con los consecuentes bajos salarios y los ingresos fiscales son bajos debido a la supresión de actividades productivas. Todo el gasto en los fondos sociales no compensan lo que se deja de producir por culpa de los altos intereses.

Las altas tasas de interés que ha causado el Gobierno ha sido una política suicida que el próximo Gobierno tendrá que corregir pronto o también fracasará.

Para apreciar el efecto, tómese en cuenta que Guatemala construye solamente 6,000 casas por año, mientras en Costa Rica 27,000; el Salvador 18,000; Honduras 12,000. En este rubro también hemos llegado a la cola. Las tasas de interés reales en esos países son mucho más bajas. En Guatemala hay un déficit de vivienda que la Cámara de Construcción calcula en cerca de un millón.

Por ello es muy grave para el país que el Gobierno considere (PRENSA LIBRE, Nov.6) que bajar las tasas de interés produciría recesión económica y que, consecuentemente, no conviene bajarlas. Por el contrario. La historia nos enseña que las épocas más largas de bajos intereses han coincidido con épocas de mayor estabilidad monetaria.

Sobre el tema monetario las confusiones abundan. Si sorpresivamente se le preguntara a alguien si una alta tasa de interés fomenta la inversión, no sería raro que conteste que sí. Obviamente, se estaría confundiendo ahorró con inversión porque si la pregunta se hace de otro modo, preguntando si obtener créditos con altas tasas de interés fomenta la inversión o la desalienta, la respuesta es, evidentemente, que la desalienta.

Es más, cuando un Gobierno (como el de México o el de Guatemala con sus CDP's o CENIVACUS) con objeto de conseguir dinero eleva las tasas por encima del rendimiento normal de las inversiones productivas, lo que logra no es ahorro sino consumo de ahorro a través de inversiones financieras que precisamente desplazan recursos del campo productivo, a consumirlo pagando gasto corriente o servicio de deudas anteriores.

El ahorro lo constituyen los saldos en caja que se tienen para eventualidades o que se están acumulando con algún propósito que no es precisamente el de lucrar como inversionista, y por lo tanto no es muy susceptible a la tasa de interés. Se ahorra aún cuando el interés real es negativo. Desde luego, el propietario evidentemente va a tener sus ahorros donde le rinde más, aunque ello no sea su principal propósito.

Por el contrario, el inversionista generalmente es un deudor neto y, por lo tanto, es estimulado con bajos intereses. Hasta el banquero, como inversionista, es un deudor neto.

Cuando el Gobierno emite bonos para desviar el dinero de los ahorrantes hacia sus arcas, los bancos se ven obligados a subir sus tasas de interés para conservar sus clientes. Los gobiernos pueden pagar más que los bancos, porque sus ingresos son coercitivamente obtenidos, es decir, no se originan en transacciones voluntarias. En el mercado, por el contrario, los clientes pueden y por necesidad se abstienen de comprar bienes o servicios cuando los precios suben a tal grado que representan un alto costo de oportunidad en términos de otras satisfacciones de mayor prioridad. La captación de recursos para cubrir el gasto corriente del Gobierno claramente desvía y sustrae el ahorro de lo que es inversión productiva y lo convierte en inversión financiera no productiva, lo que llamaron en México *capital golondrina.*

Es así que el tope de la tasa de interés que pueden pagar los bancos, *en ausencia de la participación de los gobiernos en el mercado,* lo fija lo que las actividades productivas pueden pagar vendiendo sus productos en un mercado competitivo. En el mercado existen muchas fuerzas que impiden simplemente cubrir *cualquier* tasa de interés. Qué fácil sería hacerse millonario si los precios fuesen arbitrariamente establecidos para cubrir cualquier costo, como los altísimos intereses que competidores del exterior no tienen que pagar.

Hay dos grandes factores que tienen al cuello a los guatemaltecos: las altas tasas de interés y la imposibilidad de integrarse a la revolución informática y de comunicaciones.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 3 de octubre de 1999
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Impongamos disciplina monetaria

Para imponer disciplina monetaria no hay que ser sabio. Simplemente hay que remover el obstáculo que la evita

REALMENTE NO TIENEN TODA LA culpa de nuestra mediocridad y pobreza los funcionarios que circunstancialmente les toca ejercer el poder para determinar la política monetaria y económica. Ellos y ellas están legítimamente desempeñando un cargo lo mejor que pueden. Las leyes les encargan una misión imposible: sustituir al imperfecto "mercado" con su imperfecta discreción y comprensión del vasto y complejo fenómeno que es la economía.

La sabiduría consiste en ser lo suficiente humilde para no pretender saber más que el mercado. Pero si los funcionarios practicaran esa humildad, no los considerarían idóneos para el cargo. Es por eso que estamos ante un problema, pues para ser seleccionado para esos cargos se necesita ser lo suficiente ingenuo para no darse cuenta de la pretensión de la legislación, legislación que los diputados han hecho y el presidente refrendado, sin la menor idea de lo que han hecho. Claro, con buena intención.

La mayoría de banqueros centrales se sorprende cuando logran comprender que las bancas centrales que dirige no son necesarias en lo más mínimo. De hecho, el mundo funcionó por milenios sin bancas centrales, y donde no existe política monetaria, como en Argentina, Bulgaria, Hong Kong, han tenido ejemplar estabilidad monetaria, sin excepción. Tampoco hay un solo caso de crisis de divisas donde ésta ha estado libre. En cambio, la desgracia más grande que han tenido la mayoría de países ha sido la destrucción de sus monedas por las bancas centrales, con las clásicas inflaciones Latino-Americanas, que serían ridículas si no hubiesen sido trágicas. Esas inflaciones no podrían haber ocurrido en ausencia de bancas centrales que prohibieran a los habitantes recurrir a otras monedas para salvaguardar sus patrimonios y efectuar sus contratos.

Las desgracias en vidas y fortunas causadas por bancas centrales dejan chiquitas a las causadas por terremotos y huracanes. Sin embargo, las bancas centrales son como de teflón: todo se les resbala y no importa que a pesar de que su principal función es mantener el poder adquisitivo de la moneda, cuando fracasan culpan al comercio, a la industria, y a los especuladores. Hoy día todo lo que intentan les resulta mal, pues siguen arruinado la economía sin darse cuenta de lo que han hecho y aún creen que lo hacen de maravilla.

La culpa la tiene el pueblo que les ha encargado una misión imposible a través de las leyes. Su pecado es creer que saben lo suficiente para cumplir semejante misión. El remedio es derogar el monopolio destructivo (ley de moneda de curso forzoso) porque para destruir una moneda es necesario prohibir a los habitantes usar cualquiera otra para sus depósitos, transacciones y contratos (como hoy se recurre, aún ilegalmente, al dólar). Como nosotros nos hemos prohibido a nosotros mismos usar otras monedas, no nos podemos quejar. Eliminar la prohibición impone disciplina a una banca central, ya que desde su origen, en Inglaterra, fue para evitar esa disciplina que se estableció la moneda de curso forzoso. Sin monopolio la banca central se portaría bien para no quedarse de adorno mientras su moneda pierde valor. Se lograría lo que se pretende con la dolarización, sin perder soberanía. ¿Dónde está el partido político que prometa devolver su libertad a los habitantes y derogar la ley de moneda de curso forzoso?

PRENSA LIBRE – Guatemala, 13 de agosto de 2000
MANUEL F. AYAU CORDÓN

¿No estaríamos mejor sin banca central?

Bancas centrales, causantes de pobreza

LA TASA DE CAMBIO no la fija el mercado. Está manipulada por el Banguat en el "corro de calce" que es el sistema computarizado privado SINEDI, en el que se negocian divisas pero sin puja. (El Banguat lo desnaturalizó al quitarle secretividad y algunos lo abandonaron por esa razón). Cuando al Banguat no le gusta que suba el precio del dólar, vende reservas, y cuando no le gusta que baje, compra divisas. Es decir, vende abajo del precio de mercado y compra arriba del precio de mercado. Pierde en ambas direcciones.

Su intervención subsidia a unos a sacrificio de otros. Últimamente ha subsidiado a exportadores y la prueba es que las reservas internacionales van en continuo aumento a costillas del costo de vida de los guatemaltecos. (Claro, si el Banguat baja la tasa de cambio, y no los intereses, a los exportadores los crucifica. Es un jueguito peligroso en el que el gobierno no debería estar. Los países que ya no tienen política de banca central no sufren los efectos de esas distorsiones.)

La tasa de interés tampoco la fija el mercado. Desde 1991, cuando el Banguat entró al mercado pujando intereses colocando Cenivacus hasta 33%, comenzó una recesión que no ha terminado, reflejada en cuantiosas pérdidas de patrimonios, desempleo y ruina de muchos honrados guatemaltecos. Además, impide resolver el problema de vivienda y baja la capacidad tributaria de la población. Cuando ya por el 96 la economía comenzaba a reactivarse con la baja de intereses a niveles razonables, en agosto del 98 el gobierno entró nuevamente al mercado con fuerza pujando tasas otra vez para arriba, para que no se "calentara" la economía.

Los costos sociales de manipular tasas de interés y de cambio son incalculables. Con confianza afirmo que las dos crisis que nos han empobrecido en los ochenta y los noventa, no podrían haber ocurrido en ausencia del Banguat. Fue el Banguat quien no comprendió el efecto de la inflación que había causado al terminar la década de los setenta, la cual obligaba a un pequeño ajuste en la paridad. Como no lo reconoció a tiempo, la discrepancia entre el quetzal y el dólar fue aumentando y prefirió el Banguat incurrir en la enorme deuda extranjera, para vender dólares abajo de su precio real. La inevitable devaluación del Quetzal fue tanto mayor.

La verdad es que la innecesaria e inconsulta intervención del Banguat ha causado grandes daños irreparables que no podrían haber ocurrido en su ausencia porque nadie más puede salir a pujar las tasas de interés a esos niveles sin quebrar. Nadie más puede subsistir comprando dólares arriba de su precio y vendiendo abajo. Sin bancas centrales las inflaciones de América Latina no podrían haber ocurrido porque nadie más puede impedir a la gente que ponga sus ahorros a buen resguardo en otra moneda, cuando se deteriora la propia.

La moneda y la banca nacieron privada y espontáneamente hace siglos. Operaron y aún operan en algunos países regidas por el Código Civil y legislación común sin la interferencia en la política monetaria por parte de los gobiernos. Los bancos privados actuando bajo los constreñimientos propios del mercado nunca podrían causar tanto daño como las bancas centrales. Ante la historia de sus carísimos desaciertos, surge la pregunta, ¿no estaríamos mejor sin banca central?

PRENSA LIBRE – Guatemala, 15 de agosto de 1999

La dolarización no es sólo bondades.

¿Dolarizar?

LA DISCUSION SOBRE dolarizar demuestra que ya hay más comprensión sobre el tema monetario que hace veinte años, cuando la incomprensión del tema hizo posible la década perdida de los ochenta y la consecuente deuda externa e interna del gobierno y del BANGUAT que aún causa tantos problemas. La década de los noventa se perdió por la increíble ignorancia de las autoridades monetarias de que altos intereses son recesivos y devastadores. Si acaso dolarizamos sin flexibilidad laboral, ni migratoria, ni bancaria, nuevamente aprenderemos las consecuencias después de sufrirlas.

Hoy casi todos estamos a favor de los objetivos siguientes: 1) estabilidad cambiaria, 2) estabilidad monetaria, 3) libertad de cambio, 4) bajas tasas de interés y, 5) eliminar el déficit fiscal. Ahora se trata de una discusión sobre medios y no sobre objetivos. Es cierto que con dolarización se logra el primer objetivo de eliminar el riesgo cambiario, pero no se logran los cuatro restantes. A su vez, se agravarán algunos problemas y surgirán otros, dependiendo de medidas complementarias en otros órdenes. Por ejemplo, si se flexibiliza el mercado laboral, si se permite la entrada de la banca extranjera, si el gobierno elimina el déficit fiscal el desacuerdo sobre dolarización depende de supuestos institucionales y por lo tanto conlleva mezcla de juicios políticos con económicos.

En 1968 escuché a quien en ese momento era el más popular parlamentario inglés, Enoch Powell, preguntarle al famoso economista Milton Friedman si su recomendación sobre política monetaria consideraba lo políticamente factible. Al responder afirmativamente, Powell le dijo algo así: "cuando pregunto a Milton Friedman quiero oír la verdad económica porque en eso le concedo autoridad. Si su opinión está tamizada por juicios políticos deja de tener valor para mí porque en política no le concedo autoridad. En política el experto soy yo".

La dolarización no es sólo bondades, pues tendría consecuencias indeseables debido a la rigidez laboral, la poca versatilidad de nuestra economía y los problemas migratorios propios de un país chico y no es necesaria porque 1) ya hay consenso sobre los objetivos monetarios, 2) el déficit no lo cura la dolarización: es casi una ley natural que el déficit será igual a la capacidad de crédito del gobierno. (Ojo: un beneficio, caro por cierto, es que el déficit ha evitado Leviatán). 3) Ya la Constitución prohíbe al Banguat prestar dinero al gobierno. 4) La dolarización no evitaría los altos intereses mientras Finanzas salga al mercado ofreciendo 15%, aunque sea en dólares. 5) El "riesgo país" depende de otros factores (dificultad de hacer valer contratos) y se paga aun dolarizados. Lo que a mi juicio impide la pronta corrección monetaria son dogmas que perduran respecto a tasa de cambio, las reservas, y las devastadoras tasas de interés.

Conviene al país la tasa flotante (libre) porque es un amortiguador. Por ejemplo. Ahora con la caída simultánea de los precios del café, azúcar, hule y merma bananera, la tasa fija hubiese incrementado aún más el desempleo. El amortiguador ha servido para atenuar la recesión, porque ante un caída de ingresos de exportación, los salarios nominales no se pueden ajustar pero los reales sí, a través de la tasa de cambio. Dolarizados hubiese ocurrido una depresión aún más seria que la que ha causado el gobierno con las altas tasas de interés.

No estoy a favor de dolarizar porque no pierdo la esperanza de que podemos y debemos liberar el cambio, arreglar nuestros problemas y porque me cae mal ese tipo de sumisión.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 17 de diciembre de 2000

MANUEL F. AYAU CORDÓN

En este caso, el proyecto de ley puede destruir la bolsa.

El asesinato de la bolsa de valores

IR ADQUIRIENDO UNA MENTALIDAD y modalidades modernas es un proceso lento y costoso. En cuestiones bursátiles se ha venido avanzando poco a poco, y así como los procedimientos de privatización en Guatemala no siguieron los modelos estatistas de la mayoría de otros países y hoy tenemos el orgullo de que se citan como ejemplares, también la Bolsa fue hecha con la mentalidad de un verdadero mercado, y no como la de Costa Rica o España.

Para nuestra desgracia, nunca falta quienes, cuando llegan al poder, imprudentemente se sienten iluminados y usan el poder para intentar conformar el mundo al modelo que comprenden. Ahora se presenta un nuevo proyecto de Ley de Mercado de Valores a los diputados para su obediente aprobación. Los diputados deberían, primero, ir a la bolsa para ver si lo que les cuentan los funcionarios del ministerio es cierto, porque el caso es serio ya que una ingenua imprudencia, en este caso el proyecto de ley, puede destruir la bolsa. La iniciativa surge del error de creer que las dificultades de algunas financieras se debieron a la falta de regulación de las bolsas. Hubo varias causas, siendo la principal la súbita alza en las tasas de interés causada por el gobierno en el segundo semestre del '98, que colocó a muchos negocios y no solamente a las financieras, en situación de iliquidez y en ciertos casos de insolvencia.

Hay una confusión generalizada respecto de la naturaleza de las bolsas. Las bolsas no captan dinero, no compran ni venden acciones y su objetivo no es lucrativo. Sus ingresos provienen de cobros que hacen a los socios (corredores) para cubrir los gastos de prestarles los servicios. Los que hacen los negocios son los propietarios de valores que encargan a los corredores que vendan y compren.

Basta ver el grueso al proyecto para que cualquiera que entienda de bolsa sepa que no sirve. Por ejemplo la lista de requisitos de capital que debe reportar una casa de bolsa diariamente (¡!) es unas 15 veces más larga de lo que exige la ley en los mercados más grandes.

Se pretende establecer que una agencia mixta, creada por el gobierno con fondos de los contribuyentes (Q10mm) que custodie los valores, lo que será otra innecesaria burocracia. Eso es ingenuamente inconstitucional, pues a nadie se le puede obligar guardar sus posesiones en agencias del gobierno.

Las bolsas existen en el ejercicio de varios derechos muy fundamentales garantizados en la Constitución, como son el derecho de propiedad, cuyo derecho se ejerce comprando y vendiendo lo propio; el derecho de reunión privada; el derecho de libre expresión y otros.

La Organización Internacional de Comisiones de Valores, que agrupa a los reguladores del mundo, recomienda la autorregulación porque nadie puede ser más celoso del comportamiento y prestigio de una Bolsa que quienes dependen de ella.

Una palabra de cautela a los diputados: el asunto es complejo y deben ser los diputados mismos los que tomen la iniciativa de indagarse bien, oyendo a quienes operan en bolsa y otras personas distintas a los funcionarios que llevan el proyecto al Congreso, ya que éstos últimos ni siquiera escucharon a las bolsas.

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 14 de mayo de 1998

FEDERICO BAUER RODRÍGUEZ

Rosalina Tuyuc versus Milton Friedman

Hace unos ocho años, dos turistas europeos veían desde su hotel un desfile militar, con motivo de celebrarse las fiestas de independencia de su país anfitrión en Latinoamérica. Durante una hora vieron pasar una cantidad enorme de tropas de infantería, de la armada, de la marina, y vieron desfilar tanques y camiones con pertrechos de guerra. Cuando el desfile militar ya iba a terminar, varias cuadrillas de aviones de combate sobrevolaron a la multitud, que con asombro admiraba tan impresionante despliegue de poder destructivo, pero los dos turistas pudieron observar algo extraño en el desfile. Al final de tan impresionante despliegue militar marchaban solemnemente cuatro caballeros vestidos de traje gris, camisa blanca y corbata azul, por lo que, intrigado, uno de los turistas le preguntó a un local acerca de la identidad, de esos cuatro caballeros. *Esos cuatro son banqueros centrales y su poder de destrucción es superior a todo lo que vimos en el resto del desfile,* contestó el ciudadano local.

Efectivamente, en casi toda Latinoamérica se utilizó el poder del banco central de adulterar la moneda con el fin de financiar el gasto público. La magnitud del daño causado es incalculable, pero sí podemos afirmar que una de las causas principales de la pobreza en Latinoamérica ha sido ese impuesto irresponsable llamado inflación.

Los gobiernos populistas, interpretando a Keynes, empiezan por gastar más para estimular la demanda, generar empleo y crecer mediante un déficit fiscal financiado con emisión monetaria. Esto es posible cuando los bancos centrales carecen de autonomía, pues de esa manera es fácil sacarlos de su misión. Dicha emisión genera inflación a lo que el Gobierno responde con precios tope y control de cambios; en muy poco tiempo, la aparente euforia económica se vuelve carestía, colas, quiebras en el sector privado, desempleo y todos los males sociales imaginables.

Ya decía Marx que para corromper a la sociedad lo más fácil era adulterar su moneda. Doña Rosalina Tuyuc, diputada del FDNG, cuyo candidato presidencial fue un experto en hacer travesuras monetarias, propone en un artículo publicado en ***Siglo Veintiuno*** el 30/4/96 volver a dotar de esa capacidad destructiva al BANGUAT. En la última reforma constitucional, y para quitarle el poder al Estado de adulterar la moneda, se aprobó una enmienda que es motivo de orgullo para casi todos los guatemaltecos, la cual prohíbe al BANGUAT otorgar créditos al Gobierno central. En la Comisión Multipartidaria, doña Rosalina propone quitar esa prohibición con el pretexto de buscar el *bien común,* abriendo de nuevo las puertas al dragón keynesiano de la inflación.

Es increíble que sea el FDNG el que proponga una fórmula que a los primeros que castiga es a los pobres, siendo éste un partido de izquierda. Le recuerdo a doña Rosalina la inflación del 90 (superior al 60 por ciento) causada por la irresponsabilidad de un amigo íntimo de Vinicio que presidía el BANGUAT.

La próxima semana analizaré los argumentos de doña Rosalina, pero para mientras les dejo una frase de Milton Friedman (Nobel de Economía en 1976): *La inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno estrictamente monetario.*

El ahorro interno y la bomba monetaria

En mis últimas columnas, traté de analizar el desenvolvimiento del panorama macroeconómico para Guatemala de las últimas tres décadas.

Las premisas en las que baso mi tesis sobre el crecimiento económico de nuestro país, son las siguientes:

1. El crecimiento económico de un país está sujeto a la capitalización del mismo y al mejoramiento de su capital humano para explotar mejor sus ventajas comparativas.
2. La capitalización de dicho país puede provenir de recursos externos o del ahorro interno.
3. La capitalización vía recursos externos está sujeta a las vicisitudes de los mercados mundiales y no se puede contar con ella en el largo plazo.
4. La capitalización vía préstamos del exterior está siempre condicionada a los caprichos de la burocracia internacional y es, además, una manera vergonzosa de progresar económicamente (además, cuestiono su efectividad).
5. La capitalización vía ahorro interno, es la única propuesta que no sólo es digna sino que es eficientea largo plazo.
6. La condición *sine qua non* para que haya ahorro interno es que la moneda en la cual el público va a ahorrar no sea adulterada. La tasa de inflación es exactamente igual a la tasa de adulteración que una moneda sufre en un período dado.
7. La misión de un banco central es preservar el valor interno de la moneda que emite; el rendimiento de las autoridades monetarias está en una razón inversa a la tasa de inflación de la moneda que emiten.

Conclusiones:

En Guatemala, para obtener un crecimiento económico apreciable necesitaríamos contar con una política monetaria que nos dé una tasa de inflación del dos por ciento anual como máximo, para lo cual el BANGUAT debería redefinir su misión y la Junta Monetaria ser integrada por personas que no tengan ningún conflicto de intereses y que, además, sean responsables de la efectividad de dicha política monetaria. Esto significa reducir la injerencia del Ejecutivo a cero y remunerar a los integrantes de la Junta Monetaria con base en rendimientos. Por supuesto que una tasa de inflación superior al cinco por ciento los haría acreedores a la inyección letal.

Durante los últimos 25 años, el 99.9 por ciento de los ahorrantes han tenido tasas reales inferiores a la inflación, y esta tendencia tenemos que revertirla si queremos estimular el ahorro interno. En Chile, para volver al ejemplo neoliberal, iniciaron una reforma provisional hace más de 15 años y hoy tienen ahorrada una suma superior al 70 por ciento del PIB, esperando llegar al 90 por ciento para el año 2002. El PIB per cápita en Chile es casi cuatro veces el de Guatemala. Los países más competitivos del mundo son: EUA, Singapur, Hong Kong, Finlandia, Noruega, Holanda, Suiza, Dinamarca, Japón, Canadá, Reino Unido, Luxemburgo, Nueva Zelanda y Alemania; todos ellos cuentan con tasas de ahorro superiores al resto del mundo, especialmente Suiza, Singapur, Reino Unido, Holanda y Estados Unidos, quienes cuentan con fondos de previsión social de capitalización individual que superan al 50 por ciento de sus respectivos PIB.

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 15 de abril de 1999

ALFRED KALTSCHMITT

De por qué mejor dólares en vez de quetzales

En un interesante artículo escrito por Giancarlo Ibargüen, en relación con las ventajas que tendría para Guatemala si nuestra economía se dolarizara, es decir, si esa moneda se convirtiera en la moneda de curso legal en nuestro país, se vuelve a reiterar lo que ya todos sabemos por experiencia propia: *que nuestra economía está cada día más dependiente del dólar.* No existe un solo renglón de nuestra economía que no gire alrededor del dólar. Todos pagamos nuestros alquileres, carro, maquinaria, equipos, préstamos, compra y venta de bienes raíces y la mayoría de materias primas, en dólares.

Esta realidad neutraliza los argumentos de un funcionario del Banco Mundial, quien se mostró escéptico sobre la posibilidad de *dolarizar* las economías de la región, argumentando *que debe analizarse el renunciar para siempre a la política monetaria y someterse uno al mismo régimen que tiene una economía sujeta a sacudidas que son muy diferentes.*

La realidad incontrovertible es que, de hecho, estamos sujetos permanentemente a las variables del dólar. La mejor prueba de ello es que toda nuestra economía gira alrededor del dólar, pero con la desventaja de enfrentarla con una política sumamente errática, causante de los altos promedios inflacionarios que han hecho posible que el quetzal pierda su valor en un 50 por ciento cada 3 años. Algo que al dólar le tomaría 30 años.

Una encuesta entre 34 economistas de Nueva York, Londres, Brasil y Argentina, encontró una gran divergencia entre los especialistas, sobre la idea de adoptar el dólar como moneda en las economías latinoamericanas. Once de los entrevistados opinaron que la dolarización sería una opción *bastante negativa* para las principales economías de la región, mientras que otros 10 la consideraron *altamente positiva.* Los otros 13 opinaron que sería neutral. Aquellos que favorecen el anclaje al dólar dijeron que podría ser el paso más positivo para la estabilidad económica de la región, poniendo fin a décadas de tramar regímenes monetarios.

Muchos argumentaron que la única manera de garantizar la responsabilidad económica a largo plazo sería el renunciar definitivamente al control de la política monetaria. *La dolarización eliminaría, la posibilidad de que los gobiernos engañen a la gente imprimiendo dinero,* dijo el economista argentino Marcelo Romano. *Es la moneda en la que la mayoría de los latinoamericanos tienen sus ahorros, así que si los gobiernos desean ser serios a largo plazo, deberían adoptar el dólar,* agregó.

Economistas argentinos dicen que toda América Latina necesita la política *corset* del dólar. Arguyen que adoptar el dólar obligaría a los gobiernos a realizar dolorosos cambios económicos para mejorar la competitividad de nuestros países.

Y es que tienen razón. Los pros a favor de una plena dolarización son abundantes: Mantenimiento del poder de compra y ahorro de los guatemaltecos. Eliminación del riesgo cambiario y del riesgo-país. Desaparición de la influencia de los criterios políticos en la fijación de la paridad. Mayor disciplina en el gasto público: Desaparición del vínculo entre riesgo político y crisis económica. Convergencia de la inflación y las tasas de interés a los niveles estadounidenses. Mayor integración regional con Estados Unidos y, desde luego, eliminación del costo de mantenimiento de un banco central.

¿Qué estamos esperando?

El FMI no nos prestará dinero ¡Qué bueno!

Me siento a tomar el descanso en compañía de *Siglo veintiuno*, y al leer el titular que destaca el martes pasado, logra súbitamente levantarme el ánimo en un santiamén. ¿Y cuál es la buena noticia? *¡El fondo Monetario Internacional niega ayuda económica al país!* Algo que en términos sencillos significa: ¡Que no nos van a prestar más plata para incrementar la deuda externa del país! ¡Gracias Oh magnánimos y altruistas burócratas de ese organismo prestamista internacional, por no otorgarnos más créditos que endeuden a los hijos de nuestros hijos.

Desde que el FMI se reinventó saliéndose de su original misión, que era la de promover el comercio y el desarrollo de una economía mundial desgarrada por dos décadas de depresión y guerra bajo el sistema de cambios fijos establecido en el acuerdo de Bretón Woods, está en problemas. La razón de ser del FMI era hacer préstamos a corto plazo a naciones con problemas temporales de balanza de pagos. En esos años de postguerra quizás fue positivo. Pero desde 1970 el mundo abandonó ese acuerdo favoreciendo el sistema actual, donde el valor de las monedas lo fija el mercado. En lugar de cesar operaciones de los burócratas inventaron una nueva misión: aportar los *llamados préstamos para ajustes estructurales* a países que estuviesen endeudados. Estos préstamos se hacen bajo la condición de que los países receptores tomen medidas para reducir su endeudamiento (¡qué contradicción!), a menudo aumentando impuestos y acompañado de otras *camisas de fuerza* impuestas por el FMI.

Pero resulta que según Gregory Fossedal, un destacado experto sobre el FMI, "casi todas las grandes crisis cambiarias y bancarias de los últimos 8 años han ocurrido bajo condiciones de estrecha vigilancia del FMI. Estas incluyen la crisis de México en 1994, del África en 1995, y de Tailandia, Corea del Sur y Malasia".

A nivel local, ya todos sabemos de lo que se trata. Los políticos quieren más plata para aumentar el gasto público para financiar proyectos generalmente mal administrados, ineficientes e inefectivos que a la larga resultan caros pero muy convenientes para darle plazas de trabajo a los correligionarios del partido de turno; amén de ser una rica fuente para la corrupción y los malos manejos.

El atractivo del déficit es que les permite a los políticos de turno endeudarse con miles de millones de quetzales más del gasto pidiendo para después pedir prestado a entidades como el Fondo Monetario Internacional. Según ellos, con bajas tasas de interés y a largo plazo. En realidad es endeudamiento que tendrá que pagarse con instrumentos de altas pérdidas cuasifiscales como las OMA; Operaciones de Mercado Abierto, y similares, que a su vez generan inflación, devaluación de la moneda (sobrevaluándola) y por supuestos, incremento de impuestos.

El Fondo Monetario Internacional tiene una larga lista de países endeudados. Las condiciones que imponen son inflexibles. Por ejemplo, en el caso de Guatemala, insisten en obligar al país a llegar a una carga tributaria del 12 por ciento en relación con el Producto Interno Bruto. Como dice el Muso Ayau: "Se cuidan de no decir que ya Guatemala sobrepasa el 12 por ciento si sumaran todos los demás impuestos que se tiene que pagar en adición al Impuesto sobre la Renta".

La fórmula pues, es amarrarse el cincho disminuyendo *–no aumentando-* el presupuesto nacional. Bajar los impuestos, *no aumentarlos.* Posponer los compromisos de los acuerdos de paz hasta que *tengamos paz económica.* Reglas de juego claras para la iniciativa privada y cambiar el discurso confrontativo por un discurso responsable y conciliador.

Y por supuesto, mandar al carajo al Fondo Monetario Internacional.

Prensa Libre - Guatemala, 26 de octubre de 2000

FRANKLIN LÓPEZ BUENAÑO

La tragedia de tener un Banco Central

Entre los economistas de hoy persiste la idea de que la economía puede ser estudiada como una ciencia natural, que los postulados y consecuencias de las teorías económicas son objetivos moralmente neutros, y que las medidas políticas pueden ser escogidas sin ambigüedades éticas o filosóficas. Por poner un ejemplo: a un economista positivista se le acerca un ladrón y le pide consejo de cómo robar un banco. Desde una visión totalmente *racional*, el economista estudiaría los beneficios y costos de hacerlo y llegaría a una conclusión, aparentemente *objetiva*. Desdichadamente, el positivista estaría ignorando que se trataba de un acto inmoral. Esta metodología *positivista* se ha llevado a tales extremos que muchas medidas y políticas económicas dan por descontado que son moralmente neutras, cuando en realidad no lo son. A continuación se analiza el falso positivismo de dos proposiciones económicas que han tenido graves repercusiones para el bienestar de los ciudadanos.

La inmoralidad de la política monetaria discrecional

A menudo se escucha que, para lograr una estabilidad macroeconómica, es indispensable la discrecionalidad de la política monetaria. Es decir que una autoridad oficial tenga la potestad de alterar la masa monetaria de acuerdo a ciertas condiciones económicas. Por ejemplo, expandirla cuando hay deficiencia en la demanda agregada y viceversa. Esto se conoce en los libros de texto como política económica *positivista*, o sea, libre de juicio de valor ético y, por lo tanto, sin connotaciones o ambigüedades morales. Este es un grave error filosófico, pues ignora que la expansión o contracción monetaria afectan el poder adquisitivo del dinero, pues, *sin su consentimiento*, resta o aumenta ingresos a quienes lo poseen. En otras palabras, la política discrecional de un banco central, por autónoma que sea, es una violación directa del derecho a la propiedad privada.

Como toda acción inmoral, la capacidad de las autoridades monetarias para alterar la tasa de cambio o el nivel de precios tiene efectos redistributivos que afectan a los sectores menos poderosos de la sociedad. Por ejemplo, cuando la expansión monetaria resulta en un aumento de precios, el valor real de los salarios disminuye, lo cual *favorece* un aumento de la producción, pero a costa de los asalariados, de los empleados y de los que tienen ingresos nominales fijos, normalmente aquellos grupos que ejercen muy poco poder político.

Cuando la autoridad monetaria devalúa la moneda con el propósito de corregir una balanza comercial, es verdad que se favorece la exportación (se protegen los intereses de los exportadores), pero se pasa la factura a los consumidores nacionales. Lo contrario nunca sucede, o sea, cuando hay un superávit en la balanza comercial las autoridades no *revalúan* la moneda. Los exportadores ganan, pero los beneficios no se reparten al resto de la sociedad. En otras palabras, se *privatizan las ganancias, pero se socializan las pérdidas.*

En resumen, la discrecionalidad de la política monetaria quita recursos tanto a trabajadores como a consumidores, sin su consentimiento, para entregárselos a otros. Quitar a unos para dar a otros no es moral ni sana política económica.

Sin embargo, no se debe olvidar que si individuos de alta integridad moral dirigieran la política monetaria, lo tendrían que hacer con un objetivo exclusivo: controlar y mantener muy baja la tasa de inflación; es decir, mantener constante el poder adquisitivo de la moneda. Desde una perspectiva moral, este es el único justificante para la conducción independiente o autónoma de la política monetaria, pues tan sólo de esta manera se evitaría el despojo de recursos sin el consentimiento de los ciudadanos. Pero, como hemos argumentado, este objetivo, en la práctica, es muy difícil de lograrlo, virtualmente imposible.

Opinión
HOMO ECONOMICUS
PRENSA LIBRE – Guatemala 3 de octubre de 2000

JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Estabilidad a cualquier precio

Es un error buscar un objetivo bueno a cualquier precio.

CUANDO EL LICENCIADO LIZARDO SOSA, presidente del Banco de Guatemala, comenta a los medios de comunicación que seguirá buscando la estabilidad económica a cualquier precio, nos deja una señal de intranquilidad. Buscar un objetivo deseable "a cualquier precio" no necesariamente nos dejará mejor de como empezamos. Es momento de hacer una pausa para comenzar a analizar los costos asociados a las decisiones que están tomando.

Hasta ahora, la principal herramienta de política económica del Banguat ha sido lo que se conoce como las operaciones de mercado abierto -OMA's-. Si hay mucho dinero circulando, para evitar presiones inflacionarias, el Banguat emite Certificados de Depósito a Plazo -CDP's- para que los ciudadanos depositen su dinero. Así se "esteriliza", por algún tiempo, esa capacidad de compra que los ciudadanos tenían.

La razón por la que hay más dinero en circulación es que el Banguat está acumulando reservas en dólares. De enero a agosto, el Banguat ha comprado dólares por US$670 millones. Esto quiere decir que ha entregado a cambio Q5,240 millones de quetzales. Ante las presiones inflacionarias que esto tendría, al mismo tiempo que saca a circular dichos quetzales, se emiten CDP's para retirarlos nuevamente. De esa suerte, en este año, el saldo de OMA's ha crecido en Q6,400 millones llegando a la cifra récord de casi Q9,000 millones a fines de agosto.

La gente invierte en esos instrumentos porque pagan una atractiva tasa de interés. Sin embargo, cuando los CDP's se vencen y el Banguat no quiere que regrese el dinero a circular, tiene que emitir nuevos CDP's; sólo que ahora éstos deben incluir también el monto de los intereses. Con ello se va generando un efecto de "bola de nieve" que alguien bautizó en algún momento como la "bomba monetaria". Claramente, en lo que va del año, se ha vuelto a perder el control de dicha "bomba".

¿De dónde salen los intereses? Salen de imprimir nuevos quetzales con lo que estamos postergando los efectos perniciosos de la inflación. Se estima que dichas "pérdidas de operación" serán de más de Q600 millones este año. Ese es el costo de la actual estabilidad. Los "beneficios" de esta política se ven en el presente, pero sus perjuicios serán sufridos en algún momento del futuro. De hecho, algunos perjuicios ya se sufren. Como el Banguat compite por captar fondos en la economía, deja sin fondos a las actividades productivas y mantiene presión al alza sobre la tasa de interés.

Para que este círculo vicioso desaparezca, el Banguat debe dejar de acumular dólares y debe reducir sus reservas monetarias internacionales. El objetivo de poder contar con suficientes dólares para manipular el tipo de cambio también debe ser abandonado. Seguirlo nos llevará a que "el caldo nos salga más caro que los frijoles". Reduciendo nuestras reservas en dólares reduciremos la presión sobre la tasa de interés y sobre la "bomba monetaria". La estabilidad no puede ser alcanzada a cualquier costo y el Banguat no debe manipular el tipo de cambio.

Cómo no combatir la inflación

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, de la Universidad de San Carlos, USAC, publicó el domingo antepasado un análisis sobre las causas de la inflación. Desafortunadamente, dicho análisis no sólo contiene graves errores científicos y académicos, para una institución supuestamente universitaria, sino que además apunta a causas completamente equivocadas.

La inflación es, posiblemente, el fenómeno económico más estudiado. Notables economistas, ganadores de premios Nobel, como Milton Friedman y Frederick von Hayek coinciden en señalar que su causa es estrictamente monetaria. Es decir, la inflación es causada por la *maquinita del banco central* cuando éste imprime moneda sin respaldo. Por lo tanto, no deberíamos perder mucho tiempo en *buscarle tres pies al gato* tratando de ser originales. Sin embargo, el IIES tiene otras causas para la inflación.

Aunque el IIES *da su brazo* a *torcer*, y acepta que la inflación es un fenómeno monetario, prefiere profundizar en otras causas indicando que *la esencia de la inflación* es *una lucha económica política entre empresarios y trabajadores, en donde unos procuran obtener mayores ganancias y otros mejorar su nivel de vida.* Sin lugar a dudas una explicación que coincide con la tesis marxista de la teoría de la explotación y la lucha de clases pero que igualmente se quedó en el siglo pasado en cuanto a su valor científico. Strike 1.

El IIES cree que la inflación es *un fenómeno complejo y las causas deben buscarse en la interioridad del funcionamiento del sistema económico social capitalista.* Por lo tanto, no debe extrañarnos que el IIES concluya que uno de los aspectos relevantes que provoca la inflación es *la existencia de una estructura económica capitalista que determina la centralización del capital impulsada por la acumulación de la riqueza.* Nuevamente Marx estaría orgulloso de esta explicación pero, desafortunadamente para los socialistas, la inflación estuvo y está presente en los bastiones del socialismo como la ex Unión Soviética y sus satélites, Cuba, Vietnam y China Continental. La inflación no tiene nada que ver con la ideología o el *sistema económico.* Strike 2.

Las siguientes explicaciones son sumamente interesantes y deben de ser estudiadas más a fondo ya que, de encontrarse ciertas, serían dignas de proponerse para premio Nobel. Afirma el IIES que *la tarjeta de crédito* y *la circulación de monedas de otros países* son también causas de la inflación. Si esto fuera cierto, países como Estados Unidos, Alemania y Japón que tienen un volumen relativo muchísimo más alto que Guatemala en transacciones con tarjeta de crédito y moneda extranjera deberían tener una inflación galopante y no la tienen. Strike 3. Out.

Finalmente el IIES dice que *la hegemonía del comercio exterior... determina una relación de intercambio desigual... y el deterioro de los términos de intercambio, lo que incide directamente en el nivel de precios.* Esta es una teoría que desarrolló un economista latinoamericano llamado Raúl Prebish hace más de 30 años. Ese famoso economista ya murió... y su teoría está igualmente muerta. Ningún economista serio podría tratar de revivirla luego de que ha quedado totalmente descartada. RIP.

El público debe conocer la verdadera causa de la inflación para poder exigirle a su Gobierno que no la provoque. Los bancos centrales como el Banco de Guatemala son los únicos que pueden causar inflación porque son los únicos que pueden imprimir moneda. El BANGUAT imprime moneda cuando financia los déficits del Gobierno y cuando financia sus propias pérdidas. Por ello, un país como Panamá, que no tiene banco central, ha visto que su inflación de los últimos 6 años no sube del 2% anual en promedio. Interesante ya que es más baja que la inflación en Estados Unidos y eso que en Panamá lo que circula es el dólar.

Las otras explicaciones del IIES son vergonzosas desde el punto de vista académico y científico pero congruente con su particular punto de vista ideológico. Sin embargo, para que Guatemala progrese necesitamos las soluciones correctas. El IIES obviamente no las tiene.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 30 de julio de 1996
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

¿Para qué bajar la tasa de interés?

Si se hiciera una encuesta entre los empresarios posiblemente encontraríamos que la principal preocupación es el alto nivel de la tasa de interés. Esta queja ha sido expuesta públicamente por diversos lideres empresariales y hasta el mismo Banco de Guatemala acepta que mantener altas tasas de interés desestimula la inversión.

Sin embargo, aún no se ha hecho suficiente énfasis en dos aspectos que, si bien no chocan con la ansiedad por bajar la tasa de interés, si aclaran de mejor manera el panorama. En primer lugar, lo importante no son las tasas de interés nominales sino las tasas de interés reales. En segundo lugar, las tasas de interés no están altas o bajas de manera aislada, hay que compararlas con las tasas de interés de los substitutos.

Explicado de la manera más simple, la tasa de interés real es la tasa que refleja el poder adquisitivo que el dinero ha ganado o ha perdido como consecuencia de tomar la decisión de dejar de consumir y, por lo tanto, ahorrar. Calculado de la manera más sencilla, a la tasa de interés que el banco le paga, réstele la tasa de inflación esperada para saber si sus quetzales ganarán o perderán poder adquisitivo. Por ejemplo, si usted es de los que deben dinero al banco y si está pagando un 24%, pero la inflación esperada es de 11%, en términos reales usted paga un 13%. Igualmente, para los ahorrantes que estén ganando un 12%, sus ahorros ganan únicamente un 1 % porque el resto se lo pierden en aumentos de precios.

Este concepto es descrito en términos del Banguat como *tasas de interés reales positivas*. Lo contrario ocurrió a finales de los ochenta cuando la inflación superó con creces la tasa de interés que los bancos pagaban y la que cobraban. En este caso se dieron *tasas de interés reales negativas*. Bajo este esquema, el incentivo era endeudarse ya que uno recibía dinero con poder adquisitivo bajo. Obviamente, en ese momento nadie se quejó del nivel de las tasas de interés a menos que uno fuera ahorrante. Para el ahorrante, las tasas de interés reales negativas destruyen el incentivo a ahorrar porque la gente se da cuenta que su dinero cada día vale menos aunque esté depositado en el banco. Lo que ocurre entonces es que la gente no busca la protección del banco sino que invierte en otros activos como terrenos, o cualquier otra cosa que no pierda valor ante la inflación.

Por otra parte, a diferencia del pasado, hoy en día cada vez más se tiene acceso a substitutos del financiamiento tradicional. Por ejemplo, aquellas empresas que en los últimos cinco años hayan substituido el financiamiento en quetzales por financiamiento en dólares han obtenido ahorros significativos. Por ejemplo, un crédito en dólares podría estar al 14% mientras uno en quetzales al 24% representando un ahorro de 10 puntos anuales que no ha sido erosionado con las devaluaciones del quetzal frente al dólar.

Esta circunstancia ha coincidido con un período de bajas tasas de interés en Estados Unidos. Ello no sólo ha hecho barato el financiamiento en dólares sino que también ha incentivado la inversión en instrumentos denominados en quetzales. Pero, a pesar de los substitutos al financiamiento local, esta situación no debe ser tomada como un consuelo. En primer lugar, porque no todas las empresas son sujetos de crédito en dólares lo que hace que esta opción no esté disponible a todos. En segundo lugar, porque esta opción implica asumir un riesgo cambiario que no necesariamente es recomendable para todas las empresas.

Por lo tanto, la preocupación por el nivel de las tasas de interés es justificable y debemos trabajar para que alcance niveles más bajos sin dejar de lado los aspectos mencionados: la única tasa de interés relevante es la tasa real y, en el análisis debemos incluir los substitutos disponibles de financiamiento.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 3 de octubre de 1995
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Consejos para endeudarse

Deber no es malo. Aquellos que han sido capacitados en finanzas conocen los beneficios del llamado *apalancamiento financiero*, es decir, usar el dinero de otros para generar más dinero. Teniendo deudas se logran financiar proyectos que de otra manera no se podrían echar a andar por falta de fondos. Por lo tanto, la deuda, bien administrada, es una herramienta de desarrollo económico.

Sin embargo, una deuda mal administrada será, sin lugar a dudas, el peor enemigo que cualquiera pueda tener. Los pagos de intereses le torturarán mensualmente y las amortizaciones de capital terminarán por hacerle quebrar. Por ello, es importante hacer uso correcto de la *ventaja financiera*. Los siguientes consejos le ayudarán a tomar una mejor decisión:

Tomar créditos no tiene nada que ver con las garantías que usted tenga. Lo más importante es demostrar que tiene o va a tener los ingresos suficientes para pagar de vuelta capital e intereses. Además, el acreedor debe confiar en que usted representa un buen *riesgo moral*. Es decir, que usted utilizará el dinero para un acto lícito.

En los créditos de consumo, el respaldo de la deuda son los ingresos (salario) del solicitante. El análisis dependerá de sus gastos y lo que quede disponible para pagar la nueva deuda más intereses. En estos casos, el apoyo de un fiador será casi indispensable.

En el caso de créditos para proyectos productivos, el primer paso debe ser determinar si su negocio necesita la deuda, cuánta deuda se requiere y si puede soportar la carga financiera que implica el pago de intereses y capital. Es indispensable hacer un presupuesto de sus ingresos y gastos. Hágalo conservadoramente. La fórmula más directa para la quiebra es hacer números demasiado optimistas solamente para darse cuenta más adelante, que ha sobreestimado sus ventas o minimizado sus gastos. Si no se siente seguro, asesórese profesionalmente. Vale la pena. Haga esta evaluación cuidadosamente si se equivoca en este paso se estará metiendo en serios problemas.

Véndale su proyecto a un banco. Los bancos generalmente le ofrecerán las mejores tasas de interés. Puede ser que el trámite sea más largo pero vale la pena hacerla. Haber tenido deudas en el pasado y haberlas pagado correctamente le permitirá tener un historial sano y buenas referencias que le abrirán las puertas en el sistema bancario para futuros créditos. No se moleste ni se ofenda porque los bancos le piden *demasiada información*. Siga la filosofía de que el primer crédito es el que cuesta.

Negocie los términos más convenientes para usted. A pesar de lo que digan, la competencia bancaria le permitirá *ir de compras* y elegir el banco que le pueda dar lo que usted necesita. Normalmente los pagos de intereses serán mensuales pero tanto la tasa como el plazo y la forma de pago del capital pueden flexibilizarse en función de la garantía que el banco le exija. Una garantía real (hipoteca por ejemplo) le deberá permitir una tasa de interés más baja y un plazo de pago de capital más cómodo.

Use al banco como su mejor consejero técnico. Recuerde que él tiene un doble interés. En primer lugar, le interesa tener clientes para colocar sus préstamos. En segundo lugar, le interesa que esos clientes tengan buenas perspectivas para pagar de vuelta el financiamiento. Por lo tanto, ¡no sea tímido! Aprovéchese de la competencia y úsela que ese servicio lo pagará más adelante en la forma de la tasa de interés que le cobren.

Finalmente, el éxito puede ser también su peor enemigo. Administre su crecimiento y los riesgos que vaya tomando. Si crece muy rápido puede requerir de mayor financiamiento bancario y su exposición a caídas en sus ventas crece también. Cuando las ventas aumentan nadie se preocupa por las deudas pero cuando éstas dejan de crecer o se caen, el pago de intereses comienza a causar problemas. En general, sea conservador con la deuda... recuerde que despacio se llega más lejos.

PRENSA LIBRE – Guatemala 25 de enero del 2000
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

El FOPA al tapete

La ley del FOPA tiene todos los incentivos perversos en perjuicio de un sano sistema financiero.

LA SEMANA PASADA la Asociación Bancaria de Guatemala ABG, presentó un recurso de inconstitucionalidad en contra de la Ley del Fondo de Protección al Ahorro, FOPA. Las razones para presentar este recurso fueron, en opinión de los abogados de la ABG, las notorias violaciones legales de dicha ley. Sin embargo, en mi opinión existen otras razones prácticas por las cuales dicha ley es perniciosa para un sano sistema financiero nacional.

Imagínese usted que un grupo de amigos le obliga a formar parte un cuchubal. El propósito del mismo es "asegurarles" contra accidentes de tránsito, El cuchubal funcionará de la siguiente manera: todos aportarán al cuchubal hasta que cada uno complete el equivalente del 10% del valor de su respectivo vehículo. En el momento en que alguien sufra un siniestro se tomará dinero del fondo para pagar los gastos de reparación del carro que se haya accidentado. Posteriormente, cada uno deberá volver a reponer los fondos gastados hasta llegar nuevamente al 10%. ¿Qué le parece?

A primera impresión suena como que el sistema es "justo". Lo único malo es que le obliguen a participar en algo que posiblemente usted no desea. Sin embargo, conforme pasa el tiempo, usted se da cuenta de que sus amigos son algo imprudentes para manejar. Algunos van a excesiva velocidad y otros manejan en estado de ebriedad. Mientras tanto, usted es prudente y mantiene su vehículo en buenas condiciones para no tener accidentes. ¿Le sigue pareciendo que el sistema es "justo"? ¿Por qué, si usted es prudente, tiene que pagar los platos rotos provocados por la imprudencias de otros?

En todo caso, los imprudentes deberían pagar proporcionalmente más que aquellos que manejan bien.

Como se puede ver, está claro que el cuchubal anterior tiene un sistema de incentivos totalmente equivocados. El mismo ha sido diseñado de manera que los que se "portan bien" terminan pagando los errores de los que se "portan mal". Pues esa es, exactamente, la forma como se diseñó el FOPA. Por andar haciendo las cosas a la carrera la Superintendencia de Bancos, el Banco de Guatemala y el Congreso pasaron una ley que recompensa actitudes imprudentes. Los bancos bien administrados terminarán pagando las malas administraciones de otros banqueros. Peor aún, del lado del depositante quisieron hacer que todos los bancos "fueran iguales" ordenando que los depósitos inferiores a Q20,000 estuvieran "asegurados". De esa manera se eliminó el incentivo para que el depositante tuviera la responsabilidad básica de cuidar su dinero eligiendo instituciones bancarias de buena reputación y solidez financiera. No extraña, por tanto, que la decisión de presentar el recurso de inconstitucionalidad haya sido aprobada en el seno de la ABG por un estrechísimo margen de votos. Claramente hay entidades bancarias a quienes les interesa que un sistema como el FOPA exista en el país y de esa manera "se privaticen las utilidades (entre sus accionistas) pero se socialicen las pérdidas (entre todos los bancos)". Por ello y por sus notorias inconstitucionalidades el FOPA debe ser abolido. Veremos si la Corte de Constitucionalidad analiza el mencionado recurso con el mismo sentido común.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 31 de octubre de 2000
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Quien a buen palo se arrima

El presidente del Banguat no encuentra consuelo con el ministro de Finanzas.

DICE EL REFRAN QUE "Quien a buen palo se arrima, buena sombra le cobija". La semana pasada los medios de comunicación publicaron las declaraciones de los dos funcionarios públicos más importantes en materia económica del país. Por una parte, el licenciado Lizardo Sosa, presidente del Banco de Guatemala, fue citado en la nota de prensa diciendo "sin el apoyo fiscal, la estabilidad durará 10 meses". Una clara indicación de que una de las más importantes fuentes de inestabilidad económica es el abultado déficit fiscal del gobierno central. Si la cita fue correctamente impresa creo que es una declaración poco responsable. En todo caso, ciertamente que el tono de la conferencia citada por el presidente del Banco Central es para pasarle la "pelota económica" al Ministro de Finanzas. Pareciera que el Banguat se lava las manos al haber agotado sus opciones.

Lo anterior nos lleva a analizar la entrevista que se le hiciera al licenciado Manuel Maza, ministro de Finanzas quien, según dicha entrevista, dice que "cuando no quiero que se me entienda hablo para que cada quien lo interprete como quiera". Pues bien, lo que se interpreta de dicha entrevista es que el ministro no tiene idea de la forma cómo el gobierno resolverá su problema fiscal. No en vano, el Lic. Sosa se siente frustrado.

Cuando el ministro envió su proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del gobierno, se incluía un déficit pronosticado equivalente al 2.2% del producto interno bruto. Según el ministro, este déficit es inferior al que ocurrirá durante este año. Sin embargo, continúa siendo demasiado alto. Dicho proyecto ha sido cuestionado tanto por la opocisión política, por considerar que tiene una importante sobre-estimación de ingresos, como por el presidente del Congreso. Este último anunció que tiene la intención de recortarlo en un 10%. Esto provocó el siguiente comentario por parte del Lic. Maza: "yo no me apunto a ese recorte". Total, que nadie sabe qué pasará. Lo único seguro es que volveremos a tener un déficit fiscal alto.

En opinión del licenciado Sosa, el gobierno debe incrementar el IVA al 12% para cubrir parte del déficit y lograr las condiciones de estabilidad económica que él está buscando. La respuesta del presidente de la República fue condicionar dicho incremento en la tasa del IVA a un incremento en los salarios. Según la nota periodística, la posición personal del ministro de Finanzas es: "si se trata de subir el IVA, ni levanto la mano, ni la bajo" (¿?)

En resumen, el presidente del Banguat está solicitando un "apoyo fiscal" en la forma de un incremento de impuestos. El ministro de Finanzas no hace nada y el presidente de la República condiciona dicho incremento a un aumento de salarios. Mientras tanto, el déficit fiscal continúa presionando hacia arriba las tasas de interés. Si "al que a buen palo se arrima, buena sombra le cobija" el presidente del Banguat no tiene mucho consuelo ni con el ministro de Finanzas ni con el presidente de la República. Igualmente estamos todos los guatemaltecos.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 5 de diciembre de 2000
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Sigamos al líder

El liderazgo a imitar se encuentra en El Salvador no en Venezuela.

LA NOTICIA ECONÓMICA RECIENTE MÁS relevante fue el anuncio de que la economía salvadoreña entraría en un proceso de "dolarización". Dolarizar tiene varios significados diferentes. En un caso, como parece que será el salvadoreño, implica que todas las transacciones económicas puedan hacerse libremente en colones, dólares o cualquier otra moneda. Más que "dolarizar" lo que se hace es eliminar el curso forzoso del colón como medio de intercambio, permitiendo la libre circulación de monedas. La palabra "dolarización" se aplica puesto que, presumiblemente, los salvadoreños elegirán el dólar, antes que cualquier otra moneda, como substituto del colón.

La otra situación llamada también "dolarización" es la eliminación de la moneda local substituyéndola totalmente por el dólar o cualquier otra moneda. Esto fue lo que ocurrió en Ecuador, por ejemplo, en donde los ciudadanos intercambiaron sus billetes por dólares. Lo mismo ocurre en Panamá en donde no hay moneda nacional sino lo que circula es el dólar.

Todo parece indicar que El Salvador elegirá el primer caso y que el colón no desaparecerá. En todo caso, la llamada "dolarización" no es la panacea que solucionará todos los problemas económicos de El Salvador. Ninguna medida aislada puede solucionar gestiones gubernamentales equivocadas o crisis internacionales. Sin embargo, los salvadoreños, como siempre inteligentes y "arrechos", se colocan en el liderazgo económico de la región al tomar esta simple medida. Con la misma, el banco central pierde poder. Eso crea un medio ambiente económico más predecible mientras que el ciudadano común y corriente gana una moneda más estable y una tasa de interés más baja. De esta manera. El Salvador se convierte en un país más atractivo a la inversión al ofrecer un menor riesgo.

La medida fue ampliamente elogiada por diversos funcionarios de organismos internacionales, desde el Secretario del Tesoro orteamericano hasta el Gerente del Fondo Monetario Internacional pasando por el Representante del Banco Interamericano de Desarrollo. Irónicamente, un par de días antes de conocerse el anuncio, el titular de prensa resaltaba que "Chávez y Portillo rechazan la dolarización". Vaya compañía en la que estamos. En una conferencia de prensa, al criticar la medida, ambos coincidieron en que "la dolarización llevaría a borrar de un plumazo la soberanía económica de un país". No cabe duda que aún no hemos superado el populismo ni el pensamiento económico prevaleciente hace 30 años. Mientras nuestros gobernantes siguen con ese discurso, la mayoría de nuestra población se puede regocijar de ser "económicamente soberanos" pero soberanamente pobres a la vez.

Si queremos aprender de alguien, tenemos mucho más que aprender del presidente Flores que del presidente Chávez. Felicitaciones a nuestros hermanos salvadoreños. Nuevamente han demostrado su capacidad. Dichosos ellos que cuentan con el liderazgo para proveerles de una clara y correcta visión económica.

PRENSA LIBRE – Guatemala , 12 de diciembre de 2000

JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

El "holocausto" financiero

Saber cuál es el problema es básico para poder solucionarlo.

EN UNA ENTREVISTA TELEVISADA, EL Ministro de Economía se refirió a la reciente quiebra de varias instituciones financieras como un "holocausto financiero". De acuerdo con esa cartera, la solución para que esto no vuelva a pasar es una nueva ley de mercado de valores que presentó al Congreso. Dicha afirmación se basa en argumentos, que considero equivocados.

El primer de ellos es que "la crisis financiera ocurrió por falta de regulación". Falso. La crisis financiera ocurrió por la política que la Junta Monetaria impulsó durante los últimos años del gobierno anterior. El Banco de Guatemala aumentó significativamente, y en un corto período de tiempo, la cantidad de dinero en circulación. Ante el importante aumento de liquidez, algunos inversionistas invirtieron en otros instrumentos financieros que estaban disponibles. Cuando la política cambió y se volvió a restringir la liquidez fue imposible, en algunos casos, obtener el dinero de vuelta. En otros hubo notorias estafas. En ambos casos, las empresas deudoras quebraron y los inversionistas perdieron su dinero.

La gran mayoría de los casos de quiebra o estafa ocurrieron con entidades que emitieron sus valores fuera de las bolsas de valores. Si bien es cierto que algunas quiebras se dieron dentro de las bolsas, su número y su magnitud es significativamente menor a las quiebras que se dieron fuera de ellas, lo cual nos lleva a cuestionar la tesis de que la "ausencia de regulación" es la culpable. Falso. Las bolsas que operan en nuestro país, tiene claras regulaciones y disposiciones que los emisores deben seguir así como información que deben proporcionar. No es coincidencia que allí fue donde menos problemas se dieron.

Por otra parte, los mismos bancos (regulados por la Junta Monetaria y supervisados por la Superintendencia de Bancos) también sufrieron pérdidas. Inclusive, dichas pérdidas fueron superiores a las que se registraron en las bolsas del país. Por lo tanto, la regulación o su supuesta ausencia no fue la causa de las quiebras y estafas. Y es que, regulación o no, cuando alguien es corrupto, por definición encontrará mecanismos para engañar a la gente. Y cuando la autoridad monetaria provoca imprudentes movimientos en la liquidez de la economía, causará irreparables daños.

Lo cierto es que la nueva ley no servirá. Es equivocado pensar que dicha ley "aumentará la confianza" o que gracias a la misma se podrá hacer "despegar" a la bolsa en el país. Es más, es posible que cause efectos precisamente opuestos a los deseados. Dadas las características de lo que allí se ha colocado, la nueva regulación incrementará los costos de transacción desestimulando la emisión de valores y reduciendo las opciones para los ahorrantes.

Para poder ofrecer buenas opciones de inversión a todos los guatemaltecos, debemos comenzar con el diagnóstico correcto y una abierta discusión de las posibles soluciones. Ese quizás sea el principal problema de esta nueva ley y por ello sería un error que el congreso la aprobase.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 28 de octubre de 1997

RAMÓN PARELLADA C./CEES.

Diez millones de quetzales diarios

Los precios no suben persistentemente por culpa de los empresarios, tampoco suben por culpa de los trabajadores y mucho menos por culpa de los consumidores. Tampoco suben continuamente por culpa del clima. Suben por causa de la intervención estatal mediante la manipulación del dinero y crédito por parte del Banco de Guatemala.

Es cierto que los precios fluctúan debido a variaciones en la oferta y la demanda. Una escasez temporal de determinado producto provocará el incremento de su precio hasta que se resuelva esa escasez. La oferta de un producto puede disminuir debido a muchos factores entre los que se puede mencionar el clima, problemas en alguna planta de producción, accidentes, etcétera... Sin embargo, estos factores no pueden causar un incremento constante en todos los precios. Causarán un incremento temporal en el precio del bien afectado y sus derivados hasta que se solucione el problema que originó la escasez.

Podemos afirmar que los empresarios no tienen el poder de causar incrementos en los precios. Ellos tienen que servir a los consumidores y se ven constreñidos todo el tiempo por la competencia de otros empresarios que ofrecen productos sustitutos. Por eso es que no pueden subir el precio sin perder mercado. Sólo cuando no hay competencia pueden subir los precios a su antojo y esto ocurre únicamente cuando el Gobierno otorga privilegios como aranceles, barreras no arancelarias, prohibiciones y permisos especiales. Si se eliminan estas barreras inmorales los precios disminuirán inmediatamente.

Los trabajadores tampoco pueden hacer que los precios se incrementen continuamente. Si ellos persisten en aumentar los salarios mínimos entonces se causaría desempleo en las empresas marginales. Esto ocurre porque los precios no se determinan en base a los costos sino en base al mercado. El precio toma en consideración la competencia y por ello no se puede subir el mismo por causa de un incremento salarial.

Obviamente los consumidores tampoco pueden causar incrementos permanentes en los precios. Más bien provocan que los precios se mantengan bajos y son los que mandan en el mercado indicando con sus compras cuáles empresas les sirven bien y cuáles no.

Sin embargo, sí hay una institución poderosísima que ha provocado un incremento irresponsable, incesante y continuado de precios, además de una gran variedad de efectos empobrecedores. Se trata del Banco de Guatemala con sus políticas monetarias inflacionarias. El artículo 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala otorga al Estado la potestad exclusiva de la emisión monetaria a través del sistema de banca central. Sólo en lo que va de este año, el Banco de Guatemala ha incrementado los medios de pago (una de las medidas de la cantidad de dinero) a un ritmo de casi diez millones de quetzales diarios. De finales de diciembre del año pasado a la segunda semana de octubre del presente año, los medios de pago se han incrementado en 13%. La historia de los últimos siete años es la misma, ya que desde finales de 1990 a la fecha, los medios de pago se han triplicado. Si nos vamos más atrás vemos que entre 1970 y 1988, la oferta de dinero se multiplicó por casi 15 veces en términos nominales. Estamos condenados a seguir sufriendo debido a que no hacemos nada por evitar la inflación.

Entonces no hay que buscar más al culpable de la inflación y sus efectos; lo hemos encontrado: es el Banco de Guatemala. Lo malo es que sigue con las mismas políticas inflacionarias que causan no sólo incremento continuado en precios sino transferencias de riqueza de los prudentes a los derrochadores y de los acreedores a los deudores. Ese inmerecido flujo de ingresos y pérdidas hace más pobres a todos, en especial a los pobres que son los que no tienen trabajo y también a los asalariados que no pueden protegerse; destruye el ahorro y el capital; produce los ciclos económicos; provoca malas inversiones; distorsiona los precios relativos; afecta la tasa de cambio y la tasa de interés, y destruye la confianza en nuestra moneda, porque disminuye constantemente su poder adquisitivo.

La solución es sencilla: dejar de emitir. Basta con dejar de crear nuevo dinero para que ya no tengamos inflación. ¿Por qué no lo hemos hecho ya?

PRENSA LIBRE – Guatemala, 22 de enero de 1997
RAMÓN PARELLADA C./CEES.

La terrible inflación

En términos generales se considera la inflación como el alza sostenida y generalizada en el nivel de precios. Sin embargo, esta definición no expresa claramente lo que es la inflación, sino una de sus tantas consecuencias. La inflación es el aumento de la cantidad de dinero por parte del Banco Central. Algunos economistas le agregan a esta definición que ese aumento es inflacionario sólo cuando va más allá que la demanda del mismo. Por ahora, me conformaré con aceptar que la inflación en Guatemala es el incremento de la cantidad de quetzales causada por el Banco de Guatemala.

Uno de sus efectos es la disminución del poder adquisitivo del quetzal (lo que se puede comprar con un quetzal). El precio del dinero no es la tasa de interés, como se cree comúnmente, sino su poder adquisitivo. Este efecto es el que se suele medir de alguna manera con el índice de precios al consumidor. Según este indicador, hemos tenido en Guatemala inflaciones anuales del orden del 10% durante los últimos años.

Existen otros efectos que pasan desapercibidos la mayor parte del tiempo. Debido a que los nuevos quetzales emitidos no llegan a todos los guatemaltecos al mismo tiempo y en la misma proporción, se crea una injusta distribución de riqueza. Generalmente, los más afectados son los asalariados, a quienes ya no les llegan estos nuevos quetzales, pero que cada vez pueden comprar menos porque el dinero vale menos. Otro efecto tan grave como el anterior lo constituye el desaliento al ahorro y, por ende, la descapitalización. Sólo con una base fuerte de ahorro se logra aumentar las inversiones en un país. Los más perjudicados en este sentido son los trabajadores asalariados que ven cómo sus posibilidades de incrementos reales en los salarios se desvanecen, y los desempleados que ven frustrada su ocupación ante la falta de nuevas oportunidades de trabajo. Por otra parte, quienes tienen deudas ganan con la inflación, pues cuando tengan que pagar lo harán con quetzales de menor valor que los que recibieron. Obviamente, pierden los ahorrantes. Además, a los empresarios les resulta difícil economizar recursos y efectuar sus cálculos económicos cuando los precios relativos se distorsionan continuamente.

La inflación es terrible y parece que en Guatemala no nos damos cuenta de que es una de las principales causas del atraso económico y el subdesarrollo. Me da mucha pena escuchar a algunos economistas decir que no hay que preocuparse por nuestra inflación, en vista de que es una de las más bajas de América Latina. ¿Qué opinarán los trabajadores al saber que cada año que pasa sus ahorros y salarios pierden solamente un 10% de su valor?

Pues bien, los trabajadores ya se han dado cuenta de eso, y consideran como piso para aumentos salariales el nivel de inflación del año pasado. En pocas palabras, están solicitando una indexación, o sea amarrar los aumentos al índice de precios al consumidor. Ahora bien, esto no es la solución al problema de fondo. En las condiciones actuales nadie, excepto el Banco de Guatemala, puede provocar inflación, y por esto, la solución está en manos de ellos. Cuando dejen de aumentar la cantidad de dinero, entonces se acabará la inflación.

Algunas personas creen que los impuestos son inflacionarios. Esto es totalmente falso. Ningún impuesto es inflacionario, pues no implica emisión de dinero. El efecto de los impuestos es más bien recesivo. El dinero que se paga en impuestos ya no está a la disposición de quienes lo pagan, quienes ahora ahorrarán, gastarán y producirán menos. Por esto es que he insistido en que parte del problema de la recesión o desaceleración del año pasado se debió al ISET, y como todavía faltan seis meses para seguir pagándolo, considero que no habrá mayor recuperación económica durante el primer semestre de 1997.

El Banco de Guatemala está por emitir las metas de política monetaria, cambiaria y crediticia para 1997. ¿Será capaz de proponer una meta inflacionaria del 0%?

Dolarización: un camino seguro hacia la libertad bancaria

Estoy en favor de la dolarización porque considero que Guatemala necesita urgentemente una moneda sana, y porque creo que es la forma de eliminar la nefasta manipulación que ha tenido nuestra moneda mediante las políticas monetarias de la Banca Central. También veo en la dolarización un paso grande hacia la libertad bancaria con lo cual todos los ciudadanos podrán protegerse ante cualquier mal manejo de alguna moneda, incluyendo al mismo dólar.

Por supuesto que también se puede lograr una moneda sana manteniendo el banco central. De hecho, el quetzal fue una moneda sana durante muchos años, hasta que las autoridades del Banco de Guatemala comenzaron a emitir moneda para cubrir los déficits del gobierno central. La historia reciente ya es de todos conocida, una historia triste de devaluación, inflación y altas tasas de interés.

Es cierto que el tipo de cambio se ve afectado por la oferta y demanda de divisas, pero creo que ha sido mayor el efecto de creación de quetzales por parte del Banco de Guatemala y su respectiva manipulación con toda clase de políticas monetarias, que las fluctuaciones normales que se dan en los precios mundiales de los productos que Guatemala exporta e importa.

Así pues, descarto que podamos tener una moneda sana, un quetzal sano, mientras exista el Banco de Guatemala. Y me refiero a moneda sana a aquella que mantiene su poder adquisitivo, o sea que mantiene su valor en el tiempo. Una de las condiciones necesarias para que un país pueda desarrollarse es que cuente con una moneda sana que permita a todos sus habitantes intercambiar con seguridad sus bienes y servicios.

¿Qué de una caja de conversión? Pues aunque sería una especie de dolarización, el manejo del mismo sigue en manos de nuestras autoridades monetarias, y verdaderamente no tengo confianza en que puedan respetar las reglas del juego. Por lo tanto, descarto también esta posibilidad.

¿Por qué dolarizar? Porque ya estamos casi todos dolarizados. Es raro encontrar a alguien que no tenga dólares. He preguntado a muchas personas en qué moneda está trabajando o tiene sus ahorros y no hay ninguno que me diga que no tenga una buena parte en dólares. Los precios de la mayor parte de productos y servicios se dan en dólares. ¿Para qué engañarnos? Seamos realistas, los ciudadanos son inteligentes y saben protegerse contra la pérdida de valor de nuestra moneda.

¿Sería el dólar la única moneda? Definitivamente no. Creo que debemos dolarizarnos porque el dólar es la moneda más conocida por todos los guatemaltecos después del quetzal. Sin embargo, no debería obligarse a utilizar únicamente el dólar, sino que se permitiría que cualquier moneda circulara libremente en el país. Esto serviría para que los ciudadanos se puedan proteger de cualquier pérdida de valor que el dólar pueda tener en un futuro, pues al fin y al cabo también es manejado por otro banco central, la Reserva Federal. Así que se debe permitir que las personas decidan en qué moneda quieren trabajar y tener sus cuentas, es su derecho.

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 7 de diciembre de 2000 RAMÓN PARELLADA C./CEES.

Bravo por la liberalización del dólar

La semana pasada se anunció que el Congreso de la República eliminará las restricciones vigentes que aún pesan sobre el dólar. No he estudiado aún la iniciativa de ley que se pretende aprobar, pero sí tengo algunos comentarios que hacer sobre la posibilidad de que los guatemaltecos puedan utilizar para sus transacciones comunes el dólar o cualquier otra divisa.

En primer lugar déjenme contarles algo de la historia del dinero. El dinero surgió espontáneamente en la sociedad. Las personas se dieron cuenta de que existía el dinero cuando ya lo estaban utilizando. Nadie lo inventó. Este dinero era eminentemente privado y el mismo mercado llegó a escoger cuál era el dinero que mejor cumplía con su función principal que es la de medio de intercambio. Los gobernantes vieron una oportunidad de oro y así fue como se apropiaron de la emisión y manejo del dinero. En la historia más reciente, crearon los Bancos Centrales y para poder mantener el control sobre el dinero estatal los gobernantes tuvieron que emitir una serie de leyes en las que básicamente se les prohibía a los ciudadanos poder emitir dinero, se obligaba el uso forzoso del dinero estatal, se prohibía utilizar libremente diferentes divisas, si tenía divisas debían ser controladas por el gobierno y transformadas a monedas locales, etcétera. De esta manera, los gobernantes les fueron quitando las opciones a los ciudadanos de poder escoger entre diversas monedas cuál era la mejor para ellos, además de que podían hacer lo que quisieran con el dinero estatal. El resultado fue la destrucción del valor de ese dinero, destrucción del ahorro de los ciudadanos, distorsión de precios, transferencias injustas de riqueza y finalmente un descalabro total de la economía del país. De esto sobran ejemplos en el mundo entero y Guatemala no es la excepción. Así pues, la liberalización monetaria que se propone parece querer revertir esa estatización nefasta que tanto daño ha causado a los guatemaltecos.

En segundo lugar, los dólares y divisas en general son de quienes la producen, y ellos deberían poder hacer lo que quieran con los mismos. Si yo quiero vender mis dólares a mi vecino o a un importador no lo puedo hacer directamente. Puedo hacerlo informalmente. La propuesta permitirá que estas transacciones puedan hacerse sin que uno cometa ningún delito. Jamás debió haberse considerado esto como delito. Por cierto que el oro va a liberalizarse por esta ley, ya que sigue teniendo una serie de restricciones como las tiene el dólar o tal vez peor, debido a que antes el oro era dinero.

En tercer lugar, el Banco de Guatemala no debe tener nada que ver con los dólares y divisas. Hay que alejar al Banco de Guatemala del dólar y las divisas para que no cause más problemas. El que se permita que circule libremente el dólar y otras divisas y que los ciudadanos puedan pagar sus alquileres en dólares, hacer contratos y vender y comprar cualquier cosa en la moneda que quieran hará que el Banco de Guatemala se vuelva más cuidadoso con el quetzal. De lo contrario, la gente se pasará a utilizar cualquier moneda menos el quetzal. De hecho, ya hay muchas personas que tienen dólares en su poder y cuentas fuera de Guatemala, por la gran desconfianza que hay en el quetzal.

Finalmente, si se permite la libre circulación del dólar y de cualquier divisa, las opciones para los guatemaltecos mejorarán en cuanto a oportunidades de ahorro en monedas duras, oportunidades de obtener créditos a menores tasas de interés que las actuales y oportunidad de protegerse contra futuras inflaciones y devaluaciones del quetzal.

Bravo por la liberalización del dólar y divisas. Es una medida, en la dirección correcta, que devuelve el optimismo a los guatemaltecos de poder llegar a ver una Guatemala próspera en un futuro cercano.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 14 de julio de 1998

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Los que más resienten y sufren por la inflación son los pobres, por lo tanto, si el gobierno de México, como los demás gobiernos latinoamericanos, en realidad busca sacar de pobres a los pobres, antes que cualquier otra cosa, debe reducir a cero el fenómeno inflacionario, lo que implica necesariamente un equilibrio de sus finanzas públicas.

Impuestos e inflación acaban con la civilización

ENTRE LOS PUEBLOS nómadas y en la guerra no hay ahorro, todo lo que se produce se gasta.

El uso de la moneda como un medio de ahorrar constituye un gran salto en la civilización humana.

El ser humano pudo guardar parte del fruto de su trabajo, es decir, ahorrarlo para posteriormente invertirlo o gastarlo cuando existió un gobierno que protegiera la riqueza acumulada.

El ahorro, lo sabe cualquier economista, es el antecedente de la inversión, de la productividad y del progreso.

Cuando hay guerras se reduce el ahorro y, por lo tanto, el progreso; sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial, en tiempos de paz, se generalizó una teoría económica que con la excusa de crear empleos y distribuir mejor el ingreso, justificó indirectamente la destrucción del ahorro.

La teoría a la que me refiero es la keynesiana, teoría que en aras de estimular el crecimiento económico y la creación de empleos, justificó que el Gobierno gastara más de lo que recibía por impuestos: le dio carta de legitimidad académica al déficit presupuestal.

Desde ese entonces, la mayoría de gobiernos del mundo utiliza en mayor o menor grado la inflación o emisión monetaria para financiar sus gastos.

Y la inflación o emisión monetaria significa técnicamente un impuesto sobre el ahorro que mantiene la población en unidades monetarias.

La población es privada de parte de sus ahorros subrepticiamente por los gobiernos.

Prácticamente, casi todos los gobiernos, desde el suizo hasta el argentino o brasileño, han robado a los ciudadanos parte de sus ahorros por medio del proceso inflacionario.

Paradójicamente, las mayores brechas entre pobres y ricos se han dado en aquellos gobiernos donde con la teórica finalidad de ayudar a los pobres y desposeídos, han practicado políticas populistas que desembocan el gasto y generan la inflación.

No hay ninguna parte del mundo que haya logrado mejorar la distribución del ingreso vía políticas inflacionarias.

Ni tampoco ningún país cuyo crecimiento económico se haya reflejado en un desarrollo económico verdadero, si ese crecimiento ha sido inducido vía gasto público.

La inflación, que es un impuesto disfrazado al ahorro de la comunidad, junto con los impuestos directos e indirectos son las principales causas de la miseria y atraso de muchos países del tercer mundo.

Los que más resienten y sufren por la inflación son los pobres, por lo tanto, si el gobierno de México, como los demás gobiernos latinoamericanos, en realidad busca sacar de pobres a los pobres, antes que cualquier otra cosa, debe reducir a cero el fenómeno inflacionario, lo que implica necesariamente un equilibrio de sus finanzas públicas vía disminución de gasto y un control férreo y permanente sobre la emisión monetaria. Sin esos cambios, cualquier programa de beneficio a las mayorías, a los pobres, es ilusorio, demagógico e inoperante.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 17 de abril de 1997

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Devaluaciones: cómo evitarlas

Una de las preocupaciones de los ahorristas mexicanos son las posibilidades de variaciones drásticas en el tipo de cambio. En los últimos 21 años, periódicamente se han dado fuertes devaluaciones que han endeudado, quebrado y desincentivado a miles de empresarios y diluído los ahorros de millones de ciudadanos.

Las devaluaciones bajo Echeverría, López Portillo y Miguel de la Madrid se encuadraron dentro de un proceso populista de inflación y déficit presupuestal, que culminaron con movimientos bruscos del tipo de cambio. Los desequilibrios que generaron esas devaluaciones fueron corregidos bajo el Gobierno del expresidente Salinas; se controló la emisión monetaria y se eliminó el déficit presupuestal. Pero, finalmente, el peso también se devaluó.

En gran parte la devaluación del 94 fue causada por la violencia (Chiapas, asesinato de Colosio) y por basar gran parte del ahorro interno en una volátil inversión financiera. Las devaluaciones traumáticas pueden volver a repetirse, a menos que se creen las condiciones para que las posibilidades de que se den sean mínimas.

Actualmente las devaluaciones ya no dependen únicamente de la emisión monetaria interna originada por un déficit presupuestal. También se provocan por movimientos de capitales financieros que, debido a la globalización de la economía, pueden trasladarse en segundos de un país a otro y devaluar o revaluar una moneda, independientemente de que el país tenga una economía sana.

Un factor que genera movimientos abruptos de capitales son las modificaciones de las tasas de interés por la Reserva Federal de los EUA. Ante la expectativa de un incremento de tasas de interés por la Reserva Federal en EUA, se pueden desatar abruptas salidas de millones de dólares de los países donde es importante la inversión financiera y provocar una devaluación. Al contrario una reducción de las tasas de interés en los Estados Unidos, puede suscitar una mayor corriente de inversión financiera a un país y presionar para una revaluación monetaria.

El tipo de cambio fijo no funciona desde los 80. Hay quienes pensábamos que una banda de flotación podría ser una alternativa en tanto nuestro país no tuviera una inflación parecida a la de los Estados Unidos. Desafortunadamente, cada día es más difícil que un banco central controle unilateralmente la revaluación o devaluación de una moneda dentro de ciertas bandas de flotación.

Ante la globalización de las tasas de interés y de los capitales financieros, las mejores salvaguardias para evitar movimientos bruscos del tipo de cambio son: 1. Bajar lo más pronto posible la inflación a niveles de los países industrializados. 2. Cero déficit presupuestal y cero emisión monetaria para financiar al Gobierno. 3. Reducción paulatina de los valores gubernamentales en circulación. 4. Desligar en la mayor medida posible los movimientos de las tasas de interés internas de las salidas y entradas de capital financiero. 5. Crear las condiciones laborales y fiscales para que una mayor proporción del capital extranjero se canalice hacia la inversión directa y no por la vía de la inversión financiera. 6. Fortalecer las instituciones políticas internas y la imagen de los gobernantes.

Mantener un tipo de cambio estable no sólo depende de un banco central. Es necesario el respaldo del Gobierno federal con medidas que instituyan incentivos y confianza a los ahorristas nacionales y extranjeros para invertir en empresas. Si la mayor parte de la inversión se canaliza a instrumentos financieros volátiles, el tipo de cambio dependerá cada día más de factores externos, no de las políticas monetarias y fiscales internas. Si se fortalece el ahorro interno y se complementa principalmente por inversiones extranjeras directas, los movimientos de capitales globalizados no desquisiaran el tipo de cambio.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 15 de diciembre de 1997
LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Dinero, inflación y PIB ¿el huevo o la gallina?

La vieja interrogante ¿qué es primero, el huevo o la gallina? se plantea al analizar el crecimiento de la producción, de los precios y del dinero en circulación. Le preguntamos al secretario de Hacienda, don Guillermo Ortiz ¿ha sido el aumento del dinero en circulación el determinante de la mayor actividad económica o es el crecimiento de la producción lo que ha empujado el crecimiento del dinero en circulación?

Al observar el comportamiento del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), vemos que sigue la misma trayectoria que el dinero en circulación, (M1 y base monetaria). Para algunos analistas (entre ellos Gerardo Valdés), el crecimiento económico observado en México en 1997 es resultado de inyecciones de dinero al mercado por parte del Gobierno. Es decir, keynesianismo puro.

Al igual que la recesión de 1995 y parte del '96 fue consecuencia de una menor cantidad de dinero en el mercado, el repunte económico del 97 es efecto de más dinero y no de cambios estructurales que incentiven la oferta. Ojalá nos aclare BANXICO y la SHYCP qué fenómeno causa el otro. Si primero es el circulante y después el crecimiento o viceversa.

La Secretaría de Hacienda anunció que debido al *efecto dragón* continuarán elevando mensualmente los precios de los bienes y servicios públicos en 1998. Señalan que puede aumentar el desequilibrio en el sector público si persisten las turbulencias bursátiles en el sureste asiático y en Brasil. También culparon a esos fenómenos del ajuste del peso, que tarde o temprano tendrían que hacer. ¡Qué jugo le han sacado las autoridades al efecto dragón y samba!

En 1998 van a subir el precio de la gasolina 12% -dice Hacienda- porque la inflación alcanzará el 12%. No será que la inflación, llegue al 12% porque van a aumentar los precios de las gasolinas y electricidad en ese porcentaje. ¿Qué es primero, el huevo o la gallina? ¿Suben la electricidad y la gasolina porque van a elevar los precios aumentarán los precios, entre otras cosas, porque el Gobierno para allegarse más recursos, aumenta los precios de la gasolina y de la electricidad? Recordemos que la mayor parte del precio de las gasolinas son impuestos, por lo que incrementar sus precios es básicamente un incremento de impuestos. La inflación, está claro, sería menor si no se aumentaran los precios de bienes y servicios públicos ni el dinero en circulación.

Ojalá don Guillermo Ortiz, secretario de Hacienda aclare mis dudas, pues los hechos parecen indicar que el crecimiento económico es más producto de inyecciones de dinero que de una recuperación económica proveniente de un incremento estructural de la oferta y que el responsable de una mayor inflación es el Gobierno al incrementar los precios de bienes y servicios públicos.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 18 de mayo de 1998

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Inflación y tipo de cambio

Hace poco leí un artículo de un buen amigo mío, muy brillante, donde afirma que la devaluación de una moneda no aumenta la competitividad de los paises en el comercio internacional. En su artículo cita algunos ejemplos de países que devaluaron y, sin embargo, perdieron competitividad y otros que sin devaluar la aumentaron. Es cierto, la devaluación de una moneda con el objetivo de aumentar la competitividad no es una medida adecuada y tiene efectos contraproducentes.

La competitividad se debe buscar a través del aumento de la productividad, menores impuestos y reducción de las reglamentaciones; sin embargo, una cosa es devaluar deliberadamente para aumentar la competitividad y otra devaluar para recuperar la competitividad perdida, debido a inflaciones mucho mayores a la de los socios comerciales. Es muy importante puntualizar esa diferencia.

La competitividad del comercio exterior depende de varios factores: salarios, impuestos, reglamentaciones, maquinaria moderna y capacitación de mano de obra. Sin embargo, el tipo de cambio, ligado a la inflación interna, es importantísimo para determinar los déficit o superávit en balanza comercial y, en consecuencia, los saldos en cuenta corriente.

En 1994, el déficit en balanza comercial en México fue de 18 mil 664 millones de dólares. El dólar fue muy barato en casi todo ese año. En 1995, después de una modificación del tipo de cambio del 50%, tuvimos un superávit de más de 7 mil millones de dólares. Ese drástico movimiento de la balanza comercial fue consecuencia del aumento del precio del dólar. Es un hecho que el precio relativo del dólar incentiva o inhibide la compra y venta de productos a otros países.

El superávit en balanza comercial en México empieza a reducirse y de, plano, a perderse, paralelamente a una ausencia de ajuste del tipo de cambio en relación al diferencial de inflaciones entre México y sus principales socios comerciales.

En 1997, la inflación en México alcanzó el 15.7%, mientras que en Estados Unidos fue del 1.7%. La diferencia de inflaciones fue de aproximadamente 13.7% y el tipo de cambio se movió menos del 3%. Independientemente de otros factores que incrementan la productividad interna, en base únicamente al precio del dólar, los exportadores mexicanos perdieron un 10% de competitividad internacional.

La pérdida de competitividad vía tipo de cambio puede ser compensada por aumentos de productividad en otros renglones, pero es un hecho aritmético que en la medida que tengamos una inflación mayor a la de nuestros socios comerciales y no modifiquemos el tipo de cambio en porcentajes parecidos a ese diferencial, ese solo hecho causa una pérdida de competitividad ante los productos de otros países con menores índices de inflación.

Lo nieguen o no los técnicos del Banco de México, el abaratamiento del dólar, al moverse su precio más lentamente que los precios internos, crea presiones devaluatorias futuras y una cada vez mayor dependencia de flujos financieros de capital extranjero. Esos flujos se hacen necesarios para contrarrestar los crecientes déficit en balanza comercial, derivados de la política de no ajustar el tipo de cambio al diferencial de inflaciones.

Aunque, hay que dejarlo muy claro, la solución de fondo no está en ajustes periódicos del tipo de cambio, que son necesarios cuando hay altas inflaciones internas, sino en reducir la inflación a los niveles de nuestros socios comerciales.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 2 de septiembre de 1998
LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Inflación cero ¿es posible?

Generalmente, quienes no logran aumentar sus ingresos al mismo ritmo que la inflación son los trabajadores y los pequeños empresarios.

EN 1998, EL GOBIERNO tenía originalmente planeado reducir la inflación a 12%, del 15.7% en 1997. Esa meta, aunque poco ambiciosa, ya no se va a cumplir. En 1998 tendremos una inflación cercana al 15%, casi igual a la del año pasado. Tan sólo entre 1997 y 1998 la mayoría de mexicanos, que no guarda su dinero en los bancos, perderá cerca del 30% de todos sus ahorros en efectivo que tenga en sus casas.

Los movimientos inflacionarios de los precios se traducen en una lucha constante entre industriales, comerciantes, trabajadores y profesionales, para recuperar parcial o totalmente su poder adquisitivo real. Los productores se centran más en restablecer su poder de compra a través de una actualización de sus precios, que en reinvertir y aumentar la calidad de lo que ofrecen a la sociedad. El único ganón a corto plazo del rejuego de precios es el Gobierno, ya que el proceso inflacionario es, en principio, una fuente de financiamiento del sector público, quien es el transitorio beneficiario de la emisión monetaria que financia sus gastos o pago de deudas.

Generalmente, quienes no logran aumentar sus ingresos al mismo ritmo que la inflación son los trabajadores y los pequeños empresarios. Nos preguntamos ¿es posible terminar con la inflación de una vez por todas? ¿necesitamos esperar l0 años para tener una inflación igual a la de Estados Unidos? En Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, la inflación anualizada es de alrededor del 2%, siete veces menor a la de México.

Sí es posible reducir la inflación drásticamente, como se ha hecho en Argentina o en otros países. Para ello es necesaria la voluntad de los gobernantes, en especial del presidente, el Secretario de Hacienda y el Gobernador del Banco de México, de erradicar la inflación como un medio de financiamiento o de incentivo a la actividad económica.

La inflación del 14% que actualmente sufrimos, es producto de la decisión gubernamental de convivir con esos grados de inflación, ante la incapacidad o imposibilidad de implementar programas de ajustes presupuestales, venta de empresas, que permitan mantener políticas monetarias compatibles con una estabilidad relativa de precios. Esa estabilidad puede ubicarse en principio en un 2% anualizado de los movimientos en los precios, hasta lograr una inflación cero. Bajo ese esquema, los precios de cada producto se mueven por su oferta y demanda, con base en la competencia y no en una demanda artificial creada por la emisión monetaria.

Pero, mientras nuestros economistas oficiales sigan jugando al "corto" o "largo" y aumenten o reduzcan la cantidad de circulante según el pronóstico del tiempo, seguiremos sufriendo el flagelo inflacionario, que a quienes más perjudica es a los pobres, en cuyo nombre gasta inflacionariamente el Gobierno.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 5 de noviembre de 1997

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Principios olvidados por los diputados

Ahora que estrenamos una cámara de diputados elegida democráticamente, la mayoría de la población espera que cumplan con su finalidad fundamental. Los diputados surgen en la historia para limitar los impuestos y gastos de reyes y gobernantes.

Los dictadores gastan lo que se les da la gana y no le rinden cuentas a nadie. En una democracia, los impuestos y los gastos de los gobernantes son limitados y vigilados por un congreso. Desgraciadamente, esa misión fundamental de los diputados se ha olvidado o pasado a un segundo término. Los congresistas en lugar de limitar los egresos públicos, muchas veces se convierten en comparsas de mayores gastos e impuestos.

En todos los países existen miles de programas que se antojan necesarios para solucionar o reducir males sociales, pero la experiencia nos señala que en aras de mejorar los niveles de vida de los habitantes más pobres de un país, se justifican gastos sin tomar en cuenta los principios básicos de la contabilidad y la economía.

Los estudiantes de contabilidad lo primero que aprenden es la llamada *partida doble*. Esa ecuación nos enseña que todo cargo implica un abono. Todo lo que se gasta tiene que salir de algún lado. Esa máxima o principio contable es olvidado por la mayoría de gobernantes y legisladores. Al aprobar egresos pasa por alto que de algún modo tienen que ingresar.

Todo gasto público proviene de impuestos, emisión monetaria, endeudamiento o de las empresas estatales. Por lo tanto, cualquier aumento del gasto público, por social que sea, implica necesariamente mayores impuestos, emisión monetaria, endeudamiento o aumento de los precios de los bienes y servicios públicos (gasolina, electricidad, etcétera).

Atrás de todos los argumentos de los técnicos de Hacienda o de los políticos de los diversos partidos, existen axiomas contables y económicos muy claros y simples, enumeraremos algunos: 1. Todo gasto implica un ingreso; 2. A mayor gasto público, menor gasto de los ciudadanos; 3. A mayor inversión pública, menor inversión privada; 4. A mayor presión fiscal, menor crecimiento económico; 5. Altos impuestos, menor recaudación.

Ojalá nuestros legisladores tengan presente esos principios a la hora de analizar y aprobar el presupuesto de egresos para 1998. De otra forma, se volverán a perder entre cifras indescifrables, peteciones aparentemente impostergables y compromisos teóricamente insoslayables, que los llevan a aprobar abultados presupuestos, cuya única consecuencia real y palpable es la transmisión de recursos a una burocracia que los gasta en nombre de aliviar abstractas y difusas necesidades sociales.

Opinión
LOGOS
SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 21 de julio de 1999

LUIS ENRIQUE PÉREZ

El Estado y el dinero

En un principio el intercambio económico consistía en trocar directamente bienes y servicios, como trocar un buey por un asno. El trueque, sin embargo, tenía algunas dificultades. Quien tenía un buey, pero quería un asno, debía encontrar a alguien que cumpliese por lo menos con tres requisitos: primero, que tuviera un asno; segundo, que estuviera dispuesto a trocarlo, y tercero, que aceptase trocarlo por un buey.

Surgió entonces un bien que la mayoría estaba dispuesta a aceptar a cambio de sus bienes. Si ese bien era la cebada, como ocurrió en Mesopotamia entonces, por ejemplo, el propietario de un buey que quería trocar ese animal por un asno, no necesariamente tenía que encontrar a alguien que tuviera un asno y que quería trocar ese animal por un buey. Era suficiente encontrar a alguien que tuviera cebada y estuviera dispuesto a intercambiar ese bien por un buey. Posteriormente el nuevo propietario de la cebada buscaría a alguien que tuviese un asno y estuviera dispuesto a intercambiarlo por la cebada que había obtenido a cambio del buey. De esta manera se facilitaba considerablemente intercambiar un buey por un asno.

El dinero, es el bien que la mayoría de la gente acepta a cambio de sus bienes o servicios, y es esencialmente un medio de cambio. En alguna época de Roma el dinero fue el ganado. En Virginia y Maryland fue el tabaco. Medios semejantes de intercambio, sin embargo, no eran los mejores porque, por ejemplo, era difícil transportarlos, o no era posible dividirlos en partes exactamente iguales, o no eran durables. Por eso fueron sustituidos por rústicas e informes piezas de metales preciosos. Pronto, sin embargo, estas piezas tuvieron una determinada forma y en ellas se imprimieron datos sobre el peso y la calidad del metal. Surgió entonces la moneda, quizá en Lidia, hace unos 2,650 años.

Transportar grandes cantidades de moneda, sin embargo, podía ser incómodo, costoso y peligroso. Surgió entonces el papel-moneda, que eran billetes que representaban una determinada cantidad y calidad de metal precioso. En alguna época, un billete de un dólar representó la vigésima parte de una onza de oro.

El dinero fue un poderoso producto del libre intercambio de bienes, es decir, fue producto del mercado. Empero, por ese mismo poder, el dinero atrajo inmediatamente el interés del Estado. No era posible que el Estado tuviera pleno poder sobre los ciudadanos si no tenía poder sobre el dinero. Entonces el Estado se convirtió en emisor de dinero e impuso su propio dinero. El dinero oficial era el único que se podía utilizar. Fue eliminada la libertad monetaria. En el siglo IV, por ejemplo, en Egipto, fue prohibida la libre compra y venta, de monedas. Quienes infringían, esa prohibición eran condenados a muerte. Finalmente el Estado exterminó a los emisores privados, que competían por producir la mejor calidad de dinero. El dólar mismo era originalmente una moneda acuñada por un emisor privado de Bohemia.

El Estado ha eliminado del papel-moneda la parte que es moneda y ha dejado la parte que es papel. Entonces ha podido producir enormes cantidades de unidades de esa clase de papel-dinero, como ocurrió en Alemania la década de 1920, o en Hungría durante la década de 1940. Actualmente, en la mayoría de países, entre ellos Guatemala, se usa ese papel-dinero que fabrica el Estado. La eliminación de la libertad monetaria y la imposición de la moneda que fabrica el Estado han sido la causa principal de catástrofes monetarias y, en particular, la causa de la aniquilación de, poder adquisitivo del dinero.

En Guatemala deben ser eliminadas todas las leyes que le impiden la libertad de uso del dinero, y más bien debe haber una absoluta libertad monetaria. Ello significa libertad de elegir la clase de moneda que se usará para consumir ahorrar o invertir. Significa libertad de convertir cualquier clase de moneda en cualquier otra. Significa libertad de vender y comprar moneda extranjera. Significa libertad de importar y exportar cualquier clase de moneda. Significa, finalmente, que el Estado no impone una moneda oficial ni confisca la moneda extranjera, sino que promueve la competencia entre distintas clases de monedas, para que los ciudadanos elijan aquellas que son más capaces de retener su poder adquisitivo.

La destrucción del poder adquisitivo del quetzal

Durante las últimas décadas, el Gobierno de Guatemala, por medio de la Junta Monetaria y el Banco de Guatemala, ha demostrado ser asombrosamente eficiente para destruir el poder de compra del quetzal. Por ejemplo, en el año 1985, el Gobierno había destruido el 35 por ciento de ese poder. En 1990, había destruido por lo menos el 60 por ciento. Durante los años siguientes, el Gobierno continuó con arrogante esplendor esta colosal obra destructora de la ya extenuada moneda oficial, cuyo uso nos impone. El producto ha sido aterrador: los trabajadores tienen que sobrevivir con penosos salarios, los jubilados viven de ofensivas migajas dinerarias, las amas de casa hacen milagros domésticos, los inquilinos son expulsados, el precio de los bienes y servicios aumenta sorpresivamente, el cálculo de costos y beneficios es una fantasía, ahorrar dinero es perder dinero, los agonizantes quetzales persiguen ávidamente a los dólares, llegar a tener casa es un sueño demencial, los secuestradores piden un mayor valor de rescate de sus víctimas, los ladrones mismos se quejan del costo de la vida, y los mendigos claman por limosnas más piadosas (y parecen dispuestos a exigir que se promulgue una ley de *limosna mínima).*

¿Cuál ha sido el medio que el Gobierno de Guatemala ha empleado tan exitosamente para destruir el poder de compra del quetzal? El medio ha sido el incremento de la cantidad de dinero. Ese incremento, desde el punto de vista de la teoría del dinero, se denomina *inflación.* Efectivamente, la cantidad de dinero se *infla.* El efecto de esta inflación es un aumento general de los precios. Es *aumento general* porque es un aumento del precio de todos los bienes y servicios, y no sólo del precio de algunos de ellos.

Un aumento de precios provocado por la escasez de un determinado bien o servicio, no es un efecto que resulta de inflar la cantidad de dinero, y por ello no es parte de un aumento general de precios. Es sólo un aumento particular de precios. La escasez de lechugas, por ejemplo, ciertamente provoca un aumento de precios; pero ello no significa que haya habido un aumento general de precios, ya que, aunque las lechugas sean escasas, y por ello caras, las zanahorias pueden ser abundantes, y por ello baratas.

El aumento general de precios que resulta de inflar la cantidad de dinero equivale a la pérdida de poder de compra del dinero; lo cual significa que es necesaria una mayor cantidad de dinero para adquirir aquello que antes se adquiría con una menor cantidad. El aumento de la cantidad de dinero provoca una pérdida de valor del dinero, de la misma manera que un aumento de la cantidad de lechugas provoca una pérdida del valor de las lechugas, es decir, estos productos se vuelven más baratos. Con otros términos, un aumento de la cantidad de quetzales vuelve más baratos los quetzales; y porque se vuelven más baratos, se necesitan más quetzales para comprar, no un bien o servicio *en particular,* sino para comprar cualquier bien o servicio *en general.*

Ningún ciudadano, sea agricultor, industrial o comerciante, o ningún empresario y ningún trabajador, puede provocar un aumento general de precios, o una pérdida del poder de compra del quetzal, porque no puede aumentar la cantidad de dinero. La fabulosa pérdida del poder de compra del quetzal, que equivale a un espantoso aumento del costo de vida, ha sido exclusivamente obra del Gobierno, y, en particular, obra de la Junta Monetaria y el Banco de Guatemala. Estas instituciones argumentan que una inflación *moderada* de precios (es decir, un aumento *moderado* de la cantidad de dinero) es *condición necesaria* del crecimiento económico. Ahora bien: *inflación moderada* es lo mismo que *destrucción moderada* del poder de compra del dinero. Destruir *moderadamente* mi casa también sería, según el argumento de la Junta Monetaria y el Banco de Guatemala, una *condición necesaria* del crecimiento de mi economía. Semejante argumento es absurdo. Jamás una condición necesaria del crecimiento económico puede consistir en destruir el patrimonio privado, del cual es parte el poder de compra del dinero.

Una condición primaria del progreso económico de los guatemaltecos es que el Gobierno se abstenga de destruir el poder de compra del dinero. Para este fin es urgente aniquilar la Junta Monetaria, sepultar al Banco de Guatemala, decretar la pena de muerte por intromisión del gobierno en el mercado del dinero, y otorgarle al ciudadano absoluta libertad para que elija la moneda que más le conviene usar. Mientras se acude a tan perfecta solución, el Gobierno debe abstenerse de aumentar la cantidad de quetzales; y para ello tiene que eliminar todos los factores que provocan ese aumento. Entonces por lo menos se evitará que los pobres sean más pobres. Detener el empobrecimiento es una manera de progresar.

Precio del dinero y precio del crédito

Distinguir entre el precio del dinero y precio del crédito contribuye a diagnosticar los principales problemas actuales de la economía guatemalteca. Ocurre precisamente que uno de esos problemas consiste en que, por obra del Gobierno, el precio del dinero ha disminuido, mientras que, también por obra del gobierno, el precio del crédito ha aumentado. Un menor precio del dinero ha provocado mayor pobreza, y un mayor precio del crédito ha provocado menor crecimiento económico.

El precio del dinero consiste en la determinada cantidad de bienes y servicios que se intercambian por una determinada cantidad de dinero. El poseedor del dinero es el comprador. El poseedor de los bienes y servicios es el vendedor. El precio del crédito consiste en la cantidad de dinero que hay que pagar por usar el dinero ajeno. Generalmente la cantidad que hay que pagar es una determinada proporción de la cantidad del dinero ajeno que se usa. Esta proporción es la tasa de interés. La cantidad de dinero dada en calidad de crédito es el capital. Quien usa el crédito es, no comprador, sino deudor. Quien otorga el crédito es, no vendedor, sino acreedor.

Quien paga el precio del dinero, es decir, quien intercambia bienes y servicios por dinero, no tiene que pagar interés ni capital, precisamente porque compra dinero; pero quien paga el precio del crédito tiene que pagar interés y capital, precisamente porque no compra el dinero. Adicionalmente, pagar el precio del dinero es intercambiar el valor presente de bienes y servicios por el valor igualmente presente del dinero, mientras que pagar el precio del crédito es intercambiar el valor presente del dinero por el valor futuro del dinero. Si el Gobierno no se inmiscuye, la tasa de interés tiende a expresar esa diferencia de valor. Si el Gobierno se inmiscuye, la tasa de interés es una absurda ficción.

El precio del dinero puede variar. Empero, hay que distinguir entre una variación del dinero cuya causa es que aumenta o disminuye la demanda de bienes y servicios, y una variación cuya causa es que el Gobierno aumenta o disminuye la cantidad de dinero. La variación que depende de la demanda es un fenómeno propio del mercado. Si, por ejemplo, aumenta la demanda de casas, disminuirá el precio del dinero, es decir, la cantidad de dinero que se intercambia por casas. La variación que depende de la cantidad de dinero que el Gobierno crea, no es un fenómeno propio del mercado. Es un fenómeno político. La variación que depende del mercado es siempre particular, es decir, el precio del dinero varía sólo con respecto a determinados bienes v servicios. La variación que depende del Gobierno es general, es decir, el precio del dinero varía con respecto a todos los bienes y servicios.

El precio del crédito también puede variar. Empero, nuevamente hay que distinguir entre una variación cuya causa es que aumenta o disminuye la demanda de crédito, y una variación cuya causa es que el Gobierno, mediante su intromisión en el mercado financiero, aumenta o disminuye el precio del crédito. Entonces la tasa de interés no expresa una diferencia entre el valor presente y el valor futuro del dinero, sino que expresa el grado de intromisión, distorsión y contorsión que el Gobierno provoca en el mercado del crédito.

El Gobierno, mediante el aumento de la cantidad de dinero, ha provocado que el precio del dinero disminuya con respecto a todos los bienes y servicios. Los quetzales son más baratos, o bien, todos los bienes y servicios son más caros. El producto ha sido un mayor empobrecimiento de los guatemaltecos. También el Gobierno, mediante su intervención en el mercado del crédito, ha provocado que la tasa de interés aumente de manera extraordinaria. Usar el dinero ajeno, especialmente por medio de créditos bancarios, es carísimo. El producto ha sido un menor crecimiento económico del país.

Los propósitos primarios y urgentes de la política económica del Gobierno tienen que ser simples, aunque los procesos para lograrlos sean complejos. Esos propósitos son no producir más dinero, ni provocar un aumento de las tasas de interés. Entonces por lo menos se detendría el proceso de empobrecimiento de los guatemaltecos, y por lo menos se acelerará el proceso de crecimiento de la economía guatemalteca.

Hipotético manifiesto contra el vasallaje tributario

(Dedicado al Octavo Jinete del Apocalipsis: el Fondo Monetario Internacional)

Nosotros, trabajadores guatemaltecos de la empresa privada, que estamos expuestos al riesgo de perder nuestro empleo si no producimos bienes y servicios útiles para la sociedad, y que no podemos obtener un aumento de salario si no demostramos que nuestro trabajo es más valioso.

Nosotros, empresarios guatemaltecos que no gozamos de ningún privilegio gubernamental; que competimos por la libre decisión de los consumidores, y que si no servimos bien a nuestros clientes, perdemos nuestros propios recursos.

Nosotros, ciudadanos guatemaltecos que para aumentar nuestro patrimonio tenemos que producir más, ya que no tenemos, como el Estado, el poder de crear impuestos ni el poder de fabricar dinero; nosotros, que generamos los recursos con los cuales el gobierno se mantiene; que no tenemos la fortuna de vivir de los impuestos, sino que los pagamos, aunque sólo sea para que otros vivan de ellos; que no esperamos que el gobierno resuelva nuestros problemas, sino que tan sólo queremos que el gobierno deje de ser el obstáculo que impide trabajar, invertir y producir.

Nosotros, ciudadanos guatemaltecos que, aunque pagamos impuestos, no disfrutamos ni aun del beneficio elemental de que el gobierno suministre seguridad pública y administre justicia; que nos esforzamos tanto en ganar un centavo, como tanto se esfuerza el gobierno en derrocharlo; que somos acosados por la inseguridad y la injusticia, y tenemos que resignamos a curarnos en peligrosos hospitales públicos y a educar a nuestros hijos en miserables escuelas públicas.

Nosotros, padres guatemaltecos de familia, que tenemos que gastar cada vez más para que nuestros hijos tengan los servicios de educación y salud que el Estado no puede suministrar. Nosotros, jubilados guatemaltecos, a quienes se nos paga con una moneda que, debido a la creación oficial de dinero, ha perdido tanto su poder adquisitivo, que vivimos ya de limosnas, que no nos gratifican sino que nos insultan. Nosotros, los guatemaltecos más pobres, que vanamente hemos esperado mejores y suficientes servicios de educación y salud, y que también tenemos que pagar cada vez más impuestos, aun cuando la demagógica intención es que los ricos los paguen.

Nosotros, nos oponemos a cualquier incremento de los ya agobiantes impuestos. Nosotros, hastiados ya de impune vasallaje fiscal, exigimos:

Primero: que el gobierno rebaje todos sus gastos y que cobre sólo los impuestos necesarios para cumplir su función esencial de brindar seguridad pública y administrar justicia, y sus funciones subsidiarias de educación y salud. *Un buen gobierno gasta menos y sirve más.*

Segundo: que se limite el poder que tiene el gobierno de crear impuestos. No podemos permitir que el gobierno imponga impuestos ilimitados, y que para financiar sus gastos disponga libremente de nuestro patrimonio privado. *Un buen gobierno está sujeto a límites tributarios.*

Tercero: que se le otorgue a los ciudadanos el derecho a la rebelión fiscal, para que puedan defenderse de las pretensiones gubernamentales de incrementar los impuestos. *Un buen gobierno reduce en grado máximo el asalto, saqueo, pillaje o expropiación, mediante los impuestos, de los recursos privados.*

Quinto: que el Estado de Guatemala renuncie al Fondo Monetario Internacional, y que desista de depender de las insultantes limosnas que otros países le ofrecen a cambio de incrementar los impuestos, es decir, a cambio del asalto, el saqueo, el pillaje y la expropiación de los recursos privados de los guatemaltecos. *Un buen gobierno no convierte a la nación en un indigno y vergonzoso mendigo internacional.*

El quetzal debe depender del oro y no del dólar

Debemos aceptar que la anunciada dolarización de la economía de El Salvador provocó en nuestro país una reacción propicia para emprender una reforma monetaria. Empero, está mal que imitemos a El Salvador, y que el valor del quetzal tenga que depender del valor del dólar, o del valor de cualquier otra moneda extranjera. Si el quetzal ha de seguir siendo la moneda oficial la reforma monetaria de Guatemala ha de tener dos partes.

La primera parte ha de consistir en que el Gobierno de Guatemala permita un libre mercado monetario. Ello significa que en nuestro país los ciudadanos podrán usar cualquier moneda. El dólar de los Estados Unidos de América sería sólo una de las monedas que los ciudadanos podrían usar. La segunda parte de la reforma monetaria ha de consistir en determinar el valor del quetzal. Surgen, entonces, dos opciones. Una opción es que el valor del quetzal varíe con respecto a las otras monedas, según la oferta y la demanda. Otra opción es que el quetzal posea un valor fijo con respecto a otra moneda, como el dólar.

Examinemos la segunda opción. El quetzal no sólo puede poseer un valor fijo con respeto a la moneda de otro país, como el dólar. También puede poseer un valor fijo con respecto a un metal precioso que, de hecho, sea una especie de moneda internacional que ningún Gobierno emite, y con respecto a la cual se mide el valor de cualquier moneda nacional. Ese metal precioso es el oro o la plata, e inclusive ambos. El uso del oro como moneda se denomina *patrón oro.* Precisamente el quetzal debe tener un valor fijo con respecto al oro, y no con respecto a la moneda de otro país.

Desde el año 1815 hasta el año 1914, el patrón oro estuvo vigente en Europa y Estados Unidos de América. El *dólar,* el *marco,* el *franco* o la *libra esterlina* eran meramente el nombre de una determinada cantidad de oro; cantidad cuya medida era el *peso* de ese metal. Por ejemplo, *dólar* era el nombre de una veinteava parte de onza de oro; y *libra esterlina* era el nombre de casi una cuarta parte de onza de oro. Quien tenia veinte dólares, o quien tenia cuatro libras esterlinas, tenía realmente una onza de oro, y no un miserable papelucho que el Gobierno había impreso y que debía ser aceptado como medio de cambio tan sólo porque tenía un sello oficial, y porque era legalmente forzoso aceptarlo. El nombre de algunas monedas era *peso,* precisamente para denotar *peso del oro.*

Ludwig von Mises, uno de los más brillantes economistas del Siglo XX, en su obra *Teoría del dinero y del crédito,* afirma: "ninguno de los paises que ha *abandonado el patrón oro...* ha sido capaz de evitar que el oro sea el medio de cambio en una nación o en el mundo entero. Lo que ha sucedido no es un abandono del oro, sino un abandono de la vieja equivalencia que la ley había impuesto entre el oro y la unidad monetaria". Murray N. Rothbard, uno de los más lúcidos discípulos de Ludwig von Mises, en su obra *¿Qué ha hecho el gobierno con nuestra moneda?,* afirma: "El Gobierno no seleccionó arbitrariamente el oro para que fuera un patrón monetario. Fue por medio del libre mercado que, en el curso de varios siglos, el oro llegó a convertirse en la mejor moneda, es decir, en el bien que suministraba el medio monetario más estable y deseable. Empero, principalmente, la oferta y suministro de oro eran producto únicamente de las fuerzas del mercado, y no producto de la arbitraria máquina de imprimir del Gobierno".

El quetzal debe tener un valor fijo, no con respecto a otra moneda, como el dólar, el cual, como el quetzal, también es "producto de la arbitraria máquina de imprimir del Gobierno". El quetzal ha de tener un valor fijo con respecto a una determinada cantidad de oro; y quien posea quetzales ha de tener la posibilidad de intercambiarlos por oro. El Gobierno podrá emitir una mayor cantidad de quetzales sólo si posee una mayor cantidad de oro. Si el quetzal tiene un valor fijo con respecto al oro; y si el quetzal puede ser intercambiado por oro, y el Gobierno sólo puede emitir quetzales respaldados por oro, el quetzal tendrá una calidad monetaria superior a la del dólar y a la de cualquier otra moneda del mundo.

Post scríptum. Decretar que el ciudadano puede libremente usar cualquier moneda, y no sólo el quetzal o el dólar, es una de las mejores decisiones que pueden tomar los diputados, no sólo con el propósito temporal de reducir la espantosa crisis económica que sufre el país, sino con el propósito permanente de promover la prosperidad económica del país en el inmediato, mediato e infinito plazo.

B. POLÍTICA FISCAL

PRENSA LIBRE – Guatemala, 11 de mayo de 1997
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Fondos de pensión

Vivimos en un mundo imperfecto, por lo que a veces hay que sugerir transacciones y medias tintas, con el objeto de aminorar un daño. Este es el caso del proyecto que algunos toman con tanto entusiasmo respecto a planes de previsión para trabajadores.

Sin duda, el hecho de simplemente poner los ahorros forzosos bajo el manejo de administradores privados, en competencia, como se hizo en Chile y otros países, ha logrado mayor eficiencia y seguridad, al mismo tiempo que ha sido canalizado a capitalizar empresas y no simplemente dilapidado.

Ahora se quiere obligar a los trabajadores guatemaltecos a ahorrar el 14-1/2% de sus salarios para su vejez, aunque no quieran o tengan otras prioridades más urgentes. Veamos algunas consecuencias indeseables no previstas, algunos principios que resultan violados y, por último, una sugerencia.

Hay que reconocer que cualquier prestación es, en última instancia, pagada a sacrificio del salario que el trabajador recibiría en efectivo. Lo demás es cosmético. Al patrono no le afecta cómo se subdivide el costo total de la mano de obra, indistintamente de cómo le llaman o cómo está dividida, pues es lo que tiene que recobrar del consumidor, si no quiere perecer como patrono. Al principio, por un brevísimo plazo, cualquier nueva *prestación* saldrá de la bolsa del patrón, pero luego, o sale del consumidor, a través de un alza en precios, o de los futuros aumentos de sueldo que el trabajador hubiese recibido, o de una mezcla de ambos. Si el patrono no puede *trasladar* el costo total de la mano de obra, al igual que todos los demás costos, simplemente la plaza desaparece.

Lo que cuesta aceptar, desde el punto de vista ético, es la crueldad de ponerle un impuesto adicional del diez por ciento a los pobres trabajadores. Sin duda, en sus condiciones, tendrán necesidades más urgentes que las que políticos y funcionarios acomodados les quieren imponer, dizque por su propio bien. *¡No me ayudes, compadre!*

Es cierto que trae ventajas para una sociedad el prever fondos para evitar que en su seno se encuentren totalmente desamparados personas imprevisoras o menesterosas que no tienen otros medios para subsistir en su vejez. Las generaciones actuales no conocemos cómo las personas acostumbraban prever para su vejez antes que los gobiernos, a través de su ineptitud monetaria, crearan las inflaciones que convirtieron al ahorro en una tontera.

Existían las cajas de ahorros voluntarios de muy variadas modalidades, entre gremios específicos o en empresas. Surgían novedosos planes de seguro total. Se vendían casas y terrenos pagados a plazos con cuotas acordes a la capacidad económica de los trabajadores, incluyendo un seguro a término. Cuando sus ingresos y patrimonio aumentaban, ahorraban construyendo una segunda casita a la cual se podían pasar en su vejez, y comer con la renta de la primera. Eso también lo arruinaron los gobiernos con los controles de alquileres.

A medida que los países prosperaban, las opciones aumentaron, pero cuando los gobiernos se abrogaron la responsabilidad, no solamente se inhibió el desarrollo de esas entidades y sistemas, sino ocurrieron dos fenómenos muy nocivos para la sociedad: se comenzó a destruir el sentido de responsabilidad individual y, peor aún, comenzó la destrucción de la familia como institución social. Hoy día ha cambiado el carácter del problema social en los países que ya recorrieron el camino, y consiste en cómo reconstruir o reincorporar a la cultura, el sentido de responsabilidad personal y familiar.

Cuando la pobreza de los pueblos es tal que el ahorro les resulta muy caro en términos de sacrificio de otras necesidades más urgentes (costo de oportunidad), lo natural es que los hijos ayuden a los padres cuando son viejos. Así es aún en los países

pobres donde no se ha destruido la responsabilidad familiar con novedosas interferencias de los gobiernos, como lo vemos en las comunidades indígenas de nuestro propio país y países asiáticos. No solamente es el sistema más virtuoso, sino es el más eficiente, el que causa menos desperdicio. A medida que los pueblos prosperan, surgen sistemas que les permitan a los viejos ser independientes de los hijos durante su vejez, y al morir ayudar a sus propios hijos, que también se van poniendo viejos, con lo que les heredan. La institución social más importante, la familia, se refuerza por mutua conveniencia y dependencia.

Cuando los gobiernos se ocupan de proveer a las personas de *seguridad*, se provoca una serie de efectos indeseables e inesperados en la cultura de la sociedad, debido a los incentivos perversos que son parte inherente de esos sistemas. Uno de los peores ejemplos, de acuerdo con sociólogos como Charles Murray y George Girdler, es el programa de ayuda a madres solteras que está convirtiendo a los EE. UU. en una nación de bastardos, pues ya cerca del sesenta por ciento de bebés negros nacen fuera de matrimonio, y de los blancos, ya van por treinta por ciento. Resultó en un castigo al matrimonio. Otro ejemplo: los países europeos atribuyen su alto nivel de desempleo a las *conquistas* de la legislación laboral y ahora discuten sobre cómo modificarla para dotar el sistema de mayor flexibilidad, aunque represente mayor inseguridad.

Hay que tener cuidado de no destruir incentivos virtuosos y de no establecer incentivos perversos. Por eso, las prestaciones de seguridad social deben ser mínimas y no máximas. Por ejemplo, el hecho de proveer certeza de seguridad es un incentivo perverso, pues desalienta la prudencia, la diligencia. Si, en cambio, la previsión es solamente la mínima, **se logra el objetivo de no permitir que parezca el menesteroso sin convertirlo en indolente.**

RECOMENDACION: Que el ahorro obligatorio se quede como está, en 4-1/2% con la opción de aportes mayores, pero voluntarios. Además, la obligatoriedad debe cesar cuando ya se tenga una cantidad adecuada, considerando que las personas también forman capital y ahorran en otras formas, incluyendo fondos privados que comienzan a surgir.

La consideración que no debe admitirse es si lo que se obliga a ahorrar a los trabajadores es suficiente o no para armar buenos negocios para administradores de fondos.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 10 de agosto de 1997
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Reflexiones sobre un impuesto a tierras ociosas

Se habla de poner un impuesto a las tierras ociosas.

¿Qué son tierras ociosas? ¿De dónde surgió esta idea? ¿Para qué el impuesto?

Tierras ociosas son, supongo, las que no se están usando. Habría que preguntar por qué no se están usando, pues hay muchos recursos que no se están usando, no se les denomina ociosos. Mucho menos se les quiere imponer un castigo a sus dueños. (Recordemos que los impuestos no se le ponen a *la tierra,* sino a sus dueños, pues solamente las personas, y no las cosas, pueden pagar impuestos).

Digo imponer *castigo* porque, según la prensa informa, el Ministro de Finanzas mencionó en su interpelación el anteproyecto de ley que ***penaliza*** las tierras ociosas. Está claro, pues, que el objeto no *es* fiscal, sino castigar.

Ahora bien, para hacer producir la tierra es necesario utilizar recursos complementarios como maquinaria, combustibles, capital, etcétera, todos los cuales tienen usos alternativos que quedarán desatendidos si se desvían para usar más tierra para producir productos que no se necesitan (pues de lo contrario no sería necesario forzar la desviación). Es decir que se dejará de producir otras cosas más necesarias. ¿Acaso se quiere producir para botar el producto a la basura?

La cantidad de tierra que una nación utiliza no es en función del tamaño del país o la tierra disponible, sino de la tierra requerida para satisfacer determinados requerimientos de la población que son productos de la agricultura.

Cuando aumenta la población, aumentará sus requerimientos del producto de la tierra y habrá que producir más. En tanto esa no tierra se necesita, queda *en disponibilidad.* En tiempos modernos que ha aumentado la producción por hectárea de todo producto gracias a los insecticidas, los abonos, las semillas mejoradas, los métodos de cultivo, etcétera, resulta que, a pesar de una mayor población, la cantidad de tierra necesaria para los requerimientos de la sociedad es menor que hace unos años. Hoy se produce más con menos gente y con menos tierra.

¿Cómo se sabe cuánta tierra se necesita? El mercado lo determina muy fácilmente: a través del mecanismo de los precios aumenta la rentabilidad de explotar una unidad de tierra más, en relación a la rentabilidad de utilizar esos recursos complementarios en otras cosas. El mercado determina, además, cual pedazo de tierra será el que entra a aumentar la producción, porque el precio no subirá para inducir a la explotación de todas las áreas disponibles, sino solamente en el grado que induzca a incrementar el área en la cantidad requerida y en orden a su fertilidad: primero las más fértiles.

¿De dónde se origina la idea? Obviamente, su origen no puede ser por razones prácticas de índole económico y, como se dijo, tampoco es fiscal. Es un resabio del socialismo, de la época estatista, pues constituye un medio para que la tierra llegue a poder del gobierno.

Es un medio solapado para su confiscación, porque para que sea un castigo efectivo, el impuesto debe ser mayor que la plusvalía de la tierra y, en tal caso, como causa pérdida retenerla, el impuesto no se paga y el gobierno se hace cobro con la tierra. El viejo truco, sin duda, es conocido por los instigadores de los acuerdos de paz.

¿Por qué seguiremos con esas necedades que solamente violentan el fundamento del derecho y deterioran el clima de inversión? Algunos creen que la solución al problema de los campesinos se resuelve con tierra. Pero esa es una idea tan equivocada como caduca.

El campesino está condenado a una existencia de mera subsistencia. La única manera de elevar su nivel de vida es creando otras oportunidades de empleo, y ésto requiere cantidades enormes de inversión de capital que precisamente son ahuyentadas con tonteras como este proyecto de ley de castigo a tierras ociosas por motivos ideológicos.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 9 de junio de 1996
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Los ingresos fiscales y el PIB

Se repite con mucha frecuencia que en Guatemala se pagan muy bajos impuestos en relación a la producción total del país. Se dice, casi como asustados, que en Guatemala esa relación de ingreso fiscal a PIB (IF/PIB) es solamente del 8% y que somos de los más bajos del mundo, como si eso justifica que urgentemente debemos subir impuestos para ponernos a la par de los demás países.

¿De dónde han salido esos números mágicos? ¿Están grabados en el granito del Banco Mundial?

Todos sabemos que tenemos que tener Gobierno y que es necesario hacer leyes porque no somos perfectos y porque no faltan quienes quieran violar derechos ajenos e inclusive recurrir a la violencia para beneficio propio. Por ello es que se necesita Gobierno. Si todos fuésemos ángeles, no necesitaríamos Gobierno.

Es así que en un mundo ideal, donde nadie roba, nadie asalta, donde todos tienen dinero para educar a sus hijos en escuelas privadas y cuidar de su propia salud en centros privados, el porcentaje de impuestos en relación al PIB sería muy cerca del 0%.

Pero el mundo no es ideal. No somos perfectos y el Gobierno, lamentablemente, se necesita. El Gobierno es, como comúnmente se dice, un mal necesario.

Partiendo de este punto de vista, ¿qué de meritorio tiene tener un mal mayor de lo necesario? ¿Por qué se quiere transmitir la idea de que mientras más Gobierno, mejor estaremos? ¿Por qué un porcentaje más grande es más deseable que uno pequeño? Aspirar a aumentar un mal mayor no me parece una aspiración encomiable.

El presupuesto debe ser del tamaño estrictamente necesario para cumplir la misión que queremos que cumpla el Gobierno. Pero de allí a que haya que poner impuestos porque en otras partes el porcentaje es mayor, es simplemente una tontería. Si nos vamos a igualar a alguien, ¿por qué no a los EE. UU. del año 1955, donde (quitando los gastos de defensa) el porcentaje era de 6%) U otros países como Inglaterra,Suecia, que salieron de su pobreza con porcentajes que, sin costos de guerra, se mantuvieron entre 4 y 8 por ciento por varios siglos. No es sino hasta las últimas décadas que se ha estado aumentando ese porcentaje y ya va para abajo, pues el proceso se está corrigiendo. ¿Seguiremos con nuestro estilo contracíclico, haciendo todo al revés? ¿No podremos alguna vez hacer las cosas primero?

La función principal de un Gobierno ya hace muchos años que no la cumple: Es la de proteger la vida, la propiedad y los contratos. Las tres ramas del Gobierno: Legislativo, Ejecutivo y Judicial nos han fallado. Se ocupan de muchas otras cosas secundarias y olvidan lo fundamental, lo básico, sin lo cual una sociedad no puede prosperar. Los gobiernos se ocupan más de la imagen para complacer a extranjeros, que de cuidar a nuestras personas y nuestros bienes.

El problema del Gobierno -de los tres poderes, así como del Ejército- no es de **cantidad** o de relación con el PIB: el problema es de **calidad** de Gobierno, aspecto que hay que reconocer y aplaudir, es preocupación prioritaria y manifiesta de este Gobierno.

Antes de emitir juicio razonable sobre la cuantía del presupuesto, tendremos que definir cuál es la función prioritaria del Gobierno, cuáles son las secundarias y cuánto se necesita para no llevarlas a cabo. Todo ello, considerando que un pueblo pobre tiene prioridades más urgentes que muchas dudosas y costosas actividades gubernamentales.

Lamentablemente, lo que más ha defraudado nuestra confianza son las instituciones encargadas de proteger nuestros derechos de vida, propiedad y contratos. El único poder que sin duda todos estarán de acuerdo que hay que fortalecer cuantitativamente además de **cualitativamente** es el poder judicial, el cual es el que más ha defraudado nuestra esperanza. Si para tener justicia expedita y certera hay que pagar más impuestos, la respuesta debe ser: paguémoslos, pero no para impresionar al Banco Mundial o al Departamento de Estado o para cumplir con exigencias para la firma de la paz.

Por motivos ideológicos y políticos

CON LA REFORMA fiscal este gobierno ya llevó a las empresas y personas a la situación de tener que entregarle al gobierno el beneficio de su trabajo de casi cuatro meses de cada año. Por supuesto, hay exenciones y deducciones. En todo el mundo existe este tipo de impuesto sobre la renta (ISR) y también las exenciones, ya que es mediante la "negociación" de exenciones como los políticos compran apoyo de grupos de interés. Así que no todos entregan al gobierno el rendimiento de tantos días de trabajo.

Todo el mundo sabe que si se quiere fomentar algo hay que quitarle impuestos y si se quiere desalentar, ponerle impuestos. Sin embargo, en todas partes existe el ISR como impuesto al rendimiento de las inversiones, mermando y desalentando así el excitador mismo del progreso: la capitalización.

Pero no hay que creer que si algo goza de universal aceptación, por lo tanto es correcto. Basta recordar que casi todo el mundo ha creído que el socialismo es factible, indistintamente si se rechaza o se adopta. El hecho es que la generalidad de la gente lo consideraba factible a pesar de que desde los años veinte del siglo pasado está comprobado que no puede funcionar el socialismo, ni siquiera en teoría, porque le falta el instrumento de coordinación, información, y racionamiento, que en un mercado libre provee el sistema de precios. Y para que los precios puedan cumplir sus funciones es necesario que no se originen de mandatos sino de los intercambios libres de propiedad privada, de cuyos precios, a su vez, se deriva el valor de los medios de producción. Ello excluye el socialismo que se basa en la propiedad pública de los medios de producción. Los fracasados intentos de implementar ese error deberían bastar para demostrar que no por ser universal es correcto.

El ISR establece un porcentaje más alto al ingreso mientras es más susceptible de ser invertido y no consumido, por tanto, agrava las consecuencias de una baja capitalización. Con menor capitalización, será menor la productividad del trabajo; consecuentemente, los salarios serán más bajos y la producción del país será menor. La tajada del pastel de la producción que constituyen los ingresos fiscales será menor. A menor producción la capacidad de consumo de la gente será menor, mucho menor de lo que sería afectada por un impuesto al consumo.

Si el ISR progresivo es contrario al principio de igualdad ante la ley (igualdad sería si los que ganan más pagan más pero en la misma proporción), contrario al mandato de todos los códigos morales de no robar, contrario al criterio de justicia de "a cada quien lo suyo" y de paso, baja salarios e ingresos fiscales empobreciendo a todos, ¿Por qué existe en todo el mundo? ¿Por qué no lo quitan? No lo quitan por dos motivos: uno es un perverso motivo ideológico: re-distribuir la riqueza en forma distinta a como ya quedó distribuida en el acto de su legítima producción. Es decir, confisca a unos para "beneficio" de otros. Y el segundo motivo es político: no lo quitan porque, como ya se dijo, con las "exenciones" compran el apoyo de grupos de interés y con "transferencias" el apoyo de las mayorías.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 3 de septiembre de 2000
MANUEL F. AYAU CORDÓN

¿La consigna es arruinar al país?

El peor presagio es observar cuán poca gente está interesada en la igualdad ante la ley.

HASTA AL PRESIDENTE Y diputados les mienten diciéndoles que la carga fiscal de los guatemaltecos, es cerca del 9% del PIB, cuando en realidad es ya de 12%. Además, les dicen que es baja en relación con otros países (como si eso fuese una desventaja o un pecado, en vez de ventaja), y si agregamos los impuestos que se pagan al IGSS (14% de todos los salarios), que los demás países sí incluyen para sus comparaciones, llegamos al 15%. El argumento para subir la carga fiscal es que en otros países los impuestos son más altos, como si se tratara de un concurso para impresionar a la izquierda internacional. Se habla de subir el IVA de 10% al 12%. Equivaldría a subir en 20% la energía eléctrica o la tasa de cambio o la gasolina. El dólar se cotizaría en Q9.36. El desatino consiste en subir impuestos al pueblo agobiado por los efectos de una política económica desacertada, cuando merecería se le alivie la carga fiscal.

Parece que la consigna es arruinar al país. Una de las cosas en que ya habíamos avanzado es en las aduanas del aeropuerto. Ya se habían quitado los indignantes registros de las valijas de los pasajeros, el frecuentemente corrupto e insolente manoseo de las cosas íntimas de los pasajeros, con el pretexto de evitar "contrabando" y obtener algún ingreso fiscal. Fuimos de los últimos países que quitó esa violación a la privacidad, como que si el "contrabando" de las cosas que la gente trae del exterior y acarrea en sus valijas fuese de mayor importancia que la violación de la privacidad. De lo poco bueno que nos quedaba es que era un país donde los impuestos eran más bajos. Parece que la consigna es quitarnos esa ventaja para que ya no tengamos ninguna. Ya el impuesto sobre el rendimiento a las inversiones, demagógicamente llamado ISR, fue aumentado. Supongo que la idea es que como lo que más necesita el país para crear fuentes de trabajo y de ingresos fiscales es fomentar las inversiones, entonces hay que aumentarle la carga fiscal al rendimiento de las mismas, para desalentarlas. Ello es especialmente efectivo en esta época, en que otros países están disminuyendo tasas, para así estar en mayor desventaja. Hablamos de competitividad, pero al final, es la productividad económica, es decir, el rendimiento a las inversiones.

Veníamos caminando a tragos y rempujones hacia un sistema fiscal económicamente más neutro, simplificando impuestos y eliminando las tasas diferentes que inducen las pérdidas sociales por antieconómica asignación de recursos y dispersión impositiva. Todo lo que se había logrado se deshace en menos de un año. El peor presagio es observar cuán poca gente defiende la igualdad ante la ley, contra la arbitrariedad fiscal de establecer impuestos no proporcionales (por ejemplo, 10% para todos, el que gana mil paga 100, y el que gana 100 mil paga 10 mil), sino con tarifas progresivamente proporcionales (por ejemplo, 10% unos, 25% otros). ¡El argumento pragmático es que esa injusticia se hace en todo el mundo!

Hablando de impuestos directos

No porque en todas partes se hace, está bien hecho

CUANDO OIGO HABLAR DE IMPUESTOS directos con tasas distintas que discriminan según los ingresos (tasas no directamente proporcionales, sino progresivamente proporcionales) con objeto de llevar a cabo "transferencias" de unos a otros, como si fuese algo congruente con principios éticos, pienso que quizá no se le ha dado suficiente consideración al tema y que conviene compartir algunas reflexiones.

La producción resulta de combinar diversos recursos que legítimamente alguien posee, de materiales o de servicios personales que su propietario aporta por acuerdos y contratos, a cambio de una remuneración libremente pactada. Los empresarios compiten en los mercados para adquirir los recursos de capital, tierra, mano de obra y demás insumos requeridos para ser transformados en productos que, posteriormente, competirán por vender en el mercado de productos de consumo. Todos esos aportes son debidamente remunerados por el empresario con la esperanza de que el precio final del producto sea mayor que la suma del valor de los mismos. Cuando así resulta, esa riqueza es nueva porque no existía antes y le corresponde exclusivamente a él. Si el precio no cubre sus costos, la pérdida también le corresponde.

El empresario que adquiere bienes o trabajo está ofreciendo la mejor oportunidad al vendedor o trabajador, pues si otros estuviesen ofreciendo más no lograría adquirirlos. El remanente, cuando lo hay, corresponde sólo al empresario, pues el aporte de los demás ha sido pagado, incluyendo los servicios del gobierno que ha pagado con sus impuestos. Son cuentas saldadas y ya no le debe nada a nadie. Tan cierto es que no siempre resulta positivo ese remanente, que normalmente siete de cada diez empresas que se establecen no sobreviven cinco años.

Es así que la distribución de la riqueza ocurre en el mismo acto de su producción: cada quien es remunerado por el precio de su aporte y es cuenta saldada. Nótese que en un mercado libre los precios no los determinan a su antojo el empresario ni el consumidor. Son el resultado de infinidad de valorizaciones que continuamente resultan de la interacción en el mercado y cada consumidor o productor es, como dicen los economistas, un "tomador de precios" y no un "fijador" de precios.

La remuneración del empresario no es contractual sino especulativa. Cuando ocurre una pérdida, ésta le corresponde a él. Si gana, dependerá de su acierto en la competencia por satisfacer requerimientos de los demás, dentro del poder adquisitivo de ellos, de acuerdo con los gustos, preferencias y prioridades de los demás y no las propias. Su remuneración es erogada voluntariamente por los demás en el grado que les produzca bienestar y se haga merecedor de ella en la competencia con otros que también buscan el favor de los consumidores. En una sociedad libre (sin privilegios legales), en la que las relaciones económicas son contractuales, la riqueza nueva es agregada, adicional a la que ya existía. No es a costillas de alguien. Es propiedad de quien la produce, pues en el mismo acto de su producción quedó automáticamente distribuida en forma justa y legítima. Toda transferencia por medios impositivos es un despojo legalizado. Es tan inmoral como el "mandamiento" de Robin Hood: "No robarás, salvo cuando, a tu juicio, el propósito sea bueno".

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 4 de agosto de 2000

MARTA YOLANDA DÍAZ - DURÁN A.

Guatemala kape party: democracia impositiva

Como varios de ustedes recordarán, muchas de las más importantes revoluciones han tenido de común denominador una palabra: impuestos. Además de la revolución francesa, tenemos el ejemplo de la revolución norteamericana que culminó con la declaración de independencia de los Estados Unidos de Norteamérica en el año de 1776. ¿Cuáles fueron los principales sucesos que llevaron a estos hombres y mujeres a ir en contra de las órdenes del Rey Jorge III de Inglaterra?

En 1732, existían 13 colonias británicas en América. Los colonos eran súbditos del Rey Jorge III y pagaban impuestos para mantener a los gobernantes ingleses. Después de la guerra indio-francesa, Inglaterra se encontraba tremendamente endeudada, y las autoridades Inglesas pretendían que los habitantes de las colonias, a través de más impuestos, pagaran esa deuda. ¿Qué les parece? ¿Encuentran alguna semejanza con nuestra historia?

El Decreto del Azúcar de 1764, imponía gravámenes al azúcar, al café y al vino. El impuesto del timbre, decretado en 1765, gravaba todo material impreso, desde periódicos y revistas hasta naipes. Y el Decreto Townsend de 1767, imponía impuestos a bienes tales como vidrio, pinturas, papel y té. Los gobernantes de esa época –haciendo uso de su poder discrecional- , sacrificaban la calidad de vida de las demás personas para satisfacer sus intereses individuales disfrazados de *bien común*, al igual que lo hacen hoy nuestros gobernantes.

Los habitantes de las colonias se pusieron furiosos con todos estos impuestos, dando origen al famoso eslogan político: *No taxation without representation.* Los colonos aducían que, si iban a pagar tributos, tenían el derecho a decidir en qué y cómo se iba a gastar SU dinero, ademas, de fiscalizar la utilización del mismo por los gobernantes. ¿Podemos aprender algo de estas personas que, utilizando su sentido común, construyeron una gran nación?

En todas las colonias empezaron realizarse manifestaciones –en algunos casos violentas-, como respuesta al Impuesto del Timbre y al Decreto Townsend. Esta discusión terminó en 1770 con la muerte de cinco personas en la Masacre de Boston. Ya nosotros estamos viviendo cosas similares en nuestro país, ¿hasta dónde vamos a permitir que esta situación llegue?

El privilegio otorgado por las autoridades inglesas a la Compañía de las Indias en 1773, exonerándoles del pago de impuestos en las ventas de té en las colonias americanas, fue la gota que derramó el vaso de agua. ¿El fin de este capítulo? La destrucción de un cargamento de té en el puerto de Boston, el cual fue arrojado al mar por colonos disfrazados de indios mohawak. Este evento, conocido como el *Boston tea party,* fue el inicio de la independencia del país conocido actualmente como Estados Unidos.

En nuestro país estamos iniciando una revolución diferente: pacífica y dentro del marco de la ley. Decida qué futuro desea para usted y su familia, y únase a la cruzada de recolección de firmas para que, democráticamente, quienes vamos a pagar el *paquetazo fiscal* digamos sí o no a través de una consulta popular. Esta es una acción de personas responsables y conocedoras de sus derechos. Sigamos adelante con la *fiesta del café en Guatemala.*

Pacto Fiscal, so *what?*

El Pacto Fiscal, que esperemos no tenga el final previsto, es uno de los temas que más preocupa a la *comunidad internacional* y a las actuales autoridades de gobierno. A los primeros, porque creen que del aumento a la carga tributaria de los guatemaltecos, depende que se les paguen sus *desinteresados* prestamos vigentes, sin olvidar los nuevos créditos con los que nos está comprometiendo Alfonso Portillo. Y, a los segundos, los burócratas nacionales, ¿por qué les inquieta tanto? Talvez por aquello que dijo el Presidente de que no hay *ni un centavo* en las arcas del Estado y, por supuesto, están preocupados de que *llegaron al poder y* no van a *poder disfrutar,* por esa escasez de recursos, de las mieles del mismo. ¿Sospechas infundadas? Puede ser, pero más vale *predecir* que después lamentar.

Pero, para todo esto, a los *impulsores* de este Pacto Fiscal parece que se les ha olvidado aquél refrán popular que dice: *de dónde telas si no hay arañas.* El Presidente Portillo lo dijo bien claro: estamos en crisis. Por tanto, antes de andar pretendiendo recaudar más *plata,* los funcionarios deberían preocuparse porque en Guatemala se creara más riqueza. ¿Es la amenaza de elevar impuestos, *incentivo* para invertir? No, señoras y señores, pero ni el más ingenuo podría pensar eso. La reactivación económica debe ser la prioridad de los gobernantes, antes que aumentar los ingresos fiscales. La reactivación económica es condición indispensable para mejorar la situación económica de los guatemaltecos y lograr mejorar las finanzas del Estado. Y, paradójicamente, al estimularse el crecimiento económico motivando la inversión, aumentará la recaudación tributaria, sin elevar las tasas vigentes, ni crear nuevos impuestos.

Todos deberíamos leer, con sentido común y un poco de conocimiento de cómo se crea la riqueza de las naciones, el documento *Hacia un pacto fiscal en Guatemala:* inmediatamente se evidencia la incongruencia que existe entre los principios postulados en el mismo. Por un lado quieren que prevalezcan la neutralidad y la simplicidad de los tributos. Y, luego, *invocan* a la progresividad del sistema tributario. ¿Sabrán que esta *moderna* idea data de 1848? ¿Y que es una de las recomendaciones de Marx y Engels contenida en el *Manifiesto Comunista?* Sin comentarios.

La experiencia ha demostrado que, cuando un impuesto es progresivo, su cobro es complicado e ineficiente, además de no ser un impuesto neutral. ¿Qué logran los impuestos progresivos? Castigar al más productivo, al que genera riqueza y, por consiguiente, empleos: desestimulan la inversión y formación de capital, de lo cual depende el aumento de la productividad laboral y la mejora de los ingresos reales de los trabajadores.

Contrario a lo que proponen los ponentes del Pacto Fiscal, lo que hay que hacer para reactivar la economía de Guatemala y aumentar los ingresos fiscales es eliminar tributos como, por ejemplo, el Impuesto sobre la renta. Claro que también hay que promover la competencia eliminando los aranceles a las importaciones y las barreras no arancelarias. ¿Por qué? Porque no podemos seguir condenando a la pobreza a la mayoría de los habitantes de nuestro país. Si se quiere mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos en el largo plazo, y no sólo aumentar la recaudación tributaria en un año específico, debe aceptarse y entender cómo funciona la economía.

La política fiscal, de este y cualquier gobierno, debe ser neutra, simple y no debe desincentivar la inversión. El único impuesto que cumple con estas características es el impuesto al consumo, conocido en nuestro país como IVA. Este debería ser, en el largo plazo, el único impuesto existente. ¿Será que algún día se hará una reforma tributaria que de verdad apoye a mejorar el nivel de vida de todos? O, ¿seguiremos, como hasta ahora, viendo como proponen pactos sectoriales que sólo benefician a unos pocos en el corto plazo, perjudicando a la mayoría en el largo plazo?

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 2 de marzo de 2000 GIANCARLO IBARGÜEN S.

Hacia un pacto fiscal contradictorio, empobrecedor

La Comisión Preparatoria del Pacto Fiscal presentó su propuesta a finales del año pasado y hoy se encuentra en discusión. El documento deja mucho que desear y mucho que temer. Suenan las mismas campanas viejas y redobladas del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y demás promotores del mercantilismo y la pobreza. A continuación presento unas cápsulas de análisis rápido -de aquí y de por allá - sobre la propuesta y el desdichado Pacto Fiscal en formación.

1. *Del origen.* Como dice la presentación del documento, la discusión y suscripción de *un Pacto Fiscal* nace el 19 de marzo de 1999, cuando la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz integra a la Comisión Preparatoria. No son pocos los distinguidos abogados y expertos en la materia que cuestionan la constitucionalidad de los susodichos Acuerdos de Paz. Así que, mal parido, mal crecido.

2. *De los principios del balance fiscal.* Por un lado se dice que *el equilibrio entre ingresos y gastos es fundamental para la estabilidad y el crecimiento económico.* Hasta ahí estoy en completo acuerdo. Por otro lado, el siguiente punto resalta la importancia de *darle un carácter anticíclico a la política fiscal [que] implica generar superávit durante los períodos de expansión, y aceptar déficit durante los períodos recesivos.* Esto es contradictorio. O se sigue una política de equilibrio fiscal, o se sigue una política keynesiana con *carácter anticíclico.* El Estado no debe gastar más de lo que recibe en concepto de tributos. Esta es una política sana para el hogar, y para el Estado. De dónde telas, si no hay arañas.

3. *De la capacidad de pago y la igualdad.* La propuesta dicta, en materia de principios, que *el Estado está obligado al establecimiento de tributos que guarden relación con la capacidad económica del contribuyente* y que *a igual capacidad económica igual contribución fiscal.* Si bien es un término usual en materia fiscal, esta propuesta no define que significa *capacidad de pago* y la confunde con *capacidad económica.* ¿Quién tiene mayor capacidad de pago, quien más ahorra? ¿O quién logra mayores ingresos? ¿O quién consume más? ¿Qué significa igualdad al hablar de impuestos? Entre economistas y abogados encontraremos una infinidad de interpretaciones y variaciones. Al pan, pan; al vino, vino.

4. *De la neutralidad de los impuestos. El sistema tributario no debe, en lo posible, interferir en las decisiones de los agentes económicos.* Excelente inspiración. Los economistas consideran a un impuesto *neutral* cuando éste no altera los hábitos de consumo y ahorro, y cuando no *provoca una asignación ineficiente de los recursos.* Sin embargo, no existen los impuestos neutrales. Las actividades tasadas se verán reducidas en favor de otras no tasadas. La propuesta no hace una diferencia entre los impuestos sobre la renta (ISR) y sobre consumo (IVA). Estos últimos son neutrales respecto al consumo y al ahorro. Los primeros no lo son. El IVA, por ejemplo, sólo recae sobre la parte de los ingresos que se consumen, y no en la parte de los ingresos que se ahorran. El ISR, al contrario, penaliza el ahorro y la capitalización. Así pues -desde el punto de vista económico y de la neutralidad - debe descartarse el impuesto sobre la renta. Mejor es lo poco con justicia.

5. *De la progresividad del sistema tributario.* Con el peso de la descarada meta de los Acuerdos de Paz de *asegurar una carga tributaria del 12 por ciento del PIB en el año 2002* se pretende empujar una reforma fiscal al amparo de *un sistema tributario [que] debe ser progresivo.* Léase: Debemos continuar con el arcaico y empobrecedor ISR progresivo. El ISR progresivo hace un daño enorme al disminuir el ahorro y la capitalización. En el largo plazo, el ISR progresivo reduce las inversiones y baja el nivel de vida. El ISR tasa a las personas en la medida que contribuyen a la sociedad. Mientras mayor su contribución, mayor su penalización. ¿Dónde están la neutralidad y la justicia? O todos hijos, o todos entenados.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 3 de diciembre de 1994
JORGE JACOBS A.

Reforma fiscal a la salvadoreña

Según nuestro Gobierno, con subir las tasas de los impuestos obtendrá una mayor recaudación de dinero. Siguiendo con esa lógica, el Gobierno, con el apoyo del Congreso de la República, pasó una reforma fiscal que incrementa las tasas del Impuesto sobre la Renta, el impuesto al Valor Agregado, IVA y el Impuesto sobre Activos de las Empresas. Sin embargo, aunque nuestros funcionarios gubernamentales no lo quieran entender, los impuestos funcionan de manera contraria. Es decir, al bajar los impuestos se recauda más dinero, al subir los impuestos se recauda menos dinero.

Una prueba de esto es lo que pasó en la hermana república de El Salvador. Cuando se firmaron los acuerdos de paz, el Gobierno incurrió en gastos extras como consecuencia de todo lo que tuvo que implementar para cumplir con los acuerdos. La lógica de nuestro Gobierno hubiera indicado que se tenían que subir las tasas de los impuestos con tal de recaudar ese dinero extra que se necesitaba para invertir. Afortunadamente para los salvadoreños, su Gobierno no pensaba igual que el nuestro. Para obtener los recursos fiscales necesarios para implementar los acuerdos de paz, el presidente Cristiani también impulsó, una reforma fiscal, sólo que muy diferente a la que se acaba de realizar en Guatemala. La reforma fiscal salvadoreña buscaba obtener una mejor recaudación. Para ello se concentró en que los ingresos del Gobierno provinieran de tres impuestos: los aranceles de importación, el impuesto sobre la Renta y el IVA.

Los aranceles de importación fueron reducidos. Contrariamente a lo que muchos puedan pensar, recaudación proveniente de esos aranceles se ha incrementado considerablemente en los años posteriores a la reforma. Una de las razones es que al bajar los impuestos, el contrabando ya no es tan atractivo y las personas prefieren pagar los impuestos y entrar los productos legalmente, que correr los riesgos de el contrabando. Esto es una sencilla ecuación de costo beneficio: es más barato pagar los impuestos de importación cuando éstos son bajos, que pagar los costos del contrabandeo. Adicionalmente, con la firma de los acuerdos de paz y con la reducción de las tasas de imposición, se reactivó la economía, lo que ha permitido mayores importaciones, que a la postre se han traducido en una mayor recaudación fiscal.

El Impuesto Sobre la Renta fue reducido hasta una tasa máxima del 25% y se simplificó la forma de aplicación del impuesto para que fuese más sencillo pagarlo. Con esta reducción y simplificación se ha obtenido también una mayor recaudación. Adicionalmente, se cambió el Impuesto del Timbre por el IVA. Este se puso con una tasa del 10%.

El efecto de estas reformas en El Salvador ha sido que la recaudación fiscal ha aumentado. No se tuvieron que subir los impuestos para ello. Por el contrario, se redujeron. Sin embargo, esa reducción, aunado a la firma de la paz, han impulsado la inversión, lo que a la postre ha redundado en beneficio para todos: el Gobierno, los trabajadores y los empresarios.

Lamentablemente, la lógica de nuestro Gobierno es distinta a la de el Gobierno de Alfredo Cristiani. En lugar de fomentar la inversión, esta fomentando el gasto. Está invitando a no invertir en herramientas y maquinaria, que son indispensables para aumentar nuestra productividad. Está ahuyentando a aquellos posibles inversionistas, quienes preferirán ir a invertir a otros lugares (El Salvador por ejemplo). Por último, condicionando el aumento al IVA para cuando se firme la paz, lo que quizá logrará es que alguien pida a los comandantes guerrilleros que no firmen la paz hasta 1996 con tal de que no suba el IVA el año entrante.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 9 de abril de 1997
JORGE JACOBS A.

Cómo incrementar los ingresos fiscales

La mejor forma de incrementar los ingresos fiscales, en una economía como la nuestra, es ampliando la base tributaria, es decir, aumentando el número de personas que pagan impuestos. Sin embargo, esto es más fácil decirlo que ponerlo en práctica, ya que para lograrlo hay que convencer a aquellas personas que ahora operan en la informalidad, a que se *formalicen*.

La razón principal para que un gran sector de la economía guatemalteca permanezca en la informalidad es el costo que implica ingresar a la economía formal. Algunos de los costos están a la vista pero otros permanecen ocultos. Por ejemplo, sólo el trámite para registrar una empresa como sociedad anónima, puede costar entre Q5 mil y Q10 mil, si bien le va y consigue un buen tramitador. Ello incluye las escrituras, los registros, los edictos, los libros y los pagos adicionales necesarios para que su trámite se agilice y dure sólo unos dos meses. Sin estos pagos adicionales, los tramitadores le advertirán que el proceso de su expediente podrá durar mucho tiempo más.

Hago la salvedad aquí de que la sociedad anónima es tal vez la forma más cara para registrar una empresa, pero es la única que recomiendo, por limitar la responsabilidad de los dueños al capital aportado y desligar de ella sus bienes personales.

El siguiente costo a pagar para estar en la formalidad son los impuestos. Por si no fuera suficiente su alto monto, el ciudadano deseoso de salir de la informalidad se encuentra de repente con que para pagarlos debe incurrir en otra serie de gastos adicionales que no había tomado en cuenta. El principal es que tiene que contratar a un contador para que le lleve su contabilidad y prepare sus declaraciones de impuestos. Al principio, intentó hacerlo por su propia cuenta, pero llegó a la conclusión de que las leyes y reglamentos fiscales eran tan complicados y difíciles de interpretar que, o pagaba los servicios de un profesional en el asunto, o aún con toda su buena voluntad corría el riesgo hasta de ir a parar a la cárcel.

Después están los otros costos escondidos en tanto reglamento y regulación, en muchos casos obsoletos pero vigentes, que enmarañan el sistema legal de Guatemala. Luego, hay que añadir que muchos de los trámites deben realizarse en la capital, lo que representa todavía más costos, en tiempo y dinero, a quienes viven en los departamentos.

Ahora bien, para una empresa o persona con suficiente capital, estos costos podrán ser molestos pero sufribles. Sin embargo, para un pequeño comerciante, artesano o taller, pueden representar la pérdida de todo su escaso capital, o lo que es lo mismo, la quiebra.

Y entonces, ¿qué incentivo tiene alguien para pasar de la informalidad a la formalidad? Pocos. El más importante es que es la única forma en que podría optar a ser sujeto de crédito, es decir, a pedir préstamos en el sistema financiero formal. El otro importante, aunque todavía no apreciado en nuestro país, es que de esa forma *cumpliría* la ley. Pero en la mayoría de los casos, estos posibles beneficios no son comparables a los costos que representa.

¿Y qué puede hacer el Gobierno para ampliar la base tributaria? Podría imponer un régimen de terror fiscal, que es hasta cierto punto lo que ha hecho con algunas modificaciones recientes, pero que, lamentablemente sólo perjudica a quienes ya trabajan formalmente, y ahuyentan todavía más a los informales. O podría utilizar el sistema de incentivos positivos, que sencillamente estriba en lograr que los beneficios de la formalidad sean mayores que sus costos.

Unas ideas en esta línea serían: reducir los impuestos y hacerlos más sencillos de pagar –eliminar el Impuesto Sobre la Renta sería un buen inicio-, descentralizar el registro mercantil, reducir al máximo el costo y tiempo para registrar una empresa, simplificar el sistema jurídico y hacerlo accesible y comprensible a toda la población.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 26 de marzo de 1997
JORGE JACOBS A.

Impuesto Sobre la Renta *en todas partes hay...*

Uno de los argumentos favoritos de quienes justifican la existencia del Impuesto Sobre la Renta, ISR, es que *en todas partes hay.* Aunque este no es un argumento lógico para indicar su conveniencia, de todos modos es importante saber que en varias partes del mundo se empieza a cuestionar su existencia.

Y de todos los lugares posibles, quizá el que uno menos esperaría que cuestionase el ISR es el Congreso de Estados Unidos. Sin embargo, resulta ser que el mismo presidente de la comisión de Finanzas, Bill Archer, principal autoridad legislativa sobre impuestos en Estados Unidos, no sólo lo cuestiona sino que afirma abierta y públicamente su deseo de eliminarlo completamente y reemplazarlo con un impuesto al consumo. Para ponerlo en contexto, estimado lector, en Estados Unidos no tienen un impuesto al consumo a nivel federal, aunque sí existen impuestos sobre ventas a nivel estatal. Por considerarlo de suma importancia para la discusión actual sobre el Impuesto Sobre la Renta en Guatemala, resumo a continuación sus declaraciones:

Necesitamos un código fiscal que cumpla seis principios básicos: promueva la imparcialidad, simplifique el cumplimiento, ataque a la economía subterránea, promueva el ahorro y las inversiones, mejore la balanza de comercio, y estimule el crecimiento económico. En mi opinión un impuesto al consumo es el único que cumple los seis.

1. Promueve la imparciabilidad. La imparciabilidad es esencial para cualquier impuesto. Bajo un impuesto al consumo, quienes gastan más pagan más impuestos. Podemos de esa manera eliminar todas las disposiciones fiscales que permiten evadir impuestos y crear un código fiscal que sea imparcial e incluya protección para los estadounidenses de bajos ingresos.

2. Simplifica el Código Fiscal. Un impuesto al consumo sacaría al Servicio de Rentas Internas (oficina encargada de cobrar los impuestos) de la vida individual de todos los estadounidenses. Los ciudadanos gastan US$200 millardos anuales, sólo para cumplir con el ISR. Por supuesto que siempre se necesitaría de una agencia que cobre los impuestos, pero sería mucho más pequeña y menos intrusiva que la actual.

3. Ataca la economía subterránea. El impuesto al consumo aumenta la base tributaria, al ponerle impuestos a la economía subterránea. Todos tendrán que pagar la parte que les corresponde de impuestos federales con sus compras.

4. Fomenta el ahorro y la inversión. Los ahorros, las inversiones y las ganancias de capital no serían nunca afectadas. El actual sistema penaliza a quien ahorra e invierte obligándolo a pagar dos veces impuestos. Eliminando la doble tributación sobre los ahorros e impuestos, se revitalizaría la economía, elevaría los salarios y crearía nuevas plazas de trabajo.

5. Mejoraría la Balanza de Comercio. Imagínese cuántas empresas alrededor del mundo querrían construir aquí sus sedes corporativas si no tuviésemos ISR. Las exportaciones no estarían sujetas al impuesto sobre el consumo. Si todos los impuestos se eliminan de los costos de producción, los precios de exportación disminuirían. Esto sin lugar a dudas incrementaría nuestras exportaciones y reduciría nuestra balanza comercial. Todas las importaciones estarían sujetas al impuesto al consumo, como cualquier otro producto vendido acá.

6. Estimula el crecimiento económico. El reemplazo del ISR con un impuesto al consumo de bienes y servicios brindaría a nuestra economía un impulso altamente necesitado.

Seria incorrecto asumir que un impuesto al consumo incrementaría el precio de todos los productos. Es fácil olvidar que para cada carro, televisión o cuaderno que compramos, el costo de los impuestos federales está incluido en el precio final del producto. Un impuesto al consumo simplemente compensaría el costo escondido del ISR en los productos. Adicionalmente, el ISR no se retendría más de los salarios de los empleados.

Como verá, estimado lector, la permanencia del ISR es cuestionada seriamente en otras partes. Así que, si aplicamos bien la falacia de que *en todos lados hay...* probablemente pronto tengamos que eliminarlo de todos modos, porque *en todos lados lo harán.* ¿Por qué no ser los primeros, y que el resto del mundo nos copie?

PRENSA LIBRE – Guatemala, 20 de julio de 1999
JORGE JACOBS A.

¿Qué hacemos sin el ISR?

SI ELIMINAMOS EL Impuesto Sobre la Renta, ISR, ¿cómo se sostendría el Estado? La respuesta es sencilla: con un impuesto al consumo. En el caso de Guatemala, no hay que hacer absolutamente nada: ya tenemos un impuesto al consumo y, por lo menos desde mi punto de vista, ni siquiera hay que cambiar su tasa.

La animosidad y variedad de comentarios que obtuve a raíz de los dos artículos anteriores que trataban el tema de la eliminación del ISR fue tal que creo conveniente elaborar el punto de la "alternativa" que los mismos no trataron.

No voy a entrar en detalles con relación a los mensajes recibidos, baste sólo con mencionar que uno incluso llegó a juzgarme y condenarme por traición a la patria y crimen de lesa humanidad. Afortunadamente el mundo avanza y los trogloditas que están dispuestos a ejecutar sentencias sumarias contra alguien solamente por expresar pacíficamente sus puntos de vista ya son una especie en vías de extinción, o por lo menos ya no tienen el poder para materializar sus intransigentes delirios.

Mi propuesta es sencilla: el Gobierno se debiera concentrar en un solo impuesto, el que grava el consumo. Veamos ahora las aristas del tema.

¿De dónde van a salir los recursos para cubrir lo que el Gobierno dejará de percibir por el ISR? Del impuesto al consumo, que en Guatemala es el Impuesto al Valor Agregado, IVA, con una tasa del 10 por ciento. ¿Hay que subir la tasa del IVA entonces? Un rotundo NO.

Durante los últimos años, los ingresos fiscales provenientes del ISR han sido cercanos a un 30 por ciento de lo recaudado por medio del IVA. Un análisis somero y ESTÁTICO de la economía indicaría entonces que se debería incrementar en 30% la tasa del IVA para compensar la merma de ingresos, es decir, el IVA debería subir al 13%.

Pero las cosas no funcionan así en la vida real; la economía no tiene un ápice de estática; es un proceso de lo más dinámico. Si cambia un factor tan importante como lo es el impuesto a la capitalización (que es el efecto práctico del ISR) cambiarán completamente los resultados de la economía.

Esto no me lo tienen que creer a mí, ya que hay varios estudios que comprueban que cuando se ha reducido la tasa del impuesto sobre la renta, los ingresos fiscales se han incrementado. "Pero si ya no hay ISR, ¿cómo subirá la recaudación fiscal?", dirá alguien. Lo que pasa es que la economía se mueve basada en expectativas.

El hecho de que la rentabilidad de las inversiones se incremente considerablemente al eliminar el ISR es suficiente para que muchas decisiones (que se toman al margen) de proyectos que antes no se pensarían siquiera, se lleven a la práctica.

En otras palabras, habrá más inversión, lo que a su vez genera más empleo, lo que redunda en mayor consumo, que implica una mayor recaudación fiscal a través del impuesto al consumo. ¿Ven cómo no se puede pensar en términos de una economía estática?"Pero la rentabilidad de las inversiones sólo es uno de los factores que los inversionistas toman en cuenta para tomar decisiones", dirá alguien más. Por supuesto que los inversionistas no van a determinar sus proyectos única y exclusivamente basados en la tasa del ISR que deben pagar en cada país, sino que también deben tomar en cuenta otros factores, como por ejemplo, la disponibilidad de insumos e infraestructura. Pero en última instancia, lo que más pesa es la rentabilidad, que al fin de cuentas es una mezcla de todos los riesgos y oportunidades que presenta cualquier negocio.

Por último, alguien podrá argumentar que si esto fuera cierto, con la tasa de evasión del ISR que tenemos en Guatemala deberíamos estar mucho mejor. A lo que yo respondo que lo importante, en este caso, es la certeza jurídica: no es lo mismo evadir impuestos que no tener que pagarlos.

En todo caso, el tipo de inversión que necesitamos en nuestro país para prosperar es precisamente del tipo que sí paga el ISR y que por tanto sí le afecta la rentabilidad.

Al final, la pregunta es: ¿qué queremos, estar mejor o tener ISR? Ya que parece ser que la afición al ISR se debe a razones ideológicas más que económicas. Yo, por lo menos, deseo que el país prospere y creo firmemente que ésta es una buena forma de hacerlo.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 24 de octubre de 2000

JORGE JACOBS A.

La hipótesis de que los impuestos son uno de los principales motores de la historia tiene considerablemente más mérito que otras teorías de la historia...

La historia y los impuestos o... la historia de los impuestos

LOS IMPUESTOS HAN SIDO un elemento crucial aunque generalmente pasado por alto en casi todos los grandes eventos de la historia. De allí que los gobernantes deben tener mucho cuidado al tratar el tema ya que los ciudadanos, de una u otra manera, emitirán su opinión sobre las decisiones fiscales que ellos tomen.

Sería bueno que los gobernantes le dieran una buena leída al libro "Para bien o para mal: El impacto de los impuestos en el curso de la civilización", escrito por Charles Adams, en el que se hace un recorrido por la historia, enfocada en los impuestos. La trama no puede ser más reveladora.

Si aceptamos que "quien desconoce los errores del pasado, está condenado a repetirlos", este libro debiera ser de lectura obligatoria para todos los diputados, funcionarios del Ejecutivo, políticos y, de hecho, hasta para los ciudadanos que no están involucrados en política.

Adams no pretende descubrir una nueva teoría conspiratoria acerca del curso de la historia sino, simplemente, revelar los efectos que las decisiones fiscales han tenido, a lo largo de miles de años, sobre las civilizaciones que han poblado este nuestro mundo. Veamos:

"La hipótesis de que los impuestos son uno de los principales motores de la historia tiene considerablemente más mérito que otras teorías de la historia, algunas de las cuales son, francamente, descabelladas... Hay algo de verdad en algunas de estas teorías, algunas veces. Han existido hombres grandes y poderosos que han movido civilizaciones, pero la mayoría de las veces, no se puede encontrar a los héroes, y el mundo es guiado por sinvergüenzas, tontos y mediocres. Líderes como Moisés no aparecen muy a menudo, especialmente cuando se necesitan.

Los impuestos, sin embargo, siempre están presentes, en la mayoría de los casos teniendo un fuerte impacto en nuestras vidas, para bien o para mal. La prosperidad -así como la decadencia- de las naciones siempre ha tenido un factor impositivo, y esto lo vemos repetido a través de la historia. Los derechos humanos han sufrido aún más que las naciones: lo que sea que los recaudadores de impuestos quieren, eso obtienen, incluida nuestra libertad, si así lo desean.

"Los impuestos son un poderoso motor humano, más de lo que los gobernantes admiten o se dan cuenta. Los contribuyentes enojados pueden ser una amenaza mortal para un gobierno que impone tributos opresivos. Los contribuyentes se rebelan instintivamente: la primera fase de advertencia de rebelión es una evasión fiscal extendida y la fuga de recursos humanos y financieros para evadir los impuestos; la segunda fase incluye disturbios: y la tercera fase es violenta. La vida puede llegar a ser catastrófica para cualquier gobierno que presiona demasiado a sus contribuyentes. Cuando ocurre la primera fase, los gobiernos responden actuando con severidad contra los evasores. En el pasado, se hacía con un ejecutor armado con instrumentos de tortura. En el presente, el fisco crea "crímenes artificiales" para atemorizar a los contribuyentes.

"La primera víctima de lo que nosotros solemos llamar 'imposiciones tontas' siempre ha sido la libertad; la segunda víctima ha sido la riqueza y el poder de las naciones...

"Utilizamos el término 'tontas' en más que un sentido coloquial y más que un sinónimo de estúpido. Tonto también puede significar que le falta una cualidad esencial: históricamente, un 'barco tonto' era una barcaza porque, a diferencia de los barcos normales, no tenía velas. A los impuestos tontos, entonces, les hace falta una cualidad esencial. En lugar de incrementar la fortaleza y prosperidad de las personas, los impuestos tontos debilitan y aún destruyen el orden social que se supone deben proteger y fortalecer".

Esperamos que a nuestros gobernantes por lo menos les entre un poco de curiosidad por conocer cuáles han sido los "impuestos tontos" antes de tratar de imponérnoslos.

Por aquello de las dudas, nosotros seguimos recolectando firmas para que las decisiones fiscales deban ser aprobadas por la ciudadanía y no sólo por los diputados. Para mayor información sobre donde firmar la solicitud y como ayudarnos a recolectar más firmas, por favor comuniquese al CEES, Teléfono:

PRENSA LIBRE - Guatemala, 12 de octubre de 2000

CHRISTOPHER LINGLE

Elevar impuestos es una invitación a la catástrofe económica y política

En Guatemala, como en muchos otros países de Latinoamérica, se está luchando bajo el peso de enormes déficit presupuestarios con crecimiento económico rezagado. En un intento por reducir el déficit en los ingresos del sector público, muchos están considerando incrementar los impuestos para tapar el hoyo en sus finanzas públicas.

Infortunadamente, elevar los impuestos durante una desaceleración en la economía puede ser la peor solución posible para restablecer el balance en la tesorería pública. En efecto, es difícil imaginar un peor curso de acción que elevar los impuestos cuando el desempleo está incrementando y el crecimiento económico es lento.

De cualquier manera, elevar los impuestos para reducir déficit es la reflexión de una línea de pensamiento pasada de moda. Si las decisiones políticas fueran tomadas sólo con el mérito de igualdad y justicia, o servicio a la comunidad, las cosas fueran distintas. Pero son pocos los ciudadanos que se creen ese cuento. Agarrar más del ingreso arduamente ganado por los ciudadanos, puede inspirar un aumento en la evasión fiscal y la fuga de capitales, por lo que, a la larga, los ingresos públicos decrecerían aún más.

Una propuesta superior para reducir el déficit del sector público es implementar una reforma institucional enfocada a restablecer el crecimiento económico. Un mayor crecimiento económico traerá más ingresos al Gobierno, sin necesidad de imponer nuevos impuestos o incrementar las tasas impositivas actuales.

Solo hay que ver a Singapur, sin lugar a dudas el país menos afectado por la crisis financiera de Asia. Este país encontró maneras para reducir la carga impositiva en general. Junto con una mayor liberalización de sus mercados financieros, fueron reducidos los impuestos a la comercialización de bonos, a los ingresos financieros y al cambio de divisas.

Por el contrario, considere los costos políticos y las consecuencias económicas de incrementar la carga impositiva en general. La imposición de un impuesto al consumo en Japón es ampliamente considerada la gota que rebalsó el vaso, que llevó a dicho país a su actual recesión. El resultado de elevar la carga impositiva en Estados Unidos a principios de los 90 fue una reducción en el crecimiento económico, y le costó la reelección a George Bush, que rompió su famoso juramento de "no subir los impuestos".

En todo caso, hay mejores maneras para reducir los déficit presupuestarios del sector público que pueden proveer de mayores cantidades de fondos más rápidamente o que, por lo menos, reducen la efusión de éstos. Si se incrementa la eficiencia y se reduce el mal manejo por los oficiales del Gobierno, esto reduciría la carga en la Tesorería nacional.

La globalización revela que el alto crecimiento económico es una cuestión de elección para los ejecutores de política económica. La elección del camino del alto crecimiento económico requiere que los gobiernos implementen políticas y apoyen arreglos institucionales que animen al sector privado a tomar riesgos.

Esto es así porque sólo las acciones económicas del sector privado son fuente de oportunidades de trabajo y de creación de riqueza para la comunidad. Ya es hora de dejar en libertad estas fuerzas para permitir una mayor amplitud a las transacciones del mercado.

En repetidas ocasiones y en tantos países, al aumentar impuestos se extravían fondos hacia, una cultura política manchada de malos manejos y corrupción, o se desvían los fondos hacia un sector con mucha intervención estatal. La elección de cuál camino traerá mejores resultados para la mayoría de los ciudadanos debería estar muy clara: reducir los impuestos para promover el crecimiento económico.

Impuesto a la energía eléctrica

El impuesto a la energía eléctrica es discriminatorio, arbitrario y equivocado.

A PESAR DE QUE LAS DISCUSIONES del Pacto Fiscal parecen haber abandonado los temas de los impuestos específicos, el Gobierno recientemente ha lanzado una campaña publicitaria para justificar un impuesto especial a los consumidores industriales de energía eléctrica. El argumento utilizado es que dichos consumidores industriales pagan una tarifa significativamente menor que la de los consumidores de menor tamaño. Por otra parte, el gobierno "adorna" dicho argumento diciendo que serán las empresas (los ricos) quienes paguen el impuesto.

Hay una explicación lógica y económica por la cual un gran consumidor de energía eléctrica paga una tarifa menor comparado con un pequeño consumidor. Dicha explicación no es significativamente distinta de cuando nosotros tratamos de negociar un descuento si compramos una alta cantidad de algún bien o servicio. Así es como, por ejemplo, los distribuidores mayoristas obtienen un mejor precio que los minoristas. Por eso es que cuando vamos al mercado le regateamos al vendedor preguntándole ¿en cuánto me los deja si me llevo más de uno?

Los vendedores generalmente están dispuestos a hacer un "sacrificio" en el precio con tal de asegurar un volumen interesante de ventas. Los compradores más importantes, generalmente tienen el poder de negociación para solicitar dicho descuento. Por otra parte, un cliente con alto consumo representa menos costos de distribución que varios clientes pequeños. Por lo tanto, es lógico que haya tarifas diferenciadas en la energía eléctrica. Este fenómeno no tiene nada de extraño y se repite en otros campos de la economía nacional como algo perfectamente explicable. Es un error pensar que los pequeños están subsidiando a los grandes.

Lo cual nos trae a las intenciones del gobierno: poner un impuesto especial al consumo de energía para poco menos de 800 empresas. Un primer efecto de dicho impuesto será incrementar, una vez más, los costos de producción de dichas empresas. Como si no fuera suficiente haber incrementado el impuesto sobre la renta en un 24% y haber incrementado el costo de los créditos del exterior en un 31%; ahora se estaría reduciendo, aún más, la competitividad de nuestras empresas al encarecer uno de sus principales insumos.

Las consecuencias de implementar una medida como esa no serán buenas. Los trabajadores de las empresas afectadas perderán oportunidades de más y mejores salarios puesto que el gobierno habrá reducido la competitividad de estas empresas exponiéndolas a desaparecer ante la competencia internacional. Los consumidores tendrán menos oportunidades de obtener mejores precios gracias a la intervención del gobierno. ¿Qué tiene de bueno el impuesto? Para los guatemaltecos, nada. ¿Para los funcionarios de gobierno? Según ellos: un bajo costo político ya que el impuesto se pagará a través de precios más altos o desempleo de tal manera que el ciudadano común y corriente no se dará cuenta fácilmente de su costo real. Por ello debemos desconfiar de la propaganda oficial y oponernos a un impuesto de esta naturaleza.

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 15 de abril de 1999

RAMON PARELLADA C./IEES.

Los Diez Mandamientos Fiscales

Preocupados por encontrar la forma de limitar el poder que tienen los gobiernos para gastar, crear déficit y provocar inflación, un grupo de amigos elaboramos hace algunos años, una lista de 10 reglas fiscales. Las titulamos *Los Diez Mandamientos Fiscales* con la intención de que fueran reglas perdurables e inquebrantables. Se trata de una *Constitución Fiscal* al estilo del profesor James Buchanan. Voy a compartirlas con ustedes pensando en que algún día llegaremos a tener algo similar, aunque de antemano reconozco que no serán del agrado de los intervencionistas y de quienes creen que el Gobierno debe resolver todos los problemas.

I. El presupuesto nacional debe ser cubierto cada año con ingresos provenientes únicamente de impuestos.

II. El Congreso sólo aprobará aquellos proyectos beneficios superen sus costos. Cada proyecto aprobado llevará el nombre del responsable del mismo, quien podrá ser enjuiciado en el caso de irregularidades.

III. El gobierno recibirá el 100% de sus ingresos de los impuestos. Sólo habrá un único impuesto, universal, proporcional y no se permitirá ninguna excepción. Será mínimo y jamás podrá pasar del 10% de los ingresos de los ciudadanos. Deberá ser neutro, o sea, no perjudicará ni favorecerá a nadie en particular. El gobierno no podrá aceptar fondos de otros gobiernos, ni en forma de donación (sí las personas en lo privado) ni de deuda. No podrá crear dinero para financiarse.

IV. Sólo el Congreso puede aprobar los gastos del gobierno pero debe indicar la fuente de fondos para financiarlos. No se ejecutará ningún gasto que no tenga primero la debida provisión de fondos.

V. La deuda existente deberá ser amortizada con la mayor brevedad. Para ello se deben vender los activos del Estado. No se permitirá que el país vuelva a endeudarse en el futuro.

VI. El gobierno no debe tener ninguna empresa. Debe dedicarse a cumplir con su misión básica de garantizar la vida, la libertad y la propiedad. Incluso algunas funciones básicas pueden darse en concesión en el mercado a quien mejor las administre.

VII. Las obras sociales que cubren aspectos como la educación, salud, vivienda y otras obras de bienestar corresponden, de acuerdo con una antropología sana, primeramente a las familias, a las iglesias y asociaciones privadas de bienestar, a las empresas libres, a la caridad y a la iniciativa de los ciudadanos. No son función del gobierno.

VIII. Todo empleado del gobierno será responsable de sus propios actos y estará sujeto a las mismas normas del código penal que se aplican a todos los ciudadanos del país.

IX. Aparte de la Contraloría de Cuentas y otras entidades internas de auditoría y control del gobierno, la Asociación de Contadores y Auditores contratará una auditoria externa. La empresa que gane la licitación debe tener un gran prestigio internacional. El costo de esta auditoría externa se pagará con prioridad sobre cualquier otro gasto del gobierno.

X. El pueblo tiene el derecho de ser informado y el deber de aprobar mediante referéndum, todas las actividades fiscales del gobierno y sus dependencias. Se considerará delito el intento de ocultar cualquier información respecto de estas actividades.

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 17 de agosto de 2000
RAMÓN PARELLADA C./IEES.

Encarezcamos la energía eléctrica y el cemento

Sigo sin creer todo lo que está ocurriendo en Guatemala con respecto a los impuestos y el famoso Pacto Fiscal. Ahora me enteré de que alguien propuso gravar la energía eléctrica y el cemento. Me da la impresión de que el afán de imponer tributos radica en la equivocada idea de que el Gobierno puede mejorar la situación de pobreza de los guatemaltecos. Digo equivocada idea, pues la intención es buena pero los medios para alcanzar ese objetivo son equivocados. La consecuencia de aprobar más impuestos será la de mayor pobreza.

Si se grava la energía eléctrica, entonces los costos de los productos populares y de todos los bienes y servicios se incrementarán. Imagínese a una empresa industrial con máquinas, herramientas y cantidad de motores trabajando 24 horas diarias en la producción de algo. Pues bien, me parece obvio que un impuesto a la electricidad que consume esta industria tendrá un efecto inmediato sobre estos costos. Por supuesto que quienes proponen el impuesto sólo se fijan en el efecto que se ve inmediatamente; es decir que sólo ven que el impuesto es pagado por determinadas industrias. Sin embargo, el correcto análisis económico va más allá, mira los efectos en el largo plazo y sobre toda la población, o sea, los efectos que no se ven. Este incremento en costos será, tarde o temprano, trasladado a los consumidores a través de incrementos en los precios de los productos.

El impuesto propuesto causará un incremento aproximado de poco más del 20 por ciento en la facturación mensual de lo que actualmente pagan ciertas industrias. Si la industria tiene un alto componente del costo de electricidad en sus productos entonces la incidencia sobre el producto final será mayor. Por supuesto que no estoy afirmando que los costos determinan los precios, pero sí que los costos actúan como piso, y si los precios quedan por debajo de los nuevos costos, entonces las industrias tendrán serios problemas tanto de liquidez como de rentabilidad. Si el producto se vende en un mercado muy competitivo la empresa absorberá parte de este impuesto haciéndose más ineficiente, y pudiera darse el caso de que las industrias marginales llegasen a quebrar. Si el producto no se vende en un mercado tan competitivo, entonces el traslado del impuesto al consumidor será más fácil y el consumidor verá cómo los precios de los productos que compra se van incrementando poco a poco, reduciendo así su capacidad de compra.

El caso del impuesto especial al cemento no es muy diferente. Creo que el impuesto sí será trasladado al consumidor, a quien se le castigará por querer construir su casa con cemento y buenos materiales. Es contradictorio que en un país donde hay escasez de vivienda el Gobierno intervenga encareciendo la misma al gravar en forma especial uno de sus más importantes componentes.

En general, estos impuestos especiales distorsionan la asignación óptima de los escasos recursos. No son nada neutros, o sea que influyen en las decisiones de las personas al comprar algún producto o invertir en proyectos de manera distinta a como lo hubiesen realizado sin el impuesto. Empobrecen a los guatemaltecos, ya que ahora tendrán que pagar más por el consumo directo de energía eléctrica y cemento, y por el consumo de productos que tienen un alto componente de estos dos insumos. Puede hacer quebrar a algunas empresas. Causará un incremento de la recesión que ya estamos sufriendo.

Considero que es irresponsable insistir en que los problemas del país se resuelven con más impuestos. Los problemas del país se resolverán, si el Gobierno no deja de gastar tanto y le pone punto final a esta incertidumbre que causa el hecho de estar cambiando continuamente las reglas del juego amenazando con nuevos paquetes fiscales.

Otro año con déficit presupuestal

El Congreso de la República aprobó una reducción del 10 por ciento al Presupuesto General de la Nación para el año 2001. Sin embargo, el mismo se aprobó en forma deficitaria. Esto fue un error que lo seguiremos pagando caro con altas tasas de interés.

En efecto, el déficit se cubrirá con financiamiento. Este financiamiento será de dos tipos, interno y externo. El financiamiento interno pujará hacia arriba las tasas de interés en quetzales, puesto que el gobierno va a competir por los recursos privados que ahora son tan necesarios para la producción. Por lo tanto, creo que debemos olvidarnos de ver tasas de interés más bajas durante el 2001. ¡Otro año más de estancamiento económico! El otro tipo de financiamiento es el externo. El gobierno puede pedir préstamos fuera de Guatemala, con lo cual incrementa la deuda externa, además de afectar el tipo de cambio en el corto plazo por los dólares que ingresarán.

Vemos que el déficit tiene consecuencias indeseables para la economía del país. Aunque hoy en día la mayor parte de políticos, economistas (con excepción de los pocos keynesianos que aún merodean por ahí), abogados, empresarios y banqueros consideran que los déficit no son buenos, que se debe tener un presupuesto equilibrado. Donde no nos ponemos de acuerdo es en la forma de lograrlo. Hay dos formas de lograr un presupuesto equilibrado, la primera es con mayor recaudación fiscal y la segunda, con una reducción en el gasto.

En cuanto a la mayor recaudación fiscal veo que la favorecen quienes estuvieron participando en la propuesta final del Pacto fiscal, coordinada por la Comisión de Acompañamiento. El CACIF, siguiendo las recomendaciones del economista chileno Sebastián Edwards, apoya el incremento a la tasa del IVA, entre otras medidas. Yo no creo que esta sea la forma sana de equilibrar el presupuesto. En este momento en que Guatemala está estancada económicamente y que el principal problema de los guatemaltecos es el desempleo (encuesta de FNC, S.A.), un incremento en los impuestos causará recesión y mayor desempleo. Por otro lado, aunque Guatemala estuviera en mejor situación económica, un incremento en impuestos provocaría un menor crecimiento económico. Si de verdad queremos salir del subdesarrollo, considero que no tenemos, derecho a frustrar las esperanzas de muchos pobres a tener mejores oportunidades de mejorar su nivel de vida.

Lo que nos queda es reducir el gasto. Al reducir el gasto, el gobierno dejaría de endeudarse, afectando así las tasas de interés. No habría necesidad de incrementar los impuestos permitiendo que la economía se desarrolle sin obstáculos. Por consiguiente, la mejor opción para Guatemala es que el gasto público se reduzca substancialmente. Hay muchos lugares donde se puede reducir. No tocaría aquellos rubros que tienen que ver con la función básica del gobierno (que por cierto es deficiente) como lo es la administración de la justicia, la seguridad de los ciudadanos y del país, y la garantía de los derechos individuales de los guatemaltecos. Esto está representado por rubros del presupuesto aprobado que en conjunto constituyen un 12 por ciento del total de ingresos. En todos los demás rubros se puede lograr una drástica reducción. Hay que recordar que el gobierno hace muchas cosas que no es necesario que las haga porque las personas y compañías en lo privado lo pueden hacer. Por consiguiente, hay suficientes rubros que se pueden recortar e incluso muchos se pueden hasta eliminar completamente con el consecuente beneficio para la economía personal de los guatemaltecos.

Los déficit no son problemas causados únicamente por este gobierno. Es una mala herencia que arrastramos de gobiernos anteriores incluyendo el recién pasado. Sería fantástico que los diputados pasaran una ley prohibiendo los déficit presupuestales y prohibiendo el recurrir a impuestos para cubrirlos.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 23 de septiembre de 1997

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Bajos impuestos, mayor recaudación

Los partidos políticos de oposición piden bajar el IVA. Los organismos empresariales simplificar la legislación fiscal. Hacienda afirma que sería contraproducente en estos momentos reducir impuestos. Está dispuesta a modificar la legislación fiscal, pero sin modificar las tasas.

Gerardo Aranda Orozco, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), manifestó que el problema de la legislación fiscal no radica sólo en las tasas. A la Secretaría de Hacienda no le interesa que las empresas distraigan empleados y cuantiosos recursos para cumplir correctamente con las obligaciones fiscales, señaló el líder empresarial. **La pesada carga fiscal no sólo resulta de las altas tasas sino también de las complicadas leyes recaudatorias.**

México necesita una legislación fiscal que incentive la producción, no una que, en aras de una mayor recaudación, obstaculice el crecimiento de la economía. Gran parte de lo recaudado por Hacienda es para fomentar, en principio, el crecimiento económico, el que, paradójicamente, es frenado por la legislación fiscal. Esa paradoja nos recuerda el dicho mexicano *No* me *defiendas compadre.*

El economista Arthur Laffer, en su famosa *Curva de Laffer* deja claro que los altos impuestos, además de desincentivar la producción, se traducen en bajos niveles de recaudación fiscal. En base a la lógica de Laffer, a mediano y largo plazo una reducción del IVA al diez por ciento, podría traducirse en una mayor recaudación, que la resultante de mantenerlo en quince por ciento. Pero en tanto reacciona la economía a una baja de impuestos, es necesario reducir gastos.

El IVA es más fácil de recaudar que el ISR, pero también el que más le pega a los sectores medios y humildes. Y aunque según las autoridades hacendarias no reduce la competitividad a las exportaciones, pues es un impuesto al consumo, en la práctica sí representa un costo más para muchos productores mexicanos, que no lo pueden repercutir.

Para no plantear soluciones demagógicas, como resultaría de una petición aislada de reducir el IVA, proponemos que para el presupuesto de 1998 **se contemple una disminución del IVA paralelamente a una reducción del gasto equivalente al ingreso teóricamente sacrificado, según Hacienda,** o en su defecto se anuncien ventas de activos muy importantes del Gobierno (Comisión Federal de Electricidad, Petroquímicas o el mismo PEMEX), que le permitan por una sola vez y a corto plazo, compensar la reducción de impuestos sin generar un mayor déficit presupuestal.

Si es factible mantener un sano equilibrio presupuestal reduciendo impuestos si hay la decisión de diputados, senadores y del Ejecutivo Federal de recortar sus excesivos e innecesarios gastos en la mayor parte de las dependencias y de los proyectos gubernamentales. Pero **una austeridad y una reforma fiscal a medias, no solucionan nuestros problemas.** La actual legislación fiscal tiene entrampada la economía. Si bien debe ser un objetivo de política económica sostener un equilibrio presupuestal, éste no beneficia a la sociedad si se basa en altos niveles impositivos. **Es deseable el equilibrio presupuestal, pero con bajos niveles impositivos.**

Los bajos impuestos ha sido una de las principales políticas que permitió a varios países del sureste asiático un rápido crecimiento económico, inversión extranjera directa, competitividad en las exportaciones y la acumulación de sólidas reservas por sus gobiernos.

El gobierno del presidente Ernesto Zedillo ha tenido aciertos, pero **uno de sus principales errores ha sido la falta de una política fiscal competitiva y promotora de la inversión.** La Secretaria de Hacienda no debe ignorando la realidad mundial, mantener impuestos únicamente en base a sus necesidades de mayores ingresos o a los requerimientos del Banco Mundial, ignorando las tasas impositivas de los competidores del sureste asiático y las de nuestros vecinos del norte.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 23 de agosto de 1996
LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

El IVA

Impuesto empobrecedor

Entre los economistas, académicos y funcionarios de hacienda de muchos países del mundo, se considera al impuesto sobre ventas o consumo como el más moderno, sencillo y recomendable. A ese tipo de impuestos en México se le denomina IVA o Impuesto al Valor Agregado.

Desde el punto de vista del gobernante o funcionario público, el IVA facilita la recaudación y aumenta la base gravable, es decir, la cantidad de personas que pagan el impuesto. Sin embargo, para los ciudadanos –y esto no lo dice casi ningún tecnócrata ni gobernante- es el impuesto que más empobrece a las clases medias y humildes.

El IVA, como la mayoría de los impuestos, es un costo más que se carga a los bienes y servicios vendidos. La abolición del IVA en el caso mexicano, y partiendo del principio denominado por los economistas *et ceteris paribus*, es decir, sin que otras condiciones cambien (demanda, poder adquisitivo, preferencias del consumidor, dinero en circulación, etcétera), se traduciría en una disminución de los precios del 15% de muchos productos o en un incremento del 15% en los recursos captados por las empresas en que no repercutan la abolición del IVA en menores precios. Esos recursos adicionales en poder de las empresas se traducirían en una mayor capitalización, como mejores salarios o mayores utilidades, que son la base de un aumento en el ahorro, la inversión productiva y el crecimiento económico.

El IVA, según del producto que se trate (grado de competencia y elasticidad de su demanda), lo absorbe el empresario en perjuicio de sus trabajadores y empresa o lo traslada a los consumidores vía precio. Normalmente, entre más ingresos tiene una persona, menor proporción de éstos gasta. Un empresario con un capital de varios millones de pesos, gasta normalmente menos del 10% de sus ingresos. Un trabajador de bajos ingresos gasta el 80, 90 ó hasta el 100% de su ingreso, por lo que proporcionalmente lo grava más el Impuesto al Valor Agregado. El IVA, por lo tanto, es un impuesto altamente regresivo.

El IVA, si bien permite una mayor y más fácil recaudación a los gobernantes, es de los más injustos y directamente empobrecedores de la clase media y humilde. El Impuesto Sobre la Renta (ISR) también significa una reducción de los ingresos de los trabajadores y de las mayorías, pero no es tan rápida ni directa la mengua de los niveles de vida de la clase media y humilde.

Ante la globalización, cada día es más difícil para los gobiernos gravar con altas tasas de impuestos a las empresas. Sin embargo, en lugar de bajar y eficientar gastos, han optado por pensar en incrementar el IVA, que simplemente es darle la vuelta al asunto pero no soluciona el problema, incluso lo agrava.

Cuando algunos tecnócratas proponen un aumento del IVA al 20 ó 25% a cambio de una reducción del Impuesto Sobre la Renta a un 30 ó 25%, simplemente están dándole atole con el dedo a los ciudadanos y aún a los mismos empresarios, que piensan equivocadamente que al desgravar el ISR y aumentar el IVA, le están pasando la carga a sus clientes y no a ellos. En principio es cierto, pero a mediano y largo plazo, el IVA también repercute en una menor capitalización y demanda de los productos de la empresa.

En base a una simple operación aritmética de suma y resta, serían mucho mayores los beneficios a los sectores medios y humildes si se aboliera el IVA, que con las ayudas recibidas a través de los programas y servicios que con el dinero recaudado por el IVA le devuelve el Gobierno a la sociedad.

Si los gobernantes en realidad quieren actuar en beneficio de los ciudadanos y no sólo recaudar más impuestos, que en su mayoría los absorbe el aparato burocrático, deben reducir paralelamente el IVA, el ISR y sus gastos.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 1 de diciembre de 1997
LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Mitos sobre los impuestos

A raíz de la discusión sobre el Presupuesto de Ingresos y Egresos de 1998, se han expresado medidas erróneas sobre los impuestos. Enumeraremos algunas de las principales.

1. Bajar impuestos es catastrófico. ¡Falso! Bajar impuestos es positivo para la sociedad si también bajan el gasto. Reducir impuestos y gasto beneficia a la sociedad y crea las condiciones de menor evasión, más actividad económica y una mayor recaudación fiscal.

2. Es mejor bajar el Impuesto Sobre la Renta que el IVA. ¡Falso! Tanto perjudica a las empresas un alto Impuesto Sobre la Renta como un IVA alto. El IVA muchas veces lo absorbe el empresario. Según la elasticidad de la demanda del producto a que se aplica se puede o no trasladar. El ISR y el IVA reducen los márgenes de utilidad, la reinversión y la demanda sobre los productos.

3. Bajar impuestos a artículos necesarios y aumentarlo a los suntuarios mejora la distribución del ingreso. ¡Falso! Mayores impuestos a artículos calificados de suntuarios impiden su compra por la mayoría de la población. La diferencia entre ser pobre y dejar de serlo,no es el consumo de artículos suntuarios. La pobreza significa consumir únicamente lo necesario. Reducir un impuesto y aumentar otro es darle atole con el dedo a la población. El fenómeno llamado traslación fiscal se traduce generalmente en que los impuestos a los ricos los pagan los pobres.

4. Disminuir impuestos aumenta el consumo y reduce el ahorro. ¡Falso! Reducir impuestos traslada el consumo del gobierno a los ciudadanos. En lugar de que consuman los burócratas, consumirán más los ciudadanos. El mayor ahorro interno se da al elevarse los niveles de vida no cuando se aumentan los impuestos.

5. Bajar impuestos genera déficit presupuestal. ¡Falso! Eso sólo es cierto si la reducción impositiva no va acompañada de una baja paralela en el gasto. Todo déficit presupuestal significa un impuesto disfrazado, pues implica emisión monetaria o la colocación de deuda gubernamental, que constituye un impuesto diferido al futuro.

6. Reducir los impuestos repercute en un menos gasto social. ¡Falso! Un Gobierno puede recortar gastos y aumentar la productividad de su gasto social, es decir, hacer más con menos.

Es sana y positiva la discusión del Presupuesto de 1998. Crea conciencia entre los ciudadanos del verdadero costo del Gobierno y pone en evidencia los mitos sobre los impuestos, que durante muchos años manipularon mañosamente quienes durante varias décadas gastaron lo que quisieron sin darle cuentas a nadie.

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 18 de septiembre de 1999
LUIS ENRIQUE PÉREZ

Meditaciones sobre los impuestos

(dedicadas a la Comisión Preparatoria del Pacto Fiscal)

Primera meditación. Origen terrorífico de los impuestos. Los impuestos son el residuo de épocas en las que los más poderosos obligaban, por la fuerza, a que se les transfiriese parte del patrimonio privado de sus vasallos o de sus súbditos. Quien no cumplía con ese mandato tributario era torturado, encarcelado y hasta asesinado. Los impuestos equivalían a un despojo.

Posteriormente los gobernantes mismos inventaron el mito de que los impuestos beneficiaban a todos los miembros de la sociedad, y que, por consiguiente, mientras más impuestos pagaban los ciudadanos, más se beneficiaba la sociedad.

El despojo del patrimonio privado se justificaba, entonces, porque el gobierno era no sólo gobierno, sino benefactor público. En nombre de ese mito, el Estado emprendió el despojo creciente del patrimonio de los ciudadanos, para el beneficio creciente de los gobernantes y de sus cortejos burocráticos.

Segunda meditación. Los impuestos son un robo. El robo consiste en expropiar un bien sin el debido consentimiento del legítimo propietario. Los impuestos son, en ese sentido, un robo. El Gobierno no sólo comete este delito, sino que hasta lo santifica. No es mi propósito afirmar que, por tal razón, nadie debe pagar impuestos. Mi propósito es denunciar que la esencia de los impuestos es el robo. Tampoco es mi propósito juzgar acerca de la justificación o no justificación, ya jurídica, ya moral, ya meramente pragmática, de los impuestos.

Tercera meditación. Los impuestos son un robo legalizado. El gobierno promulga leyes acerca de los delitos que son permitidos, y los delitos que no son permitidos. El gobierno promulga, por ejemplo; leyes que precisamente le permiten cometer el delito de robar, mediante los impuestos, parte del patrimonio privado de los ciudadanos. Empero, el robo, no por ser legal, deja de ser robo. El gobierno también promulga leyes que le permiten cometer el delito de falsificar moneda. Empero, la falsificación de dinero, no por ser legal, deja de ser falsificación.

Cuarta meditación. El peor robo fiscal consiste en el asalto y el pillaje. El peor robo que puede cometer el Gobierno consiste en el asalto y el pillaje. Este es precisamente el caso de los impuestos extraordinarios. Cuando el gobierno obliga a pagar tal impuesto con base en una declaración previa del patrimonio, o de las transacciones económicas, o de la renta, el asalto y el pillaje se enriquecen con un nuevo delito legalizado: la traición fiscal. Es como si un ladrón llegara a una casa, disfrazado de amistoso visitante, con el perverso propósito de conocer los bienes que tiene el propietario de la casa, para luego planificar el robo de esos bienes.

Quinta meditación. El mejor gobierno es el que menos roba. El mejor gobierno es el que menos roba, es decir, el que menos impuestos cobra. Mejor gobierno aún es el que no sólo roba menos, sino el que renuncia al asalto, el pillaje y la traición fiscal. Y todavía mejor gobierno es aquel que devuelve parte del patrimonio robado. Puede devolver parte de ese patrimonio mediante actos, obras o servicios que contribuyen al bien común.

Sexta meditación. Hay que permitir un robo fiscal único. Es necesario eliminar las decenas de impuestos que pagan los ciudadanos, y crear un impuesto único. Con otros términos: debe haber un robo fiscal único, que podría consistir, por ejemplo, en un impuesto del cinco por ciento sobre el consumo de cualquier clase de bienes y servicios. Sería eliminado, entonces, cualquier otro robo, es decir, cualquier otro impuesto, como el impuesto sobre la renta, la propiedad inmueble, la circulación de vehículos, las peleas de gallos, la matanza de cerdos, los jaripeos, la cacería de garrobos, los cielos estrellados, las canciones rancheras o los suspiros sentimentales.

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 23 de febrero de 2000
LUIS ENRIQUE PÉREZ

Conversaciones con un evasor de impuestos

Estaba yo sentado en una banca del *Parque Centenario.* Mientras leía el periódico *Siglo Veintiuno,* un muchacho lustraba mis viejos zapatos (cuyas suelas eran realmente las callosas plantas de mis pies). En ese momento observé que se detuvo un sorprendente automóvil *Jaguar.* Un caballero que estaba sentado en el sillón trasero esperó que el chofer le abriera la puerta y le ayudara a bajar. Hubo intercambio de señas y palabras entre ellos, quizá para convenir en la hora del reencuentro. El caballero caminó hacia el parque, sentóse a mi lado, y solicitó los servicios del lustrador que ejecutaba la difícil tarea de lustrar mis zapatos.

Advertí que el caballero, quien esperaba que el lustrador terminara de lustrar mis zapatos, quería iniciar alguna conversación. Decidí facilitarle su propósito. Entonces dejé de leer el periódico; lo cual él aprovechó para saludarme. Comenzamos una conversación en torno a los tópicos más triviales, hasta que resultamos hablando de los diputados. Y dijo: *Me considero un evasor de impuestos; pero hace algunas semanas, con el propósito de ayudar al nuevo gobierno, me había propuesto pagar todos los impuestos que legalmente debo pagar. Sin embargo, me arrepentí cuando supe que los diputados tenían la intención de ganar cinco mil quetzales más. El costo de mantener a los diputados aumentaría en más de medio millón de quetzales mensualmente,* y *en casi siete millones de quetzales anualmente. Con tan absurdo derroche de recursos, la llamada 'moral tributaria' no se elevaría, sino que se hundiría aún más.*

El lustrador terminó de lustrar mis zapatos. Observé con tristeza que había sido imposible provocarle algún modesto brillo a tan extenuadas prendas. Le pagué con una docena de jocotes (pues ese había sido el trato) que yo había cortado en una finca abandonada. Permanecí sentado en la banca. Mi actitud le sugería al caballero que yo estaba dispuesto a seguir escuchándolo. Y entonces me dijo: *El dinero que ahorro mediante la evasión de impuestos, lo utilizo para mejorar el salario de mis trabajadores,* o *para ayudarles a comprar un vehículo,* o *para comprar una casa.* El lustrador interrumpió la conversación, para indicarle al caballero que era el turno del otro zapato. El caballero prosiguió en estos términos: *Tengo una razón más para seguir siendo un evasor de impuestos. ¿Ha oído hablar de un tal pacto fiscal? Si hay leyes tributarias; si hay instituciones del Estado cuya función es cobrar los impuestos; si hay delitos tributarios; si el Gobierno dispone de todo el poder del Estado para obligar a los ciudadanos a pagar impuestos; si es así, digo, ¿cuál es el propósito de un pacto fiscal?*

El caballero prosiguió en estos términos: *Sospecho que el propósito oculto del pacto fiscal es aumentar los impuestos. ¿Se pretende que un pacto hará que los guatemaltecos se sientan felices de pagar más impuestos? El Gobierno ignora que puede haber una rebelión fiscal como nunca ha habido en nuestro país. Hablo, no necesariamente de una rebelión pública, que amenace con derrocar al Gobierno, como la rebelión que, hace casi veinte años, amenazó con derrocar al Gobierno de Humberto Mejía Víctores. También puede haber una rebelión secreta, que consistiría en que quienes ya pagan impuestos, busquen afanosamente ingeniosos recursos para dejar de pagarlos; y quienes no pagaban, pero se proponían pagar, como yo, finalmente decidan persistir en evadir el pago de impuestos.*

El caballero adoptó una solemne actitud pedagógica, y me dijo: *los diputados del partido oficial, es decir, esos mismos que quieren ganar cinco mil quetzales más, han tenido, sin embargo, el tino político de anunciar que no están dispuestos a decretar nuevos impuestos, ni a aumentar los que ya están vigentes. Eso es reconfortante; pero aún así, seguiré siendo un evasor de impuestos, porque tengo incertidumbre. Ya no sé en qué momento el Gobierno y sus amenazantes pactos fiscales asaltarán mi patrimonio privado, con nuevos impuestos ordinarios,* o *con impuestos extraordinarios, que equivalen a un atraco oficial, propio de los más vulgares delincuentes. ¿Qué confianza puede inspirar en los inversionistas un gobierno que, como un alevoso ladrón, se dedica a urdir y tramar nuevos impuestos?*

El lustrador terminó de lustrar los zapatos del caballero. Su chofer ya estaba esperándolo. ¡Cuán envidiables destellos emitían sus zapatos! El caballero pagó (no con jocotes, sino con dinero), observó su reloj, se levantó, se despidió y caminó hacia el automóvil. Un niño pobre lo perseguía con angustiosa perseverancia, no para pedir cinco mil quetzales, como si fuera diputado, sino para pedir algunos centavos... el caballero se detuvo. Extrajo su billetera y le dio al niño un billete de espléndido valor, acompañado por estas palabras: *A ti te pago impuestos. Tú los mereces mil veces más...*

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 12 de julio de 2000
LUIS ENRIQUE PÉREZ

¿Quién pagará impuestos?

Los diputados podrán incrementar el impuesto al valor agregado, el impuesto sobré la renta, el impuesto sobre las bebidas alcohólicas, o cualquier otro impuesto ya vigente. Los diputados también podrán crear un impuesto sobre la compra de moneda extranjera, impuesto sobre el interés que devengan los depósitos de ahorro, un impuesto sobre el consumo de carne de garrobo, o cualquier otro impuesto que se le ocurra a cualquier burócrata, tecnócrata, político, ex guerrillero, demagogo, terrorista, abogado, demente, saqueador, asaltante o funcionario público. Empero, lo que nunca podrán lograr los diputados es impedir que los ciudadanos inventen una y mil modalidades de eludir, evadir o evitar el pago de impuestos. Precisamente por esto los ciudadanos no han emprendido una rebelión fiscal sino que, sospechosamente tranquilos, observan con burlesca sonrisa los ardides oficiales mediante los cuales se pretende renovar el saqueo del patrimonio privado.

Los mismos funcionarios públicos han declarado que los ciudadanos evaden pagar cientos de millones de quetzales de impuesto al valor agregado. Si es así, el todavía pretendido aumento de este impuesto provocaría una evasión todavía mayor, hasta un grado tal, que es predecible que el Gobierno recaudaría una menor cantidad de dinero aportada por este impuesto. Probablemente sería así porque por ejemplo, el vendedor que, a causa del aumento de impuestos, comprobara aterrorizado que vende menos que antes, encontraría la manera de brindarle al comprador la apetecida oportunidad de no pagar impuesto. Inversamente; el comprador que, también a causa del aumento del impuesto, comprobara aterrorizado que ahora compra menos que antes, encontraría la manera de convencer al comprador de que lo exonere del impuesto. Se fomentaría, entonces, una beneficiosa complicidad entre compradores y vendedores. Adicionalmente, se expandiría escandalosamente la *llamada economía informal*, que es un recurso eficaz para evitar el pago, ya no sólo del impuesto al valor agregado, sino de cualquier otro impuesto.

¿Y qué decir del aumento del ya aprobado impuesto sobre las bebidas alcohólicas? Al respecto, es elemental esta predicción: disminuirá el consumo de bebidas alcohólicas producidas en el país, y aumentará el consumo de bebidas alcohólicas extranjeras, importadas de contrabando. No puede ser de otra manera; pues los productores nacionales de bebidas alcohólicas difícilmente podrán evadir el pago del nuevo impuesto. Con otras palabras: habrá una mejor relación entre el beneficio y el contrabando, hasta un grado tal, que los mismos productores nacionales de bebidas alcohólicas descubrirán que el contrabando es un negocio más lucrativo. Es predecible, entonces, que el Gobierno recaude una menor cantidad de dinero aportada por el nuevo impuesto sobre las bebidas alcohólicas.

El ya aprobado aumento del impuesto sobre la renta exhortará a las empresas a fingir que aumentan los costos y se reducen los beneficios; y para tal fin hasta consumirán más de lo que ordinariamente necesitan consumir. O bien las empresas se fragmentarán con el fin de construir varias empresas, cada una de las cuales reportará una renta menor y, por consiguiente, pagará un menor impuesto sobre la renta. Es predecible, entonces, que el Gobierno recaude una menor cantidad de dinero aportada por el aumento del impuestosobre la renta. Adicionalmente, el aumento de este impuesto provocará diversos efectos antieconómicos, entre ellos los siguientes: *primero*, se distorsionará la asignación de recursos, ya que se asignarán más para consumo que para inversión; *segundo*, se reducirán las oportunidades de instalación de nuevas empresas; *tercero*, se obstaculizará el proceso de expansión de operaciones de las empresas; *cuarto*, se reducirá la cantidad de recursos disponibles para reinversión; y *quinto*, habrá menos oportunidades de trabajo.

En suma: los diputados podrán incrementar infinitamente todos los impuestos, o podrán crear infinitos impuestos; pero los ciudadanos tenderán infinitamente a evadir, eludir o evitar el pago de impuestos, y muy probablemente la cantidad de impuestos recaudados sea, en el mejor caso posible, igual a la que anteriormente se recaudaba; y en el peor caso posible, sea menor. Y el Gobierno continuará reformando indefinidamente el régimen tributario, y continuará fracasando, hasta que descubra que el problema esencial que hay que resolver no consiste en promover *pactos fiscales*, ni en crear *colectivos de organizaciones sociales*, sino que consiste en que la administración pública es un ineficiente, ineficaz, inepto, negligente, torpe, corrupto e incapaz cobrador de impuestos, merecedor del más profundo desprecio de los ciudadanos.

¿Pacto Fiscal, o Impacto Fatal?

El *Pacto Fiscal* debe denominarse *Impacto Fatal*, ya que provocará un vasto efecto destructor en toda la economía guatemalteca; pero principalmente en la economía de los hogares. El *Pacto Fiscal*, que desde ahora denominaré *Impacto Fatal*, ha sido el grotesco ardid mediante el cual se pretende justificar un nuevo atraco gubernamental al patrimonio privado de los ciudadanos. Hasta ahora el atraco ha consistido únicamente en un aumento de impuestos. Empero, el *Impacto Fatal* también puede consistir en crear más impuestos.

El poder de crear impuestos es el poder más destructivo que posee el Gobierno. Se destruye el patrimonio privado de los ciudadanos; pues los impuestos equivalen a expropiar una parte de ese patrimonio. Se destruye el poder adquisitivo de los ciudadanos; pues con un menor patrimonio, los ciudadanos tienen un menor poder adquisitivo. Se destruye, según la clase de impuesto, el incentivo para producir más y para consumir más bienes y servicios. Se destruye, en fin, el motivo por el cual el ser humano está dispuesto a emplear todas sus facultades, todas sus potencias creativas, todo su ánimo empresarial, para servirse mejor a él mismo y servir mejor a su prójimo.

Los promotores criollos y foráneos de la servidumbre tributaria pretenden convencernos de que los impuestos que pagamos se convertirán en preciosos beneficios que nos brindará el Gobierno, mediante apetecidos bienes y servicios públicos. Hasta argumentan que el valor de esos beneficios es superior al valor de los impuestos que pagan los ciudadanos, de manera que pagar impuestos es un estupendo negocio. ¿Tiene, entonces, el Gobierno la maravillosa facultad de multiplicar el valor del dinero que obtiene de los impuestos, de manera que, por ejemplo, por cada quetzal que los ciudadanos pagan en calidad de impuestos, el Gobierno puede producir bienes y servicios por un valor de veinte quetzales? Por supuesto, el Gobierno no tiene esa facultad, sino que posee precisamente la facultad opuesta: el costo gubernamental de producir bienes y servicios es altísimo, de manera que, por ejemplo, por cada quetzal que pagan los ciudadanos, el Gobierno puede producir bienes y servicios por un valor de cinco centavos. En las arcas del Gobierno, el rendimiento del dinero se reduce absurdamente

La reforma fiscal que, con base en el *Impacto Fatal*, han emprendido el Organismo Ejecutivo y el Organismo legislativo, es una renovada chapucería burocrática, tecnocrática y política, que contribuirá de manera determinante a detener el proceso de mejoramiento del estado de vida de los guatemaltecos. Se está decretando un aumento de impuestos, y también se está decretando la creación de más impuestos, precisamente cuando hay que decretar lo opuesto: la rebaja y la eliminación de impuestos. Hay que rebajar, por ejemplo, el impuesto al valor agregado. Hay que eliminar, por ejemplo, el impuesto sobre la renta.

Precisamente cuando el Gobierno mismo pretende fomentar el crecimiento de una determinada actividad económica (como la industria avícola), reduce y hasta elimina impuestos, como si supusiera que, mientras más impuestos tengan que pagar los ciudadanos, habrá menor prosperidad económica. Esta suposición es válida, y por eso el interés primordial del Gobierno ha de ser rebajar y eliminar impuestos.

Políticamente se argumenta que hay que aumentar impuestos, o crear más impuestos, para que el Gobierno financie los compromisos que adquirió mediante los ya *célebres acuerdos de paz*, que realmente fueron pactos ideológicos y políticos ajenos al pueblo de Guatemala. ¿O alguna vez, mediante una consulta popular, el pueblo aprobó los acuerdos de paz? Esos acuerdos fueron producto de una negociación únicamente entre comandantes guerrilleros y funcionarios públicos. Que ellos paguen, entonces, el costo de cumplir los *acuerdos de paz*. Si no pueden pagarlo, deben renunciar a esos acuerdos.

El pueblo de Guatemala se convertiría en el pueblo más admirable de toda la historia de la humanidad si emprende una rebelión fiscal tan eficaz en contra de la actual embestida tributaria, que nunca más un Gobierno intentará incrementar la servidumbre tributaria a la que ya estamos sometidos.

Oferta y demanda de impuestos

Hay un mercado tributario, en el cual, por consiguiente, hay una oferta y demanda de impuestos. Hay oferta de impuestos cuando el Gobierno incrementa los que ya están vigentes, o cuando crea impuestos. Hay demanda cuando los ciudadanos están dispuestos a ceder una parte de su patrimonio privado con el fin de pagar el costo de tener Gobierno.

Una de las causas por las cuales el Gobierno aumenta la oferta de impuestos es el déficit fiscal, es decir, el exceso de recursos que el Gobierno pretende consumir, con respecto a los recursos de que puede disponer. El Gobierno no tiende a reducir el consumo de recursos con el fin de evitar el déficit, sino que tiende a incrementarlo; para lo cual aumenta o crea más impuestos, o se endeuda más, o emite dinero.

Una de las causas por las cuales aumenta la demanda de impuestos es el bajo valor del impuesto, de manera tal que, por ejemplo, pagarlo es menos costoso que no pagarlo (particularmente si el Gobierno no es un eficiente perseguidor de tributantes). Causas complementarias son que el procedimiento para pagarlos es simple, que el número de impuestos que hay que pagar es más bien menor que mayor, y que los ciudadanos creen que pagar impuestos es beneficioso.

Un axioma fundamental es que el Gobierno tiende a incrementar el número de impuesto y el valor de cada impuesto. Otro axioma igualmente fundamental es que el ciudadano tiende a pagar el menor número de impuestos y el menor valor de cada impuesto. Dicho esto mismo con otras palabras: la oferta de impuestos tiende al infinito, y la demanda tiende a cero. La razón de estas tendencias opuestas es que, para el Gobierno, los impuestos son un beneficio, y para los ciudadanos, son un costo. Entonces el Gobierno tiende a aumentar su propio beneficio, y los ciudadanos tienden a reducir su propio costo. Un buen Gobierno, sin embargo, utilizará los impuestos de tal manera que, para los ciudadanos, no sólo sean un indeseable costo sino también un apetecido beneficio.

Hay un punto de equilibrio entre la oferta y la demanda de impuestos. Si aumenta la oferta, entonces tenderá a disminuir la demanda. Inversamente, si disminuye la oferta, tenderá a aumentar la demanda. Una relación similar ocurre en los procesos económicos ordinarios; una oferta de precio mayor de las manzanas tenderá a reducir la demanda de manzanas. La clase de recursos que pueden emplear los ciudadanos para reducir la demanda de impuestos depende del tipo de impuesto; pues, por ejemplo, el recurso que ha de emplearse para reducir la demanda del impuesto al valor agregado no necesariamente es el mismo que ha de emplearse para reducir la demanda del impuesto sobre la renta.

En general, sin embargo, un primer recurso es la evasión del pago de impuestos (por ejemplo, no pagar el impuesto al valor agregado). Un segundo recurso es la defraudación fiscal, es decir, pagar una cantidad de impuestos menor, que la cantidad que legalmente habría que pagar (por ejemplo, declarar una renta menor a la renta efectivamente obtenida). Un tercer recurso es consumir, bienes importados de contrabando (por ejemplo, comprar ron importado de contrabando). Un cuarto recurso es emprender actividades mercantiles que no son objeto de registro fiscal (por ejemplo, una venta callejera de ropa). Un quinto recurso, común a los otros, es el soborno privado hermanado con la corrupción pública.

Una política tributaria no debe diseñarse con el fin de lograr una determinada meta de recaudación de impuestos, convenida en los presuntos *acuerdos de paz* entre funcionarios gubernamentales y guerrilleros. Tampoco puede diseñarse con el fin de satisfacer los requisitos de los prestamistas internacionales, o complacer a los donadores extranjeros de recursos. Una política tributaria tiene que diseñarse científicamente, con base en el cálculo del punto de equilibrio entre oferta y demanda de impuestos, de tal manera que un exceso de oferta no provoque una disminución de la demanda. Este cálculo no es suficiente; pero es necesario. Sin él, en Guatemala cualquier reforma tributaria está destinada a fracasar, como han fracasado las reformas de los últimos 15 años, y como fracasará también la reforma actual, que equivale a exhortar irresistiblemente a los ciudadanos a que evadan los impuestos, defrauden al fisco, compren bienes importados de contrabando y burlen el registro oficial de actividades mercantiles.

EL REGIONAL – Quetzaltenango, del 18 al 24 de octubre de 1996

ÁNGEL RONCERO MARCOS
Univerdad Francisco Marroquín
Quetzaltenango

Rebelión Contra los Impuestos

En el sur occidente de Guatemala está aumentando la oposición a los impuestos del Gobierno Central. En Quetzaltenango han circulado pancartas con los siguientes rótulos contra los impuestos.

¡Descentralización ya!

¡No pagar impuestos a la capital!

¡Todos los impuestos los cobrará el departamento!

¡Al Gobierno central se dará solamente el diez por ciento!

(lo contrario de la práxis actual).

Los ciudadanos del altiplano claman por la Descentralización ya, especialmente en lo administrativo. Creen que con la Descentralización Administrativa se podrá mejorar el control y el uso del dinero por parte de las autoridades locales. Y que toda la población del altiplano se beneficiará mucho más que con los pésimos y caros servicios que le da el Gobierno Central de la capital.

También en otras naciones hubo en los últimos años críticas y protestas semejantes contra el gobierno central por los impuestos. La más famosa fue Italia con la rebelión de la región del norte contra el gobierno central de Roma que parecía un pozo sin fondo en el uso del dinero del pueblo...

Los problemas y sus soluciones en este tiempo de globalización se contagian casi a la velocidad del sonido.

El caso de Quetzaltenango nos recuerda que todos los gobiernos centrales en la administración del dinero ajeno siempre crean corrupción... y cuanto más administren más corrupción crearán...

Una de las necesidades urgentes en el interior de la República y también en Quetzaltenango es que los gobiernos dejen en manos de todos los ciudadanos lo que ellos producen y no se lo quiten con los impuestos directos o indirectos. Aunque muchos de ellos no paguen impuestos directos, todos, también los más pobres, pagan con su dinero y sudores las consecuencias negativas creadas en toda la República por los impuestos, por el centralismo e intervencionismo estatal en todos los aspectos de la vida y actividad de los ciudadanos.

Ya es hora de que los gobiernos de turno (todos) dejen a los guatemaltecos libres para producir, consumir, intercambiar, comprar y vender todo lo que deseen, con la única limitación de respetar el derecho de los demás.

Guatemala no podrá salir de la pobreza material y humana mientras dure el paternalismo, proteccionismo y populismo que mantiene a los guatemaltecos como si fueran menores de edad.

Solamente con la libertad individual puede florecer la responsabilidad personal que es básica para la prosperidad material, espiritual y humana en todos los sentidos.

En el campo económico esto supone el sistema de Libre Empresa, sin privilegios ni proteccionismo para nadie. Solamente así podrán los pobres salir de su pobreza.

Las objeciones a la libertad y responsabilidad individual como base para la solución de los problemas socioeconómicos vienen con frecuencia de prejuicios de tipo moral y religioso.

Ya se va entendiendo que el sistema de libre empresa es más eficiente en la producción de riqueza para todos. Pero todavía hay quienes lo atacan como injusto, inmoral. Esto es debido al bombardeo ideológico contrario que todos los países han sufrido en los últimos ochenta años. Cuando se comprendan bien las leyes del mercado y se dejen actuar sin intervencionismos ni cortapisas (lo cual no quiere decir injusticia, ni opresión, ni explotación; como tantas veces se dice) se verá que es la única manera para que los pobres salgan de su pobreza y entonces disminuirán los prejuicios.

NUESTRO DIARIO – Guatemala, 23 de abril de 1998

ÁNGEL RONCERO MARCOS

Impuesto para ricos... carga para pobres

Hace más de 30 años que los economistas Harold Brayman y Manuel F. Ayau escribieron sobre el daño que algunos impuestos hacen a todo el pueblo, especialmente a los más pobres. Demostraron con argumentos irrefutables que algunos de éstos impiden el desarrollo, el progreso y nos mantienen en la pobreza. Con la excusa, y tal vez con buenas intenciones, de poner altos tributos a los ricos para ayudar a los pobres, se obtiene el resultado contrario.

Esto sucede principalmente con el Impuesto Sobre la Renta Progresivo. Con él se castiga al que más y mejor produce y el resultado que se obtiene es retardar el desarrollo económico y obstaculizar la elevación del nivel de vida de los pueblos. Y los que más sufren con este retraso en el desarrollo son precisamente los pobres.

Si en un país no se debe aplicar este Impuesto Sobre la Renta Progresivo es precisamente en las naciones pobres. Dice el economista Harold Brayman que si el Impuesto Sobre la Renta fuera un porcentaje fijo, igual para todos, (igual el porcentaje, no la cantidad) pero no fuera progresivo, el estímulo a nuevas empresas sería tan grande, que, después de un período relativamente corto, los ingresos fiscales aumentarían debido a una economía expansiva y a ingresos más altos provenientes de una actividad económica mucho mayor.

Muchas empresas no se inician o no se desarrollan en parte por estos Impuestos Sobre la Renta Progresivos. Esto hace que muchos empresarios nacionales y extranjeros busquen otras latitudes o naciones más razonables donde no se castiga sino que más bien se premia a los empresarios más eficientes, que son los que más ayudan al desarrollo de los pueblos.

NUESTRO DIARIO – Guatemala, 9 de mayo de 1998
ÁNGEL RONCERO MARCOS

Cuanto más impuestos, más pobreza

Decíamos en el artículo anterior que los impuestos los pagan todos, ricos y pobres.

El último comprador, Juan Pueblo, cancela todos los costes de un producto, desde que se empezó a fabricar hasta que llega a sus manos, incluidos los impuestos.

Pero quienes más sufren por ello son los pobres, no porque los ricos evadan los tributos.

Si el pobre paga el impuesto directamente, su ingreso disminuirá en la misma cantidad. Pero también sufrirá aunque lo cancele sólo el rico. ¿Una contradicción? Parece una paradoja, pero es así.

Ejemplo: si una empresa debe pagar muchos impuestos, no podrá subir el salario a sus empleados tanto como quisiera y tendrá menos capital disponible, produciría menos.

Y cada obrero generará tanto menos cuanto menor sea el capital que la empresa haya invertido por él.

Ahora bien, los salarios siempre son proporcionales a lo que cada uno produce.

Un obrero que trabaja la tierra con un tractor, produce más y por tanto ganará más que otro obrero que la labora con el azadón.

Es justo y necesario que uno gane más que el otro. Es justo y necesario que los dos salarios sean desiguales. Sería injusto pretender la igualdad.

Por tanto, si el gobierno de veras quiere el bien del pueblo, debería reducir los impuestos al mínimo posible.

¿Cómo? Basta que el gobierno deje de hacer el 99% de las actividades que hace y no debería hacer y que se ponga a realizar solamente el 1% restante que son las poquísimas actividades que le corresponden y que en cambio no efectúa.

Crucifixión Fiscal

Señor, acudo a ti porque Tú ya pasaste un Gólgota similar al nuestro. Señor, este Gobierno no ha entendido que antes de preocuparse si tiene o no dinero para *sus obras*, debe preocuparse porque los ciudadanos tengamos dinero para sobrevivir. Nuevos impuestos, Señor, vienen a castigarnos. ¿Qué hemos hecho Jehová, para merecer esto? El Gobierno no produce, sólo se gasta lo que nos quita, y hoy, Padre Eterno, quiere quitarnos más. Señor, ilumínalo para que entienda que ya no tenemos más para dar.

Estamos, Dios Poderoso, como el pueblo de Israel en Egipto, con el Faraón *fiscal* exigiéndonos más impuestos. Señor Grande y Fuerte, muéveles la mente y el corazón para que comprendan que los nuevos impuestos los terminamos pagando los pobres, y que es mentira eso de que *los impuestos sólo los pagan los ricos.*

Rey de Reyes y Señor de Señores, los del Gobierno dicen que es para *cumplir con losAcuerdos de Paz*, pero quién, dime Tú, va por fin a *cumplir* con nosotros los ciudadanos, dinos ¿quién? Este gobierno nos considera como ovejas para el matadero. Y lo más ofensivo, Señor, es, deciden que paguemos más impuestos esos que jamás pagan impuestos, y que son vividores de esa mentira de andar *representando* a la sociedad civil. Oh Shaddai, Tú entre todas la Naciones y entre todas las *comisiones de pactos fiscales*, haz que recapaciten, que entiendan que en las actuales circunstancias la solución está en eliminar el ISR, los aranceles, y dedicarse a recaudar el IVA con eficiencia. Si suben los impuestos, León de Judá, será pan de unos días, pero hambre para la eternidad. Señor, no nos abandones a la suerte de estos malhechores, sino que con tu mano protégenos de las maldiciones fiscales. Y a la *comunidad internacional*, esa que exige aumentar la carga Fiscal, mándala a donde es el lloro y el crujir de dientes. Amén.

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 9 de enero de 2001
ESTUARDO ZAPETA

Impuestos y *la Ley de Herodes*

De tanto que va *el Pollo* a México que ya hasta trasplantó hacia Guatemala, como *política económica,* la singular *Ley de Herodes: o te chingas o te jodes.* Título también, altamente picante, de una de esas excelentes producciones del nuevo cine mexicano.

El gran fracaso durante el primer año de gobierno del FRG ha sido en el plano económico. Aunque los signos vitales del enfermo sean estables por la magia del ilusionismo macroeconómico, el enfermo sigue grave, y eso cada guatemalteco (microeconomía) lo siente... y todavía faltan tres años.

La supuesta estabilidad macroeconómica ha salido muy cara, y aún hoy no entiendo la ingenuidad de quienes argumentan que NO nos debemos *asustar* ya que al gobierno anterior le fue peor. A esa lógica de "mal económico de dos gobiernos, consuelo de tontos", respondo que precisamente una de las cantaletas y demagogias de los eferregistas fue que ellos resolverían la situación económica. Al *Pollo Ronco* le hervía el pocillo explicando cómo "él iba a cambiar las tonteras de Arzú".

La medicina salió *pior* que la enfermedad. Y a la abierta herida de la crisis económica del primer año de (des) gobierno, el FRG le echó una tonelada de sal aumentando en 24 por ciento el Impuesto Sobre la Renta (ISR) el 30 de junio del año recién pasado. Otra promesa rota de Portillo... y faltan tres años.

Ese fue un aumento gentil cortesía del *pacto fiscal.* Por fortuna, ese maldito *pacto,* desgracia inminente para la Nación, no avanzó más, ya que si con la clavada marca diablo del aumento del ISR ha hecho más daño que 100 huracanes mitches juntos, ya se imaginan si las otras joyitas fiscales hubiesen sido aprobadas.

La insistencia en subir impuestos seguirá este año. Regresarán a la carga los eferregistas, con la *Ley de Herodes* en mano, y so pretexto de un *déficit* en aumento (o sea que estarán gastando más de lo que perciban), todos nos vamos a ir shucos con nuevas cargas tributarias.

Y a quienes les podría ir más horrible aún sería a los productos que pagan impuestos específicos, o sea, a los que como la gasolina, las aguas, los cigarros, el cemento, el guaro, entre otros, deben caer muertos cada rato frente a tata gobierno con las bolsas ticucas de plata.

Los impuestos a esos productos son una especie *de caja chica* para el gobierno, y cuando la cosa (léase déficit) se pone peluda, es a ellos a los primeros que se les aplica la *Ley de Herodes.*

Pero al gobierno, que no rebuzna sólo porque Dios es grande, le sale siempre el tiro por la retaguardia, ya que cuando le cae feo a *las cajas chicas* (que no son primas de las *tecno-chicas)* rápido le suben el c-o-n-t-r-a-b-a-n-d-o y la evasión fiscal.

Entonces feo, shuco y horrible se van los productores guatechapines, porque por un lado están bien pizarrines pagando más impuestos, y por el otro casi que se los harta el contrabando. Y el tonto del gobierno, en lugar de obtener más pisto, recauda menos, y el déficit se hace tamaño familiar.

Así pues, mis queridos paisanos, que es la misma mara del gobierno la que incentiva el *déficit,* y la única solución posible para curar todos esos males no es la *Ley de Herodes,* sino la eliminación de la mayoría de impuestos y una recaudación agresiva con chicote en mano de los que queden, siempre que los impuestos *que queden* sean neutros, generales, no confiscatorios y no progresivos.

...¡Animo!... faltan tres años.

C. COMERCIO INTERNACIONAL

PRENSA LIBRE- Guatemala, 29 de febrero de 1996
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Tres breves comentarios sobre comercio internacional

¿Justo y libre?

I parte

Comercio justo no es lo mismo que comercio equitativo. Comercio libre siempre es justo porque es libre. Lo justo es cuando se respetan los resultados de las reglas previas y voluntariamente aceptadas. Lo equitativo es cuando los resultados son de equivalente valor aproximado. Digo *aproximado* puesto que como los resultados son valorizados por personas con distintas apreciaciones, lo que es equivalente para una no lo es, necesariamente, para otra.

Cuando nos va mal podremos decir que tuvimos mala suerte o que nos equivocamos. No somos perfectos. Pero si se han respetado nuestros derechos no podemos alegar que se fue injusto con nosotros.

Para tener clara la diferencia entre justo y equitativo, suponga que dos hermanos antes de dividir una herencia libremente acuerdan jugársela toda tirando una ficha. A quien gana le toca todo y a quien pierde no le toca nada. Definitivamente no es equitativo, pero no es injusto si ambos han aceptado el proceso libremente. Habrán escogido, libremente, correr un gran riesgo a cambio de una gran ganancia.

Las reglas de un intercambio **libre** exigen respeto a las voluntades de los involucrados y a **los resultados**. El respeto a las voluntades ciertamente implica que queda excluido el engaño y la coerción, así como el incumplimiento de los compromisos. El comercio libre presupone un intercambio voluntariamente aceptado por las personas (no por los países, pues los intercambios siempre son entre personas con nombre y apellido) que prefieren lo que van a recibir a cambio de lo que van a entregar. Ambas partes ganan. Por todo ello, el comercio –*sea interno o internacional*- es justo por definición, cuando es libre.

Cuando americanos o japoneses, agregan la palabra *justo* al libre comercio hablan de *free and fair trade* (comercio libre y justo), debemos estar alertas, pues o tienen una agenda escondida o ponen en evidencia un error que puede tener consecuencias injustas y quizá no intencionadas. Por ejemplo, alegando que el comercio debe estar *equilibrado* le ponen un impuesto a lo que sus ciudadanos pueden comprar más barato en el exterior para favorecer a algún productor o sindicato local. La injusticia es hacia sus propios ciudadanos que ven reducido su bienestar, pero se presenta como un castigo a extranjeros que quieren hace *dumping*. Ejemplos de abusos de la palabra *justo* relacionadas al comercio abundan en el libro de James Bovard, *The Fair Trade Fraud*.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 1 de marzo de 1996

Las balanzas

II parte

El comercio internacional podrá ser complejo, pero no es difícil de comprender si reparamos en lo esencial, es decir, en que **todos los exportadores producen lo mismo: dólares.** No importa si lo que exportan está en las novedosas clasificaciones de moda como *productos no tradicionales*. Si algún empresario puede obtener más dólares exportando algo **inverosímil** como un monte llamado *chipe*, en vez de algo **tradicional** como café, no dudamos que cambiará de actividad a favor de la que más dólares

produzca, es decir, de las exportaciones inverosímiles. Si el algodón produce más dólares que el café, o el azúcar que la citronela, se observará el mismo cambio que ocurrió cuando el café desplazó a la cochinilla, porque lo que determina qué es lo que se exportará es su capacidad de generar dólares en relación a los recursos internos consumidos.

Y ¿dónde se venden esos dólares? Pues obviamente se venden aquí, localmente. Y ¿quiénes los compran? los que desean cambiar lo que hacen por algo importado, a través de los facilitadores intermediarios llamados comerciantes importadores.

Es decir que **¡el mercado de exportación es local!** Si baja la demanda de dólares, su precio bajará y el ingreso de los exportadores bajará Si de pronto la demanda de dólares aumenta porque se bajaron los impuestos de **importación**, su precio subirá y el ingreso de los exportadores aumentará. Si, por el contrario, los impuestos de importación se elevarán para que las importaciones disminuyan, muchos exportadores tendrán que abandonar el café y producir algo para el mercado interno porque habrá menos demanda para sus dólares. Es así que, si como ejemplo, se prohibieran las importaciones, se terminarían las exportaciones.

Por ello es incomprensible la preocupación por la balanza de pagos, ya que los dólares que los exportadores generan se venderán al precio que agote su existencia, como cualquier mercadería, tomando debida cuenta de los cambios de saldos que quedan en inventario, llamados *reservas*. Cuando hay inversiones extranjeras el precio de los dólares, incluyendo los de los exportadores, bajará, y cuando hay salidas de capital, el precio del dólar subirá. De todas maneras siempre se estará equilibrando la balanza, aunque en un momento dado no lo esté.

El hecho es que no es posible un desbalance permanente o prolongado. Toca al lector ponderar el fenómeno y apreciar por qué es que la balanza de comercio solamente será *positiva* cuando hay fuga de capital y *negativa* cuando el país merece confianza y recibe inversiones extranjeras.

Toda intromisión burocrática cuyo objeto sea modificar coercitivamente el comportamiento pacífico y respetuoso de las personas so pretexto de manejar la economía (a las personas), lamentablemente causa desaciertos que alteran el desenvolvimiento normal y causa asignación antieconómica de recursos.

Al final del día llegaremos a apreciar que cuando logremos que se respeten los derechos de las personas: la vida, la propiedad y los contratos, entonces tendremos comercio libre, por definición justa y los recursos del país se emplearán eficientemente, es decir, en donde aumenten más el nivel de vida de todos.

PRENSA LIBRE- Guatemala, 2 de marzo de 1996

El libre comercio y el nivel de empleo

III parte y final

El libre comercio siempre crea mejores oportunidades de empleo. Por supuesto que genera cambios, pero para mejorar. El progreso, decía Schumpeter, es un proceso de destrucción creativa.

Progresar implica dejar de hacer cosas propias de un estado de pobreza para hacer las que corresponden a un mejor estado de cosas, aunque es de esperar que a los cambios se opondrán aquellos a quienes les toca cambiar en el momento. El progreso destruye la plaza de carretero con bueyes y crea la plaza de chofer con camión.

Hoy día se lamenta el llamado *costo social del cambio*. Pero a largo plazo es inevitable que todos cambiemos si hemos de progresar. Es comprensible que nos resistamos cuando nos toca el turno, pues algo perdemos y no estamos seguros de si

personalmente vamos a estar mejor con el cambio, aunque todos los demás si lo estén. Sin embargo, el progreso implica que tenemos que adaptarnos constantemente a nuevas maneras de hacer las cosas. Es obvio que si no cambiamos, no cambiamos; es decir, que nos quedamos como estamos: pobres. Entonces, siempre tenemos que aceptar el costo de cambiar si no queremos quedarmos como estamos, pobres.

Igualmente tenemos que cambiar cada vez que alguien inventa una mejor manera de hacer las cosas. Los camiones eliminaron a las carretas que llevaban las cosas jaladas por buey y a los cargadores en las espaldas. Anteriormente muchas cosas no se podían transportar debido al alto costo de hacerlo en lomo humano o bestias de carga. Hoy se pueden intercambiar cosas y hasta servicios de computación entre personas que viven lejísimos unas de otras y ni siquiera se conocen. Naturalmente, los que tendrían carretas hoy hace otra cosa más productiva.

Cuando en el extranjero pueden hacer mejor alguna cosa, las personas (*no los países)* acuden a ellos para satisfacer sus deseos en vez de comprar localmente. Las personas intercambian en el ejercicio de su derecho de propiedad, de disponer de sus bienes, entregando lo propio por lo propio de algún extranjero. El cambio a un proveedor extranjero también implica que los que antes le brindaban ese servicio localmente, tendrán que hacer otra cosa. Igual consecuencia tiene cuando una máquina sustituye trabajo de algunas personas. Estas quedan liberadas para hacer otra cosa: tendrán que cambiar.

Nuestras necesidades son muchas y variadas. Tenemos que escoger cuáles atendemos primero y cuáles no atendemos. Pero si alguien o algún invento nos libera de tener que producir algo, podemos atender una necesidad que no podríamos atender antes. Por ello es que la máquina o el comercio exterior mejora nuestros empleos. Los cambia. No es que aumenta el empleo, pues en un país pobre todos trabajan demasiado en sus puestos y fuera de ellos. La vida de los más pobres en el campo es dura, pues trabajan mucho y logran poco. El molinito de maíz les **libera** tiempo para otras cosas y disfrutar de más tiempo para otras cosas. Si alguien les hiciera la masa barata, **economizarían** trabajo, y quedaría el tiempo **liberado** para atender otras cosas de menor prioridad, las que antes no se atendían con prioridad porque la masa es más importante.

El libre comercio siempre enriquece al consumidor quien es, al fin de cuentas, el objeto y razón de ser del productor. Requiere de los productores mayores esfuerzos, inversiones y por consiguiente, sacrificios. Hacer sacrificios no le gusta a nadie, y por ello es lógico que una minoría de industriales se opongan cuando les toca cambiar y adaptarse. Sin embargo, no es justo quitarles su libertad a los demás para que los productores no tengan que cambiar. El interés del consumidor debe siempre prevalecer.

Por último, no debemos tener miedo a esa supuesta horrible ficción del desempleo que supuestamente causará el libre comercio porque, en tanto no llegue el día que ya todos tienen de todo, no puede haber desempleo por falta qué hacer.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 28 de noviembre de 1996
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Comentarios sobre el comercio

I parte

(No es *el* mesero *que sirve la comida quien engorda.* No *son los importadores quienes importan).*

Comercio. Si usted, en vez de comprar un Toyota compra un Nissan, fue usted y no *el País*, quien decidió que se importara el Nissan. Si usted decide hacer un viaje en vez de comprar el automóvil, se importará un automóvil menos al País. Es usted, y no el distribuidor, quien realmente es el importador, al igual que es usted y no la agencia de viajes quien viaja.

El importador o agente de viajes es un intermediario, como lo es un banquero o cualquier empresario que para tener éxito recibe órdenes de los consumidores, quienes distribuyen sus ingresos con sumo cuidado entre variadas satisfacciones que desean y que compiten entre sí por sus dineros. De manera que no es el resultado de juicios aligerados o *macroeconómicos.* Es una cuidadosa selección porque adquirir algo siempre implica una decisión individual y algún sacrificio de más de alguna otra satisfacción, ya que los ingresos son escasos.

En las *sofisticadas* discusiones se pierde de vista lo esencial, cual es que el *comercio* no es otra cosa más que el intercambio entre personas de lo que legítimamente han adquirido en colaboración voluntaria y contractual con otros. Si viven en países distintos, se agrega *internacional.*

Balanza de pagos. Para comprar alguna satisfacción, primero hay que producir algo para tener con qué comprarla. Si el sastre quiere pan, primero produce ropa. Para importar algo, primero hay que comprar (a través de los respectivos intermediarios) las divisas de alguien que, a su vez, exportó algo. Si hay pocas exportaciones, las divisas suben de precio. Ese es el sistema de racionamiento propio del mercado (los precios suben o bajan para priorizar el uso de las divisas). Las divisas sirven primordialmente para facilitar los intercambios entre personas que viven en distintos países.

En el fondo, **quienes importan están intercambiando su trabajo con el de sus conciudadanos que exportaron.** Si se restringen las importaciones por medio de los impuestos de importación, el exportador se verá afectado por la disminución de la demanda -y consecuentemente el precio- de las divisas y sus ingresos bajarán. Equivale a que hayan bajado los precios de exportación, pues lo que recibe en moneda nacional, en efecto, bajó.

Los impuestos que se les impone a los habitantes para encarecer lo que compran en el exterior son, asimismo, impuestos al ingreso de las personas que producen las divisas pues, para el caso, da lo mismo ponerle el impuesto a *las divisas* que a *las cosas* que se importaron del extranjero con las divisas adquiridas. Y ese efecto del mercado no lo puede derogar el Congreso porque las leyes económicas inexorablemente prevalecen sobre los decretos legislativos.

La función de la variación del precio de las divisas (la paridad) es precisamente equilibrar la oferta con la demanda de divisas. Obviamente no se pueden gastar más divisas de las que se adquieren con las exportaciones (y de las que vienen por motivos de inversiones o préstamos: *movimientos de capital).* Si vienen pocas, su precio sube y las importaciones se encarecen igual que si se hubiese puesto un impuesto de importación para restringirla. Si las exportaciones aumentan y generan más divisas, su precio baja, estimulando así las importaciones. Es por eso que la tendencia es siempre a gastar las divisas que se generan, igual como sucede con el dinero que se adquiere para ser gastado. Los gastos, eventual y necesariamente, se equilibran con los ingresos.

Comentarios sobre el comercio

II Parte y final

Competitividad. La famosa *competitividad del país* siempre está en función del precio de las divisas porque nuestros precios internos son convertidos a precios internacionales con la tasa de cambio. Como los impuestos de importación equivalen a un aumento del precio de las divisas, es decir del precio de lo importado, para calcular la tasa de cambio relevante, se debe sumar al precio de la divisa el impuesto que hay que pagar para utilizarla en importaciones. Es en base a esta tasa de cambio *económica* que tenemos que hacer las cuentas de cómo están los salarios a nivel internacional.

En términos internacionales, una persona que gana Q60.00 está ganando US$10.00, cuando la paridad es 6 a 1. Si, tomando en cuenta los impuestos de importación la tasa de cambio subiera a Q8.00 por dólar, el salario habría bajado a US$5.00. He ahí la forma cómo se refleja en los salarios el efecto de los impuestos de importación. Evidentemente, si los líderes sindicales, los diputados y los exportadores se dieran cuenta de todo lo que antecede, estarían haciendo presión ante el Ministro de Economía para eliminar los impuestos de importación.

¿Contra quién se ponen los impuestos de importación?

Entonces, debería ser evidente que los impuestos de importación no se ponen contra los extranjeros, sino contra los connacionales. Para consuelo de bobos, la incomprensión de este tema prevalece en el mundo entero, a pesar de que todos los textos de economía lo tienen claro, no así los textos de política económica. Como ejemplo, resultan incomprensibles las prácticas de los políticos de EE.UU., donde, si los maquiladores se portan mal en Guatemala, le encarecen el café de aquí a sus ciudadanos que lo prefieren y, si los chinos les venden muchas cosas buenas y baratas a sus ciudadanos, establecen medidas para impedirlo, no castigando a los chinos, sino a sus habitantes que quieren aprovechar las gangas.

Protección arancelaria. Resulta así que los impuestos que se ponen para que algunos productores nacionales puedan vender más caro de lo que sus conciudadanos podrían comprar en el exterior, no es más que una transferencia de riqueza de los exportadores a los productores protegidos, incurriendo de paso, en una pérdida social irrecuperable, pues el diferencial de precio es solamente para reponer la ineficiencia del protegido.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 23 de enero de 1997
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Reciprocidad

Iban dos personas en la lancha salva vida. Se pusieron a discutir sobre cómo llegar a la orilla, pero se disgustaron a tal grado que uno, enloquecido, sacó su pistola y disparando abrió un hoyo en el piso de la lancha. El otro, en vía de **reciprocidad**, *disparó la propia y abrió otro hoyo.* Leonard Read.

El argumento de los negociadores de tratados comerciales es que la remoción de las barreras (aranceles) propias debe considerarse como una concesión de nuestro país, en vía de **reciprocidad**, por remover las barreras del otro. Quienes así piensan no logran comprender que los aranceles, si bien constituyen una barrera para que productores extranjeros puedan vender en nuestro país, **por consiguiente**, constituyen una barrera para que nosotros nos beneficiemos comprando en el extranjero. Impedir una venta es impedir una compra. Lo atingente es que a **nosotros mismos** es a quienes afectan los impuestos de importación. Es a **nosotros mismos** a quienes se nos encarece la vida.

Nadie importa para beneficiar al productor extranjero, sino para beneficiar al consumidor nacional. Impedir por la fuerza ese beneficio a los habitantes del propio país es empobrecedor, aparte de ser un pedante abuso de autoridad, y seguirá siendo un desacierto económico aunque, por estar muy generalizado en el mundo, nos vengan con el fabuloso *argumento* de que *en todo el mundo hay.* (Esa costumbre se llama el *síndrome del mono,* porque se basa en el dicho: *lo que hace el mico hace el mono).*

Nadie niega que el impuesto de importación que pone otro país a lo que podrían comprarnos nos causa daño. Pero ello es potestad del otro país y no está bajo nuestro control. Que pongan impuestos contra nuestras exportaciones equivale al primer hoyo de la lancha que obliga a ambos a remar con más esfuerzo para llegar a salvo. Lo que sí está bajo nuestro exclusivo control es evitar el daño que nosotros mismos nos causamos con las barreras de importación establecidas por nosotros mismos. Equivalen al segundo hoyo de la lancha.

Por lo visto, muchos no tienen claro que el objeto de exportar es importar, igual que el objeto de vender es comprar. Por ejemplo: El sastre vende pantalones para comprar sus alimentos, es decir, que *compra* sus alimentos y los paga, indirectamente, con pantalones. Claro, primero recibe el dinero por los pantalones y después lo gasta, porque ya no se usa el trueque. Aquí podemos ver claro que el objeto de vender es comprar: vende pantalones para comprar alimentos. Ahora, si quien compra el pantalón va a establecer alguna barrera que tendrá que vencer, previo a comprar el pantalón, equivale al primer hoyo en la lancha, pues él mismo hace onerosa su compra. De rebote causa daño al sastre. Ambos resultan perjudicados por entorpecer la transacción. Pero si en vía de reciprocidad el sastre establece una barrera a la compra de sus alimentos, resultará **doblemente** perjudicado: equivale al segundo hoyo de la lancha. El primer perjuicio se lo causó un extraño y el segundo, el sastre se lo causó a sí mismo.

Cualquier impedimento que se establezca a las importaciones afecta **recíprocamente** a las exportaciones porque, así como la compra/venta es un mismo acto, la exportación/importación también lo es. Da lo mismo cobrar por la función en la entrada al circo que en la salida. Quizá llevando el ejemplo al extremo quede claro: Si se prohíben las importaciones, **recíprocamente** se arruina a los exportadores. Y si solamente se arruinan un poco las importaciones, solamente se habrá arruinado un poco las exportaciones. El tamaño de los agujeros depende del calibre de las balas. El efecto de cada hoyo es **recíproco**.

Nadie exporta por exportar, sino para vender los dólares a cambio de moneda nacional a **quienes quieren importar.** Ese es el negocio del exportador: vender divisas. A su vez, el exportador utilizará la moneda nacional recibida principalmente para intercambiar con sus connacionales. Es precisamente **esa** transacción entre connacionales la que resulta afectada.

Los impuestos de importación constituyen un castigo a los habitantes del país que los establece, y aducir que hay que mantenerlos en vía de **reciprocidad** es increíblemente pueril o interesada. Es una de las varias aberraciones injustas con la que los futuros historiadores distinguirán nuestra época mercantilista en forma similar a cuando *todos* sostenían que el mundo era plano.

¿Cuál es la lógica de la reciprocidad?

Reciprocidad y el 'dumping' de brócoli.

TAN ABSURDO SERÍA PRODUCIR café con clima artificial-invernaderos- en Alaska como el de pretender producir trigo duro en los trópicos con luz artificial, o como crear condiciones económicas artificiales para hacer rentable la producción de lo que no es rentable debido a circunstancia fuera de nuestro control. No importa si esas circunstancias, inmodificables por nosotros, se deben a la naturaleza del universo o a actos de gobiernos extranjeros. Si, como dicen algunos, vamos a ser realistas y las circunstancias que confrontamos no las podemos modificar por voluntad nuestra, es irrelevante su causa: ¡son una realidad y no una teoría! Aparte es que soñemos parar las olas del mar o cambiar el clima, o cambiar la política interna de gobiernos extranjeros, o destruir molinos de viento.

Si, como ejemplo, el gobierno de algún país considera conveniente por razones políticas, religiosas, románticas o cualquier otra, regalar brócoli a todo el mundo, absurdo sería invertir recursos para producir brócoli, y aún más absurdo subsidiar su producción local para competir con el brócoli regalado. Lo racional sería disfrutar del brócoli subsidiado y usar la tierra liberada como si Dios, para ayudarnos a producir otras cosas, hubiese agregado unas cuantas hectáreas más al país. Entonces, sin sacrificar nuestro consumo de brócoli, podríamos satisfacer otras de las tantas carencias que tenemos. Y como nos lo regalan, no nos tenemos que preocupar de consumir recursos para pagarlo.

Lo que el país que regala el brócoli (total o en parte) estaría haciendo es poniendo un impuesto a sus ciudadanos para beneficio nuestro. Nosotros tendríamos brócoli y, además, todo lo que producimos en las áreas liberadas, con el capital y mano de obra liberada, todo lo cual se emplearía para producir otras de las tantas cosas que nos hacen falta.

Absurdo sería obligar a nuestra gente a subsidiar nuestra producción de brócoli para compensar a nuestros propios productores para que, a su vez, puedan venderlo barato a habitantes de otros países en competencia, en un mercado mundial subsidiado. ¿Acaso sería lógico o ético utilizar los recursos de un pueblo pobre, coercitivamente logrados, para competir en subsidiar a extranjeros?

No faltaría que algún prójimo iluminado saliera con la sugerencia de que en tanto no sea rentable exportar nuestro brócoli al país que subsidia su propio brócoli, en vía de ***reciprocidad***, nosotros tampoco dejaremos entrar el brócoli de ellos. Peor aún si viene regalado total o parcialmente. ¡Eso sería ***dumping***! Para evitarlo podríamos establecer suficientes trabas para que solamente los que ya producen brócoli puedan tener el ***privilegio*** de importar el brócoli donado, pagando pocos impuestos y basados en una cuota que le llamaremos "***contingente***". Sonaría muy técnico. Entonces, los privilegiados dueños del "contingente" lo podrían vender aquí con un margen equivalente al subsidio, para que el subsidio sea sólo para ellos. El resto de importadores tendrían que pagar un impuesto prohibitivo para importarlo, para evitar la "***competencia desleal***" con los privilegiados dueños del "contingente". Así, en aras de la ***reciprocidad***, no permitiremos que nuestros habitantes aprovechen el regalo de los contribuyentes del país dadivoso, quienes sin duda –alguien dirá- nos lo regalan para hacernos daño (quizás para indigestarnos). Protegeremos a nuestros productores (¿y consumidores?) de esa "***invasión***" de brócoli. Por último, a los que se opongan a que nos defendamos en esta ***guerra global*** los llamaremos ¡***neoliberales***! Lógico, ¿no?

Eliminación de protección arancelaria

La forma cómo el gobierno "liberó" el azúcar es burda, ineficiente y, contrario a lo anunciado por el presidente, establece nuevos privilegios

EN CUANTO a quitar la protección arancelaria yo siempre he sostenido que, como excepción, se debe hacer gradualmente pero de acuerdo a un programa debidamente anunciado que se deberá cumplir. La razón para ésta excepción es porque el costo del cambio lo debe compartir el país entero que permitió la política (engañado o confundido, no importa) y no sólo quienes invirtieron acatando esa política.

Tenemos que aceptar que el tema de la protección arancelaria es defendido por personas de buena voluntad con razonables argumentos y no sólo por pícaros. Si fuesen pícaros el problema sería más fácil de corregir. No obstante, el hecho es que la protección impide al país utilizar sus escasos recursos en lo que es económico y no necesita protección. Los usos que sí son económicos sin protección no pueden competir por los recursos con los protegidos, que por no ser competitivos, necesitan de un subsidio del consumidor. Así vemos como muchos usos de la tierra, por ejemplo soya, desplazados por quienes sí gozan de protección. La diferencia de rendimiento en igualdad de condiciones, es decir, todos sin protección (¿reciprocidad?), constituye una pérdida real para el país. Pero la principal pérdida es que mientras existan privilegios, no podemos soñar con un país donde impere la igualdad ante la ley y la consecuencia de esa ausencia es mucho mayor que el costo de los privilegios. La reciprocidad e igualdad de condiciones que nos debe importar es entre ciudadanos y no respecto a extranjeros.

De manera que como nadie, razonablemente, pretenderá que la protección sea eterna, deberá aceptarse que tenga un fin. Después del clásico "profundo estudio y discusión con los afectados" y para ser prudentes y no utilizar una política de shock, el gobierno y los interesados deben determinar e informar al público (que "paga la cuenta", el subsidio) del plan para la eventual y gradual eliminación de la protección en tres o cuatro años. Esto quiere decir que cada actividad protegida deberá decir el monto del subsidio que necesita y aceptar que disminuya en 30% cada año hasta liberar totalmente al pueblo de esa carga.

En esa forma las actividades con su entorno económico que se han establecido por la protección podrán hacer su re-ingeniería y los cambios requeridos en forma gradual, para así aumentar la productividad y eficiencia del país entero. El cambio hacia una mejor economía es un constante y necesario ajuste de actividades que implica dejar de hacer las cosas que por cualquier motivo se tornan en no económicas, para que los recursos se usen en lo que sí es económico. (Cualquier cosa que necesite subsidio del consumidor obligado por ley, por definición no es económica). El proceso es el que llamó Schumpeter "destrucción constructiva" y es inevitable para dejar de ser pobres, pues es ilógico que habiendo tantas cosas por hacer en un país pobre, usemos nuestros recursos en hacer cosas que nos resulta, por cualquier razón, más barato comprar. (Nota, anticipándome al argumento: al usar nuestros recursos más eficientemente, tendremos más medios con qué comprar, y la paridad se encargará de balancear el comercio).

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 19 de agosto de 1999

MARTA YOLANDA DÍAZ - DURÁN

¿Más aranceles? Más pobres

Las cosas hay que llamarlas por su nombre y dejarnos de *romanticismos* y dañinos *nacionalismos:* los aranceles y cualquier tipo de protección otorgada a un sector de la sociedad por los gobernantes ocasionan mayor pobreza al resto de los habitantes de un país. Según un estudio realizado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos por cada plaza de trabajo que se *protege*, se dejan de crear alrededor de ocho nuevos empleos. ¿Así pretenden los *expertos* y *realistas*, bienintencionados proteccionistas, contribuir a eliminar o disminuir las altas tasas de desempleo de los países?

Un distinguido lector, Miguel Ángel Chávez, comentaba que el premio Nobel de economía del año pasado, el hindú Amartya Sen, dice: *...la globalización debe darse, pero hay que considerar el impacto social que genera en algunos países...* Al igual que Sen, la mayoría de economistas serios coincide en que el desarrollo sólo se va a lograr por medio del libre comercio entre los individuos, sin importar fronteras. No se ponen de acuerdo en el tiempo necesario para la transición, pero se encaminan hacia la eliminación de las barreras a la competencia. Unos opinan que hay que hacerlo rápidamente y otros, en forma gradual, pero que NUNCA hay que retroceder; crear nuevos aranceles o aumentar los existentes ES un RETROCESO.

Como hacía ver el premio Nobel de economía, F.A. Hayek: *...la intervención estatal en la economía transgrede la esfera de la acción privada que la soberanía de la ley intenta proteger... más que la dimensión estatal, lo que importa es la dirección que se le imprima... un gobierno cuya acción sea comparativamente menor, pero proyectada en direcciones equivocadas, provoca un mayor desmantelamiento de las fuerzas del mercado que otro que, actuando mas intensamente en el ámbito mercantil, limita su proceder a facilitar el desenvolvimiento de las fuerzas que espontáneamente actúan en dicha esfera.* Los aranceles son una violación al derecho individual de libre elección, además de intervenir el mercado en dirección contraria a los intereses de los consumidores y la mayoría de habitantes de un país.

Sin importar el *estilo literario* -el problema es de fondo y no de forma -, W.M. Curtiss, en su libro *La Protección Arancelaria*, presenta seis razones por las cuales los aranceles y otras restricciones al comercio son dañinos: 1. Contribuyen más a la escasez que a la abundancia. 2. El intercambio voluntario de bienes o servicios entre dos individuos beneficia a las dos partes. 3. En ningún país se puede alcanzar un elevado nivel de vida sin un alto grado de especialización. 4. Una falacia de los proteccionistas es que el empleo, por sí mismo, es un objetivo económico. El empleo es simplemente un medio para un fin: producir para el consumo. 5. Los proteccionistas pretenden hacernos creer que los niveles de salarios pueden mantenerse o aumentarse, cerrando las importaciones que llegan desde las regiones donde los salarios son más bajos. 6. La satisfacción de los deseos es el único propósito y fin de la producción.

El mercado, la competencia y el libre comercio -entre otros principios-, no es *algo* que los miembros de alguna recién bautizada *hermandad* acaban de inventar: existen desde el mismo instante que existen los seres humanos e interactúan buscando satisfacer sus necesidades y mejorar su nivel de vida. A lo largo de la historia, han aparecido *iluminados* que pretenden controlar lo incontrolable -el mercado- e ir en contra de la naturaleza humana y el sentido común, complicando y frenando el desarrollo de las personas con teorías mercantilistas de *intelectuales* de salón que sólo han beneficiado a unos pocos a costa del resto. No más pobreza; eliminemos los aranceles.

Globalización ¿fuente de miseria?

A pesar que lo que algunos personajes mal intencionados quisieran, la globalización es inevitable. ¿Por qué es irreversible? Porque la globalización no depende de los gobiernos, sino de nosotros: los mortales comunes y corrientes que poblamos este *globo* más conocido como el Planeta Tierra. ¿Una definición sencilla de globalización? La eliminación de las fronteras creadas artificialmente por los gobernantes de las naciones para limitar nuestras vidas. ¿Cuál ha sido el resultado de estas falsas barreras? Miseria. Y, ¿qué permite la globalización? Permite que los *terrestres* nos podamos comunicar mejor, facilitando el intercambio de bienes, servicios, información, ideas, conocimientos, sentimientos... Nos acerca los unos a los otros, sin importar en donde nos encontremos ubicados físicamente. Agiliza el desarrollo de las personas.

La globalización nace de la necesidad de los seres humanos de relacionarnos unos con otros. Al mejorar la tecnología de las comunicaciones, se facilita el intercambio entre los individuos. El principal responsable de la aceleración del proceso de globalización es el Internet. También podemos incluir en el listado de res*ponsables* a las comunicaciones satelitales, a la tecnología digital, a las mejoras en los medios de transporte y a cualquier adelanto, invento o descubrimiento que contribuya a la *muerte de la distancia* que, por cierto, es el título de un libro escrito por Frances Cairncross. En este libro, Cairncross, al comentar sobre el efecto de la revolución de las comunicaciones que sirve de base para el proceso actual de globalización, dice: *Los ingresos en las áreas rurales serán mayores. Los teléfonos -por ejemplo- van a permitir a los habitantes de estas regiones realizar mejores negocios a la hora de vender sus cosechas.* ¿Acaso no es esto parte de lo que necesitamos en Guatemala para mejorar el nivel de vida de todos?

La globalización es intercambio: no sólo de bienes materiales, sino también intercambio de conocimientos, cultura, información, servicios, ideas y hasta sentimientos. ¿El límite? La creatividad de los individuos. Gracias a la globalización podemos cultivar una amistad desde Guatemala con alguien que vive en la China, Argentina, Australia o cualquier otro lugar del mundo. También significa que podemos trabajar con una empresa en Estados Unidos (o donde sea) sin necesidad de vivir en *gringolandia.* La globalización es para mí, entre muchas otras cosas, la posibilidad de poder discutir (en lo individual o en grupo) sobre qué es el Estado de Derecho con un liberal austriaco, un socialista español o un anarquista cubano. ¿Qué les parece?

Pero hay quienes asustan con *el petate del muerto,* pretendiendo *culpar* a la globalización y a los *deshumanizados* neoliberales de todos los males del mundo. Si leemos un poco de historia, nos damos cuenta que esos males han existido desde siempre y que éstos se agudizan cuando los gobernantes intervienen en nuestras decisiones individuales. ¿Existe la ética de la globalización? Primero hay que definir que la ética es la rama de la filosofía que estudia la moral, y la moralidad es el poder diferenciar entre el bien y el mal, característica exclusiva de los seres humanos. Por tanto, el *uso* que se le dé a la globalización, depende únicamente de la persona que toma la decisión.

Luis Pazos, economista mexicano, explica en su libro *La Globalización: riesgos* y *ventajas que: ...es importante dejar claro que una inflación mayor a la esperada, una desaceleración económica, la devaluación y el aumento de las tasas de interés son consecuencia de las equivocadas* y *mediocres políticas implementadas por nuestros gobernantes.* Las personas *globalizadas* que esperamos con actitud positiva el Milenio 3, ya nos empezamos a preparar para la siguiente etapa: la *Universalización.*

Adiós tortillas

La vida es una tómbola: Alfonso Portillo, presidente de la República, anunció el miércoles pasado que para *estimular* a los productores locales, subirá del 5 al 20 por ciento el impuesto de importación del maíz amarillo. En la tómbola del gobierno -sin luz y color para los ciudadanos-, Portillo decide aumentar en un 400 por ciento el actual impuesto al maíz. ¿Algún motivo en especial? Talvez porque todos los que participan en la tómbola política esperan encontrar un privilegio. Y mientras, quienes nos encontramos en la tómbola del consumo, vamos dejando la tortilla como un artículo suntuoso y pasamos a consumir pan: *bimborobam*.

Querer que los consumidores subsidiemos a los agricultores nacionales que producen maíz amarillo por medio de un incremento al arancel de importación del grano, es la más reciente *populoburrada* del mandatario. ¿O será que se siente el *ovíparo rey* en Guatemala? Pregúnteles, entre otros, a los miembros de la Asociación Nacional de Avicultores cómo van a afectar a los productos avícolas de consumo diario (pollo y huevos) las propuestas demagógicas y desfasadas de Portillo.

¿Intereses creados? Elucubrando un *cachito*, diría que en esta medida influyeron intereses personales de amigos y/o funcionarios del gobierno. ¿Mucha imaginación y atrevimiento? Lo dudo: en poco tiempo vamos a conocer las verdaderas razones de esta decisión política ubicada en el extremo opuesto de la decisión económica correcta.

En Guatemala necesitamos eliminar aranceles y barreras no arancelarias: al subirlos lo único que se logra es proteger y privilegiar a unos pocos a costa del resto de personas. Subir aranceles significa más pobreza y miseria para la mayoría del pueblo que no tiene por qué mantener la ineficiencia de algunos, comenzando por la de los políticos en el gobierno. ¿Qué podemos esperar de un incremento en los aranceles? Disminución en la calidad de vida de todos.

A través de los aranceles, los gobernantes pretenden proteger a una minoría sacrificando a la mayoría: benefician a unos pocos y pasan por encima de los derechos de los demás. Y, en el largo plazo, afectan negativamente a todos a cambio de una ganancia ilusoria en el corto plazo para los privilegiados. Además, Alfonso Portillo y sus asesores ¿económicos? engañan a los habitantes de Guatemala utilizando el argumento falaz de que los agricultores necesitan esta *garantía* para vender su cosecha a un precio que los *motive* a seguir trabajando. ¿Por qué no mejor se les apoya para que trabajen en actividades productivas en vez de pretender que los demás los subsidiemos? Ya basta de impulsar medidas proteccionistas que violan los derechos del resto de los ciudadanos.

¿Cómo podemos evitar la repartición de privilegios y el abuso de poder por parte de nuestros gobernantes? Reduciendo la discrecionalidad de la que gozan. ¿Cómo? Exigiendo que las decisiones políticas de especial trascendencia (las que nos afectan a todos) sean consultadas a quienes terminamos pagándolas: los habitantes de Guatemala. Recuerde: seguimos adelante con el proceso de recolección de firmas. Si todavía no ha firmado, aún está a tiempo. Y espero que, en la tómbola de la vida, todos encontremos una vida mejor: con huevos, tortillas, pollo y muchas cosas más.

JORGE JACOBS A.

Los frijoles, los aranceles y usted

No hay peor ciego que el que no quiere ver. Aparentemente, todos están de acuerdo en que los aranceles a los productos perjudican a los consumidores. Entonces, ¿por qué no los quitan?

LA SEMANA PASADA SE suscitó un caso realmente inverosímil. Resulta que, debido a diversas razones -entre las que destaca el fenómeno El Niño- la cosecha de granos básicos en el país no fue lo suficientemente grande para abastecer la demanda local. Como consecuencia lógica, el precio de los mismos se incrementó.

Digo, consecuencia lógica, para cualquiera que tenga el mínimo conocimiento, aunque sea intuitivo, de cómo funcionan las leyes de la oferta y la demanda (entre quienes se incluye a la mayoría de amas de casa y los comerciantes de los mercados), porque para quienes no entienden estas sencillas leyes, el incremento de precio se debe a los especuladores.

Es triste que la persona que supuestamente debería estar más obligada a tener por lo menos un somero conocimiento de cómo funciona la oferta y la demanda con relación a los precios, a saber, la presidenta de la Comisión de Protección al Consumidor del Congreso, la diputada Flora de Ramos, las ignora por completo y no tiene ningún recato en declararlo públicamente (**Siglo Veintiuno**, 29/08/98, pág. 6).

Cualquier comerciante de La Terminal, aun siendo analfabeto, podría explicarle a la señora diputada que cuando un producto escasea (porque no sea el tiempo de la cosecha o porque la misma no sea abundante) su precio se incrementa.

El nuevo ministro de Economía, Juan José Serra, también intervino con relación a este tema; indicando que, como una medida para reducir el precio de los granos básicos, su despacho evalúa la posibilidad de liberar la importación de los mismos. Esta es una clara indicación de que él sí entiende cómo funcionan las leyes de la oferta y la demanda.

En resumen, si la disponibilidad (la oferta) de un producto, como por ejemplo los frijoles, es mayor que lo que las personas (los consumidores) desean obtener (la demanda) su precio tenderá a bajar. Si, por el contrario, los consumidores demandan más frijoles que la oferta disponible en el mercado; su precio tenderá a subir.

¿Y qué tienen que ver los aranceles en este problema? ¡Ajá! Esa es una de las grandes paradojas existentes en la mayoría de países del mundo actualmente. Casi todos están de acuerdo en que los aranceles incrementan los precios al consumidor final, pero casi nadie está dispuesto a reducirlos, mucho menos a eliminarlos.

Los aranceles incrementan, el precio de los productos a los consumidores, principalmente por dos razones: a) reducen la oferta disponible, y b) minimizan la competencia para los productores locales.

De ahí que los países se encuentran ante la disyuntiva de: a) reducir o eliminar los aranceles y con ello favorecer a los consumidores que verían reducirse los precios de los productos, o, b) mantener las barreras arancelarias para proteger a los productores locales de la competencia, a expensas de que el precio que los consumidores deban pagar sea mayor.

En la mayoría de los casos, los políticos, que son quienes deben y pueden tomar las decisiones con relación a los aranceles, sucumben ante las presiones de los productores y prefieren mantenerlos

para evitarse problemas. Al final, los consumidores no parecen darse cuenta de sus efectos y no tienen suficiente poder político para oponerse.

El caso no tendría nada de relevante en un mundo lleno de proteccionismos, a no ser porque, por lo menos en este caso particular, se trata de productos de primera necesidad, es decir, los productos que constituyen una buena parte de la canasta básica de los guatemaltecos.

Y resulta que, quien tiene poder para liberar la importación de los mismos, está plenamente consciente del efecto que puede tener para reducir sus precios, y como consecuencia, mejorar el nivel de vida de la mayoría de los guatemaltecos, pero sólo lo hará, quizás, presionado por las circunstancias. ¿Por qué no hacerlo por la sencilla razón de que con ello se beneficiará a la gran mayoría de ciudadanos?

PRENSA LIBRE - Guatemala, 11 de enero de 1997
JORGE JACOBS A.

Las escobas protegidas

Érase una vez un país muy poderoso que se preciaba de ser el adalid del libre comercio en el mundo. Sus dirigentes no perdían ninguna oportunidad que se les presentaba para hacer énfasis ante sus ciudadanos, y los del resto de las naciones, su compromiso con la expansión del comercio a los cuatro puntos cardinales. Tan buena era su maquinara de relaciones públicas, que esta imagen libertaria se difundió por todo el planeta.

Para dar todavía mayores muestras de su liderazgo en este campo tan susceptible de las relaciones internacionales, firmó con sus vecinos un acuerdo de comercio dirigido, es decir, en el que se establecían las reglas por medio de las cuales se intercambiarían bienes y servicios entre las naciones firmantes. Por supuesto, que sus asesores de imagen no tardaron en convencerlo de que el nombre del tratado debería incluir el término *libre comercio*, de tal suerte que fortaleciera su renombre en este campo.

El nivel de influencia de este país era tan grande que al poco tiempo otros países lo imitaron y se desató una fiebre de acuerdos similares en varias regiones del globo, La libertad de comercio parecía imponerse en el mundo, pero, ¿era realmente así?

Algunos pocos, que no se dejaban llevar por las campanas de relaciones públicas del importante país, se dieron cuenta de que sus políticas reales se alejaban de los principios que decía defender, y en ocasiones eran completamente contrarias. En efecto, la realidad es que este país pregonaba el libre comercio, pero sólo cuando le favorecía. Cuando veía siquiera el más leve indicio de peligro a sus intereses, hacía hasta lo imposible, en algunos casos incluso cayendo en posturas ridículas y absurdas, con tal de protegerlos.

Sus vecinos del sur, que creyeron que la firma de tal acuerdo era la solución a todos sus problemas y su puerta de entrada al mundo desarrollado, tardaron poco tiempo en darse cuenta cuán distinta era la realidad. El país utilizó la cláusula de Acciones de Emergencia del acuerdo, para imponer aranceles de protección y reducir la competitividad de los productos de sus vecinos, con la eterna excusa del comercio desleal.

Poco a poco se enteraron de que la Administración de Importaciones -una oscura dependencia del Departamento de Comercio de aquel país- creía ciegamente en la injusticia de las ventajas comparativas y tenía la sagrada misión de eliminarlas y lograr así perfeccionar el *comercio justo*, sin importarle un ápice que suprimiéndolas se aniquilaba también cualquier posibilidad de que el comercio llegase a ser libre.

El tiempo fue descubriendo las verdaderas intenciones del engañoso país. Primero, argumentó que simplemente era imposible que los tomateros del sur pudiesen producirlos más baratos que los propios, y que seguramente hacían trampa con la intención de apoderarse de su gran mercado, por lo que les impusieron gravámenes suficientes para eliminar su competencia. Lo mismo pasó con el cemento, los aguacates, y los camioneros.

Los sureños intentaron contraatacar, pero complicaron más el problema ya que utilizaron los mismos medios absurdos que el otro país, imponiendo altos aranceles a algunos de los productos que ingresaban, sin darse cuenta de que a quien realmente castigaban era a su propia gente.

Fue en ese momento en que el gran país se quitó la máscara y sacó a relucir su desprecio por el libre comercio, de la manera más tonta. A petición de un grupo de presión que representaba a 600 trabajadores (de una población de 300 millones), incrementó el arancel de importación para las escobas naturales provenientes del país del sur al 33%, argumentando que destruían la industria local. Lo más ridículo del caso es que toda la materia prima utilizada para fabricar las escobas provenía del mismo país del sur, ya que las *ventajas comparativas* del otro país no eran suficientes ni siquiera para cultivarlas, y por lo visto tampoco para procesarlas. Pero eso no importaba, con tal de lograr el ideal del *comercio justo*...

P.S. Por absurdo que parezca, esta historia es real y se refiere a los Estados Unidos. Lo peor de todo es que los grupos de presión en nuestros países utilizan este vergonzoso ejemplo de ambivalencia en la *única potencia mundial* para justificar que acá debemos hacer lo mismo. ¡Valiente idea la de copiar los errores de los demás!

PRENSA LIBRE – Guatemala, 5 de octubre de 1996

Un milagro imitable

Hace apenas 12 años, la situación económica de Nueva Zelanda era desastrosa, acercándose peligrosamente al borde de la quiebra. Hoy en día, sin embargo, la economía de este país del Pacífico Sur muestra cambios casi increíbles: crecimiento sostenido, baja inflación alrededor del 2 por ciento, desempleo decreciente, la deuda pública reduciéndose, superávit fiscal, creciente industrialización y comercio global, inversión extranjera que se sextuplicó en cinco años y por sobre todo, competitividad a nivel mundial.

¿Y cómo se pasó de la calamidad a la prosperidad? Sencillo: a través de reformas tendientes a liberalizar la economía. Antes de 1984, Nueva Zelanda era quizá el país más estatizado fuera de los límites del imperio soviético y sus peones. A partir de esa fecha, el Gobierno del Partido Laboral inició un proceso de reformas económicas y fiscales sin precedente en la historia reciente. El proceso ha sido tan exitoso, que la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, OECD por sus siglas en inglés, entre cuyos miembros están los países más desarrollados del mundo, lo llama *la reforma económica más amplia llevada a cabo por cualquier país de la OECD en las décadas recientes.*

¿Y en qué consistió la reforma? En reducir al máximo la intervención del Gobierno en la economía. Se eliminaron todos los subsidios agrícolas y los controles a las importaciones (más conocidos como barreras no arancelarias). Se redujeron los aranceles de importación. Se liberaron los mercados financieros. Se amplió la base tributaria, a la vez que se redujeron las tasas impositivas. Se privatizaron más de 25 empresas estatales. La mayoría de sectores de la economía fueron sustancialmente desregulados. Se desreguló incluso el mercado laboral.

Algunas de estas acciones no fueron del todo populares cuando se implementaron, pero los resultados a la larga convencieron a la población que ese era el camino correcto a seguir. Por ejemplo, en el caso de los subsidios agrícolas, el Gobierno tomó por sorpresa en 1986 a los agricultores y les dio un plazo de 8 meses para eliminar todos los subsidios. Inicialmente, se dijo que muchos agricultores se suicidarían y otros simplemente abandonarían las tierras. Nada de eso pasó. Todo lo contrario, la producción agrícola de Nueva Zelanda creció ininterrumpidamente desde 1986. Lo que es más, ningún representante de los agricultores de Nueva Zelanda pidió que se regrese a los subsidios gubernamentales, y todos están muy felices de no depender del Gobierno.

A pesar del éxito alcanzado, los neozelandeses no se durmieron en sus laureles. Doce años después de iniciado el proceso, y estando catalogados como el tercer país más competitivo del mundo y la tercera economía más libre, la liberalización continúa. Todavía falta privatizar algunas empresas, entre las que se incluye el servicio de correo, y la electricidad. Este año se desreguló completamente el mercado bancario y se redujeron aún más las tasas impositivas. Se espera que para el año 2000 se eliminen por completo todos los aranceles.

Las reformas en aquel país del sur son prueba fehaciente que la liberalización de la economía, abre las puertas para una era de creciente prosperidad. Lo único que se necesita es entender que las distorsiones en la economía, causadas por la intervención del Gobierno a través de sus múltiples intentos por regularla, son perjudiciales. Con sólo eso que entendiéramos, un milagro nos esperaría...

PRENSA LIBRE - Guatemala, 16 de julio de 1997
JORGE JACOBS A.

País chico, necesidad de apertura grande

Cuando uno habla sobre la necesidad de abrir las economías, el primer argumento que salta a la defensiva es que *el país es muy pequeño* y *por lo tanto no puede competir contra las empresas de los países grandes, así que lo mejor es no abrir la economía, o por lo menos hacerlo de una manera paulatina, de tal suerte que las empresas locales tengan tiempo de acomodarse al nuevo ambiente.*

Sin embargo, estoy convencido que sólo a través de la competencia se puede lograr que una persona, una empresa, un gremio, una nación, mejoren su rendimiento, es decir, su productividad. De tal suerte que la mejor manera para estancarnos es aislarnos de la competencia.

De allí la necesidad de que un país se abra a un ambiente competitivo. Esta necesidad es inversamente proporcional al tamaño del mercado interno de cada país, es decir,mientras más pequeña es una nación, mayor su necesidad de apertura.

¿Por qué? Porque cuando un país es muy grande como por ejemplo Estados Unidos, la abundancia de empresas locales –y por tanto la competencia- hace que el mercado sea eficiente, aunque se bloquee la competencia del extranjero (como pasa muchas veces en el referido ejemplo).

Pero mientras más pequeño es el mercado, habrá un proporcionalmente menor número de empresas locales que compitan, y por tanto el incentivo hacia mejoras en la productividad será menor. Entonces, la única forma de incrementar la competencia es eliminando barreras para que empresas de otros países ingresen a competir por el favor de los consumidores.

¿Y cuál es el resultado de esta mayor competencia? Las empresas locales se ven obligadas a alcanzar mayores niveles de competitividad, bajo la amenaza latente de perecer si se falla en el intento. Esa es la única manera de que podamos prosperar rápidamente.

Aunque para algunos por aquí estas ideas parezcan descabelladas, realmente no lo son tanto. Michael Porter, profesor de Harvard y gurú de la productividad por estas latitudes, por ejemplo, concuerda con este planteamiento. Según un reciente reportaje de la revista The Economist, Porter es de la idea que sin competencia, los centroamericanos no tenemos esperanza de construir empresas de calidad mundial.

Lamentablemente, los intereses económicos en juego –no precisamente de los consumidores- son lo suficientemente fuertes y cercanos al poder–cualquier poder- como para lograr que las cosas sigan como hasta ahora, y que en Guatemala, y Centroamérica para efectos prácticos, continuemos contemplando adormecidos el paso del tren de la prosperidad.

Así que seguiremos siendo países chicos, con mercados pequeños, y aún así, *protegiéndonos* de la competencia con la ilusa esperanza que de esa manera seremos fuertes. Bienvenidos a la realidad: evadir la competencia nos vuelve cada vez más débiles y pobres.

P.S. Si desea conocer más de este controversial tema le recomiendo leer los folletos *Trabajo y globalización, y Competitividad*, recientemente editados por el CEES.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 10 de agosto de 1999

JORGE JACOBS A.

Como era de esperar, la decisión del gobierno de avalar el proteccionismo en la leche abrió las puertas para que otros grupos pidieran igual trato. El gobierno se encerró a sí mismo en una situación complicadísima. ¿Cuál será su próxima acción?

¿Consumidor o productor?

EL GOBIERNO DE Guatemala se encerró a sí mismo en una situación muy delicada al abrir la puerta de regreso al fantasma del proteccionismo. Por hacer caso omiso a las advertencias y tomar de manera precipitada una decisión tan controversial, ahora tendrá que vérselas con toda una andanada de solicitudes proteccionistas que seguramente no tomó en cuenta cuando decidió incrementar el arancel a los productos derivados de la leche la semana pasada.

Ya salieron los textileros pidiendo que se les proteja también. Argumentan que si al gobierno le preocupan las 30,000 familias que dependen de la producción de lácteos, ellos representan a 150,000 familias, por lo que el gobierno también debe atender su solicitud.

Los próximos en la cola de solicitudes de protección de seguro serán los productores de calzado. Casi puedo asegurar que la cola seguirá creciendo con el correr de los días. ¿Qué hará el gobierno? ¿Accederá a las solicitudes de todos los productores y se embarcará en una cruzada dizque "nacionalista" y xenófoba? ¿En algún momento se acordará de los consumidores nacionales que, literalmente, tendrán que pagar los platos rotos de este resurgir proteccionista?

Creo que esta situación nos debe llegar a concluir que, a pesar de estar a las puertas del milenio 3, todavía seguimos viviendo una realidad en la que el proceso económico se ve en función de la producción y no en función del consumo.

Es decir, no importan los intereses del consumidor, lo que importan son los intereses de los productores. O lo que es lo mismo, el consumidor que se friegue, siempre y cuando los productores estén contentos. O lo que es lo mismo, a los consumidores se les puede hacer que paguen cualquier cosa, ya que no se van a quejar, mientras que a los productores, que tienen poder para quejarse, se les debe proteger.

El problema es de enfoque. Quienes defienden este tipo de acciones consideran que el fin del proceso económico es la producción. De allí que se busque bajo esa perspectiva, proteger a los productores sin tomar en cuenta las consecuencias que estas acciones tengan sobre los consumidores.

Para justificar esta posición se utilizan argumentos como: si ellos cierran sus fronteras nosotros también; ellos subsidian a sus productores y por eso pueden ser más competitivos que nosotros; abriremos nuestros mercados cuando los demás lo hagan; si otros no dejan que entren nuestros productos, nosotros tampoco dejaremos que entren sus bienes y así sucesivamente.

A estos argumentos sólo es necesario añadir un poco de sentimentalismo nacionalista y hasta los consumidores que, siempre salen perjudicados (aunque muy pocas veces se dan por enterados) resultan apoyándolos.

Por otra parte, quienes creemos que el fin del proceso económico es el consumo, consideramos que la mejor opción para beneficiar a los consumidores, y al país, es la del libre comercio. Es decir, abrir las fronteras para que entre cualquier producto, proveniente de cualquier parte. De esta manera, el consumidor (que para efectos prácticos es toda la población) tendrá a su disposición una mayor variedad de productos entre los cuales escoger, y muy probablemente, a mejores precios.

El principal efecto de la apertura al comercio es que se incrementa la competencia. A pesar de que esto es a lo que más le temen los productores, es benéfico no sólo para los consumidores, sino también para ellos. Esto es así porque debido a la presión que ejerce la competencia, las personas y las empresas se esfuerzan por ser mejores y más eficientes, lo que al final redunda en mejores productos, mejor calidad y menor precio.

Por supuesto, algunas empresas no logran sobrevivir en este medio ambiente más competitivo, pero la mayoría que sobrevive mejora sobremanera en el proceso.

¿Favorecerá el gobierno la producción o el consumo? Lo que espero que tenga en cuenta ahora que le llegó la cola de solicitudes es que, cualquier protección a los productores se traduce en un incremento en el costo de vida para la ciudadanía. ¿Eso es lo que busca?

PRENSA LIBRE - Guatemala, 12 de octubre de 1999
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Zonas libres

Si las zonas libres de impuestos son buenas para determinadas áreas de los países ¿por qué no extenderlas a todos los ciudadanos?

¿ALGUNA VEZ se ha cuestionado la lógica detrás de la creación de las llamadas "zonas libres"? Al amparo de dicho concepto, los Gobiernos crean un área específica en la que se hacen ciertas inversiones de infraestructura para facilitar el establecimiento de determinadas industrias. Pero su característica más importante es que toda aquella empresa que opere dentro de esa "zona" quedará libre del pago de impuestos; el más importante de todos: el impuesto sobre la renta (ISR).

El argumento para crear una "zona libre" es el fomento de las inversiones privadas para la generación de empleo. Y funciona. En la región centroamericana operan varias zonas libres exitosas. La más importante de ella opera en Colón, Panamá. Posiblemente una de las zonas libres más importantes del mundo gracias al comercio que genera el canal de Panamá. Pero también hay varias en Costa Rica: las zonas libres de Santa Rosa, Heredia, Alajuela y Cartago, entre otras. En El Salvador, operan las zonas libres de El Pedregal, El Progreso, San Bartolo y San Marcos. En Honduras la zona libre de Puerto Cortés y las de procesamiento de exportaciones y turismo. En Nicaragua Las Mercedes e INDEX. En Guatemala la Zona Libre de Industria y Comercio de Puerto Barrios ZOLIC. Todas ellas se publicitan en los catálogos que los países mandan a imprimir con el objetivo de atraer inversionistas. La mera existencia de todas estas zonas libres son un monumento viviente al argumento expresado por tantos economistas liberales: la eliminación del ISR fomenta la inversión y la creación de empleos.

Sin embargo, el concepto de zona libre es inherentemente injusto. ¿Por qué el Gobierno decide crear un área específica en la que los ciudadanos, nacionales o extranjeros, que allí inviertan, tengan un trato especial? ¿Por qué el Gobierno discrimina a favor de unas inversiones y en contra de otras? ¿Cómo es posible que los empresarios que operen en la capital, por ejemplo, tienen que pagar impuestos y los que operen en Zolic no? ¿Es eso justo?

No me tomen a mal. Yo sí creo que el ISR es un impuesto que desestimula la inversión. Lo que propongo es que, si las zonas libres son tan eficientes y buenas como lo han demostrado ser, lo lógico es que ampliemos esos beneficios a todos. Es decir, convertir todo el país en una zona libre. Para ponerlo en otras palabras: eliminar el ISR (pero para todos). De esa manera, todos los ciudadanos serán tratados bajo las mismas reglas y sin discriminación. Al hacerlo, nuestro país se volverá mas atractivo para inversionistas de todo tipo, no solamente del tipo que se podría instalar en el otro concepto de zona libre. De esta manera se fomentará la inversión a todo nivel creándose más y mejores empleos.

Los guatemaltecos debemos comenzar a cuestionamos la existencia de determinados privilegios e impuestos que en última instancia, afectan el bienestar de todos. Los impuestos que afectan la inversión, como el ISR deben ser eliminados; y más importante aún, las leyes deben ser igualmente aplicables a todos.

Privilegios arancelarios que nos empobrecen

En verdad creía que no iba a prosperar el recurso de *antidumping* que Cementos Progreso promovió contra las importaciones de cemento de la compañía mexicana Cruz Azul. Sin embargo, hace poco el Ministerio de Economía puso un arancel especial del 89.54% a las importaciones de la cementera mexicana para proteger a la industria nacional. Al margen de los argumentos del Ministerio y las compañías involucradas en este caso, considero que se ha iniciado una nueva época de proteccionismo cuyos efectos los pagará el consumidor, o sea los 10 millones de habitantes de Guatemala.

El mensaje que el Ministerio de Economía da a empresas productoras guatemaltecas es que no deben preocuparse por la competencia exterior, pues ellos van a actuar protegiendo a la industria nacional y obviamente los empleos de estas industrias. Esto es lo obvio, lo que se ve. Pero no es toda la realidad, hay efectos que no son tan obvios y que traerán consecuencias empobrecedoras para el país. El empleo que mantienen las empresas que necesitan protección es menor al empleo que generaría el país si ninguna empresa estuviese protegida. Esto se debe a que aquellos mantienen trabajo improductivo mientras que las que no necesitan protección generan trabajo productivo.

Además, el consumidor ya no podrá escoger entre varias empresas que producen similares bienes y servicios a diferentes precios. Al restringir la competencia por la vía legal, el ministerio ahuyenta la competencia potencial, pues con este precedente, quien quiera venir a competir a Guatemala lo pensará dos veces antes de hacerlo. A la larga, el consumidor es el más afectado. Todos los empresarios saben que la competencia potencial es la más temible de todas las competencias pues en cualquier momento puede aparecer con mejores productos a mejor precio.

Por otro lado, las empresas que necesitan protección desperdician los factores de producción, como capital y mano de obra, en producir cosas que podríamos comprarlas importándolas a precios menores. Si algún empresario necesita en verdad de la protección del Gobierno entonces no debería de estar en ese negocio puesto que significa un uso ineficiente de los escasos recursos.

Se ha insinuado que si se elimina la protección a ciertas industrias entonces nos vamos a volver un país 100% importador. Esto es un error común, que demuestra desconocimiento de cómo funciona el comercio exterior. Las importaciones se pagan con exportaciones. Si no podemos vender tampoco podremos comprar, y si no podemos exportar tampoco podremos importar. El famoso Premio Novel de Economía, Milton Friedman, decía al respecto: *Las importaciones contribuyen a nuestro nivel de vida. Las exportaciones son un costo. Ellas constituyen lo que tenemos que pagar por las importaciones. Mientras mayor volumen de importaciones podamos obtener por cada unidad de exportaciones, mejor.* La protección arancelaria y no arancelaria restringe las importaciones y por ende también restringe las exportaciones. Los dos, exportaciones e importaciones van de la mano y si queremos tener un comercio exterior mayor entonces deberemos importar y exportar más.

Otro argumento falso es el de la reciprocidad, según el cual si México impone muchas restricciones a los productos guatemaltecos, entonces nosotros debemos responder con la misma moneda. Es cierto que México nos hace daño y se hace daño al impedir que productos guatemaltecos entren a su territorio. Estos productos entrarían porque somos más eficientes que ellos mismos. Pero también es cierto que nosotros aumentamos el daño no sólo a ellos sino también a nosotros mismos al contestar con el mismo tipo de políticas.

Finalmente, quiero terminar con un párrafo del libro *Liberalismo*, del profesor Ludwing von Mises: . . . *las tarifas lo único que consiguen es impedir que las actuaciones económicas se practiquen allí donde las circunstancias naturales y sociales resultan más convenientes, desplazándolas a otros lugares de inferior fecundidad. El resultado social que el proteccionismo provoca invariablemente es la evidente reducción de la productividad del esfuerzo humano.*

PRENSA LIBRE - Guatemala, 9 de abril de 1997
RAMÓN PARELLADA C. /CEES

¿Por dónde comenzar la eliminación de aranceles?

La eliminación de aranceles de importación se va a dar tarde o temprano. Sin embargo, cada vez que se propone la disminución de las tasas arancelarias, no digamos la supresión de las mismas, surgen fuertes discrepancias de opinión entre quienes gozan en la actualidad de esta protección y quienes hacemos la propuesta de su eliminación.

Pareciera que quienes tienen algún poder para actuar a favor de la apertura económica titubean a la hora de tomar las decisiones clave a favor de la eliminación de estos costosos privilegios. Esto se debe a la telaraña de leyes y reglamentos que rigen el comercio internacional, por un lado y, las presiones de quienes consideran que necesitan un privilegio proteccionista para sobrevivir. En realidad, quienes montaron su empresa bajo las actuales reglas del juego consideran injusto que de la noche a la mañana se las cambien. Por eso es que algunas personas consideran que es justo que la eliminación de los aranceles para los productos que sí se fabrican en el país se eliminen gradualmente, digamos que de aquí a unos cinco años. Aunque preferiría su eliminación inmediata, creo que en esto sí está de acuerdo la mayoría, incluyendo a muchos de los industriales que actualmente gozan de alguna protección.

Por otro lado, hay productos importados que tienen un arancel pero que no se producen en el país. En este caso el arancel no funciona como una protección a la industria local sino como una fuente de ingresos fiscales. Estos aranceles se podrían eliminar inmediatamente con resultados muy positivos para el país.

En primer lugar, disminuiría el precio de estos productos importados con lo cual el consumidor experimentaría un incremento real en sus ingresos.

En segundo lugar, el tipo de cambio tendría a devaluarse ligeramente en vista que se provocaría una mayor demanda de divisas (al disminuir el precio de estos productos importados, la demanda aumentaría). Esto ayudaría a evitar los efectos monetarios que causaría el ingreso previsto de grandes cantidades de divisas provocado por el apoyo internacional a la firma de la paz, venta de activos del Estado y el buen momento por el que pasan los precios del café.

En tercer lugar, no sólo las importaciones de estos productos aumentarían sino también las exportaciones de los productos que Guatemala vende en el exterior. Así, el comercio exterior se incrementaría logrando mayores beneficios para los guatemaltecos. Las exportaciones pagan las importaciones y viceversa.

En cuarto lugar, y como consecuencia de lo anterior, las industrias locales también se beneficiarían, ya que la demanda de sus productos se incrementaría con un mayor comercio y mayores exportaciones. El mercado crecería para todos.

En quinto lugar, el Gobierno también se beneficiaría. Al principio vería disminuir sus ingresos fiscales por los aranceles suprimidos, pero luego volverían a incrementarse debido a la recaudación de los demás impuestos, gracias a una mayor actividad económíca.

Como sexto y último punto, se podrían disolver las aduanas, con lo que se eliminaría una de las principales fuentes de corrupción y el gasto de mantener dicho ente.

En general, los aranceles nos empobrecen, pues han ocasionado una pérdida al país durante todo el tiempo que han estado en vigencia, ya que han fomentado actividades que no son rentables o al menos no eran las más rentables. Hemos producido artículos que resultan más caros que si los hubiésemos importado. Los recursos escasos de la sociedad se destinaron a estas actividades que a la larga no eran rentables cuando podían estar mejor utilizandos en otras actividades en caso de no haber existido los aranceles.

Veremos que los aranceles encarecen todos los productos afectados y sus sustitutos. El consumidor es el principal perjudicado, ya que podría pagar más

barato por bienes importados y tener un ahorro. De esta manera, el consumidor podría experimentar un incremento real en sus ingresos.

Podemos comenzar de inmediato eliminando los aranceles de aquellos productos que no se producen en el país. Los aranceles de los productos que sí se producen en el país, podrían disminuir gradualmente hasta desaparecer completamente dentro de cinco años. El resultado será una mejora en el nivel de vida de la población. Aprovechemos bien las ventajas comparativas y permitamos que los guatemaltecos gocen de más oportunidades y puedan vivir mejor.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 23 de octubre de 1996
RAMÓN PARELLADA C./CEES

Eliminemos las aduanas y los aranceles

En estos días se está discutiendo la rebaja del arancel del 5% que tienen las materias primas y la conveniencia de disminuir del 20 al 15% el arancel de la mayoría de los productos terminados. Nada se ha dicho de aquellos productos que tienen un arancel mayor o que tienen controles no arancelarios como son las cuotas de importación. Si bien la rebaja de aranceles es beneficiosa para el país, no es suficiente. Lo ideal sería no tener aranceles, eliminarlos por completo y de paso eliminar uno de los focos de corrupción más grandes que ha existido en Guatemala, las aduanas.

En general, los aranceles nos empobrecen pues han ocasionado una pérdida al país durante todo el tiempo que han estado en vigencia ya que han fomentado actividades que no economizan los escasos recursos disponibles. Hemos despilfarrado nuestro poco capital en producir artículos que resultan más caros que si los hubiésemos importado. Hemos perdido una gran cantidad de oportunidades de invertir nuestros recursos en actividades en las que sí tendríamos alguna ventaja comparativa y que nos enriquecerían para usarlos en aquellas que de forma ineficiente nos han empobrecido. Hemos fomentado un sistema grotesco de corrupción al haber tenido durante años tasas muy variadas e increíblemente altas de aranceles. Y hemos creado un mecanismo mercantilista de concesión de privilegios a aquellos grupos de presión que utilizan los aranceles para evitar la competencia.

Vemos que los aranceles encarecen todos los productos afectados y sus sustitutos. El consumidor es el principal perjudicado ya que podría pagar más barato por bienes importados y tener un ahorro. De esta manera el consumidor podría experimentar un incremento real de sus ingresos. Y les recuerdo que todos los ciudadanos de Guatemala somos consumidores.

El Ministerio de Economía no debería estar otorgando privilegios por doquier a quienes temen a su competencia. Para justificarse dicen que cumplen con las condiciones impuestas por la OMC y otros tratados de comercio. Si estos organismos internacionales nos obligan a ser ineficientes entonces no deberíamos pertenecer a ellos. La competencia se combate con competencia, con eficiencia y mayor servicio, con mejores productos a precios menores y no con privilegios que se basan en la coacción del Estado. Somos un país pobre y no queremos seguir siendo pobres. La solución es la eliminación unilateral y completa (sin excepción alguna) de los aranceles de importación y de paso la eliminación de las aduanas.

Si eliminamos completamente todos los aranceles de importación el país tendrá más importaciones pero también tendrá más exportaciones. Para importar más hay que exportar más y viceversa. Al eliminar los aranceles el comercio exterior crece, los bienes y servicios para el consumidor se vuelven más abundantes, variados y baratos. Las inversiones de capital se acelerarán provocando incremento de productividad y por consiguiente de empleo y salarios. Ya no habrá necesidad de aduanas por lo que se elimina automáticamente la corrupción y el gasto de mantener dicho ente.

Debemos tomar decisiones adecuadas para mejorar el nivel de vida de la población. Aprovechemos bien las ventajas comparativas y permitamos que los guatemaltecos tengan más oportunidades. No debemos seguir otorgando privilegios a nadie a costa de todos los ciudadanos del país. Eliminemos ya todos los aranceles de importación.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 11 de noviembre de 1997
RAMÓN PARELLADA C. /CEES

El libre comercio beneficia al consumidor

El consumidor no necesita una ley que le brinde protección. Sólo necesita que se permita la existencia de una verdadera competencia entre quienes ofrecen aquellas cosas que el consumidor, como cliente, quiere adquirir. Sin embargo, esto no ha sido posible en nuestro país, en vista de que se han defendido los intereses de los productores y se han olvidado los intereses de los consumidores.

Esto trae a colación la eterna polémica que ha existido entre industriales y comerciantes sobre las políticas arancelarias (impuestos de importación). En realidad es una polémica que tiene más de 200 años de existir. Los mismos argumentos que mencionaba Adam Smith son los que seguimos escuchando hoy. Argumentos tales como la pérdida de empleos, disminución del nivel de vida de la población y el *dumping* son los que más impacto causan a quienes no conocen a fondo el problema.

Estos argumentos tienen la intención de defender unos puestos de trabajo y unas industrias que de no haber aranceles no existirían. Es obvio que son ineficientes, dado que necesitan la protección arancelaria para subsistir. En casos como estos, gastamos los recursos escasos de la sociedad en una forma antieconómica. Unos pocos gozan de empleo y una industria, a costa de los consumidores que tienen que pagar un precio mayor por esos productos por un lado y a costa del empleo y crecimiento de otras industrias que han visto mermado su mercado, en especial el de exportación, por el otro. Cabe recordar aquí que Smith fundaba su defensa del comercio libre en el siguiente postulado básico: *En todos los países, el interés de la inmensa mayoría de la población es y debe ser siempre comprar lo que necesita* a *quien vende más barato.*

La razón económica para eliminar los aranceles es que éstos alteran la estructura de producción, encarecen los productos al consumidor y a la larga reducen la creación de empleos y salarios reales ya que disminuye la eficiencia marginal del trabajo, la producción y la riqueza. Debemos apreciar la sabiduría de todos aquellos, que desde Adam Smith hasta nuestros días han denunciado el empobrecimiento de toda una población a costa de proteger los intereses de unos cuantos.

Más importante aún es la razón moral para eliminar los aranceles: los consumidores deben tener el derecho y la libertad de escoger a quién comprar sus productos, sean nacionales o importados. Esto es parte de la naturaleza del ser humano. Un arancel, una prohibición de importación, una medida anti-dumping o cualquier otro mecanismo que evite el comercio exterior libre, implica el uso de la fuerza por parte del Gobierno en favor de unos pocos, contra todos los consumidores. Así se pierde ese natural derecho y libertad de los consumidores. Esto es inmoral, además de que es ilegítimo (aunque sea legal).

Algunos columnistas y académicos han criticado a quienes defendemos el libre comercio, en todas sus dimensiones, indicando que aceptamos la inmoralidad de otros países al subsidiar a sus propios productores y que esto es una competencia desleal contra nuestra industria. Si bien, no estoy de acuerdo con los subsidios, no creo que sea suficiente justificación para negarle al consumidor su derecho y libertad de comprar a quien quiera y como quiera. No se justifica el uso de la *fuerza* (el Gobierno tiene el monopolio de la fuerza) para impedir que el consumidor pueda elegir libremente a quién comprar entre una serie de opciones competitivas. Si el Gobierno de otro país quiere subsidiar a los consumidores guatemaltecos, entonces es problema de ellos, quienes están empobreciendo a su propio pueblo por darnos productos baratos o casi regalados. El consumidor guatemalteco verá incrementarse sus ingresos reales en estos casos. Al fin de cuentas, nosotros no tenemos injerencia en lo que otros gobiernos hagan a sus ciudadanos pero si tenemos injerencia en lo que nuestro Gobierno nos hace a nosotros; debemos denunciarlo.

Si en verdad se quiere mejorar el nivel de vida de los guatemaltecos, debemos permitir que recuperen su derecho y libertad de escoger a quién comprar. No importa si la competencia es externa o interna, debemos permitir que haya competencia a todo nivel para que el consumidor, todos los guatemaltecos, pueda escoger entre diferentes opciones de precios y calidad, los productos que quieren adquirir.

Quemar nuestra producción de café

Que los precios del café están bajos, no lo dudo. Que algunos no cubren los costos, también es correcto. Que debemos retener un porcentaje de nuestra producción de café porque así lo decide Anacafé, con la complicidad y apoyo del Gobierno, esto ya me parece un exceso y una violación de los derechos individuales de cada productor. Y todavía, hay alguno que dice que debemos quemar parte de nuestra producción, esto ya es un disparate.

El problema que sufren en la actualidad los productores de café por los precios bajos se explica, en términos económicos, de una manera muy sencilla. La oferta supera a la demanda. Punto. Estamos en una época en que la producción mundial de café ha sobrepasado la demanda del mismo y, por consiguiente, lo precios han venido bajando y la tendencia es, si no cambian las cosas, a que siga bajando. Esto no es un problema que se pueda resolver con intervencionismo, como se ha propuesto lo de la retención. Esto se resuelve automáticamente en el mercado. Basta comprender un poco de economía.

Los precios del café están bajos porque la producción supera a la demanda. Hay más producción porque más personas en el mundo entero están sembrando café y porque ahora, con nuevas tecnologías, se puede producir más cantidad de grano por área cultivada. ¿Por qué hay más café ahora? Por una serie de razones que van desde incentivos de mercado, como precios altos en años pasados que motivaron a productores marginales a sembrar café, hasta la cantidad de incentivos artificiales, creados por instituciones reguladas por los diferentes gobiernos, para incrementar la producción del aromático (subsidios, líneas de crédito baratas, asesoría gratuita, tipos de cambio artificialmente subvaluado, etcétera).

Si estos factores actuaron para fomentar una mayor producción de café, lo contrario es válido para que automáticamente disminuya la producción del mismo. A menores precios, los productores marginales, o sea los que tienen mayores pérdidas con estos precios, actuarán en el corto plazo reduciendo su producción de las áreas ya sembradas, con medidas como menos aplicación de fertilizantes y menos cuidados en general; además de no incrementar sus áreas de este cultivo. En el mediano y largo plazo sustituirán áreas que en la actualidad tienen café, con otros cultivos u otra actividad. Aunque los precios bajos afecten a todos los productores, tienen mayor influencia en los productores marginales, o sea aquellos cuyos costos son mucho mayores que los de los demás productores. Estos son los que sufren más los efectos de bajos precios, y por ello saldrán del mercado antes que los demás. Un mismo productor de café puede tener una variedad de áreas con diferentes productividades, las menos productivas serán eliminadas primero, éstas son las áreas marginales. Así que no sólo se reducirá la producción de aquellos productores marginales que se saldrán por completo del mercado, sino la producción de aquellas áreas marginales de los productores que, sin salirse del mercado, reducirán sus producciones temporalmente.

La oferta diminuirá al margen. Pero esto solo no será suficiente para que los precios se incrementen, debe reducirse la oferta a tal punto que esté marginalmente por debajo de la demanda, para que los precios cambien la tendencia y vuelvan al alza. Los consumidores, por su parte, harán lo suyo incrementando su consumo, dado que a menores precios la demanda aumenta.

Es cuestión de tiempo para que los precios se ajusten libremente. Intervenir sólo hará que otros productores se beneficien a costa de quienes hacen la retención, y se afecta tanto a los productores eficientes como a los que espontáneamente saldrían primero del mercado. Se viola el derecho individual de propiedad de cada persona. Así, sólo se prolonga la agonía de tener precios bajos por más tiempo. Tarde o temprano se tendrá que dejar actuar al mercado. En cuanto a quemar el café, considero que es como quemar parte de nuestra riqueza. Me parece innecesario comentar tal disparate.

Opinión
DESDE MEXICO
PRENSA LIBRE - Guatemala, 17 de septiembre de 1996

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

El TLC
¿Política neoliberal?

En diciembre de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Desde el primer día de su vigencia, sus enemigos desencadenaron una serie de eventos políticos que han impedido cosechar los frutos de ese tratado.

El Tratado de Libre Comercio nunca fue bien visto por los ideólogos de izquierda en México, pues en el fondo lo consideran una alianza con los países capitalistas -ahora llamados neoliberales-, tradicionales enemigos de la izquierda.

La consolidación del Tratado de Libre Comercio y el hecho de que arroje frutos positivos para México, representa el entierro de la teoría del imperialismo de Lenin y suprimir de la retórica de la izquierda al imperialismo yanqui como la causa de nuestra miseria y el enemigo a vencer. El tratado significa para los socialistas convertir al enemigo en socio, por ello todos los intelectuales de esa tendencia se han opuesto en mayor o menor grado al tratado. Lo señalan como una de las políticas neoliberales que nos ha llevado a los actuales problemas económicos.

Es paradójico que mientras en México la vieja izquierda trata de identificar el tratado con nuestras desgracias económicas, los viejos países socialistas y comunistas de Europa del Este, buscan por todos los medios incorporarse a un tratado similar en Europa.

En Polonia, a pesar de que un excomunista ganó las recientes elecciones, han solicitado a la Unión Europea su ingreso. La respuesta de los países de la Unión Europea es que para ingresar al tratado de libre comercio y Unión Europea son esenciales la consolidación de la democracia y de una economía de mercado en Polonia. El excomunista Kwasniewski, quien ganó las pasadas elecciones, está dispuesto a continuar por ese camino para entrar a la Unión Europea.

Hungría también solicitó su ingreso, el cual está condicionado a finalizar su programa de privatizaciones. La República Checa, que ha avanzado más en las reformas hacia el mercado, bajo la presidencia de Vaclar Klaus, probablemente en poco tiempo forme parte de la Unión Europea. En total, son 10 países exsocialistas los que ahora están dispuestos a instrumentar economías de mercado para ser aceptados en la Unión Europea, aunque algunos de ellos, como Rumanía y Bulgaria, debido a su atraso económico, han sido por ahora rechazados por los miembros de la Unión Europea.

Los gobernantes de los países exsocialistas -que tenían un desarrollo similar o estaban más pobres que los de Iberoamérica- saben que en un tratado de libre comercio con países más adelantados, el principal beneficiario es el atrasado. En México nuestros intelectuales exsocialistas todavía no comprenden que el mayor beneficiario del Tratado de Libre Comercio con EUA y Canadá es México.

Si hasta la fecha no hemos podido cosechar los frutos de ese tratado, es en parte porque los tecnócratas dejaron a la mitad el camino hacia una economía de mercado y los populistas y radicales socialistas han creado enfrentamientos políticos e incertidumbre que han impedido que podamos aprovechar el TLC que ya tenemos, mientras la mayoría de los países de Europa del Este están buscando desesperadamente entrar a otro parecido en Europa.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 30 de septiembre de 1996

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Mitos: exportaciones y salarios

Uno de los mitos más difundidos, es que para poder exportar es necesario pagar bajos salarios. En su interesante libro **La ventaja competitiva de las naciones,** Michael Porter señala que los bajos salarios no son determinantes para ser competitivos. Si así lo fuera, los países más competitivos y mayores exportadores, serían los africanos y Bangladesh. En la realidad los que más exportan en el mundo, como Alemania y Japón, son de los que más altos salarios pagan. En Alemania, el salario por hora -el más alto del mundo en la industria- es de más de 30 dólares; en Japón, más de 20; mientras en México, alrededor de 1.50 dólares.

En Alemania los altos salarios, ante la competencia, han llevado a su reconsideración por parte de algunas industrias y sindicatos. Pero lo definitivo, para convertirse en un gran exportador, no es cuánto se paga por hora, sino cuántas unidades se produce en una hora. A eso se le llama productividad, que es la base de la competitividad.

Si en Japón al trabajador se le paga la hora catorce veces más que en México, pero en una hora produce veinte veces más que el trabajador mexicano, en realidad el salario en Japón representa un menor costo por unidad producida que en México.

La pregunta que surge como consecuencia de ese razonamiento es ¿cuáles son las bases para aumentar tan mentada productividad? La productividad o capacidad de producir en un determinado período de tiempo, es resultado de la cantidad de maquinaria y capacitación disponible por trabajador.

Los alemanes y japoneses producen más que los mexicanos no porque pertenezcan a una raza superior o posean una cu1tura de trabajo y disciplina, sino simplemente porque en Alemania y Japón hay más maquinaria, herramientas y conocimientos (capital físico y humano) a disposición de cada trabajador. .

La productividad, nos dicen los buenos libros de economía, es consecuencia de la acumulación de capital físico y humano. Esa acumulación de capital es a la vez resultado del ahorro, y ese ahorro proviene de las ganancias de las unidades empresariales. El aumento de la productividad se remonta a las ganancias empresariales y a un entorno jurídico que garantice la paz y los derechos de propiedad.

Toda política que desincentiva o reduce las ganancias empresariales va contra la productividad, la competitividad y la capacidad exportadora de una nación. Las principales políticas que desincentivan la productividad son los altos impuestos, las reglamentaciones y los costos de la seguridad social. Y más en países que apenas se quieren convertir en grandes exportadores. Aquellos que ya lo son, como Alemania y Japón, resisten más impuestos y reglamentaciones que los que apenas, como México, están surgiendo como exportadores.

El presidente Ernesto Zedillo, en varias ocasiones, ha manifestado la necesidad de estimular el ahorro interno como base del proceso aquí descrito. Sin embargo, las políticas instrumentadas por su gobierno no han coadyuvado cabalmente a crear las condiciones para que exista un mayor ahorro interno, que permita desencadenar el proceso que culmina en una mayor productividad, competitividad y aumento de los salarios reales de los trabajadores.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 2 de octubre de 1999

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Balanza comercial: ¿Déficit o superávit?

Tradicionalmente los economistas consideraban sinónimo de progreso económico un superávit en la balanza comercial. El desarrollo de Japón y de Alemania en la posguerra, al igual que el de la mayoría de los llamados *tigres asiáticos*, fueron acompañados de superávit en sus balanzas comerciales. Vendieron más de lo que compraron y guardaron la diferencia. Esta situación les permitió acumular reservas y afianzar sus economías.

Un déficit en la balanza comercial, importar más de lo que se exporta o comprar más de lo que se vende, se consideraba como un signo de debilidad. Esa situación implicaba un desgaste paulatino de las reservas. Y de persistir, colocaba a un país ante la necesidad de devaluar su moneda para desacelerar las importaciones e incentivar las exportaciones.

Actualmente, hay grupos de economistas y de funcionarios públicos que consideran esa visión de los intercambios con el exterior como obsoleta. La nueva visión parte del razonamiento de que un déficit en la balanza comercial no significa una economía en problemas, sino una situación económica en expansión y boyante. Ponen como ejemplo la economía de los Estados Unidos, la cual durante muchos años ha vivido con fuerte déficit en su balanza comercial.

El razonamiento central es que importar más de lo que se exporta implica recibir del exterior más de lo que se da. Y si lo que se importa son bienes de capital, en un futuro esas importaciones se convertirán en mayores exportaciones. Bajo esa visión, déficit comercial significa *economía en crecimiento*. La forma de financiar los déficit comerciales es a través de endeudamiento en divisas, inversión extranjera directa o financiera. Por lo tanto, mientras existan flujos de capitales dispuestos a financiar los déficit de balanza comercial ¡bienvenidos! ya que se traducirán en el futuro en mayores crecimientos económicos, más exportaciones y altos niveles de vida de la población.

Esa visión es la imperante en México a partir del sexenio pasado. En 1993 tuvimos un déficit de 13,480 millones de dólares, el cual fue cubierto fácilmente con los flujos de capital financiero. Pero ante la violencia de 1994, que revirtió los flujos de capital financiero, el déficit de más de 18,000 millones dólares se convirtió en un factor de desequilibrio y de expectativas negativas. Ese déficit, más el llamado error de diciembre, precipitaron la devaluación del '94.

En 1995 y '96, los mismos que antes exhibían el déficit como señal de crecimiento, mostraban el superávit como muestra de recuperación y fortaleza. En el primer semestre del '97, el superávit se redujo a menos de la mitad del de 1996. El Gobierno espera déficit *sanamente financiable* en la balanza comercial a partir de 1998.

Los intercambios entre países no difieren mucho de los realizados entre personas o empresas. Lo recomendable es que un país tienda hacia un intercambio equilibrado con el exterior es decir, compre en proporciones parecidas a lo vendido. Sin embargo, no podemos ignorar los grandes flujos de inversión directa y capital financiero extranjero que modifican los conceptos tradicionales de intercambio comercial y dan un mayor poder de compra a un país.

Lo más sano, en caso de fuertes entradas de capital financiero, es que los déficits no se alejen mucho de aquellas cantidades que llegan como inversión directa, pero es peligroso basarlos en inversión financiera, la que en muchas ocasiones se genera con la colocación de papel gubernamental en el extranjero. No podemos hablar de un intercambio sano con el exterior, cuando es un volátil endeudamiento gubernamental en demanda de valores en la bolsa, lo que financia un mayor poder de compra o mantiene un dólar barato, como parece y sucede actualmente en México.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 3 de junio de 1997
LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Seguridad Social: efectos de su ineficiencia

El Gobierno mexicano implementó un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, lo cual es altamente positivo; pero no ha realizado importantes ajustes internos que permitan a las empresas mexicanas ser competitivas con nuestros socios comerciales.

Cuando un país está aislado, cerrado a la competencia, los costos de una alta seguridad social, reglamentaciones o impuestos, los absorbe en gran parte el consumidor. Los resultados son bajos niveles de vida de la mayoría de la población, pero se mantienen los niveles de empleo y las ganancias empresariales. Los llamados costos de transacción o legalización (impuestos, seguridad social, reglamentaciones), al encontrarse la mayoría de las empresas en condiciones monopólicas con mercados cautivos, se pueden trasladar en gran parte a los consumidores.

En una economía abierta, como lo es actualmente la mexicana, los altos costos de legalización son veneno puro para las empresas. Ya no los pueden trasladar fácilmente y pueden quebrar ante la competencia, y más si son más altos que los de los principales socios comerciales. Este es el caso de los costos de legalización para crear un empleo en México. La alternativa, si no se reducen estos costos es un mayor desempleo o menores salarios reales.

En los Estados Unidos cada empleador tiene que pagar a las agencias gubernamentales para cubrir la seguridad social (cuidados médicos, seguro de desempleo, etcétera) de un 16 a un 18% sobre nóminas. En la Comunidad Europea en promedio el costo de la seguridad social sobre nóminas es del 25%. En un estudio, el Premio Nobel de Economía Gary Backer, establece una relación directa entre el mayor costo de la seguridad social en Europa y un mayor desempleo en aquellos países, y el menor desempleo en Estados Unidos con el menor costo de la seguridad social sobre la nómina del trabajador americano.

En Europa el desempleo es de aproximadamente 11%, mientras en los Estados Unidos ronda entre el 5 y 6%. En el caso de México la relación carga social desempleo no guarda relación con el fenómeno en EUA y en Europa. La causa es que en México la medición del desempleo es sólo en centros urbanos y no alcanza a un gran porcentaje de la población que se encuentra dentro de la economía informal o subempleada.

El incumplimiento por un gran porcentaje de patrones de los costos de legalización ha evitado un mayor desempleo. Si todos los empleadores pagaran los costos de transacción (IMSS, Infonavit, SAR, etcétera) que por ley tienen que cubrir, el desempleo abierto en México sería mayor que en EUA y en Europa.

En México, las cuotas del Seguro Social, Infonavit, SAR e impuestos sobre nóminas, representan una carga del 33.5% sobre las nóminas.

Una de las metas del presidente Ernesto Zedillo debe ser encaminar la seguridad social en México en tal forma que al entrar en vigencia totalmente el Tratado de Libre Comercio, dicho costo se reduzca del 33% al 16 ó 18%, que es la carga a las empresas en nuestro principal socio comercial. Si el Gobierno no lo hace, empezarán a quebrar cada año miles de empresas en México. Algunos analistas despistados le echarán la culpa al Tratado de Libre Comercio, pero en realidad la causa es la costosa seguridad social, que al igual que los altos impuestos, están por arriba que la de nuestros socios del Norte.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 11 de agosto de 1999

LUIS ENRIQUE PÉREZ

Futbolistas también piden protección arancelaria

Los jugadores de equipos guatemaltecos de futbol le han solicitado al Presidente de la República que les brinde protección arancelaria. Aducen que los equipos extranjeros son competidores desleales. He aquí el texto de la solicitud.

Señor Presidente Constitucional de la República de Guatemala:

Somos jugadores de equipos guatemaltecos de futbol. Algunos de nosotros hemos dedicado toda nuestra vida al futbol, para el bien supremo de nuestro carísimo país. Nos gusta tanto este deporte, que nuestra cabeza ha adquirido un curioso aspecto pelotesco.

Es el grave caso, Señor Presidente, que desde hace algún tiempo hemos estado sufriendo la competencia desleal de equipos extranjeros de futbol, y hemos llegado a un insoportable estado crítico. Los jugadores de equipos extranjeros entrenan mucho. ¿Cómo podremos ganarles, sí nosotros no entrenamos tanto? Los jugadores de los equipos extranjeros se alimentan bien. ¿Cómo podremos ganarles, si nosotros nos alimentamos mal? Los equipos extranjeros de futbol tienen suficiente dinero para contratar a los mejores futbolistas del mundo. ¿Cómo podemos ganarles, sí nuestros equipos penosamente logran contratar a los peores jugadores?

Es cierto que hemos seguido jugando futbol, pero con el rostro triste. Nuestras patadas son débiles, y nuestros heroicos porteros caen desmayados cuando intentan atrapar el raudo balón que lanzan los futbolistas de los equipos extranjeros.

Señor Presidente, le solicitamos que nos brinde protección arancelaria. En particular, le solicitamos imponerles altísimos impuestos a los equipos extranjeros que vengan al país para competir con equipos guatemaltecos, excepto que no entrenen más que nosotros, que no se alimenten mejor que nosotros, y que no contraten a los mejores jugadores. Sólo si satisfacen esos justos requisitos los equipos extranjeros de futbol competirán lealmente con nosotros.

Creemos también que los equipos futbolísticos malos deben jugar sólo con los malos; que los equipos mediocres deben jugar sólo con los mediocres, y que los equipos buenos deben jugar sólo con los buenos. Si no es así, los malos que jueguen con los mediocres, perderán injustamente; y los mediocres que jueguen con los buenos perderán también injustamente.

Los enemigos de la patria argumentan que los equipos deben competir sujetos únicamente a las reglas generales del juego de futbol, y que esas son reglas independientes de las horas de entrenamiento, de la alimentación y de la nacionalidad de los jugadores. Eso, Señor presidente, es pura teoría deportiva, ajena a la sufrida práctica de nosotros los jugadores de equipos guatemaltecos. Las reglas del futbol tienen que aplicarse según el caso. Conviene aplicarlas si benefician a los equipos guatemaltecos. No conviene aplicarlas si los malefician.

Señor Presidente: no ha de escapar a su profunda capacidad analítica que lo que realmente estamos pidiendo es prohibir que los equipos extranjeros de futbol compitan con los equipos guatemaltecos. En verdad, no queremos competir con equipos extranjeros. Es cierto que los aficionados guatemaltecos al futbol tendrían que presenciar obligadamente, por purísimo patriotismo, el futbol que nosotros jugamos, aunque sea el peor futbol del mundo. Sin embargo, nuestro propósito no es satisfacer a los aficionados que exigen un buen juego. Nuestro propósito es que ellos toleren nuestro mal juego.

Señor Presidente: Estamos seguros de que, para el óptimo bienestar de todos los guatemaltecos, usted impedirá que los equipos extranjeros de futbol compitan con los equipos guatemaltecos, aunque los aficionados tengan que sufrir nuestro pésimo juego. Lo que debe importar es el bien de los jugadores de futbol, no el bien de nuestros clientes, es decir de quienes gustan de presenciar partidos futbolísticos.

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 26 de octubre de 1999

ARMANDO DE LA TORRE

Las realidades regionales del comercio

Con la vista puesta fuera de nuestras fronteras, desde el importantísimo sector exportador, necesitamos asegurarnos de una información más precisa sobre nuestros mercados potenciales, sobre todo el del TLC. Igualmente, debemos aprender a asociarnos con redes de distribución ya existentes en los mercados protegidos que compiten con nosotros como, por ejemplo, el de México. Hemos de usar mejor de la publicidad al interno de ellos para nuestros productos, que deben ser en calidad comparables -si no mejores- con los de ellos. Asimismo, estar muy atentos a las constantes fluctuaciones de precios. Aspectos tan simples como los del empaque pueden llegar a ser decisivos para la penetración en un mercado.

En último análisis, mucho dependerá del clima de libertad responsable que reina entre nosotros y que haga del respeto a los derechos de propiedad y de la obligatoriedad universal de los contratos la piedra angular de nuestro régimen legal. Propuestas, por ejemplo, como la contratación por el Estado de *verificadoras* para evitar la sobrefacturación en el caso de la importación o de la subfacturación en el de las exportaciones, inhiben de hecho el acceso al mercado a empresarios nuevos o jóvenes que pudieran haber hallado atajos legales para el comercio exterior y solidifican, en cambio, la posición oligopólica de las corporaciones ya establecidas.

Lo mismo se diga del contrabando, esa némesis del comerciante honrado. En lugar de multiplicar los controles burocráticos y policíacos, cuyo alto costo muchas veces ni aun contablemente lo ameritan, sería mucho mejor y efectivo la *unificación* arancelaria a un nivel bajo, digamos el cinco por ciento, o a una tasa cero (*zona franca* en todo el Istmo).

La confianza en nuestra capacidad individual de innovar, de arriesgar, de cultivar, de persuadir, en pie de igualdad con nuestros competidores de otras latitudes, se logrará si nuestro marco jurídico nos provee de los incentivos correctos, y no de los perversos que se nos cuelan habitualmente a través del populismo y otras formas afines a la demagogia.

La nota más sobresaliente del inmediato futuro de la región la implica la inminente reversión de la zona del Canal de Panamá a la soberanía panameña. No es una mera cuestión de política internacional. Es la conversión de una magnífica infraestructura de ochenta kilómetros de largo en gran parte con fines militares, para usos exclusivamente civiles. Los planes van muy avanzados para hacer de todo ello el milagroso Hong Kong del siglo XXI. Los inversionistas extranjeros ya se agolpan a la tuna de millares de millones de dólares a las puertas de lo que ciertamente será el emporio comercial más imponente y refinado del hemisferio.

El futuro es nuestro en la medida en que con visión de *largo plazo* sepamos posponer disciplinadamente consumo y transmitamos eficazmente esta actitud a las generaciones más jóvenes, que, por cierto, son la otra ventaja comparativa más importante de que disponemos.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 30 de julio de 1999

ESTUARDO ZAPETA

/Qué/ mala/ leche/

Ahora es la vaca enamorada de los aranceles, la que no es esposa ni pariente de *el toro enamorado de la luna*, quien parece obligarnos a sostener una industria lechera nacional poco competitiva, que casi prohíbe productos lácteos importados, y nos obliga a consumir sus chuecadas al precio que a ellos se les dé la gana.

Y sólo los bovinos mercantilistas del Gobierno pudieron haber escuchado a los llorones lecheros en sus exigencias por subir los aranceles de 15 por ciento a 39 por ciento sobre la importación de subproductos lácteos. De la mismísima *vía láctea* debe salir este hato de proteccionistas que de economía entienden poco, y de nuestra ya castigada billetera conocen menos.

Lo digo así, de frente: Para mí el único arancel aceptable es el arancel cero. Y que no me salgan con esas pajas de proteger la producción nacional, porque no me parece ético que 10.9 millones de guatemaltecos paguemos los desaciertos empresariales de una minoría de 100 mil gentes.

La *Comisión Ejecutiva de la Leche* no podía esperar menos de esta patojada, hace una férrea defensa de la subida de los aranceles para impulsar, dicen ellos, la industria lechera guatemalteca. Y nos explican que no es permanente, sino que sólo (¡sólo!) será por unos breves, concisos y parsimoniosos *añitos*, mientras nuestra *industria* lechera se regenera. Y a nosotros los consumidores que nos chupe la bruja, ¿verdad? Tanto populismo lechero me desgarra el alma. La izquierda populista y los mercantilistas son, al final, la misma mica con diferente nombre. Ya sé que me dirán que otros países tienen *política lechera*, que no permiten intercambio entre ellos, que en esos países los productos lácteos importados en Marte, Venus o Júpiter tienen hasta un 65 por ciento, y bla, bla, bla. Chulada de argumentos de los proteccionistas: como los gobiernos de Marte y Venus castigan a sus ciudadanos no permitiendo que entren productos lácteos más baratos de otros países, entonces el Gobierno de Guatemala debe hacer lo mismo. Todo con el *noble* fin de impulsar *nuestra* industria lechera.

Y como los *nobles* gobiernos de Marte y Venus subsidian su industria lechera, entonces el Gobierno de Guatemala también debería considerar esa posibilidad. *Cómo no Chón:* Lo que no dicen es que la industria lechera en esos planetas la subsidia el Gobierno con los impuestos de los venucianos y los marcianos.

Tampoco dicen que seremos los guatemaltecos los que pagaremos con nuestros impuestos el precio de esa ineficiencia, además de vedarnos la libertad de elegir entre lo importado y lo nacional, convirtiéndonos en un mercado aún más cautivo. Amén del aumento instantáneo del contrabando.

La Cámara de Comercio de Guatemala (CCG), con sobrada razón, le ha hecho ojitos de cangrejo a los proteccionistas. Lo que debería pedir esta Cámara es que todos los aranceles sean eliminados (ahora es cuando, muchá).

Les pongo el argumento al revés (con golpe bajo) a los proteccionistas: Qué pasaría si eliminamos cualquier tipo de arancel a la importación de, por ejemplo, electrodomésticos. Sólo lanzo esta *inocente* pregunta para responder que seríamos los consumidores los beneficiados con más opciones y competencia, y los comerciantes con más ventas.

Mi fascinación con los mercados indígenas radica en eso: que son espacios de libre intercambio donde nadie está pidiendo protección. De esos mercados el Gobierno podría aprender a no ser shute, y los lecheros a ser competitivos, o a dedicarse a otra actividad. Si guerra queréis, guerra tendréis.

D. CRECIMIENTO Y DESARROLLO

PRENSA LIBRE - Guatemala, 5 de abril de 1998

MANUEL F. AYAU CORDÓN

Lo que me contó el bolito

Después de mi siesta en la banca del parque en la Antigua, me contó un bolito que allí se habían reunido los políticos para discutir las reformas a la Ley Electoral. El estaba muy interesado porque quiere lanzar su candidatura cuando cumpla cuarenta. Me explicó por qué él estaba mejor calificado que los presidentes que hemos tenido, pues dice que es humilde, del mero pueblo, ama a los niños pero más a las niñas, está a favor de todo lo bueno. Está en contra de los neoliberalistas y de los neonazistas porque ellos están a favor de todo lo malo, según el cura del barrio.

Por fortuna, me contó, quieren que la ley electoral dé derecho a todos los candidatos a tener el mismo espacio en los medios de comunicación. Eso le pareció magnifico porque él no tiene plata, como ya sabe que los periódicos no pueden poner anuncios gratis, le tendrán que cobrar el espacio a los otros partidos o a los anunciantes. Pero el reglamento tendrá que prohibir que los anunciantes le trasladen ese costo a sus clientes y también que los partidos que pagan su propia propaganda además de la de sus adversarios, se repongan del erario público en caso de que ganen.

Su mamá le dijo que qué bueno que sea el gobierno el que va a disponer dónde se pauta la propaganda, porque ahora es un solo desorden. Resulta que cuando ella está leyendo noticias, cabal cuando pasa la página, se encuentra con la carota del candidato que le cae mal, y le arruina el desayuno. Deberían estar en una sección especial para que si uno no va a votar no tenga que enterarse de todas las bellezas que cuentan.

Siguió contando el bolito que como van a vender el edificio del Poder Judicial porque ya no sirve para nada, allí van a instalar el Tribunal Electoral con todo y su Fondo Social electoral y respectivas superintendencias. Si el espacio les queda corto, ocuparán el edificio adjunto que ya no tiene objeto tampoco.

Habrá una Superintendencia (la SAT-PRO) para diseñar la propaganda, para que sea igual para todos los partidos. Esta velará para que unos partidos no propongan programas más mentirosos que otros.

Tendrá una policía denominada SAT-POL para auditar los libros de los partidos cuando los encuentren. La SAT-POL tendrá sus respectivos departamentos para investigación secreta y oír conversaciones telefónicas, siempre que no las interrumpa ni toque música.

Para evitar falsificaciones, habrá otra Superintendencia, la SUPER-TAT, para tatuar en lugar discreto el número de identificación y afiliación política del ciudadano. Se utilizarán agujas nuevas para evitar la propagación del SIDA y se dejará lugar para ir agregando los cambios de afiliación a manera de que quede claro el historial político. Quedará prohibido emplasticar lo tatuado.

Quedará prohibido que asociaciones cívicas se pronuncien a favor de algún candidato si no se pronuncian a favor de los demás al mismo tiempo. Grupos cívicos y asociaciones se deberán registrar delante de la Superintendencia de Opinión, la SAT-OP, para obtener el debido permiso a expresar sus opiniones. Estas opiniones serán analizadas antes de ser aprobadas por la comisión de estudio. En caso no logren consenso, se le preguntará al Presidente.

Quedará prohibido a extranjeros y a traficantes de drogas hacer donaciones políticas. La Superintendencia de Donaciones la SAT-DON vigilará para que cuando den donaciones, primero se la den a un Chapín de confianza, para que, a

su vez, éste se la dé al político escogido. Ciertos gobiernos y "fundaciones extranjeras" quedan exentas cuando apoyen al que debería ganar.

El Reglamento, elaborado en Washington, tendrá los detalles para que nadie, pero nadie, evada estas normas, las cuales pasarán a formar parte del código penal. Las infracciones serán castigadas con dos horas y media de cárcel, para sentar un buen ejemplo. Se prohibirá dar publicidad al hecho para no afectar la imagen del país en el extranjero.

Cuando ya se iba a echar otro trago, me contó el bolito que lo único que a él no le gustaba era que se prohibirá hacer discursos políticos con anteojos oscuros, en vista de que algunos asaltantes usan anteojos polarizados para pasar desapercibidos. A él le afecta mucho el sol los lunes en la mañana.

Se me olvidó preguntarle cuál era su nombre para poder votar por él.

El futuro

Claro que podemos *llegar* en corto tiempo a ser un *país* de *primera* y *reducir considerablemente* nuestra pobreza. Pero no lo vamos a hacer por las mismas razones que no lo hicimos hace 15 años. Tuvimos que esperar las influencias externas de países que se dieron cuenta antes que nosotros para comenzar a cambiar, y seguramente vamos a seguir detrás de los demás. Parece que, primero, nos asusta mucho el cambio. Segundo, no nos basta nuestro propio afán: tenemos que copiar y, al hacerlo, no se puede ir adelante. Tenemos que ir a la cola. Tercero, se opondrán todos los que viven de protestar de nuestra pobreza y que se oponen al enriquecimiento de la gente. (¿Qué harían si no hubiera pobreza?). Y, cuarto, se opondrán los que extraen rentas basados en privilegios legales, porque esas utilidades no las podrían obtener bajo un régimen de reglas iguales para todos, de cancha nivelada, la cual es requisito para progresar.

Podríamos haber abierto la economía desde los 60's, en contra de las recomendaciones del CACIF, CEPAL, SIECA y de la USAC. Podríamos haber evitado la nacionalización de empresas importantes y no tendríamos que privatizarlas ahora, y así estuviéramos evitando las pérdidas de tener, durante tres décadas, una infraestructura eléctrica y de comunicaciones desastrosas. Contra las recomendaciones del FMI podríamos haber sacado al Banco de Guatemala del negocio de divisas desde entonces, y evitado así la crisis de la década de los 80's por tratar de mantener una paridad ficticia. Podríamos haber evitado el endeudamiento interno que aún causa altas tasas de interés que impiden la creación de empleos y construcción de vivienda. Podríamos haber evitado la inflación si en esa época el Banco de Guatemala hubiera comprendido la relación entre medio circulante y el nivel de precios. Cierto: recibimos dádivas, pero con condiciones empobrecedoras y malos consejos.

Lo que hay que hacer para que nuestro país sea rico, es de sentido común: dejar de impedir el progreso. Pero, primero, tendríamos que dejar de rendir pleitesía a ideas e ideologías ya caducas, y de otras ideas a punto de convertirse en eso. Es seguro que en el futuro se reconocerá cada vez más que los países progresan cuando los hombres son libres para organizarse mejor de lo que pueden hacerlo los funcionarios y burócratas, es decir, en un régimen de *libertad responsable*, bajo *leyes* **generales y no casuísticas** (reglamentos para todo). Si fuera así, podríamos anticipar desde ya cuál será la política económica que estaremos copiando en la segunda década del siglo entrante (y que correspondería adoptar desde ya para sacarnos de la pobreza rápidamente), cuando ya el Banco Mundial, el FMI, el Departamento de Estado, la CEPAL y el BCIE, entre otros, la recomienden a los países del tercer mundo.

Damos por hecho la privatización de Guatel, la EEGSA, el INDE, los puertos y otros más. Será lenta, pero se hará, a pesar de las cajoneras quejas de los Pinzón y la USAC, que cada día son más irrelevantes. Dentro de pocos años se eliminará el Impuesto Sobre la Renta. Los primeros que los eliminen darán el ejemplo al mundo y ocurrirá la emulación acelerada de otros países, para no ser los últimos en atraer lo que aún quede de capital. Se eliminarán las aduanas. Se declarará cielos abiertos. Retornarán al país muchos que emigraron en busca de mejores oportunidades. Las naciones estarán orgullosas de tener una balanza comercial *negativa*, porque comprenderán que ello significa que el país está atrayendo mucha inversión externa. Los salarios mínimos serán abolidos cuando se den cuenta que solamente desemplean a los trabajadores marginales, a los pobres. A los trabajadores se les devolverá su poder de regateo, al eliminar la indemnización contingente, se les devolverá su derecho sobre sus ingresos y la libertad de ahorrar, cuando se derogue esa ley que está a punto de pasar y que los obliga a invertir parte de sus salarios en lo que les digan otros. La mayoría de las leyes que está emitiendo el Congreso se derogarán después de haber sufrido sus efectos asfixiantes.

A más largo plazo se reformarán las constituciones para convertirlas en escuetas reglas de conducta respetuosas de derechos, en vez de lista de aspiraciones y de *conquistas* de unos grupos sobre el resto de la población.

Esté atento y tenga paciencia, pues a largo plazo, el progreso es necio.

Nuevamente recomiendo la lectura del libro: *El manual del perfecto idiota latinoamericano*. Mande al mensajero a comprarlo si le da vergüenza y léalo dentro del clóset ¡pero léalo! Estoy seguro que lo disfrutará.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 24 de octubre de 1994
MANUEL F. AYAU CORDÓN

El futuro de los campesinos

Por un gobierno de derecho y no discrecional

¿A dónde se van los campesinos cuando la tierra ya no se puede seguir subdividiendo económicamente entre más sucesores familiares, que aumentan de generación en generación? ¿A dónde irían a medida que la agricultura se tecnifica y se produce más comida con menos gente y no pueden competir?

La función social de la tierra es producir alimentos para la población y, consecuentemente, cumple con su función social cuando los productos de la tierra los pueden obtener mejor y más barato todos los demás. La función de la tierra no es tener en el paisaje un nacimiento lleno de parcelas, cada vez más chiquitas, con ranchitos para que toda la familia del dueño trabaje de sol a sol y sea tan pobre que no pueda darse el lujo de prescindir del aporte de trabajo de sus hijos que se quedan ignorantes por no poder ir a la escuela y cuyo futuro consiste en solamente poder alimentarse mal y reproducirse en exceso, hasta que ya no alcance la tierra ni para sostenerlo.

En un desarrollo normal, no manipulado, los mecanismos naturales del mercado van creando oportunidades de trabajo para absorber a la población que va abandonando la agricultura. Pero cuando ese desarrollo es impedido por las intromisiones económicas de los gobiernos, los pobres campesinos se ven apretados por varios factores de desesperación.

Como ejemplo, mientras quienes tienen el poder de decisión aún crean que GUATEL presta un buen servicio y persistan en no dejar libre a los ciudadanos para proveerse libremente de ese servicio, los pobres campesinos desplazados por los avances poblacionales y técnicos, no tendrán a dónde irse. Sin un servicio confiable de teléfonos, correos, energía eléctrica, etcétera, no pueden crearse ni mucho menos abundar las plazas de trabajo que les permita comprar combustibles para cocinar y, así, ya no depender de la leña.

Es un hecho que los cultivos con mayor rentabilidad desplazan a los de menor rentabilidad porque los últimos no pueden pagar el arrendamiento que sí pueden pagar los primeros. Se pensará que un campesino con tierra propia no tiene que competir por la tierra porque ya es de él, pero ello no es tan sencillo. El campesino propietario va a comparar el rendimiento de explotar él mismo su tierra, con lo que podría obtener simplemente alquilando la tierra. Su costo de oportunidad, si no la alquila es, precisamente, ese alquiler. El campesino podrá ser ignorante, pero no es tonto. Cuando la tierra es parte de un parcelamiento, ya no tiene mucho valor comercial, pues no se presta para alquilarla para uso intensivo, así que a medida que su rendimiento va bajando, los campesinos se van empobreciendo más aún, la descuidan cada vez más, y el proceso de empobrecimiento se agrava.

Sin manipulación de la economía, las cosas se van arreglando solas. Pero cuando alguien es tan pretencioso que cree que puede ordenar el mundo mejor que el mismo mundo, se llegan a establecer la enorme cantidad de estorbos y de tropiezos que impiden el pacífico y ordenado proceso que llamamos desarrollo industrial. Imagínese el lector el exceso de celo reglamentador al que hemos llegado, y que se pone de manifiesto, cuando en el reglamento propuesto para el aprovechamiento de nuevas fuentes de energía se sugiere que si alguien va a poner en el techo de su casa un convertidor de energía solar de más de cierto tamaño necesita pedir permiso ¿Será porque el que hizo el reglamento piense que alguien puede coger más de su cuota de sol privando a los demás de la de ellos?

El problema agrario es industrial. Si no fluye el capital necesario para crear plazas de trabajo que ofrezcan oportunidad para que los campesinos puedan abandonar el campo para aprovechar enriquecedoras oportunidades, el daño ecológico, la pobreza, y todos los demás problemas que tanto lamentamos, con el tiempo se agravarán aún más. Es por ello urgente liberar la economía, privatizar los servicios esenciales, y abandonar el mercantilismo que nos mantiene atrasados.

La cumbre del FMI y las protestas

Todo el mundo se beneficia de la prosperidad de los demás, y a casi todos ofende los grandes contrastes entre quienes se han logrado enriquecer y quienes no.

ESTA SEMANA EN PRAGA TUVO SU REUNIÓN el FMI y el Banco Mundial rodeados de 5,000 protestantes "no violentos", pues sólo llevaban bombas molotov y palos, para protestar contra la globalización y exigir que terminaran con la pobreza. No hubo muertos porque los 20,000 policías con lacrimógenas y chorros de agua controlaron a los "pacíficos" protestantes, con saldo de 20 policías y 10 protestantes heridos.

Por supuesto que es laudable la preocupación por la pobreza. ¿Acaso alguien está a favor de la pobreza? Todo el mundo se beneficia de la prosperidad de los demás y a casi todos ofende los grandes contrastes entre quienes se han logrado enriquecer y quienes no lo han logrado. Obviamente, si la riqueza fuese una cantidad fija se podría pensar que los que se enriquecieron lo hicieron a costillas de los pobres, pero eso no suena muy lógico, porque por un lado los pobres ya eran pobres antes de que los ricos se enriquecieran y además esa riqueza simplemente no existía.

Reclamar a esas entidades como si deliberadamente ignoraran la pobreza del mundo demuestra ignorancia. Escoger esos métodos para hacer algo por los pobres recuerda los métodos revolucionarios de izquierda antes del desplome del Socialismo. Demuestra un nihilismo parecido a quienes en el siglo XIX culpaban del desempleo a las máquinas y entraban a las fábricas para destruirlas.

Pero sí es cierta la ineficaz labor de esas instituciones para contribuir a la eliminación de la pobreza. Ciertamente dan su lugar, muy común en todo discurso, a la educación y la salud, y dan dineros para laudables programas. Pero discursar sobre educación ya suena a perogrullada y confunde causa con efectos. El Banco Mundial y el FMI no enfatizan en sus recomendaciones que los países ricos gozan de servicios de salud y educación porque son ricos y no al revés, aunque claro, los pueblos educados y con mejor salud son más productivos de riqueza. Parece que se perdiera de vista lo elemental: son ricos los que producen bastante, y consecuentemente su juventud puede permanecer fuera de la fuerza laboral los años necesarios para educarse. Cuando la contribución de los jóvenes es necesaria para la supervivencia de la familia, el costo de educarse es demasiado alto en términos de bienestar familiar, alimentación, salud y vestimenta.

Cómo enriquecer a una sociedad es bien sabido y se ha sabido por siglos. No es satisfaciendo requerimientos de fórmulas macroeconómicas, las cuales se cuidan solas cuando la productividad económica de un país aumenta. La excesiva atención a esas cifras muchas veces es un estorbo porque induce a políticas económicas cosméticas. Un país se enriquece solamente de una manera: aumentando su productividad mediante el aumento del capital invertido. Es el capital (fábricas y herramientas) lo que permite a las personas de una sociedad producir más riqueza.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 27 de agosto de 2000
MANUEL F. AYAU CORDÓN

¿Es la pobreza culpa nuestra?

Si ya se sabe cómo disminuir la pobreza, ¿qué lo impide?

SI ES CULPA NUESTRA, PORQUE NO es ningún misterio cómo resolver el problema de la pobreza. Ya hace rato que se sabe cómo. Desde 1776 publicó Adam Smith su "Investigación sobre la causa de la riqueza de las naciones". Sus explicaciones aún están vigentes y no refutadas. Más bien, a través de los años, el avance de la ciencia las ha reafirmado. Smith describe, precisamente, lo que su título expresa: las causas de la riqueza de las naciones. Es un libro que, como suele suceder, lo citan y critican muchos que jamás lo han leído. Recuerdo a un profesor de Economía diciéndole a sus alumnos que ese libro era una defensa de los capitalistas, cuando en verdad es un enjuiciamiento contra ellos. Es obvio que él no lo había leído, pero sí había aprendido la crítica socialista de rigor.

No olvidemos que el estado natural del ser humano es la pobreza, y que la riqueza es artificial. Hay que crearla, producirla, en este mundo donde lo natural es la escasez y la imperfección del ser humano. A pesar de las desventajas naturales, la creación de riqueza es posible cuando el régimen de Derecho conduce a un comportamiento social solidario y coordinado que redunda en la eficiente asignación de recursos. El maravilloso mecanismo de coordinación es el llamado "sistema de precios", que se da cuando el régimen de Derecho es efectivo en proteger la vida, la propiedad y los contratos. El sistema también es conocido como "economía de mercado" porque, por definición, las transacciones "de mercado" son respetuosas de esa triada: vida, propiedad y contratos. Es decir, libertad.

Cómo reducir la pobreza podría resumirse en una perogrullada: produciendo riqueza. Mentes complicadas dirán que ello es una sobre simplificación y, en vez de dejar en paz a la gente, rebuscan ingeniosas recetas, estadísticas e incoherentes explicaciones para descalificar lo obvio, lo sencillo, el sentido común. Recuerdo que en una ocasión me dijo el Dr. Rigoberto Juárez Paz que muchas veces las universidades hacen perder a la gente el sentido común y lo sustituyen con nada.

A este propósito, las preguntas que hay que responder son: ¿cuáles factores aumentan lo que producimos con nuestro trabajo? Segundo, ¿por qué ha de esforzarse la gente en producir más si no tiene seguridad de que lo que produce le pertenecerá? Y, tercero, ¿cuánto influye el hecho de distorsionar el mecanismo coordinador (el sistema de precios)?

La respuesta a la primera es: la herramienta, la máquina, la fábrica, es decir, el capital que aumenta la productividad del trabajador. (Obviamente la educación es muy importante, pero sin capital la educación no se puede usar.) La respuesta a la segunda pregunta es obvia. Y, por último, la respuesta a la tercera también es obvia: el efecto de distorsionar los precios desorienta a toda la gente en su actuar económico.

Los impedimentos naturales a la producción de riqueza, así como nuestros defectos humanos y otras "imperfecciones" de nuestro mundo no los podemos eliminar. Pero sí los impedimentos artificiales que "técnicamente" adoptamos de manera constante, y que distorsionan la pacífica interacción de la sociedad, interfiriendo, imponiendo, redistribuyendo, subsidiando, fomentando y desalentando con discrecionalidad, todo lo cual incita corrupción y causa asignación antieconómica de recursos.

MARÍA DEL CARMEN ACEÑA

El socio que hace falta

Ante la competencia internacional los empresarios regionales han adoptado distintas estrategias.

"PARA DESARROLLARSE EN el nuevo siglo, nuestros países urgen de ambientes de negocios que en lugar de atarnos, nos permitan despegar", son las palabras de un empresario guatemalteco. Recientemente el Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLADS), de INCAE, realizó un estudio respecto de la apertura comercial en Centroamérica. El objetivo del mismo fue conocer cómo ha respondido el sector privado de la región a los nuevos retos económicos. Como parte del estudio, los autores realizaron 81 entrevistas con empresarios y políticos de los 5 países de los sectores financiero, comercial, industrial, agrícola y turístico.

Los resultados de este estudio son bastante interesantes. Por ejemplo, a criterio de los entrevistados, se cree que la apertura comercial es un modelo importado por políticos y organismos financieros. Sin embargo, se concibe como un proceso irreversible; por lo tanto están decididos a afrontarlo.

En este modelo hay ganadores y perdedores. Entre los ganadores se encuentran las instituciones financieras, los exportadores, comerciantes y consumidores. Al turismo se le denomina "el café del 2000". Entre los perdedores se encuentran los agricultores tradicionales, los industriales, las pequeñas y medianas empresas, y especialmente los trabajadores poco capacitados.

Ante la competencia internacional los empresarios regionales han adoptado distintas estrategias. La modernización y profesionalización de las empresas y el contrato de asesorías figuran entre las más utilizadas.

Asimismo muchas empresas han decidido centrarse en aquellos productos que han demostrado tener ventaja, buscar nichos de mercado, lograr economías de escala integrándose a nivel regional, consolidar alianzas y, en casos extremos, buscar protección.

Lo que demuestra el estudio es que muchas empresas centroamericanas están cambiando y adaptándose a un mundo global; sin embargo, en nuestros países aún persisten instituciones que no se modernizan. Los propios empresarios señalaron que sus gremiales debieran de transformarse: dejar de ser grupos de presión y convertirse en proveedores de servicios. Asimismo, consideran que la mayoría de estas instituciones están politizadas y los "empresarios de peso" ya no participan.

Por último se señala que para competir a nivel mundial el sector privado regional requiere de un socio político, el Gobierno. La ausencia de liderazgo político ha retrasado la modernización del Estado y la población aún no entiende los beneficios de la competencia mundial. Persiste la economía informal, que implica competencia desleal, y no existe transparencia en los distintos procesos.

Lo que más resiente el sector empresarial es el "divorcio" entre las políticas de los gobiernos y las necesidades del sector. Los empresarios ya no esperan un gobierno interventor ni paternalista, sino más bien un gobierno facilitador del desarrollo, promotor de la competencia, con políticas neutrales, sin favorecer a ningún sector.

¿Está la región preparada para competir? Según la opinión de los entrevistados quedan puntos pendientes por resolver.

La primera tarea consiste en reformar el Estado y contar con una visión nacional. Entre las acciones

concretas se cita reducir la burocracia, mejorar los servicios públicos, fortalecer la infraestructura, garantizar la estabilidad macroeconómica y solucionar la crisis del sector agrícola. La educación se menciona como una prioridad, con el objetivo de incrementar la productividad, reducir el desempleo y fortalecer la democracia.

Por el lado empresarial, el reto consiste en modernizar las gremiales, innovar e invertir. Como expresó un costarricense: "En estos días, Centroamérica necesita de empresarios más empresarios".

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 15 de agosto de 2000

MARTA YOLANDA DÍAZ - DURÁN

Mejorar la calidad de vida

Mejorar la calidad de vida de las personas, constantemente y en el largo plazo, es el objetivo común de los miembros de una sociedad. Así de simple. Entonces, ¿por qué cuesta tanto entenderlo? Aún más, ¿por qué cuesta tanto alcanzarlo? Tal vez ustedes tengan diferentes respuestas a estas interrogantes. O tal vez ni siquiera se han hecho estas preguntas.

Sin descalificar las explicaciones que otros puedan dar, creo que el principal motivo ha sido el creer que existe un pequeño grupo de *sabios*, poseedores de la verdad y protectores de los demás. Un pequeño grupo de individuos que deciden por los demás pretendiendo solucionar los problemas de todos: cegados por su *fatal arrogancia*, olvidan que la gran riqueza de la humanidad descansa en el hecho de que cualquier ser humano es único, irrepetible y libre de tomar sus propias decisiones. ¿Qué lo satisface a usted? ¿Cuáles son sus metas personales? ¿Qué le hace feliz? Preguntas que sólo usted puede responder.

El colectivismo -enfermedad contagiosa, comodona y conformista-, intenta hacer invisible lo más importante: la persona. ¿Será que en Guatemala estamos experimentando un resurgimiento de esta maligna enfermedad que tanto daño hace a la humanidad? Prueba de lo anterior es el populismo imperante en las *esferas* políticas y de gobierno. Otra evidencia es el *sectarismo* que carcome los cimientos de nuestra sociedad: las negociaciones entre miembros de grupúsculos y al margen de la ley que dañan al resto de los guatemaltecos.

Dentro de estas últimas, puedo citar a los mal llamados *Acuerdos de Paz* y su engendro conocido como *Pacto Fiscal*, firmado por unos pocos individuos que se arrogaron la representación de todos los guatemaltecos, cuando a los únicos que representan son a ellos mismos. ¿Qué pretenden estas personas? Negociar el patrimonio de los hombres y las mujeres que vivimos y producimos en Guatemala, sin tan siquiera preguntarnos si estamos de acuerdo o no.

La principal preocupación de los integrantes de este *colectivo* político es cumplir con las exigencias de los organismos internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional...), de subir la recaudación fiscal al 12% del Producto Interno Bruto (PIB). Por supuesto, quienes participan en las dizque discusiones, pretenden que los demás paguemos las *metidas de pata* de los gobernantes.

¿Qué si el déficit fiscal nos va a asfixiar? Cierto, pero, ¿es que acaso no es lo correcto, para eliminar el déficit de una vez por todas, reducir la burocracia, disminuir el gasto de los gobernantes y exigirles que rindan cuentas de CÓMO emplean nuestro dinero? ¿Hasta cuándo pretenden que la ciudadanía productiva siga pagando los errores y el despilfarro de los gobernantes?

Para que todos mejoremos continuamente nuestra calidad de vida, se tienen que implementar aquellas medidas que la historia ha demostrado que son las más eficientes y efectivas para alcanzar el desarrollo. ¿Cuál es la receta? Un Estado de Derecho con reglas del juego claras, estables e iguales para todos, un irrestricto respeto a la vida, la libertad y la propiedad de las personas; y la existencia de un mercado libre que promueva la inversión: más y mejores empleos, más y mejores bienes y servicios. ¿Resultado? Un mejor futuro para los guatemaltecos.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 18 de abril de 1998
JORGE JACOBS A.

Libertad económica, desarrollo e igualdad: un proceso comprobable

La libertad económica es el principal factor para lograr el desarrollo de un país, y en el proceso, lograr una distribución más pareja de la riqueza entre la población. Ese es el resultado de un estudio realizado por Steve Hanke y Stephen Walters, que fuera publicado recientemente por el Instituto Cato de Washington.

Para llegar a esa conclusión, los economistas interpolaron los resultados de cinco estudios realizados por diversas instituciones: a) el índice de Libertad Económica del Instituto Fraser, b) los Indicadores de Libertad Económica de Freedom House, c) los Índices de Libertad Económica de la Fundación Heritage, d) el Anuario de Competividad Mundial del Instituto Internacional para el Desarrollo de la Administración, y e) el Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial.

El primer resultado que afloró en el estudio es que la libertad económica es la clave para que un país se desarrolle. Los investigadores previenen que, aunque convenientes, no existe evidencia que compruebe que las libertades cívicas y políticas tienen una correlación directa con el desarrollo económico de las naciones.

O lo que es lo mismo, un país puede tener libertades políticas -libertad de los ciudadanos para participar en el proceso político, elecciones libres y justas- y libertades civiles -protección contra registros ilegales, acceso a juicios justos, derechos de reunión, expresión y libertad de religión- pero si no tiene libertad económica, no se va a desarrollar. Lo contrario, aseguran, también es posible: un país con pocas libertades políticas y civiles, pero con amplias libertades económicas, tiene grandes posibilidades de desarrollo.

El estudio revela que un incremento del 10% en la libertad económica se traduce en un incremento del Producto Interno Bruto per cápita de entre el 7.4% y el 13.6%. Esto, por supuesto, tiene otras consecuencias. Por ejemplo, según un estudio realizado por Milton Friedman en la década pasada -basado en una versión anterior del estudio de Freedom House- un incremento de un punto (en una escala de uno a siete) reducía el índice de mortalidad infantil en un 34%.

Los investigadores no se contentaron con llegar a esta conclusión, sino que buscaron qué pasaba con la distribución de la riqueza creada por esa libertad económica. El resultado de su estudio es todavía más impactante: contrario a la teoría popularizada por Simon Kuznets en la década de los 50's -teoría por cierto que él mismo indicó se basaba en apenas un 5% de evidencia empírica y 95% de especulación, pero que fuera tomada como ley por economistas de las décadas siguientes- el desarrollo económico de un país, no contribuye a incrementar la desigualdad en los ingresos, sino todo lo contrario, la reduce.

La investigación confirma los estudios realizados por G.W. Scully, quien indicó que el ingreso se distribuye de forma más igualitaria en los países que son políticamente más abiertos, que tienen propiedad privada, en donde el mercado distribuye los recursos y que están regidos por un Estado de Derecho, que en los países en donde éstos derechos son restringidos. Según los estudios de Scully, en las sociedades más libres, una cantidad más significativa del ingreso nacional va a las clases medias (entre el segundo y cuarto quintil por ingresos) y menos ingresos van a los ubicados en el quintil más alto.

Si le interesa ver el estudio completo, lo puede encontrar en la dirección de Internet: html www.cato.org/pubs/journal/cj17n21.html

PRENSA LIBRE - Guatemala, 29 de febrero de 2000
JORGE JACOBS A.

¿Seguiremos siendo pobres?

Si no nos preocupamos ahora por encaminarnos en la senda del desarrollo, nos tendremos que conformar con ver "desde la banca" cómo el mundo nos deja atrás.

NOS ENCONTRAMOS En uno de esos momentos cruciales de la historia en los que una vorágine de cambios prometen modificar sustancialmente el panorama de la civilización. Los principales motores de esta nueva revolución, a mi manera de ver son, por un lado, la tecnología y, por el otro, la libertad que ésta a la larga conlleva.

La pregunta es: ¿vamos a aprovechar esta oportunidad de saltearnos unas cuántas etapas o, por el contrario, dejaremos una vez más que el tren del desarrollo pase de largo sin detenerse en nuestra estación?

El mundo avanza a pasos cada vez más rápidos, aprovechando las nuevas tecnologías que, por ser mucho más accesibles que antaño, permiten que una persona, en cualquier país del "tercer mundo", pueda tener a su disposición oportunidades que antes hubiesen estado reservadas sólo para la crema y nata de algún país "desarrollado".

Lamentablemente veo que, mientras una buena parte del mundo avanza en esta nueva senda trazada por la tecnología y la libertad, nosotros todavía nos encontramos enfrascados en discusiones bizantinas que nada tienen que ver con la nueva realidad a la que nos enfrentamos.

De allí que una de las principales discusiones en la que todavía, después de tantos años, seguimos enfrascados es en la famosa "diferencia de riqueza" o como algunos otros la etiquetan "desigualdad de ingresos".

El problema es que, al enfocar así los altos niveles de pobreza en que se encuentran muchos guatemaltecos, las soluciones a las que vamos a llegar nunca van a ser generadoras de riqueza, sino más bien igualadoras de pobreza.

Porque resulta que todas las supuestas "soluciones" para reducir la dichosa desigualdad pasan a través del gobierno. En este punto de la argumentación, a toda la gente parece olvidársele que el gobierno no es un ser inmaculado y perfecto, sino más bien la combinación casi nunca bien coordinada de decisiones de muchas personas que, momentáneamente, ocupan una posición de poder.

En todo caso, si de algo son responsables los gobiernos es precisamente de contribuir a fomentar esas desigualdades. Por un lado, debemos estar claros que el gobierno ha sido fuente de enriquecimiento ilícita para muchas personas a lo largo y ancho del mundo y a través de toda la historia. Guatemala, por supuesto no es la excepción sino más bien un claro ejemplo de esta verdad.

Tampoco podemos obviar el hecho de que muchas riquezas en Guatemala (y en Latinoamérica, ya que es un mal generalizado en nuestra región) se forjaron a la sombra de privilegios otorgados por los distintos gobiernos que nos han desgobernado a lo largo de los años.

¿Y aún así creen algunos que el gobierno va a ser capaz de "reducir las desigualdades"? Lo veo muy difícil.

Por eso creo que esa discusión es una pérdida de tiempo, especialmente para los más pobres, que tendrán que seguir esperando por los siglos de los siglos al mitológico gobierno reductor de desigualdades.

No nos engañemos: esa vía nunca nos llevará a la prosperidad. Ningún gobierno crea riqueza. La única forma de crearla es a través de la inversión productiva. Todo lo demás son utopías idealistas.

Si queremos mejorar, y aprovechar la oportunidad que tenemos actualmente, la discusión debería centrarse en cómo hacemos para que nuestro país tenga las condiciones adecuadas para atraer mucha inversión productiva.

Si de algo debe ocuparse el gobierno es de eliminar toda la miríada de distorsiones que desestímulan esa inversión, no de crear nuevas. Ahorita el gobierno tiene la oportunidad de eliminar, de una vez por todas, todo el andamiaje mercantilista que nos ha mantenido en el subdesarrollo durante tanto tiempo.

Si nuestra preocupación es reducir las desigualdades entre nosotros, lo único que lograremos es aumentar las diferencias con los demás países, o lo que es lo mismo, que nos quedemos todos más pobres.

Si eso es lo que todos quieren, pues seamos más pobres, pero por lo menos no nos engañemos creyéndonos la tonta justificación de que así estaremos mejor.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 4 de noviembre de 1999
GIANCARLO IBARGÜEN S.

Un futuro digital, un futuro para competir

Juan Pablo II dice en su Encíclica *Centesimus Annus: ...existe otra forma de propiedad, concretamente en nuestro tiempo, que tiene una importancia no inferior a la de la tierra: es la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber. En este tipo de propiedad, mucho más que en los recursos naturales se funda la riqueza de las naciones industrializadas.*

Juan Pablo II acierta al señalar el principio básico de la revolución digital; esto es, la importancia del conocimiento, de la información. Los avances de la informática y las telecomunicaciones nos brindan la facilidad de crear y emprender, de perseguir oportunidades, donde sea que estemos. Las máquinas y las computadoras personales -las PC's- serán cada vez más simples y fáciles de operar. Estarán al alcance de todos nosotros. Por décadas existía un divorcio tecnológico entre las PC's y las telecomunicaciones. Desde principios de los años 90 ambas tecnologías entraron en convergencia. Estos avances crean oportunidades de comunicación e intercambio de bienes y servicios inimaginables hace tan sólo 10 años.

Las personas -cualesquiera que sean sus recursos- están ganando poder *en lo individual* como nunca antes. La nueva economía de la informática dispersa el poder del centro hacia la periferia. Hoy, más y más personas tienen acceso a información que antes era el privilegio de pocos... Siendo que una red de redes y de computadoras como internet no tiene un control central y pocas fronteras físicas, es muy difícil -por no decir imposible- que un Estado o cualquier otra institución controle las riendas del futuro digital.

El control estará en manos de la competencia cataláctica. Es decir, el control -limitado, diluido por cierto en toda la sociedad- estará en manos de quienes logren servir a los consumidores con un producto mejor o más barato. Un economista austriaco, Joseph Schumpeter (1883-1950), argumentaba que la clave para entender el progreso económico y los beneficios del capitalismo es la competencia que crean las nuevas tecnologías.

El impulso fundamental -dice Schumpeter- *que origina y mantiene en movimiento el motor capitalista viene de los* nuevos *productos, de los* nuevos *métodos de producción o transporte, los nuevos mercados, las* nuevas *formas de organización industrial... El mismo proceso de mutación industrial... que revoluciona incesantemente la estructura económica desde adentro, destruyendo incesantemente la vieja, incesantemente creando una nueva. Este proceso de* destrucción *creativa es el hecho esencial del capitalismo.*

La destrucción creativa del mercado intensificada ahora por las nuevas tecnologías- nos deja a todos con poco espacio para la complacencia. Si bien antes de la Revolución Industrial este proceso ocurrió *en cámara lenta,* hoy en el alba de la Revolución Digital éste avanza a pasos agigantados, *en cámara rápida.*

En el Valle del Silicio, al sur de San Francisco en los EEUU, se observa a diario el proceso de *destrucción creativa.* Nacen cinco nuevas empresas todos los días, y poco menos de cuatro fracasan. Pero los mismos empresarios que fracasaron hacen borrón y cuenta nueva, y emprenden vuelo una y otra vez. El Valle del Silicio, con apenas dos millones de habitantes, alcanza una producción mayor que todo el PNB de Chile.

La competencia global apuntalada por la Revolución Digital nos trae buenas y malas noticias. Las *buenas:* nos abre las puertas a inmensos mercados. Las *malas:* estamos obligados a competir con los mejores en el ámbito mundial. Nadie puede (o debe) quedarse sentado, o dormirse en sus laureles. El empresario precisa enfrentar el futuro digital con inteligencia, agilidad e imaginación.

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 16 de marzo de 2000
GIANCARLO IBARGÜEN S.

¿El Valle de la Esperanza?

Silicon Valley (SV), al sur de San Francisco, California, con dos millones de habitantes, arroja un Producto Geográfico Bruto (PGB) superior al de Chile con una población de 15 millones. El salario promedio de SV supera los US $45 mil anuales. Compárese con el promedio para los EEUU de aproximadamente US $29 mil. En SV existe una escasez de recursos humanos. La demanda por trabajadores es tal, que T.J. Rodgers, presidente de Cypress Semiconductors, un fabricante de microcircuitos radicado en SV, contrató una avioneta para que sobrevolara el estacionamiento de un competidor que se fue a la quiebra. La avioneta anunciaba oportunidades de trabajo en Cypress. Los ingenieros del competidor encontraron trabajo cuatro horas después de que la empresa anunció públicamente que estaba en la bancarrota. Cisco Systems, otra empresa radicada en SV líder en la venta de equipos vitales que hacen el sistema nervioso de internet, coloca vallas en las carreteras de California anunciando plazas vacantes. Cisco contrata de esa ingeniosa manera cientos de cientos de personas al mes para ocupar nuevos puestos de trabajo.

¿Cuál es el secreto del SV? Algunos entusiastas de la *nueva economía* dicen que las reglas del juego están cambiando. Agregan que SV está a la vanguardia de estos cambios.

El entusiasmo es contagioso. Están surgiendo múltiples copias del SV en todo el mundo desde Taiwán hasta Inglaterra pasando por Costa Rica. Empresarios y políticos *futuristas*, mano a mano, están detrás del desarrollo de clones del SV. Estos nuevos valles de silicio -valles de la esperanza- con banderas de todos colores fracasarán si sus promotores desconocen los principios de la libre empresa. Sin estado de derecho, sin propiedad privada, sin libre competencia, sin mercados de capitales, no hay SV.

Todavía más difícil de apreciar e imitar es el audaz espíritu empresarial que transpiran las personas que día a día construyen el SV en California. Un vistazo al sur de San Francisco es suficiente para entender el proceso de creación destructiva al que se refería el economista Joseph Schumpeter a mediados de siglo. Día a día mueren viejas y arcaicas empresas, y surgen nuevas. Esto permite una asignación dinámica, eficaz y eficiente de los recursos humanos y de capital.

Las viejas ideas de cómo hacer las cosas se descartan sin resignación por las nuevas mediante un proceso de prueba y error, continuo y fulminante.

Estos cambios se dan dentro del marco de las viejas leyes de la economía. Los principios no cambian. Eso sí, el ambiente competitivo y la agilidad de los agentes económicos en el SV crearon una cultura empresarial propicia al crecimiento económico. Este espíritu empresarial -particular al capitalismo pero engrandecido en el SV- está basado en valores intangibles que nacen espontáneamente y no como resultado del diseño o imposición de políticos iluminados. Algunos de estos valores son:

1. La tolerancia del fracaso. En SV no hay tiempo para lamentar fracasos empresariales. El fracaso no es tabú. Al contrario, los grandes financieros del SV apoyan a personas con la experiencia de un fracaso, pues tienen el conocimiento de lo que no hay que hacer.

2. Una fascinación por el riesgo. El que no arriesga, no gana. En el SV aparecen cinco empresas nuevas o más cada día. De éstas fracasan tres o más. Sin embargo, estos incansables empresarios que fracasaron toman aire y se lanzan nuevamente a probar suerte y talento, sin empachos, ni inhibiciones.

3. Un entusiasmo por el cambio. Los economistas nos dicen que los *costos hundidos son precisamente costos hundidos*. Un refrán popular dice lo mismo: *El pasado es pasado*. Los empresarios del SV ven a futuro. Los errores del pasado se quedan ahí. El cambio del futuro es bienvenido.

¿Y nuestro Valle de la Ermita? ¿Otro valle de esperanza?

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 29 de diciembre de 2000
GIANCARLO IBARGÜEN S.

"Evolución y tecnología"

Las primeras dos décadas del siglo XX sumaron más a los conocimientos, la ciencia y la tecnología que todo el siglo XIX. ¿Qué nos trae el siglo XXI?

Decía que, hoy por hoy, el ingenio humano, al amparo de la libre empresa, está cultivando cambios drásticos en poco tiempo con el desarrollo de nuevas tecnologías. Pero, ¿cómo se crean y destruyen tecnologías? ¿Hacia dónde va la tecnología?

La evolución biológica nos ofrece unas luces sobre la evolución de la tecnología. La vida apareció unos dos mil millones de años después de la afirmación de la Tierra. Poco a poco los patrones de vida tomaron formas de moléculas más complejas. Primero surgieron los organismos anaeróbicos (que no requerían oxígeno) unicelulares. El desarrollo de los organismos con una genética basada en el ADN -una computadora biológica- tomó otros dos mil millones de años.

El ADN aceleró el proceso de evolución biológica. Las primeras plantas y animales surgieron hace unos 700 millones de años. Mientras que la evolución dilató miles de millones de años en *diseñar* células primitivas, los organismos de mayor complejidad emergieron en cientos de millones de años.

Los mamíferos poblaron la Tierra a partir de la extinción de los dinosaurios hace unos 65 millones de años. Los primates emergieron en decenas de millones de años. El hombre apareció hace dos millones. A todas luces, la evolución biológica sigue cada vez un ritmo más acelerado.

Al igual que la evolución biológica, la velocidad de cambio de la tecnología aumenta con él tiempo. Comparamos el siglo XIX con el que despedimos esta semana. Las primeras dos décadas del siglo XX sumaron más a los conocimientos, la ciencia y la tecnología que todo el siglo XIX. ¿Qué nos trae el siglo XXI?

Desde los años 50, y más o menos cada dieciocho meses, las computadoras duplican su capacidad y velocidad de procesamiento de datos. En opinión de los expertos dicha tendencia seguirá durante las primeras dos décadas del siglo XXI. Para entonces una computadora tendrá la capacidad de la mente humana.

Las computadoras podrán leer por su cuenta y entender lo que han leído. En 1985 (¡hace 15 años!), de visita en el laboratorio de inteligencia artificial de UCLA, observé a una computadora que leía un editorial de Milton Friedman sobre el libre comercio. Entablé una sesión de preguntas y respuestas, y me sorprendí por el *entendimiento* de la computadora.

No hay duda que el hardware contará con la capacidad y la complejidad de la mente humana. Ahora bien, ¿llegarán a contar con el software, esto es, la inteligencia humana, para administrar estos recursos? Una idea es *copiar* los circuitos del cerebro -las conexiones de las neuronas- en una computadora. El software seria un facsímil de la inteligencia humana. Si hoy podemos *escanear* un documento, mañana podremos *escanear* una mente humana y *trasladarla* a una computadora. Nuestros hijos podrán hacer *copias* casi perfectas de sus mentes con todo y sus experiencias y conocimientos, recuerdos y vivencias, lecturas y aventuras. Así pues, todo lo escrito por el hombre será leído por las computadoras.

Todo lo vivido será *experimentado* por las computadoras. ¿Qué mundos llegarán a imaginar? ¿Qué mundos crearán? ¿Llegarán a tener conciencia de sí? ¿De la libertad o, incluso, de la experiencia estética y religiosa?

El misterio del capital

No toda la tecnología tiene tres dimensiones. Los inventos usualmente pueden medirse a lo largo, a lo ancho y a lo hondo. Una caldera de vapor, por ejemplo. Un telégrafo, otro ejemplo. Una computadora personal (PC, por sus siglas en inglés), ¿será un buen ejemplo?

El valor de la PC no está en la suma física de sus partes. Son los programas los que le dan valor. Estos programas son, a final de cuentas, ideas que toman forma de algoritmos para que la PC cumpla con su función. Sin los programas, esto es sin las ideas o el *software*, el conjunto de dispositivos que conforman una PC están *muertos* y carecen de utilidad (excepto, quizás, para reciclaje).

Hernando de Soto, en su estupendo libro *The Mystery of Capital*, expone una idea que, bien implementada, redunda en grandes beneficios para la población pobre de los países en desarrollo. La idea no es nueva y tampoco es complicada. Sin embargo, De Soto presenta un tratamiento original y muy creativo.

"La hora del triunfo más grande del capitalismo es la hora de crisis", dice De Soto. Desde la caída del Muro de Berlín el capitalismo se presenta como el único sistema para racionalizar una economía moderada. Con todo y eso, los países en desarrollo que pretenden capitalizar sus economías no han logrado el resultado esperado, según De Soto. Con hechos y argumentos sólidos, De Soto demuestra que el problema de los países en desarrollo no es la falta de capital.

El problema, argumenta, es que estos países pobres no establecen y hacen valer un sistema de leyes que proteja la propiedad privada de aquellas personas que operan en el mercado informal. Análogamente a las PC, que incrementan geométricamente su valor al interconectarse en la internet, un sistema con derechos de propiedad privada convierte al capital *muerto en líquido*. Un sistema legal que reconoce los derechos de propiedad convierte en medios de producción y comercio, aquel capital muerto en las parcelas y en las pequeñas propiedades de los informales.

En los países desarrollados existe un importante mercado hipotecario abierto a todas las personas que posean un título de propiedad. Con este instrumento financiero una persona tiene la posibilidad de iniciar un negocio, hipotecando su casa. Así se hace líquido el capital. Esta es a fuente principal de capital para la creación de negocios nuevos en un país como Estados Unidos. Infortunadamente los pobres que viven en las favelas de Brasil, o los pueblos jóvenes de Perú, o los barrios marginales en Guatemala y México, no tienen acceso a este financiamiento, pues su propiedad no es reconocida, ni protegida legalmente. De Soto estima que el valor de estas propiedades informales suma, para la mayoría de países en desarrollo, más que el conjunto de las inversiones en Bolsa, las inversiones extranjeras y los préstamos bancarios de dichos países.

Como dijo de Soto a un reportero recientemente: "Los pobres no son el problema, son la solución". Los pobres no carecen del ingenio, ni del espíritu empresarial, para lograr el progreso. Lo que hace falta es la decisión política para resolver el misterio del capital. Algo tan fácil como adoptar una tecnología que no tiene tres dimensiones. Una idea poderosísima.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 13 de febrero de 1996

JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Los secretos para eliminar la pobreza

A finales de la segunda guerra mundial, Alemania se dividió en dos países. Ambas naciones partieron del mismo nivel de destrucción de su economía. Sin embargo, al momento de reunificarse medio siglo después. Alemania Federal se había convertido en una potencia económica mundial mientras que la Alemania Socialista se mantenía rezagada económicamente.

Por ese mismo tiempo, en 1947, India obtenía su independencia del imperio británico autodenominándose una democracia socialista mientras Japón, al igual que Alemania, se intentaba levantar de sus cenizas luego de haber recibido dos bombas atómicas. Cincuenta años después, la India aún mantiene grandes niveles de pobreza mientras que Japón pasó a ser otra de las grandes potencias económicas mundiales.

Luego de la victoria comunista de Mao en la China, muchos de sus ciudadanos huyeron a una isla que ahora se conoce como Taiwán. Años después, los ciudadanos de la República de Taiwán, prácticamente sin recursos naturales, han alcanzado niveles de vida muy superiores a los de sus hermanos de la China Continental.

Egipto es un país con una tradición y cultura milenaria. Comparado con Estados Unidos, los norteamericanos viven en una nación joven de poco más de 200 años. Sin embargo, Egipto mantiene altos niveles de pobreza mientras que Estados Unidos es, sin lugar a dudas, la máxima potencia económica y militar del mundo.

Panamá recientemente sufrió bloqueo económico seguido de una invasión militar. Aún con todos esos problemas, Panamá registra los niveles más bajos de inflación del continente americano. Al norte de su frontera, Costa Rica, el más pacífico país del continente, registra una tasa de inflación superior al 30% anual.

Finalmente, se estima Chile tendrá, este año, una de las tasas de crecimiento más altas del continente: 6.5% anual mientras que la economía de sus hermanos venezolanos se contraerá en un 3%.

¿Cómo es posible que existan tantos contrastes entre países que han partido de circunstancias tan parecidas? Porque hay naciones que han mantenido ciertos principios fundamentales para el progreso económico y social: el respeto a la propiedad privada; un estado de derecho con leyes generales, estables e igualmente aplicables a todos los ciudadanos; libertad económica en competencia y un Estado que facilita la labor del sector privado complementándola no substituyéndola.

Por eso es que Panamá no tiene inflación. Porque no tiene banco central que la cause al poner a funcionar la maquinita de imprimir billetes. Por eso es que Japón es una gran potencia exportadora. Porque su banco central no busca subsidiar el valor de su moneda para sostenerla artificialmente. Por eso es que Alemania es líder en tecnología. Porque el Estado facilita la labor del sector privado, no la obstaculiza. Por eso es que Estados Unidos es la *tierra de las oportunidades* porque el sistema legal y laboral incentiva, reconoce, celebra y recompensa el éxito en vez de penalizarlo. Por eso es que Chile ha logrado envidiables tasas de crecimiento y bienestar para sus ciudadanos. Porque ha logrado superar la barrera mental de dejar en manos del sector privado la administración de sus fondos de pensiones.

Estos son algunos de los *secretos* más conocidos por lo que esos países han alcanzado mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos. Tan sencillo como eso. Algunos prefieren pensar que son aspectos de raza, cultura e inclusive religión. Que los alemanes son más disciplinados, que los japoneses son más laboriosos, que el protestantismo tiene una ética que favorece más el trabajo que el catolicismo, etcétera. Estos argumentos no tienen sentido. Los seres humanos tienen una misma naturaleza y actuarán de acuerdo al marco de incentivos que se les proponga. Por ello, debemos aprender lo bueno de las experiencias internacionales y aplicar esos incentivos para eliminar la pobreza en nuestro país. Lo único bueno de ser un país subdesarrollado es que no tenemos por qué volver a inventar el agua azucarada.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 1 de octubre de 1996
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MERLO

Las razones equivocadas de la pobreza

Para poder solucionar los graves problemas de pobreza en nuestro país debemos primero analizar cuáles son sus causas. A menos que ataquemos las causas, siempre estaremos dando *palos de ciego* perdiendo valiosos y escasos recursos tal y como ha sido el caso hasta ahora.

El doctor Joseph Keckeissen escribió recientemente un artículo en la revista Laissez Faire que toca precisamente este tema. El escribe que la pobreza no es provocada por la falta de recursos naturales o por vivir en un territorio pequeño. Si no lo creen, vean el ejemplo de Japón y Hong Kong que tienen altos niveles de vida y prácticamente ningún recurso natural en un pequeño territorio. Ahora compárenlo con los niveles de vida de la ex Unión Soviética que tenía las más grandes reservas de recursos naturales del planeta en un vasto territorio.

Contrario al argumento socialista, la pobreza tampoco es causada por la presencia en el país de las grandes empresas multinacionales que vienen a *explotarnos*. Más bien es un hecho fácilmente comprobable que dichas empresas no solo pagan mejores salarios que las empresas nacionales sino que además generan riqueza que beneficia a los habitantes de todo el país.

La distribución de la riqueza de manera poco equitativa tampoco es causa de la pobreza. Es más, los intentos socialistas por *repartir de mejor forma la riqueza* únicamente han causado un reparto de mayor pobreza. Así quedo demostrado en El Salvador, por ejemplo, con los experimentos redistributivos de la reforma agraria y la nacionalización de la banca. Finalmente, para aquellos fanáticos de la *ayuda externa*, la evidencia internacional demuestra que dicha ayuda no sólo no reduce la pobreza sino que la perpetúa al volver a los países dependientes de la misma. Solamente en África, por ejemplo, los organismos internacionales han *invertido* más de 500 mil millones de dólares en los últimos 30 años sin ningún resultado relevante.

La pobreza es el resultado de un sistema económico equivocadamente estructurado. Los sistemas económicos cuyos incentivos se basan más en la responsabilidad individual, en la propiedad privada y en la libertad tienden a mostrar menores niveles de pobreza o mayores niveles de riqueza. El corazón de la eficiencia de dicho sistema descansa en las funciones del Estado. Y el corazón de la generación de riqueza descasa en la capacidad que tenga un país de acumular capital para invertirlo en actividades productivas.

El Estado debe abandonar las posturas que tomó en el pasado. Durante la época feudal prácticamente esclavizaba a sus súbditos. En la etapa mercantilista (similar a la que vivimos en nuestro pasado reciente) el Estado se dedicó a proteger a los empresarios con subsidios, tarifas, impuestos de importación o prohibiciones. En la era socialista, el Estado se dedicó a intervenir en el proceso económico, ya sea participando directamente en empresas estatales o creando al *Estado benefactor* para ofrecer todos los servicios sociales. En los tres casos, la libertad individual quedó supeditada a los intereses y directrices de una fuerza mayor: el Gobierno.

La evidencia nos demuestra que una mayor tasa de inversión de capital tiende a crear una mayor riqueza y una menor tasa de pobreza. Los tres escenarios descritos anteriormente fomentan la intervención del Estado, se genera inflación (por los déficits fiscales), se imponen normas arbitrarias (como el salario mínimo y los controles de precios), se limita el libre comercio y, con todo ello, se desincentiva la formación de capital. Esa ha sido la historia de la pobreza en nuestro país.

Por ello es que, de cara a una etapa sin conflictos armados, no podemos seguir cometiendo los errores del pasado. Se están creando demasiadas expectativas optimistas dentro de la población como para darnos el lujo de seguir tratando los viejos problemas de pobreza con las mismas soluciones que ya han fracasado aquí y en otras partes del mundo. Nuestra política económica debe tener como base un Estado que no intervenga en economía e incentive la inversión.

Iniciativa vs. envidia

¿Qué podemos aprender de tres hombres que tienen una fortuna equivalente a la producción anual de 43 países subdesarrollados?

EL RECIENTE INFORME mundial del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- resalta algo interesante: las tres personas más ricas del planeta -Bill Gates, Paul Allen y Warren Buffet- poseen una fortuna combinada de ciento cincuentiséis mil millones de dólares. Dicho monto equivale al Producto Interno Bruto de 43 países subdesarrollados cuyas poblaciones ascienden a seiscientos millones de personas.

Para algunos, las anteriores cifras constituyen un hecho "escandaloso" que pone en evidencia las grandes desigualdades e "injusticias sociales que un mundo capitalista fomenta". Y mientras continúan con la diatriba, tratando de generar un sentimiento de culpa entre esos tres personajes y un resentimiento entre los otros seiscientos millones, nada se analiza de las causas de ese fenómeno.

Lo cierto es que, si algo refleja esa desigualdad, es precisamente un hecho justísimo: la riqueza que esos personajes poseen es consecuencia directa de las contribuciones que ellos han hecho para hacer de este planeta un mejor lugar. Por ejemplo, el ingenio de Bill Gates y el de sus colaboradores ha hecho que cerca del 80% de los usuarios de computadoras del mundo prefieran sus programas, incrementando así su productividad, creando un mejor futuro.

Nunca faltarán algunos bien intencionados envidiosos que creerán que ciento cincuentiséis millardos de dólares es una fortuna demasiado grande para que se concentre en tres personas. Por ello, seguramente serían partidarios de "limitar" semejante riqueza, ya sea mediante impuestos progresivos o expropiaciones. Como siempre, para el mediocre, es más fácil encontrar formas de quitar el dinero ajeno en vez de pensar cómo crear nueva riqueza. Esa es la gente que prefiere "bajar" a los que están bien en vez de "subir" a los que están mal.

Afortunadamente, la realidad es otra. Gracias a Dios existen empresarios como los anteriores; que toman riesgos y son legítimamente recompensados por sus éxitos. Su iniciativa no sólo les beneficia a ellos sino a todos aquellos que trabajan con ellos, e indirectamente a las personas que viven mejor gracias a sus contribuciones.

Contrario a lo que la envidia socialista nos quiere presentar, la causa de la pobreza de esas 600 millones de personas no es la riqueza de los anteriores personajes; es la incompetencia de sus gobernantes que han sido incapaces de poder crear un clima en donde los Gates, Allen y Buffet puedan invertir su dinero. ¿O es que alguien cree que lo tienen en efectivo guardado debajo del colchón? Por supuesto que no. Ellos tienen invertido ese dinero en actividades productivas que generan empleo, bienestar y... ¡Dios no lo quiera!: más dinero. ¿O cómo creen que llegaron a ser los hombres más ricos del mundo?

Si queremos salir de pobres, allí tenemos tres ejemplos de iniciativa, creatividad y liderazgo dignos de ser imitados no condenados. Y si fuéramos inteligentes crearíamos las condiciones para que ellos y otros empresarios inviertan en nuestro país.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 15 de enero de 1997

RAMÓN PARELLADA C. /CEES

El poder de la mente

Al finalizar el recorrido educativo sobre el tema de la energía en Epcot, Orlando, los interlocutores hacen una pregunta que deja pensando al público: ¿Cuál es la fuente de energía que nunca va a desaparecer?

¿Será el agua?, ¿el viento?, ¿el sol?, ¿el...? ¿Qué piensa usted?

La respuesta es el poder de la mente. El cerebro humano es tan poderoso y creativo que siempre está descubriendo nuevas fuentes de energía. El mundo se mueve con energía y es la mente humana la que la crea, la que encuentra la forma de utilizar los escasos recursos de la manera más eficiente posible. Esto es lo que el profesor Julian Simon considera como uno de los aspectos que hace que, en el largo plazo, el crecimiento poblacional no sea la causa de pobreza, ni contaminación, ni mayor escasez de los recursos naturales ni energéticos. *Si la leña no hubiera empezado a escasear en la Inglaterra del siglo XVII, no se hubiera explotado el carbón; Si la falta de carbón y de aceite de ballena no se hubiera vuelto amenazante, no se hubieran perforado los pozos de petróleo. Este proceso no tiene un límite identificable.* Es más, afirma que la población adicional probablemente acelerará la oferta de una fuente de energía barata casi inagotable.

El economista Ludwig von Mises, el más destacado de la Escuela Austriaca de Economía, solía repetir a sus estudiantes que el capital sólo se encontraba en la mente del empresario. Podemos ver un ejemplo claro en el petróleo. Como explicaba el profesor Simon, *fueron los empresarios los que se dieron cuenta de las necesidades, vieron la oportunidad, usaron toda la información e ideas a mano, hicieron muchas salidas en falso (muy costosas para muchos de ellos, pero no para otros) y al final llegaron a la situación en la que el petróleo era ya un combustible adecuado.*

También destaca que la población constituye un recurso inagotable: *Pero el beneficio más importante del crecimiento de la población es el aumento que trae consigo en cuanto a la existencia de conocimiento útil. Las mentes cuentan económicamente tanto o más que las manos o las bocas.* Y más adelante resalta: *El combustible principal para acelerar el progreso del mundo lo constituyen las reservas de conocimiento humano. Y el recurso más importante lo constituyen los individuos cualificados, vigorosos y llenos de esperanzas, poniendo a trabajar su voluntad y su imaginación para asegurar su porvenir y el de sus familias, contribuyendo con ello inevitablemente al bienestar de todos.*

Los individuos, en una sociedad de personas libres y responsables, están siempre creando más y mejores productos que hacen la vida más cómoda a todos los habitantes. Así como se crean estos productos, aparecen algunos problemas de corto plazo como más cantidad de basura y contaminación, entre otros. Pero el mismo hombre, con su mente creadora, ha sido capaz en el largo plazo de disminuir o eliminar estos problemas. Hoy en día han desaparecido los problemas de contaminación del siglo pasado. El automóvil eliminó el problema de la contaminación causada por los caballos en las ciudades como lo era ese lodo y suciedad pestilente. Si bien el automóvil trajo consigo otro tipo de problemas, con el paso del tiempo y la creatividad humana éstos han ido disminuyendo. Es cierto que hay más automóviles hoy en día, que hace dos décadas, pero también es cierto que cada uno consume entre un 70-90% menos de energía hoy que entonces. El reciclaje de basura ha pasado a un primer lugar en la oferta de materias primas en comparación con la producción virgen de las mismas.

El ser humano en libertad es capaz de crear infinidad de oportunidades inimaginables. Sólo necesita ser libre, que se le permita crear, producir e intercambiar. Por eso la libertad individual es una condición necesaria para el desarrollo de una sociedad. Libertad sí, con responsabilidad, respetando el derecho de los demás.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 23 de abril de 1997 RAMÓN PARELLADA C./ CEES

Desarrollo económico y protección del ambiente

Una gran controversia surgió a causa del posible paso diario por Río Dulce de una barcaza con madera de la empresa Forestal Simpson Ltda. Los argumentos en contra del paso de esta barcaza llevan a pensar que el desarrollo económico se opone a la protección del ambiente. La intención de quienes se oponen al paso de las barcazas es proteger el ambiente del río, su fauna y flora y mantener su belleza. Según se desprende de estos argumentos, parece que el uso del río sólo permite una actividad que se contrapone a otra: turismo versus otros tipos de industrias (en este caso, maderera).

Por mi parte, creo que ambas actividades son compatibles y traerán beneficios tanto económicos como de protección del ambiente. Al contrario de la polémica desatada creo que hoy en día, la protección ambiental va de la mano con el crecimiento económico. Por supuesto que se entiende que en un estado de Derecho donde se garantiza la vida, la libertad y la propiedad, ninguna persona o entidad puede hacer algo que dañe los legítimos derechos de los demás. En el caso en que alguien llegase a contaminar el río, se podría demandar a esta persona o entidad a modo que deje de contaminar y repare los daños causados. Para esto se debe fortalecer los derechos de propiedad y de esta manera lograr que muchos de los problemas ambientales que hoy existen se resuelvan voluntariamente mediante contratos entre las distintas partes.

En apariencia, es difícil establecer los derechos de propiedad sobre un río. Sin embargo, el lograr establecerlos permitirá que los particulares, que tienen diferentes intereses, lleguen a arreglos pacíficos sobre el uso del río. Entre los distintos intereses que existen en la actualidad sobre Río Dulce podemos mencionar la pesca, el turismo, canal de navegación y transporte y otros más. En algunos lugares (los arroyos y ríos en el valle del Río Yellowstone, en Montana; derechos de pesca en los ríos de Inglaterra y Escocia) funciona un sistema de derechos de propiedad que alientan todo tipo de soluciones a los problemas ecológicos resolviendo pacíficamente los conflictos que pudieran surgir para diferentes propósitos del uso del río.

Parte de los problemas actuales de Río Dulce demuestran la carencia de los derechos de propiedad claramente definidos y por ello, los recursos naturales están en peligro (invasiones, pesca de todo lo que se pueda, ya que lo que es de todos nadie lo cuida y el incentivo natural es aprovechar lo más que se pueda, fuerte deforestación de las áreas que no son privadas o cuya propiedad es dudosa, contaminación de Río Dulce y lago de Izabal por los afluentes de aguas negras y desechos que se vierten sobre los mismos, etcétera...).

Por otra parte, en Guatemala se habla de una gran deforestación en todo el país. Queremos que se reforeste pero no nos damos cuenta que para forestar en forma natural y a lo grande, se debe permitir que los proyectos de reforestación sean rentables. Nadie va a sembrar intensivamente si no puede cosechar después. La alternativa de transporte de la Forestal Simpson Ltda. (uso de la carretera) es más costosa, peligrosa y contaminante que la propuesta actual. Simpson es una de las más grandes reforestadoras de los Estados Unidos de América.

No quiero parecer como una persona a la que no le importa los problemas del ambiente. Al contrario, estoy preocupado por los problemas ambientales, pero considero que la solución no viene de más regulaciones gubernamentales, específicas y arbitrarias, ni contraponiéndonos al desarrollo económico. Creo en el mercado como una solución al problema ambiental. Para ello es imperativo fortalecer los derechos de propiedad. Con esto bien definido, cualquier persona o grupo de personas o entidad que vea afectados sus derechos de propiedad puede enjuiciar a quienes los contaminen (en Inglaterra, la Asociación de la Cooperativa Angler, una gremial de clubes pescadores, ha sentado precedente encausando más de 700 demandas y ganando la mayoría). Así pues, el mercado y el ambiente son los mejores aliados para tener un buen desarrollo económico y preservar la naturaleza.

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 25 de noviembre de 1999
RAMÓN PARELLADA C. /CEES

Receta para un despegue económico

El próximo año tendremos un nuevo gobierno. Si seguimos la siguiente receta podremos tener un desarrollo económico sin precedentes:

1.- Crear un verdadero Estado de Derecho. Para esto se debe dar prioridad a resolver el problema de la seguridad y la justicia. Si a este problema no se le entra con todo, entonces no hay nada que hacer. Hemos sido muy tímidos ante el problema de la falta de justicia. Lo vemos en cada caso en que la justicia se aplica por la propia mano de los ofendidos, en aquellos casos en que los supuestos delincuentes salen por falta de pruebas o bien los condenados escapan de prisión. Lo vemos en la cantidad de atracos que ocurren a diario, en el temor que tienen los ciudadanos guatemaltecos al viajar en camioneta o ir a ciertas áreas de la ciudad o del país. Así no se puede lograr ningún crecimiento económico, pues no hay garantías de que quienes hacen algo indebido sean juzgados y condenados y que los derechos individuales sean respetados. La función primordial del Estado es garantizar la vida, la propiedad y la libertad. Para ello debe administrar las fuerzas armadas y de seguridad y la impartición de justicia.

2.- Eliminar los Aranceles. Los aranceles se han utilizado en Guatemala más como una medida proteccionista que como una fuente de ingresos para el Estado. Debe eliminarse este privilegio. Debemos meternos de lleno a competir. La globalización es un hecho y todos gozaremos de una mayor cantidad de productos a mejores precios. Si seguimos protegiendo a algunas industrias en nuestro país también seguiremos evitando que nuestros ciudadanos puedan mejorar su nivel de vida. Por otro lado, ya es hora que los guatemaltecos compitamos con precios y calidades a todo nivel. Si hacemos esto nuestro mercado ya no será únicamente Guatemala o Centro América sino el mundo entero. Dejemos ya de desperdiciar nuestro escaso capital en cosas que nos sale más caro comprar localmente cuando podríamos ahorrar mucho si las importamos.

3.- Eliminar el Impuesto Sobre la Renta. Necesitamos que la gente tenga más oportunidades de trabajo y de mejores ingresos reales. Esto sólo se puede lograr con mayores inversiones en equipos productivos, máquinas y herramientas, fábricas, etc. Es decir, necesitamos capital. El Impuesto Sobre la Renta trasfiere fondos que se utilizarían indirectamente para el ahorro y por consiguiente para reinversiones cuando no directamente en reinversiones y nuevas inversiones. Más inversiones permiten crear más oportunidades de trabajo e incrementos reales en los salarios. Un país pobre no puede desarrollarse a un alto ritmo si el capital se desperdicia en consumirse en aquellas cosas que son menos productivas en vez de utilizarlo en las que sí son más productivas y permiten un mayor crecimiento económico.

4.- Reducir costos del Estado. Tenemos que apretarnos el cinturón y debemos para ello reducir drásticamente el costo del Estado. No debemos hacerlo en lo que es la función primordial del Estado. Necesitamos reforzar el sistema de justicia y seguridad. En este rubro invertiría la mayor parte de los recursos. Eliminaría todas aquellas cosas que consumen recursos y no son prioritarias o bien que el presupuesto no alcance para ellas en este momento. Liberemos al país de todo ese lastre pesado que nos mantiene anclados.

5.- Por último, tener una moneda sana. Para ello bastaría con eliminar la ley de curso forzoso. Nadie debería estar obligado a utilizar el Quetzal sólo porque existe una ley que lo obliga a uno a hacerlo. Deberá haber competencia entre las monedas del mundo y el Quetzal. La gente podrá escoger en qué moneda trabajar, tener sus ahorros, comprar y vender. Esto creará una presión para que el Banco De Guatemala cuide el valor del Quetzal. A mi juicio, Guatemala ganaría mucho si ya no existiera el Banco de Guatemala y que no se creara ningún sustituto estatal al mismo.

Si queremos tener un gran crecimiento económico y por ende mejorar el nivel de vida de todos los guatemaltecos entonces debemos dar este paso con valentía.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 11 de septiembre de 1996

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Las maquiladoras ¿ayuda o lastre?

Hace poco un profesor me dijo en un tono de resignación *-vamos a terminar convertidos en un país maquilador-* como si ese *estatus* significara un retroceso para México. Todavía entre muchos analistas socioeconómicos hay un cierto desprecio por la llamada industria maquiladora, producto de la ignorancia sobre la naturaleza y beneficios de esa actividad económica.

Si dijéramos que México va a terminar el siglo como un país industrial, el profesor aludido hubiera quedado contento. Aunque maquila e industria es prácticamente lo mismo, hay una gran confusión sobre el término y su impacto en una economía. La maquila o industria maquiladora es simplemente un tipo de industria altamente especializada, producto de la moderna división del trabajo.

La maquila no es un fenómeno nuevo, tiene siglos de existencia. Su nombre se deriva del pago a los molineros por moler el grano, la harina o el aceite en las primeras etapas de la división del trabajo. Actualmente la maquila se relaciona con la fabricación o ensamble de piezas para alguna maquinaria o proceso industrial. Normalmente esas piezas son exportadas. También se relaciona a la maquila con el uso intensivo de mano de obra, por lo que se le sitúa en aquellos países donde ésta es relativamente más barata. Sin embargo, se prevee que para finales del siglo -ojo señores de Hacienda- la mayoría de las maquiladoras ya no van a instalarse en un país en base sólo al bajo costo de la mano de obra, sino fundamentalmente a los costos de legalización en cada país, es decir, a los impuestos, permisos, leyes laborales, etcétera.

Japón se convirtió en una potencia maquilando para Estados Unidos, gracias a ese fenómeno. La isla nipona ahora maquila muchos de sus productos en otros países, entre ellos, México.

El sector que ayudó durante 1995 y lo que va de 1996 a que la crisis mexicana no fuera mayor, fue la industria maquiladora. En marzo de 1996, el sector maquilador ocupaba a más de 700,000 personas y sus exportaciones representaban el 43.8% de las exportaciones manufactureras. Es de los pocos sectores que ha seguido creciendo durante la recesión, creando empleos y de los que mejor retribuye a sus trabajadores en comparación con el promedio industrial nacional.

Es importante que no se vea a la industria maquiladora con desprecio, sino como uno de los principales motores del desarrollo de nuestro país. Precisamente uno de los mayores beneficios esperados a través del tratado de libre comercio es la expansión de la industria maquiladora.

Las maquilas, además de ser de las principales generadoras de divisas, también lo son de empleos. Y no hay que olvidar que únicamente con una mayor demanda de trabajadores, aunada a mejores maquinarias y capacitación, se podrán aumentar los salarios reales, no tan sólo para quienes laboran en la industria maquiladora sino para todo el sector industrial, pues sus niveles salariales se verán *jalados* por los de las maquiladoras.

Implica una gran ignorancia y contradicción por parte de algunos analistas económicos y políticos, considerarse defensores de los salarios de los trabajadores, a la vez que califican a la industria maquiladora como un fenómeno negativo para nuestro país, sin darse cuenta que constituye una de las pocas salidas para mejorar en menos tiempo los niveles de vida del sector obrero.

PRENSA LIBRE – Guatemala, 7 de enero de 1997

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

La globalización ¿moda neoliberal?

Hace poco una periodista me presentó en Panamá como un partidario de la globalización. Es frecuente que cuando explicamos un fenómeno económico, que se da independientemente de que estemos de acuerdo con él o no, inmediatamente nos adjudican etiquetas. Lo importante para muchos *intelectuales* no es explicar el fenómeno sino ubicarlo dentro de ciertas tendencias y con base en ello aplaudirlo o criticarlo. Esa actitud es tan absurda como señalar partidario de las tormentas a aquel que explica porqué llueve.

La globalización no es una moda ni corresponde a un esquema neoliberal; es producto del avance tecnológico, fruto de las innovaciones y descubrimientos del siglo XX.

Bajo el término globalización entendemos el intercambio generalizado de bienes y servicios entre países y continentes. Hace siglos, cuando el principal transporte era el burro o el caballo, el comercio no podía llegar más allá de unos cuantos kilómetros a la redonda; ahora, que un avión recorre en menos de un día los puntos más distantes del planeta, también las mercancías lo pueden hacer. El fax, la comunicación vía satélite, el internet y la transferencia de fondos en unos segundos de un punto de la tierra a otro, son instrumentos que han propiciado la globalización de la economía.

Ante la lluvia, no es relevante ser de derecha o de izquierda, sino salir con gabardina y paraguas. Ante la globalización, no se trata de estar a favor o en contra, sino de prepararse para operar eficientemente bajo esa nueva circunstancia. Si ignoramos la lluvia, nos mojamos. Y si como profesionales, empresas o país pasamos por alto la globalización, nos quedaremos atrasados y seremos desplazados.

Desde el punto de vista de un profesional, la globalización implica un esfuerzo adicional para capacitarse y conocer los adelantos tecnológicos referentes a nuestra especialidad, no tan sólo en nuestra ciudad sino de todas partes. Como empresa es necesario identificar las técnicas que usan no sólo nuestros competidores de la misma región, sino de todo el mundo, que tarde o temprano serán nuestros competidores. Como gobierno, significa tener en cuenta que las leyes: fiscales, laborales, ecológicas, comerciales, industriales, etcétera, serán comparadas y evaluadas con las de otros países, y en base a las que brinden mejores condiciones, los inversionistas decidirán el país donde crearán empresas, empleos y, por lo tanto, mejores niveles de vida.

La globalización es la internacionalización de las actividades económicas, debido a la reducción de las distancias, de los tiempos y la simultaneidad de la información a nivel mundial. No es moda, sino un fenómeno producto de la tecnología en las postrimerías del siglo XX.

Casi al finalizar su periodo presidencial platiqué con él y me comentó: *No pude implementar una economía de mercado. El Congreso, los políticos y hasta los mismos empresarios me colocaron un sinnúmero de obstáculos para abrir y privatizar la economía; mis colaboradores no tomaron decisiones rápidas y se mediatizaron.*

Ojala no le pase lo mismo al presidente Zedillo. Sus opositores han magnificado los errores cometidos en las privatizaciones del sexenio pasado para confundir a la opinión pública. Es importante que el presidente deje claro que las fallas de algunos banqueros, las irregularidades en determinadas privatizaciones, la devaluación de diciembre del 94 y la crisis del 95, no es producto de la apertura ni de la economía de mercado. Sino de errores en las políticas cambiarias, por alejarse del mercado, de la violencia y la lucha política por el poder, cuyo objetivo era desestabilizar los mercados y cortar el camino hacia una economía moderna y abierta.

La declaración presidencial sobre la conveniencia de acercamos a una economía de mercado al mismo tiempo que cancelan la privatización de las petroquímicas, nos demuestra que *del dicho al hecho hay mucho trecho.* El presidente debe empezar por explicar y convencer a su propio equipo del mensaje que transmitió durante su conferencia ante economistas de toda América Latina. Por ahora está claro que no lo entienden ni en el PRI, su partido.

PRENSA LIBRE - Guatemala, 25 de septiembre de 1997

LUIS PAZOS
Conferencista mexicano

Globalización: del Efecto Tequila al Samba

Los fenómenos conocidos como Efecto Tequila, del cual hablaron mucho los analistas internacionales en 1995, a raíz de la devaluación de diciembre de 1994 en México, y el llamado Efecto Samba, con el que bautizaron las repercusiones en los fondos accionarios de México y Argentina, debido a una expectativa de devaluación en Brasil, son muestras de la globalización financiera en el mundo.

Hace tan sólo una década, los movimientos en el tipo de cambio eran determinados por variables macroeconómicas internas: gasto público excesivo, emisión monetaria, inflación, aumento del déficit en balanza comercial, reducción de las reservas y expectativas negativas de las políticas del gobierno en turno.

Actualmente, lo que pasa con el tipo de cambio y las tasas de interés en México, Argentina o Brasil, no sólo depende de lo que suceda dentro de cada país, sino de lo que acontece en el otro lado del mundo. El nerviosismo de los mercados brasileños, que impactó a México y Argentina, fue producto de las devaluaciones monetarias en Tailandia y Filipinas.

El mundo está interconectado en el aspecto financiero. Y si bien ya no depende completamente de las autoridades monetarias y hacendarias de cada país lo que sucede con las tasas, el tipo de cambio y las variaciones de las bolsas, sí pueden, mediante determinadas políticas, disminuir los riesgos que implica la globalización financiera o interconexión financiera con los países desarrollados.

Los países donde ha causado mayores estragos la globalización es en los mercados emergentes. Así le llaman a los nuevos centros financieros del mundo localizados en los países en vías de desarrollo. Los países en desarrollo, que en la década de los '90 se conectaron a los billonarios flujos del capital financiero internacional, han perdido prácticamente el control sobre sus tipos de cambio y tasas de interés.

La solución para estabilizar esas variables no está en cerrarse al capital financiero, sino en crear las condiciones monetarias y fiscales para que la globalización financiera no represente desequilibrios latentes.

Las políticas que ayudan a protegerse de modificaciones abruptas en el tipo de cambio y las tasas de interés por factores externos, son:

1. Una inflación cercana a la de los países industrializados.

2. Un equilibrio presupuestal que no necesite de la colocación de bonos gubernamentales, adquiribles por extranjeros, para financiar gastos y déficit en la balanza de pagos.

3. Bajos impuestos, que incentiven la canalización de la inversión extranjera al agro, la industria y el comercio. La inversión productiva debe prometer más altos rendimientos que la inversión financiera, la que debe ser marginal para el ahorro y la inversión del país.

Los efectos *Tequila* o *Samba*, o como usted le quiera llamar, dejarán de ser un peligro cuando nuestros gobiernos tomen las precauciones aquí descritas. Si por el contrario, quieren financiar sus gastos y los déficits en cuenta corriente colocando bonos que atraigan inversionistas especulativos, viviremos siempre bajo el riesgo de ser víctimas de la globalización financiera y de efectos *tequilas*, *sambas* o de otros que faltan por venir.

SIGLO VEINTIUNO – Guatemala, 9 de septiembre de 2000
LUIS ENRIQUE PÉREZ

Los empresarios, esperanza de los pobres

La mayoría de los guatemaltecos son pobres. He aquí una verdad tan evidente, que no necesita ser demostrada. Empero, también es igualmente evidente esta verdad: la empresa privada ha contribuido de manera determinante a que no todos los guatemaltecos sean pobres. ¿Cómo? Generando la oportunidad de trabajar. Mediante esa oportunidad, quien no es poseedor de bienes de capital devenga un salario, con el cual puede optar a una calidad superior de vida.

La oportunidad de trabajo que crea el empresario puede no ser la mejor, y el salario que él paga puede no ser el mayor; pero tampoco está prohibido que quienes exigen que otros creen mejores oportunidades de trabajo y paguen mayores salarios, generen ellos mismos esas oportunidades. Empero, aunque la oportunidad de trabajo que crea el empresario no sea la mejor, ni el salario que paga sea el mayor, él contribuye a reducir el número de pobres, o por lo menos contribuye a que los pobres sean menos pobres.

La esperanza del pobre que quiere dejar de ser pobre no es ese político que seduce y engaña para ganar votos. No es ese funcionario público que urde, trama y teje, mediante nuevos impuestos, la expropiación del dinero que costosamente ganan los ciudadanos. No es ese sindicalista que procura su propio bienestar mediante el auspicio del conflicto entre capitalistas y trabajadores. No es ese sacerdote que, incapaz ya de cumplir con su misión pastoral, exhorta a que los ricos sean despojados de su riqueza. No es ese intelectual que censura el lucro y odia el capital; pero es un parasito de quienes lucran y de quienes poseen el capital. No es ese académico intoxicado de ilusiones socialistas, cuyo negocio es denunciar que hay pobres. No es ese ciudadano resentido que prefiere que todos sean pobres, a cambio de que nadie sea rico. La esperanza del pobre que quiere dejar de ser pobre es el empresario; es ese ser humano que se abstiene de consumir, que ahorra, que invierte, que organiza recursos, que arriesga su patrimonio privado, que crea oportunidades de trabajo, que paga salarios y que produce bienes y servicios socialmente útiles.

El empresario crea riqueza que contribuye a mejorar la calidad de vida de los miembros de la sociedad, y a cambio de ello quiere ganar. Empero, ¿quién no quiere ganar? Todos. ¿Quién quiere perder? Nadie. El progreso de la humanidad es obra de quienes quieren ganar. En general, todos los seres humanos procuran su propio beneficio. La ganancia es sólo un caso particular de ese beneficio. El sentido más elemental de la vida social es precisamente permitir que todos procuren su propio beneficio. La única condición que ha de imponerse es que quien procura su propio beneficio no impida que su prójimo también lo procure. Precisamente no hay bien más común que aquél que consiste en que todos los miembros de la sociedad, y no sólo algunos de ellos, pueden procurar su propio beneficio.

El empresario no puede procurar su propio beneficio si no procura el beneficio de los otros seres humanos. No necesariamente es esa su intención; pero necesariamente ese es el producto. El empresario es, entonces, un benefactor de la sociedad, aunque serlo no sea su intención; y debido a que es creador de riqueza que posibilita una calidad superior de vida de su prójimo, él es una de las fuerzas más poderosas que promueven el progreso de la sociedad.

Los políticos que tienen interés en que, en Guatemala, los pobres dejen de ser pobres, o por lo menos tienen interés en que los pobres no sean tan pobres, deben eliminar todos los obstáculos que reprimen y hasta aniquilan el ímpetu empresarial privado y, contrariamente, deben propiciar un paraíso de libertad en el cual los empresarios se multipliquen, se expandan y prosperen. Sólo así habrá crecientes y mejores oportunidades de trabajo, y entonces quienes están bien, estarán todavía mejor, y quienes todavía están mal, estarán bien. Guatemala necesita más y más empresarios, especialmente de aquellos que desprecian los privilegios oficiales, tienen ansias de competir, perfeccionan sus bienes y servicios para servir mejor a los guatemaltecos, y con justa arrogancia están dispuestos a competir en cualquier mercado internacional.

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 3 de julio de 1999

ANGEL RONCERO MARCOS

Pida prestado y no pague

I Parte

En todo el mundo hay individuos que orientan su vida con la mentalidad expresada en esta frase "pedir prestado y no pagar". Son vulgares estafadores y viven de engañar a unos y a otros. También hay familias enteras que pasan toda su vida tratando de ver a quién estafan con este sistema de pedir prestado y no pagar. Siempre hay gente ingenua, de buen corazón y bien intencionada que cae en esta trampa de los estafadores.

En los países del tercer mundo abundan los individuos y familias con esta filosofía de vivir con el dinero ajeno que jamás devolverán. Y lo peor es que hay en la sociedad una especie de mentalidad que acepta estos hechos como una cosa casi natural, y los acepta con una resignación y pasividad asombrosa, como algo que no se puede evitar. Prefieren perder el dinero prestado y no meterse en líos de pleitos, juzgados, riñas familiares, etc., etc.

Más grave aún es la situación cuando un pueblo y sus gobiernos tienen esta mentalidad y sistema de vida: pedir prestado (o regalado) a otras naciones y no pagar. Estos pueblos con tan baja calidad moral y humana en general jamás saldrán de la pobreza si no abandonan esa manera de pensar y de vivir.

Con esta mentalidad se pervierte el orden jurídico internacional, nacional, familiar e individual o interpersonal. Así caen todas las bases de la sociedad y de la convivencia humana.

Cuando los individuos o las naciones no respetan los contratos, ya sean escritos, o sean de palabra basados en la palabra de caballeros, se pierde la confianza y la posibilidad de vivir en una sociedad pacífica, justa y próspera. Esto es una de las causas del atraso del tercer mundo.

NUESTRO DIARIO – Guatemala, 10 de julio de 1999

Pedir prestado y no pagar

II Parte

Una de las causas del atraso del tercer mundo es la falta de responsabilidad individual. Esta falta de educación a la responsabilidad individual es debida en parte a que dichos pueblos y sus gobernantes nunca conocieron ni practicaron la verdadera libertad, ni las leyes generales e iguales para todos. O sea, están acostumbrados a un sistema de privilegios, recomendaciones, compadrazgos, proteccionismo, paternalismo y demagogia populista, en lugar de ponerse a trabajar duro y labrarse su propio futuro.

Ni los pueblos ni sus gobernantes se hacen responsables de sus propios actos y esperan que otros les resuelvan sus problemas. Los pueblos esperan todo del papá gobierno y los gobernantes, que conocen bien a su gente, no escatiman promesas y ofrecimientos que después no puedan cumplir, porque ofrecen cosas que no son de su competencia.

Como los pueblos y sus gobiernos están acostumbrados a ofrecer y no cumplir, también se acostumbran a pedir y no devolver.

Esperar regalos y donaciones del extranjero es la norma. Otra costumbre es pedir prestado y no pagar la deuda. Y esto sucede a nivel individual o personal, familiar, nacional y estatal. Esta falta de

palabra, y de moralidad, hace que ahora casi todos los pueblos del tercer mundo estén endeudados y no quieran pagar sus deudas. Y lo más grave es que mucho de ese dinero que se debe fue a parar en la infinita burocracia de estos países, en gastos de administración, en cuentas privadas de gobernantes y no en beneficio del pueblo al que supuestamente se le daba prestado el dinero.

Esas enormes sumas de dinero no pertenecen ni a los organismos de los países ricos ni a los organismos internacionales que llegaron como reyes magos, haciéndose los generosos y queriendo hacer caridad con dinero ajeno. Ese dinero se debe a muchos millones de medianos y pequeños ahorrantes que con su ahorro sacrificado hicieron posible la formación de grandes capitales en el primer mundo. Esos millones de pequeñosp ahorrantes saldrán perdiendo si los pueblos y gobiernos del tercer mundo siguen con el lema de pedir prestado y no pagar.

CAPITULO V
ECONOMIA E IGLESIA

PRENSA LIBRE - Guatemala, 24 de octubre de 1996
MANUEL F. AYAU CORDÓN

¿Hay que ser radical?

¿Hay que ser radical? La respuesta, a mi juicio, debería ser *todo depende de si se trata de principios o de procedimientos.* Por ejemplo, ¿se debe ser radical o intolerante de la corrupción?

Cuando se trata de principios, si no se es intransigente, el asunto deja de ser un principio. ¡Imagínese cómo estarían redactados los Diez Mandamientos si recomendaran moderación y discrecionalidad en su observancia!

Algunos ejemplos: El mandamiento IV podría decir: *Honrarás* a *tus padres, salvo, por supuesto, cuando no te comprendan.* El mandamiento V: *No asesinarás ni tampoco te abstendrás intransigentemente cuando se trate de alguien* a *quien detestas por razones justificadas. Matarás con moderación.* El VI: *No cometerás adulterio en cada oportunidad que se te presenta, sino sólo para hacer el bien, aliviando frustraciones derivadas de desajustes conyugales.* El VII: *No robarás, pero tampoco hay que llegar* a *extremos cuando se trata de algo justo. Preferiblemente robarás* a *través de canales gubernamentales legalizados como subsidios* y *transferencias impositivas.* El IX: *No desearás* a *la mujer de tu prójimo,* a *pesar del egoísmo de* su *esposo, de* su *poca comprensión, de* su *intransigencia* y *de* su *intolerancia.* O bien, el X: *No desearás la riqueza de tu prójimo,* a *pesar de* su *egoísmo en no quererla compartir contigo.* Etcétera. (Tomados de la columna Sentido Común, PRENSA LIBRE, julio 17, 1995).

La intransigencia en el irrestricto respeto al ejercicio del derecho a *la propiedad legítimamente adquirida* (con el único límite del respeto al igual derecho ajeno) podrá conducir en algunos casos a resultados que no se consideran óptimos, justos o convenientes desde la óptica muy particular de alguien, pero sujetar su ejercicio a la discreción burocrática, equivale a subordinar el derecho de propiedad al limitado criterio humano de algún funcionario. Resulta mucho más costoso en términos de pérdida de eficiencia económica, para la sociedad entera dejar a criterio discrecional del legislador o funcionario público cuándo se respetará el derecho y cuándo no. La certeza del derecho permite planear a largo plazo, y el respeto a lo legítimamente adquirido es piedra fundamental de la sociedad civil. De lo contrario, se derrumba el régimen de legalidad que hace posible la coexistencia civilizada misma.

La legitimidad de la propiedad la determina el proceso de su adquisición. Si el proceso es legal, la propiedad es legítima. lo que quiere decir que todos los demás quedan excluidos de la decisión y del beneficio directo de su utilización, siempre respetando los iguales derechos de los demás.

Lo que pasa es que el conocimiento humano es muy limitado y una de las cosas que no se ha llegado a apreciar en su justo valor como instrumento de desarrollo económico, es el efecto empobrecedor que en el nivel de vida del país tiene el no ser intransigentes en el respeto a los principios.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
MANUEL F. AYAU CORDÓN

Aspiración para Semana Santa

Cualquiera diría que compartimos la aspiración de vivir en un país donde los ciudadanos puedan hacer todo lo que es pacífico. Donde todos sean libres de producir, de servir y de intercambiar, sin coerción ni privilegios, dentro de los límites exigidos por el respeto a los *iguales derechos* de los demás. Una sociedad en la que el ingreso de cada quien lo determina el valor que los demás (la sociedad) le dan al servicio que les presta. es decir, a su aporte al bienestar social. Donde nadie impone su voluntad sobre la de los demás. Lo que Walter Lippman llamó *la sociedad buena.*

Difícilmente encontraremos a alguien que no esté de acuerdo con esa aspiración, en abstracto. Sin embargo, en el mundo real dudo mucho que hubiera un consenso para que esa aspiración se adoptara como norma rectora de nuestra legislación. Esa parece ser nuestra maldición. Nadie quiere la igualdad de derechos, la mutua tolerancia, la ausencia de la coerción. Pareciera que todos desean utilizar la fuerza coercitiva del Estado para conformar el mundo a su gusto.

Pero la prosperidad solamente se puede lograr bajo un régimen de igualdad de derechos, no de resultados. Si la conducta es respetuosa, los resultados se aceptan. Sin embargo, la impaciencia de los líderes políticos, laborales, patronales y religiosos, lo que exige son resultados inmediatos aunque para ello se tenga que violar principios. Para ello, se ha constituido un andamiaje legal violatorio de los derechos que corresponden a la aspiración de la *sociedad buena.*

Es así que en aras de obtener los resultados, con la pretensión intelectual sin límite propia del ignorante, se cree que se puede usar al Gobierno para dirigir la actividad de las personas en todas sus relaciones y todas sus actividades productivas. El resultado de intentarlo está a la vista: la pobreza endémica, más carencia de lo esencial, mayor urgencia por la caridad internacional. Se abandonan los principios en aras de la eficiencia con el resultado que se pierden ambos, los principios y la eficiencia.

Con pocas excepciones como la Cámara de Comercio –que se ha mantenido fiel al principio de respeto del derecho de libre contratación- casi todas las demás organizaciones del país abogan por aprovechar el poder coercitivo del Gobierno para quitarle su libertad a los demás, para provecho propio o para lograr un mundo a su gusto. Haga una lista de ejemplos de entidades y en su imaginación confróntela con el postulado enunciado en la aspiración de la *sociedad buena.*

Por de pronto comience con el Arzobispado y su Oficina de Derechos (sic) Humanos, los sindicatos, el CACIF, la USAC, etcétera. ¿Cuáles de las organizaciones mencionadas estarían de acuerdo en prescindir del uso del poder coercitivo del Estado para imponer las finalidades que quieren, en vez de limitar el uso de ese poder para circunscribir los actos de todos a actos éticos y pacíficos, indistintamente de los resultados?

Por ello nuestro problema es muy profundo. Cualquier solución tiene que comenzar por comprender el problema y aún estamos muy lejos de comprender porqué un verdadero sistema de Derecho sí es eficiente en la práctica, en el proceso de generalizar la prosperidad. Sin esa comprensión la tentación a preferir resultados (pragmatismo) en vez de respetar principios es sumamente fuerte. Es muy natural creer que ya se entiende todo. Después, cuando se averigua que realmente no se sabía todo lo que se creía saber, ya la sociedad pagó el alto precio.

Algún día tendremos que aprender a regirnos por normas de conducta y no por directrices cuya finalidad sea la de producir determinados resultados. Primero tendremos que aspirar al postulado de la *sociedad buena* y, entonces, adecuar nuestra legislación para poder vivir en una sociedad próspera y pacífica, de personas libres, responsables y dignas.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 2 de julio de 1998

FEDERICO BAUER RODRÍGUEZ

El derecho natural

En América, en 1776. Jefferson redactó el acta de independencia de los EEUU con base en el derecho natural así: *Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales, que están dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se cuentan el derecho a la Vida, a la Libertad y el alcance de la Felicidad; que para asegurar estos derechos, los hombres instituyen Gobiernos, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que cuando una forma de gobierno llega a ser destructora de estos fines, es un derecho del pueblo cambiarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno, basado en esos principios...* Asimismo, cuando redactaron la Constitución y el *Bill of Rights* dejaron claro que los individuos tienen derechos anteriores a la formación del Gobierno y que los retienen, a menos que expresamente hayan sido delegados a dicho gobierno.

Durante el siglo XIX, tanto en Europa como en los Estados Unidos de América, las Constituciones protegían la libertad individual y garantizaban el imperio de la ley. Se abolieron muchos monopolios y se estimuló el comercio internacional. Las libertades de prensa y de religión fueron expandidas y los derechos de propiedad fueron garantizados. Se abolió la esclavitud y las mujeres avanzaron en su lucha por la igualdad de derechos. La civilización avanzó más en esos 100 años que en los mil 800 anteriores.

En ese siglo, Jeremy Bentham propuso la teoría del utilitarismo: *El mayor bienestar para el mayor número de personas*, y llegó a las mismas conclusiones acerca del gobierno limitado y mercados libres.

En Alemania, Emanuel Kant defendió los derechos individuales desde el punto de vista de la razón. En Francia. Frederic Bastiat escribió *La Ley*, en la que ataca el proceso de explotación legal pero ilegítima por medio de la legislación.

Desafortunadamente, aunque estas Revoluciones Liberales beneficiaron a todos, también se abrió la brecha entre ricos y pobres, coyuntura que los amantes de la dominación, a toda costa, aprovecharon para expandir sus territorios.

En la segunda década del presente siglo, Lenin empezó una campaña de dominación global cuyos efectos todavía los sentimos en Latinoamérica. La lucha por el derecho natural a la libertad derribó el Muro de Berlín en 1989, y al presente quedan pocas sociedades en las que todos los derechos inalienables de los ciudadanos son violados sistemáticamente. La gran prisión cubana es el más dramático ejemplo en Latinoamérica.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* basada en los derechos naturales e inalienables de los miembros de la familia humana. En los primeros 16 artículos se garantiza la libertad individual y la igualdad ante la ley; en el artículo 17 se garantiza la propiedad individual y colectiva, y en los artículos 18, 19, 20 y 21 se garantizan libertades específicas.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
FEDERICO BAUER RODRÍGUEZ

El clamor por la justicia social

En la columna anterior expuse el pensamiento del doctor Michael Novak y ahora continúo con lo que S.S. Juan Pablo II ha expresado sobre la justicia social así:

* *Redemptor hominis* (marzo 1979) #17g: *El bien común al que la autoridad sirve en el estado se realiza plenamente sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos.*

Es así como el principio de los derechos del hombre toca profundamente el sector de la justicia social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los Organismos políticos.

#17h: *Entre estos derechos se incluye, y justamente el derecho a la libertad religiosa junto al derecho de la libertad de conciencia.*

Mis comentarios: Existe plena compatibilidad entre la preocupación liberal por los derechos individuales, incluido el derecho a la libertad religiosa, y la concepción de S.S. Juan Pablo II en lo referente al tema de justicia social.

* *Laborem exercens* (septiembre 1981) #8f: *Para realizar la justicia social en las diversas partes del mundo, en los distintos países, y en las relaciones entre ellos, son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo.* Mis comentarios: Su Santidad asocia la justicia social con los movimientos solidarios, con el justo salario, la seguridad del trabajador y de su familia. Continúa el paralelismo con la tesis liberal.

* *Sollicitudo rei socialis* (diciembre 1987) #15b: *Es menester indicar que en el mundo actual, entre otros derechos, es reprimido a menudo el derecho de iniciativa económica. No obstante eso, se trata de un derecho importante no sólo para el individuo en particular, sino además para el bien común. La experiencia nos demuestra que la negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida igualdad de todos en la sociedad, reduce o, sin más destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, la subjetividad creativa del ciudadano. En consecuencia, surge, de este modo, no sólo una verdadera igualdad, sino una "nivelación descendente". En lugar de la iniciativa creadora nace la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático. . .*

Mis comentarios: Dos años antes de la caída del Muro de Berlín Su Santidad muestra preocupación sobre el tema de la iniciativa económica personal, tal vez pensando especialmente en su patria, Polonia.

#42e: *El derecho a la propiedad privada es válido y necesario, pero no anula el valor de tal principio. En efecto, sobre ella grava una hipoteca social, es decir, posee, como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes.*

* Mis comentarios: La Iglesia Católica considera que los propietarios de los bienes materiales son simples administradores, los cuales tienen una responsabilidad ante Dios y ante la sociedad sobre el uso y la preservación de los mismos. Por favor lean la parábola de Los Talentos para comprender la visión cristiana de la empresariedad. Por cierto, esta responsabilidad implica estricto respeto a los derechos de propiedad del prójimo (cuidado, señores obispos), y responsabilidad en la implementación de políticas económicas que restrinjan los derechos de las clases desposeídas (cuidado, señor ministro de los privilegios).

En su encíclica de la cuestión social no menciona la justicia social directamente, pero estos pasajes son relevantes:

Centesimus Annus (mayo 1991) #12d: refiriéndose a la *Rerum Novarum: Para solucionar este mal (la injusta distribución de las riquezas junto con la miseria de los proletarios), los socialistas instigan a los pobres al odio contra los ricos y tratan de acabar con la propiedad privada estimando mejor que, en su lugar, todos los bienes sean comunes..., pero esta teoría es tan inadecuada para resolver la cuestión, que incluso llega a perjudicar a las propias clases obreras, y es además sumamente injusta, pues ejerce violencia contra los legítimos poseedores, altera la misión del Estado y perturba fundamentalmente todo el orden social.*

Mis comentarios: Su Santidad ratifica lo expuesto por León XIII relativo al socialismo, divorciando a su vez el populismo de la justicia social. Esta encíclica vino a dar un sello de aprobación al sistema de *economía libre* que respeta la libertad humana integral, cuyo centro es ético y religioso, manteniendo a la justicia social como una virtud que practica la sociedad civil.

Más términos contradictorios

Antes el fracaso tan evidente del socialismo en el mundo entero, los que le tienen miedo a la libertad han tratado de resucitarlo disfrazándolo de algún sistema de organización social que apele a la buena voluntad, a la solidaridad, a la hermandad y a los sentimientos igualitarios que tienen muchos de nuestros semejantes. Este intento de regresar a una sociedad al servicio del Estado nos ha traído diversas formas de esclavitud; eso sí, con nombres muy románticos como los siguientes:

Socialismo Cristiano. A pesar de que Marx condenó a todas las religiones, puso la materia sobre el espíritu, y predicó el odio de clases, muchos religiosos, especialmente católicos, mediante la Teología de la Liberación, quisieron predicar la caridad cristiana en comunión con el socialismo. Estos apóstoles del odio ignoraron las enseñanzas del Vaticano, especialmente la *Rerum Novarum*, que en su epígrafe 6 da su aval al mercado y a la propiedad individual, al concluir: *...no porque quisiera que su posesión fuera indivisa para todos, sino porque no asignó a nadie la parte que habría de poseer, dejando la determinación de las propiedades privadas a la industria de los individuos y a las instituciones de los pueblos.*

Cuarenta años después, Pío XI en el *Cuadragésimo Anno* afirmó: epígrafe 120 *socialismo religioso, socialismo cristiano, implican términos contradictorios; nadie puede ser a la vez buen católico y verdadero socialista.* Seis años después Su Santidad condenó el comunismo en la Divivi Redemptoris. Pronto les comentare el papel del socialismo cristiano en la pauperización de Latinoamérica, a la luz del excelente libro *Fabricantes de Miseria.*

El siguiente término contradictorio es *Socialismo Democrático* si le suena bonito, carismático, le inspira sentimientos de hermandad y usted cree que es un sistema de organización social viable, entonces disculpe, pero usted es tan ingenuo como los que creyeron en el Socialismo Democrático de Salvador Allende en Chile y de los sandinistas en Nicaragua.

La gran contradicción proviene del hecho de que el socialismo tiene como premisas la planificación central y la propiedad de los medios de producción por parte del Estado, mientras que la democracia tiene como punto de partida la libertad individual; aun los que no creen en el derecho natural a la libertad y a la propiedad, tienen que aceptar la propiedad privada como una garantía a la libertad individual y una defensa a los abusos del Estado. Es inconcebible vivir en un régimen democrático, si no se da por lo menos el estado de derecho, que garantice la libertad individual, la igualdad ante la ley, y el derecho de propiedad. El socialismo en teoría es la negación de lo anterior; en la práctica el socialismo se convierte en la deshumanización de la sociedad.

Caveat: El discurso de la URNG a favor de la paz, el mercado y los derechos humanos, queda totalmente inválido ante las actitudes de sus miembros en relación con la toma de las carreteras. El gobierno del PAN queda como un grupo de incapaces sin principios que no tiene el valor de hacer que la ley se cumpla. Todo por unos euros más. Pobre Guatemala meretriz.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
FEDERICO BAUER RODRÍGUEZ

El derecho natural y la Iglesia Católica

Después de varios siglos de vivir regidos por el derecho divino o natural, Dios le dio a Moisés el decálogo para confirmar lo que su pueblo ya intuía como moral o inmoral. Con el transcurso del tiempo, las enseñanzas de la Iglesia Católica han enriquecido la tradición cristiana, pero es a partir de finales del siglo pasado y ante un potencial ataque del socialismo ateo que el Vaticano comienza a exponer su doctrina social siempre basada en el derecho natural. Veamos unos ejemplos del último siglo:

• León XIII en la encíclica *Rerum Novarum: La propiedad privada es de derecho natural para el hombre: el ejercicio de este derecho es algo no sólo permitido, sobre todo a quien vive en sociedad, sino absolutamente necesario.* (...) *que no se abrume la propiedad privada con enormes tributos e impuestos. No es la ley humana, sino la naturaleza la que ha dado a los particulares el derecho de propiedad, y, por lo tanto, no puede la autoridad pública abolirlo, sino solamente moderar su ejercicio y combinarlo con el bien común. Obrará pues, injustamente, si de los bienes de los particulares extrajera, a título de tributo, más de lo justo.*

• Pío XI en la encíclica *Cuadragésimo Anno: Bien sabéis, venerables hermanos y amados hijos, que nuestro predecesor, de feliz recordación, defendió con toda firmeza el derecho de propiedad contra los errores de los socialistas de su tiempo, demostrando que la supresión de la propiedad privada, lejos de redundar el beneficio de la clase trabajadora, constituiría su más completa ruina.*

• Pío XII en el radiomensaje del 1 de septiembre de 1944: *La conciencia cristiana no puede admitir como justo un orden social que, o niega en absoluto, o torna prácticamente imposible o vano el derecho natural de propiedad, tanto de los bienes de consumo como de los medios de producción.*

• Juan XXIII en su encíclica *Mater et Magistra: La historia y la experiencia atestiguan que, donde los regímenes de los pueblos no reconocen a los particulares la propiedad de bienes, incluidos los productivos, o se viola o se impide en absoluto el ejercicio de la libertad humana en cosas fundamentales; de donde se sigue claramente que el uso de la libertad encuentra tutela y estímulo en el derecho de propiedad.*

• Juan Pablo II en un discurso ante los obispos polacos en visita *ad limina* el 18 de diciembre de *1987: El derecho de propiedad está unido a la persona, también cuando se trata de la propiedad de los medios de producción; está unido porque el hombre desde el comienzo ha sido nombrado por el Señor como dominador de la creación visible. Está unido con la finalidad de que pueda ser correctamente liberada la iniciativa económica, que sirve no sólo al individuo sino también a la sociedad. Este principio, considerado por Santo Tomás de Aquino expresión del derecho natural, pertenece a toda la tradición de la doctrina social de la Iglesia desde el* Rerum Novarum *hasta la* Laborens Excercens.

Los cristianos frente al neoliberalismo

Como católico y guatemalteco, me indigna que el folleto *Los cristianos frente al neoliberalismo*, patrocinado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y con el aval de Monseñor Gerardi, tergiverse los conceptos socioeconómicos de una manera tan burda, incitando a la lucha de clases, y que las autoridades eclesiásticas no se pronuncien sobre el mismo. Como admirador de S.S. Juan Pablo II, me asombro al darme cuenta de que sus enseñanzas en materia social no son comprendidas por los miembros de la Conferencia Episcopal de Guatemala, quienes se burlan de las Encíclicas del Vaticano y, abandonando su labor pastoral, se dedican a sembrar el odio de clases.

El documento en mención contiene tantas falsedades, que por falta de espacio decidí comentar las más significativas, desde el punto de vista humano y liberal (el término neoliberal tiene muchas interpretaciones).

Veamos:

Propuesta del folleto (página 16): *El socialismo es la ideología contraria al capitalismo y tiene como principio el bien común.*

Mi comentario: Desde León XIII hasta Juan Pablo II, el Vaticano condena el socialismo por ser éste contrario a la ley natural y porque viola tres principios fundamentales: propiedad privada (Rerum Novarum #36), iniciativa personal (Ibid, #9), y desigualdad natural (Ibid, #26). Si el socialismo procurara el bien común, no habría necesidad de implementarlo por la fuerza de las armas, aparte de que ninguna nación socialista es católica o democrática.

El panfleto lamenta la caída del Muro de Berlín (Pág. 16), el cual cayó, en parte, gracias a S.S. Juan Pablo II, puesto que con él se terminó la alternativa socialista, alternativa ésta que de haber tenido algún mérito, no hubiera necesitado el muro para empezar. Señores responsables del folleto: por favor, créanme que el Muro de Berlín se erigió para impedir que los de Alemania Oriental se escaparan del paraíso socialista y no para evitar que alguien entrara en el mismo. Este es un *paraíso* en el cual nadie quiere entrar voluntariamente, pero si ustedes son la excepción, pronto podrán viajar al paraíso socialista más cercano (Cuba), para verificar por qué el Vaticano ha luchado con tanta vehemencia contra dicho sistema ateo y esclavizante.En la página 19 caen en contradicciones al afirmar qué: *El neoliberalismo ayuda a que el mundo se divida en dos partes: el Norte, con un 20% de población, tiene el 83% de la riqueza mundial; y el Sur, con un 60% de la población, sólo tiene un 7% de la riqueza mundial. El otro 20% de la población del Sur gira en torno al Norte,* o *sea que vive como los ricos del Norte. Esto demuestra que la riqueza mundial está en manos de unos pocos.*

Aclaremos conceptos:

Las naciones del hemisferio Norte que gozan de prosperidad económica son liberales (i. e. respetan los derechos individuales, el libre mercado y son auténticas democracias) desde hace más de medio siglo. El término neoliberal se refiere más a los países que tratan de emular a los del Norte con el fin de sacar a su población del subdesarrollo económico, ocasionado por la estatización de sus economías durante las últimas décadas. La causa de la pobreza de unas naciones no es la riqueza de las otras, sino sus propios errores en materia de políticas económicas. Si las naciones pobres del Sur quieren mejorar económicamente, deben copiar los sistemas eficientes de sus vecinos del Norte, en lugar de culparlos de sus propios males, pues el mundo no es un juego de suma cero.

La riqueza se concentra en los países que quieren ser ricos. Es fácil ingresar en el club: sólo deben exigir al Estado el respeto de los derechos individuales. No hay ningún país liberal que sea pobre, ni ningún país socialista, mercantilista o populista que sea rico; pues la correlación entre libertad económica y el bienestar material y espiritual es evidente. La única condición para comprenderla es despojarse de dogmatismos.

Casi todos los países económicamente poderosos son cristianos, protestantes en su mayoría, pero sus sistemas socioeconómicos se adaptan mucho más a las enseñanzas del Vaticano (por favor lean las Centesimus Annus) que los planteamientos de un puñado de obispos latinoamericanos quienes, cegados por la pobreza de nuestra población, escogieron el camino equivocado de la lucha de clases para erradicarla. Continuaremos...

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 1 de abril de 1999

MARTA YOLANDA DÍAZ-DURÁN A.

Jesucristo liberal

Y Jesús volvió en el poder del Espíritu a Galilea... y enseñaba en las sinagogas... Vino a Nazaret... y se levantó a leer... el libro del profeta Isaías... donde estaba escrito: El Espíritu del Señor está sobre mí... me ha ungido para dar buenas nuevas... me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar la libertad... Se lee en la Santa Biblia, en el Evangelio según San Lucas (4: 14 al 18). Así como esta cita de Lucas, podríamos mencionar muchas más, donde Jesucristo enfatiza la importancia de la libertad para las personas. La libertad, un derecho natural del individuo, parte de la naturaleza humana. Libertad, derecho vedado a muchos por pocos. Derecho que ha sido limitado con la excusa de *proteger al desvalido.* Derecho que encierra en sí mismo una obligación: el uso responsable de la misma libertad. Hay quienes dicen que hablar de libertad con responsabilidad es como decir *agua mojada,* pero la *sequía* que ha existido en este siglo -propiciada por ideologías que se basan en la desconfianza entre unos y otros- ha coartado la libertad individual y nos ha hecho en algunos casos evadir la toma de decisiones o la responsabilidad de los resultados de nuestras acciones. Siempre es más fácil culpar a otro de nuestras desgracias y errores, que asumir que nuestro destino depende de cada uno de nosotros: de la buena utilización del libre albedrío. De utilizar nuestra libertad con responsabilidad.

Jesucristo deja claro que vino a liberar a los esclavos, no a tomar control de la vida de las personas ni a decidir por nadie. Los que lo siguieron lo hicieron por su propia voluntad, no bajo amenazas ni coacción. Jesucristo decidió libremente asumir su responsabilidad como libertador de la humanidad. Jesucristo prefirió morir antes de negociar principios. Nos enseñó -a lo largo de su vida, pasión, muerte y resurrección- que el fin no justifica los medios. Jesucristo, en su calidad Divina, despreciaba a los mediocres: *Yo conozco tus obras, que ni eres frío ni caliente. ¡Ojalá fueses frío o caliente! Pero por cuanto eres tibio, y no frío ni caliente, te vomitaré de mi boca.* (Apocalipsis, 3: 15 y 16).

Jesucristo espera que las personas utilicen y multipliquen correctamente los talentos que Dios dio a cada uno. Jesucristo condena a aquellos que pretenden enriquecerse bajo la protección de los gobernantes por medio de privilegios y a los que quieren perpetuarse en el poder, convirtiéndose en tiranos. Jesucristo creía en la multiplicación de los bienes y no en repartir la pobreza: en lugar de repartir los panes y los peces entre los hambrientos, los multiplicó para que aquellos que lo seguían se alimentaran hasta la saciedad.

Jesucristo sabía que los seres humanos nos necesitamos los unos a los otros, es por eso que nos trae el más importante de los mandamientos: *Amaos los unos a los otros, como Yo os he amado.* Jesucristo enseña que la cooperación para el logro del bien común es voluntaria, espontánea y necesaria. Jesucristo predica con su ejemplo que la individualidad no pelea con la solidaridad entre hermanos.

¿Atrevida e irreverente? No: exalto, admiro y sigo los principios que El nos enseñó. Un liberal, pone en la cumbre de sus valores la libertad individual y la responsabilidad que de ella se deriva. Aprecia la libertad en todos y respeta el derecho a disentir en forma pacífica. Un verdadero liberal es solidario con las personas, ya que no se puede prosperar sin servir a sus semejantes. El mercado premia a aquel que mejor atiende las necesidades de los demás. Se es liberal en la manera en que se es virtuoso: tolerante, laborioso, respetuoso de la propiedad ajena, veraz y pacífico. Jesucristo, conocedor de la naturaleza humana. Jesucristo liberal.

SIGLO VEINTIUNO - Guatemala, 5 de agosto de 1999
ALFRED KALTSCHMITT

Cristianismo y nada más...

En días pasados, mi estimado amigo Mario Antonio Sandoval, en su leída columna, hizo una serie de reflexiones sobre los evangélicos que se involucran en política. En particular critica el uso de la terminología bíblica para efectos políticos. Es decir, para Mario Antonio se hace necesario *separar lo espiritual de lo terrenal.*

Antes de proseguir, reitero que no pertenezco a partido alguno, no apoyo ninguna candidatura en particular, ni mucho menos hago proselitismo. Como cristiano me siento aludido con algunos conceptos que vierte Mario Antonio, y me interesa aclararlos. Por otro lado, considero necesario analizar los diversos programas, proyectos y plataformas políticas de los partidos que compiten en la carrera electoral. Con algunos estaré de acuerdo, con otros no. En este caso, no estoy de acuerdo con el punto de vista de Mario Antonio en el sentido de que *alguien que se identifica con un grupo religioso no hace lo correcto cuando se lanza a una candidatura.* La Constitución Política de Guatemala se inicia invocando el nombre de Dios. No debería asustar a nadie si un candidato pregona a diestra y siniestra ser cristiano y seguidor de principios. Para muchos guatemaltecos esta característica sería una cualidad más deseable que la de ser ateo. Lo que interesa es si se tiene un plan de gobierno factible y un equipo capaz.

Más adelante, Mario Antonio afirma que *deben haber planes específicos, basados en ideas terrenales para no provocar a quienes no las aprueben, la duda de qué pensará Dios por esa oposición.*

Por supuesto que los principios bíblicos se pueden utilizar para elaborar un plan de Gobierno. No es cierto, como afirma Mario Antonio, que *aunque el libro sagrado de los cristianos es una fuente de principios válidos y sólidos, su aplicación e interpretación de hecho es demasiado amplia.*

La Biblia es un compendio formidable de enseñanzas. Los escritos pertenecen a una gran variedad de estilos literarios. Incluyen historia, leyes (civiles, penales, éticas, espirituales, sanitarias), poesía religiosa, tratados didácticos, poesía lírica, parábolas y alegorías, biografías, correspondencia personal, memorias y diarios personales, añadido a los tipos claramente bíblicos de la profecía y escritos apocalípticos.

Los escritores mismos forman un número heterogéneo de personas, no solamente separados unos de otros por centenares de años y kilómetros, sino que pertenecen a los más diversos niveles de vida. Escrita por más de 40 autores de todas las clases sociales, incluyendo reyes, campesinos, filósofos, pescadores, poetas, estadistas, eruditos. Moisés, un líder político, adiestrado en las universidades de Egipto; Pedro, un pescador; Amos, un pastor; Josué, un general militar; Nehemías, un copero; Daniel, un primer ministro; Lucas, un médico; Salomón, un rey; Mateo, un cobrador de impuestos; Pablo, un rabino.

Estos fueron hombres de carne y hueso con vidas y experiencias terrenales de las cuales se pueden extraer extraordinarias y profundas enseñanzas de aplicación práctica, aunque tengan una base espiritual.

Muchos de los fundamentos doctrinales políticos de moda están claramente basados en la Biblia: La economía de mercado. Presupuestos equilibrados. El patrón oro como moneda. El Estado pequeño. Los impuestos bajos. El estado de derecho y la aplicación de justicia (la pena de muerte). Pero

también habla de misericordia para los pobres. La ética para gobernantes y jueces, y hasta de leyes sanitarias y conservación del medio ambiente.

El social cristianismo, la democracia cristiana, entre otras doctrinas políticas, son de clara extracción bíblica; de manera que el contenido bíblico sí ha sido y puede ser utilizado como *código político.*

Coincidimos con Mario Antonio en que debe existir una clara separación entre las actividades eclesiásticas y las políticas. Esto es elemental. Sin embargo, se cae en extremismos y exageraciones subjetivas al afirmar que se debe evitar *todo tipo de teocracias* (en clara alusión al candidato que utilice la Biblia como código político).

Mario Antonio haría bien en conocer los postulados del filósofo alemán Max Weber, quien en su libro *La ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo,* trató de comprobar que las ideas religiosas y éticas tuvieran una gran influencia en el desarrollo del capitalismo.

Opinión
DESDE MÉXICO
PRENSA LIBRE - Guatemala, 5 de abril de 1997

LUIS PAZOS
Conferenciante mexicano

Justicia social o caridad cristiana

Uno de los términos más socorridos por quienes dicen buscar mejores niveles de vida para los pobres es el de justicia social. Dicho término se presta a confusiones y demagogia. La justicia, según la tradicional definición de Justiniano es *la perpetua* y *constante voluntad de dar* a *cada quien lo suyo*. Una de las principales funciones de los gobernantes es investigar en caso de conflicto qué es lo suyo de cada quién, es decir, restablecer o enmendar la violación de un derecho.

Cuando un Gobierno castiga a quien violó un derecho de otro o se lo restituye efectúa un acto concreto de justicia. Los gobiernos impartirán con mayor, objetividad y prontitud justicia en la medida que exista un régimen jurídico que permita reconocer claramente los derechos de cada uno de los ciudadanos. Es muy difícil o quizá imposible impartir justicia si no existe una identificación de cuáles son los derechos de cada quien.

La justicia también implica salvaguardar el derecho a la vida y la libertad de los ciudadanos. Cualquiera que atente contra la integridad física, el patrimonio o la libertad de otros, comete un acto injusto. Es obligación de la autoridad restablecer los derechos a sus titulares y castigar a quien los quebrantó.

La llamada justicia social es entendida como la posibilidad de redistribuir a través del Estado la riqueza a los llamados grupos marginados. La justicia social ha justificado durante el siglo XX intervenciones y enormes gastos del Estado con la excusa de ayudar a quienes menos tienen. La justicia social a cargo del Estado y en muchas ocasiones aplicada coercitivamente, viene a desplazar a la caridad cristiana, la que no es exigible por medio de leyes sino en base a la ética cristiana y las enseñanzas de Cristo.

Durante varios siglos la Iglesia a través de asilos, orfanatorios, comedores asistenciales, hospitales y montepíos o de piedad, ayudaron a los pobres en base al concepto de caridad cristiana. Ahora, los actos caritativos que antes realizaban mayoritariamente grupos intermedios o la Iglesia en base a aportaciones voluntarias, los instrumentan teóricamente la burocracia bajo el término de *justicia social* con dinero de los impuestos o inflacionario.

El grave error de muchos analistas y sociólogos es ampliar las funciones del Estado hacia dimensiones que no le corresponden. A ese error han coadyuvado muchos religiosos que hablan de justicia social en lugar de promover la caridad cristiana. La caridad es un valor más allá de la justicia y de la ley. Y como no se puede obligar a los ciudadanos a amar a Cristo, tampoco se les puede forzar a ser caritativos.

Diferenciar justicia de caridad y ubicar a los promotores de cada uno de esos valores, es una de las premisas para lograr una sociedad no sólo más justa, sino también más solidaria y caritativa. Pero mientras no se defina correctamente el papel del Estado, de las iglesias y el de grupos intermedios para conseguir la consecución de esos valores, seguiremos desperdiciando recursos y justificando enormes gastos en nombre de la llamada justicia social y en detrimento de la caridad cristiana y la verdadera justicia, a secas.

PRENSA LIBRE - Guatemala,

LUIS PAZOS
Conferenciante mexicano

¿Para qué murió Cristo?

A través de casi 2000 años diversos grupos han tratado de utilizar y deformar la doctrina de Cristo para fines contrarios por los que él predicó y murió.

En el mensaje de Cristo hay implícitos conceptos que nos sirven de base para la convivencia social. Antes de Cristo el gobernante, el emperador, el rey, se consideraba por arriba de la persona. Cristo coloca en el centro de la sociedad al ser humano en sus diversas dimensiones, material y espiritual. Y según él las actividades espirituales están por arriba de las materiales. Del mensaje de Cristo se deriva que las estructuras sociales: familia, escuela, empresa, Gobierno, tienen como objetivo que la persona se realice como tal en sus diversas dimensiones.

Del mensaje de Cristo también se deduce que todos somos esencialmente iguales. Las diferencias en cuanto a fortuna económica, capacidad intelectual o función en la sociedad, no nos dan derecho a pisotear a los demás ni considerarlos inferiores. Para Cristo no hay extranjeros. Cristo globaliza la dignidad del ser humano.

En el mensaje de Cristo está claro que la vía cristiana es la del perdón, la tolerancia y el amor. El mensaje de Cristo desecha la violencia, la intolerancia y el racismo. Admite la diferencia de fortunas, pero conmina a los que tienen a socorrer a los que no tienen. La doctrina de Cristo promueve la caridad como un valor superior a la justicia. Cristo predica la ayuda libre y voluntaria, no coercitiva ni obligatoria, a nuestros semejantes.

Aunque en diversas partes del evangelio pide favorecer al que le faltan recursos materiales, alaba a los pobres en el espíritu, es decir, a los humildes, tengan o carezcan de bienes materiales, en contraposición con los engreídos, vanidosos, orgullosos y soberbios, que piensan que no necesitan de Dios y se creen, tengan dinero o no, superiores a los demás.

En ninguna parte de la doctrina de Cristo encontramos una justificación de la violencia o del odio de clases para instrumentar un cambio social. Quien utilice los evangelios para lograr mediante la fuerza y la violencia cambiar el orden social, deforma la doctrina de Cristo.

Es frecuente que la manipulación de los valores cristianos se dé ante el silencio de los obispos y sacerdotes, que deberían de ser los principales guardianes de las rectas interpretaciones de la doctrina de Cristo. Cristo es amor, no odio; es perdón, no venganza; es diálogo, no enfrentamiento; es paz, no guerra; es caridad, no indiferencia; es respeto a la dignidad de la persona.

La violencia no es cristiana

Si nuestro sincero deseo es aliviar el sufrimiento de nuestros hermanos, combatir la pobreza, en fin, servir a nuestro prójimo, no debemos elegir la violencia como el medio para alcanzarlos, pues de antemano sabemos que no tendremos el éxito deseado. La violencia es un contrasentido: para evitar el dolor de unos, causa dolor a otros; para dar a unos, quita a otros; para aumentar los bienes, empieza destruyendo los medios que los producen; para mejorar la vida de los que vendrían, le quita la vida a los que ya están.

A todos nos duele la pobreza en que viven tantos seres humanos en el mundo; y es bueno recordar que nadie tiene interés creado en la pobreza de los demás. Todo lo contrario. Si vemos las cosas con serenidad nos damos cuenta de que ni los que tienen poco, ni los que tienen mucho se benefician de la pobreza de los demás. Nadie se beneficia de que haya pobres en el mundo; y es gratuito suponer que hay quienes desean que los haya, sólo por maldad.

Vosotros los jóvenes de hoy debéis daros cuenta de que vuestra contribución al futuro de nuestro país, y del mundo, radica en vuestra dedicación a la actividad que hayáis elegido para realizaros como seres humanos y como hijos de Dios. Ni la violencia, ni la amenaza de violencia, que en sí es violenta, puede satisfacer vuestro anhelo de servir a vuestros semejantes. No escuchéis los cantos de sirena de quienes desean forzaros a tener que elegir entre hacer frente a las balas de quienes quieren castigar vuestro arrepentimiento o hacer frente a la fuerza de las autoridades legalmente constituidas. Que nos os pongan en la situación de no poder cambiar de opinión libremente sin peligro mortal para vosotros. No os dejéis reclutar a la violencia ni de derechas, ni de izquierdas, ni siquiera para probar, porque una vez enrolados no os dejarán salir libremente; o seguís destruyendo y matando o os quitarán la vida a vosotros. Hay algunos que dicen: entremos a la guerrilla solamente para probar y si después ya no nos gusta, nos salimos. Pero ese razonamiento es muy ingenuo y fruto de inexperiencia. La naturaleza de los movimientos subversivos y violentos, ya sean de derechas o de izquierdas, es tal que una vez se conoce a las personas involucradas ya no los pueden dejar salir. Por eso hay que evitar inmiscuirse en lo más mínimo en dichos movimientos de violencia. Os lo aconsejamos por vuestro bien y por el de El Salvador. Como hombre, como cristiano y como sacerdote de la Iglesia os recuerdo con el Santo Padre:

¡Jóvenes: la violencia no es cristiana, la ley fundamental del cristiano es el amor y la caridad de Cristo!

EL DIARIO DE HOY - San Salvador, 12 de julio de 1988
ÁNGEL RONCERO MARCOS

¿Es socialista el Evangelio?

Wilhelm Roepke en su artículo sobre Ética y Economía, sobre si es socialista o no el Evangelio, sigue comentando la sorprendente frase de Albert Einstein de crítica a la economía de mercado, con la cual demostró que, aunque fue el científico más grande de este siglo en su campo físico-matemático, al parecer conocía muy poco las leyes de una ciencia que no era su especialidad, la ciencia económica que explica cómo funciona, cuando no se le cohíbe, el libre mercado. Los que verdaderamente entienden de económia, saben que sólo existe una ciencia económica, la que explica el libre mercado, pues el socialismo será cualquier otra cosa menos ciencia de la economía.

Roepke continúa criticando la afirmación de Einstein y demostrando que la economía de libre mercado está perfectamente de acuerdo con los principios morales del Evangelio (el cual no es socialista), con los siguientes párrafos que citamos al pie de la letra:

Ciertamente, en la economía de mercado la producción, enfocada desde el punto de vista del individuo, está regulada con miras a una ganancia. Es necesario, en primer lugar, preguntarse si con esto se obtiene en nuestros tiempos el resultado real de la satisfacción de las necesidades, de modo que ni siquiera en Moscú, en Budapest y en Bucarest se considere despreciable. En segundo lugar, es necesario preguntarse qué cosa podría reemplazar a las fuerzas motrices y de regulación si renunciamos a tales fuerzas naturales que acoplan de inmediato el esfuerzo y la recompensa (o, en caso contrario, se traducen en una pérdida). Sabemos qué cosa no debe reemplazarlas: la coacción y la mentira, es decir, el orden económico colectivista con sus inevitables atributos de la burocracia, la coerción y la mentira llamada propaganda.

El moralismo de Einstein es todo lo contrario de un hecho aislado y casual. Me parece consiguientemente, que creer que la libertad económica y la sociedad que se asienta en ella no son conciliables con criterios cristianos de valoración, constituye uno de los errores más frecuentes y peligrosos de nuestro tiempo. Esta insostenible posición es responsable de que tanto en el Viejo Mundo como en el Nuevo, gran parte del clero se sienta atraído hacia la izquierda socialista, favoreciendo así de una manera trágica al verdadero enemigo mortal del cristianismo, al comunismo. No existe, por tanto, ninguna misión más ingente que la de esclarecer y eliminar la confusión que se encuentra en la base de este error. La verdad es que propiamente, los argumentos más fuertes en favor de la economía de mercado y de la libertad económica, son de naturaleza ética. Son los valores morales de nuestro patrimonio occidental los que exigen la economía de mercado en vez del sistema económico contrario (si así lo podemos llamar); es decir el colectivismo tiene necesidad de los valores morales del patrimonio occidental. Si se piensa en la extensa difusión de este error en los círculos eclesiásticos y en las dañosas consecuencias que esto tiene, se comprederá por qué un hombre como Einaudi el gran economista y estadista verdaderamente cristiano, propuso que a todos los sacerdotes italianos se les imparta una instrucción elemental de política económica.

Y nosotros podríamos añadir: si aquel gran presidente italiano hizo esta propuesta para los sacerdotes connacionales suyos de fines de los años cincuentas, que ciertamente no estaban tan politizados ni tan ignorantes y radicalizados como muchos clérigos del Tercer Mundo actual, ¿qué recomendaciones daría aquel gran estadista a ciertos clérigos (sacerdotes y obispos), latinoamericanos y extranjeros, adoradores del mesianismo marxista y que diz que trabajan por la extensión del Reino de Dios en este "Continente de la Esperanza"?

EL DIARIO DE HOY- San Salvador, 11 de agosto de 1988
ÁNGEL RONCERO MARCOS

Don Bosco y Marx contemporáneos

En todas las naciones del mundo libre y en muchas de las oprimidas por las dictaduras marxistas se está celebrando con grandes festejos el centenario de la muerte de Don Bosco, quien, a través de su obra, ha extendido su influjo benéficio y constructivo en casi todos los pueblos de la tierra. Nació San Juan Bosco el 16 de agosto de 1815 en I Becchi, cerca de Turín, Italia, murió en Turín el 31 de enero de 1888.

Nacido de familia campesina y muy pobre, llegó a ser nombrado el padre de los pobres, el padre y maestro de la juventud, el más grande educador de los tiempos modernos.

Dedicado totalmente a la educación y promoción social de la juventud pobre y abandonada, fundó las primeras escuelas de aprendices, de artesanos y profesionales, enseñando a los niños y a los jóvenes que llegaban a la ciudad de Turín en busca de trabajo a ganarse honradamente la vida, haciéndoles buenos cristianos y honrados ciudadanos. Para ellos abrió talleres de zapatería, carpintería, satrería, imprenta, encuadernación, mecánica elemental conforme al desarrollo de la industria de su tiempo, plomería, albañilería, etc. Les buscaba trabajo e hizo firmar los primeros contratos de trabajo entre aprendices y las empresas que los contrataban. Fundó, además, escuelas primarias y secundarias de orientación humanística, seminarios para cultivar las vocaciones al sacerdocio, y editoriales para difundir el buen pensamiento. Envió los primeros misioneros y civilizadores a la Patagonia y a la Tierra de Fuego. Y después de su muerte se extendieron los misioneros salesianos por los cinco continentes, llevando siempre la evangelización unida a la civilización y a la promoción humana.

Dedicó toda su vida a los pobres, pero se relacionó con los gobernantes, con los ricos, con la nobleza, para darles a todos la oportunidad de hacer obras de caridad en beneficio de los pobres, que él educaba y con la educación los promovía socialmente, enseñándoles un oficio para ganarse honradamente la vida.

Se conservan centenares de cartas de agradecimiento a ministros, duques, condes, marquesas y duquesas a quienes escribía y visitaba con gran sentido de gratitud cristiana, para darles la oportunidad de hacer obras de caridad y de esta manera evangelizarlos a ellos también.

Su método fue totalmente el contrario del inventado por el tristemente recordado Carlos Marx. Este se inventó con sus estrafalarios y pseudocientíficos sueños de fantasía el método de la violencia, la oposición y la lucha de clases, como los motores o leyes fundamentales del desarrollo de la historia humana hasta llegar al quimérico paraíso comunista en la tierra de una sociedad sin clases y sin necesidad de gobierno alguno... Con la lucha de clases como ley fundamental del comunismo falsamente llamado "científico", pues de científico no tiene nada más que el nombre, Carlos Marx, este judío alemán, doblemente traidor, primeramente a su religión judía, la que abandonó para convertirse falsamente al cristianismo, al cual posteriormente también traicionó para enseñar el ateísmo, este judío alemán, repito, es indirectamente responsable de la muerte de ciento cincuenta millones de seres humanos que han sido víctimas del comunismo en todo el mundo desde la revolución rusa en 1917. El comunismo ha sembrado el odio, el dolor y la muerte en todo el mundo. Todo lo contrario de la promoción humana y social. Ha sido el método del terror y la destrucción.

¡Qué diferentes Carlos Marx y Don Bosco! San Juan Bosco fue el verdadero promotor social del siglo XIX. Centenares de millones de personas que han pasado por las obras de la gran Familia Salesiana, fundada por Don Bosco, hoy extendidas por todo el mundo, han recibido el influjo benéfico de la pedagogía salesiana, de la espiritualidad de Don Bosco, de su doctrina social basada en la cooperación y no en la oposición o lucha de clases, en la ayuda mutua, en el amor y en la caridad cristiana, que es la única que puede construir la verdadera fraternidad universal. Don Bosco, y no Marx, fue el verdadero promotor social del siglo XIX, sin manifiestos públicos, sin demagogia y palabrería vana, sino con los hechos y con las obras por él fundadas, en las cuales sus hijos espirituales siguen silenciosamente el método del Padre Fundador de educar para la cooperación, y no para la lucha fratricida, formando buenos cristianos y honrados ciudadanos.

EL DIARIO DE HOY- San Salvador, 25 de abril de 1988
ÁNGEL RONCERO MARCOS

El papel de la Iglesia Católica en el proceso de integración en América latina

-I-

RETROSPECTIVA HISTÓRICA

La historia de la cristiandad es la historia de la integración de la humanidad. En América Latina la fe en Cristo es uno de los lazos que unen a las naciones en búsqueda de la integración. La Iglesia como institución tiene una misión particular cuyas consecuencias en el orden terrenal completan el orden de la sociedad. Esa misión no siempre es comprendida, incluso por prominentes defensores de la fe. En esa misión tiene que jugar un papel importante las disciplinas de las ciencias sociales, que deben contribuir a formular los cursos de acción de todos los católicos. Ese aporte, sin embargo, no concierne a los fines sino a la ayuda para la selección de los medios más acordes a la misión elevada de la Iglesia. La Iglesia es obra de Dios y su misión es trascendente.

El teólogo católico Michael Novak, en su libro "El espíritu del capitalismo democrático", se refiere a la necesidad de que toda sociedad establezca un balance adecuado en el logro de tres órdenes sociales: El orden político o de organización para cumplir los fines del gobierno, el orden económico o de la satisfacción de las necesidades materiales del hombre, y el orden cultural y de valores. Sobre los primeros dos, la Iglesia solamente puede aportar con claridad de la definición de los fines, para que sirvan de guía para que la sociedad misma busque la mejor forma de lograrlos. Sobre el tercer orden, la Iglesia siempre ha tenido mucho que decir. Los valores fundamentales de Occidente son las enseñanzas cristianas apoyadas en el Estado de Derecho y en el sistema económico del mercado. Las tres tienen en común la concepción ética de la persona, según las enseñanzas de Santo Tomás.

De la tradición escolástica surgen tres implicancias ético-sociales que, en conjunto e inter-relacionadas, definen y conforman la libertad de la persona humana en el marco social. Estas exigencias éticas son: a) los derechos de las personas que conforman el núcleo de los derechos humanos; pero no según la formulación de compromiso y sin sentido de las Naciones Unidas, sino según la doctrina de Santo Tomás seguida por la escuela liberal clásica de John Locke y compañía y por la Constitución norteamericana de derecho a la vida, a la libertad, a la búsqueda de la felicidad y a la propiedad; b) La libre iniciativa individual, sin la cual no hay posibilidad de juicios morales; y c) El carácter eticista de la libertad en el contexto social.

Mientras que la economía de mercado recién ha sido formulada como la teoría más adecuada a los fines cristianos, y por lo tanto, es el orden más debatido de los tres, el Estado de Derecho tiene ya tres siglos, América Latina, desde su emancipación, ha estado en una búsqueda de la forma más eficaz del sistema político que de cumplimiento a la protección de los Derechos Humanos. El papel de la Iglesia en su misión de guía antecede a la formulación de las teorías políticas de la libertad. Basta recordar la misión cumplida por los religiosos Montesinos; De las Casas y Marroquín en su defensa del indígena. ¿Podría pensarse hoy en una América Latina sin la corriente de sangre de los americanos originales? Ese mismo apoyo en la búsqueda de mejores medios en el orden político quedó señalado con numerosos religiosos en las islas de los próceres de la indepencia americana.

EL DIARIO DE HOY- San Salvador, 25 de abril de 1988

ÁNGEL RONCERO MARCOS

La economía de mercado, señalada como liberalismo en su época de formulación inicial y como capitalismo por sus detractores, tampoco es ajena a la América Latina y a la Iglesia. Los cambios que produjo en el sistema antiguo de Europa el comercio con América, sobre todo entre España y sus extensas colonias, despertaron una corriente importante de investigadores en lo que podría llamarse la prehistoria del pensamiento económico moderno. Ocurrió en la Escuela Escolástica de Salamanca, entre 1530 y 1610. Los nombres de Martín de Azpilcueta, Tomás de Mercado, Diego de Covarrubias y Luis Saravia de la Calle, todos religiosos, son desconocidos para muchos. Fueron ellos y no los liberales clásicos ingleses, ni los fisiócratas, quienes descubrieron los principios básicos de la formación de los precios en el libre mercado, a lo que llamaron "precios justos"; allí descubrieron que el viejo adagio mercantilista de que "la riqueza de unos es la pobreza de otros" carecía de sentido, ya que en el libre comercio todos los participantes obtienen una ganancia neta, si bien distinta. La teoría subjetiva del valor y de la utilidad marginal, inclusive aplicada al dinero, fue ahí donde se empezó a discutir. Fue la experiencia latinoamericana y los doctores de la Iglesia lo que inició el proceso de descubrimiento del sistema económico más compatible con la visión cristiana de la creación intercambio de la riqueza, fruto del trabajo del hombre y de su dignidad como persona.

EL DIARIO DE HOY - San Salvador, 26 de abril de 1988

-II-

El tercer orden social –lo cultural y de valores no es externo a la misión fundamental de la iglesia, como lo son el orden político y el orden económico. La moralidad tradicional, la institución de la familia, el respeto a la dignidad de las personas, y las demás enseñanzas del Evangelio son el objeto de la actividad principal de las instituciones de la iglesia. En América Latina la Iglesia fundó todas las principales universidades del Continente, y aún continúa en su misión educadora. Un gran número de religiosos y religiosas se dedican a la educación cn todos los niveles. La cultura latinoamericana ha sido forjada en el seno de la iglesia; su arte, su arquitectura, su literatura, no pueden considerarse ajenas a su misión integradora.

En la medida en que la Iglesia ha sostenido su postura independiente dentro del tercer orden social, en esa medida ha avanzado. Cuando las acciones de algunos pastores han hecho difusas las demarcaciones que deben existir entre los tres órdenes sociales como una medida de balance, en esa misma medida la Iglesia y su misión han sufrido. ¿Por qué no fructificó la Escuela de Salamanca y sus enseñanzas pasaron al olvido? Porque el éxito inicial del mercantilismo debido a la ampliación de los mercados, a través del monopolio y las restricciones a la libertad, hicieron parecer poco importantes sus aportes. La Iglesia no logró mantener su independencia económica de forma autónoma y fue influida por el mercantilismo. De ahí la postura de algunos pastores hoy día que defienden las políticas de restricción a la libertad comercial y no pueden pensar en un orden social en que el gobierno se dedique a gobernar dejando la producción material a las personas libres. De la misma forma que en el pasado hubo religiosos en varios países que perdieron su libertad de acción pastoral al asociarse a las estructuras clásicas de poder –político o económico- hoy vemos el reverso de la medalla.

Olvidando su misión, hay quienes dentro de la Iglesia han abrazado posturas de defensa de sectores aislados de la población utilizando medios incompatibles con los fines fundamentales del hombre y de la Iglesia misma. En error estaban antes con su adhesión al opresivo régimen mercantilista, y en error están hoy quienes han adoptado las doctrinas marxistas de la lucha de clases. En error estaban antes en la defensa de las monarquías absolutistas y en error están hoy quienes defienden el concepto de cierta democracia que no tiene límites, y que por tanto, degenera en una dictadura totalitaria.

Obstáculos ideológicos de la integración latinoamericana: miedo a la libertad y complejo antinorteamericano.

El ideal de Simón Bolívar de unificar a los países latinoamericanos surgió de cara al peligro que representaba la América sajona. El congreso Bolivariano de Panamá, de 1826, aparece como la respuesta a la Doctrina Monroe de 1823, "América para los americanos", que cierra a las potencias extracontinentales la posibilidad de intervenir en los asuntos del Continente Americano, pero que sí proclama el derecho de los Estados Unidos de hacerlo cuando lo juzgue conveniente.

La América Latina tuvo conciencia de sí misma como un nuevo grupo de naciones en el mundo moderno, impelida por la imagen amenazante de la poderosa nación norteamericana "concebida en libertad".

Era natural que la nueva conciencia latinoamericana y el ideal Panlatinoamericano surgieran del contraste con la otra América, la no latinoamericana y se hiciera hincapié sobre las diferencias entre ambas Américas.

El advenimiento de la conciencia de uno mismo, como muy bien lo señalara Manuel Kant, requiere la conciencia de algo que no es uno mismo, el otro, el mundo externo.

De manera análoga, la América Latina tuvo conciencia de sí misma cuando tuvo conciencia de algo que no era ella misma, es decir, la América sajona, la América no latina.

Desde entonces la integración latinoamericana ha descansado sobre bases precarias. Todas las expresiones del deseo de unión han tenido como motor o primer móvil el sentimiento, no sólo de diferencia respecto de los Estados Unidos de Norteamérica, sino de repudio por algunos aspectos de la civilización norteamericana, así como el temor al Coloso del Norte.

No hay que olvidarse que el Congreso Continental de Santiago de Chile de 1856, fue para acordar ayuda *recíproca*.

La integración latinoamericana podría lograrse si se hiciera explicito el ideal de libertad que nos anima a todos. Pero no bien hemos expresado lo anterior, conviene tener presente que el ideal de libertad y el ideal de independencia (o liberación nacional) no son equivalentes.

Las naciones latinoamericanas obtuvieron su independencia a principios del siglo diecinueve. Sin embargo, de ello la gran mayoría de esas naciones no ha disfrutado de libertad. Como se colige de lo anteriormente expuesto, la independencia (o liberación nacional), se refiere a las relaciones entre Estado: mientras que la libertad civil o ciudadana (ya que no nos ocupa el problema antropológico y metafísico de la libertad) se refiere a las relaciones entre los individuos y el gobierno.

El no distinguir entre independencia y libertad tiene funestas consecuencias, ya que en nombre de la liberación nacional se niegan los derechos individuales y se entronizan los ficticios derechos de la sociedad de la colectividad o del pueblo. No creo que sea necesario ilustrar como ejemplos, pero sí estimo necesario señalar que la confusión entre la liberación o independencia nacional y la libertad ha contribuido a desintegrar a las naciones de la América Latina.

De manera que, para ser consecuente, tengo que afirmar que la falta de unidad latinoamericana se debe a la falta de comprensión de la filosofía de libertad.

EL DIARIO DE HOY- San Salvador, 27 de abril de 1988

-III-

IGLESIA E INTEGRACIÓN ECONÓMICA

La Iglesia Católica en general está mal preparada para participar en la discusión de los problemas económicos. Esto no debe sorprendernos porque deliberadamente se excluyen en los programas de preparación académica de los seminarios las disciplinas que se refieren al tema, como son Teoría de Precios,

EL DIARIO DE HOY- San Salvador, 27 de abril de 1988

Teoría del Comercio, etc.

Consecuentemente las ideas expresadas por algunos miembros del clero, aunque estén bien mencionados, muchas veces contribuyen a agravar los problemas y las situaciones que se consideran injustas. Sin una preparación rigurosa en estos temas, resulta imprudente y contraproducente pontificar desde el pulpito sobre asuntos y hechos socioeconómicos; y no se diga que el clero enfoca estos hechos o problemas socioeconómicos ,unicamente desde el punto de vista etico-moral y que por tanto, esta capacitado para hacerlo. No. Para emitir un juicio, aunque sólo sea moral de un objeto, hecho problema socioeconómico no basta conocer bien la teología moral.

Es necesario conocer también y con todas sus implicaciones, el objeto, el hecho del problema socioeconómico sobre el cual se quiere dictaminar desde el punto de vista etico-moral. Es muy comprensible la impaciencia que cualquier hombre de buena voluntad sienta ante la pobreza de nuestra región, pero ya está visto que las buenas intenciones no siempre son suficientes para producir los resultados deseados.

El papel de la iglesia debería estar más acorde con su original misión, cual es la de hacer al hombre más virtuoso, más tolerante, más caritativo. Esas cualidades de las personas en una sociedad son también necesarias para lograr una prosperidad pacífica. Pero al desviar el esfuerzo del sacerdote al campo socioeconómico es que su contribución puede resultar negativa, sino está científicamente preparado.

Un aspecto importante es reconocer que no se puede desarrollar la personalidad humana en ausencia de libertad económica. El desdeñar despectivamente el tema económico, mientras al mismo tiempo se lamenta la falta de vivienda, de salud y de la alimentación deficiente de los pueblos, es absurdo puesto que, para cualquiera es obvio que la solución de esos problemas es precisamente de índole económica.

La familia que está en una buena situación económica no tendrá problemas en educar a sus hijos, en comprar medicinas y en proporcionar una vivienda adecuada. Es decir, tendrá una existencia digna.Si los miembros de la iglesia desean participar en la solución de los problemas sociales, cuya raíz es económica, deben prepararse extensiva y rigurosamente sobre el tema so pena de incurrir en la grave responsabilidad de agravar los mismos problemas.

Nuestros países centroamericanos han sido dotados generosamente por Dios de recursos naturales y humanos, de buen clima. Están nuestros países mejor dotados que muchos países altamente desarrollados; sin embargo, reina la pobreza y pareciera concurso de busca de chivos expiatorios para evitar el **mea culpa...**

APERTURA A LA LIBERTAD

La libertad es uno de los dones más grandes que Dios ha dado al hombre, al individuo dotado de inteligencia que es la persona humana. Por tanto, el hombre no llega a ser verdaderamente tal en plenitud mientras permanezca esclavizado en cualquier aspecto de la vida humana: en el campo político, cultural, religioso, económico, social, etc. No tener miedo a la libertad por buscar protección, seguridad, paternalismo estatal siempre dañinos e inhibidores de la verdadera personalidad humana. La libertad fomenta la responsabilidad y sólo donde hay libertad pueden crecer la responsabilidad, los valores éticos, morales y religiosos, y por tanto el progreso y el desarrollo.

CONSECUENTES CON LA LIBERTAD

La libertad es indivisible. Si es conculcada en un campo, por ejemplo, político, económico, religioso, también lo será, de alguna manera, en los demás. Es falta de lógica pedir libertad en un campo, y control y dictadura en otros.

En América Latina, por ejemplo, es frecuente que los periodistas y una parte del clero pidan libertad política y de prensa, pero invocan por otra parte el intervencionismo estatal en la actividad económica; exigen controles de precios causando así escasezs de productos, impuestos aduanales, barreras nacionalistas, proteccionismos que siempre generan ineficiencia empresarial. En una palabra, piden medidas que causan una mala asignación de los recursos y de esta manera hacen un enorme daño al pueblo especialmente los pobres a quienes supuestamente se quieren defender y ayudar.

Peor todavía si con el poder de la prensa y la prédica del púlpito se favorecen monopolios pidiendo que el Estado se convierta en empresario, usurpando así al ciudadano su campo propio, quitándole la libertad de producir, comprar y vender. Supuestamente se hace esto con buenas intenciones para que el Estado empresario de "gratis" o "regalados" algunos bienes y servicios a los pobres. Pero la realidad es muy otra: esos bienes y servicios que serían "regalados" por el Estado empresario y paternalista, a la larga resultan a los pobres mucho más caros y peores que si los recibieran de la iniciativa privada de los ciudadanos en un sistema económico de libre competencia. En efecto, ésta tiene siempre como resultado precios más bajos, mejores productos y servicios y salarios reales más altos para los trabajadores. El sistema de libre empresa, basado en la libertad individual, es mejor que el sistema basado en el intervencionismo estatal no sólo porque produce mayor bienestar material para el pueblo (como los mismos marxistas se ven obligados a admitir), sino especialmente su superioridad moral.

Pero esto no lo entienden los que piden libertad, por una parte, y control, por la otra. Hay que ser consecuente con la libertad.

LIBERTAD Y DERECHOS DEL INDIVIDUO

Si se requiere progresar en la integración latinoamericana es necesario que los gobernantes, políticos, intelectuales, periodistas y clero abandonen la retórica de los "Derechos Humanos", de la libertad de la sociedad y se decidan a aceptar los derechos y la libertad del individuo, que son los derechos y la libertad de la persona humana.

¿Qué sentido tiene hablar de respeto a los Derechos Humanos, de la sociedad o de la colectividad cuando se violan la libertad y los derechos míos, tuyos o de aquel?

El bien común nunca puede ser excusa para conculcar los derechos de la persona. Es interés del bien común que sean respetados los derechos del individuo como condición para el mismo bien común, para que éste sea realmente común para todos los individuos de la sociedad. El bien común es para la persona y no la persona para el bien común.

EL DIARIO DE HOY- San Salvador, 28 de abril de 1988

-IV-

UNIVERSALISMO JUDEO-CRISTIANO VERSUS AISLACIONISMO REGIONALISTA

¿Integración, para qué? ¿Para abrirnos más a todo el mundo o para encerrarnos más en nosotros mismos siempre opuestos a los demás, especialmente si son del norte?

La integración será positiva y beneficiosa para el pueblo únicamente si es fruto de una actitud de apertura de las naciones hermanas para con las demás y para con todos los pueblos de la tierra, incluidos nuestros hermanos del norte...

En la integración también hay peligros. ¿Para qué la integración? En la medida en que las personas encuentran que comparten fines y medios, en esa medida se integran. Cuando la integración es excluyente de ese proceso permanente de búsqueda y encuentro, en esa medida la integración produce islas, produce átomos más grandes, pero siempre aislados. La misión integradora de la Iglesia no es excluyente, es universal. Su visión es la de un mundo de personas iguales en su dignidad ante el Creador. La labor pastoral, así como ha producido una América Latina con grandes lazos comunes, también ha producido una Europa cristiana, una América entera cristiana, y los continentes se han ido volviendo más pequeños. Y tal vez en esa misión universal de integración tenga la Iglesia

una visión muy superior al latinoamericanismo como tal. Si el Evangelio es un elemento universal para la integración dentro del tercer orden, ¿no es posible pensar acaso que pueda encontrarse también un orden político y un orden económico también universales?

La Iglesia Católica y sus hermanos de la fe en Cristo han señalado el camino y los fines: la verdad, la libertad, la justicia, el amor.

Corresponde a los estudios del orden social encontrar las fórmulas, descubrirlas en el orden de la naturaleza humana, que permitan alcanzar esos fines.

DESARROLLO DE LA PERSONA HASTA LA PLENITUD DE CRISTO

El mensaje cristiano llama al hombre a desarrollar completamente sus potencialidades hasta la edad de la plenitud de Cristo.

Esto exige fomento de la libertad, del espíritu de responsabilidad individual o personal y educación a la superación o perfección continua en el propio pensar y actuar.

Esta meta supone también abandono del paternalismo tanto de parte de la iglesia como del Estado.

EL DIARIO DE HOY - San Salvador, 8 de agosto de 1988
ÁNGEL RONCERO MARCOS

Iglesia y democracia engañadas por el comunismo

COSTO HUMANO DEL COMUNISMO

U.R.S.S.	70 millones de muertos
China	67 millones de muertos
Camboya	3 millones de muertos
Otros	10 millones de muertos
Total	150 millones de muertos

Según la edición de noviembre de 1978 de la prestigiosa revista francesa Le Fígaro, el comunismo es responsable de la muerte de ciento cincuenta millones de personas en el mundo, desde la revolución rusa en 1917.

La Iglesia Católica fue engañada en Cuba por el marxismo de Fidel Castro, quien entró a La Habana con el rosario en la mano.

También fue burlada por los comunistas que traicionaron el sandinismo y después se quedaron como dueños absolutos del poder opresor y explotador del sufrido pueblo nicaragüense. El mal trato ateo y salvaje que el gobierno sandinista dio al Papa Juan Pablo II durante su visita a Managua en marzo de 1983 hizo abrir un poco los ojos al mundo católico y al Occidente. Ese hecho marca un viraje decisivo en la historia del marxismo sandinista quedando desenmascarado internacionalmente y sin apoyo popular. Desde entonces inició su carrera precipitada hacia el abismo de la desintegración marxista.

Pero todavía quedan demasiadas iglesias parroquiales tanto católicas como protestantes a las cuales llegan sacerdotes y pastores marxistas a colectar fondos, diz que para los refugiados, y que en cambio van a parar en armas para los sandinistas y para otros movimientos guerrilleros comunistas en Centro América.

En efecto, desde 1979 un grupo de sacerdotes marxistas (con buenas chequeras de dólares en sus bolsillos) se desplazan continuamente desde El Salvador y Nicaragua a Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, Francia, España, Estados Unidos y Canadá para hacer este "**celestial trabajito**" de convencimiento de los "**pobres feligreses capitalistas**" en las parroquias occidentales burguesas que así harán una obra de "**caridad para con los refugiados**". Pero ese dinero nunca llega **–ojalá llegara mucho-** a los verdaderamente pobres en los campos de refugiados, sino que va a terminar en balas y fusiles para los sandinistas y para las guerrillas comunistas que operan en El Salvador y Guatemala.

Si esa clase media occidental, buena, cristiana, católica, pacífica y bien intencionada, que es la que da el dinero en las iglesias, supiera que sus hijos se sacrifican y se quitan el pan de la boca y que con ello **-paradójicamente y sin saberlo-** ayudan al comunismo que oprime, explota y masacra a los pueblos centroamericanos, emplearía su dinero en otros proyectos **–y hay tantas necesidades-** dignos de mejor causa.

¿Llegará a ser El Salvador la tercera nación donde la Iglesia y la Democracia sean astutamente engañadas por el comunismo internacional, sirviéndose de la colaboración de tontos útiles que le sirven el plato en bandeja de plata para que, sin ni siquiera tener que pelear, sino por el "diálogo" o "consenso nacional" pueda arrebatar el poder e imponer la más horrenda dictadura al martirizado pueblo salvadoreño? Entonces los arrepentimientos de los líderes serán tardíos y los llantos serán lágrimas de cocodrilo... Pero, como siempre, será el pueblo, el más pobre -y no sus líderes- el que pagará la factura del hambre, de la miseria y de la opresión más espantosa de toda la historia de Cuscatlán...

El comunismo explotador del pueblo (Documentos de los Papas)

I

La doctrina atea, materialista, anticristiana y antidemocrática del comunismo se confirma en la praxis de los regímenes totalitarios que ha implantado en todos aquellos países que llega a subyugar. Por estos motivos, tanto en su doctrina como en su práctica de gobierno el comunismo ha sido rechazado siempre por los documentos oficiales de la Iglesia: Comunismo y Cristianismo son incompatibles. Los Papas, nunca han aprobado el intento de algunos sacerdotes, desorientados y sin preparación sólida en las Ciencias Eclesiásticas principalmente en Teología, de querer conciliar el Comunismo con el Cristianismo. Tarea absurda y engañosa.

Insiste Pío XI en el carácter colectivista y la tendencia masificante o despersonalizadora del sistema.

"Al ser la persona humana, en el comunismo, una simple ruedecilla del engranaje total, niega al individuo, para atribuirlos a la colectividad, todos los derechos naturales propios de la personalidad humana en las relaciones sociales de los hombres afirman el principio de la absoluta igualdad, rechazando toda autoridad jerárquica establecida por Dios, incluso la de los padres; porque, según ellos, todo lo que los hombres llaman autoridad y subordinación deriva exclusivamente de la colectividad como de su primera y única fuente" (Divini Redemptoris 10: AAS 29 [1937] 70).

"La vida social no fluctúa ya apoyada sobre la inconsistente quimera del individuo autónomo..., sino que todo se halla completamente ligado y dirigido a la existencia y al desarrollo de una determinada colectividad" (La decimaterza 44; AAS 44 [1952] 14).

Subraya Pío XI, al explicar las consecuencias de este colectivismo, que invade y deforma todas las instituciones sociales, el carácter puramente imanentista del sistema, cerrado a toda apertura a lo trascendente.

"Hay que advertir, además, que el comunismo reconoce a la colectividad el derecho o más bien un ilimitado poder arbitrario para obligar a los individuos al trabajo colectivo, sin atender a su bienestar particular, aún contra su voluntad e incluso con la violencia. En esta sociedad comunista, tanto la moral como el orden jurídico serían una simple emanación exclusiva del sistema económico contemporáneo, es decir, de origen terreno, mudable y caduco. En una palabra se pretende introducir una nueva época y una nueva civilización, fruto exclusivo de una evolución ciega: 'una humanidad sin Dios' ". (Divini Redemptoris 12: AAS 29 [1937] 71-72).

"¿Qué sería, pues, la sociedad humana sobre estos fundamentos materialistas? Sería, es cierto, una colectividad, pero sin otra jerarquía unitiva que la derivada del sistema económico. Tendría como única misión la producción de bienes por medio del trabajo colectivo, y como fin el disfrute de los bienes de la tierra en un paraíso en el que cada cual "contribuiría según sus fuerzas y recibiría según sus necesidades" (Divini Redemptoris 11: AAS 29 [1937] 71).

Advierte Pío XI el falso misticismo que satura la doctrina y la acción del Partido Comunista ruso y de sus secuaces extranjeros.

"El comunismo de hoy, de un modo más acentuado que otros movimientos similares del pasado, encierra en sí mismo una idea de aparente

LA PRENSA GRÁFICA - San Salvador, 15 de julio de 1988

redención. Un pseudoideal de justicia, de igualdad y de fraternidad en el trabajo satura toda su doctrina y toda su actividad con un cierto misticismo falso, que a las masa, halagadas por falaces promesas, comunica un ímpetu y un entusiasmo contagioso, especialmente en un tiempo como el nuestro, en el que, por la defectuosa distribución de los bienes de este mundo, se ha producido una miseria general hasta ahora desconocida. Más aún, se hace alarde de este pseudoideal, como si hubiera sido el iniciador de un progreso económico, progreso que, si en algunas regiones es real, se explica por otras causas muy distintas, como son la intensificación de la productividad industrial en países que hasta ahora carecían de ella; el cultivo de ingentes riquezas naturales, sin consideración alguna a los valores humanos, y el uso de métodos inhumanos para realizar grandes trabajos con un salario indigno del hombre". (Divini Redemptoris 8: AAS 29 [1937] 69).

LA PRENSA GRÁFICA - San Salvador, 8 de julio de 1988

II

1.En el artículo anterior vimos cómo el comunismo ateo y materialista explota al pueblo suprimiendo sus derechos fundamentales y aplastando todo intento de libertad. Tanto el derecho a la libertad religiosa, como política, social, cultural y económica.

Esta doctrina y praxis del comunismo, que es ateo, antihumano, y antidemocrático y por tanto contrario a los verdaderos intereses del pueblo, ha sido rechazada siempre en todos aquellos documentos oficiales de la Iglesia que tratan sobre el comunismo.

2. La exposición sistemática del tema "comunismo", en su expresión soviética, y el juicio definitivo sobre ésta se contienen en la encíclica Divini Redemptoris, de Pío XI. La encíclica Quadragésimo anno, al analizar las transformaciones experimentadas por el socialismo desde la época de la Rerum Novarum, desarrolla casi exclusivamente la crítica del socialismo. Por eso la Divini Redemptoris hubo de desarrollar el tema del comunismo, que en la Quadragésimo anno falta.

Pío XII emplea idéntico tono y volumen en la condenación del comunismo. Hay, sin embargo, una diferencia que puede calificarse de geográfica. Pío XI atendió casi exclusivamente al comunismo ruso y a su esfuerzo tentacular de capacitación en dos países, Méjico y España. Pío XII atiende, en cambio, a los países europeos sojuzgados por el comunismo en la postguerra. Sus palabras abarcan no sólo el partido comunista ruso, sino también los partidos comunistas de los Estados europeos sovietizados.

Juan XXIII, el Vaticano II y Pablo VI, como se consigna más adelante, mantienen la condenación del comunismo ateo. Y el área Geográfica considerada se hace mundial. La encíclica Mater et Magistra lo recoge una sola vez (Cf. 34: AAS 53 [1961] 408).

3. Pío XI separa ya netamente el término comunismo de su afín, el socialismo frente al socialismo moderno marxista se alinea en posición extrema el socialismo soviético o comunismo. Son dos ríos divergentes que derivan de idénticas alturas ideológicas (Cf. Quadragésimo anno 112. 128: AAS 23 [1931] 213. 218 -219).

Desde 1924 Pío XI alza y mantiene su denuncia del comunismo en cinco grandes encíclicas y en cuatro grandes alocuciones.

"El Papado ha llamado la atención sobre el peligro comunista con más frecuencia y de modo más consciente que cualquier otra autoridad terrena". (Divini Redemptoris 5: AAS 29 [1937] 67 68).

Al sistema comunista ruso dedicó preferente atención como, queda dicho, la Divini Redemtoris.

LA PRENSA GRAFICA - San Salvador,8 de julio de 1988
ÁNGEL RONCERO MARCOS

Lo primero que hay que afirmar es que la base ideológica del comunismo ruso es el materialismo marxista histórico y dialéctico.

"La doctrina que el comunismo oculta, bajo apariencia a veces seductora, se funda hoy sustancialmente en los principios, ya proclamados anteriormente por Marx, del materialismo histórico, cuya única genuina interpretación pretenden poseer los teóricos del bolchevismo.

Esta doctrina enseña que sólo existe una realidad, la materia, con sus fuerzas ciegas, la cual por evolución llega a ser planta, animal, hombre. La sociedad humana, por su parte, no es más que una apariencia y una forma de la materia, que evoluciona del modo dicho y que por ineluctable necesidad tiende, en un perpetuo conflicto de fuerzas, hacia la síntesis final: una sociedad sin clases. En esta doctrina, como es evidente, no queda lugar alguno para la idea de Dios; no existe diferencia entre el espíritu y la materia, ni entre el cuerpo y el alma; no existe una vida del alma posterior a la muerte ni hay, por consiguiente, esperanza alguna en una vida futura. Insistiendo en el aspecto dialéctico de su materialismo, los comunistas afirman que el conflicto que impulsa al mundo hacía su síntesis final puede ser acelerado por el hombre. Por esto procuran exacerbar las diferencias existentes entre las diversas clases sociales y se esfuerzan para que la lucha de clases, con sus odios, y destrucciones, adquiera el aspecto de una cruzada para el progreso de la humanidad. Por consiguiente, todas las fuerzas que resistan a esas corrientes, violencias sistemáticas deben ser, sin distinción alguna, aniquiladas como enemigas del género humano, (Divini Redemptoris 9; AAS 29 [1937] 69-70).

LA PRENSA GRÁFICA - San Salvador, 18 de julio de 1988

III

El comunismo, basado en la filosofía del materialismo dialéctico difundido por Feuerbach, Marx y Engels es incompatible con el mensaje religioso del cristianismo. Pero también es incompatible con un verdadero humanismo basado en la libertad que es uno de los dones más grandes que Dios concedió al hombre.

Por su naturaleza anticristiana y antihumana, el comunismo ha sido siempre rechazado por los documentos de la Iglesia. En artículos anteriores hemos visto cómo han hablado los Papas al respecto hasta Pío XI. Señala el Papa Pío XI el carácter utópico de las sociedades sin clases y sin Estado, del paraíso colectivista y de otras pretensiones específicamente comunistas (Cf. Ecce Ego 28; AAS 47 [1955] 23-24).

"Cuando todos hayan adquirido finalmente las cualidades personales requeridas para llevar a cabo esta clase de humanidad en aquella situación utópica de una sociedad sin diferencia alguna de clases, el Estado político, que ahora se concibe exclusivamente como instrumento de dominación capitalista sobre el proletarido, perderá necesariamente su razón de ser y se 'disolverá'; sin embargo; mientras no se logre esta bienaventurada situación, el Estado y el poder estatal son para el comunismo el medio más eficaz y más universal para conseguir su fin" (Divini Redemptoris 13: AAS 29 [1937] 72).

Varios son los textos que recogen el juicio global de Pío XI sobre el comunismo. Se trata, en primer lugar, de "un sistema... científicamente superado desde hace mucho tiempo y refutado por la realidad práctica", aunque contiene 'una parte de verdad', como todos los grandes errores". (Divini Redemptoris 15: AAS 29 [1937] 72).

"He aquí el pretendido evangelio nuevo que el comunismo bolchevique y ateo anuncia a la humanidad como mensaje de salud y redención: un sistema lleno de errores y sofismas, contrario a la razón y a la revelación divina; un sistema subversivo del orden social, porque destruye las bases fundamentales de éste; un sistema desconocedor del verdadero origen, de la verdadera naturaleza y del verdadero fin del estado; un sistema, finalmente, que combate y que niega los derechos, la dignidad y la libertad de la persona humana" (Divini Redemptoris 14: AAS 29 [1937] 72). "Por primera vez en la historia asistimos a una lucha fríamente calculada y cuidadosamente preparada contra todo lo que es divino (2 Thes. 2, 4). Porque el comunismo es, por su misma naturaleza, totalmente antirreligioso y considera

LA PRENSA GRÁFICA - San Salvador, 18 de julio de 1988

la religión como el 'opio del pueblo', ya que los principios religiosos, que hablan de la vida ultraterrena, desvían al proletario del esfuerzo por realizar aquel paraíso comunista que debe alcanzarse en la tierra" (Divini Redemptoris 22: AAS 29 [1937] 76).

"La expoliación de los derechos personales y la consiguiente esclavitud del hombre; la negación del origen trascendente supremo del Estado y del poder político; el criminal abuso del poder público para ponerlo al servicio del terrorismo colectivo, son hechos radical y absolutamente contrarios a las exigencias de la ética natural y a la voluntad divina del Creador. El hombre, lo mismo que el Estado, tiene su origen en el Creador, y el hombre y el Estado están por Dios mutuamente ordenados entre sí; por consiguiente, ni el ciudadano, ni el Estado pueden negar los deberes correlativos que pesan sobre cada uno de ellos ni pueden negar o disminuir los derechos del otro. Ha sido el Creador en persona quien ha regulado en sus líneas fundamentales esta mutua relación entre el ciudadano y la sociedad, y es, por tanto, una usurpación totalmente injusta la que se arroga el comunismo al sustituir la ley divina, basada sobre los inmutables principios de la verdad y de la caridad, por un programa político de partido, derivado del mero capricho humano y saturado de odio" (Divini Redemptoris 32: AAS 29 [1937] 81-82).

Se hace sin embargo, una neta distinción que precisa el sentido y alcance de la condenación pontificia. Una cosa es el partido y el sistema y otra los pueblos sometidos al yugo de ese sistema por obra del partido.

"Sin embargo, no queremos en modo alguno condenar globalmente los pueblos de la Unión Soviética, por los que sentimos el más vivo afecto paterno. Sabemos que no pocos pueblos de Rusia gimen bajo el duro yugo impuesto a la fuerza por hombres en su mayoría extraños a los verdaderos intereses del país y reconocemos que otros muchos han sido engañados con falaces esperanzas. Nos condenamos al sistema, a sus autores y defensores, quienes han considerado a Rusia como el terreno más apto para realizar un sistema elaborado hace mucho tiempo y desde Rusia extenderlo por todo el mundo" (Divini Redemptoris 24: AAS 29 [1937] 77).

"Si en la presente solemnidad (Navidad de 1947) nuestras claras palabras van más allá de las fronteras, estas palabras no se dirigen más que a las doctrinas negadoras de la fe en Dios y en Cristo, pero de ningún modo a los pueblos que son sus víctimas. Por éstos la Iglesia siente siempre un inmutable amor; más ternura cuanto mayores son sus sufrimientos" (La Festivitá 47: AAS [1948] 14).

LA PRENSA GRÁFICA - San Salvador, 29 de julio de 1988

IV

La filosofía materialista y atea del comunismo es totalmente opuesta a la fe cristiana. También lo es la praxis dictatorial de todos los gobiernos marxistas inspirados en esa filosofía, por lesionar la dignidad de la persona humana conculcando todos los derechos humanos, sobre todo el derecho de la libertad religiosa, política, cultural, social, económica, etc.

Hemos visto que los Papas han rechazado y condenado el comunismo desde que apareció en el siglo pasado.

En conexión con el juicio condenatorio está la prohibición impuesta por Pío XI a los católicos de colaborar con el comunismo. Prohibición prolongada con toda energía por Pío XII.

"El comunismo es intrínsecamente malo, y no se puede admitir que colaboren con el comunismo en terreno alguno los que quieren salvar de la ruina la civilización cristiana. Y si algunos, inducidos al error, cooperasen al establecimiento del comunismo en sus propios países, serían los primeros en pagar el castigo de su error; y cuanto más antigua y

luminosa es la civilización creada por el cristianismo en las naciones en que el comunismo logre penetrar, tanto mayor será la devastación que en ellas ejercerá el odio del ateísmo comunista" (Divini Redemptoris 60: AAS 29 [1937] 96).

"Desertor y traidor sería quien quisiera prestar su colaboración material, sus servicios, su capacidad, su ayuda, su voto, a partidos y a poderes que niegan a Dios, que sustituyen el derecho por la fuerza, la libertad por la amenaza y por el terror; que hacen de la mentira, de las luchas, de la rebelión de las masas, otras tantas armas de su política; que hacen imposible la paz interior y exterior" (La Festivitá 53-54: AAS 40 [1948] 15-16).

"Si recientemente se ha trazado una obligada línea de separación -para todos los católicos- entre la fe cristiana y el comunismo ateo, débese al mismo motivo, esto es, a levantar un dique con que salvar no sólo a los trabajadores, sino a todos sin excepción del marxismo, que a Dios y a la religión les niega todo honor. Tal mandato nada tiene que ver con la oposición entre pobres y ricos, entre capitalistas y proletarios, entre poseedores y no poseedores. De lo que se trata únicamente es de salvar y purificar la religión y la fe cristiana, la libertad de obrar, y, por tanto, la felicidad misma, la dignidad, los derechos y la libertad del hombre trabajador. Ciego sería, en verdad, quien -después de haber vivido los últimos decenios- no quisiera aún comprenderlo así" (mit dem Geful 15: AAS 41 [1949] 461).

Pío XI analiza también el singular fenómeno de la expansión comunista, a la que considera en la situación concreta de 1937. Más tarde Pío XII tendría que considerar el mismo hecho a la luz de la postguerra de 1945.

Entre las causas de la extensión extraordinaria del comunismo, Pío XI señala varias: la primera, la táctica de aprovechamiento y manipulación de las reivindicaciones sociales justas (Cf. In questo giorno 12-13: AAS 32 [1940] 9).

"¿A qué se debe que un sistema semejante, científicamente superado desde hace mucho tiempo y refutado por la realidad práctica, se difunda tan rápidamente por todas las partes del mundo? La explicación reside en el hecho de que son muy pocos los que han podido penetrar la verdadera naturaleza y los fines reales del comunismo; y son mayoría, en cambio, los que ceden fácilmente a una tentación hábilmente presentada bajo el velo de promesas deslumbradoras. Con el pretexto de querer solamente mejorar la situación de las clases trabajadoras, suprimir los abusos reales producidos por la economía liberal y obtener una más justa distribución de los bienes terrenos (fines, sin duda, totalmente legítimos), y aprovechando principalmente la actual crisis económica mundial, se consigue atraer a la zona de influencia del comunismo aún a aquellos grupos sociales que por principio rechazan todo materialismo y todo terrorismo. Y como todo error contiene siempre una parte de verdad, esta parte de verdad que hemos indicado expuesta arteramente en condiciones de tiempo y lugar aptas para disimular, cuando conviene la crudeza repugnante e inhumana de los principios y métodos del comunismo bolchevique, seduce incluso a espíritus no vulgares, que llegan a convertirse en apóstoles de jóvenes inteligentes poco preparados todavía para advertir los errores intrínsecos del comunismo. Los pregoneros del comunismo saben aprovecharse también de los antagonismos de raza, de las divisiones y oposiciones de los diversos sistemas políticos y hasta de la desorientación en el campo de la ciencia sin Dios para infiltrarse en lasUniversidades y colaborar con argumentos pseudocientíficos los principios de su doctrina" (Divini Redemptoris 15: AAS 29 [1937] 72-73. Cf. Caritate Christi 7: AAS 24 [1932] 181).

LA PRENSA GRAFICA - San Salvador, 10 de agosto de 1988

V

Los asesinatos, persecuciones a la religión sobre todo católica y los genocidios de pueblos enteros perpetrados por el comunismo desde sus inicios demuestran cómo explota al pueblo este sistema de gobierno anticristiano y antihumano. Teniendo el engaño y la mentira como el medio más corriente

en sus tácticas subversivas, logra infiltrarse, como ya decía el mismo Papa Pío XI en 1937, hasta en las organizaciones católicas e incluso religiosas con una hábil y satánica propaganda disfrazada de pacifismo y liberación de masas para promover la continua revolución de los pueblos y así la ruina y destrucción de la sociedad.

Recoge a continuación Pío XI el esfuerzo de propaganda que realiza el partido.

"Existe además otra causa de esta tan rápida difusión de las ideas comunistas, infiltradas secretamente en todos los países, grandes y pequeños, cultos e incivilizados, y en los puntos más extremos de la tierra; una propaganda realmente diabólica, cual el mundo tal vez nunca ha conocido; propaganda dirigida desde un solo centro y adaptada hábilmente a las condiciones peculiares de cada pueblo; propaganda que dispone de grandes medios económicos, de numerosas organizaciones, de congresos internacionales, de innumerables fuerzas excelentemente preparadas; propaganda que se hace a través de la prensa, de hojas sueltas, en el cine y en el teatro, por la radio, en las escuelas y hasta en las universidades, y que penetra poco a poco en todos los medios sociales, incluso en los más sanos, sin que éstos adviertan el veneno que está intoxicando a diario las mentes y los corazones" (Divini Redemptoris 17: AAS 29 [1937] 74. Caritate Christi 6: AAS 24 [1932] 180-181).

A esta expansión colaboran también de forma negativa, pero por desgracia eficaz, los cristianos negligentes.

"Aun cuando estimamos superfluo prevenir a los hijos buenos y fieles de la Iglesia acerca del carácter impío e inicuo del comunismo, no podemos menos de ver, sin embargo, con profundo dolor la incuria de aquellos que parecen despreciar estos inminentes peligros y con cierta pasiva desidia permiten que se propaguen por todas partes unos principios que acabarán destrozando por la violencia y la muerte a la sociedad entera; y tanto más condenable es todavía la negligencia de aquellos que no se ocupan de eliminar o modificar esas condiciones de cosas, con que se lleva a los pueblos a la exasperación, y se prepara el camino a la revolución y ruina de la sociedad" (Quadragésimo anno 112: AAS 23 [1931] 231).

Hay que señalar también -estamos en 1937- la conspiración del silencio en la prensa occidental. Otra causa poderosa de esta rápida difusión del comunismo es, sin duda alguna la conspiración del silencio que en esta materia está realizando una gran parte de la prensa mundial no católica. Decimos conspiración, porque no se puede explicar de otra manera el hecho de que un periodismo tan ávido de publicar y subrayar aun los más menudos incidentes cotidianos haya podido pasar en silencio durante tanto tiempo los horrores que se cometen en Rusia, en Méjico y también en gran parte de España, y, en cambio, hable relativamente tan poco de una organización mundial tan basta como es el comunismo moscovita. Este silencio, como todos saben, se debe en parte a ciertas razones políticas, poco previsoras, que lo exigen -así se afirma-, y está mandado y apoyado por varias fuerzas ocultas que desde hace mucho tiempo tratan de destruir el orden social y político cristiano" (Divini Redemptoris 18: AAS 29 [1937] 74-75).

Señala, por último, Pío XI, en esta larga cadena de causas, la hipocresía que como táctica usa la propaganda comunista.

"Por ejemplo, viendo el deseo de paz que tienen todos los hombres, los jefes del comunismo aparentan ser los más celosos defensores y propagandistas del movimiento por la paz mundial; pero, al mismo tiempo, por una parte, excitan a los pueblos a la guerra civil para suprimir las clases sociales, guerra que hace correr ríos de sangre, y, por otra parte, sintiendo que su paz interna carece de garantías sólidas, recurren a un acopio ilimitado de armamentos. De la misma manera, con diversos nombres que carecen de todo significado comunista, fundan asociaciones y publican periódicos, cuya única finalidad es la de hacer posible la penetración de sus ideas en medios sociales que de otro modo no les serían fácilmente accesibles; más todavía, procuran infiltrarse insensiblemente hasta en las mismas asociaciones abiertamente católicas o religiosas. En otras partes, los comunistas, sin renunciar en nada a sus principios, invitan a los católicos a colaborar amistosamente con ellos en el campo del humanitarismo y de la caridad, proponiendo a veces, con estos fines, proyectos completamente conformes al espíritu cristiano y a la doctrina de la Iglesia. En otras partes acentúan su hipocresía hasta el punto de hacer creer que el comunismo en

LA PRENSA GRÁFICA - San Salvador, 10 de agosto de 1988
ÁNGEL RONCERO MARCOS

los países de mayor civilización y de fe más profunda adoptará una forma más mitigada, concediendo a todos los ciudadanos, la libertad de conciencia. Hay incluso quienes, apoyándose en algunas ligeras modificaciones introducidas recientemente en la legislación soviética, piensan que el comunismo está a punto de abandonar su programa de lucha abierta contra Dios" (Divini Redemptoris 59: AA 29 [1937] 95).

"Al principio, el comunismo se manifestó tal cual era en toda su criminal perversidad; pero pronto advirtió que de esta manera alejaba de sí a los pueblos, y por esto ha cambiado de táctica y procura ahora atraerse las muchedumbres con diversos engaños, ocultando sus verdaderos intentos bajo el rótulo de ideas que son en sí mismas buenas y atrayentes". (Divini Redemptoris 58: AAS 29 [1937] 94-95).

LA PRENSA GRÁFICA - San Salvador, 19 de agosto de 1988

VI

Hemos visto en artículos pasados cómo los Papas de la Iglesia Católica, principalmente desde los años 30, han hecho un detallado y profundo análisis de este flagelo de la humanidad que es el comunismo.

Tras este análisis del sistema, Pío XI primero y Pío XII después, señalan la gravedad de la amenaza y denuncian los terribles efectos del comunismo. El comunismo ateo ruso sigue siendo el gran peligro.

Pueblos enteros están en peligro de caer de nuevo en una barbarie peor que aquella en que yacía la mayor parte del mundo al aparecer el Redentor. Este peligro tan amenazador es el comunismo bolchevique y ateo, que pretende derrumbar radicalmente el orden social y socavar los fundamentos mismos de la civilización cristiana" (Divini Redemptoris 2-3: AAS 29 [1937] 66).

"¿No hemos visto acaso Nos, sobre este sagrado suelo de Roma, donde la voluntad divina ha establecido la Cátedra de Pedro, a los mensajeros de una concepción del mundo y de la sociedad fundada en la incredulidad y en la violencia, hacerse sembradores de cizaña en la buena tierra de Roma y esforzarse por persuadir a sus hijos, que son precisamente ellos quienes han ideado y realizado una nueva cultura más digna del hombre que no la antigua y eternamente joven civilización cristiana" (La Festivitá 44-46: AAS40 [1948] 14).

"¡Ay del género humano, si Dios es despreciado por las naturalezas que El, mismo creó, dejara libre cuando estas olas devastadoras y se sirva de ellas, como de un azote, para castigar al mundo! (Caritate Christi AAS 24 [1932] 183).

En su raíz más profunda, el comunismo es un mal de naturaleza espiritual.

"En todas partes se hace hoy día un angustioso llamamiento a las fuerzas morales del espíritu, y con razón, que el mal que hay que combatir considerado en su raíz más profunda. Un mal de naturaleza espiritual, esta corrompida fuente ideológica de donde brotan con lógica diabólica todas las monstruosidades del comunismo" (Divini Redemptoris 83: AAS 29 [1937] 104-105).

Pío XII advierte la presencia del espíritu del mal en la política pacificadora de la paz.

"En las asambleas humanas se entra sin sentir el espíritu del mal, ángel del abismo (Apoc. 9,11), en go de todo sentimiento fraterno; próxima ya su hora, y por ello en cuanto puede a fin de acelerar La Festivitá 48-50: AAS 40 [1948] 14).

"En la ausencia o en la decadencia de ese espíritu de justicia, amor y paz es donde hay que ver una de las causas principales de los males que en la sociedad contemporánea sufren millones de hombres, toda la inmensa muchedumbre de

LA PRENSA GRÁFICA - San Salvador, 19 de agosto de 1988

desgraciados a los que el paro forzoso condena o amenaza con condenar al hambre. En su miseria y en su desaliento es en lo que confía el espíritu del mal, para separarlos de Cristo, el verdadero y único Salvador; para arrojarlos a la corriente del ateísmo y el materialismo, para enredarlos en mecanismos de organizaciones sociales contrarias al orden establecido por Dios. Deslumbrados por la luz cegadora de bellas promesas, por las audaces afirmaciones de éxitos no comprobables, se hallan muy dispuestos a abandonarse a ilusiones fáciles que no pueden dejar de conducirles a nuevas y terribles conflagraciones sociales. ¡Qué despertar de estos sueños dorados les prepara la realidad!" (Nous Vous Adressons 3: AAS42 [1950] 485).

LA PRENSA GRÁFICA - San Salvador, 30 de agosto de 1988

VII

Las falsas promesas que hace el comunismo de promover a la clase obrera y campesina son pura propaganda que nunca se hace realidad. Además de explotar económica y socialmente a las masas obreras en los países dominados por la barbarie comunista, esos gobiernos opresivos del marxismo ateo destruyen la dignidad y la libertad humana en todos los campos: en la dirección de la familia, en el ejercicio de la profesión, en la condición de ciudadano, y sobre todo, en la práctica de la religión y en la vida de la conciencia.

Así lo afirmó y condenó repetidas veces el Papa Pío XII en los años cuarenta y cincuenta haciendo ver al mundo sordo y ciego de Occidente que el comunismo era una barbarie mucho peor todavía que el inhumano y cruel sistema nazi de Hitler. El comunismo constituye social, económica y políticamente "una tiranía no menos despótica" que la que fue abatida en Alemania con la derrota de la Segunda Guerra Mundial (Nell'accoglier, 33: AAS 37 [1945] 166), porque lleva a "la opresión sistemática de las libertades civiles y religiosas" (La Festivitá 44-46: AAS 40 [1948] 14).

Priva, en efecto, al hombre de su libertad y suprime la dignidad de la persona humana (Cf. L'inesauribile mistero 28: AAS 49 [1957] 18; Ecce Ego 33: AAS 37 [1955] 25).

"Aquí, en el mundo comunista, se halla menos tutelado aún el verdadero concepto de la libertad y de la responsabilidad personal. Y, ¿cómo podría ser de otra manera, cuando Dios no tiene allí su puesto soberano, ni la vida y actividad del mundo gravitan en torno a El, ni tienen en El su centro? La sociedad no es más que una enorme máquina, cuyo orden es meramente aparente, porque ya no es el orden de la vida, del espíritu, de la libertad, de la paz. Como en una máquina, su actividad se ejercita materialmente, destruyendo así la dignidad y la libertad humana" (La Decimaterza 45; AAS 44 [1952] 14).

"La revolución social se jacta de elevar a la clase obrera. ¡Vana palabra y mera apariencia de una realidad imposible! Vosotros veis que, de hecho, el pueblo trabajador sigue ligado, subyugado a la fuerza del capitalismo de Estado, el cual los oprime y los esclaviza a todos, no menos a la familia que a las conciencias y convierte a los obreros en una gigantesca máquina de trabajo. No de manera distinta que otros sistemas y ordenamientos que pretende combatir, éste lo agrupa todo, lo ordena y lo constriñe todo en un espantable instrumento de guerra, que exige no sólo la sangre y la salud, sino también los bienes y la prosperidad del pueblo. Y si los dirigentes se pueden enorgullecer de ésta o de la otra ventaja o mejora conseguida en el ámbito del trabajo, levantando y difundiendo a propósito de ello clamorosa propaganda, tal beneficio material jamás llega a compensar dignamente las renuncias impuestas a cada uno, que lesionan los derechos de la persona: la libertad en la dirección de la familia, en el ejercicio de la profesión, en la condición de ciudadano, y sobre todo, en la práctica de la religión

ÁNGEL RONCERO MARCOS

y en la vida de la conciencia" (La Vostra Gradita Presenza 8; AAS 35 [1943] 174).

"El comunismo empobrece al hombre, porque invierte los términos exactos de la relación entre el hombre y la sociedad" (Divini Redemptoris 30: AAS 29 [1937] 80).

"En algunos países, una concepción atea o anticristiana del Estado, con sus vastos, tentáculos, atrajo a sí de tal manera al individuo, que casi lo despojó de su independencia, tanto en la vida privada como en la pública" (Nell'alba 9: AAS 34 [1942] 14).

LA PRENSA GRÁFICA - San Salvador, 20 de mayo de 1988

ÁNGEL RONCERO MARCOS

Para los que pretenden ser cristianos-marxistas

I

En todos los países comunistas, sin una sola excepción, la oligarquía gobernante ha oprimido y explotado al pueblo, aplastando y suprimiendo todas las libertades, ha enseñado y difundido el ateísmo y ha perseguido a la Iglesia. Y es natural que esto suceda, y no puede ser de otra manera, porque cuando se niega a Dios, sólo queda la ley de la selva. ¿Cuándo aprenderán la lección -sin dejarse engañar- una parte de la Iglesia Católica y de las democracias occidentales?

El cristianismo en cambio, es todo lo contrario. Afirma la existencia de Dios y los valores del espíritu. Enseña y vive la fraternidad universal de todos los hombres, la cooperación, la colaboración, la verdad, la libertad, la justicia, el respeto a los derechos individuales o de la persona, derechos de ese hombre -todo hombre- que es imagen e hijo de Dios. En una palabra, es la religión del amor que ofrece al hombre -a todo hombre- la verdadera felicidad no sólo en la otra vida, sino ya en esta tierra mediante la realización integral de la persona humana, del hombre integral que se sabe y es hijo de Dios. La convicción de que todo hombre es mi hermano me obliga –si vivo el mensaje evangélico- a respetar, amar y ver en los demás la imagen de Dios formando así la única y verdadera fraternidad universal. En resumen, el cristianismo es la religión del amor yo fraternidad universal ya en esta tierra y por tanto es todo lo contrario del marxismo-leninismo o comunismo que es la "religión" del odio, de la violencia y lucha de clases que nunca termina, so pretexto de contribuir a una futura y utópica sociedad socialista o paraíso en la tierra que no acaba de llegar ni llegará jamás.

Como estrategia para construir un imperio militar de opresión y tiranía, el comunismo ha tenido éxito, pero en cuanto al progreso de la condición humana, ha sido un fracaso total.

El comunismo, tiene dos problemas fundamentales. Uno es que su ideología es rígida y anticientífica. Se basa en mentiras y en presunciones falsas. Para mantenerla se requiere la generación constante de nuevas mentiras. Cuando surgen diferencias entre la doctrina y la realidad se niega en pro de la doctrina. Esta actitud hace imposible el progreso.

Segundo, el comunismo no da en el blanco con la diagnosis del mal social. El mal no reside en el sistema capitalista, como creen los comunistas; la falla estriba en un defecto fundamental en el hombre. El comunismo destruye el sistema y establece uno nuevo, pero el resultado siempre es peor. Un nuevo sistema basado en postulados falsos y regido por hombres corruptos no puede funcionar.

LA PRENSA GRÁFICA - San Salvador, 23 de mayo de 1988

II

Un cambio verdaderamente revolucionario en la sociedad debe venir de la base, del individuo. Esta es la raíz y allí es donde la cosmovisión cristiana, con una sólida base de valores éticos y religiosos, se presenta como la única solución capaz de contrarrestar este flagelo de miseria y masacres de

la humanidad que es el marxismo ateo y comunista.

El Dr. Kenneth Ryker, distinguido educador y prominente anticomunista de muchos años, ofreció el siguiente testimonio en una conferencia:

"Por veinte años me he dedicado incansablemente a la lucha contra el comunismo. Lo hice bajo la bandera de la libertad. Sin embargo, a pesar de mis esfuerzos, hemos estado perdiendo terreno constantemente. Finalmente me di cuenta por qué la bandera de la libertad no es suficiente. Para ganar esta batalla debemos acudir a proclamar la existencia de Dios".

El cristianismo vivido y proclamado tiene la única forma de combatir el comunismo. Hemos combatido el comunismo política, social, económica y militarmente. Ninguno de esos caminos logró la victoria. Debemos encontrar un camino nuevo. Ese camino nuevo es el camino espiritual.

El comunismo es una religión sustituida, una antirreligión. Sólo puede ser conquistada por un poder espiritual o proclamando la existencia de Dios. Sólo la luz disipa las tinieblas. Sólo Dios puede superar la impiedad.

Además de la divergencia en campo religioso, el comunismo y el cristianismo son incompatibles e irreconciliables entre sí en base a los valores humanos que defiende el cristianismo, negándolos en cambio el comunismo. El principal de todos los valores humanos defendidos por el cristianismo y negados por el comunismo es la libertad en todos los campos.

En base a este valor fundamental de la libertad se promueve el hombre en todos los campos de la vida mediante la colaboración, la cooperación, el buen entendimiento y el amor mutuo. Todo ésto es negado por el comunismo mediante su principio de violencia que es la oposición de los contrarios y la lucha de clases.

No son únicamente las dos "religiones" las que se contraponen, la religión cristiana y la pseudo "religión" marxista comunista, sino también dos tipos de sociedad completamente opuestas: la cristiana y la marxista-comunista.

Se contrapone la sociedad cristiana, abierta o libre, inspirada en la libertad del individuo o persona, sociedad más apta a promover los valores humanos y espirituales y a producir mayor bienestar para todas las clases sociales, frente a otro tipo de sociedad, esclavizante, de corte marxista, comunista o similar, basada en la negación de los derechos humanos y en la supresión de todas las libertades, especialmente la religiosa, en la opresión y explotación de la persona la cual se convierte en puro instrumento al servicio del Estado totalitario y ateo, como son todos los gobiernos y partidos comunistas. En una palabra, se contrapone el marxismo comunismo que aplasta a la persona o individuo colocándola totalmente al servicio exclusivo del Estado, frente al cristianismo libertador que coloca al Estado al servicio de la persona libre o individuo en la sociedad.

Es posible alcanzar los objetivos fundamentales de la vida en sociedad, a saber, el bienestar material y un elevado nivel ético y espiritual, únicamente cuando se respeta, se aprecia y se defiende la libertad individual tanto de parte de los individuos, como de los grupos y del mismo gobierno: esta norma es fundamental para poder obtener un mundo mejor de dignidad humana, de auténticos derechos humanos, y de verdadera justicia (así escueta, sin apelativos inútiles) entre todos los hombres de buena voluntad.

ÁNGEL RONCERO MARCOS

Dios, amor y compasión para un futuro mejor

- Libertad de movimiento para todos los pueblos de la tierra
- Libertad de mercado para todo el mundo

Dios es amor, dice el evangelista Juan a los cristianos y al mundo.

Dios es compasivo y misericordioso, dice la Biblia a judíos y cristianos de todas las iglesias.

Dios es compasivo y misericordioso repite el Corán y la literatura religiosa a los musulmanes de todo el mundo.

Los libros de fe de estas tres grandes religiones del monoteísmo mundial coinciden en presentar a un Dios personal que se distingue, especialmente, por el amor, la compasión y la misericordia hacia toda la humanidad.

El mensaje religioso de estos libros se dirige, no solamente a los fieles de la respectiva religión, sino a todos los hombres de todos los tiempos y de todas las latitudes, de Oriente a Poniente y de Norte a Sur.

Si Dios es amor, compasión y misericordia, el hombre, creado por Dios a su imagen y semejanza, y, por tanto, radicalmente dependiente de Dios como criatura, tendrá la misma naturaleza, inclinación y tendencia hacia el amor, la compasión y la misericordia.

El hombre lleva dentro de sí, como algo connatural, la comunicación y la relación con los demás, con sus semejantes que son su prójimo. Y es una comunicación y relación precisamente de amor y entrega amorosa a los demás, que son sus hermanos en la especie y en la familia humana. Sin esta comunicación, relación y entrega amorosa a los demás, al tú, el hombre no se realiza como tal.

El hombre como criatura, radicalmente dependiente de Dios, debe y necesita amar radicalmente, en primer lugar, a Dios su creador. Pero los libros simbólicos de las tres religiones monoteístas del mundo, judíos, cristianos y musulmanes, coinciden en que el amor a Dios se demuestra con el amor al prójimo, a los hombres.

En la misma línea va la filosofía de Confucio y de otros sabios del pasado cuando dicen: trata a los demás como quisieras que te trataran a ti o no hagas a los demás lo que no quisieras que te hicieran a ti.

No Se puede amar a Dios si no se ama a los hermanos, especialmente a los más necesitados, tanto a nivel individual como nacional o internacional.

El apóstol san Juan nos pregunta a los hombres de todos los tiempos: ¿cómo puedes decir que amas a Dios a quién no ves, si no amas al prójimo a quien ves?

Pablo, el apóstol de los gentiles, es más radical: aunque tuviera todas las virtudes de este mundo, pero si no tengo amor y caridad para con el prójimo, no soy nada, no valgo nada, de nada me sirve todo lo demás.

Y el apóstol Santiago dijo, ya hace dos mil años, que la fe sin obras no es nada: ¿cómo puedes decir que tienes fe, si ves a tu hermano, el prójimo en la necesidad y no le ayudas?

Estas expresiones contienen valores humanos y religiosos que no pertenecen solamente a judíos, cristianos, musulmanes o seguidores de Confucio, sino que son riqueza espiritual y patrimonio de toda la humanidad.

El hombre por naturaleza tiende al amor y a la compasión para con los pobres y necesitados. Todos los pueblos de la tierra, todas las filosofías e

ÁNGEL RONCERO MARCOS

ideologías, de derecha o de izquierda, religiosas o no, coinciden en la obligación de ayudar a los pobres y necesitados.

Pero el problema, la pregunta, las divergencias de opinión al respecto surgen sobre el cómo, con qué medios, privados o públicos, cómo será más efectiva la ayuda, con la iniciativa privada, con el libre comercio o con las instituciones de los gobiernos.

Este es el punto central, medular en el cual hay profundas diferencias de opinión y posturas prácticas radicalmente diferentes.

Recordemos que Confucio nos dijo: Antes que darle a una persona pobre un pescado, es mejor enseñarle a pescar.

¿COMO PODEMOS HACER ESTO? GRACIAS A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO DE TODAS LAS PERSONAS DE LA TIERRA EN UN MUNDO DE LIBRE MERCADO.

Que los gobiernos no desempeñen ningún papel en los asuntos económicos

Hay que dejar a todas las personas del mundo libertad para moverse y desarrollar el comercio que deseen.

Casi cien años de ayudas estatales y paraestatales al Tercer mundo se han demostrado ineficientes y los pueblos no han salido de su pobreza. Gran parte de esas ayudas, provenientes de los impuestos que pagan los ciudadanos del mundo rico, se consumen en gastos de administración, cuando no de corrupción, en una infinita burocracia devoradora de las riquezas producidas por la iniciativa privada. Con frecuencia esas falsas ayudas han impedido que los países receptores cambien de mentalidad y corrijan los errores que son la causa de su pobreza.

El nacionalismo, las barreras comerciales, las fronteras y aduanas hacen mucho daño en todo el mundo e impiden el desarrollo de la humanidad.

El mercantilismo, el intervencionismo gubernamental en los asuntos económicos es el mayor obstáculo en la producción de riqueza para todos, tanto en los países ricos, como especialmente en los pobres.

Esta plaga, lacra o enfermedad de la infinita burocracia estatal que no produce nada, y que además consume gran parte de la riqueza producida por otros, es muy grave en los países ricos, pero causa un daño infinitamente mayor en el Tercer mundo.

Es necesario que los gobiernos saquen las manos de los asuntos económicos y se dediquen exclusivamente a cumplir con la misión para la cual nacieron: administración de la justicia, defensa de la vida, libertad y propiedad de los ciudadanos, seguridad y paz de las personas y de la nación.

Al menos el 70% de los ministerios y dependencias estatales de todos los gobiernos del mundo pueden ser suprimidos y toda la población mundial sería mucho más rica, libre, y desarrollada en lo material y también en los valores humanos, éticos y espirituales.

Es de todos sabido que la burocracia y el poder estatal crean siempre corrupción en los países del Norte y en los del Sur, en los del Oriente y en los del Occidente: en todos.

El aparato estatal está llegando a ser tan grande que se hace cada vez más insoportable y sofocante para todos los pueblos del mundo.

Lo que necesitan los países pobres no es una falsa ayuda extranjera estatal, sino libre movimiento de todos los pueblos de la tierra y libre mercado en todo el mundo. Urge abolir en todo el mundo, y especialmente en los países pobres, el proteccionismo y el intervencionismo estatal en la vida y actividad económica de los ciudadanos, para que éstos, por sí mismos, puedan crear la riqueza que el mercado distribuye automáticamente, sin necesidad de las políticas redistributivas de los gobiernos. Cuanto más se extiende la burocracia y el poder del Estado más se restringe el campo de acción y la libertad del pueblo. Hace falta menos gobierno, menos burocracia y más libertad a la iniciativa privada de los ciudadanos. Solamente con la libertad que fomenta la responsabilidad personal podrán los países pobres salir de su pobreza. La libertad, la inversión de capital, el trabajo y el ahorro, el respeto de las libertades y derechos del individuo, que es la persona, vencerán la pobreza y no precisamente la ayuda extranjera.

Necesitamos libre mercado en todo el mundo. No son necesarios tratados regionales, bloques cerrados excluyendo a todos los demás pueblos. Tampoco son necesarios documentos de dos mil páginas para explicar, por ejemplo, el tratado entre Canadá, Estados Unidos y México que más bien se puede llamar Tratado de Comercio Controlado...

Basta media página para que un gobierno declare unilateralmente libre comercio con todo el mundo, reduciendo a cero los aranceles de los productos importados de cualquier parte de la tierra. Y esto sería beneficioso incluso en el caso de que todas las demás naciones pusieran impuestos altos a los productos exportados por ésa nación que unilateralmente suprimió todos los aranceles.

Con los impuestos de importación, los gobiernos dañan a sus propios ciudadanos, más que a los del país exportador, al que supuestamente quieren castigar.

En el actual orden mundial, hay muchas vacas sagradas de diferentes organismos que continuamente se pasean por todo el mundo en los mejores hoteles, con poderosas chequeras de dólares, dando órdenes a gobiernos y pueblos sobre cómo deben comportarse, qué políticas económicas y fiscales deben seguir, etc. Queriendo tener sometidos a gobiernos y pueblos como esclavos, dictan órdenes y ponen condiciones para dar préstamos y ayudas. Estos señores y las instituciones que representan hacen más daño que bien y deberían desaparecer de la faz de la tierra.

HAZ A LOS OTROS LO QUE TU DESEARÍAS QUE TE HICIERAN A TI

A otros les gusta que los amemos.

¿Cómo demostramos nuestro amor?

En verdad:
no haciéndolos niños.
Malcriándolos.
Dándoles una cama de rosas por nada.
Dándoles todo sin pedir nada a cambio.
Destruyendo sus iniciativas.
Haciendo a otros esclavos de sí mismos, de sus pasiones, de sus impulsos, de sus deseos efímeros

En verdad: haciéndolos hombres.
Enseñándoles a realizar sacrificios hoy para un mejor futuro.
Haciéndolos responsables por y de sí mismos.
Enseñándoles a pescar por sí solos.

¿Cómo demostramos nuestro amor en la arena política e internacional?

En verdad:
No malcriándolos.
Pagando sus deudas sin pedir nada a cambio.
Haciendo que otros los apoyen.
Haciendo que trabajen pocas horas (8 horas, 5 días, muchos feriados).
Por salarios altos y por lo que no se ganan.

Concretando, esto significa:
No a los salarios mínimos (pagar más de lo que realmente merecen).
No a los altos ingresos transferibles (de aquellos que ganan hacia aquellos que no ganan).
Nada de Estado benefactor (todo gratis e irresponsablemente recibido).

En verdad:
Haciéndolos hombres.
Hacer que ellos mismos se ganen la vida, paguen sus estudios, el cuidado para la salud y no tengan necesidad de una pensión.
Hacerlos responsables ante la ley por cualquier daño que ocasionen a terceras personas.
Dejar que ellos compitan en cualquier parte del mundo.
Dejar que ellos sirvan en donde se les plazca.
Eliminar a los burócratas que viven de los infortunios de los otros y sólo malgastan lo que otros se han ganado.
Eliminar las regalías (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial) que sólo empeoran lo que deben de arreglar.
Eliminar todos los programas socialistas (vimos suficiente de esto en Rusia).

Concretando, esto significa:
Dejar que los pobres vendan sus productos en todo el mundo, sin restricciones, tarifas, proteccionismo (nada de GATT, OIT, OPEP...)
Dejar que ellos salgan a aquella parte del mundo que más le convenga.

Nada de asistencia familiar,
exceptuando los casos en donde sea muy necesario.
Nada de ayuda extranjera que sólo sirve para engordar los bolsillos de los burócratas.
Nada de impuestos progresivos, que sólo incrementan y propagan la pobreza.
Nada de déficit público, que sólo sirve para perpetuar a los gobiernos creadores de pobreza
Nada de intervención monetaria, que sólo destruye los ahorros de todos y financia programas desastrosos del gobierno central.
Nada de guerras territoriales: dejen a las personas decidir en que idioma quieren hablar y que tipo de gobierno desean.

Esto significa libertad, iniciativa y responsabilidad personal, orgullo propio.

Esto significa menos gobierno, menos controles y menos esclavitud.

Esta es una manifestación de amor a los pobres del Primer y del Tercer Mundo.

UNO NO DEMUESTRA AMOR HACIA SUS VECINOS

Gastando sin medida el dinero ganado por otros en los paises pobres del mundo, de una manera fanfarrona:

Como un rescate multimillonario hacia los países en donde sus sistemas monetarios fracasaron cuando imprudentemente quisieron financiar inversiones sobrevaluadas.

Como una creación de grandes estados de beneficencia, que sólo sirvieron para fomentar matriarcados, lazos familiares irresponsables, ocio y pobreza intergeneracional.

Mientras los recursos para el desarrollo se desvanecieron intencionalmente en los tragaderos *busca fortunas* de las demagogias del mundo, defraudando a su propia gente.

Creando sistemas educativos y de salud que demandan impuestos sin cesar, con el único fin de mejorar ostentosamente a sus destinatarios, pero abocándoles a una servidumbre antieconómica de ideología, pues siempre necesita el refinanciamiento.

Esto crea una nación (un mundo) de personas desalmadas, sin compasión, interesadas únicamente en su propio bienestar y personalmente irresponsables.

SOLO EN CASO CONTRARIO, SE DEMUESTRA EL AMOR HACIA SUS VECINOS

Dedicando los talentos propios y sacrificando los propios recursos, y hasta la vida, con tal de levantar a los menos afortunados del mundo, de manera muchas veces desconocida por el resto del mundo:

Como lo hizo la Madre Teresa de Calcuta y las Hermanas de la Caridad (hay docenas de ejemplos de otros grandes hombres y mujeres que fundaron otros grupos dedicados a los pobres del mundo);

Como lo hizo Maximiliano Kolbe, quien dio su vida en Auchswitz para salvar a un compañero;

Como lo hizo Andrés Carmagie, al final de su carrera dedicada al acero, dando millones para la creación de bibliotecas públicas, universidades y artes para el beneficio de toda la nación.

No es necesario ir a las historias heroicas para demostrar que uno se preocupa: Uno puede contribuir de su propio bolsillo y en su propio tiempo para el mejoramiento de escuelas, enfermerías y otros proyectos de beneficencia.

Dichas actividades vienen del corazón, hacen mejores a los hombres que dan y contribuyen silenciosamente, pero de forma definitiva, a levantar a otros.

CAPÍTULO VI

MISCELANEA

SINTESIS JURIDICA-POLITICA

Y SOCIOECONÓMICA

GIANCARLO IBARGUEN S.

Una alternativa al TLC con EE.UU.

La prensa reporta que el lunes pasado los ministros responsables acordaron una estrategia de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) de los países centroamericanos con los EE.UU. Esto viene en respuesta a la sorpresiva propuesta del Presidente Bush de negociar un único tratado, en vez de siete, con la región. Como resultado de estas negociaciones Centro América recibirá una fuerte presión por amoldar su legislación en materia laboral y ambiental conforme a unos costosísimos requerimientos importados. Esto es, en dos platos, contrario al espíritu de libre comercio internacional.

La triste realidad es que un TLC como el que se pretende elaborar parece ser un Tratado (T) a secas con un pobre espíritu de Libre Comercio (LC). Deberíamos entonces hablar simplemente de T y no TLC. Así las cosas, cabe preguntarnos si existe una alternativa. Sí la hay. En repetidas ocasiones apuntamos la importancia de seguir una auténtica política de apertura comercial reduciendo – eventualmente eliminando – unilateralmente los aranceles de importación. Para lograr esto no tenemos que pedirle permiso a nadie. No tenemos que negociar con los EE.UU., ni siquiera con nuestras hermanas repúblicas centroamericanas. La decisión es nuestra. Por inercia, los países con los cuales intercambiamos bienes y servicios abrirán, poco a poco, sus fronteras a nuestros productos. Chile siguió una estrategia similar en los años setenta y de ahí que fuera acogido tan fácilmente en una liberalización de comercio con los EE.UU.

Negociar un T – y no un TLC – traerá consecuencias apremiantes para nuestra economía. Los requerimientos ambientales y laborales por los cuales presiona los EE.UU. aumentan los costos de operación de las empresas locales y las hacen menos competitivas. No podemos permitir que nuestros escasos recursos sean desperdiciados según las prioridades establecidas por políticos, burócratas y asociaciones sindicales de otros países. Que otros países derrochen sus recursos, nosotros, pobres que somos, debemos cuidarlos muy bien.

Los economistas de todo el espectro ideológico reconocen que el comercio internacional apuntala el crecimiento económico. Las ganancias del comercio son substanciales, más aún, para un país pequeño y pobre. Los recursos son asignados en aquellas actividades en las cuales el país tiene una ventaja comparativa. La apertura comercial establece precios competitivos y, consecuentemente, elimina las condiciones de precio monopólico o subsidios cruzados que mantienen la protección arancelaria. En otras palabras, se economiza capital y recursos.

Esto no quiere decir que el gobierno de Guatemala debe quedarse de brazos cruzados al abrir unilateralmente las fronteras. Se requiere una construcción acelerada de las instituciones que respaldan un auténtico Estado de Derecho, amparan la propiedad privada y protegen la seguridad pública. Eso, de por sí, es una tarea gigante. También puede ser más proactivo – para usar una palabra de moda – impulsando la infraestructura del país. El comercio – interno y externo – se beneficia de una red de comunicaciones moderna y eficiente. El MICIVI debería promover un enérgico plan de privatización de la infraestructura del país desde carreteras, puertos, ferrocarriles y aeropuertos.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
GIANCARLO IBARGUEN S.

Tobin y su impuesto

El titular del presente bien podría haberse sustituido por "Tobin y su autobiografía", pues, para la gloria, o quizás para las injurias, el recientemente fallecido Premio Nobel de Economía, James Tobin, será insistentemente recordado por haber creado la idea de un impuesto a los flujos de capital internacionales. La obra de Tobin es ciertamente más compleja y amplia que el impuesto que lleva su nombre. Desarrolló teorías que explican el funcionamiento de los mercados financieros, introdujo la relación "q" de Tobin (la razón entre el valor de mercado de un activo y su valor de reemplazo), contribuyó a la teoría de portafolios de inversiones...

Pero sobre todo será recordado como un *distinguido* keynesiano norteamericano que creó el concepto del "impuesto Tobin". La idea de dicho impuesto nace a raíz del colapso del régimen de tipo de cambio fijo Bretton Woods. Hace treinta años, Tobin sugirió imponer una tasa entre 0.1% y 0.5% a las transacciones financieras con el objeto de dirimir las especulaciones así como para reducir la volatilidad del mercado de capitales internacional. Las transacciones financieras internacionales alcanzan, hoy por hoy, la imponderable cifra de US$2 mil millardos diarios. De tal suerte que, suponiendo que todas las variables permanecen constantes, un "impuesto Tobin" global recaudaría hasta US$150 millardos al año. Estas cifras abren los ojos de todos los políticos y burócratas sedientos de "nuevos mecanismos de financiación". Desde quienes pretenden aumentar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), hasta los aferrados a la anti-globalización hacen eco a la propuesta de un "impuesto Tobin"; unos por razones financieras, otros ideológicas.

Para que el "impuesto Tobin" funcione es necesaria su implementación simultanea en varios países. De lo contrario se daría una fuerte fuga de capitales en el país que unilateralmente adopte el infortunado impuesto. Así las cosas, los políticos terminarán por calificar al "impuesto Tobin" como impráctico y, aventuramos decir, utópico. Sin embargo, las discusiones en torno al mismo los llevarán a fantásticas conclusiones como la de la creación de un impuesto global que sirva para la AOD. ¡Y ya empezaron! Próximamente se reunirán Jefes de Estado y de Gobierno en Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo. Atenderán, entre pompa y lujos, a una premeditada Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo organizada por las Naciones Unidas. Ahí pretenden encontrar la respuesta a cómo hacer frente a los problemas de la financiación para el desarrollo. En el párrafo 44 el proyecto de documento final de la Conferencia los signatarios reconocen, en resonancia con un "impuesto Tobin", "la utilidad de considerar fuentes innovadoras de financiación" que apoyen un proyecto de caridad secular por fuerza.

Lo ideal es que, para la gloria de Tobin, no se firme dicho documento en Monterrey. Un "impuesto Tobin", u otro similar de cobertura global, resulta poco atinado y antieconómico. Pero, lamentablemente, no hay pasión como la pasión de los creadores de impuestos. La memoria de Tobin será, en este sentido, para la injuria.

SIGLO XX1 - Guatemala 23 de marzo de 2001
GIANCARLO IBARGUEN S.

"Queremos agua, privaticemos Empagua"

El agua es uno de los recursos más abundantes en el país. Peter Gleick, en un artículo reciente de Scientific American, cataloga a Guatemala y el resto del Centro América como una región donde el agua es relativamente abundante con potencial de producir hasta 450,000 galones por persona al año. El agua es más escasa, por mucho, en países como Arabia Saudita, Argelia, Libia y Tunicia (antes Túnez).

Expertos pronostican un aterrador futuro para la ciudad de Guatemala donde el agua "podría agotarse a partir de 2005, hasta provocar una crisis en 2015". Los culpables son los de siempre: "el crecimiento descontrolado de la población", "las migraciones del interior del país" y "la falta de políticas de desarrollo efectivas para el manejo del agua". La culpa de nuestros males es, en opinión de estos expertos e ingenieros sociales, que no planificamos el crecimiento de la población, que no controlamos las migraciones y que no implementamos políticas constructivistas.

Ahora bien, si el agua es un recurso como cualquier otro bien en el mercado, ¿por qué no se quejan los expertos de la escasez de tomates? Los tomates son escasos y su cultivo requiere también de una planificación. Dónde sembrarlos, qué fertilizantes utilizar, cómo regarlos, cuándo cultivarlos, cómo llevarlos al mercado, ... Así y todo, los expertos no hablan de la escasez del tomate. Los empresarios, siguiendo el olfato de su propio interés, llevan todos los días los tomates al mercado. Sube el precio del tomate, pues siembran más tomate y pujan el precio hacia abajo. Baja el precio del tomate, siembran menos y pujan el precio hacia arriba. Por lo que en el mercado siempre encuentran tomate los quieren.

Paradójicamente la actividad económica que más agua consume es la agricultura. Pero las quejas de "escasez" del agua están enfocadas en la ciudad, y no en el campo donde el agricultor encuentra, por cuenta propia, las "soluciones" a su "problema" de agua. No dependen del gobierno o de la municipalidad.

La Empresa Municipal de Agua de la ciudad de Guatemala, Empagua, que, muy probablemente, vende el agua por debajo de su costo, provoca asignaciones ineficientes del agua entre los usuarios. El agua se desperdicia o se utiliza para actividades marginales que, si su precio reflejara el costo, serían descontinuadas. Encima de esto, buena parte del agua para uso doméstico quizás se pierde en tuberías rotas. En muchos países hasta un 30% del agua nunca llega a su destino final. En la ciudad de México, por ejemplo, la cantidad de agua que se pierde en el sistema municipal de distribución sería suficiente para cubrir las necesidades de una ciudad del tamaño de Roma.

El uso ineficiente del agua puede resolverse dejando libre el precio del agua y permitiendo la explotación privada de este recurso. Para esto es imprescindible privatizar Empagua pues, de otra manera, los precios siempre estarán politizados y no guardarán relación alguna con los costos. Si el agua es relativamente escasa, como aseveran los expertos, entonces su precio subirá. Al subir el precio los empresarios del agua, como los tomateros, invertirán más capital en su negocio para mejorar disponibilidad y cobertura. Con esto tendremos una ciudad con agua.

"La arbitrariedad fiscal"

"La espléndida realidad que actualmente contemplamos es fruto del mecanismo productivo que, a lo largo de las dos últimas centurias, hemos aplicado en Occidente. Y tales logros son precisamente consecuencia de la desigualdad de rentas y patrimonios, pues esa disimilitud es el motor que a todos, ricos y pobres, induce a producir lo máximo que en su mano esté y al costo más bajo posible, lo cual permite atender, cada vez mejor, las necesidades de las masas consumidoras."

Ludwig von Mises, Liberalismo (1927)

El fondo de la política fiscal que impera hoy en Guatemala aparece, limpia y llanamente, en el malogrado Pacto Fiscal. Dicho documento afirma que, en materia de principios, "el Estado está obligado al establecimiento de tributos que guarden relación con la capacidad económica del contribuyente" y que, además, "a igual capacidad económica igual contribución fiscal". En nuestro país, en fragante resignación ante el espejismo de la "justicia social", el principio de capacidad de pago ha sido elevado a la altura de un dogma de fe.

Las viscerales declaraciones emanadas desde el Ejecutivo giran en torno al concepto de "capacidad de pago", se diga o no abiertamente. La evasión fiscal, según el Presidente Portillo, suma una cantidad superior a Q. 4,000 millones al año pues quienes tienen "capacidad de pago" no cumplen con sus obligaciones fiscales. Las personas con "capacidad de pago" tienen la "obligación moral, económica y social" de pagar más impuestos para "mejorar los salarios" de quienes tienen menos recursos económicos. Para que el Estado continúe la política de redistribución de ingresos es necesario aumentar el I.V.A. Así, y así tristemenete, sigue la cantaleta política que relega a un segundo término la discusión de una reforma fiscal enmarcada en principios generales de justicia y en un entendimiento claro de la realidad económica.

Para empezar debemos ponernos de acuerdo en cuanto a cuál es la función del gobierno. Desde el punto de vista liberal el gobierno existe, única y exclusivamente, para garantizar y proteger los derechos a la vida, a la libertad y a la propiedad privada de las personas. Solamente cuando el gobierno limita sus actividades a la custodia de estos derechos es posible la convivencia pacífica y enriquecedora – material y espiritualmente -. De tal forma que el pago de impuestos tiene una razón de ser, desde el punto de vista liberal, cuando éstos son utilizados para financiar el gasto público que requiere dicha custodia. Ni más, ni menos. Eso sí, los impuestos deben "minimizarse" con el objeto de reducir, también al mínimo, la coerción y compulsión Estatal.

Seguidamente no debemos olvidar que "*todo impuesto es arbitrario*" como bien dice Pascal Salin quien recientemente visitó la Universidad Francisco Marroquín. En su acucioso y brillante libro, La arbitrariedad fiscal, Salin nos recuerda que "*[t]odo impuesto, en efecto, representa una reducción forzosa de los recursos de los individuos (que los han creado), no sabiendo el valor que se les conceden a esos recursos, con el fin de darlos a otros, sin saber el servicios que éstos prestarán*". Antes de hablar de Pactos Fiscales o Códigos Tributarios hablemos de principios fiscales acordes a la realidad. Descartemos las ilusiones y los espejismos fiscales.

SIGLO XXI - Guatemala, 4 de mayo de 2001
GIANCARLO IBARGUEN S.

"Cómo bajar los impuestos y elevar la recaudación fiscal"

En febrero de 1997, por buena iniciativa del entonces secretario de finanzas, la India inició una reforma fiscal refrescante. La reforma incluyó reducciones importantes del impuesto sobre la renta (ISR), el gravamen a las empresas y de los derechos arancelarios. El efecto de dicha reforma fue un crecimiento económico superior al 6% en 1999/2000 mientras que la economía global crecía a la mitad de dicha cifra. Más aún, gracias a la reforma fiscal y económica, la India superó con facilidad la crisis asiática de 1998-1999.

Ciertamente el déficit fiscal en la India sigue siendo un problema serio (10% del PNB). No es fácil desligarse de cinco décadas de manutención de un estado parasitario y socialista. Pero las medidas adoptadas por las autoridades hindúes son, a mi parecer, las correctas. En vez de aumentar las tasas de los impuestos, las bajan. Consecuentemente crece la economía y esto, a su vez, aumenta los ingresos fiscales. En vez de aumentar el gasto, lo bajan. El énfasis es en bajar el gasto. El presupuesto del 2001-2002 prevé una disminución en el gasto del 3%.

Amrtya Sen, líder intelectual de la reforma hindú y premio Nobel de economía, afirma que el cobro excesivo de impuestos, el socialismo y el proteccionismo arraigaron la pobreza en su país. La reforma fiscal, unida a una apertura comercial, a una reforma que flexibiliza el mercado laboral y a una serie de privatizaciones, está cambiando el panorama económico de la India. Están lejos de lograrlo pero pueden hacerlo.

Nosotros también. Un aumento de los impuestos bajo las condiciones económicas actuales es un grave error. Las tasas de interés están artificialmente. El café está por los suelos. Otros productos tradicionales también lo están. Algunos bancos están en serias dificultades económicas. Muchas empresas obtienen ventas por debajo de sus resultados a la fecha del año pasado. Todas estas señales apuntan a una recesión. Este es, pues, el peor de los momentos para pensar en un aumento a los impuestos.

El déficit fiscal corriente es la razón por la cual las tasas de interés están artificialmente altas. Si las autoridades desean, acertadamente, aumentar los ingresos fiscales para reducir el déficit, entonces mas vale hacer un análisis dinámico que estático de la economía. No es tan fácil como subir las tasas impositivas para que el fisco se quede con un pedazo más grande del pastel. Según una visión fiscal estática, el pastel no sufre cambios con el aumento de las tasas impositivas.

No es así. El aumento de las tasas impositivas reduce el crecimiento económico. Todos los impuestos causan pérdidas netas de bienestar social. Imaginemos que María le paga a José Q. 1,000 al mes por limpiar su casa. El costo de oportunidad del tiempo de José es de Q. 900, y el valor de una casa limpia para María es de Q.1,100. Las ganancias del intercambio suman Q. 200. Suponga ahora que el gobierno cobra un impuesto de Q. 300 a los proveedores de servicio de limpieza. Ahora, con el impuesto, María no puede pagarle su tiempo a José. Por tanto, ambos pierden. Lo más que pagaría María son Q.1,100 pero José ganaría sólo Q. 800, una cantidad menor a su costo de oportunidad. De otra forma, si José desea recuperar su costo de oportunidad entonces María le tendría que pagar Q. 1,200 y no lo hace. Así pues José se queda sin sus honorarios, y María con una casa sucia. La economía, por tanto, se reduce.

El crecimiento económico, dicho sea de paso, aumenta los ingresos fiscales sin necesidad de aumentar las tasas impositivas. Al bajar los impuestos aumenta la inversión y el número de contribuyentes y, por tanto, crece la recaudación. Esto explica el "milagro" de recaudación experimentado por la India.

"No seamos pedigüeños"

El Presidente, en su primer día de visita a Japón, invitó a los empresarios de dicho país a invertir en Guatemala. En un momento, reportan los diarios, el Presidente destacó las ventajas que ofrece la nueva ley de Libre Negociación de Divisas. Hasta ahí muy bien. Hasta ahí se ofrece lo poco bueno aprobado por el Congreso actual. La realidad es que, en la actualidad, el panorama guatemalteco ahuyenta el capital extranjero.

Lo ahuyenta la falta de un estado de derecho. Lo ahuyenta la ola de criminalidad. Lo ahuyenta un, cada vez más rígido, Código de Trabajo. Lo ahuyenta un cóctel fiscal que pretende incrementar los ingresos tributarios en un 25 por ciento. Lo ahuyenta una democracia ilimitada al acecho del populismo. En fin, y en la balanza, el paisaje guatemalteco se transforma, a los ojos del inversionista extranjero, de una eterna y prometedora primavera a un otoño sombrío e interminable.

El Presidente acierta al enfocarse en el capital extranjero. Pero no seamos pedigüeños. Con cuanta frecuencia e importunidad pedimos, por medio de nuestro gobierno, préstamos al Banco Mundial. Pedimos consejos interesados al FMI. Pedimos ayuda a la Comunidad Europea. Pedimos y pedimos pero no ofrecemos.

¿Cómo atraer el capital extranjero? Debemos ofrecer. No debemos pedir. Debemos ofrecer un gobierno limitado respetuoso del estado de derecho y de la propiedad privada. Debemos ofrecer impuestos bajos y un mercado laboral flexible. Debemos ofrecer un sistema judicial que actúe con certeza, prontitud y justicia. Debemos ofrecer libertad económica sin privilegios. Dar, y no pedir, para recibir.

Un gobierno que respete estos principios abre las puertas al capital extranjero que tanto necesitamos para salir de pobres. El capital nacional no basta para salir de pobres. Los Estados Unidos, en el siglo XIX, creció gracias al influjo de capital británico y holandés. Ejemplos abundan. Para crecer y prosperar debemos "brindar" un ambiente atractivo para "recibir" capital extranjero.

Uno de los mayores retos económicos que enfrentamos los guatemaltecos es, pues, crear las condiciones para la creación e importación de capital. Sin capital, no hay trabajo. El gobierno no crea trabajo. Los trabajadores – sindicados, o no – no crean trabajo. Los empresarios, capital en mano, sí crean trabajo.

Los trabajadores necesitan capital para la creación de nuevas empresas, capital para adquirir tecnología nueva, capital para recibir entrenamiento y educación, capital para convertir la agricultura que depende del café, capital para transformar los barrios marginales, capital para competir. Así y todo, los trabajadores necesitan capital para la creación de plazas de trabajo, para la creación de riqueza y para la creación de mayores ingresos. Sin capital las promesas de los políticos y dirigentes sindicales son pamplinas. Sin fortuna y con desgracia para los trabajadores, las recientes reformas al Código de Trabajo y el cóctel fiscal destruyen parcialmente el escaso capital nacional y mantienen alejado al extranjero. Está en manos del Congreso rechazar el cóctel fiscal. Está en manos del Ejecutivo vetar las modificaciones al Código de Trabajo. Trabajemos por crear las condiciones que atraigan, con la fuerza de un imán, al capital extranjero.

SIGLO XX1 - Guatemala 25 de mayo de 2001
GIANCARLO IBARGUEN S.

Los Viejos tiempos

Al final de los años 90 un nuevo paradigma acogió el beneplácito de varios economistas, analistas y periodistas: la nueva economía. Las nuevas tecnologías y la globalización, rezan estos intelectuales, prometen prosperidad para siempre y hacen irrelevantes los viejos principios de la economía. En 1999, y principios de 2000, la bolsa de valores de los EE.UU. parecía comprobar sus creencias. Los precios de las acciones de las empresas de tecnología, desvinculados de sus utilidades, estaban por los cielos. De repente las implacables leyes de la economía resultaban, así decían, intrascendentes.

Así y todo, el predominio de las leyes económicas no se dejó esperar. En abrir de 2000 se desplomó el mercado de valores. La caída fue peor para las empresas de tecnología. Todo efecto tiene su causa. El auge artificioso de las acciones fue provocado, en gran parte, por una política monetaria de la Reserva Federal ("Fed"), el banco central de los EE.UU. La base monetaria de los EE.UU. aumentó dramáticamente durante el 1999. Los bancos, repletos de liquidez, extendieron préstamos liberalmente. Buena parte de este dinero terminó en la bolsa inflando artificialmente los valores de las acciones. El Fed persiguió esta política pues temía un desbarajuste en los mercados previendo corridas en los bancos instigadas por el problema tecnológico del A2K.

Uno de los principios de la economía es dinero fuerte, estable y sano. El Fed implementó una política de dinero suave y fácil. Por previsores que fueran los excelentes economistas del Fed, la realidad económica predomina. Por genial que fuera Alan Greenspan, la realidad económica predomina. Como dice el economista mexicano José Manuel Suárez Mier "las leyes económicas son universales e imperecederas y que cada vez que se reclama excepcionalidad al respecto, la realidad se impone tarde o temprano".

Los economistas James Gwartney y Richard Stroup publicaron *"Lo que todos deben entender sobre la economía y la prosperidad"* en 1993. Algunos de los principios enunciados por Gwartney y Stroup son: (1) Los incentivos son importantes, (2) No hay almuerzo gratis, (3) El intercambio libre y voluntario promueve el progreso económico, (4) El incremento de los salarios e ingresos reales depende de un aumento en la productividad, (5) Las cuatro fuentes para mejorar el nivel de vida son más educación y mayores destrezas en el trabajo, más capital invertido por trabajador, los avances tecnológicos y una gestión más eficiente y eficaz, (6) Las personas generan sus ingresos sirviendo a los demás, (7) Las utilidades de las empresas dirigen el capital hacia las actividades que aumentan la riqueza de la sociedad, (8) Los precios, el mercado y la propiedad privada son el vértice de unión entre el interés privado y el bienestar general, y (9) No deben olvidarse los efectos secundarios y los de largo plazo, visibles o no.

No todo es tecnología, no todo es globalización. En la medida que los países respeten un marco legal, fiscal y monetario congruente con los principios de la economía, en esa medida prosperan. Compárese el viejo continente con los Estados Unidos. En Europa gozan del beneficio de la nueva tecnología y, en una medida distorsionada, de las ventajas de la globalización. Sin embargo, la economía europea está rezagada y deprimida. ¿Cómo explicar la diferencia? Con los viejos principios.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
GIANCARLO IBARGUEN S.

"Verde, verde, verde"

El caviar de más alta calidad tiene un color negro-verdusco. Este manjar proviene de las huevas que se extraen del ovario del esturión, un pez que habita, principalmente, en el Mar Caspio. Las huevas son saladas y prensadas. En San Petersburgo, o en Moscú, los zares rusos acompañaban sus banquetes con, literalmente, torres de caviar.

Los bolcheviques también disfrutaron el caviar que, por cierto, es un nombre comercial. Al poco tiempo de derrocar a los zares, en 1917, los bolcheviques rápidamente cayeron en cuenta del valor comercial del caviar. Durante setenta años controlaron el cartel más exitoso del siglo XX, el cartel del caviar. Fieles a su doctrina comunista los bolcheviques aprovecharon la fuerza del gobierno para control todo el negocio. Con una capacidad de producir hasta 2,000 toneladas anuales de caviar, el cartel comunista sacaba al mercado tan solo 150 toneladas.

Al limitar la oferta en el mercado internacional el cartel logró precios artificialmente altos. En Moscú era posible comprar caviar a $ 0.15 la onza mientras que en los Estados Unidos pagaban $ 30.00 la onza. El poder del gobierno, el único que, por cierto, hace efectivo un cartel, más aún el poder de un gobierno totalitario, multiplicó 200 veces el precio del mercado local. El éxito del gobierno soviético en limitar la producción de caviar obligó que los consumidores capitalistas pagaran un sobreprecio.

El Wall Street Journal (WSJ) reportó, a mediados de la presente semana, que la Organización de Naciones las Unidas (ONU) tiene un interés muy grande por el caviar.
Sin duda, los representantes de la ONU deleitan el caviar de cena en cena, y de cóctel en cóctel. Pero, si la ONU se sale con las suyas, una gran cantidad de caviar, unas 95 toneladas listas para exportación según el WSJ, permanecerá secuestrada en cuartos refrigerados en Kazakistán. Una agencia de la ONU decidió preservar la especie del esturión. Exige, antes de liberar el inventario de caviar, un plan ecológico para cuidar los bancos de esturiones que habitan en el Mar Caspio.

¡Válgame ingenuos protectores de la naturaleza! Están por todos lados. Ni siquiera dejan que los altos funcionarios de la ONU degusten estas comidas especiales. Para los protectores de la naturaleza, ingenuos, la visión del mundo es, como diría Miguel Angel Asturias, verde, verde, verde. La procreación y el mejoramiento del nivel de vida del hombre es insignificante a la luz de la madre naturaleza.

Ahora bien, me parece que uno bien puede amar la naturaleza sin ser ingenuo. Esto requiere un esfuerzo por entender las ciencias, sociales o naturales. Así, por ejemplo, la agencia de la ONU debería promover la asignación de títulos de propiedad de bancos de esturiones. Nadie cuida las cosas como las propias. Los dueños de los bancos de esturiones estarían preocupados en la procreación de la especie. No hay diferencia con los avicultores que "multiplican" gallinas, o con los apicultores que "multiplican" abejas.

De paso, otro ejemplo de la ingenuidad verde, verde, verde. Achacan el calentamiento de la Tierra a la industria. El dióxido de carbono generado por la industria, dicen, convierte a la atmósfera en un invernadero gigantesco. El efecto invernadero aumenta la temperatura de la Tierra. Descuidan analizar la historia científica. Hace tres mil años la temperatura promedio de la Tierra rozaba los 25 grados centígrados. Hoy apenas llega a 22 grados. Más aún, el 96% de las emisiones de dióxido de carbono provienen de la naturaleza. El hombre es responsable del 4% restante. Una mejor visión sería ciencia, ciencia, ciencia.

SIGLO XX1 - Guatemala 15 de junio de 2001
GIANCARLO IBARGUEN S.

"Un grillo bajo el sol"

Amable lector:

Recibí con agrado su respetuoso correo electrónico el viernes pasado. Me dice que peco de ingenuo. No me ofendo. Mas bien me halaga. Según el Diccionario de la Real Academia Española ser ingenuo es ser "sincero, candoroso, sin doblez".

Me dice usted que "el calentamiento global... en los últimos 50 años se ha agudizado". Esto es muy cierto al nivel de la superficie de la Tierra. No lo niego. Richard S. Lindzen, Profesor de meteorología del MIT, informa sobre uno de los hallazgos de la Academia Nacional de las Ciencias (EE.UU.), cual es, que la temperatura de la Tierra es hoy 0.5 grados Celsius superior a lo que era hace un siglo. Ahora bien, observemos este dato bajo la luz de una perspectiva histórica y científica.

Hace tres mil años la temperatura promedio de la Tierra era tres grados Celsius mayor a la actual. Lindzen, tablas científicas a mano, afirma que hace dos siglos el hemisferio norte emergía de una pequeña era glacial. Mil años atrás, durante la Edad Media, la misma región pasaba por un período relativamente cálido. Hace treinta años muchos de los científicos que hoy advierten sobre el calentamiento ayer estaban preocupados por el enfriamiento. Así que, científicamente, no es correcto atribuir a la Revolución Industrial los cambios climáticos del último siglo. El clima siempre está cambiando.

Más adelante me dice, apreciable lector, que "la quema de combustibles fósiles" es "responsable en un 80 por ciento del problema". No me dice cuál es el problema. Supongo que, en su opinión, el calentamiento global es el problema. El calentamiento global también puede tener efectos positivos como, por ejemplo, hacer cultivables extensas zonas antes invadidas por hielo. Varios científicos, cuya seriedad no está en duda, aseguran, con Lindzen, que no tienen un conocimiento exacto, ni aproximado, de la relación meteorológica entre los cambios climáticos, los cambios del vapor de agua en la atmósfera, las nubes, los huracanes, las tormentas, las manchas solares y las erupciones volcánicas. Tampoco, dicen, tienen las herramientas necesarias para predecir las variaciones, en volumen y composición, de los gases que producen el efecto invernadero. Le recomiendo leer un libro, sin ánimos de mover pasiones, o agitar ánimos, escrito por dos científicos norteamericanos, Patrick J. Michaels y Robert C. Balling. Espero que no lo intimide el título: "The Satanic Gases: Clearing the Air about Global Warming".

Lindzen, una autoridad en el tema, considera que el Protocolo de Kyoto no reduciría de una manera substancial el calentamiento global. Kyoto está muy preocupado por el nivel de producción artificial del dióxido de carbono. Ahora bien, Kyoto olvida que el hombre es responsable de solamente el 4% del dióxido de carbono producido al año. El resto proviene de la naturaleza. Más aún, los meteorólogos estiman que, si se duplica la producción total de dióxido de carbono, entonces la temperatura global aumentaría, probablemente, un grado Celsius. En otras palabras, el hombre tendría que aumentar cincuenta veces la producción actual de dióxido de carbono para que la temperatura global aumente un grado Celsius.

De ahí que las reducciones de emisión de dióxido de carbono que proponen los ambientalistas ingenuos resultan marginales en cuanto a sus efectos en la temperatura global. Lo que no es marginal es su costo económico. Comparto, estimado lector, su preocupación por los pobres y, por ellos, no olvide que las costosísimas regulaciones ambientalistas destruyen plazas de trabajo.

Así las cosas, no me preocupa quemar un poco más de dióxido de carbono este fin de semana. Me llevaré a la playa el libro que usted me recomendó, "La canción del grillo". Lo leeré, un grado más, un grado menos, bajo el sol. Ojalá podamos discutirlo en un futuro próximo. Eso sí, tendremos que quemar "combustibles fósiles", de una u otra manera, para vernos.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
GIANCARLO IBARGUEN S.

SIGLO XXI - Guatemala, 6 de abril de 2001

"Descodificando" nuestras leyes laborales

El "problema laboral" de Guatemala es consecuencia de "nuestras" leyes laborales que, en efecto, estrangulan y atrancan el mercado laboral. Causan inflexibilidad e ineficiencia en el mercado laboral y patrocinan injusticias (sí, injusticias).

El Código de Trabajo, promulgado con todas las buenas intenciones, entorpece, de resultas, la creación de plazas de trabajo. Parece existir una barrera ideológica que nos impide analizar al proceso de creación de plazas de trabajo, en concreto, como parte del proceso económico, en general. El mercado laboral es, valga la redundancia, un mercado. Y, como tal, debemos encontrar cuáles son las condiciones necesarias para la creación de un mercado laboral flexible, eficiente y basado en principios generales de una conducta justa.

Los principios de la oferta y la demanda rigen, se quiera o no, el mercado laboral. Una empresa contrata los servicios de una persona siempre y cuando el aumento en la productividad sea mayor que el costo marginal de contratarla. El costo marginal de contratar los servicios de un trabajador incluye el salario y todas las demás prestaciones. El trabajador, por su lado, toma en cuenta el salario, el riesgo personal que involucra la ocupación, la certeza del empleo, la estabilidad, la oportunidad de entrenamiento, entre otras prestaciones y condiciones laborales.

En un mercado laboral, libre y competitivo, empresa y trabajador perfeccionan un contrato por conveniencia mutua. Ambas partes ganan del intercambio. En ausencia de intervención estatal, las empresas compiten unas con otras por atraer trabajadores, y constituyen la demanda de trabajo. La competencia de las empresas puja los salarios hacia arriba. Los trabajadores también compiten unos con otros por las plazas disponibles, y constituyen la oferta de trabajo. La competencia entre trabajadores hala los salarios hacia abajo.

La mejor protección para los trabajadores es la competencia y multiplicación de las empresas. Si queremos mejorar los salarios en las maquilas, entonces que vengan más maquilas a Guatemala. Mientras más maquilas compitan por trabajadores éstas se verán obligadas a mejorar las condiciones de trabajo y los salarios.

Ahora bien, para aumentar salarios es necesario aumentar primero la productividad de los trabajadores. ¿Cómo? Invirtiendo más capital por trabajador. Mientras mayor es el capital invertido por trabajador, mayor es su productividad. ¿Cómo, entonces, se promueve la inversión de capital? El capital, como río en su cauce, busca impuestos bajos, seguridad jurídica e igualdad ante la ley. Así pues las reglas generales, universales y estables atraen al capital.

Nuestro Código de Trabajo es, por cierto, todo lo contrario de una regla general de conducta justa. O sea que es específico, excluyente, sujeto a una multiplicidad de interpretaciones y fuente de privilegios. Algunas de las reformas al Código de Trabajo propuestas en la iniciativa de ley del Ejecutivo son, y esto es lamentable, contrarias a un marco legal que fomente las inversiones de capital.

Los trabajadores en Guatemala estarían mejor sin el Código de Trabajo. Un mercado laboral "descodificado", que ampara a la libre contratación, redunda en ganancias reales y duraderas para los trabajadores. Vale el cambalache: sustituir un sistema discrecional y arbitrario por un sistema contractualista. (continuará)

SIGLO XXI - Guatemala 20 de abril de 2001
GIANCARLO IBARGUEN S.

"Descodificando" nuestras leyes laborales (2ª. Parte)

Decía en mi entrega anterior que: (1) "El 'problema laboral' de Guatemala es consecuencia de 'nuestras' leyes laborales que, en efecto, estrangulan y atrancan el mercado laboral"; y, (2) "Los trabajadores de Guatemala estarían mejor sin el Código de Trabajo. Un mercado laboral 'descodificado', que ampara a la libre contratación, redunda en ganancias reales y duraderas para los trabajadores. Vale el cambalache: sustituir un sistema discrecional y arbitrario por un sistema contractualista".

Decía también que "el capital, como río en su cauce, busca impuestos bajos, seguridad jurídica e igualdad ante la ley. Así pues las reglas generales, universales y estables atraen al capital." De tal forma que si deseamos mayores inversiones en el país, debemos crear un marco jurídico que ofrezca seguridad al capital e igualdad ante la ley a las personas.

Los países asiáticos mejoraron el nivel de vida de sus trabajadores a base de atraer, con la fuerza magnética de un marco de reglas estables y generales, grandes inversiones de capital. El éxito logrado por los trabajadores en dichos países no depende de un Código de Trabajo. Depende de arduo trabajo y de una actitud competitiva. Las inversiones de capital, el trabajo intenso y la competitividad son la fuente de los recursos que mejoraron el nivel de vida de los trabajadores asiáticos. Nada de privilegios sindicales. El economista Paul Krugman indica que en 1975 los salarios de Corea del Sur equivalían al 5% de los salarios de los EE.UU. Para 1995, tan solo veinte años más tarde, aquellos se incrementaron a un 43% de éstos.

Algunas de las reformas al Código de Trabajo propuestas en la iniciativa de ley del Ejecutivo refuerzan, y no erradican, los privilegios de los sindicatos. Se considera, por ejemplo, que los sindicatos tienen la "exclusividad" en la negociación de pactos colectivos. Aquí, a raja tabla, el Estado otorga privilegios monopólicos a los sindicatos. Esto ahuyenta al capital e infringe el derecho de los trabajadores de asociarse efectivamente en asociaciones separadas de los sindicatos. Otro ejemplo: el proyecto permite que un sindicato organice una huelga con una mayoría simple de sus afiliados. Así, pues, si una empresa cuenta con 200 empleados y de éstos 20 están sindicados, entonces con tan solo 11 miembros del sindicato organizan una huelga. Esto ahuyenta trabajadores y capital.

Con Códigos y proyectos así los sindicatos ganan privilegios, las inversiones de capital se ven afectadas y los trabajadores pierden mejores oportunidades de empleo. Los trabajadores son los primeros interesados en rechazar este tipo de privilegios legales. No seamos instrumento de intereses particulares. Como bien decía Kant "todo hombre debe ser respetado como fin absoluto en sí mismo; y es un crimen contra la dignidad que le pertenece como criatura humana, servirse de él como de un simple medio para cualquier fin extraño". El Código de Trabajo persigue, paradójicamente, un fin extraño a los intereses de los trabajadores.

A la hora de legislar nuestros políticos deben evitar leyes casuísticas que complican la vida social y económica. En algunos casos hasta la hacen imposible. Los diputados al Congreso deben medir sus iniciativas de ley con una Regla de Oro: No impongas a otros lo que no quieras que te impongan a ti.

SIGLO XXI - Guatemala, 22 de junio de 2001
GIANCARLO IBARGUEN S.

"Kyoto, o la nueva religión"

"Hay que procurar no añadir plumas a la inteligencia del hombre, sino más bien plomo y pesas, para que le cohíban todo salto y vuelo".

Francis Bacon

La imaginación es el mayor enemigo de los ingenuos defensores del Protocolo de Kyoto. Sin duda muchos de los ambientalistas que respaldan este tratado están genuinamente preocupados por la emisión de gases invernadero como el dióxido de carbono (CO2). Consideran que la emisión de CO2 y otros gases producidos por el hombre son responsables del calentamiento global. Antes de imaginar un mundo agotado por el calentamiento global los ambientalistas deberían cuestionar sus premisas. Si no lo hacen, caerán presos en las garras de una nueva religión fundamentalista cuya cruzada, o jihad, es el medio ambiente y, sus víctimas, los pobres.

Las premisas de los defensores de Kyoto caminan sobre arena movediza. Primero, el CO2 es producido, hoy por hoy, principalmente por la naturaleza. Insisto: la naturaleza emite el 96% del CO2, el hombre 4%. Más aún, durante milenios de milenios la concentración del CO2 en la atmósfera de la Tierra sufrió variaciones más dramáticas de las presentadas los últimos 200 años. Culpar a la Revolución Industrial del incremento del CO2 requiere de mucha imaginación. Segundo, se atribuye el calentamiento global al incremento artificial de los gases invernadero. Este es el corazón del espíritu del Protocolo de Kyoto. La última palabra sobre el calentamiento está por oírse. Fred Singer, físico experto en la atmósfera, considera que la mejor manera de medir las temperaturas globales es con la ayuda de los satélites. Estas mediciones, por cierto, no muestran un incremento significativo en la temperatura de la atmósfera durante los últimos 20 años.

El modelo de cambio climático, utilizado por los científicos contratados por la ONU para respaldar las exigencias de Kyoto, proyecta un calentamiento de 2.2 grados centígrados en los próximos 100 años. Tom Wigley, experto en gases invernadero, estima que si todos los países cumplen con las exigencias del Protocolo y acarrean todos sus costos, la temperatura global dejaría de incrementarse tan solo 0.14 grados centígrados para el año 2100. Una reducción de temperatura, despreciable considerando los márgenes de error, pero ¿a qué costo? Sólo para los EE.UU. el costo estimado por los expertos oscila entre 1% y 3.5% del PIB. El costo anual promedio para las familias norteamericanas podría sumar $2,700. Esto es, para cada familia, $2,700 menos para sus compras anuales entre las cuales podríamos incluir los productos importados de países pobres. En Guatemala podrían sufrir las consecuencias de Kyoto desde los productores de arbeja china y de banano hasta la maquila de ropa. No es atrevido predecir que Kyoto destruirá plazas de trabajo en Guatemala.

Kyoto, aunque la factura sea pagada sólo por los EE.UU., tendrá un impacto en la economía global. Así las cosas, resalta la hipocresía de los gobiernos europeos. Presionan a Bush para que los EE.UU. respalde ciegamente el Protocolo de Kyoto. Como observa Bret Stephens, en el Wall Street Journal, ningún país europeo ha ratificado dicho Protocolo. Los políticos europeos enfrentan un serio dilema. O suben los impuestos para cumplir con Kyoto, o bien, enfrentan a los partidos verdes enardecidos por su fundamentalismo religioso. Dependiendo del resultado de esta encrucijada, el plato más caro lo podríamos pagar los países pobres.

SIGLO XX1 - Guatemala 6 de julio de 2001
GIANCARLO IBARGUEN S.

Bancocracia de doble vía

Según cifras reportadas por el Siglo XXI ayer los funcionarios del Banco de Guatemala estiman en Q3,165 millones el costo de las pérdidas del banco para el 2001. Considerando que el INE estima la población actual en 11.3 millones, el costo directo de mantener nuestro banco central es de Q.280 per cápita. Multiplique dicha cifra por cinco (el factor aproximado de la población económicamente activa). Alcance su chequera y emita un cheque por Q1,400 a nombre del Banco de Guatemala. ¿Cómo se siente ahora? Pero esta cantidad representa solamente el costo directo. A éste debe sumársele la pérdida del poder del valor adquisitivo del quetzal y, además, todos los desajustes antieconómicos que ocasiona la inflación. El costo total para la economía guatemalteca es mucho mayor que el costo directo que reportan las autoridades del banco central.

Así, pues, los bancos centrales son costosos. Algunas personas consideran que las opciones son menos atractivas. No comparto este criterio. Existe una alternativa: la libertad bancaria. Pero antes hablemos de bancocracia, nuestra realidad. Para el Diccionario de la Real Academia Española significa un "influjo abusivo de la banca en la administración del Estado". Una mejor definición para el régimen monetario de Guatemala sería "bancocracia de doble vía". De tal forma abarcamos también, en nuestra definición, la intervención del Estado en la administración de la banca privada.

El Banco de Guatemala tiene vedado, por enmienda constitucional, prestarle dinero al gobierno central. Este fue un gran avance en la legislación monetaria del país. Ahora vemos que no es suficiente. Al intervenir los bancos Empresarial, Metropolitano y Promotor, el Banco de Guatemala está cumpliendo con su función de prestamista de última instancia. Al intervenir en el mercado financiero, el Banco de Guatemala cumple con su función de mantener la estabilidad monetaria. Ahora bien, estas intervenciones o funciones de nuestro banco central acarrean costos que son mayores que sus beneficios.

La alternativa es, como decía anteriormente, la libertad bancaria. En otras palabras, la alternativa es deshacernos del sistema de banca central. La libertad bancaria elude los costos de la intervención del banco central. Vera Smith, en su libro *The Rationale of Central Banking*, apunta lo siguiente sobre un régimen de libertad bancaria "...donde los bancos de emisión pueden formarse al igual que cualquier otro tipo de negocio siempre y cuando cumplan con el código de comercio. El requisito para establecerlos no es una autorización especial y condicionada por el gobierno sino la habilidad de reunir suficiente capital y confianza pública para ganarme la aceptación de sus billetes y asegurarse la rentabilidad de su operación. Bajo este sistema todos los bancos no solamente gozarían de los mismos derechos sino que también estarían sujetos a las mismas responsabilidades que otros tipos de negocios. Si no cumplieron con sus obligaciones, los bancos serían declarados en quiebra y liquidados, sus activos serían usados para cumplir con los acreedores, en cuyo caso los accionistas perderían todo o parte de su capital y el castigo por el fracaso estaría sufragado principalmente por los responsables del manejo del banco... Ningún banco tendría el derecho de acudir al gobierno o a cualquier otra institución para solicitar ayuda especial en tiempos difíciles. Ningún banco podría forzar el uso de sus propios billetes declarándolos de curso legal para todas las obligaciones...".

"Sostenemos como evidentes estas verdades:

Que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados". Así reza el inicio del segundo párrafo del Acta de Independencia de los Estados Unidos.

Este documento es muy significativo para el movimiento liberal clásico, pues, en una oración, enaltece los derechos naturales del hombre, delimita el poder político y encapsula el campo de acción del gobierno a la protección de dichos derechos individuales. El Acta fue presentada al Congreso Continental el 2 de julio de 1776 pero no fue hecha publica sino hasta dos días más tarde. Así que la celebración de la Independencia en los Estados Unidos debe ser el 2, y no el 4, de julio. Muchos de los padres fundadores celebraban el 2. La historia juega con sus espectadores de manera insospechadas.

Así, por ejemplo, algunas personas consideran que el avance político y social depende de una visión "moderna" del mundo. Lo "moderno", a final de cuentas, se traduce en un constructivismo social implacable. Se cree que los colonos norteamericanos buscaban "modernizarse" dejando atrás las viejas ideas del viejo mundo. Que los colonos debían "construir" una mejor sociedad superando los logros de la Inglaterra de los siglos XVI y XVIII. Esta apreciación es incorrecta, pues, políticamente, el carácter distintivo de los colonos fue un regreso, un retroceso, a los valores comunales de la Inglaterra medieval.

Bernard Bailyn, dice, en "The Ideological Origins of the American Revolution", "... los colonos, reproduciendo las instituciones de Inglaterra en miniatura, fueron llevados, por razones fortuitas, en la dirección contraria. Por necesidad, empezando con premisas del siglo diecisiete, se vieron obligados a retroceder al pasado...". Volvieron a un pasado donde los pueblos y condados eran, en su mayor parte, autónomos. De tal forma que si la Inglaterra del siglo XVIII experimentaba una "modernización", esto es, una centralización del poder estatal, los colonos defendían, a capa y espada, los derechos individuales y los intereses locales.

Ese es, en parte, el espíritu detrás de las letras escritas brillantemente por Thomas Jefferson en el Acta de Independencia. Todos los hombres tienen, por naturaleza y en igual medida, el derecho a la vida y a la libertad. Estos derechos no se pueden enajenar. No hay, por tanto, seres humanos inferiores, ni superiores. No hay lugar para los privilegios, ni la expoliación. Los gobernados dan su consentimiento al gobierno para que éste garantice sus derechos. En otras palabras, el gobierno existe para garantizar estos principios y el pueblo se reserva el derecho de reformar o abolir un gobierno que no cumpla con su función legítima. La Declaración de la Independencia habla por todos los que creemos en la vida, en la libertad y en un gobierno limitado.

SIGLO XX1 - Guatemala 3 de agosto de 2001
GIANCARLO IBARGUEN S.

Estado de derecho

Un diálogo serio sobre la realidad nacional necesita, como base, un lenguaje común. Sería difícil, por no decir imposible, llegar a un entendimiento si al hablar de "verde" queremos decir "rojo", o si, de igual manera, al hablar de "estado de derecho" queremos decir "estado de legislación". No es lo mismo verde que rojo. Si confundimos los colores en el momento de colocar una orden de compra de semáforos, corremos el peligro de provocar accidentes inadvertidamente. Y no es lo mismo estado de derecho que estado de legislación. Si confundimos los conceptos al definir nuestras instituciones públicas, echamos a perder las esperanzas de un mejor futuro para nuestros hijos.

¿Qué es, pues, el estado de derecho? Se trata del imperio de la ley, no de los hombres. Nadie es superior a la ley. Ni el presidente, ni el dirigente sindical, ni el empresario... Todos se someten al dictamen de la ley en igualdad de condiciones, sin excepción. Este es uno de los principios básicos de la ley, esto es, que la ley es suprema y todos deben obedecerla. Los mismos gobernantes están – o deben estar – subordinados a la ley.

Ahora bien, la clave para no confundir esta definición del estado de derecho es el concepto de la ley. ¿Qué es la ley? ¿Cualquier norma promulgada por el Congreso? ¿Todos los decretos firmados por el presidente con el sello de "publíquese y cúmplase"? Una comprensión de la naturaleza de la ley es imprescindible para el entendimiento correcto del estado de derecho.

La ley está enraizada en la propia naturaleza humana. No es el invento de una persona que, de repente y como por iluminación divina, escribe una norma que todos estamos obligados a respetar de un día para otro. La ley es descubierta por los hombres mediante un arduo proceso de búsqueda, de prueba y error, que abarca generaciones de generaciones. Así, pues, la ley no es algo antojadizo - del momento – y tampoco persigue un objetivo en particular. Debe hacer resonancia con nuestra naturaleza y sentido de justicia. De tal forma que la ley es el conjunto de reglas abstractas de conducta justa con aplicación general. Ese es, precisamente, el significado de la ley en nuestra definición del estado de derecho.

El estado de derecho limita, entonces, el poder del gobierno. Más aún, delimita el campo de acción del estado a la protección de la vida, la propiedad privada, la libertad, la justicia y la paz. Un gobierno así limitado es un gobierno que actúa dentro del marco establecido por el estado de derecho. No hay arbitrariedad y discrecionalidad coercitiva. Los límites de la protección de los derechos individuales son los iguales derechos de los demás. El gobierno, al excederse estos límites, cultiva la semilla del estado de legislación, cuyas raíces son las reglas casuísticas y cuyos frutos son los privilegios. La esclavitud, por ejemplo, al ser decretada como "legal" puede darse bajo un estado de legislación, nunca bajo un estado de derecho.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
GIANCARLO IBARGUEN S.

Conversaciones sobre la propiedad privada
I

Hace un par de semanas nos reunimos, en sana y amena discusión, un grupo de amigos y colegas en la Antigua. Las discusiones se desenvolvieron en torno al concepto y la historia de la propiedad. El punto de partida fue un excelente libro por Tom Bethell titulado "The Noblest Triumph: Property and Prosperity Through the Ages." Las próximas entregas recogerán las ideas vertidas en este divertido coloquio.

Rápidamente encontramos, en nuestras discusiones, que la propiedad nos hace responsables. Una persona cuida y rinde cuentas sobre lo propio (y no lo ajeno). La responsabilidad es inseparable de la acción moral (o inmoral). Sin embargo, la propiedad en sí es amoral. Compárese el derecho a la libre emisión del pensamiento con el derecho de la propiedad privada. Alguien puede externar frases y conceptos completamente inmorales. Así y todo, no se puede negar que esta persona tiene el derecho a emitir libremente sus pensamientos. En un mismo sentido, otra persona tiene la capacidad de utilizar su propiedad de una manera inmoral y, sin embargo, mantiene el derecho a su propiedad. Vemos, pues, la propiedad es amoral

Ahora bien, ¿tiene relación la esclavitud con el derecho de propiedad privada o, mas bien, con otros derechos individuales? Como decía Locke, la esclavitud viola la dignidad inherente del esclavo, y viola la propiedad de si mismo. Citando a Bethell: "La gran bendición de la propiedad... es que las personas pueden beneficiarse de su propio esfuerzo y pueden aislarse de los efectos negativos provocados por otros... Una persona trabajadora y dedicada cosechará los frutos de su trabajo, una persona cuidadosa y frugal acumulará los beneficios de su frugalidad, el despilfarrador y pródigo sufrirá las consecuencias. Cada quien recibe lo que les corresponde... *La propiedad privada institucionaliza la justicia*".

¿Será posible, entonces, pesar en la balanza de la justicia la distribución de la riqueza que resulta del proceso impersonal del mercado? Hayek dice que este proceso no puede calificarse de justo, o de injusto. Pero sí es posible ver, bajo la lupa de la justicia, el proceso de distribución de la riqueza que resulta de la propiedad privada y un mercado libre. Si las premisas son (1) un estado de derecho y (2) un intercambio libre y voluntario, entonces podríamos afirmar, desvirtuando el argumento hayekiano, que la distribución de la riqueza es justa. Ahora bien, estas premisas son, precisamente, el otro lado de la moneda de un sistema de propiedad privada y libre mercado. Por tanto, la distribución de la riqueza que resulta de un sistema de propiedad privada y libre mercado es justa.

Así, pues, la defensa moral de la propiedad privada es la defensa moral del libre mercado. ¿De qué depende esta apología moral? De la "legitimidad de las transacciones voluntarias y la ilegitimidad del uso de la fuerza". Las personas tienen un derecho de propiedad sobre las cosas que han adquirido legítimamente. "A diferencia de los tigres y los lobos, que enseñan los dientes para proteger su territorio, el hombre, físicamente mucho más débil que las fieras, ha usado la mente para crear un entorno legal – la propiedad – que protege su territorio", dice Hernando de Soto. Este entrono legal – la propiedad en un estado de derecho - está construido sobre sólidas bases morales – las legítimas transacciones, voluntarias y pacíficas, entre adultos responsables -.

SIGLO XX1 - Guatemala 16 de agosto de 2001
GIANCARLO IBARGUEN S.

Conversaciones sobre la propiedad privada II

No robarás (Éxodo 20.15; Deuteronomio 5.19; Mateo 19.18).

Tom Bethell, en su libro titulado "The Noblest Triumph: Property and Prosperity Through the Ages", afirma, con Locke y sucesores, que donde no hay propiedad no puede haber justicia. Así como la ley debe estar al servicio de la justicia igualmente debe proteger la propiedad privada. La justicia y la propiedad privada dependen de una comprensión correcta del imperio de la ley (estado de derecho).

Pero, ¿qué es ley? Si, como muchos juristas y políticos en la actualidad, aceptamos como ley toda norma que emana del poder legislativo, entonces descartamos el estado de derecho bien entendido y caemos en el abismo de un estado de legalidad. "Estaríamos más cerca de la verdad ", dice Hayek, "si... pensásemos más bien que toda autoridad nace de la ley, no en el sentido que ésta la designa, sino en el de que la autoridad es obedecida porque (y en la medida en que) hace cumplir una ley que existe con independencia de ella y que descansa en la generalizada opinión de lo que es justo. Por eso no toda ley puede ser producto de la legislación; pero la facultad de legislar presupone el reconocimiento de ciertas normas comunes, y estas normas... pueden también servirle de límites."

Los derechos de propiedad son intercambiados, libre y voluntariamente, por medio de contratos mercantiles. Bajo el estado de derecho los contratos, de buena fe y libremente contraídos, deben ser estrictamente observados. La justicia conmutativa, que regula los intercambios entre las personas, exige la protección de los derechos de propiedad y el cumplimiento de los contratos. Ahora bien, siendo que la justicia y el derecho a la propiedad privada están íntimamente ligadas con el estado de derecho, sería de esperarse que, en principio, las personas apoyen al estado de derecho. Así es, en un principio, hasta que se cae en cuenta que el estado de derecho puede contravenir sus intereses particulares o ideológicos.

Pero, ¿quién gana con el colapso del estado de derecho? Los políticos y los empresarios cuyos intereses particulares están protegidos por el escudo de un estado de legalidad, un estado mercantilista. Detrás del espejismo de una justicia social, ciertamente mal entendida por su carácter expropiatorio, el estado de derecho y los derechos a la propiedad se ven debilitados.

La Constitución de la República de Guatemala garantiza la propiedad privada en el Artículo 39. Algunos juristas calificarían esta protección como "fuerte". Sin embargo, en repetidas ocasiones el gobierno no ha cumplido con su mandato de proteger la propiedad privada. Por encima de esto algunos grupos de interés pretenden delimitar la propiedad privada dentro del marco de una supuesta "función social". El resultado, latente y lamentable, de la conjunción del mercantilismo, la justicia social y esta nueva delimitación de la propiedad es un sistema que podría llamarse socialismo regulatorio.

Este sistema va en contra de los mejores intereses – de largo plazo - de la mayoría de guatemaltecos. Debemos limitar los poderes del gobierno. Con Bethell, "la propiedad es baluarte muy importante en contra del poder estatal". De hecho, la propiedad privada brinda a las personas una salida, una especia de santuario, en contra de la coerción discriminatoria. En Guatemala el derecho a la propiedad privada debe pasar el examen de las tres D's, esto es, debe ser: definido, defendible y divisible.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
GIANCARLO IBARGUEN S.

Conversaciones sobre la propiedad privada III

Siguiendo nuevamente el libro de Tom Bethell titulado "The Noblest Triumph: Property and Prosperity Through the Ages", en esta última entrega, vemos que la defensa de los derechos de propiedad es, antes que nada, una defensa moral. Si, por ejemplo, el respeto de la propiedad privada implica caer en una pesadumbre de ineficiencia económica, aún así habría que defender los derechos a la propiedad en atención a una sensibilidad moral. (La propiedad hace responsables a las personas. Descártese la responsabilidad y la libertad carece de contenido moral.)

Ahora bien, considerando la naturaleza humana, encontramos que existe una relación directa entre la responsabilidad, los incentivos económicos y la propiedad privada. Las personas, siendo libres de elegir y responsables de sus actos, como ocurre bajo un sistema de libre mercado y propiedad privada, son más capaces de mejorar económicamente. Pero, ¿acaso un régimen de propiedad privada está presente en todas las sociedades que, a través de la historia, se suben al tren del progreso? Sí, en efecto, la propiedad privada está presente, en mayor o menor grado, en todas las sociedades que progresan económicamente. Cuando las personas tienen la libertad de poseer y de intercambiar derechos de propiedad (i.e., libertad de comerciar), aumentan sus posibilidades de progresar económicamente. La historia económica muestra que la propiedad privada es una de las instituciones más importantes para alcanzar la prosperidad.

En este sentido, Bethell cita a Mancur Olson: "Una economía de mercado pujante requiere, entre otras cosas, instituciones que protejan los derechos individuales – derechos que aseguran que los individuos, y las empresas que éstos constituyen, mejoren su propia condición siendo tan productivos como sea posible e involucrándose en intercambios de beneficio mutuo. Los incentivos para ahorrar, para invertir, y para producir, dependen particularmente de los derechos individuales a los activos comerciables, esto es, en los derechos a la propiedad privada". Ciertamente los derechos a la propiedad privada tienen un efecto significativo en la eficiencia y tasa de crecimiento de una economía (o catalaxia, como prefería llamarle Hayek).

"¿Por qué un crecimiento económico real ocurrió únicamente en pocos países?", pregunta Hernando de Soto, autor de "El otro sendero". De Soto notó la diferencia entre los dos lados del río Rimac en Perú. "Por un lado se encuentran chozas rudimentarias hechas de adobe o cartón, por otro, casas de ladrillos rodeadas de tiendas, jardines nítidos y aceras..." continua de Soto. ¿Cómo se explica la diferencia? Con la presencia, o ausencia, de títulos de propiedad. En el lado próspero las personas tienen títulos legales de su propiedad, el otro no. "Los propietarios están seguros que el fruto de su trabajo será protegido; los ocupantes ilegales no gozan de esa seguridad" concluye de Soto.

Si no hay propiedad privada generalizada, impera el desorden social. Como dice Bethell: "El régimen Soviético creía que.. la naturaleza humana era maleable, que podía cambiarse con la formación, la educación y la adoctrinamiento. Pero lejos de lograr ahorros en trabajo y capital, la propiedad comunal trajo consigo tiranía, injusticia, estancamiento y ruina".

SIGLO XX1 - Guatemala 31 de agosto de 2001
GIANCARLO IBARGUEN S.

¿Quién protege a los políticos?

"No de la benevolencia del carnicero, del vinatero, del panadero, sin o de sus miras al interés propio es de quien esperamos y debemos esperar nuestro alimento. No imploramos su humanidad, sino acudimos a su amor propio; nunca les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas."

-Adam Smith, Riqueza de las naciones, Libro I

El consumidor, presente y futuro, está protegido por el interés propio del empresario como veremos más adelante. De tal forma que, en el mercado de bienes y servicios, el interés propio promueve el bienestar general; no así en el mercado político. El político de turno protege sus intereses manipulando la opinión pública con criterios populistas. Pero, ¿quién protege a los políticos del futuro? No lo hacen los políticos del presente al actuar fuera del marco de un estado de derecho bien entendido. En esas circunstancias, cada vez que un político se enfrenta con diversas alternativas opta por la que brinda, en su opinión, beneficios a corto plazo. Los políticos presentes eliminan opciones a futuro y, los políticos que les siguen, pierden.

Consideremos, por ahora, un caso de la realidad política guatemalteca. La semana pasada, amigos y colegas columnistas, nos alertaron con tino y precisión sobre los efectos perniciosos que tiene una reciente adición al artículo 1520 del Código Civil. El párrafo adicional dice que "las normas y tarifas de estos negocios [que utilizan contratos de adhesión usualmente para ofrecer servicios masivos o en serie] deben ser previamente aprobadas por el Ejecutivo, para que pueda actuar la persona o empresa que hace la oferta, incurriendo en responsabilidad en caso contrario". La arbitrariedad del poder estatal no queda sólo en manos del Ejecutivo, pues, más adelante se agrega que "cuando la variación de las circunstancias en que fue autorizado un servicio de carácter público haga demasiado onerosas las normas y tarifas aceptadas, puede el Procurador General de la Nación o el representante de la municipalidad respectiva, pedir la revisión de las condiciones impuestas".

Así, pues, los políticos de turno cuentan con una nueva herramienta para intentar controlar las tarifas de servicios tan esenciales como la electricidad, el agua y las telecomunicaciones. Será discutible cuáles servicios de éstos, u otros no mencionados, califican, o no, como negocios que se ofrecen mediante contratos de adhesión. Lo indiscutible es el nuevo poder arbitrario y discrecional que goza el Ejecutivo y el Procurador General. Este nuevo poder acarrea la tentación de controlar políticamente las tarifas. Esto es, de anunciar, con ánimos populistas, una reducción, o un estricto control, de tarifas "gracias a las autoridades presentes".

En condiciones de libre mercado, los precios suben cuando la cantidad demandada excede la cantidad ofrecida a los precios existentes. El incremento de precios crea un incentivo para que los empresarios inviertan y aumenten la oferta. La competencia entre oferentes, y entre demandantes, arroja el precio más económico. El crecimiento económico depende de este círculo virtuoso producto del libre juego de la oferta y la demanda. El precio tope – el control de tarifas – elimina los incentivos para invertir y encontrar la solución más económica. El precio tope es, pues, una política anti-crecimiento económico

¿Quién invierte capital en un negocio que depende de la benevolencia y humanidad de los políticos de turno? Los planes de inversión en los negocios sujetos a contratos de adhesión cambiaron después del 6 de agosto, fecha en la cual los políticos del presente publicaron el decreto que modifica el Código Civil. Las consecuencias de esta irresponsabilidad con el futuro las sufrirán las nuevas generaciones de ciudadanos y de políticos.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
GIANCARLO IBARGUEN S.

¿Soy libertario?

Si crees en la libertad individual, que tienes el derecho a decidir por ti mismo lo que es mejor para ti y de actuar conforme a tus convicciones, siempre y cuando respetes los iguales derechos de los demás...

Si crees que cada persona es dueña de sí misma y que tiene el derecho a la propiedad privada, adquirida por el trabajo intelectual o manual, o recibida de otra persona por herencia o por regalo...

Si crees que la responsabilidad es siempre personal, que eres responsable de lo que haces y de las consecuencias de tus acciones, que debes tener respeto hacia las opiniones o prácticas, aunque sean diferentes a las tuyas, de personas pacíficas y honestas, y que debes ser tolerante excepto con la intolerancia...

Si crees que la fuerza – la coacción arbitraria – es mala y que la cooperación pacífica y honesta es buena, que las personas no deben utilizar la fuerza coercitiva del gobierno en contra de otras personas, y que no es la guerra, sino la paz y la libertad, el origen del progreso...

Si crees en el estado de derecho, que la ley debe ser general, abstracta y universal basada en normas de conducta justa, que no debe otorgar privilegios, ni discriminar contra personas o grupos, que el poder del gobierno debe limitarse al marco de dicha ley, y que el uso de la coacción institucionalizada debe recurrirse sólo para velar por la ley, la justicia y la seguridad de las personas...

Si crees que la democracia no es un fin político, sino sólo un medio que permite una pacífica transición política, que el ideal político es un gobierno limitado y descentralizado respetuoso de los derechos individuales y de las minorías disidentes, y que ni el gobierno ni ninguna asociación deben suplantar la iniciativa y responsabilidad de las personas...

Si crees que las promesas deben ser cumplidas, y los contratos observados, que las personas tienen el derecho de asociarse libremente, y que la libre empresa eleva el bienestar y aumenta las oportunidades de las personas...

Si crees en el intercambio libre y voluntario de bienes, servicios e ideas, y que nadie tiene el derecho de impedir estas transacciones exentas de fraude, de soborno, de engaño, de malversación, de robo...

Si crees que, sin libertad económica – esa facultad de comprar y vender sin estorbo alguno -, las demás libertades – de pensamiento, de conciencia, de prensa, de cultos – se atenúan gradualmente, y que el mercado libre es éticamente superior al socialismo y a la planificación central porque, al contrario de éstos, sustenta la libertad y liga la responsabilidad con los fines individuales...

Si crees que la familia es la unidad básica de la sociedad, que siempre debes buscar vivir una vida digna y buena conforme a tus valores y principios, y que un gobierno limitado deja a las personas en libertad para que, responsablemente, construyan una vida satisfactoria y honrosa con sus familias y comunidades...

Un demonio que inspira pesadillas

El 11 de septiembre de 2001, un grupo de terroristas, con imaginación dantesca y fuerza bestial, fueron protagonistas de un ataque, condenable y deliberado, en contra del pueblo de los Estados Unidos. Por medio de las imágenes de la televisión millones fueron espectadores, conmovidos e impotentes, de un infierno encendido por el violento instinto de destrucción de un grupo de enemigos de la civilización occidental. En cuestión de minutos miles de personas perdieron sus vidas. No existen palabras para expresar el dolor que sienten sus familiares y amigos, con quienes simpatizamos compatriotas y extranjeros.

Qué desgracia. Qué consternación. Qué deplorable. Ojalá que no se repita. Nunca más. El primer paso es entender – mas nunca condonar – las motivaciones de los terroristas suicidas. Borges nos explica, en un soneto, la psicología del suicida:

No quedará en la noche una estrella.
No quedará la noche.
Moriré y conmigo la suma
del intolerable universo.
Borraré las pirámides, las medallas,
los continentes y las caras.
Borraré la acumulación del pasado.
Haré polvo la historia, polvo el polvo...

Las torres gemelas del World Trade Center (WTC) reflejan el "intolerable universo" de los responsables de esta monstruosidad. Los blancos inocentes de los terroristas suicidas, las torres del WTC, simbolizan algunos de los grandes logros de la civilización occidental. Esto es, el libre comercio, el capitalismo como fuente de creación de riqueza, y el genio creativo del empresario. El nombre de su proyecto, el Centro Mundial del Comercio, resume en tres palabras las actividades comerciales y financieras, todas pacíficas y todas voluntarias, que a diario se celebraban en sus oficinas que hoy son escombros, cenizas y polvo.

Así las cosas, las potencias mundiales deben evitar la guerra y construir los pilares de la paz mundial. En la guerra todos pierden y, como bien decía Hazlitt, "cuanto más destruye la guerrea, cuanto mayor es el empobrecimiento". La guerra no es, pues, una opción deseable. El gobierno de los Estados Unidos debe proceder magnánimamente, con templanza y justicia, en apego a los límites que impone el estado de derecho. Siendo así, esa gran nación, se constituirá en ejemplo para el mundo entero.

Ahora bien, las potencias mundiales están también obligadas a realizar una autoevaluación de sus políticas internacionales. Pronto reconocerán el desasosiego que provocan las políticas intervencionistas que irrumpen violentamente la pacífica acción humana. El intervencionismo, ese deseo de imponerse, violenta o sediciosamente, sobre la voluntad y los deseos de los demás, poco a poco se convierte en un demonio que inspira pesadillas.

Para construir la paz las potencias mundiales deben regresar a los principios del liberalismo clásico: tolerancia, autodeterminación y libertad. Deben también reconocer que el comercio mundial genera paz. Parafraseando a Bastiat, si las personas, bienes y servicios no cruzan las fronteras, los soldados las cruzarán. Sólo el libre mercado, dentro y fuera de las fronteras políticas, enmarcado en un estado de derecho, puede garantizar la paz. Mises decía "en un mundo carente de barreras mercantiles y migratorias, los incentivos mismos que militan por la conquista y la guerra se desvanecen".

ÁNGEL RONCERO MARCOS
GIANCARLO IBARGUEN S.

Nostalgia del gasto público

"Para preservar nuestra independencia no debemos dejar que nuestros gobernantes nos carguen con una deuda [pública] perpetua. Debemos elegir entre economía y libertad, ó prodigalidad y servidumbre. Si contraemos estas deudas [públicas], serán gravadas las carnes y bebidas de nuestra mesa, nuestras necesidades y comodidades, nuestros trabajos y diversiones... Si podemos evitar que el gobierno desperdicie el trabajo de las personas, bajo el pretexto de protegerlas, las personas serán felices".

Thomas Jefferson a Samuel Kercheval, 1816.

La prensa reporta que el Ejecutivo propone que el gobierno absorba en sus planillas a trabajadores despedidos por la industria, el comercio y la caficultura. En vez de utilizar máquinas en la construcción de carreteras, emplearán mano de obra intensiva. El Ejecutivo pretende reactivar la economía con el gasto público. El remedio parece fácil y atractivo. Con solo que el gobierno gaste lo necesario en obras públicas nuestros males económicos serán curados. (Me imagino que las autoridades del gobierno de Guatemala recuerdan, con tristeza melancólica, sus estudios sobre la era clásica del gasto público, la era de Roosevelt...)

Franklin Delano Roosevelt inauguró su administración en marzo de 1933 en medio de una recesión económica. Previo a la nueva administración un gran número de bancos cayeron en la bancarrota a causa de la contracción monetaria recetada por la Reserva Federal desde 1929. Roosevelt y sus asesores creían que el gobierno tenía la obligación de proteger a las personas de las vicisitudes de la economía. Así pues, la administración de Roosevelt implementó un plan agresivo de aumento del gasto público. Sustituyeron mano de obra por máquinas. Abrieron hoyos y los rellenaron, una y otra vez.

El plan de Roosevelt fracasó. Una recesión – un ajuste del mercado que corrige las inversiones antieconómicas - se convirtió innecesariamente en una gran depresión. Era de esperarse. Por un lado, el aumento del gasto público creó un espejismo que no permitió corregir los errores del pasado, esto es, las inversiones antieconómicas. Por otro, una economía no puede reactivarse con empleos improductivos. Recordemos el pasaje bíblico del hijo pródigo. Una persona que desperdicia y consume su patrimonio en gastos inútiles, eventualmente, lo pierde. Un gobierno que desperdicia y consume el patrimonio de los contribuyentes en gastos inútiles agota, eventualmente, la fuente de creación de riqueza, esto es, el patrimonio privado que se invierte en empresas que generan empleo.

Debe aclararse que el gobierno no crea riqueza, la consume. Los fondos que invierte el gobierno en el gasto público provienen, directa o indirectamente, de los contribuyentes. El gobierno puede gastar y gastar pero debe acudir a los contribuyentes cobrando impuestos hoy, ó bien, endeudándose y cobrando impuestos mañana, para pagar la deuda pública. Pero, ¿acaso no constituye riqueza una carretera construida con mano de obra contratada por el gobierno? Los obreros cobran un salario – que los beneficia económicamente – y construyen una carretera – un bien que aparentemente beneficia a la comunidad -.

Eso es lo que vemos. Consideremos ahora lo que no vemos. Para pagar los salarios y construir la carretera el gobierno extrae recursos de los contribuyentes, esto es, del sector privado. En consecuencia, por cada plaza de trabajo creada por el gobierno en la construcción de la carretera se pierde otra plaza en el sector privado. Así, pues, para el contribuyente, el verdadero costo del gasto público son los bienes y servicios que contrata el gobierno que, por tanto, ya no están disponibles en el sector privado.

La pobreza

"Las personas quieren pan. También quieren libertad. No sólo es posible contar con las dos cosas: la segunda resulta esencial para la primera."

Michael Novak

El capitalismo no es responsable de la pobreza. Al contrario, la ausencia de las instituciones que sustentan al capitalismo es lo que nos mantiene en la miseria. Los países ricos de la actualidad estarían en la pobreza sin dichas instituciones. El estatismo, el intervencionismo y el proteccionismo, doctrinas antagónicas al capitalismo, vedan la aparición de un mercado libre y, consecuentemente, la creación de riqueza.

Todos los países del mundo tienen al alcance de sus manos la prosperidad. Guatemala no es una excepción. Las causas del desarrollo económico son claras y directas. Los países con un fuerte estado de derecho y mayor libertad económica logran tasas más altas de crecimiento económico a largo plazo. Así se hacen capitalistas y, por tanto, más prósperos que los países en los cuales el estado de derecho es débil o inexistente y donde hay menor libertad económica. Los guatemaltecos preocupados por la pobreza imperante debemos tomar decisiones y acciones francamente encaminadas a promover el capitalismo en nuestro país.

Se necesita, primero, un compromiso de los dirigentes del país para crear las bases jurídicas y administrativas que nutren al estado de derecho. La certeza y prontitud jurídica, y la capacidad de hacer cumplir contratos, son ingredientes claves para tal objetivo. El estado de derecho implica, por cierto, una defensa clara y tajante de los derechos de propiedad. Sin éstos, el mercado no cuenta con los incentivos para crear y multiplicar la riqueza. Ahora bien, para crear y multiplicar la riqueza es necesario atraer la inversión y acumulación de capital nacional y extranjero. Lamentablemente, y como consecuencia de la falta de un auténtico estado de derecho y un mercado libre, la acumulación de capital nacional es muy limitada y, más aún, no hemos hecho lo suficiente para atraer capital extranjero al país. La población guatemalteca aumenta, aparentemente, al mismo ritmo o un poco más de prisa que las inversiones de capital. Siendo así las cosas no saldremos de pobres.

Se necesita, segundo, una apertura al comercio internacional. El libre comercio internacional potencializa y hace más eficientes los mercados internos. La apertura comercial trae consigo una mejor transmisión de información a productores y consumidores mediante precios competitivos. De esta manera se utilizan los escasos recursos más eficazmente y se estimulan las inversiones de capital en las áreas económicamente más rentables.

Se necesita, tercero, un gobierno limitado y circunscrito al mantenimiento del orden y la justicia. Un gobierno ilimitado y arbitrario es fuente de corrupción y aumentos progresivos de impuestos. Pareciera que a los políticos les gusta vivir rodeados de la miseria de sus pueblos pues justifican así programas imaginativos (pero totalmente improductivos) para combatir la pobreza. Olvidan que todo tiene un costo de oportunidad. Si el gobierno emprende programas contra la pobreza, probablemente no tenga éxito y, peor aún, deja de hacer lo que tiene que hacer bien, esto es, mantener la seguridad ciudadana y proveer justicia. El capital busca cobija en los países que ofrecen seguridad, justicia y un tratamiento impositivo bajo y neutral. En otras palabras, los impuestos bajos no ahuyentan al capital que tanta falta nos hace para la construcción de industrias, comercios y empresas de servicio productivas. La pobreza se combate creando las condiciones propicias para atraer al capital. La pobreza no se combate con ilusiones.

Algunos observadores dicen que la pobreza de unos es consecuencia de la riqueza de otros. Estos observadores emiten juicios apresurados e irresponsables. Se niegan a comprender que la causa de nuestra miseria no se encuentra en guatemaltecos de carne y hueso, ricos y pobres, sino en la pobreza de nuestras instituciones. En todo caso, lo que Guatemala necesita es más ricos, no menos. Así, pues, debemos enriquecer las bases institucionales del capitalismo para mejorar el nivel de vida de todos especialmente el de los pobres.

La reforma de 1996

En octubre de 1996 se promulgó la Ley General de Telecomunicaciones (Decreto 94-96). Sin duda, la visión principal detrás de la reforma fue la libre competencia. Esta es la mejor protección a los consumidores. Una ley de protección al consumidor, sugerida por algunos analistas, termina protegiendo a las mismas empresas que pretenden regular. Los entes reguladores son rápidamente capturados por dichas empresas. Las intenciones de los reguladores serán las mejores y actuarán de buena fe. Sin embargo, la experiencia demuestra mi tesis desde el estrecho de Bering hasta la Tierra del Fuego. Bien advierte el refrán: el camino al infierno está pavimentado de buenas intenciones.

GUATEL, la empresa estatal de telecomunicaciones, fue creada en 1971. De sus inicios hasta finales de 1995 la empresa demostró una ineficiencia típica de las estructuras burocráticas del gobierno. No podía ser de otro modo. Un equipo de trabajo en una empresa estatal que reúna a los mejores ejecutivos, técnicos y trabajadores será necesariamente una empresa muy ineficiente. Si asumen su cargo con responsabilidad, deberán seguir al pie de la letra las múltiples reglamentaciones que regulan la burocracia. Estas reglamentaciones son inevitables pues están diseñadas para proteger el interés común y el dinero de los contribuyentes. Así que la burocracia no debe su ineficiencia a una supuesta incapacidad o desidia de las personas que trabajan en el gobierno o en empresas estatales. No se puede pedir mucho a una persona atrapada dentro de una camisa de fuerza.

Así, pues, GUATEL colocó en las estadísticas de las telecomunicaciones a nuestro país al obtener, tras 25 años de arduo trabajo, uno de los indicadores de cobertura telefónica más bajos de Latinoamérica al acumular en su red telefónica tan solo 3 teléfonos por cada 100 habitantes. En un cuarto de siglo GUATEL instaló solamente 340,000 líneas telefónicas logrando un crecimiento anual compuesto del 1%.

Después de la reforma de 1996 las estadísticas del mercado de telecomunicaciones sorprenden, para bien, a analistas nacionales e internacionales. Según la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), el número total de líneas (fijas + celulares) de la red a finales de junio nacional era cercana a 1,650,000 líneas. En 5 años desde la liberalización del mercado de telecomunicaciones la tasa de crecimiento anual compuesta es casi del orden del 45%. Esto quiere decir que, año tras año, desde la reforma las líneas aumentaron un 45% en relación con el año inmediato anterior. Más aún, de 1997 a mediados de 2001, el total de suscriptores de telefonía celular aumentó de 64,197 a 935,488. En el caso de la telefonía celular el crecimiento anual compuesto alcanza la cifra impresionante del 95%. La cantidad de celulares se duplica de un año a otro.

¿Cómo nos comparamos al resto de Latinoamérica? Veamos. Un estudio reciente de una de las empresas subsidiarias de la prestigiosa revista The Economist arroja datos de suyo interesantes. Nos estamos acercando al promedio de penetración de telefonía celular (número de celulares por cada 100 habitantes) de Latinoamérica. En el 97 apenas alcanzamos un 25% del promedio para Latinoamérica. Hoy llegamos a un 75%. Seguimos por debajo del promedio – y no debemos conformarnos – pero recordemos de dónde venimos y, además, que nuestro país cuenta tristemente con uno de los ingresos per cápita más bajos del continente. Los guatemaltecos consumimos, en promedio, más minutos al mes en telefonía celular que el resto de Latinoamérica. Sin embargo, los ingresos promedio por subscriptor de las empresas operadoras de telefonía celular en Guatemala ($25 por usuario al mes) son substancialmente menores que el promedio de Latinoamérica ($42 por usuario al mes)

Los números son prueba contundente de la reforma de 1996.

SIGLO XXI - Guatemala,26 de noviembre 2001
GIANCARLO IBARGUEN S.

La privatización de las pensiones II

"El sistema de pensiones de reparto que ha prevalecido a lo largo de todo este siglo tiene una falla fundamental originada en una concepción errónea del comportamiento humano: destruye el vínculo entre contribuciones y beneficios, en otras palabras, entre responsabilidades y derechos. Cuando esto sucede en una escala masiva y durante un período largo de tiempo, el resultado es un desastre".

José Piñera

Los sistemas de previsión social de reparto, tales como el Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS) del IGSS, crean una cultura en la que se pierde la responsabilidad individual al dejar en manos del gobierno el cuidado de los ahorros para la jubilación, o para cubrir las necesidades en caso de invalidez, viudez y orfandad. Esta pérdida de responsabilidad individual dirime lo que algunos economistas llaman capital social, o sea, el grado de "riqueza" de las relaciones entre personas con capacidad productiva progresiva. El capital social depende, según los expertos, de la fortaleza e integridad de las redes de confianza y colaboración que existen en una comunidad. Un fuerte sentido de responsabilidad las "capitaliza"; uno débil, las "descapitaliza".

No es sorprendente, entonces, el resultado de un estudio realizado en Australia en 1998 por A. Norton. Dicho estudio muestra que el estado benefactor daña el capital social. Según Norton los beneficios que distribuye el estado benefactor agotan y desplazan al capital social. Los aumentos de impuestos para pagar estos beneficios reducen los recursos disponibles para la caridad privada. Más aún, se desalientan los programas de ayuda y caridad privada al transmitirse el mensaje de que los programas de beneficencia son responsabilidad del estado y no de las personas.

Por razones similares los sistemas de pensiones estatales de reparto dañan también al capital social. Pero eso no es todo. Estos sistemas están condenados al fracaso financiero. Los recursos del IVS provienen de las contribuciones obligatorias que pagan los trabajadores y sus patronos (4.5% incluyendo ambos aportes). Oficialmente los patronos pagan una parte del aporte. Sin embargo, el aporte es, a final de cuentas, absorbido por el trabajador desde el momento que el mercado descuenta dicho costo del nivel de salarios.

Así y todo, estos recursos de los trabajadores – insisto - son depositados en un fondo común. Pero, como bien dice un estudio del CIEN de julio de 1999, "[e]sta estructura no es capaz de sobrevivir por sí sola, ya que depende de que haya más ingresos (trabajadores cotizando) que egresos (gastos y pensiones)". Esta relación financiera puede funcionar temporalmente en un país donde la población es mayormente joven o se encuentra en su etapa productiva. En Guatemala el 44% de la población tiene menos de 15 años (compárese con un 36% en promedio para Centro América). A este dato debemos agregarle una reducción importante del crecimiento demográfico en Guatemala durante los últimos años. En suma, en pocas décadas, y presumiendo que la ciencia y la medicina permitirán prolongar la vida cada vez más, la balanza se inclinará hacia la población en edad de retiro. El resultado final para el IVS será un desastre.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
GIANCARLO IBARGUEN S.

La privatización de las pensiones, por la tangente

La semana pasada recibí un correo electrónico de una atenta y cordial, empero inconforme, lectora. Dice así:

"Le felicito por aún creer en las privatizaciones, a mí no me convencen, los cobros son excesivos y el trato solo mejoró un tanto. Este tema del resguardo del dinero de la 'seguridad social' en manos de 'empresarios' se me figura el caso de los bancos... se imagina cuánta víbora está tras ese 'negocio', quién nos asegura que [no] se marchen con el dinero en mano".

A continuación mi respuesta con algunas matices:

Ciertamente los cobros de algunos servicios privatizados pueden parecernos 'excesivos' si los comparamos con los precios subsidiados de las empresas estatales. Analicemos la industria de telecomunicaciones. La telefonía local, en definitiva, ha sufrido un incremento de precio. GUATEL, como empresa estatal, mantenía un precio artificialmente bajo en la telefonía local gracias al subsidio soportado por los precios monopólicos en la telefonía internacional. Estos subsidios cruzados causan distorsiones importantes en los mercados. Los resultados son, a final de cuentas, nefastos para el consumidor. Hoy por hoy, como consecuencia de la apertura del mercado de telecomunicaciones desde 1996, los consumidores de Guatemala reciben el beneficio de llamadas internacionales a precios muy competitivos. En pocos países encontrará la posibilidad de hacer una llamada internacional a los Estados Unidos desde un celular a razón de diez centavos de dólar el minuto, ¡o aún menos!

Ahora bien, no contar con una línea telefónica fue un precio muy caro que pagamos los consumidores en la época del monopolio estatal (¿cuántas fábricas se fueron, o nunca vinieron, por falta de teléfonos?). Durante 25 años de operación monopólica (1971-1996) GUATEL instaló 340,000 líneas en todo el país, francamente, una cantidad despreciable tomando en cuenta la demanda insatisfecha y la población de Guatemala. Las empresas estatales y reguladas caen normalmente en un estado letárgico. En plena actividad competitiva – actitud contraria a la somnolencia estatal - los 'empresarios' de las telecomunicaciones instalan casi dos (2) millones de líneas nuevas a partir de la desregulación de dicho sector.

Comparto con UD. la desconfianza en una supuesta 'bondad' de los empresarios. Estamos en buena compañía. Economistas desde Adam Smith (siglo XVIII) hasta Milton Friedman (en la actualidad) consideran al empresario como el principal enemigo de la libre empresa. Los empresarios buscan, en repetidas ocasiones, protegerse a través de cámaras o regulaciones especiales. Pero de bondades no se construyen mercados y oportunidades.

Este tema debe analizarse sin prejuicios y la ayuda de la ciencia económica. Lo que debemos construir es un ambiente en el cual no se prohíba la entrada de nuevos empresarios a los mercados. El objetivo es nutrir la competencia. La competencia, un proceso de descubrimiento, de búsqueda permanente de mejoras, es el mejor aliado de los consumidores. De eso se trata. Trabajemos para que en Guatemala prevalezca un ambiente de libre empresa, competitivo y abierto.

Si un empresario desea ofrecer una alternativa al programa forzoso IVS del IGSS, que lo haga sin mayores tropiezos. Si el gobierno está seguro de la fortaleza del IVS, ¿qué miedo puede tener de la competencia de los fondos de pensión privados?

La colegiación obligatoria, un talismán

A la colegiación obligatoria se le atribuyen virtudes portentosas, talismán del celoso profesional. La Ley de Colegiación Obligatoria, dicen sus máximos exponentes, es "positiva para el país porque obliga a los graduados universitarios a colegiarse, y está hecha para crear beneficios". En otras palabras, la colegiación es buena porque es obligatoria (¿?). Más aún, la colegiación obligatoria es buena porque crea beneficios (¿para quién?). ¡Argucias solapadas!

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) intenta frecuentemente fijar un precio monopolístico para el petróleo. El cártel de la OPEP firma un acuerdo de colusión, o sea, busca reducir la producción de petróleo para aumentar los precios. La misma técnica es utilizada por los colegios profesionales que amparan la ley de colegiación obligatoria. Con esto pretenden restringir la "producción de profesionales" y "regular la competencia". Así las cosas, los cárteles y la colegiación obligatoria persiguen el mismo fin. Esto es, aumentar artificialmente los ingresos de los interesados mediante la colusión o el poder coercitivo del gobierno.

Existe, sin embargo, una diferencia importante entre los cárteles privados y la colegiación obligatoria. En el largo plazo, un cártel no puede mantener su posición monopolística sin la interferencia del gobierno. Las empresas dentro y fuera del cártel "traicionan" el acuerdo reduciendo los precios para abarcar una mayor participación en el mercado. En varias ocasiones los países pertenecientes a la OPEP se han negado a reducir la producción. Esto ocurre hoy por hoy y la historia está llena de ejemplos de cárteles que no subsisten sin la colaboración del gobierno. Ahora bien, la colegiación obligatoria nace precisamente con el sello, la aprobación y el respaldo del gobierno. Quien no recibe una "licencia" no puede ejercer libremente su profesión.

En los Estados Unidos, por ejemplo, la American Medical Association (AMA) restringe la oferta de médicos al limitar drásticamente el número de estudiantes que desean matricularse en la carrera de medicina. Un menor número de médicos significa un mayor precio para la asistencia médica. Los defensores de la AMA dicen que el procedimiento es necesario para lograr un buen nivel de calidad. Olvidan que el nivel de calidad de cualquier bien o servicio es el resultado de un alto grado de competencia. Una restricción de la cantidad de médicos, profesionales o no, como pretende la AMA, reduce la competencia y, por tanto, tiende a disminuir la calidad de la asistencia médica.

La Ley de Colegiación Obligatoria es un privilegio que beneficia a los profesionales colegiados. Este privilegio restringe la libertad de los "profesionales" o "aficionados" que no desean colegiarse para ejercer su trabajo. Las organizaciones periodísticas rechazan la Ley de Colegiación Obligatoria porque atenta contra la libre emisión del pensamiento. El resto de los guatemaltecos debemos oponernos a dicha ley porque restringe la libre emisión del pensamiento de quienes desean brindar, sin ser profesionales colegiados, servicios de asistencia médica, de diseño arquitectónico, de abogacía y notariado, de veterinaria, de farmaceútica, de ingeniería, de asesoría económica, de periodismo...

ÁNGEL RONCERO MARCOS
GIANCARLO IBARGUEN S.

La protección agridulce de los Estados Unidos

El gobierno de los EE.UU. pregona, por un lado, una defensa del libre comercio internacional cuando al mismo tiempo, por otro, implementa una política proteccionista. Hoy por hoy, políticos de los EE.UU. amenazan con imponer altos aranceles a las importaciones de acero. Están utilizando artificios "negociadores" que tienden a la coacción. El gobierno de Bush, reporta la prensa, presiona a los productores mundiales de acero para que recorten su capacidad de producción con la amenaza de iniciar un alzamiento proteccionista.

Del dicho al hecho hay un gran trecho. La presión sobre el mercado de acero es solo un ejemplo del proteccionismo de los EE.UU. De éstos hay otros miles. Uno que tiene particular interés para nosotros es la agridulce protección del azúcar. Desde 1981 el gobierno de los EE.UU. adoptó un programa de apoyo a la industria nacional con préstamos subsidiados y cuotas o contingentes que limitan las importaciones. Como resultado, los consumidores de los EE.UU. pagan un precio que dobla o triplica el del mercado mundial. Actualmente John Smith (Juan Pérez del Norte) paga aproximadamente US$0.22 por libra de azúcar mientras que el precio mundial oscila alrededor de US$0.07 por libra.

La Oficina General de Contabilidad (GAO, por sus siglas en inglés) del gobierno de los EE.UU. estima el costo anual de la protección en US$2 mil millones. Esta factura artificial la pagan los consumidores intermedios y finales de azúcar. Los costos económicos totales son probablemente mucho mayores. Ahora bien, el consumo de azúcar representa una pequeña porción del presupuesto familiar. De ahí que una diferencia en el precio del azúcar - centavos más, centavos menos -, aunque significativa en términos porcentuales, pase casi desapercibida en la mente del acaudalado consumidor norteamericano.

La política del azúcar de los EE.UU. beneficia a un pequeño número de productores. Los defensores de dicha política indican que están protegiendo 420,000 empleos esparcidos en la Florida y los estados centrales. Olvidan mencionar que éstos son improductivos y contravienen los intereses de 520,000 trabajadores de la industria de alimentos que utiliza azúcar. La política agridulce del gobierno de los EE.UU. protege a los trabajadores de ingenios azucareros pero destruye trabajo en otras industrias y otros países. Los expertos calculan que la liberalización del comercio del azúcar en los EE.UU. resultaría en un incremento del precio mundial superior al 15%. Este aumento redundaría en beneficio de países productores como Guatemala.

En las rondas de la Organización Mundial del Comercio el gobierno de los EE.UU. utiliza públicamente una retórica con lenguaje de libre comercio. En la práctica, de regreso a su territorio, persigue un proteccionismo aparentemente irremediable. Las prebendas políticas del proteccionismo violan la esencia del estado de derecho y la economía de mercado. Al gobierno de los EE.UU. habría que recordarle una fracción de un viejo y sabio refrán "haz lo que bien dices". Al resto del mundo nos toca poner atención al refrán completo al observar el comportamiento del gobierno de los EE.UU.: "haz lo que bien dice y no lo que mal hace".

SIGLO XXI - Guatemala, 28 de diciembre de 2001
GIANCARLO IBARGUEN S.

Deuda eterna: el fracaso del FMI

Los sedicentes salvadores de la economía mundial agobian con deudas eternas las economías de los países en desarrollo. El elenco de esta película de terror está repartido entre varios actores principales, entre ellos destacan el Fondo Monetario Internacional (FMI), los políticos de los países pobres (PPP) y los asesores de los políticos influenciables (API). El guión que emerge entre los tres, adornado por un dantesco montaje de pobreza, hace eco en tres aristas cual triángulo de las Bermudas donde todo se hunde...

Entre el FMI, los PPP y los API surgen lazos de cooperación que responden al mismo incentivo burocrático. Esto es, ampliar los préstamos del FMI a los países pobres del mundo. La deuda al FMI alimenta un déficit fiscal que resulta de una equivocada y enfermiza política tributaria que persiguen los PPP en atención a los consejos de los API. Los API, por cierto, juegan un papel con doble cara: influyen a los políticos y, a la vez, se dejan influir por ellos. De tal forma que la trama burocrática del FMI, los PPP y los API está montada sobre un andamiaje de incentivos perversos que perpetúan la pobreza en nuestros países.

Entre los países condenados a la deuda del FMI están Bangladesh, Barbados, Bolivia, Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Gambia, Guinea-Bissau, Haití, Pakistán, Perú, Uganda, Uruguay, Zaire y Zambia. Más de 40 países "en desarrollo" dependen, año tras año, del "apoyo" del FMI. ¿Por qué no despegan económicamente estos países? Más aún, los fracasos del FMI aumentan en cantidad y magnitud con el pasar del tiempo. Desde 1994 la ola de fracasos del FMI está convirtiéndose en un tsunami – recordemos Indonesia, México, Rusia y Turquía. El último caso en la cresta de la ola es Argentina.

Estos países al borde del precipicio económico reciben, con un pliego de condiciones virulentas, los préstamos del FMI. El FMI usualmente exige a cambio de la deuda eterna el pago de deuda soberana de corto plazo y que, además, el país "beneficiado" adopte una austera política fiscal. Con la presión de la deuda el FMI empuja, a diestra y siniestra, un destructivo paquete fiscal con el cual se pretende aumentar los impuestos en un grado comprensible tan solo por los anti-economistas.

Ojalá la reciente historia de la política económica argentina sirva de catarsis para liberarnos, por lo menos en Guatemala, de los tentáculos del triángulo vicioso del FMI, los PPP y los API. Los paralelos entre Argentina y Guatemala son ominosos. Ambos gobiernos escondieron los hoyos fiscales detrás de los ingresos no recurrentes de las privatizaciones. Al acabarse estos ingresos, efímeros por definición, las presiones fiscales redundaron en un crecimiento pernicioso de la deuda pública. La recomendación del FMI para ambos es la misma de siempre, esto es, aumentar los impuestos.

Descartemos las recomendaciones del FMI. Ocupémonos, mejor, de crear las condiciones – i.e., estado de derecho, libre comercio, bajos impuestos - para el crecimiento económico. Si las condiciones del crecimiento económico están presentes en Guatemala, el capital internacional buscará un hogar – y, de paso, creará empleo – en nuestro país.

Si la envidia fuera tiña

- *Pues dime, ¿con qué hacen tanto mal los hombres, si no les dio la naturaleza armas como a las fieras? Ellos no tienen garras como el león, ... cuernos como el toro, colmillos como el jabalí, dientes como el perro... pues ¿cómo dañan tanto?*
- *Y aun por eso – dijo Critilo – la próvida naturaleza privó a los hombres de las armas naturales y como a gente sospechosa los desarmó: no se fió de su malicia...Aunque nos les faltan otras armas mucho más terribles y sangrientas que [las de las fieras], porque tienen una lengua más afilada que las navajas de los leones, que desgarran las personas y despedazan las honras; tienen una mala intención más torcida que los cuernos de un toro... unos ojos envidiosos que clavan más que los colmillos de un jabalí y que los dientes de un perro... ¡Qué de engaños, qué de enredos, traiciones, hurtos, homicidios, adulterios, envidias, injurias, detracciones y falsedades que experimentarás entre ellos!*

Baltasar Gracían, EL CRITICÓN

El décimo mandamiento prohíbe la codicia del bien ajeno. "No desearás su casa, su campo, su siervo o su sierva, su buey o su asno: nada que sea de tu prójimo" (Dt 5,21). Pero entre la envidia, la codicia y los celos hay un gran trecho. Uno cela lo que se posee. Uno codicia las riquezas. Uno envidia – con dolor - algo que tienen otros. No se quebranta el mandamiento, creo yo, cuidando lo propio con justa diligencia o bien deseando obtener cosas que no poseemos. Los celos y la codicia, en moderación y en justa medida, cumplen una función social importante al incentivar la innovación, el esfuerzo y el desempeño económico. La envidia, al contrario, nada tiene de virtuosidad. Caer en una envidia ciega es desear vehementemente que nadie más posea "algo" que se añora. Ni yo, ni nadie.

En este sentido la envidia es destructiva. "Cuando algunas personas fracasan en sus cometidos, éstos exclaman furiosamente, '¡Que muera todo el mundo!' Esta emoción repulsiva es el pináculo de la envidia y cuya implicación es 'Si yo no puedo tener algo, nadie más lo tendrá, ¡nadie será nada!'", decía Nietzche. La envidia puede conducir a los peores comportamientos. Desde el niño que rompe el juguete de otro hasta el adulto que calumnia o comete un horrible crimen por el solo hecho de sentirse de menos por los logros de su victima. Los políticos, vemos hoy en Guatemala, apelan a la envidia para llegar al poder y mantener una efervescente popularidad. (Olvidan que los hombres son desiguales por naturaleza y que buscan una posición económica mejor que la de sus vecinos...)

La cita de Nietzche la tomé de un excelente libro titulado *Envy: A Theory of Social Behavior*. Su autor, un sociólogo alemán Helmut Schoeck ( ), escribe con claridad y profundidad sobre esta pasión que tiene el potencial de deshacer y arruinar hombres de bien. Schoeck nos advierte sobre el poder de la envidia cuando se le eleva a las alturas de un principio social abstracto deseable y asequible. En Guatemala – tristemente - la envidia está desinhibida. Así las cosas la envidia y el resentimiento arrasan el campo político y social de nuestro país. Como dice el refrán "si la envidia fuera tiña, muchos tiñosos habría"... en Guatemala.

La justicia distributiva

"El impuesto a los productos del trabajo va a la par con el trabajo forzado. Algunas personas encuentran esta afirmación obviamente verdadera: tomar las ganancias de n horas laborales es como... forzar a la persona a trabajar n horas para propósitos de otra".

Robert Nozick

Cuando A toma dinero de B para darle a C, describimos el proceso como una extorsión o un robo. Pero cuando A es el gobierno se le llama "cobro de impuestos". El común denominador de estos "procesos" es el uso de la fuerza. En los primeros dos priva la ley de la selva; en el último, la legislación fiscal. Curiosamente el fin de estos procesos es el mismo, esto es, redistribuir la riqueza. Condenamos los primeros por considerarlos inmorales e ilegales. Pero aceptamos el último – quizá con reservas y a regañadientes – por considerarlo justo y legal.

(La presión por la filantropía estatal aprieta por todos lados desde la academia hasta la Iglesia. Una de las marcas –un mito – del Siglo XX es la creencia en la redistribución de la riqueza en aras de la "justicia social". De cajón muchos piensan que se logra una mejor distribución de la riqueza al tomar dinero de B para darle a C mediante el cobro de impuestos punitivos como el ISR. La política redistributiva recurre casi obligadamente a métodos coercitivos. ¿Existe una alternativa a los impuestos? ¿Una redistribución voluntaria y filantrópica?)

Desde que J.S. Mill publicó sus *Principios de Economía* se fundamenta uno de los errores más influyentes del pensamiento económico. Según Mill la creación de riqueza está sujeta a las leyes económicas y, por tanto, la producción de bienes y servicios "caen" por su propio peso. La oferta de bienes está, en este sentido, asegurada. Ahora bien, la distribución – dice Mill – no está sujeta a las leyes económicas. La distribución de la riqueza – continúa – depende más bien de las leyes y costumbres de cada sociedad. Así las cosas, los legisladores pueden hacer, a voluntad y raja tabla, lo que quieran con la riqueza. Si la opinión pública percibe que la distribución de la riqueza actual es injusta, entonces los legisladores acomedidos promulgan impuestos o impulsan expropiaciones para remediar la situación y sanseacabó.

Pensar de la manera que lo hacía Mill – y que justifica lo que podríamos llamar el mito del redistribucionismo del S. XX – es caer en la falacia que trata la producción y la distribución como dos asuntos separados e independientes. Según la economía moderna éstas no están separadas. La producción y la distribución son dos caras inseparables de la misma moneda. El intento de separarlas nos deja sin el mico y sin la montera. Los bienes entran al mercado vinculados con las personas que tienen propiedad sobre ellos. Cuando un gobierno rompe legalmente el vínculo natural y necesario entre producción y distribución, los incentivos económicos cambian. Las personas producen menos, o bien, en el caso extremo, desisten de producir los bienes. De tal suerte que los impuestos no distribuyen riqueza, la consumen. Así de sencillo.

PS: Expreso mi solidaridad para con Lizardo Sosa y su familia. Lizardo goza del respeto y admiración de muchos guatemaltecos de buena voluntad.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
GIANCARLO IBARGUEN S.

¿Crisis de las economías capitalistas?

Los libros de texto – y hasta la prensa – dan por sentado que las economías capitalistas están necesariamente sujetas a ciclos económicos, que son períodos de expansión y contracción del Producto Nacional Bruto (PNB) real. Un ciclo económico consiste en una expansión general de la producción seguida de una recesión. Durante las contracciones el desempleo aumenta y se pierden grandes volúmenes de producción de bienes y servicios. En la fase expansiva, al contrario, baja el desempleo y aumenta la producción.

Las economías capitalistas – nos dicen - no resisten bailar del tingo al tango. Los ciclos económicos acechan irremediablemente a los países capitalistas. La recesión actual en los EE.UU. baila al ritmo natural – derrochador - del capitalismo. Así nos pintan los ciclos económicos los libros de texto – y hasta la prensa -.

Pero detrás de estas olas económicas se esconde, enmascarada, la culpable. Keynes afirmó en los años treinta que los ciclos económicos surgen de las antojadizas decisiones de inversión de los empresarios. Las caídas y subidas reflejan el *espíritu animal* ("animal spirit") del empresario, esto es, su optimismo o pesimismo del futuro. Esta explicación es insatisfactoria. Hoy por hoy, para satisfacción de Friedman y los monetaristas, se considera que los ciclos en el PNB los preceden cambios en la base monetaria. Las alteraciones en la política monetaria – dicen - ocasionan los ciclos económicos. El PNB declina cuando se desacelera la expansión monetaria, y viceversa. En otras palabras, la *fiesta* (el período de expansión en la producción) termina cuando el *anfitrión* (el banco central) limita las *bebidas alcohólicas* (emisión monetaria). Esta explicación monetarista de los ciclos es parcialmente satisfactoria. Al menos desenmascara a la verdadera culpable de los ciclos económicos.

Sin eml argo, el monetarismo no explica, por ejemplo, la expansión de la economía de los EE.UU. del '95 al '99 y la consecuente recesión. La teoría sobre el ciclo económico de la Escuela Austriaca ofrece una mejor explicación. La Reserva Federal – el banco central de los EE.UU. – redujo artificialmente la tasa de interés a mediados de los noventa con el objeto de aumentar la expansión monetaria. Esta inyección de dinero impulsó una expansión artificial de la producción al extremo de provocar sobreinversiones en varios sectores de la economía especialmente el de la tecnología. Así, pues, para los austriacos el problema radica en la mala inversión que se da en las épocas de auge inducidas por una política monetaria expansionista. La recesión actual es tan solo una rectificación de los errores cometidos durante dicha expansión. La medicina monetarista, al igual que la keynesiana, no es sino "pan para hoy y hambre para mañana".

Así las cosas, la mejor fiesta para los austriacos es aquella donde las *bebidas alcohólicas* están restringidas, donde la alegría de la fiesta depende de la sana diversión de los invitados. De ahí que los economistas austriacos aboguen por la abolición de la política monetaria. Las crisis no son de las economías capitalistas sino, más bien, de las economías capturadas por la banca central.

SIGLO XXI - Guatemala, 22 de marzo de 2002
GIANCARLO IBARGUEN S.

Laberinto del desierto

En las proximidades del equinoccio de primavera renace, una y otra vez, la encrucijada crisis del agua. La sequía de los meses de marzo y abril nos provoca una nostalgia por los campos y las montañas "verdes, verdes, verdes". Pero, como decíamos ayer, el agua es uno de los recursos más abundantes en el país. Como decíamos ayer, Scientific American cataloga a Guatemala y al resto del Centro América como una región donde el agua es relativamente abundante con potencial de producir hasta 450,000 galones por persona al año. El agua – decíamos ayer - es escasa en países como Arabia Saudita, Argelia, Libia y Tunicia.

Expertos pronostican – decíamos ayer - un aterrador futuro para la ciudad de Guatemala. Consideran que el agua "podría agotarse a partir de 2005, hasta provocar una crisis en 2015". Los culpables son los de siempre: "el crecimiento descontrolado de la población", "las migraciones del interior del país" y "la falta de políticas de desarrollo efectivas para el manejo del agua"...

El uso ineficiente del agua, decíamos ayer, puede resolverse dejando libre el precio del agua y permitiendo la explotación privada de este recurso. Para esto es imprescindible privatizar la Empresa Municipal de Agua de la ciudad de Guatemala (EMPAGUA) pues, de permanecer las cosas como están, los precios siempre seguirán politizados y no guardarán relación alguna con los costos. Si el agua es relativamente escasa, como aseveran los expertos todos los años, entonces, en condiciones de mercado, su precio tenderá a subir. Al subir el precio los empresarios invertirán más capital en su negocio para mejorar la disponibilidad y cobertura del agua. Con esto, decíamos ayer, las necesidades de agua serán cubiertas. Los empresarios del agua, siguiendo el olfato de su propio interés, producirán más agua y pujarán eventualmente el precio hacia abajo. Pero si el precio del agua baja éstos reducirán su producción y, por tanto, pujarán eventualmente el precio hacia arriba. De tal suerte que un mercado libre economiza agua de la misma manera que economiza tomates.

Así las cosas, año tras año creamos artificiosamente una crisis del agua. El ambiente desértico de marzo y abril nos inspira una nostalgia por las bendiciones de los meses húmedos. Si el agua es un recurso como cualquier otro bien en el mercado, nos preguntábamos ayer, ¿por qué no se quejan los expertos de la escasez de tomates? Los tomates son escasos y su cultivo requiere también de una planificación. Paradójicamente, decíamos ayer, la actividad económica que más agua consume es la agricultura. Pero las quejas de "escasez" del agua están enfocadas en la ciudad, y no en el campo donde el agricultor encuentra, por cuenta propia, las "soluciones" a su "problema" de agua.

El calor de verano confunde y enreda. Algunos observan espejismos en los cuales brota el agua de manos del estado. Otros nos sentimos en medio de un intermitente laberinto que reaparece todos los años. Como decíamos ayer un 23 de marzo de 2001...

ÁNGEL RONCERO MARCOS
GIANCARLO IBARGUEN S.

SIGLO XX1 - Guatemala 1 de abril de 2002

Tobin y su impuesto

"Son, por lo común, los impuestos el azote de los pueblos y la pesadilla de todos los gobiernos. Para aquellos son siempre excesivos, para estos nunca sobrados y bastantes."

Juan de Mariana (1535-1612)

El titular del presente bien podría haberse sustituido por "Tobin y su autobiografía", pues, para la gloria, o quizás para las injurias, el recientemente fallecido Premio Nobel de Economía, James Tobin, será insistentemente recordado por haber creado la idea de un impuesto a los flujos de capital internacionales. La obra de Tobin es ciertamente más compleja y amplia que el impuesto que lleva su nombre. Desarrolló teorías que explican el funcionamiento de los mercados financieros, introdujo la relación "q" de Tobin (la razón entre el valor de mercado de un activo y su valor de reemplazo), contribuyó a la teoría de portafolios de inversiones...

Pero sobre todo será recordado como un *distinguido* keynesiano norteamericano que creó el concepto del "impuesto Tobin". La idea de dicho impuesto nace a raíz del colapso del régimen de tipo de cambio fijo Bretton Woods. Hace treinta años, Tobin sugirió imponer una tasa entre 0.1% y 0.5% a las transacciones financieras con el objeto de dirimir las especulaciones así como para reducir la volatilidad del mercado de capitales internacional. Las transacciones financieras internacionales alcanzan, hoy por hoy, la imponderable cifra de US$2 mil millardos diarios. De tal suerte que, suponiendo que todas las variables permanecen constantes, un "impuesto Tobin" global recaudaría hasta US$150 millardos al año. Estas cifras abren los ojos de todos los políticos y burócratas sedientos de "nuevos mecanismos de financiación". Desde quienes pretenden aumentar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), hasta los aferrados a la anti-globalización hacen eco a la propuesta de un "impuesto Tobin"; unos por razones financieras, otros ideológicas.

Para que el "impuesto Tobin" funcione es necesaria su implementación simultanea en varios países. De lo contrario se daría una fuerte fuga de capitales en el país que unilateralmente adopte el infortunado impuesto. Así las cosas, los políticos terminarán por calificar al "impuesto Tobin" como impráctico y, aventuramos decir, utópico. Sin embargo, las discusiones en torno al mismo los llevarán a fantásticas conclusiones como la de la creación de un impuesto global que sirva para la AOD. ¡Y ya empezaron! Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo. Atendieron, entre pompa y lujos, a una premeditada Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo organizada por las Naciones Unidas. Ahí pretendían encontrar la respuesta a cómo hacer frente a los problemas de la financiación para el desarrollo. En el párrafo 44 el documento final de la Conferencia los signatarios reconocen, en resonancia con un "impuesto Tobin", "la utilidad de considerar fuentes innovadoras de financiación" que apoyen un proyecto de caridad secular por fuerza.

Irónicamente Tobin no estaría de acuerdo en utilizar el impuesto que lleva su nombre como fuente de financiamiento. Tobin jamás propuso "gravar los flujos de divisas a corto plazo y destinar la recaudación a aliviar la pobreza en el mundo". El objeto del impuesto era, para Tobin, como hemos dicho, disminuir las "violentas" fluctuaciones de las transacciones financieras internacionales. Pero los impuestos no son un instrumento adecuado hacer "eficientes" los mercados. Diseñar un "impuesto eficiente" presupone un conocimiento de la economía – de la basta información, dinámica y dispersa entre

millones de individuos - que, en realidad, nadie comprende, ni puede llegar a poseer. La información sobre costos y beneficios económicos es subjetiva y, por tanto, inconmensurable. Quien diseña un "impuesto eficiente" enfrenta un problema insoluble pues requiere precisamente una información completa sobre los costos y beneficios.

Un impuesto, más aún, cambia los incentivos y, de por sí, crea problemas para quienes deseen crear uno que sea "eficiente". Así que un impuesto para evitar volatilidad en los mercados financieros internacionales supondrá costos que "alguien" debe pagar. La supuesta eficiencia en los mercados financieros será pagada por la ineficiencia en otros mercados (e.g., el comercio internacional).

Lo ideal hubiese sido que, para la gloria de Tobin, no se firmara dicho documento en Monterrey. Un "impuesto Tobin", u otro similar de cobertura global, resulta poco atinado y antieconómico. Pero, lamentablemente, no hay pasión como la pasión de los creadores de impuestos. Los Jefes de Estado y de Gobierno firmaron el susodicho documento. La memoria de Tobin será, en este sentido, para la injuria.

Recordando un gran filósofo

"El Estado mínimo nos trata como individuos inviolables, que no pueden ser usados por otros de cierta manera, como medios o herramientas o instrumentos o recursos; nos trata como personas que tienen derechos individuales, con la dignidad que esto constituye. Que se nos trate con respeto, respetando nuestros derechos, nos permite, individualmente o con quien nosotros escojamos decidir nuestra vida y alcanzar nuestros fines y nuestra concepción de nosotros mismos, tanto como podamos, ayudados por la cooperación voluntaria de otros que posean la misma dignidad. ¿Cómo osaría cualquier Estado o grupo de individuos hacer más, o menos?"

Robert Nozick, *Anarquía, Estado y Utopía*

Nozick fue uno de los principales filósofos contemporáneos de los Estados Unidos. Falleció a principios de año a la (temprana) edad de 63 años. Para una persona dedicada a la actividad intelectual sus años más productivos usualmente están entre los 45 y 70 años así que Nozick todavía tenía muchos años productivos por delante. No podemos siquiera imaginar la producción intelectual que Nozick hubiese perseguido pues él nunca se quedaba estacionado en un tema. Le apasionaba estudiar las ciencias naturales y sociales para buscar nuevas vías para hacer filosofía.

Anarquía, Estado y Utopía (AEU), una de las tres obras más importantes de Nozick en mi opinión, la publicó cuando apenas tenía 35 años de edad. No es que una persona de 35 años no sea un adulto. Es que la polémica obra AEU es "demasiado" madura y refinada para una persona de 35 años de edad. En poco tiempo fue aclamado como un clásico de la filosofía política codeándose un lugar en la fama y prestigio con el aclamado libro *A Theory of Justice* de Johan Rawls. En alguna medida AEU es una respuesta a la obra de Rawls que sostenía que la riqueza debería, en toda justicia, redistribuirse. Nozick contestó que – el argumento es por mucho más elaborado, aquí estoy simplificando –: (1) Si las personas adquieren una pertenencia de una manera justa, tiene pues derecho a esa pertenencia; (2) Si una persona transfiere una pertenencia de una manera justa, entonces otra persona tendré derecho a esa pertenencia; (3) Las personas tienen derecho, por tanto y cuanto devengan de las transacciones libres y voluntarias entre adultos que consienten su actuar por aplicaciones de (1) y (2). Nozick resume esta posición – de manera simple e incompleta pero ilustrativa – como sigue: "*De cada quien como escoja, a cada quien como es escogido*".

Las tres obras principales de Nozick son, en mi opinión, *AEU* (1974), *Philosophical Explanations* (1981) e *Invarianes: The Structure of the Objective World* (2001). En ellas vemos como nuestro filósofo se inmersa a profundidad en diversos campos del conocimiento para analizar – explorar, explicar – las cuestiones filosóficas. No sigue corrientes, dice Nozick, pues no trabaja dentro del marco de pensamiento de ningún filósofo en particular. Encuentro muy valioso el esfuerzo que hace Nozick por aprender y utilizar estructuras y herramientas intelectuales ajenas a su propio campo. Nozick investiga apasionadamente teorías científicas relevantes. Ciertamente adentra en estos campos de una manera responsable pues elabora explicaciones de suyo interesantes con razones (de peso) reconocidas incluso por expertos en la materia. Esa tarea, de por sí, me parece admirable.

Pero la filosofía no es todo pensamiento. Es también un modo de vida que sigue una inspiración racional. Nozick, al igual que Sócrates, hace del pensamiento crítico una

actividad explícita y metódica. La obra de Nozick considerada en su conjunto – y cada obra por separado – rinde tributo a Sócrates al formar un frondoso árbol cuyas múltiples ramas representan las variadas explicaciones filosóficas exploradas por él. No necesariamente considera las mismas cuestiones que el gran maestro pero sí procede de la misma manera que Sócrates hizo filosofía y vivió su vida.

En la introducción de un libro que tituló *Meditaciones sobre la vida* Nozick nos relata una experiencia personal acogedora y hasta jocosa entre la pena que relata y que terminó llevándose su vida: *"El lenguaje habitual entiende que 'ser filosófico' significa tener calma antes los contratiempos, ser desapasionado, equilibrado y mostrarse distante de las tragedias y las calamidades. Ciertamente no tenía deseo alguno de cultivar esa actitud cuando, estimulado por los métodos intelectuales y las intuiciones de la filosofía, entré en materia. A finales de 1994, sin embargo, cuando un cáncer de estómago condujo a cirugía mayor seguida de meses de tratamiento a base de quimioterapia y radioterapia, junto con estadísticas funestas, descubrí... que no tenía quejas y no estaba afligido. Mi vida de cincuenta y ocho años ya había durado más que la de la mayoría de las personas en la historia de la humanidad... Y no sentí el deseo apremiante de transformar mi vida para el tiempo que me quedase, fuese el que fuese... No albergué ningún deseo oculto de salir corriendo para Tahití, o de convertirme en cantante de ópera, o en piloto de bólidos, o en decano. Necesitaba seguir amando a mi mujer y a mis hijos, divirtiéndome con ellos y haciendo exactamente las cosas que estaba haciendo: pensar, enseñar y escribir. Sólo que ahora necesitaba hacerlas mejor. Y en menos tiempo. Ha sido sencillo aceptar mi propia situación tranquilamente; no obstante, si fuera peligrosa para quienes amo, ello provocaría la guerra fría. Nietzsche exigía que vivieses la vida que desases repetir con frecuencia infinita. Eso pare un tanto riguroso. La filosofía, sin embargo, sí constituye un modo de vida que vale la pena continuar hasta el fin."*

Si tan sólo nuestros políticos abrumados por el poder ilimitado que reina en nuestros países pudieran reflexionar tan positivamente de su actuar...

Ciencia y Fe

Una vez más, el calendario lunar nos trae de vuelta a las celebraciones de la semana que los creyentes cristianos de todo el mundo califican devotamente de "santa".

En realidad, ¿qué conmemoramos? El ajusticiamiento de un hombre que pretendió para sí muchísimo más que la simple calidad de mensajero; la de ser el Mensaje mismo: "Yo soy el camino, la verdad y la vida".

Desde la obra crítica de David Strauss, hace siglo y medio, que quiso someter al filtro de la ciencia histórica el Cristo de la Fe, para penetrar hasta el Cristo de la historia, hemos sido recipiendarios de un torrente inacabable de sutiles análisis del mismo tenor, a la búsqueda de la verdad profunda entrañada en esa figura a sus ojos mítica.

¿Qué queda de ella? De tejas abajo, un relámpago en la noche de la historia. Pues, ¿cómo explicar críticamente que el hijo de un artesano, de apenas treinta años de edad, en un rincón insignificante y polvoriento del Imperio Romano, y en el plazo de sólo dieciocho a treinta meses de prédica pública, pudiera haber puesto en marcha una fe que habría de triunfar sobre innumerables mentes y corazones selectos, de las más variadas culturas, hasta nuestros días? ¿Cómo entender que después de un fracaso total, en tiempos del Emperador Tiberio, un viernes antes de la Pascua judía, podamos todavía hablar, a nivel planetario, de un tercer milenio marcado por su muerte en la cruz?

Recuerdo la lectura transcrita de unas charlas dictadas a fines de la segunda guerra mundial en la BBC de Londres por J. Roberto Oppenheimer, el físico atómico, acerca de un tema que estos días, amén de otros, a algunos nos pudiera inquietar: el de las limitantes mutuas entre la ciencia y la fe. Desde la Ilustración, se ha impuesto en vastos sectores de la comunidad universitaria atlántica, de la que somos parte, una interpretación dogmática del método científico que reduce a superstición todo otro conocimiento que nos pudiera llegar por otros cauces, muy en particular por el que a ella se le hace el más sospechoso de todos: la tradición. Esta estrecha visión cientifista chocó frontalmente con aquella otra transmitida desde sus origenes semíticos que postula, como razón última de todo, un Dios personal, creador desde la nada, y que interviene continuamente en la naturaleza y en la historia, la más dramática de esas intervenciones, precisamente, la que rememoramos esta semana.

¿Son ambas visiones, de veras, tan incompatibles? O, como lo resumiera un mordaz antropólogo: ¿"Hemos hallado, a fin de cuentas, que más bien somos monos erguidos que ángeles caídos", y nada más?

Con Karl Raymond Popper parece haberse consolidado contemporáneamente otra evaluación del método científico experimental, más amplia –porque más crítica-, tal como practicado desde Galileo, tentativo y probabilístico, peor aún, constreñido irremediablemente a una aproximación progresiva a la realidad última, sin que jamás podamos soñar atraparla en nuestro lenguaje matemático, cuanto menos (como lo sugiere el principio de indeterminación de Heisenberg) de verificarla sensorialmente, aquella vana ilusión, por un momento, de los positivistas lógicos de nuestro siglo.

Un paje imperial en la corte de Carlos V tuvo su primer despertar sentimental hacia la emperatriz a cuyo servicio estaba. Ella murió joven, todavía radiante de belleza. Y él juró nunca más servir a Señor que se le pudiera morir.

Todos arrastramos en lo más íntimo de nuestras conciencias el anhelo de ese paje desilusionado. De aquí nuestra urgencia psicológica por lo eternamente

cierto, de la que fuera, quizás, su primer psicoanalista, San Agustín de Hipona.

La ciencia tan sólo nos ofrece hoy una jerarquía de hipótesis de creciente abstracción y extensión, de las que deducimos los hechos mensurables de medida alguna, como el amor o la libertad? ¿O de lo personalmente único? ¿Qué de lo no confinable a las coordenadas de tiempo y espacio? ¿Qué de la irrupción misteriosa por ese hombre que se atrevió a decirle a Pilato: "Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad"? La fe anticipa ahí respuestas de una certeza que rebasa la de las especulaciones de los científicos.

Paralelo al ejercicio de humildad de cargar andas, en la Antigua o en Sevilla, existe otro tipo de genuflexión respetuosa del espíritu. La del trémulo importuno que clamó: "¡Creo, Señor, pero ayuda a mi incredulidad!".

Que nos sirva a todos de agradecido remanso espiritual este pretexto de una Semana que, aun sin los compromisos de absolutos ni de la ciencia ni de la fe, nos es dado, sin embargo, hacerla nuestra como Santa, por ofrecérsenos tan preñada de los más hondos simbolismos de lo que nos hace humanos.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

La libertad en cuanto oportunidad

A propósito de "élites", no nos será jamás dado predecir cuáles, cómo o dónde surgirán.

Hayek, en su libro "The Constitution of Liberty" –su traducción al castellano no ha sido, creo, muy afortunada-, incluye un capítulo que despliega el mismo epígrafe con el que encabezo esta nota.
Pues hemos aprendido, ciertamente, que en la medida en que los hombres hemos sido libres para usufructuar cualquier oportunidad, por insignificante que pareciera a otros, *que nos acercara a nuestras metas individuales*, han surgido "élites" (grupos selectos), que habitualmente han redundado para todos más en bien que en mal, desde los pioneros de la agricultura hasta los de la actualrevolución informática.

Las "élites" son, por definición, *minorías* de escogidos. Pero como no las podemos anticipar, a *cada humano* se nos debería dejar en libertad para proponer, ensayar y desarrollar iniciativas, aunque algunas de las ajenas nos "vengan del norte", o nos lleguen a ser desagradables, o hasta inaceptables. Unicamente *después* que se haya *comprobado* que nos son nocivas –como las criminales así tipificadas- habrían de ser reprimidas *normativamente*, y aun éso sólo por el tiempo que no se les descubra algún nuevo valor que las haga redimibles.

Quizás, en ocasiones, una mayoría de personas no justiprecien su propia libertad, o no la sepan vindicar, o pasen por esta vida insensibles a sus beneficios. No importa, siempre habrá los excepcionales que atrapen las oportunidades que *toda* libertad conlleva.

La razón de su trascendencia la derivó Hayek del pensamiento escocés del siglo XVIII: el conocimiento se halla irremisiblemente *disperso* a lo ancho de la sociedad y a lo largo de los siglos. No existe, no puede existir, una mente humana que los reúna y concentre en sí sola. Hegel fue un iluso. Inclusive, ni siquiera alcanzamos a retener *conscientemente* la mayor parte de nuestras percepciones e ideas. Cada día *usamos* de más luces –a través del sistema de precios, por ejemplo, o de las tradiciones morales, jurídicas, lingüísticas, folklóricas- que de las que podemos caer en cuenta.

Por eso recurre Hayek a una socorrida cita del gran lógico y matemático Alfred N. Whitehead: "La civilización progresa al aumentar el número de cosas importantes que podemos ejecutar sin pensar en ellas".

La acumulación científica no hace más que arrojar una mayor claridad sobre los crecientes contornos gigantescos de lo que ignoramos.

Para contraste, el otro día asistí a una charla "informativa" de un funcionario de las Naciones Unidas. Traslucía inteligencia, buena voluntad y erudición. También ese airecillo de arrogante suficiencia, "políticamente correcta", a que nos tienen acostumbrados. Vertió sobre nosotros estadísticas con escasa profundidad analítica y su porte cortés en ningún momento dejó transparentar que nos aceptase como interlocutores válidos. Al fin y al cabo, somos del "Tercer Mundo", ¿no?...

Toda la sabiduría, según él, hoy se destila a lo largo de ese eje de la burocracia internacional que va de Washington, D.C. a Nueva York -por allá identificado como el "Eastern Liberal Establishment"-. Fuera de él, quizá hay otro incipiente, de Bruselas a París y Berlín (o a Estrasburgo), del cual es brillante fanal, por entre las brumas escandinavas, la Noruega de los petrodólares constantes y sonantes.
¿El resto? "Periferia".

¡Y qué sonrisa de satisfacción la que esbozaban los amigos de MINUGUA y el PNUD!

Que me hizo recordar algunos de los "pecadillos" de tan ilustre asesoría, cuyo costo pagamos desde aquí y otras periferias: la corrupción escandalosa en la UNESCO, hace una década, bajo un Secretario General senegalés, la estúpida política de "sustitución de importaciones" que nos recetó por treinta años la CEPAL, el fracaso de la ONU, contable en sangre de inocentes, en Somalia, Ruanda, Bosnia, o el despilfarro de tiempo, energías y dinero con cada hemorragia verbal que políticos y burócratas descargan sobre las elegantes alfombras y paredes del palacio en el East Side de Manhattan. Sin contar su "luminoso" regalito del Código de la Niñez y de la Juventud...

Fines, óptimos; medios,... pésimos.

SIGLO XXI - Guatemala, 2 de octubre del 2002
DR. ARMANDO DE LA TORRE

El sentido ético de la justicia

Desde que el positivismo jurídico se impusiera en nuestra América, algunos tienden a concluir que el término "justicia" se reduce a su exacta correspondencia con la ley *positiva*. O sea, que justicia y derecho quedan enteramente agotados en la legislación emanada de la *voluntad* de los legisladores. Toda ley es, por ende, justa, y de ella no hay apelación a un orden superior (Dios, la naturaleza o la costumbre).

En particular Kelsen, con su "Teoría Pura del Derecho", remitió la justicia -según la habían concebido por milenios iusnaturalistas, y antes de ellos los cultores de lo consuetudinario- a la esfera sociológica de los ideales quiméricos de la cultura, ajenos a la estricta lógica interna de la pirámide invertida cuyo ápice habría de ser la Constitución, deliberadamente diseñada y puesta por *escrito*.

En esto seguía a Kant, que ya había separado el derecho en cuanto normativas vigentes en el fuero externo (fenoménico) de la ética, que según él rige el ámbito del fuero interno (noumenal).

Yo, por el contrario, interpreto la conducta *justa* en el sentido clásico "de la voluntad permanente y constante de dar a cada quien *lo suyo*".

Pero ésto, a su vez, ¿cómo se determina?

Aristóteles distinguió entre una justicia *conmutativa* (hoy la llamaríamos contractual), otra *punitiva* (o penal) y la *distributiva* (de honores y premios). Una dificultad conceptual pudiera derivarse del simple hecho de que la primera parece entrañar intrínsecamente la igualdad entre las partes y las otras dos, en cambio, su desigualdad.

Las creo, sin embargo, conciliables. Si la justicia no es vista como un fin en sí misma (*"fiat justitia et pereat mundus!,...* "¡hágase la justicia y perezca el mundo!") sino como un medio (*"fiat justitia ne pereat mundus!"...* "¡hágase la justicia *para que* no perezca el mundo!"), la descubriremos entonces en cualquiera de sus manifestaciones enderezada al logro de *la cooperación voluntaria*, condición imprescindible para *todo* progreso humano.

De ahí que la *justicia* no sea un término con una dimensión meramente legal sino que más bien implica una ética, mucho más profunda. Las normas morales que nos la han hecho intermitentemente asequible a los humanos le antecedieron porque había que hacer la conducta humana primero *predecible*, para, después, cooperar. Que esta orientación ética de la justicia es la más importante lo prueba el hecho *universal* de que las sanciones más *severas* se reservan para quienes la hayan violentado.

Las normas del comportamiento aceptable son fruto de una larguísima evolución, de la experiencia destilada a través de innumerables ensayos y errores, generación tras generación, y vivenciadas en las tradiciones de los pueblos. El que se invoque para ellas, además, su respaldo por la autoridad divina, o por el Estado -con el propósito de hacerlas más eficaces-, no cambia lo esencialmente instrumental, hacia la cooperación, de su naturaleza.

Por otra parte, tampoco debemos ser fáciles en alterarlas por conveniencias del momento. Ese es precisamente el gran tropezón de los positivistas, cuando pretenden amarrar la certeza jurídica a las osadías de legisladores con múltiples intereses creados y, encima, de carácter voluble.

Kelsen rearguyó que no nos es posible verificar la justicia en cada fallo judicial, lo que aceptan Popper y Hayek, aunque se apresuran a añadir que la *injusticia* sí nos es empíricamente verificable.

Guatemala, como otros, es un país de injusticias. La primera de todas la podríamos hallar en el dato de que el poder judicial ha sido una cenicienta crónica para los otros dos poderes del Estado. Creo que ello responde a una generalizada mentalidad caudillista, que deposita su confianza en la hipotética bondad de personas y no en las reglas del juego social. De aquí las diarias y recurrentes desilusiones y frustraciones que nos abruman.

Es hora de que regresemos al ordenamiento originario al que responde todo sentir de la justicia: hacer posible la cooperación voluntaria.

Y que restrinjamos el recurso a la fuerza contra quienes criminalmente la entorpezcan o, peor aún, nos la escamoteen solapadamente con sus engaños.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

"La Cultura de la Muerte"

Juan Pablo II es un Papa singularísimo.

En este mundo en transición, de choques ideológicos, ayer, a culturales, hoy, ha inyectado el novedoso tema de "la cultura de la muerte". Sus experiencias personales bajo los regímenes de Hitler y Stalin se lo validan.

Algo parecido ocurrió con Pío XI –partiendo de su entorno fascista– cuando universalizó con la "Quadragessimo Anno" (1931) la noción de la justicia "social", aunque en ropaje a un tiempo más autoritativo y ambiguo.

Karol Woityla, filósofo antes que pastor –sin desmedro de su extraordinaria trayectoria en la cura de almas- será recordado como el hombre que cual ningún otro nos ha empujado hacia la revaloración de la vida humana casi a un nivel de *absoluta*.

No es el primero, por supuesto. Kant hizo de la persona *fin en sí misma*, jamás mero instrumento en dependencia utilitaria según las circunstancias.

En el caso del Papa, sin embargo, ésa su reverencia incondicional por la vida resulta *intelectualmente* más llamativa porque, de acuerdo a la tradición tomista a la que se debe, las *circunstancias* (además del *saber* lo que se hace y del *quererlo*) constituyen los requisitos *limitantes*, pero imprescindibles, a ser tenidos por todos en cuenta al momento de juzgar éticamente cualquier acto *deliberado*, ya sea propio o ajeno. Y en este sentido *crítico* no cabe "imperativo categórico" alguno con carácter de regla sin excepciones, ni siquiera respecto a la propiedad o la vida, como "a contrario sensu" propuso el ilustre pensador alemán.

Igual no faltan quienes *absoluticen* la libertad individual, punto en el que difiero de amigos que con no menos derecho que yo se autocalifican de "liberales".

Así absolutizaron los socialistas sus conceptos dialécticamente antagónicos de colectivos abstractos, en especial en cuanto a fin "último" la utópica "sociedad sin clases".

Incluso los ya "ilustrados" de Francia –herederos de las ideas "claras y distintas" de Descartes- se habían desnudado con su manía absolutizante de la "Razón", como los luteranos que se les habían anticipado con el postulado del "libre examen" de la Biblia, y los inquisidores, que para no ser menos, quisieron preservar por la fuerza el "orden" ortodoxo de la Europa católica medieval.

Modernamente se suman quienes han erigido en otros tantos absolutos "la nación", "la raza", "la patria", "la ciencia", o hasta "el medio ambiente". Se cuenta que Francisco de Borja, en su adolescencia, fue paje de la Emperatriz Isabel y que hacia ella enderezó su despertar emocional. Esta inocente experiencia amorosa terminó cuando la bella e inteligente soberana falleció todavía joven. Y se dice que allí mismo juró nunca más servir a señor que se le pudiera morir, y que por ello se consagró a Dios y hoy se le venera en los altares.

Todos andamos tras lo mismo, a la búsqueda de un absoluto, de un señor que no se nos pueda morir, también quienes alardean de ateos. De ahí esa proliferación, al parecer inacabable, de "ídolos", de piedra unos -entre aquellos a quienes juzgamos con arrogancia más "primitivos"-, o tejidos otros de lucubraciones delirantes entre quienes nos creemos más "avanzados".

Sólo Dios, en definitiva, es necesariamente absoluto.

Todo lo demás acarrea consigo el sello *humano* de lo incompleto, lo transitorio y lo caduco, como acaece sin remedio con cualquier lenguaje de que nos valgamos; peor aún, en cuanto percibimos de este universo de galaxias, supernovas y agujeros negros de los astrofísicos.

Es salubérrimo que el Papa nos aliente hacia ese respeto *extremo* por la vida humana, sea a propósito de Iraq, Palestina, el aborto, la eutanasia, la clonación, la pena de muerte, o aun la mera preservación de la paz.

Pero tampoco lo absoluticemos.

Nuestras responsabilidades *individuales* en ciertas disyuntivas nos colocan ante opciones muy desgarradoras entre dos bienes, de los que hemos de sacrificar uno, o entre dos males, y aceptar uno. Los moralistas las llaman "dilemas éticos".

De no prepararnos para saberlos enfrentar en toda su complejidad, sin haber dejado resquicios para los claroscuros de la condición humana, nos hallaríamos en un mundo humano quizás, pero no de adultos.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

SIGLO XXI - Guatemala,10 de septiembre del 2003

Antropología del capitalismo"

Don Rafael Termes, figura prominente de la banca y la universidad españolas, nos obsequió de nuevo otro de sus originales enfoques de la historia de las ideas: una "antropología", católica y liberal a un tiempo, del "capitalismo" -cada término, una invitación al debate-, condensada en un volumen por la editorial Rialp, de Madrid, y resumida por el autor la semana pasada, de viva voz, en la UFM.

Su propósito no es constatar, una vez más, la *eficiencia* productiva del sistema basado en la división del trabajo y la propiedad privada de los medios de producción ("capitalismo" según el uso preferido por marxistas y compañeros de ruta), sino fundamentar la superioridad *moral* del sistema. Coincide con Robert Nozick (y K. R. Popper en otro contexto) en cimentar la intrínseca *primacía de la libertad y de la dignidad individuales* por sobre cualquiera consideración *utilitaria*.

Se halla en buena compañía.

Ya Sir John Hicks, décadas atrás, había delineado una concatenación evolutiva del "libre mercado" –aunque en zig-zag-, dentro de los parámetros de *espontaneidad* de su teoría de la historia económica.

George Gilder –citado por Termes en otra de sus investigaciones-, también escribió hace veinte años una "sociología", y Michael Novak, hace unos diez, el equivalente a una "teología" del mismo.

Nos podríamos remontar hasta principios del siglo XX, hasta Max Weber, para localizar con él en la visión providencialista del calvinismo y de los libros sapienciales del Antiguo Testamento sus raíces religiosas.

Otro tanto podemos añadir de la "psicología social" de aquel su contemporáneo, William Graham Sumner, que supo rastrear en las *costumbres* de nuestros antecesores los resortes, *ajenos a todo diseño deliberadamente racional*, de nuestros hábitos de trato social y de las normas morales.

Después de una rápida revisión de ciertas escuelas filosóficas en la Escocia y la Italia del siglo XVIII (Shaftesbury y Vico, todavía "eximios" desconocidos), Termes privilegia a Adam Smith y a la "naturalidad" ética de "la tendencia a trocar, permutar y cambiar una cosa por otra", muy en consonancia, por cierto, con las premisas magisteriales de León XIII en la "Rerum Novarum". Incluso Lord Acton había tenido la osadía de calificar a Santo Tomás de Aquino, por su defensa conceptual de la propiedad privada, como el *"primer liberal"*.

Nuestro ilustre visitante se permite una digresión en torno a John Stuart Mill, "liberal de mente, socialista de corazón", que nos ayuda a comprender las crisis de tantos otros intelectuales, deslumbrados, cada uno a su turno, por la capacidad "constructiva" de *su* respectiva "razón".

Sin proponérselo, Rafael Termes se constituye así en un complemento, y aun una magnífica introducción, para la lectura de los clásicos austríacos: Menger, Boehm-Bawerk, Mises, Hayek, Kirzner, y muchos más. Igualmente, de Alexis de Tocqueville y los católicos liberales de la Francia postrevolucionaria.

Simultáneamente, en una replica al grosero simplismo de todo materialismo, mecanicista o dialéctico, tan en boga en las aulas universitarias hace sólo medio siglo, encierra una elocuente demolición del *positivismo*, de Comte a Kelsen, desde la óptica "iusnaturalista" que subyace a la doctrina social de la Iglesia, de la que él se apropia por entero.

Permanece, sin embargo, un "moderno" de certezas en un mundo "posmoderno" que duda de todo. Es tolerante, como lo indica en su introducción: "...quizás yo esté equivocado y quizás tú tengas razón, pero, desde luego, ambos podemos estar equivocados...", pero insiste: "Pienso que el hombre puede, y debe, buscar la virtud...Entiendo que en todo acto humano –es decir, en todo acto libre del hombre- el efecto más importante no es el que se produce al exterior de la persona sino el que tiene lugar en su interior" (igual que ese "excedente del consumidor" de la jerga de los economistas).

Servir enriquece ética y contablemente al que sirve y al servido.

De ahí que concluya: "Hay que ser ético no sólo aunque no haya premio para ello sino incluso en el supuesto de que la sociedad honre al inmoral y desconsidere al virtuoso".

Oportunísimo su llamado.

Desde Rusia ¡Buenas Noticias!

Acaba de visitar la Universidad Francisco Marroquín Andrei Illarionov, el principal asesor económico del presidente Vladimir Putin y su representante personal ante el G-8, máxima cumbre del poder *unipolar* en nuestros días.

Su interés estaba, confesó, en aclararse la intrigante *paradoja* de una casa de estudios superiores como la UFM, filosófica y tecnológicamente adelantada desde su fundación al pleno siglo XXI, en un país tan pequeño y retrasado como el nuestro.

¿Su intención última? Emular tamaño logro para su gigantesca patria eslava.

Y nos puso bien al día, con elocuencia respaldada por excelentes análisis comparativos, en torno a la línea de pensamiento sobre la que han decidido actuar Putin y su equipo para el inmediato futuro.

Ya habíamos oído parecidos pronunciamientos de boca de otras figuras de proyección internacional, Ruth Richardson, de Nueva Zelandia, por ejemplo, o de José Piñera, de Chile, o de Hernando de Soto, del Perú, pero más nos cautivan en la coyuntura actual esos valientes ensayos de restauración del libre mercado en la Europa del Este, cual nos lo explicara por primera vez Václav Klaus, de la República checa, hace ocho años.

Fue Illarianov quien introdujo en el año 2000 un impuesto universal y *proporcional* -que no progresivo-, a la tasa del 13% sobre el ingreso, lo que había intentado ("flat tax") el candidato Steve Forbes para los Estados Unidos, sin éxito.

En su presentación, hizo, además, una distinción tajante entre el sector *competitivo* de la economía rusa de los otros que no lo son, el estatal, ante todo, y el de los monopolios *artificiales*, resultados de "privatizaciones" que hiciera a favor de sí misma la "nomenklatura" del Partido comunista.

No menos me sorprendió su clarividente posición al calificar de "nociva", *por fácil*, la riqueza derivada del alza de los precios del crudo, que nos ha sido impuesta a los demás consumidores por los políticos de la OPEP.

Rusia es el segundo exportador del mundo, y no cabe duda que tan inesperada bonanza ha contribuido a su crecimiento sostenido de los últimos tres años.

Illarianov, empero, ante el espejo de Venezuela, Nigeria, México, Ecuador, Indonesia y los productores islámicos del Golfo, advirtió repetidamente del peligro que supone para Rusia una *pésima asignación* de los dineros derivados del petróleo, y de la adicional *corrupción generalizada* –como acaece igualmente con la riqueza fácil de los países que producen y trafican drogas-.

Si hubiera sido iberoamericano, habría añadido a tal enumeración el descalabro que significó para la España del siglo XVII el oro y la plata *fáciles* de América.

A Rusia le queda mucho por hacer, sobre todo si ha de cumplir Putin con su promesa de facilitar la duplicación del PIB antes de diez años.

A fin de despejar el camino, el gobierno ruso aceptó la invitación del Cato Institute, de Washington, que había organizado para el 9 de abril, en Moscú, un seminario de libre e intensa discusión entre los gobernantes, por una parte, y pensadores de trayectoria liberal y de reconocida ejecutoria en la vida pública, por otra.

Estadistas de la talla de Mart Laar, el propulsor del "milagro" económico de Estonia, o de Gregory Marchenko, el exitoso abogado del libre mercado en su nativo Kazajistán –la república de más rápido crecimiento en la Confederación de Estados Independientes que sustituyó a la Unión Soviética-, intercambiaron hechos y argumentos con Arnold Harberger, Milton Friedman y Edward Crane, entre otros.

Los días caóticos de la transición bajo Yeltsin –y de la explosión de las mafias rusas- parecen cosas del pasado.

Renacen, paulatinamente, un orden estable y aquellas instituciones como la igualdad ante la ley, la propiedad privada, los contratos, el crédito, la imparcialidad de la justicia, *imprescindibles* para el buen funcionamiento de todo mercado.
Les pesa todavía demasiado el fardo del sector no–competitivo, que absorbe alrededor del 35% del PIB.
¿La propuesta del equipo de Putin? Reducirlo a un 20% en cinco años.
Dos *modelos* suyos se me quedaron, al cierre, clavados en el alma: el de Cuba, en cuanto el más catastrófico, y el de Taiwán, como el más exitoso.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

SIGLO XXI - Guatemala, 27 de octubre del 2004

"No hay almuerzo gratis"

Este aserto, tan popular en los Estados Unidos, me salta a la mente cada vez que leo en los diarios las reclamaciones de los grupos más diversos exigiendo su turno para un "almuerzo gratis": tarifas bajas del transporte y de la electricidad, por ejemplo, o lotes regalados por FONTIERRA, o salarios mínimos, o viviendas subsidiadas, o amparos para inquilinos y deudores, o protecciones para empresarios, o cuotas de importación, o empleos en el sector público porque sucede que se es miembro del partido político en el poder, o centralizaciones de los servicios estatales a favor de los capitalinos -a la inevitable costilla de quienes habitan lejos en los departamentos-, o prerrogativas de género, de etnia, de clase, de religión, etc., etc...

Los estudiosos de la escuela de Virginia en torno al análisis económico de las "opciones" públicas los engloban a todos ellos bajo el epígrafe, nada halagüeño, de "buscadores de rentas", que ni son merecidas ni cuyo saldo final las muestras positivas para la sociedad como un todo.

Es, entonces, una actitud del pordiosero con garrote generalizada, con la diferencia de que además de apelar a la compasión ajena la *impone* a través del monopolio de la coacción que al Estado le había sido asignado exclusivamente *para otros fines*.

Una sublimación del egoísmo, individual o gremial. Porque tras la retórica usualmente demagógica en la que se envuelve a tantos privilegios se oculta el pago forzado por *otros* a quienes previamente se les habría arrebatado lo legítimamente *suyo*. Con la sempiterna argucia de apuntar hacia los *beneficios* concentrados con olvido de los *costos* dispersos.

Cual la falacia del *ilusionista* (contra la que nos previno en su día Federico Bastiat): una invitación a que juzguemos a partir de lo que se ve precisamente porque *se quiere* esconder lo que no se ve.

En otras palabras, la elocuencia del victimario dado que sus víctimas ya están muertas.

El salario mínimo, como botón de muestra, lo pagamos porque *todos* somos consumidores, pero el aporte más doloroso a esa factura lo hacen quienes se quedaron, *por ello*, sin empleo.

Los subsidios, otro botón, los sufragamos entre todos, pero al costo *invisible* de *transferir recursos* (por definición siempre escasos) de quienes no son subsidiados a los que sí lo son.

El transporte colectivo en la capital, un tercero, financiado por los contribuyentes sin discriminación alguna, incluidos, lamentablemente, los de Totonicapán, Huehuetenango o las Verapaces que nunca lo han utilizado y jamás lo utilizarán.

O el impuesto sumergido de la inflación, que recae con más fuerza confiscatoria sobre los desempleados y los jubilados que sobreviven a duras penas de rentas fijas.

La energía, la tierra, la vivienda, la seguridad, hasta la educación y la salud, vendidas *a la fuerza* a precios *por debajo* de los que libremente se acordarían en el mercado, terminan por *enriquecer a unos y empobrecer a otros* -juego suma cero-, por *decreto*, nada desinteresado, de quienes en su momento ejercen la "autoridad" del Estado.

Es éste el habitual punto *ciego* de quienes se autoproclaman de "izquierda". Peor, es la muestra más evidente de falta de rigor intelectual, por muy de buenas intenciones que se digan animados.

La pobreza no tiene causas, pues es nuestro estado *natural* -nacemos desnudos- y permanecimos por milenios nómadas desguarnecidos, enfermos y con una cortísima esperanza media de vida.

Pero eso quedó atrás.

La riqueza, en cambio, *sí tiene causas*: la visión del largo plazo, el ingenio en hacer recursos de lo que yace inerte a nuestro paso, la laboriosidad tenaz, *el espíritu de servicio*, el respeto a los derechos de todos...

Si individualmente nos lográramos hallar de veras libres de cualquier *autoridad* redistribuidora, cada cual, bajo reglas iguales, lucrará en la medida en que sepa satisfacer *mejor* que sus competidores preferencias *ajenas*. Esta, y no otra, es la "mano invisible" que Adam Smith detectó hace ya más de doscientos años y que muchos, todavía hoy se empeñan en negar.

Mano que transparente para todos los que la quieran ver, ha multiplicado asombrosamente la riqueza de las naciones.

El hecho inapelable.

SIGLO XXI - Guatemala, 1 de diciembre de 2004
DR. ARMANDO DE LA TORRE

Todos "llamados" a educar

"Instruir puede cualquiera, educar sólo quien sea un Evangelio vivo".

Este apotegma de José de la Luz me viene a la mente cada vez que leo opiniones, unas mejor fundamentadas que otras, sobre cualquiera de las múltiples aristas del complicado proceso de aprender en Guatemala.

Los análisis sobreabundan. No en balde ya cargamos a nuestras espaldas miles de años de ensayos, acertados unos, fallidos otros, en instruir y educar a las generaciones siguientes. Para colmo, la revolución informática nos lo descarga hoy por entero y de golpe sobre ésta, nuestra "Babel global" de más de seis mil millones de vecinos, bien o mal educados.

Y es que no podemos decirnos "iguales". Cada intento ideológico por nivelarnos a ras del suelo ha acabado por acercarnos a esa otra igualdad ineludible, la del cementerio.

Porque no depende de nosotros el cociente intelectual que cada uno acarrea al nacer. Ni el tipo de hormonas de que estamos dotados según el sexo que nos cayó en suerte. Ni se nos responsabiliza por nuestro entorno familiar, funcione o no, estimule o desaliente, esté mejor o peor "conectado".

Tampoco se nos trajo a este mundo habiéndosenos pedido nuestra venia. Ni mucho menos respecto al ámbito de la cultura y de la división del trabajo en el que habríamos de insertarnos. Por no citar nuestros individuales códigos genéticos, o las probabilidades del azar de que nos sobrevenga un accidente catastrófico inesperado, debase éste al desencadenamiento intempestivo de las fuerzas de la naturaleza o a la ineptitud, y aun maldad deliberada, de los hombres. Por último, ¿cómo universalizar esa historia, *única* e *irrepetible*, construida, opción tras opción, por el libre albedrío de cada cual?

Habríamos, eso sí, de suavizar esas diferencias pero *hacia arriba*, no hacia abajo, según la lección de los milenios.

En la sostenida *movilidad vertical*, rasgo distintivo de las sociedades de hombres libres y por lo tanto prósperos ¿qué ha pesado más: los conocimientos o el carácter, los datos memorizados o los hábitos de conducta, la ciencia o la experiencia, la cultura o el sentido común, la memoria o la práctica, la inteligencia racional o la emocional, el apoyo de otros o la tenaz voluntad de superarse y sobrevivir?

Hemos acumulado suficientes errores para poder concluir, a estas alturas, que siempre avanzamos más rápido en la medida en que aprendemos a manejar mejor los fracasos que los éxitos. De ahí que hoy podamos refrendar con cierto grado de certeza moral el peso relativamente *mayor* de la segunda de cada una de las disyuntivas enumeradas en el párrafo anterior. Realizarse de veras como *adulto* habría de ser el norte de *todo* aprendizaje, de la cuna al sepulcro.

Freud lo definió como el actuar bajo el "principio de la *realidad*", es decir, después que se hubiere logrado internalizar *disciplinadamente* las normas de conducta vigentes en la respectiva sociedad.

Otros, en cambio, hacen hincapié en la audacia de soñar lo por ningún otro soñado. Las almas, por ejemplo, pioneras, las creativas.

No faltan, incluso, quienes compendien ambos puntos de vista en la maestría de lenguajes (muchos). Me permito aquí otra definición: *adulto* es quien se lo haya propuesto -y lo haya logrado competitivamente-, *no ser carga para nadie*, antes al contrario, apoyo ocasional y consuelo para quien lo hubiere necesitado. Este último, sea dicho de paso, es mi manera de entender el vocablo "prójimo".

Desde este ángulo, es adulto *de carácter* quien se muestre capaz de hacer decisiones *difíciles*, de retener ante sus ojos sus obligaciones más que sus derechos, de no dejarse arrastrar, como Vicente, a donde va la gente, mucho menos de pretender tornarse monedita de oro con todos, la receta infalible para el desengaño. Es, en fin, adulto para mí, el humano que sabe *autogobernarse*, y que por eso apenas requiere de gobierno por parte de otros. Son escasos, resulta obvio, lo que explicaría tantas carencias democráticas al por mayor.

Pero que han devenido, entonces, los hombres y mujeres listos para perpetuar la especie, "los evangelios vivos" a que aludía el educador citado.

Y a eso, caigamos en la cuenta o no, creo que todos hemos sido llamados.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

C.A.C.I.F

El Presidente Berger en algún momento al inicio de su mandato declaró que el suyo sería un gobierno de empresarios. No me entusiasmó. Hubiera preferido que lo hubiese calificado de gobierno con *visión* empresarial, que es algo muy distinto.

Todos en Guatemala sabemos que el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras agrupa a los gremios más influyentes del sector productivo, aunque no incluya a la mayoría de los medianos y pequeños empresarios.

También sabemos que a lo que representa esa institución es atribuible la creación *directa* del 85% del empleo en el país, y, vía impuestos, del 15% restante.

Y que ha permanecido el *motor* del crecimiento económico, y aun de nuestro desarrollo, durante el último medio siglo, *a pesar de sucesivos gobiernos mayormente corruptos e ineficientes.*

Pero las maneras de gestión exitosa en el sector privado y en el público son radicalmente muy diversas entre sí, y me pregunto si cualquiera experiencia empresarial, llevada al gobierno puede considerarse una ventaja.

La empresa privada, por definición, ha de *lucrar*, o deja de existir; la estatal, en cambio, también por definición, no debe.

El lucro, independientemente de su función capitalizadora, es para los agentes en el mercado competitivo un *sistema de información*. Quien lucra *se entera* por eso mismo de que compite bien; quien, en cambio, pierde, de que lo hace mal. Si, en este último caso no altera su rumbo, se volverá "marginal", y en un plazo más o menos breve terminará por desaparecer.

Competir "bien" significa, de hecho, que satisface las *preferencias* de los consumidores *mejor* que quienes contra él compiten. Acumular pérdidas, por el contrario, que todavía no sabe *servir* a los demás, o que ha dejado de saberlo.

Las *prioridades* en el sector público son fijadas política, no lucrativamente, y como a los funcionarios no se les permite "lucrar" en sus respectivas esferas del monopolio público, se hallan a su vez privados de averiguar *objetivamente* la calidad de los servicios que prestan a sus conciudadanos usuarios.

En toda democracia, elecciones *periódicas* tratan de suplir ese gran vacío de información: los electores confirman, o arrojan fuera, a los partidos en el poder. Pero eso tiene lugar cada cierto número de años. ¿Y en el entretanto?...

Por ello los empresarios ni se sientan cómodos ni eficaces cuando por idealismo, o por prosaica conveniencia individual o gremial, se ven llamados al sector público.

Porque para objetivos que van más allá de la supervivencia de una empresa en concreto, tales como los abstractos de la administración de la justicia o la provisión de seguridad para los habitantes en sus personas y en sus bienes contra enemigos internos o externos, no se encuentran, generalmente, bien equipados. Los criterios para optar entre cursos de acción alternativos les resultan enteramente extraños.

Retengo el recuerdo de aquel grupo entusiasta de "empresarios por la paz", durante el proceso de marras, que transparentó para todo el que lo quisiera ver la pobreza de sus conceptos, su ausencia de norte, su ignorancia crasa de la historia, su falta de reflexión sobre la teoría y práctica políticas, o aun sobre las funciones de la moral y del derecho en una sociedad políticamente organizada.

El simple éxito en el mercado no es, *no puede ser*, una garantía de lo mismo en el Estado. Supone éste último una *cultura* de la naturaleza social, del manejo jurídico de la coacción, de los pesos y contrapesos entre los poderes públicos, de los debidos procesos, y de las relaciones con otros Estados, que les es, por la naturaleza de sus ocupaciones previas, del todo ajena.

Algo, sea dicho de paso, que podría afirmarse también respecto al clero, tan tentado siempre a influir en el uso sectario de los recursos del Estado.

El ideal es que la *visión empresarial* -la generación de riqueza al largo plazo y para el mayor número en base a la libertad de emprender- sea compartida entre los hombres del uno y del otro sector.

No creo que se logre, sin embargo, con el traslado automático de hombres y mujeres de un marco de iniciativas empresariales a otro burocrático.

Zapatero a tus zapatos.

SIGLO XXI - Guatemala,10 de noviembre de 2004
DR. ARMANDO DE LA TORRE

De la teoría y la práctica

A propósito del debate nacional en torno a los resultados de las evaluaciones por el Ministerio de Educación en el nivel básico de la secundaria, me permito añadir un ángulo diferente.

Se supone que el nivel secundario se endereza a fijar los conocimientos *fundamentales* para cualquier estudio, profesión u oficio *ulteriores*. Lenguajes -vernacular y matemáticos- son en todas partes de rigor. Las ciencias naturales, sociales y los idiomas no-maternos, en proporciones diversas, también incluidos en la oferta curricular. Actividades extracurriculares -religión, música, deportes, teatro, excursiones- de peso más o menos vario, según las preferencias de cada cultura.

Muchos todavía asignamos a esa etapa crítica un papel *clave* para la consolidación de los *valores* que se hayan traído a la escuela desde el hogar (si allí se les hubiesen transmitido). Esto contradice la tendencia imperante en países como los Estados Unidos, donde el pensamiento de John Dewey logró divorciar efectivamente la escuela pública del hogar. Honestidad, sin embargo, diligencia, puntualidad, cortesía, higiene, el respeto a sus mayores y a sus contemporáneos, figuran siempre entre los mínimos esperados.

Pero hay un valor que considero con demasiada frecuencia dado al olvido: el fomento (en conjunción con los de veras padres de familia) entre los adolescentes de una progresiva comprensión del *largo plazo*, es decir, el de sembrarles el hábito de tener en cuenta las posibles *consecuencias* (que no tanto las intenciones) de cualquiera decisión difícil que tomen hoy, ya sea para mañana, o para de aquí a un año, o para toda su vida.

Por supuesto, nadie puede dar de lo que no tiene, y si el maestro muestra débiles convicciones al respecto, los jóvenes inmediatamente lo *asimilarán* y, entonces, "to have fun", pasarla bien, termina por desplazar "to learn what or how", aprender el "qué" y el "cómo" a que estarían llamados.
Por ello, de paso, una disciplina estricta, resulta un buen ejercicio *introductorio*.

Pero asímismo la *alegría* en el obrar dentro del marco escolar habría de ser estimulada. "Un santo triste es un triste santo", que dijera la gran Teresa de Avila. Porque un ambiente alegre facilita enormemente el *amor* al aprendizaje.

Pero más me preocupa la apropiada armonía entre "teoría" y "práctica" en nuestros programas educativos, inquietud que me viene ya de la lectura de los clásicos griegos y del roce con personalidades exitosas.

Hace días, un ex-Presidente reivindicó ante un público universitario su "pragmatismo". Se parapetó tras una encuesta según la cual sólo un cuarto por ciento de los lectores de diarios se adentran en páginas editoriales como ésta. Y añadió: "No he leído a Mises o Hayek, pero estoy *seguro* de que se hallaban muy lejos de la realidad".

No especificó de qué lado en ese porcentaje se situaba, pero su categórica alusión a tales autores transparentó cierto prejuicio contra los "teóricos". Algo así como la pregunta del tonto al Premio Nóbel en Economía: "Si usted es tan inteligente, ¿por qué no es rico?"

Nada inaudito entre hombres de acción, a veces hasta biológicamente incapaces de entender "la vida retirada..., la senda escondida por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido".

Peor: en un país de analfabetas funcionales como el nuestro, otro por qué de nuestro atraso que se suma.

El autor del Ideario de la UFM, Rigoberto Juárez Paz, lo explicó con sencilla elegancia: "La nueva Universidad pondrá énfasis en la buena *formación teórica* para asegurar una mayor *efectividad práctica*..."

Pues sólo merece calificarse de "pensamiento" aquella actividad mental dirigida deliberadamente a la *solución* de un problema, o a la *respuesta* a una pregunta. En el mundo de la división del trabajo, lo usual es que unos planteen soluciones y otros las ejecuten, que unos hagan preguntas y otros las respondan, que unos teoricen y otros actúen. Pero que ambos, "teóricos" y "prácticos", se complementen recíprocamente.

Como dijo Keynes: "Los hombres prácticos, que se creen exentos por completo de cualquier influencia intelectual, son generalmente esclavos de algún economista difunto".

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

Los por qués de la Fe

De nuevo Adviento, esta estación de cuatro semanas antes de la "Nochebuena", que el calendario litúrgico reserva para meditar en torno al agotamiento de los tiempos, misterioso e incierto plazo para el regreso del "Cristo" (el Mesías) a la tierra, que inauguraría el más monumental y definitivo de los juicios de Dios sobre los hombres.

Tópico no popular hoy, perdido como lo deja el estrépito de publicistas vocingleros, conscientes de la ocasión más *rentable* del año, para la venta, además, de "entretenimiento".
Tampoco profesar una fe religiosa es precisamente *le dernier cri* de la "moda", mucho menos si de la íntima y discreta especie de la misma se trata.

Es más, la fe para muchos de los entusiastas en un dogmatismo laico que esgrimen como ariete en su contra -y del que se envanecen en público -, equivale a superstición en el mejor de los casos, o a fundamentalismo terrorista -sobre todo de la variedad islámica-, en el peor.

Cual el del "Daily Mirror", de Londres, que se preguntaba en su cintillo de primera plana, al comunicar la reelección del "born again Christian", George W. Bush, "¿cómo pueden ser 59 millones de electores tan tontos?"

¿Actitud razonable?

Por mi parte, arrastro ya demasiados años de reflexión y estudio como para evitar una sonrisa ante la arrogancia de periodistas políticamente *tan* "correctos".

Desafortunadamente abunda esa postura, típica en todo analfabeta funcional, es decir, en aquel que consagra sus energías profesionales más a la detección de escándalos ruidosos que a la lectura de lo que pudiera enriquecerlo por encima de su propia miseria. Respeto las razones del ateo, más fácil aún las del agnóstico; pero no las de tales militantes ramplones que posan de incrédulos ofendidos, como si alguien se hubiera molestado en lacerar sus insignificantes orgullos.

Las preguntas adultas, a propósito de la Navidad recurrente, giran en torno a un hecho verificablemente *único*:

¿Cómo ha sido posible que la prédica de un joven maestro itinerante, durante poco más de dos años, por rincones de entre los más polvorientos y menospreciados del Imperio Romano, se haya convertido en el crisol supremamente revolucionario y catártico de la historia? ¿Qué pensar del *mensajero* que se hizo a sí mismo *mensaje* y paradoja, a un tiempo, desde la cruz? ¿Y promesa para cada uno de nosotros "ad aeternum", más allá del tiempo y del espacio? ¿Y cuyo nacimiento se haya vuelto hito para las generaciones que le siguieron a la hora de marcar el *antes* y *después* de los milenios?...

Su *testimonio* puesto por escrito ha sido el más diseccionado, el más discutido, versículo a versículo, por los ingenios más agudos y mejor enterados de las civilizaciones.

Su extinción, al corto plazo, también la más pronosticada. Contra él se han organizado las persecuciones más minuciosas y brutales, Stalin y Mao de la mano de Decio y Diocleciano, o aquellas otras llevadas con más sutileza por los "gnósticos" de los primeros siglos y los "ilustrados" globalizados de los más recientes.

Y, sin embargo, continúa siendo "la piedra de contradicción" por antonomasia, que elevado al leño o atrae o repele. *"Tú me mueves, Señor, muéveme al verte clavado en una cruz y escarnecido…"*, como le cantara un anónimo del siglo XVI en nuestro nombre.

Motivo Él, asímismo, de silencios heroicos en las voluntariamente vírgenes, en los ermitaños, en los mansos, en los martirizados. Camino de ascenso espiritual para incontables peregrinos. Fuente de inspiración en poetas, pintores y músicos. Bálsamo de muchísimos preteridos, atribulados, burlados. Esperanza, no menos, para innumerables confinados a las cárceles o, lo que es peor, al olvido. Alternativa *válida*, a su vez, a la razón científica, según Kant u Oppenheimer...

Asombro incluso de Gandhi, Werfel, Hammarskjöld, aunque abiertamente no le confesaran su Redentor.

Su sabiduría excede a la acumulada por las revoluciones científicas. Lo fructífero de su compasión al de la de Sidharta y los suyos. Su gloria hecha mármol perenne en monumentos, templos y edificios, y renovada *a diario*, cuando las relampagueantes de Alejandro, César, Napoleón y Bolívar se deslustran poco a poco.
¿Por qué?

Razón y Fe

A dos mil años de la primera "Navidad" (en invierno o en verano, no lo sabemos), ¿qué nos puede decir hoy nuestra "razón" en torno a las pretensiones de la fe? ¿Aceptable, acaso, ver al Infinito reducido a la finitud de un niño que tiembla de frío?

Navidad y Resurrección son los eventos más difíciles de acoger por el sentido común. El primero corroboraría que Dios decidió hacerse "carne", blasfemia insoportable para los judíos contemporáneos de Jesús de Nazaret, y que los empujó a exigir del poder romano su crucifixión. La Resurrección, en cambio, escandalizó a los refinados atenienses, acostumbrados a imaginar sus dioses en forma humana, pero no muertos y resucitados. Así que se encogieron de hombros y despidieron a Pablo de Tarso con la mentira cortés: "Te oiremos otro día"...

Kant, la cima del racionalismo ilustrado, quiso montar su colosal análisis sobre los *límites* de la razón científica para "...abrirle espacio a la fe". Pero ¿a cuál fe? A aquella, *nada histórica*, que reside en la capacidad de la *voluntad* humana para apreciar "valor", incluído el Sumo Bien. Con ello supuso haber superado el corrosivo escepticismo universal que acerca de la razón había profesado su "aguijón", David Hume.

Sucede, no obstante, que sus pensamientos, junto con los de la entera tradición filosófica "moderna", de Descartes a Heidegger, han sido alegremente arrojados por la borda por los "posmodernos", para quienes *cualquiera* interpretación del lenguaje es válida porque no tenemos acceso a criterios racionales y definitivos de la verdad independientes de nuestras mentes.

El concepto, además, de la *Evolución* de todo lo existente, ha revolucionado el clima intelectual casi tanto como la inserción del monoteísmo hebraico en el Occidente helenístico.

Sin embargo, casi ninguno parece advertir que los *actos de fe* en la autoridad *de otros* son *connaturales* a nuestra condición. Nadie, por ejemplo, duda de la realidad de un país del que le hablen testigos confiables, aunque jamás haya puesto un pie en él. Einstein, y cualquiera de su persuasión y talento, aceptaría que el 99.99% de lo que tenemos por verdadero es el resultado de la fe en la autoridad *de los demás*, ya que no podemos duplicar *cada una* de las experiencias que les sirvieron de premisas para las conclusiones que nos transmiten e *internalizamos*. La frase de Newton: "Pude ver más lejos porque estaba de pie sobre los hombros de gigantes", es aplicable a cada uno de nosotros, herederos inconscientes de millones de años de la evolución de la información.

Respecto a la fe religiosa, empero, los creyentes se remiten a la autoridad más gigantesca de todas, Dios, fuente infalible de verdades eternas. A lo que los escépticos responden que, de todas maneras, esas verdades discurren por los mismos canales *falibles* del barro humano, aunque se trate de *profetas* que profesen haberlas recibido directamente de Él.

Agustín de Hipona y Tomás de Aquino, inspirados respectivamente en Platón y Aristóteles, establecieron, paralelas a la fe, "vías" de la razón para probar la necesaria existencia de Dios (no su Revelación). Cada una de esas vías se construyó por ambos sobre el concepto lógico de la "analogía" de lo que *trasciende* a la experiencia con lo que cae dentro de ella. Proposición, por cierto, que algunos teólogos desde la Reforma rechazan.

¿Cómo *asegurarnos*, pues, de que Dios de veras se ha revelado e interviene, sin cesar, en la naturaleza y en la historia?

Se han ofrecido respuestas varias: la Iglesia Católica nos reenvía al *magisterio eclesiástico*, acumulado al paso de los siglos. Otros, hacia una *certeza* íntima de un Dios que vivenciamos, sobre todo a través del sentimiento. O, mejor, a lo *inexplicable* de la persona de Jesús, "el Cristo", y de su mensaje, que incluye caminos muy, pero muy *diferentes* a los que podrían haber lucubrado la razón o la fantasía humanas.

Respuestas todas que reintegran el lugar de la fe a lo *histórico*, no a verdades atemporales de la razón pura.

De ahí la importancia de estas celebraciones recurrentes, la de la Navidad una de las mayores y principales, que han terminado, colateralmente, por desplazar la dicotomía "Razón y Fe" con la de "Razón e Historia".

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

"EL GRANDE"

Así calificó el Cardenal Angelo Sodana a Juan Pablo II.

Para empezar, yo lo identificaría como un gigante de la *coherencia* entre pensamiento y acción, y, no menos, una rarísima combinación de intelectual de altos vuelos con la mansedumbre que trasuntan los hombres y mujeres de virtudes heroicas.

Tertuliano aseguró que "la sangre de los mártires es semilla de cristianos".

¿Por qué habría de ser así? Porque a los ojos humanos no hay expresión más definitiva de esa coherencia que el martirio.

Martirizada discurrió la vida de este hombre excepcional, privado ya a los 21 años de edad de todos sus seres queridos, frustrado en su vocación literaria original por los zarpazos totalitarios de Hitler y Stalin que lo hicieron sucesivamente su prisionero, prematuramente casi aniquilado por el ataque de un fanático al que después, sin embargo, perdonó, y que hubo de arrastrar la cruz a cuestas de sus crecientes amarguras físicas, que acabarían por dar al traste con su férrea voluntad de servicio.

Para cerrar, empero, le llamaría el Papa del milenio.

Porque entre ese abrir y cerrar fue el Pontífice ("hacedor de puentes") de los superlativos:
-el más viajado desde el Apóstol Pablo, hace dos milenios, allá por los albores de la predicación cristiana;
-el más abierto a quienes escalan por otras vías hacia Dios, ya sea de la mano de Moisés, de Mahoma, o hasta de Buda; de ahí que también haya sido el primero de los Papas en ingresar, respetuoso, en una sinagoga y una mezquita;
-el más seguro de sí, que por ello osó pedir perdón a los agraviados por los desaciertos y horrores históricos de los católicos: de las Cruzadas, del trato medieval a los judíos, de la Inquisición, de la mordaza a Galileo, o de ese reciente silencio oprobioso que tantos, pusilánimes, guardaron durante el Holocausto.
-quien cual ningún otro sucesor de Pedro, elevó más almas de confesores y de mártires a los altares para su veneración.
-el más prolífico con inspirada pluma desde León XIII (1868-1903);
-quien desde Inocencio III (1198-1216), logró la mayor influencia internacional de la Santa Sede entre los poderosos de este mundo.
-quien más ha revolucionado las relaciones entre Iglesia y Estado desde Gregorio VII (1073-85);
-el rostro más seductoramente humano –actor, poeta, deportista, obrero-, al tiempo de ser visto como el más santo desde Pío X (1903-14);
- el Papa, absolutamente, más "mediático"...

Y nosotros, sus testigos. ¡Privilegio y responsabilidad!

Figuró, asímismo, entre los más controvertidos.

Le reprocharon, por ejemplo, su "conservadurismo", cuando se negaba a ceder ni un ápice de lo que él interpretaba como parte irrenunciable del "depósito de la fe", a él confiado por Dios para su custodia.

Quienes lo aplaudieron por su firme postura en favor de los derechos del hombre y de la paz –los legados a la civilización más reconociblemente cristianos- no dejaron de condenarlo, en cambio, cada vez que desplegó esa misma entereza en defensa de valores aún más añejos, brotados del tronco judaico: la vida, la familia y la dignidad de las personas, que lo llevaron a su oposición al aborto indiscriminado, al divorcio, al "matrimonio" entre homosexuales y a la eutanasia.

En materia ideológica, se le echó en cara su "autoritarismo" cuando corrigió con energía las desviaciones de los teólogos que se habían autoproclamado "liberadores", o su supuesto "machismo" –mientras le reiteraba "totus tuus" a María- cuando se negó a alterar la tradición bimilenaria del sacerdocio sólo para hombres.

Toda actitud religiosa es *diálogo* amoroso, nos aclaró en su momento Martín Buber, entre el hombre, Dios y su hermano hombre.

"...pues quien no ama a su hermano a quien ve", explicó San Juan, "no puede amar a Dios a quien no ve".

Fortalecido en ese diálogo íntimo, nos recordó Juan Pablo II una y otra vez la exhortación de Jesús a sus raquíticos seguidores: *"No temáis"*.

Ni a conocer de veras lo que somos, ni al daño que otros nos querrían infligir.

Según lo parafraseó la gran Teresa:

"Nada te turbe, nada te espante.
Todo se pasa, Dios no se muda.
Quien a Dios tiene, nada le falta.
Sólo Dios basta".

Por ahí, Juan Pablo, nos heredaste tu libertad de cristiano, y tu alegría.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

Benedicto XVI

En realidad, poco importa al común de los devotos que el Papa de turno sea conservador o liberal, alemán, polaco o italiano, europeo o latinoamericano, de origen campesino o aristocrático, abierto a las masas o con tendencia a recluirse en una torre académica de marfil.
Porque la responsabilidad del creyente *ante Dios* sigue siendo *personal*, y *ad aeternum*, con abstracción de que la silla de Pedro la ocupe un Alejandro VI o un San Pío X.

Para los débiles en la fe, en cambio, peor aún para los ateos, esas clasificaciones a la periferia de las individualidades de cada Papa se les antojan *las importantes*.

Si vamos a enfatizar la proyección de la personalidad de un Pontífice, entonces mejor nos fijamos en su previa especialización profesional, así como en quiénes constituyan el muy estrecho círculo de sus más allegados.

León XIII, por ejemplo, y Pablo VI, se mostraron pensadores atentos a los cambios *sociales* en su entorno. En contraste, Pío XI, erudito bibliotecario, se lanzó de lleno al apostolado fuera del *ghetto* cultural y geográfico del catolicismo. Pío XII, consumado político, maniobró incólume, mientras Juan XXIII, con alma de párroco, que le sucedió, convocó a un Concilio, el más universal de todos. Y Juan Pablo II, agudo *filósofo* forjado en el crisol del choque entre los peores totalitarismos de la historia, amplificó su impacto con el uso magistral de los medios de comunicación más modernos.

El actual Benedicto XVI ha sido un *teólogo a tiempo completo*, el primero en tres siglos.
Escogencia, opino, oportunísima, pues el reto de nuestro tiempo es la incredulidad.
Aún nos queda por ver quiénes devendrán sus consejeros íntimos. Y lo que pueda esconderse tras su evidente preferencia por el latín.

Entretanto, nos es dado discernir un hombre que muy bien se sabe "símbolo", y que escogió para sí, por ello, el nombre del fundador de los benedictinos -en palabras de Christopher Dawson "los padres de Europa"-, de ese continente apóstata, otrora fraguado por la fe de héroes en un mensaje-mensajero, Cristo, que les llegó del mundo semita, y sobre las bases de la herencia cultural greco-romana y la diversidad de los pueblos indoeuropeos, máxime de los germánicos.

Ganado, asimismo, por el legado de Benedicto XV -para mí el más amable y menos reconocido de los Papas del pasado siglo -, tenaz propulsor de la paz y la hermandad entre los pueblos, y al que tocó la dolorosísima vivencia del intento de suicidio de esa misma Europa entre 1914 y 1918.

Algunos explican su renuente aceptación a hacerse cargo de la Congregación de la Doctrina de la Fe como una disimulada supresión de su "carácter" de censor. Olvidan que durante el Concilio Vaticano II fue el consejero más influyente en el Cardenal-Arzobispo de Colonia, Joseph Frings, a su vez el más tolerante y ecuménico de los obispos alemanes. Ahora el verdadero Ratzinger tendrá la oportunidad de revelarse.

Su amistad con el Papa polaco no fue menos "símbolo" de la cordial internacionalidad de la Iglesia. Y su elección al Pontificado, señal de que el pueblo alemán ya ha sido reincorporado al conjunto de los pueblos civilizados.

La prensa amarillista, sobre todo la inglesa, se ha cebado en su adolescencia bajo el nazismo. Algunos homosexuales, a su turno, le reprochan su distanciamiento doctrinal de tal "estilo de vida". Ciertas "feministas", encima, que no acepte llamar a mujeres al sacerdocio. Otros lo suponen "autoritario" por no aceptar el uso de preservativos dentro y fuera del matrimonio. O porque tampoco parece preocuparle mucho el medio ambiente. Habrá, por supuesto, hasta quienes creen haberle visto caspa en el cabello...

Me encantaría que hiciera algunos de los cambios que se le reclaman. Podría, por ejemplo, responder al problema del celibato extendiendo a los sacerdotes diocesanos del rito latino la disciplina vigente en el rito oriental católico.

Igualmente, aprobar el uso de medios anticonceptivos *artificiales*, pues la oposición a ellos no se ha fundado en la Revelación sino en una lectura muy dudosa de lo que se entiende por orden "natural".

En todo caso, que cumpla con su función *teológica*: preservarnos intacto el "depósito de la fe", *urbi et orbi*.

SIGLO XXI - Guatemala, 7 de agosto de 2005

¿"Interés superior del niño"?

Así lo recoge la legislación guatemalteca en materia de adopción desde el artículo 54 de la Constitución.

Si los arrogantes burócratas internacionales de UNICEF se tomaran la molestia de tenerla en cuenta, sería de esperar que se manifestaran en apoyo de la misma, ***pero hacen lo contrario.***

Las "reformas" con las que por vía de la Primera Dama se presiona a un Congreso esperanzadamente "plegadizo" -y la independencia recíproca de poderes, ¿qué?- no difieren de las intentadas una y otra vez por los últimos veinte años.

Lo original, ahora, es querer introducir por la puerta de atrás las normas contenidas en el Convenio de la Haya, al que se adhirió inconstitucionalmente Alfonso Portillo y declarado posteriormente ***nulo*** por la Corte de Constitucionalidad.

El problema social ***número uno*** de Guatemala, y otros muchos países, es ***la deserción paterna.*** De ahí siguen otros: analfabetismo, alcoholismo, drogadicción, violencia, prostitución, miseria... Es más, cada día se acrecienta el número de menores que llegan a la mayoría de edad sin haber vivido bajo el mismo techo y con los mismos padres.

La adopción es un bálsamo humanísimo para compensar por ese enorme déficit de ***carácter*** en tantos hombres y mujeres que osan ***irresponsablemente*** traer a este mundo criaturas que no se los habían pedido.

Gracias a esa venerable ficción jurídica, niños indeseados sobre quienes se cernía, inevitable, un futuro de enfermedades, privaciones y fracasos, logran tener un verdadero ***hogar*** donde realizarse como personas.

Los "remedios" propuestos por esos desarraigados de la UNICEF son peores que la terrible enfermedad del abandono.

Lo primero que se les ocurre es "estatizarlo" : el artículo 10 de esta última intentona "prohíbe" expresamente a los padres biológicos que dispongan sobre quiénes habrán de adoptar a su hijo o hija, sin que se les hubiere declarado previamente la pérdida o suspensión de su patria potestad por autoridad competente.

A tenor del artículo 20 del mismo pretenden que se cree una "rectoría nacional de adopciones", que arrebataría a los jueces y notarios sus funciones jurisdiccionales -en abierta contradicción a los artículos 143 y 203 de nuestra carta magna-, y capaz aun de "***inducir***" –vocablo ***penal*** que se reserva para tipificar la conducta de una persona que influye en otra con ánimo de persuadirla a delinquir- a los padres de los niños a declarar y decidir sobre la posible "empatía" del adoptando -¿recién nacido?- hacia sus padres adoptivos.

Lo más aberrante del proyecto es la compulsión de internar a los niños en las guarderías del Estado, que ni siquiera cuenta hoy con presupuesto para ello, y con absoluta indiferencia hacia su crecimiento emocional.

Alrededor de veinticinco mil menores son atendidos en Guatemala en guarderías infantiles ***privadas,*** sostenidas exclusivamente por la generosidad de personas particulares. Como botón de muestra, recomiendo al lector visitar el Hogar "Rafael Ayau", a cargo de la Madre Inés, en plena zona 1, o cualquiera otra similar afin a la Iglesia Católica o a alguna de las evangélicas.

Donde UNICEF ha conseguido imponerse -en los vecinos Salvador y Honduras, por ejemplo-, las adopciones se han reducido a dos o tres por año, mientras los abortos se incrementan y los "mareros", además, pueden contar con abundantes nuevos reclutas (y los limosneros con mayor competencia).

Publicitan los funcionarios de UNICEF su condena al posible "lucro" de abogados y notarios envueltos en procesos de adopción.

¡Hipócritas! ¿Quién de ustedes trabaja de gratis?

¿Y acaso no se les paga en dólares de los impuestos extraídos también a los más ***pobres*** de este mundo?

Lástima que personas honorables, Doña Wendy entre ellas, les presten sus oídos simplemente porque sus respectivas "roscas" han decidido blindarlas a todo otro razonamiento.

Es la experiencia dolorosa de la reiterada ***improvisación*** en la vida pública, que la pagan ***muy caro*** aquellos silenciados por quienes detenten a su turno el poder de coacción -y "después de mí el diluvio"-, nunca en primer lugar quienes les acallan.

SIGLO XXI - Guatemala, 14 de agosto de 2005
DR. ARMANDO DE LA TORRE

Las artimañas de UNICEF

Los funcionarios de UNICEF en ningún lugar han sido electos por el voto popular sino *escogidos*, desde arriba, por la jerarquía superior de la agencia, después de nominados según "cuotas" que la "corrección política" del momento permite establecer.

No son, tampoco, académicos abiertos al debate sobre las políticas que impulsan, sino asalariados (en dólares), *no deliberantes*, que reciben y ejecutan órdenes desde su central en Nueva York y que, a lo sumo, se dignan informarnos sobre las que habrían de ser *nuestras* prioridades.

Ni *compiten* en el "mercado" global de la asistencia social, pues sus multimillonarios fondos se derivan de los aportes de sus Estados miembros, a su vez coactivamente extraídos de sus respectivos contribuyentes.

Ni dependen de la generosidad *voluntaria* de bolsillos de particulares, como acaece, por ejemplo, con la obra de una Madre Teresa de Calcuta o con miríadas de otras iniciativas privadas caritativas. El dueño de la CNN Ted Turner, es cierto -cuando todavía estaba bajo el embrujo de Jane Fonda- les regaló con mucho ruido espacio gratuito para propaganda en su cadena televisiva de noticias por un total de mil millones de dólares (deducibles, por supuesto, de lo que le toque tributar sobre la renta), como gesto bien publicitado de su conciencia "social".

Pero la UNICEF es, en realidad, un brazo de una entidad internacional eminentemente *política*, es decir, de aquellas que siguen los lineamientos que los poderosos de turno hubieren consensuado entre sí.

La niñez, como la maternidad, por otra parte, se han visto siempre causas de éxito de antemano *garantizado* para quienquiera las pretexte, inclusive si se ha de optar ante la disyuntiva de "legalizar" el aborto o legalizar la adopción.

Los funcionarios de UNICEF son bien concientes de ello y, por eso, gustan valerse de testimonios favorables a sí mismos provenientes tanto de las personalidades taquilleras del cine, como de los testigos de sus aislados logros de verdadero valor agregado –el desminado, por ejemplo, o el rescate de los menores reclutados para la guerra- y así dejar en el ánimo de quien ose cuestionar sus campañas, por disparatadas que sean, un velado sentido de culpa.

Con los políticos de los países pequeños como el nuestro este ardid les obra maravillas.
Ahora presionan al Congreso de Guatemala para que legisle, como ellos quieren, *hasta la insignificancia*, el número de las adopciones, como lo han arrancado de nuestros vecinos centroamericanos, previa, en nuestro caso, una "donación" al gobierno presidido por Oscar Berger por 176 millones de quetzales "para beneficio de la mujer y la niñez", es decir, para música en nuestros oídos.

Doña Gladys Acosta, la representante local, se cuidó de añadir que "más allá de la cantidad de recursos financieros destinados al país, nuestra fuerza radica en la experiencia de UNICEF a nivel mundial y nuestra capacidad de movilizar recursos...".
Amén.

No me fío, sin embargo, Doña Gladys, porque ustedes no son infalibles. Además, no es Ud. *sino el funcionario* en Ud. quien habla.
Su predecesora, Elizabeth Gibbons, también se expresó de ese tenor en contra de la legislación guatemalteca sobre adopciones pero, en cuanto particular, tuvo a bien pedir a un magistrado de la Corte Suprema que "acelerara" a su favor el proceso de adopción de un niño guatemalteco que loablemente había apartado para sí.

Tampoco Doña Wendy se ha mostrado insensible a semejantes cantos de sirena.

Pero los que no militamos en política no tenemos por qué comportarnos igual de crédulos, y sí preferimos atenernos al dicho evangélico: "Por sus *frutos* los conoceréis".

Los niños a quienes ustedes niegan la alternativa de un futuro más humano, sin contar aquellos innumerables a los que por la asesoría de ustedes no se les ha permitido nacer, nos resultan frutos demasiado amargos, aunque vengan con el sello de su UNICEF.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

Nuestra deshumanización en cifras

Mundo desarrollado= ¿mundo deshumanizado?

Suena simplista, incluso reaccionaria, la pregunta, pero en nada es antojadiza y superficial.

La incidencia de la tecnología en lo humano ha sido grave preocupación para muchos pensadores, por lo muy menos desde que Marx lo planteara por primera vez bajo su óptica materialista dialéctica.

El llamado "primer" mundo se halla a la vanguardia del resto en las ciencias *aplicadas*. Logro admirable y copiado con fervor en todas partes. Pero al precio, según algunos, de estilos consumistas de vida que sustraen crecientemente de lo espiritual de nuestra naturaleza.

Ello se traduce, ante todo, a *números* demográficos: Europa sufre de agonía genética, con un 0.7% de crecimiento vegetativo anual (cuando el promedio mínimo para mantenerse estable habría de ser un 2.2%). Norteamérica no se queda muy atrás (1.3%), y al Japón se le volatiliza el dinamismo imprescindible que le permitiría sobrevivir en la competencia globalizada de hoy, a medida que su población, como ninguna otra, se avejenta (su media roza los 43 años).

En otras palabras, los "desarrollados" apenas tienen hijos, para deleite de los "expertos" malthusianos en políticas de población (como los de la UNICEF y el PNUD). Fenómeno, además, que promete alzas a mediano plazo en sus niveles de vida *mientras exista mano de obra joven barata* que importar, precisamente de aquellos países menos desarrollados –como el nuestro- donde todavía abunda.
Una vez que *todos* hayamos pisado en sus huellas, los sistemas de seguridad social, sin excepción, habrán tronado y nuestro paisaje se habrá vuelto una huesera melancólica de dimensión planetaria.

Pero tiene otro costo más hondo: los hijos, por ley de la naturaleza, *humanizan* a los padres, pues los hacen desplazarse de su absorción en sí mismos. Por tanto, entre adultos sin voluntad de procrear acabaría por hacerse obvio un generalizado desinterés por el prójimo y cierta incapacidad para trabajar en equipo, como parece haberlo descubierto, demasiado tarde, esa generación de chinos víctimas del mandato del camarada Mao: "una pareja, un solo hijo".

La adopción es flor preciosa de humanismo, sobre todo cuando el adoptado carece, encima, de rasgos atractivos (atraso mental, por ejemplo, o alguna discapacidad física).

La UNICEF está matando las adopciones transnacionales. Dondequiera se capitula ante sus presiones, tal maravillosa humanización de adultos y niños se extingue. El modelo de ley que en todas partes promueve fue aprobado en 1993 por Honduras y El Salvador. El año anterior se habían autorizado por ellos la adopción, respectivamente, de 249 y 117 niños indeseados. Desde 1995, *ninguno*. En 1990, los niños de *trece* Estados iberoamericanos figuraban entre los beneficiados, hoy, ni siquiera *cinco*.

En cuanto a Guatemala, de acuerdo a nuestra Procuraduría General, el año pasado ciudadanos de los Estados Unidos adoptaron 3572 menores -93% del total- y sólo 108 por guatemaltecos (3%). En contraste, cuando entró en vigor en Francia la Convención de La Haya, las adopciones de niños guatemaltecos por franceses bajaron de 163 a 50, y peor, *por idéntica razón*, en otros países donde sus ciudadanos de hecho ya NO adoptan aquí por imposición de sus políticos y burócratas: canadienses, británicos, finlandeses, españoles...

¿Y los abortos provocados, en cambio? Al conteo actual, únicamente en el occidente atlántico, a partir del 2001, roza los 46 millones. El promedio mundial oscila en torno a los 35 por cada mil mujeres entre las edades de 15 a 44 años, con mayor incidencia entre las "desarrolladas" que entre las "subs" de las mismas. A más abortos, función matemática sencilla, menos adopciones.

La UNICEF se jacta de defender los derechos de los niños, pero de esta intención excluye a los no natos. A la cabeza para semejante iniquidad la respalda el gobierno de Francia, el más vociferante en pro de la Convención de La Haya, y el que mayor número de abortos costea a través de su Seguro Social (aun a domicilio).

¿Qué prefieren, señores diputados: adopción o aborto?

SIGLO XXI - Guatemala, 11 septiembre de 2005
DR. ARMANDO DE LA TORRE

¿Gobierno de NORMAS o... de ARREBATOS?

¿En qué radica nuestro atraso tercermundista?

En nuestra generalizada propensión a violar normas.

Tome, por ejemplo, nuestro tráfico vehicular, tan indisciplinado y a veces caótico. ¿Cuántos muertos e inválidos serían atribuibles a los maniáticos que armados de un timón, sobre todo de camión o de autobús, se niegan a sujetarse a las reglas por las que se habrían de regir, peor aún, que ni siquiera *saben* de las más elementales?

Igual ocurre en otras esferas de la vida: esas cifras tan desalentadoras y crecientes de la deserción paterna, o la de los litigios innumerables e interminables por incumplimiento de contrato, o la de las invasiones repetidas de fincas y de tomas fortuitas de carreteras, o la de la imprevisible holgazanería antojadiza de muchos maestros sindicalizados, o la del extendido cohecho entre funcionarios que explica la correspondiente bajísima moral tributaria de nuestros conciudadanos...

Por otra parte, también es verdad que la norma que se percibe responder al capricho de un individuo *ni es respetable ni será respetada*. A eso precisamente se puede reducir el empeño sostenido y sangriento por arribar a su alternativa contemporánea: el Estado de Derecho, el de normas *abstractas* (sin dedicatorias) y *estables*.

En nuestro "tercer mundo" los poderosos, legales o fácticos, anárquicos u organizados, se comportan no menos antojadizamente, inclusive a la hora de proceder a esa *insensata* "manufactura" de leyes positivas a instancias de grupos de presión y que, por lo mismo, invitan a ser violadas una y otra vez hasta por los propios que las dictan.

Aquello de "para mis amigos, favores; para mis enemigos, la ley" es el supremo rugido de la arbitrariedad prepotente en tiempos más oscuros - de la que a estas alturas supuestamente habríamos de haber escapado-, y la negación más tajante de todo ascenso civilizado.

Pues el "término" derecho no es sinónimo sólo de "leyes" y "mandatos" -codificados o no, como lo pretendió Kelsen-, sino más bien el equivalente de *normas inveteradas de conducta* que precedieron a la existencia misma del Estado y cuyo acatamiento obliga *en conciencia* a todos. En particular, ciertas normas del derecho civil y del mercantil han surgido, y con los años evolucionado, en cuanto reconocidas como cronológicamente anteriores y ontológicamente superiores a las del derecho escrito (constituciones, legislación ordinaria, reglamentos).

Pero ¿para qué nos creemos tan urgidos de normas, ya sean morales o jurídicas? Para hacer nuestros comportamientos individuales *más predecibles*. ¿Con qué objeto? Con el objeto de convivir y *cooperar*, porque de toda *cooperación*, sujeta a normas de obediencia, voluntaria unas, coactiva otras, depende *todo* progreso.

Un botón de muestra.

La reserva que prohíbe a los Presidentes de la República *adherirse* a cualquier tratado internacional se basa en el artículo 183, literal O, de nuestra Constitución *vigente*. Pues los constituyentes, muy acertadamente, *no quisieron* en su día dejar tamaña facultad a los cambiantes intereses coyunturales de la Presidencia.

Por ello el gobierno de Alvaro Arzú, con justo tino, la adjuntó el 14 de mayo de 1997 al artículo 11 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. Ocho años más tarde, de pronto Don Oscar Berger intenta retirarla, para abrir a la voluntad de los burócratas de la UNICEF un cauce prioritario a nuestra legislación *interna*.

Es obvio de donde viene la presión para tan súbito cambio de opinión en el Ejecutivo: de la misma fuente internacional que ya condicionó su ayuda a las variadas obras sociales de la Primera Dama – según el Diario de Centroamérica del 25 de febrero del presente año- por un monto de 176 millones de quetzales prorrateables a lo largo de cuatro años, *siempre y cuando "...el país se adecúe a convenios internacionales como el que norma las adopciones"*.

Gobiernos tan fáciles de manipular, que no se atienen ni a sus contratos fundantes = "Tercer Mundo".

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

De "liberalismo" (abstracción) y "liberales" (realidades)

Mario Roberto Morales, hombre inteligente e intelectualmente inquieto, ha retado públicamente y por escrito, en repetidas ocasiones, a que nos definamos quienes filosóficamente nos sentimos identificados como "liberales" en la acepción clásica de ese término.

Le molesta, al parecer, las contradicciones e incongruencias en *algunos* sedicentes seguidores hoy de las teorías de Locke, Adam Smith, Menger o Hayek de ayer. Sobre todo cuando pretendemos traducir sus doctrinas en determinadas coyunturas a ciertas tomas de decisiones políticas *concretas*.

Comparto su malestar en casos aislados.

Creo que debería recordar una distinción mínima: entre la trabazón lógica del cuerpo de la *doctrina* "liberal" (o del liberalismo a secas), tal como la forjaron esos y otros muchos eximios exponentes a lo largo de más de tres siglos, y sus incorporaciones, temporales y contingentes por políticos, encima, de carne y hueso, tan falibles como el que más.

Es el típico problema *humano* de los "ismos", esa brecha inevitable entre lo que debería ser según el pensamiento de un autor original y lo que de hecho viene a ser la conducta de quienes le siguen, trátese de una fe, la cristiana (cristianian..."ismo"), o de una praxis, la marxista (marx..."ismo"), o hasta de un arte, el surrealista (surreal..."ismo").

Pues, ¿quién se atrevería a mantener que Alejandro VI fue fiel a sus obligaciones pastorales según el espíritu de Cristo, o que Stalin resultó *el* lógico corolario de las esperanzas humanísticas del joven Marx, o que Salvador Dalí encarnara aquello a lo que habría apuntado André Breton cuando publicó su manifiesto?

Somos inconsecuentes, unos más, otros menos. También, a ratos, contradictorios sin advertirlo, de nuestras propias premisas. Y "quien esté libre de culpa que tire la primera piedra"...
Esta debilidad de cómo aplicamos coherentemente las escalas de valores que decimos profesar a nuestro entorno real se ha constituido en eterna perplejidad para los pensantes: Sócrates, por ejemplo, creyó disolverlo remitiéndolo a la ignorancia; Buda, por su parte, a la ofuscación fatal que provoca cualquier deseo; Pablo, al pecado original, Rousseau, a la corruptora desigualdad social.

Todo se complica aún más porque la mayor parte de los términos de cualquier lenguaje vernacular son ambiguos y vagos. Podemos, por eso, hacer uso de idénticas palabras, y transmitir a través de ellas mensajes muy diferentes, y aun contrapuestos.

Para colmo, David Hume afirma que los hombres tendemos a *racionalizar a posteriori* las opciones que *previamente* habíamos decidido escoger -al margen de toda razón-, movidos por la pasión o el interés.

Sean nuestras limitaciones las que fueren, el núcleo de aquel pensamiento "whig" de los británicos del siglo XVII, que los constitucionalistas españoles en el bando del general Riego, a comienzos del siglo XIX, habrían de bautizar de *"liberal"*, sitúa a la cima de los valores genuinamente humanos la libertad civil del individuo, supremo fundamento de todo lo deseable, ahí incluida la vida misma.

Sin la libertad individual el hombre no podría ni siquiera ser considerado *digno* de mérito o de culpa, o capaz de que se le reconozca un invento, una innovación, una creación... o un crimen ni podría tampoco "examinarse" a sí mismo, como lo exaltara Platón en su diálogo "Meno", y sin lo cual su vida, en palabras de Sastre, devendría "una pasión inútil". Es precisamente lo que nos distancia de los demás animales, determinados fatalmente por sus respectivos códigos genéticos.

"La libertad, Sancho", -escribió el más grande Maestro de nuestro idioma- "es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra y el mar encubre; por libertad así como por la honra, se puede aventurar la vida y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres".

(Continuará)

No nacemos *libres*, nos hacemos

Fue Juan Jacobo Rousseau, sempiterno soñador, quien protestó con su habitual grandilocuencia que "nacemos libres y nos hallamos en cadenas".

Biólogos, antropólogos y filósofos sociales le han dado desde entonces un rotundo mentis.

El primate humano, concuerdan, allá desde sus orígenes africanos, logró sobrevivir, fuera de aquel marco geográfico, durante el prolongado período glacial del cuaternario, gracias a su permanente y anónima inserción en la *horda*.

Y luego de milenios, vagabundo por tierras todavía vírgenes, se asentó *por grupos*, primero en las márgenes de los ríos, más tarde en planicies y colinas, pieza cada uno de ellos en un engranaje familiar extenso, y sujetos a *patriarcas* bajo los que su posición y respectivas funciones les venían rígidamente prescritas por tradición oral.

Es verdad que "escoger" *deliberadamente* entre un mínimo de opciones, movidos por los apremios no determinantes de nuestro código genético, ya nos había certificado desde el inicio de criaturas "libres". Pero ha sido muy posterior, dentro de la organización *política* que llamamos "Estado", en la que el ámbito de nuestras escogencias -supuesta la división del trabajo-, se ha ampliado y, paradójicamente, se han visto al mismo tiempo amenazadas.

La Biblia selló la entrada del hombre en la historia con un carácter distintivamente ético, por consiguiente, *libre*.

En ella inspirados, desde Locke (1690) a Jefferson (1776), los "whigs" se refugiaron alternativamente en el "derecho natural", fundamentado en Dios, y en el derecho consuetudinario (el "common law"), -*vox populi vox Dei*-, en cuanto amparos contra la voluntad arbitraria de los déspotas ("ilustrados" o no) de su tiempo.

Pero la libertad *civil*, con la misma energía ha sido conceptuada fruto de conquistas *históricas*, y no de don innato, como lo subrayó Edmund Burke (1790) frente a aquella universalidad abstracta y atemporal que de la misma hicieran los revolucionarios franceses.

Hegel, por su parte, les respondió a su modo con su *dialéctica* de la libertad, desde su arranque en un mundo antiguo donde sólo *uno* era libre (el faraón, el rey, el emperador), pasando por las pólis del Mediterráneo greco-romano, en las que *varios* (los ciudadanos) lo fueron, hasta el mundo cristiano germánico contemporáneo, donde *todos* somos libres.

Su coterráneo, Ferdinand Toennies (1887), añadió su famosa distinción entre las *comunidades*, de fuertes vínculos emocionales, en cuyo seno nacimos sin haberlas elegido, y aquellas *sociedades* enderezadas a fines utilitarios a las que cada quien pos su parte libremente se suma.

Karl R. Popper (1943) las calificó respectivamente de "tribales o *cerradas*" y de "racionales o *abiertas*", y hasta se atrevió a identificar a los más influyentes enemigos intelectuales de estas últimas (Platón, Hegel, Marx).

Décadas antes (1864), Henry Maine había llamado la atención de los estudiosos sobre el peso creciente en la cultura occidental de esa inexorable tendencia a pasar de una forma básica de organización social colectiva, el "*status*" -predominante en el Medievo-, a otra más individualista y racional, el "*contrato*", propia, según él, de las modernas sociedades liberales urbano-industriales.

El respeto a la propiedad y a los contratos así ha devenido el "índice" definitivo de la solidez y profundidad de la autonomía individual en cada uno de nosotros.

Por eso, Mario Roberto, natural o históricamente conquistada, la libertad para los "liberales" nunca ha dejado de ser sopesada en su contexto *civil*, la cual, además, nos inclinamos a asociar con especial empeño con el reverso de la misma moneda: el de la *responsabilidad* personal.

Pues tampoco hemos dejado de aprender que "el precio de la libertad es una eterna vigilancia".
(Continuará...)

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

La Etica del Lucro (II)

Las principales objeciones que muchos teólogos han levantado modernamente contra el concepto y la práctica del "lucro" y que, desde otras premisas, materialistas y ateas, comparten los ideólogos marxistas en general y ciertos socialistas, son:

1) La motivación del lucro consiste, según ellos, en otorgar prioridad suprema al egoísmo individual y no al servicio al prójimo.
2) La competencia de los que buscan lucrar en el mercado es la antítesis de la cooperación; sustituye la confianza mutua por la hostilidad; lleva a los hombres a mentir y a engañar y, en ocasiones, hasta matar.
3) Un sistema de lucro resulta en grandes desigualdades económicas y sociales, lo que concentra el poder en unos pocos para explotar a los demás. Es una afrenta al clamor universal por la justicia, y además, deshumaniza al hombre al dejarlo a la merced de los vaivenes impersonales del mercado, al mismo tiempo que mina las bases de la compasión hacia los que fallan y fracasan en la carrera competitiva.
4) El afán de "lucro" alimenta nuestras tendencias más brutalmente groseras, que hoy se traducen a un consumismo desenfrenado, o sea, esa obsesión por tener más a cambio de ser menos.
5) Conlleva, además, al menor aprecio y aun a la hostilidad hacia la actividad reguladora del Estado que, a sus ojos, es el encargado de velar porque el bien común prime a fin de cuentas sobre el particular.

¿Es esto así?

Para refutar tamañas objeciones, permítaseme extenderme algo en las siguientes consideraciones:

1) El riesgo empresarial de ganar o perder, esencial al mercado competitivo, es un instrumento moralmente neutro en la formación de capital. Sin lucro -o ganacia-, tampoco podrían darse esas otras actividades "no lucrativas", tan apreciadas, sea el culto religioso, la beneficencia, o aun el mero hecho de costear al gobierno. Porque de ahí sale el dinero para sufragarlas, incluidos los salarios.
2) El sistema que descansa en lucro o pérdidas deriva de las libres iniciativas de dos o más *individuos* que han aceptado *pacíficamente* obligaciones recíprocas, de su entera y libre voluntad. Es decir que el ámbito de la actividad lucrativa coincide exactamente con el de la libertad. Y es bien sabido que sin libertad se extingue toda responsabilidad moral. Por lo tanto, sólo en un sistema en el que se *produce* y no sólo se consume parasitariamente, es dable el riesgo de lucrar o perder, de actuar éticamente bien o mal, de observar una conducta aceptable o rechazable. Por el contrario, en un sistema donde el lucro (o la pérdida) para el individuo se hace imposible por la voluntad política de los que monopolizan la fuerza, se extingue, en esa misma proporción, aun el mero concepto de lo ético.
3) Sólo logra lucrar quien bien ha servido a los consumidores *desde el punto de vista de los consumidores*. La imaginación popular excluye este punto y se pinta cuadros fantásticos de supuestas enormes ganancias por parte de las grandes empresas. Históricamente, la tajada del león de los precios al consumidor va a retribuir el factor trabajo, no el del capital, el terrateniente o el empresario. Por eso, cuando una corporación lucra, hasta una tercera parte (o hasta una mitad) de su lucro le queda para reinvertirlo o distribuirlo entre los accionistas. Idéntica experiencia histórica muestra que *a largo plazo*, y con una tasa de inflación inferior al 4%, las utilidades de las empresas (cuando las hay) oscilan en promedio entre un 3 y un 6% sobre el total de ventas.

Una equivocación muy repetida por ciertos demagogos es la de que las utilidades o ganancias han sido añadidas por el productor y el intermediario al precio de venta, a costa del consumidor. Nada más falso. En realidad, lucra quien ha logrado *deducir* de ese lucro los costos de *producción* competitiva, gracias a una mayor eficiencia en la asignación de los recursos. De lo contrario, muy probablemente, hubiera sido barrido del mercado por sus competidores más eficientes y en un lapso más o menos breve.

SIGLO XXI - Guatemala, 5 de febrero 2006
DR. ARMANDO DE LA TORRE

Etica del Lucro (III)

(En la entrega anterior, el párrafo que terminaba "...en un sistema donde el lucro (o la pérdida) para el individuo se hace imposible por la voluntad política de los que monopolizan la fuerza, se extiende, en esa misma proporción, aun el mero concepto de lo ético". Debería haber dicho "...*se extingue*, en esa misma proporción").

Dejada a sí misma (es decir, a la libre oferta y a la libre demanda agregadas), la *competencia* por lucrar en el mercado tiende a la reducción de costos y, por ende, de los precios, y así los *consumidores* – que lo somos todos- devenimos siempre al mediano y largo plazo los más beneficiados.

Fue precisamente ese fenómeno el principal detonante para la revisión de ciertas tesis de Marx y Engels por Edouard Bernstein, a los cincuenta años de la publicación del Manifiesto Comunista (1848).

Porque ya a fines del siglo XIX se palpaba un crecimiento enorme y pacífico de la *clase media* en los países industrializados. Por lo tanto, propuso Bernstein, habrían de eliminarse de entre los vaticinios dialécticos aquellas tesis de la depauperización creciente del proletariado, de la revolución violenta, y de la subsiguiente dictadura del proletariado.

A ello intentó ripostar Lenin con su "Imperialismo, última etapa del capitalismo", sobre el supuesto *equivocado* de que las colonias eran un buen negocio para sus metrópolis.

En realidad, tanto progreso ("la belle époque") se había alcanzado a la medida de la implementación internacional del *libre* comercio (incluso más generalizado entonces que hoy) y de la *estabilidad monetaria* bajo el patrón oro (de la que, por cierto, poco nos queda).

4) Por otra parte, "el poder tiende a corromper" -decía Lord Acton- "y el poder absoluto corrompe absolutamente".
Esa frase lapidaria, producto de una tristísima y larga experiencia de la entera raza humana, apunta hacia otra de las ventajas que desde perspectivas exclusivamente éticas ofrece el sistema competitivo de pérdidas y ganancias.
En el mercado libre *nadie está asegurado de su poder*, lo que lo hace relativamente inocuo para la libertad de los demás, nobles o innobles que hayan sido sus intenciones. Porque quien triunfa queda automáticamente expuesto a los émulos que intentarán arrebatarle, o reducirle, su ventaja. En cambio, cuando el mercado se halla aherrojado a las prioridades políticas de los que detentan el poder público, "los peores" -como observa Hayek- "acaban por llegar a la cima".
Porque cuanto más abarcador e ilimitado se hace el poder legal de *coacción*, más seductor se vuelve para los ambiciosos sin escrúpulos valerse de él, como todavía hoy lo atestiguan las corruptas dictaduras totalitarias de Cuba y Corea del Norte, o los arrebatos colectivistas, y no menos corruptores, de Hugo Chávez o de, probablemente, Evo Morales.
Es que el mercado, inevitablemente, *descentraliza* y *fragmenta* todo poder, y somete a quienes mejor se hayan situado en él a que redoblen a diario sus esfuerzos para mantenerse frente a sus competidores en el favor del voto *anónimo* e *inmisericorde* de los consumidores.

5) Además, en una sociedad de mercado libre, cada uno adquiere bienes y servicios únicamente a cambio de la oferta indirecta suya de otros bienes y servicios que los demás desean.
El sistema, por tanto, lucrativo del mercado acaba por distribuir de esa manera todo lo socialmente producido con una justicia aproximada, esto es, de acuerdo a la *utilidad marginal* de lo que para la producción hayan aportado sus varios factores (la tierra, el capital, el trabajo, y, por supuesto, la misma iniciativa empresarial).
Esta justicia distributiva del mercado lamentablemente es *distorsionada* cada vez que grupos de presión, ya sean sindicalistas, empresariales, agrarios, religiosos, étnicos, promueven a través del Estado obstáculos desalentadores a sus respectivos competidores y empobrecen así la provisión a los consumidores de bienes y servicios de una mejor calidad y de un menor precio.

(Continuará)

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

Etica del Lucro (IV)

En contra de las tesis de la dialéctica marxista, y de las posteriores del darwinismo social, según las cuales todo *progreso* es el resultado de algún choque frontal, de algún conflicto violento entre colectividades, la percepción liberal entraña lo contrario, esto es, que el progreso *siempre* ha sido el fruto de la *cooperación* pacífica entre individuos, de la mano de una creciente división del trabajo, la *voluntaria*, por la que cada uno, a la búsqueda de su propio interés, descubre sólo poder alcanzarlo en la medida en que satisfaga *mejor* intereses *ajenos*.

Un hecho indiscutible para todos *hoy* es que las sociedades de la abundancia han sido el resultado de la productividad del mercado *competitivo*. Una publicación reciente de William Lewis, director del McKinsey Global Institute, "The Power ofProductivity:Wealth, Poverty and the Threat to Global Stability" (Universidad de Chicago), es el ultimo de la serie de estudios que lo confirman.

No menos indiscutible es que los *"intereses creados"* (es decir, los de los poderes ~fácticos"), los de los *privilegiados* por el Estado -ciertos grandes empresarios, dirigentes sindicales, burócratas corruptos, políticos, por supuesto, y todo el resto de los favorecidos con subsidios, rentas, cobertura médica, créditos blandos *no merecidos* por no haber agregado ellos por su parte valor suficiente a lo producido-, se oponen tenazmente al acceso de nuevos competidores al mercado. En palabras de Carlos Alberto Montaner, "fabricantes de miseria".

El mismo Marx hizo una renuente loa de la productividad del mercado competitivo en un célebre párrafo de su Manifiesto Comunista (al tratar de los triunfos de la por él tan detestada burguesía) al concluir:

En el siglo corto que lleva de existencia como clase soberana, la burguesía ha creado energías productivas mucho más grandiosas y colosales que todas las pasadas generaciones juntas. Basta pensar en el sometimiento de las fuerzas naturales por la mano del hombre, en la maquinaria, en la aplicación de la química a la industria y la agricultura, en la navegación de vapor, en los ferrocarriles, en el telégrafo eléctrico, en la roturación de continentes enteros, en los ríos abiertos a la navegación, en los nuevos pueblos que brotaron de la tierra como por ensalmo...

¿Quién, en los pasados siglos, pudo sospechar siquiera que en el regazo de la sociedad fecundada por el trabajo del hombre yaciesen soterradas tantas y tales energías y elementos de producción? (Este subrayado es mío).

La comparación, hacia el final de la "Guerra Fría", de esos fecundos mercados con aquellos otros centralmente planificados en el bloque soviético llevó a nadie menos que a Deng Xiaoping, el sucesor de Mao, a desmantelar gradualmente los obstáculos a la libertad de competir en China, con los estupendos resultados que hoy asombran -y atraen- a los inversionistas del mundo entero.

Adicionalmente, la evidencia histórica moderna constata que las *migraciones* de millones de seres humanos se han dado desde los países cuyos gobiernos ponen el énfasis en la *seguridad* social hacia los países donde se le pone a la *libertad* individual: de la Cuba de Castro a la Florida, de la extinta Alemania Oriental a la Occidental, de la Corea del Norte a la del Sur, de la China Popular —hasta 1996- a Hong Kong, de la antigua Unión Soviética a los Estados Unidos, etc...

Los enemigos del lucro empresarial monetariamente "contable" (pues los hay también inmensurables como la verdad, la belleza, la felicidad de nuestros seres queridos, el aumento de la esperanza) suelen ser hombres y mujeres inseguros de poder competir bajo reglas iguales para todos.

A ellos habrían de sumarse los a veces en exceso preocupados por los "fines últimos" del hombre: profetas y sacerdotes, filósofos y literatos, que no tanto por los prosaicos "medios" para proveemos de una vida más placentera y prolongada, la esfera propia de las iniciativas lucrativas.

(Continuará

SIGLO XXI - Guatemala, 19 de febrero de 2006
DR. ARMANDO DE LA TORRE

Etica del Lucro (V)

Los defensores de que eduquemos para el riesgo (de perder o de lucrar) en el mercado competitivo tienden a ser hombres y mujeres "de acción", no de contemplación, atentos, ante todo, a los *medios* escasos para alcanzar sus fines, y con la puntillosa (y encima molesta costumbre para ideólogos) de desinflar con "prosaicas" consideraciones de costos/ beneficios –o de rentabilidad a mediano y largo plazo- las burbujas de ilusiones sociales imaginadas por soñadores.

Gracias a ellos *se forma capital* -clave para todo progreso- y se siguen rentas para los terratenientes, salarios para los obreros, intereses para los capitalistas, *e impuestos para el Estado.*

Adicionalmente, *por ellos* subsisten las actividades privadas *no lucrativas* (fundaciones), de las que tanto nos enorgullecemos.

Tampoco se les entiende por el desconocimiento generalizado, entre quienes viven de un jornal o de un salario más o menos estable, de los *costos de oportunidad* de quienes trabajan por cuenta propia y que así, a veces lucran, y mucho, y a veces lo pierden todo.

Esos costos (los posibles usos alternativos para sus talentos a que renuncian) los anticipan la mayoría tan altos e inciertos, que corren a refugiarse en la seguridad de menores ingresos insertados en cualquier burocracia, a cambio, eso sí, de que sean indudables (al final de la quincena o del mes).

Son los mismos que censuran la "injusticia" de todo lucro, a sus ojos siempre por demás "excesivo", que se han ganado los que más arriesgaron, los hombres de empresa (caso notable el de Bill Gates, pero el también posible de un anónimo vendedor ambulante o el de un lustrador de zapatos todavía hoy desconocido).

Y quienes, por supuesto, ni siquiera ponderan los hábitos *disciplinados* que llevaron a esos hombres y mujeres a sus respectivos (y envidiados) logros empresariales.

Todo el que honestamente ha lucrado empezó por ofrecer algo que los demás valoraron. Es decir, *supo servir*. Lucró porque *sirvió* mejor a los consumidores que su competencia.

Por otra parte, los límites *éticos* al lucro son bien claros y sencillos: no usar de la fuerza y no engañar. La "mafia", por eso, no es parte de ningún libre mercado, pues viola y miente.

Pero la condición *sine qua non* desde un inicio ha de ser la de la *igualdad ante la ley.*

Hay ricachones *abiertamente* mafiosos, esto es, que lucraron al margen de la misma. Los hay, a la par, *ocultamente* inmorales. Son quienes se valen de las "grietas" abiertas en la legislación por políticos, y de las burocracias a sus órdenes, que les son cómplices. Les llamamos "mercantilistas". De ahí, la necesidad imperiosa, desde la perspectiva liberal, de recortar los poderes coactivos de los unos y de los otros.

Nuestras sociedades iberoamericanas han estado expuestas, a partir de los años cincuenta del pasado siglo, a incesantes ataques desde cátedras universitarias, púlpitos religiosos y columnas de opinión en la prensa, que denigran el espíritu de amor al riesgo, a la innovación, a la exploración, en una palabra, *al de la libre iniciativa individual*, porque crea "desigualdades".

Se nos han propuesto, en su lugar, panaceas de seguridad entre "iguales" -en ingresos-, es decir, la propia del rebaño, bajo pastores arbitrariamente providentes (Castro, por ejemplo), y donde el rasero de lo alcanzable por cada uno no se mide por el de los ambiciosos que triunfan sino por el de los resignados que fracasan (el *Che* Guevara a la cabeza).

Ni siquiera la caída del Muro y la disolución del bloque soviético les ha hecho entender. Para muestra, la insensata alegría que algunos ostentan por esa última recaída en Sudamérica hacia la "izquierda" ruinosa, y humanamente tan degradante, al estilo de Hugo Chávez.

No debe sorprendernos, por tanto, que el nuevo siglo se haya estrenado con amagos de dictaduras que *quisieran* ser totalitarias y que, mientras tanto, se empeñen en hipotecar el futuro de sus pueblos.

El "miedo a la libertad" contra el que ya nos había prevenido Eric Fromm.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

La Ética del Lucro (VI)

Ha tardado siglos en abrirse camino la comprensión de que el lucro, considerado en sí mismo, es moralmente *neutro*, es decir, en cuanto un *factor* más para el proceso de producir.

Como cualquier herramienta, un martillo, por ejemplo, un azadón, unas tijeras, es un *medio* simplemente, que nos ayuda a la consecución de fines ulteriores.

El mercado ha desarrollado muchísimos otros: el trueque, el dinero, la moneda metálica, el crédito, el contrato, el salario, la renta, el interés, además del *lucro*..., que permanecen enigmas, sin embargo, para profetas, sacerdotes, intelectuales, sindicalistas, políticos sí lo ven todo desde el exclusivo ángulo del consumo y no de la producción.

Pero quedamos siempre abiertos al cuestionamiento moral o ético de los *agentes* humanos en el mercado. Ahí entramos *todos*, en cuanto hombres y mujeres *libres*, que escogemos individualmente, siempre al margen, lo que creemos en cada momento nos habrá de ser más útil.

Así visto, no es éticamente indiferente, por ejemplo, que se lucre -o se gane un sueldo o se deriven rentas e intereses- de una empresa especializada en vender imágenes religiosas que de otra en el trasiego de pornografía infantil. O si se pretende movilizar turistas o, por el contrario, participar en el "negocio" de la trata de blancas. O de vender medicinas por prescripción médica o facilitar venenos ("¿drogas?") a los más jóvenes e incautos.

Mucho menos, si lo "lucrado" -o "ganado"- se logró al costo de un *daño deliberado al prójimo*, digamos mediante la mentira, el secuestro, el robo, el asesinato, la extorsión y la destrucción criminal de lo ajeno o la calumnia.

Aunque se hubiera hecho en pos de fines legítimos y deseables: el bienestar propio y de la familia, la supervivencia de la empresa frente a sus competidores, la justicia para con los más débiles, la independencia nacional, las ventajas gremiales de la "tribu" a la que se pertenece, la igualdad de género, de un ingreso mínimo para todos,... o aun de "la sociedad sin clases".

"El fin no justifica moralmente los medios".

¿Cómo andamos aquí a este respecto?

Mal.

La mayoría de los guatemaltecos, es verdad, prosigue pacíficamente con sus vidas, devociones, amistades. Pero nuestra ética de trabajo se ha vuelto precaria.

Los contratos se incumplen frecuentemente. El "tráfico político de influencias" se calibra como algo casi "normal". La palabra empeñada poco vale; la suspicacia, por eso, se ha generalizado y dificulta aún más la cooperación entre nosotros para competir en la aldea global.

De la impunidad, sobre todo entre ciertos "hijos de alguien", hasta se alardea. Autoridades extranjeras, por su parte, se permiten manosear nuestra vida pública a control remoto, y no chistamos. Al interno, la deserción paterna se propaga como virus, y el nada edificante espectáculo de la "victimización" arroja dividendos –y émulos- *crecientes*.

Botón de muestra actual: el sindicato magisterial y su cabecilla, Joviel Azevedo.
Tanta flojera colectiva ante el mal termina por corroer la conciencia de muchos. Y así vemos que la opulencia, una vez lograda, abre a los opulentos las puertas de los círculos sociales, "no questions asked"...

"Mire tras los tapiales", recomendaba el recordado "Chico" Luna.

En la cauda de tales carencias morales, como de su caldo de cultivo, extraen algunos que hasta se dicen "pensantes" multitud de recetas equivocadas: que tribute más, por ejemplo, el que gane más. O que el impuesto sobre la renta ha de ser "progresivo". O el gobierno subir los salarios mínimos "por decreto", o el Estado "tutelar" a unos ciudadanos a costa de otros, o endeudarnos, o subsidiarnos, mientras los criminales campean a sus anchas y la justicia agoniza.

Ni siquiera están conscientes de que la prosperidad es el fruto de la libertad de mercado, y que ésta depende del respeto al derecho ajeno, y éste último, a su vez, de nuestras motivaciones éticas.

(Continuará)

La Etica del Lucro (VII)

A propósito de las motivaciones para lucrar, suelen darse dos posturas morales muy distintas desde las que calibrarlas:

la una, en primer lugar, aquella que usualmente mide el lucro por el rasero de sus *consecuencias* "buenas" o "malas" al largo plazo y para el mayor número posible de personas.

la otra, en segundo lugar, la que juzga de acuerdo a las supuestas *intenciones* del que actúa, cuando sus acciones, por ejemplo, responden a mera "codicia"...

La primera coincide con aquella que en los libros de texto suele calificarse indistintamente de *"prudencial"* o *"utilitaria"* ("hipotética", en el caso de Kant).

La segunda, en cambio, es la típica de quienes creen que la conducta humana habrá de guiarse siempre por los preceptos *absolutos* del amor, de la justicia, de la compasión, sobre todo entre los fieles de religiones monoteístas que se proclaman "reveladas" (el judaísmo, el cristianismo, el Islam...).

Quien de esa manera juzga, y se cuenta, empero, a sí mismo entre los agnósticos, habrá de refugiarse entonces en los imperativos *incondicionales* de la "razón" abstracta.

A tales perspectivas "intencionalistas" se las ha llamado por turnos *"solidarias"* o *"benevolentes"* (y "categóricas" en la terminología de Kant).

La inmensa mayoría de los hombres y mujeres parecen ceñir su diario vivir a la aplicación *más o menos sabia* de las lecciones derivadas de sus propias experiencias y de las ajenas. Esto los sitúa, sin lugar a dudas, dentro de la ancha corriente ética "prudencial" o "utilitaria".

Ambas actitudes no tienen por qué excluirse mutuamente, pues parten del supuesto que el hombre es libre en cada caso para obrar según su mejor criterio. Un mismo agente puede remitirse en unos casos a la ética consecuencialista, en otros a la intencionalista.

Por otra parte, quien se haya decidido por la una o por la otra no tiene derecho a minusvaluar la persona que juzgue diferentemente. La libertad de conciencia es valor hoy universalmente reconocido, sobre esa premisa conciliadora de que *de las consecuencias de nuestros actos* hemos de responder a diario ante los hombres, y de nuestras intenciones sólo ante Dios.

Profetas, sacerdotes, teólogos, y hasta pensadores "mesiánicos" como Marx, a veces han identificado erróneamente los resultados desiguales en el mercado con las intenciones de quienes en él se han involucrado.

A Moisés, por ejemplo, se le atribuye la prohibición del préstamo a interés, lo que retrasó enormemente la expansión del crédito y frenó el alza del nivel de vida de su pueblo. Y nadie menos que Santo Tomás de Aquino pareció no ver la incongruencia de la existencia de gremios y de la fijación de salarios con la por él tan pregonada primacía del "bien común". Teólogos contemporáneos "de la liberación" no menos se equivocaron sobre el valor objetivo de cada bien y servicio en el mercado. Y de ahí aquel su vehemente rechazo al lucro empresarial. Seguidos de un largo etcétera.

Por otra parte, obsesos enfermízos por el dinero, los avaros, los negreros de otros tiempos, incluso ciertos "intelectuales" darwinistas -o simplemente totalitarios-, así como políticos improvisados que alardean de su menosprecio hacia semejantes "sensiblerías éticas" de la burguesía, tampoco han mostrado mayor inteligencia de los finos matices morales ínsitos, por naturaleza, a nuestra voluntad de escoger.

El mínimo moral lo fijó Immanuel Kant: *la persona es siempre un fin, jamás un mero medio (involuntario) al servicio de los fines de otros.*

Esta apreciación, sea dicho de paso, llevó a la definitiva supresión de la esclavitud. También a la generalización del contrato laboral, cuya importancia decisiva para el avance de la libertad y de la dignidad humanas supiera reconocer tan acertadamente, hace ya siglo y medio, Henry Maine.

Pero en todo ello, el respeto del lucro honestamente habido nos queda todavía como su mejor garantía.

(Continuará)

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

SIGLO XXI - Guatemala, 12 de marzo de 2006

La Etica del Lucro (VIII y final)

Si lucrar es una actividad éticamente "*neutra*", y sólo los *medios* para lograrlo -o las intenciones de quienes procuran-, son moralmente aceptables o rechazables, ¿de cuál recodo, entonces, de la psique brota esa animadversión antilucro, hecho rutina para algunos ideólogos y resentidos sociales?

En primer lugar, debemos recordar que la función del "lucro empresarial", en cuanto formador de *capital* y generador de *empleos*, se nos ha aclarado en un plazo relativamente corto: desde los tiempos más o menos de Jean Baptiste Say, a principios del siglo XIX, hasta nuestros días, con un Israel Kirzner, por ejemplo, o un Melvyn Kraus (o un Manuel Ayau).

En segundo lugar, la anemia en muchos de *rigor* intelectual -y también de *coherencia* con sus principios-, hace que el lucro de otros, *nunca el propio*, pueda antojárseles en ocasiones excesivo.

Por otra parte, no deja de sorprenderme -por muy monótona que se me haya vuelto la experiencia-, cruzarme con artistas que suelen demandar pagos exorbitantes por sus obras, o con profesionales de no menor talento y éxito que asímismo endilgan facturas jugosas a sus clientes, y que se permiten, sin embargo, despotricar contra las *ganancias* de empresarios de cuna con frecuencia más humilde que las suyas y de vidas personales, encima, también mucho más disciplinadas.

Pablo Picasso dejó a mujeres e hijos de su elección un legado de unos trescientos millones de dólares, aunque en vida nunca hubiera cesado de aupar al Partido Comunista francés al que, empero, no dejó ni un centavo en herencia a la hora de su muerte. Hoy, a algunos de los grandes "gurús" de Hollywood, o a sus "estrellas" más aclamadas, se les podría incluir no menos entre los marcados por tamaña incongruencia.

En tercer lugar, hay quienes *genuinamente* no le reconocen tanta importancia al dinero y "...siguen la escondida senda por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido." Religiosos, maestros, artistas, incluso sindicalistas, políticos visionarios e "intelectuales" asalariados, se esperaría que nutran las filas de los indiferentes al lucro.

Buda, Sócrates, San Francisco de Asís, van Gogh, Pablo Iglesias, Gandhi, Kant,... así se mostraron. A su manera, internalizó cada uno aquel reto espiritual que nos enderezara Cristo: "¿De qué le vale al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?"

¿Por qué habría de haberles molestado el que otros, *igual de libres*, se hubieran decidido por la senda del lucro *empresarial*?

Y con respecto a la multitud de los *mediocres* que los emulan, ¿qué les puede hacer sentirse tan superiores como para despreciar a aquellos de cuyo lucro, lo sepan y les guste o no, indirectamente *sobreviven*?

¿Acaso el arte, la ciencia, la filosofía, no son locomotoras para el ascenso humano, sí, pero que circulan sobre los rieles de oro *previamente* emplazados por otros diestros en satisfacer las necesidades "prosaicas" de sus prójimos de techo, comida, ropa, transporte?

¿No se deriva el término "*civilización*" de la raíz idéntica a la de "*civitas*", ciudad? ¿Y no ha sido históricamente "civitates" marco indefectible del mercado? ¿De dónde, si no del *comercio*, derivó el genio de la Atenas del siglo V antes de Cristo, o las glorias respectivas del "quattrocento" en Florencia y del "cinquecento" en Venecia?

¿Y cómo explicar los prodigios de la ciencia moderna sin la antecedente laboriosidad *mercantil* de holandeses, franceses, ingleses, alemanes, norteamericanos, o japoneses?

Creo, en verdad, que la *envidia*, esa degradante "tristeza por el bien ajeno"- ¡tan de la condición humana!-, se nos cuela a ratos por entre las fisuras de la hipócrita indignación contra el lucro ajeno, y aun les juega más de una mala treta a los fracasados que *racionalizan* su objeción al lucro de la mano del Evangelio.

Alegrémonos de toda buena suerte, pues en este mundo del intercambio recíproco de bienes y servicios nadie prospera a solas.

SIGLO XXI - Guatemala, 26 de marzo de 2006
DR. ARMANDO DE LA TORRE

UNICEF disimula otra vez su carga

El United Nations Children Fund (UNICEF) desarrolló durante medio siglo una labor benemérita, a escala mundial, en pro de la infancia, con campañas de vacunación, escolarización, y de su defensa frente a agresiones intrafamiliares.

Pero a partir de 1995, cuando fue nombrada Directora Ejecutiva una feminista radical, Carol Bellamy, de Nueva York, ha incluído entre sus empeños el delicado tema del aborto, simultáneamente con un ataque sostenido a la práctica de las adopciones *legales*.

Así exacerba UNICEF, sin necesidad, el ya de por sí dolorosísimo dilema sobre qué habría de sernos preferible: ¿la libertad de la madre o la vida del bebé?

Guatemala no escapa a la presión de sus burócratas, que ahora respaldan facilitar abortos a menores de edad sin notificar a los padres y, sobre todo, por *desalentar el sistema legal de adopciones*.

Doña Wendy de Berger, y la SOSEP, no se muestran alarmadas ante estos repentinos giros de opinión.

En el 2005, sin embargo, unos cuatro mil niños nacidos en Guatemala fueron dados en adopción, 95% de los mismos a familias de los Estados Unidos.

Previamente un 80% de ellos habían permanecido en hogares (unos trescientos) establecidos y autorizados por los Tribunales competentes de la Niñez y de la Adolescencia; el 20% restante acogidos por familias sustitutas *particulares*.

El financiamiento de todo ello *siempre* corre por cuenta de las familias *adoptantes*.

Gracias a esta generosa sublimación del instinto paterno por parejas altruístas, millares de niños sin futuro lo han hallado, feliz e inesperadamente.

Por desgracia, grupos de presión afines a la UNICEF acuerpan la reciente iniciativa de ley 3420 - de la diputada María Concepción Reinhardt Mosquera (ANN)-, presentada el 22 de febrero del año en curso, bajo el título "Ley reguladora de los Centros de Protección y Hogares de Abrigo de niñez y adolescencia", nada menos que con 106 artículos (casi un código más).

Según el contenido de la misma, *todos* esos hogares habrán de registrarse con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, y satisfacer requisitos tales que ni los colegios privados más caros ni los hospitales más lujosos podrían llenar.

Encima, les impone una *fianza* inicial de funcionamiento por cien mil quetzales, la integración de abultados *equipos* profesionales *multidisciplinarios*, *programas* educativos de enorme variedad y sofisticación, y *multas* exorbitantes (de 5,000 a 100,000 quetzales) si no cumplen con alguno de estos términos de la ley.

En una palabra, *condenados a morir por asfixia legal* en pocos meses.

Una vez más, el Estado guatemalteco se mostraría como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer.

La legislación *vigente* sobre tales establecimientos de espíritu tan solidario ha implicado estatutos regidos por el derecho civil *privado*. Ahora se intenta incorporarlos al derecho *público*, lo que implica otro retroceso *adicional* de la libertad para las personas de carne y hueso en el país.

Y ello en nombre de un Estado que no ha sido *capaz*, durante casi dos siglos -ni tampoco lo es hoy-, de atender con excelencia remotamente parecida siquiera a una docena de menores.

Estado, además, *ingrato*, que jamás ha sabido agradecer a los particulares que por propia iniciativa y esfuerzos le han aligerado sus obligaciones constitucionales de velar por la salud, la educación, la seguridad y el bienestar de los niños y adolescentes en cuestión.

Estado que reconoció su *fracaso* en 1997 -bajo la presidencia de Alvaro Arzú- al cerrar las dos o tres pocilgas estatales en las que a un costo desorbitado corruptos "funcionarios" hacinaban unas pocas docenas de menores abandonados y olvidados por sus propios padres.

Nos *urge* en nuestra Guatemala *deslegislar*, no aumentar aún más el costo del derecho. ¿Querrán ustedes, señores diputados, ampliar la informalidad rampante *también* al nivel de los niños y niñas más heridos e indefensos, transformando hogares funcionales *no lucrativos* en reductos decrépitos para su clientela política?

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

¿Opinar desde el corazón o... la razón... o el hígado?

Parecen alternativas absurdas, pues ¿quién puede *opinar* ajeno a los propios sentimientos, o aun a los resabios de nuestras múltiples heridas personales, o inclusive a las de otros, al mismo tiempo que pretendemos "entender" para juzgar?

Sin embargo, son parte del "riesgo" de opinar.

También es cuestión de énfasis: hay problemas que nos absorben intelectualmente sin que por ello se nos altere el ritmo cardíaco. Cuando estamos a la búsqueda, por ejemplo, de una solución práctica, tal cual poner en marcha un auto inmóvil por causas desconocidas o reparar un corto circuito en la refrigeradora...

Hay otros, en cambio, que nos exaltan, como todos los relacionados con las vivencias universales y eternas del amor y la amistad.

También los hay que nos indignan, la *percepción* de la injusticia quizás el de violencia más telúrica.

No tenemos escape; nuestras "opiniones" siempre se nos cuelan a través de filtros de vieja data congelados en nuestras actitudes y, por supuesto, desde nuestras más hondas escalas de valores. Razón, corazón e hígado coloran en confuso mosaico lo que verbalizamos, unas veces movidos más por la una, otras por los otros.

De ahí la importancia de una *perpetua* vigilancia sobre nosotros mismos, para no dejarnos enredar inadvertidamente en posiciones insostenibles ante el más mínimo análisis *crítico*. Tarea nada fácil sobre todo si, además, nunca se nos ha advertido de su importancia, mucho menos si no se nos hubiere preparado.

Misión, sea dicho de paso, para esos hacedores de *curricula* tan de moda a todos los niveles de la educación formal.

Por poco más de dos siglos, *ideólogos* opuestos se han disputado la conquista de nuestras mentes y de nuestros corazones (¿y de nuestros hígados?...) como lo hicieran otrora sedicentes profetas del Señor.

Si consideramos sólo los más sobresalientes –liberales, nacionalistas, socialistas, conservadores- resulta factible identificarlos según sus grados de incidencia en la historia y encontraremos que aquellos que han sabido apelar mejor a las emociones han sido *al corto plazo* siempre los exitosos. Y que por el contrario, en la medida en que se han apoyado en los fríos cálculos de la razón, menor ha sido su penetración durante ese mismo corto plazo.

Y viceversa, que mientras más pensantes más eficaces se han mostrado *al largo plazo*, mientras las alternativas que con ellos competían se disolvían en la propia ineficiencia.

Así se explica el fenomenal impacto de los *nacionalistas*, que barrieron sucesivamente -con la adrenalina que les hacían fluir las empuñadas banderas nacionales- a calmados liberales durante la primera guerra mundial, y a apasionados socialistas hacia finales de la Guerra Fría.

Desde la caída del Muro de Berlín, empero, su influjo se ha debilitado progresivamente, excepto en ciertos rincones dispersos y rezagados de los Balcanes, o entre algunos tribalismos anacrónicos de Africa y el Oriente, tanto el Próximo como el Mediano.

Este "enfriamiento" ideológico ha hecho posible sesudos megaproyectos de cooperación internacional como los de la Unión Europea, los de las grandes instituciones de crédito acordadas en Bretton Woods, los de las zonas regionales de "libre" comercio, los cónclaves de Davos, en Suiza, y hasta los de los tribunales internacionales penales. Cada uno, por supuesto, con sus pros y sus contras.

Pero igualmente ha permitido el resurgimiento de serenos enfoques al estilo de los "clásicos" del pensamiento "ilustrado" (Condorcet, Adam Smith, Kant, Bastiat, Menger,...).

En esas nuevas voces (Mises, Hayek, Becker, Buchanan, Aron,...) los cultores de las "razones del corazón" -desde la izquierda, donde se le localiza en nuestro cuerpo- creen entrever un helado "neoliberalismo", posible reedición de aquel mítico "*homo homini lupus*" ("el hombre lobo para el hombre"), o del no menos "capitalismo salvaje" que, sin pruebas, han endilgado gratuitamente a los pioneros de la revolución industrial en Manchester, Inglaterra.

(Continuará)

Mercado y Estado

Dado que la cultura importa", el mayor riesgo al opinar es jugarnos el futuro en ello y no saberlo.

Tal ha sido el caso repetido, como lo registran los mitos y la historia, cuando se ha tratado de garantizarnos la felicidad, ya sea la individual, ya la de nuestros seres queridos, o la del conjunto social como un todo. Cada error de opinión se ha pagado caro en "sangre, sudor y lágrimas".

Hoy parecemos haber arribado a un cierto consenso acerca de la ***importancia*** de la ***cooperación*** pacífica para la consecución de ese anhelo universal por la felicidad.

Sin embargo, igual que sobre religión y política, acerca de esos dos tipos fundamentales y muy diferentes de cooperación entre los hombres, ***el del mercado*** y ***el del Estado,*** se opina a diario con lamentable ligereza.

Inclusive nos adelantamos a opinar aun cuando no se nos hubiese requerido. Los modernos medios masivos de comunicación magnifican opiniones disparatadas e insulsas al respecto que, además, nos las trasladan envueltas en colores de un rojo o un azul chillón para etiquetarlas como de "izquierda" o de "derecha".

Sin embargo, el nivel de comprensión compartida en tales temas suele ser por lo general muy bajo. A menudo se nos bombardea con descripciones, definiciones y estadísticas del todo irrelevantes para lo que otros entendemos por esos mismos términos.

Al nivel más simple, me permito aquí aludir por el término "mercado" a la totalidad de los intercambios ***voluntarios*** entre los hombres. Por Estado, en cambio, al total de las relaciones legalmente ***obligatorias,*** que implican mando y subordinación entre los mismos.

Así entendidos, las formas básicas de organización social la constituyen en el mercado el ***contrato,*** y en el Estado el ***mandato.***

Prescindo ahora de las formas históricas: la polis, el imperio, la nación.

Entiendo haber sido el mercado, desde sus comienzos entre fenicios y griegos, siempre de naturaleza ***competitiva,*** y el Estado, desde tiempos muy anteriores a los del mercado, sin excepciones, de naturaleza ***monopólica.***

Por supuesto, que escojo puntas emergidas de témpanos sociales profundos y gigantes. Pero las creo cl mínimo de lo que pueda sernos útiles a la hora de formar opinión.

Lo "ideal", para muchos, persiste en que los humanos nos tratemos con un incondicional respeto recíproco por los derechos de cada uno, como lo postuló Emmanuel Kant, es decir, reconociendo cada ***persona*** como fin en sí misma, jamás como un mero medio o instrumento para los fines de otros.

Por desgracia, es evidente que nunca faltan quienes menosprecien tamaño ideal. Devienen así en delincuentes y abusadores. De ahí la justificación ***moral*** del Estado -que los anarquistas rechazan-, en cuanto remedio para nuestra indefensión, al que armamos con ese peligroso monopolio legal de la fuerza bruta.

El Estado, por tanto, no tendría por qué ser nuestra primera opción a la hora de decidirnos a colaborar, sino la segunda en ausencia del mercado.

En otras palabras: ojala nos pudiéramos regir sólo por las normas claves del libre mercado "no engañar y no violentar"), pero dada la conocida existencia de ~'bestias de presa", nos vemos obligados a forjar arreglos riesgosos en su contra, que solemos englobar bajo el concepto genérico de "Estado". Pero, ¿cuánto de Estado?

No olvidemos: nuestra pobreza, enfermedad, ignorancia ***de hoy*** son resultados de opiniones erradas ***de ayer,*** que asignaron al Estado funciones que no le competían y para las cuales ni siquiera se hallaba preparado. Por el contrario, nuestra opulencia, longevidad, ciencia de hoy son efectos de acertadas opiniones del ayer, que se identificaron con el libre mercado de las ideas, de las mercancías y de los capitales.

De ahí la importancia de proceder con más cuidado al opinar sobre los ámbitos respectivos de la cooperación en el mercado y en el Estado

Porque nos jugamos nuestro futuro cada vez.., y a lo peor no lo sabemos.
(Continuará)

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

¿Quién ha de reformar la Constitución?

Mi opinión es que ha de hacerlo directa e inmediatamente el pueblo soberano, *no mediante los partidos políticos*, y por la vía plebiscitaria. Como se hizo en los Estados Unidos en 1787, en la Argentina en 1853, en Japón en 1946, en Francia en 1957, o en Chile en 1980.

En esto, ya hemos acumulado en Occidente con siglos de experiencia.

Aristóteles en el siglo IV a. de C. estudió las constituciones de 158 "pólis" de la Grecia clásica y se quedó para comentarla sólo con una, la de Atenas. Polibio, dos siglos más tarde, aportó a su turno un magistral estudio de la Constitución de la República romana del tiempo de los Escipiones.

Desde la Baja Edad Media, y no siempre tan sistemáticos, proliferaron en Europa, –en particular desde la firma de la Magna Charta en 1215-, reflexiones que hoy identificaríamos como pertenecientes al orden constitucional. Autores tales como Santo Tomás de Aquino, Marsilio de Padua, Francisco de Vitoria, Thomas Hobbes, Francisco Suárez, John Locke, el Barón de Montesquieu, J.J. Rousseau, James Madison, y muchos ilustres pensadores más sentaron las bases para las modernas doctrinas constitucionales.

De la práctica, además, hemos acumulado aleccionadoras *experiencias* de los múltiples tanteos constitucionales por escrito en nuestra América, desde fines del siglo XVIII al presente.

Por lo tanto, bases nos sobran para opinar razonablemente a su respecto.

En particular me interesa *quién* o *quiénes* han de decidir sobre cualquier norma constitucional y sus eventuales reformas.

En el caso de las constituciones políticas que descansan con exclusividad en las tradiciones -las *consuetudinarias*-, es obvio que a nadie en particular se le puede responsabilizar por su composición. Tal es el caso todavía del Reino Unido, y de algunas de las monarquías islámicas del Mediano Oriente. Así fue antes en la República de Roma, en la de Venecia, o en el tan denostado *ancien régime* de la Francia prerrevolucionaria. Sistemas que evolucionaban paralela y espontáneamente al Derecho Civil y al Mercantil de sus respectivos pueblos.

En cuanto a las constituciones *escritas*, podemos identificar dos usos principales en Occidente: la americana y la francesa, cada una expresión de las realidades sociales y políticas de su tiempo y espacio.

En el caso de la americana (1787), se trató de un intento deliberado por *conservar* las libertades de las que *por derecho* ya gozaban los colonos ingleses en América del Norte en cuanto súbditos del rey y del parlamento británicos, y encima de las que *de hecho* habían logrado ampliar paulatinamente, dentro de fronteras en permanente expansión hacia el oeste, cada una de las trece y muy diversas colonias inglesas en América.

En el caso de las francesas (replanteadas más de una decena de veces a partir de la de 1791), se trató de sendos intentos, no menos deliberados, por *ganarse* libertades de hecho y de derecho que jamás habían conocido por experiencia propia, pero de las que algo habían intuído a través de ejemplos -"idealizados" durante la Ilustración- de la Grecia y de la Roma antiguas, así como de sus miradas envidiosas allende sus fronteras hacia libertades vigentes en una Holanda y en una Inglaterra tolerantes y democráticamente más avanzadas que Francia.

Inclusive su breve pero apasionado roce con la América inglesa en rebelión (Lafayette, Rochambeau), y la espectacular presentación en París del anciano Benjamín Franklin ante la Corte, fueron factores que no dejaron de incidir en el posterior entusiasmo constituyente de la Asamblea Nacional francesa.

Otra pregunta puede que nos asalte: ¿Por qué la Constitución de los Estados Unidos ha perdurado por más de doscientos años con escasas reformas, y las de Francia y las del resto de Europa, al igual que a todo lo largo de Iberoamérica, se han sucedido unas a otras en una secuencia que a veces traicionaba suma inestabilidad?

(Continuará)

El caos del Islam

El Islam se ha mostrado el factor más perturbador del "nuevo orden mundial" posterior a la disolución del bloque soviético.

Para explicarlo se han ofrecido múltiples hipótesis. De todas, la más convincente a mis ojos es la ausencia, entre sus creyentes, de un *derecho universal y abstracto* que permita a los musulmanes sujetarse a normas *ajenas y por encima* de la estrecha hermenéutica de su propia tradición (la "suna").

Esta se supone derivada de la doctrina y la práctica diaria de Mahoma tanto en Medina como en la Meca, según las recogen las compilaciones de "hadiths" (los hábitos suyos y de sus más cercanos acompañantes), de las cuales se reconoce como la más autoritativa la del erudito persa al-Bukari (siglo VIII de la era cristiana).

El Islam ("sumisión") ha transparentado por ello cierta propensión a la teocracia, la fusión, esto es, *en unas mismas manos*, de los poderes supremos de la religión y la política.

En contraste, el Occidente cristiano se forjó en la tensión entre dos autoridades *últimas*, ante las que todo hombre estaría llamado a rendir cuentas: la de la Iglesia y la del Estado, o la del Papa y la del Emperador ("las dos espadas", como los calificara el Papa Gelasio en el siglo V).

Fue en el espacio abierto entre ambas por el que pudo aflorar el individualismo que caracteriza preeminentemente al Occidente. Los "güelfos" y "gibelinos" de las urbes mercantiles del norte de Italia, por ejemplo, se constituyeron así, durante la Baja Edad Media, en el paradigma más claro de la génesis del hombre occidental *moderno* (el Renacimiento).

Para el Islam, en cambio, todo habría de girar en torno a la *voluntad* de su Profeta (el "Mensajero") y de sus sustitutos ("califas"), radicados sucesivamente en Damasco, Bagdad y Córdoba. Desaparecidos éstos, los sultanes que los remplazaron en Estambul, Turquía, se constituyeron, desde 1453, en sus portavoces absolutos.

De ahí ese rasgo persistente en la expansión del Islam, a un tiempo *militar* y *misionera*, y de la fácil traspolación de la "jihad" (guerra santa) sobre las propias pasiones a otra sangrienta en contra de los "infieles".

El Islam, sin embargo, nunca ha sido un monolito. A escasos treinta años de la muerte de Mahoma se escindió con violencia en dos campos armados y mutuamente hostiles: el de los "chiíes", adeptos al principio dinástico (es decir, el califa debe ser escogido de entre la familia del Profeta con exclusividad), cuyo postrer representante Alí, yerno de Mahoma, empero fuera asesinado en el 661 por uno de los suyos, y el de los "suníes" (tradicionalistas), por otra parte, inclinados hacia los oportunistas Oméyadas (la tribu de Mahoma), también más laxos en la observancia de los preceptos. A lo largo de la historia ambos bandos han competido por la supremacía dentro de la "Umma", con predominio generalizado de los suníes.

Hoy, los chiíes del "Hezbolláh" (el Partido de Dios) acosan inmisericordemente a Israel desde el sur del Líbano, y los suníes del "Hamás" desde el norte de Gaza.

El Islam gozó de unos siglos de gloria sin par. Las lucubraciones de sus más insignes teólogos, a partir de conceptos y categorías tomados de la filosofía griega, influyeron enormemente en sus colegas judíos y cristianos. Sus médicos y matemáticos fueron en muchos tópicos (la perspectiva, por ejemplo) maestros de Occidente. Su arte cubrió de nueva belleza las viejas tierras de Asia, el norte de Africa y España. Sus técnicas de construcción e irrigación aún perduran. Sus logros literarios figuran a la cima de la narratoria mundial, e incluso de la reflexión política (Ibn Kaldún) Y sus proezas militares y caballerescas –como en la persona de Saladino,- todavía se cantan. Los iberoparlantes, además, les estamos agradecidos por haber enriquecido tanto nuestros idiomas portugués y castellano.

Pero, a diferencia de nosotros, muy poco les llegó de la herencia vivificadora del Derecho Romano. He ahí otra variable clave.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

El talón de Aquiles del Islám

Aunque el Islám, al expandirse, dio origen a una imponente integración de culturas, no incluyó, al contrario del Occidente germánico, la no menos imponente tradición jurídica de Roma.

Ese ha sido, a mi juicio, su talón de Aquiles.

El Derecho, como toda disciplina normativa, tiene por función primera hacer la conducta humana *predecible*. En su ausencia, ninguna forma de cooperación racional basada en la división del trabajo es, a la larga, posible.

El logro de los romanos fue producto de su genio práctico para cooperar y organizarse. En la ingeniería, en la política, en la guerra, en el Derecho, pudieron imponerse así a todos los pueblos del Mediterráneo, inclusive a aquellos que les superaban en refinamiento cultural, los griegos, por ejemplo.

El mensaje de Mahoma, a la *periferia* de la civilización romana, constituyó un *progreso* relativo para las tribus nómadas de Arabia. La bárbara usanza, por ejemplo, de matar a las niñas no deseadas enterrándolas vivas en las ardientes arenas del desierto fue por fin extirpada. O el paradigma de los pueblos "del Libro" –judíos y cristianos- les resultó una bendición civilizadora para sus masas incultas. O el monoteísmo omnipotente, tomado de vagas interpretaciones oídas a los comerciantes llegados desde Damasco o Alejandría a Medina y la Meca, significó un salto cualitativo sobre el polícromo y bestial politeísmo heredado de siglos de rivalidades hasta la muerte entre los adoradores de sus antropomórficas deidades.

Se podría añadir que el roce de ese "Mensaje" con la cultura helenística de los pueblos sojuzgados por ellos dio lugar a cinco siglos de grandeza creativa bajo el liderazgo de los árabes, y de otros siete de lento declinar a partir de la destrucción de Bagdad por los mongoles. Durante este último dilatado período, los turcos otomanos emergieron como los protagonistas del Islám, pero su despotismo aplastante acabó por vencerlos, no tanto sus competidores cristianos de Europa. El gobierno personalista y arbitrario de sultanes y visires había permanecido entre ellos la nota predominante, a pesar de las sabias advertencias desde el norte de Africa de Ibn Kaldún.

Sin el debido proceso judicial, la cultura islámica, pues, no tuvo "Renacimiento", ni reforma protestante, ni revolución científica, ni "Ilustración", ni Revolución Industrial, y se quedó anclada en la Edad Media hasta bien entrado el siglo XX. Sólo después de la primera guerra mundial comenzó a volver a la vida con un Código Civil –inspirado por el de Suiza- de Kemal Ataturk, estrella, sin embargo, fugaz en lo más negro del cielo del oscurantismo islámico.

No fue sino hasta un cuarto de siglo más tarde, después de la segunda guerra mundial, que el gigante despertó.

Egipto, Líbano, Paquistán, Bangladesh, Siria, Irak, Marruecos, Túnez, Argelia, por tres décadas también el Irán del Sha, se iniciaron por la senda modernizadora de *leyes seculares* propias de los Estados nacionales contemporáneos, *pero con éxito vario*. Un índice infalible de su efectividad lo ha sido siempre el grado de reconocimiento que a regañadientes hayan otorgado a los derechos civiles de sus mujeres.

Ahora parecen asomarse por esa misma autopista Afganistán, Kuwait y Qatar.

Pero el Irán se encamina de regreso al siglo VII, Chechenia lucha sanguinaria por acompañarlo, la Arabia saudí nunca salió de él, y el Sudán, Nigeria y Somalia, con sus oprobiosas prácticas de la circuncisión femenina, la lapidación de adúlteras y el genocidio de los no creyentes, ni siquiera parecen haber llegado. Caldo de cultivo para terroristas suicidas al estilo de los del Hezbollah.

Leyes abstractas ("sin destinatarios"), iguales, por tanto, para todos, con sus acompañantes *instituciones* de tribunales independientes, de separación de poderes, de autoridades públicas electas por hombres y mujeres a través del voto universal y secreto, y de libre emisión del pensamiento, cuyos cimientos nos legara la República romana, aún se desconocen por algunos de esos lares.

La DIFERENCIA: "Devolved al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios"(Lc. 20, 20-26; Mt. 22,21; Mc. 12, 13-17)

La tentación *teocrática* –"el gobierno que ejercería Dios directamente"- se ha insinuado entre los creyentes en un solo Dios repetidamente, cada vez a través de calculadas distorsiones del ejemplo del Moisés en el Sinaí (hace aproximadamente unos tres mil doscientos años). También el becerro de oro, a intervalos, permanece *nuestra* "otra" opción a la de la voluntad explícita de Dios.

Es tentador arroparse *ilegítimamente* con la autoridad divina, no menos que lo que ocurre a esos nacionalistas de tiempos recientes que se cubren hipócritamente con la bandera patria (el becerro de oro) para esconder sus errores y carencias.

"La tentación totalitaria", la llamó Jean Francois Revel, ha sido la droga más eficaz para políticos de la era democrática que han pretendido adormecer con ella a las masas incautas.

Ya había acontecido con ciertos reyes "ungidos" de Israel; igual con los emperadores de la Roma en decadencia; otro tanto durante el largo césaropapismo que debilitó a Bizancio hasta su caída a manos de los turcos; no menos con las ínfulas de exaltada supremacía de algunos pontífices romanos durante la Edad Media; también con los absolutismos barrocos de los monarcas que rigieron "por derecho divino".

En el Islam, más aún que en Occidente, califas, sultanes, ayatolas, ulemas, mahdíes, con pretensiones de absoluto despotismo, han sido la regla, no la excepción. El costo, altísimo, por supuesto, en dignidad y vidas, lo han pagado con creces sus pueblos,... y sus infelices vecinos.

Conviene aclarar que ese autoengaño monstruoso de tomarse a sí mismo por la voz de Dios de ninguna manera se ha circunscrito a los varios herederos de la fe monoteísta de Abraham, sino que es extensible a quienesquiera hayan levantado el banderín de una causa moral superior, a sus ojos, a cualquiera otra.

En un plano meramente terrenal, Napoleón, por ejemplo, -en palabras de Hegel- fue *la* Historia jacobina a caballo.

Y en lugar de Dios, las "leyes dialécticas" fungieron de oportunos "opios del pueblo" para Marx, Lenin y Stalin. También para Mao, Pol Pot y Castro, posteriores a ellos, que se las tomaron prestadas y, lo que es peor, muy en serio.

Por no mencionar al Hitler, por cuya boca hablaba la "raza" *aria*. O al "Duce" de las camisas negras, bajo las que latió el corazón del breve sueño utópico de un Imperio *italiano* universal.

A una versión nueva de tales descabellados delirios se enfrenta el Israel secular *de hoy*. Y con él, el resto del laico Occidente, donde más o menos se aspira a devolverle institucionalmente al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

No hay reseña de que el Dios que creó al hombre *libre* –hasta para repudiarlo- se haya apropiado de lo que El mismo hubiera reservado para el César ("...no tendrías sobre mí ningún poder si no se te hubiese dado de lo alto").

En cambio, sí se han dado casos innumerables de lo contrario (...no devolverle a Dios lo suyo). Efecto trágico del desenfreno de la condición humana, como lo evidenciara tan sabiamente Hanna Arendt.

La actual guerra contra el terrorismo es una respuesta bélica a la que nos obliga esa blasfemia antiquísima, figurada en la torre de Babel, que resurge como el ave Fénix con nuevos ropajes. Es la autonomía pretendidamente *ilimitada* de la razón humana. Tales ropajes suelen quedar verbalizados a través de hermenéuticas capciosas de textos ya sea bíblicos, ya del Corán, o de supuestas tendencias que creemos descubrir, encima "inevitables", en las acumulaciones de logros científicos. Si llego a creerme de esa manera en posesión *ilimitada* de la verdad, ¿por qué habría de permitir a alguien que se me oponga?

La receta para neutralizar tal mentalidad es de una sencillez aplastante, resumida en una ocasión para nosotros por una mente igual de sencilla:

"El respeto al derecho ajeno es la paz".

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

Benedicto XVI en la mira de la *rebelión de las masas* islámicas

José Ortega y Gasset se hizo célebre con su magistral análisis del tema de las "masas", referido a lo que él percibía en la Europa de hace ochenta años.

No fue filosofía rigurosa, tampoco sociología, sino una genial hipótesis lanzada al aire como anzuelo para la reflexión de sus contemporáneos.

Hoy me valgo de esa conjetura suya para tratar de explicarme lo que con cierto eufemismo algunos han dado en calificar de "malentendido" entre el Papa y los más vociferantes, y violentos, activistas políticos del presente mundo islámico.

Una disertación serena y académica de Su Santidad en la Universidad alemana de la que había sido profesor titular de Teología, en torno al tema de "Fe y Razón", desató inesperadamente las iras de los más envalentonados extremistas musulmanes, "masa" según la disección de Ortega.

Las "masas", en su supuesto, no piensan, sienten; no proponen, rechazan; no dialogan, se imponen por la fuerza; ni se hacen oír por una calidad humana que les fuese intrínseca sino por su aplastante superioridad numérica. Disfrutan de cada logro de la cultura sin agradecerlo, porque jamás se preguntan por el costo en "sangre, sudor y lágrimas" *personales* de quienes se los heredaron. Creen, por ello, que todo se les ha sido debido y que no se hallan obligados a nada. Hombres y mujeres prontos a colectivas "medidas de hecho", no a la sujeción individual al derecho. Y que desaparecen sin pena ni gloria en los cementerios anónimos de la historia…

Ahora parece haberle llegado su turno al Oriente islámico. Hezbolla, Hamás, Al Qaeda, los ayatolás chiíes, los talibanes suníes, y tantos otros, son "explosiones" de hombres-masa, entre ellos los equivalentes a nuestros bolcheviques, fascistas, nazis, Ku Kluk clanes, etc., de otrora.

La referencia de la "ira" para las "masas" del Islám fue la inclusión por el Papa, en el marco de una extensa exposición teológica, de una carta del emperador bizantino Manuel II Paleólogo quien, en un intercambio con un ulema de su tiempo (1391), le demandó: "Muéstrame lo que Mahoma ha traído de nuevo y encontrarás solamente cosas malvadas e inhumanas, *como su indicación de difundir por medio de la espada la fe que predicaba*" (el subrayado es mío).

En esta perspectiva, toda violencia en la propagación y preservación de la fe, cualquiera que sea, es contraria a la razón de que el mismísimo Creador dotó al hombre. Los hombres de Iglesia, concedió, no siempre han sido fieles a esta premisa - basta recordar la Inquisición española-, y el Papa los incluye *de preferencia* en su implacable reproche, que hace extensivo también a los fanáticos terroristas del Islám hodierno.

Amable Sánchez, por otra parte, preclaro teólogo y humanista, publicó unos pensamientos suyos en su último "nardo en la palabra" (CXLI), de honda inspiración cristiana, que ilustran mejor el por qué de la breve cita del Sumo Pontífice, y que hago míos:

"…10. Debemos compartir con los demás la verdad de que disponemos, pero la posesión de la verdad no nos autoriza a imponérsela a nadie".

Y más adelante:

"14. Es un gravísimo error confundir lo religioso con nuestra particular idea o vivencia de lo religioso".

"15. Si es concebible alguna clase de condenación, debemos respetar a los demás hasta cuando se empeñan en condenarse".

"17. Hay hombres santos, sabios, malintencionados o equivocados simplemente…, pero no hay hombres religiosamente infieles.

¿Infieles por qué y a qué?".

Para aplacar a las "masas", Benedicto XVI ha publicado tres veces una salvedad que se puede resumir así: "No me referí a la tradición del Islám per se". El "Osservatore Romano" la publicó en primera plana y en lenguaje árabe.

Inútil. Las "masas" asesinaron a una infeliz monja italiana en Somalia, de toda su vida consagrada al bienestar y cuidado de niños *islámicos*. Antes de morir pidió el perdón divino al Dios único, común a judíos, cristianos y musulmanes, para sus victimarios.

Razón y Fe en un solo gesto.

La libertad de conciencia bajo asedio.

Siempre lo ha estado, incluso en aquellas sociedades industrializadas que más se han acercado al ideal contemporáneo del Estado de Derecho.

El terrorismo islámico no es nuestro único enemigo, ni siquiera el de mayor trascendencia (excepto, posiblemente, para iraquíes e israelíes).

Contamos con una declaración de las NN. UU. sobre la Tolerancia religiosa y la No-Discriminación(1981). El Concilio Vaticano II (1965), por su parte, en su declaración "Dignitatis humanae", ya había invitado a todos al respeto a la libertad de conciencia en términos parecidos a los de las NN.UU. cuando hizo su declaración universal de los derechos humanos (1948), en particular sus cláusulas 18 y 19.

Colofón a milenios de opresión y despotismo en todos los cuadrantes del planeta.

Todavía el siglo XX se estrenó con el salvaje genocidio de los cristianos armenios bajo el ***gobierno*** turco (1915-16), seguido por la implacable intolerancia deshumanizante de los regímenes totalitarios triunfantes a partir de 1917, actitud que hubo de culminar, sucesivamente, en el Holocausto de los judíos (1942-45), en la abominable masacre de su ***propio*** pueblo cambodiano por Pol Pot (1975-79), y en las más recientes de los tutsis en Burundi (1994), así como de otras tribus en Sierra Leona (1993), Liberia (1997) y Sudán (en proceso desde hace dos décadas).

¿Tan sólo?

Salvo breves paréntesis, la humanidad ha sido testigo de brutales, y aun de crudelísimos, atropellos a la libertad y dignidad de etnias y comunidades religiosas enteras, "sublimados" las más de las veces en la milenaria institucionalización de la ***esclavitud,*** vigente hasta bien entrado el siglo XIX.

No hay duda de la aceleración de los progresos logrados a este respecto, sobre todo desde el fin de la segunda guerra mundial y la ulterior disolución del bloque soviético.

Pero el terrorismo levanta de nuevo su cabeza ***extorsionista*** desde un rincón inesperado, para hacernos rehenes de otra versión del miedo. Y respondemos con más recortes a nuestras libertades.

Se ha señalado que "el precio de la libertad es una eterna vigilancia". Continúa aplicable también ***a este Occidente desarrollado,*** no sólo entre las atormentadas arenas del Islam.

En 1944 Hayek publicó su "Camino a la Servidumbre" en el que anticipó el régimen estatizante de Clement Attlee, en Inglaterra (1945-51), que por poco llevó a los británicos a un retroceso ***permanente*** de sus libertades, y del que los rescató Margaret Thatcher un cuarto de siglo más tarde.

Esa Francia inspirada en Rousseau, asimismo, ha abundado en tiranías, no menos que otras sedicentes democracias liberales. Y ya no son, al igual que los Estados Unidos de hoy, "tierra de los valientes y de libres", como cien años atrás. Sin mencionar las tan frágiles conquistas "libertarias" en el mayoritario "Tercer Mundo" en el que me encuentro pagando impuestos.

La libertad, salvo invasión extranjera, no se suele perder de golpe, sino paulatina y subrepticiamente. Bajo pretextos sea de un Estado que "obligadamente" nos ***tutela,*** sea por razones de bienestar, o de la ecología, o de la simple seguridad en nuestras personas y en nuestros bienes, se nos recortan día a día, a la chita callando, nuestros derechos fundamentales.

La marcha, sin embargo, de la autonomía y de la dignidad de las personas se me antoja, al largo plazo, imparable, ***siempre y cuando podamos retener nuestro derecho a la libre expresión.***

Las formas ***sutiles*** de frenarla son múltiples.

Los privilegios a grupos (sobre todo de enseñantes), que se valen de un laicismo militante para arrebatar la patria potestad a los padres, los monopolios "públicos" (en especial los del subsuelo o de las frecuencias radiales), lo "progresivo" del

acoso fiscal, la flojera institucional ante el crimen, los cohechos de funcionarios públicos ***impunes***, el irrespeto apenas disimulado hacia el derecho de propiedad por jueces, legisladores y fiscales, la propaganda engañosa -tanto la estatal como la privada-, la difamación sistemática de quien ***piensa*** diferente (o del que se niega a servir de eco a lo políticamente correcto), el menosprecio por todo lo ***voluntario***, la exaltación de todo lo colectivo, la falta de transparencia entre las instituciones de crédito (cajas de ahorro, bancos, bolsas de valores), sumada a la mala calidad del gasto público, y siempre a costa del dinero ***ajeno*** de los depositantes y accionistas, y tantas perversiones políticas más, corroen los principios e instituciones sobre los que se erigen los derechos de toda conciencia libre al acceso a la información y a la libre expresión del pensamiento.

Y todo esto en las parcelas más "civilizadas" de la humanidad…

SIGLO XXI - Guatemala, 5 de noviembre de 2006

Visita de espíritus libres

Guatemala se viste de gala para esta noche.

Afluyen a nuestra ciudad centenares de eximios talentos, entre los de mayor libertad interior e influencia en el mundo.

La sociedad Mont Pelérin celebra por primera vez aquí su convención mundial.

Ningún otro conjunto de hombres y mujeres, creo, ha enriquecido tanto a la humanidad contemporánea como esos pensadores, agrupados en asociación internacional -por iniciativa de Friederich August von Hayek-, a comienzos de 1947, en un bello rincón de ese nombre cerca del Lago Leman, Suiza.

La coyuntura de entonces no se les podría haber hecho más ominosa. Europa en ruinas, y buena parte del Asia también. Una cortina de sombras, encima, acababa de caer, en palabras de Churchill, "sobre los campos recientemente iluminados por la victoria aliada".

Y el resto civilizado, que se decía "libre", parecía hallarse en camino a otra servidumbre.

Treinta y seis intelectuales, la mayoría economistas, salpicados de algunos historiadores y filósofos, tras diez días de deliberaciones en discreto recogimiento, publicaron su manifiesto el 10 de abril del mismo año.

Vale la pena reproducir hoy sus principales considerandos:

1. *Los valores centrales de la civilización están en peligro. Sobre vastos espacios del planeta la condición esencial de la dignidad humana y la libertad ya han desaparecido. En otros se hallan bajo constante amenaza por el avance de ciertas tendencias políticas predominantes. La posición del individuo y de los grupos voluntarios se ha visto progresivamente erosionada por el acrecentamiento del poder arbitrario. Aun la más preciosa posesión del hombre occidental, la libertad de pensamiento y de expresión, se halla amenazada ante la difusión de credos que, reclamando para sí el privilegio de la tolerancia cuando están en minoría, sólo buscan conquistar una posición de poder desde la cual puedan suprimir y erradicar cualquier otra visión que no sea la de ellos.*

2. *Nosotros sostenemos que estos procesos han sido fomentados por el crecimiento de una visión de la historia que niega todo parámetro moral absoluto y por el desarrollo de teorías que cuestionan la conveniencia del imperio de la ley. Mantenemos además que ha sido favorecido por cierto retroceso de la confianza en la propiedad privada y los mercados competitivos; pues sin la dispersión de los poderes y de las iniciativas asociadas con tales instituciones es difícil imaginar una sociedad en la que la libertad pueda ser eficazmente preservada.*

3. *En la creencia de que lo que es en esencia un movimiento ideológico habrá de ser enfrentado con argumentos intelectuales y la reafirmación de ideales válidos, el grupo, después de una exploración preliminar de la situación, es de la opinión de lo deseable de ulteriores estudios, "inter alia", con respecto a los siguientes tópicos:*

a. *El análisis y la exploración de la naturaleza de la crisis actual de manera de llevar a otros lo esencial de sus condicionantes morales y económicos.*

b. *La redefinición de las funciones del Estado, para que se haga más transparente la distinción entre un orden totalitario y un orden liberal.*

c. *Métodos para el restablecimiento del imperio de la ley y de asegurar su desarrollo de tal manera que individuos y grupos no se hallen en la posición de entremeterse en el ámbito de la libertad de los demás, y de que no se permitan privilegios que se constituyan en un trampolín para el lanzamiento de un poder predatorio.*

d. *La posibilidad de establecer parámetros mínimos, pero a través de medios que no sean contrarios a la libertad y el funcionamiento de los mercados.*

e. *Métodos para adversar el abuso de la historia con el fin de apoyar credos hostiles a la libertad.*

f. *El problema de la creación de un orden internacional conducente a la salvaguardia de la paz y la libertad, y que permita el establecimiento de relaciones internacionales económicas armoniosas.*

Que su visita se traduzca en el arraigo definitivo entre nosotros de su espíritu.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

Kulturkampf"

Me valgo de esta expresión extraña en su alemán original –que significa "guerra cultural"- para simplificar al máximo el diagnóstico de lo que creo ocurre hoy en el entero planeta.

No aludo con ello al famoso "choque de civilizaciones" que ha popularizado con ese mismo nombre Samuel Huntington, de Harvard. Tampoco a los conocidos adversarios de hace cincuenta años, capitalistas y socialistas, durante la guerra llamada "fría". Mucho menos a un *concreto* dato histórico, de breve duración, la campaña de Otto von Bismarck –que acuñó el término- contra la Iglesia Católica, en la década de los 1870.

Me refiero más bien a la creciente polarización entre actitudes *laicas y religiosas* al interno de cada una de las culturas contemporáneas, con independencia de inclinaciones ideológicas previas calificadas de individualistas o colectivistas, ya sea en el Islam, en la Unión Europea, en los Estados Unidos, en China, en la India, o también ahora en nuestra Iberoamérica.

Se trata de una discusión filosófica en torno a fines *últimos*, o Dios o la felicidad terrenal del hombre.

Ni se puede soslayar cuando se habla de políticas públicas, pues éstas responden a escalas de valores derivadas del uno o del otro de esos valores últimos, es decir, o de la voluntad del Creador o del cálculo individual de sus criaturas. Para el agnóstico, por supuesto, más aún para el ateo, sobre todo si es militante, tal dilema simplemente no se lo plantea, para el creyente, empero, es omnipresente.

También hace décadas se hablaba del conflicto entre la ciencia y la fe o, con más precisión teológica, entre razón y revelación.

En el Mundo Antiguo, anterior al reto moral que supuso el cristianismo, posicionamientos en alguna manera equivalentes se constreñían a consideraciones meramente *prudenciales* o utilitarias en torno a fines morales últimos de la conducta identificados como el deber o el placer. Entre los griegos, de hecho, reducidas a las ventajas comparativas de las propuestas respectivas de epicúreos y estoicos.

Anterior todavía a esos últimos, se les había presentado implícita la disyunción entre la ingenua presentación de los dioses del panteón de Homero y las muy razonadas divinizaciones abstractas de los filósofos (Platón y Aristóteles en particular).

Historia larga y compleja. Se podrían, quizás, presentar tales alternativas en otro formato válido para todos los tiempos: en la conducta moralmente buena o moralmente mala ¿qué importa más, las *intenciones* con que se actúa o sus *consecuencias* constatables?

La visión "laica" tiende a poner el énfasis en las consecuencias. La visión, en cambio, que responde a los presupuestos del monoteísmo judeocristiano (y también del islámico), más bien en las intenciones.

Posturas difícil de armonizar, pero no del todo imposible.

Por eso se afirma que la "revolución" cristiana *interiorizó* los criterios éticos recibidos de generaciones anteriores al añadir al cálculo utilitario en el actuar humano (como lo formularan Epicuro antes de Cristo y Jeremías Bentham después de El) lo intrínseco de la bondad o maldad de cada acto libre según se conforme a un mandato divino o a una prohibición de Dios o no.

Las consecuencias de los actos suelen ser visibles, esto es, observables por todos; las intenciones, sin embargo, que nos mueven a ellos permanecen para todos invisibles menos para el agente y, por definición, para Dios.

El principio laico, a partir de la Ilustración, sólo reconoce el criterio de lo *públicamente* observable para la determinación de méritos o castigos, y relega toda normatividad religiosa a la esfera de lo exclusivamente *privado*. De ahí que hayan sido retirados de las escuelas públicas todos los símbolos religiosos, el crucifijo en primer lugar, y de los tribunales de justicia hasta cualquier mención de los Diez Mandamientos bíblicos.

(Continuará)

La fuente de nuestras vivencias de *obligación* moral

¿Por qué nos sentimos *obligados* a hacer el bien y evitar el mal?

La posición general de los griegos antes de Cristo fue aquella de que sólo estamos *obligados* en la medida en que aspiremos a ser felices, o exitosos, o vivir en paz.

Postura enteramente prudencial o utilitaria. Cualquiera de tales fines justificaría cualquier medio, aunque para el sentido común no se viera éste último moralmente aceptable. Por lo tanto, *stricto sensu* no se daba para ninguno obligación incondicional alguna de hacer el bien o evitar el mal.

Punto de vista otra vez (desde el siglo XVIII) dominante.

A partir del triunfo del monoteísmo en el Occidente y el Oriente próximo, sin embargo, *sí se había aceptado* esa obligación incondicional, subsumida en la voluntad explícita de Dios.

Visión que permaneció predominante durante ese largo intervalo del siglo IV al XVIII, entre dos eras del culto a la razón, la griega y la moderna, y que todavía es retenida intacta a todo lo ancho del mundo islámico.

La acción moralmente buena, por lo tanto, habría de ser la que se conformaba *al interior* de cada conciencia -a la que nadie más tiene acceso excepto Dios-, o sea, a su Voluntad históricamente revelada (los diez mandamientos, por ejemplo).
Moralmente mala, por el contrario, la que la contradijera.

Pero es ésta la perspectiva que parece hallarse ahora, en la Europa y la América, otrora cristianas practicantes, en pleno retroceso.

A lo largo de tan hondas trincheras intelectuales discurre el *Kulturkampf* de hoy, o sea, entre sistemas morales "hipotéticos" y "categóricos" -en lenguaje de Kant- .

Creo por otra parte a la mayoría de las personas poco interesadas, o que sólo muy en la superficie caen en la cuenta, de esta progresiva escisión en sus culturas.

De ahí las inesperadas confusiones que se les deslizan con facilidad en los argumentos éticos de que se valen en torno a temas tan pasionalmente debatidos, como los dilemas entre la libertad propia y la vida ajena, o entre las funciones respectivas del mercado y del Estado, o acerca del derecho penal –¿habrá de retribuir o rehabilitar, y en consecuencia, incluir o excluir la pena de muerte?-. También acerca de la permisividad del divorcio, o del matrimonio entre homosexuales, o del aborto, o de la eutanasia, o sobre la importancia relativa de la paz, o de la universalidad de la tolerancia, o del peso moral de las *externalidades* que se siguen del suicidio, del sexo pre y extra matrimonial, del posible sacerdocio en las mujeres, de la prioridad humana sobre su medio ambiente, del consumo y tráfico de drogas, de la ingeniería genética –la clonación en especial- etc., etc., En general, pues, digamos que, de la justa adjudicación de *responsabilidades*.

A cada una de estas cuestiones se responde necesariamente con "juicios de valor", aquellos, empero, que al decir del padre del empirismo liberal, David Hume, habrían de ser clasificados de inútiles, *por subjetivos*, al tratar de la verdad y comparárseles con los de los juicios de razón ("relations of ideas") o los de los juicios de hecho ("matters of fact"), en nuestra experiencia habitualmente objetivos.

Por ello, para ese pensador británico del siglo XVIII –y amigo de Adam Smith- todo lo moral es reducible, en exclusivo, a *sentimientos* de agrado o desagrado, de atracción o repulsión. La "obligación" ética en abstracto, esto es, *independiente* y separable de ellos, no existe, ni podría afectar *a la voluntad* individual de cuya libertad tampoco disponemos de ulteriores evidencias *racionales*.

Toda la tradición aristotélica tomista, y la racionalista que les fueran contemporáneas, borradas de un plumazo.

Ello hubo de implicar, adicionalmente, efectos importantísimos para la comprensión de otra dicotomía bipolar en la realidad humana: el individuo y su comunidad.

"El tema de nuestro tiempo", como lo articulara Ortega.

(Continuará)

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

Persona y comunidad

"El hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios".

Fue éste, históricamente, el punto de arranque para el concepto vigente de la "persona" y de su dignidad infinita.

Las grandes disputas cristológicas durante los primeros siglos del cristianismo fijaron para siempre esa comprensión y valoración suprema de la misma, en cuanto la sola realidad *individual, indivisible, irrepetible y racional* en el cosmos. El orden jurídico de nuestros días no ha hecho más que confirmarla como "sujeto *último* de derechos y obligaciones".

Sobre tan grandiosa roca se superpusieron desde entonces, en Occidente, las sucesivas revoluciones del pensamiento que paso a paso nos han sumado a cada cual una mayor esfera *privada* de acción.

Por otra parte, el drama de los últimos siglos lo constituyeron precisamente los numerosos intentos de hacer todo ello nugatorio, desde premisas dispares y aun contradictorias entre sí.

Hume, por ejemplo, declaró no poder hallarla en su *experiencia* interior. Marx la situó entre los vaporosos "epifenómenos" de la materia. Freud la retrotrajo a los mecanismos de defensa del inconciente. Y políticos colectivistas, Lenin, como botón de muestra, o Hitler, o Pol Pot, la redujeron a materia prima barata y desechable.

El Espíritu Santo debe hallarse ahora ocupado a manos llenas para restañar tantas heridas a nuestra asediada y exhausta naturaleza personal, abiertas por los traumas del siglo XX. No encuentro otra explicación al fenómeno de que la *persona*, adornada de sus derechos *inalienables*, haya regresado triunfante al sitial de honor a donde la había elevado de milenios la tradición judeocristiana, ahí incluída esa otra cima de la reflexión en torno a la persona que nos fue donada en la ética de Kant.

Pero la persona es inconcebible, a su vez, sin *comunidad*.

Tomo aquí "comunidad" en el sentido que le dio Ferdinand Toennies: esa "Gemeinschaft" de humanos, con antepasados comunes relativamente remotos, cuyas relaciones entre sí son de índole más bien emocional, y que se aprehenden recíprocamente como personas "in toto", es decir, no segmentadas en rôles que se desprendan de la división del trabajo. La familia es su paradigma clásico, pero a ella son también asimilables grupúsculos como los de la horda primitiva, o de un caserío, o de una pequeña parroquia. "La sociedad cerrada" -o tribal- según Popper.

En contraste tenemos la "sociedad" – *Gesellschaft* - , de mucha más tardía aparición, estructurada en grandes aglomeraciones donde nos somos recíprocamente anónimos, coordinados por especialidades en artes, oficios y profesiones cuyos frutos intercambiamos de acuerdo a fríos cálculos utilitarios. El mercado podría ser considerado su expresión más clara; asímismo la gran metrópolis, la gran nación, la gran corporación. "La sociedad abierta" de Popper.

Por su propia naturaleza, las interacciones entre los miembros de la "comunidad" son intransferibles y, por lo tanto, ni se venden ni se alquilan.

Las que ocurren, en cambio, en la "sociedad" están al alcance de la oferta y la demanda y son accesibles al dinero.

Los monstruosos atropellos que lamentamos a manos de los políticos han ocurrido siempre dentro del marco de la "sociedad", no de las "comunidades".

Estas últimas nos permanecen absolutamente necesarias. Sin ellas, ni siquiera seríamos capaces de lograr el más elemental sentido de *identidad* personal. Son, además, las matrices de nuestros valores, los refugios postreros en nuestras crisis, las claves de nuestra supervivencia, los únicos alicientes eficaces para llegarnos a unir por amor. Nos *humanizan*, porque nos preparan para ese diálogo inevitable entre el Yo y el Tú que, según Martín Buber, radica en lo más íntimo de nuestra esencia creada.
Vivencias de la persona, las más primitivas y hondas, *de lo plural*, que acaban por imprimirnos carácter.

(Continuará)

Comunidad y obligación moral

Identidad *personal*, sin *comunidad* en cuyo seno florezca, nunca es posible. No existe individuo humanizado en la ausencia de "otros".

Los mitos de un Tarzán, o de un Rómulo y un Remo, son sólo eso, mitos.

La familia, extensa o nuclear, es la real e *ineludible* fragua comunitaria de los conocimientos, los valores, las actitudes, las habilidades, en cada *ascenso* individual hacia la plena madurez.

Piaget analizó sus etapas; Freud lo integró a su visión tripartita de la personalidad, desde lo "ello" al "super ego"; Frankl lo redimió en base a cualquiera tarea futura; Ericson lo segmentó en "crisis" sucesivamente identificables, hasta esa avanzada edad donde o integramos satisfechos nuestros pasado y presente, o hacemos, desesperados, derrota final de nuestra entera peregrinación.

Al terminar un curso de religiones comparadas, me permití llamar la atención de los estudiantes a que no hay manifestación de fe alguna sin su correspondiente comunidad, inclusive dentro del más individualista y solitario de los credos, el del budismo hinayana.

Pero, a su vez, que tampoco sobrevive la comunidad sin su respectiva escala de valores y principios que obliguen en conciencia *a cada uno* de sus integrantes.

El "Kahal" judaico, constituido por el "pueblo escogido", se consolidó en la estricta observancia individual de la Ley. La "ecclessia" (asamblea) católica que pretende sustituirlo, en la sujeción de cada bautizado al Derecho canónico. Y la "Umma" islámica, en la "sumisión" (Islam) de cada creyente a los preceptos del Corán y la Sharía.

Cuando el sentido ético de obligación se debilita en la persona, en la misma proporción se atenúan sus nexos con la comunidad. Es la "*decadencia y caída*" que diagnosticara Edward Gibbon para el Bajo Imperio Romano. Y que se podría hacer extensivo a la Europa de la "Belle Epoque", o a los Estados Unidos de hoy

Es imposible mantener una comunidad –aun la matrimonial- en base a sólo sentimientos de agrado o desagrado, como lo pretendió Hume.

Ni existe la persona "átomo deliberante" –o "mónada" sin ventanas al exterior, cual lo quiso Leibniz-, como lo suponen viable todavía anarquistas al estilo a ultranza de Ayn Rand (la pregonera de "la virtud del egoísmo").

"Nadie es una isla".

Por otra parte, no se salva la comunidad que no respete la plena integridad *individual* de cada uno de sus miembros.

Con el pretexto de garantizar una mayor *igualdad* de logros entre los hombres de una "sociedad" –que equivocadamente se tenga por "comunidad" (la nación, la raza, la clase social, el culto burocráticamente organizado)-, se ha ensayado nivelarnos a todos por la fuerza. En la medida en que se ha logrado, hemos terminado por habernos aproximado a la igualdad del cementerio.

La historia confirma que el éxito de cada una de las civilizaciones que han punteado el avance de la humanidad ha consistido en haber sabido separar ambas esferas, la comunitaria y la social. En otras palabras, en haber distinguido entre las *obligaciones* de conciencia propias de la tradición comunitaria y las de los contratos en la sociedad de la división del trabajo.

Hoy, ciertos individualistas extremos, así como la mayoría de los colectivistas, hacen público despliegue de su menosprecio hacia las tradiciones, por no ser "científicas", como si la ciencia fuera el único camino a la "verdad". Hayek comentó en sus Fundamentos de la Libertad (cap. IV) que la ingenua presunción de homologar "tradición y superstición" es, a su turno, otra superstición.

Y en el epílogo a su trilogía "Derecho, Legislación y Libertad" añadió que los sacerdotes, o sus equivalentes, han fungido de "auténticos guardianes de la tradición", que él compendia en el respeto a la institución de la familia (lo comunitario) y en la de la propiedad (lo social).

Cuando se las extingue por decreto -el caso de la Cuba de Castro-, mueren poco a poco las personas, seguidas de sus comunidades…

(Continuará)

ÁNGEL RONCERO MARCOS
DR. ARMANDO DE LA TORRE

Personas y Sistemas

¿Debemos votar por el mejor candidato dentro de un mal sistema o por un buen sistema aunque los candidatos nos parezcan malos?

La pregunta, así planteada, es aplicable también a la disyuntiva de la semana pasada: ¿habremos de optar lo más posible por un sistema de mercado o por uno de Estado?

En general, el mercado se ha evidenciado tanto en la teoría como en la práctica el mejor sistema para una ***cooperación*** eficiente (es decir, a menor costo), porque en él todos ganamos (o no habría contratos). Y el Estado, el peor y hasta peligroso, porque lo que gana el uno lo pierde el otro por decisión de autoridades notoriamente falibles.

Los "candidatos" en el mercado son todas aquellas personas y empresas que nos ofrecen competitivamente, y ***por propia iniciativa,*** bienes de consumo y servicios. Los electores, en cambio, somos los consumidores todos, que disponemos ***libremente*** de tantos votos cuantas unidades monetarias acarreemos en los bolsillos (o en la chequera).

Los candidatos en el Estado se comparan entre sí y se pregonan superiores a sus alternativas. Pero, ¿quién los propuso? Y su calidad, ¿cómo medirla?

Aquí se encierra un problema difícil: en el mercado se puede ***cuantificar*** cualquier cosa que se recibe o se da, lo que se paga o se cobra. Pero en el Estado, ¿quién puede cuantificar la calidad del gasto público, su relativa utilidad o su relativa inutilidad? ¿Cómo, por ejemplo, precisar la calidad de la justicia?... ¿o la de nuestra seguridad?... ¿o la de la legislación?... ¿o la de nuestro orden público?... ¿Cómo determinar la adecuación de los servicios del Estado con las tasas de nuestros impuestos?...

Por otra parte, en el mercado nuestras opiniones acerca de lo que nos es mejor o peor las fraguamos por nuestra cuenta y riesgo; en el Estado, otros son los encargados de opinar "por nosotros". La tan llevada y traída '~representatividad" democrática naufraga casi siempre, ya lo hemos aprendido, en esas negociaciones discretas entre grupos minoritarios ***de presión,*** que los norteamericanos llaman "logrolling", y que podríamos traducir como ~~intercambios recíprocos de favores".

Por eso en el mercado la contabilidad de casi todo, nuestras pérdidas y ganancias, las podemos calcular al centavo, pero en el Estado... sólo nos quedan como evidencia de buena o mala gestión la retórica partidista y las "relaciones públicas" de los intereses creados —de legisladores, burócratas y políticos en general- que "administran" los fondos generados por ***nuestros*** impuestos.

Peor aún: en el mercado, a nadie se le obliga a comprar o a vender; en el Estado, o le compras... o le compras...

También en el mercado, la variedad de oferentes es amplia y cambiante (de acuerdo a las muy mudables preferencias de los consumidores); en el Estado, sólo hay un oferente que permanece el mismo, y no se permiten más.

Esa competencia en el mercado nos ayuda a todos a mantenernos transparentes y en esa proporción honestos.

El monopolio estatal, por el contrario, siempre se ha prestado a una muy por toda conocida opacidad y, escondidas tras ella, a las no menos famosas corruptelas del nepotismo, el cohecho y la irresponsabilidad.

¿Qué sistema, qué candidatos, resultan, entonces, preferibles?...

La escuela de análisis económico de las opciones públicas, más conocida como la Escuela de Virginia ("Public Choice" en inglés), ha diseñado modelos para ***acercar*** el sistema de decisiones públicas al de las decisiones privadas. Inclusive ha insistido en una novedosa propuesta para tomar la regla de la unanimidad -como en el mercado- en vez de la regla de la mayoría, para la toma de decisiones a nivel constitucional, y las de calculadas mayorías calificadas al nivel de la legislación ordinaria.

¿Opinaremos de acuerdo a lo usual de los siglos pasados o elevaremos nuestras opiniones a la altura de las mejores del siglo XXI?

SIGLO XXI - Guatemala, 7 de enero de 2007

"La Familia es Sagrada"

Hoy celebra la Iglesia la fiesta de la Sagrada Familia.

He decidido invertir los términos este día a propósito del debate sobre una posible legalización del narcotráfico.

Pues parto de la *experiencia* de que cuanto hiere a un miembro de la familia también daña a todos sus demás integrantes. No importa que se trate de una familia extensa o nuclear, patriarcal o matriarcal, monoparental o dúoparental, monogámica o poligínica...

Excluyo tan sólo a aquellas parejas sin hijos, por infertilidad biológica o provocada, sean heterosexuales o, como se pretende ahora, de homosexuales.

Mi premisa es eminentemente antropológica. Los homínidos formaron parejas estables, según investigaciones diversas, desde hace algo más de dos millones de años, y así comenzaron a distanciarse de los demás primates, para quienes su reproducción, y las relaciones jerárquicas de dominancia y subordinación -siempre bajo un macho dominante-, se mantienen grupales e indiscriminadas ("pecking orders").

Esto se les hizo evolutivamente imprescindible en provecho del largo aprendizaje de la niñez a la vida adulta que nos distingue, durante el cual nos preparamos para las respectivas funciones de machos y hembras adultos.

Por otra parte, las estadísticas contemporáneas parecen sugerir que el modelo tradicional de la comunidad familiar –gracias a la cual sobrevivimos a la época glacial-, está en vías de extinción.

En el llamado "primer" mundo, por ejemplo, más y más jóvenes se juntan sin intenciones de procrear. Recuerdo una encuesta entre universitarias, de hace ya muchos años, según la cual una de cada tres en aquel entonces planeaba abstenerse de procrear. Los índices, hoy, han superado, con mucho, aquella expectativa.

Por otra parte, el número de abortos intencionales sobrepasa al de los nacidos vivos. Europa, Japón y Norteamérica han arrojado, por décadas, cifras de crecimiento negativo, que se reflejan en el envejecimiento generalizado de su población.

El Estado-"providencia", por su parte, se arroga progresivamente las *obligaciones* de protección, crianza, y bienestar de los pocos vástagos restantes, antaño de la incumbencia exclusiva de la pareja firme.

Por último, la dilatada longevidad ha multiplicado las oportunidades –o las tentaciones- para disolver sucesivos vínculos emocionales, a un promedio de tres veces en cada vida nonagenaria.

Ello explicaría esa prolongación de la actitud antireproductiva en la frialdad e indiferencia de muchas parejas hacia los problemas de sus hijos, acrecentadas en la medida en que hayan preferido dejarlos solos frente a las dudas que los atormentan, en torno a su propia identidad, o a la seducción al corto plazo de las drogas y del alcohol, o por lo acorralados que se sienten ante embarazos indeseados, o en sus ganas de fugarse y enviarlo todo al diablo desertando de la escuela, o abandonando el hogar, o sus complejos de culpa por previos desfogues en la violencia asesina de la pandilla, o aun la vagancia crónica de los derrotados que han rehuido toda disciplina en el trabajo o, en su defecto, compensado con despliegues de grosería rencorosa hacia sus mayores, amén de la ausencia total de curiosidad intelectual, aunada a la superficialidad irresponsable con que ven sus propias carencias.

Somos nosotros, mayores de edad, quienes las más de las veces por omisión los empujamos a su despeñadero. Porque si hasta nos mostramos capaces de olvidar la sangre que les transmitimos - la deserción paterna- ¿de qué antivalores no se mostrarán ellos capaces a su turno, inmaduros, desorientados, con su sistema hormonal en pleno hervor?

Y la prueba más elocuente la podemos inferir de esa otra juventud espléndida, que vemos crecer contrastante, respetuosa, trabajadora, esperanzada y honesta, el espejo generacional de quienes les precedieron con el mismo ímpetu al juntarse, multiplicarse, edificar y orar *al largo plazo*.

¿A más leyes, mayor productividad del Congreso?

De cuando en cuando aparece algún reportaje o nota que, con matices que no dejan de tener importancia, plantean la validez de la siguiente proposición: en tanto más leyes promulgue el Congreso de la República, mayor es su productividad.

A mi parecer, por lo general, dicha proposición no es válida. Es más, probablemente la proposición contraria podría sustentarse con mayor facilidad pues, como tantas veces se ha escrito por igual número de ilustres plumas, uno de los obsequios más valiosos que puede hacer una legislatura a la ciudadanía es el de suministrar un conjunto de reglas claras y estables (lo que tampoco significa inmutables). Muchas de esas reglas, encima, las generan las personas mismas al interactuar en el seno de la sociedad, limitándose el legislador a articularlas.

Si tomamos como ejemplo la materia tributaria, se constata con facilidad el enorme coste social que ha supuesto para los guatemaltecos enfrentarse, una tras otra, a reformas fiscales integrales (y no a meros ajustes marginales). Cuando quienes pagan sus impuestos ya están más o menos claros del asunto, cae como bombazo ¡otra reforma!

Es más importante señalar, sin embargo, que esto que llamamos "el Congreso" no actúa al unísono – como lo haría, por ejemplo, la Orquesta Sinfónica Nacional. En el Congreso hay oficialismo, hay oposición, hay coaliciones, hay alianzas, hay, en fin, todo lo que se espera que deba ser un parlamento: la institución en la que confluyen las fuerzas políticas de un Estado para promover sus propios proyectos, solas, si les aguantan las fuerzas, o con el apoyo de otros, de ser el caso contrario.

A veces, cuando la ciudadanía da un mandato mayoritario tajante e inequívoco a determinado partido o coalición, la dificultad de llegar a consensos legislativos es menor, sobre todo cuando no hace falta contar con una mayoría calificada de dos tercios. Cuando la ciudadanía, empero, juega a la ruleta del "voto cruzado", la formación de consensos suficientemente amplios como para promulgar leyes controversiales por sí mismas, cuesta un bigote.

En el Congreso, además, debe llevarse a cabo la fiscalización política de los funcionarios públicos. Ya sea por la vía de la interpelación, ya sea por la de las citaciones, los legisladores deben fiscalizar las actuaciones de los administradores de la cosa pública. Estas funciones tampoco son exitosas sólo cuando se produce un voto de falta de confianza; de ninguna manera. Recientemente, por ejemplo, la representante Montenegro declaró a la prensa – según entendí— que después de haber recibido ciertas aclaraciones del Ministro de Comunicaciones, sus dudas principales en cuanto a la sobre valoración de algunos proyectos se habían disipado. Esto es un éxito rotundo del sistema.

La nuestra es una sociedad muy plural y compleja, tanto en lo que concierne a las preferencias políticas, como también a los credos religiosos y a las ideas económicas, y esa complejidad, inevitablemente, se refleja en el Congreso. Por lo tanto, pienso que sería un tanto incongruente pedirles a nuestros representantes que, no obstante nosotros ejercemos el sufragio cada quién según su gusto, ellos sí deberían poder arribar a consensos sin gran dificultad.

De maquiladoras y empresas mineras.

La llamada "Comisión de Alto Nivel", encargada de presentar sugerencias al Gobierno en lo que concierne a las reglas dentro de las cuales debería llevarse a cabo la industria minera en Guatemala, pidió, según lo informado el pasado 4 de abril por Siglo Veintiuno, que se revoquen a la empresa minera "Montana" los beneficios fiscales que le fueron concedidos en diciembre de 2003 por el Ministerio de Economía, al amparo de la Ley de Fomento y Desarrollo de Maquilas.

Dicha petición se funda en que, a juicio de la Comisión, "Montana" es una industria minera y no una maquiladora, como para disfrutar de los privilegios fiscales que se han establecido para este segundo tipo de industrias. A partir de esos hechos y circunstancias, de acuerdo también con lo publicado por Siglo Veintiuno, Monseñor Ramazzinni dijo "como Iglesia" a la población que "ya no deje entrar a ninguna compañía minera, pues, tal como están las cosas, lo único que hay es beneficio para ellos".

El cuadro apunta a que, tarde o temprano, uno o más tribunales estarán decidiendo si, como cree la Comisión, la minera "Montana" de maquiladora no tiene un pelo. En tal caso, las resoluciones administrativas dictadas para conferirle los beneficios ya mencionados tendrían que declararse nulas por los procedimientos legales correspondientes. Para ese tipo de casos están la Procuraduría General de la Nación y los Tribunales de Justicia.

Otro par de zapatos es la cuestión de si, como consecuencia de que a una empresa en particular se le hubiera concedido beneficios fiscales que, legalmente, no le corresponden, entonces aquí ya no debe permitírsele la entrada a ninguna otra empresa *por los siglos de los siglos.* Esto es absurdo.

Lo es, primero, porque el mal o lo incorrecto no está en la minería como industria ni en las leyes que actualmente la rigen, sino en la circunstancia de que una autoridad pública, ajena a la actividad minera, como lo es el MINECO, habría conferido determinados beneficios fiscales a una sociedad mercantil que, a juicio de la Comisión, carece de las características definidas por la Ley para merecerlos. Y segundo, porque habrá muchas otras compañías mineras que operan en el país que nada tienen que ver con lo que en este caso pueda haber ocurrido y, mucho menos todavía, las empresas que ni siquiera han puesto un pie en Guatemala. Cada quien debe responder de sus actos y omisiones, tanto en la esfera pública como en la privada.

Distinto habría sido un llamado a tomar conciencia de la importancia, de la urgencia, de fortalecer todas las instituciones relacionadas con la función fundamental de hacer cumplir la Ley y de controlar que, efectivamente, se proceda en todo lo importante y siempre, legalmente. Porque proyectos tales como construir infraestructuras o distribuir parcelas o fertilizantes son cosa fácil, comparados con la enormidad del desafío que supone terminar de implantar en este país el imperio del derecho. A lo primero se dedican los gobernantes; a lo último, los Estadistas (con mayúscula).

ÁNGEL RONCERO MARCOS

EDUARDO MAYORA ALVARADO

Desarrollo rural '" patrón de tenencia de la tierra (I).

Hace cosa de dos semanas leí el comunicado –uno más— publicado por varias organizaciones de las que abogan por la reforma agraria en Guatemala, entendida, al final de cuentas, como la modificación del patrón de tenencia de las tierras cultivables, de modo que, dicho en términos muy sencillos, los que ahora tienen la mayor parte de dichas tierras dejen de tenerlas, en medida suficiente para que los que ahora tienen muy pequeñas extensiones o nada del todo, puedan acceder a las tierras que fueren necesarias para alcanzar su desarrollo integral, además del consabido apoyo técnico y respaldo financiero por parte del Estado. También se hacía referencia a algún sistema de garantía de precios para los productos de los beneficiarios del programa y otros aspectos, que realmente serían, como suele decirse: detalles secundarios...

A decir verdad: nada nuevo bajo el sol. Los guatemaltecos, por lo menos desde la generación del 44 y el Decreto 900, han venido escuchando, casi incesantemente, las mismas propuestas. La idea sólo puede concebirse sobre la base de un proceso de expropiaciones, o bien, de uno de confiscaciones. En el primer caso las personas que fueren expropiadas tendrían que ser indemnizadas por el Estado; en el segundo, no. Por lo menos, no totalmente.

Después de leer ese comunicado me pregunté si sus autores, realmente, hablan en serio. Me refiero a que es bastante obvio que, en cualquier caso, se produciría una resistencia radical de todos los directamente afectados. Pero además de los que, indirectamente, podrían salir muy mal librados de un proceso tal. Pensaba, por ejemplo, en los bancos del sistema que hubieran financiado a los que serían objeto de confiscaciones o expropiaciones; en los miles de personas que tienen sus ahorros en esos bancos; en los que les hubieran suministrado o viven de proveer a las empresas agropecuarias –a las fincas y los finqueros— los innumerables insumos que se requieren para hacer productiva desde la más imponente hacienda hasta la más sencilla granja. Y, ¿qué sería de los profesionales: los agrónomos, los contadores, los veterinarios, los biólogos, los abogados, los administradores, etcétera, que les prestan sus servicios? ¿Se quedarían, así, tan tranquilos como si no pasara nada? Y, quienes transportan sus productos y los que los comercializan en nuestros mercados o en los del exterior, ¿se sentarían a verlo todo por la tele y punto? Y las decenas de miles de trabajadores que prestan sus servicios en todas esas empresas, ¿no tendrían, cuando menos, alguna inquietud sobre su futuro bajo las nuevas circunstancias? Como si todo eso fuera poco, no tendrían que cuestionarse los políticos y los tecnócratas quiénes sustituirían los impuestos pagados por todos los de arriba, entre otras cosas.

Haciendo un ejercicio imaginativo podría replicarse que, lógicamente, el proceso tendría que ser paulatino y que, llegando al final del mismo, ya habría nuevas empresas agropecuarias que reemplazarían a las anteriores. Sin embargo, es bastante dudoso que la larga fila de potenciales afectados, directa o indirectamente, se sentaran pacientemente a esperar su turno, como aquello de las ovejas que esperan mansitas a ser trasquiladas. (Sigue)

Desarrollo rural ‘” patrón de tenencia de la tierra (II).

Escribía hace una semana sobre el último comunicado que leí afirmando la necesidad de una reforma agraria para cambiar el patrón de tenencia de la tierra en Guatemala y la circunstancia de que, hasta donde llegan mis alcances, supondría una conmoción tan radical de las condiciones existentes, capaz de afectar, directa o indirectamente, la vida y sustento de sectores tan extensos de la economía del país que, siendo realistas, parece impracticable. Al menos por medios pacíficos y democráticos.

Dicho de otro modo, pensar que sería posible realizar una reforma agraria expropiatoria o confiscatoria, de dimensiones significativas, sin afectar de manera sustancial prácticamente la totalidad de la economía del país, carece de realismo. Y de ahí que las probabilidades de que se conformara un consenso político suficientemente amplio a su favor, serían muy bajas. Creo que la historia de los últimos veinte años, durante los cuales todos los partidos políticos que así lo quisieran han podido proponer cosa semejante, en cierto sentido y por lo menos parcialmente demuestra que los políticos no la estiman –a la reforma agraria— capaz de aglutinar al electorado en pos de su instauración.

Nada de eso significa que, por lo tanto, no hay nada que hacer. Así, por ejemplo, sería erróneo ignorar que existen hondos resentimientos que brotan de la idea, más o menos generalizada, de que muchas de las propiedades agropecuarias valiosas no llegaron a manos de sus dueños legítimamente. Opino que por muy generalizada que sea esa idea no es por ello menos inexacta e imprecisa, además de que ha engendrado un prejuicio que pesa igual sobre justos y pecadores. Pero, ¿qué hacer hacia el futuro en relación con este tema? Creo que la solución está en el régimen tributario aplicable a las empresas agropecuarias y a las propiedades que, cultivadas o no, conforman eso que los guatemaltecos llamamos "el agro".

Dicho régimen tributario debería ser muy sencillo, poco costoso y, sobre todo, recaudado con mucha eficiencia: que se le cobre efectivamente a todos, sin excepción. Supongo que no hay necesidad de argumentar a favor de la sencillez. La idea de que sea poco costoso es que, por una parte, la rentabilidad de las empresas agropecuarias depende de muchos factores que están, verdaderamente, fuera del control de sus propietarios; y por otra, que es precisamente en el agro, más que en cualquier otro sector de la economía nacional, que interesa que la acumulación de capitales sea la mayor posible, de manera que su inversión, mezclándose con los demás factores productivos, redunde en una mejora sustancial del nivel de vida de los habitantes de las áreas rurales del país. Ahora bien, para vencer el "prejuicio de la falta de legitimidad", es indispensable que los impuestos se exijan y cobren, efectivamente, a todos.

Tampoco puede ignorarse que en ciertas regiones del país las condiciones para que sus pobladores puedan acceder eficazmente a los mercados productivos o de trabajo, son ínfimas. El papel subsidiario del Estado en esas regiones debe ser, por lo tanto, particularmente eficaz. Esto supone, entre otras cosas, dejar de gastar recursos de la hacienda pública en cosas superfluas.

ÁNGEL RONCERO MARCOS

EDUARDO MAYORA ALVARADO

El conflicto interminable.

Quién hubiera imaginado, hacia mediados de los sesentas, que el movimiento insurgente que por aquel entonces comenzaba se transformaría en un conflicto armado de alrededor de tres décadas de duración. Dudo que hubiera alguno que comprendiera, a fondo, hasta qué punto la sociedad y el Estado guatemaltecos habían quedado atrapados, no solamente en la madeja de sus propias y hondas divisiones y rencores, sino también en la telaraña, espesa y pegajosa, de las confrontaciones ideológicas y políticas internacionales.

Sin embargo, cuando llegó el momento de la firma de los Acuerdos de Paz, transcurridos esos treinta años de secuestros, asesinatos, combates, terrorismo, corrupción y cuántas cosas más, sí que hubo muchos que, escépticos, dudaron que se hubiera llegado, realmente, al final del conflicto. Algunos dudamos que fuera posible construir el Estado de Derecho desde afuera del Estado de Derecho; otros, de la autenticidad de las intenciones de ambas partes; todavía más, de la viabilidad práctica de hacer realidad los Acuerdos. Con todo y eso, pongo en tela de juicio que hace diez años haya habido alguno que imaginara que, a partir del esquivo y complejo concepto de "jurisdicción universal", un juez español estaría dictando auto de prisión y ordenando la detención internacional de un ex Presidente (ya fallecido), de dos ex Jefes de Estado de Guatemala y otros altos funcionarios de los gobiernos de principios de los ochentas.

Es más, me da la impresión que en estos momentos difícilmente haya alguno que, más allá de una vaga idea sobre los posibles desenlaces de esta nueva secuela del conflicto, haya anticipado sus consecuencias a cinco o diez años plazo. Una vez más, los acontecimientos que se suscitaron en nuestro suelo y entre nosotros, si bien de otra manera y en otro contexto, rebasan nuestras fronteras y escapan a nuestro control. Así como la Guerra Fría nos arrastró, sin lugar a dudas, mucho más lejos de donde jamás creímos que llegaríamos, así también el surgimiento de una nueva doctrina de Derecho Internacional Público sobre el alcance extraterritorial de los actos jurisdiccionales de un Estado, con efectos respecto de los nacionales de otros Estados, que residen en otros Estados y por hechos cometidos en otros Estados, seguramente nos llevará a enfrentar situaciones y circunstancias que ahora somos incapaces, siquiera, de imaginar.

No me cabe duda de que algunos de los protagonistas de este nuevo capítulo piensan, realmente, en la necesidad de que se haga justicia. Merecerán la respectiva bienaventuranza. Los que por el contrario ya se estén regocijando porque piensen, quizás, que ha llegado el momento de la venganza, probablemente estén sembrando las semillas de la siguiente fase de este nuestro interminable conflicto.

Ignoro si, habiéndose emitido el auto de prisión provisional y la orden de detención internacional por la justicia española, lo que la nuestra resuelva en lo sucesivo llegaría a adquirir relieves decisivos o por lo menos de importancia. Comoquiera que sea, no podremos dejar atrás nuestro pasado hasta que no reconstruyamos las bases de nuestro futuro: un sistema de justicia íntegro y operativo.

El problema de la expiación de los pecados sociales.

De acuerdo con cierta mitología sobre la historia de Guatemala, las injusticias sociales en el país comenzaron con la llegada de los españoles. Metafóricamente hablando, la institución de la encomienda fue algo así como el pecado social original. De ahí en adelante, a lo largo de unos cinco siglos, las injusticias sociales se perpetuaron de diversa forma, de modo que se cometieron, generación tras generación, otros pecados sociales: que si la usurpación de tierras ancestrales de los pueblos indígenas; que si la obligación de los guatemaltecos pertenecientes a esos pueblos de trabajar para las fincas de café; que si la de abrir brecha y construir caminos, etcétera.

Según esa mitología, también, la falta de desarrollo del país es consecuencia directa de la comisión del pecado social original y de los subsecuentes pecados sociales que, en el fondo, tuvieron uno y el mismo objeto: explotar a los pobres, mayoritariamente, indígenas. Pero otro de los mitos de los que aquí trato es que, para salir del subdesarrollo, no bastaría con que dejen de cometerse pecados sociales; sería necesario, además, expiarlos.

La forma más sublime y totalmente purificadora de expiación sería, claro está, la revolución armada, campesina, obrera y popular. En el otro extremo, escasamente capaz de granjear alguna indulgencia parcial para los pecadores, estaría, por ejemplo, la "acción afirmativa"; esto que acaba de anunciarse de contratar a trescientos funcionarios públicos indígenas, por el hecho de ser indígenas.

En el marco de esta mitología, la firma de los Acuerdos de Paz y su ejecución vendrían a ser, según el criterio de las partes que los negociaron (y sus asesores nacionales y extranjeros, naturalmente), el conjunto de políticas públicas, medidas, reformas y programas que, en defecto del triunfo de la revolución armada, alcanzarían la expiación de las culpas de los pecadores sociales. De esa manera, entonces, sería realista soñar con el ansiado desarrollo, pues de lo contrario continuarían las luchas y tensiones sociales que generan esa inestabilidad crónica que, por otra parte, efectivamente ahuyentan al capital y las inversiones.

Por lo tanto, dichos Acuerdos no deben juzgarse en función de su idoneidad técnica para lograr el progreso económico de los guatemaltecos. No. Su verdadero valor estriba en que, de cumplirse y ejecutarse a plenitud, lograrían la expiación de los pecados sociales cometidos a lo largo de casi cinco centurias en este país. Esto, de nuevo, de acuerdo a la opinión de sus negociadores, signatarios, padrinos y partidarios.

¿Y qué tiene de malo esta mitología? A mi parecer dos cosas: una, su maniqueísmo; su pintar nuestra historia y nuestro presente como un blanco o negro; otra, que cada persona es un mundo y entonces, piensa, quiere y act úa con libertad y de acuerdo con sus propias convicciones y aspiraciones, independientemente de las teorías, mitos o percepciones de los artífices de los Acuerdos .

No me cabe duda de que los que intervinieron en todo ese proceso lo hicieron de buena voluntad y con nobles intenciones. Pero ni siquiera eso es suficiente para jugar con la historia de una sociedad
.

ÁNGEL RONCERO MARCOS

EDUARDO MAYORA ALVARADO

Grupos de interés versus Nación

El problema político y social del surgimiento y operación de los grupos de interés es tan antiguo como la civilización humana. Probablemente uno de los aportes más importantes de la difusión del ideal del imperio del derecho sea, precisamente, haber generado una serie de instituciones y de instrumentos o técnicas para evitar que quienes ejercen el poder político hagan causa común con uno o más grupos de interés. También la democracia moderna ha contribuido, en parte, a ese propósito y, por supuesto, ahí donde confluyen, en la realidad práctica, el principio del gobierno bajo la Ley con el del gobierno con el consentimiento de los ciudadanos, la sociedad florece y prospera.

Vienen estas verdades de Perogrullo a cuento en relación con el llamado *Gran Diálogo Nacional*, pues leía durante estos últimos días que ciertos grupos de interés, pertenecientes al género de los sectores "sociales y populares", se niegan a acudir a ese proceso de negociaciones, al igual que, aparentemente, también se resiste el CACIF.

Las razones exactas por las que algunos sí están dispuestos a acudir a la convocatoria efectuada por el Gobierno y otros no, a decir verdad, solamente las conocen los dirigentes de cada grupo pero, en el fondo, es obvio que al final de cuentas surgen de las expectativas de unos y otros en términos de si sus respectivos intereses saldrían o no beneficiados. Por supuesto que a todos les concierne, en alguna medida, el bienestar general pues, en el medio y largo plazos, no sería sostenible un estado de cosas en el que determinados grupos de interés consiguieran promover sus objetivos, fundamentalmente, a costa de los objetivos de otros grupos. Estos últimos tendrían, entonces, motivos suficientes para ser ellos los promotores de más diálogos nacionales.

De ahí que el arte de gobernar, tratando de lograr algún equilibrio entre los diversos grupos de interés, sea particularmente difícil y, por lo general, incapaz de lograr suficiente estabilidad. Las circunstancias son siempre cambiantes.

Figurativamente hablando podríamos llamar a este estilo de dirección de la cosa pública, "malabarismo gubernamental". Es ese afán por conseguir que los intereses de todos se acomoden suavemente, de manera que no caiga al suelo la pelota que, sobre un platillo colocado encima de un bastón, lleva el Gobierno, sentado sobre una bicicleta que se mueve a lo largo de una cuerda floja. Está difícil, ¿verdad?

La alternativa al malabarismo gubernamental viene dada por el deber constitucional de enfocarse el Gobierno en el objeto preciso de promover el bien de la Nación, y no en la suma de los intereses de los diversos grupos y facciones que, realmente, no es equivalente al interés nacional.

Por supuesto que comprendo que, en ciertas ocasiones, como cuando se generan paros generales, protestas violentas, bloqueos de carreteras o cosas parecidas, a la vez que se suscitan, por un lado, linchamientos y, por el otro, asesinatos a granel, puede parecer que la única opción disponible para liberar la tensión sea la de convocar a un *Gran Diálogo*. El problema con eso es que, cada vez que se procede así, no se hace más que reiterar el mismo mensaje: somos malabaristas de intereses.

EDUARDO MAYORA ALVARADO

La CC, ¿un tribunal insensible?

En una resolución por mayoría, la Corte de Constitucionalidad (la CC) declaró inconstitucional la disposición clave de la Ley del Adulto Mayor. Han sido muchos más los que han protestado y hasta clamado al cielo en contra del fallo. En parte es normal que así sea: el grupo afectado y sus paladines estaban a la expectativa de la sentencia. Por otro lado, los beneficiarios del fallo –la población entera— probablemente jamás percibirán directamente sus consecuencias concretas. Talvez ni les interese.

Algunos han criticado a la CC "por insensible", como si un tribunal constitucional debiera resolver los asuntos que se someten a su resolución con base en los buenos sentimientos de sus integrantes. Sólo eso faltaría. En parte, la función de juez, a todo nivel, es sumamente difícil porque, por mucho que todos tengan sentimientos, ideas propias, preferencias e incluso prejuicios en relación con las mil cosas de la vida, sus decisiones deben constreñirse a los límites razonables que impone el derecho. Esos límites, encima, no están siempre claramente definidos ni son tan estrechos como algunos quisieran. Así como las palabras de un poema pueden evocar más de una idea o despertar más de una pasión, las de la Constitución y las leyes pueden tener más de un significado. De ahí la importancia enorme –todavía por apreciarse por completo en nuestra jurisdicción—de la jurisprudencia. Cuando los abogados, los mismos jueces, los políticos, la sociedad entera, se fijan en las sentencias de sus jueces para saber cuáles son y hasta dónde llegan sus derechos, la coherencia y la consistencia a lo largo del tiempo se tornan en uno de los "productos judiciales" más demandados y, por consiguiente, más valorados.

Uno de los aspectos más lamentables en todo este asunto –que tampoco ocurre por primera vez— es la idea de plantarse frente a la Corte a hacer huelga de hambre o lo que fuere, para "presionar" a sus magistrados. ¡Por favor! Lo que nuestro país necesita a gritos es que los jueces puedan ejercer sus funciones con tranquilidad y serenidad, sin presiones externas. Suficientes presiones manan de cada controversia y de su contexto social y político, como para añadir todavía otras. Hay que distinguir entre la arena política y la judicial.

Por último, hay que ver con cuánta vehemencia se le exige al Gobierno que dedique recursos para resolver los graves problemas de seguridad existentes; también para mejorar la educación pública y los salarios del magisterio; para los hospitales y la remuneración de los médicos que en ellos laboran; para carreteras e infraestructuras básicas; para indemnizar a las víctimas del conflicto armado interno, además de proveer a la seguridad alimentaria de las regiones más vulnerables del país y para socorrer a las víctimas de *Stan* y de las recientes inundaciones y desbordamientos fluviales. Pero cada quetzal que se asigna para un propósito "x" deja de estar disponible para otro "y", de donde se llega, o debiera llegarse, a la cuestión de siempre: ¿cuáles han de ser, entonces, las prioridades? ¿Empezar a sentar las bases de una futura prosperidad, o gastar, día a día, hasta lo que no se tiene?

La CICIACS discutida a espaldas de los ciudadanos.

De todos es sabido que la CICIAS se ha justificado, fundamentalmente, aduciendo la incapacidad del Estado guatemalteco para hacer frente a fenómenos de poder ilegales que, sea con el propósito de eliminar violentamente a cualquier persona o institución que se oponga a los designios de los capos que los dirigen, sea para proteger a diversas mafias del crimen organizado, se producen impunemente. Encima, infiltrados en las estructuras del propio Estado, incluyendo sus fuerzas de seguridad.

Esta Comisión se establecería de acuerdo con la ONU, entonces, para lograr lo que el Estado guatemalteco no ha podido o no ha querido conseguir: para reducir al orden, bajo la Constitución y las leyes de la República, a todos esos aparatos de seguridad y cuerpos clandestinos que operan a sus anchas, sin freno ni hasta aquí.

Salta a la vista de entrada la enormidad de las circunstancias que se aducen como fundamento para la aprobación del convenio internacional que le daría vida a la CICIACS en nuestro país: la existencia unos poderes, afuera y en contra de los poderes del Estado, que lo superan en fuerza y eficacia. Y con la misma notoriedad se impone, entonces, una cuestión fundamental: ¿puede concebirse asunto más importante o de mayor trascendencia política que éste?

Por más que me esfuerzo me resulta imposible imaginar una situación que pudiera considerarse de mayor gravedad, pues se trata, ni más ni menos, que del reconocimiento que el Estado de Guatemala ha perdido la capacidad de cumplir con las funciones más primarias y básicas para las que ha sido organizado, esto es, de acuerdo con el artículo 140 de la Constitución Política: "... para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y libertades..."

Igualmente me resulta inconcebible que, partiendo del supuesto que las razones que se esgrimen a favor de la creación la CICIACS son válidas y comprobables, se haya procedido por el Gobierno, por lo menos hasta el momento en que escribo estas notas, a espaldas de los ciudadanos. Reconozco que dentro del marco de las reglas de la Constitución y de todo proceso político, existen momentos y circunstancias oportunas para ventilar los asuntos públicos; sin embargo, de acuerdo con lo que a cuentagotas se ha querido trasladar a la opinión pública, ya existe un borrador casi final del acuerdo o convenio internacional negociado entre el Gobierno y la ONU, del que los ciudadanos de esta república hemos sido mantenidos prácticamente al margen.

Empero, los responsables de la conducción de este asunto tan grave se han colocado a sí mismos en un callejón sin salida: de ser verdad que sin la CICIACS el Estado de Guatemala carece de la fuerza y capacidad necesarias para imponer la legalidad y el orden, bajo su propia Constitución Política, resulta igualmente ineludible proceder como lo manda esta última: a una consulta popular. En efecto, de acuerdo con el primer párrafo de su artículo 173: "Las decisiones políticas de especial trascendencia deberán ser sometidas a procedimiento consultivo de todos los ciudadanos." Más claro: agua.

EDUARDO MAYORA ALVARADO

La falta de realismo como fuente de conflictos.

Basta echar una ojeada de vez en cuando a las páginas de opinión de los diarios de Guatemala para percatarse de que la cuestión, siempre vigente, de cuáles deben ser las funciones propias del Estado merece constantes reflexiones por parte de muchos columnistas. Es un debate necesario y conveniente, sea que se plantee con carácter general –el Estado y la actividad económica, por ejemplo—, o que se suscite en relación con determinados aspectos específicos: el Estado y la planificación familiar...

La discusión pública de esa cuestión fundamental toma lugar, empero, dentro del cuadrante definido por las coordenadas –metafóricamente hablando— de nuestra Constitución y las leyes de la República, por un lado, y los acontecimientos de la vida nacional, por el otro. Es natural: por lo general, las páginas de los periódicos suponen una especie de puente entre las reflexiones filosóficas propias del quehacer académico y las circunstancias concretas de la vida cotidiana.

Y, tratando de situarme dentro de ese cuadrante imaginario, no puedo menos que insistir en que, independientemente de las convicciones ideológicas de los líderes políticos y sociales del país, es indispensable que procedan con realismo ante la situación tan compleja y peligrosa que ha llegado a conformarse tras un proceso que, si bien comenzó mucho antes del inicio de esta Administración, sí se ha agudizado a lo largo de su período.

Específicamente me cuesta trabajo comprender que se siga soslayando el hecho notorio de que el Estado haya perdido la capacidad de garantizar el derecho a la vida de entre 6 y 8 guatemaltecos asesinados diariamente (sólo en la capital), por ejemplo, y por otro lado se contemple la posibilidad de inyectar, quién sabe, otros 800 millones de quetzales al Fontierras.

¿Cómo es posible justificar que se gasten decenas de millones en el fomento de las artes y las ciencias; en subvenciones para los adultos mayores, para el transporte urbano, para distribuir fertilizantes, para el deporte federado y un largo etcétera, sabiendo que contamos con la mitad de agentes de policía necesarios para mantener la paz y el orden? Ya ni hablemos de la calidad media de los disponibles.

Se ha aducido que en la raíz del colapso de la red hospitalaria nacional hay una mafia dedicada, sistemáticamente, al saqueo de los medicamentos y otros insumos de los hospitales públicos. No sería necesario, en tal caso, preguntarse cómo y por qué no ha sido posible detener a tiempo esa situación. ¿Qué ha hecho falta para llevar a los responsables a la justicia? ¿Podría el sistema de justicia, en sus actuales circunstancias, desarticular esas mafias? Constantemente se lamenta la Administración de una escandalosa evasión de impuestos, pero, ¿por qué ha sido imposible actuar en contra de los evasores?

Si se ha de ser realista, para vivir en una sociedad en la que, por lo general, la Ley se hace cumplir, independientemente de cualquier convicción ideológica que se tenga, es indispensable dar prioridad a lo fundamental: a las instituciones encargadas de hacerla valer. Una vez logrado ese objetivo, que siga el debate público sobre otros aspectos de segunda o tercera prioridad.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
EDUARDO MAYORA ALVARADO

La Justicia: formalismo, actitudes y reglas.

Consideré oportuno compartir en éste y en mis dos próximos artículos algunas ideas para reformar nuestro sistema de Justicia que, en parte al menos, he compartido con anterioridad tanto en este espacio como en el marco de algunas actividades profesionales o académicas. Sé que muchas son cosecha de otras personas, guatemaltecas algunas, extranjeras otras. Muy pocas –si alguna—son originales o novedosas. El único valor que les atribuyo es el de ser ajenas a consideraciones tales como su viabilidad política o el beneplácito que pudieran merecer de gremios tales como el de los abogados, el de los profesores universitarios o el de los jueces y magistrados. No las expongo, pues, porque sean "populares" o "políticamente correctas", sino sencillamente porque creo que son acertadas. Por supuesto, puedo estar totalmente equivocado y qué más quisiera que su presentación suscitara algún debate sobre este aspecto de la vida nacional –el de la Justicia—que tanta y tan urgente atención reclama.

El primer punto sobre el que deseo insistir es que, para reformar nuestro sistema de Justicia, debemos dejar atrás nuestra cultura formalista. Algunos la han confundido con nuestra mentalidad positivista, es decir, aquella según la cual el derecho se agota en la Constitución y la legislación que nos rigen. Pero son dos cosas diferentes. La cultura formalista se relaciona, más bien, con la creencia de que los actos y procedimientos legales deben estar revestidos de ciertos signos externos (sellos, firmas, timbres, rituales, fórmulas, etcétera) para que sean o se les pueda considerar válidos.

Ahora bien, es necesario distinguir entre "forma" y "formalismo". Lo primero se relaciona, por ejemplo, con que un juez deba usar la "forma" escrita para dictar una orden de detención; lo segundo, con que en el documento que contiene la orden deba citarse el artículo 13 de la Constitución, so pena de nulidad.

Esa mentalidad formalista se critica, con buena intuición, hasta por los comediantes cuando hacen chiste de lo rebuscado, alambicado y, paradójicamente, incomprensible de nuestro lenguaje forense. Quienes pertenecemos a las diversas profesiones jurídicas no hemos sido entrenados –ni estamos entrenando a los que vienen atrás—para decir o escribir las cosas con sencillez y claridad. Tanto los memoriales que se dirigen a las autoridades administrativas y judiciales, como también las resoluciones que todas ellas dictan, tienen que llenarse de fechas, de datos de identificación personal, de acápites: "Hechos", "Considerando", "Petición de Forma", "Por Tanto", y un largo etcétera. ¡Y Dios guarde que no vaya el sello del "Licenciado" porque se rechaza el escrito! Pero, ¿por qué no se le llama por teléfono para que venga y ponga el sello, si todo lo demás queda igual? Ah! Porque es uno de los requisitos legales de toda petición...

En fin, tenemos que darle su lugar a la forma pero debemos desterrar lejos su deformación patológica: la cultura del formalismo. Para eso hace falta asumir otra actitud en relación con la Justicia, como intento demostrar en mi siguiente artículo.

La Justicia: formalismo, mentalidad y reglas.

Terminaba mi artículo de la semana anterior afirmando que, para desterrar de nuestro medio la cultura del formalismo, ha menester una mentalidad diferente. Y es que, efectivamente, todos concuerdan en que la Justicia –esa labor que desarrollan policías, investigadores, fiscales, abogados, jueces, defensores, etcétera—es una función importante pero... no la más importante ni, mucho menos, urgente.

La mentalidad con la que se enfoca la Justicia en nuestro país es fundamentalmente equivocada. Se la incluye en la Constitución, es verdad y, es más, en lo que al Organismo Judicial se refiere, con todo y una asignación mínima con cargo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Sí, ¡pero del 2%! Para el deporte –federado y no federado— se asigna el 3% y para la educación universitaria estatal el 5%...

Ocurre, empero, que un Estado sin carreteras, puede considerarse tal si hace cumplir, por regla general, su Constitución y sus leyes; un Estado sin puertos, sin aeropuertos, sin universidad estatal, sin una confederación deportiva sustentada con fondos públicos, sin Teatro Nacional, sin INDE, sin GUATEL, sin academias de lenguas, sin INGUAT, sin INAP, sin CHN, puede considerarse tal y ser soberano e independiente si hace cumplir, por regla general, su Constitución y sus leyes.

Al contrario, un "territorio" en el que la Administración construye carreteras, remodela aeropuertos, edifica puentes, draga puertos, promueve las lenguas indígenas, subvenciona las carreras universitarias, fomenta y difunde el deporte y la cultura, pero... no hace cumplir, por regla general, su Constitución y sus leyes, no es, en realidad y a plenitud, un Estado soberano e independiente.

Por supuesto que Guatemala no está en una situación como la que acabo de describir, como tampoco en otra en la que sus hijos hayan renunciado a la pretensión de hacer cumplir, ellos mismos, su Constitución y sus leyes. El problema que señalo es, específicamente, una mentalidad excesivamente floja, laxa, sobre el carácter o papel que debe desempeñar la Justicia; no se la entiende como esencial y directamente relacionada con la existencia misma del Estado y sus verdadera independencia y soberanía.

Y no es por otra razón que gastamos nuestros recursos –tampoco ya tan escasos—en mil cosas, a veces antes y por encima de invertirlas en nuestro sistema de Justicia. Ese proceso fundamental por el cual se haría cumplir, por regla general, nuestro régimen constitucional y legal. Por el cual llegaríamos a ser, de verdad, soberanos e independientes.

Esa mentalidad por la cual se sitúa al sistema de Justicia en igualdad de importancia, o por debajo, por ejemplo, de la educación universitaria estatal, también se relaciona con la falta de comprensión, todavía muy generalizada, de la relación íntima e inseparable entre el imperio del derecho, por una parte, y el desarrollo económico, por la otra. Se sigue creyendo, en línea con este ejemplo, que aporta más al desarrollo una nueva promoción de profesionales, que un cuerpo de policía más numeroso, mejor equipado y dignificado, como corresponde, por la sociedad y el Estado. Grave error: ahí donde no impera el derecho, ni los profesionales prosperan.

ÁNGEL RONCERO MARCOS

EDUARDO MAYORA ALVARADO

La Justicia: formalismo, mentalidad y reglas III.

Desterrado el formalismo y con una mentalidad distinta, en cuanto a la importancia fundamental de nuestro sistema de Justicia, sería necesario todavía, según me parece, reformar algunas reglas que rigen actualmente dicho sistema. En primer lugar las que fijan los plazos para la elección o la designación de los funcionarios judiciales que, al establecerlos en cinco años tan solo, le restan estabilidad e independencia a la función jurisdiccional.

Recordemos que el derecho de un país, en última instancia, está en las sentencias de sus jueces. Lo que digan la Constitución y las leyes importa poco, si no se reproduce, aplicado a los numerosos casos de la vida real, en las sentencias de los tribunales. Por lo tanto, es indispensable tomar todas las medidas conducentes a que esas sentencias se dicten por profesionales competentes y dignos, que gocen de estabilidad en sus cargos y, por ende, de independencia.

En segundo lugar se impone revisar las normas que rigen los procesos judiciales. No es que las que están en vigencia sean totalmente inapropiadas o cosa parecida. Lo que ocurre es que son excesivamente reglamentarias, es decir, entran en demasiado detalle y, dada la cultura del formalismo que priva en nuestro medio, los juicios se traban con facilidad.

Este suele verse como uno de esos problemas de si es primero el huevo o la gallina pues, si uno se plantea como punto de partida que la generalidad de los funcionarios judiciales reúnen las condiciones necesarias para impartir justicia con imparcialidad e independencia, qué sentido tendría privarles de la discrecionalidad necesaria para manejar, de acuerdo a su buen criterio, cualquier asunto. Si la premisa de la que arranca el análisis es de desconfianza en los jueces y magistrados, se termina con códigos y leyes excesivamente reglamentarios, rígidos y, al igual que el cristal, sumamente frágiles.

Yo sostengo que tenemos que apostar por nuestros juzgadores, dándoles más facultades discrecionales, reglamentando menos sus funciones, exigiéndoles menos formalidades y ritos intrascendentes pero, eso sí, a condición de que sus sentencias y resoluciones se vuelvan precedentes que cualquier litigante pueda invocar hacia el futuro. Este elemento –más que las formalidades y las reglamentaciones—es el que en casi todas las jurisdicciones respetables del mundo ha servido para modular la discrecionalidad judicial y ejercer un control sano y permanente sobre el ejercicio esas facultades. Además tiene la gran ventaja de que, por lo general, obliga tanto a los abogados como también a fiscales y defensores, a mantenerse actualizados sobre los criterios de fondo de los temas jurídicos de importancia, evitando, por otro lado, discutir la misma cosa una y otra vez, por efecto mismo de los precedentes.

En definitiva, la reforma de nuestro sistema de justicia requiere de desterrar el formalismo, del reconocimiento del papel fundamental que juega dicho sistema para la existencia misma del Estado, y de reglas que le den estabilidad e independencia a jueces y magistrados, pero de modo que su jurisprudencia esté constantemente sujeta el escrutinio público por medio del sistema de precedentes vinculantes.

Las fincas del FONTIERRAS al mercado

Desde que hace algunos meses se publicó la noticia de que el FONTIERRAS había perdido algo así como 800 millones de quetzales, se suscitó algún debate público sobre dicha institución y su futuro. Su propósito fundamental sería el de subvencionar a familias o grupos de campesinos que carecen de tierras, suministrándoles los recursos necesarios para adquirirlas por medio de créditos favorables, al igual que dotarlos del apoyo financiero necesario para hacerlas productivas. La idea subyacente es que el Estado debe aportar los recursos necesarios para que se dé el ansiado desarrollo rural de Guatemala, que se entiende en términos de propiciar a los campesinos el acceso a tierras cultivables.

Las circunstancias de que hayan pasado ya buenos años desde la fundación del FONTIERRAS, al igual de que haya tenido pérdidas tan significativas y, encima, que no se advierta que la situación del campesinado haya cambiado en alguna medida significativa, se explicaron o justificaron por algunos comentaristas afirmando que las autoridades responsables de la gestión de este fondo estatal, en pocas palabras, fueron incompetentes. Por lo tanto, el pretexto de siempre: el sistema sí es bueno, son las personas las que fallan.

Ahora sale a luz otro caso: cuatro comités organizados para adquirir tierras dentro del sistema de FONTIERRAS terminaron vendiendo las fincas en el mercado, supongo, con el objeto de obtener alguna ganancia (Siglo Veintiuno del 16/10/06). Las autoridades del Fondo, según la nota, reconocen que podría haber más casos.

Me llamó la atención que a uno de los comités, integrado por tan solo dos familias, se le haya concedido un crédito de un millón y medio de quetzales, además de un subsidio por otros cuatrocientos veinte mil quetzales. Pero más importante que las peculiaridades de este "comité" y los recursos que pudo obtener está la circunstancia de que, al final de cuentas, las fincas adquiridas fueron a dar a terceras personas que las adquirieron, aparentemente, en el mercado de fincas rústicas común y corriente. En ese supuesto, tanto los contribuyentes al erario público, como también los donantes del FONTIERRAS, no han hecho más que subsidiar una ganancia inmobiliaria para todos estos comités. Ojalá que, por lo menos, haya favorecido a personas menesterosas.

En relación con todo este asunto es importante subrayar que todos estamos de acuerdo con la necesidad de que se desarrollen y mejoren de condición los campesinos del agro guatemalteco. La cuestión que nos divide es si eso se logra más eficientemente a través de mecanismos como el FONTIERRAS o más bien mediante el establecimiento de las condiciones necesarias para que se produzcan muchas más inversiones, de todo tipo, en el país. ¿Pero por qué plantear ambas soluciones como excluyentes? Básicamente, porque tanto los 800 millones de pérdidas incurridas, como también las tierras subsidiadas que se han utilizado para comerciar en el mercado de fincas rústicas, con dinero de los contribuyentes, dejan de estar disponibles para llevar seguridad, justicia e infraestructuras básicas a regiones del país que las necesitan a gritos.

Nos ha nacido otro "elefante blanco".

Se llama Registro Nacional de las Personas; "RENAP" , para sus amigos. Se le crea como entidad autónoma, obligándosele al Estado a incluir una asignación inicial de cien millones de quetzales.

La historia de este paquidermo se relaciona con la circunstancia de que, por múltiples razones, la Cédula de Vecindad ha dejado de ser, desde hace tiempo, un documento de identificación confiable. Se esperó tanto para actualizar las disposiciones relativas a su emisión y características que, realmente, a estas alturas carece de la fiabilidad mínima necesaria. Por otra parte y a la vez, una de las técnicas más importantes para que la administración pública pueda llevar controles efectivos en relación con ciertas obligaciones de los ciudadanos –como las tributarias, por ejemplo—es la asignación de un número o código único que identifique a cada uno, por medio del cual puede seguírsele la pista con mayor facilidad, sobre todo si el documento que lo incorpora debe utilizarse obligatoriamente, tanto para entenderse con la Administración como también en la vida privada.

Además de lo anterior, las funciones de policía y seguridad, en un sentido lato, se facilitan al Estado cuando cada habitante está debidamente fichado en bases de datos que, como se dice en la Ley creadora del RENAP, pueden operarse con "tecnología de punta". En esta era de mafias, maras y demás hierbas, esto no puede despreciarse ni tomarse a la ligera.

En pocas palabras, la creación de un Documento Personal de Identificación ("DPI") fiable y a tono con la tecnología contemporánea, era indispensable. Pero, ¿era necesario centralizar en este Dumbo lo que podrían haber seguido haciendo los gobiernos municipales, descentralizadamente, por medio de sus Registros Civiles? ¿Era necesario desarticular nuestro Código Civil, cuando podría habérsele modificado, guardando la técnica y estructura jurídicamente refinadas que le caracterizan?

Opino que la respuesta a ambas interrogantes es negativa. Los cien millones podrían haberse distribuido entre los Registros Civiles de la República y su personal, como precisamente lo prevé la Ley que aquí comentamos, podría haberse capacitado y dotado de los elementos materiales y de sistemas necesarios. De hecho, se contempla que el RENAP contrate al personal de dichos Registros Civiles, para integrar los nuevos Registros Civiles de las Personas, de una manera que, por cierto no se determina con suficiente claridad. La unidad del conjunto habría venido determinada por las características técnico-jurídicas establecidas para el DPI y por la obligación de que cada Registro Civil operara los hechos y actos relativos al estado y la capacidad civil de las personas , por medio del mismo sistema informático. En lo que a la técnica apropiada para su regulación se refiere, invito a cualquiera que tenga un poco de paciencia a comparar la forma clara y precisa como el Código Civil regulaba la institución del Registro Civil, con lo que ahora nos ha legado esta legislatura, por medio del Decreto 90-2005.

Ojalá se rectifique a tiempo pues, encima, ¿quién nos garantiza que este nuevo espécimen será más eficiente y menos corrupto que lo han sido algunas –no todas—corporaciones municipales?

Otros 70 millones para "proteger" al consumidor.

Detrás de la legislación específica para proteger al consumidor se asoma la idea, o quizás el prejuicio, de que los proveedores de bienes y servicios, en general, tienden a abusar del consumidor. Es decir, que sus intereses y los del consumidor son contrapuestos: el comerciante gana lo que el consumidor pierde y viceversa.

De ahí que en medio mundo existan dependencias gubernamentales establecidas para proteger al consumidor de dichos abusos que, de acuerdo con esa idea, o quizás prejuicio, inevitablemente se producirán. Probablemente algunos opinen que exagero y que, más bien, la idea es que para los casos excepcionales en que se suscitan este tipo de circunstancias, hace falta un órgano independiente y eficaz con facultades suficientes para prevenir o reprimir los excesos de los malos empresarios. Efectivamente, también he escuchado este enfoque "light" que, al igual que el otro, soslaya que no hay mejor protección para el consumidor que la competencia.

Por lo tanto, este tipo de leyes y de agencias especialmente establecidas para proteger al consumidor se justificarían, bien desde una perspectiva totalmente escéptica en cuanto al proceso del mercado, bien desde una óptica de "confianza cautelosa" en cuanto a su adecuado funcionamiento.

En una reciente entrevista a la Directora de la Diaco (Siglo Veintiuno 31/10/06) se informaba por ella que ya están a punto los planes para establecer la Procuraduría de la Defensa del Consumidor, a un costo de entre Q60 y Q70 millones. Esto, para su creación. Además informaba la responsable de dicha dependencia que se espera que para el 2006 se presenten más de 3 mil quejas de consumidores, lo cual, a su juicio, refleja un cambio en la cultura del consumidor guatemalteco, pues para el 2003 no se presentaron más de mil quejas anuales.

No tengo la menor idea de cuántos consumos diarios puedan darse, tan solo, en la Ciudad de Guatemala. Entre los miles de automovilistas que adquieren combustibles, los cientos de miles de usuarios de servicios de telecomunicaciones y de suministro de energía eléctrica, los que adquieren abarrotes y otros productos en los supermercados, los que compran electrodomésticos o, sencillamente, su almuerzo diario, debe haber millones de consumos diarios. Al año, quién sabe, quizás cientos de millones de consumos. Desde esa perspectiva, 3 mil quejas en un año me parecen una birria.

Por otra parte, tan solo en la Ciudad de Guatemala, también, se reportan por la prensa nacional más de media docena de asesinatos al día. De los robos, atracos, violaciones o extorsiones ya ni cuenta se lleva.

Y, ante esos dos cuadros me pregunto: ¿qué preferiría el ciudadano guatemalteco: que esos Q60 o Q70 millones adicionales se gasten en una nueva Procuraduría, para protegerlo como consumidor, o que se gasten en mejorar la PNC y los tribunales de justicia, para proteger su vida?

Una vez más estamos ante un problema de prioridades que, me temo no equivocarme, se resolverá a favor de lo menos importante y de lo menos urgente. ¡Qué pena!

EDUARDO MAYORA ALVARADO

Reglas sobre la minería a discusión: ¿cómo y entre quiénes?

El mercado de los minerales es global y, si no fuera porque miles de fábricas en todo el mundo los utilizan para producir una miríada de productos de lo más diversos, valdrían poco o nada. Prácticamente todos los minerales útiles se cotizan en mercados organizados internacionalmente, su precio diario es público y depende de esa sencilla relación entre la oferta y demanda de los mismos.

Hasta donde sabemos, los yacimientos que hay en Guatemala de algunos minerales no son, en ningún caso, suficientemente importantes como para que pudiéramos pretender imponer las reglas, términos o condiciones de su extracción. Las empresas que, también a nivel global, pudieran interesarse en llevar a cabo proyectos mineros en nuestro país sólo lo harían si, tomando en cuenta la totalidad de dichas reglas, términos y condiciones, podrían después venderlos a precios competitivos en dichos mercados.

Los diversos "paquetes" que tantos países proponen a los potenciales inversores en proyectos de minería, nacionales o extranjeros, tampoco son secreto. De hecho hay muchas universidades que ofrecen programas de postgrado en estas materias, tanto desde el punto de vista jurídico como también desde el económico, de la ingeniería, el ambiental, etcétera.

Si se busca un punto de partida, la Constitución Política declara de utilidad y necesidad públicas la explotación técnica y racional de los minerales y, por consiguiente, cabe preguntarse quiénes deberían proponer, analizar, discutir y aprobar las normas legales que establezcan el marco necesario para lograr ese objetivo y, además, en qué foro o foros tendría que ocurrir todo esto.

Yo sería de opinión que el desarrollo de todos los aspectos que definen el "paquete" hacia fuera deberían encargarse a verdaderos expertos en el tema, que tendrían que exponer y defender sus propuestas tanto ante el Ministerio de Energía y Minas como también ante la comisión parlamentaria competente. En lo que concierne al "paquete" hacia dentro, es decir, quiénes (si las municipalidades, el Estado, los propietarios del suelo, etcétera) deberían beneficiarse de los tributos, regalías u otros cargos existentes o que pudieran determinarse en lo sucesivo, pienso que cabría organizar uno o más foros de discusión y análisis con quienes ostenten la representación institucional formal de cada grupo o sector. Debería ser potestad de los legales y legítimos representantes de los vecinos y de los ciudadanos decidir a qué personas u organizaciones desean oír y con qué alcances.

Proceder en el marco de los actuales diálogos sólo resta autoridad y protagonismo a nuestras ya bastante desgastadas instituciones políticas y eso no contribuye a edificar el futuro de nuestra nación. Los grandes problemas nacionales deben debatirse entre quienes han sido electos o designados de acuerdo con nuestra Constitución y nuestras leyes para tomar decisiones de relevancia colectiva, si así conviniera, con el apoyo, consejo o las críticas, también, de terceras personas, entidades u organizaciones. Pero no al revés.

Sacando lecciones de duras realidades.

De acuerdo con un reportaje de *el Periódico* (21-11-06), en 2005 cerraron 51 maquiladoras perdiéndose así alrededor de 38,000 empleos, a los que se suman otros 5,017 perdidos este año. Las causas señaladas: altos costos de producción y la competencia china.

Realmente, la causa es una sola: que los costos de producción en Guatemala, comparados con los de las empresas chinas, son demasiado altos. Las maquiladoras que cerraron no son, en ese sentido, competitivas. Y no lo son con todo y que el Estado guatemalteco fomentó su establecimiento con una serie de exoneraciones fiscales.

Estamos, por consiguiente, ante un caso en el que se ha podido constatar que cuando el Estado utiliza medidas tales como el sistema impositivo, las subvenciones o los subsidios, para fomentar cualquier actividad económica, existen riesgos muy significativos. Sobre todo porque, como se ha puesto de relieve en relación con este problema, son muchos los elementos y factores imposibles de anticipar o de prever que, al estar fuera del control del Estado, pueden convertir una aparente buena idea en un gran problema económico y social.

Y es que hacia finales de la década de los ochenta era casi imposible anticipar que la China de aquel entonces se convertiría, en cosa de unos cuantos años, en una potencia industrial de magnitud y consecuencias globales. Y como se señala en el reportaje mencionado arriba, Vietnam acaba de incorporarse a la OMC: ¿quién está en estos momentos en posición de vaticinar las consecuencias de todo ello tan solo a cinco años plazo?

También hay una lección por el lado de nuestro mercado laboral, cuya regulación es tan inflexible. ¿Qué preferirían los más o menos cuarenta mil empleados que se han quedado sin trabajo: conservar una plaza ganando el 75%, por ejemplo, de su salario anterior o quedarse –como ahora— totalmente en la calle? Lo ignoro; habría que preguntarle a cada uno. Empero, lo más probable es que de haber algunos dispuestos a continuar trabajando, por una fracción de su sueldo anterior, no podrían hacerlo porque, por ejemplo, se infringiría la regla del salario mínimo. Por lo tanto, se van sin nada y punto.

Y los empresarios: ¿se habrían lanzado a invertir sus capitales o ahorros en una actividad como la maquila, en ausencia de los beneficios fiscales ofrecidos por el Estado? ¿En qué habrían empleado esos caudales en ausencia de dichos incentivos? Tampoco podemos saberlo; sin embargo, sí es posible afirmar que habrían buscado otras opciones de inversión menos vulnerables (que no dependieran, para ser rentables, de exoneraciones fiscales).

Por último, en el reportaje se recogen declaraciones de un ex presidente de Vestex en cuanto al alto coste de la energía eléctrica en Guatemala, en comparación, por ejemplo, con Nicaragua, a quien Guatemala misma le suministra la energía. ¿Cuál es el origen de la situación actual? ¿No se debe acaso a que cuando sufríamos racionamientos diarios por la pésima administración estatal del sub-sector, fue necesario celebrar contratos caros para atraer al mercado a los generadores? Moraleja: a menos distorsiones económicas, mejores son las decisiones y menores son los riesgos. Saquemos lecciones de estas experiencias tan duras.

¿IZQUIERDISTAS LIBERALES?

El 24 de los corrientes, el general Ricardo Peralta Méndez publicó, en este matutino, unas palabras generosas acerca de mi persona y de tres de mis colegas: Armando de la Torre, de la Ufm; Mario Alberto Carrera, de la Academia Guatemalteca de la lengua; y Jorge González del Valle, de la Escuela Normal Central para Varones. Todo ello se agradece, como agradezco la expresión del deseo de conocerme personalmente. Sin embargo, para mí fue desconcertante leer ''voy a mencionar dos de tendencia hacia la derecha (Armando y yo) y dos de tendencia mas liberal o hacia la izquierda" El desconcierto obedece a que yo uso el término "liberal" en su acepción clásica de amante de la libertad, o sea que, según esa acepción, a quienes se les llama de derecha son liberales y los de izquierda no lo son, ya que todos los izquierdistas abogan por la intervención del estado en la economía. Y yo tengo para mí que la intervención del estado en la economía es la forma más eficaz de destruir todas las libertades ya que, en casos extremos, a los ciudadanos hasta se les obliga a comprar sólo lo que el estado produce, perdiendo así esa posibilidad de elegir, y no se diga otras muchas posibilidades de elección.

Yo soy amante de la libertad de manera espontánea, como lo son los campesinos del oriente de Guatemala. Y ese liberalismo cimarrón, básico o intuitivo, se fortaleció al irme dando cuenta de que las intenciones no cuentan; que lo que cuenta son los resultados de nuestra conducta. Al prójimo no le interesa en lo más mínimo cuáles puedan ser nuestras intenciones. Y es por ello que he insistido mucho, en mis escritos y en la cátedra, que el intencionalismo moral es una de las fuentes más profundas del deseo de que el estado intervenga en todo y que ha sido responsable de tanta pobreza y sufrimiento en el mundo. Posteriormente descubrí que Adán Smith entendía perfectamente que el prójimo espera que nuestra conducta le beneficie o, al menos, que no le perjudique. Pero ello es ajeno a nuestras intenciones. El tendero no vende sus mercancías para beneficiar al comprador pero, sin quererlo, es decir sin que ello forme parte de su intención, de hecho lo beneficia. Cuando algún miembro del gobierno escucha que tal o cual medida perjudicará a la población como sucedió recientemente en discusiones acerca del Tratado de Libre Comercio, la respuesta mas frecuente fue"no es eso lo que se persigue" Y ello pone de manifiesto que los ciudadanos están interesados en los probables efectos de la política gubernamental y en nada les interesa cuál pueda ser la intención del gobierno. La política puede ser que esté basada en las mejores intenciones, pero a los ciudadanos sólo les interesan los efectos que pueda tener en su propia vida, cualesquiera sean las intenciones de quienes la promueven.

Los liberales son personas realistas, mientras que en los izquierdistas generalmente predomina la ensoñación. Ello, me parece, explica por qué hay tanto literato, músico o pintor izquierdista. Y también explica, creo yo, la enorme popularidad de los escritores izquierdistas. Pablo Neruda, por ejemplo, quien era un grandísimo poeta, no entendía absolutamente nada de la vida del hombre en sociedad. Agradezco al general Peralta Méndez el haber proveído la ocasión para hablar de estas cosas. Y puesto que él es General y yo un simple subteniente de la reserva, espero su llamado para conocernos(368-08-62).

Derechos Individuales y "Derechos" Sociales

El sábado 16 de los corrientes en este espacio opiné que para ser consecuente con su postura ideológica el gobierno cubano debería salirse de Naciones Unidas, pues no comparte algunos de los valores fundamentales de la civilización occidental, tales como la libertad, la justicia, la paz, el derecho a la propiedad y otros derechos típicos de nuestra civilización. Deseo ahora una razón más para opinar nuevamente lo mismo, que Cuba debe renunciar a ese cónclave internacional. Al referirse a las Naciones Unidas de enviar a Cuba un relator que investigue cuál es la situación de los cubanos en lo que respecta a sus derechos civiles o políticos, el 23 de abril Jorge Palmieri escribió en este diario: " Quien dio la pauta sobre la actitud que asumirá el gobierno cubano fue el representante cubano ante la Comisión de Derechos Humanos, quien visiblemente molesto pronunció un discurso lleno de acusaciones contra Estados Unidos y declaró enfáticamente no habrá concesiones, ni gestos, ni diálogos, ni visitas (a Cuba) de un inspector representante o como le quieran llamar".

Yo no sé que hacen en Naciones Unidas cuando uno de los miembros rehúsa acatar sus decisiones. Supongo que en cualquier organización ello amerita la expulsión o al menos, la petición de renuncia. En fin de cuentas la mas significativa contribución de Cuba a Naciones Unidas tal vez sean los discursos que su eterno presidente y sus representantes ante diferentes comisiones pronuncian en contra del capitalismo y del bloqueo a Cuba, algo perfectamente dispensable.

Sea como fuere, deseo recordarles que los derechos a la vida, la libertad y a la propiedad son típicamente derechos individuales y que los llamados "derechos sociales" fueron introducidos en la Declaración de los Derechos Humanos por influjo de la extinta Unión Soviética, en consonancia con el colectivismo característico del pensamiento marxista. Para evitar confusiones, es útil recordar que los derechos individuales y los derechos sociales son en cuanto a lógica e históricamente diferentes. Los derechos han sido tradicionalmente "derechos individuales" en parte, al menos, porque lo que fundamentalmente hay en el universo son entes individuales o "substancias primarias", como decía Aristóteles, mientras que los entes colectivos o "substancias secundarias" son eso, secundarios desde el punto de mira de lo que hay. Guatemaltecos hay pero no hay "guatemalidad". La noción de "derecho social" sólo es una "facon de parler", pues le atribuye a los entes colectivos características que sólo tienen los individuos.

Los derechos sociales individualizan o "personalizan" las colectividades. Si bien se ven las cosas, los derechos sociales no son derechos sino mas bien desiderata, es decir que se refiere a situaciones que sería deseable que se diera en todas partes. Es indiscutible que en el mundo no debería haber ni pobres, ni enfermos sin medicinas, ni analfabetos, ni descalzos, ni muchísimas cosas más. Ello nadie lo pone en duda. Todos podemos fácilmente describir un mundo ideal. No se requiere ninguna ciencia para hacerlo. La cuestión importante es si para tratar de lograr la vigencia de los "derechos sociales" es indispensable violar los derechos individuales, como lo sucedido en Cuba durante más de 40 años.

La respuesta es evidentemente negativa. Los países más prósperos del mundo son precisamente aquellos en los que tienen plena vigencia los derechos individuales. Los llamados "derechos sociales" se "respetan" automáticamente donde mejor se respetan los derechos individuales. En otros términos, los derechos individuales tienen prioridad ontológica, histórica y práctica sobre los derechos sociales.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
RIGOBERTO JUÁREZ-PAZ

Nuestra pobreza es básicamente espiritual

Ello significa que nuestra pobreza es básicamente moral e intelectual. Una nación que se respeta a sí misma, que tiene vergüenza, que se siente orgullosa de ser lo que es, de su pasado como de su presente, no manda a sus representantes por el mundo a exhibir su miseria y su ineptitud para gobernarse a sí misma. Eso de andar con la mano extendida (ni siquiera con la cara pintada y haciendo piruetas) en busca de préstamos o limosnas no es digno de nuestra patria. Eso lo entendió muy bien el doctor Arévalo y actuó de acuerdo con ese sentimiento de dignidad nacional. Pero ello parece haberse perdido. El paso del tiempo ha debilitado nuestro carácter.

En relación con los miles de millones que han prometido prestarle a nuestro país, el ciudadano común y corriente tiene la sensación de que los señores que hoy nos gobiernan están hipotecando el futuro de la nación, creando una carga impositiva para quienes hoy son niños o para quienes todavía no han nacido. Pues esos miles de millones de quetzales tarde o temprano habrá qué pagarlos y quienes los pagarán serán los contribuyentes del futuro. Si el gobierno no ha podido pagar los cuatro mil millones que le debe al IGSS, ¿qué razón hay para pensar que podrá pagar los nuevos miles de millones que deberá a países extranjeros? Como es evidente, quien presta dinero lo hace para invertirlo y obtener ganancias que le permitan pagar la deuda y quedarse con el remanente. De manera que es razonable preguntar ¿qué nuevos negocios pensará emprender el gobierno con ese dinero? La venta del petróleo no creo que sea suficiente para pagar esas deudas millonarias. La política que tradicionalmente se ha adoptado a este respecto aparece (con perdón) como una simple y sencilla idiotez.

Nadie pone en duda que los gobiernos necesitan fondos para funcionar. Pero en otras partes ha habido y hay grupos gobernantes más inteligentes o más honrados que tratan de encontrar otras formas de allegarse fondos. Todos sabemos que una buena parte de esos préstamos jamás llegará a invertirse en obras públicas o en proyectos de desarrollo económico-social. Mucho de ese dinero parará en las cuentas privadas de los empleados encargados de administrarlo, como tantas veces ha sucedido en el pasado. La pestilencia de la corrupción llega hasta el cielo y ha traído nubes de zopilotes, al punto que algún pesimista ha llegado a afirmar que nuestra no es la tierra del quetzal sino la del zopilote.

Esto lo sabemos muy bien el pueblo que lee la prensa o que entiende lo que escucha por la radio. Sin embargo, ese pueblo no protesta. Y el resto de la población, que son los más ni siquiera se da cuenta de lo que esta pasando. Quienes hoy nos gobiernan, al igual que quienes en el pasado nos han gobernado, viven y han vivido en un paraíso político. Nuestro pueblo aguanta con todo y se satisface con muy poco, Estamos acostumbrados a un nivel de vida tan bajo que cualquier limosna nos parece maravillosa.

Por otra parte, ¿qué se puede hacer para que quienes nos gobiernen adopten politícas mas inteligentes y ms dignas, en vez de andar por el mundo con la mano extendida en busca de dinero? ¿Por qué no se dedican los gobernantes a crear las condiciones internas que estimulen las inversiones, para asi alcanzar un nivel de vida más alto? Una respuesta es que a nosotros se nos ha impuesto la modernidad cuando todavía no tenemos suficiente gente que entienda los mecanismos del progreso social y que posea la calidad moral necesaria. Estamos intelectual y moralmente tan mal formados que fácilmente nos deslumbran funcionarios internacionales mediocres que en sus propios países no han tenido éxito. Creo que la raíz de la mayoría de nuestros males sociales se encuentra en la mala formación de los profesionales que han estado encargados de la dirección del país. Muchos de ellos fueron seducidos en su juventud por los sueños socialistas y todavía no han despertado a la realidad.

Alguna vez todos fuimos socialistas

El adagio "quien a los veinte no fue socialista, no tiene corazón; y quien a los cuarenta lo sigue siendo,no tien cabeza", me sirve para continuar con nuestra converzación del martes anterios, acerca de qué todos quisiaramos vivir en una sociedad en la que la mayoría tuvierá de que vivir y estuviera en condiciones de realizar sus sueños mas elementales.

No se trata, pues, solo de desear o no desear el bienestar del prójimo. Supongo que nadie en su sano juicio no desea que quienes le rodean vivan en condiciones satisfactorias. Pero no es solo cuestión de desear el bienestar de los demas. Desear no cuesta nada; ni siquiera requiere esfuerzo intelectual. Como sabemos, la insatisfacción del hombre es proverbial, nunca estamos satisfechos con aquello que hemos logrado, el verdadero problema a este respecto ¿como lograr ese bienestar?. Se trata de un problema práctico, de medios y no de fines. No se requiere saber nada para desear el bienestar propio o el ajeno. Lo dificil es descubrir los medios idóneos para alcanzar ese fin. Es un problema científico o un problema práctico, si se quiere, o un problema de sentido común. Muchos creen que la manera mas eficaz de lograr el bienestar de la mayoría es a travez de la acción controladora del estado. La función del estado es la de velar por el bienestar de la población, pero hasta ahora no lo ha logrado. Nuestro país sigue siendo un lugar donde la vida de muchísima gente no es satisfactoria. Los miles que arriesgan la vidas para irse a vivir a otros sitios es prueba elocuente de que aqui no encuentran aquello que necesitan para vivir como ellos lo desean.

La organización política del país no ha logrado sus objetivos. Convendría, pues tratar de averiguar por qué ¿ Es ese el proposito de quienes andan en busca de una nueva visión de país? Como sabemos, la Constitución de la República desde hace muchos años, ha encarnado una visión de país. ¿Es una reforma constitucional la que ellos están estudiando? Hay grupos de ciudadanos, Pro-reforma, por ejemplo, que piensan que el problema básico, reside en que la Constitución misma requiere una una revisión profunda. ¿Estan esos ciudadanos entre los 14 grandes que estan promoviendo el "Plan Visión de País"? Me parece que mientras la ley fundamental sea la que tenemos, ningún acuerdo entre políticos servira de nada, o servira de muy poco. Ellos tratarán de proteger sus propios intereses,

Mucho me temo que, como nación, seamos víctimas de una profunda ineptitud política. Hablar bonito, en vez de pensar bien, parece seguir siendo el ideal nacional. El primer Plan de Nación lo elaborarón los Próceres de la Independencia. Y ese era un plan liberal que nunca se ha seguido. Nosotros, como nación, no amamos la libertad. Confundimos la libertad ciudadana con la independencia nacional. Seguimos creyendo que el señor gobierno debe encargarse de todo, en vez de sólo ser el guardián armado de los derechos de los ciudadanos.

¿Por qué estamos como estamos? (1)

El martes pasado asistí a un desayuno, invitado por personeros de CIRMA. El desayuno lo presidió don Álvaro Pop, un hombre inteligente, sin duda poseedor de títulos universitarios, quien nos explicó a los ocho columnistas presentes las finalidades que persigue la "exposición interactiva" que han montado en el salón número 1 del Parque La Industria, de la zona 9 de la capital, bajo el lema ¿Por qué estamos como estamos? Yo no tuve tiempo suficiente para disfrutar plenamente el colorido y la tecnología que emplearon los organizadores para transmitir lo que a mí me pareció el mensaje principal, esto es, que estamos como estamos (supongo que pobres y atrasados) porque la población indígena del país ha sido objeto de discriminación y exclusión, desde los tiempos de la conquista y colonización, hasta nuestros días.

Ahora bien, explicar la actual situación del país es asunto muy complejo. Los organizadores de la exposición sin duda saben de que hay muchas posibles formas de tratar de explicar por qué estamos como estamos. El hecho de que los grupos indígenas no contribuyen a la vida nacional como podrían hacerlo es, sin lugar a dudas, un factor, pero hay otros muchos. Yo diría, por ejemplo, que "estamos como estamos porque somos como somos", es decir gente a la que le cuesta mucho aceptar responsabilidad por sus propios actos y, en consecuencia, por su propia situación. Pensamos y actuamos como que si la mayoría de las veces fueran otros los responsables de nuestros propios males. Hay en nosotros una notoria debilidad de carácter. Tenemos mucho miedo de expresar lo que pensamos y de reclamar aquello que nos pertenece.

Somos irresponsables e incumplidos. En vez de reclamar derechos tratamos de obtener privilegios...

Estas observaciones sólo pretenden, por supuesto, sugerir que hay otros muchos factores que deben tenerse en cuenta en un intento de explicar adecuadamente la situación actual. La discriminación de las poblaciones indígenas (que parece ser el tema principal en la exposición interactiva a que antes me referí) sin duda es un factor, pero de seguro hay otros muchos.

Este es un tema que a mí me ha interesado desde hace muchos años. He reiterado, entre otras cosas, que en Guatemala sólo hay guatemaltecos; que el mismo "Popol Vuh" no es un texto Quiché sino guatemalteco originario. Contiene la primera expresión del espíritu hispanoamericano. Mi Vucub-Caquix es el Prometeo americano. Me parece que hablar de mayas, garífunas y xincas no contribuye a lograr la unidad nacional. Aquí sólo hay una nación que se llama Guatemala y no Mayalandia. Algunos han protestado porque la Ministra de Educación ha dicho que nuestro nuevo sistema educativo pretende formar "puros guatemaltecos" ¿Por qué no Mayas, Garífunas y Xincas? Una respuesta es: porque esos grupos o pueblos tienen existencia jurídica sólo en la medida que forman parte del Estado de Guatemala. O somos todos guatemaltecos o no somos nada.

¿Por qué estamos como estamos? (2)

El sábado pasado les decía que el "Popol Vuh" es un texto guatemalteco originario y que es inexacto pensar que es un texto quiché. ¿Por qué guatemalteco y no quiché? La respuesta es que su contenido lo dictaron indígenas que ya sabían español y que conocían los rudimentos de la religión cristiana. El Popol Vuh constituye la primera expresión de la nueva conciencia, es decir la conciencia hispanoamericana originaria. Es un nuevo hombre, el hombre hispano-americano, el que cuenta cuentos y transmite datos históricos. Su espíritu ya es mestizo, como mestiza es nuestra nación. Es por ello que he afirmado, y seguiré afirmando, que Guatemala es la cuna del hombre hispano-americano originario. Sin embargo, en Guadalajara, México, en 1985 presencié una dramatización de algunas partes del "Popol Vuh", dramatización que fuera presentada como de una obra indígena mexicana. Sea como fuere, si los personeros de CIRMA hubieran montado su exposición ¿Por qué estamos como estamos? hace 40 años y me hubieran invitado a participar, yo habría aceptado gustoso. Después de una larga ausencia de la patria, mi punto de vista era afín al de personas extranjeras, especialmente europeas, es decir que mi espíritu estaba teñido de entusiasmo moral. ¿Somos nosotros moralmente responsables de la mala situación socioeconómica de la población indígena? Cuando hace algunos años regresaba yo de Londres, rumbo al túnel debajo del Canal de la Mancha y el bus pasaba por Greenwich, una dama holandesa me preguntó por mi país. Ella creía que nosotros tenemos legislación que discrimina a los indígenas. Al decirle que yo no sabía de ninguna (y corrijanme, si estoy equivocado) agregó: "Pero tampoco tienen legislación a su favor"

En ese momento no recordé que tenía un ejemplar del libro "Legislación Indigenista de Guatemala" que su compilador, Jorge Skinner Klee, me había obsequiado. Es un volumen de 260 páginas, originalmente publicado en 1954, en México, D.F, por el "Instituto Indigenista Interamericano", y cuya 2ª edición, de 1995, ya incluye el "Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas". Por supuesto que, según los expertos, dicho acuerdo, al igual que los demás Acuerdos de Paz, no es ley de la república y, necesariamente, no puede formar parte de ninguna legislación, indigenista o no.

Que dicha legislación se haya cumplido o que haya servido para promover la causa de los pueblos indígenas, es otro cantar. En fin de cuentas, somos notoriamente intencionalistas, es decir que creemos que en todos los casos basta con la intención, como que si nuestro deber no fuera actuar sino tener buenas intenciones.

Les decía que si hace 40 años me hubieran invitado a responder la pregunta ¿Por qué estamos como estamos?, yo habría aceptado. En esos años yo estaba escribiendo lo que sería mi pequeño folleto "El Carácter Social de la Vida Humana", cuyo contenido expliqué en la USAC y en muchas escuelas secundarias departamentales de la república.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
RIGOBERTO JUÁREZ-PAZ

¿Por qué estamos como estamos? (final)

Les decía que hace 40 años publiqué mi folleto "El Carácter Social de la Vida Humana", en el que expreso: pensamientos que hubieran podido estar en la exposición de Cirma: "El estudio más superficial de la situación nacional" reza mi texto, "nos descubre una sociedad pobre, enferma y analfabeta. Después de más de un siglo de vida como nación independiente, escasamente hemos empezado a resolver los problemas básicos que toda comunidad nacional debe tratar de resolver. Después de casi siglo y medio todavía no podemos ni hablar con nuestros conciudadanos". Me pregunto ahora: ¿qué culpa tenemos nosotros de que tantos compatriotas no hablen español?

A esos pensamientos, que tanto se parecen a los que recientemente se expresaron con ocasión de las celebraciones de la independencia nacional, yo agregué: "Desde el punto de vista moral (y hay, por supuesto, otros muchos puntos de vista) la situación del país constituye evidencia de que los guatemaltecos hemos sido y somos profundamente insensibles. El hecho de que la mayoría de nuestros conciudadanos carece de los rudimentos de la cultura occidental y de los medios necesarios para vivir una vida digna, pone de manifiesto, entre otras cosas, que a esa mayoría no la hemos considerado prójimo; que no nos hemos sentido unidos a ella por lazos de obligación; que el área de nuestras obligaciones ha estado restringida al pequeño círculo de nuestros parientes y nuestro amigos; que, en suma, nuestra formación moral, que no es otra que nuestra formación humana, ha sido y es radicalmente defectuosa" .

Como resulta evidente, hace 40 años yo creía que los guatemaltecos contemporáneos éramos moralmente responsables de la mala situación de la mayoría de nuestros compatriotas. En otros términos, yo me pregunté, entonces, ¿Por qué estamos como estamos? " y respondí: "Porque hemos sido y somos moralmente insensibles"

Ahora, en cambio, considero que eso es un error. ¿Por qué ha de ser cada uno de nosotros responsable de la pobreza e ignorancia de tantos de nuestros compatriotas? Según lo veo ahora, uno sólo puede ser moralmente responsable por los actos u omisiones que están dentro de sus posibilidades realizar. "Deber" implica "poder" Todos estamos moralmente obligados a cumplir con nuestros deberes u obligaciones, y a respetar las leyes del país, pero no existe la obligación moral de mejorar el nivel de vida de nuestros compatriotas. Es cierto que si la mayoría respetara las normas vigentes, habría mejoramiento, pero ello no es responsabilidad mía. Por otra parte, a diferencia de lo que sucede entre familiares y amigos, (o entre quienes viven en una aldea) las relaciones en una comunidad compleja generalmente son impersonales. A mí me unen lazos de obligación legal a todos mis compatriotas, pero yo no me siento moralmente responsable de su situación. La mayoría de mis compatriotas para mí son perfectos extraños, pues no tengo la menor idea acerca de quiénes son...

El analfabetismo es producto del subdesarrollo

Si fuera cierto, como yo estoy convencido de que lo es, que el subdesarrollo es la principal causa del analfabetismo, sería lógico, como suele decirse, pensar que el analfabetismo habría que combatirlo tratando de destruir su principal causa: el subdesarrollo económico-social del país. Es bien sabido que las áreas más atrasadas del mundo son aquellas en las que el índice de analfabetismo es mayor. La relación subdesarrollo-analfabetismo ha sido conocida por mucho tiempo. ¿Por qué, entonces, lo gobiernos de los países donde hay más analfabetos no promueven el desarrollo nacional para combatir eficazmente el analfabetismo y la pobresa? Es decir, ¿por qué, en cambio, gastan muchisimos millones en campañas de alfabetización, si de antemano se sabe, con base en la experiencia del pasado, que no tendrán el éxito permanente que desean.

Una respuesta es que los gobernantes y sus consejeros, tanto los locales como los extranjeros, piensan que la relación causal entre subdesarrollo y analfabetismo es de revés, es decir que el analfabetismo es la causa del subdesarrollo. De manera que para ellos es lógico que la forma más eficaz de combatir el subdesarrollo es combatir el analfabetismo. Y todas las políticas gubernamentales de los países atrasados del mundo, en torno a la educación., siguen inspiradas en una idea que si bien tiene un elemento de verdad (el analfabetismo caracteriza al subdesarrollo) la política educativa que esa idea promueve es antieconómica e ineficaz. Todos estamos de acuerdo en que en una nación donde la mayoría de las personas sabe leer y escribir, las actividades son de mejor calidad, incluído el cultivo de la tierra. Es decir que, si bien el subdesarrollo es la causa del analfabetismo, el analfabetismo no contribuye al desarrollo. La pregunta que debemos hacernos (ésta es mi contribución al tema) NO es si el hecho de que la mayoría sabe leer y escribir contribuye al desarrollo, algo que nadie niega, sino esta otra: ¿cómo llega a darse esa situación en la que la mayoría de un conglomerado social sabe leer y escribir? Se trata de una pregunta histórica. ¿Cómo se logro que la mayoría de los suizos, por ejemplo, llegara a saber leer y escribir? ¿Como resultado de campañas de alfabetización? La respuesta evidentemente es que no. Los suizos ni siquiera saben qué es una campaña de alfabetización. Tampoco los belgas ni los holandeses...quienes casi todos saben leer y escribir, por sólo mencionar países mucho más pequeños que el nuestro, pero que son mucho más prósperos y cultos. La diferencia evidentemente no radica en que unos han tenido y otros no, campañas de alfabetización. Insisto: la pregunta que debemos hacermos es ¿cuál es la forma más segura y eficaz de lograr que la población aprenda a leer y escribir? Todas las campañas de alfabetización que hasta ahora se han realizado en nuestro país, a un costo multimillonario, han fracasado. La mayoría de aquellos que, como resultado de esas campañas, han aprendido a leer y escribir, al año siguiente ya no saben hacerlo, porque sus condiciones materiales de vida han permanecido iguales. Para ganarse la vida no tienen que saber leer ni escribir. Muchísimos de ellos sólo tienen que saber usar el machete y el azadón. No necesitan leer libros, ni revistas, ni periódicos, ni instructivos para trabajar, y como resultado de ello desaparecen las destrezas adquiridas a tan alto costo y sacrificio. Su ambiente vital sigue siendo primitivo. Anteayer, con bombos y platillos, empezó otra onerosa campaña nacional de alfabetización. ¿Cuándo descubriremos que, para que todos aprendan a leer, necesitamos desarrollo acelerado y no campañas de alfabetización?

ÁNGEL RONCERO MARCOS
RIGOBERTO JUÁREZ-PAZ

¿Es usted racista?

Cuando recientemente escribí que la experiencia católica de los indígenas guatemaltecos del siglo XVI, experiencia plasmada en el Popol Vuh, se parecía a la de un campesino amigo mío que había oído hablar de reyes o princesas sin que él hubiera entendido plenamente qué significaba ser rey o princesa, un lector dice que, yo "extrovierto" racismo. Además de que "extrovertir" no aparece en el DRAE, mi estructura mental rehúsa pensar en razas que no sean razas de cerdos, caballos, vacas o de otros animales. Algo hay en mí que me dificulta referirme a los seres humanos como pertenecientes a determinadas razas, aunque sé que hay diversas razas humanas. El 16 de agosto de 1947 aterricé en Washington, D. C. Al igual que otros muchos jóvenes de diversas partes del mundo que habían obtenido becas del gobierno de los Estados Unidos, llegaba yo, asombrado, para recibir instrucción en el idioma inglés y en el sistema universitario nacional. El día era soleado, húmedo y caluroso; y desde el aeropuerto hasta el hotelito que me habían asignado, cerca de la Casa Blanca, sólo pude ver fornidos hombres de raza negra que trabajaban en las calles. Me alegraba la posibilidad de ver algún día al Presidente Truman, pero por un instante pensé que había aterrizado en algún país africano. Inmediatamente supuse que los negros tenían más necesidad de hacer esa clase de trabajos pesados que los blancos. Pero no se me ocurrió pensar que ello obedeciera a discriminación racial alguna. (Con el paso del tiempo me di cuenta de que para vivir todos tenemos que hacer discriminaciones de toda índole, que corresponden a nuestras preferencias). Yo no sabía qué significaba discriminar a alguien por causa de su raza. No hacía mucho había pasado un año como maestro, en Lívingston, Izabal, la única comunidad nacional donde, tal vez, cabía entonces decir que estaba integrada en su mayoría por hombres y mujeres de otra raza. De principio a fin me sentí perfectamente a gusto con amigos y amigas. de color. Años mas tarde, en New Orleans, me sacaron de la sección del tranvía destinada a los negros. Y sentí profunda tristeza. En mi niñez fui amigo y compañero de chinos, negros, gringos, indios y mestizos, pero mi amistad o enemistad con cualquiera de ellos nunca tuvo nada que ver con el hecho de que alguien tuviera piel de diferente color. Nunca hubo trato inferior o menosprecio o negación de derecho alguno, por causa de sus características físicas, que es lo que entiendo por "racismo". En los últimos tiempos se ha reinventado el lenguaje del racismo. Ello ha sucedido, pienso yo, para llenar el vacío que dejó el desprestigiado lenguaje de "lucha de clases". Ahora se volvió lucha de razas o de etnias. (La acusación de genocidio contra el ejército creo que tiene el mismo origen). Se considera necesario mantener vivo el conflicto. De lo contrario ya ninguno creerá que la realidad social es dialéctica o conflictiva.

Si es racista afirmar, como lo hago yo, que nadie tiene derechos por pertenecer a una raza específica, ¿no será igualmente racista abogar porque miembros de alguna raza tengan derechos, sólo por pertenecer a ella? Habría entonces un nuevo racismo positivo como ha habido uno negativo. De repente todos, incluido el lector, somos racistas. Por otra parte, tal vez sería mejor abandonar el término, especialmente si "racismo" se ha puesto de moda para llenar el vacío que dejó el vocabulario de lucha de clases.

Obras son amores y no buenas razones

En nuestra conversación del sábado pasado, les decía que ante la difícil situación política por la que atraviesa nuestro país, y pensando en las elecciones de un nuevo gobierno, a mí sólo se me ocurría sugerirles que de ahora en adelante debemos tener mucho mas cuidado en la selección de quienes han de ostentar el poder público. (Desde 1992 he venido sugiriendo que la federalización de nuestro país, es decir la división de Guatemala en provincias autónomas, sería una manera de resolver algunos de los problemas ancestrales. Pero de eso tal vez hablemos nuevamente después) En nuestra conversación del sábado, puse especial énfasis en que quienes aspiren a gobernar el país deben ser personas que, además de haber demostrado sus capacidades intelectuales, por medio del éxito en sus actividades profesionales, sean ellos de reconocida decencia u honorabilidad, es decir que hayan demostrado sus aptitudes morales. De esa forma, si llegaran a ganar las elecciones, su conducta sería ejemplar y devolvería a la ciudadanía la confianza en sus instituciones.

En sociedades como la nuestra, los políticos tienen una responsabilidad moral--educativa mucho más grande que la que tienen en otros lugares de la tierra. Como sabemos, la formación de los jóvenes, sea ésta formación científica, filosófica, cívica o moral, depende en buena medida del ejemplo de quienes hacen las veces de modelos de conducta: padres, maestros o gobernantes. ¿Por qué tiene el ejemplo tanto poder formador o deformador, según sea el caso? Porque la conducta, propia o ajena, siempre encarna principios, buenos o malos. La conducta o el actuar siempre presupone deliberación, es decir que siempre obedece algún principio o principios, mientras que la conducta que es el hablar, aunque exhibe principios, los de la gramática elemental del lenguaje, no inspira conducta, tanto como el hacer. Es por ello que, según el decir popular, las palabras se las lleva el viento. No es lo mismo observar la conducta de una persona que oírla hablar, sea en la intimidad de un aula o en una plaza pública. Muchísimo mas que la prédica, educan los principios encarnados en la conducta . Nosotros somos muy buenos para hablar, pero no tanto para actuar.

Así como la inmoralidad de los padres arruina la vida de sus hijos, la inmoralidad pública arruina la vida de los ciudadanos. La sola sospecha de acciones inmorales de parte de quienes son servidores públicos, hace muchisimo daño a la juventud del pais y, por ello mismo, aquellos que informan a la ciudadanía sobre el acontecer nacional deben ser especialmente cuidadosos. Servir a la nación debería ser un sacrificio.

Pero yo no quiero que ni por asomo nadie piense que estoy tratando de educarlo moralmente, Nada más lejos de mi propósito. Sólo deseo poner énfasis en algo que es muy sabido, es decir en la importancia que tiene el ejemplo en la formación de la juventud, y que ante los malos ejemplos de nada sirven los discursos. En varias ocasiones, en distintos lugares, he señalado que muchos padres de familia son tan ignorantes de estas cosas, que son tan elementales, que le dicen a sus hijos "Deci que no estoy", cuando no desean hablar con alguien que ha hecho una llamada telefónica o ha llegado a visitar a deshoras. Esos padres de familia no se dan cuenta de que los jóvenes tienen una natural inclinación hacía la verdad, de manera que cuando sus propios padres, sus modelos natos, mienten, su conciencia del mundo se derrumba.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
RIGOBERTO JUÁREZ-PAZ

Debemos ser realistas (1)

Les decía, hace unas seis semanas, que en Holanda hay grandes planicies, tal vez no tan grandes como las de Castilla-León, en el horizonte de las cuales aparecen molinos de viento. Y agregaba que esos molinos, ni en la literatura ni en la realidad, probablemente jamás serán atacados por ningún holandés que los considere desaforados gigantes, como lo hiciera don Quijote de la Mancha. Ello no sucederá, no porque los holandeses no sepan soñar, sino porque ellos son realistas, es decir que no confunden los sueños con la realidad.

Traigo esto a cuento porque Amable Sánchez Torres,el miércoles pasado, en este espacio citó a Borges así "En todas las ficciones, cada vez que un hombre se enfrenta con diversas alternativas, opta por una y elimina las otras". Pero eso que, según Borges, sucede en todas las ficciones, de hecho sucede en todas las circunstancias de la vida real en las que es preciso dicidir entre una o más posibles formas de conducta ¿Por qué, entonces, no escribió Borges, como lo hiciera antes o después de él Ludwuig von Mises, que ello es precisamente lo que sucede en la vida real? ¿Por qué afirma Borges que ello es lo que sucede en todas las ficciones, en vez de afirmar que ello es lo que sucede en la vida real y que tal vez es por ello que "también" sucede en todas las ficciones? En otros términos, ¿por qué asignar prioridad a lo ficticio sobre lo real?

Nada raro sería que ello lo explicara la ceguera de Borges, es decir que él considerara que el mundo es una ficción o un sueño, como antes lo había expresado Calderón, porque del mundo real él sólo tenía un recuerdo. Por otra parte, hasta donde yo sé, Calderón no era ciego. Como fuere, hace muchos años yo estuve preocupado por estas cuestiones y creí haber encontrado una justificación para asignarle prioridad a la imaginación o al sueño sobre la experiencia ordinaria, como de hecho lo hacía don Miguel de Unamuno. En el análisis que hace David Hume de la percepción del mundo externo, análisis que don Miguel conocía muy bien, el filósofo escocés del siglo XVIII pone énfasis en que nuestra percepción del mundo real está llena de lagunas. Cada vez que miramos hacia otra parte o que cerramos los ojos o que despertamos por la mañana, nuestra percepción del mundo o de nosotros mismos estaría llena de lagunas, si no fuera porque nuestra imaginación las colma. Es por ello que percibimos objetos materiales completos o nuestro propio yo, como de hecho los percibimos. La imaginación se encarga de llenar los vacíos de nuestra percepción. En este sentido se puede afirmar que el mundo "real" es producto de nuestra imaginación. Incluso, que la vida es sueño o una ficción. Sin la actividad "colmadora" de nuestra imaginación no percibiríamos un mundo sólido como tampoco tendríamos conciencia de un "yo" sin interrupciones... (Diremos algo más).

Debemos ser realistas (final)

"Ser realista" es una expresión que tiene diversos significados. Según nuestra conversación anterior, "realista" es la persona que no confunde los sueños con la realidad. Don Quijote de la Mancha, por ejemplo, no era realista. El creía que los molinos de viento eran gigantes que agitaban los brazos en el horizonte de los llanos de Castilla-La mancha; y que una campesina común y corriente era Dulcinea del Toboso. Como bien lo sabemos todos, al final de su vida Don Quijote se dio cuenta de que por mucho tiempo había estado soñando mientras que a Sancho se le había contagiado su locura. Es por ello que éste, al final, le pide a Don Quijote que no se muera, que todavía le esperan otras muchas aventuras.

Cuando he afirmado que debemos ser realistas, no he querido decir que la mayoría estamos locos. Solamente he querido sugerir que debemos soñar menos y actuar mas, a la luz de las realidades que descubre el sentido común. por supuesto que, al igual que los flecheros medievales, debemos apuntar a las estrellas para que nuestras flechas no se entierren ante nosotros, es decir antes de llegar a sus objetivos.. Saber determinar la altura de nuestra aspiración es parte importante del arte de vivir. Quienes a nada aspiran, nada logran. Pero quienes aspiran a mas de lo que pueden realizar, normalmente, fracasan.

La feroz oposición a la minería y a la construcción de plantas hidroeléctricas, que se han hecho sentir en los últimos tiempos, parece ser una manifestación de la falta de realismo en las actitudes de personas que tal vez desconocen la función social de la inversión de capital.

En un programa de televisión, dirigido por Alfred Kaltsmidt, dos veces observé que la oposición de un Alcalde de Río Hondo, Zacapa, y su acompañante, a la construcción de una hidroeléctrica en el área, tenía como fundamento que los dueños de los terrenos por donde pasaría el agua, despues de producir electricidad, serían privados del vital líquido. Después de darle muchas vueltas al asunto, Alfred le pregunto al asesor del Alcalde "Si la empresa constructora de la hidroeléctrica les garantizara que el agua para sus cultivos seguirá estando disponible, ¿cesaría la oposición a la construcción de la hidroeléctrica? el asesor del Alcalde no contesto la pregunta. Se limitó a reiterar que a la población no se le había informado adecuadamente. Que debía realizarse una consulta popular. Ello ponía de manifiesto que la razón de su oposición a la construcción de la nueva hidroeléctrica era ideológica. Muchos de nuestros conciudadanos, campesinos tanto como "gente estudiada", parecen no darse cuenta de que sin la inversión productiva de capital no hay mejoramiento social posible.. La discusión entre socialistas y liberales, viejos y nuevos, no ha sido en torno a si debe o no haber inversión de capital; sólo en torno a si la inversión deben hacerla los dueños del capital o los gobiernos. La respuesta es conocida universalmentre..

Dale con el racismo

No sin cierto asombro, en elPeriódico del 22 de octubre recién pasado leí que doña Rigoberta Menchú Tum piensa que "en Guatemala no hay racismo", afirmación que "fue tomada con la debida dosis de escepticismo por quienes recientemente participamos en una reunión con los miembros del "ala progresista" del gobierno, para intercambiar información sobre los daños de la tormenta tropical en el país".Se pregunta Byron Garoz, autor del artículo en referencia, ¿no ganó recientemente ella (doña Rigoberta) un juicio por racismo?¿Acaso no ha escuchado a un ministro de gobierno vinculado al agro referirse reiteradamente a la población indígena como 'nuestros inditos'?

Que haya una ley contra el racismo no constituye evidencia de que haya racismo. Podría muy bien ser para desincentivar su aparición o producto de un error. Y el referirse a la población indígena de la manera que, según el autor, lo hace el Ministro, no puede considerarse una expresión de racismo. En vez de decir "la población indígena" muchos guatemaltecos dicen "nuestros inditos", precisamente para señalar que se les considera guatemaltecos y evitar que se piense que se les desprecia.. El peculiar hábito chapín de usar diminutivos (casita, finquita, traidita, etc.) de ninguna manera constituye evidencia de que "ahora predomina la visión del Estado-finca", como afirma el señor Garoz. César Brañas estudió ese fenómeno.. Hace muchos años podría haberse considerado racista, sin serlo, la expresión de un ermitaño de mi pueblo que solía despreciar el dinero que no tenía, diciendo: "Achish pisto. Pisto hasta los indios tienen". Pero, por otra parte, ni por asomo podía considerarse racista el hecho de que otro anciano, quien escasamente podía leer el reloj, pero que llevaba uno con cadena de oro macizo, en la bolsa de las monedas, del pantalón, cuando alguien le preguntaba ¿qué horas son?, sacaba el reloj, lo ponía frente a los ojos del otro y le decía "desengáñate por tus propios ojos, indio" En nuestro país, como sucede en todo el mundo, hay grupos culturales, económicos y sociales que seleccionan a sus miembros y, naturalmente, incluyen a unos y excluyen a otros. Pero ello nada tiene que ver con el color de la piel o su raza. En toda sociedad libre sus miembros prefieren la compañía de unos a la de otros, según sus intereses y el lugar que ocupan en la sociedad, su educación, su religión, sus gustos y valores. Pero ello no requiere, ni es resultado de, negarle a ninguno sus derechos ciudadanos ni de despreciarlos por su raza. Quienes hablan de racismo son los mismos que encuentran la lucha de clases hasta en la sopa. Ellos no pueden entender el desarrollo social de otra manera. Ellos desconocen el poder de la cooperación pacífica, y también deberían saber que todos los beneficios materiales de que disfruta el mundo contemporáneo desarrollado son producto de la libertad de que otros han gozado. El racismo me parece una actitud no sólo estúpida sino inhumana.

Cuando todos hablemos español

Durante los últimos días, en dos diarios diferentes, lectores han escrito cartas relacionadas con el aprendizaje del idioma español, por parte de las poblaciones indígenas. El tema sigue siendo de mucha actualidad. Como todos sabemos, el español es el idioma nacional de Guatemala y a quienes aquí vivimos nos conviene poder comunicamos con los demás conciudadanos, sean éstos de habla hispana o no. Es un hecho muy conocido que los diversos grupos o pueblos indígenas sólo pueden comunicarse entre sí por medio del uso del idioma español. Si todos supiéramos hablar español, esa sería la lengua franca que nos permitiría comunicamos con todos los conciudadanos. Periodistas y escritores tendrían muchos más lectores que ahora y subiría el nivel de la conversación en reuniones sociales.

Actualmente hay cientos de miles de guatemaltecos que no saben español y que no pueden comunicarse con los demás, excepto con los miembros de su propia comunidad local o regional. Esta diversidad de idiomas no favorece la comunicación y, por consiguiente, la formación de una conciencia nacional.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, cuya inspiración, si no redacción, a mí siempre me ha parecido de origen extranjero, se ha dicho mucho que nuestra diversidad cultural es una fortaleza. (Las reformas constitucionales que el pueblo rechazó iban encaminadas a darle reconocimiento legal).

Nunca he sabido exactamente qué han querido decir con ello, pero se me ocurre que quienes así piensan saben muy bien que si la diversidad cultural es buena, no es bueno el aislamiento lingüístico que forma parte de ella. En otros términos, que el país no dejaría de ser culturalmente diverso si un día todos pudiéramos comunicamos en español. Podríamos comunicamos en cualquier otro idioma, pero si durante 500 años no se ha logrado que la mayoría hable español, no es razonable esperar que otro idioma pudiera ser la lengua franca.

Pienso, además, que quienes se refieren a las ventajas de la diversidad cultural están pensando en el turismo.. Un país de gente con trajes multicolores, que en vez de vender sus productos en un centro de acopio o en un supermercado va a la plaza arreando cerditos y chompipes es mucho mas pintoresco. ¿Será ese nuestro destino? ¿Dejaremos algún día de ser un país subdesarrollado? Como es evidente, en nada alteraría la multiculturidad del país que todos habláramos español. El problema es ¿cómo lograrlo? La educación bilingüe, según parece, es muy costosa y no hay fondos suficientes para impulsarla. Pero hay otra posibilidad. La forma más eficaz de propiciar el aprendizaje del idioma español es fomentar el crecimiento económico acelerado del país. La mayoría no posee el idioma español porque no lo necesita para sobrevivir.. En una sociedad desarrollada sería diferente pero, según van las cosas, el desarrollo acelerado no será factible en un futuro próximo. La política sigue suprema. El sentido común, a la baja.

¿Racista ilustrado yo?

Algunos de ustedes recordarán que a principios del recién pasado mes de octubre, tres veces conversamos sobre el tema ¿Por qué estamos como estamos?, a propósito de una exposición que montaron los señores de CIRMA. En la primera ocasión les hice ver que responder esa pregunta era asunto muy complejo y que, por de pronto, yo la respondería diciendo "Estamos como estamos porque somos como somos", una perogrullada que refleja la diferencia entre "ser" y "estar". "Ser" tiene preeminencia óntica sobre "estar"."Ser" se refiere a una situación permanente; "estar" a una temporal. Esto es algo de lo primero que se explica a los de habla inglesa que quieren aprender español. "Somos gente a la que le cuesta mucho aceptar responsabilidad por sus propios actos y, en consecuencia, por su propia situación...como que fueran otros los responsables de sus propios males... en lugar de reclamar derechos tratamos de obtener privilegios". Pero es evidente que al escribir esto me refiero a "todos" nosotros los guatemaltecos y no sólo a los indígenas. Que así lo interprete un señor que tiene un M.A,.de la Universidad de Florida constituye evidencia de que su indigenismo le oscureció el entendimiento. Otra muestra de lo mismo. La frase "grupos privilegiados" que usa mi interlocutor se refiere a quienes están mejor, a los que viven bien, a los "ricos", pero no se refiere a quienes buscan o tienen privilegios legales. Muchos "privilegiados" lo son porque han empleado bien sus recursos, o los han heredado, o han tenido éxito en actividades comerciales, industriales o de otra índole, pero no se les llama "privilegiados" porque hayan tratado de obtener o hayan obtenido privilegios legales, que es a los que evidentemente me refería.

Por otra parte, el hecho de que los grupos indígenas no contribuyen a la vida nacional como podrían hacerlo," les decía entonces, "es, sin lugar a dudas, un factor que hay que tener en cuenta para explicar la actual situación del país, pero hay otros muchos" Un lector, de cuyo nombre no es necesario acordarme, entendió lo anterior en forma cuantitativa y no cualitativa, que es como yo lo escribí... Decir que los grupos indígenas no contribuyen a la vida nacional "como" podrían hacerlo significa que podrían contribuir "de otras maneras", como sucedería si la mayoría hablara español y tuviera una educación secundaria, pero no significa que su actual contribución sea escasa o inexistente. o de poco valor.

Una última observación. Yo me hice la pregunta ¿Qué culpa tenemos nosotros de que tantos compatriotas no hablen español? Me refería a nosotros, los contemporáneos, y no a los guatemaltecos de todos los tiempos: Su réplica no es pues una réplica a lo que yo escribí sino a lo que él cree que yo escribí, y que lo hace llamarme "racista ilustrado". Según he escrito en otras ocasiones, calificar a un ser humano como perteneciente a una raza me parece denigrante, cualquiera que sea la raza...

Analfabetismo común y analfabetismo económico

Según la mitología de la filosofía, cuando Hegel estaba en su lecho de muerte, compungido le dijo a un pariente: "De todos aquellos que han leído mis obras sólo" uno me entendió; y ese me entendió mal" No sé quién pudo haber sido el lector de marras, aunque Marx sería un buen candidato, pero "sí sé que don César Solís Pacheco en elPeriódico del 29 de julio, demuestra que no entendió mi artículo sobre el analfabetismo; ya que inmediatamente después de afirmar que sí lo entendió, él escribe "En los países desarrollados que él menciona, saben leer y escribir porqué les han enseñado y la educación ha sido prioridad del Estado y no porque nazcan sabiendo leer y escribir".

La absurda noción que me atribuye, es decir que en los países desarrollados los chicos nacen sabiendo leer y escribir, obedece a que él confunde "enseñar a leer y escribir" con "campañas de alfabetización". Por supuesto que en los países desarrollados enseñan a leer y escribir en las escuelas, pero allí desconocen las campañas de alfabetización. Si el tema en verdad le interesa, él debe leer con mucho más cuidado aquello que he escrito al respecto. El jueves 27 "de julio. Don Carlos Maldonado se sirve opinar que, por el hecho de que yo estudié filosofía, quienes leen mis columnas esperan que me refiera a temas de política nacional o internacional, en vez de "atacar al socialismo equiparándolo con la pobreza y el atraso", aunque no venga al caso. Don Carlos de seguro no sabe que yo acuñé la frase "analfabetismo económico", para referirme a quienes piensan qué la forma más eficaz de lograr el bienestar de los pueblos es que el Estado intervenga en su economía. Tampoco sabe que, en otra ocasión, escribí que "sólo las países ricos pueden darse el lujo de adoptar medidas socialistas", para comunicar que los países pobres que lo hacen sólo logran mantener la pobreza o aumentarla. Según" la experiencia de la humanidad, sólo la libertad individual es capaz de generar bienestar para la mayoría.

Hace muchos años en un restaurante de Cobán, ún amigo me dijo que el solitario comensal que estaba a la entrada del restaurante era nada menos que el Padre Zaitegui y Plazaola, antiguo profesor de griego de la Facultad de Humanidades de la Usac, y acerca de quien yo había escuchado que nunca le daba notas altas a ninguno de sus alumnos, aunque fueran Rodolfo Ortiz Amiel o Héctor-Neri Castañeda. Sólo Homero, decía, merece una nota de 100 puntos. Pero tampoco quiero recordarlo por su resentimiento de que los feligreses cobaneros le entendieran mucho mejor al cura gringo que a él, ni por la traducción que estaba haciendo de un diálogo de Platón, sino porque cuanta vez se presentaba la ocasión decía:. "Franco tiene qué desaparecer". "Coma, Padre," le comentaba yo, "se le va a enfriar la comida" y él contestaba "Aquí no hay con quien hablar. Comeré después".

Los Garifúnas son más realistas

En 1985, en Barcelona, hice publicar un pequeño volumen que recoge dos de mis "cinco relatos contra el olvido: "Balam-Quitzé" y "Un día como otro cualquiera". En esos relatos, que la UFM publicó en un solo volumen en 1991, como parte de las celebraciones del vigésimo aniversario de su fundación, intenté ofrecer mi propia interpretación del "Popol Vuh", desde el punto de mira liberal.

Menciono este hecho porque en "Balam-Quitzé" creí haber dado a la imprenta, por primera vez, al menos en Europa, expresiones del idioma garífuna que yo aprendí en La Buga, como se llama Lívingston en garífuna, cuando fui maestro de educación primaria, en la Escuela Justo Rufino Barrios de la localidad, hace justo sesentiún años. Muchas mareas han golpeado el acantilado de La Buga, justo frente a la escuela, desde entonces; y si hoy lo recuerdo es porque en Prensa Libre del 15 de este mes publicaron una entrevista que le hicieron a Mario Ellington, Comisionado presidencial contra la discriminación y el racismo, un garífuna que se ha superado, y que podría ser descendiente de alguno de mis alumnos del lejano pasado. Como fuere, el texto que he mencionado dice: "Debajo de nuestra tierra corren ríos de sangre... pero no es la dulce sangre de pavos, ni de venados mansos, ni de niñas en flor... Es, por lo contrario, sangre de jóvenes inmolados en el altar de utopías absurdas... sangre derramada para calmar la sed de venganza de los resentidos. "Gueygusi", "Gueygusi", tigre, tigre, le gritaban los niños a Balam Quitzé"" Jínguiti gueygusi", tigre hediondo, agregaban. "Nuestra tierra se ha llenado de zopilotes", respondía Balam, y agregaba:. "Jinguiti bugúya, jínguiti bugúya", vosotros hedéis, vosotros hedéis. Nos invadieron los zopes. Los atrajo la podredumbre de vuestro espíritu". .

En la entrevista que he mencionado, el Abogado Ellington se refiere a los garífunas, su origen, sus aspiraciones, su cultura; y remata sus declaraciones con la afirmación "Sólo queremos igualdad". En otros términos, los garífunas no desean privilegios. Ellos sólo desean tener los mismos derechos que tienen los demás ciudadanos guatemaltecos. Ello me parece una aspiración sensata y razonable para toda persona que aprecie la libertad. Por supuesto que la noción de "derecho", después de la "Declaración Universal de los derechos humanos", adquirió un carácter que antes no tenia. La Unión Soviética, que tanto influyó en dicha Declaración, no tenía noción de los derechos individuales, es decir de los derechos humanos. Ellos sólo podían pensar en "derechos colectivos", es decir en los derechos de seres inexistentes, ya que las colectividades no existen. Sólo existen los individuos que las componen. Por parecidas razones, la noción de "derecho" se volvió equivalente a "lo deseable". De manera que todos tenemos derecho a todo lo que es deseable, la felicidad, un buen empleo, y cuanta cosa deseable hay. Me temo que ese es, al menos en parte, el origen de la nueva decadencia de la libertad y la responsabilidad individual...

El garrobo es mío

La publicación en Prensa Libre del domingo pasado, del artículo "La Propiedad", del cual es autor Manuel F .Ayau Cordón; y que concluye con la afirmación "el derecho a la propiedad es la base de la civilización", me ha motivado a compartir con ustedes un incidente que tuvo lugar hace muchos años, en los terrenos de la Finca "El Tintero", que originalmente perteneciera al presidente General José María Orellana.

Don Samuel Venegas y su hermano Bernardo caminaban un día a la orilla de un barranco. Los dos iban en busca de leña. De pronto don Samuel vio en la distancia que un enorme garrobo se introducía en una cueva. Samuel, quien era muy aficionado a comer "garrobo en enguashte", inmediatamente procedió a ponerle una trampa. El sabía muy bien que los garrobos que se encuevan salen al día siguiente, cuando el calor dentro de la tierra se vuelve insoportable. Empezó, pues, por reducir la salida de la cueva con unas piedras. Luego hizo un "yagual" con un llamado "bejuco de queso", que tiene la forma y la consistencia de una cuerda. El yagual cubría exactamente la única salida posible de la cueva, de manera qué, al día siguiente, cuando el garrobo saliera tendría que pasar por la gaza de cáñamo que él escondió en el yagual, y quedaría lazado.

Al día siguiente, cuando ya calentaba el sol, y sin decirle nada a su hermano, Bernardo se dirigió al lugar donde aquél había colocado la trampa. Samuel conocía muy bien a su hermano y se fue detrás de él, pues adivinaba sus intenciones. Cuando Samuel llegó al borde del barranco, el garrobo ya había salido de la cueva y había quedado lazado. Como suelen hacerlo esos animales, al sentirse atrapado el garrobo se introdujo nuevamente en la cueva. Bernardo estaba en ese instante moviendo su mano sobre el lomo del garrobo, a fin de evitar que lo mordiera y poder sujetarlo del pescuezo, cuando arriba apareció Samuel. "Opa, amigo", le gritó Samuel, ¿qué está haciendo usted ahí"? (Lo trató de "Usted" para hacerle saber que la situación era impersonal y que nada tenía qué ver con la relación familiar. Los niños de esos lejanos tiempos usábamos el término "ustedes" para hablarle a un amigo con quien estábamos disgustados. De esa forma dábamos a entender que nuestra relación amistosa estaba temporalmente suspendida).

En vez de responder a la pregunta de Samuel, Bernardo le contestó con otra pregunta: ¿Y no somos hermanos, pues?, a lo cual Samuel, un tanto enojado, le contestó "De padre y madre, pero el garrobo es mío"

Si Samuel hubiera reflexionado un poco más sobre el asunto pudo haberle dicho a su hermano que estaba anuente a compartir el garrobo con él y el resto de la familia. Pero que también podía regalarlo o venderlo o incluso dejarlo en libertad. Todo ello era parte del hecho de que Samuel tenía el derecho de propiedad sobre el garrobo.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
RIGOBERTO JUÁREZ-PAZ

¿Es usted racista?

Estoy casi seguro que no. Racistas, según el DRAE, son aquellos que desprecian o que consideran inferiores o persiguen o le niegan derechos a los demás, por causa del color de su piel o de alguna otra característica física. En mi ya larga vida, sólo he conocido a un racista, y he tenido noticias de otros locos que lo han sido, algunos de ellos de renombre mundial. En nuestro tiempo, se ha puesto de moda entre los políticos hablar de racismo cuando en realidad piensan en las diferencias de toda índole que produce la libertad. Lo hacen, especialmente, aquellos políticos que valoran la igualdad más que la libertad y que han visto esfumarse los sueños, alimentados por la envidia, de que todos seamos iguales. Como sabemos, la única igualdad que es compatible con la libertad es la igualdad ante la ley. La igualdad material sólo puede tratar de alcanzarse negando los derechos a unos para privilegiar a otros.

Según el Periódico del lunes 16, el Canciller mexicano Derbez tuvo que salir en defensa del Presidente Fox, después de que éste dijo que los trabajadores mexicanos que viven en Estados Unidos "están haciendo trabajos que ni los negros quieren hacer" y por ello lo calificaron de racista. EI presidente, según el canciller, sólo deseaba señalar la importancia que las comunidades mexicanas tienen para el desarrollo y el progreso de la sociedad estadounidense. Por supuesto que la explicación del Canciller era tan ineficaz como innecesaria. Para aquellos que encuentran racismo hasta en la blanca y, para mí intolerable, sopa de leche, el llamar negros a los negros estadounidenses en vez de llamarlos afroamericanos delata una actitud racista. Entre nosotros, hace muchos años, a los negros o afroguatemaltecos se les llamaba "morenos" y hoy se les llama "garífunas". El Presidente Fox simplemente señalaba un fenómeno económico-social que yo observé un lejano 16 de agosto de 1947, al aterrizar en Washington D.C.

Durante el trayecto del aeropuerto internacional a la Y.M.C.A., noté que entre todos los trabajadores que bajo el ardiente sol, desnudos de la cintura para arriba, reparaban las calles, no había un solo trabajador blanco. Yo no sabía que en Washington D.C. había mas negros que blancos; y sólo pensé que aquéllos eran los mas necesitados de ganarse el pan de cada día, de la manera que estuviera a su alcance.

Muchos años mas tarde me enteré de que en España había o hay un Ministerio para atender a todos los trabajadores que cada verano van a Alemania y a otros países europeos más desarrollados para hacer, precisamente, los trabajos que los europeos mas prósperos no quieren hacer.

Más tarde comprobé que a Alemania llegaban no sólo españoles sino trabajadores de otros países europeos menos prósperos. Nada hay de racismo en todo ello; y si el Presidente Fox se refirió a los negros estadounidenses no fue motivado por una actitud racista sino porque así se llama a los de origen africano.

El racismo es otra cosa

El lunes 9, en este diario, la exgobemadora de Quetzaltenango y actualmente Secretaria de la Paz, doña Norma Quixtán, afirma que "debemos aceptar, como país, que hay racismo". Y cuando le pidieron que ilustrara sus experiencias al respecto relata que un día participó en un desfile en el que iba un canchito ojos celestes, que representaba a don Pedro de Alvarado, y un niño semidesnudo que representaba a Tecún Umán; y ella con su traje de Quetzaltenango. "Esas diferencias creaban en mí un conflicto, pero no las entendía. Cuando busqué trabajo en la capital y no me daban, alguien me dijo muy cruelmente: "Norma, estás soñando o sos de otro siglo, mejor quitate el traje porque no te van a dar trabajo" "¿Se lo quitó? No. Afortunadamente eso me impulsó a conseguir una beca y logré salir de maestra de educación para el hogar. Es la carrera que me sustentó 30 años"

Según este relato, y otros muchos que he leído, la discriminación que es producto de llevar trajes que no son los de usanza general en el país se califica de racista...Me parece que en ello nada tiene qué ver la raza. Como es evidente, es un asunto netamente cultural y social. A quienes no son socios no los dejan entrar en el Club Guatemala, a menos que alguien que sí lo es los invite. Todos discriminamos a las personas cuya formación, posición económico-social o intereses son muy diferentes de los nuestros. AI igual que nosotros, ellos prefieren la compañía de otros. Pero ello es inevitable y nada tiene que ver con la raza. Si yo fuera indígena y me diera cuenta de que mi forma de vestir es un obstáculo para mi superación personal, inmediatamente escondería o regalaría el traje que estoy acostumbrado a llevar y me vestiría a la española. Yo haría eso en vez de solicitar que el gobierno apruebe leyes que castiguen la discriminación por causa de mi traje. De antemano sé que las leyes serán inútiles.

La discriminación socio-cultural existe en todas partes y probablemente siempre existirá abiertamente en toda sociedad libre; solapadamente en las dictaduras. Es parte de la naturaleza del ser humano. Para poner otro ejemplo, los miles de inmigrantes latinoamericanos que llegan a España se olvidan del traje que usaban en su país y se confunden en una población cuya apariencia externa es muy variada. Los hijos de cubanos nacidos en Miami no hablan español. De esa forma evitan la discriminación. Un colombiano recién llegado a trabajar en un restaurante de la Gran Vía pronuncia la "Z" como que si procediera de Valladolid.

Por otra parte, si uno valora más el hecho de que lo consideren miembro de una cierta comunidad cultural, entonces preferirá vivir como vive antes que cambiar el traje que lo identifica como miembro de esa comunidad. Muchos preferirán vivir mal, antes que cambiar de apariencia o de identidad cultural. Así de simple.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
RIGOBERTO JUÁREZ-PAZ

El poder político y la opinión ilustrada

En su excelente artículo intitulado "Sobre el don de la profecía inútil" (Magazine 353), Francisco Pérez de Antón dirige su atención a un fenómeno cultural de nuestro medio que merece comentario. Me refiero al hecho de que hay tantos expertos en cuestiones económicas que creen saber lo que debe hacerse para enderezar la economía nacional y que publican sus opiniones en los principales diarios del país, pero a quienes infortunadamente nadie les hace caso. Según escribe Paco: "los economistas tenemos la maldición de Casandra: sólo pronosticamos desgracias, como la subida del pan o la caída del empleo. Y por si esto fuera poco, estamos condenados a que nadie nos crea."
Me parece que el fenómeno descrito en relación con el pensamiento económico es de mucha importancia y que no se circunscribe a la opinión de los economistas. Hay otras muchas personas versadas en otras disciplinas que también influyen en el manejo de la cosa pública a quienes tampoco nadie escucha. Parece haber una profunda separación entre la opinión ilustrada del país y la opinión de los políticos, ya que generalmente los políticos no son las personas mejor versadas en las ciencias que inciden en el manejo de la república.
.

Este hecho ha sido ampliamente reconocido, sin tener que llegar al extremo que llegó Nehru, en la India, de pensar que "la India podía salvarse mediante un curso de estudio de las obras de Betrand Russell." Nehru era un gobernante ilustrado que nada sabía del "proceso y creación de la riqueza, que permitiera alimentar 400 millones de personas." Si no se aceptara que los políticos generalmente saben muy poco de lo que necesitan saber, sería difícil explicar la presencia de tantos asesores en las dependencias públicas. Infortunadamente, los asesores también son o se vuelven políticos y el mal sólo se complica.

Yo crecí con la idea platónica de que quienes gobiernan deben ser los ciudadanos mejor educados. Cuando el doctor Arévalo llegó a la presidencia de la república me pareció que nuestro país había realizado el proyecto platónico. El era, sin lugar a dudas, el hombre mejor educado de toda Guatemala. Sin proponérselo, él era el filósofo-rey del esquema platónico. Su autoridad moral e intelectual era tan grande que sus políticas inmediatamente recibían apoyo popular.

Por causa de la convicción de que nuestros gobernantes necesitan de la asesoría de las personas mejor informadas, el 30 de abril de 1962 anuncié en Prensa Libre la formación de una "asociación para orientar el desarrollo del país". Esta asociación sería apolítica, pero se esperaba que sus dictámenes tuvieran fuerza política. Por supuesto que ni siquiera llegó a nacer. Sólo una persona respondió a mi llamado cívico.

Y el problema sigue sin solución. Sigue siendo más importante la afiliación política de las personas que el contenido de su pensamiento sobre asuntos de interés público. Sigue siendo mucho más importante la política que la ciencia. "La pérdida de mi inocencia en esos bosques," escribe Paco, "me llevaría a prohijar dos axiomas. Uno, que la economía es la sirvienta de la política. Y dos, que un economista sólo puede ver realizados sus planes si tiene poder político"

La conclusión sería, entonces, que quienquiera que desee ver realizados sus planes para la patria, sean o no económicos, (yo quisiera, por ejemplo, que el esfuerzo alfabetizador se dirigiera a enseñarle el idioma español a todos los guatemaltecos) debe tratar de obtener poder político. De lo contrario perderá el tiempo haciendo recomendaciones o presentando proyectos o expresando opiniones que nadie escuchará.

¿Una cumbre de mendígos?

A propósito de la reciente reunión en la Habana, del Grupo de los 77, Y después de hacer un recuento de los muchos millones de seres humanos que padecen hambre en el mundo, en Siglo Veintiuno del 15 de abril un columnista concluye: "Estos datos contrastan con los postulados económicos del neo liberalismo económico, que afirman:

1. El crecimiento económico sostenido... es el fundamento del progreso humano y elemento esencial para aliviar la pobreza y proteger el medio ambiente; 2. Los mercados libres de interferencia o regulación gubernamental resultan en la más eficiente y la socialmente mejor ubicación de los recursos, 3. La globalización económica...estimula la competencia, incrementa la eficiencia económica...y es en general beneficiosa para todos; 4. Las localidades (sic) alcanzan el éxito económico si abandonan sus metas de autosuficiencia y si aspiran a volverse internacionalmente competitivas".

Luego el autor concluye "como vemos, el abismo entre la realidad mundial y la teoría económica neo liberal es tan grande como el abismo que existe entre el Norte y el Sur." Esta observación sería razonable o válida o lógicamente justificada, solamente si los países pobres del mundo hubieran adoptado la filosofía económica liberal. Pero ello es demostrablemente falso. Al respecto cabe preguntarse, ¿es liberal la política económica de la China, de la India, de Guatemala, de Cuba o de cualesquiera de los países cuyos representantes recientemente se reunieron en la Habana? La respuesta es evidente. Ninguno de los países pobres del mundo jamás ha adoptado consistentemente políticas económicas liberales. Tal vez por eso son pobres. Y ya que de eso conversamos, los últimos acontecimientos en nuestro país (supresión de aranceles, importación del azúcar, etc.) han hecho pensar a algunos políticos que el propósito del actual gobierno no es adoptar medidas liberales sino desprestigiar tales medidas, adoptándolas precipitadamente para asegurar su fracaso, y poder entonces decir: "Ya vieron; el liberalismo o el neoliberalismo no funciona"

Sea como fuere, la reunión de la Habana puso de manifiesto que la mayoría de los gobernantes de los países del mundo, especialmente aquellos de los países más pobres, no creen en la libertad. Una de las consecuencias de ello es que los gobernantes, en vez de dedicar sus esfuerzos a promover el cumplimiento de los contratos, estimular el ahorro y la inversión productiva de capitales, para crear así la riqueza nacional, prefieren endeudarse a tal punto que después no pueden pagar las deudas en que incurrieron sus gobiernos. Es por ello que tienen que reunirse en lugares como La Habana, a deplorar su suerte y a pedir que les condonen las deudas o abiertamente a pedir limosna a los países liberales del mundo, que generalmente son los países más prósperos.

El analfabetismo normativo

Esta es la segunda expresión, que mienta "analfabetismo", que he acuñado. La primera fue "analfabetismo económico", frase que, por cierto, posteriormente leí en inglés, de modo que al menos alguien mas pensó utilizar los mismos términos, sin que ninguno de los dos lo supiéramos. Por supuesto que el asunto carece en absoluto de importancia. He usado ese término sólo para evitar las expresiones "ignorancia económica" o "ignorancia normativa",

Por "analfabetismo económico" entiendo la creencia de que (1) el problema económico de nuestra sociedad es cuestión de distribuir bien lo que está mal distribuido: la riqueza, en general, y la tierra, en particular, (2) el desarrollo del país lo frena la propiedad privada de los medios de producción; y (3) el desarrollo del país se logrará cuando el gobierno establezca más controles sobre la actividad económica de los guatemaltecos. Para expresarlo resumidamente: el analfabetismo económico-político se manifiesta en la creencia de que se debe gobernar para los pobres y no para los poderosos. Como debería ser evidente, el gobierno no se instituye para gobernar para ninguna clase en particular. El gobierno se instituye para gobernar para todos.

El analfabetismo normativo consiste en no darse cuenta de que la convivencia pacífica requiere el respeto a muy diversas clases de normas. El hombre, como dice Julio César Deleón, es el animal que obedece normas. Una consecuencia del analfabetismo normativo es que se confunde la obligatoriedad de las reglas sociales o de etiqueta con la obligatoriedad de las normas morales y las normas legales. Ello nos lleva a creer, o actuar como si creyéramos, que puesto que en lo que respecta a normas sociales "basta con la intención de cumplirlas", lo mismo sucede con las normas morales y las normas legales. Es evidente que olvidarse de mandar un regalo de cumpleaños, por ejemplo, no tiene la importancia que tiene olvidarse de pagar una deuda o de cumplir una promesa. Si desapareciera la costumbre de mandar regalos (en El Jícaro nadie le regalaba nada a nadie, ni siquiera para navidad) la sociedad seguiría tan campante. Pero si no se cumplen las promesas o no se pagan las deudas, el prójimo no sabe a qué atenerse y se introduce el caos moral.

Según lo he expresado en otras ocasiones, tal vez nada influya tanto, positiva o negativamente, en la vida y la formación del carácter de los hombres y los pueblos como el concepto que tengan del deber. Salta a la vista que un conglomerado social que no educa a los jóvenes en el respeto a principios de conducta, nunca llegará a ser una sociedad civilizada ni próspera. ¡Felicidades, colegas maestros!

El analfabetismo es producto del subdesarrollo (2)

¿Por qué se insiste tanto, en países subdesarrollados, en organizar campañas de alfabetización, si de antemano se sabe que su fracaso está casi asegurado? Desde 1945-- 1951 se han realizado campañas de alfabetización en nuestro país. El hecho de que medio siglo más tarde estemos haciendo lo mismo, ya que todavía el 40% de la población no sabe leer ni escribir, constituye evidencia de que algo fundamental anda mal. Y lo que anda mal, según yo veo estas cosas, es el pensar que se trata: de un problema educativo, es decir algo que el Ministerio de Educación debe resolver, cuando se trata, por lo contrario, de un problema mucho más profundo e importante, como lo es el subdesarrollo económico-social del país. ¿Por qué se sigue haciendo lo mismo, cuando la experiencia indica que la mayor parte del esfuerzo, si no todo, será inútil? Una respuesta es que las campañas de alfabetización son políticamente útiles. Los gobiernos encuentran en ellas una actividad que todos los ciudadanos aprueban, especialmente aquellos ciudadanos que no entienden el problema. Las campañas de alfabetización también le dan algo concreto en qué ocuparse a los ministerios de educación, además de ayudar de esa manera a proveer de empleo a tantos maestros desocupados, especialmente en épocas de depresión económica, como la actual. Los regímenes dictatoriales que se instalan en países subdesarrollados también ponen mucho énfasis en campañas de alfabetización. De esa forma pretenden difundir entre las masas el pensamiento oficial y las directrices del partido gobernante. Insisto en que las campañas de alfabetización han obedecido a que no se comprende la relación entre el desarrollo económico-social y la educación. EI analfabetismo y su relación con el subdesarrollo es un tema que me ha preocupado por muchos años. Y si vuelvo a tratar el asunto es porque las campañas de alfabetización delatan un "analfabetismo" mas profundo e importante, uno que todavía priva entre la mayoría de los guatemaltecos educados y que tanto ha contribuido a nuestro atraso. Dicho analfabetismo consiste en no apreciar el hecho de que la inversión de capitales, y no la alfabetización, es el factor determinante del desarrollo económico-social' También consiste en no confiar en el orden espontáneo de una sociedad libre. Seguimos siendo dirigistas ingenuos. El 4 de octubre, según declaraciones de prensa, un portavoz del Ministerio de Educación se refiere a la nueva y costosa campaña de alfabetización diciendo que "para propiciar la inversión en el país la población debe aprender primero a leer y escribir". Ello pone de manifiesto el "otro" y mas perjudicial analfabetismo a que me refería anteriormente. Es muy claro que el porcentaje de personas que sabe leer y escribir en un país cualquiera es algo completamente ajeno al interés que inversionistas nacionales o extranjeros puedan tener en invertir allí sus capitales. Los inversionistas buscan estabilidad y seguridad, es decir respeto a las personas, los contratos y las leyes en general; incentivos económicos como impuestos bajos, y servicio de carreteras, agua y electricidad. Nada de ello tenemos nosotros suficiente como para atraer los capitales requeridos. Que haya pocos o muchos analfabetos ni siquiera entra en sus consideraciones pues, si fuera necesario, ellos podrían poner sus propios técnicos y alfabetizadores. Gastar cientos de millones de quetzales en realizar un esfuerzo talvez bien intencionado, pero ciertamente muy mal orientado, me parece una gravé irresponsabilidad de parte de quienes lo promueven y buscan con ello beneficios políticos, tanto como de parte de quienes buscan beneficios económicos. Mejor se empleara ese dinero en carreteras, agua entubada y energía. La patria lo agradecerá por siempre.

Comparación entre dos revoluciones (1)

Friedrich von Gentz (1764-1832) fue un conocido político y pensador alemán que en una época tuvo tan alta opinión de la Revolución Francesa que llegó a considerarla "el primer triunfo práctico de la filosofía". Pero en 1800, cuando escribió su estudio sobre las dos revoluciones, la norteamericana y la francesa, su opinión ya había cambiado radicalmente. Por una parte, Gentz encuentra en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos la fuente y origen de los llamados Derechos del Hombre, cuya proclamación generalmente se asocia con la Revolución Francesa (Liberté, Egalité, Fraternité) y, por la otra, él sostiene que "en todo el proceso de la Revolución Norteamericana jamás se invocaron los derechos del hombre para justificar la destrucción de los derechos de un ciudadano...Nunca se le ocurrió a ningún legislador o estadista en Norteamérica atacar la legalidad de constituciones extranjeras y establecer la Revolución Norteamericana como una nueva época en las relaciones generales de la sociedad civil". De manera que, según él, la Revolución Francesa ni fue original al proclamar los derechos del hombre, pues los norteamericanos ya lo habían hecho el 4 de julio de 1776, ni tuvieron los dirigentes franceses la sabiduría política de sus antecesores norteamericanos, ya que éstos no permitieron que las ideas especulativas que erróneamente creyeron necesarias para justificar su independencia, tuvieran ningún influjo apreciable sobre sus decisiones prácticas. En otros términos los norteamericanos no cometieron el absurdo político de destruir en la práctica los derechos concretos de los ciudadanos, en aras de los derechos abstractos del Hombre, ni jamás se les ocurrió pensar que su revolución era exportable, como decíamos hace unos años. Además, en tanto que la revolución norteamericana fue defensiva, pues lucharon contra la negación de sus derechos por parte de los británicos, la francesa fue ofensiva. Mientras que la revolución norteamericana tenía una finalidad específica, la francesa nunca la tuvo. Como puede advertirse fácilmente, Gentz pone énfasis sobre la superior sabiduría política de los norteamericanos. Precisamente porque "éstos no estaban poseídos por la mortífera pasión por los experimentos políticos con teorías abstractas y sistemas aún no probados," hicieron una revolución en defensa de los derechos de los ciudadanos norteamericanos. La revolución Francesa, en cambio, "empezó con una violación de derechos y cada una de sus etapas fue una violación de derechos".

Pese a todo ello, Gentz deplora "la ociosa declaración de derechos de la primera parte de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos". "Sostenemos como evidentes," reza el famoso texto de Jefferson," que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad." ¿Por qué considera Gentz que la Proclamación de los Derechos del Hombre, que contiene el texto que hemos citado, es ociosa? ¿Por qué deplora que Jefferson y sus compañeros no se hayan limitado a exponer "los claros y legales motivos" de su rebelión, es decir a exponer la larga lista de cargos en contra del Rey Jorge III de Inglaterra, que de hecho constituye la mayor parte del texto?

Comparación entre dos revoluciones (2)

Al calificar de ociosa la declaración de derechos que contiene el Acta de Independencia de los Estados Unidos, él quiere afirmar que era innecesario o que no servía ningún propósito el proclamarlos. Los norteamericanos no tenían ninguna necesidad de invocar esos derechos para justificar plenamente su separación de Inglaterra. Eran tantos los derechos positivos de los norteamericanos que los ingleses habían violado que no hacia falta recurrir a los derechos abstractos del hombre para demostrar la necesidad y la justicia de sus acciones. Por otra parte, la sola lectura atenta del Acta de Independencia es suficiente para ver que Gentz está en lo correcto al calificar de ociosa o innecesaria la declaración de derechos. El texto dice que cuando se hace necesario disolver los vínculos políticos que han ligado un pueblo a otro, "un justo respeto al juicio de la humanidad exige que declare las causas que lo impelen a la separación". Ahora bien, las causas que impulsaron a los norteamericanos a declarar su independencia son totalmente ajenas a los derechos inalienables que se proclaman en el preámbulo. La declaración de derechos no responde estrictamente al propósito expreso de la Declaración de Independencia en tanto que sus autores de hecho la consideraban como una exposición de las causas de su separación.

La declaración de derechos generaliza y trata de justificar cualquier movimiento de independencia; sienta las bases de todo gobierno legítimo y proclama el derecho a la rebelión, todo lo cual no formaba parte del propósito inmediato de la redacción de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos. Gentz también deplora el ejemplo revolucionario que la independencia de los Estados Unidos accidentalmente dio al mundo, especialmente a Francia, pues él estaba convencido de que "los franceses copiaron fielmente a los norteamericanos sólo en dos cosas: en la declaración de los derechos del hombre y en el papel moneda, de las cuales la primera era la mas ociosa y la segunda la mas objetable". Gentz creía firmemente que el intento de llevar a la práctica doctrinas abstractas acerca del hombre y la sociedad había acarreado a Francia, y al resto del mundo civilizado, toda clase de infortunios.

Cualquiera que sea la opinión de los especialistas acerca de la exactitud histórica del ensayo de Gentz, para nosotros todavía tiene importante actualidad el análisis crítico del pensamiento revolucionario que sus juicios sugieren. Si fue necesario analizar críticamente el pensamiento revolucionario del siglo XVIII, como magistralmente lo hiciera Edmund Burke, algo podemos aprender de ese análisis quienes padecimos una conspiración mundial inspirada por "una pasión por los experimentos políticos con teorías abstractas", conspiración que parece haber llegado a su fin, pese a que todavía se pretende negar los derechos de los individuos en nombre de los derechos de la Sociedad, del Estado o del Pueblo. Las abstracciones que son la sociedad, el estado o el pueblo han reemplazado a la abstracción que es el hombre, pero en ambos casos en la práctica el resultado es el mismo: los individuos pierden cada vez más sus derechos y los adquiere el mítico superindividuo que es el Estado. Esta situación ha hecho posible que quienes en la práctica niegan la libertad individual, en teoría proclamen la liberación de la colectividad; que quienes en la práctica son enemigos de la justicia, en teoría proclamen la justicia social; y que quienes en la práctica son enemigos de la democracia, en teoría proclamen la dictadura del pueblo. Justicia ya no significa imperio del derecho; libertad ya no significa ausencia de coacción arbitraria; y democracia ya no significa protección de los derechos individuales.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
RIGOBERTO JUÁREZ-PAZ

La de idiomas, ¿otra ley inútil?

Es muy difícil dar una sola respuesta a esta pregunta, especialmente en un año electoral, cuando los políticos andan viendo cómo conquistan la simpatía de los electores. Se supone que el partido gobernante ya "amarró" el voto de los expac, al pagarles por los servicios que prestaron durante el conflicto armado. ¿Pensarán también amarrar el voto indígena? Yo he pensado que los expac lucharon para defender su suelo y su hogar. Es decir que ellos no eran soldados a sueldo sino patriotas que luchaban por defender lo suyo. Ahora resulta que se les paga por algo que ellos nunca pensaron cobrar y, naturalmente, están felices de que se les dé dinero que no formaba parte de su interés. Que voten o no por los candidatos del partido gobernante es algo que habrá que ver, pues de repente otro partido les hace una mejor oferta. El mercado político funciona como funciona cualquier mercado, es decir que impera la ley de la oferta y la demanda.

Lo más probable es que los dirigentes del partido gobernante crean que al aprobar la ley de idiomas captarán votos de ciudadanos indígenas que de otra forma o no votarían o votarían por candidatos de otros partidos. Y todo ello es perfectamente válido en la contienda política. La pregunta que yo deseo que ustedes consideren es está: Independientemente de que los Acuerdos de Paz y las naciones que prestan ayuda al actual gobierno piensen que es injusto que en un país multilingüe el gobierno no se preocupe de fomentar el uso de dichas lenguas, ¿qué beneficio derivarán los diferentes grupos indígenas de que se les facilite su educación y el uso de sus idiomas en general y hasta que los tratados internacionales se traduzcan a 23 idiomas? Los traductores estarán felices, por supuesto. Pero si la actual situación del país no ha obligado a los indígenas a aprender el español, con vistas a disfrutar una vida mejor, ¿qué razones hay para pensar que la nueva ley de idiomas lo hará? Mucho me temo que el efecto será el mismo que se da con todos los programas que persiguen otorgar beneficios: debilitará el carácter y el espíritu de lucha que se necesita para triunfar.

Al igual que otros muchos, yo estoy convencido de que la idea de hacer justicia está completamente fuera de lugar. La población indígena no ha aprendido español porque no lo necesita para vivir. Me parece que la forma mas eficaz de fomentar el bienestar de los grupos indígenas es fomentar el desarrollo del país. De esa forma ellos necesitarían aprender el idioma nacional. Mientras buena parte de la población viva en condiciones primitivas ninguna ley cambiará su situación. Ya es hora de que el Congreso deje de pensar como el huiteco que creía que las llantas las hacen de caites de hule.

Analfabetismo y Subdesarrollo

No es suficiente saber leer. Es necesario entender aquello que se lee. Mejor todavía: saber leer significa poseer la capacidad de interpretar el significado de las palabras. O, para ser aún más preciso, poseer la capacidad de interpretar las oraciones que se leen, ya que las palabras significan en función del contexto en que aparecen. Además, la misma palabra puede tener diferentes significados según sean las circunstancias en que se usa. Si grito "fuego" en una sala de cine no quiero decir lo mismo que si le digo a otro dame "fuego, por favor". Para recurrir a otro ejemplo cajonero: en parques y bares hay bancos para sentarse y, en otros lugares, bancos para hacer depósitos monetarios.

Traigo esto a cuento porque el sábado 8 de los corrientes, en la sección de cartas al editor de este diario, don César Solís Pacheco se sirvió comentar mi columna del día anterior, en la que nuevamente me refiero a las campañas de alfabetización. En su carta don César me atribuye más de una idea que yo no sostengo, pero por ahora sólo mencionaré una. "Según él", es decir yo, escribe don César, "la alfabetización es un privilegio que sólo deben tener los países totalitarios y desarrollados".

En ningún sitio he hecho yo semejante afirmación. Lo que escribí fue "Las campañas de alfabetización nunca han llenado su cometido, excepto en los países totalitarios... la razón del fracaso de las campañas de alfabetización en países democráticos (es decir en países en los cuales dichas campañas no son instrumentos políticos deliberados, aunque tengan repercusiones políticas) radica en que saber leer y escribir son valiosos instrumentos para vivir solamente donde se ha alcanzado cierto nivel de desarrollo económico-social, pero que son de escasa o ninguna utilidad en páises más o menos primitivos o atrasados, aunque sea democráticos. Es por ello que he sostenido y sostengo que la manera más eficaz de combatir el analfabetismo es promover el desarrollo.

Puedo ahora agregar que no tengo noticia de que ningún país del mundo se haya desarrollado por causa de que sus habitantes aprendieron a leer y escribir. Las comunidades nacionales en las que la mayoría sabe leer y escribir son comunidades en las que ya se ha alcanzado cierto nivel de desarrollo económico-social, puesto que la educación tiene un alto costo que debe sufragarse con recursos propios o extraños. Una comunidad no se volverá próspera porque la mayoría de sus miembros ya saben leer y escribir. Se volverá más o menos próspera en la medida que los dueños de capital lo inviertan en actividades productivas y los gobiernos protejan los derechos de los ciudadanos, en vez de entorpecer la libre producción e intercambio de bienes y servicios. En un ambiente así, quienes no sepan leer y escribir no podrán aprovechar los beneficios del bienestar general. Consecuente con estas ideas, antes he escrito que el analfabetismo desaparecerá cuando nuestro país haya alcanzado un nivel mucho más alto de desarrollo económico-social. (Sigue)

Hablemos de minas

Si en otros países pensaran como nosotros, andaríamos con taparrabos.

Por muchos años, las únicas minas de que tuve noticia fueron la Mina Peralta, guapísima señora de mí pueblo, esposa de *don Chente*, profesor; la Mina Gutiérrez, mas hermosa que bella, quien se fue a vivir a Los Ángeles, California, mucho antes de que empezara el éxodo que no sabemos cuándo terminará, y por último la Mina Morales, hija de Juan y cuñada de mi hermano Fernando. La Sierra de las Minas, la que no permite que llegue a una parte del valle del Motagua la humedad procedente del mar Caribe, creando así una extensa área semidesértica, contiene las únicas otras minas de que nosotros tuvimos noticia en la niñez. Muchos años más tarde, cuando tanto se hablaba de las bombas atómicas y el uranio, mi padre tenía terrenos áridos en los cuales, pensaba yo, además de víboras cascabeles, zarzas, guayacanes, cactos y muchísimas piedras, talvez había una mina de uranio y nos volveríamos ricos. Hasta pensé conseguir un Geiger Counter o detector de radiación para buscar el valioso elemento mineral. Por último, en la casa de los Salesianos de Barcelona, había abundante agua, fría y pura que, según ellos, procedía de una mina, nacimiento o manantial un tanto lejano.

Y como una cosa trae la otra, un sacerdote salesiano nacido en España, que lleva muchos años de vivir en Guatemala y que es más chapín que muchos de nosotros y más interesado en el bienestar del país, el Dr. P. Ángel Roncero Marcos, recientemente me envió unos párrafos, motivados éstos por las dificultades que últimamente ha encontrado la minería en Guatemala.

El texto lleva por título "Guatemala vive y progresa por minas de otras naciones". Y agrega: "Casi todo lo que usamos los guatemaltecos para vivir y progresar, lo recibimos de minas que hay en otras naciones, Si en esas naciones no hubiera minas, seríamos el pueblo mas atrasado de la tierra, regresaríamos, veinte mil años atrás, a la Edad de Piedra.

Si no hubiera minas en otros países, no tendríamos láminas para los techos, ni hierro para construir las casas, ni tubos para el agua, ni cables para la luz y el teléfono, ni llaves, ni cerraduras, ni automóviles, ni carreteras de transporte, ni trenes, ni autobuses, ni barcos y lanchas, ni aviones, ni plumas, ni cuchillos o cubiertos para comer, ni relojes, ni machetes para trabajar, ni ropa, ni calzado, ni mesas, ni sillas (ya que todo se hace con máquinas que se fabrican con metales que vienen de las minas) ni calculadoras, ni computadoras, etcétera. Si en otros países pensaran como nosotros, andaríamos con taparrabos. Si otros países han progresado se debe principalmente a las minas que ellos han sabido trabajar".

Las opiniones del P. Roncero adquieren especial significación por el hecho de que algunos sacerdotes, sin duda bien intencionados, se han opuesto a las explotaciones mineras que se han venido realizando en el occidente del país. Pienso que el P. Roncero está mucho mejor informado.

CATALEJO
Prensa Libre Guatemala,10 de abril 2006

MARIO ANTONIO SANDOVAL

Levantamientos, base de tragedias

Hacer un llamado a un levantamiento, sólo es abrirle la puerta a la nefasta catarata de la sangre.

PARA CONOCER LAS posibles consecuencias de las palabras empleadas por un dirigente de cualquier tipo —político, religioso, laboral, etcétera— es conveniente recurrir al diccionario. Las palabras tienen una evaluación propia e individual dentro de la psiquis de las personas, y desde ese punto de vista cabría la posibilidad de negar el riesgo implícito cuando una persona específica emplea un vocablo. Pero las palabras tienen en sí mismas una enorme fuerza. Se las lleva el viento, dice un viejo adagio, y sin embargo quedan muchas veces imborrables, como escritas en piedra. Las palabras mueven al mundo, al constituir una especie de gasolina capaz de ser la base de las acciones humanas. Y por eso, conocerlas tiene una importancia vital.

LA SEMANA pasada la Conic una agrupación indígena y campesina con una dirigencia de ideología no suficientemente explicada ni comprendida, hizo un llamado a los sectores a quienes asegura representar para realizar un levantamiento. En este momento no quiero hacer ninguna referencia a la acepción política del término, sino al de la definición del diccionario, la cual dice, en su significado aplicable, "alboroto popular, sedición", y esto último es "sublevación de las pasiones", "alzamiento colectivo y violento contra la autoridad o el orden público... sin llegar a la rebelión", definida esta última como una sublevación con el fin de derrocar a la autoridad. Queda clara entonces la intención de quienes han hecho ese llamado, y de las acciones implícitas en el mismo hecho de utilizar esa palabra en sus comunicados escritos.

CUANDO SE HACE ESTE tipo de llamamientos, es obvio pensar en las consecuencias de la violencia involucrada en realizar motines, alborotos, alzamientos. No son acciones pacíficas y esto debe quedar claro aún en el caso de justificar o explicar los motivos de actuar de esa manera. Surge, entonces, de inmediato una pregunta: ¿quién será el responsable de sangre derramada, de destrucción de propiedad, de ataques contra la gente o los bienes? Si la dirigencia de una organización merece las palmas cuando logra beneficios para sus integrantes, el otro lado de esa medalla es precisamente la responsabilidad, aunque no la culpabilidad en forma directa, de lo ocurrido.

EXHORTAR A LA rebelión implica aceptar la responsabilidad de —por ejemplo— explicarla a una viuda y a unos hijos por qué su padre murió en una manifestación a la cual este dirigente ha convocado. E igualmente hacer lo mismo con los familiares directos de una persona víctima de la violencia pero colocada del otro lado de la cerca: un policía, alguien relacionado con la gente supuesta o realmente culpable de los hechos sobre los cuales se basa la rebelión. Y también dirigirse en términos similares a los parientes cercanos de personas sin relación directa o indirecta en los hechos, como puede ser un policía, un bombero, un enfermero o simplemente alguien cuya mala suerte lo hizo estar en el lugar equivocado en el peor momento.

A MI MODO DE VER, perder la vida humana es lo peor. Ya los tiempos de los mártires han pasado, no porque no haya causas por las cuales vale la pena morir, sino porque no tienen efecto en una sociedad cada vez más individualista, no sólo en Guatemala, sino en el mundo, por razones cuyas causas son ajenas a lo tratado en este comentario. En mi lejana época de reportero vi demasiados casos de este tipo y nunca pude observar diferencia alguna entre el dolor y las lágrimas de los familiares de las víctimas de uno u otro bando. Veo ahora irresponsabilidad por todos lados, y me preocupa porque las razones para levantar el puñal contra el hermano siempre han existido. Cuando se rompe el delgado hilo del respeto, se puede abrir la catarata de la sangre.

Prensa Libre Guatemala,14 de julio de 2006
ÁNGEL RONCERO MARCOS
MARIO ANTONIO SANDOVAL

Importancia de las deficiones

El significado lingüístico de las palabras es fundamental para determinar los aspectos jurídicos.

A CONSECUENCIA DE LA ACTUACIÓN del juez español Santiago Pedraz, en referencia a hechos ocurridos aquí durante la trágica etapa del enfrentamiento armado interno, me parece necesario buscar un campo común donde sin ninguna posibilidad de discusión se unan los sistemas jurídicos de España y de Guatemala. Además, un ámbito en el cual se pueda garantizar la imparcialidad. Ese es el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE). Se necesita porque hay diferencias en asuntos jurídicos, entre las cuales obviamente se incluye el significado de ciertas palabras clave. Ninguno de los dos países puede rechazar este libro en un papel poco común: el de ser en este caso una corte suprema sui géneris.

ESTE EJERCICIO DEBE ESTAR ajeno a las preferencias personales, ideológicas o políticas y a la satisfacción o rechazo de cada quien por lo ocurrido en Guatemala y la actuación del juez. Consultar al DRAE no obliga a nadie a variar su posición en estos temas, sino sólo le otorga bases para sostener sus ideas o cambiarlas. El sustento de este criterio es simple: según un principio de Derecho, las dudas legales en cuanto al significado de los términos deben dilucidarse con la consulta al libro oficial de la lengua, y debido a compartir ambos países el español como idioma común, la tarea se facilita. No se trata de suplantar a la ciencia jurídica con la ciencia lingüística, sino de facilitar la comprensión de las palabras fundamentales en los casos.

MENCIONO ALGUNAS DE esas palabras con su significado. Masacre: "matanza de personas, por lo general indefensas, producida por ataque armado o causa parecida". Tortura: "grave dolor físico o psicológico infligido a alguien, con métodos y utensilios diversos, con el fin de obtener una confesión, o como medio de castigo". Genocidio: "exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de etnia, de religión, de política o de nacionalidad". Sistema: "conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente, contribuyen a determinado objeto". Guerra: "lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación". Amnistía: "olvido legal de delitos, que exime la responsabilidad de los autores".

NO SERÍA ACEPTABLE SEÑALAR a uno de los sistemas jurídicos como superior a otro. Semejante subordinación no se puede sostener. Colocar al DRAE como fuente de conocimiento tiene otra razón de peso: en estos casos, la mezcla de los factores jurídicos, ideológicos y políticos forma un nudo imposible de deshacer. Por aparte, aunque se llegue a un total acuerdo lingüístico, es necesario agregar a este complejísimo asunto los factores históricos, indispensables tanto en el análisis como en el veredicto. El lenguaje tiene enorme importancia en todos los campos. Esto se evidencia fácilmente a la hora de analizarlo y por ello de olvidarse de ese uso descuidado y a veces hasta un poco irresponsable con el cual todos lo empleamos demasiadas veces.

VALE LA PENA INSISTIR en la separación entre las preferencias personales de cada quien, ya sea políticas, ideológicas o de cualquier índole, en el análisis previo al inevitable veredicto personal de cada quien en los casos como el hoy comentado. Un factor incluso de mayor importancia al castigo o perdón jurídicos lo constituye el castigo o perdón popular. Como esto es inevitable, se vuelve una obligación ética darle a los ciudadanos la información más completa y correcta para cuando ejerza, talvez sin ser ese su objetivo, el papel de jurado. Todo el análisis esbozado en este artículo no tiene relación alguna con lo jurídico, ni quiero tampoco expresar mi criterio personal. Me quedo en el papel de un defensor de la corrección idiomática.

Prensa Libre Guatemala,17 de julio 2006
MARIO ANTONIO SANDOVAL

Los adolescentes y sus derechos

Es necesario saber si los derechos de los adolescentes incluyen el de impedir el paso de vehículos.

LA SEMANA PASADA, TANTO la capital como algunos lugares clave de la comunicación terrestre del país se vieron afectados porque grupos de jóvenes menores de edad, pertenecientes a algunos institutos públicos, bloquearon el paso de los vehículos y causaron caos vial durante varias horas. Estas acciones son consecuencia del aumento de un año a los estudios de magisterio, decidido por el Ministerio de Educación, tema en el cual aunque sin duda alguna existen buenas razones para decidirlo, igualmente sin duda alguna no ha sido bien explicado por las autoridades. De nuevo, esa cartera se ve relacionada con hechos causantes de primeras planas y demás cobertura periodística, por razones no siempre ajenas a justificadas críticas.

PERO NO ES ESE EL TEMA. Quiero referirme esta vez a una duda, me imagino, compartida por muchos ciudadanos. Me pregunto cuáles son los derechos de los menores de edad, de los adolescentes estudiantes, en este caso, pero aún no ciudadanos, sin autorización legal para votar. Lo anterior va complementado con otra incertidumbre, y es la de cómo deben actuar las autoridades y cuáles son las protecciones legales de éstas cuando un grupo de estos muchas veces casi niños, se involucran en acciones si no abiertamente ilegales, sí susceptibles de convertirse en delitos, por sus consecuencias. Por ejemplo, la muerte del pasajero de una ambulancia porque no lo pudieron llevar al hospital debido a estar impedido el paso en el Periférico.

EL ASUNTO SE COMPLICA porque evidentemente se trata de patojos a quienes alguien convenció de participar en estas acciones. Puede tratarse de alguien también menor de edad. O puede ser una persona adulta, ya sea ajena a los establecimientos educativos o de alguna manera relacionada con ellos. Otro factor es cuál debe ser la forma legal para permitir a las autoridades investigar quiénes son los instigadores. Todo esto se vuelve aún más importante porque la planificación hecha por gente ajena se evidencia con un hecho simple: al día siguiente, pese a no haber habido en realidad ningún cambio de fondo en la rígida posición de las autoridades ministeriales, los estudiantes desaparecieron de las calles capitalinas y de los cruces de caminos.

LOS PADRES DE FAMILIA deben tener claro cómo es la situación legal de sus hijos menores de edad en casos como éste. Casi todo mundo tiene clara la responsabilidad paterna en los casos de accidentes de tránsito con participación de menores aún con licencia juvenil para conducir. Se trata de hechos algunas veces delictivos. Pero es distinto cuando, por ejemplo, se emborrachan en alguna discoteca y son detenidos por ebriedad escandalosa. O cuando, como en este caso, simplemente se colocan frente a un vehículo y no lo dejan pasar. Son actitudes de negativos efectos sociales. Y no se puede eliminar la responsabilidad de los padres para impedir la participación de sus hijos. En una sociedad con tantos hogares desintegrados, esto también es problema.

EN CUALQUIER PAÍS DEL primer mundo, las protestas de este tipo, al implicar organización, planificación, simultaneidad en el horario, etcétera, sólo pueden realizarlas los adultos. Ha habido excepciones, claro, pero en general es poco probable pensar siquiera en tener prácticamente paralizada a París, Londres, Chicago, Tokio, etcétera, porque los estudiantes de secundaria protestan en contra de alguna medida ministerial. Mi sugerencia a las autoridades es informar con toda claridad acerca de la situación legal de los adolescentes bochincheros o causantes de caos vial, y demás. El derecho de miles de automovilistas a circular es superior al de algunas decenas de niños a manifestar su rechazo por algo. Esto, creo yo, debe quedar claro.

Prensa Libre Guatemala,25 de septiembre 2006
MARIO ANTONIO SANDOVAL

El fanatismo es inaceptable

La reacción musulmana contra el Papa Benedicto XVI es producto de fanatismo fundamentalista.

LA REACCIÓN EN CONTRA del Papa Benedicto XVI escenificada en un alarmante número de países islámicos debe ser analizada con una mezcla de preocupación y de realismo. La cita de un emperador bizantino del siglo XIV fue señalada como propia del pontífice católico y desencadenó ruidosas manifestaciones, así como amenazas para el cristianismo en general. Si bien algunas autoridades religiosas del Islam hicieron llamamientos a la moderación y a la calma, no sólo fueron escasas, sino tuvieron muy poco efecto. El asunto se convirtió en un claro ejemplo de cómo el fanatismo y el fundamentalismo, sobre todo en el campo de la religión, son un encendedor para amenazar con la peor de las violencias: la cometida en el nombre de Dios.

EL MUNDO HA VISTO violencia de origen religioso desde hace demasiados siglos. Mientras existía la relación directa entre el Estado y la Religión, muchas guerras a las cuales se les quiso justificar por motivos de fe tenían realmente motivos políticos. Las cruzadas, por ejemplo. Y también la conquista española. Se trata de hechos ocurridos en etapas históricas determinadas, de un mundo en el cual reinaban otras ideas, había otras percepciones, no se habían logrado los avances científicos ni la vuelta a los valores humanísticos de la cultura grecolatina. El avance de la sociedad humana llevó a lograr la separación de los poderes religioso y temporal, los cuales se mantuvieron y mantienen cercanos, pero no por ello necesariamente fundidos.

LOS NIVELES DE DESARROLLO humano han sido distintos en las diversas áreas geográficas del mundo. En general, los avances son más amplios en el mundo ahora llamado occidental, donde es parte del paisaje la cultura cristiana, con sus valores específicos, sobre todo en el campo del respeto a la vida humana, por considerarla la mayor posesión de cada quien, y por calificar a cada ser humano como hermano del otro. Dentro de esta perspectiva, matar a alguien es un crimen digno del castigo divino y, por el contrario, dar la propia vida por un semejante es digno de un premio en la eternidad. Pero obviamente esa valoración extrema de la vida humana no es compartida por muchas de las religiones y de las culturas distintas al cristianismo.

EN ESTE MOMENTO DE la historia humana es impensable siquiera la posibilidad de un grupo cristiano -sin importar sus docenas de religiones, denominaciones o sectas- lanzado en una guerra contra creyentes de otra fe. Quien profesa cualquier forma de la fe cristiana tiene clara la diferencia del campo de acción de las leyes religiosas y las humanas. No en todo el mundo ocurre esto, lo cual no necesariamente debe ser tildado de negativo. La expansión de una fe religiosa en base a la idea de dar muerte a los infieles o de emplear la violencia para aumentar la base de adeptos son ideas ya totalmente superadas. En el cristianismo se practica una fe basada en el convencimiento. La etapa de expansión violenta desapareció de la Historia hace siglos.

LA FE PUEDE TENER UNA sólida base de razón, de discernimiento, sobre todo en lo referente a la relación con seres humanos de credos distintos. La reacción violenta en el mundo musulmán aquí comentada se debe, creo yo, a la persistencia de la lectura fundamentalista de las ideas religiosas, y a la exagerada participación en la vida pública de los clérigos, quienes no quieren o no pueden entender las grandes diferencias internas entre el cristianismo. El fanatismo fundamentalista puede llevar a hacer realidad las predicciones de los choques de culturas y de civilizaciones en los primeros años del tercer milenio. No creo ofender a nadie al señalar la evidente necesidad de lograr en el mundo musulmán la separación entre lo religioso y lo político.

Prensa Libre Guatemala,17 de noviemnbre 2006
MARIO ANTONIO SANDOVAL

Corrupción, una ausencia de ética

La corrupción no se borra con leyes, porque estas no son voluntarias, sino obligatorias

NADIE PUEDE OPONERSE a la idea de erradicar la corrupción, o al menos reducirla. Por ello, es correcta la declaración firmada por los presidentes centroamericanos durante el desarrollo de la 12a. Conferencia Mundial Anticorrupción, celebrada en esta capital. Pero para entender las posibilidades de hacer realidad los nobles fines del documento, es preciso tener clara la relación entre la acción correcta, es decir, perteneciente a la ética -y, por tanto, voluntaria- y la acción legal, perteneciente a un ordenamiento legal -y, por ello, obligatoria-. Los mandatarios aprobaron una serie de 14 compromisos, en los cuales se mezclan acciones legales, necesarias sin duda alguna, con acciones relacionadas en forma directa con el convencimiento personal.

ME LLAMÓ LA ATENCIÓN uno de los postulados. Dice:"Promover la aprobación de leyes que regulen el comportamiento ético de los distintos sectores". Esto, simple y sencillamente, no es posible. La ley califica cuándo un comportamiento es ilegal, y ello no siempre implica la corrección. El comportamiento ético no lo es porque nada más se obedezca una ley, aunque algunas escuelas filosóficas le otorguen importancia a este aspecto. El comportamiento ético es el resultado del convencimiento personal de su corrección. Por ejemplo: aunque no exista una ley contra la corrupción, una persona no se involucrará en ésta al estar convencida de su maldad intrínseca. Sin embargo, el espíritu detrás de dicho postulado es correcto.

CON LEYES ADECUADAS ES posible facilitar el comportamiento ético, aunque sea por miedo al castigo. Tomando eso en cuenta, es correcta la idea de exigir la rendición de cuentas del Gobierno, formular políticas de transparencia para cumplir con tratados internacionales, garantizar el acceso de la información pública, dificultar la corrupción transnacional, mejorar procedimientos de compra en el Estado, promover mecanismos para facilitar la denuncia de la corrupción, y monitorear el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Estos temas necesitan de voluntad política, por un lado, y de poner de moda, por decirlo así, a la corrección. Pero, en realidad, los mecanismos más eficientes en nuestras sociedades son un poco distintos.

EL CONTROL DEL FINANCIAMIENTO electoral es indispensable. Esto también pertenece sobre todo al campo legal. Pero otorgar a los funcionarios públicos una estabilidad laboral con base en su desempeño y eficiencia, tiene como resultado facilitar la disminución de los hechos corruptos, muchas veces consecuencia de saberse con un pie en la calle en forma constante. Pero lo más importante, a mi juicio, de los compromisos presidenciales es otorgar recursos a fin de crear y realizar programas de educación y de sensibilización ciudadana. La corrupción no es parte del paisaje político normal, sino constituye una aberración y una acción digna de castigo, ajena y contraria a cualquiera de los derechos intrínsecos de los ciudadanos.

EL DOCUMENTO EN MENCIÓN demuestra el clima de exigencia popular de acciones correctas y además de acuerdo con la ley, percibido en nuestras sociedades. El rechazo popular a las actividades políticas, en general, se debe al convencimiento también generalizado de la falta de moral, ante la ausencia de una teoría ética de quienes participan en los partidos, ya sea integrándolos, organizándolos o financiándolos, y en la conducción directa o indirecta de la maquinaria estatal. El trabajo por cambiar esta percepción tiene un largo camino. Con algo se debe empezar, y por ello el acuerdo tiene posibilidades de pasar a la historia como el primer paso en hacer ilegales a las acciones hasta ahora vistas, mayoritariamente, como nada más incorrectas.

Prensa Libre Guatemala,1 de diciembre 2006
MARIO ANTONIO SANDOVAL

La destrucción de los archivos

La destrucción de los archivos tiene efectos históricos, pero también contribuye a la impunidad.

MUCHAS SON LAS facetas del subdesarrollo, aunque la mayoría de ellas no son evidentes y tampoco se entiende la relación con el atraso de un país, hasta ser señaladas por la Prensa o por personas interesadas en algún tema específico. Esto ocurrió hace dos días, cuando el diputado independiente Roberto Alfaro hizo una denuncia respecto del lamentable estado de los archivos públicos. En efecto, las publicaciones de Prensa Libre demuestran claramente la realidad de algunos de esos centros de valiosa información, con los documentos tirados en el suelo, comidos por los roedores o destruidos por la humedad. Existe un evidente descuido y desinterés por conservar los documentos donde puede ser encontrada valiosa información histórica.

EL TEMA SE relaciona con la ley de acceso a la información, ingresada hace poco tiempo al aparato legal del país, en parte porque la capital guatemalteca será la sede de la Conferencia Internacional sobre Corrupción. Esta relación es poco aparente, pero de gran importancia. Si no se conservan en buen estado los documentos de la historia reciente de entidades gubernativas como ministerios, por ejemplo, posteriormente será imposible, o al menos muy difícil, realizar las investigaciones para encontrar pruebas de corrupción. Sin archivos adecuados se favorece la impunidad. Por eso la importancia de esa tarea, a todo nivel, trasciende lo aparente. Ser archivador es una actividad de una importancia y de una responsabilidad muy grande.

COMO ESTÁN LAS cosas, es más fácil en Guatemala encontrar información de hechos ocurridos en tiempos de la Colonia, porque los documentos están bien guardados en el Archivo General de Centro América. Pero hacer lo mismo al respecto de decisiones gubernativas tomadas hace 10 años, por decir cualquier fecha. A consecuencia de ello, en la práctica puede convertirse en un instrumento vacío la Ley de Acceso a la Información. El país parece condenado a no poder castigar a los corruptos, aunque exista la mejor voluntad política para investigarlos. Probablemente por esa razón nunca se le ha dado la importancia debida a aumentar los presupuestos de los archivos y a colocar en ellos sólo a personas con conocimientos técnicos del tema.

EN ESAS CIRCUNSTANCIAS, resulta casi un chiste establecer los plazos de 10 o de 20 días hábiles para entregar información solicitada. No se necesita ser muy sagaz para sospechar la existencia de grandes dificultades para encontrar la información, por estar guardada mayoritariamente en condiciones inadecuadas. Dentro de las prioridades estatales no parece ser importante el arreglo de la situación de los archivos, sobre todo al compararla con las necesidades relacionadas con la educación, la salud, etcétera. Pero la falta de información histórica tiene efectos imposibles de reparar. Recuerdo el aforismo según el cual los pueblos ignorantes de su historia están condenados a repetirla, es decir, a cometer de nuevo los mismos errores.

GRACIAS A LA TECNOLOGÍA de todo tipo, se puede arreglar el problema de los archivos a partir de hoy en adelante. Pero los mayores esfuerzos deben estar dirigidos a evitar la destrucción y a ordenar los documentos de los últimos 20 años, y si es posible de más tiempo, a fin de ayudar a combatir la ya mencionada posibilidad de impunidades. El manejo de los archivos, vale la pena repetir, es una actividad crucial. Por eso la solución del problema no es simple, y el interés del diputado Alfaro debe ser visto como el inicio de una tarea en la cual deben involucrarse muchas personas de diversas disciplinas. Mientras eso no se haga, el deplorable estado de los archivos será una más de las muestras de subdesarrollo tan lamentables en Guatemala.

Prensa Libre Guatemala,4 de diciembre 2006
MARIO ANTONIO SANDOVAL

Otra manera de medir la violencia

En Guatemala, los gastos relacionados con la violencia significan una realidad horrible e inaceptable.

LA SEMANA PASADA, EL Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD) hizo público un estudio preparado por el economista Édgar Balsells Conde, respecto del costo económico de la violencia en Guatemala. Los datos son aterradores, por decir lo mínimo, sobre todo cuando se expresan en términos del costo diario, y al compararlos con el dinero gastado por el Estado en algunos de los temas principales. El costo anual de la violencia es de Q17 mil 900 millones anuales, es decir, Q49.04 millones diarios, pagados por la sociedad en su conjunto. Con tal dinero se podrían construir 180 escuelas diarias, de seis aulas de 25 metros cuadrados cada una. En un año, cada municipio del país podría tener a su disposición 199 escuelas.

CIERTAMENTE, la violencia es un fenómeno latinoamericano. Pero también allí Guatemala ocupa el tercer lugar, con cinco mil 338 asesinatos y 11 mil 500 hechos delictivos. Esto significa 44 homicidios por cada 100 mil habitantes, sólo superada por Venezuela, con 46.9, y El Salvador, con 50.4. Estos tres países, con Colombia, superan la marca de 40 homicidios. Chile tiene apenas 1.8. Costa Rica tiene 7.5, seis veces menos, y Nicaragua tiene 12.2, cuatro veces menos. México tiene 28.7, dos terceras partes de la cifra guatemalteca. Colombia, desde hace tantos años acechada por las bandas criminales, tiene un 10 por ciento menos. Por eso hablo de datos aterradores.

EL INFORME SEÑALA algunas áreas. En Salud, los efectos alcanzan Q6 mil 740 millones anuales, o sea Q18.466 millones diarios. De eso, 701 son de costos directos, o sea gastos médico-hospitalarios, y 6 mil 38 son de daño emocional y de pérdida de la producción nacional. Diariamente, significa casi Q2 millones en los primeros, y Q16.5 millones en los segundos. La violencia obliga a gastar en seguridad. Las suma de lo gastado por las empresas alcanza Q8.3 millones diarios, y la de los hogares suma Q3.48 millones. Estos costos adicionales atentan contra la competitividad empresarial y contra el desarrollo familiar, porque obliga a los ciudadanos a invertir fondos para defender sus bienes, en vez de utilizarlos en educación, por ejemplo.

EL GASTO EN seguridad obliga a las empresas a reducir la inversión en otros negocios. Esto significa Q349 millones anuales, pero además se reducen los ingresos de divisas. En esto último, la suma total es de Q2 mil 677 millones, equivalentes cada día a Q7.33 millones. La magnitud del problema obliga a comparar otras cifras. Los Q17 mil 900 millones del costo de la violencia representan el 55 por ciento del total del presupuesto del país, y es 11 veces lo presupuestado para el Ministerio de Gobernación, nueve veces el presupuesto de Salud y casi cuatro veces lo programado para Educación. Otro dato más horroroso: la suma de estos tres ministerios equivale a menos de la mitad del costo de la violencia, es decir, a solo un 45 por ciento, equivalente a Q8 mil 53 millones.

PERO LAS DOS comparaciones más preocupantes son las referentes a la carga tributaria del país, o sea, al monto de los impuestos pagados por los guatemaltecos. Suman Q23 mil 597 millones. Por tanto, el costo de la violencia equivale al 76 por ciento. Y el principal producto de exportación del país, las remesas de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos, suman Q21 mil 217 millones, sólo Q3 mil 317 más de los Q17 mil 900 millones gastados a causa de la violencia. Dicho en otras palabras, los guatemaltecos hacen ingresar al país Q58 millones diarios, y se deben gastar Q49 en los gastos comentados en este artículo. En resumen, estamos hablando del rubro más importante de gastos en el país. Mientras no cambie esa situación, el progreso es imposible.

Prensa Libre Guatemala, 6 de diciembre 2006
MARIO ANTONIO SANDOVAL

Para combatir esa violencia

Cuando el miembro de un equipo de gobierno se equivoca profundamente, solamente hay una acción: su salida.

LA RAZÓN PRINCIPAL para analizar los datos relacionados con el enorme costo de la violencia es simple. El país no se puede dar el lujo de gastar o de tener costos económicos cuya suma total es la exorbitante cantidad de Q17 mil 900 millones, un poco menos de la mitad del presupuesto nacional, y además equivalente a la totalidad del ingreso de remesas de los años 2000, 2001 y 2002. Un país obligado a gastar en esa forma está condenado al subdesarrollo y discutir ese criterio es perder el tiempo lamentablemente. El origen reside en las decisiones no siempre correctas, o indebidas, o a veces francamente tontas, de personas llamadas a integrar un equipo de ministros o cualquier grupo cercano al presidente de una nación. Ello incluye a los parientes directos del primer mandatario.

LOS MINISTROS, POR DECIRLO de alguna manera sencilla, son los "presidentes" de cada una de las áreas de gobierno encabezada por ellos. Debido a eso, son escogidos por varias causas: en los países donde hay partidos políticos -no simples tribus políticas, como aquí- se escogen entre los miembros de éstos. En el caso de Guatemala, la escogencia se convierte en una búsqueda entre los amigos personales del mandatario, o entre representantes no de los partidos sino de los grupos de presión, financistas de las campañas o colaboradores en alguna forma en la lucha por llevar a alguien a la Presidencia. La relación con el mandatario, entonces, es diferente según el caso. Y por eso mismo son diferentes las maneras de disciplinar las faltas.

LA RESPONSABILIDAD MORAL de los ministros, escogidos en esas condiciones, es mucho más grande. Un aliado político puede traicionar a un presidente y recibir el castigo del despido, o de la renuncia inducida. Pero cuando el aliado es político, pero previamente es personal, es amigo, es familiar, la traición llega a límites insospechadamente grandes. Los efectos de errores, de corrupción, etcétera, alcanzan en forma directa al presidente y muchas veces se mantienen aun después de la salida de quien ha fallado en la confianza. Parto de la base, por supuesto, de una sana intención presidencial y vicepresidencial en la conducción del gobierno, y no en la torcida y oscura actitud de enviar gente al Gabinete para ayudar en el pillaje contra el erario.

CUANDO SE ACEPTA INTEGRAR un Gabinete o participar en el gobierno en puestos de designación, es necesario un pacto privado: esas personas no sólo cumplirán la ley, sino también se abstendrán de tomar acciones inconvenientes. Tráfico de influencias, por ejemplo. Pero lo más importante es estar de acuerdo en el único castigo posible: la separación del cargo por el simple hecho de haberse comprobado alguna actitud, sugerencia u orden inconveniente. La razón es simple: los integrantes de un Gabinete se ven, hacia adentro, divididos y no relacionados a los hechos de los ministerios ajenos al suyo. Pero hacia afuera, la percepción popular es la de una unidad total. Por eso, el acto corrupto o indebido de una persona se ve como acto de todo el Gabinete.

TODO ESTO LLEVA A PENSAR en las acciones de un presidente cuando descubre un problema de este tipo. En realidad solo es una: separar del cargo a quien cometió un error, y poner a disposición de los tribunales a quien hizo una ilegalidad. Es difícil, sin duda, y obliga a tener una gran dosis de entereza, de firmeza de carácter y de decisión. El efecto inmediato en las personas cercanas en el gobierno puede ser de críticas o resentimientos, pero conforme pasa el tiempo y se comprende la necesidad de mantener el prestigio del grupo, esa actitud se cambia por una de admiración o al menos de comprensión. La tolerancia a acciones reprochables convierte a quien la toma en un cómplice, porque los hechores y consentidores están al mismo nivel.

Prensa Libre Guatemala,15 de diciembre 2006

MARIO ANTONIO SANDOVAL

Abortos, problema multidisciplinario

La cantidad de mujeres afectadas por abortos obliga a hablar con claridad acerca de este difícil tema.

A NADIE CON UN MÍNIMO DE sensibilidad le deja de afectar una noticia como la reportada la semana anterior, en base a estudios del instituto Allan Guttmacher: anualmente, más de 21 mil mujeres son hospitalizadas a consecuencia de complicaciones provocadas por los 65 mil abortos ocurridos en el país durante un año. Los números son fríos, pero claros. Cada día, 178 mujeres guatemaltecas se someten de manera voluntaria a una intervención con el fin de terminar con una vida humana engendrada en su vientre. Es imposible no darse cuenta de inmediato la complicada mezcla de sentimientos, de puntos de vista, de filosofía, de criterios religiosos, etcétera, involucrados en una decisión cuyos efectos de todo tipo pueden durar toda la vida.

ESOS MISMOS FRÍOS NÚMEROS señalan al aborto como la tercera causa de la mortalidad materna del país. Se debe recordar un hecho claro: las cifras indicadas deben ser analizadas como un mínimo, no como un máximo, porque no siempre son confiables las estadísticas o los datos recabados. Pero a muy pocas personas puede escapar la gravedad de estos hechos. Ciertamente, esto ha ocurrido en todas las culturas desde el principio de la historia humana. Pero no por ello se le debe aceptar. Es un acto intrínsecamente malo, porque la vida humana comienza en el momento de la concepción. Ni antes ni después. Este es un criterio, creo yo, imposible de refutar.

EL ABORTO ES UNA DE las malas acciones humanas. En determinados casos se pueden recomendar, o no hay alternativa, pero solo cuando se forma el dilema ético de escoger por un mal menor. En otras palabras: si está en peligro la vida de la madre, sobre todo cuando ya tiene hijos, es peor dejarlos a ellos huérfanos y al esposo o compañero solo. A mi parecer, no se justifica cuando la información médica predice males congénitos, porque ésta puede fallar. Y poca duda me queda de los efectos sicológicos sufridos durante el resto de la vida por quienes se practicaron un aborto voluntario. Yo simplemente rechazo la absurda idea de calificar de "derecho de opción" a un simple y llano asesinato, es decir, la muerte planificada de un ser humano.

DESDE EL PUNTO DE VISTA del Estado, el asunto se complica enormemente. Es muy difícil, si no imposible, marcar la línea divisoria entre la moral personal y la moral estatal. No por ello se justifica la creación de clínicas especializadas en abortos, pero el combate a estos pasa por una campaña pública de información sobre métodos para evitar los embarazos. Ya las iglesias harán su parte con la divulgación de los criterios religiosos, así como las instituciones civiles dedicadas a ayudar a las mujeres a no recurrir al aborto. Pero es un tema cuya complejidad es total. Pertenece al más íntimo de los círculos internos de cada uno y por eso resulta un entrometimiento expresar criterios de manera directa a una persona involucrada en un caso.

LA HOSPITALIZACIÓN DE TANTAS mujeres a causa de los abortos mal practicados es lamentable y algo debe hacerse. La falta de educación, el temor ante los prejuicios sociales y los criterios legales mal aplicados, así como la permisividad ante las acciones de personas inescrupulosas, con o sin conocimientos médicos, son factores coadyuvantes a este drama tan común, tan olvidado, tan escondido. Una de las mejores maneras de reducir la incidencia de abortos es fomentar la cantidad de instituciones dedicadas a ayudar a aquellas mujeres valientes, dispuestas a no convertirse en verdugos de seres cuya característica más clara es la inocencia. Pero también a enseñarle a la sociedad a respetar la decisión por la vida, como yo la respeto y la admiro.

Prensa Libre Guatemala,20 de diciembre 2006

MARIO ANTONIO SANDOVAL

Las viejas casonas

Las casas solariegas del centro merecen cuidado especial. -La coexistencia de dos sistemas legales puede causar problemas.

LUEGO DE UNA LARGA ETAPA de degradación de la zona 1 de la ciudad, en los últimos meses se han visto algunos esfuerzos porque recupere su antiguo señorío. Todo contribuyó, desde la decisión gubernativa de trasladar importantes oficinas a otros lugares citadinos, tanto por razones válidas, como la falta de espacio, como de motivos inválidos, como el de beneficiar a grupos y personas con los alquileres pagados por el Gobierno. El apoderamiento de las calles de vendedores callejeros hizo emigrar a los grandes almacenes y provocó la disminución del valor de los inmuebles, sobre todo el de las grandes casas solariegas, con su zaguán y sus dos o tres patios.

ALGUNA VEZ TODA la ciudad estaba integrada por esas casas. Ahora, es común verlas convertidas en estacionamientos, o demolidas para hacerlos, o para construir locales comerciales de ningún valor arquitectónico. Sin embargo, todavía quedan muchas y en los últimos meses se ha iniciado un esfuerzo por mantener algunas. En un par de casos, se mantienen en todo su lejano esplendor. En otros, simplemente se les ha perdonado y se mantienen allí, aunque con un deterioro causado por el abandono. Es común verlas convertidas en restaurantes, bares o pensiones, y en otros casos muy lamentables los daños en las paredes las hacen insalvables a la necesidad de botarlas.

CREO UNA BUENA IDEA hacer un listado de estas casas, ayudar a los propietarios a mantenerlas sin alteraciones arquitectónicas y sin el empleo de materiales incongruentes con ese estilo. Esas casas, con sus grandes y altas habitaciones, pueden ser utilizadas muy efectivamente como oficinas. Son cómodas y amplias. El actual plan de revalorización del centro histórico debe pasar por una campaña para despertar en los dueños la conciencia de la importancia de mantenerlos. Esta arquitectura tradicional comparte importancia con la construida entre los años cuarenta y los sesenta. Ambas le dan a la ciudad un ambiente digno de ser mantenido para no eliminar su carácter.

COEXISTENCIA DE LEYES

A CAUSA DEL RECONOCIMIENTO del sistema legal indígena, es de suma importancia dar a conocer por todos los medios posibles cuáles son sus andamiajes teóricos y filosóficos, pero sobre todo cómo decidir cuándo se utilizará uno en vez de otro, en aquellos casos de delitos, faltas y crímenes en los cuales se vean involucrados personas de distinta etnia. En efecto, un asunto es juzgar a integrantes del mismo grupo étnico, y otra hacerlo cuando participan ladinos e indígenas. Y sobre todo debe quedar claro cómo se deberá actuar cuando los hechos juzgados impliquen condenas de varios años, por ejemplo los asesinatos, es decir, temas en los cuales no parece adecuado aplicar la idea de resarcimiento comunal propios de la tradición indígena.

QUIENES DEFIENDEN LA IDEA del sistema legal indígena deben estar conscientes del problema representado porque de hecho implica la aplicación de normas distintas y, por tanto, se debilita la idea de la igualdad ante la ley, fundamental para el éxito del andamiaje legal de un país. Por eso es fundamental aclarar cualquier duda al respecto. Esto no significa considerar a dicho sistema como de segunda categoría. Tiene concepciones muy interesantes y sobre todo de resultados positivos. Pero tampoco se puede olvidar el riesgo de crear la percepción de ser Guatemala un país con dos sistemas iguales, con criterios distintos. Eso sería trágico, por decir lo mínimo.

ANTES DE COLOCARSE EN la posición de rechazo o de aceptación fundamentalistas de la idea de tener dos sistemas legales en un país, se debe hacer un análisis cuidadoso de las posibilidades más probables de ocurrir. Igualmente, en cuáles casos es mejor uno o el otro en cuanto a la aplicabilidad, a los resultados positivos, etcétera. Es necesario decidir si la multiculturalidad del país permite este tipo de dualidades sin al mismo tiempo crear más y más difíciles problemas. El principal dilema es decidir si se puede justificar la existencia de dos sistemas legales. Pero para lograrlo está implícita la idea de actuar con responsabilidad, pero sobre todo con practicidad.

Prensa Libre Guatemala,5 de enero 2007
MARIO ANTONIO SANDOVAL

Para eso, sólo hay un castigo

Existe un solo castigo para quien secuestre, viole y decapite a una niñita de 7 años. Sólo uno.

EVELYN KARINA ISIDRO VELÁSQUEZ, de 7 años, salió al mediodía del primero de enero a comprar un pañal. Horas después apareció violada y decapitada. Violada y decapitada. Tenía 7 años. Siete años. Un drogadicto confiesa el crimen. La Policía apresa también al otro asesino. La gente del Mezquital se lanza contra ambos, intenta lincharlos, destruir la vivienda de uno de ellos. Les ofende, les desgarra, porque los criminales enterraron el cuerpecito de la pequeña y luego llevaron a los agentes al lugar. La foto de primera plana de Prensa Libre muestra a la madre, Karen Velásquez Reyes, rodeada de vecinos, pidiendo, exigiendo justicia. En Guatemala existe la pena de muerte. La fiscal a cargo del caso declara su intención de pedirla.

HACE MUCHOS AÑOS, A FINALES de los sesenta -si no recuerdo mal-, ocurrió un caso similar. La víctima también era una niñita y sufrió los mismos abominables sufrimientos. El juicio fue largo y terminó con la pena de muerte de los tres asesinos, todos adultos. Poco a poco se fue olvidando el caso y algunos sectores comenzaron una campaña contra la ejecución de la sentencia. La tarde antes tuve la horrible experiencia de ver en el expediente la foto de la Toty. Así le decían. Nunca podré olvidarlo. Ni podré olvidar tampoco mi reacción: este castigo -pensé- resulta ser hasta suave ante el salvajismo del crimen, cometido bajo los efectos del licor. Horas después me tocó otra tarea desagradabilísima: asistir al fusilamiento. Ver el tiro de gracia.

HACE POCO, UN CASO MUY parecido en Escuintla. El asesino fue condenado a 20 ó 30 años de prisión. Tuve el mismo pensamiento de hace varias décadas, porque la pena capital no elimina la posibilidad del crimen, sino libera a la sociedad de la reincidencia de un delincuente, a quien el hecho de estar borracho o drogado no puede excluirlo del máximo castigo. Simplemente no se puede aceptar. Estoy profundamente convencido de la necesidad de respetar los derechos humanos, pero al mismo tiempo de la urgencia de hacerlo con las víctimas, en este caso tanto la nena como sus padres y, en general, la sociedad. Por ello la confesión tampoco se puede considerar un atenuante. Para algunos hechos, no puede existir el perdón.

SIEMPRE ME HE PLANTEADO preguntas filosóficas. ¿Hay un momento en el cual el ser humano pierde el derecho a la vida, el máximo y único valor humano, a consecuencia de sus acciones contra el prójimo, ejecutadas de manera consciente, aunque sea con efectos de licor o droga? Si el sistema legal no funciona adecuadamente y no envía un mensaje de certeza de castigo, ¿no está causando, a consecuencia de la indignación por ciertos crímenes, la búsqueda de justicia por su propia mano? Lo tengo clarísimo: no es fácil plantearlo, ni responderlo, porque es uno de los casos de escoger entre dos males, y porque las consecuencias de tomar cualquiera de las posibilidades pueden igualmente, con toda validez, ser calificadas de malas.

ESTE TIPO DE CASOS LO SACA a uno del campo de la teoría y lo traslada a la realidad. Para saber cuál de las posiciones es la propia, se debe pensar en cómo actuaría si la víctima fuera su hija, su sobrina, su nieta. O nada más si la conociera. Preguntarse si se indignaría y si le daría la oportunidad al sistema legal, o tomaría la justicia por sus propias manos. No es cuestión de hablar en abstracto, de una niña, de dos criminales. Es de esta niña y de estos criminales. Ella no hizo nada, no provocó en forma alguna la acción. Simplemente iba a comprar un pañal para su hermanito. Ahora está enterrada y en su tumba aún no se han secado las lágrimas de los padres y de los familiares, quienes quieren justicia. Nada más. El sistema legal no puede fallar esta vez.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
Prensa Libre Guatemala,5 de febrero 2007
MARIO ANTONIO SANDOVAL

Autodestrucción de la democracia

Los demagogos aprovechan una característica democrática: la posibilidad de autodestruirse.

CONFORME PASA EL TIEMPO queda más clara la verdad acerca de las intenciones del presidente venezolano Hugo Chávez. Quiere unirse a la lista de personajes históricos llevados al poder por medios democráticos, los cuales son utilizados para destruir a la democracia como sistema de gobierno. Una de las debilidades de quienes tienen pensamiento demócrata es caer en un círculo vicioso: para no romper los principios democráticos, permiten a los no-demócratas aprovecharse indebidamente de las posibilidades otorgadas por este sistema de gobierno. En la lista de esta gente se encuentran tipos como Hitler, Perón, Fujimori, por mencionar sólo unos cuantos. Todos ellos llegaron como consecuencia de la voluntad de entusiastas ciudadanos.

CHAVEZ HA DADO MUESTRAS de estas intenciones desde el principio. En la primera elección su victoria fue el resultado del descrédito de la clase política venezolana por sus desmanes, corrupción y demás lacras. De inmediato comenzaron los avances hacia la dictadura de la peor especie, es decir, aquella disfrazada de tener un marco democrático. El pueblo venezolano al principio se manifestó multitudinariamente en su contra, lo cual significó una división entre la ciudadanía porque no se puede negar el apoyo de sectores importantes de la población, muy en especial aquellos de pocos recursos económicos, pero por eso mayoritarios. Las últimas elecciones le permitieron afianzarse en el poder y también de inmediato comenzó la segunda parte de su plan.

AHORA, ESOS PLANES INCLUYEN ataques frontales a la prensa independiente, ejemplificada en uno de los más importantes canales de televisión. Luego de asegurarse una posibilidad casi interminable de reelecciones, de todos modos logró obtener poderes especiales para legislar por decreto, por supuesto, basado en sus peculiares ideas producidas por su convencimiento de ser una especie de inmediato reencarnación política de Fidel Castro con una bendición divina otorgada por el perverso dios patrono de los precios del petróleo. La mezcla de todos esos factores lo convirtieron en un factor atemorizante, no sólo por sus curiosas características personales sino porque depende en mucho de sus estados de ánimo y de su cambiante carácter.

EL ACTUAL CASO VENEZOLANO coloca en primer plano la discusión al respecto de cómo deben actuar las fuerzas democráticas para impedir la conversión de una lagartija política, en un cocodrilo come-democracias. Es decir, pensar mal para acertar. Un populista, alguien con labia y habilidad para comunicarse con las grandes masas, caracterizadas por su propensión a creer promesas imposibles de cumplir, o causantes de atraso y de problemas para todos, pero atractivas. El estadista inglés Churchill señaló muy acertadamente a la vigilancia constante como el alto precio por tener sistema democrático. Pero además de vigilar, se debe tener la posibilidad de actuar en defensa de la democracia. En realidad, esto último casi nunca se hace.

ESTA VIGILANCIA ES NECESARIA porque el aprovechamiento adecuado de las posibilidades democráticas, más alianzas oportunistas, facilitan resultados como el de Nicaragua, donde Ortega ganó porque las leyes fueron preparadas cuidadosamente para facilitar esa victoria. Irónicamente, la fuerza de este tipo de candidatos de hecho es garantizada por la democracia, en especial porque casi siempre permite la atomización de las candidaturas y del número de candidatos, muchas veces simples ilusos. De esto, Guatemala es un ejemplo clarísimo. Los dictadores llevados por la vía de los votos son tan malos como los golpistas, y talvez peores, porque estos últimos se roban el poder político, mientras los otros son estafadores de votantes incautos.

Prensa Libre Guatemala, 9 de febrero 2007
MARIO ANTONIO SANDOVAL

No sólo es cosa de dar nombres

Los nombres, en política, son importantes; necesitan ser parte de un equipo y de una ideología.

POCOS SON LOS REQUISITOS para ser candidato a la Presidencia de la República: quien desee serlo debe: a) tener más de 40 años, es decir pertenecer a una minoría del 18 por ciento de la población total y del 36 por ciento de la población adulta, y b) ser alfabeto. La idea es ampliar la posibilidad de cualquier ciudadano, hombre o mujer, para acariciar la idea de ocupar la presidencia del Organismo Ejecutivo. Esto, muchas veces convertido en verdadera obsesión por ocupar el cargo, caracterizado por tener una magia muy especial a causa de una característica muy común de los guatemaltecos: existir en el interior de cada uno de nosotros una especie de hada con todo y varita mágica, capaz de arreglar de un plumazo todos los problemas nacionales.

A ESTA ACTITUD AYUDA otra verdad: todos tenemos algo de dictadores, de autoritarios y esto se demuestra porque en varias ocasiones hemos votado por candidatos cuyo mensaje era de mano fuerte: Ydígoras, Arana, y Ríos Montt cuando le robaron las elecciones en 1974. Todos fallaron, claro. Esto ha disminuido en los últimos tiempos, pero no por ello se ha muerto ese gusano autoritario, y en este momento el tema de la fuerza como factor político es uno de los elementos presentes. Pero el ejercicio de la política, incluida la Presidencia, requiere de bases ideológicas y de equipo de trabajo. Si no existe, quien llegue al cargo se encontrará con la necesidad de aliarse con los mismos o con quienes son nuevos pero representan a lo mismo.

ESTE TEMA SALE A LUZ PORQUE en los últimos días se ha hablado de la posible participación de personas notorias y conocidas en el ambiente nacional o en algún sector. Sin embargo, a esos nombres no se ha agregado una base ideológica, una promesa específica. Y hay una seria posibilidad de la repetición de un error fundamental: los integrantes de los grupos sociales a los cuales pertenece el candidato, votarán por él o por ella sólo por esa razón. Es decir, una candidata mujer tiene asegurado un gran porcentaje de votos femeninos. Un pastor, de votos de los grupos no-católicos. Un empresario, de quienes trabajan en la empresa privada y de quienes tienen inversiones y empresas. Eso simplemente no es así. La gente vota por razones diferentes.

LOS VOTANTES, AUNQUE SEA de manera inconsciente, buscan cualidades distintas en los candidatos. Escuchan el mensaje y lo apoyan con el voto, o lo rechazan. A consecuencia de los constantes fiascos de los últimos gobiernos, los votantes pueden escoger entre no participar mayoritariamente, con lo cual se pierde el elemento de la representatividad de la voluntad de más de la mitad de los ciudadanos, pero también pueden ejercer un voto consciente, más dirigido a buscar soluciones, no a aceptar sonrisas y promesas. Los cínicos apuestan a la incapacidad popular de tomar decisiones de este tipo. Yo no lo creo. La gente no es tonta, lo cual no impide la posibilidad de sufrir engaños. Pero sabe cómo castigar a quienes lo han hecho.

NO ES COSA NADA MÁS de hablar de nombres. Se necesita explicar qué representan, con quién están o pueden estar relacionados, etcétera. En una campaña corta, como la de estas elecciones, los mensajes específicos serán factores superiores a la simple recepción de camisetas y gorras en los mítines. El uso de los medios de comunicación audiovisuales aumentará su importancia, con el consiguiente riesgo de convertirlos en transportes de engaño. Por ello, todo aspirante a la Presidencia necesita pensar no en la posibilidad de una victoria, sino en cómo actuará en caso de ocurrir. La soledad del poder es notoria, pero será mucho mayor cuando quien encabeza el Organismo Ejecutivo se encuentra sin compañía política y por ello es presa fácil de caer en lo mismo.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
MARIO ANTONIO SANDOVAL

Candidatura muy arriesgada

La señora Rigoberta Menchú arriesga demasiado al lanzarse a la aventura de una lucha por la Presidencia.

DESDE HACE ALGUNOS DÍAS se ha mencionado y comentado la posibilidad de una candidatura presidencial para la señora Rigoberta Menchú, premio Nóbel de la Paz 1992, quien poco después confirmó su deseo de participar en la lucha política electoral de septiembre próximo. A mi parecer, se trata de una apuesta muy arriesgada, porque no es realista pensar en la posibilidad de una victoria en las urnas, por una serie de razones muy variadas, pero al mismo tiempo igualmente válidas. Y por eso me permito hacer algunas consideraciones, con la esperanza de permitirle a quien es la ciudadana guatemalteca más famosa en el mundo actual, recapacitar a tiempo y no caer en un error del cual solamente tiene posibilidades de arrepentirse después.

LA PRIMERA RAZÓN ES OBVIA: haber recibido ese Premio Nóbel la convierte en integrante de una minoría francamente selecta, a la cual no pertenecen ni siquiera cien personas en todo el mundo. Es una distinción internacional de gran valía, imposible de quitar ni de disminuir en su importancia. Tiene validez perenne y está a un nivel superior de cualquier cargo de elección, ni siquiera de la categoría de la presidencia de un país como los nuestros. Por eso al competir por ese puesto y no se tiene éxito, la señora Menchú se convertiría en una candidata derrotada, y esto de alguna manera le afectaría en un prestigio personal mantenido por 15 años. No vale la pena el riesgo de tener una estatura mundial para cambiarla por una a nivel nacional.

PERO HAY OTRAS RAZONES. La candidatura de doña Rigoberta está basada en una serie de ideas no necesariamente sólidas. Una de ellas es confiar en el apoyo de los indígenas, porque ella lo es. La realidad es distinta: grupos ciudadanos como los mayas, las mujeres, los católicos o los evangélicos están tan divididos políticamente como lo está la sociedad en su conjunto. Quienes pertenecen a una de esas divisiones sociales no necesariamente votarán por un colega, por decirlo así. Sería como confiar en el voto de los médicos por un candidato presidencial de profesión médico, por poner un ejemplo. Aunque sea de manera inconsciente, el votante busca determinadas características políticas en los candidatos y no se fija en religión, género o etnia.

OTRO ASPECTO ARRIESGADO de la candidatura es la posibilidad de considerar necesariamente racistas todas las críticas hechas a la aspirante. No precisamente criticar a quien aspira a ganar una elección presidencial constituye un ejemplo de racismo, como criticar a una candidata resulta ser machismo. Los seguidores de la candidata Menchú caerían en el error de acusar de racistas y machistas a los críticos, con lo cual el centro de discusión de la campaña política preelectoral en temas en realidad colaterales sería de menor importancia a los motivos de discusión. Pero el más serio riesgo es demostrar las indudables divisiones existentes en los sectores indígenas del país, y todo por el deseo de hacer algo más cercano al ego personal y más alejado de los intereses de un importante sector étnico y social del país.

LA SEÑORA MENCHÚ PUEDE influir en forma más clara e importante estando alrededor del poder político, como ha estado de hecho en los últimos años. La Presidencia, aun en el caso de ganarla, es un lugar solitario y lleno de problemas indisolubles. Al no poder actuar para resolverlos, habría una evidente disminución de todo: su nivel de influencia internacional y su prestigio personal, existente a pesar de quienes se niegan a admitirlo. Estoy convencido: el deseo de actuar en beneficio del país se puede realizar muchas veces de manera más efectiva cuando se puede actuar sin las presiones internas y externas del gobierno. Por todo eso, ojala la Premio Nóbel de la Paz 1992 escuche a quienes sin duda le aconsejan olvidarse de esa idea.

Prensa Libre Guatemala,19 de febrero 2007
MARIO ANTONIO SANDOVAL

Universalidad, un factor básico

Los candidatos no deben ser percibidos como representantes de sólo un determinado grupo social

A CONSECUENCIA DEL PRONTO comienzo oficial de la lucha preeleccionaria de este año, aunque en la práctica ya comenzó desde hace meses, han sido numerosos los artículos escritos en la prensa guatemalteca de opinión al respecto de temas relacionados con ese nuevo suceso político. Los temas han sido muy variados: desde la necesidad de darle más fondos al Tribunal Supremo Electoral, hasta la conveniencia para nuestra sociedad de la participación como candidata de la señora Rigoberta Menchú, pasando además por la urgente necesidad de reducir el número de los diputados al Congreso de la República. Pero el tema más tratado por los analistas se refiere de hecho a la universalidad de los aspirantes a la primera magistratura.

LA PALABRA universalidad debe entenderse como perteneciente al universal, o sea la totalidad de los posibles votantes. Un candidato no puede tomar en cuenta a los menores de edad, porque no pueden votar, pero sí debe tener características comunes con los adultos del país y, dentro de ellos, quienes se encuentren empadronados. Su meta debe ser despertar el interés de la mayoría de votantes, independientemente de aquellas características causantes de diferencias. Políticamente, la única diferencia imposible de soslayar ni de cambiar es la de hombres y mujeres. Las demás pueden ser alteradas: ricos y pobres, por ejemplo. Un candidato tendrá mejores posibilidades conforme tenga características comunes con las de la mayoría.

CUANDO SE PIENSA DESDE ese punto de vista, queda claro el error de pensar en candidatos basados en su presunta representatividad de un determinado grupo de los muchos integrantes de una sociedad. Hay algunos países donde la conformación de la sociedad es unitaria, o muy escasamente dividida. Pero otras, como las de Guatemala, constituyen un crisol donde se funden toda clase de divisiones, vistas por algunos analistas como una ventaja y por otros como un problema. Por aparte, las divisiones internas de cada grupo social muchas veces coinciden en sus proporciones, con las divisiones de la sociedad en su conjunto. Es decir, las mujeres, o los universitarios, tienen tantas divisiones como la totalidad de las mujeres y hombres guatemaltecos.

ESTAS CONSIDERACIONES vienen al caso porque se notan algunas presuntas candidaturas basadas en el apoyo de un determinado grupo. Las dos más notorias son la de la señora Menchú, por quien deberían votar los indígenas, y la del pastor evangélico Caballeros, quien parece confiar en un supuesto voto seguro de las personas de sectas e iglesias no católicas. Es un error. Los indígenas y los evangélicos votarán por quien consideren más capaz políticamente hablando, para ejercer la primera magistratura de la Nación. El hecho de su etnia o de su religión pasa, como debe ser, a un segundo o tercer plano. Pero pensar en ese tipo de apoyo "garantizado" siempre trae sorpresas cuando el conteo de las urnas lleva a reconocer esta equivocación.

LA SOCIEDAD GUATEMALTECA tiene divisiones económicas, sociales, culturales, educativas, étnicas, religiosas, ideológicas y además está conformada, obviamente, por personas individuales y por ello casi imposibles de clasificar de manera uniforme. Quienes tienen participación directa en determinados grupos sociales, dificultan la tarea de permitirle al resto de ciudadanos encontrar buenas razones para votar por ellos, porque su mezcla puede ser peligrosa al haberlo sido históricamente. Es el caso de la etnia y la religión. Una candidatura basada en esos criterios causa problemas serios al espectro político de un país, y Guatemala no es ni ha sido la excepción. El elemento fundamental para un candidato es su capacidad para gobernar. Ningún otro.

ÁNGEL RONCERO MARCOS
Prensa Libre Guatemala,23 de febrero 2007
MARIO ANTONIO SANDOVAL

Nueva etapa en la política local

Cada vez es más importante el papel de la esposa o esposo de quienes aspiran a un alto cargo público.

LAS ETAPAS POLÍTICAS e históricas de los países se inician generalmente con una acción determinada, cuya utilidad más evidente es la de servir de punto de partida a una nueva realidad, pero realmente son sólo una fecha para marcar una realidad brumosa al principio, pero luego clara. El 12 de octubre de 1492 suele marcarse como el inicio de la etapa del descubrimiento, pero en realidad la idea de cruzar los mares en busca de nuevas rutas había estado presente mucho antes. Este ejemplo se puede aplicar en el caso de la decisión de la señora Rigoberta Menchú para pelear por la Presidencia de la República. La idea de un aspirante indígena a ese cargo ha circulado desde hace algún tiempo y ahora se hace una realidad tangible.

AL INTRODUCIRSE de lleno en la lucha política directa, quien hasta ahora era conocida como "la premio Nobel de la Paz", acepta de hecho ya no ser calificada así, al menos en la etapa de la batalla electoral. Ahora ella es candidata a la Presidencia, así como sus colegas. Tiene el deber de salir lo antes posible de su puesto en el actual gobierno, y dedicarse de lleno a la tarea de convencer a los guatemaltecos de un hecho cuestionado por algunos: su candidatura es incluyente y por ello acepta a guatemaltecos de todos los sectores, porque el proyecto político supera las diferencias étnicas y se enfoca únicamente en los aspectos ideológicos, los cuales son la base para obtener votos o no lograr convencer a los ciudadanos para favorecerla con el sufragio.

INDEPENDIENTEMENTE de los resultados de la elección de septiembre, las elecciones de 2007 serán recordadas como las primeras en las cuales participa una candidatura con características especiales: ser una mujer, indígena, de tendencia política de izquierda, con experiencia en el manejo de empresas y un amplio conocimiento de su persona en el ambiente internacional, por tratarse de la persona nacida en Guatemala más famosa en el mundo. Esas condiciones tal vez no se repitan, y por eso la participación de Rigoberta Menchú como candidata le otorga un lugar especial en la historia política del país, a lo cual se debe agregar todo el bagaje de elementos controversiales cuya presencia le otorgará otra fuente de novedad a estas elecciones.

LA PARTICIPACIÓN DE Rigoberto Menchú en la lucha electoral puede significar un aumento en la participación femenina e indígena, así como de las personas con ideas de centro-izquierda. En teoría, esto es seguro, pero no necesariamente es así. Como con el resto de los candidatos, veo más importante el esfuerzo por mayores posibilidades de convertirse en fuente de críticas válidas de todos los sectores sociales, en especial, de los partidos de oposición. En Guatemala no se ha dado el caso de una Eva Perón, en Argentina, o de Marta Sahagún, en México. A mi parecer, eso es tan inconveniente como necesaria es la integración de un equipo de trabajo político en el cual la esposa del candidato tenga una destacada participación, aunque no sea quien manda.

EL PAPEL CONYUGAL MÁS importante es el de la Presidencia, pero el de alcaldías no deja de serlo también. No es tanto así en el caso de los aspirantes a diputados, pero tampoco es cero. Comentar acerca de esto es valedero porque en la lucha política por ganar las elecciones de septiembre próximo, el tiempo tan corto impide muchas presentaciones personales de los candidatos. En el caso de las aspirantes mujeres, el asunto se complica porque no ha ocurrido aún el caso de un esposo de presidenta o esposo de alcaldesa. Los comicios de este año tendrán características especiales, como siempre ocurre, pero una de ellas será el aumento de la importancia de quienes comparten su vida con las personas lanzadas a la palestra política de las elecciones.

Prensa Libre Guatemala, 28 de febrero de 2007

MARIO ANTONIO SANDOVAL

Siete asesinatos: sus implicaciones

Son terribles las implicaciones del asesinato de los parlamentarios y de los cuatro policías

LO MÁS PREOCUPANTE cuando se analizan hechos como los asesinatos de los tres diputados salvadoreños y un chofer, y luego de cuatro policías guatemaltecos acusados de ser los autores materiales de dichos crímenes, no es el hecho en sí sino sus consecuencias y, sobre todo, sus implicaciones. Los tres elementos forman un trío nefasto para la sociedad porque demuestra hasta dónde han penetrado los tentáculos del crimen organizado en países como los nuestros. Esta realidad, de la cual se ha hablado tanto durante mucho tiempo, se manifiesta con toda su crudeza y pone en claro la indefensión de los ciudadanos ante las organizaciones criminales, y esto a su vez manifiesta la debilidad de las instituciones estatales, en general.

LAS CONSECUENCIAS son previsibles. De nuevo, la imagen del país por los suelos, a causa de ser los sucesos casi increíbles. Primero, la muerte de los parlamentarios extranjeros, y luego la eliminación de los acusados al haber sido descubiertos gracias a avances tecnológicos policiales. Eso parece salido de una película de gángsteres. Pero no. Es una realidad evidente. Y su principal consecuencia será dejar en total impunidad el asesinato de los salvadoreños, lo cual también contribuye a cimentar el desprestigio de Guatemala en el campo de la confiabilidad hacia las autoridades, pero internamente envía otro mensaje igualmente terrible pero muy simple: el ciudadano común está en malas manos, tanto entre los maleantes como entre los policías.

LAS IMPLICACIONES PREVIAS son también nefastas. El asesinato de los acusados, adentro de un penal de alta seguridad, también implica con toda certeza la existencia de otro tipo de tentáculos: los de grupos criminales internos o ajenos a las fuerzas policiales, pero con posibilidad de ingresar impunemente, utilizando armamento de grueso calibre, para asesinar a una o varias personas, en cumplimiento de órdenes de los autores intelectuales. Y para finalizar, la realización del simulacro de un levantamiento o de un motín con la participación de mareros y de otros delincuentes similares, para cubrir el hecho con el manto de la supuesta rebelión entre reclusos. La ley de la selva: el asesinato se cubre con otro. Y así sucesivamente.

LA PREGUNTA MÁS OBVIA se refiere a la responsabilidad de las autoridades antes de lo ocurrido. La respuesta también lo es: sí la tienen, sin duda no por acción sino en todo caso por omisión, lo cual podría justificar la petición de renuncia de los más altos funcionarios de Gobernación. Conforme se vayan reconstruyendo los hechos, será evidente la porosidad de las medidas de protección a la integridad física de los recluidos en los centros penales. No es admisible, aunque sea explicable, la defensa basada en la precariedad de los recursos estatales de todo tipo: técnicos, económicos, etcétera. Eso es cierto, pero aun si todo estuviera bien, los descuidos o la falta de vigilancia y de errores en la inteligencia interna se encargan de echar todo a perder.

A MUY POCA GENTE le queda duda acerca de la impunidad con la cual se mantendrá este caso. Al ser asesinados, los policías dejaron de ser fuentes de información de primer orden. La investigación queda ahora en una situación muy difícil, casi imposible de resolver y ello le causará al Gobierno un duro revés en todo sentido, pero especialmente en cuanto a su credibilidad y a las relaciones con un país tan importante para Guatemala como lo es El Salvador. Pero a mi parecer, lo más preocupante es la sensación de impotencia de los ciudadanos. No confiar en las autoridades encargadas de la seguridad es en realidad el primer paso para considerar inviable un país y retrocederlo a la época de las luchas tribales propias de épocas históricas primitivas.

Guatemala vive y progresa por Minas de otras naciones

Casi todo lo que usamos los guatemaltecos para vivir y progresar lo recibimos de minas que hay en o otras naciones.

Si en esas naciones no hubiera minas, seríamos el pueblo más atrasado de la tiera, regresaríamos veinte mil años atrás, a la edad de piedra....

Si no hubiera minas en otros países, no tendríamos láminas para los techos, ni hierro para construir las casas, ni tubos para el agua, ni cables para luz y teléfono, ni llaves, ni cerraduras, ni automóviles, ni carretas de transporte, ni trenes, ni autobuses, ni barcos y lanchas, ni aviones, ni plumas, ni cuchillos o cubiertos para comer, ni relojes, ni siquiera; machetes para trabajar; ni siquiera ropa, ni calzado, ni mesas, ni sillas (porque todo se hace con máquinas que se fabrican con metales que vienen de minas); ni calculadoras, ni computadoras , etc. etc,

Aún más, no tendríamos ni joyas, ni anillos, ni cruces, ni cálices.

No tendríamos nada de nada...

Si otros países pensaran como nosotros, andaríamos en taparrabos.

Si el mundo y otros pueblos han progresado, se debe principalmente a las minas que ellos han sabido trabajar.

Hay minas en casi todas las naciones del mundo. También en América y en nuestros vecinos. La naciones que más minas trabajan, para citar algunas, son: México,Estados Unidos, Canadá, Brasil, Colombia, Chile, Australia, Sudafrica, Rusia, China, España,Alemania, Francia, Inglaterra, etc, etc.

Y los que protestan contra las minas a cielo abierto deben pensar que para los mineros que tienen que soportar el duro peso del trabajo son más llevaderas las tareas en minas de cielo abierto que en los túneles a centenares y miles de metros de profundidad donde tanta gente se enferma y muere.

Ideas para salir de la pobreza

1. El titular de Prensa Libre del lunes 5 de junio de 2,006 "Estado dejó de percibir Q2,937 millones, señala Finanzas" es una noticia excelente para el pueblo, ya que en vez de ser derrochado por personas a las que no les costó nada, quedó en manos de empresas que generan empleos y en su afán de crecer compiten por contratar trabajadores y aumentan los salarios. Además, éstos aumentan con la mecanización de la industria que conlleva aumentos en productividad

2. El ministerio de economía no contribuye a la economía

3. El mercado coordina a todos los consumidores y productores para que su función de comprar y vender no sea un caos, con excedentes o faltantes permanentes.

4. La distribución de fertilizante por el estado empobrece al país, por varias razones: mantiene a agricultores en una actividad ineficiente que requiere mucho trabajo pesado y poco productivo, da lugar a corrupción a todo nivel, desde su adquisición, hasta el alquiler de cédulas de vecindad para adquirirlo en las municipalidades locales.

5. Es perder tiempo y recursos producir maíz mediante trabajo manual cuando se puede comprar importado con el ingreso proveniente de otra actividad más productiva y acorde a las características naturales de las regiones. Estas otras opciones aparecerán hasta que se dejen de realizar las producciones que no son rentables a precios no interferidos.

6. Es empobrecedor apoyar con recursos provenientes de otras actividades o de donaciones extranjeras a productores a punto de ser desplazados por no ser competitivos a los costos y precios reales. Esto incrementa las filas de gente que trabaja muy duro, no sale de pobre y cuyo aporte a la riqueza nacional es negativo.

7. A cerca de los impuestos a las importaciones: Son una mala fuente de ingresos para el gobierno.
   * Son fuente de corrupción
   * Por afectar los precios en forma desigual hacen que las personas tomen decisiones de consumo y producción no óptimas

8. Algunos artículos (como los teléfonos celulares) llegaron a ser tan abundantes y baratos porque su desarrollo y producción ha estado en manos de empresas motivadas por la obtención de ganancias.

9. Los salarios en Estados Unidos de América no son más altos porque los patrones o dueños de empresas son más generosos. Lo son porque hay maquinas y herramientas provenientes de productividad y ahorro previos, que permiten a los trabajadores ser más solicitados y productivos.

10. El primer paso para el progreso NO es la educación.

11. El progreso de una nación surge de la suma de todos los esfuerzos de los individuos que hacen cosas útiles y ofrecen la mejor opción accesible a alguien más. El estancamiento y subdesarrollo se da cuando un porcentaje alto de personas obtiene un ingreso ofreciendo un servicio o producto que se podría haber obtenido mejor y más barato con otro proveedor cuyo acceso al mercado está restringido directa o indirectamente por el estado.

12. El precio justo (precio, salario o tasa de interés) es aquel que se forma en un mercado libre como resultado de las acciones de los individuos que, buscando satisfacer sus necesidades, influyen en productores y consumidores a todo nivel.

13. En el caso del alza en un precio (petróleo por ejemplo) es mejor dejar que consumidores, dueños de recursos y empresarios busquen soluciones que

esperar de los gobiernos la mejor solución que beneficie a más personas por más tiempo.

14. La investigación y desarrollo de los productos de la era de la información (computadoras y teléfonos) ha sido pagada por las ganancias obtenidas por las empresas que vendieron las primeras generaciones de estos aparatos a personas con mayor poder de compra y muchos deseos de poseerlos.

15. ¿Es justa la brecha entre ricos y pobres? No es ni justa, ni injusta; en un mercado libre es el resultado de la diferente valuación de los aportes de cada persona valorados por los consumidores.

16. ¿Cómo mejorar el nivel de vida? Con un gobierno pequeño y eficaz en su única tarea legítima que consiste en garantizar la vida, propiedad y libertad de las personas.

17. Las tasas de interés en Guatemala son muchísimo más elevadas que en los EUA por la escasez de capital, el acceso difícil para bancos extranjeros grandes y la ausencia de garantía al respeto de los contratos (derecho a la propiedad).

18. ¿Cuál es el secreto para producir en masa para las masas? El mercado libre.

19. ¿Por qué hay países con crecimiento económico y países estancados? Porque hay países con economía poco interferida y otros con economías populistas y socialistas en menor o mayor grado.

20. La causa de la pobreza y subdesarrollo de Guatemala se ubica en La Constitución política, que no garantiza los derechos individuales (vida, propiedad y libertad) y no limita el tamaño ni la ing erencia del estado en la vida de los individuos.

21. ¿A quién le corresponde erradicar el analfabetismo económico generalizado, que se refleja en errores repetitivos, empobrecedores y generadores de violencia? A las familias, colegios y universidades

22. ¿Deberían los usuarios de celulares y carros, conocer bajo qué marco jurídico se rigen las naciones donde se producen tan baratos o se descartan en tan buen estado? Por supuesto que sí.

23. Si a la población le gustan los resultados económicos que obtienen en los pueblos civilizados: ¿no deberían ser conocedores de las causas de la civilización?

24. Decidir el uso de los recursos (humanos, tierras, capitales) le debe corresponder a su dueño, guiado por los indicadores del mercado (precios) ya que de no ser así habrá desperdicio, pobreza, conflicto, inestabilidad, abuso, corrupción, mafia, migración.....

25. ¿Contribuye al progreso general que el gobierno utilice los impuestos para subsidiar el transporte? Favorecer a un sector a costas de otro no es progreso a largo plazo para nadie, ni para los subsidiados.

26. Las siguientes no son soluciones adecuadas al conflicto entre escasez de recursos y necesidades ilimitadas:

* El control de la natalidad
* Racionar los bienes
* Planificar la producción

La solución es el mercado libre que guía a las personas y regiones a producir cosas útiles.

27. El mundo actual es tan complejo que hace imposible la planificación económica

28. El único orden social posible es el orden espontáneo

29. La libertad de mercado hace florecer los peores defectos del hombre, el engaño, corrupción, la mafia. Sí, pero florecen mejor en ausencia de mercado (socialismo, mercantilismo, feudalismo, populismo) y en el mercado libre tienden a ser contrarrestados por la mayor cantidad de opciones que tiene el consumidor y la concentración del estado en garantizar el respeto a los derechos individuales a la vida, propiedad y libertad.

30. El salario mínimo beneficia a un pequeño grupo de trabajadores menos calificados que conservan el empleo. La mayoría sale perjudicada porque serán contratados bajo condiciones informales.

31. Las políticas fiscales (gasto público e impuestos) y monetarias provocan la recesión y el desempleo.

32. Los impuestos altos a los ricos son el medio para: impedir la inversión generadora de empleo, fomentar la fuga de capitales y llevar la corrupción política a su máximo nivel.

33. Los impuestos justos son los que no desalientan la formación de capital y no alteran los precios en forma desigual

34. Las causas de la pobreza en el tercer mundo son: los precios bajos de las materias primas que exportan y los altos precios de los productos finales que importan. Esta falacia corresponde a la teoría económica conocida como Estructuralismo

35. La lucha de la humanidad ha sido limitar y mantener reducido el poder de los gobernantes. Por eso es importante conocer la historia económica de las naciones y aprovechar las lecciones para no repetir errores.

36. Cuando los gobiernos han declarado la guerra a la pobreza ha ganado la pobreza. Entonces, ¿cuál es la solución?

37. La función social del empresario en un sistema de libre competencia es hacer que la empresa tenga éxito, que progrese, que no quiebre. Así podrá seguir dando trabajo a sus obreros y empleados y sirviendo al consumidor.

38. La siguiente frase: "Las inicuas leyes de la despiadada competencia", publicada por algunos clérigos, es fruto de ignorancia y de prejuicios causados por la ignorancia, porque sus armas (las de la competencia) son ofrecer mejores productos y servicios y sus "víctimas" los productores menos eficientes que desperdician recursos y no satisfacen al consumidor.

39. La competencia, sin privilegios, es buena para los consumidores y especialmente para los pobres.

40. En los pueblos que tienen libertad y un estado de derecho, la competencia baja los precios de los productos y eleva los salarios.

41. El control del gobierno sobre los precios y salarios hace daño a los consumidores y a los trabajadores, especialmente a los más pobres, porque provoca escasez y corrupción.

42. la dirección y ley de asistencia al consumidor (DIACO) hace daño a los consumidores y empobrece más al pueblo. ¡Por favor no nos ayuden! Con estos amigos, no necesitamos enemigos....

43. La mayoría de las leyes existentes generalmente son trabas, limitaciones a la inventiva e iniciativa de los individuos y del pueblo en general.

44. Con esta clase de leyes, decretos, etc., cuanto más leyes, más pobreza. (Cfr. "La Ley" de F. Bastiat). Dice Bastiat: Toda ley que permite llevar a cabo actos que en ausencia de la ley serían delito (por ejemplo leyes confiscatorias y redistributivas o aquellas que impiden la entrada de nuevos participantes en un mercado o aquellas que reducen las oportunidades de libre elección a los consumidores), causan pobreza y corrupción.

45. En casi todas las universidades los estudiantes de derecho pierden gran parte de su tiempo y de su cerebro teniendo que aprender tantas leyes que son basura. Muchas leyes van contra el derecho. Ver F. Bastiat: Toda ley que permite llevar a cabo actos que en ausencia de la ley serían delito (por ejemplo leyes confiscatorias y redistributivas o aquellas que impiden la entrada de nuevos participantes en un mercado o aquellas que reducen las oportunidades de libre elección a los consumidores), todas esas leyes van contra el derecho.

46. El pueblo pobre estaría mucho mejor si a los diputados se les pagara su salario para que se dediquen a sus negocios privados y llegaran al congreso únicamente cuando se les convoque ocasionalmente para algún asunto urgente. Así no harían tanto daño estornudando leyes y reglamentos empobrecedores y no serían tan corruptos.

El motivo es que para justificar su salario, continuamente estornudan leyes, decretos, reglamentos, crean toda clase de comités, comisiones, institutos, fondos de toda clase, etc. etc. El personal burocrático para llevar adelante todas estas creaciones, que no son sino malos engendros, consumirá siempre la riqueza que produce el pueblo. Y lo peor es que cada gobierno que llega crea nuevas instituciones empobrecedoras, sin suprimir las anteriores.

47. El socialismo es el mal, el problema, no la solución.

48. El socialismo real, implementado en muchos países y en diversos grados, siempre dio el mismo resultado: pobreza y despotismo.

49. Es un error dividir el socialismo así: el bueno, el malo y el feo. El socialismo bueno no ha existido nunca.

50. ¿Por qué todos los que podían escaparse, huían del "Paraíso socialista"?

51. La concentración de poder en manos de los burócratas del gobierno genera pobreza y esclavitud.

52. El Capitalismo es el único sistema que produce en masa para las masas, sin interferir la producción de los demás bienes que los consumidores en toda la escala de poder adquisitivo quieren.(El socialismo puede producir en masa para las masas, pero sin calidad y sin importar el costo de oportunidad)

53. El capitalismo, el mercado libre, el estado de derecho, con la sociedad del libertades individuales, hicieron progresar a Chile, Irlanda, España, El Salvador, Letonia, Republica Checa, etc., etc.

54. Para salir de la pobreza hace falta más capitalismo, no más socialismo.

55. Todo subsidio del gobierno a un grupo o gremio de ciudadanos, sean pobres o ricos, es inmoral.

56. Quitar a unos para dárselo a otros es un robo y por tanto, inmoral, aunque lo haga el gobierno de acuerdo con la ley, la cual también es inmoral.

57. Capitalismo significa igualdad ante la ley, propiedad privada, libre competencia, libertad de emprendimiento, libertad para elegir, gobierno limitado que garantice los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos (seguridad, justicia, vida, propiedad, libertad).

58. Muchos han creído en la izquierda por el bien que prometía, pero han aprendido a juzgarla por el daño que ha hecho.

59. El gobierno ha nacido principalmente para desempeñar tres funciones: administrar la justicia, defender el territorio nacional, la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos y realizar las obras de infraestructura que sean autofinanciables. Todo lo demás lo pueden hacer los ciudadanos sin necesidad del gobierno.

Con sólo estas tres cosas que hiciera, aunque no hiciera ninguna otra cosa más, seria perfecto. Pero no hace estas pocas cosas que debería hacer, y se mete a realizar miles de otras cosas, proyectos y servicios que no le tocan y que con su burocracia impiden salir de la pobreza.

60. Un gobierno que no es capaz de defender la justicia, la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos, no merece recibir de ellos ni un solo centavo de impuestos.

CALIDAD UNIVERSITARIA Y PROYECTO DE GOBIERNO

GRADUACIONES UFM XELA

Estimados graduandos. Finis Coronat Opus, decían los antiguos romanos: el fin corona la obra o al fin se corona la obra.

Ustedes han llegado con éxito al final de sus estudios con un título universitario, y los felicito por este triunfo que también es de sus familiares, de la Universidad Francisco Marroquín y de la sociedad de Guatemala.

Su perseverancia y dedicación al estudio se ve hoy recompensada con un título que muchos otros se han perdido quedándose por el camino.

Un diploma de la Universidad Francisco Marroquín es un símbolo de calidad, en Guatemala y fuera de sus fronteras.

Este prestigio que tiene la Universidad es uno de los activos más valiosos de esta casa de estudios superiores y no se debe perder. Se lo han dado en el pasado desde el principio los graduandos, los que les han precedido en los estudios. Les toca ahora a ustedes demostrar con su competencia y profesionalidad que es un prestigio bien merecido. Les toca a ustedes ser los continuadores y portadores de esa calidad que hace la diferencia, la que podemos llamar "Calidad Francisco Marroquín".

No es solamente la competencia profesional y la honestidad lo que ustedes llevan con su diploma, aunque estas dos cosas son muy importantes y bastarían de por sí solas para querer estudiar en la Universidad Francisco Marroquín.

Pero es, ante todo, la bandera de la filosofía de la libertad, en la cual han sido educados, esa bandera que Ustedes van a enarbolar en su vida personal, familiar, profesional, social, y empresarial. Es el aprecio por esa libertad que constituye el don más preciado que a los hombres dieran los cielos, como diría nuestro Miguel de Cervantes, mucho antes que Adam Smith y los demás filósofos anglosajones que figuran como paladines en la historia de las ideas liberales.

Serán también Ustedes paladines de la libertad en la vida socio-política y económica del país, de esa libertad tan pregonada y a la vez tan escasa en el mundo.

En esta Universidad, además de la competencia profesional, o excelencia académica, se aprenden muchas otras cosas que son como requisitos, condiciones, como el ambiente o atmósfera para poder tener una sociedad próspera y feliz.

Son los principios éticos, jurídicos y económicos que espero los graduandos hayan asimilado y que defiendan en la vida para crear una sociedad próspera. Se pueden describir en los siguientes puntos:

1. Un estado de derecho, con poderes limitados, reducido a la misión para la cual nació y controlado siempre por los ciudadanos quienes deben estar siempre vigilantes para que los gobiernos no les arrebaten su poder y libertad. La historia de la humanidad enseña que éste es un peligro siempre latente y los ciudadanos que no aprecian ni defienden su libertad y derechos individuales poco a poco llegan a ser esclavos de sus propios gobiernos. Y merece ser esclavo quien no estima su libertad ni está vigilante para defenderla. Esto sucede en todo el mundo hoy, ayer y mañana

2. La misión del estado, como enseña desde hace siglos la sana tradición británica, es la siguiente: administrar la justicia(ministerio de Justicia); la defensa del país de sus enemigos externos e internos(ministerio de Defensa y Gobernación); proteger la vida, la propiedad, la libertad y los contratos de los ciudadanos (con los tres ministerios mencionados); financiar (con el ministerio de Finanzas) los pocos gastos que

tendría el gobierno cuando éste es pequeño, limitado, y cuando se reduce a realizar única y exclusivamente las pocas cosas para las cuales nació y cuando no se convierte en aprendiz de empresario metiéndose a realizar muchos proyectos (diz que sociales) que le competen a los ciudadanos privados y no a los burócratas del gobierno; realizar las obras de infraestructura que sean autofinanciables.

Sucede que muchos gobiernos del mundo no hacen las únicas pocas cosas que deberían hacer y en cambio se meten a lo que no les toca.

El estado no nació para ser electricista, telefonista, farmacéutico, transportista, etc., etc. Lo mejor que pueden hacer todos los gobiernos es vender todas las empresas estatales. En ellas se malgasta siempre el dinero del pueblo y son absolutamente todas fuentes de corrupción y pobreza. Y esto es aplicable en todas las naciones, ricas o pobres, y en todas culturas.

3. La educación y la salud deben ser privadas y la responsabilidad principal la tienen los padres de familia. Solamente los padres de familia tienen la autoridad moral sobre la educación de sus hijos. No es el Estado ni otras instituciones. El problema no es de educación ni de salud, sino de economía. Si un pobre sale de su pobreza, se educa y se cura por sí mismo, sin necesidad del gobierno.

4. Fuera de esto, el gobierno podría suprimir de un plumazo todos los demás ministerios y secretarías, comités, comisiones, fondos, etc., vender sus instalaciones y equipos, indemnizar a sus empleados y el pueblo de Guatemala estaría inmensamente mejor y podríamos decir "aquí no pasó nada". Sino que estaríamos mejor y mejor y mejor.

5. Todo esto supone que haya un clima de verdadera democracia, donde el gobierno respete la libertad política y económica y los derechos de los individuos para que éstos puedan libremente producir, consumir, comprar, vender, intercambiar, importar y exportar cualquier producto o dar cualquier servicio con la sola condición de no violar los iguales derechos de los demás.

6. Hace falta que el estado no intervenga directa o indirectamente en la actividad económica de los ciudadanos, que se acabe con los privilegios, proteccionismo, subsidios y monopolios de toda clase, tanto estatales como privados, que el Banco de Guatemala o Junta Monetaria no intervengan para nada en la economía ni con el control de cambio, ni de ninguna otra manera explícita o disimulada, que se prohíba al Gobierno y al Banco de Guatemala contraer deudas.

   En una palabra, es necesario que en un régimen de derecho, con estas reglas generales e iguales para todos y sin privilegios para nadie, funcione realmente la libre competencia de los ciudadanos, los cuales sin necesidad de la ayuda paternalista y proteccionista del gobierno producirán riqueza en abundancia para todos. Este es el ideal del liberalismo, o capitalismo o economía de libre mercado: producir en masa para las masas, sin interferir la producción de los demás bienes que los consumidores, en toda la escala del poder adquisitivo, quieren o desean y que están dispuestos a pagarlos. Con la libre competencia, sin privilegios ni monopolios, necesariamente mejoran los productos y servicios y bajan los precios.

7. El sistema político, social y económico de democracia y libre empresa es mejor no sólo porque produce más para todos, sino principalmente porque es éticamente superior a una economía dirigida, intervenida y planificada por la burocracia del Estado, la cual siempre es fuente de corrupción y pobreza.

   Sólo donde hay libertad puede florecer la ética, la responsabilidad y la prosperidad

8. Un estado reducido a sus funciones fundamentales necesitaría muy poco dinero y se podría sostener con bajísimos impuestos (IVA u otro) quedando suprimidos los aranceles de importación y exportación y por tanto saldrían sobrando las aduanas, como ha enseñado siempre el Dr. Manuel F. Ayau, fundador y primer rector de esta universidad y cuyo folleto "Eliminación de las Aduanas" hemos reproducido para ustedes.

   Igualmente saldrían sobrando los tratados de libre comercio. El gobierno podría decretar

unilateralmente, y para ello bastaría media página, que en el futuro Guatemala abre sus fronteras y suprime las aduanas para iniciar el libre comercio con todos los países del mundo, auque otros gobiernos pongan aranceles a nuestros productos de exportación: a quienes dañan con sus aranceles es a sus ciudadanos, no tanto a los nuestros. Y no valen los argumentos de la represalia o de la reciprocidad.

Sería falta de lógica poner nosotros aranceles a sus productos perjudicando a nuestros ciudadanos, porque ellos dañan a los suyos con las medidas arancelarias contra nuestros productos.

9. Esta doctrina la enseño la Universidad Francisco Marroquín desde el principio, sintetizada en su lema de verdad, libertad y justicia, explicitada en la excelencia académica y en la filosofía de la libertad o como se ha expresado en los últimos años: "La misión de Universidad Francisco Marroquín es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos y económicos de una sociedad de hombres libres y responsables".

Estimados graduandos, en su diploma llevan ustedes todo esto como escrito entre líneas. Que Dios los ayude a ser felices y entusiastas portadores y continuadores de esa preciosa herencia para el progreso de Guatemala. Nuevamente los felicito pidiendo a Dios que los bendiga siempre.

Muchas Gracias.

Pbro. Dr. Ángel Roncero

Quetzaltenango, 24 de marzo de 2007.

UFM
universidad
FRANCISCO MARROQUIN

Este libro debe ser devuelto
en la ultima fecha marcada

UFM-BIBLIO
506512

Impreso en Talleres de Papelera Fuentes
Tel.: 2223-28301 • 23354614
Guatemala Mayo 2009